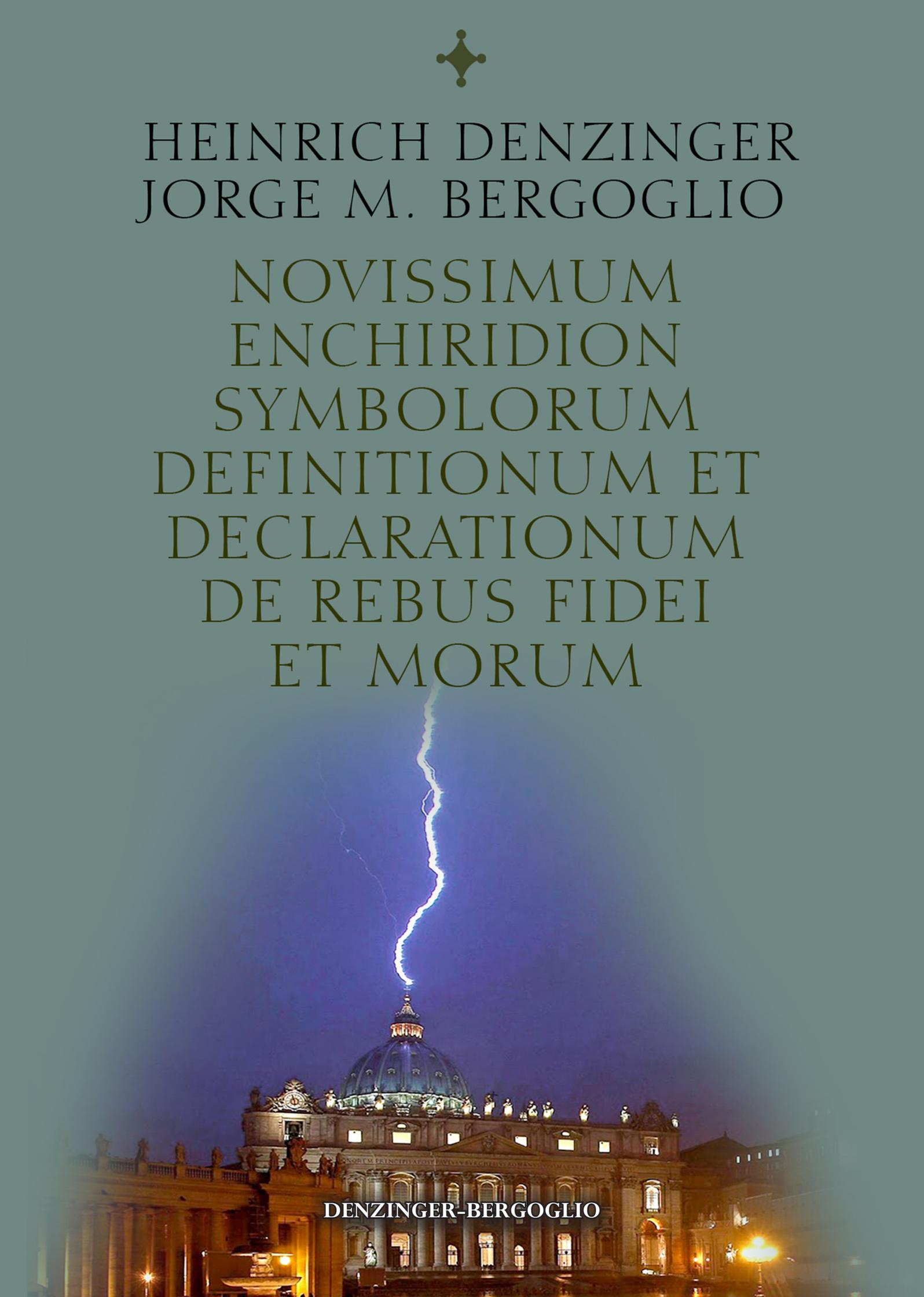




HEINRICH DENZINGER
JORGE M. BERGOGLIO

NOVISSIMUM
ENCHIRIDION
SYMBOLORUM
DEFINITIONUM ET
DECLARATIONUM
DE REBUS FIDEI
ET MORUM



DENZINGER-BERGOGLIO



HEINRICH DENZINGER
JORGE M. BERGOGLIO

EL MAGISTERIO
DE LA IGLESIA

NOVISSIMUM
ENCHIRIDION
SYMBOLORUM
DEFINITIONUM ET
DECLARATIONUM
DE REBUS FIDEI
ET MORUM

DENZINGER-BERGOGLIO

DENZINGER-BERGOGLIO

LOS SORPRENDENTES APORTES DE FRANCISCO
AL BIMILENARIO MAGISTERIO DE LA IGLESIA

SUMARIO

¿QUIÉNES SOMOS?	19
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	
¿NOS ESTÁN DANDO GATO POR LIEBRE? FRANCISCO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: “NO HE DICHO NADA MÁS DE LO QUE ESTÁ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA”	31
“Millones mueren de hambre”	32
La solución: ¿una reforma agraria socialista?	32
Dos importantes puntualizaciones a ser destacadas	33
I – “El hambre es criminal”, “la alimentación es un derecho inalienable”	33
II – La reforma agraria que exige Francisco versus la reforma agraria que propicia el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)	36
I – La Doctrina Social de la Iglesia nace de su doctrina inalterada e inalterable	42
II – La Doctrina Social de la Iglesia no depende de las ideologías, se opone a la lucha de clases y las doctrinas comunistas	49
¿DIME CON QUIÉN ANDAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES? (I): IMPORTANTE CONTEXTUALIZACIÓN PREVIA A UNO DE NUESTROS ESTUDIOS	57
Un sindicalista, activista y dirigente cocalero boliviano	59
Un “movido” 28 de octubre de 2014 en el Vaticano	60
El II Encuentro de Movimientos Populares	63
El activista argentino Juan Grabois	64
Marx, Mao Tse-Tung, Fidel Castro, el Ché Guevara y Hugo Chávez	65
El líder marxista del Movimiento Sin Tierra de Brasil	68
La mente y el corazón de los niños: Objetivos ideológicos del MST	70
El Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos	71
Un ideólogo emergente en el gobierno de Evo Morales	72
Mons. Sánchez Sorondo manifiesta su rechazo al capitalismo privado	73
Sacando conclusiones	75
¿DIME CON QUIÉN ANDAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES? (II): ALLÁ DONDE FUERES... ¿DI LO QUE LOS OTROS DIJEREN? – “ES EXTRAÑO PERO SI HABLO DE ESTO PARA ALGUNOS RESULTA QUE EL PAPA ES COMUNISTA”	77
I – Agitación, odio hacia clases superiores, rebelión, sed de justicia: instrumentos de lucha para cambiar el sistema	86
II – El fracaso económico y la opresión: frutos típicos del comunismo y del socialismo	102
III – Las ilusiones, utopías o quimeras de “un mundo mejor” siempre son propaladas por marxistas, socialistas y comunistas	109

LA HOZ Y EL MARTILLO CON EL CRISTO ENCIMA: “PARA MÍ NO HA SIDO UNA OFENSA”	121
I – El socialismo, sistema ideológico funesto y destructor de la libertad humana	126
II – La incompatibilidad del socialismo con los dogmas de la Iglesia es total	130
III – El marxismo, auge de rebelión contra el Divino Espíritu Santo	133
IV – La Teología de la Liberación: un “milenarismo fácil” incompatible con la Fe Católica	143
LA OPCIÓN POR LOS POBRES ES UNA CATEGORÍA TEOLÓGICA. QUIERO UNA IGLESIA POBRE PARA LOS POBRES. LA NUEVA EVANGELIZACIÓN ES UNA INVITACIÓN A RECONOCER LA FUERZA SALVÍFICA DE SUS VIDAS	149
I – ¿Quién nos salva, Cristo o la pobreza?	155
II – Cómo la Iglesia siempre entendió la pobreza y por qué se preocupa con los pobres	163
III – ¿La Iglesia debe ser pobre? ¿En qué sentido?	172
IV – Los santos, ricos o pobres, son los verdaderos evangelizadores en la Iglesia	180
LAUDATO SÍ’ (I): CONSIDERACIONES COLATERALES: QUÉ ES UNA ENCÍCLICA, QUÉ ES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y, EN FIN, CÓMO DEBE SER UNA ENCÍCLICA SOCIAL	183
I – Una cuestión preliminar: ¿cuál debe ser el grado de adhesión de los fieles a los documentos del Magisterio?	190
II – Laudato sí’ y la doctrina social de la Iglesia: ¿mismas finalidades, objetos y fundamentos?	194
III – En el marco de la doctrina social de la Iglesia, la legítima preocupación ecológica debe ser considerada en función de Dios y de la salvación eterna del hombre	206
LAUDATO SÍ’ (II): LOS OLVIDOS DE FRANCISCO	219
I – El hombre es imagen de Dios y todo fue creado para él	226
II – Las criaturas reflejan a Dios de varias formas, según la jerarquía por Él establecida. La pretensión de nivelar los grados de bondad de los seres lleva al panteísmo	234
III – La Santa Iglesia Católica es la única verdadera: no se puede igualarla a las demás confesiones	243
IV – Cristo es el centro y la causa ejemplar de toda la creación	253
LAUDATO SÍ’ (III): “QUIERO PROPONER A LOS CRISTIANOS ALGUNAS LÍNEAS DE ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA”	263
I – Restricciones de la Iglesia a una “ecología integral”, que es una nueva doctrina, pues conlleva una ideología, y en muchos puntos se opone a las enseñanzas de la Iglesia	271
II – Los problemas ecológicos del planeta se deben al abandono, por parte de gran número de hombres, de la práctica de los Mandamientos, principios morales inmutables. La crisis de nuestro mundo es una crisis moral y, por lo tanto, sólo una conversión moral resolvería los problemas ecológicos	284

III – Una ecología de carácter espiritual e irenista abre las puertas para una desfiguración de la Religión Católica, que no puede, bajo el pretexto de salvar la humanidad y dialogar con todos, católicos y no católicos, adaptarse a pensamientos que constituyen verdaderas doctrinas contrarias a sus enseñanzas inmutables	301
Carta de la Tierra: un documento con postulados notoriamente panteístas, fundamentos de una nueva sociedad global, que debe cambiar “valores, instituciones y formas de vida”, es decir, una nueva religión ecológica universal en la cual “las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida”	324
DOGMA	
CLARIDAD Y SEGURIDAD DOCTRINAL, DEFECTOS DE UN CRISTIANO RESTAURACIONISTA Y LEGALISTA, QUE LLEVAN A NO ENCONTRAR NADA	327
DIOS ES EL ESPÍRITU DEL MUNDO Y CADA UNO PUEDE INTERPRETARLO A SU MANERA	333
NO SE PUEDE HABLAR DE “VERDAD ABSOLUTA”	337
QUIEN PREGUNTA “POR QUÉ” A DIOS TAMBIÉN HACE ORACIÓN	345
I – Jesucristo predicó y practicó la obediencia total. Su sumisión al Padre es testimonio de que no se rebeló contra Él en la Cruz	349
II – El verdadero significado del clamor de Jesús: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”	351
III – ¿Cuál es la oración agradable a Dios?	357
VIVIR LA FE CRISTIANA SIGNIFICA SERVIR AL HOMBRE, A TODO EL HOMBRE Y A TODOS LOS HOMBRES, A PARTIR DE LAS PERIFERIAS DE LA HISTORIA	361
I – La fe está centrada en Cristo, no en el hombre	365
II – La fe cristiana se vive mediante la práctica de la virtud y de los mandamientos	369
III – No basta servir a los pobres para vivir la fe cristiana	372
IV – Servir a los hombres de las periferias no es la única forma de vivir la fe	375
LOS QUE SON CRISTIANOS, CON LA BIBLIA, Y LOS QUE SON MUSULMANES CON EL CORÁN, CON LA FE QUE RECIBIERON DE SUS PADRES. DIOS ES UN SOLO: EL MISMO	379
I – Negar que Dios es Trinidad es negar al verdadero Dios	388
II – Negar a Jesús es negar al Padre	397
III – Hay diferencias abismales entre el Dios verdadero y Alá: Dios no es irracional ni inmoral	404
IV – Para ayudar a entender el tema – Anexo doctrinal sintético sobre el problema del mal y Dios/Alá	415
V – Algunos trechos del Corán, que muestran con evidencia todo lo expuesto	420

CORREMOS EL RIESGO DE IMAGINAR QUE DIOS HAYA SIDO UN MAGO, CON UNA VARITA MÁGICA CAPAZ DE HACER TODAS LAS COSAS	425
LA DIVINIDAD ESTARÁ EN TODAS LAS ALMAS Y EL TODO ESTARÁ EN TODOS	435
Para ayudar a entender el tema	447
NO EXISTE UN DIOS CATÓLICO	451
NOSOTROS, DESCENDIENTES DE ABRAHÁN SEGÚN LA FE EN TI, ÚNICO DIOS, JUDÍOS, CRISTIANOS Y MUSULMANES, HUMILDEMENTE NOS PONEMOS EN TU PRESENCIA. TODO SEA PARA TU HONOR Y GLORIA, Y PARA NUESTRA SALVACIÓN. A TI SEA LA ALABANZA Y LA GLORIA, POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS, DIOS NUESTRO. AMÉN	457
I – Jesucristo es el Mediador necesario entre la humanidad y el Padre	463
II – Profesar al Dios verdadero es profesar al Dios uno y trino	469
III – No todas las religiones creen en el Dios verdadero	474
SI ALGUNO NO PUEDE REZAR, PORQUE NO CREE O SU CONCIENCIA NO LO PERMITE, MÁNDEME BUENA ONDA	479
I – New Age, una secta que aleja de la fe y de la doctrina cristiana	483
II – La dignidad del Papa no permite jocosidades inconvenientes	492
ENSEÑAR Y ESTUDIAR TEOLOGÍA SIGNIFICA VIVIR EN UNA FRONTERA. LOS BUENOS TEÓLOGOS, COMO LOS BUENOS PASTORES, HUELEN A PUEBLO Y A CALLE	495
I – La misión del teólogo	500
II – El oficio de la teología	505
EN ARGENTINA TRABAJÁBAMOS MUCHO JUNTOS CON LOS PASTORES. EN BUENOS AIRES YO ME REUNÍA CON UN GRUPO DE PASTORES AMIGOS, Y REZÁBAMOS JUNTOS. Y ESO NOS AYUDABA A TRABAJAR JUNTOS LOS QUE ESTÁBAMOS EN LA LÍNEA SERIA ¿NO? ENTONCES, VE, LA PALABRA “SECTAS” SE VA COMO DILUYENDO	509
I – Unicidad y unidad de la Iglesia Católica	515
II – Desvirtuar la doctrina de la Iglesia, objetivo de las sectas	524
III – La malicia de las sectas y la necesidad de apartarse de ellas	528
IV – Condenas papales a las sectas a lo largo de la Historia	532
V – El Concilio Vaticano II lo confirma: la Iglesia Católica no renunció a su convicción de ser la única verdadera Iglesia de Cristo	537
CUANDO TENGO DELANTE A UN CLERICAL ME VUELVO ANTICLERICAL DE GOLPE. EL CLERICALISMO NO DEBERÍA TENER NADA QUE VER CON EL CRISTIANISMO	541
I – Ser clerical no es más que reconocer en la Iglesia dos categorías de personas: los pastores y la grey	547
II – Hombres que actúan in persona Christi Capitis	549
III – ¿Qué debe el católico al sacerdote?	553
IV – Los fieles deben honrar los sacerdotes en razón de su insigne dignidad	557

V – El anticlericalismo tiene por objetivo la destrucción de la Iglesia	561
DIOS HA SALVADO A UN PUEBLO. NADIE SE SALVA SOLO, COMO INDIVIDUO AISLADO	563
DEBEMOS ESCUCHAR LOS LATIDOS DE ESTE TIEMPO Y PERCIBIR EL “OLOR” DE LOS HOMBRES DE HOY. ESCUCHAR EL CLAMOR DEL PUEBLO HASTA RESPIRAR EN ÉL LA VOLUNTAD A LA QUE DIOS NOS LLAMA	569
I – La Iglesia tiene la misión de indicar a los hombres la voluntad de Dios	574
II – El hombre debilitado por el pecado original con frecuencia se engaña en las verdades tocantes a Dios	583
III – Los que son del mundo escuchan el lenguaje del mundo	587
IV – Los buenos reconocen la voz del Señor	591
EL VERDADERO PODER ES EL SERVICIO Y NO HAY OTRO CAMINO EN LA IGLESIA. PARA EL CRISTIANO, PROGRESAR SIGNIFICA ABAJARSE	593
I – La humildad de Jesús es perfectamente armónica con la majestad y la gloria	598
II – Para el cristiano, ¿qué es la humildad?	603
III – La valentía de seguir a Cristo sin componendas es la salvaguardia de la humildad y el servicio prioritario a los demás	606
IV – Razones para tener santa altivez por pertenecer a la Santa Iglesia	610
EN EL CONCILIO DE JERUSALÉN LA DECISIÓN FINAL ES FRUTO DE UN ACUERDO ENTRE DIVERSAS MANIOBRAS Y ESTRATAGEMAS QUE SEMBRABAN CIZAÑA. ESA ES LA FÓRMULA, CUANDO EL ESPÍRITU NOS PONE A TODOS DE ACUERDO	615
I – ¿La solicitud por la unión justifica una componenda con el error?	619
II – La verdadera unidad se hace en la verdad	623
III – ¿La “novedad” procede siempre del Espíritu Santo?	626
IV – La integridad de la fe y de la moral no admite acuerdos	629
HE DECIDIDO NOMBRAR UN GRUPO DE CARDENALES QUE SEAN MI CONSEJO. ESTE ES EL INICIO DE UNA IGLESIA CON UNA ORGANIZACIÓN NO SÓLO VERTICISTA, SINO TAMBIÉN HORIZONTAL	635
I – Por designio divino la Iglesia es jerárquica	640
II – En la jerarquía la potestad suprema cabe al Romano Pontífice	642
III – ¿La colegialidad anula el primado?	648
IV – ¿Es posible una Iglesia “horizontal”?	651
LA CORTE ES LA LEPROA DEL PAPADO. LA IGLESIA ES O DEBE VOLVER A SER UNA COMUNIDAD DEL PUEBLO DE DIOS	657
I – Necesidad e importancia de la Curia Romana	661
II – La Curia Romana ostenta la dignidad del servicio al Papa	664
III – Roma, el centro de la Santa Iglesia de Dios	668

LA IGLESIA TIENE EL HÁBITO PECAMINOSO DE MIRARSE DEMASIADO A SÍ MISMA Y SER AUTORREFERENCIAL	674
I – Jesucristo y la Iglesia: ¿un solo Cuerpo y una sola luz, o dos partidos?	678
II – Santa e inmaculada, la Iglesia contempla a Cristo cuando se mira a sí misma	681
III – Al predicar la verdad y condenar el error, la Iglesia cumple su misión	684
QUE LOS CANDIDATOS A OBISPOS SEAN PASTORES CERCANOS A LA GENTE: ESTE ES EL PRIMER CRITERIO. SI ES UN GRAN TEÓLOGO, UNA GRAN CABEZA: ¡QUE VAYA A LA UNIVERSIDAD! QUE NO TENGAN UNA PSICOLOGÍA DE PRÍNCIPES	690
I – Para ser apto al episcopado, hay que ser príncipe en muchos campos	695
II – La elevación de la dignidad episcopal constituye un auténtico principado espiritual	698
III – La triple misión de los obispos, un verdadero oficio de príncipe	702
IV – Conocer la doctrina es una obligación inherente al ministerio episcopal	704
V – Dar el buen ejemplo, un deber primordial de los obispos en coherencia con la santidad de doctrina	706
SER PAPA NO ES SER MÁS IMPORTANTE EN LA IGLESIA; TODOS SOMOS IGUALES. SOY MEDIO INCONSCIENTE	711
I – Pedro, el primero entre los Doce	715
II – El Romano Pontífice, guía del pueblo de Dios	722
COMENZAMOS ESTE CAMINO: OBISPO Y PUEBLO. ANTES QUE EL OBISPO BENDIGA AL PUEBLO, OS PIDO QUE VOSOTROS RECÉIS PARA EL QUE SEÑOR ME BENDIGA	726
I – El Papa y el pueblo: ¿quién debe impetrar la bendición divina para quién?	730
II – El Obispo de Roma: ¿uno inter pares o Pastor Universal?	736
¿QUIÉN SOY YO PARA JUZGAR? LA RELIGIÓN TIENE DERECHO DE EXPRESAR SUS PROPIAS OPINIONES AL SERVICIO DE LAS PERSONAS, PERO DIOS EN LA CREACIÓN NOS HA HECHO LIBRES: NO ES POSIBLE UNA INJERENCIA ESPIRITUAL EN LA VIDA PERSONAL	743
I – El Primado de Pedro hace del Papa el juez supremo y que por nadie es juzgado	752
II – Las obras ocultas están sujetas al juicio de quien conoce las consciencias	759
III – Las obras exteriores y conocidas están sujetas al juicio de los pastores de almas, sobre todo si provocan escándalo: el Papa tiene el deber de juzgar	762
IV – Puntualizaciones de la doctrina católica sobre la homosexualidad	770
TODOS NOSOTROS NOS ENCONTRAREMOS ALLÁ ARRIBA, TODOS	790
EL CAMINO DE LA IGLESIA ES EL DE NO CONDENAR A NADIE ETERNAMENTE	804
UNA RELECTURA DEL CREDO: EN EL JUICIO FINAL JESUCRISTO NO NOS VA A JUZGAR; SINO QUE SERÁ NUESTRO ABOGADO	816

LOS EGOÍSTAS SE AUTO CONDENAN, PERO SUS ALMAS NO SON CASTIGADAS, SINO QUE SE ANIQUILAN	826
I – El alma humana es inmortal y no se puede aniquilar	830
II – El alma inmortal recibe su retribución eterna: el premio o el castigo	835
III – La Iglesia debe trabajar para que el mundo conozca su Salvador y Juez	842
DIOS ESTÁ EN LA VIDA DE TODA PERSONA	844
EL LUGAR PRIVILEGIADO PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO SON LOS PROPIOS PECADOS. SI UN CRISTIANO NO ES CAPAZ DE SENTIRSE PECADOR Y SALVADO POR LA SANGRE DE CRISTO, ES UN CRISTIANO TIBIO	850
I – El pecado y la gracia no pueden coexistir en una misma alma	855
II – Para el verdadero cristiano es una obligación adecuar su vida a la fe que profesa	858
III – Nadie puede acercarse a la Eucaristía sin tener el alma debidamente preparada	863
IV – El verdadero “sentirse pecador” es cuando uno se arrepiente de sus pecados	867
LOS ATEOS TAMBIÉN PUEDEN HACER EL BIEN	872
TODOS, ATEOS O DE CUALQUIER RELIGIÓN, SON HIJOS DE DIOS	884
LA VIRGEN SEGURAMENTE TENDRÍA GANAS DE DECIR AL ÁNGEL: “¡MENTIROSO! ¡ME HAS ENGAÑADO!”	896
I – La Virgen María, entre todos la más unida a la obra redentora de Cristo	900
II – Plena conformidad de María a los designios del Padre sobre su Hijo	904
III – Ante la cruz la Virgen da su entero consentimiento al sacrificio de Cristo	906
YO REZO TODOS LOS DÍAS EL OFICIO DIVINO. MI ORACIÓN ES JUDÍA, Y LUEGO TENGO LA EUCARISTÍA	910
I – Cristo ha venido perfeccionar la Ley Antigua	913
II – ¿Se pueden interpretar los libros sagrados de modo diferente al sentir de la Iglesia?	917
III – El verdadero inspirador de los Salmos es el Espíritu Santo	921
IV – Oración católica por excelencia	923
ECUMENISMO	
CADA UNO TIENE EL DERECHO DE SEGUIR LA RELIGIÓN QUE CREA VERDADERA	928
EL ECUMENISMO DE LA SANGRE ES UNA INESTIMABLE CONTRIBUCIÓN A LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS	939
Complemento doctrinal importante para entender la ignorancia invencible	953

LA ACCIÓN DIVINA EN LOS NO CRISTIANOS TIENDE A CREAR EXPRESIONES SAGRADAS QUE SON UN CAMINO HACIA DIOS. LOS CRISTIANOS PODEMOS APROVECHAR ESA RIQUEZA	956
LA ARMONÍA DE TODAS LAS CONFESIONES CRISTIANAS ES LA FINALIDAD DEL ECUMENISMO. EL MISTERIOSO “POLIEDRO”	972
LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LAS DIFERENTES RELIGIONES SE VE BENEFICIADA POR LA LAICIDAD DEL ESTADO	982
I – El Estado no debe ser indiferente en materia religiosa	985
II – Beneficios del reconocimiento de la verdadera religión por el Estado	988
III – Efectos perniciosos de la laicidad del Estado	993
¡RECEN POR MÍ!	996
I – Las oraciones son eficaces cuando unidas a Cristo y a su Cuerpo que es la Iglesia Católica	1003
II – Fuera de la gracia y de la Iglesia las oraciones no son meritorias, ni eficaces, ni agradables a Dios	1007
UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS, CIERTOS GESTOS MÁS QUE UN DOCUMENTO...	1013
I – ¿Es válida la bendición de un hereje?	1017
II – ¿Es lícito pedirla?	1020
LA ANTIGUA ALIANZA NO HA SIDO REVOCADA. LOS JUDÍOS HAN MANTENIDO SU FE EN DIOS Y DEBEN CONTINUAR EN SU CAMINO: LA IGLESIA SE ENRIQUECE CON LOS VALORES DEL JUDAÍSMO	1025
I – ¿Sigue vigente la Ley Antigua?	1031
II – Los preceptos de la Ley Antigua en relación a la Ley Nueva	1035
III – ¿Qué implica el amor de Dios al pueblo judío?	1042
IV – ¿Qué dijo realmente San Pablo en el contexto de Rom 11, 29?	1050
ESTIMADA HERMANA, LOS HERMANOS SEPARADOS NO TIENEN QUE SER PERCIBIDOS COMO ADVERSARIOS, SINO COMO HERMANOS EN LA FE	1054
I – Las comunidades eclesiales nacidas de la Reforma no tienen el sacramento del orden y la Iglesia no puede admitir mujeres en su Jerarquía	1058
II – El ecumenismo y la unicidad de la verdadera Iglesia de Cristo	1071
EXÉGESIS	
NO ES VERDAD QUE JESÚS MULTIPLICÓ LOS PANES Y LOS PECES; SIMPLEMENTE LOS PANES NO SE ACABARON, Y LO MISMO PODEMOS HACER NOSOTROS... BASTA QUE LO QUERAMOS	1090
I – Los milagros de Cristo prueban su divinidad	1095
II – La Tradición y la Sagrada Escritura: el depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia	1099
III – La enseñanza de la Iglesia sobre los milagros de la multiplicación de los panes	1105

FILOSOFÍA

LA FÓRMULA DE LA FELICIDAD: “VIVÍ Y DEJÁ VIVIR”	1111
I – Ninguna criatura nos puede dar la felicidad que sólo se encuentra en Dios	1116
II – ¿Cuál es el camino para encontrar la felicidad?	1120
LOS COMUNISTAS NOS HAN ROBADO LA BANDERA. LA BANDERA DE LOS POBRES ES CRISTIANA. ASÍ QUE CUANDO HABLAN, SE LES PODRÍA DECIR: VOSOTROS SOIS CRISTIANOS	1127
I – La funesta doctrina comunista versus la divina doctrina cristiana	1134
II – Sistema intrínsecamente perverso condenado por la Iglesia	1140
III – Los sofismas del comunismo tienen por finalidad engañar a los católicos	1142
IV – La “apertura” comunista a los cristianos es persecución inhumana	1147
V – Socorrer a los pobres no es una bandera ideológica, sino una característica normal de la caridad de la Iglesia	1152
TODOS SOMOS IGUALES – ¡TODOS! CUANDO NO SE VE ESTO, ESA SOCIEDAD ES INJUSTA	1155
I - La desigualdad es un bien querido por Dios	1159
II - La caridad cristiana florece en la desigualdad	1165
III – Los frutos de la igualdad forzada	1170

MORAL

DESEO REFERIRME A LA SITUACIÓN DE LOS QUE TRAS LA RUPTURA DE SU VÍNCULO MATRIMONIAL HAN ESTABLECIDO UNA NUEVA CONVIVENCIA, Y A LA ATENCIÓN PASTORAL QUE MERECE	1174
I – Un matrimonio rato y consumado contraído válidamente es indisoluble y no puede ser disuelto siquiera por el Pontífice Romano	1178
II – La separación de los cónyuges no es una ruptura del vínculo matrimonial	1182
III – Anular un matrimonio equivale a reconocer que no hubo matrimonio y no que hubo ruptura del vínculo	1184
IV – Aclaración sobre los privilegios paulino y <i>in favorem fidei</i>	1188
ES NECESARIA UNA FRATERNA Y ATENTA ACOGIDA HACIA ESTAS PERSONAS QUE EN EFECTO NO ESTÁN EXCOMULGADAS, COMO ALGUNOS PIENSAN: ELAS FORMAN PARTE SIEMPRE DE LA IGLESIA. LA IGLESIA NO TIENE LAS PUERTAS CERRADAS A NADIE	1191
I – Quien establece una nueva convivencia tras separarse de un primer matrimonio válido está fuera de la gracia de Dios	1198
II – Las personas que se encuentran en pecado mortal son miembros muertos de la Iglesia, enemigos de Dios y sus acciones buenas carecen de valor	1200
III – ¿Cuál es la ayuda que necesitan los divorciados vueltos a casar?	1205
IV – Personas públicamente fuera de la gracia no merecen igual consideración que las que viven en conformidad con la ley de Dios	1215

LOS JÓVENES PREFIEREN CONVIVIR SIN CASARSE. HAY QUE ACERCARSE A ELLOS	1224
PARA SER BUEN CATÓLICO NO HACE FALTA TENER HIJOS COMO CONEJOS. DIOS DA LOS MEDIOS PARA SER RESPONSABLE	1235
I – La prole, un bien del sacramento del matrimonio	1239
II – La vocación de la familia es engendrar hijos para la tierra y el cielo	1240
III – Beneficios e importancia de las familias numerosas	1242
IV – Precisiones sobre limitación de la natalidad y paternidad responsable	1245
¿QUÉ SE PUEDE HACER CON UNA CULTURA QUE NO TIENE EN CUENTA A LA FAMILIA? YO NO TENGO RECETAS	1250
EN AQUELLOS TIEMPOS ANTES DE LA MISA NO SE PODÍA TOMAR NI SIQUIERA AGUA. PÍO XII NOS SALVÓ DE ESTA DICTADURA	1260
I – El ayuno eucarístico: ¿una dictadura o un tributo de honor?	1264
II – ¿Para qué promulga leyes la Iglesia?	1267
NO SE DEBE SOÑAR CON UNA DOCTRINA DE LA IGLESIA QUE SEA MONOLÍTICA. LA REFORMA DE LA IGLESIA DEBE CONSIDERAR QUE LOS PRECEPTOS DADOS POR CRISTO Y LOS APÓSTOLES AL PUEBLO DE DIOS SON POQUÍSIMOS	1278
I – ¿La doctrina católica debe ser monolítica o puede ser variada en sus líneas de pensamiento humano?	1283
II – ¿Tomás de Aquino y Agustín de Hipona eran contrarios a los preceptos añadidos por la Iglesia a la ley nueva?	1286
III – ¿Es adecuada una reforma de la Iglesia que busque disminuir sus preceptos?	1290
LA CONCIENCIA ES LIBRE	1293
LA IGLESIA SE VUELVE FARISAICA CUANDO QUIERE ADUEÑARSE DE LAS CONCIENCIAS DE LAS PERSONAS	1300
“SANTIDAD, LE OFRECEMOS ESTE TESORO ESPIRITUAL: 3.525 ROSARIOS”. HAY CIERTOS GRUPOS RESTAURACIONISTAS QUE VUELVEN A PRÁCTICAS QUE YO VIVÍ, A COSAS QUE EN ESE MOMENTO SE VIVÍAN, PERO NO AHORA	1311
I – Rezar sin cesar: una característica de las almas agradables a Dios	1315
II – Los Papas exaltan y estimulan la constancia de los fieles en la recitación del rosario	1321
III – Las prácticas de devoción inspiradas por Dios nunca pierden la actualidad	1325
HACER LA PRIMERA COMUNIÓN SIGNIFICA ENTRAR EN COMUNIÓN CON TODOS AQUELLOS QUE PERTENECEN A COMUNIDADES DIVERSAS PERO CREEN EN JESÚS	1329
I – ¿Qué es la Eucaristía?	1334
II – Verdaderos efectos de la recepción de la Eucaristía y la unidad eclesial que produce	1338

III – Los herejes no forman parte del Cuerpo Místico de Cristo	1343
IV – Verdades proclamadas por la Iglesia acerca de la fe eucarística	1345
JAMÁS SE SABE DÓNDE Y CÓMO ENCONTRAR A DIOS	1351
I – Dios toma la iniciativa, pero exige de nuestra parte cooperación y ayuda	1354
II – Dios nos dio los medios para encontrarlo con facilidad	1355
SI UNA PERSONA DICE QUE HA ENCONTRADO A DIOS CON CERTEZA TOTAL, ALGO NO VA BIEN	1361
I – El que consiente en la duda no tiene fe auténtica	1365
II – La naturaleza del hombre lo lleva a buscar y a reconocer la verdad	1367
III – La Iglesia es la casa del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad	1370
HAY QUIEN DICE QUE EL PECADO ES UNA OFENSA A DIOS...	1376
I – Nociones fundamentales sobre el pecado	1381
II – Los sufrimientos de Cristo y la expiación de los pecados	1383
III – Sólo las almas arrepentidas son dignas de misericordia	1385
IV – La indiferencia del hombre hacia el pecado suscita la cólera de Dios	1391
V – Precisiones doctrinales sobre el pecado venial y el pecado mortal	1394
¿DE QUÉ COSAS SE PUEDE GLORIAMUN CRISTIANO? DE DOS COSAS: DE LOS PROPIOS PECADOS Y DE CRISTO CRUCIFICADO	1398
I – Aclaración exegética previa	1401
II – ¿De qué debilidades se gloría San Pablo?	1401
III – El pecado no es un factor de unión con Dios, sino de separación	1407
IV – Quien se aleja del Señor debe arrepentirse y recibir la absolución sacramental	1410
¿QUIÉN DICTA QUÉ ES HACER EL BIEN O EL MAL? LA CONCIENCIA DE CADA UNO	1412
EL SEÑOR PERDONA SIEMPRE, JAMÁS CONDENA	1419
I – Confiar en la bondad de Dios no significa abusar de su misericordia	1423
II – El Sacramento de la penitencia requiere buenas disposiciones	1428
EN EL CASO DE LOS DIVORCIADOS Y VUELTOS A CASAR, NOS PLANTEAMOS: ¿QUÉ HACEMOS CON ELLOS, QUÉ PUERTA SE LES PUEDE ABRIR? ¿POR QUÉ NO PUEDEN SER PADRINOS? TENEMOS QUE VOLVER A CAMBIAR UN POCO LAS COSAS	1433
I – Los requisitos para ser padrino de bautismo y las obligaciones que se asumen en este encargo	1438
II – El matrimonio es indisoluble. El divorcio, un pecado denunciado desde siempre por los Papas	1445
LA EXCLUSIÓN DE LA COMUNIÓN A LOS DIVORCIADOS DE SEGUNDA UNIÓN NO ES UNA SANCIÓN. LA COMUNIÓN DEBE SER CONSIDERADA COMO UN REMEDIO, NO COMO UN PREMIO	1460

LA IGLESIA NO PUEDE TENER PUERTAS CERRADAS, NI SIQUIERA PARA LOS SACRAMENTOS	1469
FRANCISCO AFIRMA QUE SAN JUAN PABLO II Y EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA CONDENAN LA PENA DE MUERTE	1478
PASTORAL	
FRANCISCO NO HABLA MUCHO DE ABORTO, MATRIMONIO HOMOSEXUAL O ANTICONCEPTIVOS. DICE NO SER NECESARIO HABLAR DE ESAS COSAS SIN CESAR SINO PONER ÉNFASIS EN LAS COSAS POSITIVAS, PUES SE CORRE EL PELIGRO DE PERDER LA FRESCURA Y EL PERFUME DEL EVANGELIO	1488
LA CARIDAD MATERIAL HECHA A LOS POBRES TESTIMONIA MÁS EL AMOR DE LA IGLESIA QUE EL ESTUDIO DE LOS TEÓLOGOS	1501
I – Primado de las obras de misericordia espirituales sobre las materiales	1504
II – Primado del estudio de la teología	1508
III – Del estudio de la teología también emanala verdadera caridad	1513
NUESTRA FE ES REVOLUCIONARIA. UN CRISTIANO, SI NO ES REVOLUCIONARIO, ¡NO ES CRISTIANO! AYÚDENME PARA QUE SIGA HACIENDO LÍO	1517
I – Las características del verdadero cristiano	1523
II – Virtudes que deben distinguir la juventud de la Iglesia	1528
III – La obediencia es una de las más importantes características de los católicos	1533
LOS MALES MÁS GRAVES QUE AFLIGEN AL MUNDO SON LA DESOCUPACIÓN DE LOS JÓVENES, LA SOLEDAD DE LOS ANCIANOS, POBREZA, CORRUPCIÓN...	1537
I – Los grandes males de nuestra época son espirituales	1541
II – La falta de instrucción religiosa y sus consecuencias en la crisis de la sociedad	1548
LOS POBRES SON LA CARNE DE CRISTO Y LA POBREZA ES UNA CATEGORÍA TEOLÓGICA	1554
LO QUE INTERESA ES QUITAR EL HAMBRE Y DAR EDUCACIÓN, SIN IMPORTAR LA RELIGIÓN	1572
I – Estudiar la doctrina católica: un deber y un derecho de todos	1577
II – La educación es un deber de la Iglesia Católica	1582
III – Importancia de la educación católica	1586
IV – Los beneficios de la educación católica para la juventud	1592
OJALÁ TENGAMOS QUE VENDER LAS IGLESIAS PARA DAR DE COMER A LOS POBRES	1600
I – El amor a Cristo es la causa del amor hacia los pobres	1604
II – Las obras de caridad según el espíritu de la Iglesia	1607
III – La administración de los bienes eclesiásticos se hace con vistas a la gloria de Dios	1612

SI LA GENTE ESTÁ HERIDA, ¿QUÉ HACE JESÚS? ¿LE REPROCHA PORQUE ESTÉ HERIDA? NO, VIENE Y LA LLEVA SOBRE SUS HOMBROS	1616
¿QUIÉN NOS ENSEÑA A AMAR? SOLO EL ESPÍRITU SANTO. PUEDES HACER MIL CURSILLOS DE CATEQUESIS O DE ESPIRITUALIDAD, O MIL CURSOS DE YOGA O DE ZEN QUE NADA DE ESO SERÁ CAPAZ DE DARTE JAMÁS LA LIBERTAD DEL HIJO	1630
I – La catequesis es necesaria para la actuación del Espíritu Santo en la Iglesia	1634
II – Los Pastores no pueden prescindir de la catequesis confiando en que los fieles aprenderán por sí mismos los misterios de la fe	1637
III – La catequesis no puede ser comparada al yoga o zen, que en realidad son prácticas contrarias a la religión	1642
IV – El objeto esencial de la catequesis es la trasmisión del misterio de Cristo. Su importancia en la Iglesia no puede ser infravalorada	1646
LA JUVENTUD NECESITA TRES PILARES CLAVES: EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	1650
I – ¿Puede existir educación sin Dios?	1656
II – ¿Cómo educar cristianamente la juventud?	1661
III – ¿Para qué sirven los juegos y la educación física?	1671
IV – Lo que Dios espera de la juventud es la santidad	1675
V – La Iglesia está llamada a evangelizar la cultura	1681
EL ENCUENTRO ES EL PUENTE PARA LA PAZ	1684
I – ¿Quién da la paz, el mundo o el ser humano?	1690
II – ¿Una paz sin muros es de Jesucristo?	1697
III – ¿Es siempre bueno el encuentro?	1701
IV – El grave deber de predicar la verdadera doctrina sobre la paz y su relación con Dios	1706
EL ÚNICO MODO DE QUE UNA PERSONA O SOCIEDAD CREZCA ES LA CULTURA DEL ENCUENTRO, SIN OPINIONES PREVIAS	1712
I – La sociedad prospera cuando está unida a la Iglesia Católica	1716
II – Los principios religiosos definidos no pueden ser considerados como opiniones previas	1723
LA IGLESIA DEFENDÍA LA FE CON MUROS, PERO AHORA HAY QUE CONSTRUIR PUENTES. PASÓ EL TIEMPO DE EXCLUIR LOS ATEOS, JUNTADOS, SOCIALISTAS...	1729
UNA RELECTURA DEL EVANGELIO A LA LUZ DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	1737
CUANDO LA IGLESIA SE CIERRA, SE ENFERMA. LA IGLESIA DEBE SALIR A LAS PERIFERIAS EXISTENCIALES	1745
I – ¿Iglesia cerrada o Iglesia preservada?	1749
II – La eficacia de la actuación de los movimientos eclesiales se debe a su buen ejemplo de vida	1755

III – Los pastores de la Iglesia deben indicar rumbos seguros a sus ovejas	1758
IV – ¿La Santa Iglesia puede equivocarse?	1763
EL PROSELITISMO ES UNA SOLEMNE TONTERÍA, NO TIENE SENTIDO	1766
SE HAN COMETIDO MUCHOS Y GRAVES PECADOS CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE AMÉRICA EN NOMBRE DE DIOS. PIDO HUMILDEMENTE PERDÓN, NO SÓLO POR LAS OFENSAS DE LA PROPIA IGLESIA SINO POR LOS CRÍMENES CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DURANTE LA LLAMADA CONQUISTA DE AMÉRICA.	1775
I – El reconocimiento de la cátedra de Pedro a la epopeya de la evangelización de América	1781
II – Elogio de los Papas a los reinos de España y Portugal por la evangelización de América	1790
III – El objetivo de la evangelización de América: llevar la vida divina a los paganos y tratarlos como a hijos de Dios	1793
IV – Los Papas no callaron delante las injusticias. Condenación bajo pena de excomunión a los que esclavizaron los pueblos conquistados en América	1797
SER UNA MINORÍA ES INCLUSO UNA FUERZA. DEBEMOS SER LEVADURA EN UNA CANTIDAD INFINITAMENTE MÁS PEQUEÑA QUE LA MASA. NUESTRO OBJETIVO NO ES EL PROSELITISMO, SINO LA ESCUCHA DE LAS NECESIDADES	1802
I – La levadura evangélica transforma el mundo en que penetra	1807
II – Por mandato divino la Iglesia debe evangelizar	1810
III – Todos los hombres deben pertenecer a la Iglesia por una sincera conversión	1818
IV – Evangelizar es la mejor ayuda que la Iglesia puede ofrecer a la humanidad	1823
SUFRIMIENTO	
¿POR QUÉ SUFREN LOS NIÑOS? RECIÉN CUANDO EL CORAZÓN ALCANZA A HACERSE LA PREGUNTA Y A LLORAR, PODEMOS ENTENDER ALGO. Y NO HAY EXPLICACIONES. NO TENGÁIS MIEDO DE DESAFIAR AL SEÑOR: “¿POR QUÉ?”	1829
I – Inocentes y pecadores están sujetos al sufrimiento. ¿Por qué?	1836
II – El papel del sufrimiento en la santificación del hombre	1845
III – La Virgen María ofreció su Hijo cómo víctima de expiación por los pecados de la humanidad	1850
IV – Verdadero Dios y verdadero Hombre, Jesús tenía pleno conocimiento de toda su misión redentora	1857
VIDA RELIGIOSA	
LA VIDA ES COMPLEJA, ESTÁ HECHA DE GRACIA Y DE PECADO. SI UNO NO PECA, NO ES HOMBRE	1865
I – ¿El pecado hace el hombre o lo corrompe?	1869
II – La gracia que Cristo trajo al mundo con la Redención lleva a los hombres a abandonar el pecado	1873

III – El estado religioso es un estado de perfección: el religioso debe combatir el pecado más que los laicos	1877
IV – ¿Cuál es el testimonio que el pueblo cristiano debe recibir de los religiosos?	1880
LA TENDENCIA QUE SUBRAYA EL ASCETISMO, EL SILENCIO Y LA PENITENCIA ES UNA DESVIACIÓN QUE SE HA DIFUNDIDO INCLUSO EN LA COMPAÑÍA	1885
I – El valor del ascetismo, del silencio y de la penitencia en los Ejercicios Espirituales	1889
II – El valor de la ascesis en la Iglesia	1897
SE VAN A EQUIVOCAR, VAN A METER LA PATA, ¡ESO PASA! QUIZÁ HASTA LES VA A LLEGAR UNA CARTA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. PERO NO SE PREOCUPEN	1904
I – ¿Qué prefiere Dios: acciones u obediencia?	1908
II – La corrección es oficio de los pastores eclesiásticos	1910
III – ¿Pueden los religiosos dispensarse a sí mismos de la obediencia?	1912
IV – Las consecuencias en resistir a la autoridad	1917
UNA COMUNIDAD CERRADA SE ENFERMA. UNA COMUNIDAD QUE NO SALE SE EQUIVOCA	1920
I – Preeminencia de la vida contemplativa sobre la activa	1924
II – Valor apostólico de la vida contemplativa	1932
APÉNDICE	
SOBRE EL VALOR DE LOS TEXTOS DEL DENZINGER-BERGOGLIO	1940
Un poco de historia	1940
Tesis modernistas fundamentales desenmascaradas en la Encíclica Pascendi	1941
Mysterium Ecclesiae sobre la Doctrina Católica acerca de la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales	1946
Algunas proposiciones modernistas condenadas por la Iglesia	1951

¿QUIÉNES SOMOS?

A principios de 2015, un grupo de sacerdotes diocesanos, amigos de comunes inquietudes, nos reunimos para pensar en un modo de responder a la ola de confusión que enfrentábamos en nuestras labores pastorales, multiplicada por las constantes maniobras de desinformación que, desde la elección de Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Obispo de Roma el día 13 de marzo de 2013, causaban verdadera sacudida en nuestras ovejas. Es lo que, en cierto modo, se ha llamado “el huracán Bergoglio” o “el efecto Francisco”. Delante de estas nuevas perspectivas, nos preguntamos: ¿Quién es Francisco? ¿Hombre profético para nuestros días? ¿Instrumento de Dios para renovar la Iglesia? ¿Iniciador de una nueva primavera de la Fe? El nuevo Papa, con tan peculiar modo de ofrecer sus enseñanzas, no deja a nadie indiferente. Y, para colmo, este efecto es agudizado, para mal, por las materias sesgadas que llegan hasta los fieles a través de la prensa generalista y de los demás medios.

Por eso pensamos que una antología de las principales enseñanzas e innovaciones de Francisco confrontadas con el Magisterio de la Iglesia podría ser un buen auxilio para emitir un juicio acertado y formar criterios de análisis en los católicos. Acababa de nacer el “Denzinger-Bergoglio”.

¿Por qué “Denzinger-Bergoglio”?

¿Por qué este nombre? Cualquier estudioso de Teología conoce el famoso *Compendio de símbolos, definiciones y declaraciones de fe y moral* —normalmente denominado *Denzinger*, en memoria del que fuera iniciador de esta obra insigne, Heinrich Denzinger—, estupenda síntesis del Magisterio de la Iglesia que pone alcance de cualquiera las más importantes declaraciones y definiciones conciliares, proposiciones condenadas y formas de símbolos de la fe

católica genuina. Éste, en cualquiera de sus versiones, siempre ha sido considerado como una autoridad en cuanto exposición de la enseñanza infalible de la Santa Madre Iglesia en materia de fe y moral. En lenguaje más castizo, como una fuente segura de lo que se debe creer y practicar para ser un católico como Dios manda.

Pensamos, por lo tanto, que el Magisterio de la Iglesia, así expuesto, nos dará a los hijos de la Iglesia respuestas seguras a los interrogantes más apremiantes del tiempo presente. Y hacemos nuestras las palabras del Beato Pablo VI: *“Podemos entonces comprender por qué la Iglesia Católica, ayer y hoy, da tanta importancia a la rigurosa conservación de la Revelación auténtica, y la considera como un tesoro inviolable, y tiene una conciencia tan severa de su deber fundamental de defender y de transmitir en términos inequívocos la doctrina de la fe; la ortodoxia es su primera preocupación; el magisterio pastoral su función primaria y providencial; la enseñanza apostólica fija de hecho los cánones de su predicación; y la consigna del Apóstol Pablo, Depositum custodi (1 Tim 6, 20; 2 Tim 1, 14), constituye para ella un compromiso tal, que sería una traición violar. La Iglesia maestra no inventa su doctrina; ella es testigo, es custodia, es intérprete, es medio; y, para cuanto se refiere a las verdades propias del mensaje cristiano, ella se puede decir conservadora, intransigente; y a quien le solicita que vuelva su fe más fácil, más relativa a los gustos de la cambiante mentalidad de los tiempos, responde con los Apóstoles: Non possumus, no podemos (Hch 4, 20)”*. (Beato Pablo VI. Audiencia general, 19 de enero de 1972)

¿Quiénes son esos sacerdotes?

“Quien teme al Señor no tiene miedo de nada”, dice el Eclesiástico (34, 14). Pero para poder llevar a cabo esta labor y preservar a nuestros obispos de posibles presiones

hemos decidido mantenernos en una relativa discreción, si bien nuestros más próximos nos conocen por este trabajo. Tal vez a alguno le sea difícil comprender esta decisión, pero situaciones vividas por conocidos nuestros por defender públicamente la fe y la moral católicas nos llevan a mantenernos en el anonimato, más que nada como un modo de preservar nuestra independencia y capacidad de acción.

Llegados a los 100 estudios

Pasados nueve meses de intensa labor investigativa tenemos la satisfacción de presentar al público de habla hispana nuestro centésimo estudio, al cual no habríamos llegado sin la protección de Dios y el apoyo de muchos católicos de todo el mundo que comparten las mismas preocupaciones.

Numerosos amigos de nuestra página nos han sugerido reunir las pesquisas y publicarlas en orden temático, con la finalidad de favorecer el acceso a una gran fuente de enseñanza magisterial. Animados por el interés de los lectores iniciamos este trabajo editorial que ahora vemos concluido, cuya finalidad es pastoral y académica a la vez.

En efecto, este compendio atiende a los deseos de muchos que podrán consultarlo en sus actividades ministeriales o catequéticas, en su misión docente, en los estudios universitarios, en la formación doctrinal que los bautizados, sin excepción, debemos enriquecer la vida entera. El acceso a los enlaces correspondientes llevarán los lectores a las páginas oficiales que hemos consultado, dándoles la oportunidad de aprender directamente con los grandes maestros de la fe. Además, la cantidad de temas propuestos hace la obra de interés para estudiosos en

diversos campos, a partir de las declaraciones de Francisco.

Agradecidos al Señor y a su Madre Santísima por las bendiciones concedidas a lo largo de estos estudios, tenemos la alegría de contribuir mediante los mismos para la difusión de la doctrina católica como siempre fue entendida y predicada, estimulados por la promesa de Cristo: “Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Jn 8, 31-32).

AUTORES CONSULTADOS

Las Sagradas Escrituras

54 P APAS

1. Benedicto XVI (265º)
2. Juan Pablo II (264º)
3. Juan Pablo I (263º)
4. Pablo VI (262º)
5. Juan XXIII (261º)
6. Pío XII (260º)
7. Pío XI (259º)
8. Benedicto XV (258º)
9. Pío X (257º)
10. León XIII (256º)
11. Pío IX (255º)
12. Gregorio XVI (254º)
13. León XII (252º)
14. Pío VII (251º)
15. Pío VI (250º)
16. Clemente XIII (240º)
17. Benedicto XIV (247º)
18. Inocencio XI (240º)
19. Urbano VIII (235º)
20. Sixto V (227º)
21. Pío V (225º)
22. Pablo IV (223º)

23. Pablo III (220º)
24. Adriano VI (218º)
25. León X (217º)
26. Alejandro VI (214º)
27. Urbano V (200º)
28. Clemente VI (198º)
29. Benedicto XII (197º)
30. Juan XXII (196º)
31. Bonifacio VIII (193º)
32. Inocencio IV (180º)
33. Inocencio III (176º)
34. Gregorio VII (157º)
35. Esteban V (110º)
36. Nicolás I (105º)
37. Esteban III (94º)
38. Gregorio I, Magno (64º)
39. Pelagio I (60º)
40. Vigilio (59º)
41. Hormisdas (52º)
42. Gelasio I (49º)
43. Simplicio (47º)
44. León I (45º)
45. Celestino I (43º)
46. Bonifacio I (42º)
47. Zósimo (41º)
48. Inocencio I (40º)
49. Siricio (38º)

50. Dámaso I (39º)
51. Marcelino (29º)
52. Cornelio (21º)
53. Clemente I (4º)
54. Pedro (1º)

10 CONCILIOS

1. Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico / 1962-1965)
2. Concilio Vaticano I (XX Ecuménico / 1869-1870)
3. Concilio de Trento (XIX Ecuménico / 1545-1563)
4. V Concilio de Letrán (XVIII Ecuménico / 1512-1517)
5. Concilio de Florencia (XVII Ecuménico 1431)
6. II Concilio de Lyon (XIV Ecuménico / 1274)
7. IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico / 1215)
8. I Concilio de Letrán (IX Ecuménico / 1123)
9. II Concilio de Constantinopla (V Ecuménico / 553)
10. Concilio de Éfeso (III Ecuménico / 431)

8 TEXTOS FUNDAMENTALES

1. Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica (2005)
2. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004)
3. Catecismo de la Iglesia Católica (1992)
4. Código de Derecho Canónico (1983)
5. Catecismo Mayor de San Pío X (1905)
6. Catecismo Romano (Concilio de Trento)
7. Fórmula llamada Fe de Dámaso (500?)
8. Credo "Atanasiano" (373)

17 CONGREGACIONES ROMANAS

1. Congregación para el Clero
2. Congregación para las Causas de los Santos
3. Congregación para los Obispos
4. Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
5. Congregación para la Doctrina de la Fe
6. Congregación para la Educación Católica
7. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica
8. Comisión Teológica Internacional
9. Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales
10. Obra Pontificia para las Vocaciones Eclesiásticas
11. Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice
12. Pontificia Comisión Bíblica
13. Pontificio Consejo Justicia y Paz
14. Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso
15. Pontificio Consejo para la Familia
16. Pontificio Consejo para la Cultura
17. Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

25 PADRES DE LA IGLESIA

1. San Agustín (354-430)
2. San Ambrosio (340-397)
3. Atenágoras de Atenas (s. II)
4. San Beda (673-735)
5. San Basilio Magno (330-379)
6. San Clemente de Alejandría (150-215)

7. San Cipriano de Cartago (+258)
8. San Cirilo de Alejandría (374-444)
9. San Cirilo de Jerusalén (313-386)
10. Pseudo-Crisóstomo (s. V)
11. San Dionisio de Alejandría (+264)
12. San Fulgencio de Ruspe (460-533)
13. San Gregorio Nacianceno (330-390)
14. San Gregorio de Nisa (335-394)
15. San Hilario de Poitiers (300-368)
16. San Jerónimo (347-420)
17. San Juan Crisóstomo (347-407)
18. San Justino Romano (100/114-162/168)
19. San Ignacio de Antioquía (+107)
20. San Ireneo de Lyon (130-202)
21. San Melitón de Sardes (s. II)
22. Orígenes (+254)
23. San Paciano de Barcelona (365)
24. Policarpo de Esmirna (69-155)
25. San Vicente de Lérins (+450)

15 DOCTORES DE LA IGLESIA

1. Santo Tomás de Aquino (1225-1274)
2. San Antonio de Padua (1195-1231)
3. San Alfonso de Ligorio (1696-1787)
4. San Bernardo de Claraval (1090-1153)
5. San Buenaventura (1218-1274)
6. San Francisco de Sales (1567-1622)

7. San Juan de la Cruz (1542-1591)
8. San Juan Damasceno (676-749)
9. San Juan de Avila (1499-1569)
10. San Pedro Canisio (1521-1597)
11. Pedro Damián (1007-1072)
12. San Roberto Belarmino (1542-1621)
13. Santa Catalina de Siena (1347-1380)
14. Santa Teresa de Jesús (1515-1582)
15. Santa Teresa del Niño Jesús (1873-1897)

13 SÍNODOS Y EL MAGISTERIO EPISCOPAL

1. Sínodo de Valence (855)
2. XVI Sínodo de Toledo (693)
3. XI Sínodo de Toledo (675)
4. Sínodo de Letrán (649)
5. I Sínodo de Braga (561)
6. Sínodo de Constantinopla (543)
7. II Sínodo de Orange (529)
8. Sínodo de Arlés (475)
9. XV Sínodo de Cartago (418)
10. I Sínodo de Toledo (397)
11. Sínodo de Roma (382)
12. Sínodo de Laodicea (363-364)
13. Sínodo de Elvira (300)
14. CELAM
15. Sínodo de los Obispos

DIVERSOS DOCUMENTOS Y SANTOS

1. La Liturgia de las Horas
2. San Francisco de Asís
3. San Ignacio de Loyola
4. San Juan Bosco



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

¿Nos están dando gato por liebre? Francisco y la Doctrina Social de la Iglesia: “No he dicho nada más de lo que está en la Doctrina Social de la Iglesia”

Se cuenta que, en épocas pasadas, la frecuente mala calidad de las comidas que se ofrecían en posadas y mesones llegó a un tal colmo que los comensales antes de sentarse a la mesa decían: “Si eres cabrito, mantente frito; si eres gato, salta del plato”. Este gracioso “conjuro”, claro está, nunca surtió efecto, sin embargo con el correr del tiempo originó el popular dicho: “dar gato por liebre”, usado desde entonces por el pueblo para expresar el artificio malévolo de aquellos comerciantes que ofrecían productos y servicios de dudosa calidad, no obstante con el aura de lo verdadero y bajo la apariencia de la más estricta legalidad.

Esta situación que se constata en el ámbito económico ¿tiene su aplicación en el campo de las ideas y las doctrinas? Es un interrogante que nos asalta con fuerza —y que cada vez causa más perplejidad— cuando se analiza con atención el conjunto de enseñanzas de Francisco con respecto a la Propiedad Privada y el Libre Mercado, los pobres y la Doctrina Social de la Iglesia.

Juzgue cada cual si las inquietudes que nos han acometido tienen fundamento; pues lejos de nuestra intención está el querer ofrecer a los lectores que nos acompañan, un... “gato por liebre...”



“MILLONES MUEREN DE HAMBRE”

LA SOLUCIÓN: ¿UNA REFORMA AGRARIA SOCIALISTA?

Francisco durante su intervención en el I Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 2014, dio un inusitado apoyo a los promotores de la Reforma Agraria socialista que asistían a su discurso:

La otra dimensión del proceso ya global es el hambre. Cuando la especulación financiera condiciona el precio de los alimentos tratándolos como a cualquier mercancía, **millones de personas sufren y mueren de hambre**. Por otra parte se desechan toneladas de alimentos. Esto constituye un verdadero escándalo. El hambre es criminal, la alimentación es un derecho inalienable. Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar alguno de estos problemas, y déjenme decirles que en ciertos países, y acá cito el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, “la reforma agraria es además de una necesidad política, una obligación moral” (CDSI, 300). No lo digo solo yo, está en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Por favor, sigan con la lucha por la dignidad de la familia rural, por el agua, por la vida y para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra. (*I Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*, 28 de octubre de 2014)

DOS IMPORTANTES PUNTUALIZACIONES A SER DESTACADAS

Sobre estas relevantes palabras, hay que hacer algunas puntualizaciones.

I – “EL HAMBRE ES CRIMINAL”, “LA ALIMENTACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE”

En primer lugar, Francisco no especifica cuáles son los países donde son millones los que sufren y mueren de hambre. ¿Se refiere a los 30 millones de venezolanos que son víctimas de la dictadura Chávez-Maduro, sumidos actualmente en la peor crisis de desabastecimiento de su historia, y ya notificados por Maduro que deberán cambiar sus tarjetas de racionamiento por un nuevo sistema digitalizado para la compra de alimentos? (*Infobae*, 8 de mayo de 2015). Sin duda esta digitalización es un gran progreso... progreso en el férreo control y fiscalización de los organismos de seguridad del régimen socialista bolivariano. (*Univisión*, 21 de agosto de 2014)

¿Francisco se estará refiriendo a los desdichados 10 millones de cubanos que realmente sufren hambre y extrema pobreza como declaró Mons. Bruno Musaró cuando fue Nuncio Apostólico en la Habana hasta los primeros meses del año 2015? (*martinoticias.com*, 26 de agosto de 2014)

Confirmando las declaraciones de Mons. Bruno Musaró, la ONU a través del Programa Mundial de Alimentos ha presentado para Cuba un plan de lucha contra el hambre —eufemísticamente llamado “apoyo a la seguridad alimentaria” (sic)— del que se beneficiarán siete provincias de la Isla: Pinar del Río, Matanzas, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Se trata del llamado “Programa de País”, que se aplicará en el periodo 2015-2018. (*Diario de Cuba*, 25 de agosto de 2015)

Si el hambre, en palabras de Francisco, es “criminal” y “la alimentación un derecho inalienable”, ¿por qué motivo durante su viaje a Cuba (19-22 de septiembre de 2015) no hizo ninguna alusión a este “crimen” al que diariamente y por cincuenta años han sido sometidos los cubanos?

Datos más precisos sobre el hambre en el mundo

Volviendo al discurso que Francisco dirigió a los miembros de los Movimientos

Populares, creemos que nadie consideraría superfluo que el obispo de Roma, hablando de un problema que envuelve cuestiones técnicas, presentase al menos un informe o un estudio especializado sobre los problemas alimentarios que afectan al mundo. En efecto, su categórica afirmación: “millones de personas sufren y mueren de hambre”, proferida en una intervención pública que debería pretender aportar algo al magisterio, merecería una demostración apropiada. ¿Existen países con déficit alimentario? ¿Cuáles son esos países? ¿Qué motivos generan ese déficit? ¿Cuántos millones son estos seres humanos que padecen hambre? ¿Cuántos son los que mueren por falta de alimento? ¿Estos millones de muertos fueron calculados con base en estadísticas diarias, mensuales o anuales? Como se puede observar pocas cuestiones, una vez formuladas, suscitan tanto interés exigiendo respuestas cabales y satisfactorias. Pese a que Francisco no aportó ningún estudio o trabajo especializado sobre la materia que abordó, no deja de ser significativo que a este propósito, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su último informe publicado precisamente en Roma, 2015, responde en parte a estas interrogantes.

Decimos “responde en parte” pues el informe de la FAO: “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015”, al analizar los países y las zonas afectadas por las crisis prolongadas de alimentación, no presenta datos, ni tampoco estadísticas a propósito de los “millones” de seres humanos que “mueren de hambre”. (FAO)

Algunos hambrientos olvidados...

Ahora bien, frente a este informe técnico y especializado, ¿qué debemos pensar a propósito del juicio emitido por Francisco sobre el hambre? Con respecto a su primera aseveración: “millones de personas sufren hambre”, ella no admite dudas. Siendo la población de Cuba y Venezuela de 11,2 y 30,4 millones respectivamente, descontentando a todos los funcionarios confiables de los aparatos gubernamentales que sustentan estos regímenes dictatoriales, ya tenemos 40 millones

de hermanos que padecen hambre.

Pero con respecto a la segunda afirmación, grave por causa de las repercusiones morales que acarrea: “Millones mueren de hambre” ¿Qué pensar del informe de la FAO que no alude a tal número de víctimas?



¿Será que les faltó rigor científico y académico a los estadísticos sociales y a los economistas que elaboraron este informe de la FAO? ¿Quién se atrevería a emitir un juicio tan crítico y categórico, sin pruebas que lo avalen? Por lo tanto, la pregunta clave que se debe formular es: ¿existen o no estudios demográficos analizando el fenómeno del hambre como causante de “millones de muertos”? Si estos estudios existen ¿qué organismo o centro de estudios los realizó? ¿Estos estudios son confiables desde el punto de vista técnico y científico? ¿Cuáles son los datos que han recolectado para determinar las causas que provocan ese mal de la humanidad? Mientras estos estudios no sean presentados, desgraciadamente sobre la tajante afirmación de Francisco, siempre penderán las incógnitas. ¿Dónde mueren esos millones? ¿Cuántos millones son? ¿Cuándo murieron? ¿Cuál es la causa del hambre que les provoca la muerte?

La triste realidad del hambre: sus verdaderas causas

Ahora bien, no obstante, los especialistas de la FAO, en su referido informe, no hablen de “millones de muertos por causa del hambre”, sí mencionan un acontecimiento triste y objetivo: la muerte de 250.000 personas por una grave hambruna sufrida en Somalia entre el 2010 y 2012. ¿Su causa? Los conflictos armados y las sequías (pág. 41). Sobre este particular es importante tener presente que los especialistas de la FAO indican como las causas principales de esta inseguridad alimentaria que afecta a determinados países, dos importantes factores. De un lado, los conflictos violentos, los desórdenes sociales y la inestabilidad política (Págs. 41-42). De otro, las catástrofes climáticas (Págs. 43-44).

Entre los países identificados en el 2012 con crisis prolongadas de alimentación figuran: Afganistán, Burundi, el Chad, el Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Guinea, Haití, Iraq, Kenya, Liberia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Somalia, el Sudan, Uganda y Zimbabwe (nota 58).

Por consiguiente, estos dos factores indicados por el informe de la FAO, causantes de la inseguridad alimentaria, cuyos efectos nocivos sobre la población ocasiona que ella se torne “vulnerable a la muerte, la enfermedad y la perturbación de los medios de vida durante un período de tiempo prolongado” (Pág 40); no coinciden con el único factor de muerte apuntado por Francisco en su discurso a los Movimientos Populares. ¿Cuál? Recordemos que en su opinión, es simplemente el “mercado financiero”: “Cuan-

do la especulación financiera condiciona el precio de los alimentos tratándolos como a cualquier mercancía, millones de personas sufren y mueren de hambre.”

Considerando que Francisco, por un lado, guardó silencio a propósito de las penurias que sufren los cubanos por más de cinco décadas, fruto del socialismo ¿el hambre es o no es un “crimen” y “la alimentación es o no es un derecho inalienable”? Y que por otro lado, una vez que no demostró de modo indiscutible su dictamen sobre la causa que origina “millones de muertos de hambre”, juzgue cada cual. ¿Es válido preguntarse por el célebre refrán que titula este estudio?

II – LA REFORMA AGRARIA QUE EXIGE FRANCISCO VERSUS LA REFORMA AGRARIA QUE PROPICIA EL COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (CDSI)

Un segundo punto a ser destacado dice respecto a los personajes “conocidos” de Francisco. Recordemos que en este discurso que estamos analizando, Francisco declaró:

Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar alguno de estos problemas”, [es decir, los] “millones de personas que sufren y mueren de hambre

A continuación, Francisco agregó:

y déjenme decirles que en ciertos países, y acá cito el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, “la reforma agraria es además de una necesidad política, una obligación moral” (CDSI, 300).

¿Habrá leído Francisco todo el CDSI?

No deja de ser sugerente constatar que una vez más estamos ante una afirmación que exige algunas precisiones. Más aún, como podremos comprobar, la propia referencia que ha citado Francisco, se vuelve contra su propio discurso. El n. 300 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, citado por Francisco, efectivamente se

refiere a la Reforma Agraria. No obstante, la lectura del documento que es citado por el Compendio, y que probablemente Francisco no leyó o no quiso leer en su integridad, apunta hacia dos importantes tópicos. Estos dos tópicos, se apartan y contradicen los principios ideológicos que fundamentan la clásica Reforma Agraria socialista defendida por los movimientos populares y de modo específico por los miembros de MST-Brasil que asistían muy contentos al discurso de Francisco y que ahora deben de sentirse especialmente estimulados para proseguir sus actividades delictivas... ¡con apoyo del Papa!

1) El CDSI promueve la propiedad privada

El n.300 del CDSI cita el documento “Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria”, n.13, de 23 de noviembre de 1997, del Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. En este numeral se indica que en los países en desarrollo, la concentración de la tierra hace frente a algunos nudos estructurales que es necesario resolver.

*Carencia y retraso a nivel legislativo para el reconocimiento del título de propiedad de la tierra y sobre el mercado de crédito.

*Falta de interés por la investigación y la capacitación agrícola

*Negligencia por los servicios sociales y por la creación de infraestructuras en las áreas rurales.

2) El CDSI promueve la abertura hacia el mercado y las ventajas que ofrece la globalización

El mismo n.300 del CSDI citando esta vez el n.35 del documento arriba referido, concluye que “la Reforma Agraria constituye —como citó Francisco— “una necesidad política y una obligación moral” sin embargo el documento concluye: “ya que el no llevarla a cabo constituye, en estos países, un obstáculo para los efectos benéficos que derivan de la apertura de los mercados y, en general, de las ventajosas ocasiones de crecimiento que la globalización actual puede ofrecer”.

Por consiguiente, el CDSI en los n. 13 y 35 promueve así, la propiedad privada y al mismo tiempo una reforma agraria que tiene por objetivo aprovechar los beneficios que derivan de “la apertura de los mercados”, es decir, de las transacciones comerciales de bienes o servicios, como además las favorables oportunidades de crecimiento que el proceso de la globalización puede ofrecer. ¿Será posible? El mercado... la bestia negra de Francisco.

¿En qué quedamos? ¿No era según las enseñanzas de Francisco, la “especulación financiera”, es decir, la compra y venta de productos (en este caso alimentos) con el objetivo de revenderlos para obtener beneficios económicos conforme a la fluctuación de los precios, la causa de “millones de hambrientos que sufren y mueren de hambre?

El CDSI: No es un manual de guerra ideológica, sino que defiende el libre mercado...

En otras palabras, el n. 300 del CDSI leído en su integridad, promueve una reforma agraria con fundamento en la iniciativa privada, instando para que se favorezca al propietario rural desde el punto vista jurídico y económico. Al mismo tiempo desea que este propietario obtenga ganancias y crezca económicamente... (¡tragedia para los movimientos populares!) ¡Y lo peor! Conforme a las “demoniacas” estructuras del capitalismo privado, o sea, el libre mercado y la globalización.

En efecto, la Reforma Agraria socialista promovida por los movimientos populares, de modo específico por MST-Brasil, siendo éste último un grupo de ideología marxista, promueve el comunitarismo, que niega cualquier enriquecimiento privado. Siguiendo el modelo cubano, el Estado socialista es el único latifundista y el único propietario de los bienes de producción, o sea, el manido Capitalismo de Estado. ¿Es esto lo que enseñó León XIII en su Encíclica Rerum novarum cuando dio origen a la Doctrina Social de la Iglesia? ¿Es esta economía socialista la que postularon todos los Papas posteriores? ¿Es el comunismo lo que enseña el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia?

Frente a esta diferencia de “reformas agrarias” qué pensamientos nos vienen a la mente cuando leemos que Francisco agregó:

No lo digo solo yo, está en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Por favor, sigan con la lucha por la dignidad de la familia rural, por el agua, por la vida y para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra.

Con todo respeto y sin ánimo de ofender, pedimos que Francisco lea el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia porque lo que allí está escrito no coincide con sus enseñanzas, por más que insista, como en la reciente entrevista en el avión, rumbo a Estados Unidos. ¿O nos están dando gato por liebre?...

FRANCISCO

La otra dimensión del proceso ya global es el hambre. **Cuando la especulación financiera condiciona el precio de los alimentos tratándolos como a cualquier mercancía, millones de personas sufren y mueren de hambre.** Por otra parte se desechan toneladas de alimentos. Esto constituye un verdadero escándalo. **El hambre es criminal, la alimentación es un derecho inalienable.** Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar alguno de estos problemas, y déjenme decirles que en ciertos países, y acá cito el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, **“la reforma agraria es además de una necesidad política, una obligación moral”** (CDSI, 300).

No lo digo solo yo, está en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Por favor, **sigan con la lucha por la dignidad de la familia rural,** por el agua, por la vida y para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra. (*Discurso a los participantes del I EMMMP, 28 de octubre de 2014*)

Estoy seguro de que **yo no he dicho nada más de lo que está en la Doctrina Social de la Iglesia.** Ya en otro vuelo una periodista, después de mi discurso a los movimientos populares, me preguntó si la Iglesia me seguía y yo le dije: **“Yo soy el que sigue a la Iglesia”,** y no creo que me equivoque, **no he dicho nada que no esté en la Doctrina Social de la Iglesia.** Las cosas pueden ser explicadas. Tal vez una explicación dio la impresión de ser un poco más **“izquierdosa”,** pero sería un error de explicación. No. Mi doctrina acerca de todo esto sobre el **“imperialismo económico”,** sobre la *Laudato Si’*, es la de Doctrina Social de la Iglesia. **¡Y si hace falta que rece el Credo estoy dispuesto a hacerlo!** (*Entrevista en el vuelo de Cuba a Estados Unidos, 22 de septiembre de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La Doctrina Social de la Iglesia nace de su doctrina inalterada e inalterable

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ En la Doctrina Social de la Iglesia se pone en acto el Magisterio en todos sus componentes y expresiones, exigiendo la aceptación y adhesión de los fieles

Pío XI

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia nace del anhelo de que la doctrina inalterada y absolutamente inalterable de la Iglesia salga al paso de las nuevas necesidades sociales

Pío XII

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia se fundamenta en el Derecho Natural y en la Ley de Cristo. Por lo tanto, no tiene necesidad de ser retocada

- ♦ Los principios de la Doctrina Social Católica son los más conformes con la vida natural y sobrenatural del ser humano

- ♦ La Doctrina Social católica: guía segura para lograr el orden, la paz y la tranquilidad en el relacionamiento de las diversas categorías sociales

Juan XXIII

- ♦ El testimonio más insigne de la Doctrina Social de la Iglesia que se fundamenta en la caridad es la Encíclica Rerum Novarum de León XIII

Pablo VI

- ♦ La Iglesia fundada en el amor de Cristo posee una doctrina social llamada a difundir la verdad evangélica para iluminar todos los sectores de la vida humana

- ♦ La Iglesia profesa y enseña una doctrina estable y segura que dimana del propio Dios

Juan Pablo II

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia posee dos cualidades: ella es constante pues se mantiene idéntica en su inspiración principios y directrices. También es nueva pues se adapta a las variaciones históricas del momento

Benedicto XVI

- ♦ La caridad, síntesis de toda ley, es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia anuncia el amor de Cristo en la sociedad

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural: Ella desea contribuir para purificar la razón y aquello que es justo

- ♦ El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia ayuda a entrever la riqueza de la sabiduría que viene de la experiencia con Dios, Cristo y de la acogida sincera del Evangelio

II – La Doctrina Social de la Iglesia no depende de las ideologías, se opone a la lucha de clases y las doctrinas comunistas

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia no depende de las diversas culturas ni de las ideologías: ella no sufre condicionamientos ni corre el riesgo de disolución

Pío XI

- ♦ Si algunos católicos no proceden correctamente en el campo económico-social, muchas veces se debe a que no conocen las enseñanzas de los Papas en esta materia
- ♦ La prensa católica debe promover la Doctrina Social de la Iglesia, denunciar a los enemigos y poner en guardia contra los astutos engaños de los comunistas
- ♦ La doctrina de la Iglesia en materia social promueve el equilibrio entre la verdad y la justicia, alejada de los errores comunistas y de los partidos políticos que los siguen

Pío XII

- ♦ El programa social de la Iglesia lucha lealmente por los trabajadores no para excitar en ellos el odio de clases
- ♦ Cuando el estadista cristiano abandona la experiencia objetiva y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, se transforma como que en un “heraldo carismático” de una tierra nueva
- ♦ Los explotadores de la lucha de clases pintan a la Iglesia católica como adversaria de los desheredados de este mundo. En respuesta el verdadero cristiano no puede desviarse un solo paso de la Doctrina Social de la Iglesia
- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia es la piedra de parangón para substraerse de las insidias de aquellos que confunden a los trabajadores

Pablo VI

- ♦ La Iglesia depositaria de un mensaje divino indica la vía segura para alejarse de doctrinas falsas y destructoras del recto vivir

Juan Pablo II

- ♦ La lucha de clases, las invasiones de tierra y edificios públicos o privados no están comprendidos en la Doctrina Social de la Iglesia
- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia es fuente de unidad y de paz frente a los conflictos socio-económicos
- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia al estar fundamentada en Jesucristo no puede proponerse como una “ideología” o como una “tercera vía” de tipo político y social
- ♦ La Doctrina Social de la Iglesia excluye la “lucha de clases” por ser extraña al Evangelio

I – LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA NACE DE SU DOCTRINA INALTERADA E INALTERABLE

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

En la Doctrina Social de la Iglesia se pone en acto el Magisterio en todos sus componentes y expresiones, exigiendo la aceptación y adhesión de los fieles

En la Doctrina Social de la Iglesia se pone en acto el Magisterio en todos sus componentes y expresiones. Se encuentra, en primer lugar, el Magisterio universal del Papa y del Concilio: es este Magisterio el que determina la dirección y señala el desarrollo de la Doctrina Social. Éste, a su vez, está integrado por el Magisterio episcopal, que especifica, traduce y actualiza la enseñanza en los aspectos concretos y peculiares de las múltiples y diversas situaciones locales (Cf. Pablo VI, Carta ap. Octogesima adveniens, 3-5: AAS 63 [1971] 402-405). La enseñanza social de los obispos ofrece contribuciones válidas y estímulos al magisterio del Romano Pontífice. De este modo se actúa una circularidad, que expresa de hecho la colegialidad de los Pastores unidos al Papa en la enseñanza social de la Iglesia. El conjunto doctrinal resultante abarca e integra la enseñanza universal de los Papas y la particular de los obispos.

En cuanto parte de la enseñanza moral de la Iglesia, la doctrina social reviste la misma dignidad y tiene la misma autoridad de tal enseñanza. Es Magisterio auténtico, que exige la aceptación y adhesión de los fieles (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 2037). El peso doctrinal de las diversas enseñanzas y el asenso que requieren depende de su naturaleza, de su grado de independencia respecto a elementos contingentes y variables, y de la frecuencia con la cual son invocados (Cf. Instrucción Donum veritatis, 16-17. 23). (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n. 80)

Pío XI

La Doctrina Social de la Iglesia nace del anhelo de que la doctrina inalterada y absolutamente inalterable de la Iglesia salga al paso de las nuevas necesidades sociales

Nada de extraño, por consiguiente, que, bajo la dirección y el magisterio

de la Iglesia, muchos doctos varones, así eclesiásticos como seculares, se hayan consagrado con todo empeño al estudio de la ciencia social y económica, conforme a las exigencias de nuestro tiempo, impulsados **sobre todo por el anhelo de que la doctrina inalterada y absolutamente inalterable de la Iglesia saliera eficazmente al paso a las nuevas necesidades.**

De este modo, mostrando el camino y llevando **la luz que trajo la encíclica de León XIII, surgió una verdadera doctrina social de la Iglesia**, que esos eruditos varones, a los cuales hemos dado el nombre de cooperadores de la Iglesia, fomentan y enriquecen de día en día con inagotable esfuerzo, y no la ocultan ciertamente en las reuniones cultas, sino que la sacan a la luz del sol y a la calle, como claramente lo demuestran las tan provechosas y celebradas escuelas instituidas en universidades católicas, en academias y seminarios, las reuniones o “semanas sociales”, tan numerosas y colmadas de los mejores frutos; los círculos de estudios y, por último, tantos oportunos y sanos escritos divulgados por doquiera y por todos los medios. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 19-20, 15 de mayo de 1931)

Pío XII

La Doctrina Social de la Iglesia se fundamenta en el Derecho Natural y en la Ley de Cristo. Por lo tanto, no tiene necesidad de ser retocada

Se pedirá hoy a una Iglesia que afirma ser el estandarte elevado sobre las naciones, cuál es su contribución para la construcción del orden social. **La Iglesia Católica puede, sin presunción, afirmar que en el curso de su historia ha dado una enorme contribución para el perfeccionamiento de la vida social;** y la investigación histórica da testimonio de ello desde hace tiempo. De hecho, la Iglesia no cierra los ojos ante los abismales desórdenes sociales que la era de la técnica y del capitalismo ha aportado. Ella no ha pensado que podría por sí sola resolver la cuestión social. **Puede, sin embargo, mostrar, con la frente muy alta, los valores que preparó y que tiene prontos para resolverla.** Uno de esos valores es, precisamente, su doctrina social que se basa, aún en sus mínimos detalles, **en el derecho natural y en la ley de Cristo.** La Doctrina Social de la Iglesia ha dado prueba de ello, manifestándose grandemente fecunda, y ello ocurre particularmente entre vosotros en Alemania. **No tiene pues, necesidad de**

retocar, en sus puntos esenciales, su doctrina social. Esta permanece así como es, en pleno vigor. La Iglesia ha puesto siempre de relieve que para formar un orden social sólido no basta ver las condiciones materiales, sino que es necesario, además, cultivar la mentalidad: es decir, enderezar la conciencia hacia una visión del orden y de las fuerzas morales absolutamente válida, a fin de obrar siempre en conformidad con la conciencia. (Pío XII. *Mensaje al Katholikentag alemán*, 2 de septiembre de 1956, Acta Apostolicae Sedis 48, 1956, pp. 624-625)

Los principios de la Doctrina Social Católica son los más conformes con la vida natural y sobrenatural del ser humano

El número de los que forman parte de vuestra Confederación bastaría por sí sólo para probar la importancia que tiene y para calificarla como la organización profesional más poderosa en este campo. Puesto que aporta más del 60% de la producción agrícola nacional, ¿cómo podría dejar de influir ampliamente en la vida económica del país? Por esta razón. Nos place congratularnos con vosotros; tanto más, cuanto que realizáis vuestra labor con el propósito de poner en práctica los principios de la doctrina social católica, que son los más conformes a las exigencias de la vida humana natural y sobrenatural, y conducen a buscar una solución a los problemas que incesantemente plantea la rápida evolución de la economía y de las condiciones generales de la sociedad humana. De esa manera, respetando el orden y las instituciones, contribuís con el esfuerzo paciente de cada día, a la construcción de un mundo menos duro, menos impregnado de materialismo y menos esclavizado por el ansia persistente de buscar un interés puramente egoísta. (Pío XII. *Discurso a los Cultivadores Directos*, 19 de abril de 1955. Acta Apostolicae Sedis, 47 (1955) p. 497)

La Doctrina Social católica guía segura para lograr el orden, la paz y la tranquilidad en las relaciones entre las diversas categorías sociales

Pero la dificultad de esta misión en el caso vuestro encuentra un apoyo incomparable y un sostén inquebrantable en la madurez, en la amplitud, en la solidez de la Doctrina Social católica que, arrancando de los principios evangélicos y teniendo siempre en cuenta los postulados fundamentales de la moral, no menos que los inalienables derechos de la persona humana, os podrá

servir siempre de guía segura en vuestro difícil camino. ¡Y cuánta confianza debe inspiraros una doctrina cuya excelencia vemos cada día en la práctica, a lo menos por las tremendas consecuencias que trae consigo el olvidarla o el querer prescindir deliberadamente de ella! Y bien inútil será buscar tranquilidad, paz y orden entre los hombres, mientras este orden, esta paz y esta tranquilidad no comiencen en el interior mismo de las naciones y especialmente en las relaciones entre las diversas categorías sociales. (Pío XII. *Discurso a los técnicos industriales de Barcelona*, 6 de septiembre de 1956)

JUAN XXIII

El testimonio más insigne de la Doctrina Social de la Iglesia que se fundamenta en la caridad es la Encíclica Rerum Novarum de León XIII

Nada, pues, tiene de extraño que la Iglesia católica, siguiendo el ejemplo y cumpliendo el mandato de Cristo, haya mantenido constantemente en alto la antorcha de la caridad durante dos milenios, es decir, desde la institución del antiguo diaconado hasta nuestros días, así con la enseñanza de sus preceptos como con sus ejemplos innumerables; caridad que, uniendo armoniosamente las enseñanzas y la práctica del mutuo amor, **realiza de modo admirable el mandato de ese doble dar que compendia por entero la doctrina y la acción social de la Iglesia.**

Ahora bien, el testimonio más insigne de esta doctrina y acción social, desarrolladas por la Iglesia a lo largo de los siglos, ha sido y es, sin duda, la luminosa encíclica **Rerum novarum**, promulgada hace setenta años por nuestro predecesor de inmortal memoria León XIII para definir los principios que habían de resolver el problema de la situación de los trabajadores en armonía con las normas de la doctrina cristiana (Acta Leonis XIII, XI, 1891, pp. 97-144). (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n.6-7, 15 de mayo de 1961)

PABLO VI

La Iglesia fundada en el amor de Cristo posee una doctrina social llamada a difundir la verdad evangélica para iluminar todos los sectores de la vida humana

¿La política de la Iglesia? Hela aquí, según las palabras del Vaticano II: “La

Iglesia, fundada en el amor del Redentor, contribuye a difundir, cada vez más, el radio de acción de la justicia y de la caridad en el seno de cada pueblo y entre todas las naciones. Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la actividad humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad política del ciudadano... Es justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias de orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (Gaudium et spes, 76). (Pablo VI. *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 10 de enero de 1972)

La Iglesia profesa y enseña una doctrina estable y segura que dimana del propio Dios

El hombre moderno ha aumentado mucho sus conocimientos, pero no siempre la solidez del pensamiento, ni tampoco siempre la certeza de poseer la verdad. En cambio aquí está precisamente el rasgo singular de la enseñanza de la Iglesia. La Iglesia profesa y enseña una doctrina estable y segura. Y a la vez todos debemos recordar que la Iglesia es discípula antes de ser maestra. Enseña una doctrina segura, pero que ella misma ha tenido que aprender antes. La autoridad de la enseñanza de la Iglesia no dimana de su sabiduría propia, ni del control científico y racional de lo que predica a sus fieles; sino del hecho de estar anunciando una palabra que dimana del pensamiento trascendente de Dios. Esta es su fuerza y su luz. ¿Cómo se llama esta transmisión incomparable del pensamiento, de la palabra de Dios? Se llama fe. (Pablo VI. *Audiencia general*, 2 de agosto de 1978)

JUAN PABLO II

La Doctrina Social de la Iglesia posee dos cualidades: ella es constante pues se mantiene idéntica en su inspiración principios y directrices. También es nueva pues se adapta a las variaciones históricas del momento

Con esto me propongo alcanzar principalmente dos objetivos de no poca

importancia: por un lado, rendir homenaje a este histórico documento de Pablo VI [la encíclica *Populorum Progressio*] y a la importancia de su enseñanza; por el otro, manteniéndome en la línea trazada por mis venerados Predecesores en la Cátedra de Pedro, **afirmar una vez más la continuidad de la doctrina social junto con su constante renovación.** En efecto, **continuidad y renovación son una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia.**

Esta doble connotación es característica de su enseñanza en el ámbito social. Por un lado, es constante **porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus “principios de reflexión”, en sus fundamentales “directrices de acción”** (Instrucción *Libertatis Conscientia*, 72; *Octogesima Adveniens*, 4) y, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor. Por el otro, **es a la vez siempre nueva, dado que está sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas** así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades. (Juan Pablo II. *Carta Encíclica Sollicitudo rei socialis*, n.3, 30 de diciembre de 1987)

BENEDICTO XVI

La caridad, síntesis de toda ley, es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia

La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. Mt 22, 36-40). **Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo;** no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 2, 29 de junio de 2009)

La Doctrina Social de la Iglesia anuncia el amor de Cristo en la sociedad

La Doctrina Social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es **“caritas in veritate in re sociali”**, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina es servicio de la caridad,

pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in Veritate*, n. 5, 29 de junio de 2009)

La Doctrina Social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural: Ella desea contribuir para purificar la razón y aquello que es justo

La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio. En este punto se sitúa la doctrina social católica: no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. **Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.**

La doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. Y sabe que no es tarea de la Iglesia el que ella misma haga valer políticamente esta doctrina: **quiere servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia** y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales. (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n.28, 25 de diciembre de 2005)

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia ayuda a entrever la riqueza de la sabiduría que viene de la experiencia con Dios, Cristo y de la acogida sincera del Evangelio

El compromiso de construcción de la ciudad se apoya en conciencias guiadas por el amor a Dios y, por esto, naturalmente orientadas hacia el objetivo de una vida buena, estructurada sobre el primado de la trascendencia. “*Caritas in veritate in re sociali*”: así me pareció oportuno describir la doctrina social de la Iglesia (cf. *ib.*, n. 5), según su enraizamiento más auténtico —Jesucristo, la vida trinitaria que él nos da— y según toda su fuerza capaz de transfigurar la realidad. **Tenemos necesidad de esta enseñanza social para ayudar a nuestras civilizaciones y a nuestra propia razón humana a captar toda la complejidad de la realidad y la grandeza de la dignidad de toda persona.** El Compendio de la doctrina social de la Iglesia ayuda, precisamente en este sentido, a entrever la riqueza de la sabiduría que viene de la experiencia de comunión con el Espíritu de Dios y de Cristo y de la acogida sincera del Evangelio. (Benedicto XVI. *Mensaje a la Asamblea plenaria del consejo Pontificio Justicia y Paz*, 3 de noviembre de 2010)

II – LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA NO DEPENDE DE LAS IDEOLOGÍAS, SE OPONE A LA LUCHA DE CLASES Y LAS DOCTRINAS COMUNISTAS

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La Doctrina Social de la Iglesia no depende de las diversas culturas ni de las ideologías: ella no sufre condicionamientos ni corre el riesgo de disolución

Esta doctrina manifiesta ante todo la continuidad de una enseñanza que se fundamenta en los valores universales que derivan de la Revelación y de la naturaleza humana. Por tal motivo, la doctrina social no depende de las diversas culturas, de las diferentes ideologías, de las distintas opiniones: es una enseñanza constante, que “se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus ‘principios de reflexión’, en sus fundamentales ‘directrices de acción’, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor”. En este núcleo portante y permanente, la doctrina

social de la Iglesia recorre la historia sin sufrir sus condicionamientos, ni correr el riesgo de la disolución. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 85)

Pío XI

Si algunos católicos no proceden correctamente en el campo económico-social, muchas veces se debe a que no conocen las enseñanzas de los Papas en esta materia

Para dar a esta acción social mayor eficacia es **absolutamente necesario promover todo lo posible el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia y difundir por todas partes las enseñanzas de esa doctrina bajo la égida de la autoridad constituida por Dios en la misma Iglesia**. Porque, si el modo de proceder de algunos católicos ha dejado que desear en el campo económico y social, la causa de este defecto ha sido con frecuencia la insuficiente consideración de las enseñanzas dadas por los Sumos Pontífices en esta materia. Por esto es **sumamente necesario que en todas las clases sociales se promueva una más intensa formación en las ciencias sociales, adaptada en su medida personal al diverso grado de cultura intelectual**; y es sumamente necesario también que se procure con toda solicitud e industria la difusión más amplia posible de las enseñanzas de la Iglesia aun entre a clase obrera. Que las enseñanzas sociales de la Iglesia católica iluminen con la plenitud de su luz a todos los espíritus y muevan las voluntades de todos a seguirlas y aplicarlas como norma segura de vida que impulse al cumplimiento concienzudo de los múltiples deberes sociales. **Así se evitará esa inconsecuencia y esa inconstancia en la vida cristiana que Nos hemos lamentado más de una vez.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n.56, 19 de marzo de 1937)

La prensa católica debe promover la Doctrina Social de la Iglesia, denunciar a los enemigos y poner en guardia contra los astutos engaños de los comunistas

La prensa católica debe, en primer lugar, fomentar el conocimiento más amplio cada día de la Doctrina Social de la Iglesia de un modo variado y atrayente; debe, en segundo lugar, denunciar con exactitud, pero también con la debida extensión, la actividad de los enemigos y señalar los medios de lucha que han

demostrado ser más eficaces por la experiencia repetida en muchas naciones; debe, por último, proponer útiles sugerencias para **poner en guardia a los lectores contra los astutos engaños con que los comunistas han intentado y sabido atraerse incluso a hombres de buena fe.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n.57, 19 de marzo de 1937)

La doctrina de la Iglesia en materia social promueve el equilibrio entre la verdad y la justicia, alejada de los errores comunistas y de los partidos políticos que los siguen

Esta doctrina está igualmente alejada de los pésimos efectos de los errores comunistas y de todas las exageraciones y pretensiones de los partidos o sistemas políticos que aceptan esos errores, porque respeta siempre el debido equilibrio entre la verdad y la justicia, lo defiende en la teoría y lo aplica y promueve en la práctica. Cosa que consigue la Iglesia conciliando armónicamente los derechos y los deberes de unos y otros, como, por ejemplo, la autoridad con la libertad, la dignidad del individuo con la dignidad del Estado, la personalidad humana en el súbdito, y, por consiguiente, la obediencia debida al gobernante con la dignidad de quienes son representantes de la autoridad divina; igualmente, el amor ordenado de sí mismo, de la familia y de la patria con el amor de las demás familias y de los demás pueblos, fundado en el amor de Dios, Padre de todos, primer principio y último fin de todas las cosas. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 33, 19 de marzo de 1937)

Pío XII

El programa social de la Iglesia lucha lealmente por los trabajadores no para excitar en ellos el odio de clases

Si hay que gloriarse, diremos con San Pablo (2 Cor 11, 30), ¿quién puede mostrar un programa social tan sólidamente fundado, tan rico de contenido, tan vasto y al mismo tiempo tan proporcionado y justo, como el de la Iglesia Católica? ¿Quién, desde que existe el proletariado de la industria, ha combatido como la Iglesia Católica en lucha leal por la defensa de los derechos humanos de los trabajadores? **En lucha leal: porque es acción a la cual la Iglesia se siente**

obligada delante de Dios por la ley de Cristo; en lucha leal, no para excitar el odio de clases, sino para garantizar al grupo de los obreros una condición segura y estable, que otras clases del pueblo ya gozaban, y a fin de que la clase de los trabajadores entrase a formar parte de la comunidad social con iguales derechos a semejanza de los otros miembros. (Pío XII. *Alocución Assai numerose*, 15 de agosto de 1945. *Acta Apostolicae Sedis* 37, 1945, p.215)

Cuando el estadista cristiano abandona la experiencia objetiva y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, se transforma como que en un “heraldo carismático” de una tierra nueva

En tiempos como los nuestros, en que los errores se convierten fácilmente en catástrofes, un político cristiano no puede —hoy menos que nunca— intensificar la tensión social interna, dramatizándola, olvidando los puntos positivos y dejando que se pierda la visión recta de lo que se presenta como razonablemente posible. **Se le exige tenacidad en la aplicación de la doctrina social cristiana, tenacidad y confianza mayores que las que los enemigos demuestran tener en sus errores.** Si la doctrina social cristiana, de más de cien años acá, se ha desarrollado y se ha hecho fecunda en la práctica política de muchos pueblos —desgraciadamente no de todos—, los que llegan demasiado tarde, no tienen hoy derecho a lamentarse de que el Cristianismo deja en el campo social una laguna, que, según ellos dicen, deberá llenarse mediante una revolución de la conciencia cristiana, como la llaman. La laguna no está en el Cristianismo, sino en la mente de sus acusadores. Siendo esto así, **el político cristiano no sirve a la paz interna ni consiguientemente a la externa, cuando abandona la base sólida de la experiencia objetiva y de los claros principios, y se transforma en un como «heraldo carismático» de una nueva tierra social, contribuyendo a aumentar la desorientación de las inteligencias, ya turbadas.** (Pío XII. *Radiomensaje*, n.17, 24 de diciembre de 1953)

Los explotadores de la lucha de clases pintan a la Iglesia católica como adversaria de los desheredados de este mundo. En respuesta el verdadero cristiano no puede desviarse un solo paso de la Doctrina Social de la Iglesia

A vosotros principalmente se dirige la invitación para colaborar sin reservas en el advenimiento de una ordenación de la sociedad que realice lo más pronto posible

una sana economía y una justicia social, de tal manera que a los explotadores de la lucha de clases se les quite la posibilidad de embaucar a los desengañados y a los desheredados de este mundo, pintándoles la fe cristiana y la Iglesia católica no como una aliada, sino como una enemiga.

Por disposición de la divina Providencia, la Iglesia católica ha elaborado y promulgado su doctrina social. Ella nos indica el camino que hemos de seguir. Que ningún temor de perder los bienes o provechos temporales, de parecer menos amantes de la civilización moderna, o menos patriotas, o menos sociales, podría autorizar a los verdaderos cristianos para desviarse de este camino ni un sólo paso. (Pío XII. *Discurso al Sacro Colegio de Cardenales*, 2 de junio de 1947)

La Doctrina Social de la Iglesia es la piedra de parangón para substraerse de las insidias de aquellos que confunden a los trabajadores

A los cultivadores, como a todos los trabajadores, siguen llegando de diferentes partes sugerencias y programas de todas clases, y son tales que **confunden sus ideas**, de tal modo que a menudo **no saben distinguir lo justo de lo injusto, el derecho de la avidez, la libertad de la esclavitud**, en una palabra, su verdadero bien de la ruina común.

¿De qué manera podréis vosotros substraeros a semejantes insidias, y distinguir lo verdadero de lo falso? No hay más que un medio: **comprobar si esos programas están de acuerdo, o por el contrario, en contraste, con los principios de la doctrina social cristiana**. Esta es, en efecto, **la auténtica piedra de parangón, que merece la plena confianza del trabajador honesto**, pues es el resultado de la más amplia visión de la realidad; se basa en el orden establecido por Dios, manifestado por la naturaleza; sirve para salvaguardar la dignidad de la persona, como principio y fin de las relaciones entre los hombres; **no se doblega ante intereses unilaterales de clase; respeta la justa jerarquía de los valores; no sacrifica un bien por otro, sino que tiende a armonizar los todos en la justicia y en el amor**.

Al afirmar, pues, los derechos, al exponer las necesidades, y al perfeccionar los programas de vuestra categoría, **procurad no alejaros del espíritu de esa doctrina** de la que podéis aprender cuales son los deberes, pero también los derechos en una sociedad bien ordenada. (Pío XII. *Discurso a los participantes del X Congreso de la Confederación Italiana de Cultivadores Directos*, 11 de abril de 1956)

PABLO VI

La Iglesia depositaria de un mensaje divino indica la vía segura para alejarse de doctrinas falsas y destructoras del recto vivir

Es para Nosotros motivo de grande alegría el saber que el Episcopado, el Clero, el Laicado perteneciente a la Acción Católica y a los Cursillos de Cristiandad, están estudiando la manera de contribuir a la solución de la presente crisis. Y tenemos conocimiento de que, en los últimos años, habéis dado vida a beneméritas actividades, sociales, inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia, proclamada por Nuestros Predecesores en el Pontificado Romano. Bendecimos, asimismo, de corazón, los estudios que con verdadero esfuerzo y probada seriedad se realizan, con idéntico fin, en la nueva Universidad Católica de Santiago de los Caballeros, de grandes esperanzas, y surgida, en prenda de feliz presagio, bajo el título mismo de la fundamental Encíclica Mater et Magistra, del Sumo Pontífice Juan XXIII, de venerada memoria.

Tened la certeza —e infundidla a quienes lo duden— de que **la Iglesia, depositaria de un mensaje divino de salvación para todos**, el mensaje que le confió Cristo Señor, **desea ofrecer sus servicios** con viva comprensión de vuestras condiciones ambientales, de vuestros problemas, **para indicaros la vía segura que ha de seguirse para encontrar la pacífica solución en Cristo: “Camino, Verdad y Vida”** (Io 14, 6), **apartándoos de engañosas ilusiones con las que doctrinas falsas y destructoras del recto vivir humano y social, podrían deslumbraros.** (Pablo VI. *Mensaje a la nación dominicana*, 17 de junio de 1965)

JUAN PABLO II

La lucha de clases, las invasiones de tierra y edificios públicos o privados no están comprendidos en la Doctrina social de la Iglesia

A vosotros, venerados hermanos, como jerarquía del pueblo de Dios, os compete promover la búsqueda de soluciones nuevas y llenas de espíritu cristiano. Una visión de la economía y de los problemas sociales, desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, lleva a considerar las cosas siempre desde el punto de vista de la dignidad del hombre, lo cual trasciende el simple juego de los factores económicos. **Por otro lado, ayuda a comprender que, para**

alcanzar la justicia social, se requiere mucho más que la mera aplicación de esquemas ideológicos originados por la lucha de clases como, por ejemplo, la invasión de tierras, ya condenada en mi viaje pastoral de 1991, y de edificios públicos o privados, o, por no citar otros, la adopción de medidas técnicas extremas, que pueden tener consecuencias mucho más graves que la injusticia que pretendían resolver, como en el caso de un incumplimiento unilateral de los compromisos internacionales. (Juan Pablo II. *Discurso al noveno grupo de obispos de Brasil en visita ad limina*, 26 de noviembre de 2002)

La Doctrina Social de la Iglesia es fuente de unidad y de paz frente a los conflictos socio-económicos

La actitud del Papa al publicar la *Rerum novarum* confiere a la Iglesia una especie de “carta de ciudadanía” respecto a las realidades cambiantes de la vida pública, y esto se corroboraría aún más posteriormente. En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador. **Asimismo viene a ser una fuente de unidad y de paz frente a los conflictos que surgen inevitablemente en el sector socioeconómico. De esta manera se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí mismos ni en los adversarios, y orientarlas hacia una recta solución.** (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 5, 1 de mayo de 1991)

La Doctrina social de la Iglesia al estar fundamentada en Jesucristo no puede proponerse como una “ideología” o como una “tercera vía” de tipo político y social

A partir de Jesucristo, única salvación del hombre, es posible poner de manifiesto el valor universal de la fe y de la antropología cristiana y su significado para cada ámbito de la existencia. En Cristo se ofrece al ser humano una específica interpretación personalista y solidaria de su realidad abierta a la trascendencia.

Precisamente a partir de esta antropología, la doctrina social de la Iglesia

puede proponerse no como ideología, o “tercera vía”, a semejanza de otras propuestas políticas y sociales, sino propiamente como un saber teológico-moral particular cuyo origen está en Dios, que se comunica al hombre (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41). En este misterio encuentra su fuente inagotable para interpretar y orientar la historia del hombre. Por tanto, la nueva evangelización, a la que está llamada toda la Iglesia, deberá integrar plenamente la doctrina social de la Iglesia (cf. *ib.*), para poder llegar mejor a los pueblos europeos e interpelarlos en sus problemas y situaciones concretas. (Juan Pablo II. *Discurso a un grupo de profesores de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 2, 20 de junio de 1997)

La Doctrina Social de la Iglesia excluye la “lucha de clases” por ser extraña al Evangelio

La doctrina social de la Iglesia inspira la praxis cristiana en su noble lucha por la justicia, pero excluye, porque es extraña al Evangelio, la lucha programada de clases que conduce a nuevas formas de servidumbre. Dicha doctrina social enseña que no deben darse odiosas discriminaciones en cuanto al trabajo que pueden realizar hombres y mujeres, y a su justa remuneración. Pero enseña igualmente que un justo salario familiar debe permitir a la mujer que es madre dedicarse a sus insustituibles tareas de cuidado y educación de los hijos, sin que se vea obligada a buscar fuera de su casa una remuneración complementaria con perjuicio de las funciones maternas, que deben ser socialmente revalorizadas en bien de la familia y de la misma sociedad. (Juan Pablo II. *Encuentro con el mundo del trabajo*, Parque El Tunal, Bogotá, n. 5, 3 de julio de 1986)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

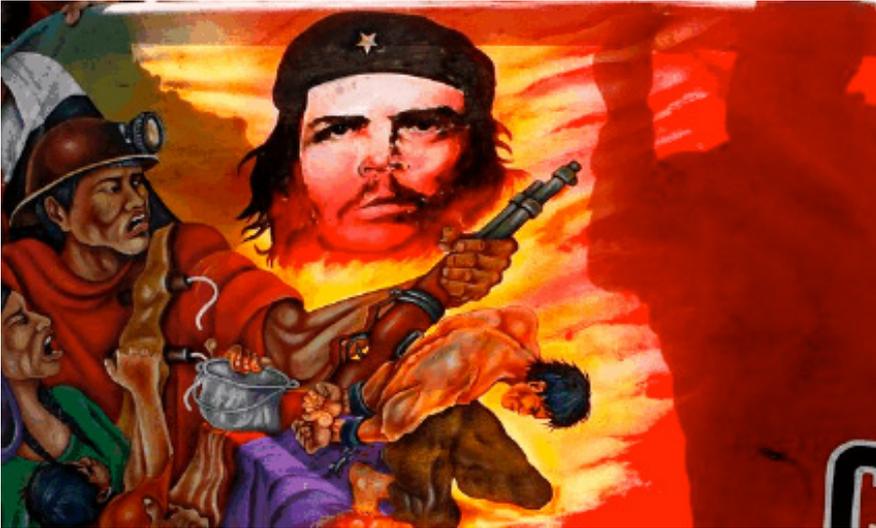
¿Dime con quién andas y te diré quién eres? (I):

Importante contextualización previa

a uno de nuestros estudios



“El Espíritu Santo que Cristo, Cabeza, derrama sobre sus miembros, construye, anima y santifica a la Iglesia” (CCE,747). Esta actividad santificadora desde los inicios del cristianismo se ha reflejado, entre otros numerosos aspectos, en la ayuda fraterna y la asistencia en favor de los hermanos más necesitados. La Iglesia en esta labor pastoral nunca estimuló la rivalidad, las disputas o el odio hacia aquellos hermanos que poseían mayores bienes económicos, los hubiesen adquirido por su propio esfuerzo laboral, por la aplicación de su talento, por sus cualidades intelectuales o simplemente por legítima herencia. Muy al contrario, fue León XIII, el Papa que inauguró las encíclicas sociales, quien condenó tajantemente la incitación a la envidia, el resentimiento y el odio entre clases sociales promovida por anarquistas, socialistas y comunistas. Es más, esta “lucha de clases”, “descubrimiento científico” de Marx y Engels, sería apuntado como el “motor” de todas las reivindicaciones sociales contra la “burguesía explotadora”, dueña del capital, tierras y propiedades. Este mismo “descubrimiento científico” aplicado y desarrollado posteriormente por Lenin en la Revolución de 1917 y numerosos otros países, también recibió la condena de los Papas posteriores (se puede ver aquí el estudio).



A casi 100 años de la Revolución Rusa, ¿pueden los promotores de esta “lucha de clases” en favor del capitalismo estatal mostrar alguna experiencia exitosa detrás del Telón de Acero o del Telón de Bambú? ¿Qué nación de las dece-

nas que fueron subyugadas por las varias facetas del comunismo prosperó y ha sido modelo de bienestar para la humanidad? ¿Existe alguna? ¿Es ejemplo para el mundo la experiencia soviética? ¿O el salvaje experimento del Jemer Rojo en Camboya? O ya en nuestros días, ¿la eterna dictadura de los hermanos Castro en Cuba? ¿El hermético “paraíso” de la dinastía Kim de Corea del Norte? ¿Y la Revolución bolivariana de Chávez y Maduro que ha conseguido arruinar un país rico en recursos petrolíferos como es Venezuela? ¿Por qué las ideas utópicas de Marx y Lenin augurando cambios sociales para instaurar un mundo idílico siempre fracasaron originando pobreza, miseria y opresión? Son cuestiones a las cuales numerosas veces los Papas y más especialmente Juan Pablo II y Benedicto XVI apuntaron en diversos documentos.



Francisco en el II Encuentro de Movimientos Populares, 9 de julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

No obstante, a veces se diría que Francisco quiere revivir estos sueños, utopías e ilusiones o, por lo menos, no se preocupa mucho de que su figura pueda ser instrumentalizada a servicio de las mismas. ¿Exageramos? Analicemos fríamente ciertos acontecimientos recientes organizados con el innegable apoyo de Francisco: los Encuentros Mundiales de Movimientos Populares. Estos eventos fueron promovidos por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, en colaboración con la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales. El primero se realizó en Roma en octubre del 2014 y el segundo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en julio del 2015. Para entender mejor su finalidad, puede ayudarnos conocer con detenimiento el perfil político e ideológico de los principales líderes que figuraron en sus comités de organización y cuya activa participación hizo posible su puesta en escena. Esta contextualización nos ayudará a entender mejor las palabras pronunciadas por Francisco que serán publicadas y estudiadas en nuestra próxima entrada (que puede ser vista aquí).

UN SINDICALISTA, ACTIVISTA Y DIRIGENTE COCALERO BOLIVIANO



Evo Morales, Presidente de Bolivia y líder del Movimiento Al Socialismo (MAS) participó en el primer encuentro en Roma, según se indicó, “no en calidad de presidente, sino como ex-líder indígena de los cocaleros de su país”. (*Vatican Insider*, 24 de octubre de 2014)

UN “MOVIDO” 28 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL VATICANO

La visita de Morales a Roma en octubre del 2014 y el anunciado encuentro que sostendría con Francisco en la Casa Santa Marta provocaron incógnitas y perplejidades, no sólo entre los católicos bolivianos, sino hasta entre sus mismos pastores. El portavoz del Vaticano, padre Federico Lombardi, intentó despejarlas, como ya se ha hecho habitual en estos casos, bajándoles el perfil y haciendo lo posible por disimular su resonancia: “la visita al Vaticano del Presidente Evo Morales se debió a su participación en el Encuentro Internacional de Movimientos Populares, organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, cuyos participantes fueron recibidos por el Papa esta mañana”. Y sentenció: “La visita por lo tanto no fue organizada a través de los canales diplomáticos habituales. El encuentro privado e informal entre el Santo Padre y el Presidente, que tendrá lugar esta tarde, es una expresión de afecto y cercanía al pueblo y a la Iglesia boliviana y un sostén al mejoramiento de las relaciones entre las autoridades y la Iglesia en el país”. (*Sala Stampa della Santa Sede*, n. 0799)

Palabras fuertes: “una secta...”

¿Por qué el P. Lombardi cerraba su declaración refiriéndose a un “mejoramiento de las relaciones entre las autoridades y la Iglesia en el país”? Como es sabido, Evo Morales, desde que asumió el poder en el 2006 no ha dejado de tener conflictos y roces con la Iglesia. Uno de los choques más notables ocurrió en julio de 2013 cuando Morales lanzó la rocambolesca idea de fundar la “Iglesia católica, apostólica renovada del Estado Plurinacional”. Como declaró el obispo de Oruro, monseñor Cristóbal Bialasik, “el gobierno [de Morales] pretende dividir la fe de los bolivianos” con la puesta en marcha de ésta, que “no es una Iglesia sino más bien una secta”. (*Chimbote en Línea*, 13 de agosto de 2013)

En este horizonte de conflictos y roces, justamente en ese período un nuevo incidente había revuelto las aguas en la política boliviana. Cinco días antes del mencionado encuentro entre Francisco y Morales, el día 23 de octubre, el presidente de la Cámara de Diputados y militante del Movimiento Al Socialismo (MAS), Marcelo Elío Chávez, criticó duramente al Cardenal Julio Terrazas, arzobispo emérito de Santa Cruz de la Sierra, acusándolo de asumir una postura “derechista”, “pro oligárquica”, “pro imperialista” y “alejada de la Biblia” (sic). La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) salió en apoyo

de Mons. Julio Terrazas lamentando y rechazando los “ataques injustos” proferidos por el diputado Elío. (*El Deber*, 24 de octubre de 2014)

Además de lo anterior, el mismo Elío, con cierta dosis de presunción, había declarado que el presidente Evo Morales visitaría a Francisco. La Conferencia Episcopal Boliviana, desconociendo tal evento, a través de su Presidente, Mons. Scarpellini, se limitó a señalar: “Respecto al anuncio del viaje del señor presidente a la entrevista con el Papa en el Vaticano la próxima semana, no tenemos ninguna confirmación oficial diplomática sobre esta posibilidad”. (*Vatican Insider*, 18 de noviembre de 2014)

El mismo medio de prensa italiano, *Vatican Insider*, con posterioridad a los hechos, llegó a comentar: “Incluso hasta este mismo martes [28 de octubre], la conferencia episcopal daba por descontado que no habría tal encuentro privado entre Francisco y Morales. Pero la cita finalmente se concretó y cayó como un balde de agua fría entre los obispos bolivianos”. (*Vatican Insider*, 28 de octubre de 2014)

La hermenéutica de los hechos no demanda grandes esfuerzos. El diputado del MAS, Marcelo Elío, simplemente estaba jugando con “cartas marcadas”. En otros términos, la cúpula política del Movimiento Al Socialismo estaba mucho mejor informada que la propia Conferencia Episcopal Boliviana e inclusive —hecho insólito— que la Nunciatura Apostólica de la Paz. Es lógico, Conferencia Episcopal y Nunciatura, siendo instituciones representativas de los “canales diplomáticos habituales”, no eran cartas idóneas para participar en el “póker diplomático” que se estaba jugando en Casa Santa Marta. Allí, como en el famoso juego de naipes inglés, las cartas que no combinan en las partidas, se ponen de lado...

De hecho, como lo dio a conocer la agencia Zenit, fue el Gobierno de Bolivia que a través de un comunicado informó de la entrevista entre Francisco y Morales realizada en la tarde de ese martes 28 de octubre: “[...] el Pontífice y el mandatario se encontraron para cenar en Casa de Santa Marta”. El encuentro duró 90 minutos. Además, se indicó que “Francisco y Morales compartieron una comida a puerta cerrada”, y que “se despidieron tan fraternalmente” como cuando se saludaron por la mañana en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares”. (*Zenit*, 29 de octubre de 2014)

En efecto, el encuentro matutino de parte a parte había sido cordialísimo.



Francisco saluda a Evo Morales durante el I Encuentro de Movimientos Populares. Roma, 28 octubre de 2014

Como informó la prensa, después de que Francisco dirigiera su discurso a los Movimientos Populares, Morales, en el mismo local, pronunció una conferencia titulada: “Plurinacionalidad, Estado y Movimientos Populares”. Sin dejar de agradecer al “hermano Papa”, la exposición tuvo un eje central: “¿Cómo acabar con el capitalismo?” En efecto, Morales declaró: “El gran pecado del humanismo es el capitalismo, por eso en Bolivia los movimientos sociales propusimos refundar la democracia y la política para empoderar a los pobres y a los pueblos”. (*Vatican Insider*, 28 de octubre de 2014)

EL II ENCUENTRO DE MOVIMIENTOS POPULARES



II Encuentro de Movimientos Populares, 9 de julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Pasados nueve meses de aquel 28 de octubre de 2014, Evo Morales, en la clausura del segundo Encuentro, el día 9 de julio de 2015, y siendo esta vez el orgulloso anfitrión del evento, ostentó orgulloso ante Francisco y el mundo, su puño izquierdo en alto vistiendo una chaqueta de dudosa elegancia que exhibía el rostro del Ché Guevara. (*Aciprensa*, 9 de julio de 2015)

Al mismo tiempo en su intervención volvió a repetir este dogma de su ideario político e ideológico: “El pecado que tiene el ser humano es el capitalismo, mientras exista el capitalismo y el imperialismo, la lucha va a seguir [...]”. (*Cambio*, 9 de julio de 2014)

No obstante, la seguidilla de incidentes revolucionarios ocurridos durante el viaje apostólico a Bolivia, éstos alcanzaron su clímax cuando Morales le regaló a Francisco el blasfemo crucifijo con la hoz y el martillo junto con su réplica en una vistosa medalla conmemorativa... Algo realmente insólito. Las palabras sobran. (Ver aquí estudio)

EL ACTIVISTA ARGENTINO JUAN GRABOIS



¿Quién es este personaje? Gran amigo de Francisco desde antiguo, es un militante de afiliación marxista, promotor de agitaciones en barrios periféricos e industrias de Buenos Aires. Como líder de la “Confederación de Trabajadores de la Economía Popular” (CTEP), Grabois figuró oficialmente como el único miembro del comité organizador del primer Encuentro Mundial de los Movimientos Populares. (*News Va*, 24 de octubre de 2014)



Al mismo tiempo participó junto al Cardenal Peter Turkson del PCJP y otros cuatro dirigentes en la rueda de prensa de presentación del II Encuentro realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. (Movimientos Populares)

MARX, MAO TSE-TUNG, FIDEL CASTRO, EL CHÉ GUEVARA Y HUGO CHÁVEZ

Juan Grabois no oculta su admiración por la Revolución rusa de 1917 y su gestor Vladimir Lenin, constata con satisfacción la expansión del comunismo por el mundo durante muchos años y destaca como hitos históricos las revoluciones de Mao Tse Tung, Fidel Castro y el Ché Guevara. Ansioso por ver una sociedad sin clases, considera la rebelión zapatista de 1994 y el movimiento bolivariano de Hugo Chávez como los preanuncios señeros de la marea popular anticapitalista que se avecina para este siglo XXI. En suma, Grabois, nostálgico de Perón y el justicialismo argentino sueña con la utopía de grandes cambios sociales, rebeliones y “gobiernos populares”, al estilo cubano y venezolano. Estos antecedentes ideológicos pueden ser cotejados en el texto de estudio que Grabois publicó junto con su compañero de luchas, Emilio Pérsico, Secretario de Agricultura Familiar del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y líder del Movimiento Evita: “1. Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares”. En la portada de este cuaderno se lee el sugestivo slogan: “Por una sociedad sin esclavos ni excluidos. Por una economía al servicio del pueblo. Por la unidad de los trabajadores y los humildes. ¡Sin poder popular no hay justicia social!” Para descargar los libros de Emilio Pérsico y Juan Grabois entrar en el sitio oficial del CTEP haciendo clic aquí.

Pérsico y Grabois completan esta ansiedad por reclutar y concienciar militantes en favor del comunismo con otros tres cuadernos: “2. Nuestra Organización”. “3. Nuestros Objetivos”. “4. Nuestra Lucha”. Dentro de esta tetralogía pro-marxista ambos autores proponen al Ché Guevara como modelo del militante generoso y entregado a la causa revolucionaria (*Cuaderno 2*, Cap. 8, p. 32).

Además dan a conocer los métodos y las tácticas que deben ser puestas en práctica para lograr aquello que definen como “El proyecto revolucionario. Nuestro objetivo estratégico” (*Cuaderno 3*, Cap. 10, pp. 33-37). ¿Cuál es la meta que se proponen? Muy simple. Instaurar “la economía socialista para el siglo XXI”. De este apartado pueden leerse los siguientes proyectos de índole claramente comunista:

• **Nuevo Justicialismo Económico (buen vivir o economía socialista del siglo XXI):**

Queremos una economía al servicio del pueblo, donde la riqueza y el ingreso se distribuyan con justicia, donde el salario sea fuente de dignidad, donde no haya explotación ni exclusiones. **Queremos una economía donde los principales resortes estén en manos del gobierno popular.** Nuestras minas, nuestro petróleo, nuestra tierra, nuestro comercio exterior, nuestro transporte, nuestros servicios públicos, nuestra salud, educación y recreación son demasiado importantes para estar en manos del mercado. **Los trabajadores podemos gestionar las grandes fábricas sin necesidad de patrones** como demostraron las empresas recuperadas, podemos distribuir los alimentos sin necesidad de intermediarios que se quedan con la parte del león, **podemos cultivar el suelo y cuidar el medio ambiente si la tierra se distribuye en partes iguales.**

Esta economía no va contra la iniciativa individual, no pretende eliminar todo tipo de propiedad privada, sino en primer lugar poner la economía al servicio del pueblo y no del dinero, pone la propiedad al servicio de la comunidad y no del lucro individual. Tal vez así algún día logremos llegar a una sociedad donde “cada uno aporta según su capacidad y cada uno recibe según sus necesidades”.

Tampoco niega el desarrollo de la individualidad, que es muy distinto al individualismo. Nuestro principal objetivo es que todos los compañeros puedan disfrutar de su tiempo para desarrollarse como personas, crear, amar, jugar, divertirse, compartir con familia y amigos, disfrutar del arte y la cultura, hacer deportes, contemplar el mundo, conocer su Patria.

En muchos países se está intentando desarrollar esta nueva economía, comunitaria, cristiana, humanista, solidaria. En Ecuador, Bolivia o Venezuela, de distintas maneras, se intenta avanzar hacia un nuevo orden económico dónde no sea el dinero sino las personas y las familias lo que esté en el centro. (*Cuaderno 3, Cap. 10, pp. 35-37*)



Como se puede comprobar, Pésico y Grabois forman un dueto bien armónico al que ideología, deseo de lucha y entrega por la causa del socialismo, no les falta. El primero, como es natural, no puede dejar de presumir su estrecha amistad con Francisco pues hoy en día esto vale más que cualquier financiación de un gobierno kirchnerista (*Movimiento Evita Capital*). Pero Grabois no se deja ganar en amores en el perfil de su cuenta en Twitter:



EL LÍDER MARXISTA DEL MOVIMIENTO SIN TIERRA DE BRASIL



Otro miembro del comité organizador del II Encuentro de Movimientos Populares fue el dirigente del MST (Movimiento de los Sin Tierra), João Pedro Stedile. La ideología marxista que inspira Stedile queda patente en el discurso de despedida al camarada de militancia, Vito Giannotti, fallecido en julio de 2015: “Gramsci”, “luchas de la clase trabajadora”, “lucha de masas”, “militancia”, “ideales socialistas”, “igualdad social”; son algunos de los tópicos mencionados (MST, 26 de julio de 2015). El deseo de lucha por



estos postulados se refleja en el sugerente símbolo del movimiento.

Sin duda el MST es una agrupación de combate decidido y radical. En su revista N° 326 de diciembre de 2014 anuncian que en Brasil, el 2015 será un año decisivo:



En su editorial no se oculta que “la retomada de la lucha por la tierra dará el tono de un nuevo momento de la ‘lucha de clases’”. Y para que los militantes y activistas del Movimiento Sin Tierra no se olviden de sus mentores e ideólogos en la p. 14 se recuerda, no sin cierta nostalgia emocionada, que la Revolución cubana de 1959 fue realizada por Fidel, el Ché Guevara y Camilo Cienfuegos. (*Jornal Sem Terra*, n. 326)

También muy iluminador es tomar conocimiento de la abundante bibliografía que el MST presenta en favor del proselitismo pro-comunista, la lucha de clases y la agitación social.



Stedile con Nicolás Maduro

LA MENTE Y EL CORAZÓN DE LOS NIÑOS: OBJETIVOS IDEOLÓGICOS DEL MST



Sin embargo, llaman poderosamente la atención los estudios dirigidos con el objetivo de ideologizar a los niños: “El desarrollo de la educación en Cuba”; “¿Cómo trabajar la mística del MST con niños?”; “¿Cómo hacer la escuela que queremos?”; “Diversión y juegos infantiles”; “Educación infantil: construyendo un nuevo niño”; “Pedagogía

del Movimiento sin Tierra: acompañamiento hacia las escuelas”. Para evaluar el contenido fuertemente ideológico marxista de estas obras y otras semejantes ver el “acervo completo” indicado por el sitio oficial del MST.

La “puesta en práctica” de estos planteamientos marxistas dirigidos a la infancia se puede comprobar en el mismo sitio oficial del MST: Sem Terrinha. Causa verdadero desconcierto comprobar que la “concienciación” y la “ideologización” en el Movimiento Sin Tierra de Brasil comienza desde temprana edad.



Francisco saluda a Stedile durante el I Encuentro de Movimientos Populares. Roma, octubre de 2014

EL MOVIMIENTO MUNDIAL DE TRABAJADORES CRISTIANOS

El tercer miembro del comité organizador del II Encuentro Internacional de Movimientos Populares fue la española Xaro Castelló, quien aparece en la fotografía entre sus amigos Grabois y Stedile. Ella es la presidenta del Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC) y militante de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), movimiento este último que, por cierto, a juzgar por la media de edad de sus miembros y por lo trasnochado de ciertas de sus propuestas, tiene los días contados.



Los postulados del MMTC fueron aprobados en una importante Asamblea General realizada en julio del año 2013 en Haltern am See, Alemania. En dicha ocasión, Castelló fue elegida presidenta del Movimiento. De un lado, el MMTC se manifestó contra el actual modelo económico que denominó de “capitalista neoliberal” pues en su opinión impide “la construcción de una sociedad justa, fraternal y sostenible”. Por otra parte, declaró que “hay recursos suficientes para todos, por tanto se trata de realizar una redistribución de la riqueza de manera más justa”. Afirmó además que “es necesaria una adecuada protección social para que las personas no sean esclavas de un sistema capitalista que es inmoral. Por ello hay que luchar contra este modelo capitalista neoliberal”. El



MMTC abogó por un cambio cuando declaró que “otro modelo político es necesario y posible, centrado en la defensa de la justicia, el bien común y dando el poder a los pueblos. Necesitamos una comunidad política a nivel internacional que desarrolle políticas de una distribución justa de la riqueza económica, social y cultural”. Con todo, el MMTC a diferencia del MST de João Pedro Stedile y el CTEP de Juan Graibois no presentó ninguna propuesta concreta como alternativa política y social. ¿Pero puede existir alguna duda que esta alternativa para Xaro Castelló es el socialismo? (HOAC, 2 de agosto de 2013)

UN IDEÓLOGO EMERGENTE EN EL GOBIERNO DE EVO MORALES



El cuarto miembro elegido para integrar el comité del II Encuentro Internacional de Movimientos Populares fue el viceministro de Movimientos Sociales del gobierno de Evo Morales, Alfredo Rada. Este último, al ser consultado por la prensa de su país a propósito de la visita que Francisco haría a Bolivia y su Encuentro con los Movimientos Populares no tuvo reparos en declarar: “para nosotros el Papa tiene argumentos que reverdecen los planteamientos de la teología de la liberación, la Iglesia Católica tiene como posición beneficiar al pueblo y los pobres.



Estos planteamientos coinciden con los que el Gobierno trabaja junto a los movimientos sociales. Por tanto hay puntos en concomitancia con la visión de ‘vivir bien’ que en Bolivia se construye desde el Ejecutivo y desde los movimientos sociales”. (*La razón*, 23 de marzo de 2015)

MONS. SÁNCHEZ SORONDO

MANIFIESTA SU RECHAZO AL CAPITALISMO PRIVADO



El Canciller de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, el monseñor argentino Marcelo Sánchez Sorondo, participando en la Conferencia de Prensa que presentó el I Encuentro de Movimientos Populares, formuló importantes declaraciones. El Vatican Insider así las enfatizó:

A los periodistas que participaron en la conferencia de prensa y preguntaban si no había el riesgo de que se politizara este encuentro, Mons. Sorondo respondió que “ise necesita la politización!”, claro, “no en el mal sentido de la palabra, la ideologización inútil, sino en el sentido de que es importante que los políticos conozcan estos problemas, por lo que se requiere una cierta presión”. (*Vatican Insider*, 24 de octubre de 2014)

Pero, ¿en qué consiste esta “cierta presión” dirigida a los políticos? ¿En la mente de Mons. Sánchez Sorondo existe una “ideologización” que sea útil? ¿Cuál sería esta ideologización? ¿Debemos concluir que Mons. Sánchez Sorondo se estaba refiriendo a las “presiones” y las “ideologizaciones” que propician los líderes políticos que han organizado el Encuentro de los Movimientos Populares? Cada uno que saque sus conclusiones según lo que le permita la inteligencia que Dios le dio. Mons. Sánchez Sorondo en su intervención durante el II Encuentro de estos Movimientos, en sintonía ideológica con los militantes y activistas que atentos lo escuchaban, reveló sólo algunas de las “presiones” e “ideologizaciones” que están en su pensamiento. La página oficial de los Movimientos Populares, redactando una nota periodística, quiso sacar el máximo provecho de su intervención: “El sistema capitalista está en función del dinero, con lo cual se produce la exclusión, porque al Sistema le conviene, con el objetivo de la ganancia, excluir parte de la sociedad, es una consecuencia de cómo está organizado hoy el sistema de trabajo...’, aseguró Marcelo Sánchez Sorondo, Arzobispo de la Academia Pontificia de Ciencias del Vaticano durante el Panel de esta mañana. En este espacio se expusieron experiencias de luchas, reivindicaciones y formas de organización en diversos escenarios de América Latina en donde las políticas neoliberales y el lucro del mercado marginan a trabajadores, trabajadoras y familias enteras condenándolas a la pobreza y la marginalidad”. (*Movimientos Populares*, 8 de julio de 2015)

SACANDO CONCLUSIONES

La presente “revista” que aquí fue realizada, permite visualizar el campo ideológico al que pertenecen los principales militantes e integrantes de los comités organizativos del primero y segundo Encuentro Internacional de Movimientos Populares. Hemos comprobado que las palabras claves para entrar en la dinámica combativa de estos movimientos son: Karl Marx, Lenín, Mao, Gramsci, Fidel, Ché Guevara, Hugo Chávez, Socialismo, Comunismo, comunitarismo, autogestión, lucha de clases, justicia, igualdad, anticapitalismo, antineoliberalismo, sistema injusto, etc.

La página oficial de los Movimientos Populares jubilosa hasta la exultación por los logros alcanzados en ambos eventos presentó la siguiente nota periodística:

“Esta es una experiencia inigualable...”, “sabía que sería lindo, grande, pero nunca pensé algo así...”, “me sorprendió el colorido, la diversidad, la profundidad de los planteamientos...”, “es un momento histórico, la voz del pueblo, sus luchas, y ahora con el apoyo del Papa, tendremos sin dudas un camino por recorrer pero mejor acompañados...”; estas fueron algunas expresiones que salieron del plenario al cierre de la apertura oficial y primera jornada del II Encuentro de Movimientos Populares que contó con la presencia de Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. (*Movimientos Populares*, 7 de julio de 2015)

Ante este colorido telón de fondo político e ideológico, las palabras que Francisco dirigió a los participantes del I y II Encuentro Internacional de Movimientos Populares y que analizaremos en la próxima entrada, adquieren alcances insospechados. Al mismo tiempo, y cómo no decirlo, revelan sinuosidades ideológicas nunca vistas en un Pontífice... Los historiadores de la Iglesia analizando el segundo decenio del siglo XXI, y específicamente este pontificado, tendrán un vasto campo de estudio. ¿Quién fue Francisco? ¿Con qué título será conocido en los siglos futuros?

Ya en el siglo IV Arnobio de Sicca, perplejo ante el comportamiento de muchos de sus coetáneos sentenció: “*cum quo aliquis iungitur, talis erit*”, cuya traducción libre corresponde a nuestro popular “dime con quién andas y te diré quién eres”.

“Dime con quién andas y te diré quién eres...”, parecería ser una regla de cálculo infalible. ¿Será verdad? Juzgue cada cual.

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

¿Dime con quién andas y te diré quién eres? (II):

Allá donde fueres... ¿di lo que los otros dijeren?

– “Es extraño pero si hablo de esto para algunos resulta que el Papa es comunista”

La sabiduría popular creó el famoso dicho: “Allá donde fueres, haz lo que vieres”, refiriéndose, como todos habrán entendido, a que debemos tener una cierta capacidad de adaptación a las costumbres de los lugares donde nos movemos, acaso para encontrarnos más a gusto y ser aceptados con más facilidad. Esta norma se aplica, obviamente, para aquellas prácticas que no agredan las buenas costumbres, pues también es verdad que, como católicos, nunca deberíamos frecuentar lugares donde esto ocurra. Mucho más, desde luego, si con ello ponemos en riesgo nuestra fe.

Pues bien, vimos en la anterior entrada (ver aquí) quiénes fueron los protagonistas de las dos ediciones del Encuentro Mundial de Movimientos Populares (Roma – Santa Cruz de la Sierra) celebrados bajo los auspicios del Papa Francisco y promovidos por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, en colaboración con la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales. A la vista de esos elementos, cualquier católico debería tener repelús de participar en dichos eventos con apariencia de levantiscos mítines políticos. Más grave aún sería, cometiendo el error de participar, dejarse influir por las ideas subversivas que fueron pregonadas durante las variadas intervenciones que allí tuvieron lugar. Ahora, ¿qué diríamos de quien se presentase en dicho encuentro y, quizá inebriado por las soflamas revolucionarias, se uniera a ellas con sus palabras? Sería llevar a un extremo la mala aplicación del viejo dicho que, adaptado, rezaría: “Allá donde fueres, di lo que los otros dijeren”... Y nosotros ¿con quién nos quedaremos? ¿Con el discurso revolucionario de los líderes sociales o con las palabras del Magisterio?

FRANCISCO

Este encuentro de Movimientos Populares es un signo, es un gran signo: vinieron a poner en presencia de Dios, de la Iglesia, de los pueblos, una realidad muchas veces silenciada. ¡Los pobres no sólo padecen la injusticia sino que también luchan contra ella!

No se contentan con promesas ilusorias, excusas o coartadas. **Tampoco están esperando de brazos cruzados la ayuda de ONGs, planes asistenciales o soluciones que nunca llegan o, si llegan, llegan de tal manera que van en una dirección o de anestesiar o de domesticar.** Esto es medio peligroso. **Ustedes sienten que los pobres ya no esperan y quieren ser protagonistas, se organizan, estudian, trabajan, reclaman y, sobre todo, practican esa solidaridad tan especial que existe entre los que sufren, entre los pobres, y que nuestra civilización parece haber olvidado, o al menos tiene muchas ganas de olvidar.**

Solidaridad es una palabra que no cae bien siempre, yo diría que algunas veces la hemos transformado en una mala palabra, no se puede decir; pero es una palabra mucho más que algunos actos de generosidad esporádicos. **Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, la tierra y la vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del Imperio del dinero: los desplazamientos forzados, las emigraciones dolorosas, la trata de personas, la droga, la guerra, la violencia y todas esas realidades que muchos de ustedes sufren y que todos estamos llamados a transformar.** La solidaridad, entendida, en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia y eso es lo que hacen los movimientos populares.

Este encuentro nuestro no responde a una ideología. **Ustedes no trabajan con ideas, trabajan con realidades como las que mencioné y muchas otras que me han contado... tienen los pies en el barro y las**

manos en la carne. ¡Tienen olor a barrio, a pueblo, a lucha! Queremos que se escuche su voz que, en general, se escucha poco. Tal vez porque molesta, tal vez porque su grito incomoda, tal vez porque **se tiene miedo al cambio que ustedes reclaman**, pero sin su presencia, sin ir realmente a las periferias, las buenas propuestas y proyectos que a menudo escuchamos en las conferencias internacionales se quedan en el reino de la idea, es mi proyecto.

No se puede abordar el escándalo de la pobreza promoviendo estrategias de contención que únicamente tranquilicen y conviertan a los pobres en seres domesticados e inofensivos. Qué triste ver cuando detrás de supuestas obras altruistas, se reduce al otro a la pasividad, se lo niega o peor, se esconden negocios y ambiciones personales: Jesús les diría hipócritas. Qué lindo es en cambio cuando vemos en movimiento a Pueblos, sobre todo, a sus miembros más pobres y a los jóvenes. Entonces sí se siente el viento de promesa que aviva la ilusión de un mundo mejor. Que ese viento se transforme en vendaval de esperanza. Ese es mi deseo.

Este encuentro nuestro responde a un anhelo muy concreto, algo que cualquier padre, cualquier madre quiere para sus hijos; un anhelo que debería estar al alcance de todos, pero hoy vemos con tristeza cada vez más lejos de la mayoría: tierra, techo y trabajo. Es extraño pero si hablo de esto para algunos resulta que el Papa es comunista. [...]

Algunos de ustedes expresaron: este sistema ya no se aguanta. Tenemos que cambiarlo, tenemos que volver a llevar la dignidad humana al centro y que sobre ese pilar se construyan las estructuras sociales alternativas que necesitamos. **Hay que hacerlo con coraje, pero también con inteligencia. Con tenacidad, pero sin fanatismo. Con pasión, pero sin violencia.** Y entre todos, enfrentando los conflictos sin quedar atrapados en ellos, buscando siempre resolver las tensiones para alcanzar un plano superior de unidad, de paz y de justicia. [...]

Los movimientos populares expresan la necesidad urgente de revitalizar nuestras democracias, tantas veces secuestradas por innumerables

factores. Es imposible imaginar un futuro para la sociedad sin la participación protagónica de las grandes mayorías y ese protagonismo excede los procedimientos lógicos de la democracia formal. La perspectiva de un mundo de paz y justicia duraderas nos reclama superar el asistencialismo paternalista, nos exige crear nuevas formas de participación que incluya a los movimientos populares y anime las estructuras de gobierno locales, nacionales e internacionales con ese torrente de energía moral que surge de la incorporación de los excluidos en la construcción del destino común. Y esto con ánimo constructivo, sin resentimiento, con amor. (*Discurso a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 2014*)

Hace algunos meses nos reunimos en Roma y tengo presente ese primer encuentro nuestro. Durante este tiempo los he llevado en mi corazón y en mis oraciones. Y me alegra verlos de nuevo aquí, debatiendo los mejores caminos para superar las graves situaciones de injusticia que sufren los excluidos en todo el mundo. Gracias, Señor Presidente Evo Morales, por acompañar tan decididamente este Encuentro.

¿Reconocemos que ese sistema ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza?

Si esto es así, insisto, digámoslo sin miedo: queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos... Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana madre tierra, como decía san Francisco. [...]

Cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avidez por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo y, como vemos, incluso pone en riesgo esta nuestra casa común, la hermana y madre tierra.

[...]

Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran medida, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas, en la búsqueda cotidiana de las “tres T”. ¿De acuerdo? **Trabajo, techo y tierra.** Y también, en su participación protagónica en los grandes procesos de cambio, cambios nacionales, cambios regionales y cambios mundiales. **¡No se achiquen!** Segundo. Ustedes son sembradores de cambio. Aquí en Bolivia he escuchado una frase que me gusta mucho: “proceso de cambio”. El cambio concebido no como algo que un día llegará porque se impuso tal o cual opción política o porque se instauró tal o cual estructura social. Dolorosamente sabemos que un cambio de estructuras que no viene acompañado de una sincera conversión de las actitudes y del corazón termina a la larga o a la corta por burocratizarse, corromperse y sucumbir. Hay que cambiar el corazón. **Por eso me gusta tanto la imagen del proceso, los procesos,** donde la pasión por sembrar, por regar serenamente lo que otros verán florecer, reemplaza la ansiedad por ocupar todos los espacios de poder disponibles y ver resultados inmediatos. **La opción es por generar procesos** y no por ocupar espacios. Cada uno de nosotros no es más que parte de un todo complejo y diverso interactuando en el tiempo: pueblos que luchan por una significación, por un destino, por vivir con dignidad, por “vivir bien”, dignamente, en ese sentido. (*Participación en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*, Santa Cruz de la Sierra Bolivia, 9 de julio de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Agitación, odio hacia clases superiores, rebelión, sed de justicia: instrumentos de lucha para cambiar el sistema

León XIII

- ♦ El socialismo y el comunismo incentivan la manía de revoluciones entre el pueblo

Pío X

- ♦ Al defender a los pobres no se debe atizar el odio contra las clases superiores
- ♦ Los cristianos no pueden promover enemistades y rivalidades entre las clases sociales

Benedicto XV

- ♦ Las falacias de los agitadores se dirigen a los pobres para que se revelen contra los que poseen mayores bienes
- ♦ Los enemigos de la Iglesia instigan para exigir cosas inmoderadas fomentando el odio entre las clases sociales
- ♦ Los pobres deben precaverse de los enemigos que enseñan a violar el derecho ajeno
- ♦ Los absurdos errores del socialismo deben ser contrarestados por la caridad y el amor mutuo entre las clases sociales
- ♦ Los socialistas se presentan como los creadores de una “mejor vida”. Utilizan un lenguaje arrebatado y duro para excitar a las multitudes hacia la revolución social
- ♦ La diferencia de clases tiene su origen en la naturaleza misma: Dios ha hecho al pequeño y al grande

Pío XI

- ♦ El ateísmo comunista trabaja por medio de sus agitadores propiciando grandes eventos y conferencias públicas
- ♦ Los comunistas unen la Santa Cruz con los símbolos del comunismo: asocian la guerra contra Dios con la lucha por el pan, un terreno propio, un buen salario y una habitación digna
- ♦ Los comunistas aprovechan la crisis económica para difundir entre los obreros los destructivos delirios de sus opiniones
- ♦ La dialéctica marxista afirmando que el conflicto mueve al mundo, exagera la lucha de clases y los odios para que adquiera un aspecto de “cruzada” en favor de la humanidad
- ♦ Los apóstoles del comunismo explotan la miseria de los pobres para excitar la envidia contra los ricos

Pío XII

- ♦ Las desigualdades de cultura, de bienes y posición social no son un obstáculo para la existencia de la fraternidad
- ♦ Pretender la igualdad entre los hombres sería lo mismo que pretender dar idénticas funciones los diversos miembros del mismo organismo
- ♦ Trabajar por romper los vínculos entre empresarios y obreros: pretensión despótica, ciega e irracional

Juan XXIII

- ♦ Dios quiere que en las relaciones sociales haya desigualdad de clases y quien lo niega, va contra las leyes de la naturaleza

Pablo VI

- ♦ La ilusión y el peligro que representa para el cristiano entrar en la lucha de clases marxista
- ♦ La Iglesia no puede adherir a los movimientos sociales y políticos marxistas: ellos presentan principios falsos y negativos del hombre, de la historia y del mundo
- ♦ La lucha de clases promovida por falsas y peligrosas ideologías desemboca en la violencia y los abusos instaurando un sistema autoritario y totalitario

Juan Pablo II

- ♦ Algunas interpretaciones de la “opción por los pobres” han convergido en una “politización” de la vida consagrada generando conflictos, violencias y partidismos

Benedicto XVI

- ♦ Los marxistas rechazan las obras de caridad cristiana porque, según ellos, paralizan la insurrección

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El análisis marxista apunta para una situación social intolerable que exige acciones eficaces: una situación que “no puede esperar más”
- ♦ Un axioma marxista: la lucha de clases es la ley de la historia: predicar el amor a los pobres constituye mala fe e intento de engañarlos en favor del capitalismo
- ♦ Otro axioma marxista: la “historia” movida por la lucha de clases lleva al proceso de autorredención, es decir, hacia el proceso del cambio social anhelado
- ♦ Por medio una actividad política fundamentada “en la lucha de clases” confiar en un futuro “mesiánico” donde los pobres serán finalmente liberados
- ♦ La lucha de clases exige ver al rico como el enemigo al que hay que combatir. El amor al prójimo sólo es válido para “el hombre nuevo” que surgirá de la revolución victoriosa
- ♦ Las “teologías de la liberación” establecen una amalgama ruinosa entre el pobre de la Escritura y el proletariado de Marx: “lucha de clases” y “lucha revolucionaria” para liberar a los pobres
- ♦ Las “teologías de la liberación” propician la “concientización”: El pueblo debe tomar “conciencia” de su opresión en vista de la lucha liberadora

II – El fracaso económico y la opresión: frutos típicos del comunismo y del socialismo

León XIII

- ♦ La sociedad civil, los bienes, las costumbres y la religión corren peligro por causa de los profundos errores del socialismo

Pío XI

- ♦ Las doctrinas comunistas llenas de ilusiones han demostrado ser incapaces de dar bienestar al trabajador

Pío XII

- ♦ El Capitalismo de Estado (comunismo) siempre termina por comprimir y someter a los trabajadores dentro de una gigantesca máquina de trabajo
- ♦ El marxismo promete que los trabajadores tendrán las fábricas y los campesinos

la tierra. Por el contrario, después de difundir el odio los empobrecen haciendo reinar el terror

- ♦ La Iglesia rechaza el comunismo como sistema social en virtud del derecho natural y la doctrina cristiana

Juan Pablo II

- ♦ El comunismo es una utopía fracasada. El capitalismo al nivel de principios básicos es conforme con la ley natural
- ♦ El marxismo en nombre de la justicia y la igualdad violó la libertad y la dignidad de los individuos y de la sociedad civil: convirtió al hombre en esclavo
- ♦ El fracaso económico del comunismo demostró ser una utopía trágica
- ♦ La historia del mundo ha puesto de manifiesto la falacia del marxismo como sistema teórico y práctico para resolver las cuestiones humanas

Benedicto XVI

- ♦ La colectivización de los medios de producción, “panacea marxista” para resolver los problemas sociales y alcanzar un mundo mejor

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El comunismo precisamente en nombre de la liberación del pueblo, mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre

III – Las ilusiones, utopías o quimeras de “un mundo mejor” siempre son propaladas por marxistas, socialistas y comunistas

León XIII

- ♦ Las facciones socialistas hacen locas promesas al pueblo para lograr sus criminales propósitos
- ♦ Los socialistas creen inadecuadamente que distribuyendo por igual las riquezas de los particulares se resolverán los problemas sociales
- ♦ Muchos se esfuerzan por extender las pestes vergonzosas del comunismo y del socialismo con el pretexto de favorecer al pueblo

Pío X

- ♦ Jesucristo enseñando a amar al prójimo no predicó la quimera igualitaria del socialismo
- ♦ Los verdaderos amigos del pueblo no son los revolucionarios ni tampoco los innovadores

Benedicto XV

- ♦ No dejarse engañar por las falacias de los socialistas que prometen maravillas
- ♦ La Iglesia a diferencia de los adversarios no se vale de engaños. Ella es madre cariñosa de ricos y pobres

Pío XI

- ♦ El comunismo, sistema anticuado y rebatido por la realidad de los hechos, avanza presentado promesas deslumbradoras a la clase trabajadora
- ♦ La táctica insidiosa del comunismo: colaborar en el campo caritativo proponiendo cosas conforme al espíritu cristiano para infiltrarse en la Iglesia
- ♦ Los pobres en su legítimo deseo de mejorar su condición social deben permanecer siendo pobres de espíritu

Pío XII

- ♦ Los falsos profetas que se presumen amigos del pueblo, llaman al bien mal; y al mal bien
- ♦ El “Pueblo” vive con vida propia, la “Masa” es fácil juguete en manos de manipuladores que saben excitar sus instintos

Juan Pablo II

- ♦ Existe una creencia engañosa: la única esperanza para mejorar la sociedad está en promover la lucha y el odio entre los grupos sociales, en la utopía de una sociedad sin clases
- ♦ El error de interpretar el problema de los pobres en clave marxista: ideologías engañosas, utopías que llevan a la violencia
- ♦ La utopía comunista lanzó a muchos en una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana: sacrificaron familia, energías y su propia dignidad
- ♦ Las utopías, las ideologías y la tentación de realizar transformaciones sociales que conducen a la lucha de clases, no forman parte de la Revelación ni del Magisterio de la Iglesia
- ♦ El comunismo: grandísima injusticia, gran utopía destructiva que no realizó el “paraíso” de la justicia en la tierra
- ♦ Sistemas que se dicen científicos para la renovación social, se convirtieron en trágicas utopías: la fe en Cristo demostró que la religión no es el opio del pueblo

Benedicto XVI

- ♦ Los instrumentos para el cambio social propuestos por Marx fascinaron y hasta hoy fascinan a muchos, su error está en el materialismo

I – AGITACIÓN, ODIOS HACIA CLASES SUPERIORES, REBELIÓN, SED DE JUSTICIA: INSTRUMENTOS DE LUCHA PARA CAMBIAR EL SISTEMA

LEÓN XIII

El socialismo y el comunismo incentivan la manía de revoluciones entre el pueblo

En efecto, suprimidos el temor de Dios y el respeto de la ley divina, dejando caer en el desprecio la autoridad de los gobernantes, dando libre curso e incentivando la manía de revoluciones; soltando la riendas a las pasiones populares, quebrando todo freno, a no ser el castigo, no puede no seguir una revolución y una subversión universal. Y esta ruina y trastorno es la intención deliberada que demandan con sus esfuerzos numerosas asociaciones comunistas y socialistas. (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, de 20 de abril de 1884)

Pío X

Al defender a los pobres no se debe atizar el odio contra las clases superiores

Finalmente los escritores católicos, al defender la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de utilizar un lenguaje que pueda inspirar en el pueblo la aversión por las clases superiores de la sociedad. No hablen de reivindicación y de justicia, cuando se trata de simple caridad, como ya fue explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir todos los hombres por los lazos del amor mutuo, que es la perfección de la justicia y que incluye la obligación de trabajar para el bien recíproco. (Pío X. *Motu proprio Fin dalla prima XIX*, 18 de diciembre de 1903)

Los cristianos no pueden promover enemistades y rivalidades entre las clases sociales

Los que se glorían del título de cristianos, ya tomados aisladamente, ya agrupados en asociaciones, nunca jamás deben, si tienen conciencia de su deberes, mantener enemistades y rivalidades entre las clases sociales, sino más

bien la paz y la caridad mutua. La cuestión social y sus controversias asociadas, tales como la naturaleza y duración del trabajo, los salarios a pagar, y las huelgas de los obreros, no son simplemente de carácter económico. Por lo tanto, no pueden ser considerados entre los que pueden resolverse al margen de la autoridad eclesiástica. (Pío X. *Encíclica Singulari quadam*, 24 de septiembre de 1912)

BENEDICTO XV

Las falacias de los agitadores se dirigen a los pobres para que se revelen contra los que poseen mayores bienes

Frente a los que la suerte, o la propia actividad ha dotado de bienes de fortuna, están los proletarios y obreros, ardiendo de odio, porque participando de la misma naturaleza de ellos, no gozan sin embargo, de la misma condición. Naturalmente una vez infatuados como están por las falacias de los agitadores, a cuyo influjo por entero suelen someterse, ¿quién será capaz de persuadirlos que no por que los hombres sean iguales en naturaleza, han de ocupar el mismo puesto en la vida social; sino que cada cual tendrá aquél que adquirió con su conducta, si las circunstancias no le son adversas? **Así, pues, los pobres que luchan contra los ricos como si éstos hubieran usurpado ajenos bienes, obran no solamente contra la justicia y la caridad, sino también contra la razón; sobre todo, pudiendo ellos, si quieren, con una honrada perseverancia en el trabajo, mejorar su propia fortuna.** Cuáles y cuantos perjuicios acarree esta lucha de clases, tanto a los individuos en particular como a la sociedad en general, no hay necesidad de declararlo; todos estamos viendo y deplorando las frecuentes huelgas, en las cuales suele quedar repentinamente paralizado el curso de la vida pública y social, hasta en los oficios de más imprescindible necesidad; e igualmente, esas amenazadoras revueltas y tumultos, en los que con frecuencia se llega al empleo de las armas y al derramamiento de sangre. (Benedicto XV. *Encíclica Ad beatissimi Apostolorum*, n. 9, 1 de noviembre 1914)

Los enemigos de la Iglesia instigan para exigir cosas inmoderadas fomentando el odio entre las clases sociales

Por lo cual, al par que exhortamos a los ricos para que practiquen la liberalidad,

y miren más a la equidad que a su derecho, amonestamos a su vez celosamente a los proletarios para que se guarden de exigir algo tan inmoderado que ponga en peligro su propia fe. Pues **la insidiosa intención de los enemigos llega hasta persuadir que se exija cosas inmoderadas incluso de la Iglesia, para incitar a la deserción a la multitud allí donde no fuere muy adicta.** Hay por consiguiente, que abstenerse de toda falta de moderación y templanza; falta que se da siempre que o se hace uso de la fuerza, se fomentan los odios entre las diversas clases sociales, se olvidan las muchas diferencias naturales que hay aún entre la misma fraternidad e igualdad, o se pone el fin de toda la vida humana en la consecución de los bienes caducos. (Benedicto XV. *Epístola Intelleximus ex iis*, 14 de junio de 1920)

Los pobres deben precaverse de los enemigos que enseñan a violar el derecho ajeno

Bien saben los pobres y necesitados con qué especial amor los distinguimos Nos, en cuanto más cercanos a la imagen de Jesucristo. **Tememos, sin embargo, que alguna vez, olvidando sus deberes, lleguen en la reclamación de sus derechos hasta avasallar los derechos ajenos,** que la religión ordena considerar tan santos como los propios. **Los enemigos, en cambio, enseñan a violar el derecho ajeno, demostrando a todas luces que ponen toda la felicidad del hombre en esta vida mortal;** pero el derecho violado reclama justicia eternamente. (Benedicto XV. *Epístola Intelleximus ex iis*, 14 de junio de 1920)

Los absurdos errores del socialismo deben ser contrarrestados por la caridad y el amor mutuo entre las clases sociales

No Nos parece necesario repetir ahora los argumentos que prueban hasta la evidencia lo absurdo del socialismo y de otros semejantes errores. Ya lo hizo sapientísimamente León XIII Nuestro Predecesor, en memorables Encíclicas; y vosotros, Venerables Hermanos, cuidaréis con vuestra diligencia de que **tan importantes enseñanzas no caigan en el olvido,** sino que sean sabiamente ilustradas e inculcadas, según la necesidad lo requiera, en las asambleas y reuniones de los católicos, en la predicación sagrada y en las publicaciones católicas. **Pero de un modo especial, y no dudamos repetirlo, procuraremos con toda suerte de argumentos suministrados por el Evangelio, por la misma naturaleza del**

hombre, y los intereses públicos y privados, exhortar a todos a que, ajustándose a la ley divina de la caridad, se amen unos a otros como hermanos. La eficacia de este fraterno amor no consiste en hacer que desaparezca la diversidad de condiciones y de clases, cosa tan imposible como el que en un cuerpo animado todos y cada uno de los miembros tengan el mismo ejercicio y dignidad, sino en que los que estén más altos se abajen, en cierto modo, hasta los inferiores y se porten con ellos, no sólo con toda justicia, como es su obligación, sino también benigna, afable, pacientemente; los humildes a su vez se alegren de la prosperidad y confíen en el apoyo de los poderosos, no, de otra suerte que el hijo menor de una familia se pone bajo la protección y el amparo del de mayor edad. (Benedicto XV. *Encíclica Ad beatissimi Apostolorum*, n. 10, 1 de noviembre 1914)

Los socialistas se presentan como los creadores de una “mejor vida”. Utilizan un lenguaje arrebatado y duro para excitar a las multitudes hacia la revolución social

Veán por tanto, cuan mal hacían por los intereses de los obreros los que, presentándose como los creadores de una condición de mejor vida, se mostraban atentos exclusivamente al logro y dominio de cosas perecederas y caducas y no sólo descuidaban moderar los ánimos recomendando los deberes cristianos, sino que incluso los excitaban a una mayor enemistad contra los ricos, y todo ello con el arrebatado y dureza de lenguaje que acostumbran los hombres ajenos a nosotros para incitar a las multitudes a la revolución social. Queda encomendado a tu vigilancia, venerable hermano, en orden a evitar tan grave peligro, amonestar, como lo has venido haciendo, a cuantos tratan de verdad de beneficiar a los obreros, a fin de que, lejos de la destemplanza de lenguaje usada por los “socialistas”, imbuyan totalmente del espíritu cristiano su acción, su defensa y propaganda de esta causa. Si faltare dicho espíritu ciertamente será más el daño que el provecho. (Benedicto XV. *Carta Soliti nos*, 11 de marzo de 1920)

La diferencia de clases tiene su origen en la naturaleza misma: Dios ha hecho al pequeño y al grande

Por lo demás, sepan muy bien los que se hallan en inferior posición y fortuna que la diferencia de clases en la sociedad civil tiene su origen en la naturaleza

misma y que, por consiguiente, debe atribuirse a la voluntad de Dios: Porque Él mismo hizo al pequeño y al grande (Sab 6, 8); y esto sin duda, para mayor utilidad y ventaja de los individuos y de la sociedad. **Y que convenzan de que, aún cuando progresen por su habilidad e ingenio, consiguiendo abundantes bienes, siempre les quedará, como a los demás hombres, no poco para sufrir.** Por lo cual, si son juiciosos, no se esforzarán por alcanzar utopías irrealizables, y soportarán con paz y constancia los inevitables males de esta vida, en la esperanza de los bienes eternos. (Benedicto XV. *Carta Soliti nos*, 11 de marzo de 1920)

Pío XI

El ateísmo comunista trabaja por medio de sus agitadores propiciando grandes eventos y conferencias públicas

Nunca han faltado los impíos, ni nunca faltaron tampoco los que niegan a Dios; pero eran relativamente pocos y raros, y no osaban o no creían oportuno descubrir demasiado abiertamente su impío pensamiento, como parece pretende insinuar el mismo inspirado Cantor de los Salmos, cuando exclama: Dijo el necio en su corazón: Dios no existe (Ps. 13, 1, et 52, 1). El impío, el ateo, uno entre la multitud, niega a Dios, su Creador, pero en lo íntimo de su corazón. **Hoy, en cambio, el ateísmo ha invadido ya grandes multitudes de pueblo: con sus organizaciones se insinúa inclusive en las escuelas públicas, se manifiesta en los teatros y para difundirse se vale de apropiadas películas cinematográficas, del fonógrafo, de la radio; con tipografías propias imprime folletos en todos los idiomas; promueve especiales exposiciones y públicas manifestaciones, ha constituido partidos políticos propios, instituciones comerciales y militares propias. Este ateísmo organizado y militante trabaja incansablemente por medio de sus agitadores, con conferencias e ilustraciones, con todos los medios de propaganda oculta y manifiesta, entre todas las clases, en todas las calles, en todo salón, dando a ésta su nefasta actividad la autoridad moral de sus mismas universidades, y estrechando a los incautos con los potentes vínculos de su fuerza organizadora.** Al ver tanta laboriosidad puesta al servicio de una causa tan inicua, Nos viene, en verdad, espontáneo a la mente y a los labios el triste lamento de Cristo: Los hijos de este siglo son en sus negocios más sagaces que los hijos de la Luz (Lc 16, 8). (Pío XI. *Encíclica Caritate Christi compulsi*, 3 de mayo de 1932)

Los comunistas unen la Santa Cruz con los símbolos del comunismo: asocian la guerra contra Dios con la lucha por el pan, un terreno propio, un buen salario y una habitación digna

Los jefes y los autores de toda esta campaña de ateísmo, sacando partido de la actual crisis económica, con dialéctica infernal, buscan hacer creer a las masas hambrientas que Dios y la religión son la cusa de esta miseria universal. **La Santa Cruz de Nuestro Señor, símbolo de humildad y pobreza, es colocada junto con los símbolos del moderno imperialismo, como si la Religión estuviese aliada con esas fuerzas tenebrosas, que tantos males producen entre los hombres.** Así intentan, y no sin éxito, coligar la guerra contra Dios con la lucha por el pan de cada día, con el ansia de poseer un terreno propio, de tener salarios convenientes, habitaciones decorosas, en resumen, un estado de vida que convenga al hombre. Los más legítimos y necesarios deseos, como los instintos más brutales, todo sirve para su programa antirreligioso; como si el orden divino estuviese en contradicción con el bienestar de la humanidad y no fuese por el contrario su única y segura tutela; como si las fuerzas humanas con los medios de la moderna técnica, pudieran combatir las fuerzas divinas para introducir un nuevo y mejor orden de cosas. (Pío XI. *Encíclica Caritate Christi compulsi*, 3 mayo de 1932)

Los comunistas aprovechan la crisis económica para difundir entre los obreros los destructivos delirios de sus opiniones

Perdura, como lo hemos dicho, en todo el mundo la crisis económica, con lo que los pobres sufren con mayor crudeza [...]. Los obreros y artesanos sufren **espiritual y materialmente porque les faltan no solo aquellas cosas que pueden ganar dignamente, como le salario justo, sino incluso la ocupación y el trabajo; más aún se ven abocados al paro forzoso [...]. Pero ciertamente hay quienes tratan de aprovecharse, provecho y utilidad bien triste desde luego, de tal estrechez y necesidad: los enemigos del orden político, civil y religioso. Traman hacen la guerra éstos contra la sociedad humana, contra la santa religión y contra el mismo Dios.** Todos, sin duda, hemos conocido los **destructivos delirios de sus opiniones, que divulgan por doquiera;** y los crímenes cometidos hace poco y aún en fecha recientísima **muestran más que suficiente que los tales trabajan denodadamente para sacar adelante sus nefastos proyectos y designios, lo que**

ya ocurre desde hace tiempo e incesantemente en las inmensas y desdichadas tierras de Rusia, lo que en España, lo que en Méjico, lo que finalmente, en las pequeñas y grandes naciones de la Europa central, todo ello evidencia con toda claridad lo que cabe esperar dondequiera que llegue —¿y adónde no llega ya, venerables hermanos?— la propaganda de tan nefastas doctrinas y su todavía más nefasta influencia. (Pío XI. *Alocución Iterum vos*, 13 de marzo de 1933, *Acta Apostolicae Sedis* 25 [1933] pp. 112-113)

La dialéctica marxista afirmando que el conflicto mueve al mundo, exagera la lucha de clases y los odios para que adquiera un aspecto de “cruzada” en favor de la humanidad

La doctrina que el comunismo oculta bajo apariencias a veces tan seductoras se funda hoy sustancialmente sobre los principios, ya proclamados anteriormente por Marx, del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teóricos del bolchevismo. [...] En esta doctrina, como es evidente, no queda lugar ninguno para la idea de Dios, no existe diferencia entre el espíritu y la materia ni entre el cuerpo y el alma: no existe una vida del alma posterior a la muerte, ni hay, por consiguiente, esperanza alguna en una vida futura. **Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas afirman que el conflicto que impulsa al mundo hacia su síntesis final puede ser acelerado por el hombre. Por esto procuran exagerar las diferencias existentes entre las diversas clases sociales y se esfuerzan para que la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, adquiera el aspecto de una cruzada para el progreso de la humanidad.** Por consiguiente, todas las fuerzas que resistan a esas conscientes violencias sistemáticas deben ser, sin distinción alguna, aniquiladas como enemigas del género humano. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 9, 19 de marzo de 1937)

Los apóstoles del comunismo explotan la miseria de los pobres para excitar la envidia contra los ricos

En esta materia recordamos de modo particular a los sacerdotes la exhortación, tantas veces repetida por nuestro predecesor, de feliz memoria, León XIII de ir al obrero; exhortación que Nos hacemos nuestra complementándola con esta

aclaración: “Id especialmente al obrero pobre; más todavía, id en general a los necesitados”, como mandan las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia. Los necesitados son, en efecto, los que están más expuestos a las maniobras de los agitadores, que explotan la mísera situación de los necesitados para encender en el alma de éstos la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que, según ellos, la fortuna les ha negado injustamente. Pero, si el sacerdote no va al obrero y al necesitado para prevenirlo o para desengañarlo de todo prejuicio y de toda teoría falsa, ese obrero y ese necesitado llegarán a ser fácil presa de los apóstoles del comunismo. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 64, 19 de marzo de 1937)

Pío XII

Las desigualdades de cultura, de bienes y posición social no son un obstáculo para la existencia de la fraternidad

En un pueblo digno de tal nombre, todas las desigualdades que derivan, no del arbitrio, mas de la propia naturaleza de las cosas, desigualdades de cultura, de bienes, de posición social —sin perjuicio, bien se entiende, de la justicia y de la caridad mutua— no son absolutamente un obstáculo para la existencia y el predominio de un auténtico espíritu de comunidad y fraternidad. Por el contrario, lejos de perjudicar de cualquier modo la igualdad civil, le confieren su significado legítimo, es decir, cada uno, de frente al Estado, tiene el derecho de vivir honradamente la propia vida personal, en el lugar y en las condiciones en que los designios y disposiciones de la Providencia lo colocaron. (Pío XII. *Radiomensaje Benignitas et humanitas*, n.3, 24 de diciembre de 1944)

Pretender la igualdad entre los hombres sería lo mismo que pretender dar idénticas funciones los diversos miembros del mismo organismo

En segundo lugar es necesario que vos sintáis verdaderamente hermanos. No se trata de una simple alegoría: sois verdaderamente hijos de Dios y por lo tanto sois realmente hermanos. Ahora bien, los hermanos no nacen ni permanecen todos iguales: algunos son fuertes, otros débiles; uno inteligentes, otros incapaces; talvez alguno sea anormal, y también puede suceder que se vuelva indigno. Es pues inevitable una cierta desigualdad material, intelectual,

moral, en una misma familia. Pero, como nada —ni en las contingencias, ni en el uso del libre albedrío— podrá destruir la paternidad y la maternidad, así también debe mantenerse intangible y operante, en los límites del justo y del posible, la fraternidad entre los hijos de un mismo padre y de una misma madre. Aplicad esto a vuestra parroquia, que Nos deseáramos ver transformada en una verdadera gran familia. **Pretender la igualdad absoluta de todos sería lo mismo que pretender dar idénticas funciones los diversos miembros del mismo organismo.** Esto dicho, es necesario hacer operante vuestra fraternidad, porque solamente se vos os amáis unos a otros, los hombres reconocerán que sois una parroquia cristianamente renovada. (Pío XII. *Discurso*, Perusa, 4 de junio de 1953)

Trabajar por romper los vínculos entre empresarios y obreros: pretensión despótica, ciega e irracional

Acabamos de referirnos a las preocupaciones de los que participan de la producción industrial. **Erróneo y funesto en sus consecuencias es el prejuicio, desgraciadamente demasiado extendido, que ven en ellas una oposición irreductible de intereses divergentes.** La oposición es tan sólo aparente. En el dominio económico **existe una comunidad de actividades y de intereses entre los empresarios y los obreros.** **Querer ignorar estos vínculos recíprocos, trabajar por romperlos, no puede ser sino el resultado de una pretensión de despotismo ciego e irracional.** Los empresarios y los obreros no son enemigos **irreconciliables.** Son cooperadores en una obra común. Comen, por decir así, en la misma mesa, porque a fin de cuentas viven de las utilidades netas y globales de la economía nacional. Cada uno de ellos recibe su parte, y bajo este aspecto, las relaciones recíprocas no ponen de ninguna manera, los unos al servicio de otros. (Pío XII. *Discurso*, n. 2, 7 de mayo de 1949)

JUAN XXIII

Dios quiere que en las relaciones sociales haya desigualdad de clases y quien lo niega, va contra las leyes de la naturaleza

Esta concorde unión entre pueblos y naciones es menester promoverla cada vez más entre las clases sociales de ciudadanos, porque si esto no se logra puede haber —como estamos viendo— mutuos odios y discordias y de aquí nacerán

tumultos, perniciosas revoluciones y a veces muertes, así como también el progresivo debilitamiento de la riqueza y la crisis de la economía pública y privada. A este respecto, justamente observaba nuestro mismo predecesor [León XIII]: **“(Dios) quiere que en la comunidad de las relaciones humanas haya desigualdad de clases, pero juntamente una cierta igualdad por amistosas intenciones”** (Epíst. Permoti Nos; A.L., vol. XV, 1895, p. 259). En efecto, **“como en el cuerpo los diversos miembros se combinan y constituyen el temperamento armónico que se llama simetría, del mismo modo la naturaleza exige que en la convivencia civil... las clases se integren mutuamente y, colaborando entre sí, lleguen a un justo equilibrio. Absolutamente la una tiene necesidad de la otra: no puede subsistir el capital sin el trabajo, ni éste sin el capital. La concordia engendra la belleza y el orden, de las cosas”** (Encícl. Rerum novarum; A.L., vol. XI, 1891, p. 109). **Quien se atreve, por tanto, a negar la desigualdad de las clases sociales va contra las leyes de la misma naturaleza. Pero quien es contrario a esta amigable e imprescindible cooperación entre las mismas clases tiende; sin duda, a perturbar y dividir la sociedad humana, con grave peligro y daño del bien público y privado.** Como sabiamente afirmaba nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII: **“En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades que no se derivan del arbitrio de los hombres, sino de la misma naturaleza de las cosas —hablamos de desigualdades de cultura intelectual y espiritual, de bienes materiales, de posición social, y dejando siempre a salvo la caridad y la justicia mutua—, no se oponen lo más mínimo a los vínculos de comunidad y fraternidad”** (Radiomensaje de Navidad 1944; “Discorsi e radiomessaggi di S. S. Pio XII”, vol. VI, p. 239). Pueden ciertamente las clases y diversas categorías de ciudadanos tutelar los propios derechos, con tal de que esto se haga no con violencia, sino legítimamente, sin invadir injustamente los derechos ajenos, también inderogables. Todos son hermanos; así que todas las cuestiones deben arreglarse amistosamente con mutua caridad fraterna. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio 1959)

PABLO VI

La ilusión y el peligro que representa para el cristiano entrar en la lucha de clases marxista

Si bien en la doctrina del marxismo, tal como es concretamente vivido, pueden distinguirse estos diversos aspectos, que se plantean como interrogantes a los cristianos para la reflexión y para la acción, **es sin duda ilusorio y peligroso** olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, **el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología**, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista, omitiendo el percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso. (Pablo VI. *Carta apostólica Octogesima adveniens*, n. 34, 14 de mayo de 1971)

La Iglesia no puede adherir a los movimientos sociales y políticos marxistas: ellos presentan principios falsos y negativos del hombre, de la historia y del mundo

Y luego tenemos un sexto axioma, el más discutido y difícil. **La Iglesia no adhirió y no puede adherir a los movimientos sociales, ideológicos y políticos**, que, aprovechando su origen y su fuerza del marxismo, han conservado los principios y los métodos negativos, por la concepción incompleta, propia del marxismo radical, y por lo tanto falsa, del hombre, de la historia, del mundo. El ateísmo, que profesa y promueve, no está a favor de la concepción científica del universo y de la civilización, sino que es una ceguera a la que el hombre y la sociedad terminan a la larga sirviendo con las consecuencias más graves. **El materialismo**, en el que deriva expone al hombre a experiencias y tentaciones extremadamente nocivas; **apaga su auténtica espiritualidad y su trascendente esperanza**. (Pablo VI. *Homilía en la celebración LXXV aniversario de la Rerum Novarum*, 22 de mayo de 1966)

La lucha de clases promovida por falsas y peligrosas ideologías desemboca en la violencia y los abusos instaurando un sistema autoritario y totalitario

La lucha de clases, erigida en sistema, vulnera e impide la paz social; desemboca fatalmente en la violencia y en el abuso, por tanto en la abolición

de la libertad, conduciendo pues a la instauración de un sistema altamente autoritario y tendencialmente totalitario. Con esto la Iglesia no deja caer ninguna de las instancias vueltas a la justicia y al progreso de la clase obrera; más aún la Iglesia, rectificando estos errores y estas desviaciones, no excluye de su amor a cualquier hombre y cualquier trabajador. Cosas conocidas por lo tanto, inclusive por una experiencia histórica existente, que no permite ilusiones; sino que cosas dolorosas, por la presión ideológica y prácticas que se llevan a cabo en el mundo del trabajo, de los cuales pretenden interpretar las aspiraciones y promover las reivindicaciones, generando así grandes dificultades y grandes divisiones. **No queremos discutir ahora, sino que recordar que la misma palabra, a la cual hoy, vosotros Trabajadores Cristianos, dais testimonio de honor y de gratitud, es la que nos advierte a no poner nuestra confianza en falsas y peligrosas ideologías.** (Pablo VI. *Homilía en la celebración LXXV aniversario de la Rerum Novarum*, 22 de mayo de 1966)

JUAN PABLO II

Algunas interpretaciones de la “opción por los pobres” han convergido en una “politización” de la vida consagrada generando conflictos, violencias y partidismos

No han faltado casos en los que esta opción [por los pobres] ha llevado a una politización de la vida consagrada, no exenta de opciones partidistas y violentas, con la instrumentalización de personas e instituciones religiosas para fines ajenos a la misión de la Iglesia.

Es necesario, pues, recordar lo dicho en la Instrucción *Libertatis conscientia*: “La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías sociológicas e ideológicas reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva” (*Instrucción s Libertatis conscientia*, 68). (Juan Pablo II. *Carta apostólica a los religiosos y religiosas de América Latina en el V centenario de la evangelización del Nuevo Mundo*, n. 20, 29 de junio de 1990)

BENEDICTO XVI

Los marxistas rechazan las obras de caridad cristiana porque, según ellos, paralizan la insurrección

La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita. Los tiempos modernos, sobre todo desde el siglo XIX, están dominados por una filosofía del progreso con diversas variantes, cuya forma más radical es el marxismo. Una parte de la estrategia marxista es la teoría del empobrecimiento: quien en una situación de poder injusto ayuda al hombre con iniciativas de caridad —afirma— se pone de hecho al servicio de ese sistema injusto, haciéndolo aparecer soportable, al menos hasta cierto punto. Se frena así el potencial revolucionario y, por tanto, se paraliza la insurrección hacia un mundo mejor. De aquí el rechazo y el ataque a la caridad como un sistema conservador del *statu quo*. (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n. 31b, 25 de diciembre de 2005)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El análisis marxista apunta para una situación social intolerable que exige acciones eficaces: una situación que “no puede esperar más”

La impaciencia y una voluntad de eficacia han conducido a ciertos cristianos, desconfiando de todo otro método, a refugiarse en lo que ellos llaman “el análisis marxista”.

Su razonamiento es el siguiente: una situación intolerable y explosiva exige una acción eficaz que no puede esperar más. Una acción eficaz supone un análisis científico de las causas estructurales de la miseria. Ahora bien, el marxismo ha puesto a punto los instrumentos de tal análisis. Basta pues aplicarlos a la situación del Tercer Mundo, y en especial a la de América Latina. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. VII, n.1-2, 6 de agosto de 1984)

Un axioma marxista: la lucha de clases es la ley de la historia: predicar el amor a los pobres constituye mala fe e intento de engañarlos en favor del capitalismo

Lo que estas “teologías de la liberación” han acogido como un principio, no es el hecho de las estratificaciones sociales con las desigualdades e injusticias que se les agregan, sino la teoría de **la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia**. Se saca la conclusión de que la lucha de clases entendida así divide a la Iglesia y que en función de ella hay que juzgar las realidades eclesiales. **También se pretende que es mantener, con mala fe, una ilusión engañosa el afirmar que el amor, en su universalidad, puede vencer lo que constituye la ley estructural primera de la sociedad capitalista.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, n.2, 6 de agosto de 1984)

Otro axioma marxista: la “historia” movida por la lucha de clases lleva al proceso de autorredención, es decir, hacia el proceso del cambio social anhelado

En esta concepción [marxista], la lucha de clases es el motor de la historia. La historia llega a ser así una noción central. Se afirmará que Dios se hace historia. Se añadirá que no hay más que una sola historia, en la cual no hay que distinguir ya entre historia de la salvación e historia profana. Mantener la distinción sería caer en el “dualismo”. Semejantes afirmaciones reflejan un inmanentismo historicista. **Por esto se tiende a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana, y a hacer de la historia misma el sujeto de su propio desarrollo como proceso de la autorredención del hombre a través de la lucha de clases.** Esta identificación está en oposición con la fe de la Iglesia, tal como la ha recordado el Concilio Vaticano II (Cf. *Lumen gentium*, 9-17). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, n.3, 6 de agosto de 1984)

Por medio una actividad política fundamentada “en la lucha de clases” confiar en un futuro “mesiánico” donde los pobres serán finalmente liberados

En esta línea, algunos llegan hasta el límite de identificar a Dios y la historia, y

a definir la fe como “fidelidad a la historia”, lo cual significa fidelidad comprometida en una práctica política conforme a la concepción del devenir de la humanidad concebido como un mesianismo puramente temporal. En consecuencia, la fe, la esperanza y la caridad reciben un nuevo contenido: ellas son “fidelidad a la historia”, “confianza en el futuro”, “opción por los pobres”: que es como negarlas en su realidad teologal.

De esta nueva concepción se sigue inevitablemente una politización radical de las afirmaciones de la fe y de los juicios teológicos. Ya no se trata solamente de atraer la atención sobre las consecuencias e incidencias políticas de las verdades de fe, las que serían respetadas ante todo por su valor trascendente. Se trata más bien de **la subordinación de toda afirmación de la fe o de la teología a un criterio político dependiente de la teoría de la lucha de clases, motor de la historia.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, nn.4-6, 6 de agosto de 1984)

La lucha de clases exige ver al rico como el enemigo al que hay que combatir. El amor al prójimo sólo es válido para “el hombre nuevo” que surgirá de la revolución victoriosa

En consecuencia, **se presenta la entrada en la lucha de clases como una exigencia de la caridad como tal;** se denuncia como una actitud estática y contraria al amor a los pobres la voluntad de amar desde ahora a todo hombre, cualquiera que sea su pertenencia de clase, y de ir a su encuentro por los caminos no violentos del diálogo y de la persuasión. **Si se afirma que el hombre no debe ser objeto de odio, se afirma igualmente que en virtud de su pertenencia objetiva al mundo de los ricos, él es ante todo un enemigo de clase que hay que combatir.** Consecuentemente la universalidad del amor al prójimo y la fraternidad llegan a ser un principio escatológico, válido sólo para el “hombre nuevo” que surgirá de la revolución victoriosa. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, n.7, 6 de agosto de 1984)

Las “teologías de la liberación” establecen una amalgama ruinosa entre el pobre de la Escritura y el proletariado de Marx: “lucha de clases” y “lucha revolucionaria” para liberar a los pobres

Pero las “teologías de la liberación”, que tienen el mérito de haber valorado los grandes textos de los Profetas y del Evangelio sobre la defensa de los pobres, conducen a un amalgama ruinosa entre el pobre de la Escritura y el proletariado de Marx. Por ello el sentido cristiano del pobre se pervierte y el combate por los derechos de los pobres se transforma en combate de clase en la perspectiva ideológica de la lucha de clases. La Iglesia de los pobres significa así una Iglesia de clase, que ha tomado conciencia de las necesidades de la lucha revolucionaria como etapa hacia la liberación y que celebra esta liberación en su liturgia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, n.10, 6 de agosto de 1984)

Las “teologías de la liberación” propician la “concientización”: El pueblo debe tomar “conciencia” de su opresión en vista de la lucha liberadora

Pero las “teologías de la liberación”, de las que hablamos, entienden por **Iglesia del pueblo** una Iglesia de clase, la Iglesia del pueblo oprimido que hay que “concientizar” en vista de la lucha liberadora organizada. El pueblo así entendido llega a ser también para algunos, objeto de la fe. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la Liberación”*, cap. IX, n.12, 6 de agosto de 1984)

II – EL FRACASO ECONÓMICO Y LA OPRESIÓN: FRUTOS TÍPICOS DEL COMUNISMO Y DEL SOCIALISMO

LEÓN XIII

La sociedad civil, los bienes, las costumbres y la religión corren peligro por causa de los profundos errores del socialismo

Desde el inicio de Nuestro pontificado, Nos advertimos para los peligros que por este concepto corría la sociedad civil y pensamos que era Nuestro deber advertir públicamente a los católicos de los profundos errores que se encubren en las doctrinas del socialismo y de los peligros que de ellas se derivan, no sólo a los bienes externos, sino también a la probidad de las costumbres y la religión. Con este objeto dirigimos la Carta Encíclica *Quod Apostolici muneris* el 28 de diciembre de 1878. (León XIII. *Encíclica Graves de communi re*, 18 de enero de 1901)

Pío XI

Las doctrinas comunistas llenas de ilusiones han demostrado ser incapaces de dar bienestar al trabajador

Vuestra solicitud paternal deberá cuidar con singular atención tanto de los obreros industriales como de los campesinos; son ellos los predilectos de Nuestro corazón porque se hallan en la situación social que Nuestro Señor escogió para sí durante su vida terrena, y porque las condiciones de su vida material los sujetan a mayores sufrimientos, puesto que a menudo se ven privados de los medios suficientes para la vida digna de un cristiano y de aquella tranquilidad de espíritu que nace de la seguridad del porvenir. En su mayoría carecen desgraciadamente de aquellas confortaciones espirituales y morales que podrían sostenerlos en sus angustias. Además, su misma situación los expone a ser más fácilmente penetrables por aquellas doctrinas que se dicen, es cierto, inspiradas en el bien del obrero y de los humildes en general, pero que están llenas de errores funestos, puesto que combaten la Fe Cristiana, que asegura las bases del derecho y de la justicia social y rehúsan el espíritu de fraternidad y caridad inculcado por el Evangelio,

el solo que puede garantizar una sincera colaboración entre las clases. De otra parte, tales doctrinas comunistas, fundadas en el puro materialismo y en el deseo desenfrenado de los bienes terrenos, como si ellos fuesen capaces de satisfacer plenamente al hombre, y porque prescinden en absoluto de su fin ultraterreno, se han mostrado en la práctica llenas de ilusiones e incapaces de dar al trabajador un verdadero y durable bienestar material y espiritual. (Pío XI. *Carta Apostólica Con singular complacencia*, 18 de enero de 1939)

Pío XII

El Capitalismo de Estado (comunismo) siempre termina por comprimir y someter a los trabajadores dentro de una gigantesca máquina de trabajo

La revolución social se jacta de elevar al poder a la clase obrera: ¡vana palabra y mera apariencia de imposible realidad! De hecho vosotros veis que el pueblo trabajador permanece atado, subyugado y cercado por la fuerza del capitalismo de Estado; el que comprime y somete todo, no menos la familia que la conciencia, y transforma a los trabajadores en una gigantesca máquina de trabajo. No diversamente de los otros sistemas y órdenes sociales que pretende combatir, por eso todo concentra, ordena y constriñe en un terrible instrumento de guerra, que exige no sólo la sangre y la salud, sino también los bienes y la prosperidad del pueblo. Y si los dirigentes van altaneros por este o de aquella ventaja o mejoría conseguidas en el ámbito del trabajo, lo agitan y lo difunden con ruidosa jactancia, tal provecho material nunca podrá ser una digna recompensa por la renuncia a cada uno impuesta, que lesionan los derechos de la persona, la libertad en la dirección de la familia, en el ejercicio de la profesión, en la condición de ciudadano, y especialmente en la práctica de la religión e incluso a la vida de la conciencia.

No, no está en la revolución, amados hijos e hijas, vuestra salvación; y está contra la auténtica y sincera profesión cristiana el propender, —pensando sólo en su propio beneficio y ventaja material, que parece, no obstante, cada vez más incierto— a una revolución que proceda de la injusticia y de la insubordinación civil, y el hacerse tristemente culpables de la sangre de los conciudadanos y la destrucción de los bienes comunes. (Pío XII. *Discurso a una representación de trabajadores de Italia*, Cortile del Belvedere, 13 de junio de 1943)

El marxismo promete que los trabajadores tendrán las fábricas y los campesinos la tierra. Por el contrario, después de difundir el odio los empobrecen haciendo reinar el terror

Sea por la habilidad con la que enmascara su táctica y oculta su estrategia, sea por el miedo que ha sabido infundir, como por la esperanza que ha despertado. **El marxismo ateo ha penetrado entre vosotros y es todavía bien firme en su posición.** Nuestro corazón está inquieto y lágrimas vienen a Nuestros ojos cada vez que nos preguntamos cómo es posible que todavía exista tal beneplácito y tanta obstinación en una parte considerable de las mejores agrupaciones de trabajadores. ¿Es posible que en este punto nada valga para abrirle sus ojos, nada sirva para mover sus corazones? Quieren quedarse con los enemigos de Dios, quieren reforzar las filas, cooperando, así, a empeorar el caos del mundo moderno. **¿Por Qué? Individuos y pueblos se han dejado llevar por el mal camino, porque han prometido una mejor distribución de los bienes, proclamando al mismo tiempo de querer salvaguardar la libertad, proteger la familia, asegurando que el pueblo tendrá el poder, los trabajadores las fábricas, los campesinos la tierra. Por el contrario, después de haber sembrado el odio, provocado la subversión, fomentado la discordia, llegan al poder, empobrecen al pueblo y hacen reinar el terror.** Es esto lo que está sucediendo en estos días en el agitado pueblo húngaro, lo documenta la evidencia de la sangre donde saben hacer llegar los enemigos de Dios. (Pío XII. *Discurso a una peregrinación de trabajadores de Terni*, n. 2, 18 de noviembre de 1956)

La Iglesia rechaza el comunismo como sistema social en virtud del derecho natural y la doctrina cristiana

En el radiomensaje de Navidad del año pasado expusimos el pensamiento de la Iglesia sobre este tema y ahora intentamos confirmarlo todavía una vez más. **Nosotros rechazamos el comunismo como sistema social en virtud de la doctrina cristiana, y debemos afirmar particularmente los fundamentos del derecho natural.** Por la misma razón, rechazamos igualmente la opinión de que el cristiano deba hoy ver el comunismo como un fenómeno o una etapa en el curso de la historia, como necesario “momento” evolutivo de la misma y, por consiguiente, aceptarlo como decretado por la Providencia divina. (Pío

XII. *Radiomensaje Col cuore aperto*, 24 de diciembre de 1955)

JUAN PABLO II

El comunismo es una utopía fracasada. El capitalismo al nivel de principios básicos es conforme con la ley natural

[Jas Gawronski]: A los polacos usted les ha dicho una vez “buscad una vía hasta ahora inexplorada”. ¿Es un llamado para la búsqueda de una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo?

[Juan Pablo II] Temo que esta tercera vía sea otra utopía. Por una parte, tenemos **el comunismo que es una utopía que puesta en práctica ha demostrado trágicamente fracasar**. Por otra parte está **el capitalismo que en su dimensión práctica, al nivel de sus principios básicos sería aceptable desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia, siendo en varios aspectos conforme a la ley natural**. Es la opinión ya expresada por el Papa León XIII. Desafortunadamente suceden abusos —diversas formas de injusticia, la explotación, la violencia y la arrogancia— que algunos hacen de esta práctica en sí aceptable, y luego llegamos a las formas de un capitalismo salvaje. Son los abusos del capitalismo que debe ser condenados. (Juan Pablo II. *Entrevista al periodista Jas Gawronski publicada en el periódico “La Stampa”, 2 de noviembre de 1993*)

El marxismo en nombre de la justicia y la igualdad violó la libertad y la dignidad de los individuos y de la sociedad civil: convirtió al hombre en esclavo

Tenemos detrás de nosotros un historia larga y dolorosa, y sentimos la necesidad irrefrenable de mirar hacia el futuro. La memoria histórica, sin embargo nos debe acompañar, porque podemos hacer que la experiencia de estas décadas interminables, en que incluso **vuestro país [Lituania] ha sentido el peso de una férrea dictadura que, en nombre de la justicia y la igualdad, violó la libertad y la dignidad de los individuos y de la sociedad civil. ¿Cómo pudo suceder esto?**

El análisis sería complejo. Me parece, sin embargo, poder decir que **entre las razones no menos importantes es el ateísmo militante en el que el marxismo se inspiró: un ateísmo ofensivo incluso del hombre cuya dignidad sustraía el fundamento y la garantía más sólida**. A este error se añadirán otros, como la

concepción materialista de la historia, la visión duramente conflictiva de la sociedad, el papel “mesiánico” atribuido al partido único, señor del Estado. Todo convergerá para que este sistema, nacido con la presunción de liberar al hombre, termine por hacerlo esclavo. (Juan Pablo II. *Discurso al mundo académico e intelectuales de Lituania*, 5 de septiembre de 1993)

El fracaso económico del comunismo demostró ser una utopía trágica

Aquello que durante años era imposible, hoy se ha convertido en realidad. ¿Cuáles coordinantes han contribuido y contribuyen para explicar el punto donde estamos? “Varsovia, Moscú, Budapest, Berlín, Praga, Sofía, Bucarest, para nombrar sólo las Capitales, que se han convertido prácticamente en las etapas de una peregrinación hacia la libertad” (Discurso al Cuerpo Diplomático 13 de enero de 1990).

Aparentemente, todo comenzó con el colapso de la economía. Era este el terreno elegido para construir un mundo nuevo, un hombre nuevo, guiado por la perspectiva del bienestar; pero con un proyecto existencial rigurosamente limitado al horizonte terreno. Esta esperanza resultó una utopía trágica, porque eran desatendidos y negados algunos aspectos esenciales de la persona humana: su unicidad, el hecho de ser irrepetible, su anhelo incontenible para la libertad y la verdad, su incapacidad de sentirse feliz excluyendo la relación trascendente con Dios. Esta dimensión de la persona puede ser por un cierto tiempo negada, pero no perennemente rechazada. La pretensión de construir un mundo sin Dios se ha demostrado ilusoria. No podía ser de otra manera. Permanecía misteriosa sólo el momento y la modalidad. El sufrimiento de los perseguidos por la justicia (cf. Mt 5, 10), la solidaridad de cuantos se han unido en el compromiso por la dignidad del hombre, el ansia del sobrenatural inherente al alma humana, la oración de los justos contribuyó para ayudarles a volver a la senda de la libertad en la verdad. (Juan Pablo II. *Discurso en el aeropuerto internacional de Praga*, 21 de abril de 1990)

La historia del mundo ha puesto de manifiesto la falacia del marxismo como sistema teórico y práctico para resolver las cuestiones humanas

El mismo curso de la historia mundial está poniendo de manifiesto la falacia de las soluciones propuestas por el marxismo. Este sistema teórico y práctico exagera metódicamente las divisiones entre los hombres, y pretende resolver las cuestiones humanas dentro de un horizonte cerrado a la trascendencia. En la orilla opuesta, la experiencia contemporánea de los países más desarrollados pone de manifiesto otras graves deficiencias: una visión de la vida basada sólo en el bienestar material y en una libertad egoísta que se autoconsidera ilimitada.

Estas consideraciones ofrecen, por contraste, orientaciones claras para vuestro futuro. No existe verdadero progreso al margen de la verdad integral sobre el hombre, que los cristianos sabemos que sólo se encuentra en Cristo. Anheláis, ciertamente, la prosperidad junto con la tan necesaria superación de diferencias económicas y culturales y con la plena integración de todas las regiones de vuestra extensa geografía en un amplio programa de progreso y desarrollo. Sin embargo, todo esto será frágil y precario si no va unido a una cristianización más profunda de vuestra tierra. (Juan Pablo II. *Discurso al Presidente de la República de Chile*, 22 de abril de 1991)

BENEDICTO XVI

La colectivización de los medios de producción, “panacea marxista” para resolver los problemas sociales y alcanzar un mundo mejor

El marxismo había presentado la revolución mundial y su preparación como la panacea para los problemas sociales: mediante la revolución y la consiguiente colectivización de los medios de producción —se afirmaba en dicha doctrina— todo iría repentinamente de modo diferente y mejor. Este sueño se ha desvanecido. En la difícil situación en la que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la doctrina social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines: estas orientaciones —ante el avance del progreso— se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo. (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n. 27, 25 de diciembre de 2005)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El comunismo precisamente en nombre de la liberación del pueblo, mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre

Millones de nuestros contemporáneos aspiran legítimamente a recuperar las libertades fundamentales de las que han sido privados por regímenes totalitarios y ateos **que se han apoderado del poder por caminos revolucionarios y violentos, precisamente en nombre de la liberación del pueblo. No se puede ignorar esta vergüenza de nuestro tiempo: pretendiendo aportar la libertad se mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre.** Quienes se vuelven cómplices de semejantes esclavitudes, tal vez inconscientemente, traicionan a los pobres que intentan servir. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, cap. XI, n. 10, 6 de agosto de 1984)

III – LAS ILUSIONES, UTOPIÁS O QUIMERAS DE “UN MUNDO MEJOR” SIEMPRE SON PROPALADAS POR MARXISTAS, SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

LEÓN XIII

Las facciones socialistas hacen locas promesas al pueblo para lograr sus criminales propósitos

Esta lamentable turbación moral fue semilla de inquietud en las clases populares, de malestar, de rebelión en los espíritus; de aquí las agitaciones y los desórdenes frecuentes, que preludian tempestades más graves. Las miserables condiciones de una parte tan grande del pueblo menudo, dignísima ciertamente de redención y de remedio, sirven por esto admirablemente a los intentos de expertos agitadores, y señaladamente de las facciones socialistas, que por el camino de locas promesas a los pueblos avanzan hacia la realización de los más criminales propósitos. (León XIII. *Carta apostólica Annum ingressi*, Acte Sancta Sedis, 34 (1901-1902) p.520)

Los socialistas creen inadecuadamente que distribuyendo por igual las riquezas de los particulares se resolverán los problemas sociales

Para solucionar este mal, [la opresión de los proletarios por un número sumamente reducido de ricos] los socialistas, atizando el odio de los indigentes contra los ricos, tratan de acabar con la propiedad privada de los bienes, estimando mejor que, en su lugar, todos los bienes sean comunes y administrados por las personas que rigen el municipio o gobiernan la nación. Creen que con este traslado de los bienes de los particulares a la comunidad, distribuyendo por igual las riquezas y el bienestar entre todos los ciudadanos, se podría curar el mal presente. Pero esta medida es tan inadecuada para resolver la contienda, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras; y es, además, sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión de la república y agita fundamentalmente a las naciones. (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 2, 15 de mayo de 1891)

Muchos se esfuerzan por extender las pestes vergonzosas del comunismo y del socialismo con el pretexto de favorecer al pueblo

De aquí se ha llegado a esos errores recientes que se llaman comunismo, socialismo y nihilismo, peste vergonzosa y amenaza de muerte para la sociedad civil. Y, sin embargo, son muchos los que se esfuerzan por extender el imperio de males tan grandes y, con el pretexto de favorecer al pueblo, han provocado no pequeños incendios y ruinas. Los sucesos que aquí recordamos ni son desconocidos ni están muy lejanos. (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n.17, 29 de junio de 1881)

Pío X

Jesucristo enseñando a amar al prójimo no predicó la quimera igualitaria del socialismo

Nos queremos llamar vuestra atención, venerables hermanos, sobre esta deformación del Evangelio y del carácter sagrado de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre, practicada en “Le Sillon” y en otras partes. Cuando se aborda la cuestión social, está de moda en algunos medios eliminar, primeramente la divinidad de Jesucristo y luego no hablar más que de su soberana mansedumbre, de su compasión por todas las miserias humanas, de sus apremiantes exhortaciones al amor del prójimo y a la fraternidad. Ciertamente, Jesús nos ha amado con un amor inmenso, infinito, y ha venido a la tierra a sufrir y morir para que, reunidos alrededor de Él en la justicia y en el amor, animados de los mismos sentimientos de caridad mutua, todos los hombres vivan en la paz y en la felicidad. Pero a la realización de esta felicidad temporal y eterna ha puesto, con una autoridad soberana, la condición de que se forme parte de su rebaño, que se acepte su doctrina, que se practique su virtud y que se deje uno enseñar y guiar por Pedro y sus sucesores. Porque, si Jesús ha sido bueno para los extraviados y los pecadores, no ha respetado sus convicciones erróneas, por muy sinceras que pareciesen; los ha amado a todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si ha llamado hacia sí, para aliviarlos, los, a los que padecen y sufren (ver Mt 11, 28), no ha sido para predicarles el celo por una del igualdad quimérica. Si ha levantado a los humildes, no ha sido para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde a la obediencia. Si su corazón desbordaba

mansedumbre para las almas de buena voluntad, ha sabido igualmente armarse de una santa indignación contra los profanadores de la casa de Dios (ver Mt 21, 13; Lc 19, 46), contra los miserables que escandalizan a los pequeños (ver Lc 17, 2), contra las autoridades que agobian al pueblo bajo el peso de onerosas cargas sin poner en ellas ni un dedo para aliviarlas (ver Mt 23, 4). Ha sido tan enérgico como dulce; ha reprendido, amenazado, castigado, sabiendo y enseñándonos que con frecuencia el temor es el comienzo de la sabiduría (ver Pr 1, 7; Pr 9, 10) y que conviene a veces cortar un miembro para salvar al cuerpo (ver Mt 18, 8-9). Finalmente, no ha anunciado para la sociedad futura el reino de una felicidad ideal, del cual el sufrimiento quedara desterrado, sino que con sus lecciones y con sus ejemplos ha trazado el camino de la felicidad posible en la tierra y de la felicidad perfecta en el cielo: el camino de la cruz. Estas son enseñanzas que se intentaría equivocadamente aplicar solamente a la vida individual con vistas a la salvación eterna; son enseñanzas eminentemente sociales, y nos demuestran en Nuestro Señor Jesucristo algo muy distinto de un humanitarismo sin consistencia y sin autoridad. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 38, 23 de agosto de 1910)

Los verdaderos amigos del pueblo no son los revolucionarios ni tampoco los innovadores

Mas cuiden esos sacerdotes de no dejarse extraviar en el dédalo de las opiniones contemporáneas por el espejismo de una falsa democracia; no tomen de la retórica de los peores enemigos de la Iglesia, y del pueblo un lenguaje enfático y lleno de promesas tan sonoras como irrealizables; **persuádanse que la cuestión social y la ciencia social no nacieron ayer; que en todas las edades la Iglesia y el Estado concertados felizmente suscitaron para el bienestar de la sociedad organizaciones fecundas; que la Iglesia que jamás ha traicionado la felicidad del pueblo con alianzas comprometedoras, no tiene que desligarse de lo pasado, antes le basta anudar, con el concurso de los verdaderos obreros de la restauración social, los organismos rotos por la revolución, y adaptarlos, con el mismo espíritu cristiano de que estuvieron animados, al nuevo medio creado por la evolución material de la sociedad contemporánea, porque los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni innovadores, sino tradicionalistas** (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 39, 23 de agosto de 1910)

BENEDICTO XV

No dejarse engañar por las falacias de los socialistas que prometen maravillas

Así pues, rogamos insistentemente a los ciudadanos de Bérgamo por su especial efecto y adhesión hacia esta Sede Apostólica, que **no se dejen engañar por las falacias de aquellos que, prometiendo maravillas pretenden apartarlos de su fe tradicional, para acabar empujándolos a trastornarlo y revolverlo todo por la violencia. La causa de la justicia y de la verdad no se defienden con violencias ni con perturbaciones del orden:** son estas armas tales, que quienes las emplean se hieren a sí mismos antes que a nadie. (Benedicto XV. *Carta Soliti nos*, 11 de marzo de 1920)

La Iglesia a diferencia de los adversarios no se vale de engaños. Ella es madre cariñosa de ricos y pobres

Por lo cual, presten atención los proletarios oído atento a las enseñanzas de la Iglesia, aunque parezca dar menos que los adversarios, pues **no se vale de vana superchería, sino que promete cosas justas y duraderas**, y tengan presente que Ella, aun cuando es madre de todos, a ellos, como hemos dicho, los rodea de especial cariño, y que, **si alguna vez defiende a los ricos, no los defiende porque son ricos, sino porque han sido vejados injustamente.** Igualmente, obedezcan a la Iglesia los ricos, confiados en su maternal cariño y equidad. (Benedicto XV. *Epístola Intelleximus ex iis*, 14 de junio de 1920)

Pío XI

El comunismo, sistema anticuado y rebatido por la realidad de los hechos, avanza presentado promesas deslumbradoras a la clase trabajadora

Pero ¿como un tal sistema, anticuado ya hace mucho tiempo en el terreno científico, desmentido por la realidad de los hechos, como —decimos— semejante sistema ha podido difundirse tan rápidamente en todas las partes del mundo? La explicación esta en el hecho de que son muy pocos los que han podido penetrar en la verdadera naturaleza del comunismo; los más, en cambio, **ceden a la tentación, hábilmente presentada bajo promesas las mas deslumbradoras. Con**

el pretexto de no querer sino la mejora de la suerte de las clases trabajadoras, de suprimir los abusos reales causados por la economía liberal y de obtener de los bienes terrenos una más justa distribución (fines sin duda, del todo legítimos), y, aprovechándose de la crisis económica mundial, ha conseguido lograr que su influencia penetre aun en aquellos grupos sociales que, por principio, rechazan todo materialismo y todo terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de verdad, este aspecto de verdad —al que hemos hecho alusión—, es puesto astutamente de relieve, según los tiempos y lugares para cubrir, cuando conviene, la brutalidad repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo; así logra seducir aun a espíritus no vulgares hasta convertirlos en apóstoles junto a las jóvenes inteligencias poco preparadas aun para advertir sus errores intrínsecos. Los corifeos del comunismo saben también aprovechar los antagonismos de raza, las divisiones y oposiciones de los diversos sistemas políticos y hasta la desorientación reinante en el campo de la ciencia sin Dios, para infiltrarse en las Universidades y corroborar con argumentos seudocientíficos los principios de su doctrina. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 15, 19 de marzo de 1937)

La táctica insidiosa del comunismo: colaborar en el campo caritativo proponiendo cosas conforme al espíritu cristiano para infiltrarse en la Iglesia

Sobre este punto insistimos ya en Nuestra Alocución del 12 de mayo del año pasado, pero creemos necesario, Venerables Hermanos, volver a llamar acerca de ello vuestra atención de manera especial. Al principio, el comunismo se mostró cual era en toda su perversidad; pero pronto cayó en la cuenta de que con tal proceder alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios bajo ideas que en sí mismas son buenas y atrayentes. Así, ante el deseo general de paz, los jefes del comunismo fingen ser los más celosos fautores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo excitan a una lucha de clases que hace correr ríos de sangre, y sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados. Así, bajo diversos nombres y sin alusión alguna al comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven sino para lograr que sus ideas vayan penetrando en medios que de otro

modo no les serian fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas. Así, en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, a veces proponiendo cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en los países de mayor fe o de mayor cultura tomara un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetara la libertad de conciencia. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo esta ya para abandonar su programa de lucha contra Dios. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 57, 19 de marzo de 1937)

Los pobres en su legítimo deseo de mejorar su condición social deben permanecer siendo pobres de espíritu

Los pobres, por su parte, en medio de sus esfuerzos, guiados por las leyes de la caridad y de la justicia, para proveerse de lo necesario y para mejorar su condición social, deben también ellos permanecer siempre pobres de espíritu (Mt 5, 3), estimando más los bienes espirituales que los goces terrenos. Tengan además siempre presente que nunca se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores y las tribulaciones, a los que están sujetos también los que exteriormente aparecen como más afortunados. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 45, 19 de marzo de 1937)

Pío XII

Los falsos profetas que se presumen amigos del pueblo, llaman al bien mal; y al mal bien

La Iglesia, custodia y maestra de la verdad, en el garantizar y propugnar valerosamente los derechos del pueblo trabajador, en varias ocasiones, combatiendo el error, ha debido advertir para no ser engañados por el espejismo de teorías fatuas e ilusorias de bienestar futuro y las solicitudes engañosas y la incitación de los falsos maestros de la prosperidad social, que dicen bien al mal y mal al

bien y, presumiéndose amigos del pueblo, no permiten entre capital y trabajo y entre los empleadores y los trabajadores los acuerdos mutuos, que mantienen y promueven la armonía social y el progreso para el bien común. Estos amigos del pueblo vos ya los oísteis en las plazas, en los reductos, en los congresos; conocisteis las promesas de sus panfletos; los escuchasteis en sus canciones y en sus himnos; pero a sus palabras, ¿cuándo han contestado los hechos o han sonreído las esperanzas con la realidad? Engaños y desilusiones probaron y prueban de ello tanto en los individuos y el pueblo, que prestaron su fe y los siguieron por caminos que, lejos de mejorar, empeoraron y agravaron las condiciones de vida y de adelanto material y moral. **Estos falsos pastores dan a creer que la salvación debe partir de una revolución que cambie la consistencia social o se revista de carácter nacional.** (Pío XII. *Discurso a una representación de trabajadores de Italia*, Cortile del Belvedere, 13 de junio de 1943)

El “pueblo” vive con vida propia, la “masa” es fácil juguete en manos de manipuladores que saben excitar sus instintos

El Estado no contiene en sí y no reúne mecánicamente en un determinado territorio una aglomeración amorfa de individuos. Él es, y en realidad debe ser, la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo. Pueblo y multitud amorfa o, como se suele decirse, masa, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es de por sí inerte y no puede ser movida sino desde fuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales —en su propio puesto y su propio modo— es una persona consciente de la propia responsabilidad y de las propias convicciones. **La masa, por el contrario, espera el impulso desde fuera, fácil juguete en las manos de cualquiera que sepa sacar provecho de sus instintos o sus impresiones, pronta a seguir, una vez y otra, hoy esta, mañana aquella otra bandera.** De la exuberancia de vida de un verdadero pueblo, la vida se difunde, abundante, rica, por el Estado y en todos sus órganos, infundiendo en ellos, con vigor incesantemente renovado, la conciencia de su propia responsabilidad, el verdadero sentido del bien común. **De la fuerza elemental de la masa, hábilmente manejada y aprovechada, puede servirse también el Estado: en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos, que las tendencias egoístas hayan artificialmente reagrupado, el**

propio Estado puede —con el apoyo de la masa, reducida a no ser más que una simple máquina— imponer su capricho a la parte mejor del verdadero pueblo; el interés común queda así golpeado gravemente durante largo tiempo, y la herida es con frecuencia muy difícil de curar.

De esto se desprende con claridad otra conclusión: la masa, como Nos la hemos ahora definido, es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad e igualdad. (Pío XII. *Radiomensaje Benignitas et humanitas*, n.2, 24 de diciembre de 1944)

JUAN PABLO II

Existe una creencia engañosa: la única esperanza para mejorar la sociedad está en promover la lucha y el odio entre los grupos sociales, en la utopía de una sociedad sin clases

Participando, como sacerdote, obispo y cardenal, en la vida de innumerables jóvenes en la universidad, en los grupos juveniles, en las excursiones por las montañas, en los círculos de reflexión y oración, aprendí que **un joven comienza peligrosamente a envejecer cuando se deja engañar por el principio, fácil y cómodo, de que “el fin justifica los medios”**; cuando llega a creer que la única esperanza para mejorar la sociedad está en promover la lucha y el odio entre los grupos sociales, en la utopía de una sociedad sin clases, que se revela muy pronto como creadora de nuevas clases. Me convencí de que sólo el amor aproxima lo que es diferente y realiza la unión en la diversidad. Las palabras de Cristo “Un precepto nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado” (Jn 13, 34), me parecían entonces, por encima de su inigualable profundidad teológica, como germen y principio de la única transformación lo suficientemente radical como para ser apreciada por un joven. Germen y principio de la única revolución que no traiciona al hombre. Sólo el amor verdadero construye. (Juan Pablo II. *Homilía*, 1 de julio de 1980)

El error de interpretar el problema de los pobres en clave marxista: ideologías engañosas, utopías que llevan a la violencia

Sin embargo, se han dado casos en los que **una interpretación errónea del**

problema de los pobres en clave marxista ha llevado a un falso concepto y a una praxis anómala de la opción por los pobres y del voto de pobreza, desvirtuado por falta de referencia a la pobreza de Cristo y desconectado de su medida que es la vida teologal. La vida consagrada tiene que estar, pues, firmemente afianzada en las virtudes teologales, **para que la fe no ceda al espejismo de las ideologías; la esperanza cristiana no se confunda con las utopías; la caridad universal, que llega hasta el límite del amor a los enemigos, no sucumba ante la tentación de la violencia.** (Juan Pablo II. *Carta apostólica a los religiosos y religiosas de América Latina en el V centenario de la evangelización del Nuevo Mundo*, n. 20, 29 de junio de 1990)

La utopía comunista lanzó a muchos en una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana: sacrificaron familia, energías y su propia dignidad

El reflujo del marxismo-leninismo ateo como sistema político totalitario en Europa está lejos de solucionar los dramas que ha provocado en estos tres cuartos de siglo. Todos los que han sido afectados por este sistema totalitario de un modo u otro, sus responsables y sus partidarios, como sus más extremos opositores, se han convertido en sus víctimas. **Quienes han sacrificado por la utopía comunista su familia, sus energías y su dignidad comienzan a tomar conciencia de haber sido arrastrados en una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana.** Los demás encuentran una libertad para la cual no estaban preparados y cuyo uso permanece hipotético, pues viven en condiciones políticas, sociales y económicas precarias, y experimentan una situación cultural confusa, con el despertar sangriento de los antagonismos nacionalistas.

En su conclusión el Simposio pre-sinodal os preguntaba ¿hacia dónde y hacia quién se dirigirán aquellos cuyas esperanzas utópicas acaban de desvanecerse? El vacío espiritual que mina la sociedad es, ante todo, un vacío cultural. Y es la conciencia moral, renovada por el Evangelio de Cristo, que puede llenarlo verdaderamente. (Juan Pablo II. *Discurso a la Asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Cultura*, 10 de enero de 1992)

Las utopías, las ideologías y la tentación de realizar transformaciones sociales que conducen a la lucha de clases, no forman parte de la Revelación ni del Magisterio de la Iglesia

El Concilio Vaticano II, recordando el texto de la primera carta de san Juan que mencionamos aquí, nos muestra todo el dinamismo de la evangelización en las palabras de San Agustín, que subrayan que el amor debe guiar todo el proceso de la evangelización, de manera que el mundo entero, a través de la proclamación de la salvación, escuchando crea, creyendo espere, y esperando ame (cf. *Dei Verbum*, 1).

La fe que se basa sobre la Revelación y sobre el Magisterio de la Iglesia preserva la evangelización de la tentación de las utopías humanas: la esperanza cristiana no confunde la salvación con ideologías de ningún tipo; la caridad que debe animar la obra de la evangelización, preserva el anuncio evangélico de la tentación de la pura estrategia de una transformación social o de la violencia súbita que conduce a la lucha de clases. (Juan Pablo II. *Carta por ocasión de la XV Asamblea general ordinaria de la Conferencia de los Religiosos de Brasil*, 11 de julio de 1989)

El comunismo: grandísima injusticia, gran utopía destructiva que no realizó el “paraíso” de la justicia en la tierra

Este mensaje de la Divina Misericordia, el mensaje de Cristo misericordioso, salió de esta tierra, pasó también a través de vuestra ciudad, y se fue difundiendo por todo el mundo. Este mensaje ha preparado generaciones enteras para que puedan hacer frente a la **grandísima injusticia organizada en nombre de una gran utopía destructiva, que habría de haber realizado en la tierra “el paraíso de la justicia absoluta”**. (Juan Pablo II. *Homilía*, 5 de junio de 1991)

Sistemas que se dicen científicos para la renovación social, se convirtieron en trágicas utopías: la Fe en Cristo demostró que la religión no es el opio del pueblo

Un sentimiento común parece dominar hoy a la gran familia humana. Todos se preguntan qué futuro hay que construir en paz y solidaridad, en este paso de una época cultural a otra. **Las grandes ideologías han mostrado su fracaso ante**

la dura prueba de los acontecimientos. Sistemas, que se dicen científicos de renovación social, incluso de redención del hombre por sí mismo, mitos de la realización revolucionaria del hombre, se han revelado a los ojos del mundo entero como lo que eran: trágicas utopías que han producido una regresión sin precedentes en la historia atormentada de la humanidad. En medio de sus hermanos, la resistencia heroica de las comunidades cristianas contra el totalitarismo inhumano ha suscitado la admiración. El mundo actual redescubre que la fe en Cristo, lejos de ser el opio de los pueblos, es la mejor garantía y el estímulo de su libertad. (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en la asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Cultura*, n. 2, 12 de enero de 1990)

BENEDICTO XVI

Los instrumentos para el cambio social propuestos por Marx fascinaron y hasta hoy fascinan a muchos, su error está en el materialismo

Con precisión puntual, aunque de modo unilateral y parcial, Marx ha descrito la situación de su tiempo y ha ilustrado con gran capacidad analítica los caminos hacia la revolución, y no sólo teóricamente: con el partido comunista, nacido del manifiesto de 1848, dio inicio también concretamente a la revolución. Su promesa, gracias a la agudeza de sus análisis y a la clara indicación de los instrumentos para el cambio radical, fascinó y fascina todavía hoy de nuevo. Después, la revolución se implantó también, de manera más radical en Rusia.

Pero con su victoria se puso de manifiesto también el error fundamental de Marx. Él indicó con exactitud cómo lograr el cambio total de la situación. Pero no nos dijo cómo se debería proceder después. Suponía simplemente que, con la expropiación de la clase dominante, con la caída del poder político y con la socialización de los medios de producción, se establecería la Nueva Jerusalén. En efecto, entonces se anularían todas las contradicciones, por fin el hombre y el mundo habrían visto claramente en sí mismos. Entonces todo podría proceder por sí mismo por el recto camino, porque todo pertenecería a todos y todos querrían lo mejor unos para otros. Así, tras el éxito de la revolución, Lenin pudo percatarse de que en los escritos del maestro no había ninguna indicación sobre cómo proceder. **Había hablado ciertamente de la fase intermedia de la dictadura del proletariado como de una necesidad** que, sin embargo, en un segundo momento se habría

demostrado caduca por sí misma. Esta “fase intermedia” la conocemos muy bien y también sabemos cuál ha sido su desarrollo posterior: en lugar de alumbrar un mundo sano, ha dejado tras de sí una destrucción desoladora. El error de Marx no consiste sólo en no haber ideado los ordenamientos necesarios para el nuevo mundo; en éste, en efecto, ya no habría necesidad de ellos. Que no diga nada de eso es una consecuencia lógica de su planteamiento. Su error está más al fondo. Ha olvidado que el hombre es siempre hombre. Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad. Ha olvidado que la libertad es siempre libertad, incluso para el mal. Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado. Su verdadero error es el materialismo: en efecto, el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables. (Benedicto XVI. *Encíclica Spes Salvi*, n. 20-21, 30 de noviembre de 2007)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La hoz y el martillo con el Cristo encima: “Para mí no ha sido una ofensa”

La figura del Buen Pastor dispuesto a enfrentar al lobo a costa de su vida para proteger y salvar a sus ovejas (Jn 10, 11-12) es una imagen elocuente y conmovedora. Elaborada por Nuestro Señor Jesucristo para definirse a sí mismo, expresa entre otros atributos, el celo pastoral que todo Obispo, en colaboración con su presbiterio y bajo la autoridad del Sumo Pontífice, debe poseer para el ejercicio competente de su misión “de enseñar, de santificar y de regir” al pueblo de Dios (Concilio Vaticano II. Decreto *Christus Dominus*, n. 11).



Estudiando la historia de la Iglesia, desde los agitados días de Pío IX hasta el fin del pontificado de Benedicto XVI, se comprueba que los romanos pontífices fieles a esa misión “de enseñar, de santificar y de regir” el rebaño que les fue confiado por Cristo Jesús, no dudaron en condenar de modo tajante los errores del marxismo y alertaron sobre los graves trastornos que la aplicación de su doctrina acarrearía para el orden económico y social. La triste experiencia de las naciones que fueron y que en la actualidad son férreamente subyugadas por los partidos comunistas o socialistas es patente: hambre, tiranía, esclavitud y opresión. La historia reciente de la humanidad confirma que las condenaciones de Pío IX, León XIII, Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI, en su calidad de Pastores y Maestros autorizados, tenían todo fundamento. No obstante lo anterior, la misma historia confirma que en el campo eclesiástico Karl Marx no dejó de ejercer una extraña fascinación. Esta fascinación degeneró en la llamada “Teología de la Liberación” que Juan Pablo II, en estrecha colaboración con el Cardenal Ratzinger, denunciaron y condenaron: “El primer gran desafío que afrontamos fue la Teología de la Liberación que se estaba difundiendo en América Latina. Tanto en Europa como en América del Norte era opinión común que se trataba de un apoyo a los pobres y que por tanto de una causa que se debía aprobar sin duda. Pero era un error” (Benedicto XVI. Entrevista sobre Juan Pablo II, 7 de marzo de 2014).

La ideología marxista y sus tres derivados: “socialismo”, “comunismo” y “Teología de la Liberación” vinieron a la mente de millones de fieles de los cinco continentes al tomar conocimiento de algunos confusos episodios ocurridos durante el viaje apostóli-



co de Francisco a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay el pasado mes de julio.

¿El más comentado de ellos? Sin duda, el simbólico e interesado obsequio que el Presidente de Bolivia y máximo dirigente del “Movimiento al Socialismo boliviano”, Evo Morales, dio a Francisco. El santo crucifijo

re-diseñado con los símbolos del comunismo: la hoz y el martillo. Morales, además, para manifestar la amistad y cercanía que lo une al Obispo de Roma, lo distinguió con sendas condecoraciones. La más emblemática de ellas, la figura del mismo polémico crucifijo grabada en un llamativo medallón.

Fue un episodio realmente inusitado. Los medios de prensa intentando en vano “descifrarlo” se apresuraron a declarar que Francisco había afirmado con desagrado que “eso [el crucifijo con la hoz y el martillo] no está bien”.

Sin embargo, el propio portavoz del Vaticano, Padre Federico Lombardi, acosado por la prensa, comenzó a aclarar las cosas: “El Papa no ha tenido una particular reacción a esto ni me ha dicho que manifieste particular reacción negativa a esto”. Afirmando además que ese crucifijo no tiene una interpretación ideológica específica... (sic!)

Finalmente, fue el propio Francisco quien disipó todo tipo de especulaciones cuando a propósito del bochornoso obsequio fue interrogado por la prensa durante el vuelo de regreso a Roma.

¿Qué dijo Francisco sobre el ideólogo de este insólito crucifijo? ¿Lo criticó? ¿Lo elogió? ¿Se ofendió realmente Francisco con estos regalos ofrecidos por el presidente socialista boliviano? ¿Qué debemos concluir de sus palabras?

Para realizar una hermenéutica —como él mismo aconseja en la misma entrevista—, o una interpretación apropiada de estos hechos y las posteriores explicaciones ofrecidas, nunca estará demás un nuevo estudio, pero enriquecido, de las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. ¿Qué enseñaron los papas precedentes al respecto del socialismo, el marxismo y la Teología de la Liberación? ¿Cuál debe ser la posición de un católico a propósito de estas corrientes ideológicas?

FRANCISCO

[Aura Vistas Miguel] Santidad, ¿qué sintió cuando vio esa hoz y el martillo con el Cristo encima que le regaló el Presidente Morales? ¿Dónde ha ido a parar ese objeto?

[Francisco] [...] se puede catalogar como del género de arte protesta. [...] que en algunos casos puede ser ofensivo. [...] Hagamos la hermenéutica de aquella época. Espinal era un entusiasta de este análisis marxista de la realidad, y también de la teología, usando el marxismo. De ahí surgió esta obra. [...] era su vida, era su pensamiento, era un hombre especial, con tanta genialidad humana, y que luchaba de buena fe. Haciendo una hermenéutica del género, entiendo esta obra. **Para mí no ha sido una ofensa. Pero he tenido que hacer esta hermenéutica** y la comparto con ustedes para que no haya opiniones equivocadas.

Ese objeto ahora lo traigo conmigo, viene conmigo. (*Coloquio con los periodistas en el vuelo de regreso de Asunción a Roma, 13 de julio de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El socialismo, sistema ideológico funesto y destructor de la libertad humana

Pío IX

- ♦ El nuevo socialismo y nuevo comunismo: nefandos sistemas y perversas doctrinas

León XIII

- ♦ Peste vergonzosa y amenaza de muerte para la sociedad civil
- ♦ El socialismo y el comunismo: revolución y subversión universal
- ♦ El socialismo, una secta pestífera
- ♦ Una teoría corruptora y destructora de la libertad humana
- ♦ El socialismo: secta detestable
- ♦ El socialismo encubre profundos errores
- ♦ El socialismo: germen funesto

Benedicto XV

- ♦ El socialismo: un absurdo y un error

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Pío XI definió el comunismo como “intrínsecamente malo”
-

II – La incompatibilidad del socialismo con los dogmas de la Iglesia es total

León XIII

- ♦ Los socialistas tergiversan el Evangelio para engañar

Pío XI

- ♦ La ilusión estéril de querer conciliar el socialismo con el Evangelio
- ♦ El socialismo aunque parezca “suavizarse” y “enmendarse” sigue siendo socialismo: es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica
- ♦ Socialista y católico son términos contradictorios

Juan XXIII

- ♦ La oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical

Pablo VI

- ♦ El socialismo idealizado por algunos cristianos es incompatible con la fe
-

III – El marxismo, auge de rebelión contra el Divino Espíritu Santo

Pío XII

- ♦ El marxismo ateo enmascara su táctica y oculta su estrategia

Pablo VI

- ♦ El análisis marxista conduce a una sociedad totalitaria
- ♦ La Iglesia no puede adherir a movimientos políticos y sociales marxistas

- ♦ Las falsas y peligrosas ideologías que promueven la lucha de clases
- ♦ La Iglesia condena los errores del marxismo

Juan Pablo II

- ♦ El marxismo: máxima expresión de la resistencia al Espíritu Santo
- ♦ El marxismo inspiró una dictadura férrea volviendo al hombre en esclavo
- ♦ El marxismo contempla una concepción totalitaria del mundo
- ♦ El marxismo-leninismo, 75 años de dramas por una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana
- ♦ El marxismo: sistema teórico y práctico que ofrece falsas soluciones
- ♦ La ideología marxista llegó a las extremas consecuencias de su ateísmo
- ♦ La Iglesia opone a los “reduccionismos” marxistas la verdad sobre Dios

Card. Joseph Ratzinger

- ♦ El gran engaño del marxismo se convirtió en destrucción

Benedicto XVI

- ♦ Marx y el comunismo: una revolución hacia el cambio de todas las cosas
- ♦ El verdadero error de Marx es el materialismo
- ♦ El marxismo: panacea desvanecida que prometió resolver los problemas sociales
- ♦ Juan Pablo II reivindicó para Cristo la “carga de esperanza” dada al marxismo

Comisión Teológica Internacional

- ♦ Los presupuestos filosóficos de la antropología marxista son erróneos
-

IV – La Teología de la Liberación: un “milenario fácil” incompatible con la Fe Católica

Juan Pablo II

- ♦ La opción preferencial por los pobres no significa ver al pobre como clase en lucha
- ♦ La solidaridad con los pobres no significa hipotecarse a ideologías extrañas a la fe
- ♦ La peligrosa incertidumbre creada entre los fieles por la Teología de la Liberación
- ♦ El peligro de asumir acríticamente en la teología las tesis marxistas
- ♦ El peligro de construir un hegelianismo o un marxismo supuestamente cristianos

Benedicto XVI

- ♦ La Teología de la Liberación: una experiencia de milenario fácil

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Los aspectos ideológicos del marxismo son predominantes en el pensamiento de muchos teólogos de la liberación
- ♦ La ilusión y el peligro de entrar en la lucha de clases propiciada por el marxismo
- ♦ “Lucha de clases”; “conflicto social agudo”: tesis marxistas incompatibles con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad
- ♦ Ateísmo, negación de la persona humana, de su libertad y derechos: centro de la concepción marxista

I – EL SOCIALISMO, SISTEMA IDEOLÓGICO FUNESTO Y DESTRUCTOR DE LA LIBERTAD HUMANA

Pío IX

El nuevo socialismo y nuevo comunismo: nefandos sistemas y perversas doctrinas

Pero tampoco ignoráis, Venerables Hermanos, que los principales autores de esta tan abominable intriga no se proponen otra cosa que impulsar a los pueblos, agitados ya con todo viento de perversas doctrinas, al trastorno de todo orden humano de las cosas, y a entregarlos a los nefandos sistemas del nuevo socialismo y comunismo. Saben muy bien y lo han comprobado con la larga experiencia de muchos siglos, que ninguna transigencia pueden esperar de la Iglesia Católica, que en la custodia del depósito de la divina Revelación, no permitirá que se le sustraiga un ápice de las verdades de fe propuestas, ni que se le añadan las invenciones de los hombres. Por lo mismo han formado ellos el designio de atraer a los pueblos de Italia a sus opiniones y conventículos protestantes en que, engañosamente les dicen una y otra vez para seducirlos que no deben ver en ello más que una forma diferente de la misma Religión cristiana verdadera, en que lo mismo que la Iglesia Católica se puede agradar a Dios. (Pío IX. *Encíclica Noscitis et nobiscum*, 8 de diciembre de 1849)

LEÓN XIII

Peste vergonzosa y amenaza de muerte para la sociedad civil

De aquí se ha llegado a esos errores recientes que se llaman comunismo, socialismo y nihilismo, peste vergonzosa y amenaza de muerte para la sociedad civil. Y, sin embargo, son muchos los que se esfuerzan por extender el imperio de males tan grandes y, con el pretexto de favorecer al pueblo, han provocado no pequeños incendios y ruinas. Los sucesos que aquí recordamos ni son desconocidos ni están muy lejanos. (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n. 17, 29 de junio de 1881)

El socialismo y el comunismo: revolución y subversión universal

En efecto, suprimidos el temor de Dios y el respeto de la ley divina, dejando caer en el desprecio la autoridad de los gobernantes, dando libre curso e incentivando la manía de revoluciones; soltando las riendas a las pasiones populares, quebrando todo freno, a no ser el castigo, **no puede no seguir una revolución y una subversión universal. Y esta ruina y trastorno es la intención deliberada que demandan con sus esfuerzos numerosas asociaciones comunistas y socialistas.** (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, 20 de abril de 1884)

El socialismo, una secta pestífera

En fin, todo el mundo sabe perfectamente, con que gravedad de palabras, con que firmeza y constancia nuestro glorioso predecesor **Pío IX**, de feliz memoria, sea en sus alocuciones, sea en sus encíclicas dirigidas a los Obispos de todo el mundo, **combatió contra los inicuos esfuerzos de las sectas y específicamente contra la peste del socialismo**, que ya irrumpía de sus antros. (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

Una teoría corruptora y destructora de la libertad humana

La negación del dominio de Dios sobre el hombre y sobre el Estado arrastra consigo como consecuencia inevitable la ausencia de toda religión en el Estado, y consiguientemente el abandono más absoluto en todo lo referente a la vida religiosa. Armada la multitud con la idea de su propia soberanía, fácilmente degenera en la anarquía y en la revolución, y suprimidos los frenos del deber y de la conciencia, no queda más que la fuerza; la fuerza, que es radicalmente incapaz para dominar por sí sola las pasiones desatadas de las multitudes. **Tenemos pruebas convincentes de todas estas consecuencias en la diaria lucha contra los socialistas y revolucionarios, que desde hace ya mucho tiempo se esfuerzan por sacudir los mismos cimientos del Estado.** Analicen, pues, y determinen los rectos enjuiciadores de la realidad si **esta doctrina** es provechosa para la verdadera libertad digna del hombre o si es **más bien una teoría corruptora y destructora de esta libertad.** (León XIII. *Encíclica Libertas praestantissimum*, n. 12, 20 de junio de 1888)

El socialismo: secta detestable

Poned, además, sumo cuidado en que los hijos de la Iglesia católica no adhieran ni hagan algún favor a la detestable secta [socialista]; antes por el contrario, con acciones ilustres y con una actitud absolutamente digna y laudable demuestren cuán próspera y feliz sería la sociedad si todos sus miembros se distinguieran por la corrección de sus obras y virtudes. (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

El socialismo encubre profundos errores

Desde el inicio de Nuestro pontificado, Nos advertimos para los peligros que por este concepto corría la sociedad civil y pensamos que era Nuestro deber de advertir públicamente a los católicos de los profundos errores que se encubren en las doctrinas del socialismo y de los peligros que de ellas se derivan, no sólo a los bienes externos, sino también a la probidad de las costumbres y la religión. Con este objeto dirigimos la Carta encíclica *Quod apostolici muneris* el 28 de diciembre de 1878.

Pero aumentando día a día la gravedad de estos peligros con detrimento de los intereses privados y públicos, Nos con solicitud acudimos a remediarlo, escribiendo al efecto la Encíclica *Rerum novarum* el 15 de mayo de 1891, en la que tratamos ampliamente de los derechos y deberes, con que las dos clases de ciudadanos, los que aportan el capital y los que aportan el trabajo, deben convenir entre sí.

Nos indicamos al mismo tiempo; conforme los preceptos del Evangelio, los remedios que nos han parecido más oportunos, para defensa de la causa de la justicia y de la religión, y dirimir todo conflicto entre las clases de la sociedad. (León XIII. *Encíclica Graves de communi re*, 18 de enero de 1901)

El socialismo: germen funesto

Pero por desgracia, aquellos a quienes se ha confiado el cuidado de promover el bien común, rodeados de los artificios de hombres perversos y atemorizados por sus amenazas, siempre han mirado con sospecha a la Iglesia y aún de modo torcido, no comprendiendo que los esfuerzos de las sectas se harían infructuosos si

la doctrina de la Iglesia Católica y la autoridad de los romanos Pontífices, hubiese permanecido en el debido honor, tanto entre los Príncipes, como entre los pueblos. Porque “**la Iglesia del Dios vivo, que es la columna y fundamento de la verdad**” (1 Tim 3, 15), **enseña las doctrinas y los preceptos** que ampliamente proporcionan el bienestar y la vida tranquila de la sociedad, **para que el funesto germen del socialismo sea arrancado de raíz.** (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 diciembre de 1878)

BENEDICTO XV

El socialismo: un absurdo y un error

No Nos parece necesario repetir ahora los argumentos que prueban hasta la evidencia lo absurdo del socialismo y de otros semejantes errores. Ya lo hizo sapientísimamente León XIII Nuestro Predecesor, en memorables encíclicas; y vosotros, Venerables Hermanos, cuidaréis con vuestra diligencia de que tan importantes enseñanzas no caigan en el olvido, sino que sean sabiamente ilustradas e inculcadas, según la necesidad lo requiera, en las asambleas y reuniones de los católicos, en la predicación sagrada y en las publicaciones católicas. (Benedicto XV. *Encíclica Ad beatissimi apostolorum*, n. 10, 1 de noviembre de 1914)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Pío XI definió el comunismo como “intrínsecamente malo”

Con la Encíclica *Divini Redemptoris*, sobre el comunismo ateo y sobre la doctrina social cristiana, **Pío XI criticó de modo sistemático el comunismo, definido “intrínsecamente malo”, e indicó como medios principales para poner remedio a los males producidos por éste, la renovación de la vida cristiana, el ejercicio de la caridad evangélica, el cumplimiento de los deberes de justicia a nivel interpersonal y social en orden al bien común, la institucionalización de cuerpos profesionales e interprofesionales.** (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 92)

II – LA INCOMPATIBILIDAD DEL SOCIALISMO CON LOS DOGMAS DE LA IGLESIA ES TOTAL

LEÓN XIII

Los socialistas tergiversan el Evangelio para engañar

Aunque los socialistas, abusando del mismo Evangelio para engañar a los incautos, tengan la costumbre de torcerlo según sus intenciones, con todo, es tanta la diferencia entre sus perversas opiniones de la purísima doctrina de Cristo, que no se puede imaginar una mayor. “Porque ¿qué asociación puede haber entre la justicia y la iniquidad? ¿Y qué consorcio entre la luz con las tinieblas?” (2 Cor 6, 14). (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

Pío XI

La ilusión estéril de querer conciliar el socialismo con el Evangelio

No vaya, sin embargo, a creer cualquiera que las sectas o facciones socialistas que no son comunistas se contenten de hecho o de palabra solamente con esto. Por lo general, no renuncian ni a la lucha de clases ni a la abolición de la propiedad, sino que sólo las suavizan un tanto.

Ahora bien, si los falsos principios pueden de este modo mitigarse y de alguna manera desdibujarse, surge o más bien se plantea indebidamente por algunos la cuestión de si no cabría también en algún aspecto mitigar y amoldar los principios de la verdad cristiana, de modo que se acercaran algo al socialismo y encontraran con él como un camino intermedio.

Hay quienes se ilusionan con la estéril esperanza de que por este medio los socialistas vendrían a nosotros. ¡Vana esperanza! Los que quieran ser apóstoles entre los socialistas es necesario que profesen abierta y sinceramente la verdad cristiana plena e íntegra y no estén en connivencia bajo ningún aspecto con los errores.

Si de verdad quieren ser pregoneros del Evangelio, esfuércense ante todo

en mostrar a los socialistas que sus postulados, en la medida en que sean justos, pueden ser defendidos con mucho más vigor en virtud de los principios de la fe y promovidos mucho más eficazmente en virtud de la caridad cristiana. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 116, 15 de mayo de 1931)

El socialismo aunque parezca “suavizarse” y “enmendarse” sigue siendo socialismo: es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica

Pero ¿qué decir si, en lo tocante a la lucha de clases y a la propiedad privada, el socialismo se suaviza y se enmienda hasta el punto de que, en cuanto a eso, ya nada haya de reprehensible en él? ¿Acaso abdicó ya por eso de su naturaleza, contraria a la religión cristiana?

Es ésta una cuestión que tiene perplejos los ánimos de muchos. Y son muchos los católicos que, sabiendo perfectamente que los principios cristianos jamás pueden abandonarse ni suprimirse, parecen volver los ojos a esta Santa Sede y pedir con insistencia que resolvamos si un tal socialismo se ha limpiado de falsas doctrinas lo suficientemente, de modo que pueda ser admitido y en cierta manera bautizado sin quebranto de ningún principio cristiano.

Para satisfacer con nuestra paternal solicitud a estos deseos, declaramos lo siguiente: **considérese como doctrina, como hecho histórico o como “acción” social, el socialismo, si sigue siendo verdadero socialismo, aun después de haber cedido a la verdad y a la justicia en los puntos indicados, es incompatible con los dogmas de la Iglesia católica, puesto que concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana.** (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 117, 15 de mayo de 1931)

Socialista y católico son términos contradictorios

Aun cuando el socialismo, como todos los errores, tiene en sí algo de verdadero (cosa que jamás han negado los Sumos Pontífices), se funda sobre una doctrina de la sociedad humana propia suya, opuesta al verdadero cristianismo. **Socialismo religioso, socialismo cristiano, implican términos contradictorios: nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista.** (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 120, 15 de mayo de 1931)

JUAN XXIII

La oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical

El Sumo Pontífice [Pío XI] manifiesta además que la oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical. Y añade que los católicos no pueden aprobar en modo alguno la doctrina del socialismo moderado. En primer lugar, porque la concepción socialista del mundo limita la vida social del hombre dentro del marco temporal, y considera, por tanto, como supremo objetivo de la sociedad civil el bienestar puramente material; y en segundo término, porque, al proponer como meta exclusiva de la organización social de la convivencia humana la producción de bienes materiales, limita extraordinariamente la libertad, olvidando la genuina noción de autoridad social. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 34, 15 de mayo de 1961)

PABLO VI

El socialismo idealizado por algunos cristianos es incompatible con la fe

Hoy día, los grupos cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones. Tratan de reconocer en ellas un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe. Se sienten insertos en esta corriente histórica y quieren realizar dentro de ella una acción. Ahora bien, esta corriente histórica asume diversas formas bajo un mismo vocablo, según los continentes y las culturas, aunque ha sido y sigue inspirada en muchos casos por ideologías incompatibles con la fe. Se impone un atento discernimiento. Porque con demasiada frecuencia las personas cristianas, atraídas por el socialismo, tienden a idealizarlo, en términos, por otra parte, muy generosos: voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad. Rehúsan admitir las presiones de los movimientos históricos socialistas, que siguen condicionados por su ideología de origen. (Pablo VI. *Carta apostólica Octogesima adveniens*, n. 31, 14 de mayo de 1971)

III – EL MARXISMO, AUGE DE REBELIÓN CONTRA EL DIVINO ESPÍRITU SANTO

Pío XII

El marxismo ateo enmascara su táctica y oculta su estrategia

Hemos observado a menudo que el enemigo de la raza humana es uno y múltiple. Hoy en día se presenta con un rostro bien definido y con un nombre bien conocido. Se despliega en un amplio frente, y combate sin exclusión de los medios y sin escatimar golpes; la zona de Terni se encuentra entre las que más sufrió el ataque. Sea por la habilidad con la que **enmascara su táctica y oculta su estrategia**, sea por el miedo que ha sabido infundir, como por la esperanza que ha despertado. **El marxismo ateo ha penetrado entre vosotros y es todavía bien firme en su posición.** Nuestro corazón está inquieto y lágrimas vienen a Nuestros ojos cada vez que nos preguntamos cómo es posible que todavía exista tal beneplácito y tanta obstinación en una parte considerable de las mejores agrupaciones de trabajadores. ¿Es posible que en este punto nada valga para abrirle sus ojos, nada sirva para mover sus corazones? Quieren quedarse con los enemigos de Dios, quieren reforzar las filas, cooperando, así, a empeorar el caos del mundo moderno. ¿Por qué? **Individuos y pueblos se han dejado llevar por el mal camino, porque han prometido una mejor distribución de los bienes, proclamando al mismo tiempo de querer salvaguardar la libertad, proteger la familia, asegurando que el pueblo tendrá el poder, los trabajadores las fábricas, los campesinos la tierra. Por el contrario, después de haber sembrado el odio, provocado la subversión, fomentado la discordia, llegan al poder, empobrecen al pueblo y hacen reinar el terror. Es esto lo que está sucediendo en estos días en el agitado pueblo húngaro, lo documenta la evidencia de la sangre donde saben hacer llegar los enemigos de Dios.** (Pío XII. *Discurso a una peregrinación de trabajadores de Terni*, n. 2, 18 de noviembre de 1956)

PABLO VI

El análisis marxista conduce a una sociedad totalitaria

Si bien en la doctrina del marxismo, tal como es concretamente vivido,

pueden distinguirse estos diversos aspectos, que se plantean como interrogantes a los cristianos para la reflexión y para la acción, es **sin duda ilusorio y peligroso** olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el **aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología**, el entrar en la práctica de la **lucha de clases y de su interpretación marxista**, omitiendo el percibir el tipo de **sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso**. (Pablo VI. *Carta apostólica Octogesima adveniens*, n. 34, 14 de mayo de 1971)

La Iglesia no puede adherir a movimientos políticos y sociales marxistas

Y luego tenemos un sexto axioma, el más discutido y difícil. **La Iglesia no adhirió y no puede adherir a los movimientos sociales, ideológicos y políticos**, que, aprovechando su origen y su fuerza del marxismo, han conservado los principios y los métodos negativos, por la concepción incompleta, propia del marxismo radical, y por lo tanto falsa, del hombre, de la historia, del mundo. El ateísmo, que profesa y promueve, no está a favor de la concepción científica del universo y de la civilización, sino que es una ceguera a la que el hombre y la sociedad terminan a la larga sirviendo con las consecuencias más graves. **El materialismo**, en el que deriva expone al hombre a experiencias y tentaciones extremadamente nocivas; **apaga su auténtica espiritualidad y su trascendente esperanza**. (Pablo VI. *Homilía al celebrar el LXXV aniversario de la Rerum novarum*, 22 de mayo de 1966)

Las falsas y peligrosas ideologías que promueven la lucha de clases

La **lucha de clases, erigida en sistema, vulnera e impide la paz social; desemboca fatalmente en la violencia y en el abuso, por tanto en la abolición de la libertad, conduciendo pues a la instauración de un sistema altamente autoritario y tendencialmente totalitario**. Con esto la Iglesia no deja caer ninguna de las instancias vueltas a la justicia y al progreso de la clase obrera; más aún la Iglesia, rectificando estos errores y estas desviaciones, no excluye de su amor a cualquier hombre y cualquier trabajador.

Cosas conocidas por lo tanto, inclusive por una experiencia histórica existente, que no permite ilusiones; sino que cosas dolorosas, por la presión ideológica y

prácticas que se llevan a cabo en el mundo del trabajo, de los cuales pretenden interpretar las aspiraciones y promover las reivindicaciones, generando así grandes dificultades y grandes divisiones. **No queremos discutir ahora, sino que recordar que la misma palabra, a la cual hoy, vosotros Trabajadores Cristianos, dais testimonio de honor y de gratitud, es la que nos advierte a no poner nuestra confianza en falsas y peligrosas ideologías.** (Pablo VI. *Homilía al celebrar el LXXV aniversario de la Rerum novarum*, 22 de mayo de 1966)

La Iglesia condena los errores del marxismo

Tampoco se crea que esta solicitud pastoral, de la cual hoy la Iglesia hace un programa prevalente, que absorbe su atención y empeña su cuidado, signifique un cambio de juicio acerca de **los errores difusos en nuestra sociedad y ya condenados por la Iglesia, como por ejemplo, el marxismo ateo: buscar aplicar los remedios saludables y precisos para la enfermedad contagiosa y letal no significa cambiar la opinión sobre ella, sí significa tratar de combatirla no sólo en la teoría, sino que en la práctica; significa dar una terapia seguida del diagnóstico; esto es, la condena doctrinal seguida de la caridad salvífica.** (Pablo VI. *Discurso a los sacerdotes participantes de la XIII Semana de orientación pastoral*, 6 de septiembre de 1963)

JUAN PABLO II

El marxismo: máxima expresión de la resistencia al Espíritu Santo

Por desgracia, la resistencia al Espíritu Santo, que San Pablo subraya en la dimensión interior y subjetiva como tensión, lucha y rebelión que tiene lugar en el corazón humano, encuentra en las diversas épocas históricas y, especialmente, en la época moderna su dimensión externa, concentrándose como contenido de la cultura y de la civilización, como sistema filosófico, como ideología, como programa de acción y formación de los comportamientos humanos. Encuentra su máxima expresión en el materialismo, ya sea en su forma teórica —como sistema de pensamiento— ya sea en su forma práctica —como método de lectura y de valoración de los hechos— y además como programa de conducta correspondiente. **El sistema que ha dado el máximo desarrollo y ha**

llevado a sus extremas consecuencias prácticas esta forma de pensamiento, de ideología y de praxis, es el materialismo dialéctico e histórico, reconocido hoy como núcleo vital del marxismo. (Juan Pablo II. *Encíclica Dominum et vivificantem*, n. 56, 18 de mayo de 1986)

El marxismo inspiró una dictadura férrea volviendo al hombre en esclavo

Tenemos detrás de nosotros una historia larga y dolorosa, y sentimos la necesidad irrefrenable de mirar hacia el futuro. La memoria histórica, sin embargo nos debe acompañar, porque podemos hacer que la experiencia de estas décadas interminables, en que incluso vuestro país [Lituania] ha sentido el peso de una férrea dictadura que, en nombre de la justicia y la igualdad, violó la libertad y la dignidad de los individuos y de la sociedad civil. ¿Cómo pudo suceder esto?

El análisis sería complejo. Me parece, sin embargo, poder decir que entre las razones no menos importantes es el ateísmo militante en el que el marxismo se inspiró: un ateísmo ofensivo incluso del hombre cuya dignidad sustraía el fundamento y la garantía más sólida. A este error se añadirán otros, como la concepción materialista de la historia, la visión duramente conflictiva de la sociedad, el papel “mesiánico” atribuido al partido único, señor del Estado. Todo convergerá para que este sistema, nacido con la presunción de liberar al hombre, termine por hacerlo esclavo. (Juan Pablo II. *Discurso al mundo académico e intelectuales de Lituania*, n. 2, 5 de septiembre de 1993)

El marxismo contempla una concepción totalitaria del mundo

Después de la caída, en muchos países, de las ideologías que condicionaban la política a una concepción totalitaria del mundo —la primera entre ellas el marxismo—, existe hoy un riesgo no menos grave debido a la negación de los derechos fundamentales de la persona humana y a la absorción en la política de la misma inquietud religiosa que habita en el corazón de todo ser humano: es el riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 101, 6 de agosto de 1993)

El marxismo-leninismo, 75 años de dramas por una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana

El reflujo del marxismo-leninismo ateo como sistema político totalitario en Europa está lejos de solucionar los dramas que ha provocado en estos tres cuartos de siglo. Todos los que han sido afectados por este sistema totalitario de un modo u otro, sus responsables y sus partidarios, como sus más extremos opositores, se han convertido en sus víctimas. **Quienes han sacrificado por la utopía comunista su familia, sus energías y su dignidad comienzan a tomar conciencia de haber sido arrastrados en una mentira que ha herido profundamente la naturaleza humana.** Los demás encuentran una libertad para la cual no estaban preparados y cuyo uso permanece hipotético, pues viven en condiciones políticas, sociales y económicas precarias, y experimentan una situación cultural confusa, con el despertar sangriento de los antagonismos nacionalistas.

En su conclusión el Simposio pre-sinodal os preguntaba ¿hacia dónde y hacia quién se dirigirán aquellos cuyas esperanzas utópicas acaban de desvanecerse? El vacío espiritual que mina la sociedad es, ante todo, un vacío cultural. Y es la conciencia moral, renovada por el Evangelio de Cristo, que puede llenarlo verdaderamente. (Juan Pablo II. *Discurso a la Asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Cultura*, n. 3, 10 de enero de 1992)

El marxismo: sistema teórico y práctico que ofrece falsas soluciones

El mismo curso de la historia mundial está poniendo de manifiesto la falacia de las soluciones propuestas por el marxismo. Este sistema teórico y práctico **exacerba metódicamente las divisiones entre los hombres, y pretende resolver las cuestiones humanas dentro de un horizonte cerrado a la trascendencia.** En la orilla opuesta, la experiencia contemporánea de los países más desarrollados pone de manifiesto otras graves deficiencias: una visión de la vida basada sólo en el bienestar material y en una libertad egoísta que se autoconsidera ilimitada.

Estas consideraciones ofrecen, por contraste, orientaciones claras para vuestro futuro. No existe verdadero progreso al margen de la verdad integral sobre el hombre, que los cristianos sabemos que sólo se encuentra en Cristo. Anheláis, ciertamente, la prosperidad junto con la tan necesaria superación de diferencias

económicas y culturales y con la plena integración de todas las regiones de vuestra extensa geografía en un amplio programa de progreso y desarrollo. Sin embargo, todo esto será frágil y precario si no va unido a una cristianización más profunda de vuestra tierra. (Juan Pablo II. *Discurso al Presidente de la República de Chile*, n. 4, 22 de abril de 1991)

La ideología marxista llegó a las extremas consecuencias de su ateísmo

Veo, ante todo, el estrato profundo y espléndido del cristianismo, la corriente espiritual y cristiana que ha tenido también su apogeo “contemporáneo”, siempre vivo y presente, como ya he dicho. Pero en ese conjunto han aparecido las otras, bien conocidas, corrientes de una potente elocuencia y eficacia negativa. Por una parte, está toda la herencia racionalista, iluminista, científicista del llamado “liberalismo” laicista en las naciones del Occidente, que ha traído consigo la negación radical del cristianismo; **por otra parte, está la ideología y la práctica del “marxismo” ateo, que ha llegado, puede decirse, a las extremas consecuencias de sus postulados materialistas en las diversas denominaciones actuales.**

En este “crisol candente” del mundo contemporáneo, Cristo quiere estar de nuevo presente, con toda la elocuencia de su misterio pascual. (Juan Pablo II. *Discurso a la ciudad de Turín*, n. 3-4, 13 de abril de 1980)

La Iglesia opone a los “reduccionismos” marxistas la verdad sobre Dios

El siglo XX se ha convertido en la historia de la Iglesia y quizá especialmente en suelo polaco para el momento de un nuevo reto.

Después de mil años de cristianismo Polonia tuvo que aceptar el desafío, que está contenido en **la ideología de la dialéctica marxista, el que califica cada religión como un factor alienante para el hombre.** Conocemos este desafío, yo mismo lo he vivido aquí, en esta tierra. La Iglesia lo está viviendo en diferentes lugares del globo terrestre.

Se trata de un desafío muy profundo. **Según la antropología materialista, la religión es considerada un factor que priva al hombre de la plenitud de su humanidad. El hombre mismo con la religión se privaría, por sí solo, de la plenitud de la humanidad, renunciando a aquello que es inmanentemente e**

íntegramente “humano”, en favor de un Dios que de acuerdo con las premisas del sistema materialista serían solamente “un producto” del hombre.

Este puede ser un desafío destructivo. Sin embargo, después de años de experiencia, no podemos dejar de constatar, que esta puede ser puesta igualmente un desafío que ha empeñado a fondo a los cristianos para emprender los esfuerzos, en la búsqueda de nuevas soluciones. En este sentido llega a ser, de algún modo, un desafío creativo: el elocuente testimonio del Concilio Vaticano II. La Iglesia ha aceptado el desafío; lo leyó en uno de los providenciales “signos de los tiempos” y por medio de estos “signos”, con una nueva profundidad y fuerza de convicción, ha dado testimonio de la verdad sobre Dios, Cristo y el hombre, contra todos los “reduccionismos” de naturaleza epistemológica o sistemática, contra toda dialéctica materialista. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Polonia*, n. 4, 14 junio de 1987)

CARD. JOSEPH RATZINGER

El gran engaño del marxismo se convirtió en destrucción

La gloria de Dios y la paz en la tierra son inseparables. Cuando Dios es excluido, deja de haber paz en la tierra, y ninguna ortopraxis sin Dios se puede salvar. De hecho, no existe una praxis simplemente justa, prescindiendo de un conocimiento de aquello que es justo. La voluntad sin conocimiento es ciega, y lo mismo es válido para las acciones, para la ortopraxis, que son ciegas sin el conocimiento y llevan al abismo. **El gran engaño del marxismo fue el de decirnos que ya se había reflexionado lo suficiente sobre el mundo, y que, finalmente, valía la pena cambiarlo. Pero si no sabemos en qué dirección debemos cambiar, si no comprendemos su sentido y su fin interior, entonces el simple cambio se convierte en destrucción, vemos esto y todavía lo continuamos a ver.** (Cardenal Joseph Ratzinger. *Intervención Eucaristía, Comunión y solidaridad*, Congreso Eucarístico de Benevento, 2 de junio de 2002)

BENEDICTO XVI

Marx y el comunismo: una revolución hacia el cambio de todas las cosas

En el siglo XVIII no faltó la fe en el progreso como nueva forma de la

esperanza humana y siguió considerando la razón y la libertad como la estrella-guía que se debía seguir en el camino de la esperanza. Sin embargo, el avance cada vez más rápido del desarrollo técnico y la industrialización que comportaba crearon muy pronto una situación social completamente nueva: se formó la clase de los trabajadores de la industria y el así llamado “proletariado industrial”, cuyas terribles condiciones de vida ilustró de manera sobrecogedora Friedrich Engels en 1845. **Para el lector debía estar claro: esto no puede continuar, es necesario un cambio. Pero el cambio supondría la convulsión y el abatimiento de toda la estructura de la sociedad burguesa. Después de la revolución burguesa de 1789 había llegado la hora de una nueva revolución, la proletaria: el progreso no podía avanzar simplemente de modo lineal a pequeños pasos. Hacía falta el salto revolucionario. Karl Marx recogió esta llamada del momento y, con vigor de lenguaje y pensamiento, trató de encauzar este nuevo y, como él pensaba, definitivo gran paso de la historia hacia la salvación, hacia lo que Kant había calificado como el “reino de Dios”. Al haber desaparecido la verdad del más allá, se trataría ahora de establecer la verdad del más acá. La crítica del cielo se transforma en la crítica de la tierra, la crítica de la teología en la crítica de la política. El progreso hacia lo mejor, hacia el mundo definitivamente bueno, ya no viene simplemente de la ciencia, sino de la política; de una política pensada científicamente, que sabe reconocer la estructura de la historia y de la sociedad, y así indica el camino hacia la revolución, hacia el cambio de todas las cosas.** (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 20, 30 de noviembre de 2007)

El verdadero error de Marx es el materialismo

Con precisión puntual, aunque de modo unilateral y parcial, Marx ha descrito la situación de su tiempo y ha ilustrado con gran capacidad analítica los caminos hacia la revolución, y no sólo teóricamente: con el partido comunista, nacido del manifiesto de 1848, dio inicio también concretamente a la revolución. Su promesa, gracias a la agudeza de sus análisis y a la clara indicación de los instrumentos para el cambio radical, fascinó y fascina todavía hoy de nuevo. Después, la revolución se implantó también, de manera más radical en Rusia.

Pero con su victoria se puso de manifiesto también el error fundamental de Marx. Él indicó con exactitud cómo lograr el cambio total de la situación. Pero no nos dijo cómo se debería proceder después. Suponía simplemente que, con la expropiación de la clase dominante, con la caída del poder político y con la

socialización de los medios de producción, se establecería la Nueva Jerusalén. En efecto, entonces se anularían todas las contradicciones, por fin el hombre y el mundo habrían visto claramente en sí mismos. Entonces todo podría proceder por sí mismo por el recto camino, porque todo pertenecería a todos y todos querrían lo mejor unos para otros. Así, tras el éxito de la revolución, Lenin pudo percatarse de que en los escritos del maestro no había ninguna indicación sobre cómo proceder. Había hablado ciertamente de la fase intermedia de la dictadura del proletariado como de una necesidad que, sin embargo, en un segundo momento se habría demostrado caduca por sí misma. Esta “fase intermedia” la conocemos muy bien y también sabemos cuál ha sido su desarrollo posterior: **en lugar de alumbrar un mundo sano, ha dejado tras de sí una destrucción desoladora. El error de Marx no consiste sólo en no haber ideado los ordenamientos necesarios para el nuevo mundo; en éste, en efecto, ya no habría necesidad de ellos. Que no diga nada de eso es una consecuencia lógica de su planteamiento. Su error está más al fondo. Ha olvidado que el hombre es siempre hombre. Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad. Ha olvidado que la libertad es siempre libertad, incluso para el mal. Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado. Su verdadero error es el materialismo: en efecto, el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables.** (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 20-21, 30 de noviembre de 2007)

El marxismo: panacea desvanecida que prometió resolver los problemas sociales

El marxismo había presentado la revolución mundial y su preparación como la panacea para los problemas sociales: mediante la revolución y la consiguiente colectivización de los medios de producción —se afirmaba en dicha doctrina— todo iría repentinamente de modo diferente y mejor. Este sueño se ha desvanecido. En la difícil situación en la que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la doctrina social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines: estas orientaciones —ante el avance del progreso— se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo. (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n. 27, 25 de diciembre de 2005)

Juan Pablo II reivindicó para Cristo la “carga de esperanza” dada al marxismo

Karol Wojtyla subió al Solio de Pedro llevando consigo la profunda reflexión sobre la confrontación entre el marxismo y el cristianismo, centrada en el hombre. Su mensaje fue éste: el hombre es el camino de la Iglesia, y Cristo es el camino del hombre. Con este mensaje, que es la gran herencia del Concilio Vaticano II y de su “timonel”, el Siervo de Dios el Papa Pablo VI, Juan Pablo II condujo al Pueblo de Dios a atravesar el umbral del Tercer Milenio, que gracias precisamente a Cristo él pudo llamar “umbral de la esperanza”. Sí, él, a través del largo camino de preparación para el Gran Jubileo, dio al cristianismo una renovada orientación hacia el futuro, el futuro de Dios, trascendente respecto a la historia, pero que incide también en la historia. **Aquella carga de esperanza que en cierta manera se le dio al marxismo y a la ideología del progreso, él la reivindicó legítimamente para el cristianismo, restituyéndole la fisonomía auténtica de la esperanza, de vivir en la historia con un espíritu de “adviento”, con una existencia personal y comunitaria orientada a Cristo, plenitud del hombre y cumplimiento de su anhelo de justicia y de paz.** (Benedicto XVI. *Homilía en la beatificación del siervo de Dios Juan Pablo II*, 1 de mayo de 2011)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

Los presupuestos filosóficos de la antropología marxista son erróneos

No es raro que contengan elementos ideológicos, explícitos o implícitos, fundados sobre presupuestos filosóficos sometidos a discusión o sobre una concepción antropológica errónea. Éste es el caso, por ejemplo, para una parte importante de los análisis inspirados en el marxismo y el leninismo. Si se recurre a este género de teorías y de análisis, **debemos darnos cuenta de que no adquieren suplemento alguno de certeza por el hecho de que la teología los introduzca en la trama de sus exposiciones.** La teología debe, sin duda alguna, reconocer más bien el pluralismo de las interpretaciones científicas de la realidad social y recordar que no está obligatoriamente unida a ninguno de los análisis sociológicos concretos. (Comisión Teológica Internacional. *Promoción humana y salvación cristiana*, 1976)

IV – LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN: UN “MILENARISMO FÁCIL” INCOMPATIBLE CON LA FE CATÓLICA

JUAN PABLO II

La opción preferencial por los pobres no significa ver al pobre como clase en lucha

En la perspectiva del ya cercano medio milenio de evangelización, la Iglesia en América Latina se halla ante esa tarea importantísima, que hunde sus raíces en el Evangelio. No cabe duda que la Iglesia ha de ser íntegramente fiel a su Señor, poniendo en práctica esa opción, ofreciendo su generoso aporte a la obra de “liberación social” de las muchedumbres desposeídas, a fin de lograr para todos una justicia que corresponda a su dignidad de hombres e hijos de Dios.

Pero esa importante y urgente tarea ha de realizarla en una línea de fidelidad al Evangelio, que prohíbe el recurso a métodos de odio y violencia:

— ha de realizarla manteniendo **una opción preferencial por el pobre que no sea —como yo mismo he dicho en diversas ocasiones— exclusiva y excluyente**, sino que se abra a cuantos quieren salir de su pecado y convertirse en su corazón;

— ha de realizarla **sin que esa opción signifique ver al pobre como clase, como clase en lucha**, o como Iglesia separada de la comunión y obediencia a los Pastores puestos por Cristo;

— ha de realizarla mirando al hombre en su vocación terrena y eterna;

— ha de realizarla **sin que** el imprescindible esfuerzo de transformación social **exponga al hombre a caer tanto bajo sistemas que le privan de su libertad y le someten a programas de ateísmo, como de materialismo práctico que lo expolían de su riqueza interior y trascendente;**

— ha de realizarla sabiendo que la primera liberación que ha de procurarse al hombre es la liberación del pecado, del mal moral que anida en su corazón, y que es causa del “pecado social” y de las estructuras opresoras.

Son éstos algunos puntos básicos de referencia, que la Iglesia no puede

olvidar en su acción evangelizadora y promocional. Ellos han de estar presentes en la práctica y en la reflexión teológica, de acuerdo con las indicaciones de la Santa Sede en su reciente Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación, emanada de la Congregación para la Doctrina de la Fe. (Juan Pablo II. *Misa por la evangelización de los pueblos en Santo Domingo*, n. 5, 11 de octubre de 1984)

La solidaridad con los pobres no significa hipotecarse a ideologías extrañas a la fe

Por parte vuestra, dad la plena seguridad —a los miembros de vuestras diócesis que trabajan con ese espíritu en favor de los pobres— de que la Iglesia quiere mantener su opción preferencial por éstos y alienta el empeño de cuantos, fieles a las directrices de la Jerarquía, se entregan generosamente en favor de los más necesitados como parte inseparable de su propia misión.

De esta manera el imprescindible clamor por la justicia y **la necesaria solidaridad preferente con el pobre, no necesitarán hipotecarse a ideologías extrañas a la fe, como si fueran éstas las que guardan el secreto de la verdadera eficacia.**

Esta urgente llamada a la evangelización integral tiene también como punto de referencia los otros problemas que vosotros mismos me habéis presentado en vuestros informes, y que tiene como centro de vuestras preocupaciones la decadencia moral en muchos sectores de la vida pública. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos del Perú en visita ad limina*, n. 4-5, 4 de octubre de 1984)

La peligrosa incertidumbre creada entre los fieles por la Teología de la Liberación

Al mismo tiempo, transformando los corazones es también la única fuerza capaz de cambiar eficazmente las estructuras, fundamentar y alentar la causa de la auténtica dignidad del hombre y establecer la civilización del amor. Ese amor, centro del cristianismo, eleva al hombre y lo lleva, en Cristo y por Cristo, a la plenitud sin término de su vida en Dios, a la vez que eleva las mismas realidades terrenas. Por eso **no podemos aceptar un humanismo sin al menos una implícita**

referencia a Dios, ni una dialéctica materialista que sería la práctica negación de Dios.

Sobre esta base teológica habréis de fundamentar vuestro servicio general a la fe como Pastores y guías del Pueblo fiel. Desde ella tendréis que esclarecer las dudas de vuestros fieles en los temas que afecten a su camino eclesial. **A este respecto no puedo dejar de mencionar la peligrosa incertidumbre creada en ciertos ambientes vuestros —aunque menos frecuentes que en otras partes— por algunas corrientes de la Teología de la Liberación. En esa labor de esclarecimiento os ayudarán las normas contenidas en la relativa Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe.** Y para que en vuestro País el empeño y aliento a la opción preferencial por los pobres sean plenamente eclesiales, os recomiendo recoger los criterios que di durante mi reciente visita a la República Dominicana. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Bolivia en visita ad limina*, n. 2, 7 de diciembre de 1984)

El peligro de asumir acríticamente en la teología las tesis marxistas

Por último, también la Congregación para la Doctrina de la Fe, en cumplimiento de su específica tarea al servicio del magisterio universal del Romano Pontífice, **ha debido intervenir para señalar el peligro que comporta asumir acríticamente, por parte de algunos teólogos de la liberación, tesis y metodologías derivadas del marxismo.**

Así pues, en el pasado el Magisterio ha ejercido repetidamente y bajo diversas modalidades el discernimiento en materia filosófica. Todo lo que mis Venerados Predecesores han enseñado es una preciosa contribución que no se puede olvidar. (Juan Pablo II. *Encíclica Fides et ratio*, n. 54, 14 de septiembre de 1998)

El peligro de construir un hegelianismo o un marxismo supuestamente cristianos

Es a partir de este tipo de síntesis que vos encontraréis, juntamente con vuestros fieles, en la situación de todas las culturas. Hay lugar para muchas posiciones doctrinales diversas y más o menos legítimas. Sois ciertamente

conscientes de un peligro: el dejar que se constituye una filosofía y una teología de la “africanidad”, que sería únicamente autóctona y sin ninguna relación real y profunda con Cristo; y en este caso, el cristianismo no sería más que una referencia verbal, un elemento introducido y acrecentado artificialmente. La Europa medieval conoció también algunos aristotélicos que de cristianos sólo tenían el nombre, como por ejemplo los averroístas que Santo Tomás de Aquino y san Buenaventura debieron combatir con vigor. **En la época actual, se puede percibir el mismo peligro en los intentos por construir un hegelianismo o un marxismo supuestamente cristianos.** (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Zaire en visita ad limina*, n. 6, 30 de abril de 1983)

BENEDICTO XVI

La Teología de la Liberación: una experiencia de milenarismo fácil

[Pregunta] Hay todavía muchos exponentes de la Teología de la Liberación en diversos lugares de Brasil. ¿Cuál es el mensaje específico para estos exponentes de la Teología de la Liberación?

[Papa] Yo diría que, al cambiar la situación política, también ha cambiado profundamente la situación de la Teología de la Liberación, y ahora es evidente que estaban equivocados esos milenarismos fáciles, que prometían inmediatamente, como consecuencia de la revolución, las condiciones completas de una vida justa. Esto hoy lo saben todos. Ahora la cuestión es cómo la Iglesia debe estar presente en la lucha por las reformas necesarias, en la lucha por condiciones de vida más justas. En esto se dividen los teólogos, en particular los exponentes de la teología política. **Nosotros, con la Instrucción dada a su tiempo por la Congregación para la Doctrina de la Fe, tratamos de realizar una labor de discernimiento, es decir, tratamos de librarnos de falsos milenarismos, de librarnos también de una mezcla errónea de Iglesia y política, de fe y política; y de mostrar la parte específica de la misión de la Iglesia, que consiste precisamente en responder a la sed de Dios y por tanto también educar en las virtudes personales y sociales, que son condición necesaria para hacer que madure el sentido de la legalidad.** (Benedicto XVI. *Entrevista concedida durante el vuelo hacia Brasil*, 9 de mayo de 2007)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA Y LA FE

Los aspectos ideológicos del marxismo son predominantes en el pensamiento de muchos teólogos de la liberación

En el caso del marxismo, tal como se intenta utilizar, la crítica previa se impone tanto más cuanto que el pensamiento de Marx constituye una concepción totalizante del mundo en la cual numerosos datos de observación y de análisis descriptivo son integrados en una estructura filosófico-ideológica, que impone la significación y la importancia relativa que se les reconoce. Los *a priori* ideológicos son presupuestos para la lectura de la realidad social. Así, la disociación de los elementos heterogéneos que componen esta amalgama epistemológicamente híbrida llega a ser imposible, de tal modo que creyendo aceptar solamente lo que se presenta como un análisis, resulta obligado aceptar al mismo tiempo la ideología. Así no es raro que sean los aspectos ideológicos los que predominan en los préstamos que muchos de los “teólogos de la liberación” toman de los autores marxistas. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis nuntius*, n. 6, 6 de agosto de 1984)

La ilusión y el peligro de entrar en la lucha de clases propiciada por el marxismo

La llamada de atención de Pablo VI sigue siendo hoy plenamente actual: a través del marxismo, tal como es vivido concretamente, se pueden distinguir diversos aspectos y diversas cuestiones planteadas a los cristianos para la reflexión y la acción. Sin embargo, “sería ilusorio y peligroso llegar a olvidar el íntimo vínculo que los une radicalmente, aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria a la cual conduce este proceso”. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis nuntius*, n. 7, 6 de agosto de 1984)

“Lucha de clases”; “conflicto social agudo”: tesis marxistas incompatibles con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad

Es verdad que desde los orígenes, pero de manera más acentuada en los

últimos años, el pensamiento marxista se ha diversificado para dar nacimiento a varias corrientes que divergen notablemente unas de otras. **En la medida en que permanecen realmente marxistas, estas corrientes continúan sujetas a un cierto número de tesis fundamentales que no son compatibles con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad. En este contexto, algunas fórmulas no son neutras, pues conservan la significación que han recibido en la doctrina marxista. “La lucha de clases” es un ejemplo.** Esta expresión conserva la interpretación que Marx le dio, y no puede en consecuencia ser considerada como un equivalente, con alcance empírico, de la expresión “conflicto social agudo”. Quienes utilizan semejantes fórmulas, pretendiendo sólo mantener algunos elementos del análisis marxista, por otra parte rechazado en su totalidad, suscitan por lo menos una grave ambigüedad en el espíritu de sus lectores. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis nuntius*, n. 8, 6 de agosto de 1984)

Ateísmo, negación de la persona humana, de su libertad y derechos: centro de la concepción marxista

Recordemos que el ateísmo y la negación de la persona humana, de su libertad y de sus derechos, están en el centro de la concepción marxista. Esta contiene pues errores que amenazan directamente las verdades de la fe sobre el destino eterno de las personas. Aún más, querer integrar en la teología un “análisis” cuyos criterios de interpretación dependen de esta concepción atea, es encerrarse en ruinosas contradicciones. El desconocimiento de la naturaleza espiritual de la persona conduce a subordinarla totalmente a la colectividad y, por tanto, a negar los principios de una vida social y política conforme con la dignidad humana. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis nuntius*, n. 9, 6 de agosto de 1984)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

**La opción por los pobres es una categoría teológica.
Quiero una Iglesia pobre para los pobres. La nueva
evangelización es una invitación a reconocer la fuerza
salvífica de sus vidas**

“¡Libertad, libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!” fueron las últimas palabras pronunciadas por Madame Roland, destacada partidaria de la Revolución Francesa, antes de colocar su cabeza en el cepo para ser guillotinado. La frase se hizo célebre por expresar con suma claridad las manipulaciones a que están sujetos determinados conceptos, pues esta mujer era condenada en nombre de los mismos falsos ideales de libertad, igualdad y fraternidad que antes había defendido.

Cada época tiene sus coletillas que, cuidadosamente empleadas, sirven para soliviantar a las masas o para mover aquellos intereses humanos bajo cuya sombra se urden las revoluciones. Si en aquel entonces el talismán era la “libertad”, en nuestros días no parece muy exagerado afirmar que sea la “pobreza”.

En sus dos mil años de historia, la Iglesia siempre se distinguió por su amor y desvelo maternal hacia los pobres, tanto que muchos Pontífices hablaron de una “opción preferencial” por ellos. Sin embargo, el sentido de esta penosa condición a que el hombre está sujeto parece estar sufriendo una extraña metamorfosis... ¿Qué nos enseña el Magisterio sobre la pobreza? ¿Por qué la Iglesia se preocupa por los pobres, y cómo comprendió siempre esta ardua condición humana? ¿La Iglesia debe ser pobre? ¿En qué sentido?

FRANCISCO

¡Ah, cómo quisiera una Iglesia pobre y para los pobres! (*Encuentro con los representantes de los medios de comunicación*, 16 de marzo de 2013)

Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga “su primera misericordia”. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener “los mismos sentimientos de Jesucristo” (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una “forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia”. Esta opción —enseñaba Benedicto XVI— “está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza”. Por eso **quiero una Iglesia pobre para los pobres. Ellos tienen mucho que enseñarnos.** Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. **Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos.** (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 198)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Quién nos salva, Cristo o la pobreza?

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El lugar teológico fundamental es la fe apostólica. Poner los pobres como punto de partida es desvirtuar la fe

San Ambrosio de Milán

- ♦ La pobreza material no es bienaventurada en sí misma
- ♦ Ni todos los pobres son bienaventurados

Juan Pablo II

- ♦ El pobre de la bienaventuranza no es el indigente

Congregación para las Causas de los Santos

- ♦ Un indigente puede ser egoísta y apegado a la única moneda que posee

Juan Pablo II

- ♦ Son bienaventurados los ricos de Dios, tengan o no bienes materiales

Pío XI

- ♦ Ricos y pobres deben tener su mirada fija en el cielo

León XIII

- ♦ Para alcanzar la felicidad eterna no importa ser rico o pobre

San Juan Crisóstomo

- ♦ La pobreza es buena según los sentimientos de los que la padecen

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La perfección no consiste en la pobreza, sino en seguir a Cristo
- ♦ La suma perfección puede coexistir con una gran opulencia: el ejemplo de Abrahán
- ♦ Nada impide que de la pobreza nazca un vicio

San Basilio Magno

- ♦ La pobreza no salva al pobre

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La Iglesia recibe de Cristo la verdad de salvación que ofrece al mundo
- ♦ Por la fuerza del misterio pascual Cristo nos ha salvado

Juan Pablo II

- ♦ La salvación no puede venir más que de Jesucristo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La redención operada por Cristo se hace eficaz mediante los sacramentos

Juan Pablo II

- ♦ Sólo el que sufre en unión con Cristo y la Iglesia puede tener parte en el sufrimiento redentor

II – Cómo la Iglesia siempre entendió la pobreza y por qué se preocupa con los pobres

Juan Pablo II

- ♦ El amor de la Iglesia por los pobres pertenece a su constante tradición

Pablo VI

- ♦ La misión de la Iglesia no se reduce a un proyecto temporal

Benedicto XVI

- ♦ Hay muchas pobreza además de la material

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El amor de la Iglesia por los pobres abarca no sólo la pobreza material, sino también la cultural y espiritual

Juan Pablo II

- ♦ Primacía en la atención a la pobreza espiritual

Pío XI

- ♦ Nadie es más pobre que aquél que carece de la gracia

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La primera pobreza es la de no conocer a Cristo
- ♦ La miseria humana es signo de la necesidad de salvación

Pablo VI

- ♦ La solicitud de la Iglesia por las necesidades de los hombres nace del deseo de iluminarlos con la luz de Cristo

Sagradas Escrituras

- ♦ La opción preferencial de Cristo es por la evangelización de los pobres

Juan Pablo II

- ♦ El mayor bien que podemos dar a los pobres es el Evangelio

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La preocupación por el pan material no puede sustituir la evangelización

Juan Pablo I

- ♦ La caridad de la Iglesia quedaría incompleta si no apuntara a la vida eterna

Benedicto XVI

- ♦ El testimonio de la caridad debe estar acompañado del anuncio de la verdad

Pío XII

- ♦ Las redenciones materiales deben tener por base la elevación moral

Juan Pablo II

- ♦ Los deberes para con los pobres se radican en su dignidad de hijos de Dios

Pablo VI

- ♦ La opción por los pobres tiene por objeto elevarlos a una vida conforme a su dignidad de hijos de Dios

Benedicto XVI

- ♦ Para cambiar las estructuras sociales injustas es necesario centrar la atención en la salvación eterna

Pontificio Consejo Justicia y Paz

- ♦ La Iglesia es consciente de que no es posible erradicar la pobreza de la tierra
-

III – ¿La Iglesia debe ser pobre? ¿En qué sentido?

Juan Pablo II

- ♦ No se trata de añadir pobreza a la de los pobres, sino de enriquecer a los demás
- ♦ La pobreza evangélica es la sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios

Juan XXII

- ♦ Cristo y sus Apóstoles tuvieron bienes materiales

Juan XXIII

- ♦ Jesucristo tenía una caja para su Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Es derecho de la Iglesia poseer y administrar bienes temporales

Benedicto XVI

- ♦ Cuando movimientos pauperísticos se levantaron contra una Iglesia rica y hermosa, las órdenes mendicantes se les opusieron

Pío X

- ♦ La reverencia despertada por la magnificencia de la Iglesia es un honor tributado a Cristo

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia no teme “derrochar” en el culto a Dios

Oficina para las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice

- ♦ En el culto, no se debe confundir “noble sencillez” con “pobreza litúrgica”

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Para el esplendor del culto, los objetos sagrados deben ser dignos y bellos

San Francisco de Asís

- ♦ Todo lo que concierne al santo sacrificio sea precioso
- ♦ Dondequiera que esté indebidamente colocado el Santísimo Sacramento, que se ponga en lugar precioso

Benedicto XVI

- ♦ El amor no repara en gastos; la preocupación de Judas por los pobres era el disfraz de su egoísmo

León XIII

- ♦ Es celo por la salvación de los fieles realizar ceremonias con pompa y esplendor

Oficina para las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice

- ♦ La Iglesia atraerá al hombre, rico o pobre, llevando el manto real de la verdadera belleza
-

IV – Los santos, ricos o pobres, son los verdaderos evangelizadores en la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia es universal y no de una sola clase

Benedicto XVI

- ♦ Evangelizar es anunciar a Jesucristo, único Salvador, sin reducciones sociológicas

Juan Pablo II

- ♦ La unión con Cristo es la que nos hace evangelizadores
- ♦ La santidad es el presupuesto fundamental de la misión salvífica de la Iglesia

Pablo VI

- ♦ El primer medio de evangelización es la santidad

Benedicto XV

- ♦ Para ser apóstol es necesario huir del pecado y practicar la virtud

I – ¿QUIÉN NOS SALVA, CRISTO O LA POBREZA?

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El lugar teológico fundamental es la fe apostólica. Poner los pobres como punto de partida es desvirtuar la fe

En su libro *Jesucristo liberador*, el P. Jon Sobrino afirma: “La cristología latinoamericana determina que su lugar, como realidad sustancial, son los pobres de este mundo, y esta realidad es la que debe estar presente y transir cualquier lugar categorial donde se lleva a cabo”. Y añade: [...] la “Iglesia de los pobres es el lugar eclesial de la cristología, por ser una realidad configurada por los pobres”.

Aun reconociendo el aprecio que merece la preocupación por los pobres y por los oprimidos, [...] esta “Iglesia de los pobres” se sitúa en el puesto que corresponde al lugar teológico fundamental, que es sólo la fe de la Iglesia; en ella encuentra la justa colocación epistemológica cualquier otro lugar teológico.

El lugar eclesial de la cristología no puede ser la “Iglesia de los pobres” sino la fe apostólica transmitida por la Iglesia a todas las generaciones. El teólogo, por su vocación particular en la Iglesia, ha de tener constantemente presente que la teología es ciencia de la fe. **Otros puntos de partida para la labor teológica correrán el riesgo de la arbitrariedad y terminarán por desvirtuar los contenidos de la fe misma.**

[...] La reflexión teológica no puede tener otra matriz que la fe de la Iglesia. **La verdad revelada por Dios mismo en Jesucristo, y transmitida por la Iglesia, constituye, pues, el principio normativo último de la teología, y ninguna otra instancia puede superarla.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Notificación sobre las obras del P. Jon Sobrino*, n. 2.11, 26 de noviembre de 2006)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

La pobreza material no es bienaventurada en sí misma

A la verdad, **no toda pobreza es santa**, ni toda riqueza criminosa. (*San Ambrosio. Tratado sobre el Evangelio de San Lucas, L. VIII, n. 13: PL 15, 1769*)

Ni todos los pobres son bienaventurados

No todos los pobres son bienaventurados; pues la pobreza es de suyo indiferente: **puede haber pobres malos y buenos**. (*San Ambrosio. Tratado sobre el Evangelio de San Lucas, L. V, n. 53: PL 15, 1650*)

JUAN PABLO II

El pobre de la bienaventuranza no es el indigente

Hay que recordar que ya en el antiguo Testamento se había hablado de los “**pobres del Señor**” (cf. Sal 74, 19; 149, 4s), objeto de la benevolencia divina (cf. Is 49, 13; 66, 2). No se trataba simplemente de personas que se hallaban en un estado de indigencia, sino más bien de personas humildes que buscaban a Dios y se ponían con confianza bajo su protección. Estas disposiciones de humildad y confianza aclaran la expresión que emplea el evangelista Mateo en la versión de las bienaventuranzas: “**Bienaventurados los pobres de espíritu**” (Mt 5, 3). Son pobres de espíritu todos los que no ponen su confianza en el dinero o en los bienes materiales, sino que, por el contrario, se abren al reino de Dios. Pero es precisamente éste el valor de la pobreza que Jesús alaba y aconseja como opción de vida, que puede incluir una renuncia voluntaria a los bienes, y precisamente en favor de los pobres. Es un privilegio de algunos ser elegidos y llamados por él para seguir este camino. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 30 de noviembre de 1994)

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

Un indigente puede ser egoísta y apegado a la única moneda que posee

La célebre página de las Bienaventuranzas [...] tiene como primeros

destinatarios precisamente a los “**pobres de espíritu**”, una expresión bíblica para indicar a quienes tienen el corazón y las manos libres. [...] **No indica simplemente al indigente, porque puede haber personas que no tengan nada y sean egoístas, apegadas incluso a la única moneda que poseen. El pobre de espíritu, por el contrario, es el que se desprende, concreta e interiormente, de las cosas, el que no pone su seguridad y su confianza en los bienes, en el éxito, en el orgullo, en los ídolos fríos del oro y del poder.** (Congregación para las Causas de los Santos. *Homilía del Cardenal José Saraiva Martins en la beatificación de Sor Josefina Nicoli*, 3 de febrero de 2008)

JUAN PABLO II

Son bienaventurados los ricos de Dios, tengan o no bienes materiales

Pobres de espíritu son aquellos que, careciendo de bienes terrenales, saben vivir con dignidad humana los valores de una pobreza espiritual rica de Dios; y aquellos que, poseyendo los bienes materiales, viven el desprendimiento interior y la comunicación de bienes con los que sufren necesidad. De los pobres de espíritu es el reino de los cielos. Esta es la recompensa que Jesús les promete. No se puede prometer más. (Juan Pablo II. *Homilía en la Misa para los jóvenes en el Hipódromo de Monterrico*, n. 10, 2 de febrero de 1985)

Pío XI

Ricos y pobres deben tener su mirada fija en el cielo

Todos los cristianos, ricos y pobres, deben tener siempre fija su mirada en el cielo, recordando que no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos la futura (Heb 13, 14). Los ricos no deben poner su felicidad en las riquezas de la tierra ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas, sino que, considerándose como simples administradores de las riquezas, que han de dar estrecha cuenta de ellas al supremo dueño, deben usar de ellas como de preciosos medios que Dios les otorgó para ejercer la virtud, y no dejar de distribuir a los pobres los bienes superfluos, según el precepto evangélico (cf. Lc 11, 41). [...]

Los pobres, por su parte, en medio de sus esfuerzos, guiados por las leyes de la

caridad y de la justicia, para proveerse de lo necesario y para mejorar su condición social, **deben también ellos permanecer siempre pobres de espíritu** (Mt 5, 3), estimando más los bienes espirituales que los goces terrenos. Tengan además siempre presente que nunca se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores y las tribulaciones, a los que están sujetos también los que exteriormente aparecen como más afortunados. La paciencia es, pues, necesaria para todos; esa paciencia que mantiene firme el espíritu, confiado en las divinas promesas de una eterna felicidad. [...] **Sólo así se cumplirá la consoladora promesa del Señor: Bienaventurados los pobres.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 44-45, 19 de marzo de 1937)

LEÓN XIII

Para alcanzar la felicidad eterna no importa ser rico o pobre

Dios no creó al hombre para estas cosas frágiles y percederas, sino para las celestiales y eternas, dándonos la tierra como lugar de exilio y no de residencia permanente. Y, ya nades en la abundancia, ya carezcas de riquezas y de todo lo demás que llamamos bienes, nada importa eso para la felicidad eterna; lo verdaderamente importante es el modo como se usa de ellos.

[...] La verdadera dignidad y excelencia del hombre radica en lo moral, es decir, en la virtud; que la virtud es patrimonio común de todos los mortales, asequible por igual a altos y bajos, a ricos y pobres; y que el premio de la felicidad eterna no puede ser consecuencia de otra cosa que de las virtudes y de los méritos, sean éstos de quienes fueren. (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 16.19, 15 de mayo de 1891)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

La pobreza es buena según los sentimientos de los que la padecen

Hay cosas que son buenas, otras malas y otras medianas. La castidad, la humildad y otras virtudes semejantes, son de las primeras; y cuando el hombre las elige, hace el bien. Las opuestas a éstas son las malas, y hace el mal el hombre que las acepta. Y, en fin, las medianas, como por ejemplo las riquezas, son las que se

destinan al bien, como en la limosna, o al mal, como en la avaricia. Lo mismo sucede respecto de la pobreza, que lleva a la blasfemia o a la sabiduría, según los sentimientos de los que la padecen. (San Juan Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena aurea in Lucam 12, 16-21*)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La perfección no consiste en la pobreza, sino en seguir a Cristo

La perfección no consiste esencialmente en la pobreza, sino en seguir a Cristo, según lo que dice San Jerónimo en Super Mt.: Dado que no es suficiente con dejar todo, Pedro añadió lo que es perfecto, a saber: Te hemos seguido. Ahora bien: la pobreza es una especie de instrumento o ejercicio para llegar a la perfección. Por eso dice el abad Moisés, en las Colaciones de los Padres: Los ayunos, vigiliias, meditación de las Escrituras, desnudez, privación de todas las posesiones, no son la perfección, sino instrumentos de la misma.

Ahora bien: la privación de toda posesión, o pobreza, es un instrumento de la perfección en cuanto que el estar libre de riquezas lleva consigo la supresión de algunos obstáculos para la caridad. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.188, a.7)

La suma perfección puede coexistir con una gran opulencia: el ejemplo de Abrahán

La perfección cristiana no consiste esencialmente en la pobreza voluntaria, sino que esta pobreza es sólo un medio para dicha perfección. De ahí que no se siga que, donde hay mayor pobreza, haya mayor perfección, e incluso pueden coexistir una gran opulencia y la suma perfección. Así, Abrahán, al que se dijo en Gn 17, 1: Anda en mi presencia y sé perfecto, sabemos que fue rico. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.185, a.6, ad 1)

Nada impide que de la pobreza nazca un vicio

Porque ni las riquezas ni la pobreza ni ninguna otra cosa exterior es por sí misma un bien del hombre, sino sólo según que se ordena al bien de la razón,

nada impide que de cualquier de ellas nazca algún vicio, cuando el hombre no usa de ellas según la regla de la razón; y sin embargo no por esto han de juzgarse simplemente malas, sino malo su uso. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra Gentiles*, III, 134, 6)

SAN BASILIO MAGNO

La pobreza no salva al pobre

No puede llamarse bienaventurado a todo el que es afligido por la pobreza, sino solamente al que prefiere el precepto de Jesucristo a las riquezas mundanas. Hay muchos pobres de bienes, pero que son muy avaros por el afecto; a éstos no los salva la pobreza, pero los condena su deseo. Ninguna cosa que no sea voluntaria aprovecha para la salvación, por la sencilla razón de que toda virtud está basada en el libre albedrío. **Es bienaventurado el pobre que imita a Jesucristo.** (San Basilio Magno citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Lucam* 6, 20-23)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La Iglesia recibe de Cristo la verdad de salvación que ofrece al mundo

Esta verdad que viene de Dios tiene su centro en Jesucristo, Salvador del mundo. De Él, que es “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6), la Iglesia recibe lo que ella ofrece a los hombres. Del misterio del Verbo encarnado y redentor del mundo, ella saca la verdad sobre el Padre y su amor por nosotros, así como la verdad sobre el hombre y su libertad. **Cristo, por medio de su cruz y resurrección, ha realizado nuestra redención que es la liberación** en su sentido más profundo, ya que ésta nos ha liberado **del mal más radical, es decir, del pecado y del poder de la muerte.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n. 3, 22 de marzo de 1986)

Por la fuerza del misterio pascual Cristo nos ha salvado

El Hijo de Dios, que se ha hecho pobre por amor a nosotros, **quiere ser reconocido en los pobres, en los que sufren o son perseguidos:** “Cuantas veces

hicisteis esto a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40).

Pero es, ante todo, por la fuerza de su Misterio Pascual que Cristo nos ha liberado. Mediante su obediencia perfecta en la Cruz y mediante la gloria de su resurrección, **el Cordero de Dios ha quitado el pecado del mundo y nos ha abierto la vía de la liberación definitiva.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n.50.51, 22 de marzo de 1986)

JUAN PABLO II

La salvación no puede venir más que de Jesucristo

Remontándonos a los orígenes de la Iglesia, vemos afirmado claramente que **Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios.** A las autoridades religiosas judías que interrogan a los Apóstoles sobre la curación del tullido realizada por Pedro, éste responde: “Por el nombre de Jesucristo, el Nazareno, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de entre los muertos; por su nombre y no por ningún otro se presenta éste aquí sano delante de vosotros... Porque **no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos**” (Act 4, 10. 12). Esta afirmación, dirigida al Sanedrín, **asume un valor universal, ya que para todos —judíos y gentiles— la salvación no puede venir más que de Jesucristo.** (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 5, 7 de diciembre de 1990)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La redención operada por Cristo se hace eficaz mediante los sacramentos

El misterio de la **encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la fuente única e inagotable de la redención de la humanidad, que se hace eficaz en la Iglesia mediante los sacramentos.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Notificación sobre las obras del P. Jon Sobrino S.J.*, n. 10, 26 de noviembre de 2006)

JUAN PABLO II

Sólo el que sufre en unión con Cristo y la Iglesia puede tener parte en el sufrimiento redentor

El que sufre en unión con Cristo —como en unión con Cristo soporta sus “tribulaciones” el apóstol Pablo— no sólo saca de Cristo aquella fuerza, de la que se ha hablado precedentemente, sino que **“completa” con su sufrimiento lo que falta a los padecimientos de Cristo.** [...] **El sufrimiento de Cristo ha creado el bien de la redención del mundo.** Este bien es en sí mismo inagotable e infinito. Ningún hombre puede añadirle nada. Pero, a la vez, en el misterio de la Iglesia como cuerpo suyo, Cristo en cierto sentido ha abierto el propio sufrimiento redentor a todo sufrimiento del hombre.

[...] Sólo en este marco y en esta dimensión de la Iglesia cuerpo de Cristo, que se desarrolla continuamente en el espacio y en el tiempo, se puede pensar y hablar de **“lo que falta a los padecimientos de Cristo”**. El Apóstol, por lo demás, lo pone claramente de relieve, cuando habla de completar lo que falta a los sufrimientos de Cristo, en favor de su cuerpo, que es la Iglesia.

Precisamente **la Iglesia**, que aprovecha sin cesar los infinitos recursos de la redención, introduciéndola en la vida de la humanidad, **es la dimensión en la que el sufrimiento redentor de Cristo puede ser completado constantemente por el sufrimiento del hombre.** (Juan Pablo II. *Carta apostólica Salvifici doloris*, n. 24, 11 de febrero de 1984)

II – CÓMO LA IGLESIA SIEMPRE ENTENDIÓ LA POBREZA Y POR QUÉ SE PREOCUPA CON LOS POBRES

JUAN PABLO II

El amor de la Iglesia por los pobres pertenece a su constante tradición

Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción. Impulsados por este mensaje, algunos de los primeros cristianos distribuían sus bienes a los pobres, dando testimonio de que, no obstante las diversas proveniencias sociales, era posible una convivencia pacífica y solidaria. Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras; los religiosos y las religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres; las cofradías, así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados, convencidos de que las palabras de Cristo: “Cuántas veces hagáis estas cosas a uno de mis hermanos más pequeños, lo habéis hecho a mí” (Mt 25, 40) no deben quedarse en un piadoso deseo, sino convertirse en compromiso concreto de vida.

[...] El amor de la Iglesia por los pobres [...] pertenece a su constante tradición. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 57, 1 de mayo de 1991)

PABLO VI

La misión de la Iglesia no se reduce a un proyecto temporal

Muchos cristianos [...] han sentido con frecuencia la tentación de reducir su misión a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos, a una perspectiva antropocéntrica; la salvación, de la cual ella es mensajera y sacramento, a un bienestar material; su actividad —olvidando toda preocupación espiritual y religiosa— a iniciativas de orden político o social. Si esto fuera así, la Iglesia perdería su significación más profunda. Su mensaje de liberación no tendría ninguna originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y los partidos políticos. No tendría autoridad para anunciar, de parte de Dios, la liberación. Por eso quisimos subrayar

en la misma alocución de la apertura del Sínodo “[...] **ante todo el reino de Dios, en su sentido plenamente teológico**”. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 32, 8 de diciembre de 1975)

BENEDICTO XVI

Hay muchas pobreza además de la material

Combatir la pobreza implica considerar atentamente el fenómeno complejo de la globalización. [...] Pero la referencia a la globalización debería abarcar también la dimensión espiritual y moral, instando a mirar a los pobres desde la perspectiva de que todos comparten un único proyecto divino [...].

En dicha perspectiva se ha de tener una visión amplia y articulada de la pobreza. Si ésta fuese únicamente material, las ciencias sociales, que nos ayudan a medir los fenómenos basándose sobre todo en datos de tipo cuantitativo, serían suficientes para iluminar sus principales características. Sin embargo, sabemos que hay pobreza inmatriciales, que no son consecuencia directa y automática de carencias materiales. Por ejemplo, en las sociedades ricas y desarrolladas existen fenómenos de marginación, pobreza relacional, moral y espiritual: se trata de personas desorientadas interiormente, aquejadas por formas diversas de malestar a pesar de su bienestar económico. Pienso, por una parte, en el llamado “subdesarrollo moral” y, por otra, en las consecuencias negativas del “superdesarrollo”. (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLII Jornada Mundial de la Paz*, n. 2, 1 de enero de 2009)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El amor de la Iglesia por los pobres abarca no sólo la pobreza material, sino también la cultural y espiritual

“El amor de la Iglesia por los pobres [...] pertenece a su constante tradición”. Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas (cf. Lc 6, 20-22), en la pobreza de Jesús (cf. Mt 8, 20), y en su atención a los pobres (cf. Mc 12, 41-44). El amor a los pobres es también uno de los motivos del deber de trabajar, con el fin de “hacer partícipe al que se halle en necesidad” (Ef 4, 28). No abarca sólo la pobreza material, sino también las numerosas formas de pobreza

cultural y religiosa. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2444)

JUAN PABLO II

Primacía en la atención a la pobreza espiritual

El verdadero celo evangelizador se compadece sobre todo de la situación de necesidad espiritual —a veces extrema— en la que se debaten tantos hombres y mujeres. Pensad en cuantos todavía no conocen a Cristo, o bien tienen una imagen deformada de Él, o han abandonado su seguimiento, buscando el propio bienestar en los atractivos de la sociedad secularizada o a través del odioso enfrentamiento de las luchas ideológicas. **Ante esa pobreza del espíritu, el cristiano no puede permanecer pasivo:** ha de orar, dar testimonio de su fe en todo momento, y hablar de Cristo, su gran amor, con valentía y caridad. Y **debe procurar que esos hermanos se acerquen o retornen al Señor y a su Cuerpo místico**, que es la Iglesia, mediante una profunda y gozosa conversión de sus vidas, que dé sentido y valor de eternidad a todo su caminar terreno.

La primacía de esta atención a las formas espirituales de la pobreza humana, impedirá que el amor preferencial de Cristo por los pobres —del que participa la Iglesia— sea interpretado con categorías meramente socio-económicas, y alejará todo peligro de injusta discriminación en la acción pastoral. (Juan Pablo II. *Homilía*, n. 3, 7 de abril de 1987)

Pío XI

Nadie es más pobre que aquél que carece de la gracia

Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie por tan débil, hambriento y sediento, como el que carece del conocimiento y de la gracia de Dios. Con esto ante los ojos, recordemos que quien es misericordioso con los más necesitados del mundo, no quedará a su vez desprovisto de la misericordia de Dios y de su recompensa. (Pío XI. *Encíclica Rerum Ecclesiae*, n. 53, 28 de febrero de 1926)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La primera pobreza es la de no conocer a Cristo

La preocupación por los más sencillos y pobres es, desde el inicio, uno de los rasgos que caracteriza la misión de la Iglesia. Si es cierto, como también lo ha recordado el Santo Padre, que “**la primera pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo**”, entonces todos los hombres tienen derecho a conocer al Señor Jesús, que es “**esperanza de las naciones y salvador de los pueblos**”, y a mayor razón **cada cristiano tiene derecho de conocer de modo adecuado, auténtico e integral, la verdad que la Iglesia confiesa y expresa acerca de Cristo**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota explicativa a la notificación sobre las obras del P. Jon Sobrino*, n. 1, 26 de noviembre de 2006)

La miseria humana es signo de la necesidad de salvación

Bajo sus múltiples formas —indigencia material, opresión injusta, enfermedades físicas y psíquicas y, por último, la muerte— **la miseria humana es el signo manifiesto de la debilidad congénita en que se encuentra el hombre tras el primer pecado y de la necesidad de salvación**. Por ello, la miseria humana atrae la compasión de Cristo Salvador, que la ha querido cargar sobre sí e identificarse con los “**más pequeños de sus hermanos**” (cf. Mt 25, 40. 45). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n. 68, 22 de marzo de 1986)

PABLO VI

La solicitud de la Iglesia por las necesidades de los hombres nace del deseo de iluminarlos con la luz de Cristo

El reino de Dios, que ha tenido en la Iglesia de Cristo sus comienzos aquí en la tierra, no es de este mundo (cf. Jn 18, 36), cuya figura pasa (cf. 1Cor 7, 31), y también que sus crecimientos propios no pueden juzgarse idénticos al progreso de la cultura de la humanidad o de las ciencias o de las artes técnicas, sino que **consiste en que se conozcan cada vez más profundamente las riquezas insondables de Cristo, en que se ponga cada vez con mayor constancia la esperanza en los bienes eternos, en que cada vez más ardientemente se responda al amor de Dios; finalmente, en**

que la gracia y la santidad se difundan cada vez más abundantemente entre los hombres. [...] Por lo cual, la gran solicitud con que la Iglesia, Esposa de Cristo, sigue de cerca las necesidades de los hombres, es decir, sus alegrías y esperanzas, dolores y trabajos, no es otra cosa sino el deseo que la impele vehementemente a estar presente a ellos, ciertamente con la voluntad de **iluminar a los hombres con la luz de Cristo, y de congregar y unir a todos en aquel que es su único Salvador.** (Pablo VI. *Credo del pueblo de Dios*, n. 27, 30 de junio de 1968)

SAGRADAS ESCRITURAS

La opción preferencial de Cristo es por la evangelización de los pobres

Jesús les respondió: “**Id a anunciar a Juan lo que estáis viendo y oyendo: los ciegos ven y los cojos andan; los leprosos quedan limpios y los sordos oyen; los muertos resucitan y los pobres son evangelizados**”. (Mt 11, 4-5)

JUAN PABLO II

El mayor bien que podemos dar a los pobres es el Evangelio

Que sea ésta también la nota especial de vuestro ministerio: **preocupación por los pobres**, por aquellos que se encuentran en necesidad material o espiritual. De aquí vuestro amor pastoral abarcará a quienes están necesitados, a los afligidos, a los que están en pecado.

Y recordemos siempre que **el mayor bien que podemos darles es la Palabra de Dios.** Esto no quiere decir que no les asistamos en sus necesidades físicas, sino que ellos necesitan algo más, y que **nosotros tenemos algo más que darles; el Evangelio de Jesucristo.** (Juan Pablo II. *Discurso al episcopado filipino y a otros obispos de Asia*, n. 4, 17 de febrero de 1981)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La preocupación por el pan material no puede sustituir la evangelización

El celo y la compasión que deben estar presentes en el corazón de todos los pastores corren el riesgo de ser desviados y proyectados hacia empresas tan

ruinosas para el hombre y su dignidad como la miseria que se combate, si no se presta suficiente atención a ciertas tentaciones.

El angustioso sentimiento de la urgencia de los problemas no debe hacer perder de vista lo esencial, ni hacer olvidar la respuesta de Jesús al Tentador (Mt 4, 4): “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3). Así, ante la urgencia de compartir el pan, algunos se ven tentados a poner entre paréntesis y a dejar para el mañana la evangelización: en primer lugar el pan, la Palabra para más tarde. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis nuntius*, n. VI, 2-3, 6 de agosto de 1984)

JUAN PABLO I

La caridad de la Iglesia quedaría incompleta si no apuntara a la vida eterna

Para nosotros la evangelización abarca enseñanzas explícitas sobre el nombre de Jesús, su identidad, sus enseñanzas, su reino y sus promesas. Y su promesa principal es la vida eterna. Verdaderamente Jesús tiene palabras que nos guían a la vida eterna.

Justamente hace muy poco, en una audiencia general, hablamos a los fieles de la vida eterna. Estamos convencido de que nos es necesario hacer hincapié en este tema, a fin de completar nuestro mensaje y modelar nuestras enseñanzas según las de Jesús.

Desde los tiempos del Evangelio e imitando al Señor que “pasó haciendo el bien” (Hch 10, 38), la Iglesia está irrevocablemente llamada a colaborar en el alivio de la miseria física y de las necesidades. Pero su caridad pastoral quedaría incompleta si no apuntara a “necesidades más altas aún”. (Juan Pablo I. *Discurso a un grupo de obispos filipinos en visita ad limina*, 28 de septiembre de 1978)

BENEDICTO XVI

El testimonio de la caridad debe estar acompañado del anuncio de la verdad

El testimonio de la caridad, que se hace especialmente concreto en este lugar, pertenece a la misión de la Iglesia junto con el anuncio de la verdad del Evangelio. El hombre no sólo tiene necesidad de alimento material o de

ayuda para superar los momentos de dificultad; también necesita saber quién es y conocer la verdad sobre sí mismo, sobre su dignidad. [...]

Por eso, **la Iglesia, con su servicio en favor de los pobres, está comprometida a anunciar a todos la verdad sobre el hombre, que es amado por Dios, ha sido creado a su imagen, redimido por Cristo y llamado a la comunión eterna con él.** Así muchas personas han podido redescubrir, y siguen redescubriendo, su propia dignidad, perdida a veces por acontecimientos trágicos, y recuperan la confianza en sí mismos y la esperanza para el futuro. (Benedicto XVI. *Discurso en la visita al albergue de Cáritas en la Estación Termini de Roma*, 14 de febrero de 2010)

Pío XII

Las redenciones materiales deben tener por base la elevación moral

La Iglesia se preocupa y se ha preocupado siempre de la cuestión obrera, de la **cuestión social**, ofreciendo sobre todo aquellos grandes principios, que han de ser la única base de toda verdadera solución, y descendiendo también, cuando le es posible, a aquellas iniciativas prácticas que están a su alcance. **La Iglesia desea que quienes trabajan puedan vivir una vida realmente humana, para luego poder vivir una vida cristiana, sin que las excesivas preocupaciones terrenas les impidan mirar al cielo; la Iglesia propugna una más justa distribución de los bienes naturales, partiendo principalmente de la base de un justo salario, que garantice la vida presente vuestra y de vuestra familia, abriendo las puertas al ahorro como garantía del porvenir. Pero dejadnos añadir una vez más que la Iglesia desea que todas las redenciones materiales tengan por base una anterior elevación intelectual y moral, porque no de solo pan vive el hombre (Dt 8, 3) y está escrito: buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura (Mt 6, 33).** (Pío XII. *Discurso a una peregrinación de trabajadores de Barcelona*, 25 de octubre de 1954)

JUAN PABLO II

Los deberes para con los pobres se radican en su dignidad de hijos de Dios

En la Iglesia, queridos hermanos y hermanas, experimentáis de modo especial

la dignidad de hijos de Dios, que es el título más noble y hermoso a que puede aspirar el ser humano. Mantened siempre viva y operante dicha dignidad; en ella reside la grandeza que la Iglesia, Cuerpo de Cristo, cuida, tutela y promueve. Nadie tiene tantas razones para amar, respetar y hacer respetar a los pobres como la Iglesia, que es depositaria de la verdad revelada sobre el hombre, imagen de Dios, redimido por Cristo. El anuncio de la Buena Nueva del reino da razón de esta alegría que hoy compartimos, a pesar de las particulares dificultades de vuestra existencia. [...]

En su dignidad de hijo de Dios es donde radican los derechos de todo hombre, cuyo garante es Dios mismo. Por eso la Iglesia, obediente al mandato recibido, urge los deberes de solidaridad, de justicia y de caridad para con todos, particularmente para con los más necesitados. (Juan Pablo II. *Encuentro con los habitantes de los barrios populares de Medellín*, n. 2-3, 5 de julio de 1986)

PABLO VI

La opción por los pobres tiene por objeto elevarlos a una vida conforme a su dignidad de hijos de Dios

[La Iglesia], con su preferencia por los pobres y su amor por la pobreza evangélica, jamás quiso dejarlos en su estado, sino ayudarles y levantarles a formas crecientemente superiores de vida, más conformes con su dignidad de hombres y de hijos de Dios. (Pablo VI. *Homilía en la canonización de Juan Macías*, 28 de septiembre de 1975)

BENEDICTO XVI

Para cambiar las estructuras sociales injustas es necesario centrar la atención en la salvación eterna

Cambiar las estructuras sociales injustas no es suficiente para garantizar la felicidad de la persona humana. Por otra parte, como dije recientemente a los obispos reunidos en Aparecida, Brasil, **el trabajo político “no es competencia inmediata de la Iglesia”**. Más bien, su misión es promover el desarrollo integral de la persona humana.

Por esta razón, los **grandes desafíos** que se plantean en el mundo en este momento, como la globalización, los abusos de los derechos humanos y las **estructuras sociales injustas**, no se pueden afrontar y superar sin centrar la atención en las **necesidades más profundas** de la persona humana: la promoción de la dignidad humana, el bienestar y, **en último análisis, la salvación eterna**. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la XVIII Asamblea general de Caritas Internationalis*, 8 de junio de 2007)

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ

La Iglesia es consciente que no es posible erradicar la pobreza de la tierra

Jesús dice: **“Pobres tendréis siempre con vosotros, pero a mí no me tendréis siempre”** (Mt 26, 11; cf. Mc 14, 3-9; Jn 12, 1-8) no para contraponer al servicio de los pobres la atención dirigida a Él. **El realismo cristiano**, mientras por una parte aprecia los esfuerzos laudables que se realizan para erradicar la pobreza, por otra parte **pone en guardia frente a posiciones ideológicas y mesianismos que alimentan la ilusión de que se pueda eliminar totalmente de este mundo el problema de la pobreza**. Esto sucederá sólo a su regreso, cuando Él estará de nuevo con nosotros para siempre. (Pontificio Consejo Justicia y Paz. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 183, 26 de mayo de 2006)

III – ¿LA IGLESIA DEBE SER POBRE? ¿EN QUÉ SENTIDO?

JUAN PABLO II

No se trata de añadir pobreza a la de los pobres, sino de enriquecer a los demás

Santo Tomás comenta: Jesús “defendió la pobreza material para darnos a nosotros las riquezas espirituales” (Summa Theol. III, q. 40, a. 3). Todos los que, acogiendo su invitación, siguen voluntariamente el camino de la pobreza, que él inauguró, son llevados a enriquecer espiritualmente la humanidad. Lejos de añadir simplemente su pobreza a la de los otros pobres que viven en el mundo, están llamados a proporcionarles la verdadera riqueza, que es de orden espiritual. Como he escrito en la exhortación apostólica *Redemptionis donum*, Cristo “es el maestro y el portavoz de la pobreza que enriquece” (n. 12).

Si contemplamos a este Maestro, aprendemos de él el verdadero sentido de la pobreza evangélica y la grandeza de la vocación a seguirlo por el camino de esa pobreza. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2-3, 30 de noviembre de 1994)

La pobreza evangélica es la sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios

De la pobreza evangélica los Padres sinodales han dado una descripción muy concisa y profunda, presentándola como “sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios y de su Reino”. En realidad, sólo el que contempla y vive el misterio de Dios como único y sumo Bien, como verdadera y definitiva Riqueza, puede comprender y vivir la pobreza, que no es ciertamente desprecio y rechazo de los bienes materiales, sino el uso agradecido y cordial de estos bienes y, a la vez, la gozosa renuncia a ellos con gran libertad interior, esto es, hecha por Dios y obedeciendo sus designios. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 30, 25 de marzo de 1992)

JUAN XXII

Cristo y sus Apóstoles tuvieron bienes materiales

Como quiera que frecuentemente se pone en duda entre algunos escolásticos si el afirmar pertinazmente que nuestro Redentor y Señor Jesucristo y sus Apóstoles no tuvieron nada en particular, ni siquiera en común, ha de considerarse como herético, ya que las sentencias sobre ello son diversas y contrarias:

Nos, deseando poner fin a esta disputa, con consejo de nuestros hermanos, declaramos, por este edicto perpetuo, que en adelante ha de ser tenida por errónea y herética semejante aserción pertinaz, como quiera que expresamente contradice a la Sagrada Escritura que en muchos lugares asegura que tenían algunas cosas, y supone que la misma Escritura Sagrada, por la que se prueban ciertamente los artículos de la fe ortodoxa, en cuanto al asunto propuesto contiene fermento de mentira, y, por ello, en cuanto de semejante aserción depende, destruyendo en todo la fe de la Escritura, vuelve dudosa e incierta la fe católica, al quitarle su prueba. (Denzinger-Hünemann 930. Juan XXII, *Constitución Cum inter nonnullos*, 12 de noviembre de 1323)

JUAN XXIII

Jesucristo tenía una caja para su Iglesia

Verdad es que, al recomendar esta santa pobreza, no entendemos en modo alguno, Venerables Hermanos, aprobar la miseria a la que se ven reducidos, a veces, los ministros del Señor en las ciudades o en las aldeas. En el Comentario sobre la exhortación del Señor al desprendimiento de los bienes de este mundo, San Beda el Venerable nos pone precisamente en guardia contra toda interpretación abusiva: “Mas no se crea —escribe— que esté mandado a los santos el no conservar dinero para su uso propio o para los pobres; pues se lee que el Señor mismo tenía, para formar su Iglesia, una caja... ; sino más bien que no se sirva a Dios por esto, ni se renuncie a la justicia por temor a la pobreza”. (Juan XXIII. *Encíclica Sacerdotii nostri primordia*, I, 1 de agosto de 1959)

JUAN PABLO II

Es derecho de la Iglesia poseer y administrar bienes temporales

La Iglesia siempre ha reivindicado el derecho a poseer y administrar bienes temporales. Pero no pide privilegios en este campo, sino la posibilidad de emplear los medios de que dispone para una triple finalidad: “Sostener el culto divino, sustentar honradamente al clero y demás ministros, y hacer las obras de apostolado sagrado y de caridad, sobre todo con los necesitados” (Código de Derecho Canónico, c. 1254, § 2). (Juan Pablo II. *Discurso a la delegación de Croacia*, 15 de diciembre de 1998)

BENEDICTO XVI

Cuando movimientos pauperísticos se levantaron contra una Iglesia rica y hermosa, las órdenes mendicantes se les opusieron

San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán [...] tuvieron la capacidad de leer con inteligencia “los signos de los tiempos”, intuyendo los desafíos que debía afrontar la Iglesia de su época.

Un primer desafío era la expansión de varios grupos y movimientos de fieles que, a pesar de estar impulsados por un legítimo deseo de auténtica vida cristiana, se situaban a menudo fuera de la comunión eclesial. Estaban en profunda oposición a la Iglesia rica y hermosa que se había desarrollado precisamente con el florecimiento del monaquismo. En recientes catequesis hablé de la comunidad monástica de Cluny, que había atraído a numerosos jóvenes y, por tanto, fuerzas vitales, como también bienes y riquezas. Así se había desarrollado, lógicamente, en un primer momento, una Iglesia rica en propiedades y también inmóvil. Contra esta Iglesia se contrapuso la idea de que Cristo vino a la tierra pobre y que la verdadera Iglesia debería ser precisamente la Iglesia de los pobres; así el deseo de una verdadera autenticidad cristiana se opuso a la realidad de la Iglesia empírica. Se trata de los movimientos llamados “pauperísticos” de la Edad Media, los cuales criticaban ásperamente el modo de vivir de los sacerdotes y de los monjes de aquel tiempo, acusados de haber traicionado el Evangelio y de no practicar la pobreza como los primeros cristianos, y estos movimientos contrapusieron al ministerio de los obispos una auténtica

“jerarquía paralela”. Además, para justificar sus propias opciones, difundieron doctrinas incompatibles con la fe católica. Por ejemplo, el movimiento de los cátaros o albigenses volvió a proponer antiguas herejías, como la devaluación y el desprecio del mundo material —la oposición contra la riqueza se convierte rápidamente en oposición contra la realidad material en cuanto tal. [...]

Los Franciscanos y los Dominicos, en la estela de sus fundadores, mostraron en cambio que era posible vivir la pobreza evangélica, la verdad del Evangelio como tal, sin separarse de la Iglesia; mostraron que la Iglesia sigue siendo el lugar verdadero, auténtico, del Evangelio y de la Escritura. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 13 de enero de 2010)

Pío X

La reverencia despertada por la magnificencia de la Iglesia es un honor tributado a Cristo

En general, he aquí lo que [los modernistas] imponen a la Iglesia: como el fin único de la potestad eclesiástica se refiere sólo a cosas espirituales, se ha de desterrar todo aparato externo y la excesiva magnificencia con que ella se presenta ante quienes la contemplan. En lo que seguramente no se fijan es en que, si la religión pertenece a las almas, no se restringe, sin embargo, sólo a las almas, y que el honor tributado a la autoridad recae en Cristo, que la fundó. (Pío X. *Encíclica Pascendi dominici gregis*, n. 24, 8 de septiembre de 1907)

JUAN PABLO II

La Iglesia no teme “derrochar” en el culto a Dios

Quien lee el relato de la institución eucarística en los Evangelios sinópticos queda impresionado por la sencillez y, al mismo tiempo, la “gravedad”, con la cual Jesús, la tarde de la Última Cena, instituye el gran Sacramento. Hay un episodio que, en cierto sentido, hace de preludio: la unción de Betania. Una mujer, que Juan identifica con María, hermana de Lázaro, derrama sobre la cabeza de Jesús un frasco de perfume precioso, provocando en los discípulos —en particular en Judas (cf. Mt 26, 8; Mc 14, 4; Jn 12, 4)— una reacción de protesta, como si este gesto fuera un “derroche” intolerable, considerando las exigencias de los

pobres. Pero la valoración de Jesús es muy diferente. Sin quitar nada al deber de la caridad hacia los necesitados, a los que se han de dedicar siempre los discípulos —“pobres tendréis siempre con vosotros” (Mt 26, 11; Mc 14, 7; cf. Jn 12, 8)—, Él se fija en el acontecimiento inminente de su muerte y sepultura, y **aprecia la unción que se le hace** como anticipación del honor que su cuerpo merece también después de la muerte, por estar indisolublemente unido al misterio de su persona. [...]

Como la mujer de la unción en Betania, **la Iglesia no ha tenido miedo de “derrochar”, dedicando sus mejores recursos para expresar su reverente asombro ante el don inconmensurable de la Eucaristía.** (Juan Pablo II. *Encíclica Ecclesia de Eucharistia*, n. 47-48, 17 de abril de 2003)

OFICINA PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS DEL SUMO PONTÍFICE

En el culto, no se debe confundir “noble sencillez” con “pobreza litúrgica”

La belleza divina se manifiesta de forma totalmente particular en la sagrada liturgia, también a través de las cosas materiales de las que el hombre, hecho de alma y cuerpo, tiene necesidad para alcanzar las realidades espirituales: el edificio del culto, los adornos, las vestiduras, las imágenes, la música, la propia dignidad de las ceremonias.

Debe leerse a propósito el quinto capítulo sobre el “Decoro de la celebración litúrgica” en la última encíclica *Ecclesia de Eucharistia* del papa Juan Pablo II, donde afirma que **Cristo mismo quiso un ambiente digno y decoroso para la Última Cena, pidiendo a los discípulos que la prepararan en la casa de un amigo que tenía una “sala grande y dispuesta”** (Lc 22, 12; cf. Mc 14, 15). [...] La liturgia exige lo mejor de nuestras posibilidades, para glorificar a Dios Creador y Redentor.

En el fondo, el cuidado atento de las iglesias y de la liturgia debe ser una **expresión de amor por el Señor.** Incluso en un lugar donde la Iglesia no tenga grandes recursos materiales, no se puede descuidar este deber. [...]

Pero la “noble sencillez” del Rito Romano no se debe confundir con una malentendida “pobreza litúrgica” y un intelectualismo que pueden llevar a arruinar la solemnidad, fundamento del Culto divino. (Oficina para las

celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice. *La noble sencillez de las vestimentas litúrgicas*, 17 de noviembre de 2010)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Para el esplendor del culto, los objetos sagrados deben ser dignos y bellos

La santa madre Iglesia fue siempre amiga de las bellas artes, buscó constantemente su noble servicio, principalmente para que las cosas destinadas al culto sagrado fueran en verdad dignas, decorosas y bellas, signos y símbolos de las realidades celestiales. [...]

La Iglesia procuró con especial interés que los objetos sagrados sirvieran al esplendor del culto con dignidad y belleza. (Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum concilium*, n. 122, 4 de diciembre de 1963)

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Todo lo que concierne al santo sacrificio sea precioso

Os ruego, más que si se tratara de mí mismo, que, cuando os parezca bien y veáis que conviene, supliquéis humildemente a los clérigos que veneren sobre todas las cosas el santísimo cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo y sus santos nombres y sus palabras escritas que consagran el cuerpo. **Los cálices, los corporales, los ornamentos del altar y todo lo que concierne al sacrificio, deben tenerlos preciosos.** Y si el santísimo cuerpo del Señor estuviera colocado en algún lugar paupérrimamente, que ellos lo pongan y lo cierren en un lugar precioso según el mandato de la Iglesia. (San Francisco de Asís. *Carta a los custodios I*, n. 2-4)

Dondequiera que esté indebidamente colocado el Santísimo Sacramento, que se ponga en lugar precioso

Todos aquellos que administran tan santísimos ministerios, y sobre todo quienes los administran sin discernimiento, **consideren en su interior cuán viles son los cálices, los corporales y los manteles donde se sacrifica el cuerpo y la sangre de nuestro Señor.** Y hay muchos que lo abandonan en lugares viles, lo llevan miserablemente, y lo reciben indignamente, y lo administran a los demás

sin discernimiento.

[...] ¿No nos mueven a piedad todas estas cosas, siendo así que el mismo piadoso Señor se entrega en nuestras manos, y lo tocamos y tomamos diariamente por nuestra boca? ¿Acaso ignoramos que tenemos que caer en sus manos? Por consiguiente, enmendémonos de todas estas cosas y de otras pronta y firmemente; y dondequiera que estuviese indebidamente colocado y abandonado el santísimo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que se retire de aquel lugar y que se ponga en un lugar precioso. (San Francisco de Asis. *Carta a los clérigos II*, n. 4-5.8-11)

BENEDICTO XVI

El amor no repara en gastos; la preocupación de Judas por los pobres era el disfraz de su egoísmo

María de Betania, “tomando una libra de perfume de nardo puro, muy caro, ungió los pies de Jesús y los secó con sus cabellos” (12, 3). El gesto de María es la expresión de fe y de amor grandes por el Señor: para ella no es suficiente lavar los pies del Maestro con agua, sino que los unge con una gran cantidad de perfume precioso que —como protestará Judas— se habría podido vender por trescientos denarios; y no unge la cabeza, como era costumbre, sino los pies: **María ofrece a Jesús cuanto tiene de mayor valor y lo hace con un gesto de profunda devoción. El amor no calcula, no mide, no repara en gastos, no pone barreras, sino que sabe donar con alegría, busca sólo el bien del otro, vence la mezquindad, la cicatería, los resentimientos, la cerrazón que el hombre lleva a veces en su corazón.**

[...] Al acto de María se contraponen la actitud y las palabras de Judas, quien, bajo el pretexto de la ayuda a los pobres oculta el egoísmo y la falsedad del hombre cerrado en sí mismo, encadenado por la avidez de la posesión, que no se deja envolver por el buen perfume del amor divino. **Judas calcula allí donde no se puede calcular, entra con ánimo mezquino en el espacio reservado al amor, al don, a la entrega total. Y Jesús, que hasta aquel momento había permanecido en silencio, interviene a favor del gesto de María: “Déjala, que lo guarde para el día de mi sepultura” (Jn 12, 7).** (Benedicto XVI. *Homilía*, 29 de marzo de 2010)

LEÓN XIII

Es celo por la salvación de los fieles realizar ceremonias con pompa y esplendor

Las Escrituras nos enseñan (Qo 17,4) que es deber de todos estar solícitos por la salvación de nuestro vecino según las posibilidades y posición de cada uno. [...] Quienes pertenecen al clero deben realizar esto por el instruido cumplimiento de su ministerio de predicación, por la pompa y esplendor de las ceremonias. (León XIII. *Carta Testem benevolentiae*, 22 de enero de 1899)

OFICINA PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS DEL SUMO PONTÍFICE

La Iglesia atraerá al hombre, rico o pobre, llevando el manto real de la verdadera belleza

¿Para qué sirve la belleza de las vestimentas y de los vasos sagrados, si el pobre muere de hambre o no tiene con qué cubrir su desnudez? ¿Esa belleza no quita recursos al cuidado de los necesitados?

[...] Tenemos necesidad en el presente no tanto de simplificar y de quitar lo superfluo, sino de redescubrir el decoro y la majestad del culto divino. La sagrada liturgia de la Iglesia atraerá al hombre de nuestro tiempo no vistiendo cada vez más los vestidos de la cotidianidad anónima y gris, a lo que ya está muy acostumbrado, sino llevando el manto real de la verdadera belleza, vestidura siempre nueva y joven, que la hace ser percibida como una ventana abierta al Cielo, como punto de contacto con el Dios Uno y Trino, a cuya adoración está ordenada, a través de la mediación de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. (Oficina para las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice. *La belleza del rito litúrgico*, 3 de noviembre de 2010)

IV – LOS SANTOS, RICOS O POBRES, SON LOS VERDADEROS EVANGELIZADORES EN LA IGLESIA

JUAN PABLO II

La Iglesia es universal y no de una sola clase

“Bienaventurados los pobres de espíritu”. Son “pobres de espíritu” también los “ricos” que, en proporción de su propia riqueza, no dejan de “darse a sí mismos” y de “servir a los demás”.

Así, pues, **la Iglesia de los pobres habla** en primer lugar y por encima de todo **al hombre. A cada hombre y, por lo tanto, a todos los hombres. Es la Iglesia universal.** La Iglesia del misterio de la Encarnación. **No es la Iglesia de una clase o de una sola casta.** Y habla en nombre de la propia verdad. (Juan Pablo II. *Discurso en la visita a la favela Vidigal en Río de Janeiro*, n. 4-5, 2 de julio de 1980)

BENEDICTO XVI

Evangelizar es anunciar a Jesucristo, único Salvador, sin reducciones sociológicas

Cuanto más vivo sea el amor por la Eucaristía en el corazón del pueblo cristiano, tanto más clara tendrá **la tarea de la misión: llevar a Cristo.** No es sólo una idea o una ética inspirada en Él, sino el don de su misma Persona. Quien no comunica la verdad del Amor al hermano no ha dado todavía bastante. **La Eucaristía, como sacramento de nuestra salvación, nos lleva a considerar de modo ineludible la unicidad de Cristo y de la salvación realizada por Él a precio de su sangre.** Por tanto, la exigencia de educar constantemente a todos **al trabajo misionero, cuyo centro es el anuncio de Jesús, único Salvador,** surge del Misterio eucarístico, creído y celebrado. **Así se evitará que se reduzca a una interpretación meramente sociológica la decisiva obra de promoción humana que comporta siempre todo auténtico proceso de evangelización.** (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Sacramentum caritatis*, n. 86, 22 de febrero de 2007)

JUAN PABLO II

La unión con Cristo es la que nos hace evangelizadores

Miembros de la Iglesia en virtud del bautismo, todos los cristianos son corresponsables de la actividad misionera. [...]

Tal cooperación se fundamenta y se vive, ante todo, mediante la unión personal con Cristo: sólo si se está unido a él, como el sarmiento a la viña (cf. Jn 15, 5), se pueden producir buenos frutos. La santidad de vida permite a cada cristiano ser fecundo en la misión de la Iglesia: “El Concilio invita a todos a una profunda renovación interior, a fin de que, teniendo viva conciencia de la propia responsabilidad en la difusión del Evangelio, acepten su participación en la obra misionera entre los gentiles”. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 77, 7 de diciembre de 1990)

La santidad es el presupuesto fundamental de la misión salvífica de la Iglesia

La vocación a la santidad está ligada íntimamente a la misión. [...]

La santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia. La santidad de la Iglesia es el secreto manantial y la medida infalible de su laboriosidad apostólica y de su ímpetu misionero. Sólo en la medida en que la Iglesia, Esposa de Cristo, se deja amar por Él y Le corresponde, llega a ser una Madre llena de fecundidad en el Espíritu (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 17, 30 de diciembre de 1988)

PABLO VI

El primer medio de evangelización es la santidad

Ante todo, [...] hay que subrayar esto: para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios en una comunión que nada debe interrumpir y a la vez consagrada igualmente al prójimo con un celo sin límites. [...] San Pedro lo expresaba bien cuando exhortaba a una vida pura y respetuosa, para que si alguno se muestra rebelde a la palabra, sea ganado por la conducta. Será sobre todo mediante su

conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, [...] en una palabra de santidad. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 41, 8 de diciembre de 1975)

BENEDICTO XV

Para ser apóstol es necesario huir del pecado y practicar la virtud

Pero quienes deseen hacerse aptos para el apostolado tienen que concentrar necesariamente sus energías en lo que antes hemos indicado, y que es de suma importancia y trascendencia, a saber: la santidad de la vida. Porque ha de ser hombre de Dios quien a Dios tiene que predicar, como ha de huir del pecado quien a los demás exhorta que lo detesten. [...]

El misionero debe ser dechado de todos por su humildad, obediencia, pureza de costumbres, señalándose sobre todo por su piedad y por su espíritu de unión y continuo trato con Dios, de quien ha de procurar a menudo recabar el éxito de sus negocios espirituales, convencido de que la medida de la gracia y ayuda divina en sus empresas corresponderá al grado de su unión con Dios. (Benedicto XV. *Carta apostólica Maximum illud*, n. 64.67, 30 de noviembre de 1919)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Laudato si' (I): Consideraciones colaterales: Qué es una encíclica, qué es la doctrina social de la Iglesia y, en fin, cómo debe ser una encíclica social

Pocas imágenes reflejan con tanta autenticidad y poesía la relación entre Dios y los hombres como el pastoreo. “Yo soy el Buen Pastor. Mis ovejas escuchan mi voz, y yo las conozco, y ellas me siguen” (Jo 10, 14.27). Inolvidables palabras del Pastor Eterno que llenan de confianza y seguridad a sus ovejas a lo largo de los siglos. Sí, en todos los siglos, pues el “eco” de la voz del Pastor se hace siempre oír de distintas maneras a los fieles. Una forma privilegiada es, sin duda, el Magisterio de la Iglesia que a través del munus de enseñar prolonga la voz del Divino Maestro por todos los tiempos, conduciendo su rebaño a praderas fértiles y defendiéndolo contra los lobos feroces. Y hasta hoy las “ovejas” saben reconocer quién les habla...

No hace muchos días el Papa Francisco publicó su segunda encíclica. La expectativa que la precedió es clarísimo síntoma del mencionado anhelo por encontrar allí el “eco” de la voz de Jesucristo cuidando su rebaño en los agitados días que vivimos. Venida a luz, *Laudato si'* —que Francisco desea incorporar a la doctrina social de la Iglesia— ha despertado una tan profusa como efímera reacción en los más diversos ámbitos, desde grupos ambientales radicales, hasta dirigentes políticos y sectores religiosos: simpatías, reservas, preocupaciones...

Así pues, delante de la importancia de este documento, el Denzinger-Bergoglio presenta un estudio más minucioso que los habituales, con una estructura conforme su presentación de siempre, pero con algunos elementos nuevos que ayuden al lector a conocer mejor los meandros poco comentados de la encíclica y a emitir un juicio de valor razonable sobre el mismo, siempre de acuerdo con la doctrina inmutable de la Santa Iglesia.

En esta primera entrega, pareció oportuno hacer unas consideraciones colaterales, pues muchos no tienen claros algunos presupuestos esenciales al leer un documento pontificio, máxime como el que será objeto de nuestro análisis.

Los católicos, *¿cómo* debemos considerar esta encíclica? *¿Encontraremos* en ella un auténtico eco de la voz del Buen Pastor para aclarar las cuestiones sociales de la actualidad? Dejemos que el mismo Magisterio nos responda.

ENSEÑANZA DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Una cuestión preliminar: ¿cuál debe ser el grado de adhesión de los fieles a los documentos del Magisterio?

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El munus de enseñar fue confiado por Cristo al Magisterio de la Iglesia, que debe predicar las verdades de la fe con vistas a la salvación sobrenatural de todos los hombres
- ♦ Para el cumplimiento de esta misión, Cristo promete a su Iglesia la asistencia del Espíritu Santo, pero ésta comporta grados

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Lo mismo se aplica a la doctrina social de la Iglesia

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Se debe adhesión al Magisterio infalible, sea cuando el Romano Pontífice define ex cathedra una verdad, sea por medio del Magisterio ordinario y universal cuando, en materia de fe y moral y en continuidad con la tradición de la Iglesia, propone como definitiva una doctrina
- ♦ Un ejemplo de Magisterio ordinario y universal infalible, y en consecuencia vinculante, en la Instrucción *Donum vitae* de la Congregación para la Doctrina de la Fe: el Magisterio no ofrece opiniones ni propone líneas de diálogo, sino que, por la autoridad de la Iglesia, define la verdadera doctrina o su aplicación respecto al problema planteado

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Adhesión a los documentos no infalibles del Magisterio: religioso obsequio

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ ¿Entonces nunca se puede cuestionarlos? Las intervenciones en asuntos discutibles —como son las teorías científicas y modelos económicos y sociales— no siempre estuvieron exentas de carencia, y es lícito hacer preguntas sobre su oportunidad, forma y contenido

II – *Laudato si'* y la doctrina social de la Iglesia: ¿mismas finalidades, objetos y fundamentos?

A) La finalidad de la doctrina social de la Iglesia es la salvación sobrenatural del hombre, preocupación que no se ve en *Laudato si'*

Juan Pablo II

- ♦ El principal deber de los Pastores es el de ser maestros de la verdad divina y no políticos, científicos o técnicos

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia tiene una misión distinta de las autoridades políticas, pues se ocupa de temas temporales a causa de su ordenación a Dios y cuando lo exige el bien de las almas

Juan XXIII

- ♦ Su doctrina social tiene por principio el hombre elevado a un orden sobrenatural

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Su fin primordial y único es ayudar al hombre a alcanzar la salvación

B) En cuanto documento más autorizado del Magisterio ordinario, las encíclicas suelen tratar de los temas prioritarios para la Iglesia en determinada coyuntura histórica. En las encíclicas sociales el tema prioritario es la persona humana, imagen y semejanza de Dios, y no las algas, los gusanos y reptiles

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ El objeto de la doctrina social es el hombre, confiado por Cristo a la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ La trama y guía de la doctrina social es la persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Por ser imagen de Dios, un hombre vale más que muchos pajaritos y ovejas

Benedicto XVI

- ♦ El hombre tiene una dignidad incomparable, pues por él fue entregado el propio Hijo de Dios
- ♦ Más que defender la tierra, el agua y el aire, la Iglesia debe defender al hombre contra la destrucción de sí mismo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ En nuestros días es la persona humana la que hay que salvar

Juan Pablo II

- ♦ Salvaguardar la vida natural y moral del hombre es más urgente que preservar el medio ambiente y las especies animales amenazadas de extinción

C) La doctrina social de la Iglesia forma parte de la teología moral; ofrece principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, y no soluciones técnicas

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ La doctrina social es de naturaleza teológico-moral
- ♦ La doctrina social de la Iglesia no pertenece al ámbito de ideologías ni se pronuncia según parámetros socio-económicos

Juan Pablo II

- ♦ La doctrina social es un instrumento de evangelización que anuncia la salvación en Cristo y bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ La misión de la Iglesia no es de orden político, económico o social

Pío XI

- ♦ El ámbito específico del Magisterio son las consecuencias morales de las cuestiones sociales. No busca interponer su autoridad en materias técnicas, que no son de su competencia

Pablo VI

- ♦ La tarea de la Iglesia en el campo social es ayudar a descubrir la verdad y el recto camino a seguir

Pío XII

- ♦ La Iglesia debe formar las conciencias de los que están llamados a buscar las soluciones prácticas para los problemas sociales conforme a las leyes divinas

Juan Pablo II

- ♦ Para eso ofrece principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción

D) La doctrina social de la Iglesia saca sus principios de la Revelación y de su comprensión por parte de la Iglesia a lo largo de los siglos. A esta fuente no pertenecen patriarcas ortodoxos, musulmanes sufíes y menos aún documentos panteístas como la Carta de la Tierra

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Las raíces de la doctrina social están en la Sagrada Escritura y Tradición

Benedicto XVI

- ♦ La doctrina social está construida sobre el fundamento de los Apóstoles
- ♦ La aportación cristiana es iluminada por la divina Revelación y Tradición

Juan Pablo II

- ♦ La verdadera visión moral del mundo se basa en convicciones religiosas sacadas de la Revelación

Benedicto XVI

- ♦ Fuera de la perspectiva de la fe apostólica, la doctrina social se reduce a datos sociológicos

E) Para aclarar el actuar moral, la doctrina social se basa en las verdades eternas y no en la contingente autoridad humana como son las discutibles investigaciones científicas sobre el calentamiento global o el efecto invernadero, cuyas causas humanas no han sido comprobadas y son puestas en duda en muchos ámbitos

Juan Pablo II

- ♦ No existe solución para la cuestión moral fuera del Evangelio, donde ellas encuentran su debido planteamiento moral
- ♦ Para conocer al hombre es necesario conocer a Dios

Juan XXIII

- ♦ La base única de los preceptos morales es Dios y no conceptos humanos divergentes entre sí

Pío XII

- ♦ Es necesario tener cautela con las hipótesis de las ciencias humanas

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Las circunstancias de incertidumbre no comportan aplicaciones prácticas

III – En el marco de la doctrina social de la Iglesia, la legítima preocupación ecológica debe ser considerada en función de Dios y de la salvación eterna del hombre

A) La cuestión ecológica puede tener implicaciones morales serias, pero no puede desviar al hombre de su verdadero fin que es Dios y la patria eterna. La salvación de un alma vale más que toda la creación

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ El fin del hombre trasciende el universo creado, pues es Dios mismo

Pablo VI

- ♦ El hombre está obligado a orientar su vida hacia Dios, el bien supremo

Pío XI

- ♦ Los fines particulares, como lo es el cuidado por la naturaleza, deben estar subordinados al fin supremo

León XIII

- ♦ El hombre no tiene residencia permanente en esta tierra. El cuidado por la “casa común” sólo es posible en función de la “Casa del Padre”
- ♦ La vida mortal es camino de perfeccionamiento del alma, la que lleva impresa la imagen y semejanza de Dios

Pío XI

- ♦ ¿Qué son los desastres naturales comparados con la ruina de las almas?

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La justificación del impío es una obra más excelente que la creación del cielo y la tierra
- ♦ El bien de la gracia de un solo individuo es superior al bien natural de todo el universo

San Juan Crisóstomo

- ♦ El hombre, solo, merece mayor consideración que el resto de la creación visible

B) El cuidado por la creación exige una constante referencia a las verdades soteriológicas y escatológicas de la fe y al mismo Dios; sólo así será efectivo

Pío XII

- ♦ La armonía de la relación entre el hombre y la creación viene de su común origen divino, sublimado por la Encarnación

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La creación encuentra su sentido y cumbre en la Redención

Pío XII

- ♦ Jesucristo vence al pecado, raíz de la desarmonía entre el hombre y la naturaleza

Juan XXIII

- ♦ La doctrina de Cristo une el cielo y la tierra, la vida terrena y la eterna

Juan Pablo II

- ♦ El futuro depende de la concepción del hombre acerca de su destino final, y esta

es la contribución específica de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Quien no conoce el juicio de Dios, el infierno, el purgatorio y el paraíso no trabaja bien por la tierra
- ♦ La relación con el medio ambiente deriva de la relación con Dios

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Sin relación con Dios, la naturaleza pierde su significado profundo

Juan Pablo II

- ♦ La solución del problema ecológico está en referir toda la creación a Dios

Benedicto XVI

- ♦ La creación espera hijos de Dios que la miren y traten desde Él

C) San Francisco de Asís, ¿un ecologista en pleno Medioevo? ¿Cómo entender el amor del Poverello por la creación?

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ En los siglos XII y XIII, la herejía de los cátaros revivió las doctrinas dualistas gnósticas, que consideraban malo todo el universo material, causando muchos males a la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Las órdenes mendicantes fueran llamadas a afrontar tal herejía por su adhesión a la doctrina de la Iglesia. En este contexto, la admiración de San Francisco por la naturaleza puede ser entendida como un testimonio de la bondad de la creación

San Buenaventura de Bagnoregio

- ♦ La consideración de las criaturas era para San Francisco ocasión de aumentar el amor a Dios que abrasaba su corazón, sirviéndose de ellas para subir hasta su Amado

Benedicto XVI

- ♦ Su mirada a la naturaleza es una contemplación del Creador; entenderlo de otra forma es hacer irreconocible a San Francisco
- ♦ Antes de ser una invitación a respetar la creación, el Cántico de las criaturas es una alabanza dirigida a Dios. En el himno franciscano, de clara inspiración bíblica, el bien supremo no es la protección del medio ambiente, sino su Creador

San Francisco de Asís

- ♦ Trechos del Cántico de las criaturas omitidos en Laudato si': a Dios todas las alabanzas; consideraciones sobre la muerte, el pecado y la salvación eterna

San Buenaventura de Bagnoregio

- ♦ La piedad que lo llevaba a amar todas las criaturas, le inclinaba sobre todo hacia la salvación de las almas redimidas por la sangre de Cristo

I – Una cuestión preliminar: ¿cuál debe ser el grado de adhesión de los fieles a los documentos del Magisterio?

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El munus de enseñar fue confiado por Cristo al Magisterio de la Iglesia, que debe predicar las verdades de la fe con vistas a la salvación sobrenatural de todos los hombres

Como sucesores de los Apóstoles, los pastores de la Iglesia “reciben del Señor [...] la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda criatura, a fin de que todos los hombres logren la salvación”. Por eso se confía a ellos el oficio de guardar, exponer y difundir la Palabra de Dios, de la que son servidores. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 14, 24 de mayo de 1990)

Para el cumplimiento de esta misión, Cristo promete a su Iglesia la asistencia del Espíritu Santo, pero ésta comporta grados

Para poder cumplir plenamente el oficio que se les ha confiado de enseñar el Evangelio y de interpretar auténticamente la Revelación, **Jesucristo prometió a los Pastores de la Iglesia la asistencia del Espíritu Santo**. Él les dio en especial el carisma de la infalibilidad para aquello que se refiere a las materias de fe y costumbres. El ejercicio de este carisma reviste diversas modalidades. [...]

Se da también la asistencia divina a los sucesores de los Apóstoles, que enseñan en comunión con el sucesor de Pedro, y, en particular, al Romano Pontífice, Pastor de toda la iglesia **cuando sin llegar a una definición infalible** y sin pronunciarse en “modo definitivo”, en el ejercicio del Magisterio ordinario **proponen una enseñanza que conduce a una mejor comprensión de la Revelación en materia de fe y costumbres, y ofrecen directivas morales derivadas de esta enseñanza.**

Hay que tener en cuenta, pues, el carácter propio de cada una de las intervenciones del Magisterio y la medida en que se encuentra implicada su

autoridad. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 15.17, 24 de mayo de 1990)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Lo mismo se aplica a la doctrina social de la Iglesia

En cuanto parte de la enseñanza moral de la Iglesia, la doctrina social reviste la misma dignidad y tiene la misma autoridad de tal enseñanza. Es Magisterio auténtico, que exige la aceptación y adhesión de los fieles. El peso doctrinal de las diversas enseñanzas y el asenso que requieren depende de su naturaleza, de su grado de independencia respecto a elementos contingentes y variables, y de la frecuencia con la cual son invocados. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 80)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Se debe adhesión al Magisterio infalible, sea cuando el Romano Pontífice define *ex cathedra* una verdad, sea por medio del Magisterio ordinario y universal cuando, en materia de fe y moral y en continuidad con la tradición de la Iglesia, propone como definitiva una doctrina

Cuando el Magisterio de la Iglesia se pronuncia de modo infalible declarando solemnemente que una doctrina está contenida en la Revelación, la adhesión que se pide es la de la fe teológica. Esta adhesión se extiende a la enseñanza del Magisterio ordinario y universal cuando propone para creer una doctrina de fe como de revelación divina.

Cuando propone “de modo definitivo” unas verdades referentes a la fe y a las costumbres, que, aun no siendo de revelación divina, sin embargo están estrecha e íntimamente ligadas con la Revelación, deben ser firmemente aceptadas y mantenidas. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 23, 24 de mayo de 1990)

Un ejemplo de Magisterio ordinario y universal infalible, y en consecuencia vinculante, en la Instrucción *Donum vitae* de la Congregación para la Doctrina de la Fe: el Magisterio no ofrece opiniones ni propone líneas de diálogo, sino que, por la autoridad de la Iglesia, define la verdadera doctrina o su aplicación respecto al problema planteado

El estilo de la *Donum vitae* corresponde al de un documento de auténtico Magisterio: habla continuamente en nombre y con la autoridad de la Iglesia (por ejemplo se usan estas expresiones significativas: la intervención de la Iglesia [introducción, 1], la Iglesia propone [ibidem], la Iglesia ofrece [introducción, 5], la Iglesia prohíbe [parte 1, 5], la Iglesia es contraria [parte 2, 5], la Iglesia recuerda al hombre [conclusión]) y desde el preámbulo dice que “no pretende reproducir toda la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad de la vida humana naciente y de la procreación, sino ofrecer, a la luz de la doctrina precedente del Magisterio, una respuesta específica a los problemas planteados” (*Donum vitae*, preámbulo). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Sobre la autoridad doctrinal de la Instrucción Donum vitae*, 21 de diciembre de 1988)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Adhesión a los documentos no infalibles del Magisterio: religioso obsequio

Los Obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice, deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su Obispo, dado en nombre de Cristo, y deben adherirse a él con religioso respeto. Este obsequio religioso de la voluntad y del entendimiento de modo particular ha de ser prestado al magisterio auténtico del Romano Pontífice aun cuando no hable *ex cathedra*; de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y con sinceridad se preste adhesión al parecer expresado por él, según su manifiesta mente y voluntad, que se colige principalmente ya sea por la índole de los documentos, ya sea por la frecuente proposición de la misma doctrina, ya sea por la forma de decirlo. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 25, 21 de noviembre de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

¿Entonces nunca se puede cuestionarlos? Las intervenciones en asuntos discutibles —como son las teorías científicas y modelos económicos y sociales— no siempre estuvieron exentas de carencia, y es lícito hacer preguntas sobre su oportunidad, forma y contenido

Con el objeto de servir del mejor modo posible al pueblo de Dios, particularmente al prevenirlo en relación con opiniones peligrosas que pueden llevar al error, el Magisterio puede intervenir sobre asuntos discutibles en los que se encuentran implicados, junto con principios seguros, elementos conjeturales y contingentes. [...]

La voluntad de asentimiento leal a esta enseñanza del Magisterio en materia de por sí no irreformable debe constituir la norma. Sin embargo puede suceder que el teólogo se haga preguntas referentes, según los casos, a la oportunidad, a la forma o incluso al contenido de una intervención. Esto lo impulsará sobre todo a verificar cuidadosamente cuál es la autoridad de estas intervenciones, tal como resulta de la naturaleza de los documentos, de la insistencia al proponer una doctrina y del modo mismo de expresarse.

En este ámbito de las intervenciones de orden prudencial, ha podido suceder que algunos documentos magisteriales no estuvieran exentos de carencias. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 24, 24 de mayo de 1990)

II – LAUDATO SÍ' Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: ¿MISMAS FINALIDADES, OBJETOS Y FUNDAMENTOS?

A) La finalidad de la doctrina social de la Iglesia es la salvación sobrenatural del hombre, preocupación que no se ve en Laudato sí'

JUAN PABLO II

El principal deber de los Pastores es el de ser maestros de la verdad divina y no políticos, científicos o técnicos

Es un gran consuelo para el Pastor universal constatar que os congregáis aquí, no como un simposio de expertos, no como un parlamento de políticos, no como un congreso de científicos o técnicos, por importantes que puedan ser esas reuniones, sino como un fraterno encuentro de Pastores de la Iglesia. Y como Pastores tenéis la viva conciencia de que vuestro deber principal es el de ser maestros de la verdad. No de una verdad humana y racional, sino de la Verdad que viene de Dios; que trae consigo el principio de la auténtica liberación del hombre: “conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32); esa verdad que es la única en ofrecer una base sólida para una “praxis” adecuada. (Juan Pablo II. *Discurso en la inauguración de la III Conferencia general del episcopado latinoamericano*, 28 de enero de 1979)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia tiene una misión distinta de las autoridades políticas, pues se ocupa de temas temporales a causa de su ordenación a Dios y cuando lo exige el bien de las almas

La Iglesia expresa un juicio moral, en materia económica y social, “cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (Gaudium et spes, n. 76). En el orden de la moralidad, la Iglesia ejerce una misión distinta de la que ejercen las autoridades políticas: ella se ocupa de los aspectos temporales del bien común a causa de su ordenación al supremo Bien, nuestro fin

último. Se esfuerza por inspirar las actitudes justas en el uso de los bienes terrenos y en las relaciones socioeconómicas. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2420)

JUAN XXIII

Su doctrina social tiene por principio el hombre elevado a un orden sobrenatural

La Iglesia Católica enseña y proclama una doctrina de la sociedad y de la convivencia humana que posee indudablemente una perenne eficacia.

El principio capital, sin duda alguna, de esta doctrina afirma que el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural.

De este trascendental principio, que afirma y defiende la sagrada dignidad de la persona, la santa Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes, ha deducido, principalmente en el último siglo, una luminosa doctrina social para ordenar las mutuas relaciones humanas. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 218-220, 15 de mayo de 1961)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Su fin primordial y único es ayudar al hombre a alcanzar la salvación

Con su doctrina social la Iglesia “se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación”: se trata de su fin primordial y único. No existen otras finalidades que intenten arrogarse o invadir competencias ajenas, descuidando las propias, o perseguir objetivos extraños a su misión. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 69)

B) En cuanto documento más autorizado del Magisterio ordinario, las encíclicas suelen tratar de los temas prioritarios para la Iglesia en determinada coyuntura histórica. En las encíclicas sociales el tema prioritario es la persona humana, imagen y semejanza de Dios, y no las algas, los gusanos y reptiles

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El objeto de la doctrina social es el hombre, confiado por Cristo a la Iglesia

El objeto de la doctrina social es esencialmente el mismo que constituye su razón de ser: el hombre llamado a la salvación y, como tal, confiado por Cristo al cuidado y a la responsabilidad de la Iglesia. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 81)

JUAN PABLO II

La trama y guía de la doctrina social es la persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios

Hay que tener presente desde ahora que lo que constituye la trama y en cierto modo la guía [...] en verdad, de toda la doctrina social de la Iglesia, es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único, porque “el hombre [...] en la tierra es la sola criatura que Dios ha querido por sí misma”. En él ha impreso su imagen y semejanza (cf. Gen 1, 26), confiriéndole una dignidad incomparable. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 11, 1 de mayo de 1991)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Por ser imagen de Dios, un hombre vale más que muchos pajaritos y ovejas

La jerarquía de las criaturas está expresada por el orden de los “seis días”, que va de lo menos perfecto a lo más perfecto. Dios ama todas sus criaturas (cf. Sal 145, 9), cuida de cada una, incluso de los pajarillos. Sin embargo Jesús dice: “Vosotros valéis más que muchos pajarillos” (Lc 12, 6-7), o también: “¡Cuánto más vale un hombre que una oveja!” (Mt 12, 12). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 342)

BENEDICTO XVI

El hombre tiene una dignidad incomparable, pues por él fue entregado el propio Hijo de Dios

El hombre, creado a imagen de Dios, tiene una dignidad incomparable; es

tan digno de amor a los ojos de su Creador, que **Dios no dudó en entregarle a su propio Hijo**. (Benedicto XVI. *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 8 de enero de 2007)

Más que defender la tierra, el agua y el aire, la Iglesia debe defender al hombre contra la destrucción de sí mismo

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, **no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo**. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: **cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia**. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 51, 29 de junio de 2009)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

En nuestros días es la persona humana la que hay que salvar

En nuestros días, el género humano, admirado de sus propios descubrimientos y de su propio poder, **se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad. El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar**. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 3, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

Salvaguardar la vida natural y moral del hombre es más urgente que

preservar el medio ambiente y las especies animales amenazadas de extinción

Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los *habitat* naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”. No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 38, 1 de mayo de 1991)

C) La doctrina social de la Iglesia forma parte de la teología moral; ofrece principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, y no soluciones técnicas

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La doctrina social es de naturaleza teológico-moral

La doctrina social, por tanto, es de naturaleza teológica, y específicamente teológico-moral, ya que “se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas”. “Se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, operadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia”. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 73)

La doctrina social de la Iglesia no pertenece al ámbito de ideologías ni se pronuncia según parámetros socioeconómicos

La doctrina social de la Iglesia “no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral”. No se puede

definir según parámetros socioeconómicos. No es un sistema ideológico o pragmático, que tiende a definir y componer las relaciones económicas, políticas y sociales, sino una categoría propia: es “la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana”. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 72)

JUAN PABLO II

La doctrina social es un instrumento de evangelización que anuncia la salvación en Cristo y bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás

La doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del “proletariado”, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 54, 1 de mayo de 1991)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La misión de la Iglesia no es de orden político, económico o social

La Iglesia no se hace cargo de la vida en sociedad bajo todos sus aspectos, sino con su competencia propia, que es la del anuncio de Cristo Redentor: “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”. Esto quiere

decir que la Iglesia, con su doctrina social, no entra en cuestiones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social: ello no corresponde a la misión que Cristo le ha confiado. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 68)

Pío XI

El ámbito específico del Magisterio son las consecuencias morales de las cuestiones sociales. No busca interponer su autoridad en materias técnicas, que no son de su competencia

Cierto que no se le impuso a la Iglesia la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal, sino a la eterna; más aún, “la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en estos asuntos terrenos” (Ubi arcano, 23 de diciembre de 1992). Pero no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 41, 15 de mayo de 1931)

PABLO VI

La tarea de la Iglesia en el campo social es ayudar a descubrir la verdad y el recto camino a seguir

En el campo social, la Iglesia ha querido realizar siempre una doble tarea: iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino que deben seguir en medio de las diversas doctrinas que los solicitan; y consagrarse a la difusión de la virtud del Evangelio, con el deseo real de servir eficazmente a la humanidad. (Pablo VI. *Carta apostólica Octogesima adveniens*, n. 48, 14 de mayo de 1971)

Pío XII

La Iglesia debe formar las conciencias de los que están llamados a buscar las soluciones prácticas para los problemas sociales conforme a las leyes divinas

Movido por la convicción profunda de que la Iglesia tiene no sólo el derecho,

sino el deber de pronunciar su autorizada palabra en las cuestiones sociales, dirigió León XIII al mundo su mensaje. No es que pretendiese él establecer normas de carácter puramente práctico, casi diríamos técnico, de la constitución social; porque sabía bien y era para él evidente [...] que la Iglesia no se atribuye tal misión. [...]

Es, en cambio, a no dudarlo, **competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios Creador y Redentor ha promulgado** por medio del derecho natural y de la Revelación; doble manifestación a que se refiere León XIII en su encíclica. [...] Porque la **Iglesia**, guardiana del orden sobrenatural cristiano, a que convergen naturaleza y gracia, **tiene que formar las conciencias, aun las de aquellos que están llamados a buscar soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social. De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se insinúa también el bien o el mal en las almas**, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivificados por la gracia de Jesucristo, en los trances del curso de la vida terrena respiren el sano y vital aliento de la verdad y de la virtud moral o el bacilo morboso y muchas veces mortal del error y de la depravación. (Pío XII. *Radiomensaje en el 50º aniversario de la Rerum novarum*, n. 4-5, 1 de junio de 1941)

JUAN PABLO II

Para eso ofrece principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción

La doctrina social cristiana ha reivindicado una vez más su carácter de aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo “**principios de reflexión**”, “**criterios de juicio**” y “**directrices de acción**”. (Juan Pablo II. *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, n. 8, 30 de diciembre de 1987)

D) La doctrina social de la Iglesia saca sus principios de la Revelación y de su comprensión por parte de la Iglesia a lo largo de los siglos. A esta fuente no pertenecen patriarcas ortodoxos, musulmanes sufíes y menos aún documentos panteístas como la Carta de la Tierra

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Las raíces de la doctrina social están en la Sagrada Escritura y Tradición

En su continua atención por el hombre en la sociedad, la Iglesia ha acumulado así un rico patrimonio doctrinal. Éste tiene sus raíces en la Sagrada Escritura, especialmente en el Evangelio y en los escritos apostólicos, y ha tomado forma y cuerpo a partir de los Padres de la Iglesia y de los grandes Doctores del Medioevo, constituyendo una doctrina en la cual, aun sin intervenciones explícitas y directas a nivel magisterial, la Iglesia se ha ido reconociendo progresivamente. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 87)

BENEDICTO XVI

La doctrina social está construida sobre el fundamento de los Apóstoles

La doctrina social de la Iglesia ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo. Eso salvaguarda tanto el carácter permanente como histórico de este “patrimonio” doctrinal que, con sus características específicas, forma parte de la Tradición siempre viva de la Iglesia. La doctrina social está construida sobre el fundamento transmitido por los Apóstoles a los Padres de la Iglesia y acogido y profundizado después por los grandes Doctores cristianos. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 12, 29 de junio de 2009)

La aportación cristiana es iluminada por la divina Revelación y Tradición

La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios “todos los seres: los del cielo y los de la tierra” (Col 1, 20). (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz*, n. 14, 1 de enero de 2010)

JUAN PABLO II

La verdadera visión moral del mundo se basa en convicciones religiosas sacadas de la Revelación

No pocos valores éticos, de importancia fundamental para el desarrollo de una sociedad pacífica, tienen una relación directa con la cuestión ambiental. La interdependencia de los muchos desafíos, que el mundo actual debe afrontar, confirma la necesidad de soluciones coordinadas, basadas en una coherente visión moral del mundo.

Para el cristiano tal visión se basa en las convicciones religiosas sacadas de la Revelación. (Juan Pablo II. *Mensaje para la XXIII Jornada Mundial de la Paz*, n. 2, 1 de enero de 1990)

BENEDICTO XVI

Fuera de la perspectiva de la fe apostólica, la doctrina social se reduce a datos sociológicos

La relectura de la *Populorum progressio* insta a permanecer fieles a su mensaje de caridad y de verdad, considerándolo en el ámbito del magisterio específico de Pablo VI y, más en general, dentro de la tradición de la doctrina social de la Iglesia. Se han de valorar después los diversos términos en que hoy, a diferencia de entonces, se plantea el problema del desarrollo. El punto de vista correcto, por tanto, es el de la Tradición de la fe apostólica, patrimonio antiguo y nuevo, fuera del cual la *Populorum progressio* sería un documento sin raíces y las cuestiones sobre el desarrollo se reducirían únicamente a datos sociológicos. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 10, 29 de junio de 2009)

- E) Para aclarar el actuar moral, la doctrina social se basa en las verdades eternas y no en la contingente autoridad humana como son las discutibles investigaciones científicas sobre el calentamiento global o el efecto invernadero, cuyas causas humanas no han sido comprobadas y son puestas en duda en muchos ámbitos

JUAN PABLO II

No existe solución para la cuestión moral fuera del Evangelio, donde ellas encuentran su debido planteamiento moral

Consciente de su misión como sucesor de Pedro, León XIII se propuso hablar, y esta misma conciencia es la que anima hoy a su sucesor. Al igual que él y otros Pontífices anteriores y posteriores a él, me voy a inspirar en la imagen evangélica del “escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los cielos”, del cual dice el Señor que “es como el amo de casa que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas” (Mt 13, 52). Este tesoro es **la gran corriente de la Tradición de la Iglesia, que contiene las “cosas viejas”, recibidas y transmitidas desde siempre, y que permite descubrir las “cosas nuevas”, en medio de las cuales transcurre la vida de la Iglesia y del mundo. [...]**

Como entonces, **hay que repetir que no existe verdadera solución para la “cuestión social” fuera del Evangelio y que, por otra parte, las “cosas nuevas” pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral.** (Juan Pablo II. *Centesimus annus*, n. 3.5, 1 de mayo de 1991)

Para conocer al hombre es necesario conocer a Dios

La Iglesia conoce el “sentido del hombre” gracias a la Revelación divina. “Para conocer al hombre, el hombre verdadero, el hombre integral, hay que conocer a Dios”, decía Pablo VI, citando a continuación a santa Catalina de Siena, que en una oración expresaba la misma idea: “En la naturaleza divina, Deidad eterna, conoceré la naturaleza mía”. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 55, 1 de mayo de 1991)

JUAN XXIII

La base única de los preceptos morales es Dios y no conceptos humanos divergentes entre sí

Los hombres, y principalmente las supremas autoridades de los Estados, tienen en su actuación concepciones de vida totalmente distintas. Hay, en efecto, quienes osan negar la existencia de una ley moral objetiva, absolutamente necesaria y universal y, por último, igual para todos. Por esto, al no reconocer los

hombres una única ley de justicia con valor universal, no pueden llegar en nada a un acuerdo pleno y seguro.

Porque, aunque el término “justicia” y la expresión “exigencias de la justicia” anden en boca de todos, sin embargo, estas palabras no tienen en todos la misma significación; más aún, con muchísima frecuencia, la tienen contraria. [...]

Ahora bien, la base única de los preceptos morales es Dios. Si se niega la idea de Dios, esos preceptos necesariamente se desintegran por completo. El hombre, en efecto, no consta sólo de cuerpo, sino también de alma, dotada de inteligencia y libertad. El alma exige, por tanto, de un modo absoluto, en virtud de su propia naturaleza, una ley moral basada en la religión, la cual posee capacidad muy superior a la de cualquier otra fuerza o utilidad material para resolver los problemas de la vida individual y social, así en el interior de las naciones como en el seno de la sociedad internacional. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 205-206.208, 15 de mayo de 1961)

Pío XII

Es necesario tener cautela con las hipótesis de las ciencias humanas

Resta ahora decir algo sobre determinadas cuestiones que, aun perteneciendo a las ciencias llamadas positivas, se entrelazan, sin embargo, más o menos con las verdades de la fe cristiana. No pocos ruegan con insistencia que la fe católica tenga muy en cuenta tales ciencias; y ello ciertamente es digno de alabanza, siempre que se trate de hechos realmente demostrados; pero es necesario andar con mucha cautela cuando más bien se trate sólo de hipótesis, que, aun apoyadas en la ciencia humana, rozan con la doctrina contenida en la Sagrada Escritura o en la Tradición. Si tales hipótesis se oponen directa o indirectamente a la doctrina revelada por Dios, entonces sus postulados no pueden admitirse en modo alguno. (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 28, 12 de agosto de 1950)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Las circunstancias de incertidumbre no comportan aplicaciones prácticas

Las autoridades llamadas a tomar decisiones para hacer frente a los

riesgos contra la salud y el medio ambiente, a menudo se encuentran ante situaciones en las que los datos científicos disponibles son contradictorios o cuantitativamente escasos: puede ser oportuno entonces hacer una valoración según el “principio de precaución”, que no comporta la aplicación de una regla, sino una orientación para gestionar situaciones de incertidumbre. [...] Las circunstancias de incertidumbre y provisionalidad hacen especialmente importante la transparencia en el proceso de toma de decisiones. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 469)

III – EN EL MARCO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, LA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN ECOLÓGICA DEBE SER CONSIDERADA EN FUNCIÓN DE DIOS Y DE LA SALVACIÓN ETERNA DEL HOMBRE

A) La cuestión ecológica puede tener implicaciones morales serias, pero no puede desviar al hombre de su verdadero fin que es Dios y la patria eterna. La salvación de un alma vale más que toda la creación

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El fin del hombre trasciende el universo creado, pues es Dios mismo

La persona humana, en sí misma y en su vocación, trasciende el horizonte del universo creado, de la sociedad y de la historia: su fin último es Dios mismo, que se ha revelado a los hombres para invitarlos y admitirlos a la comunión con Él. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 47)

PABLO VI

El hombre está obligado a orientar su vida hacia Dios, el bien supremo

De la misma manera que la creación entera está ordenada a su Creador, la creatura espiritual está obligada a orientar espontáneamente su vida hacia Dios, verdad primera y bien soberano. [...] Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo

trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal. [...]

Este crecimiento personal y comunitario se vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. (Pablo VI. *Encíclica Populorum progressio*, n. 16.18, 26 de marzo de 1967)

Pío XI

Los fines particulares, como lo es el cuidado por la naturaleza, deben estar subordinados al fin supremo

Una y la misma es, efectivamente, la ley moral que nos manda buscar, así como directamente en la totalidad de nuestras acciones nuestro fin supremo y último, así también en cada uno de los órdenes particulares esos fines que entendemos que la naturaleza o, mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, ha fijado a cada orden de cosas factibles, y someterlos subordinadamente a aquél. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 43, 15 de mayo de 1931)

LEÓN XIII

El hombre no tiene residencia permanente en esta tierra. El cuidado por la “casa común” sólo es posible en función de la “Casa del Padre”

No podemos, indudablemente, comprender y estimar en su valor las cosas caducas si no es fijando el alma sus ojos en la vida inmortal de ultratumba, quitada la cual se vendría inmediatamente abajo toda especie y verdadera noción de lo honesto; más aún, todo este universo de cosas se convertiría en un misterio impenetrable a toda investigación humana. Pues lo que nos enseña de por sí la naturaleza, que sólo habremos de vivir la verdadera vida cuando hayamos salido de este mundo, eso mismo es dogma cristiano y fundamento de la razón y de todo el ser de la religión. Pues que Dios no creó al hombre para estas cosas frágiles y perecederas, sino para las celestiales y eternas, dándonos la tierra como lugar de exilio y no de residencia permanente. (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 16, 15 de mayo de 1891)

La vida mortal es camino de perfeccionamiento del alma, la que lleva

impresa la imagen y semejanza de Dios

La vida mortal, aunque buena y deseable, no es, con todo, el fin último para que hemos sido creados, sino tan sólo el camino y el instrumento para perfeccionar la vida del alma con el conocimiento de la verdad y el amor del bien. El alma es la que lleva impresa la imagen y semejanza de Dios, en la que reside aquel poder mediante el cual se mandó al hombre que dominara sobre las criaturas inferiores y sometiera a su beneficio a las tierras todas y los mares. “Llenad la tierra y sometedla, y dominad a los peces del mar y a las aves del cielo y a todos los animales que se mueven sobre la tierra” (Gen 1, 28). (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 30, 15 de mayo de 1891)

Pío XI

¿Qué son los desastres naturales comparados con la ruina de las almas?

Los ánimos de todos, efectivamente, se dejan impresionar exclusivamente por las perturbaciones, por los desastres y por las ruinas temporales. Y ¿qué es todo eso, si miramos las cosas con los ojos cristianos, como debe ser, comparado con la ruina de las almas? (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 130, 15 de mayo de 1931)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La justificación del impío es una obra más excelente que la creación del cielo y la tierra

La grandeza de una obra puede ser determinada desde dos puntos de vista. En primer lugar, por el modo de obrar. Y en este sentido la obra más grande es la de la creación, en la que se hace algo de la nada. En segundo lugar, por la magnitud del resultado obtenido. Y bajo este aspecto, la justificación del impío, que tiene por término el bien eterno de la participación divina, es una obra más excelente que la creación del cielo y la tierra, cuyo término es el bien de la naturaleza mutable. De aquí que San Agustín, tras afirmar que es más hacer un justo de un pecador que crear el cielo y la tierra, añade: Porque el cielo y la tierra pasarán; mas la salud y la justificación de los predestinados permanecerán

para siempre. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q. 113, a. 9)

El bien de la gracia de un solo individuo es superior al bien natural de todo el universo

El bien de la gracia de un solo individuo es superior al bien natural de todo el universo. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q. 113, a. 9, ad 2)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El hombre, solo, merece mayor consideración que el resto de la creación visible

¿Cuál es, pues, el ser que va a venir a la existencia rodeado de semejante consideración? Es el hombre, grande y admirable figura viviente, más precioso a los ojos de Dios que la creación entera; es el hombre, para él existen el cielo y la tierra y el mar y la totalidad de la creación, y Dios ha dado tanta importancia a su salvación que no ha perdonado a su Hijo único por él. Porque Dios no ha cesado de hacer todo lo posible para que el hombre subiera hasta él y se sentara a su derecha. (San Juan Crisóstomo. *Sermones sobre el Génesis*, 2, 1)

B) El cuidado por la creación exige una constante referencia a las verdades soteriológicas y escatológicas de la fe y al mismo Dios; sólo así será efectivo

Pío XII

La armonía de la relación entre el hombre y la creación viene de su común origen divino, sublimado por la Encarnación

La relación del hombre con el mundo goza de la clara luz del Espíritu eterno, comunicado por el Creador a la creación. De esta forma, la Encarnación conserva y aumenta la dignidad del hombre y la nobleza del mundo sobre el fundamento de su mismo origen en el Espíritu divino, fuente de unidad, orden y armonía.

Si, al contrario, se quita este fundamento del espíritu y, en consecuencia, la imagen (en el hombre) y el vestigio (en las criaturas irracionales) del eterno

Ser divino en las cosas creadas, se pierde también la armonía en la relación del hombre con el mundo. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La creación encuentra su sentido y cumbre en la Redención

La obra de la creación culmina en una obra todavía más grande: la Redención. La primera creación encuentra su sentido y su cumbre en la nueva creación en Cristo, cuyo esplendor sobrepasa el de la primera (cf. Misal Romano. Vigilia Pascual, oración después de la primera lectura). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 349)

Pío XII

Jesucristo vence al pecado, raíz de la desarmonía entre el hombre y la naturaleza

La profunda oscuridad y desarmonía, raíces de todas las demás, que el Verbo encarnado ha venido iluminar y recomponer, consistía en la ruptura producida por el pecado original, que arrastró en sus amargas consecuencias todo el género humano y el mundo, su casa. [...] Con todo, nunca se extinguió en el hombre y en el mundo la espera de un retorno a su primitiva condición, al orden divino, expresada, según la expresión del Apóstol, con los gemidos de todas las criaturas (cf. Rom 8, 22), pues a pesar de la esclavitud del pecado, el hombre permanece siempre imagen del Espíritu divino, y el mundo propiedad del Verbo. Cristo ha venido a reanimar lo que la culpa había mortificado, sanar lo que ella había herido, iluminar lo que había ofuscado, tanto en el hombre como en el mundo. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

JUAN XXIII

La doctrina de Cristo une el cielo y la tierra, la vida terrena y la eterna

La doctrina de Cristo une, en efecto, la tierra con el cielo, ya que considera

al hombre completo, alma y cuerpo, inteligencia y voluntad, y le ordena elevar su mente desde las condiciones transitorias de esta vida terrena hasta las alturas de la vida eterna, donde un día ha de gozar de felicidad y de paz imperecederas. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 2, 15 de mayo de 1961)

JUAN PABLO II

El futuro depende de la concepción del hombre acerca de su destino final, y esta es la contribución específica de la Iglesia

La primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre, y el modo como éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino. Es a este nivel donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia [...]. La Iglesia lleva a cabo este servicio predicando la verdad sobre la creación del mundo, que Dios ha puesto en las manos de los hombres para que lo hagan fecundo y más perfecto con su trabajo, y predicando la verdad sobre la Redención, mediante la cual el Hijo de Dios ha salvado a todos los hombres y al mismo tiempo los ha unido entre sí haciéndolos responsables unos de otros. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 51, 1 de mayo de 1991)

BENEDICTO XVI

Quien no conoce el juicio de Dios, el infierno, el purgatorio y el paraíso no trabaja bien por la tierra

En la encíclica *Spe salvi* quise hablar precisamente también del juicio final, del juicio en general y, en este contexto, también del purgatorio, del infierno y del paraíso. Creo que a todos nos impresiona siempre la objeción de los marxistas, según los cuales los cristianos sólo han hablado del más allá y han descuidado la tierra. [...]

Aunque esté bien mostrar que los cristianos se comprometen por la tierra —y todos estamos llamados a trabajar para que esta tierra sea realmente una ciudad para Dios y de Dios— no debemos olvidar la otra dimensión. Si no la tenemos en cuenta, no trabajamos bien por la tierra. Mostrar esto ha

sido una de mis finalidades fundamentales al escribir la encíclica. Cuando no se conoce el juicio de Dios, no se conoce la posibilidad del infierno, del fracaso radical y definitivo de la vida; no se conoce la posibilidad y la necesidad de purificación. Entonces el hombre no trabaja bien por la tierra, porque al final pierde los criterios; al no conocer a Dios, ya no se conoce a sí mismo y destruye la tierra. Todas las grandes ideologías han prometido: nosotros cuidaremos de las cosas, ya no descuidaremos la tierra, crearemos un mundo nuevo, justo, correcto, fraterno. En cambio, han destruido el mundo. Lo vemos con el nazismo, lo vemos también con el comunismo, que prometieron construir el mundo como tendría que haber sido y, en cambio, han destruido el mundo.

En las visitas *ad limina* de los Obispos de los países ex comunistas veo siempre cómo en esas tierras no sólo han quedado destruidos el planeta, la ecología, sino sobre todo, y más gravemente, las almas. Recobrar la conciencia verdaderamente humana, iluminada por la presencia de Dios, es la primera tarea de reconstrucción de la tierra. Esta es la experiencia común de esos países. La reconstrucción de la tierra, respetando el grito de sufrimiento de este planeta, sólo se puede realizar encontrando a Dios en el alma, con los ojos abiertos hacia Dios. (Benedicto XVI. *Discurso a los párrocos, sacerdotes y diáconos de la diócesis de Roma*, 7 de febrero de 2008)

La relación con el medio ambiente deriva de la relación con Dios

La relación entre personas o comunidades y el medio ambiente deriva, en último término, de su relación con Dios. “Cuando el hombre se aleja del designio de Dios Creador, provoca un desorden que repercute inevitablemente en el resto de la creación”. (Benedicto XVI. *Mensaje a los participantes en el VII Simposio sobre Religión, Ciencia y Medio Ambiente*, 1 de septiembre de 2007)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Sin relación con Dios, la naturaleza pierde su significado profundo

La actitud que debe caracterizar al hombre ante la creación es esencialmente la de la gratitud y el reconocimiento: el mundo, en efecto, orienta hacia el

misterio de Dios, que lo ha creado y lo sostiene. Si se coloca entre paréntesis la relación con Dios, la naturaleza pierde su significado profundo, se la empobrece. En cambio, si se contempla la naturaleza en su dimensión de criatura, se puede establecer con ella una relación comunicativa, captar su significado evocativo y simbólico y penetrar así en el horizonte del misterio, que abre al hombre el paso hacia Dios, Creador de los cielos y de la tierra. El mundo se presenta a la mirada del hombre como huella de Dios, lugar donde se revela su potencia creadora, providente y redentora. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 487)

JUAN PABLO II

La solución del problema ecológico está en referir toda la creación a Dios

El desequilibrio ecológico [...] nace de un uso arbitrario —y en definitiva nocivo— de las criaturas, cuyas leyes y orden natural se violan, ignorando o despreciando la finalidad que es inmanente en la obra de la creación. También este modo de comportamiento se deriva de una falsa interpretación de la autonomía de las cosas terrenas. Cuando el hombre usa estas cosas “sin referirlas al Creador” —por utilizar también las palabras de la constitución conciliar— se hace a sí mismo daños incalculables. La solución del problema de la amenaza ecológica está en relación íntima con los principios de la “legítima autonomía de las realidades terrenas”, es decir, en definitiva, con la verdad acerca de la creación y acerca del Creador del mundo. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 2 de abril de 1986)

BENEDICTO XVI

La creación espera hijos de Dios que la miren y traten desde Él

Donde la palabra del Creador se ha entendido de modo correcto, donde ha habido vida con el Creador redentor, allí las personas se han comprometido en la tutela de la creación y no en su destrucción.

En este contexto se puede citar el capítulo 8 de la carta a los Romanos, donde se dice que la creación sufre y gime por la sumisión en que se encuentra y

que espera la revelación de los hijos de Dios: **se sentirá liberada cuando vengan criaturas, hombres que son hijos de Dios y que la tratarán desde Dios.** Yo creo que es precisamente esto lo que nosotros podemos constatar como realidad: la creación gime —lo percibimos, casi lo sentimos— y espera personas humanas **que la miren desde Dios.** [...]

El derroche de la creación comienza donde no reconocemos ya ninguna instancia por encima de nosotros, sino que sólo nos vemos a nosotros mismos; comienza **donde no existe ya ninguna dimensión de la vida más allá de la muerte,** donde en esta vida debemos acapararlo todo y poseer la vida de la forma más intensa posible, donde debemos poseer todo lo que es posible poseer.

Por tanto, yo creo que sólo se pueden realizar y desarrollar, comprender y vivir, instancias verdaderas y eficaces contra el derroche y la destrucción de la creación donde la creación se considera desde Dios, donde la vida se considera desde Dios y tiene dimensiones mayores, en la responsabilidad ante Dios. (Benedicto XVI. *Discurso en el encuentro con el clero de la diócesis de Bolzano-Bressanone*, 6 de agosto de 2008)

C) San Francisco de Asís, ¿un ecologista en pleno Medioevo? ¿Cómo entender el amor del Poverello por la creación?

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

En los siglos XII y XIII, la herejía de los cátaros revivió las doctrinas dualistas gnósticas, que consideraban malo todo el universo material, causando muchos males a la Iglesia

Entre los siglos XII y XIII muchas profesiones de fe tuvieron que insistir rápidamente en que Dios es creador de los seres “visibles e invisibles”, que es autor de los dos Testamentos, y especificar que el diablo no era malo por naturaleza, sino como consecuencia de una elección. Las antiguas posiciones dualísticas, encuadradas en vastos movimientos doctrinales y espirituales, constituían entonces, en la Francia meridional y en la Italia septentrional, un daño real para la fe. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Fe cristiana y demonología*, 26 de mayo de 1976)

BENEDICTO XVI

Las órdenes mendicantes fueran llamadas a afrontar tal herejía por su adhesión a la doctrina de la Iglesia. En este contexto, la admiración de San Francisco por la naturaleza puede ser entendida como un testimonio de la bondad de la creación

[San Francisco y San Domingos] tuvieron la capacidad de leer con inteligencia “los signos de los tiempos”, intuyendo los desafíos que debían afrontar la Iglesia de su época.

Un primer desafío era la expansión de varios grupos y movimientos de fieles que, a pesar de estar impulsados por un legítimo deseo de auténtica vida cristiana, se situaban a menudo fuera de la comunión eclesial. [...] Además, para justificar sus propias opciones, difundieron doctrinas incompatibles con la fe católica. Por ejemplo, el movimiento de los cátaros o albigenses volvió a proponer antiguas herejías, como la devaluación y el desprecio del mundo material —la oposición contra la riqueza se convierte rápidamente en oposición contra la realidad material en cuanto tal—, la negación de la voluntad libre y después el dualismo, la existencia de un segundo principio del mal equiparado a Dios. [...]

[El] estilo personal y comunitario de las Órdenes Mendicantes, unido a la total adhesión a las enseñanzas de la Iglesia y a su autoridad, fue muy apreciado por los Pontífices de la época, como Inocencio III y Honorio III, que apoyaron plenamente estas nuevas experiencias eclesiales, reconociendo en ellas la voz del Espíritu. Y no faltaron los frutos: los grupos “pauperísticos” que se habían separado de la Iglesia volvieron a la comunión eclesial o lentamente se redujeron hasta desaparecer. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 13 de enero de 2010)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

La consideración de las criaturas era para San Francisco ocasión de aumentar el amor a Dios que abrasaba su corazón, sirviéndose de ellas para subir hasta su Amado

¿Quién será capaz de describir la ardiente caridad en que se abrasaba

Francisco, el amigo del Esposo? **Todo él parecía impregnado —como un carbón encendido— de la llama del amor divino.** Con sólo oír la expresión “amor de Dios”, al momento se sentía estremecido, excitado, inflamado, cual si con el plectro del sonido exterior hubiera sido pulsada la cuerda interior de su corazón. [...]

Mas para que todas las criaturas le impulsaran al amor divino, exultaba de gozo en cada una de las obras de las manos del Señor y por el alegre espectáculo de la creación se elevaba hasta la razón y causa vivificante de todos los seres. En las cosas bellas contemplaba al que es sumamente hermoso, y, mediante las huellas impresas en las criaturas, buscaba por doquier a su Amado, sirviéndose de todos los seres como de una escala para subir hasta Aquel que es todo deseable. Impulsado por el afecto de su extraordinaria devoción, degustaba la bondad originaria de Dios en cada una de las criaturas, como en otros tantos arroyos derivados de la misma bondad; y, como si percibiera un concierto celestial en la armonía de las facultades y movimientos que Dios les ha otorgado, las invitaba dulcemente —cual otro profeta David— a cantar las alabanzas divinas (Sal 148, 1-14). (San Buenaventura de Bagnoregio. *Legenda mayor*, IX, 1)

BENEDICTO XVI

Su mirada a la naturaleza es una contemplación del Creador; entenderlo de otra forma es hacer irreconocible a San Francisco

El mismo san Francisco sufre una especie de mutilación cuando se lo cita como testigo de valores, ciertamente importantes, apreciados por la cultura moderna, pero olvidando que la opción profunda, podríamos decir el corazón de su vida, es la opción por Cristo. [...]

En san Francisco todo parte de Dios y vuelve a Dios. Sus Alabanzas al Dios altísimo manifiestan un alma en diálogo constante con la Trinidad. [...]

Su mirada a la naturaleza es, en realidad, una contemplación del Creador en la belleza de las criaturas. Incluso su deseo de paz toma forma de oración, ya que le fue revelado el modo como debía formularlo: “El Señor te dé la paz” (2 Test: FF 121). San Francisco es un hombre para los demás, porque en el fondo es un hombre de Dios. **Querer separar, en su mensaje, la dimensión “horizontal” de la “vertical” significa hacer irreconocible a san Francisco.** (Benedicto XVI.

Discurso durante el encuentro con los sacerdotes y los religiosos en la Catedral de San Rufino, 17 de junio de 2007)

Antes de ser una invitación a respetar la creación, el Cántico de las criaturas es una alabanza dirigida a Dios. En el himno franciscano, de clara inspiración bíblica, el bien supremo no es la protección del medio ambiente, sino su Creador

San Francisco era un auténtico enamorado de Jesús. Lo encontraba en la palabra de Dios, en los hermanos, en la naturaleza, pero sobre todo en su presencia eucarística. [...]

Como en círculos concéntricos, el amor de san Francisco a Jesús no sólo se extiende a la Iglesia sino también a todas las cosas, vistas en Cristo y por Cristo. De aquí nace el Cántico de las criaturas, en el que los ojos descansan en el esplendor de la creación: desde el hermano sol hasta la hermana luna, desde la hermana agua hasta el hermano fuego. Su mirada interior se hizo tan pura y penetrante, que descubrió la belleza del Creador en la hermosura de las criaturas. El Cántico del hermano sol, antes de ser una altísima página de poesía y una invitación implícita a respetar la creación, es una oración, una alabanza dirigida al Señor, al Creador de todo. (Benedicto XVI. Discurso durante el encuentro con los jóvenes ante la Basílica de Santa María de los Ángeles en Asís, 17 de junio de 2007)

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Trechos del Cántico de las criaturas omitidos en Laudato sí': a Dios todas las alabanzas; consideraciones sobre la muerte, el pecado y la salvación eterna

**Altísimo, omnipotente, buen Señor,
tuyas son las alabanzas, la gloria y el honor y toda bendición.**

A ti solo, Altísimo, corresponden,
y ningún hombre es digno de hacer de ti mención. [...]

**Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la muerte corporal,
de la cual ningún hombre viviente puede escapar.**

**¡Ay de aquellos que mueran en pecado mortal!
bienaventurados aquellos a quienes encuentre en tu santísima voluntad,**

porque la muerte segunda no les hará mal.

Load y bendecid a mi Señor,
y dadle gracias y servidle con gran humildad.

(San Francisco de Asís. *Cántico de las criaturas*, n. 1-2.12-14)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

La piedad que lo llevaba a amar todas las criaturas, le inclinaba sobre todo hacia la salvación de las almas redimidas por la sangre de Cristo

La verdadera piedad, que, según el Apóstol, es útil para todo (1 Tim 4, 8), de tal modo había llenado el corazón y penetrado las entrañas de Francisco, que parecía haber reducido enteramente a su dominio al varón de Dios. [...]

Sin duda, la piedad lo inclinaba afectuosamente hacia todas las criaturas, pero de un modo especial hacia las almas, redimidas con la sangre preciosa de Cristo Jesús. En efecto, cuando las veía sumergidas en alguna mancha de pecado, lo deploraba con tan tierna conmiseración, que bien podía decirse que, como una madre, las engendraba diariamente en Cristo. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Leyenda mayor*, c. 8, n. 1)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Laudato si' (II): Los olvidos de Francisco

Anuncios, noticias, mensajes de redes sociales... nos bombardean por todos los lados. Y muchas veces las informaciones que nos dan se contradicen unas con otras. ¿A quién escuchamos? ¿Qué rumbo seguir? ¿Con quién está la verdad certera?

Es lanzada una encíclica y, como católicos, la leemos sedientos en busca de orientaciones que den sentido a nuestra vida; que marquen los pasos que debemos dar para vivir nuestra santa religión con autenticidad en medio de una sociedad devastada por el pecado. Esperábamos palabras claras que nos fortalecieran en la fe de la Iglesia tan vilipendiada en el actual momento histórico. Pero... encontramos advertencias sobre el cuidado de la naturaleza. Los ecologistas se sintieron estimulados, los agoreros del cambio climático estimulados, las personas de otras religiones respetadas y nosotros los católicos... olvidados, desamparados y, ¿por qué no decirlo? Un tanto perplejos... ¿No es Jesucristo el centro de nuestra fe? ¿Por qué este documento se refiere a Él y a su Iglesia de una forma tan difusa y secundaria? ¿Es realmente el cuidado de la creación lo más importante en la vida de un cristiano, sobretodo en estos tiempos? ¿Conquistaremos el cielo simplemente cuidando y amando criaturas irracionales?

Delante de estas inquietudes, parece que nos cabe fijar la atención en aquella Luz que jamás cesa de brillar, en la fuente de toda Verdad, en la voz infalible de los Papas y del Magisterio de la Iglesia. Y ver qué nos tiene que decir —¡muchas cosas!— sobre los temas tratados en esta encíclica. ¿Cuál debe ser la postura de un fiel delante de toda la obra de la creación?

FRANCISCO

Hoy **debemos rechazar con fuerza que, del hecho de ser creados a imagen de Dios y del mandato de dominar la tierra, se deduzca un dominio absoluto sobre las demás criaturas.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 67)

Cristo ha asumido en sí este mundo material y ahora, **resucitado, habita en lo íntimo de cada ser**, rodeándolo con su cariño y penetrándolo con su luz. (*Encíclica Laudato si'*, n. 221)

Decía San Buenaventura que, por la reconciliación universal con todas las criaturas, de algún modo Francisco retornaba al estado de inocencia primitiva. (*Encíclica Laudato si'*, n. 66)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El hombre es imagen de Dios y todo fue creado para él

Sagradas Escrituras

- ♦ Las primeras páginas de la Sagrada Escritura ponen en relieve que el hombre es dominador de las demás criaturas
- ♦ Dios hizo al hombre señor de las obras de sus manos
- ♦ Los hombres fueron elegidos antes de Dios crear el mundo

San Agustín de Hipona

- ♦ Dios es Señor de los hombres y el hombre, por ser hecho a su imagen y semejanza, ejerce señorío sobre los animales irracionales

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La Divina Providencia gobierna lo inferior mediante lo superior. Como el hombre ha sido creado a imagen de Dios, está por encima de los demás animales, que le están sometidos

Juan Pablo II

- ♦ Centralidad del hombre y su primado sobre los demás seres
- ♦ El hombre, gloria de Dios, hace de lo creado una alabanza a Dios
- ♦ El hombre puede dominar la tierra porque sólo él —y ningún otro de los seres vivientes— es capaz de “cultivarla” y transformarla según sus propias necesidades
- ♦ En el orden de lo creado las criaturas inferiores son sometidas al hombre

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Las realidades creadas existen en función del hombre

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El hombre fue creado para amar a Dios y ofrecerle toda la creación

San Juan Crisóstomo

- ♦ El hombre es más precioso a los ojos de Dios que toda la creación

Benedicto XVI

- ♦ Existe una diferencia fundamental entre el hombre y los demás seres, y esto viene del hecho de que el hombre es capaz de conocer a Dios

Pío XI

- ♦ El ser humano excede en valor a todo el inmenso mundo inanimado

San Juan de la Cruz

- ♦ ¿Cuánto vale el pensamiento humano?

Juan Pablo II

- ♦ La única criatura que Dios ha amado por sí misma tiene una dignidad que le viene de su naturaleza espiritual, por eso no debemos igualarlo a los demás seres
- ♦ El antropocentrismo cristiano es plenamente teocéntrico

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ El hombre no tiene el mismo fin que los seres irracionales, sino que es ordenado a participar de los bienes divinos y eternos

Juan Pablo II

- ♦ El esplendor de la verdad brilla de modo particular en el hombre
- ♦ El hombre no puede someterse a lo que es inferior en la jerarquía de las criaturas

II – Las criaturas reflejan a Dios de varias formas, según la jerarquía por Él establecida. La pretensión de nivelar los grados de bondad de los seres lleva al panteísmo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La diversidad y la desigualdad provienen del querer divino
- ♦ La perfección del universo se encuentra en sus desigualdades

San Buenaventura de Bagnoregio

- ♦ Todas las criaturas son reflejos de Dios, pero no en el mismo grado
- ♦ San Buenaventura explica la jerarquía existente en lo creado: “las primeras son ciertamente inferiores, las segundas intermedias y las terceras mejores”
- ♦ Todas las criaturas en el mundo sensible llevan a Dios, unos de forma más clara que otras
- ♦ San Buenaventura se refiere al “estado de retorno de inocencia primitiva” de San Francisco como fruto de su piedad hacia Dios, que lo inclinaba de un modo especial a las almas redimidas por Cristo

Juan Pablo II

- ♦ El ecocentrismo es una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos
- ♦ Hay un peligro de reducir la persona humana y considerarla como los demás elementos naturales

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Amar verdaderamente a la naturaleza es saber contemplarla según la visión de Dios; en su orden y armonía, sus diversidades y jerarquías

Juan Pablo II

- ♦ La contemplación de la naturaleza nos debe recordar que si Dios cuida así a todas sus criaturas, ¿cuánto no hará para que no nos falte nada de lo necesario?

Benedicto XVI

- ♦ Se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo
- ♦ El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes

**Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo
Interreligioso**

- ♦ Es propio de la Nueva Era preferir las religiones orientales y divinizar al mundo

Pío X

- ♦ No podemos caer en el grandísimo error de imaginar que la acción de Dios es una misma cosa con la acción de la naturaleza

Pío XI

- ♦ Quien identifica Dios con el universo no pertenece a los verdaderos creyentes
-

III – La Santa Iglesia Católica es la única verdadera: no se puede igualarla a las demás confesiones

Sagradas Escrituras

- ♦ Es muy útil recordar la exhortación de San Pablo

Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo

Interreligioso

- ♦ La igualdad de seres lleva a la igualdad de religiones y éstas igualan Buda a Cristo

Pablo VI

- ♦ Sólo la religión católica instaure efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios

Benedicto XVI

- ♦ No todas las religiones son iguales

Juan Pablo II

- ♦ Existe una tendencia de nivelar las varias religiones y experiencias espirituales, presentándolas como caminos de salvación
- ♦ No hay camino de salvación en una religión diferente de la fundada por Cristo

Pablo VI

- ♦ Hemos de manifestar nuestra persuasión de que la religión católica es la única verdadera

Juan XXIII

- ♦ Grande injuria es nivelar la religión católica con las demás

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La plenitud de los medios salvíficos se encuentra solamente en la Iglesia Católica

Pío XI

- ♦ Es falsa la opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables

Léon XIII

- ♦ La única religión verdadera es reconocible con facilidad, singularmente en los pueblos católicos
- ♦ No pueden contarse entre los hijos de Dios los que no reconocen por hermano a Jesucristo y por madre a la Iglesia

- ♦ Formas de culto distintas no son igualmente aceptables a Dios

Pío IX

- ♦ Admitir la indiferencia religiosa supone aceptar un consorcio entre Cristo y Belial

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ No hay paridad entre aquellos que han adherido a la verdadera fe y los que siguen una falsa religión

Gregorio XVI

- ♦ Los que piensan que por todas las partes se va al Cielo perecerán eternamente

Congregación del Santo Oficio

- ♦ Los hombres no pueden salvarse de igual modo en cualquier religión

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El pluralismo religioso arroja sobre la Iglesia de Jesucristo sombras de duda y de inseguridad

San Ireneo de Lyon

- ♦ Quien no se une a la Iglesia no participa del Espíritu de Dios

San Juan de la Cruz

- ♦ Buscar algo fuera de Cristo es un agravio a Dios

IV – Cristo es el centro y la causa ejemplar de toda la creación

Sagradas Escrituras

- ♦ Por el Verbo se hizo todo
- ♦ En Cristo reside toda la plenitud

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Imagen perfecta de Dios por identidad de naturaleza

Juan Pablo II

- ♦ En la Sabiduría eterna la tradición cristiana ha visto el rostro de Cristo

Benedicto XVI

- ♦ Jesucristo es el Señor de la creación y de la Historia

Congregación para el Clero

- ♦ Cristo introduce en el mundo una forma nueva, sublime y divina de vida

Pablo VI

- ♦ Por medio de Cristo Dios creó todo el universo

Pío XII

- ♦ Toda armonía del mundo viene de Cristo

León XIII

- ♦ Causa ejemplar por la que todas las cosas tienen forma y belleza, orden y armonía

San Buenaventura de Bagnoregio

- ♦ En Cristo está el efecto y la causa de la creación

- ♦ El Verbo Divino es el prototipo del cual el ser humano fue producido por causalidad ejemplar
- ♦ Toda criatura es como una efigie de Jesús Cristo, la eterna Sabiduría

Juan Pablo II

- ♦ En toda la creación se encuentran vestigios de Dios, pero la luz de Dios resplandece con toda su belleza en Jesucristo

Benedicto XVI

- ♦ La primera creación encuentra su cumbre en la nueva creación en Cristo
- ♦ El pecado arruina con la armonía de la naturaleza
- ♦ Vivir como si Dios no existiera lleva a explotar y deteriorar la creación

Juan Pablo II

- ♦ Cristo repara el pecado, pero el hombre se opone a la gracia frente al testimonio de la cruz

Pío X

- ♦ La sociedad está afligida por un mal que la lleva a la muerte: la defección y la separación de Dios

Pío XI

- ♦ Los males más graves son los que se refieren a los intereses espirituales

Juan Pablo II

- ♦ No se trata sólo de crear un hombre vivo, sino de introducir a los hombres en la vida divina: “El que está en Cristo es una nueva creación”

I – EL HOMBRE ES IMAGEN DE DIOS Y TODO FUE CREADO PARA ÉL

Entre todas las maravillas en la creación, una sobresale por su gran superioridad: el hombre. “Apenas inferior a un dios le hiciste, coronándole de gloria y de esplendor; le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies” (Sal 8, 5-7). Creado a imagen y semejanza de Dios, no podemos olvidar que el hombre tiene un alma espiritual y eterna, el único de los seres visibles capaz de conocer a su Creador. Estas características colocan encima de las demás criaturas al ser humano que, por voluntad divina, es rey de una creación que es llamado a dominar. Para estar en consonancia con Dios Omnipotente y Creador, tenemos que amar y analizar la naturaleza según sus divinos planos, dando a cada criatura la atención, importancia y lugar que Dios les quiso dar. Para esto vamos a recordar quien es el hombre y su supremacía sobre la tierra.

FRANCISCO

Hoy debemos rechazar con fuerza que, del hecho de ser creados a imagen de Dios y del mandato de dominar la tierra, se deduzca un dominio absoluto sobre las demás criaturas. (*Encíclica Laudato si'*, n. 67)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

SAGRADAS ESCRITURAS

Las primeras páginas de la Sagrada Escritura ponen en relieve que el hombre es dominador de las demás criaturas

Dijo Dios: “**Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza; que domine los peces del mar, las aves del cielo, los ganados y los reptiles de la tierra**”. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo Dios: “**Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven sobre la tierra**”. Y dijo Dios: “**Mirad, os entrego todas las hierbas que engendran semilla sobre la superficie de la tierra y todos los árboles frutales que**

engendran semilla: os servirán de alimento. Y la hierba verde servirá de alimento a todas las fieras de la tierra, a todas las aves del cielo, a todos los reptiles de la tierra y a todo ser que respira”. Y así fue. Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno. Pasó una tarde, pasó una mañana: el día sexto. (Gen 1, 27-31)

Dios hizo al hombre señor de las obras de sus manos

¿Qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán, para que de él te cuides? **Apenas inferior a un dios le hiciste**, coronándole de gloria y de esplendor; **le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies.** (Sal 8, 5-7)

Los hombres fueron elegidos antes de Dios crear el mundo

Por cuanto que en Él nos eligió **ante de la constitución del mundo, para que fuésemos santos e inmaculados ante Él.** (Ef 1, 4)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Dios es Señor de los hombres y el hombre, por ser hecho a su imagen y semejanza, ejerce señorío sobre los animales irracionales

Vemos que la faz de la tierra se hermosea con los animales terrestres; y que el hombre, hecho a imagen y semejanza vuestra, por esta misma imagen y semejanza vuestra, esto es, por la fuerza de la razón y de la inteligencia, ejerce señorío sobre todos los animales irracionales. (San Agustín de Hipona. *Confesiones*, XIII, 32)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La Divina Providencia gobierna lo inferior mediante lo superior. Como el hombre ha sido creado a imagen de Dios, está por encima de los demás animales, que le están sometidos

Todo animal está por naturaleza sometido al hombre. [...] Pues, así como en la generación de las cosas se detecta un orden que va de lo imperfecto a lo perfecto, la materia se ordena a la forma, y la forma inferior a la superior, así

también sucede en el uso de las cosas naturales, en el que las imperfectas están al servicio de las perfectas: las plantas viven de la tierra; los animales, de las plantas; los hombres, de las plantas y animales.

De donde se deduce que **este dominio de los animales es natural al hombre.**
[...]

La Divina Providencia gobierna lo inferior por lo superior. **Como el hombre ha sido creado a imagen de Dios, está por encima de los restantes animales, que le están sometidos.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.96, a.1)

JUAN PABLO II

Centralidad del hombre y su primado sobre los demás seres

Por parte mía, en estos cuatro años de pontificado, **no he dejado de proclamar, en mis Encíclicas y Catequesis, la centralidad del hombre, su primado sobre las cosas y la importancia de la dimensión subjetiva del trabajo, fundada sobre la dignidad de la persona humana.** En efecto, **el hombre es, en cuanto persona, el centro de la creación; porque sólo él ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Llamado a “dominar la tierra”** (Gen 1, 28) con la perspicacia de su inteligencia y con la actividad de sus manos, él se convierte en artífice del trabajo —tanto manual como intelectual— comunicando a su quehacer la misma dignidad que él tiene. (Juan Pablo II. *Encuentro con los trabajadores y empresarios*, n. 3, 7 de noviembre de 1982)

El hombre, gloria de Dios, hace de lo creado una alabanza a Dios

La fe nos dice que podemos tomar responsablemente las riendas de la historia para ser artífices de nuestro propio destino. El Señor de la historia hace al hombre y a los pueblos protagonistas, sujetos de su propio futuro, respondiendo al llamado de Dios. **Todo lo ha puesto a disposición del hombre, rey de la creación, para hacer de lo creado un himno de alabanza a Dios; y la gloria de Dios es el hombre viviente, que tiene su vida en la visión de Dios.** (Juan Pablo II. *Discurso al secretariado episcopal de América Central*, n. 8, 2 de marzo de 1983)

El hombre puede dominar la tierra porque sólo él —y ningún otro de los seres vivientes— es capaz de “cultivarla” y transformarla según sus propias necesidades

Cuando al comienzo del texto yahvista, antes aún que se hable de la creación del hombre “del polvo de la tierra”, leemos que “no había todavía hombre que labrase la tierra ni rueda que subiese el agua con que regarla” (Gen 2, 5-6), asociamos justamente este pasaje al del primer relato, en el que se expresa el **mandamiento divino: “Henchid la tierra: sometedla y dominad”** (Gen 1, 28). El segundo relato alude de manera explícita al trabajo que el hombre desarrolla para cultivar la tierra. El primer medio fundamental para dominar la tierra se encuentra en el hombre mismo. **El hombre puede dominar la tierra porque sólo él —y ningún otro de los seres vivientes— es capaz de “cultivarla” y transformarla según sus propias necesidades.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 24 de octubre de 1979)

En el orden de lo creado las criaturas inferiores son sometidas al hombre

El libro del Génesis dice que el Creador ha dado toda la tierra, en cierto sentido todo el mundo visible, al hombre y lo ha puesto bajo su dominio. Como imagen y semejanza de Dios el hombre domestica la tierra, la hace suya humanizándola de modo responsable. Al mismo tiempo, ha dado este mundo al hombre como tarea para su trabajo. **Las criaturas inferiores han sido sometidas al hombre**, y al mismo tiempo le han sido dados los recursos contenidos en el mundo creado, comenzando por las riquezas visibles que se encuentran, por así decirlo, en la superficie, hasta las escondidas profundamente en la estructura de la materia que el genio humano descubre gradualmente. (Juan Pablo II. *Homilía en la ciudad de Guayana*, n. 3, 29 de enero de 1985)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre

Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: **todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.** (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 12, 7 de diciembre de 1965)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Las realidades creadas existen en función del hombre

En el designio del Creador, las realidades creadas, buenas en sí mismas, **existen en función del hombre**. El asombro ante el misterio de la grandeza del hombre hace exclamar al salmista: “¿Qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán, para que de él te cuides? Apenas inferior a un dios le hiciste, coronándole de gloria y de esplendor; le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies” (Sal 8, 5-7). (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 255)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El hombre fue creado para amar a Dios y ofrecerle toda la creación

Dios creó todo para el hombre, pero **el hombre fue creado para amar y servir a Dios y para ofrecerle toda la creación**. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 358)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El hombre es más precioso a los ojos de Dios que toda la creación

¿Cuál es, pues, el ser que va a venir a la existencia rodeado de semejante consideración? **Es el hombre, grande y admirable figura viviente, más precioso a los ojos de Dios que la creación entera; es el hombre, para él existen el cielo y la tierra, el mar y la totalidad de la creación**, y Dios ha dado tanta importancia a su salvación que no ha perdonado a su único Hijo por él. Porque Dios no ha cesado de hacer todo lo posible para que el hombre subiera hasta Él y se sentara a su derecha. (San Juan Crisóstomo. *Sermones sobre el Génesis*, 2, 1)

BENEDICTO XVI

Existe una diferencia fundamental entre el hombre y los demás seres, y esto viene del hecho de que el hombre es capaz de conocer a Dios

Vale la pena meditar un poco estas palabras de Orígenes, que ve **la diferencia**

fundamental entre el hombre y los demás animales en el hecho de que el hombre es capaz de conocer a Dios, su Creador; de que el hombre es capaz de la verdad, capaz de un conocimiento que se transforma en relación, en amistad. En nuestro tiempo, es importante que no nos olvidemos de Dios, junto con los demás conocimientos que hemos adquirido mientras tanto, y que son muchos. Pero resultan todos problemáticos, a veces peligrosos, si falta el conocimiento fundamental que da sentido y orientación a todo: el conocimiento de Dios creador. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, n. 4, 11 de enero de 2006)

Pío XI

El ser humano excede en valor a todo el inmenso mundo inanimado

El hombre tiene un alma espiritual e inmortal; es una persona, adornada admirablemente por el Creador con dones de cuerpo y de espíritu, **un verdadero microcosmos, como decían los antiguos, esto es, un pequeño mundo, que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado.** Dios solo es su último fin, en esta vida y en la otra; la gracia santificante lo eleva al grado de hijo de Dios y lo incorpora al reino de Dios en el Cuerpo Místico de Cristo. Además, Dios lo ha dotado con múltiples y variadas prerrogativas: derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; derecho de tender a su último fin por el camino trazado por Dios; derecho de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 27, 19 de marzo de 1937)

SAN JUAN DE LA CRUZ

¿Cuánto vale el pensamiento humano?

Más vale un solo pensamiento del hombre que todo el mundo. (San Juan de la Cruz. *Avisos y sentencias*, n. 200)

JUAN PABLO II

La única criatura que Dios ha amado por sí misma tiene una dignidad que le viene de su naturaleza espiritual, por eso no debemos igualarlo a los demás seres

Cuando el concepto de naturaleza se aplica al hombre, culmen de la creación, cobra un sentido particular. El hombre, la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, tiene una dignidad que le viene de su naturaleza espiritual, en la que se encuentra la impronta del Creador, ya que ha sido creado a su imagen y semejanza (cf. Gen 1, 26), y ha sido dotado de las más elevadas facultades que posee una criatura: la razón y la voluntad. Éstas le permiten decidir libremente y entrar en comunicación con Dios, para responder a su llamada y realizarse según su propia naturaleza. **En efecto, al ser de naturaleza espiritual, el hombre es capaz de acoger las realidades sobrenaturales** y de llegar a la felicidad eterna, que Dios le ofrece gratuitamente. Esta comunicación es posible, puesto que Dios y el hombre son dos esencias de naturaleza espiritual. (Juan Pablo II. *Discurso a la asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias*, n. 5, 27 de octubre de 1998)

El antropocentrismo cristiano es plenamente teocéntrico

De hecho el cristianismo es antropocéntrico precisamente porque es plenamente teocéntrico; y al mismo tiempo es teocéntrico gracias a su antropocentrismo singular. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 29 de noviembre de 1978)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

El hombre no tiene el mismo fin que los seres irracionales, sino que es ordenado a participar de los bienes divinos y eternos

Dios, por su infinita bondad, **ordenó al hombre a un fin sobrenatural**, es decir, a participar bienes divinos que sobrepujan totalmente la inteligencia de la mente humana. (Denzinger-Hünemann 3005. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 2, 24 de abril de 1870)

JUAN PABLO II

El esplendor de la verdad brilla de modo particular en el hombre

El esplendor de la verdad brilla en todas las obras del Creador y, de modo particular, en el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gen 1, 26), pues la verdad ilumina la inteligencia y modela la libertad del hombre, que de esta manera es ayudado a conocer y amar al Señor. Por esto el salmista exclama: “¡Alza sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor!” (Sal 4, 7). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, 6 de agosto de 1993)

El hombre no puede someterse a lo que es inferior en la jerarquía de las criaturas

¡Con cuánto amor miran los ojos del Maestro y Redentor la belleza del mundo creado! **El mundo visible ha sido creado para el hombre.** Cristo dice entonces a los que le escuchan: “¿No valéis vosotros mucho más que las aves del cielo y los lirios del campo?” (cf. Mt 6, 26; 6, 28) [...]

Pero precisamente por eso, **el hombre no puede aceptar que su ser espiritual se vea sometido a lo que es inferior en la jerarquía de las criaturas.** No puede tomar como meta última de su existencia lo que le ofrecen la tierra y la temporalidad de lo creado. **No puede bajarse a servir a las cosas, como si estas fueran el único fin y el destino último de su vida.** (Juan Pablo II. *Homilía en el viaje apostólico a México y Curaçao*, n. 4, 10 de mayo de 1990)

II – LAS CRIATURAS REFLEJAN A DIOS DE VARIAS FORMAS, SEGÚN LA JERARQUÍA POR ÉL ESTABLECIDA. LA PRETENSIÓN DE NIVELAR LOS GRADOS DE BONDAD DE LOS SERES LLEVA AL PANTEÍSMO

El hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios y los demás seres, cada uno a su modo, son un reflejo de Dios. De acuerdo con la constitución ontológica de los seres San Buenaventura los clasifica como sombra, vestigios o imagen de Dios. Entre esta multitud de seres desiguales reina un verdadero orden y armonía establecida por el mismo Dios. Benedicto XVI alertaba contra una postura que tiende a igualar los seres inferiores a los superiores denominándola de “nuevo panteísmo”.

FRANCISCO

Cristo ha asumido en sí este mundo material y ahora, **resucitado, habita en lo íntimo de cada ser**, rodeándolo con su cariño y penetrándolo con su luz. (*Encíclica Laudato si'*, n. 221)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La diversidad y la desigualdad provienen del querer divino

No debe faltar a la obra de un artífice consumado una suma perfección. Y así, siendo el bien del orden de diversos seres mejor que cualquiera de los ordenados tomado en sí —por ser el elemento formal respecto a los singulares como la perfección del todo a sus partes—, no debió faltar el bien del orden a la obra de Dios. Mas este bien no podría existir sin la diversidad y desigualdad de las criaturas.

Luego **la diversidad y desigualdad entre las criaturas no procede del acaso**, ni de la diversidad de la materia, ni de la intervención de algunas causas o méritos, **sino del propio querer divino, que quiso dar a la criatura la perfección que le era posible tener.**

De aquí que se diga en el Génesis: “Vio Dios que todo lo que había hecho era bueno sobremanera; habiendo dicho de cada cosa solamente que era buena”. Como queriendo decir que cada cosa de por sí es buena, pero todas juntas son muy buenas, por razón del orden del universo, que es la última y más noble perfección de las cosas. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, II, 45)

La perfección del universo se encuentra en sus desigualdades

Así como la sabiduría divina es causa de la diversificación de las cosas por la perfección del universo, así también es causa de la desigualdad. Pues el universo no sería perfecto si en las cosas no hubiera más que un grado de bondad. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.47, a.2)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

Todas las criaturas son reflejos de Dios, pero no en el mismo grado

Según el estado de nuestra naturaleza, como todo el conjunto de las criaturas sea escala para subir a Dios, y **entre las criaturas unas sean vestigios, otras imagen, unas corporales, otras espirituales, unas temporales, otras eviternas, y, por lo mismo, unas que están fuera de nosotros y otras que se hallan dentro de nosotros, para llegar a considerar el primer Principio**, que espiritualismo y eterno y superior a nosotros, es necesario pasar por el vestigio, que es corporal y temporal y exterior a nosotros, y esto es ser conducido por la senda de Dios; es necesario entrar en nuestra alma, que es imagen eviterna de Dios, espiritual e interior a nosotros, y esto es entrar en la verdad de Dios; es necesario, por fin trascender al eterno, espiritualismo y superior a nosotros mirando al primer Principio, y esto es alegrarse en el conocimiento de Dios y en la reverencia de la majestad. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, I, 2)

San Buenaventura explica la jerarquía existente en lo creado: “las primeras son ciertamente inferiores, las segundas intermedias y las terceras mejores”

En el tercer modo, el aspecto del entendimiento que investiga racionalmente, ve que **algunas cosas sólo existen; que otras existen y viven; que otras existen, viven y disciernen; y que las primeras son ciertamente inferiores, las segundas**

intermedias y las terceras mejores. Ve, en segundo lugar, que unas cosas son corporales, otras parte corporales y parte espirituales; de donde infiere que hay otras meramente espirituales, mejores y más dignas que entrambos. Ve además que algunas cosas son mudables y corruptibles, como las terrestres; que otras son mudables e incorruptibles, como las celestes; por donde colige que hay otras inmutables e incorruptibles, como las sobre celestes. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, I, 13)

Todas las criaturas en el mundo sensible llevan a Dios, unos de forma más clara que otras

De los dos grados primeros que nos han llevado de la mano a especular a Dios en sus vestigios a modo de las dos alas que descendían cubriendo los pies, **bien podemos colegir que todas las criaturas de este mundo sensible llevan al Dios Eterno el espíritu del que contempla y degusta**, por cuanto son sombras, resonancias y pintura de aquel primer Principio, poderosísimo, sapientísimo y óptimo, de aquel origen, luz y plenitud eterna y de aquella arte eficiente, ejemplante y ordenante; son no solamente vestigios, simulacros y espectáculos puestos ante nosotros para cointuir a Dios, sino también signos que, de modo divino, se nos han dado; son, en una palabra, ejemplares o, por mejor decir, copias propuestas a las almas todavía rudas y materiales para que de las cosas sensibles que ven se trasladen a las cosas inteligibles como del signo a lo significado. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, II, 11)

FRANCISCO

Decía San Buenaventura que, por la reconciliación universal con todas las criaturas, de algún modo Francisco retornaba al estado de inocencia primitiva. (*Encíclica Laudato si'*, n. 66)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

San Buenaventura se refiere al “estado de retorno de inocencia primitiva” de San Francisco como fruto de su piedad hacia Dios, que lo inclinaba de un modo especial a las almas redimidas por Cristo

La verdadera piedad, que, según el Apóstol, es útil para todo (1 Tim 4, 8), de tal modo había llenado el corazón y penetrado las entrañas de Francisco, que parecía haber reducido enteramente a su dominio al varón de Dios. Esta piedad es la que por la devoción le remontaba hasta Dios; por la compasión, le transformaba en Cristo; por la condescendencia, lo inclinaba hacia el prójimo, y por la reconciliación universal con cada una de las criaturas, lo retornaba al estado de inocencia.

Sin duda, la piedad lo inclinaba afectuosamente hacia todas las criaturas, pero de un modo especial hacia las almas, redimidas con la sangre preciosa de Cristo Jesús. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Leyenda mayor de San Francisco*, VIII, 1)

JUAN PABLO II

El ecocentrismo es una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos

En nombre de una concepción inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, se propone eliminar la diferencia ontológica y axiológica entre el hombre y los demás seres vivos, considerando la biosfera como una unidad biótica de valor indiferenciado. Así, se elimina la responsabilidad superior del hombre en favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos. (Juan Pablo II. *Discurso al Congreso internacional sobre ambiente y salud*, n. 5, 24 de marzo de 1997)

Hay un peligro de reducir la persona humana y considerarla como los demás elementos naturales

Ante estas diferencias conceptuales en el campo de la investigación científica y técnica, conviene interrogarse sobre las acepciones de este concepto, pues no hay que descuidar sus repercusiones sobre el hombre y sobre la visión que los científicos se forman de él. **El peligro principal estriba en reducir la persona a una cosa o considerarla como los demás elementos naturales, relativizando así al hombre, al que Dios ha colocado en el centro de la creación.** En la medida en que el interés se concentra ante todo en los elementos, se puede sentir la tentación de no captar ya la naturaleza de un ser vivo o de la creación, considerados globalmente, y de reducirlos a conjuntos de elementos que tienen múltiples interacciones. En consecuencia, **ya no se percibe al hombre en su unidad espiritual y corporal, en su alma, principio espiritual en el hombre, que es como la forma de su cuerpo.** (Juan Pablo II. *Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias*, n. 3, 27 de octubre de 1998)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Amar verdaderamente a la naturaleza es saber contemplarla según la visión de Dios; en su orden y armonía, sus diversidades y jerarquías

La belleza del universo: el orden y la armonía del mundo creado derivan de la diversidad de los seres y de las relaciones que entre ellos existen. [...] La belleza de la creación refleja la infinita belleza del Creador. Debe inspirar el respeto y la sumisión de la inteligencia del hombre y de su voluntad.

La jerarquía de las criaturas está expresada por el orden de los “seis días”, que **va de lo menos perfecto a lo más perfecto.** Dios ama todas sus criaturas (cf. Sal 145, 9), cuida de cada una, incluso de los pajarillos. Pero Jesús dice: **“Vosotros valéis más que muchos pajarillos”** (Lc 12, 6-7), o también: **“¡Cuánto más vale un hombre que una oveja!”** (Mt 12, 12).

El hombre es la cumbre de la obra de la creación. El relato inspirado lo expresa distinguiendo netamente la creación del hombre y la de las otras criaturas (cf. Gen 1, 26). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 341-343)

JUAN PABLO II

La contemplación de la naturaleza nos debe recordar que si Dios cuida así a todas sus criaturas, ¿cuánto no hará para que no nos falte nada de lo necesario?

Al contrario, el hombre está llamado a buscar a Dios con todas sus fuerzas, incluso por medio de su trabajo en el mundo. Sólo en Dios el hombre encuentra afirmada su propia libertad, su señorío y superioridad sobre todas las demás criaturas. Y, si alguna vez se debilitase esta sencilla y profunda convicción, **la contemplación de la misma naturaleza nos debe recordar que, si así cuida Dios a todas sus criaturas, ¿cuánto no hará para que no nos falte nada de lo necesario?**

A los hombres nos corresponde una tarea primordial: Buscar el Reino de Dios y su justicia (cf. Mt 6, 33). En esto debemos emplear todas nuestras fuerzas, porque ese Reino es “como un tesoro escondido en un campo, la perla más valiosa”, de que nos habla el Evangelio; y para obtenerlo, debemos hacer todo lo posible, hasta “venderlo todo.” (cf. Mt 13, 44-45), es decir, no tener otro afán en el corazón. (Juan Pablo II. *Homilía en la celebración eucarística para el mundo del trabajo en Monterrey*, n. 4-5, 10 de mayo de 1990)

BENEDICTO XVI

Se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo

La naturaleza está a nuestra disposición no como un “montón de desechos esparcidos al azar”, (*Populorum progressio*, 14) sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para “guardarla y cultivarla” (cf. Gen 2, 15). Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. Por otra parte, también es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que

lleva en sí una “gramática” que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 48, 29 de junio de 2009)

El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivos

Al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. **El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivos. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la “dignidad” de todos los seres vivos. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz*, n. 13, 1 de enero de 2010)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA Y PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Es propio de la Nueva Era preferir las religiones orientales y divinizar al mundo

La Nueva Era muestra una notable preferencia por las religiones orientales o precristianas, a las que se considera incontaminadas por las distorsiones judeocristianas. De aquí el gran respeto que merecen los antiguos ritos agrícolas y los cultos de fertilidad. “Gaia”, la Madre Tierra, se presenta como alternativa a Dios Padre, cuya imagen se ve vinculada a una concepción patriarcal del dominio

masculino sobre la mujer. Se habla de Dios, pero no se trata de un Dios personal. **El Dios del que habla la Nueva Era no es ni personal ni trascendente.** Tampoco es el Creador que sostiene el universo, sino una “energía impersonal”, inmanente al mundo, con el cual forma una “unidad cósmica”: **“Todo es uno”.** Esta **unidad es monista, panteísta o, más exactamente, panenteísta.** Dios es el **“principio vital”, “el espíritu o alma del mundo”,** la suma total de la conciencia que existe en el mundo. En cierto sentido, todo es Dios. Su presencia es clarísima en los aspectos espirituales de la realidad, de modo que cada mente y espíritu es, en cierto sentido, Dios. [...]

No hay alteridad entre Dios y el mundo. El mundo mismo es divino y está sometido a un proceso evolutivo que lleva de la materia inerte a una “conciencia superior y perfecta”. [...]

El libro de James Lovelock sobre la hipótesis Gaia afirma que **“todo el ámbito de la materia viva de la tierra, desde las ballenas hasta los virus y desde los robles hasta las algas, podría considerarse como una única entidad viviente, capaz de manipular la atmósfera de la tierra para adaptarla a sus necesidades generales y dotada de facultades y poderes que superan con mucho los de sus partes constitutivas”.** (Pontificio Consejo para la cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. *Jesucristo portador del agua de la vida: Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 2.3.4.2–2.3.4.3, 3 de febrero de 2003)

Pío X

No podemos caer en el grandísimo error de imaginar que la acción de Dios es una misma cosa con la acción de la naturaleza

Errores, en verdad grandísimos; y cuán perniciosos sean ambos, se descubrirá al verse sus consecuencias. [...]

Qué opinan realmente los modernistas sobre la inmanencia, difícil es decirlo: no todos sienten una misma cosa. Unos la ponen en que Dios, por su acción, está más íntimamente presente al hombre que éste a sí mismo; lo cual nada tiene de reprehensible si se entendiera rectamente. Otros, en que la acción de Dios es una misma cosa con la acción de la naturaleza, como

la de la causa primera con la de la segunda; lo cual, en verdad, **destruye el orden sobrenatural**. Por último, **hay quienes la explican de suerte que den sospecha de significación panteísta**, lo cual concuerda mejor con el resto de su doctrina. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 18, 8 de septiembre de 1907)

Pío XI

Quien identifica Dios con el universo no pertenece a los verdaderos creyentes

Y ante todo, venerables hermanos, cuidado que la fe en Dios, primer e insustituible fundamento de toda religión, permanezca pura e íntegra en las regiones alemanas. **No puede tenerse por creyente en Dios el que emplea el nombre de Dios retóricamente, sino sólo el que une a esta venerada palabra una verdadera y digna noción de Dios.**

Quien, con una confusión panteísta, identifica a Dios con el universo, materializando a Dios en el mundo o deificando al mundo en Dios, no pertenece a los verdaderos creyentes. (Pío XI. *Encíclica Mit brennender sorge*, n. 9-10, 14 de marzo de 1937)

III – LA SANTA IGLESIA CATÓLICA ES LA ÚNICA VERDADERA: NO SE PUEDE IGUALARLA A LAS DEMÁS CONFESIONES

Igualar los seres trae como consecuencia lógica la igualdad de religiones. La Nueva Era llega al colmo de identificar a Buda con Cristo. La voz de la Iglesia es única, el Magisterio siempre la ha declarado como la verdadera, dentro de la cual se encuentra la salvación.

FRANCISCO

No podemos ignorar que, también fuera de la Iglesia Católica, otras Iglesias y Comunidades cristianas —como también otras religiones— han desarrollado una amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas que nos preocupan a todos. (*Encíclica Laudato si'*, n. 7)

Es precisamente el regreso a sus fuentes lo que permite a las religiones responder mejor a las necesidades actuales. (*Encíclica Laudato si'*, n. 200)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

SAGRADAS ESCRITURAS

Es muy útil recordar la exhortación de San Pablo:

Tenías que transmitir a algunos la orden de **que no enseñen doctrinas extrañas, ni se dediquen a fábulas y genealogías interminables**, que son más a propósito para promover disputas que para realizar el plan de Dios, fundado en la fe. (1 Tim 1, 3-4)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA Y PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

La igualdad de seres lleva a la igualdad de religiones y éstas igualan Buda a Cristo

[Para la Nueva Era] Jesús de Nazaret no fue el Cristo, sino sencillamente una de las muchas figuras históricas en las que se reveló esa naturaleza “crística”, al igual que Buda y otros. Cada realización histórica del Cristo muestra claramente que todos los seres humanos son celestes y divinos y los conduce hacia esa realización. (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. *Jesucristo portador del agua de la vida: Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 2.3.4.2, 3 de febrero de 2003)

PABLO VI

Sólo la religión católica instaure efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios

La Iglesia piensa que estas multitudes [no cristianas] tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo, dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. [...] En otras palabras, **nuestra religión instaure efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios, cosa que las otras religiones no lograron establecer**, por más que tienen, por decirlo así, extendidos sus brazos hacia el cielo. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 53, 8 de diciembre de 1975)

BENEDICTO XVI

No todas las religiones son iguales

Por este motivo, aunque es verdad que, por un lado, el desarrollo necesita de las religiones y de las culturas de los diversos pueblos, por otro lado, sigue siendo verdad también que es necesario un adecuado discernimiento. **La libertad religiosa no significa indiferentismo religioso y no comporta que todas las religiones sean iguales.** (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 53, 29 de junio de 2009)

JUAN PABLO II

Existe una tendencia de nivelar las varias religiones y experiencias espirituales, presentándolas como caminos de salvación

Sabéis bien que, en la base de esta difusión [de las sectas], hay también muchas veces una gran falta de formación religiosa con la consiguiente indecisión acerca de la necesidad de la fe en Cristo y de la adhesión a la Iglesia instituida por él. **Se tiende a presentar las religiones y las varias experiencias espirituales como niveladas en un mínimo común denominador**, que las haría prácticamente equivalentes, con el resultado de que toda persona sería libre de recorrer indiferentemente uno de los muchos caminos propuestos para alcanzar la salvación deseada. Si a esto se suma el proselitismo audaz, que caracteriza a algún grupo particularmente activo e invasor de estas sectas, **se comprende de inmediato cuán urgente es hoy sostener la fe de los cristianos**, dándoles la posibilidad de una formación religiosa permanente, para profundizar cada vez mejor su relación personal con Cristo. **Debéis esforzaros principalmente por prevenir ese peligro, consolidando en los fieles la práctica de la vida cristiana** y favoreciendo el crecimiento del espíritu de auténtica fraternidad en el seno de cada una de las comunidades eclesiales. (Juan Pablo II. *Discurso al undécimo grupo de obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 2, 23 de marzo de 2003)

No hay camino de salvación en una religión diferente de la fundada por Cristo

No ha faltado quien ha querido interpretar la acción misionera [de la Iglesia] como un intento de imponer a otros las propias convicciones y opciones, en contraste con un determinado espíritu moderno, que se jacta, como si fuera una conquista definitiva, de la absoluta libertad de pensamiento y de conciencia personal.

Según esa perspectiva, la actividad evangelizadora debería sustituirse con **un diálogo interreligioso, que consistiría en un intercambio de opiniones y de informaciones, con las que cada una de las partes da a conocer el propio credo y se enriquece con el pensamiento de los otros, sin ninguna preocupación por llegar a una conclusión.** [...] Así se respetaría el camino de salvación que cada uno sigue según la propia educación y tradición religiosa (cf. *Redemptoris missio*, 4).

Pero esta concepción es **irreconciliable** con el mandato de Cristo a los Apóstoles (cf. Mt 28, 19-20, Mc 16, 15), transmitido a la Iglesia. [...]

[El Concilio] confirmó al mismo tiempo el papel de la Iglesia, en la que es necesario que el hombre entre y persevere, si quiere salvarse. [...] Esta doctrina tradicional de la Iglesia pone al descubierto la inconsistencia y la superficialidad de una actitud relativista e irenista acerca del camino de la salvación, en una religión diferente de la fundada en la fe en Cristo. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 10 de mayo de 1995)

PABLO VI

Hemos de manifestar nuestra persuasión de que la religión católica es la única verdadera

Evidentemente **no podemos compartir estas variadas expresiones religiosas** [judaísmo, religión musulmana y afroasiáticas] **ni podemos quedar indiferentes**, como si todas, a su modo, fuesen equivalentes y como si autorizasen a sus fieles a no buscar si Dios mismo ha revelado una forma exenta de todo error, perfecta y definitiva, con la que Él quiere ser conocido, amado y servido; al contrario, por deber de lealtad, **hemos de manifestar nuestra persuasión de que la verdadera religión es única**, y que esa es la religión cristiana; y alimentar la esperanza de que como tal llegue a ser reconocida por todos los que verdaderamente buscan y adoran a Dios. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 40, 6 de agosto de 1964)

JUAN XXIII

Grande injuria es nivelar la religión católica con las demás

Tampoco faltan los que, si bien no impugnan de propósito la verdad, adoptan, sin embargo, ante ella una actitud de negligencia y sumo descuido, como si Dios no les hubiera dado la razón para buscarla y encontrarla. **Tan reprochable** modo de actuar conduce, como por espontáneo proceso, a **esta absurda afirmación: todas las religiones tienen igual valor, sin diferencia alguna entre lo verdadero y lo falso.** “Este principio —para usar las palabras de nuestro mismo predecesor— lleva necesariamente a la ruina todas las religiones, particularmente la católica, la cual, siendo entre todas la única verdadera, no puede ser puesta al mismo nivel

de las demás sin grande injuria”. Por lo demás, negar la diferencia que existe entre cosas tan contradictorias entre sí, derechamente conduce a la nefasta conclusión de no admitir ni practicar religión alguna. *¿Cómo podría Dios, que es la verdad, aprobar o tolerar la indiferencia, el descuido, la ignorancia de quienes, tratándose de cuestiones de las cuales depende nuestra eterna salvación, no se preocupan lo más mínimo de buscar y encontrar las verdades necesarias ni de rendir a Dios el culto debido solamente a Él?* (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La plenitud de los medios salvíficos se encuentra solamente en la Iglesia Católica

Solamente por medio de la Iglesia Católica de Cristo, que es auxilio general de la salvación, puede conseguirse la plenitud total de los medios salvíficos. Creemos que el Señor entregó todos los bienes de la Nueva Alianza a un solo colegio apostólico, a saber, el que preside Pedro, para constituir un solo Cuerpo de Cristo en la tierra, al que tienen que incorporarse totalmente todos los que de alguna manera pertenecen ya al Pueblo de Dios. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 3, 21 de noviembre de 1964)

Pío XI

Es falsa la opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables

Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen [algunos] haber visto en ello esperanza de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas que sean como fundamento común de la vida espiritual. [...]

Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en **la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el**

ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no solo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 2-3, 6 de enero de 1928)

LEÓN XIII

La única religión verdadera es reconocible con facilidad, singularmente en los pueblos católicos

La justicia y la razón prohíben, por tanto, el ateísmo del Estado, o, lo que equivaldría al ateísmo, el indiferentismo del Estado en materia religiosa, y la igualdad jurídica indiscriminada de todas las religiones. Siendo, pues, necesaria en el Estado la profesión pública de una religión, el Estado debe profesar la única religión verdadera, la cual es reconocible con facilidad, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como grabados los caracteres distintivos de la verdad. Esta es la religión que deben conservar y proteger los gobernantes, si quieren atender con prudente utilidad, como es su obligación, a la comunidad política. Porque el poder político ha sido constituido para utilidad de los gobernados. Y aunque el fin próximo de su actuación es proporcionar a los ciudadanos la prosperidad de esta vida terrena, sin embargo, no debe disminuir, sino aumentar, al ciudadano las facilidades para conseguir el sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y al cual no puede éste llegar si se descuida la religión. (León XIII. *Encíclica Libertas praestantissimum*, n. 16, 20 de junio de 1888)

No pueden contarse entre los hijos de Dios los que no reconocen por hermano a Jesucristo y por madre a la Iglesia

Nuestro corazón se dirige también con sin igual ardor tras aquellos a quienes el soplo contagioso de la impiedad no ha envenenado del todo, y que, a lo menos, experimentan el deseo de tener por padre al Dios verdadero, creador de la

tierra y del cielo. **Que reflexionen y comprendan bien que no pueden en manera alguna contarse en el número de los hijos de Dios si no vienen a reconocer por hermano a Jesucristo y por madre a la Iglesia.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 45, 29 de junio de 1896)

Formas de culto distintas no son igualmente aceptables a Dios

En materia religiosa, **pensar que las formas de culto, distintas y aun contrarias, son todas iguales, equivale a confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna de ellas.** Esta actitud, si nominalmente difiere del ateísmo, en realidad se identifica con él. Los que creen en la existencia de Dios, si quieren ser consecuentes consigo mismos y no caer en un absurdo, han de comprender necesariamente que **las formas usuales de culto divino, cuya diferencia, disparidad y contradicción aun en cosas de suma importancia son tan grandes, no pueden ser todas igualmente aceptables ni igualmente buenas o agradables a Dios.** (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 14, 1 de noviembre de 1885)

Pío IX

Admitir la indiferencia religiosa supone aceptar un consorcio entre Cristo y Belial

Tal es el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón que propugna la indiferencia en materia de religión, con el cual **estos inveterados enemigos de la religión**, quitando todo discrimen entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, entre la honestidad y vileza, **aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna, como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la luz con las tinieblas, Cristo con Belial** (2 Cor 6, 15). (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1946)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

No hay paridad entre aquellos que han adherido a la verdadera fe y los que siguen una falsa religión

El benignísimo Señor excita y ayuda con su gracia a los errantes, para que

puedan “llegar al conocimiento de la verdad” (1 Tim 2, 4), y a los que trasladó de las tinieblas a su luz admirable (cf. 1 Pe 2, 9; Col 1, 13), los confirma con su gracia para que perseveren en esa misma luz, no abandonándolos, si no es abandonado.

Por eso, no es en manera alguna igual la situación de aquellos que por el don celeste de la fe se han adherido a la verdad católica y la de aquellos que, llevados de opiniones humanas, siguen una religión falsa. (Denzinger-Hünemann 3014. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 3, 24 de abril de 1870)

GREGORIO XVI

Los que piensan que por todas las partes se va al Cielo perecerán eternamente

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. [...] Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo, entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

CONGREGACIÓN DEL SANTO OFICIO

Los hombres no pueden salvarse de igual modo en cualquier religión

No se salva quien, sabiendo que la Iglesia ha sido divinamente instituida por Cristo, sin embargo rechaza someterse a la Iglesia o niega la obediencia al Romano Pontífice, vicario de Cristo en la tierra. [...]

[Pío XII] recuerda a los “por cierto inconsciente deseo y aspiración están ordenados al Cuerpo místico del Redentor”; no los excluye, en efecto, de la salvación, sino que por otra parte afirma que se encuentran en un tal estado “en

que no pueden sentirse seguros de la propia salvación [...] porque carecen, sin embargo, de tantos y tan grandes dones y socorros celestiales cómo sólo en la Iglesia católica es posible gozar”.

Con esas prudentes palabras desaprueba tanto los que excluyen de la salvación eterna a todos los que se adhieren a la Iglesia sólo con un voto implícito como a los que falsamente sostienen que los hombres pueden igualmente ser salvados en toda religión. (Denzinger-Hünermann 3867.3871-3872. *Carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston*, 8 de octubre de 1949)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El pluralismo religioso arroja sobre la Iglesia de Jesucristo sombras de duda y de inseguridad

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia, se retienen superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, [...] la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia [...].

Se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4, 6 de agosto de 2000)

SAN IRENEO DE LYON

Quien no se une a la Iglesia no participa del Espíritu de Dios

En la Iglesia Dios puso [...] todos los otros efectos del Espíritu. De éste no participan quienes no se unen a la Iglesia, sino que se privan a sí mismos de la vida por su mala doctrina y pésima conducta. Pues donde está la Iglesia ahí se encuentra el Espíritu de Dios, y donde está el Espíritu de Dios ahí está la Iglesia

y toda la gracia, ya que el Espíritu es la verdad.

Por tanto, quienes no participan de él, ni nutren su vida con la leche de su madre (la Iglesia), tampoco reciben la purísima fuente que procede del cuerpo de Cristo. “Cavan para sí mismos cisternas agrietadas” (Jer 2, 13), se llenan de pozos terrenos y beben agua corrompida por el lodo; porque huyen de la fe de la Iglesia para que no se les convenza de error, y rechazan el Espíritu para no ser instruidos. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, III, 24, 1)

SAN JUAN DE LA CRUZ

Buscar algo fuera de Cristo es un agravio a Dios

Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar. [...]

En lo cual da a entender el Apóstol que Dios ha quedado como mudo y no tiene más que hablar, porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado en el todo, dándonos al Todo, que es su Hijo.

Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necesidad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad. (San Juan de la Cruz. *Subida del Monte Carmelo*, 2, 22, 3-5)

IV – CRISTO ES EL CENTRO Y LA CAUSA EJEMPLAR DE TODA LA CREACIÓN

Nuestro Señor Jesucristo, “Primogénito de toda criatura, porque por medio de él fueron creadas todas las cosas” (Col 1, 15) es el “libro” donde se puede leer y comprender toda la obra de la creación. Esta naturaleza que tiene sombras, vestigios o imágenes de Dios fue modelada según la “Sabiduría eterna”, el “Verbo encarnado”. Dios creó de la nada y por amor, a todos los seres. Los creó en una perfecta armonía y orden. Como rey de toda la creación, el Altísimo colocó el hombre y la mujer y todas las demás criaturas les estaban sometidas por naturaleza. Pero de dentro de este equilibrio y paz, el hombre pecó y así introdujo el desorden y confusión en el mundo. El Verbo, que había sido el modelo de la primera creación, “se hizo carne” e hizo una “nueva creación” a través de la cruz y resurrección.

La Iglesia siempre ha visto la creación entera en función de la Persona Divina de Nuestro Señor Jesucristo y cualquier consideración que omite este punto resulta naturalista y no está de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia.

SAGRADAS ESCRITURAS

Por el Verbo se hizo todo

Por medio de él [el Verbo] se hizo todo, y sin él no se hizo nada de cuanto se ha hecho. (Jn 1, 3)

En Cristo reside toda la plenitud

Él [Cristo] es imagen del Dios invisible, primogénito de toda criatura; porque en él fueron creadas todas las cosas; celestes y terrestres, visibles e invisibles. Tronos y Dominaciones, Principados y Potestades; todo fue creado por él y para él. Él es anterior a todo, y todo se mantiene en él. Él es también la cabeza del cuerpo de la Iglesia. Él es el principio, el primogénito de entre los muertos, y así es el primero en todo. Porque en él quiso Dios que residiera toda la plenitud. **Y por él y para él quiso reconciliar todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz. (Col 1, 15-20)**

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Imagen perfecta de Dios por identidad de naturaleza

El Primogénito de toda criatura (Col 1, 15) es la imagen perfecta de Dios, que cumple exactamente las condiciones esenciales a la imagen.

Por eso se dice de él que es imagen, no “a imagen”. El hombre, en cambio, es imagen por la semejanza, pero es “a imagen” por la imperfección de esa semejanza. **Y, puesto que la semejanza perfecta de Dios sólo puede darse en la identidad de naturaleza, su imagen se da en el Verbo como la imagen del rey en su hijo natural; más en el hombre, como en una naturaleza ajena, se da la imagen de Dios como la imagen del rey en una moneda de plata, en expresión de San Agustín.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.93, a.1)

JUAN PABLO II

En la Sabiduría eterna la tradición cristiana ha visto el rostro de Cristo

En el admirable canto que la Sabiduría entona en el libro de los Proverbios, y que se leyó al principio de este encuentro, se presenta “constituida desde la eternidad, desde el principio” (Prov 8, 24). **La Sabiduría está presente en el momento de la creación “como arquitecto”, dispuesta a poner sus delicias “entre los hijos de los hombres”** (cf. Prov 8, 30-31).

Bajo estos aspectos, **la tradición cristiana ha visto en ella el rostro de Cristo, “imagen de Dios invisible, primogénito de toda la creación [...] Todo fue creado por él y para él; él existe con anterioridad a todo, y todo tiene en él su consistencia”** (Col 1, 15-17; cf. Jn 1, 3). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 2 de agosto de 2000)

BENEDICTO XVI

Jesucristo es el Señor de la creación y de la Historia

No debemos tener ningún temor de afrontar este desafío: en efecto, **Jesucristo es el Señor de toda la creación y de toda la Historia. El creyente sabe bien que “todo fue creado por él y para él, [...] y todo tiene en él su**

consistencia” (Col 1, 16-17). Profundizando continuamente el conocimiento de Cristo, centro del cosmos y de la historia, podemos mostrar a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo que la fe en él tiene relevancia para el destino de la humanidad: más aún, es la realización de todo lo que es auténticamente humano. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la asamblea plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, 10 de febrero de 2006)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Cristo introduce en el mundo una forma nueva, sublime y divina de vida

Comencemos por el significado cristológico. **Cristo** es novedad. **Realiza una nueva creación**. Su sacerdocio es nuevo. Cristo renueva todas las cosas. Jesús, el Hijo unigénito del Padre, enviado al mundo, “se hizo hombre para que la humanidad, sometida al pecado y a la muerte, fuese regenerada y, mediante un nuevo nacimiento, entrase en el reino de los cielos.

Consagrado totalmente a la voluntad del Padre, **Jesús realizó mediante su misterio pascual esta nueva creación introduciendo en el tiempo y en el mundo una forma nueva, sublime y divina de vida, que transforma la misma condición terrena de la humanidad”** (Sacerdotalis caelibatus, 19). (Congregación para el Clero. *Reflexiones del Cardenal Claudio Hummes con motivo del XL aniversario de la Carta encíclica Sacerdotalis caelibatus*, 24 de febrero de 2007)

PABLO VI

Por medio de Cristo Dios creó todo el universo

Es [Cristo] quien afirma ser “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6), “la resurrección y la vida” (Jn 11, 25) de todos los hombres que crean en Él; es quien sale al encuentro de la muerte como dominador y con su resurrección desconcierta los planes mezquinos de sus contrarios. **Jesús de Nazaret es verdaderamente el centro de la historia**, como proclamó San Pablo: “**Es imagen de Dios invisible, engendrado antes que toda creatura; pues por su medio se creó el universo celeste y terrestre, lo visible y lo invisible [...]** Todo fue creado por Él y para Él. Él es antes que todo y el universo tiene en Él su consistencia” (Col 1, 15ss). (Pablo VI. *Homilía en el Domingo de Ramos*, 19 de marzo de 1978)

Pío XII

Toda armonía del mundo viene de Cristo

En particular **Cristo recién nacido se manifiesta y se ofrece al mundo actual:**

1. como consuelo de los que deploran las desarmonías y desesperan de la armonía del mundo.
2. como garantía de la armonía del mundo.
3. como luz y camino de todo esfuerzo del género humano para establecer la armonía en el mundo. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

LEÓN XIII

Causa ejemplar por la que todas las cosas tienen forma y belleza, orden y armonía

El Hijo, Verbo e Imagen de Dios, es la causa ejemplar por la que todas las cosas tienen forma y belleza, orden y armonía, él, que es camino, verdad, vida, ha reconciliado al hombre con Dios; “por Dios”, por relación al Hijo. (León XIII. *Encíclica Divinum illud munus*, n. 5, 9 de mayo de 1897)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

En Cristo está el efecto y la causa de la creación

Porque siendo la imagen una semejanza expresiva, nuestra alma, **al contemplar en Cristo, Hijo de Dios e imagen de Dios invisible** por naturaleza, nuestra humanidad, tan admirablemente exaltada y tan inefablemente unida; al ver, digo, en Cristo reducidos a unidad al primero y al último, al sumo y al ínfimo, a la circunferencia y al centro, al alfa y a la omega, **al efecto y a la causa, al Creador y a la criatura, al libro escrito por dentro y por fuera**, llegó ya a un objeto perfecto, para con Dios lograr la perfección de sus iluminaciones en el sexto grado, como en el sexto día. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, VI, 7)

El Verbo Divino es el prototipo del cual el ser humano fue producido por causalidad ejemplar

Somos semejanza expresa de Dios, semejanza según el orden de conveniencia, como el ejemplado se asemeja al Ejemplar. (San Buenaventura de Bagnoregio. *II Sent.*, d. 16, a. 1, q. 1)

Toda criatura es como una efigie de Jesús Cristo, la eterna Sabiduría

Porque, en verdad, las criaturas de este mundo sensible significan las perfecciones invisibles de Dios; en parte, porque Dios es el origen, el ejemplar y el fin de las cosas creadas y porque todo efecto es signo de la causa, toda copia lo es del ejemplar, todo camino lo es del fin al que conducen; en parte por representación propia, en parte por la prefiguración profética, en parte por operación angélica y en parte por institución sobreañadida. Y es que **toda criatura, por su naturaleza, es como una efigie o similitud de la eterna Sabiduría**; pero lo es especialmente aquella que, en la Sagrada Escritura, se tomó, por espíritu de profecía para prefigurar las cosas espirituales; mas especialmente aquellas criaturas en cuya figura quiso Dios aparecer por ministerio de los ángeles y, especialísimamente, por fin, aquella que quiso fuese instituida para significar, la cual no sólo tiene razón de signo común, sino también de signo sacramental. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, II, 12)

JUAN PABLO II

En toda la creación se encuentran vestigios de Dios, pero la luz de Dios resplandece con toda su belleza en Jesucristo

La luz del rostro de Dios resplandece con toda su belleza en el rostro de Jesucristo, “imagen de Dios invisible” (Col 1, 15), “resplandor de su gloria” (Heb 1, 3), “lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14): él es “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6). **Por esto la respuesta decisiva a cada interrogante del hombre, en particular a sus interrogantes religiosos y morales, la da Jesucristo**; más aún, como recuerda el Concilio Vaticano II, **la respuesta es la persona misma de Jesucristo**: “Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Pues Adán, el primer hombre, era figura del que

había de venir, es decir, de Cristo, el Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (Gaudium et spes, n. 22). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 2, 6 de agosto de 1993)

BENEDICTO XVI

La primera creación encuentra su cumbre en la nueva creación en Cristo

San Juan afirma que el Verbo, el Logos estaba desde el principio junto a Dios, y que todo ha sido hecho por medio del Verbo y nada de lo que existe se ha hecho sin Él (cf. Jn 1, 1-3). El evangelista hace una clara alusión al relato de la creación que se encuentra en los primeros capítulos del libro del Génesis, y lo relee a la luz de Cristo. Este es un criterio fundamental en la lectura cristiana de la Biblia: el Antiguo y el Nuevo Testamento se han de leer siempre juntos, y a partir del Nuevo se abre el sentido más profundo también del Antiguo. Aquel mismo Verbo, que existe desde siempre junto a Dios, que Él mismo es Dios y por medio del cual y en vista del cual todo ha sido creado (cf. Col 1, 16-17), se hizo hombre: el Dios eterno e infinito se ha sumergido en la finitud humana, en su criatura, **para reconducir al hombre y a toda la creación hacia Él**. El Catecismo de la Iglesia Católica afirma: **“La primera creación encuentra su sentido y su cumbre en la nueva creación en Cristo, cuyo esplendor sobrepasa el de la primera”** (n. 349). Los Padres de la Iglesia han comparado a Jesús con Adán, hasta definirle “segundo Adán” o el Adán definitivo, la imagen perfecta de Dios. Con la Encarnación del Hijo de Dios tiene lugar una nueva creación. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 9 de enero de 2013)

El pecado arruina con la armonía de la naturaleza

La belleza de la naturaleza nos recuerda que Dios nos ha encomendado la misión de “labrar y cuidar” este “jardín” que es la tierra (cf. Gen 2, 8-17). Veo cómo de verdad cultiváis y cuidáis este hermoso jardín de Dios, un verdadero paraíso. Cuando los hombres viven en paz con Dios y entre sí, la tierra se asemeja verdaderamente a un “paraíso”. Por desgracia, el pecado arruina continuamente este proyecto divino, engendrando divisiones e introduciendo la muerte en el

mundo. Así sucede que los hombres ceden a las tentaciones del maligno y se hacen la guerra unos a otros. **La consecuencia es que, en este estupendo “jardín”, que es el mundo, se abren espacios de “infierno”.** En medio de esta belleza no debemos olvidar las situaciones en las que se encuentran a veces muchos hermanos y hermanas nuestros. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 22 de julio de 2007)

Vivir como si Dios no existiera lleva a explotar y deteriorar la creación

El compromiso en el mundo requerido por la divina Palabra nos impulsa a mirar con ojos nuevos **el cosmos que, creado por Dios, lleva en sí la huella del Verbo, por quien todo fue hecho** (cf. Jn 1, 2). En efecto, como creyentes y anunciadores del Evangelio tenemos también una responsabilidad con respecto a la creación. La revelación, a la vez que nos da a conocer el plan de Dios sobre el cosmos, nos lleva también a denunciar las actitudes equivocadas del hombre cuando no reconoce todas las cosas como reflejo del Creador, sino como mera materia para manipularla sin escrúpulos. De este modo, el hombre carece de esa humildad esencial que le permite reconocer la creación como don de Dios, que se ha de acoger y usar según sus designios. Por el contrario, **la arrogancia del hombre que vive “como si Dios no existiera”, lleva a explotar y deteriorar la naturaleza, sin reconocer en ella la obra de la Palabra creadora.** En esta perspectiva teológica, deseo retomar las afirmaciones de los Padres sinodales, que han recordado que **“acoger la Palabra de Dios atestiguada en la Sagrada Escritura y en la Tradición viva de la Iglesia da lugar a un nuevo modo de ver las cosas, promoviendo una ecología auténtica, que tiene su raíz más profunda en la obediencia de la fe [...], desarrollando una renovada sensibilidad teológica sobre la bondad de todas las cosas creadas en Cristo”.** (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Verbum Domini*, n. 108, 30 de septiembre de 2010)

JUAN PABLO II

Cristo repara el pecado, pero el hombre se opone a la gracia frente al testimonio de la cruz

Precisamente porque existe el pecado en el mundo, al que **“Dios amó tanto [...] que lo dio su Hijo unigénito”,** Dios que **“es amor”,** no puede revelarse de

otro modo si no es como misericordia. Esta corresponde no sólo con la verdad más profunda de ese amor que es Dios, sino también con la verdad interior del hombre y del mundo que es su patria temporal.

La misericordia en sí misma, en cuanto perfección de Dios infinito es también infinita. Infinita pues e inagotable es la prontitud del Padre en acoger a los hijos pródigos que vuelven a casa. **Son infinitas la prontitud y la fuerza del perdón que brotan continuamente del valor admirable del sacrificio de su Hijo.** No hay pecado humano que prevalezca por encima de esta fuerza y ni siquiera que la limite. **Por parte del hombre puede limitarla únicamente la falta de buena voluntad, la falta de prontitud en la conversión y en la penitencia,** es decir, su perdurar en la obstinación, **oponiéndose a la gracia y a la verdad especialmente frente al testimonio de la cruz y de la resurrección de Cristo.** (Juan Pablo II. *Encíclica Dives in misericordia*, n. 13, 30 de noviembre de 1980)

Pío X

La sociedad está afligida por un mal que la lleva a la muerte: la defeción y la separación de Dios

Luego, dejando aparte otros motivos, [de rehusar el Pontificado] Nos llenaba de temor sobre todo **la tristísima situación en que se encuentra la humanidad.** Quién ignora, efectivamente, que **la sociedad actual,** más que en épocas anteriores, **está afligida por un íntimo y gravísimo mal que,** agravándose por días, la devora hasta la raíz y **la lleva a la muerte?** Comprendéis, Venerables Hermanos, **cual es el mal; la defeción y la separación de Dios:** nada más unido a la muerte que esto, según lo dicho por el Profeta (Sal 72, 26): pues he aquí que quienes se alejan de ti, perecerán. Detrás de la misión pontificia que se me ofrecía, Nos veíamos el deber de salir al paso de tan gran mal: Nos parecía que recaía en Nos el mandato del Señor: Hoy te doy sobre pueblos y reinos poder de destruir y arrancar, de edificar y plantar (Jer 1, 10); pero, conocedor de Nuestra propia debilidad, Nos espantaba tener que hacer frente a un problema que no admitía ninguna dilación y si tenía muchas dificultades. (Pío X. *Encíclica E supremi apostolatus*, n. 3, 4 de octubre de 1903)

Pío XI

Los males más graves son los que se refieren a los intereses espirituales

Y a todos estos males aquí enumerados vienen a poner el colmo aquellos que, cierto, no percibe el hombre animal (1 Cor 2, 14), pero que son, sin embargo, los más graves de nuestro tiempo. Queremos decir los danos causados en todo lo que se refiere a los intereses espirituales y sobrenaturales, de los que tan íntimamente depende la vida de las almas; y tales danos, como fácilmente se comprende, son tanto más de llorar que las pérdidas de los bienes terrenos, cuanto el espíritu aventaja a la materia. (Pío XI. *Encíclica Ubi arcano*, n. 6, 23 de diciembre de 1922)

JUAN PABLO II

No se trata sólo de crear un hombre vivo, sino de introducir a los hombres en la vida divina: “El que está en Cristo es una nueva creación”

La primera creación, desgraciadamente, fue devastada por el pecado. Sin embargo, Dios no la abandonó a la destrucción, sino que preparó su salvación, que debía constituir una “nueva creación” (cf. Is 65, 17; Gal 6, 15; Ap 21, 5). [...]

En efecto, la nueva creación tuvo su inicio gracias a la acción del Espíritu Santo en la muerte y resurrección de Cristo. En su Pasión, Jesús acogió plenamente la acción del Espíritu Santo en su ser humano (cf. Heb 9, 14), quien lo condujo, a través de la muerte, a una nueva vida (cf. Rom 6, 10) que Él tiene poder de comunicar a todos los creyentes, transmitiéndoles este mismo Espíritu, primero de modo inicial en el bautismo, y luego plenamente en la resurrección final.

La tarde de Pascua, Jesús resucitado, apareciéndose a los discípulos en el Cenáculo, renueva sobre ellos la misma acción que Dios Creador había realizado sobre Adán. Dios había “soplado” sobre el cuerpo del hombre para darle vida. Jesús “sopla” sobre los discípulos y les dice: “Recibid el Espíritu Santo” (Jn 20, 22).

El soplo humano de Jesús sirve así a la realización de una obra divina más maravillosa aún que la inicial. No se trata sólo de crear un hombre vivo, como

en la primera creación, sino de introducir a los hombres en la vida divina. [...]

“Por tanto, el que está en Cristo —escribe San Pablo— es una nueva creación” (2 Cor 5, 17). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 5-6, 10 de enero de 1990)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Laudato si' (III): “Quiero proponer a los cristianos algunas líneas de espiritualidad ecológica”

Por ser un documento magisterial de alto escalafón, una encíclica debe caracterizarse por ideas claras y definidas, a fin de definir el rumbo a respecto del tema tratado para la conducta de la Jerarquía y de los fieles, como también, de forma colateral, la de los hombres de buena voluntad, pues la Iglesia no deja de ser un referente moral incluso para aquellos que no la siguen. Por ello, uno se pregunta cómo es posible que *Laudato si'* asuma una posición que, en ciertos puntos, contradice la enseñanza magisterial de la Iglesia sobre la cuestión ecológica, mientras que en otras resalta esta misma enseñanza... Nos duele decir, pero es propiamente una ensalada, lo que parece apropiado para una encíclica tan verde. Eso lo podemos comprobar en muchos párrafos que dicen no aprobar pensamientos y principios de una ecología fundamentalista y radical, llegando a citar documentos del Magisterio precedente sobre el tema, mientras que en otros el texto deja amplio margen a ambigüedades e irenismos. Por ejemplo, cuando cita Teilhard de Chardin o la Carta de la Tierra, documentos de cuño dudoso o francamente panteísta y que no se armonizan con la doctrina de la Iglesia en muchos puntos, o aun absteniéndose de la mediación de Jesucristo en una oración pública y oficial de su Vicario en la tierra. Todo eso abre las puertas de la Iglesia a la concepción de una religión interconfesional, neopagana y universal, pues hace caso omiso de la doctrina católica en su integridad, ocultando de ella aspectos importantes y definidos, para amalgamarse con el mundo. Vale la pena analizar estos puntos y desvelar estos aspectos, pues más que el planeta, la casa común de todos los católicos es la Santa Iglesia, como afirmó tan acertadamente Juan Pablo II: “En las aguas bautismales naciste a una nueva vida, injer-tándote en el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, arca de salvación y casa común de cuantos invocan a Dios como Padre”. (*Mensaje del Santo Padre a los pueblos de América*, 12 de octubre de 1992)

FRANCISCO

La gran riqueza de la espiritualidad cristiana, generada por veinte siglos de experiencias personales y comunitarias, ofrece un bello aporte al intento de renovar la humanidad. **Quiero proponer a los cristianos algunas líneas de espiritualidad ecológica** que nacen de las convicciones de nuestra fe, porque lo que el Evangelio nos enseña tiene consecuencias en nuestra forma de pensar, sentir y vivir. **No se trata de hablar tanto de ideas, sino sobre todo de las motivaciones que surgen de la espiritualidad para alimentar una pasión por el cuidado del mundo.** Porque **no será posible comprometerse en cosas grandes sólo con doctrinas sin una mística que nos anime, sin “unos móviles interiores que impulsan, motivan, alientan y dan sentido a la acción personal y comunitaria”.** Tenemos que reconocer que no siempre los cristianos hemos recogido y desarrollado las riquezas que Dios ha dado a la Iglesia, donde **la espiritualidad no está desconectada del propio cuerpo ni de la naturaleza o de las realidades de este mundo, sino que se vive con ellas y en ellas, en comunión con todo lo que nos rodea.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 216)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Restricciones de la Iglesia a una “ecología integral”, que es una nueva doctrina, pues conlleva una ideología, y en muchos puntos se opone a las enseñanzas de la Iglesia

A) Preocupaciones legítimas de la Iglesia con el medio ambiente

Juan XXIII

- ♦ El mandamiento dado por Dios para dominar los bienes naturales tiene en vista satisfacer con ellos las necesidades humanas y no destruirlos

Juan Pablo II

- ♦ La cultura cristiana siempre ha reconocido en las criaturas que rodean al hombre otros tantos dones de Dios: la explotación desenfrenada es fruto de la secularización de la sociedad

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ La ciencia y la técnica no son de por sí causa de la secularización exasperada que conduce al nihilismo, el problema es la idea evolucionista que rechaza la creación y desliga el hombre de su Creador

Benedicto XVI

- ♦ Cuidar del medio ambiente con responsabilidad es reconocer la jerarquía de la creación y no considerarla de forma egoísta

B) Restricciones del Magisterio a una mentalidad ecológica contraria a la enseñanza de la Iglesia

Pío XII

- ♦ Una sociedad que elimina la idea de un Criador y sus criaturas deshace la armonía de las relaciones reguladoras del hombre con el mundo y con sus semejantes según los principios religiosos cristianos

Juan XXIII

- ♦ Riesgo de buscar soluciones fuera del orden moral, por ejemplo, para solucionar problemas de falta de recursos para mantener la vida no se puede violar los preceptos de la procreación de la vida humana

Juan Pablo II

- ♦ Posiciones ecológicas exasperadas piden la represión de la natalidad o, inspiradas en el ecocentrismo y el biocentrismo, se presentan en favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ No se puede absolutizar la naturaleza y ponerla, en dignidad, por encima de la persona humana, divinizando la naturaleza o la tierra

Benedicto XVI

- ♦ La idea de un determinismo evolutivo lleva a considerar la naturaleza como un tabú intocable o a abusar de ella. Considerar la naturaleza como más importante que la persona humana conduce a actitudes neopaganas o a un nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en el sentido puramente naturalista

- ♦ Una ecología dicha integral abre el paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos. El hombre no puede abusar de la naturaleza, pero no puede abdicar de su papel de administrador y guardián de ella

C) El hombre fue puesto en la cumbre de la creación material visible: imagen y semejanza de Dios, en cuerpo y alma inmortal, cuyo fin último no está en este mundo

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ El hombre, creado a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo así la tierra y cuanto ella contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero

Juan XXIII

- ♦ Una concepción ecológica que respeta el orden establecido por Dios en la naturaleza hace con que el hombre vea su intrínseca dignidad, superior a todas las demás criaturas, en virtud de la cual pone a su servicio los recursos naturales, como quien recibe un don de Dios

Benedicto XVI

- ♦ El auténtico desarrollo debe abarcar el progreso material y espiritual, como supieron hacer los santos, porque el hombre es “uno en cuerpo y alma”, nacido del amor creador de Dios y destinado a vivir eternamente

Sagradas Escrituras

- ♦ Valen los hombres mucho más que “muchos gorriones” y por eso deben temer no la muerte del cuerpo, sino la del alma

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La jerarquía de las criaturas está expresada por el orden de los “seis días”, que va de lo menos perfecto a lo más perfecto: en la creación Dios puso fundamento y leyes estables, en los cuales el creyente podrá apoyarse con confianza

- ♦ El hombre y la mujer están llamados a “someter” la tierra como “administradores” de Dios

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ El hombre, en su vida interior, reconoce tener en “sí mismo la espiritualidad y la inmortalidad de su alma” y no se percibe a sí mismo “como partícula de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana”, lo que sería panteísmo

- ♦ Dios ha querido que el hombre sea el rey de la creación: el mensaje bíblico y el Magisterio de la Iglesia constituyen los puntos de referencia esenciales para valorar los problemas que se plantean en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente

II – Los problemas ecológicos del planeta se deben al abandono, por parte de gran número de hombres, de la práctica de los Mandamientos, principios morales inmutables. La crisis de nuestro mundo es una crisis moral y, por lo tanto, sólo una conversión moral resolvería los problemas ecológicos

A) El cristiano debe ver el mundo como un escenario donde la vida se desarrolla de acuerdo con los principios morales, con vistas a la eternidad

Pío XII

♦ La vida moral no pertenece apenas a la esfera interior, sino que toca también, por sus efectos, a la armonía del mundo: cualquier acción o acontecimiento humano, aunque particularísimo, tiene repercusión en el mundo circunstante

Juan XXIII

♦ Sólo la ley moral basada en la religión posee capacidad para resolver los problemas de la vida individual y social, tanto en el interior de las naciones como en el seno de la sociedad internacional

♦ El desorden que existe en las sociedades humanas, en contraste con el orden del universo, es consecuencia de una crisis moral, del abandono de los preceptos de la ley eterna escrita en lo más íntimo de los corazones

♦ La sociedad tiene que ser una realidad de orden principalmente espiritual —y no naturalista—, cuyos valores morales deben impregnar el relacionamiento entre los hombres en todos sus elementos

♦ El hombre tiene que ajustar sus actividades personales al orden moral, obedeciendo a los designios providenciales de Dios relativos a la eterna salvación, conjugando plenamente las realidades científicas, técnicas y profesionales con los bienes superiores del espíritu

B) La raíz de la crisis ambiental es moral

Juan XXIII

♦ La crisis del planeta es consecuencia del abandono de la ley moral, de la falta de coherencia entre la fe y la conducta de los que se dicen cristianos

Juan Pablo II

♦ Una cuestión moral: los problemas ambientales surgieron porque el hombre se alejó de la voluntad del Creador de ser dueño y custodio de la naturaleza, con inteligencia y nobleza

♦ El mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo de los pueblos es un mal moral, fruto de un alejamiento de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante

♦ La raíz del problema ecológico está en la pérdida del sentido del Dios Creador: una cuestión moral. Fragmentos de Centesimus annus omitidos en las citaciones de Laudato si'

Benedicto XVI

♦ El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual debe ser orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral

♦ El sistema ecológico se apoya no sólo en la buena relación con la naturaleza, sino también en la sana convivencia social, que exige un comportamiento moral. Fragmentos de Caritas in veritate omitidos en las citaciones de Laudato si'

C) La solución para la crisis mundial está en la sociedad fundarse en los principios religiosos de la moral cristiana

Juan Pablo II

♦ Más que preservar el *habitat* de los animales, es preciso salvaguardar las

condiciones morales de la sociedad humana. Más fragmentos de la Centesimus annus “olvidados” en las citas de Laudato si’

- ♦ La “ecología integral” presenta una concepción de familia diferente de la católica, que es fundada en el matrimonio, cuna de la formación moral del hombre. Aún más fragmentos de la Centesimus annus “olvidados” en las citas de Laudato si’

- ♦ La cuestión ecológica encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida

Benedicto XVI

- ♦ Si falla la relación de la criatura humana con el Creador, la materia queda reducida a posesión egoísta, el hombre se convierte en la “última instancia”

- ♦ Es preciso salvaguardar el patrimonio de valores de la sociedad, el cual tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación

- ♦ Para salvar la ecología es preciso, como condición, salvar nuestra capa espiritual de ozono y, en especial, salvar nuestras selvas húmedas espirituales: una verdadera conversión en el sentido de la fe

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El uso de los recursos naturales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. Algunas partes del Catecismo no citadas en la Laudato si’

CELAM – Documento de Aparecida

- ♦ Una ecología humana, de principios cristianos, está abierta a la trascendencia para recapitular todas las cosas en Cristo y con Él alabar al Padre

Juan Pablo II

- ♦ La verdadera conversión favorece una vida nueva, en la que no haya separación entre la fe y las obras, en la respuesta cotidiana a la universal llamada a la santidad

III – Una ecología de carácter espiritual e irenista abre las puertas para una desfiguración de la Religión Católica, que no puede, bajo el pretexto de salvar la humanidad y dialogar con todos, católicos y no católicos, adaptarse a pensamientos que constituyen verdaderas doctrinas contrarias a sus enseñanzas inmutables

A) Diálogo y aproximación, sin transigir con la verdad y la fe

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo porque, siendo Él nuestro mediador, sólo por medio de Él podemos acercarnos al trono de Dios

Juan Pablo II

- ♦ La verdadera actividad ecuménica de ningún modo significa renunciar o causar perjuicio a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia

Pablo VI

- ♦ La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad: nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe

Pío IX

♦ Los hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica no pueden llegar a la eterna salvación

Catecismo de la Iglesia Católica

♦ Jesús confía abiertamente a sus discípulos el misterio de la oración al Padre: “pedir en su Nombre”

Juan XXIII

♦ Los católicos, en sus relaciones con los no católicos, deben ser siempre consecuentes consigo mismos y no aceptar jamás compromisos que puedan dañar la integridad de la religión o de la moral

B) Sólo habrá respeto auténtico por la naturaleza y por los hombres dentro de una sociedad auténticamente católica

Juan XXIII

♦ La esperanza para nuestra época es colaborar con la difusión de la doctrina de la Iglesia Católica, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz amonestadora sirve para todos los tiempos; cuya virtud ofrece siempre remedios tan eficaces como adecuados para las necesidades de la humanidad y las preocupaciones y ansiedades de la vida presente

Benedicto XVI

♦ No basta la buena voluntad... Sin Dios el hombre no sabe adónde ir ni tampoco logra entender quién es. La fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es dejarse guiar por la verdad de Jesucristo: “Sin mí no podéis hacer nada”

♦ Sólo hay respeto por la naturaleza si hay respeto por la convivencia humana. Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres: una y otra presuponen la paz con Dios

♦ Sin el fundamento trascendente de la familia fundada en los valores morales — que se identifican con los valores cristianos—, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

♦ Sólo es posible la unión de la familia humana si está fundada en Cristo, conformándola por hijos de Dios: misión íntima de la evangelización de la Iglesia

C) La visión cristiana del Dios Uno y Trino es irreconciliable con un disfraz espiritualista de una ecología que, aunque parece abrir espacio al diálogo interreligioso, se entrelaza con el sincretismo religioso y panteísta

Pío XII

♦ Renunciar al título y carácter de la acción cristiana bajo el pretexto de colaborar con una acción “humana” que signifique agnosticismo para con la religión y los verdaderos valores equivaldría a un pedido de abdicación, que el cristiano no puede consentir

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

♦ Dios es el creador de todo, señor del cielo y de la tierra

San Buenaventura de Bagnoregio

♦ Las cosas del mundo sensible llevan a trascenderlas y traspasarlas para llegar a Cristo, el sacramento escondido en Dios

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Sólo en el diálogo con Dios la criatura humana encuentra la propia verdad, en la que halla inspiración y normas para proyectar el futuro del mundo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Son contrarias a la fe cristiana y católica aquellas propuestas de solución de experiencias religiosas no cristianas que contemplen una acción salvífica de un Dios fuera de la única mediación de Cristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La única y verdadera espiritualidad para los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, es la plenitud de la vida cristiana y la perfección de la caridad: todos son llamados a la santidad, en la unión mística con Cristo

Pío XII

- ♦ La perfección y el orden del universo no vienen de un proceso inmanente, que deifica la naturaleza, sino es un acontecimiento admirable y vital de la historia del Verbo Divino: la figura de este mundo pasa y su destino final es la gloria del Padre y el triunfo del Verbo

Juan XXIII

- ♦ Ni la justicia ni la paz podrán existir en la tierra mientras los hombres no tengan conciencia de la dignidad que poseen como seres creados por Dios y elevados a la filiación divina: el hombre, separado de Dios, se torna inhumano para sí y para sus semejantes

- ♦ Hay que valorar el progreso de acuerdo con su genuina naturaleza: bienes instrumentales puestos al servicio del hombre, para que éste alcance su fin supremo, que es facilitar su perfeccionamiento personal, en el orden natural y en el sobrenatural

Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo

Interreligioso

- ♦ La creciente convicción de que existe cierta verdad de fondo, un núcleo de verdad, en el centro de toda experiencia religiosa ha llevado a la idea de que se pueden y deben captar los elementos característicos de las diversas religiones para llegar a una forma universal de religión

Carta de la Tierra: un documento con postulados notoriamente panteístas, fundamentos de una nueva sociedad global, que debe cambiar “valores, instituciones y formas de vida”, es decir, una nueva religión ecológica universal en la cual “las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida”

**I – RESTRICCIONES DE LA IGLESIA A UNA “ECOLOGÍA INTEGRAL”,
QUE ES UNA NUEVA DOCTRINA, PUES CONLLEVA UNA IDEOLOGÍA, Y EN
MUCHOS PUNTOS SE OPONE A LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA**

FRANCISCO

UNA CONTRADICCIÓN:

El cuidado de la biodiversidad para asegurar otras formas de vida. Ante todo la humanidad necesita cambiar. Hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos

En el cuidado de la biodiversidad, los especialistas insisten en la necesidad de poner especial atención a las zonas más ricas en variedad de especies, en especies endémicas, poco frecuentes o con menor grado de protección efectiva. Hay lugares que requieren **un cuidado particular** por su enorme importancia para el ecosistema mundial, o que constituyen importantes reservas de agua y **así aseguran otras formas de vida.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 37)

Un antropocentrismo desviado no necesariamente debe dar paso a un “biocentrismo”, porque eso implicaría incorporar un nuevo desajuste que no sólo no resolverá los problemas sino que añadirá otros. **No puede exigirse al ser humano un compromiso con respecto al mundo si no se reconocen** y valoran al mismo tiempo **sus capacidades peculiares** de conocimiento, voluntad, libertad y responsabilidad. (*Encíclica Laudato si'*, n. 118)

Muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo **la humanidad necesita cambiar. Hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos.** Esta conciencia básica permitiría el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida. Se destaca así **un gran desafío cultural, espiritual y educativo que supondrá largos procesos de regeneración.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 202)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

A) Preocupaciones legítimas de la Iglesia con el medio ambiente

JUAN XXIII

El mandamiento dado por Dios para dominar los bienes naturales tiene en vista satisfacer con ellos las necesidades humanas y no destruirlos

Ahora bien, como se recuerda en el Génesis, el Creador dio a la primera pareja humana dos mandamientos, que se complementan mutuamente: el primero, propagar la vida, “creced y multiplicaos” (Gen 1, 28); el segundo, dominar la naturaleza: “Llenad a la tierra y enseñoreaos de ella” (Ibíd.).

El segundo de estos preceptos no se dio para destruir los bienes naturales, sino para satisfacer con ellos las necesidades de la vida humana. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 196-197, 15 de mayo de 1961)

JUAN PABLO II

La cultura cristiana siempre ha reconocido en las criaturas que rodean al hombre otros tantos dones de Dios: la explotación desenfrenada es fruto de la secularización de la sociedad

La ecología, que nació como nombre y como mensaje cultural hace más de un siglo, ha conquistado rápidamente la atención de los estudiosos, suscitando un creciente interés interdisciplinar por parte de biólogos, médicos, economistas, filósofos y políticos. Se trata del estudio de la relación entre los organismos vivos y su ambiente, en particular entre el hombre y todo su entorno. [...]

Al mismo tiempo, la antropología bíblica ha considerado al hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, como criatura capaz de trascender la realidad mundana en virtud de su espiritualidad y, por tanto, como custodio responsable del ambiente en el que vive. Se lo ofrece el Creador como casa y como recurso.

Es evidente la consecuencia que se sigue de esta doctrina: la relación que el hombre tiene con Dios determina la relación del hombre con sus semejantes y con su ambiente. Por eso, la cultura cristiana ha reconocido siempre en

las criaturas que rodean al hombre otros tantos dones de Dios que se han de cultivar y custodiar con sentido de gratitud hacia el Creador. En particular, la espiritualidad benedictina y la franciscana han testimoniado esta especie de parentesco del hombre con el medio ambiente, alimentando en él una actitud de respeto a toda realidad del mundo que lo rodea.

En la edad moderna secularizada se asiste al nacimiento de una doble tentación: una concepción del saber ya no entendido como sabiduría y contemplación, sino como poder sobre la naturaleza, que consiguientemente se considera objeto de conquista. La otra tentación es la explotación desenfrenada de los recursos, bajo el impulso de la búsqueda ilimitada de beneficios. (Juan Pablo II. *Discurso a los promotores y participantes en un Congreso Internacional sobre ambiente y salud*, n. 1.3-4, 24 de marzo de 1997)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La ciencia y la técnica no son de por sí causa de la secularización exasperada que conduce al nihilismo, el problema es la idea evolucionista que rechaza la creación y desliga el hombre de su Creador

El primado atribuido al hacer y al tener más que al ser, es causa de graves formas de alienación humana.

Una actitud semejante no deriva de la investigación científica y tecnológica, sino de una ideología científicista y tecnócrata que tiende a condicionarla. **La ciencia y la técnica, con su progreso, no eliminan la necesidad de trascendencia y no son de por sí causa de la secularización exasperada que conduce al nihilismo;** mientras avanzan en su camino, plantean cuestiones acerca de su sentido y hacen crecer la necesidad de respetar la dimensión trascendente de la persona humana y de la misma creación. [...]

Una visión del hombre y de las cosas desligada de toda referencia a la trascendencia ha llevado a rechazar el concepto de creación y a atribuir al hombre y a la naturaleza una existencia completamente autónoma. El vínculo que une el mundo con Dios ha sido así roto: esta ruptura ha acabado desvinculando también al hombre de la tierra y, más radicalmente, ha empobrecido su misma identidad. El ser humano ha llegado a considerarse extraño al contexto ambiental en el que vive. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 462.464)

BENEDICTO XVI

Cuidar del medio ambiente con responsabilidad es reconocer la jerarquía de la creación y no considerarla de forma egoísta

Hemos de cuidar el medio ambiente: éste ha sido confiado al hombre para que lo cuide y lo cultive con libertad responsable, teniendo siempre como criterio orientador el bien de todos. Obviamente, el valor del ser humano está por encima de toda la creación. Respetar el medio ambiente no quiere decir que la naturaleza material o animal sea más importante que el hombre. Quiere decir más bien que no se la considera de manera egoísta, a plena disposición de los propios intereses, porque las generaciones futuras tienen también el derecho a obtener beneficio de la creación, ejerciendo en ella la misma libertad responsable que reivindicamos para nosotros. (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLI Jornada Mundial de la Paz*, n. 7, 1 de enero de 2008)

FRANCISCO

OTRA CONTRADICCIÓN:

Una comunión universal; todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, pero esto no significa igualar los seres vivos ni divinizar la tierra

Esto provoca la convicción de que, siendo creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde. Quiero recordar que “Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación”. (*Encíclica Laudato si'*, n. 89)

Esto no significa igualar a todos los seres vivos y quitarle al ser humano ese valor peculiar que implica al mismo tiempo una tremenda responsabilidad. Tampoco supone una divinización de la tierra que nos

privaría del llamado a colaborar con ella y a proteger su fragilidad. **Estas concepciones terminarían creando nuevos desequilibrios** por escapar de la realidad que nos interpela. A veces se advierte una obsesión por negar toda preeminencia a la persona humana, y se lleva adelante una lucha por otras especies que no desarrollamos para defender la igual dignidad entre los seres humanos. (*Encíclica Laudato si'*, n. 90)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

B) Restricciones del Magisterio a una mentalidad ecológica contraria a la enseñanza de la Iglesia

Pío XII

Una sociedad que elimina la idea de un Criador y sus criaturas deshace la armonía de las relaciones reguladoras del hombre con el mundo y con sus semejantes según los principios religiosos cristianos

Si se retira este fundamento del espíritu, y como consecuencia la imagen (en el hombre) y el vestigio (en las criaturas carentes de razón) del Ser divino en las cosas creadas, se pierde también la armonía en las relaciones del hombre con el mundo. El hombre se reduciría a un simple punto de localización de una vitalidad anónima e irracional. Él ya no estaría en el mundo como en su propia casa. El mundo se volvería para él algo raro, oscuro, peligroso, siempre inclinado a perder el carácter de instrumento y a transformarse en su enemigo.

¿Y cuáles serían las relaciones reguladoras de la vida en sociedad sin la luz del Espíritu divino y sin llevar en cuenta la relación de Cristo con el mundo? A esta cuestión responde la amarga realidad de los que, prefiriendo la obscuridad del mundo, se declaran adoradores de las obras exteriores del hombre. Su sociedad, bajo la disciplina de hierro del colectivismo, no logra más que mantener la existencia anónima de unos al lado de la de los otros. **Bien distinta es la vida social fundada en el ejemplo de las relaciones de Cristo con el mundo y con el hombre: vida de cooperación fraterna y de respeto mutuo del derecho de los otros, vida digna del primero principio y del fin último de toda criatura humana.** (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

JUAN XXIII

Riesgo de buscar soluciones fuera del orden moral, por ejemplo, para solucionar problemas de falta de recursos para mantener la vida no se puede violar los preceptos de la procreación de la vida humana

Dios, en su bondad y sabiduría, ha otorgado a la naturaleza una capacidad casi inagotable de producción y ha enriquecido al hombre con una inteligencia tan penetrante que le permite utilizar los instrumentos idóneos para poner todos los recursos naturales al servicio de las necesidades y del provecho de su vida. Por consiguiente, **la solución clara de este problema [demográfico] no ha de buscarse fuera del orden moral establecido por Dios**, violando la procreación de la propia vida humana, sino que, por el contrario, **debe procurar el hombre, con toda clase de procedimientos técnicos y científicos, el conocimiento profundo y el dominio creciente de las energías de la naturaleza**. Los progresos hasta ahora realizados por la ciencia y por la técnica abren en este campo una esperanza casi ilimitada para el porvenir. [...]

En esta materia hacemos una grave declaración: la vida humana se comunica y propaga por medio de la familia, la cual se funda en el matrimonio uno e indisoluble, que para los cristianos ha sido elevado a la dignidad de sacramento. Y como la vida humana se propaga a otros hombres de una manera consciente y responsable, se sigue de aquí que esta propagación debe verificarse de acuerdo con las leyes sacrosantas, inmutables e inviolables de Dios, las cuales han de ser conocidas y respetadas por todos. Nadie, pues, puede lícitamente usar en esta materia los medios o procedimientos que es lícito emplear en la genética de las plantas o de los animales.

La vida del hombre, en efecto, ha de considerarse por todos como algo sagrado, ya que desde su mismo origen exige la acción creadora de Dios. **Por tanto, quien se aparta de lo establecido por Él, no sólo ofende a la majestad divina y se degrada a sí mismo y a la humanidad entera**, sino que, además, debilita las energías íntimas de su propio país. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 189.193-194, 15 de mayo de 1961)

JUAN PABLO II

Posiciones ecológicas exasperadas piden la represión de la natalidad o, inspiradas en el ecocentrismo y el biocentrismo, se presentan en favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos

Hoy asistimos, a menudo, al despliegue de posiciones opuestas y exasperadas: por una parte, basándose en que los recursos ambientales pueden agotarse o llegar a ser insuficientes, se pide la represión de la natalidad, especialmente respecto a los pueblos pobres y en vías de desarrollo. Por otra, en nombre de una concepción inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, se propone eliminar la diferencia ontológica y axiológica entre el hombre y los demás seres vivos, considerando la biosfera como una unidad biótica de valor indiferenciado. Así, se elimina la responsabilidad superior del hombre en favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos. (Juan Pablo II. *Discurso a los promotores y participantes en un Congreso internacional sobre ambiente y salud*, n. 5, 24 de marzo de 1997)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

No se puede absolutizar la naturaleza y ponerla, en dignidad, por encima de la persona humana, divinizando la naturaleza o la tierra

Una correcta concepción del medio ambiente, si por una parte no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación, por otra parte, tampoco debe absolutizarla y colocarla, en dignidad, por encima de la misma persona humana. En este último caso, se llega a divinizar la naturaleza o la tierra, como puede fácilmente verse en algunos movimientos ecologistas que piden se otorgue un reconocimiento institucional internacionalmente garantizado a sus ideas.

El Magisterio ha motivado su contrariedad a una noción del medio ambiente inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 463)

BENEDICTO XVI

La idea de un determinismo evolutivo lleva a considerar la naturaleza

como un tabú intocable o a abusar de ella. Considerar la naturaleza como más importante que la persona humana conduce a actitudes neopaganas o a un nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en el sentido puramente naturalista

El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los **deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural**. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. **Cuando se considera la naturaleza, y en primer lugar al ser humano, fruto del azar o del determinismo evolutivo, disminuye el sentido de la responsabilidad en las conciencias**. El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades —materiales e inmateriales— respetando el equilibrio inherente a la creación misma. **Si se desvanece esta visión, se acaba por considerar la naturaleza como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella. Ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios.**

La naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad. Ella nos precede y nos ha sido dada por Dios como ámbito de vida. Nos habla del Creador (cf. Rom 1, 20) y de su amor a la humanidad. Está destinada a encontrar la “plenitud” en Cristo al final de los tiempos (cf. Ef 1, 9-10; Col 1, 19-20). También ella, por tanto, es una “vocación”. La naturaleza está a nuestra disposición no como un “montón de desechos esparcidos al azar”, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para “guardarla y cultivarla” (cf. Gen 2, 15). Pero se ha de subrayar que es **contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma**. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. Por otra parte, también es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una “gramática” que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 48, 29 de junio de 2009)

Una ecología dicha integral abre el paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos. El hombre no puede abusar de la naturaleza, pero no puede abdicar de su papel de administrador y guardián de ella

Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. **El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivos. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la “dignidad” de todos los seres vivos. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista.** La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la “gramática” que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz*, n. 13, 1 de enero de 2010)

C) El hombre fue puesto en la cumbre de la creación material visible: imagen y semejanza de Dios, en cuerpo y alma inmortal, cuyo fin último no está en este mundo

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El hombre, creado a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo así la tierra y cuanto ella contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero

La visión bíblica inspira las actitudes de los cristianos con respecto al uso de la tierra, y al desarrollo de la ciencia y de la técnica. **El Concilio Vaticano II declara que “tiene razón el hombre, participante de la luz de la inteligencia divina, cuando**

afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material". Los Padres Conciliares reconocen los progresos realizados gracias a la aplicación incesante del ingenio humano a lo largo de los siglos, en las ciencias empíricas, en la técnica y en las disciplinas liberales. **El hombre "en nuestros días, gracias a la ciencia y la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza".**

Puesto que el hombre, **"creado a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo",** el Concilio enseña que **"la actividad humana, individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios".** (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 456)

JUAN XXIII

Una concepción ecológica que respeta el orden establecido por Dios en la naturaleza hace con que el hombre vea su intrínseca dignidad, superior a todas las demás criaturas, en virtud de la cual pone a su servicio los recursos naturales, como quien recibe un don de Dios

La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios.

El progreso científico y los adelantos técnicos enseñan claramente que en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza impera un orden maravilloso y que, al mismo tiempo, el hombre posee una intrínseca dignidad, por virtud de la cual puede descubrir ese orden y forjar los instrumentos adecuados para adueñarse de esas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio.

Pero el progreso científico y los adelantos técnicos lo primero que demuestran es la grandeza infinita de Dios, creador del universo y del propio hombre. **Dios hizo de la nada el universo, y en él derramó los tesoros de su sabiduría y de**

su bondad, por lo cual el salmista alaba a Dios en un pasaje con estas palabras: “¡Oh Yahvé, Señor nuestro, cuán admirable es tu nombre en toda la tierra!” (Sal 8, 1). Y en otro texto dice: “¡Cuántas son tus obras, oh Señor, cuán sabiamente ordenadas!” (Sal 104 (v. 103), 24). **De igual manera, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, dotándole de inteligencia y libertad, y le constituyó señor del universo**, como el mismo salmista declara con esta sentencia: “Has hecho al hombre poco menor que los ángeles, le has coronado de gloria y de honor. Le diste el señorío sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto debajo de sus pies” (Sal 8, 5-6). (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 1-3, 11 de abril de 1963)

BENEDICTO XVI

El auténtico desarrollo debe abarcar el progreso material y espiritual, como supieron hacer los santos, porque el hombre es “uno en cuerpo y alma”, nacido del amor creador de Dios y destinado a vivir eternamente

Uno de los aspectos del actual espíritu tecnicista se puede apreciar en la propensión a considerar los problemas y los fenómenos que tienen que ver con la vida interior sólo desde un punto de vista psicológico, e incluso meramente neurológico. **De esta manera, la interioridad del hombre se vacía y el ser conscientes de la consistencia ontológica del alma humana, con las profundidades que los santos han sabido sondear, se pierde progresivamente. El problema del desarrollo está estrechamente relacionado con el concepto que tengamos del alma del hombre**, ya que nuestro yo se ve reducido muchas veces a la psique, y la salud del alma se confunde con el bienestar emotivo. **Estas reducciones tienen su origen en una profunda incomprensión de lo que es la vida espiritual y llevan a ignorar que el desarrollo del hombre y de los pueblos depende también de las soluciones que se dan a los problemas de carácter espiritual. El desarrollo debe abarcar, además de un progreso material, uno espiritual, porque el hombre es “uno en cuerpo y alma”, nacido del amor creador de Dios y destinado a vivir eternamente. El ser humano se desarrolla cuando crece espiritualmente, cuando su alma se conoce a sí misma y la verdad que Dios ha impreso germinalmente en ella, cuando dialoga consigo mismo y con su Creador. Lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil.** (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 76, 29 de junio de 2009)

SAGRADAS ESCRITURAS

Valen los hombres mucho más que “muchos gorriones” y por eso deben temer no la muerte del cuerpo, sino la del alma

No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma. No; temed al que puede llevar a la perdición alma y cuerpo en la *gehenna*. ¿No se venden un par de gorriones por un céntimo? Y, sin embargo, ni uno solo cae al suelo sin que lo disponga vuestro Padre. Pues vosotros hasta los cabellos de la cabeza tenéis contados. Por eso, no tengáis miedo: valéis más vosotros que muchos gorriones. (Mt 10, 28-31)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La jerarquía de las criaturas está expresada por el orden de los “seis días”, que va de lo menos perfecto a lo más perfecto: en la creación Dios puso fundamento y leyes estables, en los cuales el creyente podrá apoyarse con confianza

La jerarquía de las criaturas está expresada por el orden de los “seis días”, que va de lo menos perfecto a lo más perfecto. Dios ama todas sus criaturas (cf. Sal 145, 9), cuida de cada una, incluso de los pajarillos. Sin embargo Jesús dice: “Vosotros valéis más que muchos pajarillos” (Lc 12, 6-7), o también: “¡Cuánto más vale un hombre que una oveja!” (Mt 12, 12). El hombre es la cumbre de la obra de la creación. El relato inspirado lo expresa distinguiendo netamente la creación del hombre y la de las otras criaturas (cf. Gen 1, 26). [...]

En la creación Dios puso un fundamento y unas leyes que permanecen estables (cf. Heb 4, 3-4), en los cuales el creyente podrá apoyarse con confianza, y que son para él el signo y garantía de la fidelidad inquebrantable de la Alianza de Dios (cf. Jer 31, 35-37; 33, 19-26). Por su parte, el hombre deberá permanecer fiel a este fundamento y respetar las leyes que el Creador ha inscrito en la creación. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 342-343.346)

El hombre y la mujer están llamados a “someter” la tierra como “administradores” de Dios

En el plan de Dios, el hombre y la mujer están llamados a “someter” la

tierra (Gen 1, 28) como “administradores” de Dios. Esta soberanía no debe ser un dominio arbitrario y destructor. A imagen del Creador, “que ama todo lo que existe” (Sab 11, 24), el hombre y la mujer son llamados a participar en la providencia divina respecto a las otras cosas creadas. De ahí su responsabilidad frente al mundo que Dios les ha confiado. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 373)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El hombre, en su vida interior, reconoce tener en “sí mismo la espiritualidad y la inmortalidad de su alma” y no se percibe a sí mismo “como partícula de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana”, lo que sería panteísmo

Por su espiritualidad el hombre supera a la totalidad de las cosas y penetra en la estructura más profunda de la realidad. **Cuando se adentra en su corazón, es decir, cuando reflexiona sobre su propio destino, el hombre se descubre superior al mundo material, por su dignidad única de interlocutor de Dios, bajo cuya mirada decide su vida. Él, en su vida interior, reconoce tener en “sí mismo la espiritualidad y la inmortalidad de su alma” y no se percibe a sí mismo “como partícula de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana”.**

El hombre, por tanto, tiene dos características diversas: es un ser material, vinculado a este mundo mediante su cuerpo, y un ser espiritual, abierto a la trascendencia y al descubrimiento de “una verdad más profunda”, a causa de su inteligencia, que lo hace “participante de la luz de la inteligencia divina”. La Iglesia afirma: “La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la ‘forma’ del cuerpo, es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza”. **Ni el espiritualismo que desprecia la realidad del cuerpo, ni el materialismo que considera el espíritu una mera manifestación de la materia, dan razón de la complejidad, de la totalidad y de la unidad del ser humano.** (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 128-129)

Dios ha querido que el hombre sea el rey de la creación: el mensaje bíblico y el Magisterio de la Iglesia constituyen los puntos de referencia esenciales para

valorar los problemas que se plantean en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente

Si el hombre interviene sobre la naturaleza sin abusar de ella ni dañarla, se puede decir que “interviene no para modificar la naturaleza, sino para ayudarla a desarrollarse en su línea, la de la creación, la querida por Dios. Trabajando en este campo, sin duda delicado, el investigador se adhiere al designio de Dios. Dios ha querido que el hombre sea el rey de la creación”. En el fondo, es Dios mismo quien ofrece al hombre el honor de cooperar con todas las fuerzas de su inteligencia en la obra de la creación.

El mensaje bíblico y el Magisterio de la Iglesia constituyen los puntos de referencia esenciales para valorar los problemas que se plantean en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente. En el origen de estos problemas se puede percibir la pretensión de ejercer un dominio absoluto sobre las cosas por parte del hombre, un hombre indiferente a las consideraciones de orden moral que deben caracterizar toda actividad humana. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 460-461)

II – LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS DEL PLANETA SE DEBEN AL ABANDONO, POR PARTE DE GRAN NÚMERO DE HOMBRES, DE LA PRÁCTICA DE LOS MANDAMIENTOS, PRINCIPIOS MORALES INMUTABLES. LA CRISIS DE NUESTRO MUNDO ES UNA CRISIS MORAL Y, POR LO TANTO, SÓLO UNA CONVERSIÓN MORAL RESOLVERÍA LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS

FRANCISCO

Hace falta una “conversión ecológica”

Si “los desiertos exteriores se multiplican en el mundo porque se han extendido los desiertos interiores”, **la crisis ecológica es un llamado a una profunda conversión interior**. Pero también tenemos que reconocer que algunos cristianos comprometidos y orantes, bajo una excusa de realismo y

pragmatismo, suelen burlarse de las preocupaciones por el medio ambiente. Otros son pasivos, no se deciden a cambiar sus hábitos y se vuelven incoherentes. **Les hace falta entonces una “conversión ecológica”**, que implica dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea. Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana. (*Encíclica Laudato si'*, n. 217)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

A) El cristiano debe ver el mundo como un escenario donde la vida se desarrolla de acuerdo con los principios morales, con vistas a la eternidad

Pío XII

La vida moral no pertenece apenas a la esfera interior, sino que toca también, por sus efectos, a la armonía del mundo: cualquier acción o acontecimiento humano, aunque particularísimo, tiene repercusión en el mundo circunstante

La sinfonía del cosmos, particularmente en la tierra y entre los hombres, es confiada por su Autor supremo a la misma humanidad, para que ésta, como una inmensa orquesta, distribuida en el tiempo y multiforme en sus medios, pero unida bajo la dirección de Cristo, la ejecute fielmente, interpretando con la mejor perfección posible su tema único y genial. En efecto, Dios entregó sus designios a los hombres, para que los pongan en acto, personal y libremente, empeñando su plena responsabilidad moral y exigiendo, cuando es necesario, fatigas y sacrificios, a ejemplo de Cristo. Bajo este aspecto, el cristiano es, en primer lugar, un admirador del orden divino en el mundo, aquel que ama su presencia y hace de todo para verla reconocida y afirmada. Él será, pues, necesariamente, su ardoroso defensor contra las fuerzas y tendencias que le obstaculizan la realización, sean las que tiene escondidas en sí mismo —las malas inclinaciones—, sean las venidas del exterior —Satanás y sus supersticiones. Así es que San Pablo veía el cristiano en el mundo,

cuando indicaba los adversarios de Dios y exhortaba a revestirse de su armadura, a fin de resistir a las asechanzas del demonio, ciñendo la cintura con la verdad y revistiéndose de la coraza de la justicia (cf. Ef 6, 11.14). *La vocación al cristianismo no es*, pues, una invitación de Dios tan sólo para el complacimento estético en la contemplación de su orden admirable, sino el llamamiento obligatorio a una acción incesante, austera y dirigida para todos los sentidos y aspectos de la vida. Su acción se desarrolla, antes de todo, en la plena observancia de la ley moral, cualquier sea su objeto, pequeño o grande, secreto o público, de abstención o realización positiva. La vida moral no pertenece tan solamente a la esfera interior, que no toque también, por sus efectos, a la armonía del mundo. El hombre no es más solo, como individuo y segregado en sí mismo, en cualquier acontecimiento, aunque particularísimo, que sus determinaciones y actos no tengan repercusión en el mundo circunstante. Ejecutor de la divina sinfonía, ningún hombre puede presumir que su acción es un negocio exclusivamente suyo, que le diga respeto a sí mismo. La vida moral es, sin duda, en primer lugar, un hecho individual e interior, pero no en sentido de un cierto “interiorismo” y “historicismo”, por el cual algunos se esfuerzan en debilitar y rechazar el valor universal de las normas morales. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

JUAN XXIII

Sólo la ley moral basada en la religión posee capacidad para resolver los problemas de la vida individual y social, tanto en el interior de las naciones como en el seno de la sociedad internacional

De aquí procede claramente el hecho de que los pueblos utilicen en gran escala las energías humanas y los recursos naturales en detrimento más bien que en beneficio de la humanidad y de que, además, se cree en los individuos y en las naciones un sentimiento profundo de angustia que retrasa el debido ritmo de las empresas de mayor importancia.

La causa de esta situación parece provenir de que los hombres, y principalmente las supremas autoridades de los Estados, tienen en su actuación concepciones de vida totalmente distintas. Hay, en efecto, quienes osan negar la existencia de una ley moral objetiva, absolutamente necesaria y universal y, por último, igual para todos. Por esto, al no reconocer los hombres una única

ley de justicia con valor universal, **no pueden llegar en nada a un acuerdo pleno y seguro.** [...]

Para que la confianza recíproca entre los supremos gobernantes de las naciones subsista y se afiance más en ellos, es imprescindible que ante todo reconozcan y mantengan unos y otros las leyes de la verdad y de la justicia.

Ahora bien, **la base única de los preceptos morales es Dios. Si se niega la idea de Dios, esos preceptos necesariamente se desintegran por completo.** El hombre, en efecto, no consta sólo de cuerpo, sino también de alma, dotada de inteligencia y libertad. **El alma exige, por tanto, de un modo absoluto, en virtud de su propia naturaleza, una ley moral basada en la religión, la cual posee capacidad muy superior a la de cualquier otra fuerza o utilidad material para resolver los problemas de la vida individual y social,** así en el interior de las naciones como en el seno de la sociedad internacional. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 204-205.207-208, 15 de mayo de 1961)

El desorden que existe en las sociedades humanas, en contraste con el orden del universo, es consecuencia de una crisis moral, del abandono de los preceptos de la ley eterna escrita en lo más íntimo de los corazones

Resulta, sin embargo, sorprendente el contraste que con este orden maravilloso del universo ofrece el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. Parece como si las relaciones que entre ellos existen no pudieran regirse más que por la fuerza.

Sin embargo, **en lo más íntimo del ser humano, el Creador ha impreso un orden que la conciencia humana descubre y manda observar estrictamente.** “Los hombres muestran que los preceptos de la ley están escritos en sus corazones, siendo testigo su conciencia” (Rom 2, 15). Por otra parte, ¿cómo podría ser de otro modo? Todas las obras de Dios son, en efecto, reflejo de su infinita sabiduría, y reflejo tanto más luminoso cuanto mayor es el grado absoluto de perfección de que gozan.

Pero una opinión equivocada induce con frecuencia a muchos al error de pensar que las relaciones de los individuos con sus respectivas comunidades políticas pueden regularse por las mismas leyes que rigen las fuerzas y los elementos irracionales del universo, siendo así que tales leyes son de otro

género y hay que buscarlas solamente allí donde las ha grabado el Creador de todo, esto es, en la naturaleza del hombre. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 4-6, 11 de abril de 1963)

La sociedad tiene que ser una realidad de orden principalmente espiritual —y no naturalista—, cuyos valores morales deben impregnar el relacionamiento entre los hombres en todos sus elementos

La sociedad humana, venerables hermanos y queridos hijos, tiene que ser considerada, ante todo, como una realidad de orden principalmente espiritual: que impulse a los hombres, iluminados por la verdad, a comunicarse entre sí los más diversos conocimientos; a defender sus derechos y cumplir sus deberes; a desear los bienes del espíritu; a disfrutar en común del justo placer de la belleza en todas sus manifestaciones; a sentirse inclinados continuamente a compartir con los demás lo mejor de sí mismos; a asimilar con afán, en provecho propio, los bienes espirituales del prójimo. Todos estos valores informan y, al mismo tiempo, dirigen las manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso y del orden político, del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante desarrollo.

El orden vigente en la sociedad es todo él de naturaleza espiritual. Porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana.

Sin embargo, este orden espiritual, cuyos principios son universales, absolutos e inmutables, tiene su origen único en un Dios verdadero, personal y que trasciende a la naturaleza humana. Dios, en efecto, por ser la primera verdad y el sumo bien, es la fuente más profunda de la cual puede extraer su vida verdadera una convivencia humana rectamente constituida, provechosa y adecuada a la dignidad del hombre. A esto se refiere el pasaje de Santo Tomás de Aquino: El que la razón humana sea norma de la humana voluntad, por la que se mida su bondad, es una derivación de la ley eterna, la cual se identifica con la razón divina. [...] Es, por consiguiente, claro que la bondad de la voluntad humana depende mucho más de la ley eterna que de la razón humana. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 36-38, 11 de abril de 1963)

El hombre tiene que ajustar sus actividades personales al orden moral, obedeciendo a los designios providenciales de Dios relativos a la eterna salvación, conjugando plenamente las realidades científicas, técnicas y profesionales con los bienes superiores del espíritu

Todas estas cualidades deben ser consideradas insuficientes por completo para dar a las relaciones de la vida diaria un sentido más humano, ya que este sentido requiere necesariamente como fundamento la verdad; como medida, la justicia; como fuerza impulsora, la caridad, y como hábito normal, la libertad.

Para que los hombres puedan practicar realmente estos principios han de esforzarse, lo primero, por observar, en el desempeño de sus actividades temporales, las leyes propias de cada una y los métodos que responden a su específica naturaleza; lo segundo, han de ajustar sus actividades personales al orden moral y, por consiguiente, han de proceder como quien ejerce un derecho o cumple una obligación. Más aún: la razón exige que los hombres, obedeciendo a los designios providenciales de Dios relativos a nuestra salvación y teniendo muy en cuenta los dictados de la propia conciencia, se consagren a la acción temporal, conjugando plenamente las realidades científicas, técnicas y profesionales con los bienes superiores del espíritu. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 149-150, 11 de abril de 1963)

B) La raíz de la crisis ambiental es moral

JUAN XXIII

La crisis del planeta es consecuencia del abandono de la ley moral, de la falta de coherencia entre la fe y la conducta de los que se dicen cristianos

Es también un hecho evidente que, en las naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen hoy con un indudable progreso científico y poseen en abundancia los instrumentos precisos para llevar a cabo cualquier empresa; pero con frecuencia se observa en ellas un debilitamiento del estímulo y de la inspiración cristiana.

Hay quien pregunta, con razón, cómo puede haberse producido este hecho. Porque a la institución de esas leyes contribuyeron no poco, y siguen contribuyendo

aún, personas que profesan la fe cristiana y que, al menos en parte, ajustan realmente su vida a las normas evangélicas. La causa de este fenómeno creemos que radica en la incoherencia entre su fe y su conducta. Es, por consiguiente, necesario que se restablezca en ellos la unidad del pensamiento y de la voluntad, de tal forma que su acción quede animada al mismo tiempo por la luz de la fe y el impulso de la caridad.

La inconsecuencia que demasiadas veces ofrecen los cristianos entre su fe y su conducta, juzgamos que nace también de su insuficiente formación en la moral y en la doctrina cristiana. Porque sucede con demasiada frecuencia en muchas partes que los fieles no dedican igual intensidad a la instrucción religiosa y a la instrucción profana; mientras en ésta llegan a alcanzar los grados superiores, en aquélla no pasan ordinariamente del grado elemental. Es, por tanto, del todo indispensable que la formación de la juventud sea integral, continua y pedagógicamente adecuada, para que la cultura religiosa y la formación del sentido moral vayan a la par con el conocimiento científico y con el incesante progreso de la técnica. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 151-153, 11 de abril de 1963)

JUAN PABLO II

Una cuestión moral: los problemas ambientales surgieron porque el hombre se alejó de la voluntad del Creador de ser dueño y custodio de la naturaleza, con inteligencia y nobleza

Este estado de amenaza para el hombre, por parte de sus productos, tiene varias direcciones y varios grados de intensidad. Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige una planificación racional y honesta. Al mismo tiempo, tal explotación para fines no solamente industriales, sino también militares, el desarrollo de la técnica no controlado ni encuadrado en un plan a radio universal y auténticamente humanístico, llevan muchas veces consigo la amenaza del ambiente natural del hombre, lo enajenan en sus relaciones con la naturaleza y lo apartan de ella. [...] En cambio era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como “dueño” y “custodio” inteligente y noble, y no como “explotador” y “destructor” sin ningún reparo.

El progreso de la técnica y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, **exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética.** (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptor hominis*, n. 15, 4 de marzo de 1979)

El mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo de los pueblos es un mal moral, fruto de un alejamiento de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante

He creído oportuno señalar este tipo de análisis, ante todo para mostrar cuál es la naturaleza real del mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo de los pueblos; es un mal moral, fruto de muchos pecados que llevan a “estructuras de pecado”. Diagnosticar el mal de esta manera es también identificar adecuadamente, a nivel de conducta humana, el camino a seguir para superarlo.

Este camino es largo y complejo y además está amenazado constantemente tanto por la intrínseca fragilidad de los propósitos y realizaciones humanas, cuanto por la mutabilidad de las circunstancias externas tan imprevisibles. Sin embargo, debe ser emprendido decididamente y, en donde se hayan dado ya algunos pasos, o incluso recorrido una parte del mismo, seguirlo hasta el final. En el plano de la consideración presente, la decisión de emprender ese camino o seguir avanzando implica ante todo un valor moral, que los hombres y mujeres creyentes reconocen como requerido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante.

Es de desear que también los hombres y mujeres sin una fe explícita se convenzan de que los obstáculos opuestos al pleno desarrollo no son solamente de orden económico, sino que dependen de actitudes más profundas que se traducen, para el ser humano, en valores absolutos. En este sentido, es de esperar que todos aquellos que, en una u otra medida, son responsables de una “vida más humana” para sus semejantes —estén inspirados o no por una fe religiosa— se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores, como el bien común,

o el pleno desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres”, según la feliz expresión de la Encíclica *Populorum progressio*.

Para los cristianos, así como para quienes la palabra “pecado” tiene un significado teológico preciso, este cambio de actitud o de mentalidad, o de modo de ser, se llama, en el lenguaje bíblico: “conversión” (cf. Mc 1, 15; Lc 13, 35; Is 30, 15). Esta conversión indica especialmente relación a Dios, al pecado cometido, a sus consecuencias, y, por tanto, al prójimo, individuo o comunidad. (Juan Pablo II. *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, n. 37-38, 30 de diciembre de 1987)

La raíz del problema ecológico está en la pérdida del sentido del Dios Creador: una cuestión moral. Fragmentos de Centesimus annus omitidos en las citaciones de Laudato si'

Es asimismo preocupante [...] la cuestión ecológica. El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida. [...] Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. [...]

Esto demuestra, sobre todo, mezquindad o estrechez de miras del hombre, animado por el deseo de poseer las cosas en vez de relacionarlas con la verdad, y falto de aquella actitud desinteresada, gratuita, estética que nace del asombro por el ser y por la belleza que permite leer en las cosas visibles el mensaje de Dios invisible que las ha creado. A este respecto, la humanidad de hoy debe ser consciente de sus deberes y de su cometido para con las generaciones futuras. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 37, 1 de mayo de 1991)

BENEDICTO XVI

El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual debe ser orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral

Hoy, muchos perjuicios al desarrollo provienen en realidad de estas maneras de pensar distorsionadas. Reducir completamente la naturaleza a un conjunto

de simples datos fácticos acaba siendo fuente de violencia para con el ambiente, provocando además conductas que no respetan la naturaleza del hombre mismo. Ésta, en cuanto se compone no sólo de materia, sino también de espíritu, y por tanto rica de significados y fines trascendentes, tiene un carácter normativo incluso para la cultura. El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual es orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral. Por tanto, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 48, 29 de junio de 2009)

El sistema ecológico se apoya no sólo en la buena relación con la naturaleza, sino también en la sana convivencia social, que exige un comportamiento moral. Fragmentos de Caritas in veritate omitidos en las citas de Laudato si'

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. [...] Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 51, 29 de junio de 2009)

FRANCISCO

La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, que requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden. El fin de la marcha del universo está en la plenitud de Dios, un argumento más para rechazar todo dominio despótico e irresponsable del ser humano sobre las demás criaturas; todas avanzan, junto con nosotros y a través de nosotros, hacia el término común, que es Dios

La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social. Es

“el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”. (*Encíclica Laudato si'*, n. 156)

El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, **el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden**, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia. Toda la sociedad —y en ella, de manera especial el Estado— tiene la obligación de defender y promover el bien común. (*Encíclica Laudato si'*, n. 157)

El fin de la marcha del universo está en la plenitud de Dios, que ya ha sido alcanzada por Cristo resucitado, eje de la maduración universal. [nota 53: En esta perspectiva se sitúa la aportación del P. Teilhard de Chardin] Así agregamos **un argumento más para rechazar todo dominio despótico e irresponsable del ser humano sobre las demás criaturas**. El fin último de las demás criaturas no somos nosotros. Pero todas avanzan, junto con nosotros y a través de nosotros, hacia el término común, que es Dios, en una plenitud trascendente donde Cristo resucitado abraza e ilumina todo. Porque el ser humano, dotado de inteligencia y de amor, y atraído por la plenitud de Cristo, está llamado a reconducir todas las criaturas a su Creador. (*Encíclica Laudato si'*, n. 83)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

C) La solución para la crisis mundial está en la sociedad fundarse en los principios religiosos de la moral cristiana

JUAN PABLO II

Más que preservar el *habitat* de los animales, es preciso salvaguardar las

condiciones morales de la sociedad humana. Más fragmentos de la *Centesimus annus* “olvidados” en las citas de *Laudato si’*

Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. **Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los *habitat* naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción**, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 38, 1 de mayo de 1991)

La “ecología integral” presenta una concepción de familia diferente de la católica, que es fundada en el matrimonio, cuna de la formación moral del hombre. Aún más fragmentos de la *Centesimus annus* “olvidados” en las citas de *Laudato si’*

La primera estructura fundamental a favor de la “ecología humana” es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio, en el que el don recíproco de sí por parte del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida en el cual el niño puede nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible. En cambio, sucede con frecuencia que el hombre se siente desanimado a realizar las condiciones auténticas de la reproducción humana y se ve inducido a considerar la propia vida y a sí mismo como un conjunto de sensaciones que hay que experimentar más bien que como una obra a realizar. De aquí nace una falta de libertad que le hace renunciar al compromiso de vincularse de manera estable con otra persona y engendrar hijos, o bien le mueve a considerar a éstos como una de tantas “cosas” que es posible tener o no tener, según los propios gustos, y que se presentan como otras opciones. **Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida.** (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 39, 1 de mayo de 1991)

La cuestión ecológica encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida

Defender y promover, respetar y amar la vida es una tarea que Dios confía a cada hombre, llamándolo, como imagen palpitante suya, a participar de la soberanía que Él tiene sobre el mundo: “Y Dios los bendijo, y les dijo Dios: ‘Sed fecundos y multiplicaos, y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra’” (Gen 1, 28).

El texto bíblico evidencia la amplitud y profundidad de la soberanía que Dios da al hombre. Se trata, sobre todo, del dominio sobre la tierra y sobre cada ser vivo, como recuerda el libro de la Sabiduría: “Dios de los Padres, Señor de la misericordia [...] con tu Sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre los seres por ti creados, y administrase el mundo con santidad y justicia” (9, 1-3). También el Salmista exalta el dominio del hombre como signo de la gloria y del honor recibidos del Creador: “Le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies: ovejas y bueyes, todos juntos, y aun las bestias del campo, y las aves del cielo, y los peces del mar, que surcan las sendas de las aguas” (Sal 8, 7-9).

El hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (cf. Gen 2, 15), tiene una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal, de su vida: respecto no sólo al presente, sino también a las generaciones futuras. Es la cuestión ecológica —desde la preservación del *habitat* natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la “ecología humana” propiamente dicha— que encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida, de toda vida. (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 42, 25 de marzo de 1995)

BENEDICTO XVI

Si falla la relación de la criatura humana con el Creador, la materia queda reducida a posesión egoísta, el hombre se convierte en la “última instancia”

La tierra es un don precioso del Creador, que ha diseñado su orden

intrínseco, dándonos así las señales orientadoras a las que debemos atenernos como administradores de su creación. Precisamente **a partir de esta conciencia, la Iglesia considera las cuestiones vinculadas al ambiente y a su salvaguardia como íntimamente relacionadas con el tema del desarrollo humano integral.** A estas cuestiones me he referido varias veces en mi última encíclica, *Caritas in veritate*, recordando la **“la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad”** (n. 49) no sólo en las relaciones entre los países, sino también entre las personas, pues Dios ha dado a todos el ambiente natural, y su uso implica una responsabilidad personal con respecto a toda la humanidad, y de modo especial con respecto a los pobres y las generaciones futuras (cf. n. 48).

Sintiendo la común responsabilidad por la creación (cf. n. 51), **la Iglesia no sólo está comprometida en la promoción de la defensa de la tierra, del agua y del aire, dados por el Creador a todos; sobre todo se empeña por proteger al hombre de la destrucción de sí mismo.** De hecho, **“cuando se respeta la ‘ecología humana’ en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia”** (ib.). **¿No es verdad que la utilización desconsiderada de la creación comienza donde Dios es marginado o incluso se niega su existencia? Si falla la relación de la criatura humana con el Creador, la materia queda reducida a posesión egoísta, el hombre se convierte en la “última instancia”, y el objetivo de la existencia se reduce a una carrera afanosa para poseer lo más posible.** (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 26 de agosto de 2009)

Es preciso salvaguardar el patrimonio de valores de la sociedad, el cual tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, **la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana**, por lo que **“cuando se respeta la ‘ecología humana’ en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia”.** **No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en**

la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica “ecología humana” y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza. **Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz*, n. 12, 1 de enero de 2010)

Para salvar la ecología es preciso, como condición, salvar nuestra capa espiritual de ozono y, en especial, salvar nuestras selvas húmedas espirituales: una verdadera conversión en el sentido de la fe

Hemos reconocido el problema de la destrucción del medio ambiente. Pero el hecho de que para salvar la ecología es preciso, como condición, salvar nuestra capa espiritual de ozono y, en especial, salvar nuestras selvas húmedas espirituales, es algo que parece penetrar sólo muy lentamente en nuestra conciencia. ¿No deberíamos habernos preguntado hace mucho tiempo qué pasa con la polución del pensamiento, con la contaminación de nuestras almas? Muchas de las cosas que admitimos en esta cultura de los medios y del comercio corresponden en el fondo a una carga tóxica que, casi forzosamente, tiene que llevar a una contaminación espiritual.

El hecho de que hay una contaminación del pensamiento que nos conduce ya anticipadamente a perspectivas erróneas no puede ignorarse. **Liberarnos nuevamente de ello por medio de una verdadera conversión —por utilizar esa palabra fundamental de la fe cristiana— es uno de los desafíos cuya evidencia se ha hecho ya visible a nivel general.** En nuestro mundo, tan científico y moderno en su orientación, conceptos semejantes no tenían ya significación alguna. **Una**

conversión en el sentido de la fe en una voluntad de Dios que nos indica un camino se consideraba pasada de moda y superada. Creo que, sin embargo, lentamente se va advirtiendo que algo hay de cierto cuando decimos que debemos reflexionar para adoptar una actitud nueva. (Benedicto XVI. *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*. Editorial Herder, p. 26-27)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El uso de los recursos naturales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. Algunas partes del Catecismo no citadas en la *Laudato si'*

El séptimo mandamiento exige el respeto de la integridad de la creación. Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura (cf. Gen 1, 28-31). El uso de los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo incluyendo la de las generaciones venideras. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2415)

CELAM – DOCUMENTO DE APARECIDA

Una ecología humana, de principios cristianos, está abierta a la trascendencia para recapitular todas las cosas en Cristo y con Él alabar al Padre

La mejor forma de respetar la naturaleza es promover una ecología humana abierta a la trascendencia que respetando la persona y la familia, los ambientes y las ciudades, sigue la indicación paulina de recapitular todas las cosas en Cristo y de alabar con Él al Padre (cf. 1 Cor 3, 21-23). (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento de Aparecida*, n. 126, 29 de junio de 2007)

JUAN PABLO II

La verdadera conversión favorece una vida nueva, en la que no haya separación entre la fe y las obras, en la respuesta cotidiana a la universal llamada a la santidad

Para hablar de conversión, el Nuevo Testamento utiliza la palabra *metanoia*, que quiere decir cambio de mentalidad. No se trata sólo de un modo distinto de pensar a nivel intelectual, sino de la **revisión del propio modo de actuar a la luz de los criterios evangélicos**. A este respecto, san Pablo habla de “la fe que actúa por la caridad” (Gal 5, 6). Por ello, **la auténtica conversión debe prepararse y cultivarse con la lectura orante de la Sagrada Escritura y la recepción de los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía**. La conversión conduce a la comunión fraterna, porque ayuda a comprender que Cristo es la cabeza de la Iglesia, su Cuerpo místico; mueve a la solidaridad, porque nos hace conscientes de que lo que hacemos a los demás, especialmente a los más necesitados, se lo hacemos a Cristo. **La conversión favorece, por tanto, una vida nueva, en la que no haya separación entre la fe y las obras en la respuesta cotidiana a la universal llamada a la santidad. Superar la división entre fe y vida es indispensable para que se pueda hablar seriamente de conversión**. En efecto, cuando existe esta división, el cristianismo es sólo nominal. Para ser verdadero discípulo del Señor, el creyente ha de ser testigo de la propia fe, pues “el testigo no da sólo testimonio con las palabras, sino con su vida”. Hemos de tener presentes las palabras de Jesús: “No todo el que me diga: ‘Señor, Señor’, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial” (Mt 7, 21). La apertura a la voluntad del Padre supone una disponibilidad total, que no excluye ni siquiera la entrega de la propia vida: “El máximo testimonio es el martirio”. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Ecclesia in America*, n. 26, 22 de enero de 1999)

III – UNA ECOLOGÍA DE CARÁCTER ESPIRITUAL E IRENISTA ABRE LAS PUERTAS PARA UNA DESFIGURACIÓN DE LA RELIGIÓN CATÓLICA, QUE NO PUEDE, BAJO EL PRETEXTO DE SALVAR LA HUMANIDAD Y DIALOGAR CON TODOS, CATÓLICOS Y NO CATÓLICOS, ADAPTARSE A PENSAMIENTOS QUE CONSTITUYEN VERDADERAS DOCTRINAS CONTRARIAS A SUS ENSEÑANZAS INMUTABLES

FRANCISCO

Nadie pretende volver a la época de las cavernas, pero sí es indispensable aminorar la marcha para mirar la realidad de otra manera. El regreso a las fuentes de su acervo ético y espiritual es lo que permite a las religiones responder mejor a las necesidades actuales; provocar a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza; se vuelve necesario un diálogo abierto y amable entre los diferentes movimientos ecologistas. La educación ambiental debería disponernos a dar ese salto hacia el Misterio, desde donde una ética ecológica adquiere su sentido más hondo

Lo que está ocurriendo nos pone ante la **urgencia de avanzar en una valiente revolución cultural**. La ciencia y la tecnología no son neutrales, sino que pueden implicar desde el comienzo hasta el final de un proceso diversas intenciones o posibilidades, y pueden configurarse de distintas maneras. **Nadie pretende volver a la época de las cavernas, pero sí es indispensable aminorar la marcha para mirar la realidad de otra manera**, recoger los avances positivos y sostenibles, y a la vez recuperar los valores y los grandes fines arrasados por un desenfreno megalómano. (*Encíclica Laudato si'*, n. 114)

Está pendiente el desarrollo de una nueva síntesis que supere falsas dialécticas de los últimos siglos. El mismo cristianismo, manteniéndose fiel a su identidad y al tesoro de verdad que recibió de Jesucristo, siempre se repiensa y se reexpresa en el diálogo con las nuevas situaciones históricas, dejando brotar así su eterna novedad. (*Encíclica Laudato si'*, n. 121)

Por otra parte, cualquier solución técnica que pretendan aportar las ciencias será impotente para resolver los graves problemas del mundo si la humanidad pierde su rumbo, si se olvidan las grandes motivaciones que hacen posible la convivencia, el sacrificio, la bondad. En todo caso, habrá que interpelar a los creyentes a ser coherentes con su propia fe y a no contradecirla con sus acciones, habrá que reclamarles que vuelvan a abrirse a la gracia de Dios y a beber en lo más hondo de sus propias convicciones sobre el amor, la justicia y la paz. Si una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia, los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debíamos custodiar. **Muchas veces los límites culturales de diversas épocas han condicionado esa conciencia del propio acervo ético y espiritual, pero es precisamente el regreso a sus fuentes lo que permite a las religiones responder mejor a las necesidades actuales.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 200)

La mayor parte de los habitantes del planeta se declaran creyentes, y esto debería provocar a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad. Es imperioso también un diálogo entre las ciencias mismas, porque cada una suele encerrarse en los límites de su propio lenguaje, y la especialización tiende a convertirse en aislamiento y en absolutización del propio saber. Esto impide afrontar adecuadamente los problemas del medio ambiente. **También se vuelve necesario un diálogo abierto y amable entre los diferentes movimientos ecologistas, donde no faltan las luchas ideológicas. La gravedad de la crisis ecológica nos exige a todos pensar en el bien común y avanzar en un camino de diálogo que requiere paciencia, ascesis y generosidad, recordando siempre que “la realidad es superior a la idea”.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 201)

La educación ambiental ha ido ampliando sus objetivos. Si al comienzo estaba muy centrada en la información científica y en la concientización

y prevención de riesgos ambientales, ahora tiende a incluir una crítica de los “mitos” de la modernidad basados en la razón instrumental (individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin reglas) y también a recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico: el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos, el espiritual con Dios. **La educación ambiental debería disponer nos a dar ese salto hacia el Misterio, desde donde una ética ecológica adquiere su sentido más hondo.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 210)

Propongo una [oración] que podamos compartir todos los que creemos en un Dios creador omnipotente

Después de esta prolongada reflexión, gozosa y dramática a la vez, propongo dos oraciones, una que podamos compartir todos los que creemos en un Dios creador omnipotente, y otra para que los cristianos sepamos asumir los compromisos con la creación que nos plantea el Evangelio de Jesús.

Oración por nuestra tierra

Dios omnipotente, que estás presente en todo el universo y en la más pequeña de tus criaturas, Tú, que rodeas con tu ternura todo lo que existe, derrama en nosotros la fuerza de tu amor para que cuidemos la vida y la belleza. Inúndanos de paz, para que vivamos como hermanos y hermanas sin dañar a nadie. Dios de los pobres, ayúdanos a rescatar a los abandonados y olvidados de esta tierra que tanto valen a tus ojos. Sana nuestras vidas, para que seamos protectores del mundo y no depredadores, para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción. Toca los corazones de los que buscan sólo beneficios a costa de los pobres y de la tierra. **Enséñanos a descubrir el valor de cada cosa, a contemplar admirados, a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas en nuestro camino hacia tu luz infinita.** Gracias porque estás con nosotros todos los días. Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha por la justicia, el amor y la paz. (*Encíclica Laudato si'*, n. 246)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

A) Diálogo y aproximación, sin transigir con la verdad y la fe

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo porque, siendo Él nuestro mediador, sólo por medio de Él podemos acercarnos al trono de Dios

¿Qué es la oración pública?

Oración pública es la que se hace por los sagrados Ministros, a nombre de la Iglesia y por la salvación del pueblo fiel. Puede llamarse, asimismo oración pública la oración hecha en común y públicamente por los fieles, como en las procesiones, en las romerías o en la Iglesia.

¿En qué se funda la esperanza de recabar de Dios por medio de la oración los auxilios y gracias que necesitamos?

La esperanza de recabar de Dios por medio de la oración las gracias que necesitamos se funda en la promesa de Dios omnipotente, misericordioso y fidelísimo, y en los merecimientos de Jesucristo.

¿En qué nombre hemos de pedir las gracias que necesitamos?

Hemos de pedir a Dios las gracias que necesitamos en nombre de Jesucristo, como él mismo nos lo ha enseñado y como lo practica la Iglesia, terminando todas las oraciones con estas palabras: *per Dominum nostrum Iesum Christum*, esto es, por Nuestro Señor Jesucristo.

¿Por qué hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo?

Hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo porque siendo Él nuestro medianero, sólo por medio de Él podemos acercarnos al trono de Dios. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 259-262)

JUAN PABLO II

La verdadera actividad ecuménica de ningún modo significa renunciar o

causar perjuicio a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia

La verdadera actividad ecuménica significa apertura, acercamiento, disponibilidad al diálogo, búsqueda común de la verdad en el pleno sentido evangélico y cristiano; pero de ningún modo significa ni puede significar renunciar o causar perjuicio de alguna manera a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptor hominis*, n. 6, 4 de marzo de 1979)

PABLO VI

La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad: nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe

El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad. Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con una especie de compromiso ambiguo respecto a los principios de pensamiento y de acción que han de señalar nuestra cristiana profesión. El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado contra el contagio de los errores con los que se pone en contacto. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

Pío IX

Los hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica no pueden llegar a la eterna salvación

Es menester recordar y reprender nuevamente el gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación [v. 1717]. Lo que ciertamente se opone en sumo grado

a la doctrina católica. (Denzinger-Hünemann 2865. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

Errores condenados por el Syllabus

[Errores condenados] 15. Todo hombre es libre en abrazar y profesar la religión que, guiado por la luz de la razón, tuviere por verdadera.

16. Los hombres pueden encontrar en el culto de cualquier religión el camino de la salvación eterna y alcanzar la eterna salvación. [...]

80. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna. (Denzinger-Hünemann 2915-2916.2980. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Jesús confía abiertamente a sus discípulos el misterio de la oración al Padre: “pedir en su Nombre”

Cuando Jesús confía abiertamente a sus discípulos el misterio de la oración al Padre, les desvela lo que deberá ser su oración, y la nuestra, cuando haya vuelto, con su humanidad glorificada, al lado del Padre. Lo que es nuevo ahora es “pedir en su Nombre” (Jn 14, 13). La fe en Él introduce a los discípulos en el conocimiento del Padre porque Jesús es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6). La fe da su fruto en el amor: guardar su Palabra, sus mandamientos, permanecer con Él en el Padre que nos ama en Él hasta permanecer en nosotros. En esta nueva Alianza, la certeza de ser escuchados en nuestras peticiones se funda en la oración de Jesús (cf. Jn 14, 13-14). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2614)

JUAN XXIII

Los católicos, en sus relaciones con los no católicos, deben ser siempre consecuentes consigo mismos y no aceptar jamás compromisos que puedan dañar la integridad de la religión o de la moral

Los principios hasta aquí expuestos brotan de la misma naturaleza de las cosas

o proceden casi siempre de la esfera de los derechos naturales. Por ello sucede con bastante frecuencia que los católicos, en la aplicación práctica de estos principios, colaboran de múltiples maneras con los cristianos separados de esta Sede Apostólica o con otros hombres que, aun careciendo por completo de la fe cristiana, obedecen, sin embargo, a la razón y poseen un recto sentido de la moral natural. En tales ocasiones procuren los católicos ante todo ser siempre consecuentes consigo mismos y no aceptar jamás compromisos que puedan dañar la integridad de la religión o de la moral. Deben, sin embargo, al mismo tiempo, mostrarse animados de espíritu de comprensión para las opiniones ajenas, plenamente desinteresados y dispuestos a colaborar lealmente en la realización de aquellas obras que sean por naturaleza buenas o al menos puedan conducir al bien. [...]

En efecto, si los católicos, por motivos puramente externos, establecen relaciones con quienes o no creen en Cristo o creen en Él de forma equivocada, porque viven en el error, pueden ofrecerles una ocasión o un estímulo para alcanzar la verdad.

En segundo lugar, es también completamente necesario distinguir entre las teorías filosóficas falsas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre y las corrientes de carácter económico y social, cultural o político, aunque tales corrientes tengan su origen e impulso en tales teorías filosóficas. Porque una doctrina, cuando ha sido elaborada y definida, ya no cambia. Por el contrario, las corrientes referidas, al desenvolverse en medio de condiciones mudables, se hallan sujetas por fuerza a una continua mudanza. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 157-159, 11 de abril de 1963)

FRANCISCO

La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. Es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales: para ellos, la tierra es un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Son precisamente ellos quienes mejor los cuidan

Muchas formas altamente concentradas de explotación y degradación del medio ambiente no sólo pueden acabar con los recursos de subsisten-

cia locales, sino también con capacidades sociales que han permitido un modo de vida que durante mucho tiempo ha otorgado identidad cultural y un sentido de la existencia y de la convivencia. **La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. La imposición de un estilo hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 145)

En este sentido, es **indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales.** No son una simple minoría entre otras, sino que **deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios.** Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, **son precisamente ellos quienes mejor los cuidan.** Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura. (*Encíclica Laudato si'*, n. 146)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

B) Sólo habrá respeto auténtico por la naturaleza y por los hombres dentro de una sociedad auténticamente católica

JUAN XXIII

La esperanza para nuestra época es colaborar con la difusión de la doctrina de la Iglesia Católica, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz amonestadora sirve para todos los tiempos; cuya virtud ofrece siempre remedios tan eficaces como adecuados para las necesidades de la humanidad y las preocupaciones y ansiedades de la vida presente

Aunque hay que reconocer que nuestro siglo padece gravísimos errores y

está agitado por profundos desórdenes, sin embargo, es una época la nuestra en la cual se abren inmensos horizontes de apostolado para los operarios de la Iglesia, despertando gran esperanza en nuestros espíritus.

Venerables hermanos y queridos hijos hemos deducido una serie de principios y de normas a cuya intensa meditación y realización, en la medida posible a cada uno, os exhortamos insistentemente. Porque, si todos y cada uno de vosotros prestáis con ánimo decidido esta colaboración, se habrá dado necesariamente un gran paso en el establecimiento del reino de Cristo en la tierra, el cual “es reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz” (Prefacio de la festividad de Cristo Rey); reino del cual partiremos algún día hacia la felicidad eterna, para la que hemos sido creados por Dios y a la cual deseamos ardientemente llegar.

Se trata, en efecto, de la doctrina de la Iglesia católica y apostólica, madre y maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz amonestadora, por estar llena de eterna sabiduría, sirve para todos los tiempos; cuya virtud ofrece siempre remedios tan eficaces como adecuados para las crecientes necesidades de la humanidad y para las preocupaciones y ansiedades de la vida presente. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 260-262, 15 de mayo de 1961)

BENEDICTO XVI

No basta la buena voluntad... Sin Dios el hombre no sabe adónde ir ni tampoco logra entender quién es. La fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es dejarse guiar por la verdad de Jesucristo: “Sin mí no podéis hacer nada”

Sin Dios el hombre no sabe adónde ir ni tampoco logra entender quién es. Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: “Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). Y nos anima: “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo” (Mt 28, 20). Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia. Pablo VI nos ha recordado en la *Populorum progressio* que el hombre no es capaz de gobernar por sí mismo su propio progreso, porque él solo no puede fundar un

verdadero humanismo. Sólo si pensamos que se nos ha llamado individualmente y como comunidad a formar parte de la familia de Dios como hijos suyos, seremos capaces de forjar un pensamiento nuevo y sacar nuevas energías al servicio de un humanismo íntegro y verdadero. Por tanto, **la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano, que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad, acogiendo una y otra como un don permanente de Dios.** La disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. **Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo.** El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano. **Solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el ethos—, protegiéndonos del riesgo de quedar apresados por las modas del momento.** La conciencia del amor indestructible de Dios es la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso por la justicia, por el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas. El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos, aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo que anhelamos. **Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque Él es nuestro Todo, nuestra esperanza más grande.** (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 78, 29 de junio de 2009)

Sólo hay respeto por la naturaleza si hay respeto por la convivencia humana. Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres: una y otra presuponen la paz con Dios

Respondiendo a este don que el Creador le ha confiado, el hombre, junto con sus semejantes, puede dar vida a un mundo de paz. Así, pues, **además de la ecología de la naturaleza hay una ecología que podemos llamar “humana”, y que a su vez requiere una “ecología social”.** Esto comporta que la humanidad,

si tiene verdadero interés por la paz, debe tener siempre presente la interrelación entre la ecología natural, es decir el respeto por la naturaleza, y la ecología humana. La experiencia demuestra que toda actitud irrespetuosa con el medio ambiente conlleva daños a la convivencia humana, y viceversa. **Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres. Una y otra presuponen la paz con Dios.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz*, n. 8, 1 de enero de 2007)

Sin el fundamento trascendente de la familia fundada en los valores morales —que se identifican con los valores cristianos—, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas

La comunidad social, para vivir en paz, está llamada a inspirarse también en los valores sobre los que se rige la comunidad familiar. Esto es **válido tanto para las comunidades locales como nacionales; más aún, es válido para la comunidad misma de los pueblos, para la familia humana, que vive en esa casa común que es la tierra.** Sin embargo, en esta perspectiva no se ha de olvidar que la familia nace del “sí” responsable y definitivo de un hombre y de una mujer, y vive del “sí” consciente de los hijos que poco a poco van formando parte de ella. Para prosperar, la comunidad familiar necesita el consenso generoso de todos sus miembros. **Es preciso que esta toma de conciencia llegue a ser también una convicción compartida por cuantos están llamados a formar la común familia humana. Hay que saber decir el propio “sí” a esta vocación que Dios ha inscrito en nuestra misma naturaleza.** No vivimos unos al lado de otros por casualidad; todos estamos recorriendo un mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas. **Por eso es esencial que cada uno se esfuerce en vivir la propia vida con una actitud responsable ante Dios, reconociendo en Él la fuente de la propia existencia y la de los demás.** Sobre la base de este principio supremo se puede percibir el valor incondicionado de todo ser humano y, así, poner las premisas para la construcción de una humanidad pacificada. **Sin este fundamento trascendente, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas, llamados a formar una gran familia.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLI Jornada Mundial de la Paz*, n. 6, 1 de enero de 2008)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Sólo es posible la unión de la familia humana si está fundada en Cristo, conformándola por hijos de Dios: misión íntima de la evangelización de la Iglesia

La unión de la familia humana cobra sumo vigor y se completa con la unidad, fundada en Cristo, de la familia constituida por los hijos de Dios.

La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Más aún, donde sea necesario, según las circunstancias de tiempo y de lugar, la misión de la Iglesia puede crear, mejor dicho, debe crear, obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados, como son, por ejemplo, las obras de misericordia u otras semejantes.

La Iglesia reconoce, además, cuanto de bueno se halla en el actual dinamismo social: sobre todo la evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización civil y económica. La promoción de la unidad concuerda con la misión íntima de la Iglesia, ya que ella es “en Cristo como sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”. Enseña así al mundo que la genuina unión social exterior procede de la unión de los espíritus y de los corazones, esto es, de la fe y de la caridad, que constituyen el fundamento indisoluble de su unidad en el Espíritu Santo. Las energías que la Iglesia puede comunicar a la actual sociedad humana radican en esa fe y en esa caridad aplicadas a la vida práctica. No radican en el mero dominio exterior ejercido con medios puramente humanos.

Como, por otra parte, en virtud de su misión y naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico y social, la Iglesia, por esta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal que éstas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión. Por esto, la Iglesia advierte a sus hijos, y también a todos los hombres, a que con este familiar espíritu de hijos de Dios superen todas las desavenencias entre naciones y razas y den firmeza interna a las justas asociaciones

humanas. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 42, 7 de diciembre de 1965)

FRANCISCO

No podemos ignorar que, también fuera de la Iglesia Católica, otras religiones han desarrollado una amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas. Aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global. Propongo que nos detengamos ahora a pensar en los distintos aspectos de una “ecología integral”. ¿Para qué vinimos a esta vida? Un mundo interdependiente nos obliga a pensar en “un solo mundo, en un proyecto común”; a crear una “ciudadanía ecológica”

Pero no podemos ignorar que, también fuera de la Iglesia Católica, otras Iglesias y Comunidades cristianas —como también otras religiones— han desarrollado una amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas que nos preocupan a todos. Para poner sólo un ejemplo destacable, quiero recoger brevemente parte del aporte del querido Patriarca Ecuménico Bartolomé, con el que compartimos la esperanza de la comunión eclesial plena. (*Encíclica Laudato si'*, n. 7)

Los cristianos, además, estamos llamados a “aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global. Es nuestra humilde convicción que lo divino y lo humano se encuentran en el más pequeño detalle contenido en los vestidos sin costuras de la creación de Dios, hasta en el último grano de polvo de nuestro planeta” [nota 18: Patriarca Ecuménico Bartolomé Discurso “Global Responsibility and Ecological Sustainability: Closing Remarks”, I Vértice de Halki, Estambul (20 junio 2012)]. (*Encíclica Laudato si'*, n. 9)

En este universo, conformado por sistemas abiertos que entran en comunicación unos con otros, podemos descubrir innumerables formas de relación y participación. Esto lleva a pensar también al conjunto como abierto a la trascendencia de Dios, dentro de la cual se desarrolla. La fe

nos permite interpretar el sentido y la belleza misteriosa de lo que acontece. (*Encíclica Laudato si'*, n. 79)

Dado que todo está íntimamente relacionado, y que los problemas actuales requieren una mirada que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial, **propongo que nos detengamos ahora a pensar en los distintos aspectos de una “ecología integral”, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 137)

Cuando nos interrogamos por el mundo que queremos dejar, entendemos sobre todo su orientación general, su sentido, sus valores. Si no está latiendo esta pregunta de fondo, no creo que nuestras preocupaciones ecológicas puedan lograr efectos importantes. Pero si esta pregunta se plantea con valentía, nos lleva inexorablemente a otros cuestionamientos muy directos: ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra? Por eso, ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra. (*Encíclica Laudato si'*, n. 160)

Desde mediados del siglo pasado, y superando muchas dificultades, se ha ido afirmando la tendencia a concebir el planeta como patria y la humanidad como pueblo que habita una casa de todos. Un mundo interdependiente no significa únicamente entender que las consecuencias perjudiciales de los estilos de vida, producción y consumo afectan a todos, sino principalmente procurar que las soluciones se propongan desde una perspectiva global y no sólo en defensa de los intereses de algunos países. **La interdependencia nos obliga a pensar en “un solo mundo, en un proyecto común”.** (*Encíclica Laudato si'*, n. 164)

Sin embargo, esta educación, llamada a crear una “ciudadanía ecológica”, a veces se limita a informar y no logra desarrollar hábitos. La

existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos, aun cuando exista un control efectivo. Para que la norma jurídica produzca efectos importantes y duraderos, es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad la haya aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal. (*Encíclica Laudato si'*, n. 211)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

c) La visión cristiana del Dios Uno y Trino es irreconciliable con un disfraz espiritualista de una ecología que, aunque parece abrir espacio al diálogo interreligioso, se entrelaza con el sincretismo religioso y panteísta

Pío XII

Renunciar al título y carácter de la acción cristiana bajo el pretexto de colaborar con una acción “humana” que signifique agnosticismo para con la religión y los verdaderos valores equivaldría a un pedido de abdicación, que el cristiano no puede consentir

La acción cristiana no puede, tanto hoy como otrora, renunciar a su título y carácter, únicamente porque algunos ven en el consorcio humano hodierno una sociedad dicha pluralista, dividida por la oposición de mentalidades inalterables en sus posiciones respectivas, e incapaces de admitir toda colaboración que no se establezca sobre el plan simplemente “humano”. Si este “humano” significa, como parece, agnosticismo para con la religión y los verdaderos valores de la vida, toda invitación a la colaboración equivaldría a un pedido de abdicación, con el cual el cristiano no puede consentir. Por lo demás, ¿de dónde este “humano” quitaría la fuerza de obligar, de fundamentar la libertad de conciencia para todos, sino del vigor del orden y de la armonía divina? Este humano acabaría por criar un “ghetto” de nuevo género, pero privado de un carácter universal. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, , 22 de diciembre de 1957)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Dios es el creador de todo, señor del cielo y de la tierra

[Sobre Dios uno, vivo y verdadero y su distinción de la universalidad de las cosas] La Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana cree y confiesa que hay un solo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito en su entendimiento y voluntad y en toda perfección; el cual, siendo una sola sustancia espiritual, singular, absolutamente simple e incommunicable, debe ser predicado como distinto del mundo, real y esencialmente, felicísimo en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que fuera de Él mismo existe o puede ser concebido [Can. 1-4]. (Denzinger-Hünermann 3001. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 1, 24 de abril de 1870)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

Las cosas del mundo sensible llevan a trascenderlas y traspasarlas para llegar a Cristo, el sacramento escondido en Dios

En Jesucristo, maravillas que no teniendo en manera alguna semejantes en las cosas creadas, exceden toda perspicacia del humano entendimiento, esto es lo que le queda todavía: trascender y traspasar, especulando tales cosas, no sólo este mundo sensible sino también a sí misma, tránsito en el que Cristo es el camino y la puerta, la escala y el vehículo como propiciatorio colocado sobre el arca y sacramento escondido en Dios desde tantos siglos. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Itinerario de la mente a Dios*, VII, 1)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Sólo en el diálogo con Dios la criatura humana encuentra la propia verdad, en la que halla inspiración y normas para proyectar el futuro del mundo

La relación del hombre con el mundo es un elemento constitutivo de la identidad humana. Se trata de una relación que nace como fruto de la unión, todavía más profunda, del hombre con Dios. El Señor ha querido a la persona humana como su interlocutor: sólo en el diálogo con Dios la criatura humana

encuentra la propia verdad, en la que halla inspiración y normas para proyectar el futuro del mundo, un jardín que Dios le ha dado para que sea cultivado y custodiado (cf. Gen 2, 15). Ni siquiera el pecado suprime esta misión, aun cuando haya marcado con el dolor y el sufrimiento la nobleza del trabajo (cf. Gen 3, 17-19). (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 452)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Son contrarias a la fe cristiana y católica aquellas propuestas de solución de experiencias religiosas no cristianas que contemplen una acción salvífica de un Dios fuera de la única mediación de Cristo

Debe ser, por lo tanto, firmemente creída como verdad de fe católica que la voluntad salvífica universal de Dios Uno y Trino es ofrecida y cumplida una vez para siempre en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios.

Teniendo en cuenta este dato de fe, y meditando sobre la presencia de otras experiencias religiosas no cristianas y sobre su significado en el plan salvífico de Dios, la teología está hoy invitada a explorar si es posible, y en qué medida, que también figuras y elementos positivos de otras religiones puedan entrar en el plan divino de la salvación. En esta tarea de reflexión la investigación teológica tiene ante sí un extenso campo de trabajo bajo la guía del Magisterio de la Iglesia. **El Concilio Vaticano II, en efecto, afirmó que “la única mediación del Redentor no excluye, sino suscita en sus criaturas una múltiple cooperación que participa de la fuente única”.** Se debe profundizar el contenido de esta mediación participada, siempre bajo la norma del principio de la única mediación de Cristo: “Aun cuando no se excluyan mediaciones parciales, de cualquier tipo y orden, éstas sin embargo cobran significado y valor únicamente por la mediación de Cristo y no pueden ser entendidas como paralelas y complementarias”. **No obstante, serían contrarias a la fe cristiana y católica aquellas propuestas de solución que contemplen una acción salvífica de Dios fuera de la única mediación de Cristo.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 14, 6 de agosto de 2000)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La única y verdadera espiritualidad para los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, es la plenitud de la vida cristiana y la perfección de la caridad: todos son llamados a la santidad, en la unión mística con Cristo

“Sabemos que en todas las cosas interviene Dios para bien de los que le aman [...] a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que fuera él el primogénito entre muchos hermanos; y a los que predestinó, a éstos también los llamó; y a los que llamó, a éstos también los justificó; a los que justificó, a éstos también los glorificó” (Rom 8, 28-30).

“Todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad” (Lumen gentium, n. 40). Todos son llamados a la santidad: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48):

“Para alcanzar esta perfección, los creyentes han de emplear sus fuerzas, según la medida del don de Cristo [...] para entregarse totalmente a la gloria de Dios y al servicio del prójimo. Lo harán siguiendo las huellas de Cristo, haciéndose conformes a su imagen y siendo obedientes en todo a la voluntad del Padre. De esta manera, la santidad del Pueblo de Dios producirá frutos abundantes, como lo muestra claramente en la historia de la Iglesia la vida de los santos” (Lumen gentium, n. 40).

El progreso espiritual tiende a la unión cada vez más íntima con Cristo. Esta unión se llama “mística”, porque participa del misterio de Cristo mediante los sacramentos —“los santos misterios”— y, en Él, del misterio de la Santísima Trinidad. Dios nos llama a todos a esta unión íntima con Él, aunque las gracias especiales o los signos extraordinarios de esta vida mística sean concedidos solamente a algunos para manifestar así el don gratuito hecho a todos.

El camino de la perfección pasa por la cruz. No hay santidad sin renuncia y sin combate espiritual (cf. 2 Tim 4). El progreso espiritual implica la ascesis y la mortificación que conducen gradualmente a vivir en la paz y el gozo de las bienaventuranzas:

“El que asciende no termina nunca de subir; y va paso a paso; no se alcanza nunca el final de lo que es siempre susceptible de perfección. El deseo de quien

asciende no se detiene nunca en lo que ya le es conocido” (San Gregorio de Nisa, In Canticum homilia 8).

Los hijos de la Santa Madre Iglesia esperan justamente la gracia de la perseverancia final y de la recompensa de Dios, su Padre, por las obras buenas realizadas con su gracia en comunión con Jesús (cf. Concilio de Trento: DS 1576). Siguiendo la misma norma de vida, los creyentes comparten la “bienaventurada esperanza” de aquellos a los que la misericordia divina congrega en la “Ciudad Santa, la nueva Jerusalén, [...] que baja del cielo, de junto a Dios, engalanada como una novia ataviada para su esposo” (Ap 21, 2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2012-2016)

Pío XII

La perfección y el orden del universo no vienen de un proceso inmanente, que deifica la naturaleza, sino es un acontecimiento admirable y vital de la historia del Verbo Divino: la figura de este mundo pasa y su destino final es la gloria del Padre y el triunfo del Verbo

Por lo tanto, es vano esperar la perfección y el orden del mundo de un cierto proceso inmanente, en el cual el hombre sería apenas espectador ajeno, según afirman algunos. Este oscuro inmanentismo es la vuelta a la antigua superstición, que deificaba la naturaleza; y no se puede basar, como se pretende, en la historia, sino falsificando artificialmente la explicación de los hechos. La historia de la humanidad en el mundo es cosa muy distinta de un proceso de fuerzas ciegas; es un acontecimiento admirable y vital de la misma historia del Verbo divino, que tuvo su inicio en Él y se cumplirá por Él, en el día del retorno universal al primer principio, cuando el Verbo encarnado ofrecerá al Padre, como testimonio de su gloria, su propiedad rescatada e iluminada por el Espíritu de Dios. Entonces, muchos hechos, especialmente de la historia, que parecen ahora desarmonías, se revelarán como elemento de auténtica armonía: como, por ejemplo, el continuo sobrevenir de cosas nuevas, mientras que las antiguas desaparecen, porque unas y otras participaron o participan de algún modo de la verdad y bondad divinas. La naturaleza pasajera de una cosa o de un hecho no les quita, cuando lo tienen, la dignidad de expresar el Espíritu divino. El mundo entero, por lo demás, es así, como advierte el Apóstol: “En efecto, la

figura de este mundo pasa” (1 Cor 7, 31), pero su destino final a la gloria del Padre y al triunfo del Verbo, que está en el fundamento de todo su proceso, le confiere y le conserva al mundo la dignidad de testimonio e instrumento de la verdad, bondad y armonía eternas. (Pío XII. *Radiomensaje navideño a los fieles y a los pueblos del mundo entero*, 22 de diciembre de 1957)

JUAN XXIII

Ni la justicia ni la paz podrán existir en la tierra mientras los hombres no tengan conciencia de la dignidad que poseen como seres creados por Dios y elevados a la filiación divina: el hombre, separado de Dios, se torna inhumano para sí y para sus semejantes

Porque la teoría más falsa de nuestros días es la que afirma que el sentido religioso, que la naturaleza ha infundido en los hombres, ha de ser considerado como pura ficción o mera imaginación, la cual debe, por tanto, arrancarse totalmente de los espíritus por ser contraria en absoluto al carácter de nuestra época y al progreso de la civilización.

Lejos de ser así, esa íntima inclinación humana hacia la religión resulta prueba convincente de que el hombre ha sido, en realidad, creado por Dios y tiende irrevocablemente hacia Él, como leemos en San Agustín: “Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti” (Confesiones. I, 1).

Por lo cual, por grande que llegue a ser el progreso técnico y económico, ni la justicia ni la paz podrán existir en la tierra mientras los hombres no tengan conciencia de la dignidad que poseen como seres creados por Dios y elevados a la filiación divina; por Dios, decimos, que es la primera y última causa de toda la realidad creada. El hombre, separado de Dios, se torna inhumano para sí y para sus semejantes, porque las relaciones humanas exigen de modo absoluto la relación directa de la conciencia del hombre con Dios, fuente de toda verdad, justicia y amor. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 214-215, 15 de mayo de 1961)

Hay que valorar el progreso de acuerdo con su genuina naturaleza: bienes instrumentales puestos al servicio del hombre, para que éste alcance su fin

supremo, que es facilitar su perfeccionamiento personal, en el orden natural y en el sobrenatural

Por este motivo, nuestra preocupación de Pastor universal de todas las almas nos obliga a exhortar insistentemente a nuestros hijos para que en el ejercicio de sus actividades y en el logro de sus fines no permitan que se paralice en ellos el sentido de la responsabilidad u olviden el orden de los bienes supremos.

Es bien sabido que la Iglesia ha enseñado siempre, y sigue enseñando, que los progresos científicos y técnicos y el consiguiente bienestar material que de ellos se sigue son bienes reales y deben considerarse como prueba evidente del progreso de la civilización humana.

Pero la Iglesia enseña igualmente que hay que valorar ese progreso de acuerdo con su genuina naturaleza, esto es, como bienes instrumentales puestos al servicio del hombre, para que éste alcance con mayor facilidad su fin supremo, el cual no es otro que facilitar su perfeccionamiento personal, así en el orden natural como en el sobrenatural.

Deseamos, por ello, ardientemente que resuene como perenne advertencia en los oídos de nuestros hijos el aviso del divino Maestro: “¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? ¿O qué podrá dar el hombre a cambio de su alma?” (Mt 16, 26). (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 245-247, 15 de mayo de 1961)

**PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA Y PONTIFICIO CONSEJO
PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO**

La creciente convicción de que existe cierta verdad de fondo, un núcleo de verdad, en el centro de toda experiencia religiosa ha llevado a la idea de que se pueden y deben captar los elementos característicos de las diversas religiones para llegar a una forma universal de religión

Hoy, juntamente con Mons. Fitzgerald, tengo el honor de presentar un documento relativo a este fenómeno, elaborado por don Peter Fleetwood, entonces oficial del Consejo pontificio para la cultura, y por la doctora Teresa Osório

Gonçalves del Consejo pontificio para el diálogo interreligioso; por tanto, fruto de una auténtica y larga colaboración interdicasterial, precisamente para ayudar a responder “con dulzura y respeto”, como recomendaba el apóstol san Pedro (cf. 1 Pe 3, 15), a este desafío religioso y, al mismo tiempo, cultural. [...]

Las razones de ese cambio son muchas y diversas, pero **entran todas en el ámbito del cambio cultural general de formas tradicionales de religión a expresiones más personales e individuales de lo que ahora se llama “espiritualidad”**. Al parecer, son tres los motivos que han dado origen a ese cambio. El primero es la sensación de que **las religiones tradicionales o institucionales no pueden dar lo que antes se creía que podían dar**. Algunas personas, en su visión del mundo, no logran encontrar espacio para creer en un Dios trascendente personal; y a muchos la experiencia los ha llevado a preguntarse si este Dios tiene poder para realizar cambios en el mundo o incluso si existe.

Las tristes experiencias que han afectado al mundo entero han vuelto muy escépticas a algunas personas con respecto a la religión. [...]

Hay otra razón para explicar cierta inquietud y cierto rechazo con respecto a **la Iglesia tradicional**. No olvidemos que en la antigua Europa las religiones paganas precristianas eran muy fuertes y a menudo se producían lamentables conflictos vinculados al cambio político, pero inevitablemente calificados como opresión cristiana de las antiguas religiones. **Uno de los pasos más significativos en lo que se podría llamar el ámbito “espiritual” en el siglo pasado, más o menos, fue una vuelta a las formas precristianas de religión.** [...] La compleja serie de fenómenos conocidos con el término de religiones “neopaganas” pone de manifiesto la necesidad, que sienten muchos, de inventar modos nuevos para “contraatacar” al cristianismo y volver a una forma más auténtica de religión, vinculada más íntimamente a la naturaleza y a la tierra. Por eso, se debe reconocer que en la religión neopagana no hay sitio para el cristianismo. Guste o no, se produce una lucha para conquistar la mente y el corazón de la gente en la relación entre el cristianismo, las antiguas religiones precristianas y sus “primas” de origen más reciente.

El tercer motivo de un desengaño generalizado con respecto a la religión institucional deriva de una creciente obsesión en la cultura occidental por las religiones orientales y los caminos de sabiduría. Cuando ha resultado más fácil

viajar fuera del propio continente, muchos europeos aventureros han comenzado a explorar lugares que antes sólo conocían repasando las páginas de textos antiguos.

La atracción de lo exótico los ha puesto en contacto más estrecho con las religiones y las prácticas esotéricas de varias culturas orientales, desde el antiguo Egipto hasta la India y Tibet. **La creciente convicción de que existe cierta verdad de fondo, un núcleo de verdad en el centro de toda experiencia religiosa, ha llevado a la idea de que se pueden y deben captar los elementos característicos de las diversas religiones para llegar a una forma universal de religión.** Una vez más, en ese ámbito hay poco espacio para las religiones institucionales, en particular, el judaísmo y el cristianismo. (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. *Intervención del Cardenal Paul Poupard en la presentación del documento Jesucristo, portador de agua viva: Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, 3 de febrero de 2003)

FRANCISCO

La Carta de la Tierra nos invitaba a todos a dejar atrás una etapa de autodestrucción y a comenzar de nuevo, pero todavía no hemos desarrollado una conciencia universal que lo haga posible. Por eso me atrevo a proponer nuevamente aquel precioso desafío

La Carta de la Tierra nos invitaba a todos a dejar atrás una etapa de autodestrucción y a comenzar de nuevo, pero todavía no hemos desarrollado una conciencia universal que lo haga posible. Por eso me atrevo a proponer nuevamente aquel precioso desafío: “Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. [...] Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida” [nota 148: Carta de la Tierra, La Haya (29 junio 2000)]. (*Encíclica Laudato si'*, n. 207)

CARTA DE LA TIERRA: UN DOCUMENTO CON POSTULADOS NOTORIAMENTE PANTEÍSTAS, FUNDAMENTOS DE UNA NUEVA SOCIEDAD GLOBAL, QUE DEBE CAMBIAR “VALORES, INSTITUCIONES Y FORMAS DE VIDA”, ES DECIR, UNA NUEVA RELIGIÓN ECOLÓGICA UNIVERSAL EN LA CUAL “LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA PROMUEVEN A QUE LA EXISTENCIA SEA UNA AVENTURA EXIGENTE E INCIERTA, PERO LA TIERRA HA BRINDADO LAS CONDICIONES ESENCIALES PARA LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA”

Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, **somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común.** Debemos **unirnos para crear una sociedad global** sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado. [...]

La elección es nuestra: **formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida.** Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. [...]

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir

de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. **El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser,** con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza. (Texto de la Carta de la Tierra. *Preámbulo. La Haya, 29 de junio de 2000*)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 



DOGMA

CRISTOLOGÍA

DIOS

TEOLOGÍA

ECLESIOLOGÍA

PAPADO

ESCATOLOGÍA

CIELO

INFIERNO

JUICIO

MUERTE

GRACIA

MARIOLOGÍA

SAGRADAS ESCRITURAS

Claridad y seguridad doctrinal, defectos de un cristiano restauracionista y legalista, que llevan a no encontrar nada

Santo Tomás de Aquino desveló en cierta ocasión uno de los secretos que permite entender mejor la unicidad y el brillo de su obra intelectual. Adaptando un poco los términos, él explicaba que nunca avanzaba en el desarrollo de un pensamiento, en la búsqueda de una respuesta, si no tenía plena seguridad de que sus pasos anteriores estaban fundamentados en verdades incuestionables. En este sentido, no es difícil encontrar elogios del Magisterio de la Iglesia a los grandes doctores por su claridad e seguridad, características que permitieron a la Iglesia explicitar su doctrina sobre terreno firme y, a continuación, ponerla al alcance de todos los fieles con facilidad y sin misterios. Así son las enseñanzas de los Papas desde hace dos mil años, cumpliendo una exigencia del Salvador al traer la buena nueva: “Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno” (Mt 5, 37). Tampoco supone novedad el método de la Iglesia al exponer con claridad sus normas disciplinares para orientar sus fieles en el camino de la salvación.

Pues bien, ¿sería este un camino que no lleva a encontrar nada, una visión estática e involutiva que transforma la fe en una ideología cualquiera? Veamos lo que a este respecto nos dice hace dos mil años la Iglesia.

FRANCISCO

Un cristiano restauracionista, legalista, que lo quiere todo claro y seguro, no va a encontrar nada. La tradición y la memoria del pasado tienen que ayudarnos a reunir el valor necesario para abrir espacios nuevos a Dios. Aquel que hoy buscase siempre soluciones disciplinares, el que tienda a la “seguridad” doctrinal de modo exagerado, el que busca obstinadamente recuperar el pasado perdido, posee una visión estática e involutiva. Y así la fe se convierte en una ideología entre tantas otras. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Pío X

- ◆ Exponer sin claridad: una táctica de los modernistas
- ◆ El deseo de novedades va siempre unido al odio del método escolástico
- ◆ ¡Lejos de los clérigos el amor a las novedades!

Pío IX

- ◆ Condenada la sentencia contra los antiguos métodos teológicos

León XIII

- ◆ Elogio a la doctrina de Santo Tomás de Aquino: claridad y firmeza de principios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ◆ El pueblo de Dios debe profundizar su fe por medio de la reflexión
- ◆ La fe invita la razón a profundizarse

Pío XII

- ◆ Los teólogos deben siempre beber de la Tradición
- ◆ Imprudencia de los que abandonan la terminología teológica tradicional
- ◆ Los amigos de novedades presentan el Magisterio como un entrabe al progreso

Pío X

Exponer sin claridad: una táctica de los modernistas

Y como **una táctica de los modernistas** (así se les llama vulgarmente, y con mucha razón), táctica, a la verdad, la más insidiosa, **consiste en no exponer jamás sus doctrinas de un modo metódico y en su conjunto, sino dándolas en cierto modo por fragmentos y esparcidas acá y allá**, lo cual contribuye a que se les juzgue fluctuantes e indecisos en sus ideas, cuando en realidad éstas son perfectamente fijas y consistentes; ante todo, importa presentar en este lugar esas mismas doctrinas en un conjunto, y hacer ver el enlace lógico que las une entre sí, reservándonos indicar después las causas de los errores y prescribir los remedios más adecuados para cortar el mal. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 3, 8 de septiembre de 1907)

El deseo de novedades va siempre unido al odio del método escolástico

Tres son principalmente las cosas que tienen por contrarias a sus conatos: el método escolástico de filosofar, la autoridad de los Padres y la Tradición, el Magisterio eclesiástico. Contra ellas dirigen sus más violentos ataques. Por esto **ridiculizan generalmente y desprecian la filosofía y teología escolástica**, y ya hagan esto por ignorancia o por miedo, o, lo que es más cierto, por ambas razones, **es cosa averiguada que el deseo de novedades va siempre unido con el odio del método escolástico, y no hay otro más claro indicio de que uno empiece a inclinarse a la doctrina del modernismo que comenzar a aborrecer el método escolástico**. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 42, 8 de septiembre de 1907)

¡Lejos de los clérigos el amor a las novedades!

Con semejante **severidad y vigilancia han de ser examinados y elegidos los que piden las órdenes sagradas; ¡lejos, muy lejos de las sagradas órdenes el amor de las novedades!** Dios aborrece los ánimos soberbios y contumaces. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 49, 8 de septiembre de 1907)

Pío IX

Condenada la sentencia contra los antiguos métodos teológicos

[Doctrina condena] 13. El método y los principios con que los antiguos doctores eclesiásticos cultivaron la teología, no convienen a las necesidades de nuestros tiempos y al progreso de las ciencias. (Denzinger-Hünermann 2913. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

LEÓN XIII

Elogio a la doctrina de Santo Tomás de Aquino: claridad y firmeza de principios

Ahora bien: entre los Doctores escolásticos brilla grandemente Santo Tomás de Aquino, Príncipe y Maestro de todos, [...] de tal modo, que **no se echan de menos en él**, ni la abundancia de cuestiones, ni la oportuna disposición de las partes, ni la firmeza de los principios o la robustez de los argumentos, ni la claridad y propiedad del lenguaje, ni cierta facilidad de explicar las cosas abstrusas. (León XIII. *Encíclica Aeterni Patris*, 4 de agosto de 1879)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El pueblo de Dios debe profundizar su fe por medio de la reflexión

Para ejercer su función profética en el mundo, el pueblo de Dios debe constantemente despertar o “reavivar” su vida de fe (cf. 2 Tim 1, 6), en especial por medio de una reflexión cada vez más profunda, guiada por el Espíritu Santo, sobre el contenido de la fe misma y a través de un empeño en demostrar su racionalidad a aquellos que le piden cuenta de ella (cf. 1 Pe 3, 15). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 5, 24 de marzo de 1990)

La fe invita la razón a profundizarse

Por su propia naturaleza la fe interpela la inteligencia, porque descubre al hombre la verdad sobre su destino y el camino para alcanzarlo. **Aunque la**

verdad revelada supere nuestro modo de hablar y nuestros conceptos sean imperfectos frente a su insondable grandeza (cf. Ef 3, 19), sin embargo invita a nuestra razón —don de Dios otorgado para captar la verdad— a entrar en su luz, capacitándola así para comprender en cierta medida lo que ha creído. La ciencia teológica, que busca la inteligencia de la fe respondiendo a la invitación de la voz de la verdad ayuda al pueblo de Dios, según el mandamiento del Apóstol (cf. 1 Pe 3, 15), a dar cuenta de su esperanza a aquellos que se lo piden. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 6, 24 de marzo de 1990)

Pío XII

Los teólogos deben siempre beber de la Tradición

También es verdad que los teólogos han de volver constantemente a las fuentes de la divina Revelación, pues a ellos toca indicar de qué modo se halle en las sagradas Letras y en la Tradición, explícita o implícitamente, lo que por el Magisterio vivo es enseñado. Añadese a esto que ambas fuentes de la doctrina divinamente revelada contienen tantos y tan grandes tesoros de verdad, que realmente jamás se agotan. (Denzinger-Hünemann 3886. Pío XII, *Encíclica Humani generis*, n. 15, 12 de agosto de 1950)

Imprudencia de los que abandonan la terminología teológica tradicional

Por todas estas razones, pues, es de suma imprudencia el abandonar o rechazar o privar de su valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo, han concebido, expresado y perfeccionado —con un trabajo de siglos— para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y (suma imprudencia es) sustituirlas con nociones hipotéticas o expresiones fluctuantes y vagas de la nueva filosofía, que, como las hierbas del campo, hoy existen, y mañana caerían secas; aún más: ello convertiría el mismo dogma en una caña agitada por el viento. Además de que el desprecio de los términos y nociones que suelen emplear los teóricos escolásticos conducen forzosamente a debilitar la teología llamada especulativa, la cual, según ellos,

carece de verdadera certeza, en cuanto que se funda en razones teológicas. (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 11, 12 de agosto de 1950)

Los amigos de novedades presentan el Magisterio como un entrabe al progreso

Por desgracia, estos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aun a despreciar también el mismo Magisterio de la Iglesia, que con su autoridad tanto peso ha dado a aquella teología. Presentan este Magisterio como un impedimento del progreso y como un obstáculo de la ciencia; y hasta hay católicos que lo consideran como un freno injusto, que impide que algunos teólogos más cultos renueven la teología. (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 12, 12 de agosto de 1950)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Dios es el Espíritu del mundo y cada uno puede interpretarlo a su manera

Si analizamos el concepto de Dios en las diferentes religiones podemos encontrar interpretaciones de lo más variado y contradictorio. Pero para Francisco, Dios no es católico, es universal, y cada uno lo concibe como quiere.

FRANCISCO

[Eugenio Scalfari] Francisco no discute sobre los dogmas y habla lo menos posible de ellos. A veces los contradice de manera directa. Ha sucedido al menos dos veces en el diálogo que tuvimos y que espero continuará.

Una vez me dijo, por iniciativa suya y sin que yo le hubiese preguntado nada: “Dios no es católico”. Y explicó: **“Dios es el Espíritu del mundo. Hay muchas lecturas de Dios, tantas cuantas almas de quien piensa en Él, para aceptarlo cada una a su manera o a su modo para refutar su existencia.** Pero Dios está por encima de estas lecturas y por esto digo que no es católico, sino universal”.

A mi sucesiva pregunta sobre aquellas alarmantes afirmaciones, el Papa Francisco precisó: “Nosotros, los cristianos, concebimos a Dios como Cristo nos lo reveló en su predicación. Pero **Dios es de todos y cada uno lo lee a su manera. Por eso digo que no es católico, porque es universal**”. (*Entrevista con Eugenio Scalfari, 29 de diciembre de 2013*)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Pío XI

- ◆ Dios no es una etiqueta vacía de sentido

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ◆ La creencia de las demás religiones no se puede identificar con la Fe Católica

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ Sólo Cristo es la Palabra perfecta por la que el Padre nos ha hablado

Pío XI

Dios no es una etiqueta vacía de sentido

Vigilad, venerables hermanos, con cuidado contra el abuso creciente, que se manifiesta en palabras y por escrito, **de emplear el nombre tres veces santo de Dios como una etiqueta vacía de sentido para un producto más o menos arbitrario de una especulación o aspiración humana; y procurad que tal aberración halle entre vuestros fieles la vigilante repulsa que merece. Nuestro Dios es el Dios personal, trascendente, omnipotente, infinitamente perfecto, único en la trinidad de las personas y trino en la unidad de la esencia divina, creador del universo, señor, rey y último fin de la historia del mundo, el cual no admite, ni puede admitir, otras divinidades junto a sí. [...]**

La revelación, que culminó en el Evangelio de Jesucristo, es definitiva y obligatoria para siempre, no admite complementos de origen humano, y mucho menos sucesiones o sustituciones por revelaciones arbitrarias, que algunos corifeos modernos querrían hacer derivar del llamado mito de la sangre y de la raza. (Pío XI. *Encíclica Mit brennender Sorge*, n. 13.20, 14 de marzo de 1937)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La creencia de las demás religiones no se puede identificar con la Fe Católica

Debe ser, por lo tanto, firmemente retenida la distinción entre la fe teológica y la creencia en las otras religiones. Si la fe es la acogida en la gracia de la verdad revelada, que “permite penetrar en el misterio, favoreciendo su comprensión coherente”, la creencia en las otras religiones es esa totalidad de experiencia y pensamiento que constituyen los tesoros humanos de sabiduría y religiosidad, que el hombre, en su búsqueda de la verdad, ha ideado y creado en su referencia a lo Divino y al Absoluto.

No siempre tal distinción es tenida en consideración en la reflexión actual, por lo cual a menudo se identifica la fe teológica, que es la acogida de la verdad revelada por Dios Uno y Trino, y la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela. Este es uno de los motivos por

los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 7, 6 de agosto de 2000)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Sólo Cristo es la Palabra perfecta por la que el Padre nos ha hablado

“Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por su Hijo” (Heb 1, 1-2). Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre. En Él lo dice todo, no habrá otra palabra más que ésta. San Juan de la Cruz, después de otros muchos, lo expresa de manera luminosa, comentando Heb 1, 1-2:

“Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra [...]; porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado todo en Él, dándonos al Todo, que es su Hijo. Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necesidad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad” (San Juan de la Cruz. *Subida del Monte Carmelo* 2, 22, 3-5). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 65)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

No se puede hablar de “verdad absoluta”

“En este mundo traidor / nada es verdad ni mentira / todo es según el color / del cristal con que se mira”. ¡Qué bien expresan los geniales versos de Ramón de Campoamor la cínica desvergüenza del relativismo de nuestro tiempo, el subjetivismo y la mutabilidad de los valores de un mundo que, apartado de Aquel que es Camino, Verdad y Vida, pregunta desorientado como Pilato: “¿Qué es la verdad?” (Jn 18, 38). ¿Será una señal de los tiempos que el Sucesor de Pedro no quiera hablar de una verdad absoluta?

FRANCISCO

En segundo lugar, me pregunta si pensar que no hay nada absoluto y, por tanto, tampoco una verdad absoluta, sino sólo una serie de verdades relativas y subjetivas, es un error o un pecado. Para empezar, **no hablaría, ni siquiera para quien cree, de verdad “absoluta”**, si se entiende absoluto en el sentido de inconexo, que carece de cualquier tipo de relación. Para la fe cristiana, la verdad es el amor de Dios por nosotros en Jesucristo. Por tanto, la verdad es una relación! De hecho, todos nosotros captamos la verdad y la expresamos a partir de nosotros mismos: desde nuestra historia y cultura, desde la situación en que vivimos, etc. Eso no quiere decir que la verdad sea variable y subjetiva, todo lo contrario. Más bien indica que se nos da siempre y sólo como camino y vida. (*Carta a Scalfari*, 4 de septiembre de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Catecismo Romano

- ♦ Si existe un solo Dios, sólo existe un Ente absoluto

Gregorio XVI

- ♦ Sólo hay una fe y la salvación no se obtiene por cualquier lado

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Sólo hay un Dios verdadero, luego, sólo hay una Verdad

Juan Pablo II

- ♦ Consecuencias críticas del relativismo doctrinal
- ♦ Grave error de negar las implicaciones morales de la existencia de una verdad absoluta

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ No se debe evitar el énfasis sobre el carácter absoluto de la Verdad cristiana

Benedicto XVI

- ♦ El amor de caridad se origina en la Verdad absoluta

CATECISMO ROMANO

Si existe un solo Dios, sólo existe un Ente absoluto

De todo lo dicho se deduce que **hemos de confesar que hay un solo Dios, no muchos dioses. Si atribuimos a Dios la suma bondad y la perfección absoluta, nos resultará evidente la imposibilidad de que lo infinito y absoluto puedan encontrarse en más de un sujeto**; a quien faltare el más insignificante detalle de perfección, se convertiría por lo mismo en imperfecto, y en modo alguno podría convenirle la naturaleza divina.

Numerosos textos de la Sagrada Escritura afirman y prueban esta verdad: Oye, Israel: Yave, nuestro Dios, es el solo Yave (Dt 6, 4); No tendrás otro Dios que a mí (Ex 20, 3); Así habla Yave: Yo soy el primero y el último; y no hay otro Dios fuera de mí (Is 44, 6); Sólo un Señor, una fe, un bautismo (Ef 4, 5). (Catecismo Romano, I, III, D)

GREGORIO XVI

Sólo hay una fe y la salvación no se obtiene por cualquier lado

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el **indiferentismo**, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y **que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión**, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si **dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo** (Ef 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (Lc 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha (Symb. S. Athanas.); oigan a San Jerónimo que nos cuenta cómo, estando la Iglesia dividida en tres partes por el cisma, cuando alguno intentaba atraerle a su causa, decía siempre con entereza: Si alguno está unido con la Cátedra de Pedro, yo estoy con él (S. Hier. ep. 57). No se hagan ilusiones porque están bautizados; a esto les

responde San Agustín que no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, ¿de qué le sirve tal forma, si ya no vive de la raíz? (In ps. contra part. Donat.). (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Sólo hay un Dios verdadero, luego, sólo hay una Verdad

La Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana cree y confiesa que hay un sólo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito en su entendimiento y voluntad y en toda perfección; el cual siendo una sola substancia espiritual, singular, completamente simple e incommunicable, debe ser predicado como distinto del mundo, real y esencialmente, felicísimo en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que fuera de Él mismo existe o puede ser concebido [can. 1-4]. (Denzinger-Hünermann 3001. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 1, 24 de abril de 1870)

JUAN PABLO II

Consecuencias críticas del relativismo doctrinal

Es necesario admitir con realismo, y con profunda y atormentada sensibilidad, que los cristianos hoy, en gran parte, se sienten extraviados, confusos, perplejos e incluso desilusionados; se han esparcido a manos llenas ideas contrastantes con la verdad revelada y enseñada desde siempre; se han propalado verdaderas y propias herejías, en el campo dogmático y moral, creando dudas, confusiones, rebeliones, se ha manipulado incluso la liturgia; inmersos en el “relativismo” intelectual y moral, y por esto, en el permisivismo, los cristianos se ven tentados por el ateísmo, el agnosticismo, el iluminismo vagamente moralista, por un cristianismo sociológico, sin dogmas definidos y sin moral objetiva. (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en el Congreso Nacional Italiano sobre el tema Misiones al pueblo para los años 80*, 6 de febrero de 1981)

Grave error de negar las implicaciones morales de la existencia de una verdad absoluta

Queriendo, no obstante, mantener la vida moral en un contexto cristiano, ha sido introducida por algunos teólogos moralistas una clara distinción, contraria a la doctrina católica (cf. Conc. Ecum. de Trento, Ses. VI, Decreto sobre la justificación *Cum hoc tempore*, can. 19-21: DS, 1569-1571), entre un orden ético —que tendría origen humano y valor solamente mundano—, y un orden de la salvación, para el cual tendrían importancia sólo algunas intenciones y actitudes interiores ante Dios y el prójimo. En consecuencia, se ha llegado hasta el punto de negar la existencia, en la divina Revelación, de un contenido moral específico y determinado, universalmente válido y permanente: la Palabra de Dios se limitaría a proponer una exhortación, una parénesis genérica, que luego sólo la razón autónoma tendría el cometido de llenar de determinaciones normativas verdaderamente “objetivas”, es decir, adecuadas a la situación histórica concreta. Naturalmente una autonomía concebida así comporta también la negación de una competencia doctrinal específica por parte de la Iglesia y de su Magisterio sobre normas morales determinadas relativas al llamado “bien humano”. Éstas no pertenecerían al contenido propio de la Revelación y no serían en sí mismas importantes en orden a la salvación. No hay nadie que no vea que semejante interpretación de la autonomía de la razón humana comporta tesis incompatibles con la doctrina católica. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 37, 6 de agosto de 1993)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

No se debe evitar el énfasis sobre el carácter absoluto de la Verdad cristiana

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). [...]

Sobre la base de tales presupuestos, que se presentan con matices diversos, unas veces como afirmaciones y otras como hipótesis, se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad

salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad.
[...]

No pocas veces **algunos proponen que en teología se eviten términos como “unicidad”, “universalidad”, “absolutes”, cuyo uso daría la impresión de un énfasis excesivo acerca del valor del evento salvífico de Jesucristo con relación a las otras religiones.** En realidad, con este lenguaje se expresa simplemente la fidelidad al dato revelado, pues constituye un desarrollo de las fuentes mismas de la fe. Desde el inicio, en efecto, la comunidad de los creyentes ha reconocido que Jesucristo posee una tal valencia salvífica, que Él sólo, como Hijo de Dios hecho hombre, crucificado y resucitado, en virtud de la misión recibida del Padre y en la potencia del Espíritu Santo, tiene el objetivo de donar la revelación (cf. Mt 11, 27) y la vida divina (cf. Jn 1, 12; 5, 25-26; 17, 2) a toda la humanidad y a cada hombre.

En este sentido se puede y se debe decir que **Jesucristo tiene, para el género humano y su historia, un significado y un valor singular y único, sólo de él propio, exclusivo, universal y absoluto.** Jesús es, en efecto, el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos. Recogiendo esta conciencia de fe, el Concilio Vaticano II enseña: “El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, Hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, ‘punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización’, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones. Él es aquel a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y de muertos” [45]. **“Es precisamente esta singularidad única de Cristo la que le confiere un significado absoluto y universal, por lo cual, mientras está en la historia, es el centro y el fin de la misma: ‘Yo soy el Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin’ (Ap 22, 13)”** (Redemptoris missio, 6).

[Nota 45: Gaudium et spes, n. 45. La necesidad y absoluta singularidad de Cristo en la historia humana está bien expresada por San Ireneo cuando contempla la preeminencia de Jesús como Primogénito: “En los cielos como primogénito del pensamiento del Padre, el Verbo perfecto dirige personalmente todas las cosas y legisla; sobre la tierra como primogénito de la Virgen, hombre justo y santo, siervo de Dios, bueno, aceptable a Dios, perfecto en todo; finalmente salvando de los infiernos a todos aquellos que lo siguen, como primogénito de los muertos es

cabeza y fuente de la vida divina” (Demonstratio, 39: SC 406, 138)]. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4.15 ,6 de agosto de 2000)

BENEDICTO XVI

El amor de caridad se origina en la Verdad absoluta

El amor —“caritas”— es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. Es una fuerza. Es una fuerza **que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta.** (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 1, 29 de junio de 2009)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Quien pregunta “por qué” a Dios también hace oración

¿Por qué existe el sufrimiento? ¿Qué hice yo para sufrir? Estas son algunas de las preguntas que el ser humano se hace a si mismo desde que el mundo es mundo. Pero uno no obtiene la respuesta si no se centra en Cristo porque solo Jesús la enseñó con el ejemplo de su propia vida. Sin embargo, si es verdad que Cristo fue ejemplo en el sufrimiento, ¿se puede decir que en algún momento se rebeló contra el Padre? En la desolación que siente el alma en la “noche oscura” de la vida, ¿es lícito blasfemar contra Dios? ¿O rebelarse? ¿Impacientarse? Veamos...

FRANCISCO

Y cuando Jesús se queja —“Padre, ¿por qué me has abandonado?” (Mt 27, 46)—, ¿blasfema? ¡Qué misterio! Muchas veces he oído a personas que están viviendo situaciones difíciles, dolorosas, que han perdido mucho o se sienten solas y abandonadas, y vienen a quejarse y hacen esta pregunta: ¿Por qué? ¿Por qué? Parece que se rebelan contra Dios. Y yo le digo: “Sigue rezando así, porque eso también es oración”, como era oración cuando Jesús dijo a su Padre: “¿Por qué me has abandonado?” (*Homilía en Santa Marta*, 30 de septiembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Jesucristo predicó y practicó la obediencia total. Su sumisión al Padre es testimonio de que no se rebeló contra Él en la Cruz

Sagradas Escrituras

- ♦ “Si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad”
 - ♦ En medio de su angustia, Cristo oraba con más intensidad
 - ♦ “Mi alimento es hacer la voluntad del Padre”
 - ♦ Jesucristo vino a este mundo para obedecer
 - ♦ No busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió
 - ♦ Lo que Cristo habla y el modo como habla es determinado por el Padre
 - ♦ En Cristo no hay injusticia
 - ♦ En el Padre nuestro Jesús pide que se cumplan los designios del Padre
 - ♦ Hacer la voluntad de Dios es edificar sobre la roca
 - ♦ La obediencia nos hace hermanos y hermanas de Jesús
 - ♦ Dios sólo escucha a los que hacen su voluntad
-

II – El verdadero significado del clamor de Jesús: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”

Sagradas Escrituras

- ♦ La oración del justo perseguido y su confianza en Dios

San Juan Crisóstomo

- ♦ Honra a su Padre y no lo contraría

Orígenes

- ♦ Jesús comparó la gloria del Padre con lo que padecía

San Hilario de Poitiers

- ♦ Habla así porque es hombre, pero muere prometiendo el Paraíso porque es Dios

Orígenes

- ♦ No dijo esto como lo dicen los hombres: dijo que el Padre lo había abandonado para que aquel pueblo recibiera lo que merecía

Benedicto XVI

- ♦ Jesús se identifica con los justos de todos los tiempos que sufren

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Cristo nos asumió desde el alejamiento con relación a Dios hasta el punto de poder decir en nuestro nombre: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”

Juan Pablo II

- ♦ En la oscuridad la fe orienta a un reconocimiento confiado en Dios
- ♦ El aspecto más paradójico de la vida del Salvador

- ♦ El grito en la cruz no es señal de desesperación sino de amoroso ofrecimiento

Benedicto XVI

- ♦ El sufrimiento de Jesús es nuestro consuelo
-

III – ¿Cuál es la oración agradable a Dios?

Benedicto XVI

- ♦ La oración requiere fe en la bondad divina
- ♦ Debemos pedir lo que es digno de Dios

Catecismo Romano

- ♦ Reconocimiento de que Dios es principio y fuente de todo bien

Catecismo de la Iglesia Católica

♦ El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ La oración debe ser concorde con lo que Dios es

Juan Pablo II

- ♦ Reconocimiento de nuestros límites y de nuestra dependencia

Benedicto XVI

- ♦ En la oración se adquiere la fuerza para sufrir en unión con Cristo

**I – JESUCRISTO PREDICÓ Y PRACTICÓ LA OBEDIENCIA TOTAL.
SU SUMISIÓN AL PADRE ES TESTIMONIO
DE QUE NO SE REBELÓ CONTRA ÉL EN LA CRUZ**

SAGRADAS ESCRITURAS

“Si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad”

De nuevo se apartó por segunda vez y oraba diciendo: “Padre mío, si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad”. (Mt 26, 42)

En medio de su angustia, Cristo oraba con más intensidad

“Padre, si quieres, aparta de mí este cáliz; pero que no se haga mi voluntad, sino la tuya”. Y se le apareció un ángel del cielo, que lo confortaba. En medio de su angustia, oraba con más intensidad. (Lc 22, 42-44)

“Mi alimento es hacer la voluntad del Padre”

Jesús les dice: “Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y llevar a término su obra”. (Jn 4, 34)

Jesucristo vino a este mundo para obedecer

He bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado. (Jn 6, 38)

No busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió

Yo no puedo hacer nada por mí mismo; según le oigo, juzgo, y mi juicio es justo, porque no busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió. (Jn 5, 30)

Lo que Cristo habla y el modo como habla es determinado por el Padre

Porque yo no he hablado por cuenta mía; el Padre que me envió es quien

me ha ordenado lo que he de decir y cómo he de hablar. Y sé que su mandato es vida eterna. Por tanto, lo que yo hablo, lo hablo como me ha encargado el Padre. (Jn 12, 49-50)

En Cristo no hay injusticia

El que busca la gloria del que lo ha enviado, ese es veraz y en él no hay injusticia. (Jn 7, 16-18)

En el Padre nuestro Jesús pide que se cumplan los designios del Padre

Padre nuestro [...] venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. (Mt 6, 10)

Hacer la voluntad de Dios es edificar sobre la roca

No todo el que me dice “Señor, Señor” entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Aquel día muchos dirán: “Señor, Señor, ¿no hemos profetizado en tu nombre y en tu nombre hemos echado demonios, y no hemos hecho en tu nombre muchos milagros?”. Entonces yo les declararé: “Nunca os he conocido. Alejaos de mí, los que obráis la iniquidad”. El que escucha estas palabras mías y las pone en práctica se parece a aquel hombre prudente que edificó su casa sobre roca. (Mt 7, 21-24)

La obediencia nos hace hermanos y hermanas de Jesús

El que haga la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre. (Mt 12, 50)

Dios sólo escucha a los que hacen su voluntad

Sabemos que Dios no escucha a los pecadores sino al que es piadoso y hace su voluntad. (Jn 9, 31)

II – EL VERDADERO SIGNIFICADO DEL CLAMOR DE JESÚS: “DIOS MÍO, DIOS MÍO, ¿POR QUÉ ME HAS ABANDONADO?”

SAGRADAS ESCRITURAS

La oración del justo perseguido y su confianza en Dios

Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? A pesar de mis gritos, mi oración no te alcanza. [...]

Porque tú eres el Santo y habitas entre las alabanzas de Israel.

En ti confiaban nuestros padres; confiaban, y los ponías a salvo; a ti gritaban, y quedaban libres; en ti confiaban, y no los defraudaste. [...] desde el seno pasé a tus manos, desde el vientre materno tú eres mi Dios.

No te quedes lejos, que el peligro está cerca y nadie me socorre.

Me acorrala un tropel de novillos, me cercan toros de Basán; abren contra mí las fauces leones que descuartizan y rugen.

Estoy como agua derramada, tengo los huesos descoyuntados; mi corazón, como cera, se derrite en mis entrañas;

mi garganta está seca como una teja, la lengua se me pega al paladar; me aprietas contra el polvo de la muerte.

Me acorrala una jauría de mastines, me cerca una banda de malhechores; me taladran las manos y los pies,

puedo contar mis huesos. Ellos me miran triunfantes, se reparten mi ropa, echan a suerte mi túnica.

Pero tú, Señor, no te quedes lejos; fuerza mía, ven corriendo a ayudarme.

Líbrame a mí de la espada, y a mi única vida de la garra del mastín; [...]

“Los que teméis al Señor, alabadlo; linaje de Jacob, glorificadlo; temedlo, linaje de Israel;

porque no ha sentido desprecio ni repugnancia hacia el pobre desgraciado; no le ha escondido su rostro: cuando pidió auxilio, lo escuchó”.

Él es mi alabanza en la gran asamblea, cumpliré mis votos delante de sus fieles. (Sal 22, 2.4-6.11-21.24-26)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Honra a su Padre y no lo contraría

Por lo tanto **habló con las palabras del profeta, dando así testimonio del Antiguo Testamento hasta la última hora; y para que vean cómo honra a su Padre y que no le contraría.** Por eso habló en hebreo, para que todos entendiesen lo que decía. (San Juan Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 27, 45-50*)

ORÍGENES

Jesús comparó la gloria del Padre con lo que padecía

Debemos preguntarnos: ¿Qué se entiende cuando se dice que Jesucristo es abandonado por Dios? Algunos, al no poder explicarlo, dicen que fue dicho por humildad. Pero **claramente se podría entender qué dice, haciendo una comparación de su gloria que tenía junto al Padre y la turbación que padeció despreciado en la cruz.** (Orígenes citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 27, 45-50*)

SAN HILARIO DE POITIERS

Habla así porque es hombre, pero muere prometiendo el Paraíso porque es Dios

Los intérpretes herejes deducen de estas palabras o que faltó el Verbo de Dios, no animando aquel cuerpo al que vivificaría, haciendo las veces de alma, o que Jesucristo no nació hombre, sino que el Verbo de Dios estaba en él a manera de espíritu profético. Pero si Jesucristo tenía únicamente un alma y un cuerpo desde que empezó a ser hombre, como tienen de ordinario todos los hombres desde su principio, ahora aparece que retirada la protección del Verbo de Dios, como destituido de toda protección, clama de este modo: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?”. También puede decirse que la naturaleza del

Verbo había cambiado en realidad respecto del alma, y que Jesucristo necesitaba del auxilio del Padre para todo, y que ahora, como desamparándole, permitió que se quejase de su soledad. Mas ante estas afirmaciones débiles e impías, tenemos la fe de la Iglesia, apoyada en las enseñanzas de los Apóstoles, que no permite que Jesucristo sea dividido ni que el Hijo de Dios deje de ser considerado también como Hijo del hombre; porque esta queja de quedar abandonado, no es otra cosa que la debilidad propia del que agoniza; y la promesa del paraíso, es el reino de Dios vivo. El que se queja de haber sido abandonado a la hora de la muerte, habla así porque es hombre; pero a la vez tenemos a este mismo que muere ofreciendo que reinará en el paraíso, porque es Dios. No te admire, pues, la humildad de las palabras y las quejas del que es abandonado, y cuando lo vez en la forma de siervo, cree en el escándalo de la cruz. (San Hilario de Poitiers citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 27*, 45-50)

ORÍGENES

No dijo esto como lo dicen los hombres: dijo que el Padre lo había abandonado para que aquel pueblo recibiera lo que merecía

Después que vio el Salvador que las tinieblas se habían extendido por toda Judea, dijo estas palabras, dando a entender que el Padre le había abandonado. Esto es, que lo había entregado, cuando ya no tenía fuerzas, a tantas calamidades, para que aquel pueblo que había sido tan honrado por el Padre, recibiera lo que merecía, por lo que se había atrevido a hacer con Él. Esto es, que quedase privado de la luz de su protección, ya que Él había sido abandonado por la salvación de las gentes. ¿Qué mérito habían adquirido los que creyeron de entre los gentiles, para que mereciesen ser comprados del poder del enemigo, por la sangre preciosa de Jesucristo derramada sobre la tierra? ¿O qué habían de hacer los hombres en adelante, para ser dignos de que Jesús padeciese por ellos toda clase de tormentos? Acaso viendo los pecados de los hombres por quienes sufría, dijo: ¿Por qué me has abandonado?, ¿para que me pareciese a aquél que coge rastrojos en la siega, o racimos en la vendimia? No creas que el Salvador dijo estas cosas como suelen decir las los hombres, cuando experimentan sufrimientos como Él padecía en la cruz. Porque si lo crees en este sentido, no oirás su gran voz, la que manifiesta que algo grande

se encierra en ella. (Orígenes citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 27, 45-50*)

BENEDICTO XVI

Jesús se identifica con los justos de todos los tiempos que sufren

Como salmo responsorial hemos cantado la segunda parte del salmo de la pasión (Sal 22). Es el salmo del justo que sufre; ante todo **de Israel que sufre, el cual, ante el Dios mudo que lo ha abandonado, grita: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? ¿Cómo has podido olvidarte de mí? Ahora ya casi no existo. Tú ya no actúas, ya no hablas... ¿Por qué me has abandonado?” Jesús se identifica con el Israel sufriente, con los justos de todos los tiempos que sufren, abandonados por Dios, y lleva ese grito de abandono de Dios, el sufrimiento de la persona olvidada, hasta el corazón de Dios mismo; así transforma el mundo. (Benedicto XVI. *Homilía en la Misa concelebrada con los obispos de Suiza, 7 de noviembre de 2006*)**

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Cristo nos asumió desde el alejamiento con relación a Dios hasta el punto de poder decir en nuestro nombre: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”

Jesús no conoció la reprobación como si él mismo hubiese pecado (cf. Jn 8, 46). Pero, en el amor redentor que le unía siempre al Padre (cf. Jn 8, 29), nos asumió desde el alejamiento con relación a Dios por nuestro pecado hasta el punto de poder decir en nuestro nombre en la cruz: **“Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”** (Mc 15, 34; Sal 22, 2). Al haberle hecho así solidario con nosotros, pecadores, **“Dios no perdonó ni a su propio Hijo, antes bien le entregó por todos nosotros” (Rom 8, 32) para que fuéramos “reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo” (Rom 5, 10).** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 603)

JUAN PABLO II

En la oscuridad la fe orienta a un reconocimiento confiado en Dios

El problema del dolor acosa sobre todo a la fe y la pone a prueba. ¿Cómo no oír el gemido universal del hombre en la meditación del libro de Job? El inocente aplastado por el sufrimiento se pregunta comprensiblemente: “¿Para qué dar la luz a un desdichado, la vida a los que tienen amargada el alma, a los que ansían la muerte que no llega y excavan en su búsqueda más que por un tesoro?” (Job 3, 20-21). Pero también en la más densa oscuridad la fe orienta hacia el reconocimiento confiado y adorador del “misterio”: “Sé que eres todopoderoso: ningún proyecto te es irrealizable” (Job 42, 2). (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 31, 25 de marzo de 1995)

El aspecto más paradójico de la vida del Salvador

La contemplación del rostro de Cristo nos lleva así a acercarnos al aspecto más paradójico de su misterio, como se ve en la hora extrema, la hora de la Cruz. Misterio en el misterio, ante el cual el ser humano ha de postrarse en adoración.

Pasa ante nuestra mirada la intensidad de la escena de la agonía en el huerto de los Olivos. Jesús, abrumado por la previsión de la prueba que le espera, solo ante Dios, lo invoca con su habitual y tierna expresión de confianza: “¡Abbá, Padre!” Le pide que aleje de él, si es posible, la copa del sufrimiento (cf. Mc 14, 36). Pero el Padre parece que no quiere escuchar la voz del Hijo. Para devolver al hombre el rostro del Padre, Jesús debió no sólo asumir el rostro del hombre, sino cargarse incluso del “rostro” del pecado. “Quien no conoció pecado, se hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él” (2 Cor 5, 21).

Nunca acabaremos de conocer la profundidad de este misterio. Es toda la aspereza de esta paradoja la que emerge en el grito de dolor, aparentemente desesperado, que Jesús da en la cruz: “*Eloí, Eloí, ilama sabactaní?*” —que quiere decir— ‘¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?’” (Mc 15, 34). ¿Es posible imaginar un sufrimiento mayor, una oscuridad más densa? En realidad, el

angustioso “por qué” dirigido al Padre con las palabras iniciales del Sal 22, aun conservando todo el realismo de un dolor indecible, se ilumina con el sentido de toda la oración en la que el salmista presenta unidos, en un conjunto conmovedor de sentimientos, el sufrimiento y la confianza. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Novo millennio ineunte*, n. 25, 6 de enero de 2001)

El grito en la cruz no es señal de desesperación sino de amoroso ofrecimiento

El grito de Jesús en la cruz, queridos hermanos y hermanas, no delata la angustia de un desesperado, sino la oración del Hijo que ofrece su vida al Padre en el amor para la salvación de todos. Mientras se identifica con nuestro pecado, “abandonado” por el Padre, él se “abandona” en las manos del Padre. Fija sus ojos en el Padre. Precisamente por el conocimiento y la experiencia que sólo él tiene de Dios, incluso en este momento de oscuridad ve límpidamente la gravedad del pecado y sufre por esto. Sólo él, que ve al Padre y lo goza plenamente, valora profundamente qué significa resistir con el pecado a su amor. Antes aun, y mucho más que en el cuerpo, su pasión es sufrimiento atroz del alma. La tradición teológica no ha evitado preguntarse cómo Jesús pudiera vivir a la vez la unión profunda con el Padre, fuente naturalmente de alegría y felicidad, y la agonía hasta el grito de abandono. La copresencia de estas dos dimensiones aparentemente inconciliables está arraigada realmente en la profundidad insondable de la unión hipostática. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Novo millennio ineunte*, n. 26, 6 de enero de 2001)

BENEDICTO XVI

El sufrimiento de Jesús es nuestro consuelo

A medida que Jesús se acercaba a la cruz, el sufrimiento y la muerte bajaban como tinieblas, pero también se avivaba la llama del amor. En efecto, el sufrimiento de Cristo está totalmente iluminado por la luz del amor: el amor del Padre que permite al Hijo afrontar con confianza su último “bautismo”, como él mismo define el culmen de su misión (cf. Lc 12, 50).

Ese bautismo de dolor y de amor, Jesús lo recibió por nosotros, por toda la humanidad. Sufrió por la verdad y la justicia, trayendo a la historia de los hombres

el evangelio del sufrimiento, que es la otra cara del evangelio del amor. Dios no puede padecer, pero puede y quiere com-padecer. Por la pasión de Cristo puede entrar en todo sufrimiento humano la *con-solatio*, “el consuelo del amor participado de Dios y así aparece la estrella de la esperanza” (Encíclica *Spe salvi*, n. 39). (Benedicto XVI. *Homilía del Miércoles de Ceniza en la Basílica de Santa Sabina*, 6 de febrero de 2008)

III – ¿CUÁL ES LA ORACIÓN AGRADABLE A DIOS?

BENEDICTO XVI

La oración requiere fe en la bondad divina

Si uno no cree en la bondad de Dios, no puede orar de modo verdaderamente adecuado. (Benedicto XVI. *Homilía*, 17 de octubre de 2010)

Debemos pedir lo que es digno de Dios

El modo apropiado de orar es un proceso de purificación interior que nos hace capaces para Dios y, precisamente por eso, capaces también para los demás. En la oración, el hombre ha de aprender qué es lo que verdaderamente puede pedirle a Dios, lo que es digno de Dios. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe Salvi*, n. 33, 30 de noviembre de 2007)

CATECISMO ROMANO

Reconocimiento de que Dios es principio y fuente de todo bien

Al hacer oración nos reconocemos súbditos de Dios y le confesamos principio y fuente de todo bien; le invocamos como nuestro refugio y defensa, como nuestra seguridad y salvación. Es el mismo Dios quien nos dice: “Invócame en el día de la angustia; yo te libraré, y tú cantarás mi gloria” (Sl 49, 15). (Catecismo Romano, IV, II, B, 1)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre

La oración es un don de la gracia y una respuesta decidida por nuestra parte. **Supone siempre un esfuerzo.** Los grandes orantes de la Antigua Alianza antes de Cristo, así como la Madre de Dios y los santos con El nos enseñan que **la oración es un combate.** ¿Contra quién? **Contra nosotros mismos y contra las astucias del Tentador** que hace todo lo posible por separar al hombre de la oración, de la unión con su Dios. Se ora como se vive, porque se vive como se ora. **El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo, tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre.** El “combate espiritual” de la vida nueva del cristiano es inseparable del combate de la oración. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2725)

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO

Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

La oración debe ser concorde con lo que Dios es

Lo que **Jesús** puso por obra nos lo mandó también hacer a nosotros. Muchas veces dijo “orad”, “pedid”, “en mi nombre”, incluso nos proporcionó una fórmula de plegaria en la llamada oración dominical y **advirtió que la oración es necesaria y que debe ser humilde, atenta, perseverante y confiada en la bondad del Padre, pura de intención y concorde con lo que Dios es.** (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Ordenación general de la Liturgia de las Horas*, cap. I, II, 5)

JUAN PABLO II

Reconocimiento de nuestros límites y de nuestra dependencia

En efecto, **la oración es el reconocimiento de nuestros límites y de nuestra dependencia:** venimos de Dios, somos de Dios y retornamos a Dios. Por lo tanto,

no podemos menos de abandonarnos en Él, nuestro Creador y Señor, con plena y total confianza [...]

La oración es un diálogo misterioso, pero real, con Dios, un diálogo de confianza y de amor. (Juan Pablo II. *Discurso a los jóvenes*, n. 1, 14 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

En la oración se adquiere la fuerza para sufrir en unión con Cristo

Una segunda consecuencia que se verifica en nuestra vida cuando dejamos actuar en nosotros al Espíritu de Cristo es que la relación misma con Dios se hace tan profunda que no la altera ninguna realidad o situación. Entonces comprendemos que **con la oración no somos liberados de las pruebas o de los sufrimientos, sino que podemos vivirlos en unión con Cristo**, con sus sufrimientos, en la perspectiva de participar también de su gloria (cf. Rom 8, 17). **Muchas veces, en nuestra oración, pedimos a Dios que nos libre del mal físico y espiritual, y lo hacemos con gran confianza. Sin embargo, a menudo tenemos la impresión de que no nos escucha y entonces corremos el peligro de desalentarnos y de no perseverar. En realidad, no hay grito humano que Dios no escuche**, y precisamente en la oración constante y fiel comprendemos con San Pablo que “los sufrimientos de ahora no se pueden comparar con la gloria que un día se nos manifestará” (Rom 8, 18). **La oración no nos libra de la prueba y de los sufrimientos**; más aún —dice San Pablo— nosotros “gemimos en nuestro interior, aguardando la adopción filial, la redención de nuestro cuerpo” (Rom 8, 23); él dice que la oración no nos libra del sufrimiento, **pero la oración nos permite vivirlo y afrontarlo con una fuerza nueva**, con la misma confianza de Jesús, el cual —según la Carta a los Hebreos— “en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, siendo escuchado por su piedad filial” (5, 7). **La respuesta de Dios Padre al Hijo, a sus fuertes gritos y lágrimas, no fue la liberación de los sufrimientos, de la cruz, de la muerte, sino que fue una escucha mucho más grande, una respuesta mucho más profunda; a través de la cruz y la muerte, Dios**

respondió con la resurrección del Hijo, con la nueva vida. La oración animada por el Espíritu Santo nos lleva también a nosotros a vivir cada día el camino de la vida con sus pruebas y sufrimientos, en la plena esperanza, en la confianza en Dios que responde como respondió al Hijo. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 16 de mayo de 2012)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

**Vivir la fe cristiana significa servir al hombre,
a todo el hombre y a todos los hombres,
a partir de las periferias de la Historia**

La fe católica que recibimos el día del bautismo está centrada en la persona de Jesucristo, Unigénito del Padre, Señor de toda creación y Redentor de la humanidad. A primera vista, nadie se atrevería a contestar esta sencilla afirmación tan evidente para quien recita el Credo con devoción. Inundado sinceramente por esta fe, el cristiano vive según los mandamientos y no se asusta con los sufrimientos y dificultades de la vida. Al encontrarse con alguien que necesita ayuda no ahorra esfuerzos para aliviarlo; recordando mientras tanto que “no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3).

Vivir la fe en nuestros días exige una actitud permanente de coraje y heroísmo, pues son muchos los que no comprenden, no apoyan y hasta llegan a perseguir a los que se apartan radicalmente del pecado, se confiesan con frecuencia, asisten la misa dominical y buscan conformar su mente y corazón a los de Jesús. A estos héroes de lo cotidiano les sorprenderá que alguien diga que no es necesario entrar en choque con las costumbres del mundo, pues para vivir la fe basta ayudar a los demás, sin distinciones. O sea, más que vivir para Cristo, basta dedicarse al hombre ¿Es así de sencillo? ¿Cómo nos enseña el Magisterio a vivir la fe teniendo en vista la salvación de nuestras almas?

FRANCISCO

La Iglesia, de hecho, está llamada a esparcir la levadura y la sal del Evangelio, es decir, el amor y la misericordia de Dios, que son para todos los hombres, indicando la meta ultraterrena y definitiva de nuestro destino, mientras que a la sociedad civil y política le corresponde la ardua tarea de organizar y encarnar en la justicia y en la solidaridad, en el derecho y en la paz, una vida cada vez más humana. **Vivir la fe cristiana no significa huir del mundo o buscar una cierta hegemonía, sino servir al hombre, a todo el hombre y a todos los hombres, a partir de las periferias de la historia,** teniendo despierto el sentido de la esperanza, que impulsa a hacer el bien a pesar de todo y mirando siempre más allá. (*Carta a Eugenio Scalfari*, 4 de septiembre de 2013)

Esta entrevista acontece en plena crisis de refugiados. Santo Padre, ¿cómo vive esta situación? Es la punta de un iceberg. Vemos estos refugiados, esta pobre gente, que escapa de la guerra, que escapa del hambre, pero esa es la punta del iceberg. Pero **debajo de eso, está la causa, y la causa es un sistema socioeconómico y malo, injusto, porque dentro de un sistema económico, dentro de todo, dentro del mundo, hablando del problema ecológico, dentro de la sociedad socioeconómica, dentro de la política, el centro siempre tiene que ser la persona. Y el sistema económico dominante hoy día descentró a la persona y al centro está el dios dinero, es el ídolo de moda.** O sea, hay estadísticas, yo no me acuerdo bien, pero —esto no es exacto y me puedo equivocar— que el 17% de la población del mundo tiene el 80% de las riquezas. (*Entrevista a la Radio Renascença*, 14 de septiembre de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La fe está centrada en Cristo, no en el hombre

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo resucitado es la razón de nuestra fe

Benedicto XVI

- ♦ Los Papas del siglo XX proclamaron a Jesucristo centro del cosmos, de la Historia y de la fe
- ♦ En el Corazón traspasado de Cristo depositemos nuestra fe y esperanza

Juan Pablo II

- ♦ Los jóvenes deben fundamentar su fe sobre la roca que es Cristo
- ♦ Nuestra fe se consolida viendo el amor con que Cristo asumió nuestra naturaleza
- ♦ La fe cristiana se mantiene creyendo en la resurrección de Cristo
- ♦ Un pueblo profundamente cristiano está anclado en Cristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Hijo de Dios vivo siempre fue el centro de la fe

Congregación para el Clero

- ♦ Sólo con una plena adhesión a la Persona de Jesucristo se vive la fe cristiana
-

II – La fe cristiana se vive mediante la práctica de la virtud y de los mandamientos

Benedicto XVI

- ♦ Vivir la fe implica cargar la cruz del sufrimiento

Juan Pablo II

- ♦ Cumplir los mandamientos y confesarse con frecuencia para alcanzar el cielo
- ♦ La santidad consiste en la heroicidad de la práctica de la virtud

Pío XII

- ♦ Quien no lucha, no es un cristiano de verdad

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Se requiere virtud para vivir la vocación cristiana

Congregación para el Clero

- ♦ La fe transforma la mente y el corazón y da una adhesión a Jesucristo
-

III – No basta servir a los pobres para vivir la fe cristiana

Sagradas Escrituras

- ♦ No será recompensado él que da limosna para ser honrado

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La pureza de intención es requisito para practicar la verdadera caridad

Pío XI

- ♦ Cuidado con la caridad que no procura la salvación de la almas

Pío XII

- ♦ Debemos arder en caridad para con nuestros hermanos cegados por el error

León XIII

- ♦ Los enemigos de la Iglesia alegan constantemente su amor hacia los más humildes

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Los pastores corren el riesgo de ser desviados hacia empresas tan ruinosas como la miseria que ellas mismas combaten

San Basilio Magno

- ♦ De la envidia resulta una caridad hipócrita

San Francisco de Sales

- ♦ No basta practicar la caridad para ser un buen cristiano

IV – Servir a los hombres de las periferias no es la única forma de vivir la fe

Sagradas Escrituras

- ♦ La contemplación de María es más laudable que la caridad de Marta

Benedicto XVI

- ♦ Todos los caminos de santidad agradan a Dios
- ♦ La santidad es un himno a Dios con mil tonalidades diversas
- ♦ Cada uno recibe del Padre una vocación particular

Juan Pablo II

- ♦ Todos se benefician de las diversas formas de espiritualidad

Pablo VI

- ♦ La ilusión del falso bienestar hace considerar solamente la aflicción y la pobreza

Pío XII

- ♦ El Espíritu Santo inspira en la Iglesia varios caminos para el cielo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La caridad para con Dios es más meritoria que la caridad para con el prójimo

I – LA FE ESTÁ CENTRADA EN CRISTO, NO EN EL HOMBRE

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo resucitado es la razón de nuestra fe

Pero si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra predicación y vana también nuestra fe. (1 Cor 15, 14)

BENEDICTO XVI

Los Papas del siglo XX proclamaron a Jesucristo centro del cosmos, de la Historia y de la fe

El Año de la Fe que hoy inauguramos está vinculado coherentemente con todo el camino de la Iglesia en los últimos 50 años: desde el Concilio, mediante el magisterio del Siervo de Dios Pablo VI, que convocó un Año de la Fe en 1967, hasta el Gran Jubileo del 2000, con el que el Beato Juan Pablo II propuso de nuevo a toda la humanidad a Jesucristo como único Salvador, ayer, hoy y siempre. Estos dos Pontífices, Pablo VI y Juan Pablo II, convergieron profunda y plenamente en poner a Cristo como centro del cosmos y de la Historia, y en el anhelo apostólico de anunciarlo al mundo. Jesús es el centro de la fe cristiana. El cristiano cree en Dios por medio de Jesucristo, que ha revelado su rostro. Él es el cumplimiento de las Escrituras y su intérprete definitivo. Jesucristo no es solamente el objeto de la fe, sino, como dice la Carta a los Hebreos, “el que inició y completa nuestra fe” (12, 2). (Benedicto XVI. *Homilía en la Misa de apertura del Año de la Fe*, 11 de octubre de 2012)

En el Corazón traspasado de Cristo depositemos nuestra fe y esperanza

En mi primera encíclica, sobre el tema del amor, el punto de partida fue precisamente la mirada puesta en el costado traspasado de Cristo, del que habla San Juan en su Evangelio (cf. Jn 19, 37; Deus caritas est, 12). Y este centro de la fe es también la fuente de la esperanza en la que hemos sido salvados, esperanza

que fue objeto de mi segunda encíclica. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 1 de junio de 2008)

JUAN PABLO II

Los jóvenes deben fundamentar su fe sobre la roca que es Cristo

La finalidad principal de las Jornadas es la de colocar a Jesucristo en el centro de la fe y de la vida de cada joven, para que sea el punto de referencia constante y la luz verdadera de cada iniciativa y de toda tarea educativa de las nuevas generaciones. Es el “estribillo” de cada Jornada Mundial. Y todas juntas, a lo largo de este decenio, aparecen como una continua y **apremiante invitación a fundamentar la vida y la fe sobre la roca que es Cristo**. (Juan Pablo II. *Carta con motivo del seminario de estudio sobre las Jornadas Mundiales de la Juventud*, n. 1, 8 de mayo de 1996)

Nuestra fe se consolida viendo el amor con que Cristo asumió nuestra naturaleza

Jesucristo, el Verbo eterno de Dios que está en el seno del Padre desde siempre (cf. Jn 1, 18), es nuestra esperanza porque nos ha amado hasta el punto de **asumir en todo nuestra naturaleza humana**, excepto el pecado, participando de nuestra vida para salvarnos. **La confesión de esta verdad está en el corazón mismo de nuestra fe**. La pérdida de la verdad sobre Jesucristo, o su incomprensión, impiden ahondar en el misterio mismo del amor de Dios y de la comunión trinitaria.

Jesucristo es nuestra esperanza porque revela el misterio de la Trinidad. Éste es el centro de la fe cristiana, que puede ofrecer todavía una gran aportación, como lo ha hecho hasta ahora, a la edificación de estructuras que, inspirándose en los grandes valores evangélicos o confrontándose con ellos, promuevan la vida, la Historia y la cultura de los diversos pueblos del Continente. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica *Ecclesia in Europa**, n. 19, 28 de junio de 2003)

La fe cristiana se mantiene creyendo en la resurrección de Cristo

La Pascua es el centro del año litúrgico y el centro de la vida del cristiano,

precisamente porque es recuerdo vivo del misterio central de la salvación: la muerte y resurrección del Señor. [...]

Un conocido estudioso de nuestro siglo, Romano Guardini, meditando en el misterio pascual y en sus consecuencias para la vida del creyente y de la Iglesia, afirma que **“la fe cristiana se mantiene o se pierde en la medida en que se cree o no se cree en la resurrección del Señor.** La resurrección no es un fenómeno marginal de esta fe, y mucho menos un desarrollo mitológico, que la fe hubiera tomado de la historia y que más tarde pudo desaparecer sin perder su contenido: es su centro” (El Señor, parte VI, 1).

El anuncio de la muerte y resurrección de Cristo es el centro de la fe. De la adhesión dócil y alegre a este misterio brota el auténtico seguimiento del Señor y la misión salvífica confiada al pueblo de Dios, peregrino en la tierra a la espera de la vuelta gloriosa de Jesús. **A la luz de esta verdad evangélica tan fundamental, se comprende plenamente que Jesucristo, y sólo Jesucristo, es realmente camino, verdad y vida, Él que es luz del mundo e imagen humana del Padre.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1.3, 14 de abril de 1993)

Un pueblo profundamente cristiano está anclado en Cristo

Han pasado muchos siglos desde Cristo. **La heredad de Dios ha ido creciendo maravillosamente —no sin que se repitan los rechazos, las incomprensiones y luchas— sobre la piedra angular: Cristo muerto y resucitado.** Cada día son más los hombres y pueblos que lo aceptan con fe y con amor, que **buscan en Él el fundamento sólido para construir un mundo mejor y más unido, donde se sientan a salvo bajo la mirada bondadosa de un solo Dios y Padre. Entre todos esos pueblos que no rechazaron, sino que hicieron de la fe en Jesús el centro de su historia, está la querida España, profundamente cristiana;** entre esos hombres, herederos de Dios por el bautismo que asimila al Hijo muerto y resucitado, os contáis también vosotros, hermanos y hermanas de esta parroquia madrileña de Orcasitas, reunidos junto al altar del mismo Cristo. A todos os siento muy dentro de mí y os acojo como miembros queridísimos de su Iglesia. (Juan Pablo II. *Homilía*, n. 2, 3 de noviembre de 1982)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Hijo de Dios vivo siempre fue el centro de la fe

No ocurre así con **Pedro** cuando **confiesa a Jesús como “el Cristo, el Hijo de Dios vivo”** (Mt 16, 16) porque Jesús le responde con solemnidad “no te ha revelado esto ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos” (Mt 16, 17). Paralelamente Pablo dirá a propósito de su conversión en el camino de Damasco: “Cuando Aquel que me separó desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia, tuvo a bien revelar en mí a su Hijo para que le anunciase entre los gentiles...” (Gal 1, 15-16). “Y en seguida se puso a predicar a Jesús en las sinagogas: que él era el Hijo de Dios” (Hch 9, 20). **Este será, desde el principio** (cf. 1 Tes 1, 10), **el centro de la fe apostólica** (cf. Jn 20, 31) **profesada en primer lugar por Pedro como cimiento de la Iglesia** (cf. Mt 16, 18). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 442)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Sólo con una plena adhesión a la Persona de Jesucristo se vive la fe cristiana

La fe cristiana es, ante todo, **conversión a Jesucristo, adhesión plena y sincera a su persona y decisión de caminar en su seguimiento**. La fe es **un encuentro personal con Jesucristo, es hacerse discípulo suyo**. Esto exige el compromiso permanente de pensar como Él, de juzgar como El y de vivir como Él lo hizo. Así, el creyente se une a la comunidad de los discípulos y hace suya la fe de la Iglesia. (Congregación para el Clero. *Directorio General para la Catequesis*, n. 53)

II – LA FE CRISTIANA SE VIVE MEDIANTE LA PRÁCTICA DE LA VIRTUD Y DE LOS MANDAMIENTOS

BENEDICTO XVI

Vivir la fe implica cargar la cruz del sufrimiento

La teología de la cruz no es una teoría; es la realidad de la vida cristiana. Vivir en la fe en Jesucristo, vivir la verdad y el amor implica renuncias todos los días, implica sufrimientos. El cristianismo no es el camino de la comodidad; más bien, es una escalada exigente, pero iluminada por la luz de Cristo y por la gran esperanza que nace de él. **San Agustín dice:** a los cristianos no se les ahorra el sufrimiento; al contrario, les toca un poco más, porque **vivir la fe expresa el valor de afrontar la vida y la historia más en profundidad.** Con todo, sólo así, **experimentando el sufrimiento,** conocemos la vida en su profundidad, en su belleza, en la gran esperanza suscitada por Cristo crucificado y resucitado. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 5 de noviembre de 2008)

JUAN PABLO II

Cumplir los mandamientos y confesarse con frecuencia para alcanzar el cielo

Conocéis bien la respuesta. Sabéis que para alcanzar la vida eterna es preciso **cumplir los mandamientos,** es preciso vivir de acuerdo con las enseñanzas de **Cristo, que nos son transmitidas continuamente por su Iglesia.** Por eso, queridos hermanos, os animo a **comportaros siempre como buenos cristianos, a cumplir los mandamientos, a asistir a misa los domingos, a cuidar vuestra formación cristiana** acudiendo a las catequesis que vuestros pastores imparten, **a confesaros con frecuencia, a trabajar, a ser buenos padres y esposos fieles, a ser buenos hijos.** No caigáis en la seducción de los vicios, como el abuso del alcohol, que tantos estragos causa: ni prestéis vuestra colaboración al narcotráfico, causa de la destrucción de tantas personas en el mundo. (Juan Pablo II. *Homilía*, n. 5, 11 de mayo de 1990)

La santidad consiste en la heroicidad de la práctica de la virtud

Es natural recordar aquí la solemne **proclamación de algunos fieles laicos**, hombres y mujeres, como beatos y santos, durante el mes en el que se celebró el Sínodo. Todo el Pueblo de Dios, y los fieles laicos en particular, pueden encontrar ahora nuevos **modelos de santidad y nuevos testimonios de virtudes heroicas vividas en las condiciones comunes y ordinarias de la existencia humana**. Como han dicho los Padres sinodales: “Las Iglesias locales, y sobre todo las llamadas Iglesias jóvenes, deben reconocer atentamente entre los propios miembros, aquellos hombres y mujeres que ofrecieron en estas condiciones (las condiciones ordinarias de vida en el mundo y el estado conyugal) el testimonio de una vida santa, y que pueden ser ejemplo para los demás, con objeto de que, si se diera el caso, los propongan para la beatificación y canonización”. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Chistifideles laici*, n. 17, 30 de diciembre de 1988)

Pío XII

Quien no lucha, no es un cristiano de verdad

¿Por qué no ha de sentirse excitado a una mayor vigilancia, a una defensa más enérgica de nuestra causa viendo cómo ve crecer temerosamente sin cesar la turba de los enemigos de Cristo y viendo a los pregoneros de una doctrina engañosa que, de la misma manera que niegan la eficacia y la saludable verdad de la fe cristiana o impiden que ésta se lleve a la práctica, parecen romper con impiedad suma las tablas de los mandamientos de Dios, para sustituirlas con otras normas de las que están desterrados los principios morales de la revelación del Sinaí y el divino espíritu que ha brotado del sermón de la montaña y de la cruz de Cristo? Todos, sin duda, saben muy bien, no sin hondo dolor, que los gérmenes de estos errores producen una trágica cosecha en aquellos que, si bien en los días de calma y seguridad se confesaban seguidores de Cristo, sin embargo, cuando es necesario resistir con energía, luchar, padecer y soportar persecuciones ocultas y abiertas, cristianos sólo de nombre, se muestran vacilantes, débiles, impotentes, y, rechazando los sacrificios que la profesión de su religión implica, no son capaces de seguir los pasos sangrientos del Divino Redentor. (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 5, 20 de octubre de 1939)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Se requiere virtud para vivir la vocación cristiana

Para hacer frente con constancia a las obligaciones de esta vocación cristiana [del matrimonio] se requiere una insigne virtud; por eso los esposos, vigorizados por la gracia para la vida de santidad, cultivarán la firmeza en el amor, la magnanimidad de corazón y el espíritu de sacrificio, pidiéndolos asiduamente en la oración. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 49, 7 de diciembre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La fe transforma la mente y el corazón y da una adhesión a Jesucristo

La fe lleva consigo un cambio de vida, una metanoia, es decir, una transformación profunda de la mente y del corazón: hace así que el creyente viva esa nueva manera de ser, de vivir, de vivir juntos, que inaugura el Evangelio. Y este cambio de vida se manifiesta en todos los niveles de la existencia del cristiano: en su vida interior de adoración y acogida de la voluntad divina; en su participación activa en la misión de la Iglesia; en su vida matrimonial y familiar; en el ejercicio de la vida profesional; en el desempeño de las actividades económicas y sociales.

La fe y la conversión brotan del corazón, es decir, de lo más profundo de la persona humana, afectándola por entero. Al encontrar a Jesucristo, y al adherirse a Él, el ser humano ve colmadas sus aspiraciones más hondas: encuentra lo que siempre buscó y además de manera sobreabundante. (Congregación para el Clero. *Directorio General para la Catequesis*, n. 55)

III – NO BASTA SERVIR A LOS POBRES PARA VIVIR LA FE CRISTIANA

SAGRADAS ESCRITURAS

No será recompensado él que da limosna para ser honrado

Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos; de lo contrario no tenéis recompensa de vuestro Padre celestial. Por tanto, cuando hagáis limosna, no mandes tocar la trompeta ante ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y por las calles para ser honrados por la gente; en verdad os digo que ya han recibido su recompensa. (Mt 6, 1-2)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La pureza de intención es requisito para practicar la verdadera caridad

Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente extraordinario y aparezca como tal, es necesario que se vea en el prójimo la imagen de Dios según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor a quien en realidad se ofrece lo que se da al necesitado; se considere con la máxima delicadeza la libertad y dignidad de la persona que recibe el auxilio; **que no se manche la pureza de intención con ningún interés de la propia utilidad o por el deseo de dominar**; se satisfaga ante todo a las exigencias de la justicia, y no se brinde como ofrenda de caridad lo que ya se debe por título de justicia; se quiten las causas de los males, no sólo los defectos, y se ordene el auxilio de forma que quienes lo reciben se vayan liberando poco a poco de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos. (Concilio Vaticano II. *Decreto Apostolicam actuositatem*, n. 8, 18 de noviembre de 1965)

Pío XI

Cuidado con la caridad que no procura la salvación de la almas

Por otra parte, la formación espiritual y la vida interior que fomentéis en estos vuestros colaboradores les pondrán en guardia contra los peligros y posibles extravíos. Teniendo presente el fin último de la Acción Católica que

es la **santificación de las almas**, según el precepto evangélico: *Quaerite primum regnum Dei* (Lc 12, 32) no se correrá el peligro de satisfacer los principios a fines inmediatos o secundarios y no se olvidara jamás que a ese **fin último se deben subordinar las obras sociales y económicas y las iniciativas de caridad**. (Pío XI. *Encíclica Firmissiman constantiam*, n. 14, 28 de marzo de 1937)

Pío XII

Debemos arder en caridad para con nuestros hermanos cegados por el error

No hay **necesidad más urgente**, venerables hermanos, que la de dar a conocer las **inconmensurables riquezas de Cristo** (Ef 3, 8) a los hombres de nuestra época. No hay empresa más noble que la de levantar y desplegar al viento las banderas de nuestro Rey ante aquellos que han seguido banderas falaces y la de reconquistar para la cruz victoriosa a los que de ella, por desgracia, se han separado. ¿Quién, a la vista de una tan gran multitud de hermanos y hermanas que, cegados por el error, enredados por las pasiones, desviados por los prejuicios, se han alejado de la verdadera fe en Dios y del salvador mensaje de Jesucristo; quién, decimos, no **ardará en caridad y dejará de prestar gustosamente su ayuda?** (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 5, 20 de octubre de 1939)

LEÓN XIII

Los enemigos de la Iglesia alegan constantemente su amor hacia los más humildes

Con estas mentidas apariencias y arte constante de fingimiento, procuran los **masones** con todo empeño, como en otro tiempo los maniqueos, **ocultarse y no tener otros testigos que los suyos**. Celebran reuniones muy ocultas, simulando sociedades eruditas de literatos y sabios, **hablan continuamente** de su entusiasmo por la civilización, y **de su amor hacia los más humildes: dicen que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos** y comunicar a cuantos más puedan las ventajas de la sociedad civil. (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, 20 de abril de 1884)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Los pastores corren el riesgo de ser desviados hacia empresas tan ruinosas

como la miseria que ellas mismas combaten

El celo y la compasión que deben estar presentes en el corazón de todos los pastores corren el riesgo de ser desviados y proyectados hacia empresas tan ruinosas para el hombre y su dignidad como la miseria que se combate, si no se presta suficiente atención a ciertas tentaciones.

El angustioso sentimiento de la urgencia de los problemas no debe hacer perder de vista lo esencial, ni hacer olvidar la respuesta de Jesús al Tentador (Mt 4, 4): “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3). Así, ante la urgencia de compartir el pan, algunos se ven tentados a poner entre paréntesis y a dejar para el mañana la evangelización: en primer lugar el pan, la Palabra para más tarde. Es un error mortal el separar ambas cosas hasta oponerlas entre sí. Por otra parte, el sentido cristiano sugiere espontáneamente lo mucho que hay que hacer en uno y otro sentido.

Para otros, parece que la lucha necesaria por la justicia y la libertad humanas, entendidas en su sentido económico y político, constituye lo esencial y el todo de la salvación. Para éstos, el Evangelio se reduce a un evangelio puramente terrestre. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, VI, n. 2-4, 6 de agosto de 1984)

SAN BASILIO MAGNO

De la envidia resulta una caridad hipócrita

¿No ves tú qué gran mal es la hipocresía? Pues también es fruto de la envidia. Porque la doble cara del carácter, nace en los hombres, principalmente de la envidia, puesto que teniendo el odio escondido dentro del corazón, muestran exteriormente una falsa capa de caridad. Son semejantes a los escollos del mar, que cubiertos con poca agua son un mal imprevisto para los incautos navegantes. (San Basilio Magno. *Homilia sobre la envidia*)

SAN FRANCISCO DE SALES

No basta practicar la caridad para ser un buen cristiano

Los pecadores no vuelan hacia Dios por las buenas acciones, pero son terrenos y rastreros; las personas buenas, pero que todavía no han alcanzado

la devoción, vuelan hacia Dios por las buenas oraciones, pero poco, lenta y pesadamente; las personas devotas vuelan hacia Dios, con frecuencia con prontitud y por las alturas. En una palabra, la devoción no es más que una agilidad y una viveza espiritual, por cuyo medio la caridad hace sus obras en nosotros, o nosotros por ella, pronta y afectuosamente, y, así como corresponde a la caridad el hacernos cumplir general y universalmente todos los mandamientos de Dios, corresponde también a la devoción hacer que los cumplamos con ánimo pronto y resuelto.

Por esta causa, el que no guarda todos los mandamientos de Dios, no puede ser tenido por bueno ni devoto, porque, para ser bueno es menester tener caridad y, para ser devoto, además de la caridad se requiere una gran diligencia y presteza en los actos de esta virtud. (San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*, I, 1)

IV – SERVIR A LOS HOMBRES DE LAS PERIFERIAS NO ES LA ÚNICA FORMA DE VIVIR LA FE

SAGRADAS ESCRITURAS

La contemplación de María es más laudable que la caridad de Marta

“Marta, Marta, andas inquieta y preocupada con muchas cosas; solo una es necesaria. María, pues, ha escogido la parte mejor, no le será quitada”. (Lc 10, 41-42)

BENEDICTO XVI

Todos los caminos de santidad agradan a Dios

Por tanto, Dios tiene una voluntad fundamental para todos nosotros, que es idéntica para todos nosotros. Pero su aplicación es distinta en cada vida, porque Dios tiene un proyecto preciso para cada hombre. San Francisco de Sales dijo una vez: la perfección —es decir, ser buenos, vivir la fe y el amor— es substancialmente una, pero con formas muy distintas. Son muy distintas la santidad de un monje cartujo y la de un hombre político, la de un científico o la de un campesino, etc. Así, para cada hombre Dios tiene su proyecto y yo debo encontrar, en mis circunstancias, mi modo de vivir esta voluntad única y común de

Dios, cuyas grandes reglas están indicadas en estas explicitaciones del amor. [...] Así **cada uno encontrará, en su vida, las distintas posibilidades:** comprometerse en el voluntariado, en una comunidad de oración, en un movimiento, en la acción de su parroquia, en la propia profesión. Encontrar mi vocación y vivirla en todo lugar es importante y fundamental, tanto si soy un gran científico como si soy un campesino. **Todo es importante a los ojos de Dios:** es bello si se vive a fondo con el amor que realmente redime al mundo. (Benedicto XVI. *Discurso para el encuentro preparatorio de la XXV Jornada Mundial de la Juventud*, 25 de marzo de 2010)

La santidad es un himno a Dios con mil tonalidades diversas

En la encíclica publicada el miércoles pasado, **refiriéndome a la primacía de la caridad en la vida del cristiano y de la Iglesia**, quise recordar que **los testigos privilegiados de esta primacía son los santos, que han hecho de su existencia un himno a Dios Amor, con mil tonalidades diversas.** La liturgia nos invita a celebrarlos cada día del año. Pienso, por ejemplo, en los que hemos conmemorado estos días: el Apóstol San Pablo, con sus discípulos Timoteo y Tito, Santa Ángela de Mérici, Santo Tomás de Aquino y San Juan Bosco. **Son santos muy diferentes entre sí:** los primeros pertenecen a los comienzos de la Iglesia, y **son misioneros de la primera evangelización;** en la Edad Media, **Santo Tomás de Aquino es el modelo del teólogo católico**, que encuentra en Cristo la suprema síntesis de la verdad y del amor; en el Renacimiento, **Santa Ángela de Mérici propone un camino de santidad también para quien vive en un ámbito laico;** en la época moderna, **Don Bosco, inflamado por la caridad de Jesús buen Pastor, se preocupa de los niños más necesitados, y se convierte en su padre y maestro.**

En realidad, toda la Historia de la Iglesia es historia de santidad, animada por el único amor que tiene su fuente en Dios. En efecto, sólo la caridad sobrenatural, como la que brota siempre nueva del Corazón de Cristo, puede explicar el prodigioso florecimiento, a lo largo de los siglos, de órdenes, institutos religiosos masculinos y femeninos y de otras formas de vida consagrada. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 29 de enero de 2006)

Cada uno recibe del Padre una vocación particular

Por el sacramento del Bautismo hoy los consagra y los llama a seguir a Jesús, mediante la realización de su vocación personal según el particular

designio de amor que el Padre tiene pensado para cada uno de ellos; meta de esta peregrinación terrena será la plena comunión con él en la felicidad eterna. (Benedicto XVI. *Homilía en la Fiesta del Bautismo del Señor*, 9 de enero de 2011)

JUAN PABLO II

Todos se benefician de las diversas formas de espiritualidad

Hay diversas formas de espiritualidad que ayudan a su manera en la evangelización

En esta importante tarea hay que ayudarles siempre a fortalecer su consagración al Señor viviendo día a día los consejos evangélicos. **“Quienes han abrazado la vida consagrada están llamados a convertirse en guías en la búsqueda de Dios, una búsqueda que siempre ha apasionado al corazón humano y es particularmente visible en las diversas formas de espiritualidad y ascetismo de Asia”** (Ecclesia in Asia, 44). Por esta razón, los religiosos **pueden desempeñar un papel esencial en el compromiso general de la Iglesia en favor de la evangelización.** (Juan Pablo II. *Discurso a la Conferencia Episcopal de Indonesia con ocasión de la visita ad limina*, n. 6, 29 de marzo de 2003)

PABLO VI

La ilusión del falso bienestar hace considerar solamente la aflicción y la pobreza

De ahí la **condición del cristiano**, y en primer lugar del apóstol que debe convertirse en el “modelo del rebaño” (1 Pe 5, 3) y **asociarse libremente a la pasión del Redentor.** [...]

Desafortunadamente no nos faltan ocasiones para comprobar, en **nuestro siglo tan amenazado por la ilusión del falso bienestar**, la incapacidad “psíquica” del hombre para acoger “lo que es del Espíritu de Dios: es una locura y no lo puede conocer, porque es con el espíritu como hay que juzgarla” (1 Cor 2, 14). El mundo —que es incapaz de recibir el Espíritu de Verdad, que no le ve ni le conoce— **no percibe más que una cara de las cosas. Considera solamente la aflicción y la pobreza del espíritu**, mientras éste en lo más profundo de sí mismo siente siempre

alegría porque está en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Gaudete in Domino*, n. 31-32, 9 de mayo de 1975)

Pío XII

El Espíritu Santo inspira en la Iglesia varios caminos para el cielo

En cuanto a las diversas formas con que tales ejercicios piadosos suelen practicarse, tengan todos presente que en la Iglesia terrena, no de otra suerte que en la celestial, hay muchas moradas, y que la ascética no puede ser monopolio de nadie. Uno solo es el Espíritu, el cual, sin embargo, “sopla donde quiere”, y por varios dones y varios caminos dirige a la santidad a las almas por él iluminadas. Téngase por algo sagrado su libertad y la acción sobrenatural del Espíritu Santo, que a nadie es lícito, por ningún título, perturbar o conculcar. (Pío XII. Encíclica *Mediator Dei*, n. 223, 20 de noviembre de 2011)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La caridad para con Dios es más meritoria que la caridad para con el prójimo

¿Es la vida activa más meritoria que la contemplativa? Respondo: La raíz de todo merecimiento es la caridad, como dijimos antes (II-II 83,15; I-II 114,4). Dado que la caridad consiste en el amor a Dios y al prójimo, como ya se dijo (I-II 25,1), es más meritorio amar a Dios en sí mismo que amar al prójimo, según ya dijimos (I-II 27,1). Por ello, lo que dice relación directa con el amor a Dios es más meritorio en sí mismo que aquello que pertenece directamente al amor del prójimo por Dios. [...] En cambio, la vida activa se dedica más directamente al amor al prójimo, porque se afana en los muchos cuidados del servicio, como se dice en Lc 10, 40. Por eso, en sí misma, la vida contemplativa es más meritoria que la activa. Y esto es lo que dice San Gregorio en III Hom. Ez.: La contemplativa es más meritoria que la activa, porque ésta se consagra a las obras presentes, es decir, a socorrer las necesidades del prójimo, mientras que aquélla gusta ya en el descanso venidero, es decir, en la contemplación de Dios. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.182, a.2)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

Los que son cristianos, con la Biblia, y los que son musulmanes con el Corán, con la fe que recibieron de sus padres. Dios es un solo: el mismo

Algunas de las páginas más hermosas de la Historia de la Iglesia son, sin duda, las que fueron escritas con la sangre de los mártires que, despreciando su propia vida por amor a Jesucristo, encontraron en las manos de los verdugos a la vez la muerte corporal y la gloria incorruptible de inmolarsse por Aquel que les había rescatado en lo alto de la Cruz. Niños indefensos, heroicas vírgenes, varones robustos, venerables ancianos, en todas las épocas y en los más variados lugares, acudieron a su cita para dar este testimonio arrebatador y majestoso de la fuerza del Evangelio.

Una de estas páginas memorables fue escrita en tierras andaluzas, cerca del año 850, cuando la península Ibérica sufría bajo el yugo del Creciente. Nacido en Córdoba de padres cristianos, el presbítero Perfecto fue interrogado por dos musulmanes sobre su opinión acerca de Mahoma y de Cristo. El valiente sacerdote proclamó con claridad su fe en Jesús, Hijo de Dios, pero prefirió callarse acerca de Mahoma. Frente a la insistencia de sus interlocutores y bajo promesa de impunidad, dijo por fin lo que pensaba acerca del profeta de Alá... pero que ellos habrían preferido no escuchar... Bastó poco tiempo para que Perfecto fuera denunciado, arrestado y, después de dos meses de torturas, condenado a ser decapitado.

La fecha elegida para la ejecución fue la solemne fiesta musulmana que seguía al Ramadán. Perfecto llegó a las márgenes del Guadalquivir escoltado por sus verdugos y se sirvió del tablado del suplicio como púlpito para una última predicación sobre Jesucristo y la verdad acerca de Mahoma y del Corán. La historia siguió su curso y San Perfecto alcanzó la palma del martirio. Pero imaginemos que en el momento en que el verdugo fuera a descargar el golpe criminal, un grito en la multitud detuviera por instantes la cimitarra asesina, y alguien se acercara y le dijera: "Perfecto, piensa bien. ¿Por qué vas a morir? Di que adoras a Alá y aceptas a su profeta, y todo está resuelto. ¿Católicos y musulmanes no adoran a un Dios único, creador de todas las cosas y remunerador? ¿No es el mismo?"

¿Qué pensaría nuestro mártir al oír estas palabras? ¿El Dios santo, justo y mise-

ricordioso que sus padres le habían enseñado a amar y cuyos hechos maravillosos conociera en la Historia sagrada era el mismo en nombre de quien era ahora asesinado? ¿Habrían sido en balde todos los padecimientos sufridos por su fidelidad al Dios verdadero? ¿Estaría muriendo por una cuestión de nombres? ¿Es verdad que los católicos y los musulmanes adoran al mismo Dios?

La respuesta a estas inquietudes no se harían esperar para San Perfecto: cerrando sus ojos para este valle de lágrimas y abriéndolos para la eternidad, todo quedaría claro al mirar a su glorioso Redentor que le esperaba con una recompensa eterna por su intrépido testimonio. A nosotros, será el mismo Jesús quien nos responderá por la voz del Magisterio, los Padres y Doctores de su Iglesia.

FRANCISCO

Y compartir nuestras experiencias de llevar la cruz, así como para salir de esa enfermedad del corazón que nos amarga la vida: eso es importante que hagáis en las reuniones. Y también, **los que son cristianos, con la Biblia, y los que son musulmanes con el Corán, con la fe que recibisteis de vuestros padres, que siempre os ayudará a seguir adelante. Compartir incluso la propia fe, pues Dios es uno solo: el mismo. Algunos han hablado de una manera, otros de otra... pero seguir adelante. Compartir.** (*Saludo a los refugiados en la parroquia romana del Sagrado Corazón de Jesús, 19 de enero de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Negar que Dios es Trinidad es negar al verdadero Dios

a) En su infinita bondad el único Dios verdadero se reveló a los hombres como tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo

Pablo VI

- ♦ Dios se revela Padre, Hijo y Espíritu Santo

IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico)

- ♦ Revelación iniciada en el Antiguo Testamento y que alcanzó su cumbre en Jesucristo

Catecismo Romano

- ♦ La Trinidad nos fue revelada con toda claridad por Jesucristo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios es tres personas

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Santísima Trinidad es el misterio de Dios en sí mismo

Sínodo de Roma

- ♦ Creer en la Trinidad es la salvación de los cristianos

b) Después de esta revelación negar la Trinidad es una afronta a la sabiduría y bondad divina, es llamar a Dios de mentiroso

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Dios no puede mentir...

Pío IX

- ♦ ... tampoco puede engañarse ni engañarnos

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ La respuesta a Dios que se revela sólo puede ser la fe

Catecismo Romano

- ♦ Es necedad no asentir a las palabras de Dios

II Concilio de Constantinopla (V Ecuménico)

- ♦ Condena a los que no confiesan al Dios Uno y Trino

c) Hablar de monoteísmo sin la Trinidad es crear un otro “dios”

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ No hay otro Dios que no sea Padre, Hijo y Espíritu Santo

San Agustín de Hipona

- ♦ El único Dios verdadero es Trinidad

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Hay un sólo Dios verdadero: el Dios Uno y Trino

I Sínodo de Toledo

- ♦ No hay Dios fuera de la Trinidad

d) Del hecho que “Alá” se traduzca como “el Dios” no significa que se trate del Dios verdadero. Sería como afirmar que “Baal” es el “Adonai”, pues ambos se traducen por “Señor”

Pío XI

- ♦ Cuidad de no emplear el nombre de Dios como una etiqueta vacía de sentido: Dios es Uno y Trino

San Juan Damasceno

- ♦ Mahoma no admite la Trinidad

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los musulmanes escarnecen la Trinidad y juzgan insensatez confesar que hay tres personas en Dios

San Juan Damasceno

- ♦ La superstición de los ismaelitas es una herejía precursora del Anticristo

Pío XI

- ♦ Adulteran la verdadera fe los que afirman que todas las religiones nos llevan a Dios

Pío X

- ♦ Juzgar que todas las experiencias religiosas son verdaderas es tener por verdaderas todas las religiones

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La verdadera adoración requiere la verdad de la fe
- ♦ No se puede tener un conocimiento falso de Dios; quien niega que Dios es Uno y Trino no conoce a Dios ni le adora

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La fe en Dios Uno y Trino no se identifica con la creencia en Alá

II – Negar a Jesús es negar al Padre

a) Negar que Jesucristo es el Hijo de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, es negar al Padre

Sagradas Escrituras

- ♦ Sólo se va al Padre por el Hijo
- ♦ Quien niega al Hijo no posee al Padre
- ♦ No honra al Padre el que no honra al Hijo
- ♦ Quien odia al Hijo odia al Padre

- ♦ Nadie conoce al Padre si el Hijo no se lo revela

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Hijo es la plenitud de la revelación del Padre

San Juan de la Cruz

- ♦ Buscar otras revelaciones es un agravio a Dios

San Cirilo de Jerusalén

- ♦ El Padre no admite el culto de quien no adora al Hijo y se indigna cuando es privado de su honor

b) Es, por tanto, negar el Dios de Abraham, Isaac y Jacob

Santo Tomás de Aquino

- ♦ No basta creer que hay un sólo Dios; es necesario creer que Dios es Padre y que Jesucristo es Hijo de Dios

Sagradas Escrituras

- ♦ Está en el Dios verdadero quien está en su Hijo Jesucristo

Benedicto XVI

- ♦ Creer en Dios y en Jesucristo es un único acto de fe
- ♦ Creer en Dios significa acoger a Jesucristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Quien cree en Dios debe creer en su Hijo

Juan Pablo II

- ♦ Los hombres no pueden entrar en comunión con Dios sino por medio de Cristo

San Agustín de Hipona

- ♦ La fe de los santos patriarcas es la que predica al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo

Sagradas Escrituras

- ♦ Sólo los que creen en Cristo son descendencia de Abrahán y sus herederos

San Juan Damasceno

- ♦ Mahoma niega que Jesucristo sea el Hijo de Dios
- ♦ Para Mahoma la divinidad de Cristo es una mentira de hombres pecadores

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los musulmanes no comprenden la filiación divina porque son hombres carnales

San Juan Damasceno

- ♦ Los musulmanes son “mutiladores” de Dios

III – Hay diferencias abismales entre el Dios verdadero y Alá: Dios no es irracional ni inmoral

- a) Dios no puede actuar en contra de su naturaleza sumamente buena; no puede, por tanto, querer el mal ni hacer lo que contraría la razón**

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios es el sumo bien...
- ♦ ...y actúa en conformidad con su naturaleza
- ♦ Dios no es voluntarista. La bondad divina es la causa de su querer
- ♦ Por lo tanto, Dios no puede querer el mal
- ♦ Ni lo que contraría la razón

Benedicto XVI

- ♦ Actuar contra la razón está en contradicción con la naturaleza de Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ La omnipotencia de Dios no significa que pueda hacer falso lo verdadero ni verdadero lo falso

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios no puede mandar el pecado
- ♦ Es propio de la Providencia respetar el orden natural

Juan Pablo II

- ♦ Es la Trinidad quien garantiza el orden inteligible y racional de todas las cosas

b) Alá, al contrario, es considerado tan “trascendente” que su voluntad no está vinculada a nada, incluso la razonabilidad. Así, puede mandar hacer el mal, actuar contra la razón y hasta contradecirse, pues no está obligado a su propia palabra. De esta forma, el Islam admite el voluntarismo extremo, lo que incluye también el fatalismo

Benedicto XVI

- ♦ La voluntad de Alá no está vinculada a la racionalidad
- ♦ Este voluntarismo extremo lleva a un Dios Arbitrio, desvinculado del bien y la verdad
- ♦ Alá puede contradecirse, como lo hace acerca de la yihad
- ♦ Alá no está obligado a decir la verdad y puede mandar el pecado, incluso la idolatría...

San Juan Damasceno

- ♦ ...o mandar cometer adulterio

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Frente a la voluntad incontenible de Alá, ¿qué le resta al hombre? El fatalismo

Benedicto XVI

- ♦ A la vista de las múltiples deformaciones de la imagen de Dios, es importante decir con claridad en qué Dios creemos

c) El Dios verdadero “no puede negarse a sí mismo”, pues es fiel; su voluntad es inmutable

Benedicto XVI

- ♦ El Dios verdadero es el que actúa en armonía con la razón

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios no es caprichoso; su voluntad es inmutable

Sagradas Escrituras

- ♦ Dios no puede negarse a sí mismo
- ♦ Dios es fiel

d) Otra diferencia que emana de la anterior: el concepto del Dios verdadero sobre la moral. El matrimonio musulmán y el cielo que Alá promete son contrarios a las enseñanzas de la Iglesia

San Juan Damasceno

- ♦ Mahoma prescribe la poligamia y el divorcio

Sagradas Escrituras

- ♦ El Dios verdadero estableció el matrimonio monogámico y indisoluble

Santo Tomás de Aquino

♦ La felicidad humana no está en los deleites carnales que los seguidores de Mahoma buscan como recompensa eterna

Sagradas Escrituras

- ♦ En el cielo, hombres y mujeres serán como ángeles
- ♦ Dios no nos ha llamado a una vida impura, sino santa
- ♦ Los impuros no entrarán en el Reino de Dios

IV – Para ayudar a entender el tema– Anexo doctrinal sintético sobre el problema del mal y Dios/Alá

a) Si la voluntad de Alá no está vinculada a nada, ni a la verdad o el bien, puede querer el mal per se, pues el criterio de bien o mal es su voluntad suprema. El Dios verdadero, en cambio, permite el mal, pero no lo desea. Por lo tanto, *per accidens* puede permitir algo malo para per se sacar algo de mejor

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Dios nunca es causa del mal moral, pero lo permite

San Agustín de Hipona

- ♦ Dios sólo permite el mal para de él sacar un bien mayor

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El bien que Dios saca del mal siempre es mayor que el bien privado por el mal

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Del mayor mal jamás cometido, Dios sacó el mayor de los bienes

b) Sobre una posible objeción: el uso de la violencia en el Antiguo Testamento

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Para salvar al cuerpo es preciso amputar el miembro gangrenado
- ♦ Dios odia los malos y los castiga por amor al bien y la justicia

San Agustín de Hipona

- ♦ El castigo de los malos es una obra buena de Dios

Sagradas Escrituras

♦ Pueblos exterminados por empedernirse en el mal. Aun con ellos Dios usó misericordia

Benedicto XVI

- ♦ Sodoma y Gomorra fueron destruidas porque en ellas ya no había la posibilidad de transformar el mal en bien

V – Algunos trechos del Corán, que muestran con evidencia todo lo expuesto

a) Sobre la Trinidad y la filiación divina de Jesucristo

b) Otros trechos del Corán. Según lo expuesto, cada frase manifiesta la voluntad imperiosa de Alá

I – NEGAR QUE DIOS ES TRINIDAD ES NEGAR AL VERDADERO DIOS

a) **En su infinita bondad el único Dios verdadero se reveló a los hombres como tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo**

PABLO VI

Dios se revela Padre, Hijo y Espíritu Santo

Sólo Dios puede otorgarnos un conocimiento recto y pleno de sí mismo, revelándose a sí mismo como **Padre, Hijo y Espíritu Santo**, de cuya vida eterna estamos llamados por la gracia a participar, aquí, en la tierra, en la oscuridad de la fe, y después de la muerte, en la luz sempiterna. (Pablo VI. *Credo del pueblo de Dios*, n. 9, 30 de junio de 1968)

IV CONCILIO DE LETRÁN (XII ECUMÉNICO)

Revelación iniciada en el Antiguo Testamento y que alcanzó su cumbre en Jesucristo

Esta **santa Trinidad**, que según la común esencia es indivisa y, según las propiedades personales, diferente, **dio al género humano la doctrina saludable, primero por Moisés y los santos profetas y por otros siervos suyos [...]**, según la ordenadísima disposición de los tiempos.

Y, finalmente, Jesucristo, unigénito Hijo de Dios, encarnado por obra común de toda la Trinidad, concebido de María siempre Virgen, por cooperación del Espíritu Santo, **hecho verdadero hombre**, compuesto de alma racional y carne humana, una sola persona en dos naturalezas, **mostró más claramente el camino de la vida**. (Denzinger-Hünemann 800-801. IV Concilio de Letrán, *La fe católica*, 11-30 de noviembre de 1215)

CATECISMO ROMANO

La Trinidad nos fue revelada con toda claridad por Jesucristo

El mismo Jesucristo se dignó revelarnos con toda claridad el misterio: Enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo (Mt 28, 19). Porque tres son los que dan testimonio en el cielo —añade San Juan—: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y los tres son uno (1 Jn 5, 7). (Catecismo Romano, I, IV, D)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios es tres personas

La esencia divina no sólo es realmente idéntica a una persona, sino a las tres. Por eso, una persona, dos, tres, puede ser dicho de la esencia. Ejemplo: la esencia es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Y porque la palabra Dios, en cuanto tal, puede sustituir a la esencia, como dijimos (a. 4 ad 3), del mismo modo, así como la expresión: la esencia es tres personas, es verdadera, así también lo es la expresión: Dios es tres personas. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.39, a.6)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Santísima Trinidad es el misterio de Dios en sí mismo

El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina. Es la enseñanza más fundamental y esencial en la “jerarquía de las verdades de fe”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 234)

SÍNODO DE ROMA

Creer en la Trinidad es la salvación de los cristianos

Ésta es, pues, la salvación de los cristianos: que creyendo en la Trinidad,

es decir, en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, y bautizados en ella, creamos sin duda alguna que la misma posee una sola verdadera divinidad y potencia, majestad y sustancia. (Denzinger-Hünemann 177. Sínodo de Roma, *Confesión de fe enviada al obispo Paulino de Antioquía*, año 382)

b) Después de esta revelación negar la Trinidad es una afronta a la sabiduría y bondad divina, es llamar a Dios de mentiroso

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Dios no puede mentir...

La fe es cierta, más cierta que todo conocimiento humano, porque se funda en la Palabra misma de Dios, que no puede mentir. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 157)

Pío IX

...tampoco puede engañarse ni engañarnos

¿Quién ignora o puede ignorar que debe darse toda fe a Dios que habla y que nada es más conveniente a la razón que asentir y firmemente adherirse a aquellas cosas que le consta han sido reveladas por Dios, el cual no puede engañarse ni engañarnos? (Denzinger-Hünemann 2778. Pío IX, *Encíclica Qui pluribus*, 9 de noviembre de 1846)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

La respuesta a Dios que se revela sólo puede ser la fe

Cuando Dios revela, estamos obligados a prestarle por la fe plena obediencia de entendimiento y de voluntad. Ahora bien, esta fe que es el principio de la humana salvación, la Iglesia católica profesa que es una virtud sobrenatural por la que, con inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos ser verdadero lo que por Él ha sido revelado, no por la intrínseca verdad de las cosas, percibida por la luz natural de la razón, sino por la autoridad del mismo Dios

que revela, el cual no puede ni engañarse ni engañarnos. (Denzinger-Hünemann 3008. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 3, 24 de abril de 1870)

CATECISMO ROMANO

Es necedad no asentir a las palabras de Dios

Démonos por satisfechos con saber que todo cuanto por la fe tenemos como cierto y seguro, lo aprendimos del mismo Dios. ¡Sería incalificable necedad no prestar asentimiento a las palabras de un Dios! (Catecismo Romano, II, I, IV, D)

II CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (V ECUMÉNICO)

Condena a los que no confiesan al Dios Uno y Trino

Si alguno no confiesa una sola naturaleza o sustancia del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y una sola virtud y potestad, Trinidad consustancial, una sola divinidad, adorada en tres hipóstasis o personas; ese tal sea anatema. (Denzinger-Hünemann 421. II Concilio de Constantinopla, *Sesión VIII, Cánones*, n. 1, 2 de junio de 553)

c) Hablar de monoteísmo sin la Trinidad es crear un otro “dios”

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

No hay otro Dios que no sea Padre, Hijo y Espíritu Santo

No debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 178)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El único Dios verdadero es Trinidad

Porque en aquel único Dios verdadero, que es Trinidad, es naturalmente verdadero no solamente que es un solo Dios, sino también que es Trinidad;

por eso el mismo Dios verdadero es Trinidad en personas, y es único en una sola naturaleza. (San Agustín de Hipona. *La fe, dedicado a Pedro*, 1, 4)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Hay un sólo Dios verdadero: el Dios Uno y Trino

La sacrosanta Iglesia romana, fundada por la palabra del Señor y Salvador nuestro, firmemente cree, profesa y predica a **un solo y verdadero Dios omnipotente, inmutable y eterno, Padre, Hijo y Espíritu Santo, uno en esencia y trino en personas: el Padre ingénito, el Hijo engendrado del Padre, el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo.** (Denzinger-Hünermann 1330. Concilio de Florencia, *Bula sobre la unión con los coptos y etíopes*, 4 de febrero de 1442)

I SÍNODO DE TOLEDO

No hay Dios fuera de la Trinidad

Esta **Trinidad**, distinta por las personas, es **una sustancia única [unida] indivisible, sin distinciones**, [por] fuerza, potestad, majestad; **fuera de esa [creemos] que no hay naturaleza divina o de ángel o de espíritu o de alguna fuerza, de la cual se crea que sea Dios.** (Denzinger-Hünermann 188. I Sínodo de Toledo, *Symbolum Toletanum I y su forma más extensa como Libellus in modum symboli*, septiembre de 400)

d) Del hecho que “Alá” se traduzca como “el Dios” no significa que se trate del Dios verdadero. Sería como afirmar que “Baal” es el “Adonai”, pues ambos se traducen por “Señor”

Pío XI

Cuidad de no emplear el nombre de Dios como una etiqueta vacía de sentido: Dios es Uno y Trino

Vigilad, venerables hermanos, con cuidado contra el abuso creciente, que se manifiesta en palabras y por escrito, de emplear el nombre tres veces santo de Dios como una etiqueta vacía de sentido para un producto más o

menos arbitrario de una especulación o aspiración humana; y procurad que tal aberración halle entre vuestros fieles la vigilante repulsa que merece. **Nuestro Dios es el Dios personal, trascendente, omnipotente, infinitamente perfecto, único en la trinidad de las personas y trino en la unidad de la esencia divina, creador del universo, señor, rey y último fin de la historia del mundo, el cual no admite, ni puede admitir, otras divinidades junto a sí.** (Pío XI. *Encíclica Mit brennender sorge*, n. 13, 14 de marzo de 1937)

SAN JUAN DAMASCENO

Mahoma no admite la Trinidad

Él [Mahoma] sostiene que hay un solo Dios, creador de todas las cosas, que no había sido ni engendrado ni engendrador. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los musulmanes escarnecen la Trinidad y juzgan insensatez confesar que hay tres personas en Dios

La fe cristiana consiste principalmente en la confesión de la Santísima Trinidad, y en gloriarse de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. [...] Éstas son por tanto las cosas que, como afirmas, son impugnadas y escarnecidas por los infieles. Se burlan pues los sarracenos de que, como dices, afirmamos que Cristo es Hijo de Dios, una vez que Dios no tiene esposa; y nos juzgan insensatos porque confesamos que hay tres personas en Dios, estimando por eso que profesamos tres dioses. (Santo Tomás de Aquino. *Tratado sobre las razones de la fe*, 1)

SAN JUAN DAMASCENO

La superstición de los ismaelitas es una herejía precursora del Anticristo

Existe también la superstición de los ismaelitas que permanece hasta nuestros días y encierra a la gente en el error, y que es precursora del Anticristo. Descienden de Ismael, nacido de Abraham y de Agar, y por esta razón son llamados agarenos e ismaelitas. [...] Hasta los tiempos de Heraclio fueron grandes idólatras.

Pero desde ese tiempo y hasta el presente, un falso profeta llamado Mahoma apareció entre ellos. Este hombre, tras tropezarse con el Antiguo Testamento y con el Nuevo y otros, según parece, después de haber conversado con un monje arriano, creó su propia herejía. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

Pío XI

Adulteran la verdadera fe los que afirman que todas las religiones nos llevan a Dios

Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen haber visto en ello esperanza de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas que sean como fundamento común de la vida espiritual. Con tal fin suelen estos mismos organizar congresos, reuniones y conferencias, con no escaso número de oyentes e invitar a discutir allí promiscuamente a todos, a infieles de todo género, de cristianos y hasta a aquellos que apostataron miserablemente de Cristo o con obstinada pertinacia niegan la divinidad de su Persona o misión.

Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no solo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 2-3, 6 de enero de 1928)

Pío X

Juzgar que todas las experiencias religiosas son verdaderas es tener por verdaderas todas las religiones

Para el modernista creyente, por lo contrario, es firme y cierto que **la realidad de lo divino** existe en sí misma con entera independencia del creyente. Y si se pregunta en qué se **apoya**, finalmente, esta certeza del creyente, responden los modernistas: **en la experiencia singular de cada hombre.** [...]

Desde luego, es bueno advertir que **de esta doctrina de la experiencia, unida a la otra del simbolismo, se infiere la verdad de toda religión**, sin exceptuar el paganismo. Pues qué, ¿no se encuentran en todas las religiones experiencias de este género? Muchos lo afirman. **Luego ¿con qué derecho los modernistas negarán la verdad de la experiencia que afirma el turco, y atribuirán sólo a los católicos las experiencias verdaderas?** Aunque, cierto, no las niegan; más aún, **los unos veladamente y los otros sin rebozo, tienen por verdaderas todas las religiones.** Y es manifiesto que no pueden opinar de otra suerte, pues establecidos sus principios, ¿por qué causa argüirían de falsedad a una religión cualquiera? (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 12-13, 8 de septiembre de 1907)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La verdadera adoración requiere la verdad de la fe

De esto que dice “en espíritu y en verdad” [“Se acerca la hora, ya está aquí, en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y verdad” (Jn 4, 23)], se muestra la condición de la verdadera adoración. En efecto, **para que la adoración sea verdadera, se requieren dos cosas. Una, que sea espiritual [...]. Otra, que sea en verdad, primero la de la fe, porque ningún fervor de deseo espiritual es idóneo para merecer si no está presente la verdad de la fe [...].** Así, entonces, para esa oración se requiere el fervor de la caridad en cuanto a lo primero y la verdad de la fe en cuanto a lo segundo. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario al Evangelio de San Juan*, 4, 2)

No se puede tener un conocimiento falso de Dios; quien niega que Dios es

Uno y Trino no conoce a Dios ni le adora

En cuanto a aquello que dice “vosotros adoráis [lo que desconocéis]” (Jo 4, 22)], hay que saber que el Filósofo dice que **uno es el conocimiento en las cosas compuestas y otro en las simples. Pues las compuestas ciertamente pueden ser conocidas en cuanto a algo, de modo que permanezcan desconocidas en ellas en cuanto a algo: por ende, se puede tener de ellas un conocimiento falso.** Como si alguien que tiene verdadero conocimiento de un animal en cuanto a su sustancia, sin embargo puede equivocarse acerca del conocimiento de un accidente —a saber, si es blanco o negro—, o de una diferencia —a saber, si es alado o cuadrúpedo. **En las simples, en cambio, de ningún modo puede ser falso el conocimiento, porque o son conocidas perfectamente, en cuanto se sabe la quidditas de ellas, o no son conocidas de ningún modo, si no se puede llegar a ella.** Entonces, como Dios es totalmente simple, no se puede tener de Él un falso conocimiento porque se sepa algo de Él y algo se desconozca, sino por el hecho de que no se llega. **Por ende, cualquiera que cree que Dios es algo que no es, por ejemplo cuerpo o algo de ese tipo, no adora a Dios porque no lo conoce a Él sino otra cosa.** (Santo Tomás de Aquino. *Comentario al Evangelio de San Juan*, cap. 4, lect. 2, n. 603)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La fe en Dios Uno y Trino no se identifica con la creencia en Alá

Debe ser, por lo tanto, **firmemente retenida la distinción entre la fe teologal y la creencia en las otras religiones.** [...]

No siempre tal distinción es tenida en consideración en la reflexión actual, por lo cual a menudo se **identifica la fe teologal, que es la acogida de la verdad revelada por Dios Uno y Trino, y la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela. Este es uno de los motivos por los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 7, 6 de agosto de 2000)

II – NEGAR A JESÚS ES NEGAR AL PADRE

a) Negar que Jesucristo es el Hijo de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, es negar al Padre

SAGRADAS ESCRITURAS

Sólo se va al Padre por el Hijo

Jesús le responde: “Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí. Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre. Ahora ya los conocéis y lo habéis visto. [...] Quien me ha visto a mí ha visto al Padre”. (Jó 14, 6.8)

Quien niega al Hijo no posee al Padre

¿Quién es el mentiroso sino el que niega que Jesús es el Cristo? Ese es el anticristo, el que niega al Padre y al Hijo. Todo el que niega al Hijo tampoco posee al Padre. Quien confiesa al Hijo posee también al Padre. (1 Jn 2, 22-23)

No honra al Padre el que no honra al Hijo

[El Padre] ha confiado al Hijo todo el juicio, para que todos honren al Hijo como honran al Padre. El que no honra al Hijo, no honra al Padre que lo envió. (Jn 5, 22-23)

Quien odia al Hijo odia al Padre

El que me odia a mí, odia también a mi Padre. (Jn 15, 23)

Nadie conoce al Padre si el Hijo no se lo revela

En aquel momento tomó la palabra Jesús y dijo: “Te doy gracias, Padre, Señor

del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, así te ha parecido bien. **Todo me ha sido entregado por mi Padre**, y nadie conoce al Hijo más que el Padre, y **nadie conoce al Padre sino el Hijo** y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar. (Mt 11, 25-27)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Hijo es la plenitud de la revelación del Padre

“Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por su Hijo” (Heb 1, 1-2). **Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre.** [...]

La fe cristiana no puede aceptar “revelaciones” que pretenden superar o corregir la Revelación de la que Cristo es la plenitud. Es el caso de ciertas religiones no cristianas y también de ciertas sectas recientes que se fundan en semejantes “revelaciones”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 65.67)

SAN JUAN DE LA CRUZ

Buscar otras revelaciones es un agravio a Dios

Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar. [...]

Lo que antiguamente habló Dios en los profetas a nuestros padres de muchos modos y de muchas maneras, ahora a la postre, en estos días nos lo ha hablado en el Hijo todo de una vez.

En lo cual da a entender el Apóstol que Dios ha quedado como mudo y no tiene más que hablar, porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado en el todo, dándonos al Todo, que es su Hijo.

Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necesidad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad. (San Juan

de la Cruz. *Subida del Monte Carmelo*, II, 22, 3-5)

SAN CIRILO DE JERUSALÉN

El Padre no admite el culto de quien no adora al Hijo y se indigna cuando es privado de su honor

El Padre se indigna cuando el Hijo unigénito es privado de su honor. Un rey considera grave que alguien insulte a un simple soldado. Por tanto, si se trata indecorosamente a alguien de las personas más honorables, compañeros o amigos, más se enciende la propia cólera. Y si alguien injuria al Hijo único del Rey, ¿quién aplacará y suavizará al Padre del Hijo unigénito de tal modo conmovido?

Si alguien, por consiguiente, quiere ser piadoso para con Dios, adore al Hijo; de otro modo, el Padre no admitirá su culto. (San Cirilo de Jerusalén. *Catequesis X, Un solo Señor, Jesucristo*, n. 1-2)

b) Es, por tanto, negar el Dios de Abraham, Isaac y Jacob

SANTO TOMÁS DE AQUINO

No basta creer que hay un sólo Dios; es necesario creer que Dios es Padre y que Jesucristo es Hijo de Dios

No sólo es necesario para los cristianos creer que hay un solo Dios, y que éste es el creador del cielo y de la tierra y de todas las cosas; sino que también es necesario creer que Dios es Padre y que Jesucristo es verdadero Hijo de Dios. Esto, como dice el bienaventurado Pedro en su segunda carta canónica, capítulo 1, no es una fábula, sino cosa cierta y probada por la palabra de Dios en el monte. Por donde dice 2 Pe 1, 16-18: Pues no es que, siguiendo doctas fábulas, os hayamos notificado el poder y la presencia de Nuestro Señor Jesucristo; sino que nos fue dado contemplar su grandeza. Pues, recibiendo de Dios Padre honor y gloria, bajó a él de la magnífica gloria una voz de este modo: Éste es mi Hijo, en el que me he complacido: escuchadle. Y nosotros oímos esta voz bajada del cielo, estando con él en el monte santo. (Santo Tomás de Aquino. *Exposición del Símbolo de los Apóstoles*, a. 2))

SAGRADAS ESCRITURAS

Está en el Dios verdadero quien está en su Hijo Jesucristo

Sabemos que el Hijo de Dios ha venido y nos ha dado inteligencia para que conozcamos al Verdadero. **Nosotros estamos en el Verdadero, en su Hijo Jesucristo. Este es el Dios verdadero y la vida eterna.** (1 Jn 5, 20)

BENEDICTO XVI

Creer en Dios y en Jesucristo es un único acto de fe

Creer en Dios y creer en Jesús. En efecto, el Señor dice a sus discípulos: “Creed en Dios y creed también en mí” (Jn 14, 1). **No son dos actos separados, sino un único acto de fe, la plena adhesión a la salvación llevada a cabo por Dios Padre mediante su Hijo unigénito.** El Nuevo Testamento puso fin a la invisibilidad del Padre. Dios mostró su rostro, como confirma la respuesta de Jesús al apóstol Felipe: “Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Jn 14, 9). (Benedicto XVI. *Ángelus*, 22 de mayo de 2011)

Creer en Dios significa acoger a Jesucristo

Creer en Dios significa renunciar a los propios prejuicios y **acoger el rostro concreto en quien Él se ha revelado: el hombre Jesús de Nazaret.** Y este camino conduce también a reconocerle y a servirle en los demás. (Benedicto XVI. *Regina Coeli*, 3 de febrero de 2013)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Quien cree en Dios debe creer en su Hijo

Para el cristiano, **creer en Dios es inseparablemente creer en Aquel que él ha enviado, “su Hijo amado”,** en quien ha puesto toda su complacencia (Mc 1, 11). Dios nos ha dicho que les escuchemos (cf. Mc 9, 7). **El Señor mismo dice a sus discípulos: “Creed en Dios, creed también en mí”** (Jn 14 ,1). Podemos creer en Jesucristo porque es Dios, el Verbo hecho carne: “A Dios nadie le ha visto jamás: el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha contado” (Jn 1,

18). Porque “ha visto al Padre” (Jn 6, 46), él es único en conocerlo y en poderlo revelar (cf. Mt 11, 27). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 151)

JUAN PABLO II

Los hombres no pueden entrar en comunión con Dios sino por medio de Cristo

Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios. [...] Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios, si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. Esta mediación suya única y universal, lejos de ser obstáculo en el camino hacia Dios, es la vía establecida por Dios mismo. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 5, 7 de diciembre de 1990)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La fe de los santos patriarcas es la que predica al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo

En efecto, la fe, que los santos Patriarcas y Profetas recibieron por inspiración divina antes de la encarnación del Hijo de Dios, la fe, que los santos Apóstoles oyeron también del mismo Señor encarnado, e instruidos con el magisterio del Espíritu Santo predicaron no sólo de palabra, sino que también dejaron fija en sus escritos para instrucción salubérrima de los seguidores, fe que predica que la Trinidad es un solo Dios, es decir, el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo. (San Agustín de Hipona. *La fe, dedicado a Pedro*, 1, 4)

SAGRADAS ESCRITURAS

Sólo los que creen en Cristo son descendencia de Abrahán y sus herederos

Pues bien, las promesas se le hicieron a Abrahán y a su descendencia (no dice “y a los descendientes”, como si fueran muchos, sino y a tu descendencia, que es Cristo). [...]

Y si sois de Cristo, sois descendencia de Abrahán y herederos según la promesa. (Gal 3, 16.29)

SAN JUAN DAMASCENO

Mahoma niega que Jesucristo sea el Hijo de Dios

[Mahoma] sostiene que Cristo es la palabra de Dios y su espíritu, pero una criatura y un siervo, y que fue engendrado, sin semen, de María, la hermana de Moisés y Aarón. Pues, dice él, la palabra y Dios y el espíritu entraron en María y ella dio a luz a Jesús, que era profeta y siervo de Dios. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

Para Mahoma la divinidad de Cristo es una mentira de hombres pecadores

Y dice que cuando Cristo fue ascendido al cielo preguntó Dios: “O Jesús, ¿dijiste tú “Yo soy el Hijo de Dios y Dios?” Y Jesús, dice él, respondió: “Ten piedad de mi, Señor. Tú sabes que yo no he dicho eso, y que yo no desprecio de ser tu siervo. Pero los hombres pecadores han escrito que yo hice esa afirmación, que han mentido sobre mí y que han caído en el error”. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los musulmanes no comprenden la filiación divina porque son hombres carnales

En primer lugar, se debe considerar que el motivo por el que se burlan de nosotros, según el cual colocamos a Cristo como Hijo de Dios como si tuviera esposa, es irrisorio. Siendo carnales, no pueden pensar sino las cosas que son de la carne y de la sangre. Ahora bien, cualquier sabio puede considerar que no hay un solo y mismo modo de engendrar en todas las cosas, sino que en cada cosa se encuentra la generación según la propiedad de su naturaleza. [...] Se debe, pues, entender la generación en Él, según lo que conviene a la naturaleza intelectual. (Santo Tomás de Aquino. *Tratado sobre las razones de la fe*, cap. 3)

SAN JUAN DAMASCENO

Los musulmanes son “mutiladores” de Dios

Ellos nos llaman herejes y asociadores porque, dicen, introdujimos un asociado con Dios declarando a Cristo Hijo de Dios y Dios. Nosotros les decimos como contestación: [...] “En tanto que vosotros afirméis que Cristo es la palabra de Dios y el espíritu, ¿por qué nos acusáis de ser herejes? Pues la palabra y el espíritu son inseparables de todo aquello que tiene existencia de un modo natural. Por lo tanto **si la palabra de Dios está en Dios, entonces es obvio que Él es Dios. Si en cambio, Él está fuera de Dios, entonces según vosotros, Dios no tiene ni palabra ni espíritu. En consecuencia, para evitar un asociado a Dios, lo mutiláis.** Sería mucho mejor para vosotros aceptar que tiene un asociado que mutilarlo, como si estuvierais tratando con una piedra o con un trozo de madera o cualquier objeto inanimado. Así que mientras torticeramente nos llamáis herejes, **nosotros replicamos llamándoos mutiladores de Dios**”. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

III – HAY DIFERENCIAS ABISMALES ENTRE EL DIOS VERDADERO Y ALÁ: DIOS NO ES IRRACIONAL NI INMORAL

a) Dios no puede actuar en contra de su naturaleza sumamente buena; no puede, por tanto, querer el mal ni hacer lo que contraría la razón

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios es el sumo bien...

El bien universal es superior a cualquier bien particular, como el bien del pueblo es superior al bien del individuo; porque la bondad y la perfección del todo es más excelente que la bondad y la perfección de la parte. Mas la bondad divina, comparada con las otras, es como el bien universal comparado con el particular; pues Dios es el bien de todo bien, como se demostró. Según esto, Dios es el sumo bien. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 41, 2)

...y actúa en conformidad con su naturaleza

Dios hace algo porque quiere; sin embargo, no puede porque quiera, sino porque así es su naturaleza. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q. 25, a. 5, ad 1)

Dios no es voluntarista. La bondad divina es la causa de su querer

El fin es causa de que la voluntad quiera. Y el fin de la voluntad divina es su bondad. Esta es, pues, la causa de querer Dios, que es también su mismo querer. [...]

Todo lo dicho descarta el error de quienes afirman que todo procede de Dios en virtud de su simple voluntad, de tal manera que no hay otra razón que el que Dios lo quiere.

Mas esta doctrina es también contraria a la divina Escritura, que nos enseña que Dios “creó todas las cosas según el orden de su sabiduría”; y en el Eclesiástico:

“Dios derramó su sabiduría sobre todas sus obras”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 87, 2.5-6))

Por lo tanto, Dios no puede querer el mal

La virtud de un sujeto es principio de bien obrar. Pero **todo obrar de Dios es un obrar virtuoso, al ser su virtud su esencia**, como ya se probó. **Luego no puede querer el mal.**

La voluntad nunca tiende al mal sino cuando hay algún error en la razón, al menos cuando se trata de una elección particular; pues como el objeto de la voluntad es el bien aprehendido, no puede inclinarse la voluntad al mal sino en cuanto se le propone de algún modo como bien, cosa que no puede ocurrir sin error. Pero **en el conocimiento divino no es posible el error, según se ha probado ya. No puede, por tanto, su voluntad tender al mal.**

Se ha demostrado que **Dios es el sumo bien**. Mas el sumo bien **excluye todo consorcio con el mal**, como el sumo calor la mezcla de frío. **En consecuencia, la voluntad divina no puede inclinarse al mal.** Como el bien tiene razón de fin, el mal no puede caer bajo la voluntad sino por aversión del fin. Pero la voluntad divina no puede apartarse del fin, puesto que, como ya se probó, nada puede querer sino queriéndose a sí mismo. No puede, pues, querer el mal. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 95, 2-5)

Ni lo que contraría la razón

Dios, queriendo su propio ser, que es su bondad, quiere todos los otros seres, en cuanto tienen su semejanza. Pero en lo que una cosa repugna a la razón de ser en cuanto tal, no puede salvarse la semejanza del primer ser, es decir, del ser divino, fuente del ser. **Dios, pues, no puede querer algo que repugna a la razón de ser en cuanto tal.** Ahora bien, como a la razón de hombre en cuanto tal repugna el ser irracional, así a la razón de ser como ser repugna que una cosa sea ser y no ser a la vez. **Dios no puede hacer, por lo tanto, que la afirmación y la negación sean verdaderas al mismo tiempo. Y esto incluye precisamente todo lo que de suyo es imposible, que repugna a sí mismo en cuanto implica contradicción.** La voluntad de Dios, en consecuencia, no puede querer lo que de

suyo es imposible. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 84, 3

BENEDICTO XVI

Actuar contra la razón está en contradicción con la naturaleza de Dios

La convicción de que actuar contra la razón está en contradicción con la naturaleza de Dios, ¿es solamente un pensamiento griego o vale siempre y por sí mismo? Pienso que en este punto se manifiesta la profunda consonancia entre lo griego en su mejor sentido y lo que es fe en Dios según la Biblia. Modificando el primer versículo del libro del Génesis, el primer versículo de toda la Sagrada Escritura, San Juan comienza el prólogo de su Evangelio con las palabras: “En el principio ya existía el Logos”. Ésta es exactamente la palabra que usa el emperador: Dios actúa “*συ νλόγω*”, con logos. Logos significa tanto razón como palabra, una razón que es creadora y capaz de comunicarse, pero precisamente como razón. De este modo, san Juan nos ha brindado la palabra conclusiva sobre el concepto bíblico de Dios, la palabra con la que todos los caminos de la fe bíblica, a menudo arduos y tortuosos, alcanzan su meta, encuentran su síntesis. En el principio existía el logos, y el logos es Dios, nos dice el evangelista. El encuentro entre el mensaje bíblico y el pensamiento griego no era una simple casualidad. [...]

En el fondo, se trata del encuentro entre fe y razón, entre auténtica ilustración y religión. Partiendo verdaderamente de la íntima naturaleza de la fe cristiana y, al mismo tiempo, de la naturaleza del pensamiento griego ya fusionado con la fe, Manuel II podía decir: No actuar “con el logos” es contrario a la naturaleza de Dios. (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La omnipotencia de Dios no significa que pueda hacer falso lo verdadero ni verdadero lo falso

Todo el que dice: “Si Dios es omnipotente, haga que las cosas que han sido hechas no lo hayan sido”, no ve que está diciendo esto: “Si Dios es omnipotente, haga que las cosas que son verdaderas, sean falsas en virtud de aquello por lo que son verdaderas”. [...] A esta verdad no se puede oponer Dios, en quien

existe la suprema e inmutable verdad por quien se ilumina para existir todo lo que es verdad en las almas y mentes de cualesquiera. (San Agustín de Hipona. *Réplica a Fausto*, 26, 5)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios no puede mandar el pecado

Toda la sabiduría y bondad del hombre se derivan de la sabiduría y bondad divinas, como cierta semejanza de Él. **Si repugna, pues, a la sabiduría y bondad humanas hacer pecar a uno, mucho más a la divina.** [...]

De aquí que se diga en el Eclesiástico: “No digas que Él te empujó al pecado, pues no necesita de gente mala”. Y más abajo: “**A ninguno manda obrar impiamente, a ninguno da permiso para pecar**”. Y se dice: “Nadie diga en la tentación: ‘Soy tentado por Dios’. Porque **Dios no puede tentar al pecador**”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, III, 162, 4.6)

Es propio de la Providencia respetar el orden natural

Además, pertenece a la providencia no destruir sino respetar el orden de las cosas. En eso se manifiesta en el más alto grado la sabiduría de Dios, que conserva intacto el orden de la naturaleza y la justicia. (Santo Tomás de Aquino. *Tratado sobre las razones de la fe*, cap. 7)

JUAN PABLO II

Es la Trinidad quien garantiza el orden inteligible y racional de todas las cosas

El mismo e idéntico Dios, que fundamenta y garantiza que sea inteligible y racional el orden natural de las cosas [...], es el mismo que se revela como Padre de nuestro Señor Jesucristo. Esta unidad de la verdad, natural y revelada, tiene su identificación viva y personal en Cristo, como nos recuerda el Apóstol: “Habéis sido enseñados conforme a la verdad de Jesús” (Ef 4, 21; cf. Col 1, 15-20). Él es la Palabra eterna, en quien todo ha sido creado, y a la vez es la Palabra encarnada, que en toda su persona revela al Padre (cf. Jn 1, 14.18). (Juan Pablo II. *Encíclica Fides et ratio*, n. 34, 14 de septiembre de 1998)

b) Alá, al contrario, es considerado tan “trascendente” que su voluntad no está vinculada a nada, incluso la razonabilidad. Así, puede mandar hacer el mal, actuar contra la razón y hasta contradecirse, pues no está obligado a su propia palabra. De esta forma, el Islam admite el voluntarismo extremo, lo que incluye también el fatalismo

BENEDICTO XVI

La voluntad de Alá no está vinculada a la racionalidad

Recordé todo esto recientemente cuando leí la parte, publicada por el profesor Theodore Khoury (Münster), del diálogo que el docto emperador bizantino Manuel II Paleólogo, tal vez en los cuarteles de invierno del año 1391 en Ankara, mantuvo con un persa culto sobre el cristianismo y el islam, y sobre la verdad de ambos. [...] La afirmación decisiva es: no actuar según la razón es contrario a la naturaleza de Dios. El editor, Theodore Khoury, comenta: para el emperador, como bizantino educado en la filosofía griega, esta afirmación es evidente. En cambio, para la doctrina musulmana, Dios es absolutamente trascendente. Su voluntad no está vinculada a ninguna de nuestras categorías, ni siquiera a la de la racionalidad. (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

Este voluntarismo extremo lleva a un Dios-Arbitrio, desvinculado del bien y la verdad

Un planteamiento voluntarista [...] llevó finalmente a afirmar que sólo conocemos de Dios la *voluntas ordinata*. Más allá de ésta existiría la libertad de Dios, en virtud de la cual habría podido crear y hacer incluso lo contrario de todo lo que efectivamente ha hecho. Aquí se perfilan posiciones que pueden acercarse a las de Ibn Hazm y podrían llevar incluso a una imagen de Dios-Arbitrio, que no está vinculado ni siquiera con la verdad y el bien. La trascendencia y la diversidad de Dios se acentúan de una manera tan exagerada, que incluso nuestra razón, nuestro sentido de la verdad y del bien, dejan de ser un auténtico espejo de Dios, cuyas posibilidades abismales permanecen para nosotros

eternamente inaccesibles y escondidas tras sus decisiones efectivas. En contraste con esto, la fe de la Iglesia se ha atenido siempre a la convicción de que entre Dios y nosotros, entre su eterno Espíritu creador y nuestra razón creada, existe una verdadera analogía, en la que ciertamente —como dice el IV Concilio de Letrán en 1215— las diferencias son infinitamente más grandes que las semejanzas, pero sin llegar por ello a abolir la analogía y su lenguaje. Dios no se hace más divino por el hecho de que lo alejemos de nosotros con un voluntarismo puro e impenetrable. (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

Alá puede contradecirse, como lo hace acerca de la yihad

En el séptimo coloquio (διάλεξις, controversia), editado por el profesor Khoury, el emperador toca el tema de la yihad, la guerra santa. **Seguramente el emperador sabía que en la sura 2, 256 está escrito: “Ninguna constricción en las cosas de fe”.** Según dice una parte de los expertos, **es probablemente una de las suras del período inicial, en el que Mahoma mismo aún no tenía poder y estaba amenazado.** Pero, naturalmente, el emperador conocía también las disposiciones, desarrolladas sucesivamente y fijadas en el Corán, acerca de la guerra santa. Sin detenerse en detalles, como la diferencia de trato entre los que poseen el “Libro” y los “incrédulos”, con una brusquedad que nos sorprende, brusquedad que para nosotros resulta inaceptable, se dirige a su interlocutor llanamente con la pregunta central sobre la relación entre religión y violencia en general, diciendo: “Muéstrame también lo que Mahoma ha traído de nuevo, y encontrarás solamente cosas malas e inhumanas, **como su disposición de difundir por medio de la espada la fe que predicaba**”. (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

Alá no está obligado a decir la verdad y puede mandar el pecado, incluso la idolatría...

En este contexto, Khoury cita una obra del conocido islamista francés R. Arnaldez, quien observa que Ibn Hazm llega a decir que Dios [Alá] no estaría vinculado ni siquiera por su propia palabra y que nada le obligaría a revelarnos la verdad. Si él quisiera, el hombre debería practicar incluso la

idolatría. (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

SAN JUAN DAMASCENO

...o mandar cometer adulterio

Mahoma tenía un amigo llamado Zeid. Este hombre tenía una hermosa esposa de la que Mahoma se enamoró. Una vez, cuando estaban sentados juntos, Mahoma dijo: “A propósito, Dios me ha ordenado tomar a tu esposa”. El otro contestó: “Tú eres un apóstol. Haz como Dios te ha dicho y toma a mi esposa”. Antes —para contar la historia desde el principio— le dijo: “Dios me ha dado la orden de que repudies a tu esposa”. Y él la repudió. Entonces, muchos días después: “Ahora”, dijo, “Dios me ha ordenado tomarla”. **Entonces, después de haberla tomado y cometer adulterio con ella, hizo esta ley: “Déjalo que repudie a su esposa. Y, si después de haberla repudiado, él desea retornar con ella, deja que otro se case con ella. Pues no es lícito tomarla a menos haya sido casada con otro.** Además, si un hermano repudia a su esposa, deja que su hermano se case con ella si así lo desea”. (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101: PG 94, 770)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Frente a la voluntad incontenible de Alá, ¿qué le resta al hombre? El fatalismo

Acerca del mérito que depende del libre albedrío, afirmas que los sarracenos y otros pueblos atribuyen necesidad a los actos humanos en virtud de la presciencia u ordenación divina, diciendo que el hombre no puede morir ni pecar a menos que Dios así lo haya ordenado de él, y que uno tiene su destino escrito en la frente. (Santo Tomás de Aquino. *Tratado sobre las razones de la fe*, cap. 1)

BENEDICTO XVI

A la vista de las múltiples deformaciones de la imagen de Dios, es importante decir con claridad en qué Dios creemos

La segunda parte del Credo nos dice algo más. **Esta Razón creadora** es Bondad. Es Amor. **Tiene un rostro**. Dios no nos deja andar a tientas en la oscuridad. **Se ha manifestado como hombre**. Es tan grande que se puede permitir hacerse muy pequeño. **“El que me ha visto a mí, ha visto al Padre”**, dice Jesús (Jn 14, 9). Dios ha asumido un rostro humano. Nos ama hasta el punto de dejarse clavar por nosotros en la cruz, para llevar los sufrimientos de la humanidad hasta el corazón de Dios. **Hoy, que conocemos las patologías y las enfermedades mortales de la religión y de la razón, las destrucciones de la imagen de Dios a causa del odio y del fanatismo, es importante decir con claridad en qué Dios creemos y profesar con convicción este rostro humano de Dios.** (Benedicto XVI. *Homilía en la explanada de Isling*, 12 de septiembre de 2006)

c) El Dios verdadero “no puede negarse a sí mismo”, pues es fiel; su voluntad es inmutable

BENEDICTO XVI

El Dios verdadero es el que actúa en armonía con la razón

El Dios verdaderamente divino es el Dios que se ha manifestado como logos y ha actuado y actúa como logos lleno de amor por nosotros. Ciertamente el amor, como dice san Pablo, “rebasa” el conocimiento y por eso es capaz de percibir más que el simple pensamiento (cf. Ef 3, 19); sin embargo, sigue siendo el amor del Dios-Logos, por lo cual **el culto cristiano**, como dice también San Pablo, es “λογικη λατρεία”, **un culto que concuerda con el Verbo eterno y con nuestra razón** (cf. Rom 12, 1). (Benedicto XVI. *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios no es caprichoso; su voluntad es inmutable

La voluntad de Dios es completamente inmutable. [...] La voluntad cambiaría si alguien comenzara a querer lo que antes no quiso, o deja de querer lo que quiso. Lo cual no puede suceder si no se presupone un cambio de conocimiento o de disposición sustancial por parte del que quiere. Como quiera que la voluntad mira el bien, alguien puede empezar a querer nuevamente de dos maneras. Una, que de nuevo aquello comience a ser para él un bien. Lo cual no se da sin un cambio. Ejemplo: llegando el frío, empieza a ser bueno estar sentado junto al fuego, algo que antes no lo era.

Otra, que de nuevo empiece a conocer lo que es un bien para él, cosa que antes ignoraba. Y para eso nos aconsejamos: para saber qué es bueno para nosotros.

Ya quedó demostrado anteriormente (q. 9, a. 1; q. 14, a. 15) que **tanto la sustancia de Dios como su ciencia son completamente inmutables. Por lo tanto, también lo es su voluntad.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.19, a.7)

SAGRADAS ESCRITURAS

Dios no puede negarse a sí mismo

Es palabra digna de crédito: Pues si morimos con él, también viviremos con él; si perseveramos, también reinaremos con él; si lo negamos, también él nos negará. Si somos infieles, él permanece fiel, **porque no puede negarse a sí mismo.** (2 Tim 2, 11-13)

Dios es fiel

No es Dios un hombre, para mentir, ni hijo de hombre, para volverse atrás. **¿Puede él decir y no hacer, hablar y no mantenerlo?** (Num 23, 19)

d) Otra diferencia que emana de la anterior: el concepto del Dios verdadero sobre la moral. El matrimonio musulmán y el cielo

que Alá promete son contrarios a las enseñanzas de la Iglesia

SAN JUAN DAMASCENO

Mahoma prescribe la poligamia y el divorcio

Mahoma escribió muchos libros ridículos, a cada uno de los cuales les puso título. Por ejemplo, hay un libro “Sobre las mujeres” en el cual **permite para tomar cuatro esposas y, si fuera posible, mil concubinas, tantas como uno pueda mantener además de las cuatro esposas. También hizo legal repudiar a cualquier esposa que a uno se le antoje, y de la misma manera, tomar otra.** (San Juan Damasceno. *Sobre las herejías*, n. 101)

SAGRADAS ESCRITURAS

El Dios verdadero estableció el matrimonio monogámico y indisoluble

Acercándose unos fariseos, le preguntaban para ponerlo a prueba: “¿Le es lícito al hombre repudiar a su mujer?” Él les replicó: “¿Qué os ha mandado Moisés?” Contestaron: “Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla”. Jesús les dijo: “Por la dureza de vuestro corazón dejó escrito Moisés este precepto. **Pero al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne. Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre**”.

En casa, los discípulos volvieron a preguntarle sobre lo mismo. Él les dijo: “Si uno repudia a su mujer y se casa con otra, **comete adulterio contra la primera. Y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio**”. (Mc 10, 2-12)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La felicidad humana no está en los deleites carnales que los seguidores de Mahoma buscan como recompensa eterna

La perfección suma del hombre no puede consistir en su unión con las cosas más bajas que él, sino en su unión con alguna más alta, porque el fin siempre es mejor que lo ordenado al fin. Como tales delectaciones consisten en

que el hombre se une mediante el sentirlo con las cosas más bajas que él, es decir, con ciertos objetos sensibles, síguese que la felicidad no puede establecerse en ellas. [...]

El fin último de todas las cosas es Dios, según consta por lo dicho. Así, pues, el último fin del hombre deberá establecerse en lo que más le aproxime a Dios. Ahora bien, por estas delectaciones es impedido el hombre de la máxima aproximación a Dios, que se logra por la contemplación, que ellas estorban grandemente, puesto que principalmente arrastran al hombre hacia las cosas sensibles y, en consecuencia, le apartan de las inteligibles. Por lo tanto, la felicidad humana no puede establecerse en las delectaciones corporales. [...]

[Con eso] se rechazan también las fábulas de judíos y sarracenos, que ponen en dichos deleites la recompensa de los justos, puesto que la felicidad es el premio de la virtud. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, III, 27, 6.10-11)

SAGRADAS ESCRITURAS

En el cielo, hombres y mujeres serán como ángeles

Se le acercan unos saduceos, los cuales dicen que no hay resurrección, y le preguntan: “Maestro, Moisés nos dejó escrito: ‘Si a uno se le muere su hermano, dejando mujer pero no hijos, que se case con la viuda y dé descendencia a su hermano’. Pues bien, había siete hermanos: el primero se casó y murió sin hijos; el segundo se casó con la viuda y murió también sin hijos; lo mismo el tercero; y ninguno de los siete dejó hijos. Por último murió la mujer. Cuando llegue la resurrección y resuciten, ¿de cuál de ellos será mujer? Porque los siete han estado casados con ella”. Jesús les respondió: “¿No estáis equivocados, por no entender la Escritura ni el poder de Dios? **Pues cuando resuciten, ni los hombres se casarán ni las mujeres serán dadas en matrimonio, serán como ángeles del cielo**”. (Mc 12, 18-25)

Dios no nos ha llamado a una vida impura, sino santa

Esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación, que os apartéis de la impureza, que cada uno de vosotros trate su cuerpo con santidad y respeto, no dominado por la pasión, como hacen los gentiles que no conocen a Dios. Y que

en este asunto nadie pase por encima de su hermano ni se aproveche con engaño, porque el Señor venga todo esto, como ya os dijimos y os aseguramos: **Dios no nos ha llamado a una vida impura, sino santa.** Por tanto, quien esto desprecia, no desprecia a un hombre, sino a Dios, que os ha dado su Espíritu Santo. (1 Tes 4, 3-8)

Los impuros no entrarán en el Reino de Dios

Las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, enemistades, discordia, envidia, cólera, ambiciones, divisiones, disensiones, rivalidades, borracheras, orgías y cosas por el estilo. Y os prevengo, como ya os previne, que **quienes hacen estas cosas no heredarán el reino de Dios.** (Gal 5, 19-21)

IV – PARA AYUDAR A ENTENDER EL TEMA – ANEXO DOCTRINAL SINTÉTICO SOBRE EL PROBLEMA DEL MAL Y DIOS/ALÁ

a) Si la voluntad de Alá no está vinculada a nada, ni a la verdad o el bien, puede querer el mal per se, pues el criterio de bien o mal es su voluntad suprema. El Dios verdadero, en cambio, permite el mal, pero no lo desea. Por lo tanto, *per accidens* puede permitir algo malo para per se sacar algo de mejor

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Dios nunca es causa del mal moral, pero lo permite

Dios no es de ninguna manera, ni directa ni indirectamente, la causa del mal moral (cf. San Agustín, De libero arbitrio, 1, 1, 1; Santo Tomás de Aquino, S. Th. I-II, q. 79, a. 1). Sin embargo, lo permite, respetando la libertad de su criatura, y, misteriosamente, sabe sacar de él el bien. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 311)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Dios sólo permite el mal para de él sacar un bien mayor

Dios omnipotente, como confiesan los mismos infieles, “universal Señor de todas las cosas”, siendo sumamente bueno, **no permitiría en modo alguno que existiese algún mal en sus criaturas si no fuera de tal modo bueno y poderoso que pudiese sacar bien del mismo mal.** (San Agustín de Hipona. *Manual de fe, esperanza y caridad*, 3, 11)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El bien que Dios saca del mal siempre es mayor que el bien privado por el mal

Y es imposible que algún mal, en cuanto tal, sea apetecido ni por el apetito natural, ni por el animal, ni por el intelectual que es la voluntad. Pero **algún mal es apetecido accidentalmente, en cuanto que reporta algún bien.** [...]

El mal que va unido a un bien, conlleva privación de otro bien. Así pues, **nunca será apetecido el mal, ni siquiera por accidente, a no ser que el bien que conlleva el mal sea más apetecido que el bien del que se ve privado por el mal.**

Dios no quiere ningún bien más que su bondad; sin embargo, quiere algún bien más que algún otro bien. Por eso, **Dios no quiere, de ninguna manera, el mal de culpa, que conlleva la privación de orden al bien divino. Pero quiere el mal como defecto natural, o el mal de pena, puesto que quiere algún bien que conlleva dicho mal. Ejemplo: queriendo justicia, quiere el castigo; queriendo conservar el orden de la naturaleza, quiere la destrucción de algo de la naturaleza.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.19, a.9)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Del mayor mal jamás cometido, Dios sacó el mayor de los bienes

Con el tiempo, se puede descubrir que **Dios, en su providencia todopoderosa, puede sacar un bien de las consecuencias de un mal, incluso moral, causado por sus criaturas:** “No fuisteis vosotros, dice José a sus hermanos, los que me enviasteis acá, sino Dios [...] aunque vosotros pensasteis hacerme daño, Dios lo pensó para bien, para hacer sobrevivir [...] un pueblo numeroso” (Gen 45, 8; 50,

20; cf. Tob 2, 12-18 Vulg.). Del mayor mal moral que ha sido cometido jamás, el rechazo y la muerte del Hijo de Dios, causado por los pecados de todos los hombres, Dios, por la superabundancia de su gracia (cf. Rom 5, 20), sacó el mayor de los bienes: la glorificación de Cristo y nuestra Redención. Sin embargo, no por esto el mal se convierte en un bien. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 312)

b) Sobre una posible objeción: el uso de la violencia en el Antiguo Testamento

Por todo lo expuesto, resulta evidente que ciertos actos de Dios en el Antiguo Testamento, como la guerra de exterminio o el castigo de ciudades enteras, que en un primer momento pueden causar perplejidad, deben ser comprendidos con el propósito de un bien mayor. Por ejemplo, la destrucción de las ciudades de Sodoma y Gomorra tenía en vista preservar la humanidad de un mal que ya no tenía remedio: no había ni siquiera diez justos en la ciudad... Diferente fue la actitud del Señor con Nínive, que hizo penitencia después de la predicación del profeta Jonás. Dios siempre prefiere la misericordia a la justicia, y sólo se vale de ésta cuando aquella ya no resulta eficaz. En síntesis, Dios actúa como un cirujano que amputa el brazo gangrenado para salvar al cuerpo. O sea, en perfecta conformidad con lo que dice el dulce y misericordioso Jesús: “Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. [...] Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala” (Mt 5, 29-30).

Y por eso se ve que no hay ninguna contradicción entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, pues Dios, autor de ambos, es razonable y no puede contradecirse. Y de ahí también la necesidad de una autoridad infalible, la Iglesia, que interprete la Escritura como un todo.

En el caso del Islam, con su dios tan “trascendente” que no se vincula ni al bien ni a la verdad o a la razonabilidad, y que no posee una autoridad interpretativa, no es necesario buscar la coherencia al interpretar el Corán. Y nunca ha faltado en la Historia fanáticos que defienden los peores crímenes basados en una frase del Corán...

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Para salvar al cuerpo es preciso amputar el miembro gangrenado

Si fuera necesaria para la salud de todo el cuerpo humano la amputación

de algún miembro, por ejemplo, si está podrido y puede inficionar a los demás, tal amputación sería laudable y saludable. Pues bien: cada persona singular se compara a toda la comunidad como la parte al todo; y, por tanto, si un hombre es peligroso a la sociedad y la corrompe por algún pecado, laudable y saludablemente se le quita la vida para la conservación del bien común; pues, como afirma 1 Cor 5, 6, un poco de levadura corrompe a toda la masa. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.64, a.2)

Dios odia los malos y los castiga por amor al bien y la justicia

Se dice, sin embargo, que Dios odia algunas cosas en razón de la semejanza. Y esto de dos modos: primero, en cuanto que Dios, al amar las cosas y querer que exista su bien, quiere que no exista el mal contrario. De donde se dice que tiene odio a los malos (pues nosotros decimos que aquellas cosas que no queremos las odiamos); conforme a aquello de Zacarías: “No piense ninguno de vosotros mal de su amigo en vuestros corazones y no améis el juramento falso, porque todas éstas son cosas que aborrezco, dice el Señor”. Por más que estas cosas no son efectos realmente subsistentes, que son las que propiamente se odian o aman. El otro modo de decir que Dios odia, siendo así que más bien ama, se funda en la privación de un bien menor, que va implicada en el hecho de querer un bien mayor. Así, pues, en cuanto quiere el bien que es la justicia o el orden del universo, que no pueden darse sin el castigo o la corrupción de algunas cosas, se dice que odia aquellas cosas que quiere se castiguen o corrompan, según aquello de Malaquías: “Aborrecí a Esaú”; y lo del Salmo: “Aborreces a todos los que obran iniquidad, perderás a todos los que hablan mentira. Al varón sanguinario y fraudulento abominará el Señor”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 96, 7))

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El castigo de los malos es una obra buena de Dios

El castigo de los malos, que viene de Dios, es ciertamente un mal para los malos, pero está entre las obras buenas de Dios, porque es justo que los malos sean castigados, y ciertamente es bueno todo lo que es justo. (San Agustín de Hipona. *Las retracciones*, I, 26)

SAGRADAS ESCRITURAS

Pueblos exterminados por empedernirse en el mal. Aun con ellos Dios usó misericordia

A los antiguos habitantes de tu santa tierra, los aborreciste por sus prácticas abominables, actos de magia y ritos sacrílegos.

A esos crueles asesinos de niños, devoradores de entrañas en banquetes de carne y sangre humanas, a esos iniciados en bacanales, padres asesinos de seres indefensos, decidiste eliminarlos por medio de nuestros antepasados, para que la tierra que tú más apreciabas acogiera a la digna colonia de los hijos de Dios.

Pero también con estos, como hombres que eran, fuiste indulgente y les enviaste avispas como avanzadilla de tu ejército, para exterminarlos poco a poco.

Aunque pudiste entregar a los impíos en manos de los justos en batalla campal, o aniquilarlos de una vez con bestias feroces o con una orden fulminante, los castigaste paulatinamente, dándoles ocasión de arrepentirse, aunque sabías que eran de mala cepa, de malicia innata, y que su modo de pensar no cambiaría nunca, pues era una raza maldita desde su origen; si les indultaste los pecados, no fue por miedo a nadie. (Sab 12, 3-11)

BENEDICTO XVI

Sodoma y Gomorra fueron destruidas porque en ellas ya no había la posibilidad de transformar el mal en bien

En el capítulo 18 del libro del Génesis; se cuenta que la maldad de los habitantes de Sodoma y Gomorra estaba llegando a tal extremo que resultaba necesaria una intervención de Dios para realizar un acto de justicia y frenar el mal destruyendo aquellas ciudades. [...]

Abraham presenta a Dios la necesidad de evitar una justicia sumaria: si la ciudad es culpable, es justo condenar su delito e infligir el castigo, pero — afirma el gran patriarca— sería injusto castigar de modo indiscriminado a todos los habitantes. Si en la ciudad hay inocentes, estos no pueden ser tratados como los culpables. Dios, que es un juez justo, no puede actuar así, dice Abraham, con razón, a Dios.

[...] Abraham —como recordamos— hace disminuir progresivamente el

número de los inocentes necesarios para la salvación: si no son cincuenta, podrían bastar cuarenta y cinco, y así va bajando hasta llegar a diez. [...]

Pero ni siquiera diez justos se encontraban en Sodoma y Gomorra, y las ciudades fueron destruidas. Una destrucción que paradójicamente la oración de intercesión de Abraham presenta como necesaria. Porque precisamente esa oración ha revelado la voluntad salvífica de Dios: el Señor estaba dispuesto a perdonar, deseaba hacerlo, pero las ciudades estaban encerradas en un mal total y paralizante, sin contar ni siquiera con unos pocos inocentes de los cuales partir para transformar el mal en bien. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 18 de mayo de 2011)

V – ALGUNOS TRECOS DEL CORÁN, QUE MUESTRAN CON EVIDENCIA TODO LO EXPUESTO

a) Sobre la Trinidad y la filiación divina de Jesucristo

Los que creen en la Trinidad son infieles

Son incrédulos quienes dicen: Alá es parte de una trinidad. No hay más que una sola divinidad. Si no desisten de lo que dicen, un castigo doloroso azotará a quienes [por decir eso] hayan caído en la incredulidad. (*Corán*, sura 5, 73)

No hay Trinidad y es inadmisible que Dios tenga un hijo

¡Oh, Gente del Libro! No os extralimitéis en vuestra religión. No digáis acerca de Allah sino la verdad: Ciertamente el Mesías Jesús hijo de María, es el Mensajero de Allah y su palabra [¡Sé!] que depositó en María, y un espíritu que proviene de Él. Creed pues, en Allah y en sus Mensajeros. No digáis que es una trinidad, desistid, pues es lo mejor para vosotros. Por cierto que Allah es la única divinidad. ¡Glorificado sea! Es inadmisible que tenga un hijo. A Él pertenece cuanto hay en los cielos y la Tierra. Es suficiente Allah como protector. (*Corán*, sura 4, 171)

Es blasfemo decir que Dios tiene un Hijo

Allah no ha tenido un hijo. ¡Glorificado sea! Cuando decide algo dice: ¡Sé!, y es.

Dicen: El Clemente tuvo un hijo.

Por cierto que **han dicho algo terrible;**

estuvieron los cielos a punto de hendirse, la Tierra de abrirse, y las montañas de caer derrumbadas

porque Le atribuyeron un hijo al Clemente.

No es propio [de la grandiosidad] del Clemente tener un hijo. (*Corán*, sura 19, 35.88-92)

Son condenados al infierno los que profesan la divinidad de Jesús

Son incrédulos quienes dicen: Allah es el Mesías hijo de María. El mismo Mesías dijo: ¡Oh, Hijos de Israel! Adorad a Allah, pues Él es mi Señor y el vuestro. **A quien atribuya copartícipes a Allah, Él le vedará el Paraíso y su morada será el Infierno.** Los inicuos jamás tendrán auxiliadores. (*Corán*, sura 5, n. 72)

Jesucristo no predicó su propia divinidad sino la de Alá, su Señor

Y cuando dijo Allah: ¡Oh, Jesús hijo de María! ¿Eres tú quien ha dicho a los hombres: Tomadnos a mí y a mi madre como divinidades en vez de **Allah?** Dijo: ¡Glorificado seas! **No me corresponde decir algo sobre lo que no tengo derecho.** Si lo hubiera dicho tú lo sabrías. Tú conoces lo que encierra mi alma, mientras que yo ignoro lo que encierra la tuya. Tú eres quien conoce lo oculto.

No les he dicho sino lo que tú me has ordenado: Adorad a Allah, mi Señor y el vuestro. Mientras permanecí con ellos velé por ellos, pero después de que me llevaste contigo fuiste tú quien les vigiló. Tú eres testigo de todas las cosas. (*Corán*, sura 5, 116-117)

Jesús es puro hombre como Adán...

Por cierto que el ejemplo de **Jesús ante Allah es semejante al de Adán**, a

quien creó de barro y luego le dijo: ¡Sé!, y fue.

[Ésta es] La verdad [sobre Jesús que] proviene de tu Señor. No seas, pues, de los que dudan. (*Corán*, sura 3, 59-60)

...un profeta como los demás...

Di: Creemos en Allah y en lo que se nos ha revelado, en lo que fue revelado a Abraham, Ismael, Isaac, Jacob y a las doce Tribus, y en lo que Moisés, Jesús y los Profetas han recibido de su Señor. No hacemos distinción entre ninguno de ellos y nos sometemos a Él. (*Corán*, sura 3, 84)

...igual a otros que le precedieron

El Mesías hijo de María es sólo un Mensajero, igual que los otros Mensajeros que le precedieron. (*Corán*, sura 5, 75)

b) Otros trechos del Corán. Según lo expuesto, cada frase manifiesta la voluntad imperiosa de Alá

Alá no es interrogado por lo que hace

Si hubiese habido en los cielos y en la Tierra otras divinidades aparte de Allah, éstos se habrían destruido. ¡Glorificado sea Allah, Señor del Trono! Él está por encima de lo que Le atribuyen.

Él no es interrogado por lo que hace, a diferencia de Sus siervos que sí serán interrogados [pues deberán responder por todas sus obras el Día del Juicio]. (*Corán*, sura 21, 22-23)

Tiene poder sobre todas las cosas

No abrogamos ninguna ley ni la hacemos olvidar sin traer otra mejor o similar. ¿Acaso no sabes que Allah tiene poder sobre todas las cosas? (*Corán*, sura 2, 106)

A quien Alá desvía, no encuentra salvación

¿Por qué os dividís en dos grupos respecto a los hipócritas [algunos no querían combatirles y otros sí]? **Allah les ha desviado por su desobediencia.** ¿Acaso intentáis guiar a quien Allah ha extraviado? **A quien Allah desvía no le encontrarás salvación.** (*Corán*, sura 4, 88)

Matad los incrédulos dondequiera que se encuentren

Y matadles [los incrédulos] dondequiera que los encontréis, y expulsadles de donde os hubieran expulsado. Y [sabad que] la sedición es más grave que el homicidio. (*Corán*, sura 2, 191)

Combatid hasta el triunfo de Alá

Combatidlos hasta que cese la sedición y triunfe la religión de Allah. (*Corán*, sura 2, 193)

Los que no crean en Alá serán arrojados al fuego

A quienes no crean en nuestros signos les arrojaremos al Fuego. Toda vez que se les quemé la piel se la cambiaremos por una nueva, para que sigan sufriendo el castigo. Allah es Poderoso, Sabio. (*Corán*, sura 4, 56)

El castigo es la muerte, la crucifixión, la amputación de miembros y el destierro

El castigo de quienes hacen la guerra a Allah y a Su Mensajero y siembran en la Tierra la corrupción es que se les mate, o crucifique, o se les ampute una mano y el pie opuesto o se les destierre. Esto es para que sean denigrados en esta vida, y en la otra tendrán un terrible castigo. (*Corán*, sura 5, 33)

Golpead los cuellos y cortad los dedos a los incrédulos

Y cuando tu Señor le dijo a los Ángeles: Yo estoy con vosotros, inspiradle valor a los creyentes que ciertamente Yo **infundiré terror en los corazones de**

los incrédulos. Golpeadles [con vuestras espadas] sus cuellos y cortadles los dedos. (Corán, sura 8, 12)

A los que lucharon por la causa de Alá les serán perdonados sus pecados

Los creyentes que emigraron y lucharon por la causa de Allah, y aquellos que les refugiaron y les socorrieron son los verdaderos creyentes; a éstos les serán perdonados sus pecados y recibirán una generosa recompensa. (Corán, sura 8, 74)

Matad. Alá es misericordioso...

Mas cuando hayan pasado los meses sagrados [Muharram, Rayab, Dhul Qa'dah y Dhul Hiyyah en los cuales se os ha vedado el combate armado] **matad a los idólatras dondequiera les halléis, capturadles, cercadles y tendedles emboscadas en todo lugar**, pero si se arrepienten [y aceptan el Islam], cumplen con la oración prescrita y pagan el Zakât dejadles en paz. Ciertamente Allah es Absolvedor, Misericordioso. (Corán, sura 9, 5)

Combatid y sed severos con los incrédulos

¡Oh, creyentes! **Combatid a aquellos incrédulos que habitan alrededor vuestro, y que comprueben vuestra severidad.** Y sabed que Allah está con los piadosos. (Corán, sura 9, 123)

Alá introducirá en el Paraíso los que combatan a los incrédulos

Cuando os enfrentéis a los incrédulos, matadles hasta que les sometáis, y entonces apresadles. Luego, si queréis, liberadles o pedid su rescate. [...] Allah guiará a quienes combatan [por Su causa] y hará que prosperen. Y les introducirá en el Paraíso que les ha descrito. (Corán, sura 47, 4-6)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

**Corremos el riesgo de imaginar que Dios
haya sido un mago, con una varita mágica
capaz de hacer todas las cosas**

“Creo en Dios Padre Todopoderoso...”. Así empieza el Credo, así lo rezamos todos los días, así lo creen los cristianos con base en la Revelación.

La maravillosa obra de la creación supera nuestra capacidad de comprensión y nos lleva sin mucho esfuerzo a atribuirla a una inteligencia superior, propia de Alguien mucho más grande que ella misma y que, seguramente, mostró su gran magnificencia en ese acto de crear. Descrito brevemente en el Génesis, nosotros lo contemplamos apenas en la penumbra del misterio. Entretanto, al reconocer que el universo fue hecho por Dios, no ponemos en duda de que así fue según su sabia disposición, sea de modo instantáneo o no. Podemos admitir que la obra de los seis días se extendió por miles de años al igual que duró un minuto. Lo que no podemos es poner límites al atributo de la omnipotencia de Dios la cual, con permiso del pleonasma, lo puede todo...

FRANCISCO

Estáis afrontando el tema altamente complejo de la evolución del concepto de naturaleza. No entraré en absoluto, lo entendéis bien, en la complejidad científica de esta importante y decisiva cuestión. Quiero sólo destacar que Dios y Cristo caminan con nosotros y están presentes también en la naturaleza, como lo afirmó el apóstol Pablo en el discurso en el areópago: “Pues en Él vivimos, nos movemos y existimos” (Hch 17, 28). **Cuando leemos en el Génesis el relato de la creación corremos el riesgo de imaginar que Dios haya sido un mago, con una varita mágica capaz de hacer todas las cosas. Pero no es así. Él creó los seres humanos y los dejó desarrollarse según las leyes internas que Él dio a cada uno, para que se desarrollase, para que llegase a la propia plenitud. Él dio autonomía a los seres del universo al mismo tiempo que les aseguró su presencia continua, dando el ser a cada realidad. Y así la creación siguió su ritmo durante siglos y siglos, milenios y milenios hasta que se convirtió en lo que conocemos hoy, precisamente porque Dios no es un demiurgo o un mago, sino el Creador que da el ser a todas las cosas.** El inicio del mundo no es obra del caos que debe a otro su origen, sino que se deriva directamente de un Principio supremo que crea por amor. El Big-Bang, que hoy se sitúa en el origen del mundo, no contradice la intervención de un creador divino, sino que la requiere. La evolución de la naturaleza no se contrapone a la noción de creación, porque la evolución presupone la creación de los seres que evolucionan. (*Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias, 27 de octubre de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

II Concilio de Constantinopla (V Ecuménico)

- ♦ Si alguno dice que el poder de Dios es limitado, sea anatema

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios puede absolutamente todo lo posible
- ♦ Crear corresponde sólo a Dios

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Dios creó el mundo por su bondad y virtud omnipotente
- ♦ Dios conserva y gobierna todo lo que creó

Benedicto XVI

- ♦ No somos el producto casual y sin sentido de la evolución
- ♦ La noción de creación debe trascender nuestros modos naturalistas de pensar y hablar sobre la evolución del mundo

Pío XII

- ♦ Tengamos vigilancia ante las teorías evolucionistas

Juan Pablo II

- ♦ Nada subsistiría si Dios no lo quisiera
- ♦ El mundo existe en virtud de la omnipotencia divina
- ♦ La creación manifiesta el ejercicio de la omnipotencia de Dios

San Ireneo de Lyon

- ♦ Dios no está sujeto a las cosas que ha hecho, sino éstas a Él

San Cirilo de Jerusalén

- ♦ Nada se encuentra sustraído al poder de Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Todo lo que Él quiere, lo hace
- ♦ Dios gobierna los acontecimientos según su voluntad
- ♦ El mundo fue creado según la sabiduría de Dios
- ♦ Dios crea y lleva cada ser a su término
- ♦ Sin el Creador la criatura nada puede

Catecismo Romano

- ♦ Ni existe ni se puede imaginar cosa alguna que Dios no pueda hacer
- ♦ Todo volvería a la nada si Dios no lo conservase perpetuamente

II CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (V ECUMÉNICO)

Si alguno dice que el poder de Dios es limitado, sea anatema

Si alguno dice o siente que el poder de Dios es limitado y que sólo obró en la creación cuanto pudo abarcar [...], sea anatema. (Denzinger-Hünemann 410. Concilio de Constantinopla, *Anatematismos contra Orígenes*, año 543)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios puede absolutamente todo lo posible

Hay que decir que Dios es llamado omnipotente porque puede **absolutamente todo lo posible**, que es la otra manera de entender lo posible. [...]

El ser divino, sobre el que se fundamenta la razón del poder divino, es el ser infinito no limitado por ningún género de ser, sino que contiene de antemano la perfección de todo ser. Por eso, todo **lo que puede tener razón de ser cabe entre los posibles absolutos, con respecto a los que decimos que Dios es omnipotente.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.25, a.3)

Crear corresponde sólo a Dios

Es evidente que la creación es acción propia del mismo Dios. [...]

Algunos opinaron que, aun cuando la creación sea acción propia de la causa universal, sin embargo, alguna de las causas inferiores puede crear en cuanto que obra por poder de la causa primera. Así, Avicena sostuvo que la primera sustancia separada, creada por Dios, crea después otra y la sustancia del orbe y su alma, y que la sustancia del orbe crea la materia de los cuerpos inferiores.

Asimismo, el Maestro en 5 d. IV Sent. dice que Dios puede comunicar a alguna criatura poder creador, de forma que pueda crear por función, no por propio poder.

Pero esto es imposible. Porque la causa segunda instrumental no participa en la acción de la causa superior a no ser en cuanto que aquella, por alguna virtud suya, lo dispone. Pues si no contribuyese nada con su propio poder, la causa principal haría un uso inútil de ella y no sería necesario elegir determinados

instrumentos para determinadas acciones. Podemos observar que la sierra, al cortar la madera, cosa que hace por su forma dentada, produce la forma del banco, que es el efecto propio del carpintero como causa principal. Ahora bien, al crear, el efecto propio de Dios es algo que se supone anterior a toda otra acción, es decir, al ser en absoluto. Por lo tanto, **ninguna causa puede obrar dispositiva e instrumentalmente en la producción de este efecto, ya que en la creación no se presupone ninguna materia que pueda disponerse por el agente instrumental. Así, pues, es imposible que el crear corresponda a alguna criatura ni por virtud propia ni instrumentalmente o por función.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.45, a.5)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Dios creó el mundo por su bondad y virtud omnipotente

[Del acto de la creación en sí y en oposición a los errores modernos, y del efecto de la creación]. **Este solo verdadero Dios, por su bondad y virtud omnipotente**, no para aumentar su bienaventuranza ni para adquirirla, sino **para manifestar su perfección por los bienes que reparte a la criatura**, con libérrimo designio, “desde el principio del tiempo **creó de la nada a una y otra criatura, la espiritual y la corporal**, es decir, la angélica y la mundana, y después la humana, como común, compuesta de espíritu y de cuerpo” [Concilio de Letrán, can. 2 y 5]. (Denzinger-Hünermann 3002. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, 24 de abril de 1870)

Dios conserva y gobierna todo lo que creó

Todo lo que Dios creó, con su providencia lo conserva y gobierna, “alcanzando de un confín a otro poderosamente y disponiéndolo todo suavemente” (Sab 8, 1). Porque “todo está desnudo y patente ante sus ojos” (Heb 4, 13), aun lo que ha de acontecer por libre acción de las criaturas. (Denzinger-Hünermann 3003. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, 24 de abril de 1870)

BENEDICTO XVI

No somos el producto casual y sin sentido de la evolución

No somos el producto casual y sin sentido de la evolución. Cada uno de nosotros es el fruto de un pensamiento de Dios. Cada uno de nosotros es querido, cada uno es amado, cada uno es necesario. (Benedicto XVI. *Homilía en la imposición del palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio petrino*, 24 de abril de 2005)

La noción de creación debe trascender nuestros modos naturalistas de pensar y hablar sobre la evolución del mundo

Santo Tomás de Aquino enseñó que la noción de creación debe trascender el origen horizontal del desarrollo de los acontecimientos, es decir, de la historia, y en consecuencia todos nuestros modos puramente naturalistas de pensar y hablar sobre la evolución del mundo. Santo Tomás afirmaba que la creación no es ni un movimiento ni una mutación. Más bien, es la relación fundacional y continua que une a la criatura con el Creador, porque él es la causa de todos los seres y de todo lo que llega a ser (cf. *Suma Teológica*, I, q. 45, a. 3). (Benedicto XVI. *Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias*, 31 de octubre de 2008)

Pío XII

Tengamos vigilancia ante las teorías evolucionistas

Asimismo no se puede aceptar la teoría de los que a pesar de los desastres morales y materiales causados en el pasado por semejante doctrina, sostienen la llamada “libertad de expresión” no en el noble sentido indicado antes por Nos, sino como libertad para difundir sin ningún control todo lo que a uno se le antoje, aunque sea inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres.

La Iglesia, que protege y apoya la evolución de todos los verdaderos valores espirituales —así las ciencias como las artes la han tenido siempre como Patrona y Madre— no puede permitir que se atente contra los valores que ordenan al hombre respecto de Dios, su último fin. Por consiguiente, ninguno debe admirarse

de que también en esta materia ella tome una actitud de vigilancia, conforme a la recomendación del Apóstol: “*Omnia autem probate: quod bonum est tenete*”. (Pío XII. *Encíclica Miranda prorsus*, 8 de septiembre de 1957)

JUAN PABLO II

Dios es el Señor de la obra de la creación

Este Dios omnipotente y omnisciente, tiene el poder de crear, de llamar del no-ser, de la nada, al ser. “¿Hay algo imposible para el Señor?” —leemos en el Génesis 18, 14. [...]

“Nada hay imposible para Dios” (Lc 1, 37), dijo el Arcángel Gabriel a María de Nazaret en la Anunciación. [...]

Este Dios, espíritu infinitamente perfecto y omnisciente es absolutamente libre y soberano también respecto al mismo acto de la creación. Si Él es el Señor de todo lo que crea ante todo es Señor de la propia voluntad en la obra de la creación. Crea porque quiere crear. Crea porque esto corresponde a su infinita Sabiduría. Creando actúa con la inescrutable plenitud de su libertad, por impulso de amor eterno. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2.4, 18 de septiembre 1985)

Nada subsistiría si Dios no lo quisiera

La reflexión sobre la verdad de la creación, con la que Dios llama al mundo de la nada a la existencia, impulsa la mirada de nuestra fe a la contemplación de Dios Creador, el cual revela en la creación su omnipotencia, su sabiduría y su amor. La omnipotencia del Creador se muestra tanto en el llamar a las criaturas de la nada a la existencia, como en mantenerlas en la existencia. “¿Cómo podría subsistir nada si tú no quisieras, o cómo podría conservarse sin ti?”, pregunta el autor del libro de la Sabiduría (11, 25). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 5 de marzo de 1986)

El mundo existe en virtud de la omnipotencia divina

“Creo en Dios, creador del cielo y de la tierra”, reflexionaremos sobre el misterio que encierra toda la realidad creada, en su proceder de la nada, admirando

a la vez la omnipotencia de Dios y la sorpresa gozosa de un mundo contingente que existe en virtud de esa omnipotencia. Podremos reconocer que la creación es obra amorosa de la Trinidad Santísima y es revelación de su gloria. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 5, 8 de enero de 1986)

La creación manifiesta el ejercicio de la omnipotencia de Dios

Si la creación manifiesta la omnipotencia del Dios-Creador, el ejercicio de la omnipotencia se explica definitivamente mediante el amor. **Dios ha creado porque podía, porque es omnipotente**; pero su omnipotencia estaba guiada por la Sabiduría y movida por el Amor. Esta es obra de la creación. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, 2 de octubre de 1985)

SAN IRENEO DE LYON

Dios no está sujeto a las cosas que ha hecho, sino éstas a Él

Por consiguiente, ni la naturaleza de todas las cosas creadas, ni la debilidad de la carne, son más fuertes que la voluntad divina. **Dios no está sujeto a las cosas que ha hecho, sino éstas a él, y en todo sirven a su voluntad. Por eso dice el Señor: “Lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios”** (Lc 18, 27). [...] Mas la incredulidad de éstos no puede anular la fidelidad de Dios (Rom 3, 3). (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, V, 1.7)

SAN CIRILO DE JERUSALÉN

Nada se encuentra sustraído al poder de Dios

Nada, pues, se encuentra sustraído al poder de Dios. De él dice la Escritura: “Toda cosa es sierva suya” (Sal 119, 91). (San Cirilo de Jerusalén. *Catequesis bautismal*, 8, 5)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Todo lo que Él quiere, lo hace

De todos los atributos divinos, sólo la omnipotencia de Dios es nombrada en el Símbolo: confesarla tiene un gran alcance para nuestra vida. **Creemos que es**

esa omnipotencia universal, porque Dios, que ha creado todo (cf. Gen 1, 1; Jn 1, 3), **rige todo y lo puede todo** [...]. “Todo cuanto le place, lo realiza” (Sal 115, 3). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 268)

Dios gobierna los acontecimientos según su voluntad

Las Sagradas Escrituras confiesan con frecuencia el poder universal de Dios. Es llamado “el Poderoso de Jacob” (Gen 49, 24; Is 1, 24, etc.), “el Señor de los ejércitos”, “el Fuerte, el Valeroso” (Sal 24, 8-10). Si Dios es Todopoderoso “en el cielo y en la tierra” (Sal 135, 6), es porque él los ha hecho. Por tanto, nada le es imposible (cf. Jer 32, 17; Lc 1, 37) y dispone a su voluntad de su obra (cf. Jer 27, 5); es el Señor del universo, cuyo orden ha establecido, que le permanece enteramente sometido y disponible; **es el Señor de la historia: gobierna los corazones y los acontecimientos según su voluntad** (cf. Est 4, 17b; Prov 21, 1; Tob 13, 2): “**El actuar con inmenso poder siempre está en tu mano. ¿Quién podrá resistir la fuerza de tu brazo?**” (Sab 11, 21). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 269)

El mundo fue creado según la sabiduría de Dios

Creemos que Dios creó el mundo según su sabiduría (cf. Sab 9, 9). Este no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar. Creemos que procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad: “Porque tú has creado todas las cosas; por tu voluntad lo que no existía fue creado” (Ap 4, 11). “¡Cuán numerosas son tus obras, Señor! Todas las has hecho con sabiduría” (Sal 104, 24). “Bueno es el Señor para con todos, y sus ternuras sobre todas sus obras” (Sal 145, 9). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 295)

Dios crea y lleva cada ser a su término

Realizada la creación, Dios no abandona su criatura a ella misma. No sólo le da el ser y el existir, sino que la mantiene a cada instante en el ser, le da el obrar y la lleva a su término. Reconocer esta dependencia completa con respecto al Creador es fuente de sabiduría y de libertad, de gozo y de confianza. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 301)

Sin el Creador la criatura nada puede

Es una verdad inseparable de la fe en Dios Creador: Dios actúa en las obras de sus criaturas. Es la causa primera que opera en y por las causas segundas: “Dios es quien obra en vosotros el querer y el obrar, como bien le parece” (Flp 2, 13; cf. 1 Cor 12, 6). Esta verdad, lejos de disminuir la dignidad de **la criatura**, la realza. **Sacada de la nada por el poder, la sabiduría y la bondad de Dios, no puede nada si está separada de su origen, porque “sin el Creador la criatura se diluye”** (Gaudium et spes, 36); **menos aún puede ella alcanzar su fin último** sin la ayuda de la gracia (cf. Mt 19, 26; Jn 15, 5; Flp 4, 13). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 308)

CATECISMO ROMANO

Ni existe ni se puede imaginar cosa alguna que Dios no pueda hacer

Concepto de omnipotencia divina: Significamos con este título que **ni existe ni puede pensarse cosa alguna que Dios no pueda hacer**. Cabe bajo su poder no sólo realizar aquello que, aunque inmenso, de alguna manera entra en el ámbito de nuestra comprensión (reducir el universo a la nada, crear instantáneamente infinitos mundos posibles, etc.), sino también maravillas infinitamente más grandes, que la mente del hombre no puede pensar ni aun siquiera imaginar. (Catecismo Romano, II, V, A)

Todo volvería a la nada si Dios no lo conservase perpetuamente

No concibamos nuestra fe en Dios, creador y autor de todas las cosas, como si éstas, terminada la acción creadora por parte de Dios, pudieran subsistir por sí mismas, independientes de su infinito poder. **Porque así como sólo por el absoluto poder, sabiduría y bondad del Creador fueron creadas todas las cosas, del mismo modo todas volverían instantáneamente a la nada si no estuvieran asistidas por la divina Providencia, que perpetuamente las conserva en la existencia con el mismo poder que las hizo existir.** (Catecismo Romano, II, VI, E)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La divinidad estará en todas las almas y el todo estará en todos

Cuando un niño llega a la edad de los porqués y le pide a su padre que le explique quién es Dios, la respuesta siempre remite a alguien, un Ser perfecto, inconmensurable, todopoderoso, que gobierna la creación con sabiduría y nos acompaña a todos para llevarnos al cielo, su eterna y maravillosa casa. Afirmaciones sencillas que son aceptadas con toda naturalidad por quien recibió el don de la fe en el bautismo. Tanto es así que, sin entrar en menudencias teológicas, suenan raras a los oídos de un católico ciertas verdades extrañas a esa misma fe.

Más allá de aquello que es capaz de captar un niño en su sencillez, están los dogmas acerca de la esencia divina. Entenderlos de un modo diferente al que la Iglesia enseña supone aventurarse por sendas escabrosas, y enseñarlos de modo confuso, puede significar un grandísimo error pastoral.

FRANCISCO

[Scalfari] Finalmente hubo en aquel encuentro otra pregunta: ¿qué pasaría cuando nuestra especie se extinguiera y no haya ninguna mente sobre la Tierra capaz de pensar en Dios?

La respuesta fue esta: **“La divinidad estará en todas las almas y el todo estará en todos”**. A mí me pareció un paso enérgico de la trascendencia a la inmanencia, pero aquí entramos en la filosofía y me vienen a la mente Spinoza y Kant: **“Deus sive Natura”** y **“El cielo estrellado sobre mí, la ley moral dentro de mí”**. **“Todo será todo en todos”**. A mí, ya lo acabo de decir, me pareció **inmanencia clásica**, pero si **todos tienen al todo dentro de sí**, luego esto podría concebirse como una **gloriosa trascendencia**. (Entrevista con Eugenio Scalfari, 29 de diciembre de 2013)

[Scalfari] Pero no ha sido siempre así la Iglesia.

[Francisco] No ha sido casi nunca así. Muy a menudo la Iglesia como institución ha sido dominada por el temporalismo y muchos miembros y altos exponentes católicos tienen todavía este modo de sentir. Pero ahora déjeme a mí hacerle una pregunta: usted, laico no creyente en Dios, ¿en qué cree? Usted es un escritor y un hombre de pensamiento. Creerá entonces en algo, tendrá un valor dominante. No me responda con palabras como honestidad, la búsqueda, la visión del bien común; todos principios y valores importantes, pero no es esto lo que le pregunto. **Le pregunto qué piensa de la esencia del mundo, es más, del universo**. Se preguntará, ciertamente, como todos, quiénes somos, de dónde venimos, adónde vamos. Se hace también un niño estas preguntas. ¿Y usted?

[Scalfari] Le estoy agradecido por esta pregunta. La respuesta es esta: yo creo en el Ser, o sea, en el tejido del que surgen las formas, los Entes.

[Francisco] **Y yo creo en Dios. No en un Dios católico, no existe un Dios católico, existe Dios. Y creo en Jesucristo, su encarnación. Je-**

sús es mi maestro y mi pastor, pero Dios, el Padre, Abba, es la luz y el Creador. Este es mi Ser. ¿Le parece que estamos muy distantes?

[Scalfari] Estamos distantes en los pensamientos, pero semejantes como personas humanas, animadas inconscientemente por nuestros instintos que se transforman en pulsiones, sentimientos, voluntad, pensamiento y razón. En esto somos semejantes.

[Francisco] Pero lo que ustedes llaman el Ser, ¿quiere definir cómo lo piensa usted?

[Scalfari] El Ser es un tejido de energía. Energía caótica pero indestructible y en eterna caoticidad. De esa energía emergen las formas cuando la energía llega al punto de explotar. Las formas tienen sus leyes, sus campos magnéticos, sus elementos químicos, que se combinan casualmente, evolucionan, finalmente se apagan pero su energía no se destruye. El hombre es probablemente el único animal dotado de pensamiento, al menos en este planeta nuestro y sistema solar. He dicho que está animado por instintos y deseos, pero añado que contiene también dentro de sí una resonancia, un eco, una vocación de caos.

[Francisco] Está bien. No quería que me hiciera un compendio de su filosofía y me ha dicho cuanto me basta. Observo por mi parte que **Dios es luz que ilumina las tinieblas aunque no las disuelve, y una chispa de esa luz divina está dentro de cada uno de nosotros.** En la carta que le escribí recuerdo haberle dicho que también nuestra especie acabará, pero no acabará la luz de Dios que en ese punto invadirá a todas las almas y será todo en todos.

[Scalfari] Sí, lo recuerdo bien, dijo “toda la luz será en todas las almas”, cosa que —si puedo permitirme— da más una figura de inmanencia que de trascendencia.

[Francisco] **La trascendencia permanece, porque esa luz, toda en todos, trasciende el universo y las especies que en esa fase lo pueblan.**

Pero volvamos al presente. Hemos dado un paso adelante en nuestro diálogo. Hemos constatado que en la sociedad y en el mundo en que vivimos el egoísmo ha aumentado bastante más que el amor por los demás y los hombres de buena voluntad deben actuar, cada uno con la propia fuerza y competencia, para que el amor hacia los demás aumente hasta igualar y si es posible superar el amor por uno mismo. (*Entrevista con Eugenio Scalfari*, 1 de octubre de 2013)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en los enlaces de los artículos), oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Pío IX

- ♦ Condenación de la afirmación de que Dios se confunde con la naturaleza

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Dios no es un ente universal o indefinido
- ♦ Dios es distinto de todo y trasciende a todo

Pío X

- ♦ La inmanencia teológica: materia escabrosa y grandísimo error
- ♦ La teoría de la inmanencia divina lleva al panteísmo
- ♦ Condenación al panteísmo en el juramento antimodernista de San Pío X

Juan Pablo II

- ♦ La palabra de Dios rechaza toda forma de panteísmo

Pontificio Consejo para la Cultura

- ♦ “Deus sive natura”: panteísmo que despersonaliza el Dios Trino

Juan XXII

- ♦ Las ideas panteístas de Eckhart fueron condenadas por la Iglesia

Inocencio XI

- ♦ La doctrina de Molinos es una teología panteísta

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La íntima unión con Dios debe ser entendida rectamente en Cristo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La Iglesia proclama el verdadero misterio de Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Credo es el punto de referencia fundamental
- ♦ Creer en la Iglesia Católica es inseparable de la fe en Dios

Para ayudar a entender el tema

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios es el Padre y Cristo es el verdadero Hijo de Dios
- ♦ Creemos por la fe en lo que veremos en la vida eterna
- ♦ Grave error de pensar que Dios es el ser formal de todo

Pablo VI

- ♦ La doctrina tomista de la participación del Ser nada tiene de panteísmo

San Agustín de Hipona

- ♦ Distinción entre la luz de la divinidad, las otras luces, y la propia criatura humana
- ♦ Todas las cosas proceden de Dios, pero no son Dios
- ♦ Los cristianos no ignoran al Dios creador que los trasciende
- ♦ Hechos a su imagen y semejanza, pero muy distantes de la divinidad

Pío IX

Condenación de la afirmación de que Dios se confunde con la naturaleza

[Doctrina condenada:] 1. **No existe ser divino alguno, supremo, sapientísimo y providentísimo, distinto de este universo de cosas, y Dios es lo mismo que la naturaleza**, y, por tanto, sujeto a cambios y, en realidad, Dios se está haciendo en el hombre y en el mundo, y **todo es Dios y tiene la mismísima sustancia de Dios; y una sola y misma cosa son Dios y el mundo** y, por ende, el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, lo justo y lo injusto. (Denzinger-Hünermann 2901. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Dios no es un ente universal o indefinido

[Contra el panteísmo] Si alguno dijere que es una sola y la misma la sustancia o esencia de Dios y la de todas las cosas, sea anatema.

[Contra las formas especiales del panteísmo] Si alguno dijere que las cosas finitas, ora corpóreas, ora espirituales, o por lo menos las espirituales, han emanado de la sustancia divina, o que la divina esencia por manifestación o evolución de sí, se hace todas las cosas, o, finalmente, que Dios es el ente universal o indefinido que, determinándose a sí mismo, constituye la universalidad de las cosas, distinguida en géneros, especies e individuos, sea anatema. (Denzinger-Hünermann 3023-3024. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, can. 3-4, 24 de abril de 1870)

Dios es distinto de todo y trasciende a todo

[Sobre Dios uno, vivo y verdadero y su distinción de la universalidad de las cosas] La Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana cree y confiesa que hay un solo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito en su entendimiento y voluntad y en toda perfección; el cual, siendo **una sola sustancia espiritual**, singular, absolutamente simple e inmutable, debe ser predicado como **distinto del**

mundo, real y esencialmente, felicísimo en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que fuera de Él mismo existe o puede ser concebido [can. 1-4]. (Denzinger-Hünermann, 3001. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 1, 24 de abril de 1870)

Pío X

La inmanencia teológica: materia escabrosa y grandísimo error

Aquí ya, venerables hermanos, se nos abre la puerta para examinar a los modernistas en el campo teológico. Mas, porque es **materia muy escabrosa**, la reduciremos a pocas palabras.

Se trata, pues, de conciliar la fe con la ciencia, y eso de tal suerte que la una se sujete a la otra. En este género, **el teólogo modernista usa de los mismos principios que, según vimos, usaba el filósofo, y los adapta al creyente; a saber: los principios de la inmanencia y el simbolismo.** Simplicísimo es el procedimiento. **El filósofo afirma: el principio de la fe es inmanente; el creyente añade: ese principio es Dios; concluye el teólogo: luego Dios es inmanente en el hombre. He aquí la inmanencia teológica.** De la misma suerte es cierto para el filósofo que las representaciones del objeto de la fe son sólo simbólicas; para el creyente lo es igualmente que el objeto de la fe es Dios en sí: el teólogo, por tanto, infiere: las representaciones de la realidad divina son simbólicas. He aquí el simbolismo teológico.

Errores, en verdad grandísimos; y cuán perniciosos sean ambos, se descubrirá al verse sus consecuencias. [...]

Qué opinan realmente los modernistas sobre la inmanencia, difícil es decirlo: no todos sienten una misma cosa. Unos la ponen en que Dios, por su acción, está más íntimamente presente al hombre que éste a sí mismo; lo cual nada tiene de reprehensible si se entendiera rectamente. Otros, en que la acción de Dios es una misma cosa con la acción de la naturaleza, como la de la causa primera con la de la segunda; lo cual, en verdad, destruye el orden sobrenatural. Por último, hay quienes la explican de suerte que den sospecha de significación panteísta, lo cual concuerda mejor con el resto de su doctrina. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 18, 8 de septiembre de 1907)

La teoría de la inmanencia divina lleva al panteísmo

Al mismo término, es a saber, a un puro y descarado panteísmo, conduce aquella otra teoría de la inmanencia divina, pues preguntamos: aquella inmanencia, ¿distingue a Dios del hombre, o no? Si lo distingue, ¿en qué se diferencia entonces de la doctrina católica, o por qué rechazan la doctrina de la revelación externa? Mas si no lo distingue, ya tenemos el panteísmo. Pero esta inmanencia de los modernistas pretende y admite que todo fenómeno de conciencia procede del hombre en cuanto hombre; luego entonces, por legítimo raciocinio, se deduce de ahí que Dios es una misma cosa con el hombre, de donde se sigue el panteísmo. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 40, 8 de septiembre de 1907)

Condenación al panteísmo en el juramento antimodernista de San Pío X

En cuarto lugar, recibo sinceramente la doctrina de la fe que los Padres ortodoxos nos han transmitido de los Apóstoles, siempre con el mismo sentido y la misma interpretación. Por esto rechazo absolutamente la suposición herética de la evolución de los dogmas, según la cual estos dogmas cambiarían de sentido para recibir uno diferente del que les ha dado la Iglesia en un principio. Igualmente, condeno todo error que consista en sustituir el depósito divino confiado a la esposa de Cristo y a su vigilante custodia, por una ficción filosófica o una creación de la conciencia humana, la cual, formada poco a poco por el esfuerzo de los hombres, sería susceptible en el futuro de un progreso indefinido. [...]

En fin, de manera general, profeso estar completamente indemne de este error de los modernistas, que pretenden no hay nada divino en la tradición sagrada, o lo que es mucho peor, que admiten lo que hay de divino en el sentido panteísta, de tal manera que no queda nada más que el hecho puro y simple de la historia. (Pío X. *Motu proprio Sacrorum antistitum*, 1 de septiembre de 1910)

JUAN PABLO II

La palabra de Dios rechaza toda forma de panteísmo

En fin, la palabra de Dios plantea el problema del sentido de la existencia

y ofrece su respuesta orientando al hombre hacia Jesucristo, el Verbo de Dios, que realiza en plenitud la existencia humana. De la lectura del texto sagrado se podrían explicitar también otros aspectos; de todos modos, lo que sobresale es el rechazo de toda forma de relativismo, de materialismo y de panteísmo. (Juan Pablo II. *Encíclica Fides et ratio*, n. 80, 14 de septiembre de 1998)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA

“Deus sive natura”: panteísmo que despersonaliza el Dios Trino

Esta nueva religiosidad se caracteriza por la adhesión a un dios que, a menudo, carece de rostro o de características personales. A la pregunta por Dios, muchos, se llamen creyentes o no, responden que creen en la existencia de una fuerza o de un ser superior, trascendente, pero sin las características de una persona, mucho menos de un padre. La fascinación por las religiones orientales, trasplantadas a Occidente, va acompañada de esta despersonalización de Dios. En los ambientes científicos, el materialismo ateo del pasado deja lugar a una nueva forma de panteísmo, donde el universo es concebido como algo divino: *Deus, sive natura, sive res*.

El desafío es grande para la fe cristiana, que se funda sobre la revelación del Dios tripersonal, a cuya imagen, cada hombre está llamado a vivir en comunión. La fe en un Dios en tres personas es el fundamento de toda la fe cristiana, así como la constitución de una sociedad auténticamente humana. (Pontificio Consejo para la Cultura. *¿Dónde está tu Dios? La fe cristiana ante la increencia religiosa*, n. 4.1, 13 de marzo de 2004)

JUAN XXII

Las ideas panteístas de Eckhart fueron condenadas por la Iglesia

[Error condenado:] Nosotros nos transformamos totalmente en Dios y nos convertimos en Él. De modo semejante a como en el sacramento el pan se convierte en cuerpo de Cristo; de tal manera me convierto yo en Él, que Él mismo me hace ser una sola cosa suya, no cosa semejante: por el Dios vivo es verdad que allí no hay distinción alguna. (Denzinger-Hünemann 960. Juan XXII, *Constitución In agro dominico*, 27 de marzo de 1329)

INOCENCIO XI

La doctrina de Molinos es una teología panteísta

[Error condenado:] No obrando nada, el alma se aniquila y vuelve a su principio y a su origen, que es la esencia de Dios, en la que permanece transformada y divinizada, y Dios permanece entonces en sí mismo; porque entonces no son ya dos cosas unidas, sino una sola y de este modo vive y reina Dios en nosotros, y el alma se aniquila a sí misma en el ser operativo. (Denzinger-Hünemann 2205. Inocencio XI, *Decreto del Santo Oficio de 28 de agosto y Constitución Coelestis Pastor*, n. 5, 20 de noviembre de 1687)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La íntima unión con Dios debe ser entendida rectamente en Cristo

Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16, 15) con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia. Y porque la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo con mayor precisión su naturaleza y su misión universal, abundando en la doctrina de los concilios precedentes. Las condiciones de nuestra época hacen más urgente este deber de la Iglesia, a saber, el que todos los hombres, que hoy están más íntimamente unidos por múltiples vínculos sociales técnicos y culturales, consigan también la plena unidad en Cristo. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 1, 21 de noviembre de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La Iglesia proclama el verdadero misterio de Dios

La misión universal de la Iglesia nace del mandato de Jesucristo y se cumple en el curso de los siglos en la proclamación del misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y del misterio de la encarnación del Hijo, como evento de salvación para toda la humanidad. Es éste el contenido fundamental de la

profesión de fe cristiana: “Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador de cielo y tierra [...]. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, consustancial con el Padre, por quien todo fue hecho (Conc. de Constantinopla I, Symbolum Costantinopolitanum: DS 150). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 1, 6 de agosto de 2000)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Credo es el punto de referencia fundamental

Se llama a estas síntesis de la fe “profesiones de fe” porque resumen la fe que profesan los cristianos. Se les llama “Credo” por razón de que en ellas la primera palabra es normalmente: “Creo”. Se les denomina igualmente “símbolos de la fe”.

La palabra griega *symbolon* significaba la mitad de un objeto partido (por ejemplo, un sello) que se presentaba como una señal para darse a conocer. Las partes rotas se ponían juntas para verificar la identidad del portador. El “símbolo de la fe” es, pues, un signo de identificación y de comunión entre los creyentes. *Symbolon* significa también recopilación, colección o sumario. El “símbolo de la fe” es la recopilación de las principales verdades de la fe. De ahí el hecho de que sirva de punto de referencia primero y fundamental de la catequesis. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 187-188)

Creer en la Iglesia Católica es inseparable de la fe en Dios

Creer que la Iglesia es “Santa” y “Católica”, y que es “Una” y “Apostólica” (como añade el Símbolo Niceno-Constantinopolitano) es inseparable de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. En el Símbolo de los Apóstoles, hacemos profesión de creer que existe una Iglesia Santa (*Credo [...] Ecclesiam*), y no de creer en la Iglesia para no confundir a Dios con sus obras y para atribuir claramente a la bondad de Dios todos los dones que ha puesto en su Iglesia (cf. Catecismo Romano, 1, 10, 22). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 750)

PARA AYUDAR A ENTENDER EL TEMA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios es el Padre y Cristo es el verdadero Hijo de Dios

No sólo es necesario para los cristianos creer en un solo Dios, Creador del cielo y de la tierra, y de todas las cosas, pero también creer que Dios es el Padre y Cristo es el verdadero Hijo de Dios. [...] El Símbolo de los Padres dice “Dios de Dios, Luz de Luz”, es decir, debemos creer que es Dios Hijo de Dios Padre y que el Hijo es luz de la luz del Padre. (Santo Tomás de Aquino. *Exposición del Símbolo de los Apóstoles*, a. 2)

Creemos por la fe en lo que veremos en la vida eterna

Debemos creer que Cristo es el Hijo unigénito de Dios, el verdadero Hijo de Dios, que siempre fue con el Padre, y que existe una persona del Hijo y otra del Padre, y que tienen la misma naturaleza divina. Todo esto creemos ahora por la fe, pero lo veremos un día por la perfecta visión, en la vida eterna. (Santo Tomás de Aquino. *Exposición del Símbolo de los Apóstoles*, a. 2)

Grave error de pensar que Dios es el ser formal de todo

Dios no es el ser formal de todo. Con esto se refuta el error de algunos que dijeron que Dios no era otra cosa que el ser formal de toda cosa. [...] El cuarto motivo que los pudo inducir a esto es el modo de hablar con que decimos que Dios está en todas las cosas; sin comprender que no está en las cosas como algo de la cosa, sino como causa de la cosa, causa que de ningún modo cesa en su efecto. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 26, 1.13)

PABLO VI

La doctrina tomista de la participación del Ser nada tiene de panteísmo

Ciertamente **Santo Tomás**, como filósofo y teólogo cristiano, descubre en todos y cada uno de los seres una participación del Ser absoluto, que crea, sostiene y con su dinamismo mueve *ex alto* todo el universo creado, toda vida, cada pensamiento y cada acto de fe.

Partiendo de estos principios, el **Aquinate**, mientras exalta al máximo la dignidad de la razón humana, ofrece un instrumento valiosísimo para la reflexión teológica y al mismo tiempo permite desarrollar y penetrar más a fondo en muchos temas doctrinales sobre los que él tuvo intuiciones fulgurantes. Así, los que se refieren a los valores trascendentales y la analogía del ser; la estructura del ser limitado compuesto de esencia y existencia; la relación entre los seres creados y el Ser divino; la dignidad de la causalidad de las creaturas con dependencia dinámica de la causalidad divina; la consistencia real de las acciones de los seres finitos en el plano ontológico, con sus repercusiones en todos los campos de la filosofía y de la teología, de la moral y de la ascética; la organicidad y el finalismo del orden universal. Y si nos remontamos a la esfera de la verdad divina, hay que decir lo mismo de la idea de Dios como Ser subsistente, cuya misteriosa vida *ad intra* nos da a conocer la revelación; la deducción de los atributos divinos; la defensa de la transcendencia divina contra cualquier tipo de panteísmo; la doctrina de la creación y de la providencia divina con que **Santo Tomás**, superando las imágenes y penumbras del lenguaje antropomórfico, con el equilibrio y el espíritu de fe que le caracterizan, llevó a cabo una obra que hoy tal vez se llamaría de “demitización”, pero que podemos definir con mayor precisión como penetración racional, guiada, apoyada e impulsada por la fe, del contenido esencial de la revelación cristiana. (Pablo VI. *Carta Lumen Ecclesiae*, n. 16, 20 de noviembre de 1974)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Distinción entre la luz de la divinidad, las otras luces, y la propia criatura humana

Y alertado por aquellos escritos que me intimaban a retornar a mí mismo, entré en mi interior guiado por ti; y lo pude hacer porque tú te hiciste mi ayuda (Sal 29, 11). Entré y vi con el ojo de mi alma, comoquiera que él fuese, sobre el mismo ojo de mi alma, sobre mi mente, **una luz inmutable, no esta vulgar y visible a toda carne ni otra cuasi del mismo género, aunque más grande, como si ésta brillase más y más claramente y lo llenase todo con su grandeza.** No era esto aquella luz, sino cosa distinta, muy distinta de todas éstas.

Ni estaba sobre mi mente como está el aceite sobre el agua o el cielo sobre la tierra, sino estaba sobre mí, por haberme hecho, y yo debajo, por ser hechura suya. **Quien conoce la verdad, conoce esta luz, y quien la conoce, conoce la eternidad. La caridad es quien la conoce.** (San Agustín de Hipona. *Confesiones*, lib. VII, cap. 10, n. 16)

Todas las cosas proceden de Dios, pero no son Dios

Y miré las demás cosas que están por bajo de ti, y vi que ni son en absoluto ni absolutamente no son. Son ciertamente, porque proceden de ti; pero no son, porque **no son lo que eres tú, y sólo es verdaderamente lo que permanece inmutable.** Pero para mí el bien está en adherirme a Dios (Sal 72, 28), porque, si no permanezco en él, tampoco podré permanecer en mí. Pero él, permaneciendo en sí mismo, renueva todas las cosas (Sab 7, 27); y tú eres mi Señor, porque no necesitas de mis bienes (Sal 15, 2). (San Agustín de Hipona. *Confesiones*, VII, 11, 17)

Los cristianos no ignoran al Dios creador que los trasciende

Por lo que se refiere a su coincidencia con nosotros sobre un solo Dios autor de este universo, que no sólo es incorpóreo sobre todos los cuerpos, sino también incorruptible sobre todas las almas, nuestro principio, nuestra

luz, nuestro bien, en todo esto tenemos que anteponerlos a todos los demás.

Puede ser que **el cristiano**, ignorante de su literatura, no use de su terminología en la discusión, llamando natural en latín y física en griego a la parte que versa sobre la investigación de la naturaleza, y racional o lógica a la otra en que se busca el modo de percibir la verdad, y moral o ética a la que se trata de las costumbres, de los fines buenos que han de perseguirse y de los malos que deben evitarse. Pero **no por ello ignora que es del único y verdadero perfecto Dios de quien tenemos la naturaleza, por la cual hemos sido hechos a su imagen; lo mismo que la doctrina, por la cual le conocemos a Él y nos conocemos a nosotros; y la gracia, que nos hace felices por la unión con él.** (San Agustín de Hipona. *La ciudad de Dios*, VIII, 10, 1-2)

Hechos a su imagen y semejanza, pero muy distantes de la divinidad

¿Acaso no es Dios también el artífice de todas estas cosas? Sí, pero al hombre lo hizo a su imagen y semejanza (Gen 1, 26-27). **A cierta semejanza se llama hombre: ¿Qué grado de semejanza? ¿Qué es semejante y a quién? ¿El hombre a Dios? ¿Qué es el hombre, sino que te acuerdas de él?** (Sal 8, 5). Hechos a su imagen y semejanza, digamos a nuestro Dios: ¡Oh Dios!, ¿quién hay semejante a ti? (Sal 82, 2; 34, 10). Pues añadió: Recuerda que somos polvo (Sal 102, 14). Por tanto, **estás lejos de la semejanza con Dios. El hombre fue hecho a semejanza de Dios, pero esa semejanza dista tanto que no admite una comparación decorosa.** (San Agustín de Hipona. *Sermón 24*, n. 3)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

No existe un Dios católico

“Dios es el mismo”, se suele escuchar con desenfadada imprecisión teológica cuando dos personas de diferentes religiones charlan en indolente afán ecuménico. Pero, siendo un poco más riguroso ¿cómo el Dios Uno y Trino católico puede ser el mismo dios enseñado, por ejemplo, por el Islam? Si no existe un Dios católico, ¿a quién adoramos los católicos?

FRANCISCO

“Yo creo en Dios. No en un Dios católico, no existe un Dios católico, existe Dios. Y creo en Jesucristo, su encarnación. Jesús es mi maestro y mi pastor, pero Dios, el Padre, Abba, es la luz y el Creador. Este es mi Ser. ¿Le parece que estamos muy distantes?” (*Entrevista con Scalfari*, 1 de octubre de 2013)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Gregorio XVI

- ♦ Existe una sola fe por la cual podemos salvarnos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia Católica es la única religión verdaderamente revelada por Dios

Benedicto XVI

- ♦ En Jesucristo se encuentra la plenitud de la Revelación. No existe otra Palabra de Dios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Consecuencias de negar la plenitud de la Religión Católica

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Quien conoce la Iglesia y la niega, no puede salvarse

GREGORIO XVI

Existe una sola fe por la cual podemos salvarnos

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el **indiferentismo**, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y **que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión**, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si **dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo** (Ef 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (Lc 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha; oigan a San Jerónimo que nos cuenta cómo, estando la Iglesia dividida en tres partes por el cisma, cuando alguno intentaba atraerle a su causa, decía siempre con entereza: Si alguno está unido con la Cátedra de Pedro, yo estoy con él. No se hagan ilusiones porque están bautizados; a esto les responde San Agustín que no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, ¿de qué le sirve tal forma, si ya no vive de la raíz? (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia Católica es la única religión verdaderamente revelada por Dios

En primer lugar, profesa el sagrado Concilio que Dios manifestó al género humano el camino por el que, sirviéndole, pueden los hombres salvarse y ser felices en Cristo. **Creemos que esta única y verdadera religión subsiste en la Iglesia Católica y Apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la misión de difundirla a todos los hombres**, diciendo a los Apóstoles: “Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado” (Mt 28, 19-20). Por su parte, todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla. (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humanae*, n. 1, 7 de diciembre del 1965)

BENEDICTO XVI

En Jesucristo se encuentra la plenitud de la Revelación. No existe otra Palabra de Dios

De este modo, la Iglesia expresa su conciencia de que Jesucristo es la Palabra definitiva de Dios; él es “el primero y el último” (Ap 1, 17). Él ha dado su sentido definitivo a la creación y a la historia; por eso, estamos llamados a vivir el tiempo, a habitar la creación de Dios dentro de este ritmo escatológico de la Palabra; “la economía cristiana, por ser la alianza nueva y definitiva, nunca pasará; ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor (cf. 1 Tm 6,14; Tt 2,13)” (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Dei Verbum, n. 4) En efecto, como han recordado los Padres durante el Sínodo, la “especificidad del cristianismo se manifiesta en el acontecimiento Jesucristo, culmen de la Revelación, cumplimiento de las promesas de Dios y mediador del encuentro entre el hombre y Dios. Él, que nos ha revelado a Dios (cf. Jn 1, 18), es la Palabra única y definitiva entregada a la humanidad” (Propositio 4). San Juan de la Cruz ha expresado admirablemente esta verdad: “Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra [...]. Porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado a Él todo, dándonos el todo, que es su Hijo. Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necedad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra cosa o novedad” (Subida del Monte Carmelo, II, 22). (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Verbum Domini*, n. 14, 30 de septiembre de 2010)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Consecuencias de negar la plenitud de la Religión Católica

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia, se retienen superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la

creencia en las otra religiones, el carácter inspirado de los libros de la Sagrada Escritura, la unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret, la unidad entre la economía del Verbo encarnado y del Espíritu Santo, la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia, la inseparabilidad —aun en la distinción— entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia, la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4, 6 de agosto de 2000)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Quien conoce la Iglesia y la niega, no puede salvarse

¿Qué significa la afirmación “fuera de la Iglesia no hay salvación”?

La afirmación “fuera de la Iglesia no hay salvación” significa que toda salvación viene de Cristo-Cabeza por medio de la Iglesia, que es su Cuerpo. Por lo tanto **no pueden salvarse quienes, conociendo la Iglesia como fundada por Cristo y necesaria para la salvación, no entran y no perseveran en ella.** Al mismo tiempo, gracias a Cristo y a su Iglesia, pueden alcanzar la salvación eterna todos aquellos que, sin culpa alguna, ignoran el Evangelio de Cristo y su Iglesia, pero buscan sinceramente a Dios y, bajo el influjo de la gracia, se esfuerzan en cumplir su voluntad, conocida mediante el dictamen de la conciencia. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 171)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

**Nosotros, descendientes de Abrahán según la fe
en ti, único Dios, judíos, cristianos y musulmanes,
humildemente nos ponemos en tu presencia.**

Todo sea para tu honor y gloria, y para nuestra salvación.

**A ti sea la alabanza y la gloria,
por los siglos de los siglos, Dios nuestro. Amén**

“¡Señor Dios todopoderoso, Padre de tu amado y bienaventurado Hijo, Jesucristo, por quien hemos venido en conocimiento de ti, Dios de los ángeles, de todas las fuerzas de la creación y de toda la familia de los justos que viven en tu presencia! ¡Yo te bendigo porque te has complacido en hacerme vivir estos momentos en que voy a ocupar un sitio entre tus mártires y a participar del cáliz de tu Cristo, antes de resucitar en alma y cuerpo para siempre en la inmortalidad del Espíritu Santo! ¡Concédeme que sea yo recibido hoy entre tus mártires, y que el sacrificio que me has preparado Tú, Dios fiel y verdadero, te sea laudable! ¡Yo te alabo y te bendigo y te glorifico por todo ello, por medio del Sacerdote eterno, Jesucristo, tu amado Hijo, con quien a ti y al Espíritu sea dada toda gloria ahora y siempre! Amén.”

Esta conmovedora oración hecha por San Policarpo ante un estadio repleto de paganos fue su último acto antes de que los verdugos prendieran las llamas que lo llevarían a la muerte. Terminadas esas palabras que dejaba como testimonio de fidelidad a Cristo para los fieles de Esmirna, el fuego lo consumió milagrosamente como una hostia pura. El avance suave de las llamas, que como que los respetaban, fue comprobado por la multitud asombrada. Su sacrificio ocupa un lugar de honor en el martirologio.

Hecha en el siglo II en un contexto dramático, esta oración muestra la principal característica de cómo debemos nos dirigir a Dios Todopoderoso: presentada al Padre por medio de su Hijo Jesucristo en la unidad del Espíritu Santo. Toda la Iglesia reza de esta manera desde los primeros siglos y así seguirá haciéndolo hasta el juicio final.

No cabe duda que hoy incontables cristianos son martirizados por profesar públi-

camente la fe, o que el deber de cada bautizado es declarar ante las multitudes, si es el caso, su adhesión a Jesucristo. *Mutatis mutandis* la situación de ese Padre Apostólico se repite en la Iglesia del siglo XXI, máxime si el Obispo de Roma es invitado a rezar públicamente. Sin embargo, el Papa Francisco prefiere omitir el nombre de Cristo para unirse más a los miembros de otras confesiones religiosas que, parece ser su juicio, adoran el mismo y único Dios. Pero surgen algunas preguntas: ¿Adoramos realmente el mismo Dios? ¿Judíos, musulmanes y cristianos podemos invocarlo en igualdad de términos e intenciones, esperando obtener idénticos frutos?

FRANCISCO

Dios todopoderoso y eterno, Padre bueno y misericordioso;
Creador del cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles e invisibles;
Dios de Abrahán, Dios de Isaac, Dios de Jacob,
Rey y Señor del pasado, del presente y del futuro;
único juez de todos los hombres,
que recompensas a tus fieles con la gloria eterna.

Nosotros, descendientes de Abrahán según la fe en ti, único Dios,
judíos, cristianos y musulmanes,
humildemente nos ponemos en tu presencia
y con confianza te pedimos
por este país, Bosnia y Herzegovina,
para que puedan habitarlo en paz y armonía
hombres y mujeres creyentes de distintas religiones, naciones y culturas.
Te pedimos, Padre, que esto mismo suceda
en todos los países del mundo.

Refuerza, en cada uno de nosotros, la fe y la esperanza,
el respeto recíproco y el amor sincero
por todos nuestros hermanos y hermanas.

Haz que, con valentía, nos comprometamos
a construir la justicia social,
a ser hombres de buena voluntad,
llenos de comprensión recíproca y de perdón,
pacientes artesanos de diálogo y de paz.

Que todos nuestros pensamientos, palabras y obras
estén en armonía con tu santa voluntad.

Todo sea para tu honor y gloria, y para nuestra salvación.

A ti sea la alabanza y la gloria, por los siglos de los siglos, Dios nuestro. Amén. (*Oración del final del encuentro ecuménico e interreligioso en Sarajevo, 6 de junio de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Jesucristo es el Mediador necesario entre la humanidad y el Padre

San Cirilo de Jerusalén

- ♦ El Padre se indigna cuando el Hijo unigénito es privado de su honor

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo se avergonzará de los que se avergüencen de Él
- ♦ “Nadie va al Padre sino por mí”
- ♦ Lo que se pide en nombre de Cristo es concedido
- ♦ Cristo es el único Mediador

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ La vida de oración del pueblo de Dios está en la persona de Cristo
- ♦ En Cristo radica la dignidad de la oración cristiana

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La oración cristiana está marcada “por Jesucristo Nuestro Señor”

Congregación para el Clero

- ♦ Enseñar a rezar al Padre por Cristo en el Espíritu Santo es elemento esencial de la evangelización

Juan Pablo II

- ♦ Aprender la lógica trinitaria de la oración cristiana es el secreto de un cristianismo realmente vital
- ♦ Jesús es el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios
- ♦ Urgente necesidad de profundizar la verdad sobre Cristo como único Mediador

Pío XII

- ♦ La oración del sacerdote es eficaz porque está hecha en nombre de Cristo

Benedicto XVI

- ♦ El Señor mismo ordenó: “Creed en Dios y creed también en Mí”

Sínodo de Roma

- ♦ La salvación de los cristianos es la creencia en la Trinidad

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Uno es Dios y uno también el Mediador entre Él y los hombres

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Unir los hombres con Dios de manera perfecta compete a Cristo
-

II – Profesar al Dios verdadero es profesar al Dios uno y trino

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Hay que confesar delante del mundo entero la fe en la Trinidad

San Juan Crisóstomo

- ♦ El que confiesa Cristo públicamente tendrá facilidad de convencer un gran número

Pablo IV

- ♦ Muchísimos se atreven a negar los fundamentos de la fe con su ejemplo

Sínodo de Roma

- ♦ No se puede llamar Dios al Padre prescindiendo del Hijo o del Espíritu Santo

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Solo el Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo es el creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles

I Sínodo de Braga

- ♦ Anátoma sea quien no confiesa al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo

Sínodo de Letrán

- ♦ El que no confiesa tres subsistencias consustanciales de igual gloria, sea condenado

XI Sínodo de Toledo

- ♦ Singularmente se dice Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo

II Concilio de Constantinopla (V Ecuménico)

- ♦ Jesús es Dios y uno de la Santa Trinidad

León XIII

- ♦ No se encuentran en el número de los hijos de Dios los que no reconocen por hermano a Jesucristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ “El Hijo único, que está en el seno del Padre, lo ha contado”

III – No todas las religiones creen en el Dios verdadero

Benedicto XVI

- ♦ Creer en Dios implica obediencia gozosa a su revelación...
- ♦ ...y acogida al rostro concreto de Jesús de Nazaret

Pío XI

- ♦ El culto verdadero se conserva únicamente en la Iglesia Católica

Gregorio XVI

- ♦ Perecerán eternamente los que no están con Cristo

Juan Pablo II

- ♦ La fe cristiana es la respuesta del hombre a la auto-revelación de Dios

León XII

- ♦ El Dios verdadero no aprueba las sectas que profesan enseñanzas falsas

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La fe teológica cristiana y la creencia en las otras religiones no se identifican

- ♦ Teorías relativistas niegan la universalidad salvífica de Cristo

San Cirilo de Jerusalén

- ♦ Los judíos no aceptan al Hijo, con lo que son contrarios a sus propios profetas

León I Magno

- ♦ Lo que Dios ha prometido a Abraham se cumple en Cristo

Gregorio I Magno

- ♦ Los israelitas han dejado de ser la descendencia de Abraham

Sagradas Escrituras

- ♦ El que niega al Hijo tampoco posee al Padre
- ♦ Sólo tiene vida quien tiene al Hijo de Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Hay que actuar según el Espíritu de Cristo para poder orar en su nombre

I – JESUCRISTO ES EL MEDIADOR NECESARIO ENTRE LA HUMANIDAD Y EL PADRE

SAN CIRILO DE JERUSALÉN

El Padre se indigna cuando el Hijo unigénito es privado de su honor

Aquellos a quienes se ha enseñado a creer en “un solo Dios, Padre todopoderoso”, deben creer también en el Hijo unigénito. Pues “todo el que niega al Hijo tampoco posee al Padre” (1 Jn 2, 33). “Yo soy la puerta” (Jn 10, 9), dice Jesús. “Nadie va al Padre sino por mí” (Jn 14, 6). Si niegas la puerta, te permanecerá cerrado el conocimiento que lleva al Padre. “Nadie conoce bien al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar” (Mt 11, 27b). **Pues si niegas a aquel que revela, permanecerás en la ignorancia.** Dice una sentencia en los Evangelios: “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; el que rehúsa creer en el Hijo, no verá la vida, sino que la cólera de Dios permanece sobre él” (Jn 3, 36). **El Padre se indigna cuando el Hijo unigénito es privado de su honor.** Un rey considera grave que alguien insulte a un simple soldado. Por tanto, si se trata indecorosamente a alguien de las personas más honorables, compañeros o amigos, más se enciende la propia cólera. **Y si alguien injuria al Hijo único del Rey, ¿quién aplacará y suavizará al Padre del Hijo unigénito de tal modo conmovido?**

Si alguien, por consiguiente, quiere ser piadoso para con Dios, adore al Hijo; de otro modo, el Padre no admitirá su culto. El Padre exclamó desde el cielo diciendo: “Este es mi Hijo amado, en quien me complazco” (Mt 3, 17). En el Hijo se complugo el Padre. Si tú no encuentras también en él tu complacencia, no tendrás la vida. **No te dejes arrastrar por los judíos, que mala y astutamente dicen, sí, que hay un solo Dios. Pero, junto a este reconocimiento de que solo hay un Dios, reconoce a la vez que existe un Hijo único de Dios.** No he sido yo el primero en decir esto, sino que acerca de la persona del Hijo dice el salmista: “Voy a anunciar el decreto de Yahvé: Él me ha dicho: ‘Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy’” (Ps 2, 7). **No atiendas, pues, a lo que dicen los judíos, sino a lo que hablan los profetas. ¿Te asombras de que desprecien las voces de los profetas cuando ellos mismos los lapidaron y entregaron a la muerte?** (San Cirilo de Jerusalén. *Un solo Señor, Jesucristo, Catequesis X*, n. 1-2)

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo se avergonzará de los que se avergüencen de Él

Quien se avergüence de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, también el Hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga con la gloria de su Padre entre sus santos ángeles. (Mc 8, 38)

“Nadie va al Padre sino por mí”

Yo soy el Camino y la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí. (Jn 14, 6)

Lo que se pide en nombre de Cristo es concedido

Y lo que pidáis en mi nombre, yo lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si me pedís algo en mi nombre, yo lo haré. (Jn 14, 13-14)

Cristo es el único Mediador

Pues, Dios es uno, y único también el mediador entre Dios y los hombres: el hombre, Cristo Jesús. (1 Tim 2, 5)

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO

Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

La vida de oración del pueblo de Dios está en la persona de Cristo

Es evidente que la referencia esencial para la fe y la vida de oración del pueblo de Dios está en la persona y en la obra de Cristo: en él tenemos al Maestro de la verdad (cf. Mt 22, 16), al Testigo fiel (cf. Ap 1, 5), al Sumo Sacerdote (cf. He 4, 14), al Pastor de nuestras almas (cf. 1 P 2, 25), al Mediador único y perfecto (cf. 1 Tm 2, 5; He 8, 6; He 9, 15; He 12, 24): por medio de él el hombre va al Padre (cf. Jn 14, 6), asciende a Dios la alabanza y la súplica de la Iglesia y desciende sobre la humanidad todo don divino. (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, n. 77, 15 de noviembre de 2000)

En Cristo radica la dignidad de la oración cristiana

La oración, que se dirige a Dios, ha de establecer conexión con Cristo, Señor de todos los hombres y único Mediador, por quien tenemos el único acceso a Dios. Pues de tal manera él une a sí a toda la comunidad humana, que se establece una unión íntima entre la oración de Cristo y la de todo el género humano. Pues en Cristo y sólo en Cristo la religión del hombre alcanza su valor salvífico y su fin.

[...] En Cristo radica, por tanto, la dignidad de la oración cristiana, al participar ésta de la misma piedad para con el Padre y de la misma oración que el Unigénito expresó con palabras en su vida terrena y es continuada ahora incesantemente por la Iglesia y por sus miembros en representación de todo el género humano y para su salvación. (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las Horas u Oficio Divino*, n. 6-7, 1 de noviembre de 1970)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La oración cristiana está marcada “por Jesucristo Nuestro Señor”

La oración cristiana está marcada por el título “Señor”, ya sea en la invitación a la oración “el Señor esté con vosotros”, o en su conclusión “por Jesucristo Nuestro Señor” o incluso en la exclamación llena de confianza y de esperanza: “Maranatha” (¡el Señor viene!) o “Maranatha” (¡Ven, Señor!) (1 Co 16, 22): “¡Amén! ¡ven, Señor Jesús!” (Ap 22, 20). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 451)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Enseñar a rezar al Padre por Cristo en el Espíritu Santo es elemento esencial de la evangelización

Un elemento esencial de la obra evangelizadora de la Iglesia consiste en enseñar a los hombres a rezar al Padre por Cristo en el Espíritu Santo. (Congregación para el Clero. *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad*, c. 3, n. 2, 19 de marzo de 1999)

JUAN PABLO II

Aprender la lógica trinitaria de la oración cristiana es el secreto de un cristianismo realmente vital

Para esta pedagogía de la santidad es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración. [...] “Señor, enséñanos a orar” (Lc 11, 1). En la plegaria se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en sus íntimos: “Permaneced en mí, como yo en vosotros” (Jn 15, 4). Esta reciprocidad es el fundamento mismo, el alma de la vida cristiana y una condición para toda vida pastoral auténtica. Realizada en nosotros por el Espíritu Santo, nos abre, por Cristo y en Cristo, a la contemplación del rostro del Padre. Aprender esta lógica trinitaria de la oración cristiana, viviéndola plenamente ante todo en la liturgia, cumbre y fuente de la vida eclesial, pero también de la experiencia personal, es el secreto de un cristianismo realmente vital, que no tiene motivos para temer el futuro, porque vuelve continuamente a las fuentes y se regenera en ellas. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Novo millennio ineunte*, n. 32, 6 de enero de 2001)

Jesús es el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios

Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios. [...]

Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios, si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. Esta mediación suya única y universal, lejos de ser obstáculo en el camino hacia Dios, es la vía establecida por Dios mismo, y de ello Cristo tiene plena conciencia. Aun cuando no se excluyan mediaciones parciales, de cualquier tipo y orden, éstas sin embargo cobran significado y valor únicamente por la mediación de Cristo y no pueden ser entendidas como paralelas y complementarias. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris misio*, n. 5, 7 de diciembre de 1990)

Urgente necesidad de profundizar la verdad sobre Cristo como único Mediador

Otro Sínodo de carácter continental será oportuno en Asia, donde está más

acentuado el tema del encuentro del cristianismo con las antiguas culturas y religiones locales. Este es un gran desafío para la evangelización, dado que sistemas religiosos como el budismo o el hinduismo se presentan con un claro carácter soteriológico. Existe pues la urgente necesidad de un Sínodo, con ocasión del Gran Jubileo, que ilustre y profundice la verdad sobre Cristo como **único Mediador entre Dios y los hombres, y como único Redentor del mundo**, distinguiéndolo bien de los fundadores de otras grandes religiones. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Tertio millennio adveniente*, n. 38, 10 de octubre de 1994)

Pío XII

La oración del sacerdote es eficaz porque está hecha en nombre de Cristo

Y el sacerdote, al conformarse con tal deber, no hace sino continuar, a través de los siglos, aquello mismo que Cristo hizo, pues en los días de su carne, habiendo ofrecido plegarias y suplicas con grandes gritos..., fue oído por su reverencia. **Esta oración tiene una eficacia, porque está hecha en nombre de Cristo, esto es, por medio de Nuestro Señor Jesucristo**, el cual es nuestro mediador junto al Padre y presenta a él incesantemente su satisfacción, sus méritos y el precio sumo de su Sangre. Ella es la voz de Cristo, el cual ora por nosotros como nuestro sacerdote, ora en nosotros como nuestra Cabeza. (Pío XII. *Exhortación apostólica Mentis nostrae*, n. 40, 23 de septiembre de 1950)

BENEDICTO XVI

El Señor mismo ordenó: “Creed en Dios y creed también en Mí”

El Evangelio de este quinto domingo de Pascua propone un doble mandamiento sobre la fe: creer en Dios y creer en Jesús. En efecto, **el Señor dice a sus discípulos: “Creed en Dios y creed también en mí”** (Jn 14, 1). No son dos actos separados, sino un único acto de fe, la plena adhesión a la salvación llevada a cabo por **Dios Padre mediante su Hijo unigénito**. El Nuevo Testamento puso fin a la invisibilidad del Padre. Dios mostró su rostro, como confirma la respuesta de Jesús al Apóstol Felipe: “Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Jn 14, 9). El Hijo de Dios, con su encarnación, muerte y resurrección, nos libró de la esclavitud del pecado para darnos la libertad de los hijos de Dios, y nos dio a conocer el rostro de

Dios, que es amor: Dios se puede ver, es visible en Cristo. [...]

Por tanto sólo **creyendo en Cristo, permaneciendo unidos a él, los discípulos, entre quienes estamos también nosotros, pueden continuar su acción permanente en la historia**: “En verdad, en verdad os digo —dice el Señor—: el que cree en mí, también él hará las obras que yo hago” (Jn 14, 12). (Benedicto XVI. *Regina Caeli*, 22 de mayo de 2011)

SÍNODO DE ROMA

La salvación de los cristianos es la creencia en la Trinidad

Esta es, pues, la salvación de los cristianos: que creyendo en la Trinidad, es decir, en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, y bautizados en ella, creamos sin duda alguna que la misma posee una sola verdadera divinidad y potencia, majestad y sustancia. (Denzinger-Hünemann 177. Sínodo de Roma, *La Trinidad y la Encarnación*, año 382)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Uno es Dios y uno también el Mediador entre Él y los hombres

Uno solo es nuestro Mediador según las palabras del Apóstol: “Porque uno es Dios, y uno también el Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos” (1 Tm 2, 5-6). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 60, 21 de noviembre de 1964)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Unir los hombres con Dios de manera perfecta compete a Cristo

La misión propia del mediador es unir a aquellos entre los que ejerce la mediación, porque los extremos se juntan en el medio. Pero **unir a los hombres con Dios de manera perfecta compete en verdad a Cristo, por medio del cual los hombres son reconciliados con Dios**, según estas palabras de 2 Co 5, 19: Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo. Y, por tanto, **sólo Cristo es el perfecto mediador entre Dios y los hombres**, en cuanto que por medio de su

muerte reconcilió al género humano con Dios. Por eso, habiendo dicho el Apóstol que el hombre Cristo Jesús es el mediador entre Dios y los hombres, añade en el v. 6: que se entregó a sí mismo para redención de todos (1 Tm 2, 5-6). (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.26, a.1)

II – PROFESAR AL DIOS VERDADERO ES PROFESAR AL DIOS UNO Y TRINO

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Hay que confesar delante del mundo entero la fe en la Trinidad

Todos los cristianos deben confesar delante del mundo entero su fe en Dios uno y trino, en el Hijo de Dios encarnado, Redentor y Señor nuestro, y con empeño común en su mutuo aprecio den testimonio de nuestra esperanza, que no confunde. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 12, 21 de noviembre de 1964)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El que confiesa Cristo públicamente tendrá facilidad de convencer un gran número

“A todo el que me confesare, pues, delante de los hombres, también le confesaré Yo delante de mi Padre, que está en los cielos; y al que me negare delante de los hombres, también le negaré Yo delante de mi Padre, que está en los cielos” (Mt 32-33).

Y no solamente exige la confesión mental, sino también la oral, a fin de que nos anime a una intrépida predicación y a un amor más grande, haciéndonos superiores a nosotros mismos. Y no solamente se dirigen estas palabras a los Apóstoles, sino a todos los hombres en general, porque, no sólo a los Apóstoles, sino también a sus discípulos les da la fortaleza. Y el que observa esto ahora, no sólo tendrá la gracia de hablar en público, sino que tendrá también la de convencer con facilidad a un gran número, porque por la obediencia a su palabra

ha hecho de muchos hombres apóstoles. (San Juan Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena aurea in Mt 10, 32-33*)

PABLO IV

Muchísimos se atreven a negar los fundamentos de la fe con su ejemplo

Como quiera que la perversidad e iniquidad de ciertos hombres ha llegado a punto tal en nuestros tiempos que de entre aquellos que se desvían y desertan de la fe católica, **muchísimos se atreven no sólo a profesar diversas herejías, sino también a negar los fundamentos de la misma fe y con su ejemplo arrastran a muchos a la perdición de sus almas;** Nos —deseando, conforme a nuestro pastoral deber y caridad, apartar a tales hombres, en cuanto con la ayuda de Dios podemos, de tan grave y pestilencial error, y advertir a los demás con paternal severidad que no resbalen hacia tal impiedad—, **a todos y cada uno de los que hasta ahora han afirmado, dogmatizado o creído que Dios omnipotente no es trino en personas y de no compuesta ni dividida absolutamente unidad de sustancia, y uno, por una sola sencilla esencia de su divinidad; o que nuestro Señor no es Dios verdadero de la misma sustancia en todo que el Padre y el Espíritu Santo; [...] de parte de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con autoridad apostólica requerimos y avisamos...** (Denzinger-Hünemann 1880. Pablo IV, *Constitución Cum quorundam hominum*, 7 de agosto de 1555)

SÍNODO DE ROMA

No se puede llamar Dios al Padre prescindiendo del Hijo o del Espíritu Santo

Si alguno sintiere bien del Padre y del Hijo, pero no se hubiere rectamente acerca del Espíritu Santo, es hereje, porque **todos los herejes, sintiendo mal del Hijo de Dios y del Espíritu Santo, se hallan en la perfidia de los judíos y de los paganos.**

Si alguno, al llamar Dios al Padre [de Cristo], Dios al Hijo de Aquél, y Dios al Espíritu Santo, distingue y los llama dioses, y de esta forma les da el nombre de Dios, y no por razón de una sola divinidad y potencia, cual creemos y sabemos ser la del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; y prescindiendo del Hijo o del Espíritu Santo, piense así que al Padre solo se le llama Dios o así cree en un solo Dios,

es hereje en todo, más aún, judío, porque el nombre de dioses fue puesto y dado por Dios a los ángeles y a todos los santos, pero del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, por razón de la sola e igual divinidad no se nos muestra ni promulga para que creamos el nombre de dioses, sino el de Dios. **Porque en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo solamente somos bautizados** y no en el nombre de los arcángeles o de los ángeles, como los herejes o los judíos o también los dementes paganos. (Denzinger-Hünermann 175.176. Sínodo de Roma, *La Trinidad y la Encarnación*, 382)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Solo el Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo es el creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles

A cuantos, consiguientemente, sienten de modo diverso y contrario [de la unidad y trinidad de Dios], los condena, reprueba y anatematiza, y proclama que son ajenos al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. De ahí condena a Sabelio, que confunde las personas y suprime totalmente la distinción real de las mismas. Condena a los arrianos, eunomianos y macedonianos, que dicen que sólo el Padre es Dios verdadero y ponen al Hijo y al Espíritu Santo en el orden de las criaturas. Condena también a cualesquiera otros que pongan grados o desigualdad en la Trinidad.

Firmísimamente cree, profesa y predica que el solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es el creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; el cual, en el momento que quiso, creó por su bondad todas las criaturas, lo mismo las espirituales que las corporales; buenas, ciertamente, por haber sido hechas por el sumo bien, pero mudables, porque fueron hechas de la nada; y afirma que no hay naturaleza alguna del mal, porque toda naturaleza, en cuanto es naturaleza, es buena. (Denzinger-Hünermann 1332.1333. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4 de febrero de 1442)

I SÍNODO DE BRAGA

Anatema sea quien no confiesa al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo

Si alguno no confiesa al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo como tres

personas de una sola sustancia y virtud y potestad, como enseña la Iglesia Católica y Apostólica, sino que dice no haber más que una sola y solitaria persona, de modo que el Padre sea el mismo que el Hijo, y El mismo sea también el Espíritu Paráclito, como dijeron Sabelio y Prisciliano, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 451. I Sínodo de Braga, 1 de mayo de 561)

SÍNODO DE LETRÁN

El que no confiesa tres subsistencias consustanciales de igual gloria, sea condenado

Si alguno no confiesa, de acuerdo con los Santos Padres, propia y verdaderamente al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, la Trinidad en la unidad y la unidad en la Trinidad, esto es, a un solo Dios en tres subsistencias consustanciales y de igual gloria, una sola y la misma divinidad de los tres, una sola naturaleza, sustancia, virtud, potencia, reino, imperio, voluntad, operación increada, sin principio, incomprensible, inmutable, creadora y conservadora de todas las cosas, sea condenado. (Denzinger-Hünemann 501. Sínodo de Letrán, V sesión, *Condena de los errores acerca de la Trinidad y de Cristo*, can. 1, 31 de octubre de 649)

XI SÍNODO DE TOLEDO

Singularmente se dice Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo

Porque si de cada una de las personas somos interrogados, forzoso es que confesemos Dios. Así, pues, singularmente se dice Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo; sin embargo, no son tres dioses, sí no un solo Dios.

[...] pues, esta Santa Trinidad, que es un solo y verdadero Dios. (Denzinger-Hünemann 529.530. XI Sínodo de Toledo, *Confesión de fe*, 7 de noviembre de 675)

II CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (V ECUMÉNICO)

Jesús es Dios y uno de la Santa Trinidad

Si alguno no confiesa que nuestro Señor Jesucristo, que fue crucificado

en la carne, es Dios verdadero y Señor de la gloria y uno de la Santa Trinidad, ese tal sea anatema. (Denzinger-Hünemann 432. II Concilio de Constantinopla, can. 10, 5 de mayo de 553)

LEÓN XIII

No se encuentran en el número de los hijos de Dios los que no reconocen por hermano a Jesucristo

Nuestro corazón se dirige también con sin igual ardor tras aquellos a quienes el soplo contagioso de la impiedad no ha envenenado del todo, y que, a lo menos, experimentan el deseo de tener por padre al Dios verdadero, creador de la tierra y del cielo. Que reflexionen y comprendan bien que no pueden en manera alguna contarse en el número de los hijos de Dios si no vienen a reconocer por hermano a Jesucristo y por madre a la Iglesia. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 45, 29 de junio de 1896)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

“El Hijo único, que está en el seno del Padre, lo ha contado”

Para el cristiano, creer en Dios es inseparablemente creer en aquel que Él ha enviado, “su Hijo amado”, en quien ha puesto toda su complacencia (Mc 1, 11). Dios nos ha dicho que les escuchemos (cf. Mc 9, 7). El Señor mismo dice a sus discípulos: “Creed en Dios, creed también en mí” (Jn 14, 1). Podemos creer en Jesucristo porque es Dios, el Verbo hecho carne: “A Dios nadie le ha visto jamás: el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha contado” (Jn 1, 18). Porque “ha visto al Padre” (Jn 6, 46), él es único en conocerlo y en poderlo revelar (cf. Mt 11, 27). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 151)

III – NO TODAS LAS RELIGIONES CREEN EN EL DIOS VERDADERO

BENEDICTO XVI

Creer en Dios implica obediencia gozosa a su revelación...

El Credo comienza así: “Creo en Dios”. Es una afirmación fundamental, aparentemente sencilla en su esencialidad, pero que abre al mundo infinito de la relación con el Señor y con su misterio. Creer en Dios implica adhesión a Él, acogida de su Palabra y obediencia gozosa a su revelación. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 23 de enero de 2013)

...y acogida al rostro concreto de Jesús de Nazaret

Creer en Dios significa renunciar a los propios prejuicios y acoger el rostro concreto en quien Él se ha revelado: el hombre Jesús de Nazaret. Y este camino conduce también a reconocerle y a servirle en los demás. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 3 de febrero de 2013)

Pío XI

El culto verdadero se conserva únicamente en la Iglesia Católica

Sólo la Iglesia Católica es la que conserva el culto verdadero. Ella es la fuente de la verdad, la morada de la Fe, el templo de Dios, quienquiera que en él no entre o de él salga perdido ha la esperanza de vida y de salvación. Menester es que nadie se engañe a si mismo con pertinaces discusiones, lo que aquí se ventila es la vida y la salvación, a la cual si no se atiende con diligente cautela, se perderá y se extinguirá. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 17, 6 de enero de 1928)

GREGORIO XVI

Perecerán eternamente los que no están con Cristo

Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (Ef 4,

5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (cf. Lc 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

JUAN PABLO II

La fe cristiana es la respuesta del hombre a la auto-revelación de Dios

Reanudamos el tema sobre la fe. Según la doctrina contenida en la Constitución Dei Verbum, la fe cristiana es la respuesta consciente y libre del hombre a la auto-revelación de Dios, que llegó a su plenitud en Jesucristo. Mediante lo que San Pablo llama “la obediencia de la fe” (cf. Rom 16, 26; 1, 5; 2 Cor 10, 5-6), todo el hombre se abandona a Dios, aceptando como verdad lo que se contiene en la palabra divina de la Revelación. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 19 de junio de 1985)

LEÓN XII

El Dios verdadero no aprueba las sectas que profesan enseñanzas falsas

Es imposible que el Dios verdadero, que es la Verdad misma, el mejor, el más sabio proveedor y el premiador de los buenos, apruebe todas las sectas que profesan enseñanzas falsas que a menudo son inconsistentes y contradictorias entre sí, y otorgue premios eternos a sus miembros [...] porque por la fe divina confesamos un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo. [...] Por eso confesamos que no hay salvación fuera de la Iglesia. (León XII. *Encíclica Ubi primum*, n. 14, 5 de mayo de 1824)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La fe teologal cristiana y la creencia en las otras religiones no se identifican

Debe ser, por lo tanto, firmemente retenida la distinción entre la fe teologal y la creencia en las otras religiones. [...]

No siempre tal distinción es tenida en consideración en la reflexión actual, por lo cual a menudo se identifica **la fe teologal, que es la acogida de la verdad revelada por Dios Uno y Trino, y la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela.** Este es uno de los motivos por los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 7, 6 de agosto de 2000)

Teorías relativistas niegan la universalidad salvífica de Cristo

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia, se retienen superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, [...] la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia [...].

[...] Se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4, 6 de agosto de 2000)

SAN CIRILO DE JERUSALÉN

Los judíos no aceptan al Hijo, con lo que son contrarios a sus propios profetas

Y es por razón de los judíos por lo que hemos de sentir estas cosas más sublimes. Pues ellos admiten en sus enseñanzas que solo hay un único Dios (a pesar de que a veces lo han negado mediante el culto a los ídolos). Pero no lo aceptan como Padre de nuestro Señor Jesucristo. Con lo cual son de sentir contrario a sus propios profetas, que afirman en la Sagrada Escritura: “Tu eres mi hijo, yo te he engendrado hoy” (Ps 2, 7). Viven agitados hasta el día de hoy y

“conspiran aliados contra Dios y contra su Ungido” (Ps 2, 2), creyendo poder conseguir el favor del Padre sin mostrar piedad hacia el Hijo. **Con ello ignoran que nadie va al Padre sino por el Hijo** (Jn 14, 6), que dice: “Yo soy la puerta” (Jn 10, 9) y “Yo soy el camino” (Jn 14, 6). Así, pues, **quien rechaza el camino que conduce al Padre y niega la puerta, ¿cómo podrá tener con honor acceso hasta Dios?** (San Cirilo de Jerusalén. *El Señorío del Dios Único*, Catequesis VI, n. 2)

LEÓN I MAGNO

Lo que Dios ha prometido a Abraham se cumple en Cristo

La promesa fue dirigida a Abraham y su descendencia. Él no dice “a su descendencia” —como refiriéndose a la multiplicidad— sino a una sola, “y tu descendencia”, **que es Cristo** (Gal 3, 16). (León Magno. *Carta a Flaviano sobre Eutyches*, año 451, p. 78)

GREGORIO I MAGNO

Los israelitas han dejado de ser la descendencia de Abraham

“Si sois de Cristo entonces sois de la simiente de Abraham” (Gál 3, 29). **Si por causa de nuestra fe en Cristo somos considerados hijos de Abraham, los judíos, por lo tanto, por su perfidia han dejado de ser su descendencia.** (Gregorio Magno. *Homilia XX, 4º Domingo de Adviento. The Sunday Sermons of the Great Fathers*, London-Chicago, Longmans Green, 1964, vol. I, p. 92)

SAGRADAS ESCRITURAS

El que niega al Hijo tampoco posee al Padre

¿Quién es el mentiroso sino el que niega que Jesús es el Cristo? Ese es el anticristo, el que niega al Padre y al Hijo. **Todo el que niega al Hijo tampoco posee al Padre. Quien confiesa al Hijo posee también al Padre.** (1 Jn 2, 22-23)

Sólo tiene vida quien tiene al Hijo de Dios

Quien tiene al Hijo tiene la vida, quien no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida. (1 Jn 5, 12)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Hay que actuar según el Espíritu de Cristo para poder orar en su nombre

El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo, tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2725)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Si alguno no puede rezar, porque no cree o su conciencia no lo permite, mándeme buena onda

A nadie le resulta raro que, en determinadas circunstancias o ambientes, se hagan bromas a propósito de los más variados asuntos. Es un recurso para hacer más agradables las relaciones humanas, siempre que se haga con equilibrio y respeto. En ese sentido, cualquiera es capaz de comprender que ciertos ambientes o situaciones no permiten una expresión graciosa, y aún más cuando la posición de quien la dice es más elevada. Por ejemplo, ¿qué se pensaría de un jefe de Estado que contara un chiste al dirigir unas palabras en la capilla ardiente de una víctima del terrorismo?

Pues bien, tan alta es la dignidad del Vicario de Jesucristo que su misión siempre ha estado rodeada de un alto grado de solemnidad, incluso en las ocasiones que se dirían más informales.

Por eso, varios lectores nos escribieron un poco sorprendidos con las palabras de Francisco que analizaremos en esta entrada, dichas en un ambiente acaso restringido, informal y despreocupado, pero que terminan recayendo sobre un tema bastante serio, y en un mundo en el que nada queda desconocido, tal la expansión que a cualquier cosa dan los modernos medios de comunicación, especialmente hablando con periodistas. En fin, cabe preguntarse qué grado de conciencia podemos encontrar en el sentido más profundo de esas palabras considerando que, en los últimos años, entre los pastores celosos ha causado tanta preocupación la gran expansión que vienen alcanzando ciertas formas de religiosidad. Quién somos nosotros para juzgar... pero por lo menos sí se puede esperar un poco más de circunspección en las palabras de aquel que debe ser el guía de todos los católicos. Sobre todo, esperamos que aquí no se realice el sentido del dicho popular: “Entre broma y broma, la verdad asoma”.

FRANCISCO

Que tengan un buen fin del día del periodista. Un día de mucho trabajo, pero buen festejo. Que Dios los bendiga y recen por mí, no se olviden. **Y si alguno no puede rezar, porque no cree o su conciencia no lo permite, mándeme buena onda.** (*Palabras dirigidas a los periodistas, 8 de junio de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – New Age, una secta que aleja de la fe y de la doctrina cristiana

Juan Pablo II

- ♦ Una nueva cultura con un agnosticismo religioso cada vez más difuso

Sínodo de los Obispos

- ♦ Entre los grupos de sectas, se encuentra la New Age que impregna silenciosamente la cultura contemporánea

Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo

Interreligioso

- ♦ La concepción de la materia como ondas o energías es central en el pensamiento de la Nueva Era. Dios no es más que una vibración de energía
- ♦ Necesidad de personas que sepan orientar sobre los peligros de la Nueva Era
- ♦ Peligro de los llamados “grupos de oración” de la Nueva Era: gradualmente atraen para un culto falso

Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales

- ♦ La New Age constituye una amenaza para la piedad eucarística

Juan Pablo II

- ♦ Existe una tendencia de nivelar las varias religiones y experiencias espirituales, presentándolas como caminos de salvación

Sínodo de los Obispos

- ♦ El sincretismo de las creencias populares lleva a las sectas, el relativismo moral y la pérdida del sentido de Dios

Congregación para el Clero

- ♦ La conducta no recta de los cristianos hace proliferar “nuevos movimientos religiosos” o sectas

Sínodo de los Obispos

- ♦ Las sectas minan la unidad religiosa de los católicos
- ♦ Predicación agresiva de las sectas contra la Iglesia Católica

Juan Pablo II

- ♦ El patrimonio cristiano corre riesgo bajo la difusión de las sectas

Sínodo de los Obispos

- ♦ Sugerencias para responder al desafío que constituye la New Age

Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo

Interreligioso

- ♦ Es necesario alertar contra los que crean confusión situando la religiosidad de la Nueva Era al mismo nivel que la fe cristiana

Sínodo de los Obispos

- ♦ En un mundo donde pululan las sectas, maestros y gurús, hay que recordar a todos que solo hay salvación en el nombre de Jesús
-

II – La dignidad del Papa no permite jocosidades inconvenientes

Pablo VI

- ♦ Atención debida del Vicario de Cristo a la dignidad y a la precisión del lenguaje

San Bernardo de Claraval

- ♦ En la boca del sacerdote se busca la doctrina, no los chistes graciosos

Juan Pablo II

- ♦ San Gregorio Magno y la conciencia de la dignidad del Papado: debe responder de lo que hace ante los hombres y ante Dios

I – NEW AGE, UNA SECTA QUE ALEJA DE LA FE Y DE LA DOCTRINA CRISTIANA

JUAN PABLO II

Una nueva cultura con un agnosticismo religioso cada vez más difuso

Asistimos al nacimiento de una nueva cultura, influenciada en gran parte por los medios de comunicación social, con características y contenidos que a menudo contrastan con el Evangelio y con la dignidad de la persona humana. De esta cultura forma parte también un agnosticismo religioso cada vez más difuso, vinculado a un relativismo moral y jurídico más profundo, que hunde sus raíces en la pérdida de la verdad del hombre como fundamento de los derechos inalienables de cada uno. Los signos de la falta de esperanza se manifiestan a veces en las formas preocupantes de lo que se puede llamar una “cultura de muerte”. [...]

Frecuentemente, quien tiene necesidad de esperanza piensa poder saciarla con realidades efímeras y frágiles. De este modo la esperanza, reducida al ámbito intramundano cerrado a la trascendencia, se contenta, por ejemplo, con el paraíso prometido por la ciencia y la técnica, con las diversas formas de mesianismo, con la felicidad de tipo hedonista, lograda a través del consumismo o aquella ilusoria y artificial de las sustancias estupefacientes, con ciertas modalidades del milenarismo, con el atractivo de las filosofías orientales, con la búsqueda de formas esotéricas de espiritualidad o con las diferentes corrientes de New Age.

Sin embargo, todo esto se demuestra sumamente ilusorio e incapaz de satisfacer la sed de felicidad que el corazón del hombre continúa sintiendo dentro de sí. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Ecclesia in Europa*, n. 9-10, 28 de junio de 2003)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Entre los grupos de sectas, se encuentra la New Age que impregna silenciosamente la cultura contemporánea

Además de los grupos identificados genéricamente como nuevos movimientos religiosos y sectas, se señala en las respuestas la existencia de una corriente de pensamiento conocida bajo el nombre de New Age, que se extiende aceleradamente en todo el ámbito geográfico del Continente y que tiene, además, proporciones de fenómeno mundial. Esta corriente partiendo de un relativismo propone la superación de la problemática de la persona como sujeto, a través del retorno extático a una suerte de la danza cósmica, mientras ofrece al mismo tiempo un modelo totalmente antirracionalista de la religión, una mística moderna, según la cual Dios no es una persona que está frente al mundo, sino la energía espiritual que invade el Todo. En esta perspectiva, es simplemente inconcebible un encuentro personal con Dios y, mucho más incomprensible aún, el misterio de la encarnación del Hijo de Dios. De ahí que las respuestas expresen una seria preocupación frente al fenómeno de la New Age, que afecta negativamente la identidad religiosa de América, y más específicamente la fe cristiana y católica. No se trata de un “enemigo” cuyo rostro puede verse con claridad, pues no es un movimiento religioso o una secta que se presenta con un perfil nítido y delineado, sino que se trata de una modalidad de pensamiento que se difunde como corriente intelectual y espiritual, que impregna silenciosamente la cultura contemporánea en muchas de sus expresiones. (Sínodo de los Obispos. *Instrumentum laboris de la asamblea especial para América*, n. 47, 1 de septiembre de 1997)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA Y

PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIALOGO INTERRELIGIOSO

La concepción de la materia como ondas o energías es central en el pensamiento de la Nueva Era. Dios no es más que una vibración de energía

El paso del modelo mecanicista de la física clásica al “holístico” de la moderna física atómica y subatómica, basado en la concepción de la materia

como ondas o cuantos de energía en lugar de partículas, es central para el pensamiento de la Nueva Era. El universo es un océano de energía que constituye un todo único o entramado de vínculos. La energía que anima al organismo único del universo es el “espíritu”. No hay alteridad entre Dios y el mundo. El mundo mismo es divino y está sometido a un proceso evolutivo que lleva de la materia inerte a una “conciencia superior y perfecta”. El mundo es increado, eterno y autosuficiente. El futuro del mundo se basa en un dinamismo interno, necesariamente positivo, que conduce a la unidad reconciliada (divina) de todo cuanto existe. **Dios y mundo, alma y cuerpo, inteligencia y sentimiento, cielo y tierra son una única e inmensa vibración de energía.** (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso. *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 2.3.4.3, 3 de febrero de 2003)

Necesidad de personas que sepan orientar sobre los peligros de la Nueva Era

No pocos grupos de la Nueva Era aprovechan cualquier oportunidad para exponer su filosofía y sus actividades. **Convendría abordar con cuidado los encuentros con este tipo de grupos, incluyendo siempre personas capaces tanto de explicar la fe y la espiritualidad católicas, como de reflexionar críticamente sobre el pensamiento y las prácticas de la Nueva Era.** Es sumamente importante comprobar las credenciales de las personas, grupos e instituciones que pretenden ofrecer orientación e información sobre la Nueva Era. (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso. *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 6.2, 3 de febrero de 2003)

Peligro de los llamados “grupos de oración” de la Nueva Era: gradualmente atraen para un culto falso

Algunos grupos locales de la Nueva Era califican sus encuentros como “grupos de oración”. **Quienes sean invitados a dichos grupos deben buscar los signos de una espiritualidad auténticamente cristiana** y comprobar que no haya ceremonias de iniciación de ningún tipo. **Tales grupos se aprovechan de**

la falta de preparación teológica o espiritual de las personas para atraerlas gradualmente a lo que en realidad puede ser una forma de culto falso. Hay que educar a los cristianos respecto al verdadero objeto y contenido de la oración —dirigida al Padre, por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo—, para juzgar rectamente la intención de un “grupo de oración”. (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso. *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 6.2, 3 de febrero de 2003)

COMITÉ PONTIFICIO PARA LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS INTERNACIONALES

La New Age constituye una amenaza para la piedad eucarística

Existe otra amenaza para la piedad eucarística. Deriva del carácter anti-sacramental de los grupos fundamentalistas protestantes y de las sectas que, desafortunadamente, se han abierto camino entre los pueblos de América. Mientras que algunas de ellas se adhieren únicamente a la creencia en Cristo como Señor y Salvador y a una interpretación personal de la Sagrada Escritura, otras sectas están formadas por cristianos más o menos heterodoxos o son espiritualismos completamente New Age. Sólo una profunda catequesis acerca de la Eucaristía puede ser un remedio para la erosión que estos grupos efectúan en la fe de nuestro pueblo católico. (Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales. *La vivencia de la fe en América*, n. 2, 6 de octubre de 2004)

JUAN PABLO II

Existe una tendencia de nivelar las varias religiones y experiencias espirituales, presentándolas como caminos de salvación

Sabéis bien que, en la base de esta difusión [de las sectas], hay también muchas veces una gran falta de formación religiosa con la consiguiente indecisión acerca de la necesidad de la fe en Cristo y de la adhesión a la Iglesia instituida por él. **Se tiende a presentar las religiones y las varias experiencias espirituales como niveladas en un mínimo común denominador**, que las haría prácticamente equivalentes, con el resultado de que toda persona sería libre de recorrer indiferentemente uno de los muchos caminos propuestos para alcanzar la salvación deseada. Si a

esto se suma el proselitismo audaz, que caracteriza a algún grupo particularmente activo e invasor de estas sectas, **se comprende de inmediato cuán urgente es hoy sostener la fe de los cristianos**, dándoles la posibilidad de una formación religiosa permanente, para profundizar cada vez mejor su relación personal con Cristo.

Debéis esforzaros principalmente por prevenir ese peligro, consolidando en los fieles la práctica de la vida cristiana y favoreciendo el crecimiento del espíritu de auténtica fraternidad en el seno de cada una de las comunidades eclesiales. (Juan Pablo II. *Discurso al undécimo grupo de obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 2, 23 de enero de 2003)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

El sincretismo de las creencias populares lleva a las sectas, el relativismo moral y la pérdida del sentido de Dios

En la religiosidad de los pueblos de América no faltan, a veces, **elementos ajenos al cristianismo** que, en ocasiones, **llegan a formar una suerte de sincretismo construido sobre la base de creencias populares**, o que en otros casos desorientan a los creyentes desviándolos hacia sectas o movimientos parareligiosos. [...]

Por otra parte, se constata en el aspecto religioso una mentalidad secularista que va llevando, poco a poco, a las personas hacia el relativismo moral y hacia el indiferentismo religioso. [...]

El progresivo indiferentismo religioso lleva a la pérdida del sentido de Dios y de su santidad, lo cual a su vez se traduce en una pérdida del sentido de lo sacro, del misterio y de la capacidad de admirarse, como disposiciones humanas que predisponen al diálogo y al encuentro con Dios. **Tal indiferentismo lleva casi inevitablemente a una falsa autonomía moral y a un estilo de vida secularista que excluye a Dios.** (Sínodo de los Obispos. *Lineamenta de la asamblea especial para América*, n. 18-19, 1 de agosto de 1996)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La conducta no recta de los cristianos hace proliferar “nuevos movimientos religiosos” o sectas

En un clima de relativismo religioso y cultural, y a veces también a causa de la conducta no recta de los cristianos, proliferan hoy “nuevos movimientos religiosos”, llamados también sectas o cultos, con multitud de nombres y de tendencias, difíciles de clasificar de modo orgánico y preciso. En la medida que es posible, cabe distinguir movimientos de matriz cristiana, otros derivados de religiones orientales y otros vinculados a tradiciones esotéricas. **La razón de la preocupación estriba en que sus doctrinas y prácticas de vida se alejan de los contenidos de la fe cristiana.** (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 201, 17 de abril de 1998)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Las sectas minan la unidad religiosa de los católicos

En efecto, **las sectas religiosas y movimientos pseudo-espirituales están minando la unidad religiosa y cultural del pueblo católico en América**, haciendo uso de abundantes recursos económicos y técnicas **a través de un proselitismo, muchas veces manipulador de las conciencias.** En América Latina tales sectas con frecuencia atacan la misma identidad nacional, íntimamente ligada a la fe católica. Este es otro desafío para la Iglesia en América en el campo de la formación religiosa. (Sínodo de los Obispos. *Lineamenta de la asamblea especial para América*, n. 61, 1 de agosto de 1996)

Predicación agresiva de las sectas contra la Iglesia Católica

En general, **los movimientos religiosos y las sectas predicán agresivamente contra la Iglesia Católica.** Además orientan sus campañas proselitistas hacia los marginados de la sociedad, hacia los inmigrantes, hacia los presos en las cárceles, hacia los enfermos en los hospitales y en general hacia todos los que viven en las zonas periféricas de las grandes ciudades, donde la presencia de la Iglesia Católica, a veces, no es consistente. Algunos propagadores de estas sectas interpretan

la Biblia en modo fundamentalista, dando concisas respuestas a gente que se encuentra en situaciones de gran incertidumbre, organizan grupos para el estudio de las Escrituras y también pronuncian discursos en las plazas e invitan a participar en los propios lugares de culto. Frecuentemente, las sectas apelan a la emotividad y a la sensibilidad superficial para desarrollar su acción propagandística. En muchos grupos coordinados por estos movimientos se reza por la curación física de los enfermos y se distribuyen limosnas para conquistar a la gente. **Atraídos por estas motivaciones muchos católicos han abandonado la práctica de la propia fe para pasar a nuevos movimientos religiosos y sectas** en estos últimos años. (Sínodo de los Obispos. *Instrumentum laboris de la asamblea especial para América*, n. 46, 1 de septiembre de 1997)

JUAN PABLO II

El patrimonio cristiano corre riesgo bajo la difusión de las sectas

En otras regiones o naciones todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y de religiosidad popular cristiana; pero **este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser desperdigado bajo el impacto de múltiples procesos**, entre los que destacan la secularización y **la difusión de las sectas**. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de auténtica libertad.

Ciertamente **urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana**. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones.

Los fieles laicos —debido a su participación en el oficio profético de Cristo— están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia. En concreto, les corresponde testificar cómo **la fe cristiana** —más o menos conscientemente percibida e invocada por todos— **constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad**. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 34, 30 de diciembre de 1988)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Sugerencias para responder al desafío que constituye la New Age

Varias son las sugerencias para responder al desafío que constituyen los movimientos religiosos, las sectas y demás tendencias como la New Age. En la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se propusieron una serie de medidas concretas, que ya comenzaron, de algún modo, a ponerse en práctica en varias partes del Continente: **mejoramiento de la formación a través de la catequesis; mayor atención a las celebraciones litúrgicas sobre todo en la preparación de la homilía; más colaboración entre sacerdotes y laicos para una evangelización más personalizada** (especialmente en el ámbito de la familia y de la juventud); **purificación y promoción de la piedad popular; afianzamiento de la identidad de la Iglesia cultivando aspectos que le son característicos** (devoción a la Eucaristía y a la Virgen, comunión con el Romano Pontífice y con el propio Obispo), etc. En general, se constata que existe un consenso unánime acerca de la oportunidad de fortalecer las comunidades católicas en todos los niveles renovando las estructuras de comunión y misión, así como también **manteniendo viva la fe en Jesucristo a través de la meditación y reflexión de la Palabra de Dios, de la oración (personal y comunitaria), de la práctica de los sacramentos (sobre todo de la Eucaristía) y de la renovación de la piedad popular**. Un eficaz instrumento en la superación de estos desafíos es la colaboración de los Pastores entre sí (a nivel de Conferencias Episcopales y de encuentros regionales de los Arzobispos Metropolitanos con los respectivos Obispos sufragáneos) para poder desarrollar una pastoral orgánica sobre el tema, que se traduzca en acciones conjuntas efectivas. (Sínodo de los Obispos. *Instrumentum laboris de la asamblea especial para América*, n. 48, 1 de septiembre de 1997)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA

Y PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIALOGO INTERRELIGIOSO

Es necesario alertar contra los que crean confusión situando la religiosidad de la Nueva Era al mismo nivel que la fe cristiana

En un ambiente cultural marcado por el relativismo religioso, es necesario

alertar contra los intentos de situar la religiosidad de la Nueva Era al mismo nivel que la fe cristiana, haciendo que la diferencia entre fe y creencia parezca relativa y creando mayor confusión entre los desprevenidos. En este sentido, resulta útil la exhortación de San Pablo: “avisar a algunos que no enseñen doctrinas extrañas, ni se dediquen a fábulas y genealogías interminables, que son más a propósito para promover disputas que para realizar el plan de Dios, fundado en la fe” (1 Tim 1, 3-4). [...] **Es por ello necesario identificar con precisión los elementos que pertenecen al movimiento Nueva Era, que no pueden ser aceptados por quienes son fieles a Cristo y a su Iglesia.** (Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso. *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n. 4, 3 de febrero de 2003)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

En un mundo donde pululan las sectas, maestros y gurús, hay que recordar a todos que solo hay salvación en el nombre de Jesús

Como en el areópago de Atenas o en el foro romano en tiempos de San Pablo, también hoy abundan ídolos y divinidades, pululan maestros, gurús, sectas, movimientos esotéricos y gnosis globales, que ofrecen proyectos de felicidad y utopías de salvación a los hombres de la época presente. Ante estas realidades es fundamental recordar a todos, una y otra vez, que “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos” (cf. Hch 4, 12) sino sólo el Nombre de Jesús de Nazaret.

La salvación que propone este camino es radical y universal, pues perdona y borra los pecados a todo aquel que la reciba con corazón sincero. (Sínodo de los Obispos. *Lineamenta de la asamblea especial para América*, n. 10-11, 1 de agosto de 1996)

II – LA DIGNIDAD DEL PAPA NO PERMITE JOCOSIDADES INCONVENIENTES

PABLO VI

Atención debida del Vicario de Cristo a la dignidad y a la precisión del lenguaje

El Sucesor de Pedro, por voluntad de Cristo, está encargado del ministerio preeminente de enseñar la verdad revelada. El Nuevo Testamento presenta frecuentemente a Pedro “lleno del Espíritu Santo”, tomando la palabra en nombre de todos. Por eso mismo San León Magno habla de él como de aquel que ha merecido el primado del apostolado. Por la misma razón la voz de la Iglesia presenta al Papa “en el culmen —*in apice, in specula*—, del apostolado”. El Concilio Vaticano II ha querido subrayarlo, declarando que “el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura se refiere ante todo e inmediatamente a los obispos con Pedro y bajo la guía de Pedro”.

La potestad plena, suprema y universal que Cristo ha confiado a su Vicario para el gobierno pastoral de su Iglesia, consiste por tanto especialmente en la actividad, que ejerce el Papa, de predicar y de hacer predicar la Buena Nueva de la salvación. [...]

Animados por la convicción, cada vez mayor, de la grandeza y riqueza de la palabra de Dios, quienes tienen la misión de transmitirla deben prestar gran atención a la dignidad, a la precisión y a la adaptación del lenguaje. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 67.73, 8 de diciembre de 1975)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

En la boca del sacerdote se busca la doctrina, no los chistes graciosos

Entre seculares, las palabras maliciosas no pasan de ser palabras maliciosas; en boca del sacerdote son blasfemias. [...] Consagraste tu boca al Evangelio;

no es lícito abrirla maliciosamente. Acostumbrarse a ello es sacrilegio. **Los labios del sacerdote han de guardar el saber y en su boca se busca la doctrina, no la picaresca y el chisme. Es insuficiente desterrar de los labios las palabras maliciosas, que suelen justificarse como chistes graciosos; también hay que cerrarlas el oído. Es vergonzoso que provoquen tus carcajadas. Pero más vergonzoso aún que las provoques en los otros.** (San Bernardo de Claraval. *Tratado de la consideración al Papa Eugenio*, cap. XXII, n. 1)

JUAN PABLO II

San Gregorio Magno y la conciencia de la dignidad del Papado: debe responder de lo que hace ante los hombres y ante Dios

Servus servorum Dei: es sabido que este título, escogido por él [Gregorio Magno] desde que era diácono y usado en muchas de sus cartas, se convirtió a continuación en un título tradicional y casi una definición de la persona del Obispo de Roma. Y también es cierto que por sincera humildad él lo hizo lema de su ministerio y que, precisamente por razón de su función universal en la Iglesia de Cristo, siempre se consideró y se mostró como el máximo y primer siervo, siervo de los siervos de Dios, siervo de todos a ejemplo de Cristo mismo, quien había afirmado explícitamente que “no vino a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mt 20, 28). **Profundísima fue, por tanto, la conciencia de la dignidad del Papado**, que aceptó con gran temor tras haber intentado en vano evitarla permaneciendo escondido; pero, al mismo tiempo, fue clarísima la conciencia de su deber de servir, pues estaba convencido de que toda autoridad, sobre todo en la Iglesia, es esencialmente un servicio; convicción que trató de infundir a los demás.

Esa concepción de su propia función pontificia y, por analogía, de todo ministerio pastoral se resume en la palabra responsabilidad: quien desempeña algún ministerio eclesiástico debe responder de lo que hace no sólo ante los hombres, no sólo ante las almas que le fueron confiadas, sino también y en primer lugar ante Dios y ante su Hijo, en cuyo nombre actúa cada vez que distribuye los tesoros sobrenaturales de la gracia, anuncia las verdades del

Evangelio y realiza actividades directivas o de gobierno. (Juan Pablo II. *Carta Plurimum significans*, 29 del junio de 1990)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Enseñar y estudiar teología significa vivir en una frontera.
Los buenos teólogos, como los buenos pastores,
huelen a pueblo y a calle

La misión del teólogo es de primordial importancia para el desarrollo de la Iglesia, pues sus conclusiones emanan del tesoro escondido de la revelación y de escrutar con atención la sabiduría que late en el Sagrado Corazón de Jesús. Toda la Iglesia se alegra cuando, a raíz de la legítima reflexión teológica, un aspecto desconocido de la doctrina ve la luz o se abre un nuevo camino para profundizar en la riqueza de nuestra fe.

Tan sublime es la labor de los teólogos que, según Santo Tomás, ellos están elevados sobre la tierra y cercanos al cielo por la elevación de su doctrina y son los primeros que reciben los rayos de la divina sabiduría.

Esta es la categoría de teólogos que hace dos mil años viene dando frutos en la Iglesia, favoreciendo la evangelización de los pueblos, fomentando el fervor de los fieles y dando bases para la apología de la fe.

Sin embargo, nociones más actuales sobre el modo de ser teólogo sugieren una visión distinta donde este se presenta más como un agente de asistencia social, nacido de expresiones con significado bastante poco claro. Pero, ¿qué tipo de teólogos necesita realmente la Iglesia?

FRANCISCO

Querido Hermano:

La celebración de los 100 años de la Facultad de Teología de la Universidad Católica es un momento importante para la Iglesia en Argentina. El aniversario coincide con el de los cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II, que ha sido una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea. Ha producido un movimiento irreversible de renovación que viene del Evangelio. Y ahora es preciso seguir adelante.

Pero, ¿cómo seguir adelante? **Enseñar y estudiar teología significa vivir en una frontera, esa en la que el Evangelio encuentra las necesidades de las personas a las que se anuncia**, de manera comprensible y significativa. Debemos guardarnos de una teología que se agota en la disputa académica o que contempla la humanidad desde un castillo de cristal. Se aprende para vivir: teología y santidad son un binomio inseparable.

Por tanto, **la teología que desarrollan ha de estar basada en la Revelación, en la Tradición, pero también debe acompañar los procesos culturales y sociales, especialmente las transiciones difíciles**. En este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos: no sólo de los que experimentamos dentro de la Iglesia, sino también de los que afectan a todo el mundo y que se viven por las calles de Latinoamérica. No se conformen con una teología de despacho. Que el lugar de sus reflexiones sean las fronteras. Y no caigan en la tentación de pintarlas, perfumarlas, acomodarlas un poco y domesticarlas. También los buenos teólogos, como los buenos pastores, huelen a pueblo y a calle y, con su reflexión, derraman unguento y vino en las heridas de los hombres.

Que la teología sea expresión de una Iglesia que es “hospital de campo”, que vive su misión de salvación y curación en el mundo. La misericordia no es solo una actitud pastoral, sino la sustancia misma del Evan-

gelio de Jesús. Les animo a que estudien cómo, en las diferentes disciplinas —dogmática moral, espiritualidad, derecho, etc.— se puede reflejar la centralidad de la misericordia.

Sin misericordia, nuestra teología, nuestro derecho, nuestra pastoral, corren el riesgo de caer en la mezquindad burocrática o en la ideología, que por su propia naturaleza quiere domesticar el misterio. Comprender la teología es comprender a Dios, que es Amor.

¿Quién es entonces el estudiante de teología que la UCA está llamada a formar? Ciertamente **no un teólogo “de museo”**, que acumula datos e información sobre la Revelación, pero sin saber muy bien qué hacer con ello. Y tampoco **un “balconero” de la historia**. El teólogo formado en la UCA ha de ser una persona capaz de construir en torno a sí la humanidad, de transmitir la divina verdad cristiana en una dimensión verdaderamente humana, y **no un intelectual sin talento, un eticista sin bondad o un burócrata de lo sagrado**. Pido a la Virgen María, Sede de la Sabiduría y Madre de la Divina Gracia, que nos acompañe en la celebración de este centenario. Te pido que saludes a los alumnos, los empleados, profesores y autoridades de la Facultad y, por favor, que no se olviden rezar por mí. Que Jesús te bendiga y la Virgen Santa te cuide. Fraternalmente,

Vaticano, 3 de marzo de 2015.

(Carta al Cardenal Mario Aurelio Poli, Gran Canciller de la Universidad Católica Argentina, en el centenario de la Facultad de Teología)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La misión del teólogo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ En razón de la doctrina que enseñan los doctores deben despreciar las cosas terrenas
- ♦ Los doctores son los primeros a recibir el resplandor de las luces divinas
- ♦ Los doctores deben estar en defensa de la fe contra los errores

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La función del teólogo es profundizar la comprensión de la Palabra de Dios
- ♦ El teólogo debe dar cuenta de su esperanza a aquellos que se lo piden
- ♦ La evangelización del teólogo consiste en presentar la verdad en la palabra

Comisión Teológica Internacional

- ♦ Conocer a Dios es el esfuerzo de la tarea teológica

Juan Pablo II

- ♦ Servir a la doctrina también es un acto de amor hacia el hombre
- ♦ La Tradición es el verdadero puente entre la Escritura y la actualidad
- ♦ La Tradición hace al teólogo más sensible al presente
- ♦ Virtudes del teólogo: fidelidad al Magisterio y modestia en las opiniones personales

Pablo VI

- ♦ Los teólogos no deben consentir al deseo de popularidad en perjuicio de la verdad
- ♦ Intérpretes de la verdad

Pío XII

- ♦ Los teólogos deben volver siempre a la Tradición
-

II – El oficio de la teología

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dios es el sujeto de la ciencia sagrada
- ♦ En la ciencia sagrada todo debe estar referido a Dios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El objeto de la teología: la verdad

Benedicto XVI

- ♦ Lo esencial de la teología es la interpretación de la Escritura

Juan Pablo II

- ♦ La teología muestra cuál es la frontera ante la que hay que detenerse
- ♦ Debe excluirse de la teología cualquier forma de sincretismo

- ♦ No se deben aceptar sistemas filosóficos o métodos de estudio que no puedan conciliarse con la fe

Pío XII

- ♦ El abandono de la Tradición engendra la esterilidad de la teología
- ♦ El peligro de la teología al alejarse de la Tradición

Comisión Teológica Internacional

- ♦ El lugar de la teología es dentro de la Iglesia
- ♦ No existe verdadera teología sin buscar la santidad

I – LA MISIÓN DEL TEÓLOGO

SANTO TOMÁS DE AQUINO

En razón de la doctrina que enseñan los doctores deben despreciar las cosas terrenas

En razón de la elevación de esta doctrina se requiere dignidad también en quienes la enseñan, lo que se significa en los montes, cuando dice: riegas los montes. Y esto por tres motivos. Primero, por la elevación de los montes. Están elevados sobre la tierra y cercanos al cielo. **Así también los doctores sagrados, despreciando las cosas terrenas se adhieren solo a las celestiales.** Flp 3: “Nuestra ciudadanía está en los cielos”. Por lo que del mismo Cristo, doctor de los doctores, se dice en Is 2: “Se elevará sobre la cima de los montes y hacia él confluirán todos los pueblos”. (Santo Tomás de Aquino. *Principium Rigans montes*, cap. 2)

Los doctores son los primeros a recibir el resplandor de las luces divinas

Los montes son iluminados primero por los rayos de la luz. **Y de modo semejante las mentes de los doctores sagrados reciben primero el resplandor. Pues del mismo modo que los montes, los doctores son iluminados en primer lugar por los rayos de la divina sabiduría.** Por eso se dice en el Salmo: “Cuando iluminas con tu resplandor desde los montes eternos, se ven confundidos los de corazón insensato”, es decir, por los doctores que participan de la eternidad, de los que se dice en Flp 2: “entre los que brilláis como antorchas en el mundo”. (Santo Tomás de Aquino. *Principium Rigans montes*, cap. 2)

Los doctores deben estar en defensa de la fe contra los errores

Los doctores de la Iglesia deben estar en defensa de la fe contra todos los errores. Los hijos de Israel no confiaban en la lanza ni en las flechas, sino que los montes los defendían. Y por eso algunos fueron recriminados en Ez 13: “No

subisteis al frente en la adversidad ni pusisteis un muro de defensa para la casa de Israel, a fin de oponerles resistencia en el día del peligro, en el día del Señor”. **Porque todos los doctores de la Sagrada Escritura deben ser elevados por la eminencia de su vida, para ser idóneos para predicar eficazmente.** Como dice Gregorio en su Regla Pastoral: “si la vida de uno es despreciada, también será despreciada necesariamente su predicación”. [...] Porque los corazones no pueden ser estimulados a mantenerse en el temor de Dios si no son por la elevación de la vida. Deben ser iluminados, para que puedan enseñar eficazmente con sus comentarios, como se lee en Ef 3: “A mi, el menos de todos los santos, se me ha concedido esta gracia: anunciar a los paganos las insondables riquezas de Cristo e iluminar a todos con la dispensación del misterio que estaba escondido desde todos los siglos en Dios”. **Deben estar preparados para confrontar los errores en las disputas,** Lc 21: “Os daré una boca y una sabiduría que vuestros adversarios no podrán resistir ni contradecir”. Y de estos tres oficios, es decir, predicar, comentar y disputar se dice en Tit 1: “para que seas capaz de exhortar”, esto es en cuanto a la predicación, “de enseñar la doctrina sagrada”, en cuanto a los comentarios, y “de vencer a quienes te contradigan”, en cuanto a la disputa. (Santo Tomás de Aquino. *Principium Rigans montes*, cap. 2)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La función del teólogo es profundizar la comprensión de la Palabra de Dios

Entre las vocaciones suscitadas de ese modo por el Espíritu en la Iglesia se distingue la del **teólogo**, que **tiene la función especial de lograr**, en comunión con el Magisterio, **una comprensión cada vez más profunda de la Palabra de Dios** contenida en la Escritura inspirada y transmitida por la Tradición viva de la Iglesia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 6, 24 de marzo de 1990)

El teólogo debe dar cuenta de su esperanza a aquellos que se lo piden

La ciencia teológica, que busca la inteligencia de la fe respondiendo a la invitación de la voz de la verdad **ayuda al pueblo de Dios**, según el mandamiento del Apóstol (cf. 1 Pe 3, 15), **a dar cuenta de su esperanza a aquellos que se lo**

piden. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 6, 24 de marzo de 1990)

La evangelización del teólogo consiste en presentar la verdad en la palabra

La teología que indaga la “razón de la fe” y la ofrece como respuesta a quienes la buscan, **constituye parte integral de la obediencia a este mandato** [“Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos” (Mt 28, 19)], **porque los hombres no pueden llegar a ser discípulos si no se les presenta la verdad contenida en la palabra de la fe** (cf. Rom 10, 14s). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 7, 24 de marzo de 1990)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

Conocer a Dios es el esfuerzo de la tarea teológica

El objeto de la teología es el Dios vivo, y **la vida del teólogo no puede dejar de verse afectada por el esfuerzo sostenido de conocer al Dios viviente**. El teólogo no puede excluir de su propia vida el esfuerzo por comprender toda la realidad en referencia a Dios. La obediencia a la verdad purifica el alma (cf. 1 Pe 1, 22), y “la sabiduría que viene de lo alto es, en primer lugar, intachable, y además es apacible, comprensiva, conciliadora, llena de misericordia y buenos frutos, imparcial y sincera” (Sant 3, 17). **Se deduce que la labor de la teología debería purificar la mente y el corazón del teólogo**. (Comisión Teológica Internacional. *La teología hoy: perspectivas, principios y criterios*, n. 93, 29 de noviembre de 2011)

JUAN PABLO II

Servir a la doctrina también es un acto de amor hacia el hombre

La tarea del teólogo al servicio de la doctrina sobre Dios constituye, al mismo tiempo, según la enseñanza de Santo Tomás de Aquino, **un acto de amor hacia el hombre**. (Juan Pablo II. *Discurso a los teólogos en Altötting*, n. 1, 18 de noviembre de 1980)

La Tradición es el verdadero puente entre la Escritura y la actualidad

El teólogo católico no puede tender el puente entre la Escritura y las preocupaciones de nuestro presente sin tener en cuenta la mediación de la Tradición. Esta no reemplaza a la Palabra de Dios en la Biblia; más bien da testimonio de ella, en el transcurso de épocas históricas, mediante nuevas interpretaciones. [...] Haced ver a los hombres de la Iglesia que, obrando así, no os abandonáis a reliquias del pasado, sino que nuestra gran herencia, que se extiende desde los Apóstoles hasta nuestros días, encierra en sí un rico potencial capaz de dar respuesta a los interrogantes actuales. (Juan Pablo II. *Discurso a los teólogos en Altötting*, n. 2, 18 de noviembre de 1980)

La Tradición hace al teólogo más sensible al presente

Si somos [los teólogos] capaces de descubrir el valor de la Sagrada Escritura y de percibir el eco que ha dejado en la Tradición viva de la Iglesia, podremos entonces transmitir mejor el Evangelio de Dios. Nos haremos más críticos y sensibles de cara a nuestro propio presente. (Juan Pablo II. *Discurso a los teólogos en Altötting*, n. 2, 18 de noviembre de 1980)

Virtudes del teólogo: fidelidad al Magisterio y modestia en las opiniones personales

En el estudio y la enseñanza de la doctrina católica aparezca bien clara la fidelidad al Magisterio de la Iglesia. En el cumplimiento de la misión de enseñar, especialmente en el ciclo institucional, se impartan ante todo las enseñanzas que se refieren al patrimonio adquirido de la Iglesia. Las opiniones probables y personales que derivan de las nuevas investigaciones sean propuestas modestamente como tales. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Sapientia christiana*, art. 70, 15 de abril de 1979)

PABLO VI

Los teólogos no deben consentir al deseo de popularidad en perjuicio de la verdad

Su mayor escrúpulo será aquél de ser fieles a la verdad de la fe y a la doctrina de la Iglesia; evitarán de consentir al deseo de una acogida fácil y a la popularidad, en detrimento de la seguridad de la doctrina enseñada por el Magisterio, que en la Iglesia representa la persona de Jesucristo Maestro. (Pablo VI. *Discurso a los participantes del Congreso Internacional de Teología del Concilio Vaticano II*, 1 de octubre de 1966)

Intérpretes de la verdad

Pondrán su suma honradez en ser intérpretes fieles y sabios de la enseñanza del Magisterio, sabiendo bien que nada beneficia tanto al pueblo cristiano y al género humano cuanto la conciencia cierta de las verdades de la salvación, y que estas se encuentran junto a los que Jesucristo dijo: “Quienes vos escuchan, a mi escuchan”. (Pablo VI. *Discurso a los participantes del Congreso Internacional de Teología del Concilio Vaticano II*, 1 de octubre de 1966)

Pío XII

Los teólogos deben volver siempre a la Tradición

También es verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la divina Revelación, pues a ellos toca indicar de qué modo se halle en las sagradas Letras y en la Tradición, explícita o implícitamente, lo que por el Magisterio vivo es enseñado. (Denzinger-Hünemann 3886. Pío XII, *Encíclica Humani generis*, n. 15, 12 de agosto de 1950)

II – EL OFICIO DE LA TEOLOGÍA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios es el sujeto de la ciencia sagrada

Contra esto: es sujeto de una ciencia aquello en torno a lo cual gira todo el quehacer de tal ciencia. **La ciencia sagrada gira en torno a Dios**, tanto que se la llama teología, que es casi como decir tratado sobre Dios. **Por lo tanto, Dios es el sujeto de esta ciencia.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.1, a.7)

En la ciencia sagrada todo debe estar referido a Dios

Esto mismo queda patente por los **principios de esta ciencia**, que **son los artículos de fe**, y que **proviene de Dios**. El sujeto de los principios es el mismo que de toda la ciencia, pues toda la ciencia virtualmente está contenida en los principios. Es verdad que ha habido quienes, considerando lo que se trata en esta ciencia y no el aspecto bajo el que se trata, le han asignado a la doctrina sagrada otro sujeto. Por ejemplo, los hechos y los signos, o la obra de la reparación, o el Cristo total, esto es, la cabeza y los miembros. **Cierto que en esta ciencia se trata de todo esto, pero siempre en cuanto referido a Dios.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.1, a.7)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El objeto de la teología: la verdad

Puesto que **el objeto de la teología es la verdad**, el Dios vivo y su designio de salvación revelado en Jesucristo, el teólogo está llamado a intensificar su vida de fe y a unir siempre la investigación científica y la oración. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 8, 24 de marzo de 1990)

BENEDICTO XVI

Lo esencial de la teología es la interpretación de la Escritura

En definitiva, “cuando la exegesis no es teología, la Escritura no puede ser el alma de la teología y, viceversa, cuando la teología no es esencialmente interpretación de la Escritura en la Iglesia, esta teología ya no tiene fundamento”. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Verbum Domini*, n. 35, 30 de septiembre de 2010)

JUAN PABLO II

La teología muestra cuál es la frontera ante la que hay que detenerse

El creyente tiene derecho a saber en qué debe fiarse en asuntos de fe. **La teología debe hacer ver al hombre la frontera ante la que debe detenerse.** (Juan Pablo II. *Discurso a los teólogos en Altötting*, n. 3, 18 de noviembre de 1980)

Debe excluirse de la teología cualquier forma de sincretismo

La verdad revelada debe ser considerada también en conexión con los adelantos científicos del momento presente, para que se comprenda claramente “cómo la fe y la razón se encuentran en la única verdad” y su exposición sea tal, que, **sin mutación de la verdad**, se adapte a la naturaleza y a la índole de cada cultura, teniendo especialmente en cuenta la filosofía y la sabiduría de los pueblos, **excluyendo no obstante cualquier forma de sincretismo o de falso particularismo.** (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Sapientia christiana*, art. 68, § 1, 15 de abril de 1979)

No se deben aceptar sistemas filosóficos o métodos de estudio que no puedan conciliarse con la fe

Se deben investigar, escoger y tomar con cuidado los valores positivos que se encuentran en las distintas filosofías y culturas; pero no se deben aceptar sistemas y métodos que no puedan conciliarse con la fe cristiana. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Sapientia christiana*, art. 68, § 2, 15 de abril de 1979)

Pío XII

El abandono de la Tradición engendra la esterilidad de la teología

Con el estudio de las sagradas fuentes, las ciencias sagradas se rejuvenecen constantemente; mientras por exigencia sabemos que la especulación que descuida la ulterior investigación del depósito sagrado, se hace estéril. (Denzinger-Hünemann 3886. Pío XII, *Encíclica Humani generis*, n. 15, 12 de agosto de 1950)

El peligro de la teología al alejarse de la Tradición

Es de suma imprudencia el abandonar o rechazar o privar de su valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo, han concebido, expresado y perfeccionado —con un trabajo de siglos— para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y (suma imprudencia es) sustituirlas con nociones hipotéticas o expresiones fluctuantes y vagas de la nueva filosofía, que, como las hierbas del campo, hoy existen, y mañana caerían secas; aún más: ello convertiría el mismo dogma en una caña agitada por el viento. Además de que el desprecio de los términos y nociones que suelen emplear los teóricos escolásticos conducen forzosamente a debilitar la teología llamada especulativa, la cual, según ellos, carece de verdadera certeza, en cuanto que se funda en razones teológicas. (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 11, 12 de agosto de 1950)

COMISIÓN TEOLOGICA INTERNACIONAL

El lugar de la teología es dentro de la Iglesia

El auténtico lugar de la teología está dentro de la Iglesia, que ha sido reunida por la Palabra de Dios. La eclesialidad de la teología es un aspecto constitutivo de la tarea teológica porque la teología se basa en la fe, y la fe es a la vez personal y eclesial. La revelación de Dios se dirige a la convocatoria y a la renovación del pueblo de Dios, y por medio de la Iglesia los teólogos reciben el objeto de su investigación. (Comisión Teológica Internacional. *La teología hoy: perspectivas*,

principios y criterios, n. 20, 29 de noviembre de 2011)

No existe verdadera teología sin buscar la santidad

Al intentar alcanzar la sabiduría verdadera en su estudio del misterio de Dios, la teología reconoce la prioridad absoluta de Dios; busca, no poseer sino ser poseída por Dios. Debe por tanto estar atenta a lo que el Espíritu está diciendo a las iglesias por medio del “conocimiento de los santos”. La teología implica un esfuerzo por la santidad y una conciencia aun más profunda de la trascendencia del misterio de Dios. (Comisión Teológica Internacional. *La teología hoy: perspectivas, principios y criterios*, n. 99, 29 de noviembre de 2011)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

En Argentina trabajábamos mucho juntos con los pastores. En Buenos Aires yo me reunía con un grupo de pastores amigos, y rezábamos juntos. Y eso nos ayudaba a trabajar juntos los que estábamos en la línea seria ¿no? Entonces, ve, la palabra “sectas” se va como diluyendo

A camino de Damasco Saulo no pensaba más que en perseguir a los seguidores del Mesías. Su odio por aquel al que llamaban Cristo no se limitaba a despreciarlo, sino que necesitaba alimentarse de hechos positivos que contribuyeran a eliminar de Israel lo que le parecía el peor de los desvíos nacidos del judaísmo. En su afán, pocas horas después de su partida desde Jerusalén, él, el último que podría imaginarse, “loco” de amor por el crucificado, pasa a creer y a predicar a favor del mismo al que antes perseguía.

Los años pasaron y todo pasó al revés: ahora Pablo, sin tregua, necesitaba defender la sana doctrina de los múltiples errores que pululaban en el seno de la primitiva Iglesia según el capricho de algunos. De esta forma, mereció Pablo el epíteto de Apóstol de las gentes, no solo por predicar la palabra de Dios a los gentíos, sino también por defenderla entre ellos contra los errores que ya levantaban la cabeza desvergonzadamente. Contra las sectas de su tiempo explicitó la doctrina del cuerpo místico de Cristo. Un solo rebaño, un solo pastor, una sola Iglesia Esposa de Jesucristo.

FRANCISCO

En Argentina trabajábamos mucho juntos con los pastores. En Buenos Aires yo **me reunía con un grupo de pastores amigos, y rezábamos juntos y organizamos tres retiros espirituales para pastores y para sacerdotes juntos.** De varios días. Y venía, y predicaba o sacerdote católico y un pastor.

Predicó una vez el obispo, que ya murió, Gretsch, de Australia, y dos veces el Padre Cantalamessa, por parte católica. Y por la parte de ellos, pastores también prestigiosos. Y ahí **estamos, pastores, pastoras, curas, rezando juntos, haciendo nuestro retiro espiritual.** Tres veces lo hicimos. Eso nos ayudó mucho. A los que más o menos estamos en la línea más seria ¿no? Y **también hicimos tres encuentros ya entre católicos y evangélicos, en el Luna Park,** que tiene capacidad para un poquito más de siete mil personas. También un día entero ¿no? En tres años diversos.

Y también invitábamos a algunos pastores de afuera, a algún cura de afuera, Cantalamessa una vez estuvo. Y **eso nos ayudaba a trabajar juntos los que estábamos en la línea seria ¿no? Entonces, ve, la palabra “sectas” se va como diluyendo. Me detuve mucho en esto por justicia, para no hacer una injusticia. Hermanos evangélicos que trabajan bien.** (*Entrevista a Televisa, con Valentina Alazraki, 13 de marzo de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Unicidad y unidad de la Iglesia Católica

León XIII

- ♦ Jesucristo no concibió ni instituyó muchas comunidades

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ ¿Por qué la Iglesia es una?

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo dijo “mi Iglesia” y no “mis iglesias”
- ♦ Que todos sean uno en una sola Iglesia
- ♦ Todo lo dio a la Iglesia

León I Magno

- ♦ Una sola Iglesia virgen, unida a un solo Esposo, Cristo
- ♦ El nacimiento de Cristo es también el nacimiento de la Iglesia

San Cipriano de Cartago

- ♦ La unidad no puede ser amputada

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Por la fe se reconoce la unicidad de la Iglesia, pero también la razón a través de sus manifestaciones históricas
- ♦ Los vínculos de la unidad de la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia católica, única Iglesia de Cristo
- ♦ El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia es la Trinidad divina

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa
- ♦ Cristo y la Iglesia, el “Cristo total”
- ♦ Los fieles no pueden imaginarse la Iglesia de Cristo como una entre otras

Comisión Teológica Internacional

- ♦ Jesús confió a su única Iglesia todos los bienes de la Nueva Alianza

Bonifacio VIII

- ♦ La Iglesia Católica es una y única, es la “túnica inconsútil” del Señor

Pío IX

- ♦ No hay otra Iglesia Católica sino la edificada sobre el único Pedro

León XIII

- ♦ Ningún cristiano puede tener la osadía de contradecir la unicidad de la Iglesia
- ♦ Para cumplir su misión, es necesario que la Iglesia sea única en el mundo
- ♦ Profecía de Isaías sobre la única Iglesia de Jesucristo

- ♦ Los miembros sólo tienen vida si están unidos a la única cabeza

Juan XXIII

- ♦ No puede haber perfecta unión de los fieles con Cristo sino en una misma fe
- ♦ La Iglesia Católica es única en el mundo, divina y humana a la vez

Juan Pablo II

- ♦ La unicidad de la Iglesia está en conexión con la mediación única de Cristo
- ♦ Es erróneo considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de los que constituyen otras religiones

Benedicto XVI

- ♦ Si los movimientos son realmente dones del Espíritu Santo, no se apartan de la Iglesia
-

II – Desvirtuar la doctrina de la Iglesia, objetivo de las sectas

Código de Derecho Canónico

- ♦ Los frutos de las sectas son las herejías

Sagradas Escrituras

- ♦ Dios pone a prueba los suyos cuando aparecen los falsos profetas
- ♦ A través de palabras suaves y de lisonjas los herejes seducen los corazones de los ingenuos
- ♦ No hay otro Evangelio
- ♦ ¡Sea anatema el que predica otro evangelio!
- ♦ Herejes, entregados a Satanás
- ♦ Quiénes son los herejes y qué brotan de ellos
- ♦ Diligencia en la doctrina para evitar efectos corrosivos
- ♦ Hombres de mente corrompida
- ♦ No soportan la sana doctrina y se vuelven a las fábulas
- ♦ Los que “enseñan” para sacar dinero

San Clemente de Alejandría

- ♦ Las herejías tratan de desmembrar la Iglesia en muchas sectas

San Agustín de Hipona

- ♦ El Cristo falaz de los maniqueos

San Vicente de Lérins

- ♦ Cómo deben comportarse los católicos ante las falsas doctrinas de los herejes
-

III – La malicia de las sectas y la necesidad de apartarse de ellas

San Ireneo de Lyon

- ♦ Como se desarrolla una herejía
- ♦ Son innumerables aquellos que se han apartado de la verdad

León XIII

- ♦ Renunciar a la Iglesia es como unirse a una esposa adúltera

San Cipriano de Cartago

- ♦ Dar gracias cuando los malos se apartan de la Iglesia

San Vicente de Lérins

- ♦ Preferir la integridad de la totalidad a la corrupción de una parte

Pío IX

- ♦ Arrancar de raíz los cismas y no infectarse de las herejías

Benedicto XVI

- ♦ Inestabilidad de las sectas
- ♦ La dificultad de creer y de entregar la vida al Señor hace crecer las sectas

Juan Pablo II

- ♦ Desviaciones de perspectiva sincretista

Cornelio

- ♦ Confesión de Fe de Máximo, Urbano y otros africanos ante el Papa Cornelio
-

IV – Condenas papales a las sectas a lo largo de la Historia

Marcelino

- ♦ Arrío, su impiedad y blasfemias

Dámaso

- ♦ Condena del apolinarismo

XV Sínodo de Cartago

- ♦ Condena de la doctrina pelagiana

León I Magno

- ♦ Contra los errores priscilianistas

Sínodo de Arlés

- ♦ Condenas de las tesis sobre la gracia y la predestinación

Hormisdas

- ♦ Anatematismos a todas las herejías

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Anatemas diversos contra herejías cristológicas

Virgilio

- ♦ Condena de tesis nestorianas

León XIII

- ♦ Contra las sectas políticas

Pío XI

- ♦ Los católicos no tolerarán ser vencidos por las sectas
 - ♦ ¿Cabe un camino intermedio entre la Iglesia y las sectas socialistas?
-

V – El Concilio Vaticano II lo confirma: la Iglesia Católica no renunció a su convicción de ser la única verdadera Iglesia de Cristo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El Concilio Vaticano II no ha cambiado la doctrina sobre la Iglesia

- ♦ Sobre la expresión *subsistit in*
- ♦ La Iglesia existe como sujeto único en la realidad histórica
- ♦ Sobre la expresión “iglesias hermanas”

I – UNICIDAD Y UNIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA

LEÓN XIII

Jesucristo no concibió ni instituyó muchas comunidades

Si examinamos los hechos, comprobaremos que **Jesucristo no concibió ni instituyó una Iglesia formada de muchas comunidades que se asemejan por ciertos caracteres generales, pero distintas unas de otras y no unidas entre sí por aquellos vínculos que únicamente pueden dar a la Iglesia la individualidad y la unidad de que hacemos profesión en el símbolo de la fe: “Creo en la Iglesia una...”**. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 6, 29 de junio de 1896)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

¿Por qué la Iglesia es una?

La Iglesia es una porque tiene como origen y modelo la unidad de un solo Dios en la Trinidad de las Personas; como fundador y cabeza a Jesucristo, que restablece la unidad de todos los pueblos en un solo cuerpo; como alma al Espíritu Santo que une a todos los fieles en la comunión en Cristo. **La Iglesia tiene una sola fe, una sola vida sacramental, una única sucesión apostólica, una común esperanza y la misma caridad.** (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 161)

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo dijo “mi Iglesia” y no “mis iglesias”

Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos. (Mt 16, 18-19)

Que todos sean uno en una sola Iglesia

Yo les he dado la gloria que tú me diste, para que sean uno, como nosotros somos uno; yo en ellos, y tú en mí, para que sean completamente uno, de modo que el mundo sepa que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí. (Jn 17, 22-23)

Todo lo dio a la Iglesia

Y todo lo puso bajo sus pies, y lo dio a la Iglesia, como Cabeza, sobre todo. Ella es su cuerpo, plenitud del que llena todo en todos. (Ef 1, 22-23)

LEÓN I MAGNO

Una sola Iglesia virgen, unida a un solo Esposo, Cristo

Tal es, en efecto, la Iglesia virgen, unida a un solo Esposo, Cristo, que no admite ningún error; por esto en todo el mundo nos gozamos de una sola casta e íntegra unión. (León I Magno. *Epístola* 80, 1)

El nacimiento de Cristo es también el nacimiento de la Iglesia

Es, pues, la Natividad de Cristo la que determina el origen del pueblo cristiano, el nacimiento de la Cabeza es también el nacimiento del Cuerpo. Además, aunque cada uno de los llamados [a la fe] viva en su época, aunque todos los hijos de la Iglesia estén distribuidos a lo largo de todos los tiempos; sin embargo, el conjunto de los fieles, nacidos en la fuente bautismal, de la misma manera que fueron crucificados con Cristo en su pasión, resurgieron en su resurrección, están colocados a la diestra del Padre desde su ascensión, de esta misma manera fueron coengendrados en su nacimiento. **En este misterioso nacimiento del cuerpo de la Iglesia.** (León I Magno. *Sermo* 26, 2. In Nativitate Domini)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

La unidad no puede ser amputada

Hay un solo Dios, un solo Cristo, una sola Iglesia de Cristo, una sola fe, un solo pueblo que, por el vínculo de la concordia, está fundado en la unidad sólida de un mismo cuerpo. **La unidad no puede ser amputada; un cuerpo, para permanecer único, no puede dividirse por el fraccionamiento de su organismo.** (San Cipriano de Cartago citado por León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 6, 29 de junio de 1896)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Por la fe se reconoce la unicidad de la Iglesia, pero también la razón a través de sus manifestaciones históricas

Sólo la fe puede reconocer que la Iglesia posee estas propiedades [una, santa, católica y apostólica] por su origen divino. Pero sus manifestaciones históricas son signos que hablan también con claridad a la razón humana. Recuerda el Concilio Vaticano I: “La Iglesia por sí misma es un grande y perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio irrefutable de su misión divina a causa de su admirable propagación, de su eximia santidad, de su inagotable fecundidad en toda clase de bienes, de su unidad universal y de su invicta estabilidad” (DS 3013). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 812)

Los vínculos de la unidad de la Iglesia

¿Cuáles son estos vínculos de la unidad? “Por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección” (Col 3, 14). Pero la unidad de la Iglesia peregrina está asegurada por vínculos visibles de comunión:

- la profesión de una misma fe recibida de los Apóstoles;
- la celebración común del culto divino, sobre todo de los sacramentos;
- la sucesión apostólica por el sacramento del orden, que conserva la concordia fraterna de la familia de Dios. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 815)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia católica, única Iglesia de Cristo

Esta es la única Iglesia de Cristo, que en el Símbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara (cf. Jn 21, 17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28, 18 ss), y la erigió perpetuamente como columna y fundamento de la verdad (cf. 1 Tm 3, 15). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 8, 21 de noviembre de 1964)

El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia es la Trinidad divina

Así, la Iglesia, único rebaño de Dios como un lábaro alzado ante todos los pueblos, comunicando el Evangelio de la paz a todo el género humano, peregrina llena de esperanza hacia la patria celestial.

Este es el Sagrado misterio de la unidad de la Iglesia de Cristo y por medio de Cristo, comunicando el Espíritu Santo la variedad de sus dones, el modelo supremo y el principio de este misterio es la unidad de un solo Dios en la Trinidad de personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 2, 21 de noviembre de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa

En conexión con la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Jesucristo, debe ser firmemente creída como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por él fundada. Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa: “una sola Iglesia católica y apostólica”. Además, las promesas del Señor de no abandonar jamás a su Iglesia (cf. Mt 16, 18; 28, 20) y de guiarla con su Espíritu (cf. Jn 16, 13) implican que, según la fe católica, la unicidad y la unidad, como todo lo que pertenece a la integridad de la Iglesia, nunca faltaran. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 16, 6 de agosto de 2000)

Cristo y la Iglesia, el “Cristo total”

Y así como la cabeza y los miembros de un cuerpo vivo aunque no se identifiquen son inseparables, Cristo y la Iglesia no se pueden confundir pero tampoco separar, y constituyen un único “Cristo total”. Esta misma inseparabilidad se expresa también en el Nuevo Testamento mediante la analogía de la Iglesia como Esposa de Cristo (cf. 2 Cor 11, 2; Ef 5, 25-29; Ap 21, 2.9). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 16, 6 de agosto de 2000)

Los fieles no pueden imaginarse la Iglesia de Cristo como una entre otras

Por lo tanto, los fieles no pueden imaginarse la Iglesia de Cristo como la suma —diferenciada y de alguna manera unitaria al mismo tiempo— de las Iglesias y Comunidades eclesiales; ni tienen la facultad de pensar que la Iglesia de Cristo hoy no existe en ningún lugar y que, por lo tanto, deba ser objeto de búsqueda por parte de todas las Iglesias y Comunidades. En efecto, los elementos de esta Iglesia ya dada existen juntos y en plenitud en la Iglesia católica, y sin esta plenitud en las otras Comunidades. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 17, 6 de agosto de 2000)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

Jesús confió a su única Iglesia todos los bienes de la Nueva Alianza

En primer lugar, conviene decir una palabra de “la misma plenitud de gracia y de verdad que ha sido confiada a la Iglesia Católica”. Esto se deduce rectamente, porque “creemos, en efecto, que el Señor ha encomendado al único colegio apostólico, que preside Pedro, todos los bienes de la Nueva Alianza para constituir un único cuerpo de Cristo en la tierra, al que deben incorporarse plenamente los que ya pertenecen, de alguna manera, al pueblo de Dio”. (Comisión Teológica Internacional. *Temas selectos de eclesiología*, cap. 9, n. 2, 7 de octubre de 1985)

BONIFACIO VIII

La Iglesia Católica es una y única, es la “túnica inconsútil” del Señor

Por apremio de la fe, estamos obligados a creer y mantener que hay una sola y santa Iglesia Católica y la misma Apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecados. Ella representa un solo Cuerpo Místico, cuya cabeza es Cristo, y la cabeza de Cristo, Dios. En ella hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo (Ef 4, 5). Una sola, en efecto, fue el arca de Noé en tiempo del diluvio, la cual prefiguraba a la única Iglesia, y, con el techo en pendiente de un codo de altura, llevaba un solo rector y gobernador, Noé, y fuera de ella leemos haber sido borrado cuanto existía sobre la tierra.

Mas a la Iglesia la veneramos también como única, pues dice el Señor en el profeta: “Arranca de la espada, oh Dios, a mi alma y del poder de los canes a mi única (Sal 22, 21). Oro, en efecto, juntan ente por su alma, es decir, por si mismo, que es la cabeza, y por su cuerpo, y a este cuerpo llamo su única Iglesia, por razón de la unidad del esposo, la fe, los sacramentos y la caridad de la Iglesia. Esta es aquella “túnica” del Señor, “inconsútil” (Jn 19, 23), que no fue rasgada, sino que se echó a suertes.

La Iglesia, pues, que es una y única, tiene un solo cuerpo, una sola cabeza, no dos, como un monstruo, es decir, Cristo y el vicario de Cristo, Pedro, y su sucesor, puesto que dice el Señor al mismo Pedro: “Apacienta a mis ovejas” (Jn 21, 17). (Denzinger-Hünemann 870-872. Bonifácio VIII, *Bula Unam sanctam*, 18 de noviembre de 1302)

Pío IX

No hay otra Iglesia Católica sino la edificada sobre el único Pedro

La verdadera Iglesia de Jesucristo se constituye y reconoce por autoridad divina con la cuádruple nota que en el símbolo afirmamos debe creerse; y cada una de estas notas, de tal modo está unida con las otras, que no puede ser separada de ellas; de ahí que la que verdaderamente es y se llama Católica, debe juntamente brillar por la prerrogativa de la unidad, la santidad y la sucesión apostólica. Así

pues, la Iglesia Católica es una con unidad conspicua y perfecta del orbe de la tierra y de todas las naciones, con aquella unidad por cierto de la que es principio, raíz y origen indefectible la suprema autoridad y “más excelente principalia del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, y de sus sucesores en la cátedra romana. Y no hay otra Iglesia Católica, sino la que, edificada sobre el único Pedro, se levanta por la unidad de la fe y la caridad en un solo cuerpo conexo y compacto (cf. Ef 4, 16). (Denzinger-Hünermann 2888. Pío IX, *Carta del Santo Oficio a los obispos de Inglaterra*, 16 de septiembre de 1864)

LEÓN XIII

Ningún cristiano puede tener la osadía de contradecir la unicidad de la Iglesia

Sí, ciertamente, la verdadera Iglesia de Jesucristo es una; los testimonios evidentes y multiplicados de las Sagradas Letras han fijado tan bien este punto, que ningún cristiano puede llevar su osadía a contradecirlo. Pero cuando se trata de determinar y establecer la naturaleza de esta unidad, muchos se dejan extraviar por varios errores. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 6, 29 de junio de 1896)

Para cumplir su misión, es necesario que la Iglesia sea única en el mundo

Esto resulta más evidente aún si se considera el designio del Divino Autor de la Iglesia. ¿Qué ha buscado, qué ha querido Jesucristo nuestro Señor en el establecimiento y conservación de la Iglesia? Una sola cosa: transmitir a la Iglesia la continuación de la misma misión del mismo mandato que El recibió de su Padre. [...] La misión, pues, de la Iglesia es repartir entre los hombres y extender a todas las edades la salvación operada por Jesucristo y todos los beneficios que de ella se siguen. Por esto, según la voluntad de su Fundador, es necesario que sea única en toda la extensión del mundo y en toda la duración de los tiempos. Para que pudiera existir una unidad más grande sería preciso salir de los límites de la tierra e imaginar un género humano nuevo y desconocido. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 7, 29 de junio de 1896)

Profecía de Isaías sobre la única Iglesia de Jesucristo

Esta Iglesia única, que debía abrazar a todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, Isaías la vislumbró y señaló por anticipado cuando, penetrando con su mirada en lo porvenir, tuvo la visión de una montaña cuya cima, elevada sobre todas las demás, era visible a todos los ojos y que representaba la Casa de Dios, es decir, la Iglesia: “En los últimos tiempos, la montaña, que es la Casa del Señor, estará preparada en la cima de las montañas” (Is 2, 2).

Pero esta montaña colocada sobre la cima de las montañas es única; única es esta Casa del Señor, hacia la cual todas las naciones deben afluir un día en conjunto para hallar en ella la regla de su vida. “Y todas las naciones afluirán hacia ella y dirán: Venid, ascendamos a la montaña del Señor, vamos a la Casa del Dios de Jacob y nos enseñará sus caminos y marcharemos por sus senderos” (Is 2, 3). (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 8, 29 de junio de 1896)

Los miembros sólo tienen vida si están unidos a la única cabeza

Para mejor declarar la unidad de su Iglesia, Dios nos la presenta bajo la imagen de un cuerpo animado, cuyos miembros no pueden vivir sino a condición de estar unidos con la cabeza y de tomar sin cesar de ésta su fuerza vital; separados, han de morir necesariamente. “No puede [la Iglesia] ser dividida en pedazos por el desgarramiento de sus miembros y de sus entrañas. Todo lo que se separe del centro de la vida no podrá vivir por sí solo ni respirar”. Ahora bien: ¿en qué se parece un cadáver a un ser vivo? (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 9, 29 de junio de 1896)

JUAN XXIII

No puede haber perfecta unión de los fieles con Cristo sino en una misma fe

Pero se advierte bien que para San León no puede haber perfecta unión de los fieles con Cristo cabeza y de los fieles entre sí, como miembros de un mismo organismo visible, si a los vínculos espirituales de las virtudes, del culto y de los

sacramentos no se añade la profesión externa de la misma fe: “Gran sostén es la fe íntegra, la fe verdadera, a la cual nada puede ser añadido ni quitado por nadie, porque la fe, si no es única, no existe de hecho”. Porque a la unidad de la fe es indispensable la unión de los maestros de la verdad divina. (Juan XXIII. *Encíclica Aeterna Dei sapientia*, 11 de noviembre de 1961)

La Iglesia Católica es única en el mundo, divina y humana a la vez

La Iglesia es una institución única en el mundo; divina y humana a la vez, con veinte siglos de existencia y, sin embargo, siempre joven, persigue incansablemente, a través de las actividades humanas, fines sobrenaturales que escapan fácilmente a observadores superficiales. (Juan XXIII. *Discurso a la Asociación de la prensa extranjera en Italia*, 24 de octubre de 1961)

JUAN PABLO II

La unicidad de la Iglesia está en conexión con la mediación única de Cristo

En conexión con la unicidad de la mediación salvífica de Cristo está la unicidad de la Iglesia que él fundó. En efecto, el Señor Jesús constituyó su Iglesia como realidad salvífica: como su Cuerpo, mediante el cual él mismo actúa en la historia de la salvación. Como sólo hay un Cristo, así existe un solo cuerpo suyo: “una sola Iglesia católica y apostólica” (cf. Símbolo de fe, DS 48). El Concilio Vaticano II dice al respecto: “El santo Concilio [...], basado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, enseña que esta Iglesia peregrina es necesaria para la salvación” (*Lumen gentium*, 14). (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en la Asamblea plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, n. 4, 28 de enero de 2000)

Es erróneo considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de los que constituyen otras religiones

Por consiguiente, es erróneo considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de los que constituyen otras religiones, las cuales serían complementarias con respecto a la Iglesia, encaminándose juntamente con ella hacia el reino escatológico de Dios. Así pues, se ha de excluir cierta mentalidad de

indiferentismo “marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que una religión vale la otra” (Redemptoris missio, 36). (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, n. 4, 28 de enero de 2000)

BENEDICTO XVI

Si los movimientos son realmente dones del Espíritu Santo, no se apartan de la Iglesia

Puesto que la Iglesia es una, si los movimientos son realmente dones del Espíritu Santo, naturalmente deben insertarse en la comunidad eclesial y servirla, de modo que mediante el diálogo paciente con los pastores puedan constituir elementos edificantes para la Iglesia actual y del futuro. (Benedicto XVI. *Discurso a la Fraternidad de Comunión y Liberación en el XXV aniversario de su reconocimiento pontificio*, 24 de marzo de 2007)

II – DESVIRTUAR LA DOCTRINA DE LA IGLESIA, OBJETIVO DE LAS SECTAS

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Los frutos de las sectas son las herejías

Se llama herejía la **negación pertinaz**, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma; **apostasía** es el rechazo total de la fe cristiana; **cisma**, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos. (Código de Derecho Canónico, c. 751)

SAGRADAS ESCRITURAS

Dios pone a prueba los suyos cuando aparecen los falsos profetas

Si surge en medio de ti un profeta o un visionario soñador y te propone: “Vamos en pos de otros dioses —que no conoces— y sirvámoslos”, aunque te anuncie una señal o un prodigio y se cumpla la señal o el prodigio, no has de

escuchar las palabras de ese profeta o visionario soñador; pues el Señor, vuestro Dios, os pone a prueba para saber si amáis al Señor, vuestro Dios, con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma. (Dt 13, 2-4)

A través de palabras suaves y de lisonjas los herejes seducen los corazones de los ingenuos

Os ruego, hermanos, que tengáis cuidado con los que crean disensiones y escándalos contra la doctrina que vosotros habéis aprendido; alejaos de ellos. Pues estos tales no sirven a Cristo nuestro Señor sino a su vientre, y a través de palabras suaves y de lisonjas seducen los corazones de los ingenuos. La fama de vuestra obediencia se ha divulgado por todas partes; de aquí que yo me alegre por vosotros; pero deseo que seáis sensatos para el bien e inmunes al mal. (Rom 16, 17-19)

No hay otro Evangelio

No es que haya otro Evangelio; lo que pasa es que algunos os están turbando y quieren deformar el Evangelio de Cristo. (Gal 1, 7)

¡Sea anatema el que predica otro evangelio!

Pues bien, aunque nosotros mismos o un ángel del cielo os predicara un evangelio distinto del que os hemos predicado, ¡sea anatema! Lo he dicho y lo repito: Si alguien os anuncia un evangelio diferente del que recibisteis, ¡sea anatema! (Gal 1, 8-9)

Herejes, entregados a Satanás

Algunos se desentendieron de esta y naufragaron en la fe; entre ellos están Himeneo y Alejandro, a quienes he entregado a Satanás para que aprendan a no blasfemar. (1 Tim 1, 19-20)

Quiénes son los herejes y qué brotan de ellos

Si alguno enseña otra doctrina y no se aviene a las palabras sanas de nuestro

Señor Jesucristo y a la doctrina que es conforme a la piedad, es un orgulloso y un ignorante, que padece la enfermedad de plantear cuestiones y discusiones sobre palabras; de ahí salen envidias, polémicas, blasfemias, malévolas suspicacias, altercados interminables de hombres corrompidos en la mente y privados de la verdad, que piensan que la piedad es un medio de lucro. La piedad es ciertamente una gran ganancia para quien se contenta con lo suficiente. (1 Tim 6, 3-6)

Diligencia en la doctrina para evitar efectos corrosivos

Procura con toda diligencia presentarte ante Dios como digno de aprobación, como un obrero que no tiene de qué avergonzarse, que imparte con rectitud la palabra de la verdad. Evita las charlatanerías profanas, pues conducen a una impiedad cada vez mayor, y su palabra se propagará con efectos tan corrosivos como la gangrena. Entre ellos están Himeneo y Fileto, los cuales se desviaron de la verdad al decir que la resurrección ya ha acontecido, y trastorna. (2 Tim 2, 15-17)

Hombres de mente corrompida

Lo mismo que Yannes y Yambrés se opusieron a Moisés, así también estos se oponen a la verdad; son hombres de mente corrompida, descalificados en lo que se refiere a la fe. Pero no irán adelante, pues su estupidez será notoria a la vista de todos, como lo fue también la de aquellos. (2 Tim 3, 8-9)

No soportan la sana doctrina y se vuelven a las fábulas

Porque vendrá un tiempo en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus propios deseos y de lo que les gusta oír; y, apartando el oído de la verdad, se volverán a las fábulas. (2 Tim 4, 3-4)

Los que “enseñan” para sacar dinero

Porque hay mucho insubordinado, charlatán y embaucador, sobre todo entre los de la circuncisión, a los cuales se debe tapar la boca, pues revuelven familias enteras, enseñando lo que no se debe, y todo para sacar dinero. (Tit 1, 10-11)

SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA

Las herejías tratan de desmembrar la Iglesia en muchas sectas

La Iglesia está constituida en la unidad por su misma naturaleza; es una, aunque las herejías traten de desgarrarla en muchas sectas. Decimos, pues, que la antigua y católica Iglesia es una, porque tiene la unidad; de la naturaleza, de sentimiento, de principio, de excelencia... Además, la cima de perfección de la Iglesia, como el fundamento de su construcción, consiste en la unidad; por eso sobrepuja a todo el mundo, pues nada hay igual ni semejante a ella. (San Clemente Alejandría. *Stromata*, VII, 17)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El Cristo falaz de los maniqueos

Los maniqueos anuncian con engaño otro Cristo, no el que anunciaron los apóstoles, sino el suyo propio, falaz; coherentemente, como seguidores de su falsedad, mienten también ellos, si dejamos de lado el que con todo descaro quieren que se les crea, cuando confiesan ser discípulos de un mentiroso. (San Agustín de Hipona. *Réplica a Fausto*, XII, 4)

SAN VICENTE DE LÉRINS

Cómo deben comportarse los católicos ante las falsas doctrinas de los herejes

Después de todo lo que llevamos dicho, es lógico preguntar: si el diablo y sus discípulos —pseudo-Apóstoles, pseudo-profetas, pseudo-maestros y herejes en general— acostumbran a utilizar las palabras, las sentencias, las profecías de la Escritura, ¿cómo deberán comportarse los católicos, los hijos de la Madre Iglesia? ¿Qué deberán hacer para distinguir en las Sagradas Escrituras la verdad del error? Tendrán verdadera preocupación por seguir las normas que, al comienzo de estos apuntes, he escrito que han sido transmitidas por doctos y piadosos hombres; es decir, interpretaran el Canon divino de las Escrituras según las tradiciones de la Iglesia universal y las reglas del dogma católico; en la misma Iglesia Católica y Apostólica deberán seguir la universalidad, la

antigüedad y la unanimidad de consenso. (San Vicente de Lérins. *Commonitorio*, n. 27)

III – LA MALICIA DE LAS SECTAS Y LA NECESIDAD DE APARTARSE DE ELLAS

SAN IRENEO DE LYON

Como se desarrolla una herejía

A partir de éstos de que he hablado, ya se han fabricado muchos engendros de herejías, por este motivo: muchos de ellos, más aún todos ellos, quieren ser maestros y así se separan de la herejía en la que estaban, e insisten en enseñar otros dogmas a partir de otras opiniones, componiendo luego otras nuevas a partir de las otras para poder proclamarse inventores de cualquier opinión que les agrada. (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, I, 28, 1)

Son innumerables aquellos que se han apartado de la verdad

[Enkrateîs o Encratitas], los cuales predicán la abstinencia del matrimonio, destruyendo el plan de Dios sobre su antiguo plasma, al que de modo indirecto acusan de haberlo hecho hombre y mujer para engendrar seres humanos (Gen 1, 27-28) [...]. Taciano fue el primero al que se le ocurrió esta blasfemia. Este fue discípulo de Justino, pero mientras estuvo con él, no anduvo con estas teorías. Mas después que el maestro sufrió el martirio, aquél se separó de la Iglesia y, presumiendo con orgullo de haber sido discípulo de tal maestro, se sentía superior a los demás, y por ello inventó una doctrina con sus propios rasgos. [...]

Otros, en cambio, han salido de los grupos de Basílides y Carpócrates. Predican el amor libre y la poligamia, se sienten libres para comer los idolotitos, porque dicen que Dios no se ocupa de esas cosas. ¿Y qué más decir? **Son innumerables aquellos que de un modo y otro se han apartado de la verdad** (2 Tim 2, 18). (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, I., 28, 1-2)

LEÓN XIII

Renunciar a la Iglesia es como unirse a una esposa adúltera

La Iglesia de Cristo es, pues, única y, además, perpetúa: **quien se separa de ella se aparta de la voluntad y de la orden de Jesucristo** nuestro Señor, deja el camino de salvación y corre a su pérdida. **“Quien se separa de la Iglesia para unirse a una esposa adúltera, renuncia a las promesas hechas a la Iglesia.** Quien abandona a la Iglesia de Cristo no logrará las recompensas de Cristo. Quien no guarda esta unidad, no guarda la ley de Dios, ni guarda la fe del Padre y del Hijo, ni guarda la vida ni la salud”. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 9, 29 de junio de 1896)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Dar gracias cuando los malos se apartan de la Iglesia

Nos hemos de alegrar cuando los tales se separan de la Iglesia, ya que así las ovejas de Cristo no recibirán el contagio de su maligno veneno. Es imposible que coexistan y se confundan la amargura y la dulzura, la tiniebla y la luz, la tormenta y el tiempo sereno, la guerra y la paz, la fecundidad y la esterilidad, los manantiales y las sequías, la tempestad y la calma. **No piense nadie que los buenos puedan salirse de la Iglesia: al trigo no se lo lleva el viento, y la tempestad no arranca al árbol arraigado con solida raíz.** A éstos incrimina y ataca el Apóstol Juan cuando dice: “Se marcharon de nosotros, pero es que no eran de los nuestros: porque si hubiesen sido de los nuestros, se habrían quedado con nosotros” (1 Jn 2, 19). **De ahí nacieron y nacen a menudo las herejías: de una mente retorcida, que no tiene paz; de una perfidia discordia que no guarda la unidad...** (San Cipriano de Cartago. *Sobre la unidad de la Iglesia Católica*, n. 4-6)

SAN VICENTE DE LÉRINS

Preferir la integridad de la totalidad a la corrupción de una parte

Por consiguiente si sucediese que una fracción se rebelase contra la **universalidad**, que la novedad se levantase contra la antigüedad, que la disensión de uno o de pocos equivocados se elevase contra el consenso de todos o al menos

de un número muy grande de católicos, se **deberá preferir la integridad de la totalidad a la corrupción de una parte**; dentro de la misma universalidad, será preciso preferir la religión antigua a la novedad profana; y, en la antigüedad, hay que anteponer a la temeridad de poquísimos los decretos generales, si los hay, de un concilio universal; en el caso de que no los haya, se deberá seguir lo que más cerca esté de ellos, o sea, las opiniones concordes de muchos y grandes maestros. (San Vicente de Lérins. *Commonitorio*, n. 27)

Pío IX

Arrancar de raíz los cismas y no infectarse de las herejías

Nada ciertamente puede ser de mas precio para un católico que arrancar de raíz los cismas y disensiones entre los cristianos, y que los cristianos todos sean “solícitos en guardar la unidad del espíritu en el vinculo de la paz” (Ef 4, 3). Mas que los fieles de Cristo y los varones eclesiásticos oren por la unidad cristiana, guiados por los herejes y, lo que es peor, según una intención en gran manera manchada e infecta de herejía, no puede de ningún modo tolerarse. (Denzinger-Hünemann 2887. Pío IX, *Carta del Santo Oficio a los obispos de Inglaterra*, 16 de septiembre de 1864)

BENEDICTO XVI

Inestabilidad de las sectas

Sabemos que estas sectas no son muy estables en su consistencia: de momento puede funcionar el anuncio de la prosperidad, de curaciones milagrosas, etc., pero después de poco tiempo se ve que la vida es difícil, que un Dios humano, un Dios que sufre con nosotros es más convincente, más verdadero, y brinda una ayuda más grande para la vida. También es importante el hecho de que nosotros tenemos la estructura de la Iglesia Católica. No representamos a un pequeño grupo que, después de cierto tiempo, se aísla y se pierde, sino que entramos en la gran red universal de la catolicidad, no sólo trans-temporal, sino presente sobre todo como una gran red de amistad que nos une y nos ayuda también a superar el individualismo para llegar a la unidad en la diversidad, que es la verdadera promesa. (Benedicto XVI. *Entrevista a los periodistas durante el vuelo hacia África*, 17 de marzo de 2009)

La dificultad de creer y de entregar la vida al Señor hace crecer las sectas

En este clima de un racionalismo que se cierra en sí mismo, que considera el modelo de las ciencias como único modelo de conocimiento, todo lo demás es subjetivo. Naturalmente, también la vida cristiana resulta una opción subjetiva y, por ello, arbitraria; ya no es el camino de la vida. Así pues, como es obvio, resulta difícil creer; y, si es difícil creer, mucho más difícil es entregar la vida al Señor para ponerse a su servicio. [...]

En cambio, crecen las sectas, que se presentan con la certeza de un mínimo de fe, pues el hombre busca certezas. Por tanto, las grandes Iglesias, sobre todo las grandes Iglesias tradicionales protestantes, se encuentran realmente en una crisis profundísima. Las sectas están prevaleciendo, porque se presentan con certezas sencillas, pocas; y dicen: esto es suficiente. (Benedicto XVI. *Discurso a los sacerdotes de la diócesis de Aosta*, 25 de julio de 2005)

JUAN PABLO II

Desviaciones de perspectiva sincretista

Hay que tener presente, sin embargo, que no faltan desviaciones que han dado origen a sectas y movimientos gnósticos o pseudorreligiosos, configurando una moda cultural de vastos alcances que, a veces, encuentra eco en amplios sectores de la sociedad y llega incluso a tener influencia en ambientes católicos. Por eso, algunos de ellos, en una perspectiva sincretista, amalgaman elementos bíblicos y cristianos con otros extraídos de filosofías y religiones orientales, de la magia y de técnicas psicológicas. Esta expansión de las sectas y de nuevos grupos religiosos que atraen a muchos fieles y siembran confusión e incertidumbre entre los católicos es motivo de inquietud pastoral. (Juan Pablo II. *Discurso a un grupo de obispos argentinos en visita ad limina*, 7 de febrero de 1995)

CORNELIO

Confesión de Fe de Máximo, Urbano y otros africanos ante el Papa Cornelio

Nosotros sabemos que Cornelio ha sido elegido obispo de la santísima Iglesia católica por Dios omnipotente y por Cristo Señor nuestro; nosotros confesamos

nuestro error. Hemos sido víctimas de una impostura; hemos sido cogidos por una perfidia y charlatanería capciosa. En efecto, aun cuando parecía que teníamos alguna comunicación con los hombres cismáticos y herejes; nuestro corazón, sin embargo, siempre estuvo con la Iglesia. Porque no ignoramos que hay un solo Dios y un solo Señor Jesucristo, a quien hemos confesado, un solo Espíritu Santo, y solo debe haber un obispo [preposición] en una Iglesia católica. (Denzinger-Hünemann 108. Cornelio, *Carta Quantam sollicitudinem al obispo de Cartago*, año 250)

IV – CONDENAS PAPALES A LAS SECTAS A LO LARGO DE LA HISTORIA

MARCELINO

Arrío, su impiedad y blasfemias

Ante todo fue examinada, en presencia del piisimo emperador Constantino, la impiedad y la perversidad de Arrío y de sus seguidores. Por unanimidad decidimos condenar su impía doctrina y las expresiones blasfemas con que se expresaba a propósito del Hijo de Dios: sostenía, en efecto, que venía de la nada y que antes del nacimiento no existía, que era capaz del bien y del mal, en una palabra, que el Hijo de Dios era una creatura. El santo Concilio ha condenado todo esto, no queriendo ni tan solo escuchar dicha impía y loca doctrina, ni las palabras blasfemas. (Denzinger-Hünemann 130. Marcelino, *Carta Sinodal a los egipcios*)

DÁMASO

Condena del apolinarismo

Sabed, pues, que hace mucho tiempo condenamos al profano Timoteo, el discípulo del hereje Apolinar, con su impía doctrina, y no creemos por nada que cuanto queda de él tenga en el futuro de ningún modo crédito alguno. (Denzinger-Hünemann, 149. Dámaso, *Carta a los obispos orientales*, año 378)

XV SÍNODO DE CARTAGO

Condena de la doctrina pelagiana

Plugo a todos los obispos... congregados en el santo Concilio de la Iglesia de Cartago: **Quienquiera que dijere que el primer hombre, Adán, fue creado mortal, de suerte que tanto si pecaba como si no pecada tenía que morir en el cuerpo, es decir, que saldría del cuerpo no por castigo del pecado, sino por necesidad de la naturaleza, sea anatema.** (Denzinger-Hünemann 222. XV Sínodo de Cartago, *El pecado original*, 1 de mayo de 418)

LEÓN MAGNO

Contra los errores priscilianistas

[La impiedad de los priscilianistas] se sumergió en las tinieblas del paganismo, hasta colocar a través de las prácticas sacrílegas ocultas y las inútiles mentidas de los astrólogos la fe religiosa y el comportamiento moral en el poder de los demonios y en el efecto de los astros. **Si es lícito creer y enseñar tales cosas, no se deberá ni premio a las virtudes ni pena a los delitos,** y perderán obligatoriedad todas las disposiciones no solo de las leyes humanas, sino también de las disposiciones divinas: ya que si una fatal necesidad induce el movimiento de la mente hacia una u otra de las posibilidades, y cualquier acción humana no es de los hombres, sino de los astros, no podrá haber juicio alguno ni de las acciones buenas, ni de las malas. **Con razón nuestros padres instantemente actuaron para que fuera alejada de toda la Iglesia la impía locura.** (Denzinger-Hünemann, 283. León Magno, *Carta Quam laudabiliter*, 21 de julio de 447)

SÍNODO DE ARLÉS

Condenas de las tesis sobre la gracia y la predestinación

Vuestra corrección es pública salvación y vuestra sentencia medicina. De ahí que también yo tengo por sumo remedio, excusar los pasados errores acusándolos, y por saludable confesión purificarme. Por tanto, **de acuerdo con los recientes decretos del Concilio venerable, condeno juntamente con vosotros aquella sentencia que dice que no ha de juntarse a la gracia divina el trabajo de la obediencia**

humana; que dice que después de la caída del primer hombre, quedo totalmente extinguido el albedrio de la voluntad; que dice que Cristo Señor y Salvador nuestro no sufrió la muerte por la salvación de todos; que dice que la presciencia de Dios empuja violentamente al hombre a la muerte, o que por voluntad de Dios perecen los que perecen; que dice que después de recibido legítimamente el bautismo, muere en Adán cualquiera que peca; que dice que unos están destinados a la muerte y otros predestinados a la vida; que dice que desde Adán hasta Cristo nadie de entre los gentiles se salvo con miras ad advenimiento de Cristo por medio de la gracia de Dios, es decir, por la ley de la naturaleza, y que perdieron el libre albedrio en el primer padre; que dice que los patriarcas y profetas y los más grandes santos, vivieron dentro del paraíso aun antes del tiempo de la redención; que dice que no hay fuego ni infierno. Todo esto lo condeno como impío y lleno de sacrilegios. (Denzinger-Hünemann, 330-339. Sínodo de Arles, *Carta de sumisión del presbítero Lucido*, año 473)

HORMISDAS

Anatematismos a todas las herejías

No queriéndonos pues separar un punto de esta esperanza y de esta fe, y siguiendo en todo las constituciones de los Padres, anatematizamos todas las herejías, señaladamente al hereje Nestóreo, que en otro tiempo fue obispo de la ciudad de Constantinopla, condenado en el Concilio de Éfeso por Celestino, papa de la ciudad de Roma y por san [por el venerable] Cirilo, obispo de la ciudad de Alejandría; juntamente con este [igualmente] **anatematizamos a Eutiques y a Dioscoro de Alejandria**, condenados en el santo Concilio de Calcedonia, que seguimos y abrazamos, el cual, siguiendo al Sto. Concilio de Nicea predico la fe apostólica]. **Anadimos a estos [Detestamos también] al parricida Timoteo**, por sobrenombre Eluro, y a su discípulo y secuaz en todo, **Pedro de Alejandría; así también condenamos [también] y anatematizamos a Acacio**, obispo en otro tiempo de Constantinopla, condenado por la Sede Apostólica, cómplice y secuaz de ellos o a los que permanecieren en la sociedad de su comunión; porque [Acacio] mereció con razón sentencia de condenación semejante a la de aquellos en cuya comunión se mezcló. **No menos condenamos a Pedro de Antioquia con sus secuaces y los de todos los suprascritos.** (Denzinger-Hünemann 364. Hormisdas, *Libellus fidei*, 11 de agosto del 515)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Anatemas diversos contra herejías cristológicas

Anatematiza, detesta y condena toda herejía que sienta lo contrario. Y en primer lugar, condena a Ebion, Cerinto, Marcion, Pablo de Samosata, Fotino, y cuantos de modo semejante blasfeman, quienes no pudiendo entender la unión personal de la humanidad con el Verbo, negaron que nuestro Señor Jesucristo sea verdadero Dios, confesándole por puro hombre que, por participación mayor de la gracia divina, que había recibido, por merecimiento de su vida más santa, se llamaría hombre divino. **Anatematiza también a Maniqueo con sus secuaces**, que con sus sueños de que el Hijo de Dios no había asumido cuerpo verdadero, sino fantástico, destruyeron completamente la verdad de la humanidad en Cristo. (Denzinger-Hünemann, 1339-1340. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4 de febrero de 1442)

VIGILIO

Condena de tesis nestorianas

Si alguien profesa que el Verbo, conservada la inmutabilidad de la naturaleza divina, se ha hecho carne y a partir de la misma concepción en el útero de la Virgen ha unido consigo según la hipostasis los principios de la naturaleza humana, pero “dice” que Dios el Verbo ha sido como con un hombre ya existente, de modo que se siga que se cree que la santa Virgen no sea verdaderamente la madre de Dios, sino que solamente de nombre “es” así llamada, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 416. *Constitución Inter innumerables sollicitudines*, 14 de mayo de 553)

LEÓN XIII

Contra las sectas políticas

Procurad y velad para que los preceptos establecidos por la Iglesia católica respecto del poder político del deber de obediencia sean comprendidos y cumplidos con diligencia por todos los hombres. Como censores y maestros que sois, amonestad sin descanso a los pueblos para que huyan de las sectas prohibidas, abominen las conjuraciones y que nada intenten por medio de la

revolución. (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n. 20, 29 de junio de 1881)

Pío XI

Los católicos no tolerarán ser vencidos por las sectas

Ante voces tan autorizadas, confiamos que los católicos no tolerarán ser vencidos en liberalidad por las sectas, que se muestran tan espléndidas en contribuir por su parte a la dilatación de sus errores. (Pío XI. *Encíclica Rerum Ecclesiae*, n. 61, 28 de febrero de 1926)

¿Cabe un camino intermedio entre la Iglesia y las sectas socialistas?

No vaya, sin embargo, a creer cualquiera que las sectas o facciones socialistas que no son comunistas se contenten de hecho o de palabra solamente con esto. Por lo general, no renuncian ni a la lucha de clases ni a la abolición de la propiedad, sino que sólo las suavizan un tanto.

Ahora bien, si los falsos principios pueden de este modo mitigarse y de alguna manera desdibujarse, surge o más bien se plantea indebidamente por algunos la cuestión de si no cabría también en algún aspecto mitigar y amoldar los principios de la verdad cristiana, de modo que se acercaran algo al socialismo y encontraran con él como un camino intermedio. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 116, 15 de mayo de 1931)

V – EL CONCILIO VATICANO II LO CONFIRMA: LA IGLESIA CATÓLICA NO RENUNCIÓ A SU CONVICCIÓN DE SER LA ÚNICA VERDADERA IGLESIA DE CRISTO

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El Concilio Vaticano II no ha cambiado la doctrina sobre la Iglesia

La primera cuestión es si el Concilio Vaticano II ha cambiado la doctrina sobre la Iglesia.

La pregunta se refiere al sentido de aquel “nuevo rostro” de la Iglesia que, según las citadas palabras de Pablo VI, ha querido ofrecer el Vaticano II.

La respuesta, basada en la enseñanza de Juan XXIII y Pablo VI, es muy explícita: el Vaticano II no tuvo la intención de cambiar, y de hecho no cambió la doctrina anterior sobre la Iglesia, sino que más bien la profundizó y expuso de manera más orgánica. En este sentido se retoman las palabras de Pablo VI en su discurso de promulgación de la Constitución dogmática conciliar *Lumen gentium*, con las cuales afirma que la doctrina tradicional no ha sido en absoluto cambiada, sino que, “ahora se ha expresado lo que simplemente se vivía; se ha esclarecido lo que estaba incierto; ahora consigue una serena formulación lo que se meditaba, discutía y en parte era controvertido”.

Del mismo modo, hay continuidad entre la doctrina expuesta por el Concilio y la presentada en las siguientes intervenciones magisteriales, que han retomado y profundizado la misma doctrina, y la han desarrollado ulteriormente. En este sentido, por ejemplo, la Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe *Dominus Iesus*, ha retomado sólo los textos conciliares y los documentos post-conciliares, sin añadir o quitar nada.

A pesar de estos claros testimonios, en el período post-conciliar la doctrina del Vaticano II ha sido objeto, y sigue siéndolo, de interpretaciones desviadas y sin continuidad con la doctrina católica tradicional sobre la naturaleza de la Iglesia: si, por una parte, se vio en ella una “revolución copernicana”, por otra parte, se concentró la atención sobre algunos aspectos considerados casi contrapuestos. En realidad el Concilio Vaticano II tuvo la clara intención de unir y subordinar la reflexión sobre la Iglesia a la reflexión sobre Dios, proponiendo

una eclesiología en sentido específicamente teológico. Sin embargo, la recepción del Concilio ha descuidado con frecuencia esta característica para favorecer afirmaciones eclesiológicas individuales y concentrarse en algunas palabras de fácil recuerdo, favoreciendo lecturas unilaterales y parciales de la misma doctrina conciliar. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Artículo de comentario. Respuestas a algunas preguntas acerca de ciertos aspectos de la doctrina sobre la Iglesia*, 29 de junio de 2007)

Sobre la expresión *subsistit in*

La segunda cuestión afronta el modo en el que hay que entender la afirmación según la cual la Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia Católica. Cuando G. Philips escribió que la expresión *subsistit in* habría hecho correr ríos de tinta, probablemente no había previsto que la discusión continuaría por tanto tiempo y con tanta intensidad, al punto de empujar a la Congregación para la Doctrina de la Fe a publicar el presente documento. Tanta insistencia, fundada por lo demás en los citados textos conciliares y del Magisterio siguiente, refleja la preocupación de salvaguardar la unidad y la unicidad de la Iglesia, que sufrirían menoscabo si se admitiera que pueden darse muchas subsistencias de la Iglesia fundada por Cristo. En efecto, como se dice en la Declaración *Mysterium Ecclesiae*, si así fuera se llegaría a imaginar “la Iglesia de Cristo como la suma —diferenciada y de alguna manera unitaria al mismo tiempo— de las Iglesias y Comunidades eclesiales” o a “pensar que la Iglesia de Cristo hoy no existe en ningún lugar y que, por lo tanto, deba ser objeto de búsqueda por parte de todas las Iglesias y Comunidades”. La única Iglesia de Cristo ya no existiría como “una” en la historia, o existiría sólo de modo ideal, o sea *in fieri* en una convergencia o reunificación futura de las muchas Iglesias hermanas, auspiciada y promovida por el diálogo.

Aún más explícita es la Notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre un escrito de Leonardo Boff, según el cual la única Iglesia de Cristo “podría también subsistir en otras iglesias cristianas”; al contrario, —puntualiza la Notificación— “el Concilio había escogido la palabra *subsistit* precisamente para aclarar que existe una sola “subsistencia” de la verdadera Iglesia, mientras que fuera de su estructura visible existen sólo *elementa Ecclesiae*, los

cuales —siendo elementos de la misma Iglesia— **tienden y conducen a la Iglesia católica**". (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Respuestas a algunas preguntas acerca de ciertos aspectos de la doctrina sobre la Iglesia*, 29 de junio de 2007)

La Iglesia existe como sujeto único en la realidad histórica

La tercera cuestión se refiere a la razón por la cual se usó la expresión *subsistit in* y no el verbo *est*.

Ha sido precisamente este cambio de terminología en la descripción de la relación entre la Iglesia de Cristo y la Iglesia Católica lo que ha dado lugar a las más variadas ilaciones, sobre todo en campo ecuménico. En realidad los Padres conciliares tuvieron la simple intención de reconocer la presencia de elementos eclesiales propios de la Iglesia de Cristo en las Comunidades cristianas no católicas en cuanto tales. En consecuencia, la identificación de la Iglesia de Cristo con la Iglesia católica no se puede entender como si fuera de la Iglesia católica hubiera un "vacío eclesial". Al mismo tiempo, esa identificación significa que, si se considera el contexto en que se sitúa la expresión *subsistit in*, es decir la referencia a la única Iglesia de Cristo "constituida y ordenada en este mundo como sociedad gobernada por el sucesor de Pedro y los obispos en comunión con él", **el paso de *est* a *subsistit in* no reviste un sentido teológico particular de discontinuidad con la doctrina católica anterior.**

En efecto, ya que la Iglesia como la quiso Cristo, de hecho, sigue existiendo (*subsistit in*) en la Iglesia Católica, la continuidad de subsistencia comporta una sustancial identidad de esencia entre Iglesia de Cristo e Iglesia Católica. El Concilio quiso enseñar que la Iglesia de Jesucristo, como sujeto concreto en este mundo, se puede encontrar en la Iglesia Católica. Esto puede ocurrir una sola vez y, por ello, la concepción de que el *subsistit* tendría que multiplicarse no corresponde con lo que se quiso decir. **Con la palabra *subsistit* el Concilio quiso expresar la singularidad y no multiplicabilidad de la Iglesia de Cristo: la Iglesia existe como sujeto único en la realidad histórica.**

Por consiguiente, la sustitución de *est* con *subsistit in*, contra tantas interpretaciones infundadas, no significa que la Iglesia católica renuncie a su convicción de ser la única verdadera Iglesia de Cristo. (Congregación para la

Doctrina de la Fe. *Artículo de comentario. Respuestas a algunas preguntas acerca de ciertos aspectos de la doctrina sobre la Iglesia, 29 de junio de 2007)*

Sobre la expresión “iglesias hermanas”

La expresión “iglesias hermanas” se repite a menudo en el diálogo ecuménico, sobre todo entre católicos y ortodoxos, y es objeto de profundización por ambas partes del diálogo. **Aun existiendo un uso indudablemente legítimo de la expresión, en la actual literatura ecuménica se ha difundido un modo ambiguo de utilizarla. En conformidad con la enseñanza del Concilio Vaticano II y el sucesivo Magisterio pontificio, es por lo tanto oportuno recordar cuál es el uso propio y adecuado de tal expresión.** Pero antes, parece útil señalar brevemente la historia del término. [...]

En efecto, en sentido propio, **Iglesias hermanas son exclusivamente las Iglesias particulares (o las agrupaciones de Iglesias particulares: por ejemplo, los Patriarcados y las Metropolías).** Debe quedar siempre claro, incluso cuando la expresión **Iglesias hermanas** es usada en este sentido propio, que la Iglesia universal, una, santa, católica y apostólica, no es hermana sino madre de todas las Iglesias particulares.

Se puede hablar de Iglesias hermanas, en sentido propio, también en referencia a Iglesias particulares católicas y no católicas; y por lo tanto también la Iglesia particular de Roma puede ser llamada hermana de todas las Iglesias particulares. Pero, como ya ha sido recordado, no se puede decir propiamente que la Iglesia católica sea hermana de una Iglesia particular o grupo de Iglesias. **No se trata solamente de una cuestión terminológica, sino sobre todo de respetar una verdad fundamental de la fe católica: la de la unicidad de la Iglesia de Jesucristo. Existe, en efecto, una única Iglesia, y por eso el plural Iglesias se puede referir solamente a las Iglesias particulares.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota sobre la expresión “iglesias hermanas”. Carta a los presidentes de las conferencias episcopales*, n. 1.10-11, 30 de junio de 2000)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Cuando tengo delante a un clerical me vuelvo anticlerical de golpe. El clericalismo no debería tener nada que ver con el cristianismo

Al instituir ministros ordenados en su Iglesia Nuestro Señor Jesucristo inauguraba “la más elevada dignidad entre todas las jerarquías de la tierra”, una nueva categoría de hombres llamados a actuar in persona de Él mismo y a dispensar los tesoros de la redención a la humanidad pecadora, como auténticos mediadores entre el cielo y este mundo. Estos varones elegidos por el mismo Cristo son participantes de la autoridad con que Él forma, santifica y rige su Cuerpo Místico, y su dignidad es incluso mayor que la de los ángeles.

El pueblo cristiano dedica desde siempre al presbítero una admiración entrañada por el simple hecho de ser quién es, por presentar a Dios sus intenciones y obtener de Él el auxilio que necesita. Nadie ignora que el sacerdote como todo mortal tiene también sus defectos, pero este religioso reconocimiento no puede estar ausente de los cristianos bien intencionados.

Los términos “clericalismo” y “anticlericalismo” utilizados por el Papa Francisco para externar su aprecio por la clase sacerdotal no son recientes. Fueron normalmente empleados por partidarios de diferentes corrientes, en su mayoría enemigos convencidos de la religión. Aquí los utilizamos del modo más genuino posible, sin las manchas que les añadieron los antiguos políticos conservadores o liberales, estos últimos siempre dispuestos a burlarse de la clase sacerdotal y posicionarse públicamente en contra ella. Mucho más importante que esto es entender el sacerdocio en conformidad a la enseñanza de la Santa Madre Iglesia, que no puede aprobar las teorías que minimizan la grandeza del ministerio ordenado, una de las mayores glorias del catolicismo y verdadero honor del género humano.

En lo que se refiere a las intenciones del Papa Francisco al declararse anticlerical y etiquetar de la misma forma el Apóstol Pablo —¡imaginemos su sorpresa al enterarse de eso desde lo más alto de los cielos!— es difícil descubrirlas con exactitud y, más todavía, interpretar sus palabras como amablemente clericales. Lo que es seguro es que es un poco optimista querer que quien escucha pueda encontrarles fácilmente un sentido

benévolo. Si realmente lo tuviera, se agradecería más claridad.

Para ayudar nuestros lectores ofrecemos a continuación un estudio que puede arrojar luz sobre la inquietud provocadas por estas declaraciones en las personas de fe sincera: la doctrina católica más autorizada en la que podemos creer sin temor ni dudas y que nos llevará a reafirmar nuestro clericalismo, como seguidores fieles que queremos ser de Cristo, el verdadero y sumo Sacerdote.

FRANCISCO

[Scalfari] Es verdad, no soy anticlerical, pero me vuelvo así cuando encuentro a un clerical. Él sonrío y me dice:

[Francisco] También me sucede a mí, **cuando tengo delante a un clerical me vuelvo anticlerical de golpe. El clericalismo no debería tener nada que ver con el cristianismo.** San Pablo, que fue el primero en hablar a los gentiles, a los paganos, a los creyentes de otras religiones, fue el primero en enseñarnoslo (*Entrevista con Eugenio Scalfari*, 1 de octubre de 2013).¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio son conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en el enlace de la cita) y publicada en el *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 40, pág. 11, viernes 4 de octubre de 2013, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

El P. Lombardi explicó se había decidido borrar la entrevista con Scalfari de la página del Vaticano: “la entrevista es confiable, en sentido general, pero no en las valoraciones individuales; por esto se consideró no hacer de él un texto consultable en el sitio de la Santa Sede. En sustancia, al quitarla se sopesa la naturaleza del texto. Había algunos equívocos y también un debate sobre su valor. Lo decidió la Secretaría de Estado” (*VaticanInsider*, 15 de noviembre de 2013). Sin embargo, El Denzinger-Bergoglio confirma que la misma continúa en la página del Vaticano...

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Ser clerical no es más que reconocer en la Iglesia dos categorías de personas: los pastores y la grey

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ A los clérigos es dado el poder que viene de Dios: santificar, enseñar y gobernar
- ♦ Condena a los que afirman que la Iglesia es una sociedad de iguales

Pío X

- ♦ Categorías distintas: los pastores y el rebaño

Juan Pablo II

- ♦ Ministerio de apacentar la grey de Dios

Pío XII

- ♦ Los fieles participan en el sacrificio eucarístico pero no gozan de la potestad sacerdotal
- ♦ Sólo ellos son los señalados con el carácter indeleble que los asemeja al sacerdocio de Cristo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Elegidos para ofrecer el sacrificio, perdonar los pecados y desempeñar públicamente la función sacerdotal
-

II – Hombres que actúan *in persona Christi Capitis*

Pío X

- ♦ Función ejercida no en nombre propio, sino en nombre de Jesucristo

Pío XII

- ♦ El sacerdote presta a Cristo su lengua y le alarga la mano

Pío XI

- ♦ Instrumento del Redentor Divino para continuar su obra

Pío XII

- ♦ El Redentor quiso que la vida sacerdotal por Él iniciada en su cuerpo mortal no cesase en su Cuerpo Místico

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Participantes de la autoridad con que Cristo forma, santifica y rige su Cuerpo

Juan Pablo II

- ♦ El que posee la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ El sacerdote hace lo que ningún ser humano puede hacer por sí mismo

- ♦ Dios se vale de un hombre para estar, a través de él, presente entre los hombres
- ♦ Actuación no en nombre de un ausente, sino en la Persona de Cristo resucitado

Pío XII

- ♦ Sellado con un carácter indeleble, el sacerdote es casi una imagen viva del Salvador

Pío X

- ♦ El que tiene al Señor por parte suya
-

III – ¿Qué debe el católico al sacerdote?

Pío XI

- ♦ Desde la cuna hasta el sepulcro el sacerdote está al lado de los fieles

Pío X

- ♦ El sacerdote es quien puede abrir y cerrar el cielo a los demás
- ♦ Sacerdotes, responsables por ganar el espíritu de los hombres para Cristo

Benedicto XVI

- ♦ El sacerdote lleva Dios al mundo

Pío XII

- ♦ Apóstoles de la paz, de la gracia y del perdón

Pío XI

- ♦ Pregoneros infatigables de la buena nueva

Juan Pablo II

- ♦ Ministro que conduce los creyentes al conocimiento del misterio de Dios

Benedicto XVI

- ♦ Sacado del mundo y entregado a Dios
- ♦ Puente que enlaza al hombre con la verdadera vida

Pío XII

- ♦ Representantes de Jesucristo ante el pueblo y representantes del pueblo ante Dios

Pío XI

- ♦ Mediador oficial entre la humanidad y Dios

San Alfonso María de Liguori

- ♦ Público embajador de toda la Iglesia
 - ♦ Dispensadores de la divina gracia, puertas y porteros del cielo
-

IV – Los fieles deben honrar los sacerdotes en razón de su insigne dignidad

Santa Catalina de Siena

- ♦ La reverencia a los sacerdotes se debe a la autoridad que Jesús les ha dado
- ♦ “Ellos son mis ungidos, y los llamo mis Cristos”

Catecismo Romano

- ♦ Portadores del poder de Dios, en cuyo nombre comunican la ley y los misterios de vida

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los católicos han de profesar un amor filial a los presbíteros

San Juan Crisóstomo

- ♦ Ministerio que tiene la clase de las cosas celestiales
- ♦ Ornados con un principado más excelso

San Alfonso María de Ligorio

- ♦ La más elevada dignidad entre todas las jerarquías de la tierra

Pío XI

- ♦ Poderes estables y perpetuos
- ♦ Dignidad que ni siquiera las flaquezas pueden empañar

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Potestad sobre el Cuerpo real y el Cuerpo Místico de Cristo

Pío XI

- ♦ Poder admirable sobre el Cuerpo de Jesucristo

Pío XII

- ♦ Órganos del desarrollo del Cuerpo Místico

Juan Pablo II

- ♦ Indispensables en el cumplimiento de la misión de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Misión insustituible

V – El anticlericalismo tiene por objetivo la destrucción de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Los enemigos de la Iglesia asestan sus golpes contra el clero

León XIII

- ♦ La auténtica declaración de los escritores masones es demoler el clericalismo

Juan XXIII

- ♦ Cuando se trata de destruir la religión, se comienza atacando al sacerdote

I – SER CLERICAL NO ES MÁS QUE RECONOCER EN LA IGLESIA DOS CATEGORÍAS DE PERSONAS: LOS PASTORES Y LA GREY

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

A los clérigos es dado el poder que viene de Dios: santificar, enseñar y gobernar

La Iglesia de Cristo no es una comunidad de iguales en la que todos los fieles tuvieran los mismos derechos, sino que es una sociedad de desiguales, no sólo porque entre los fieles unos son clérigos y otros laicos, sino, de manera especial, porque en la Iglesia reside el poder que viene de Dios, por el que a unos es dado santificar, enseñar y gobernar, y a otros no. (Concilio Vaticano I. *Primer esquema de la Constitución Ecclesia Christi*, cap. X)

Condena a los que afirman que la Iglesia es una sociedad de iguales

Si alguien dice que la Iglesia ha sido divinamente instituida cómo sociedad de iguales... sea anatema. (Concilio Vaticano I. *Primer esquema de la Constitución Ecclesia Christi*, can. XI)

Pío X

Categorías distintas: los pastores y el rebaño

[La] Iglesia es esencialmente una sociedad desigual que comprende dos categorías de personas: los pastores y el rebaño, los que están colocados en los distintos grados de la jerarquía, y la multitud de los fieles; y estas categorías son distintas entre sí de tal manera, que solamente en el cuerpo pastoral residen el derecho y la autoridad necesarios para promover y dirigir a todos los miembros hacia el fin de esta sociedad. En cuanto a la multitud, ella no tiene otro derecho que el de dejarse conducir y, muy dócilmente, seguir a sus pastores. (Pío X. *Encíclica Vehementer nos*, 11 de febrero de 1906)

JUAN PABLO II

Ministerio de apacentar la grey de Dios

Él, “el gran Pastor de las ovejas” (Heb 13, 20), encomienda a los apóstoles y a sus sucesores **el ministerio de apacentar la grey de Dios**. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 1, 25 de marzo de 1992)

Pío XII

Los fieles participan en el sacrificio eucarístico pero no gozan de la potestad sacerdotal

Conviene, pues, venerables hermanos, **que todos los fieles se den cuenta de que su principal deber y su mayor dignidad consiste en la participación en el sacrificio eucarístico**; y eso, no con un espíritu pasivo y negligente, discurriendo y divagando por otras cosas, sino de un modo tan intenso y tan activo, que estrechísimamente se unan con el Sumo Sacerdote. [...]

Empero, por el hecho de que los fieles cristianos participen en el sacrificio eucarístico, no por eso gozan también de la potestad sacerdotal. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 99.102, 20 de noviembre de 1947)

Sólo ellos son los señalados con el carácter indeleble que los asemeja al sacerdocio de Cristo

El sacramento del orden distingue a los sacerdotes de todos los demás cristianos no dotados de este carisma, porque sólo ellos, por vocación sobrenatural, han sido introducidos en el augusto ministerio que los destina a los sagrados altares y los constituye en instrumentos divinos, por medio de los cuales se participa de la vida sobrenatural con el Cuerpo Místico de Jesucristo. Además, como ya hemos dicho, **sólo ellos son los señalados con el carácter indeleble que los asemeja al sacerdocio de Cristo, y sólo sus manos son las consagradas** “para que sea bendito todo lo que ellas bendigan, y todo lo que ellas consagren sea consagrado y santificado en nombre de nuestro Señor Jesucristo.” (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 57, 20 de noviembre de 1947)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Elegidos para ofrecer el sacrificio, perdonar los pecados y desempeñar públicamente la función sacerdotal

El mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en que “no todos los miembros tienen la misma función” (Rom 12, 4), entre ellos **constituyó a algunos ministros que**, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, **tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal** en favor de los hombres. (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, I, n. 2, 7 de diciembre de 1965)

II – HOMBRES QUE ACTÚAN IN PERSONA CHRISTI CAPITIS

Pío X

Función ejercida no en nombre propio, sino en nombre de Jesucristo

Nosotros, los sacerdotes, **no ejercemos la función sacerdotal en nombre propio, sino en nombre de Jesucristo**. Dice el Apóstol: “**que todo hombre nos considere como ministros de Cristo dispensadores de los misterios de Dios**”: somos embajadores de Cristo. Por esta razón Jesucristo mismo nos trató como amigos y no como siervos. (Pío X. *Exhortación Haerent animo*, III, n. 4, 4 de agosto de 1908)

Pío XII

El sacerdote presta a Cristo su lengua y le alarga la mano

En virtud de la consagración sacerdotal que ha recibido, se asemeja al Sumo Sacerdote y **tiene el poder de obrar en virtud y en persona del mismo Cristo**; por eso, con su acción sacerdotal, en cierto modo, “**presta a Cristo su lengua y le alarga su mano**”. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 87, 20 de noviembre de 1947)

Pío XI

Instrumento del Redentor Divino para continuar su obra

El sacerdote es ministro de Jesucristo; por lo tanto, **instrumento en las manos del Redentor Divino para continuar su obra redentora** en toda su universalidad mundial y eficacia divina para la construcción de esa obra admirable que transformó el mundo; más aún, **el sacerdote, como suele decirse con mucha razón, es verdaderamente otro Cristo, porque continúa en cierto modo al mismo Jesucristo:** “Así como el Padre me envió a Mí, así os envió Yo a vosotros.” (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 12, 20 de diciembre de 1935)

Pío XII

El Redentor quiso que la vida sacerdotal por Él iniciada en su cuerpo mortal no cesase en su Cuerpo Místico

Quiso, pues, el Divino Redentor que la vida sacerdotal por Él iniciada en su cuerpo mortal con sus oraciones y su sacrificio, en el transcurso de los siglos, **no cesase en su Cuerpo Místico, que es la Iglesia; y por esto instituyó un sacerdocio visible**, para ofrecer en todas partes la oblación pura, a fin de que todos los hombres, del Oriente al Occidente, liberados del pecado, sirviesen espontáneamente y de buen grado a Dios por deber de conciencia. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 4, 20 de noviembre de 1947)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Participantes de la autoridad con que Cristo forma, santifica y rige su Cuerpo

El ministerio de los presbíteros, por estar unido al Orden episcopal, **participa de la autoridad con que Cristo mismo forma, santifica y rige su Cuerpo**. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, **por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote**, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza. (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, I, n. 2, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

El que posee la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia

El sacerdote [...] anuncia la Palabra en su calidad de ministro, **partícipe de la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, III, n. 26, 25 de marzo de 1992)

BENEDICTO XVI

El sacerdote hace lo que ningún ser humano puede hacer por sí mismo

El sacerdote no es simplemente alguien que detenta un oficio, como aquellos que toda sociedad necesita para que puedan cumplirse en ella ciertas funciones. Por el contrario, **el sacerdote hace lo que ningún ser humano puede hacer por sí mismo: pronunciar en nombre de Cristo la palabra de absolución de nuestros pecados, cambiando así, a partir de Dios, la situación de nuestra vida. Pronuncia sobre las ofrendas del pan y el vino las palabras de acción de gracias de Cristo, que son palabras de transustanciación, palabras que lo hacen presente a Él mismo, el Resucitado, su Cuerpo y su Sangre, transformando así los elementos del mundo; son palabras que abren el mundo a Dios y lo unen a Él.** (Benedicto XVI. *Homilía en la clausura del Año Sacerdotal*, 11 de junio 2010)

Dios se vale de un hombre para estar, a través de él, presente entre los hombres

El sacerdocio no es un simple “oficio”, sino un sacramento: **Dios se vale de un hombre con sus limitaciones para estar, a través de él, presente entre los hombres y actuar en su favor.** Esta audacia de Dios, que se abandona en las manos de seres humanos; que, aun conociendo nuestras debilidades, considera a los hombres capaces de actuar y presentarse en su lugar, **esta audacia de Dios es realmente la mayor grandeza que se oculta en la palabra “sacerdocio”.** (Benedicto XVI. *Homilía en la clausura del Año sacerdotal*, 11 de junio 2010)

Actuación no en nombre de un ausente, sino en la Persona de Cristo resucitado

El sacerdote representa a Cristo. ¿Qué quiere decir “representar” a alguien? En el lenguaje común generalmente quiere decir recibir una delegación de una persona para estar presente en su lugar, para hablar y actuar en su lugar, porque aquel que es representado está ausente de la acción concreta. Nos preguntamos: ¿El sacerdote representa al Señor de la misma forma? La respuesta es no, porque **en la Iglesia Cristo no está nunca ausente; la Iglesia es su cuerpo vivo y la Cabeza de la Iglesia es él, presente y operante en ella.** Cristo no está nunca ausente; al contrario, está presente de una forma totalmente libre de los límites del espacio y del tiempo, gracias al acontecimiento de la Resurrección, que contemplamos de modo especial en este tiempo de Pascua.

Por lo tanto, **el sacerdote que actúa *in persona Christi Capitis* y en representación del Señor, no actúa nunca en nombre de un ausente, sino en la Persona misma de Cristo resucitado,** que se hace presente con su acción realmente eficaz. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 14 de abril de 2010)

Pío XII

Sellado con un carácter indeleble, el sacerdote es casi una imagen viva del Salvador

El sacerdocio es, ciertamente, el gran don del Divino Redentor: pues éste, a fin de perpetuar hasta el final de los siglos, la obra de la redención, por él consumada en su sacrificio de la Cruz, **confió su potestad a la Iglesia, a la que quiso hacer partícipe de su único y eterno sacerdocio. El sacerdote es como otro Cristo, porque está sellado con un carácter indeleble, por el que se convierte casi en imagen viva de nuestro Salvador.** (Pío XII. *Exhortación apostólica *Menti nostrae**, 23 de septiembre de 1950)

Pío X

El que tiene al Señor por parte suya

Dice San Jerónimo, **el sacerdote queda advertido de que “él, que es una**

parte del Señor o que tiene al Señor por parte suya, debe mostrarse tal que posea al Señor o sea poseído por Él". (Pío X. *Exhortación Haerent animo*, IV, n. 6, 4 de agosto de 1908)

III – ¿QUÉ DEBE EL CATÓLICO AL SACERDOTE?

Pío XI

Desde la cuna hasta el sepulcro el sacerdote está al lado de los fieles

Además de este poder que ejerce sobre el cuerpo real de Cristo, el sacerdote ha recibido otros poderes sublimes y excelsos sobre su Cuerpo Místico. No tenemos necesidad, venerables hermanos, de extendernos en la exposición de esa hermosa doctrina del Cuerpo Místico de Jesucristo, tan predilecta de San Pablo. [...] **Desde la cuna hasta el sepulcro, más aún, hasta el cielo, el sacerdote está al lado de los fieles, como guía, aliento, ministro de salvación, distribuidor de gracias y bendiciones.** (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 15, 20 de diciembre de 1935)

Pío X

El sacerdote es quien puede abrir y cerrar el cielo a los demás

Con gran razón San Carlos Borromeo insistía en sus discursos al clero: "Si considerásemos, queridísimos hermanos, **cuán grandes y santas cosas ha puesto Dios en nuestras manos**, ¡qué fuerza tendría esta consideración para llevarnos a vivir una vida digna de sacerdotes! ¡Qué es lo que el Señor no ha puesto en mis manos, cuando ha puesto a su propio Hijo, único, eterno y consustancial a Sí mismo! **Ha puesto en mis manos todos sus tesoros, todos sus Sacramentos, todas sus gracias; ha puesto en mis manos las almas, que es lo que más quiere, a las que ha amado más que a sí mismo**, a las que ha comprado con su sangre; ha puesto en mis manos el mismo cielo, que puedo abrir y cerrar a los demás..." (Pío X. *Exhortación Haerent animo*, III, n. 5, 4 de agosto de 1908)

Sacerdotes, responsables por ganar el espíritu de los hombres para Cristo

En cuanto embajadores suyos, **estamos obligados a ganar el espíritu de los hombres para su ley y para su doctrina**, comenzando por observarlas nosotros mismos; en cuanto que participamos de su poder, estamos obligados **a librar a las almas de los lazos del pecado**, y hemos de evitar con todo cuidado no caer nosotros mismos en ellos. (Pío X. *Exhortación Haerent animo*, III, n. 4, 4 de agosto de 1908)

BENEDICTO XVI

El sacerdote lleva Dios al mundo

Nadie anuncia o se lleva a sí mismo, sino que, dentro y a través de su propia humanidad, **todo sacerdote debe ser muy consciente de que lleva a Otro, a Dios mismo, al mundo**. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la Asamblea plenaria de la Congregación para el Clero*, 16 de marzo de 2009)

Pío XII

Apóstoles de la paz, de la gracia y del perdón

Ellos son “dispensadores de los misterios de Dios” (1 Cor 4, 1); deben, por ello, servir a Jesucristo con perfecta caridad y consagrar todas sus fuerzas a la salvación de los hermanos. **Son los apóstoles de la paz; por eso deben iluminar al mundo con la doctrina del Evangelio** y ser tan fuertes en la fe que puedan comunicarla a los demás y seguir los ejemplos y las enseñanzas del divino Maestro, para poder conducirlos a todos a Él. **Son los apóstoles de la gracia y del perdón; deben por eso, consagrarse totalmente a la salvación de los hombres** y atraerlos al altar de Dios para que se nutran del pan de la vida eterna. (Pío XII. *Exhortación apostólica Menti nostrae*, II, 23 de septiembre de 1950)

Pío XI

Pregoneros infatigables de la buena nueva

Y si, puestos en la pendiente del error y del vicio, **no hemos llegado todavía a más hondo abismo**, se debe a los rayos de la verdad cristiana que, a pesar

de todo, no dejan de seguir difundidos por el mundo. Ahora bien: la Iglesia ejercita su ministerio de la palabra por medio de los sacerdotes, distribuidos convenientemente por los diversos grados de la jerarquía sagrada, a quienes envía por todas partes como pregoneros infatigables de la buena nueva, única que puede conservar, o implantar, o hacer resurgir la verdadera civilización. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, I, n. 19, 20 de diciembre de 1935)

JUAN PABLO II

Ministro que conduce los creyentes al conocimiento del misterio de Dios

El sacerdote es, ante todo, ministro de la Palabra de Dios; es el ungido y enviado para anunciar a todos el Evangelio del Reino, llamando a cada hombre a la obediencia de la fe y conduciendo a los creyentes a un conocimiento y comunión cada vez más profundos del misterio de Dios, revelado y comunicado a nosotros en Cristo. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 26, 25 de marzo de 1992)

BENEDICTO XVI

Sacado del mundo y entregado a Dios

La entrega de una persona a Dios, es decir, su “santificación”, se identifica con la ordenación sacerdotal y, de este modo, se define también en qué consiste el sacerdocio: es un paso de propiedad, un ser sacado del mundo y entregado a Dios. [...] Pero precisamente por eso no es una segregación. Ser entregados a Dios significa más bien ser puestos para representar a los otros. El sacerdote es sustraído a los lazos mundanos y entregado a Dios, y precisamente así, a partir de Dios, debe quedar disponible para los otros, para todos. Cuando Jesús dice “Yo me consagro”, Él se hace a la vez sacerdote y víctima. (Benedicto XVI. *Homilía en la Solemne Misa Crismal del Jueves Santo*, 9 de abril de 2009)

Puente que enlaza al hombre con la verdadera vida

El sacerdote necesita una autorización, una institución divina, y sólo perteneciendo a las dos esferas —la de Dios y la del hombre— puede ser mediador,

puede ser “puente”. Esta es la misión del sacerdote: combinar, conectar estas dos realidades aparentemente tan separadas, es decir, el mundo de Dios —lejano a nosotros, a menudo desconocido para el hombre— y nuestro mundo humano. **La misión del sacerdocio es ser mediador, puente que enlaza, y así llevar al hombre a Dios, a su redención, a su verdadera luz, a su verdadera vida.** (Benedicto XVI. *Lectio divina en el encuentro con el clero de Roma*, 18 de febrero de 2010)

Pío XII

Representantes de Jesucristo ante el pueblo y representantes del pueblo ante Dios

Sólo a los Apóstoles y a los que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos, se ha conferido la potestad sacerdotal, y en virtud de ella, así como **representan ante el pueblo a ellos confiado la persona de Jesucristo, así también representan al pueblo ante Dios.** (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 54, 20 de noviembre de 1947)

Pío XI

Mediador oficial entre la humanidad y Dios

El sacerdote [...] [es el] **mediador público y oficial entre la humanidad y Dios, tiene el encargo y mandato de ofrecer a Él, en nombre de la Iglesia, no sólo el sacrificio propiamente dicho, sino también el sacrificio de alabanza por medio de la oración pública y oficial [...].** ¿Quién puede decir los castigos que la oración sacerdotal aparta de la humanidad prevaricadora y los grandes beneficios que le procura y obtiene? (Pío XI. *Ad catholici sacerdotii*, I, n. 23, 20 de diciembre de 1935).

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Público embajador de toda la Iglesia

El sacerdote es el ministro destinado de Dios para **público embajador de toda la Iglesia** para honrarle, y para que por su medio todos los fieles puedan impetrar la divina gracia. **Toda la Iglesia junta no puede dar tanto honor a Dios, ni puede**

alcanzar de Él tantas gracias, como un solo sacerdote que celebra una misa. (San Alfonso María de Liguori. *Selva de materias predicables e instructivas*, cap. I, 2).

Dispensadores de la divina gracia, puertas y porteros del cielo

Los sacerdotes son los dispensadores de la divina gracia y los compañeros de Dios. Son el honor y las columnas de la Iglesia, **son las puertas y los porteros del Cielo** (San Alfonso María de Liguori. *Selva de materias predicables e instructivas*, cap. I, 6)

IV – LOS FIELES DEBEN HONRAR LOS SACERDOTES EN RAZÓN DE SU INSIGNE DIGNIDAD

SANTA CATALINA DE SIENA

La reverencia a los sacerdotes se debe a la autoridad que Jesús les ha dado

Te he contado, Hija muy querida, algunas cosas sobre la reverencia que se debe tener a mis ungidos, no obstante sus defectos; porque **la reverencia que se les hace no es a ellos por ser ellos, sino por la autoridad que yo les he dado**; y por cuanto sus defectos no pueden disminuir el misterio del sacramento, **no debe disminuirse la reverencia para con ellos, no por ellos, sino por el tesoro de la Sangre**. (Santa Catalina de Siena. *Diálogo*, resp. 3, cap. IX)

“Ellos son mis ungidos, y los llamo mis Cristos”

¡O querida hija! he dicho todo esto para que conozcas mejor la dignidad en que yo he puesto a mis Ministros, y te duelas más de sus miserias. [...] En la vida presente no pueden subir a mayor dignidad. **Ellos son mis ungidos, y los llamo mis Cristos**, porque me he dado a ellos para que me suministren a vosotros, y los he puesto como flores olorosas en el cuerpo místico de la Santa Iglesia. **No he concedido esta dignidad a los ángeles, y sí a los hombres que he elegido por mis ministros**, los cuales he puesto como ángeles, y deben ser ángeles terrenos en esta vida. (Santa Catalina de Siena. *Diálogo*, resp. 3, cap. IV)

CATECISMO ROMANO

Portadores del poder de Dios, en cuyo nombre comunican la ley y los misterios de vida

Los obispos y los sacerdotes son, en realidad, los intérpretes y embajadores de Dios, a quien visiblemente representan en la tierra y en cuyo nombre comunican a los hombres la ley y los misterios de vida. No cabe concebir aquí abajo misión ni dignidad más sublime. Con razón han sido llamados los sacerdotes, no simplemente ángeles, sino dioses, por ser ellos, entre los hombres, los portadores de la virtud y poder del Dios inmortal. (Catecismo Romano, II, VI, 2, A).

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los católicos han de profesar un amor filial a los presbíteros

Por razón del Sacramento del Orden ejercen el ministerio de padre y de maestro, importantísimo y necesario en el pueblo y para el pueblo de Dios. [...]

Los fieles cristianos, por su parte, han de sentirse obligados para con sus presbíteros, y por ello han de profesarles un amor filial, como a sus padres y pastores; y al mismo tiempo, siendo partícipes de sus desvelos, ayuden a sus presbíteros cuanto puedan con su oración y su trabajo, para que éstos logren superar convenientemente sus dificultades y cumplir con más provecho sus funciones. (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, II, n. 9, 7 de diciembre de 1965).

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Ministerio que tiene la clase de las cosas celestiales

El sacerdocio se ejercita en la tierra, pero tiene la clase de las cosas celestiales, y con razón; porque no ha sido algún hombre, ni ángel, ni arcángel, ni alguna otra potestad creada, sino el mismo Paráclito el que ha instituido este ministerio, y el que nos ha persuadido, a que permaneciendo aun en la carne, concibiésemos en el ánimo el ministerio de los ángeles.

De aquí resulta, que el sacerdote debe ser tan puro, como si estuviera en los

mismos cielos entre aquellas potestades. (San Juan Crisóstomo. *Tratado sobre el sacerdocio*, III, 304)

Ornados con un principado más excelso

Ciertamente el sacerdote es mucho más digno de honra y veneración que el rey, puesto que está llamado a un principado más excelso. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 2 acerca de Anna*, n. 4)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

La más elevada dignidad entre todas las jerarquías de la tierra

El sacerdocio es la suprema dignidad entre todas las dignidades creadas [...]. La dignidad del sacerdote es la más elevada de todas las jerarquías de la tierra y de todas las altezas celestiales, y a Dios solamente es inferior el sacerdote. (San Alfonso María de Liguorio. *Selva de materias predicables e instructivas*, cap. I, 1)

Pío XI

Poderes estables y perpetuos

Tan excelsos poderes conferidos al sacerdote por un sacramento especialmente instituido para esto, no son en él transitorios y pasajeros, sino estables y perpetuos, unidos como están a un carácter indeleble, impreso en su alma, por el cual ha sido constituido sacerdote para siempre. [...] **Carácter que el sacerdote**, aun en medio de los más deplorables desórdenes en que puede caer por la humana fragilidad, **no podrá jamás borrar de su alma**. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 17, 20 de diciembre de 1935)

Dignidad que ni siquiera las flaquezas pueden empañar

Altísima es, pues, venerables hermanos, la dignidad del sacerdote, sin que puedan empañar sus resplandores las flaquezas, aunque muy de sentir y llorar, de algunos indignos; como tales flaquezas no deben bastar para que se condenen al olvido los méritos de tantos otros sacerdotes, insignes por virtud y por saber,

por celo y aun por el martirio. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 25, 20 de diciembre de 1935)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Potestad sobre el Cuerpo real y el Cuerpo Místico de Cristo

La dignidad del Sacerdocio cristiano es grandísima, por la doble potestad que le confirió Jesucristo sobre su Cuerpo real y sobre su Cuerpo místico, que es la Iglesia, y por la divina misión que le encomendó de guiar a todos los hombres a la vida eterna. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 821)

Pío XI

Poder admirable sobre el Cuerpo de Jesucristo

Donde se ve clarísimamente la inefable grandeza del sacerdote católico que tiene potestad sobre el cuerpo mismo de Jesucristo, poniéndolo presente en nuestros altares y ofreciéndolo por manos del mismo Jesucristo como víctima infinitamente agradable a la divina Majestad. Admirables cosas son éstas — exclama con razón San Juan Crisóstomo—, admirables y que nos llenan de estupor. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 14, 20 de diciembre de 1935)

Pío XII

Órganos del desarrollo del Cuerpo Místico

En efecto, ellos no sólo concilian y comunican la gracia de Cristo a los miembros de su Cuerpo Místico, sino que son también los órganos del desarrollo del mismo Cuerpo Místico, porque deben dar a la Iglesia continuamente nuevos hijos, formarlos, cultivarlos, guiarlos. (Pío XII. *Exhortación apostólica Menti nostrae*, II, 23 de septiembre de 1950)

JUAN PABLO II

Indispensables en el cumplimiento de la misión de la Iglesia

Sin sacerdotes la Iglesia no podría vivir aquella obediencia fundamental que

se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión en la historia, esto es, la obediencia al mandato de Jesús “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes” (Mt 28, 19) y “Haced esto en conmemoración mía” (Lc 22, 19; cf. 1 Cor 11, 24), o sea, el mandato de anunciar el Evangelio y de renovar cada día el sacrificio de su cuerpo entregado y de su sangre derramada por la vida del mundo. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 1, 25 de marzo de 1992)

BENEDICTO XVI

Misión insustituible

Nada jamás sustituirá el ministerio de los sacerdotes en la vida de la Iglesia. (Benedicto XVI. *Palabras dirigidas a los sacerdotes de lengua portuguesa en el término de la celebración eucarística en la clausura del Año sacerdotal*, 11 de junio 2010)

V – EL ANTICLERICALISMO

TIENE POR OBJETIVO LA DESTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

Pío XI

Los enemigos de la Iglesia asestan sus golpes contra el clero

Aun los enemigos de la Iglesia conocen bien la importancia vital del sacerdocio; y por esto, contra él precisamente [...] asestan ante todo sus golpes para quitarle de en medio y llegar así, desembarazado el camino, a la destrucción siempre anhelada y nunca conseguida de la Iglesia misma. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 7, 20 de diciembre de 1935)

LEÓN XIII

La auténtica declaración de los escritores masones es demoler el clericalismo

Demoler el clericalismo hasta sus fundamentos y en sus propias fuentes de vida, específicamente en la escuela y en la familia: esta es la auténtica declaración

de los escritores masones. (León XIII. *Encíclica Dall'alto dell'apostolico seggio*, n. 4, 15 de octubre de 1890)

JUAN XXIII

Cuando se trata de destruir la religión, se comienza atacando al sacerdote

No es de maravillar que sea el primer expuesto en la persecución de los enemigos de la Iglesia, porque, decía el Cura de Ars, **cuando se trata de destruir la religión, se comienza atacando al sacerdote.** (Juan XXIII. *Encíclica Sacerdotii nostri primordia*, 1 de agosto de 1959)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Dios ha salvado a un pueblo.

Nadie se salva solo, como individuo aislado

¿Qué opinaríamos de un libro de cocina que esconde cuáles son los principales ingredientes de sus recetas y, para colmo, explica de forma confusa los pasos para preparar cada plato? Ahora bien, cualquier manjar terreno, por exquisito que sea, pierde toda su importancia delante de un asunto tan delicado como nuestro destino eterno. Pues bien, al interpretar ciertas palabras del Papa Francisco en su entrevista a Antonio Spadaro, poco menos que algunos han querido reducir esta problemática esencial a un simple axioma que se podría resumir así: “Dime con quien andas y te diré si estás salvado o condenado”. En efecto, si nuestra salvación eterna no depende de lo individual y sí exclusivamente de nuestra pertenencia al pueblo de Dios, es indiferente que nuestras obras sean buenas o malas. Pero si esto es verdad, ¿para qué esforzarse en practicar la virtud y permanecer en el estado de gracia? ¿Nuestro destino eterno no estaría dependiendo más de las comunidades humanas y las dinámicas populares que de nosotros mismos? Para evitar juicios confusos, nunca será excesivo recordar la doctrina católica verdadera sobre la conquista de la eterna bienaventuranza.

FRANCISCO

La pertenencia a un pueblo tiene un fuerte valor teológico: Dios, en la historia de la salvación, ha salvado a un pueblo. No existe identidad plena sin pertenencia a un pueblo. **Nadie se salva solo**, como individuo aislado, sino que Dios nos atrae tomando en cuenta la compleja trama de relaciones interpersonales que se establecen en la comunidad humana. Dios entra en esta dinámica popular. (*Entrevista a Spadaro*, 19 de agosto de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La pertenencia a la Iglesia Católica es necesaria para la salvación, pero no su garantía
- ♦ La salvación eterna depende de la fidelidad al bautismo y a los mandamientos

Benedicto XVI

- ♦ La esperanza en la vida eterna no puede ser considerada de forma individualista pero tiene un sentido personal

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El destino eterno se define en función de la vida de la persona
- ♦ La salvación eterna es incompatible con el pecado mortal

Juan Pablo II

- ♦ Cada uno es responsable por sus obras y por su salvación

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La pertenencia a la Iglesia Católica es necesaria para la salvación, pero no su garantía

El sagrado Concilio fija su atención en primer lugar en los fieles católicos. Y enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. Él mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Jn 3, 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia Católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negasen a entrar o a perseverar en ella.

A esta sociedad de la Iglesia están incorporados plenamente quienes, poseyendo el Espíritu de Cristo, aceptan la totalidad de su organización y todos los medios de salvación establecidos en ella, y en su cuerpo visible están unidos con Cristo, el cual la rige mediante el Sumo Pontífice y los Obispos, por los vínculos de la profesión de fe, de los sacramentos, del gobierno y comunión eclesiástica. **No se salva, sin embargo, aunque esté incorporado a la Iglesia, quien, no perseverando en la caridad, permanece en el seno de la Iglesia “en cuerpo”, mas no “en corazón”.** (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 14, 21 de noviembre de 1964)

La salvación eterna depende de la fidelidad al bautismo y a los mandamientos

Los Obispos, en cuanto sucesores de los Apóstoles, reciben del Señor, a quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda creatura, a fin de que todos los **hombres consigan la salvación por medio de la fe, del bautismo y del cumplimiento de los mandamientos.** (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 24, 21 de noviembre de 1964)

BENEDICTO XVI

La esperanza en la vida eterna no puede ser considerada de forma individualista pero tiene un sentido personal

¿Cómo ha podido desarrollarse la idea de que el mensaje de Jesús es estrictamente individualista y dirigido sólo al individuo? ¿Cómo se ha llegado a interpretar la “salvación del alma” como huida de la responsabilidad respecto a las cosas en su conjunto y, por consiguiente, a considerar el programa del cristianismo como búsqueda egoísta de la salvación que se niega a servir a los demás? [...]

La vida en su verdadero sentido no la tiene uno solamente para sí, ni tampoco sólo por sí mismo: es una relación. Y la vida entera es relación con quien es la fuente de la vida. Si estamos en relación con Aquel que no muere, que es la Vida misma y el Amor mismo, entonces estamos en la vida. Entonces “vivimos”.

Pero ahora surge la pregunta: de este modo, ¿no hemos recaído quizás en el individualismo de la salvación? ¿En la esperanza sólo para mí que además, precisamente por eso, no es una esperanza verdadera porque olvida y descuida a los demás? No. La relación con Dios se establece a través de la comunión con Jesús, pues solos y únicamente con nuestras fuerzas no la podemos alcanzar. En cambio, la relación con Jesús es una relación con Aquel que se entregó a sí mismo en rescate por todos nosotros (cf. 1 Tim 2, 6). Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que éste sea nuestro modo de ser. Nos comprometemos en favor de los demás, pero sólo estando en comunión con Él podemos realmente llegar a ser para los demás, para todos. [...]

Aunque el “para todos” forme parte de la gran esperanza —no puedo ciertamente llegar a ser feliz contra o sin los otros—, es verdad que una esperanza que no se refiera a mí personalmente, ni siquiera es una verdadera esperanza. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 16.27-28.30, 30 de noviembre de 2007)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El destino eterno se define en función de la vida de la persona

La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la

aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo (cf. 2 Tim 1, 9-10). El Nuevo Testamento habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida; pero también **asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno como consecuencia de sus obras y de su fe**. La parábola del pobre Lázaro (cf. Lc 16, 22) y la palabra de Cristo en la Cruz al buen ladrón (cf. Lc 23, 43), así como otros textos del Nuevo Testamento (cf. 2 Cor 5, 8; Flp 1, 23; Heb 9, 27; 12, 23) hablan de un último destino del alma (cf. Mt 16, 26) que puede ser diferente para unos y para otros.

Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación (cf. Concilio de Lyon II: DS 856; Concilio de Florencia: DS 1304; Concilio de Trento: DS 1820), bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo (cf. Concilio de Lyon II: DS 857; Juan XXII: DS 991; Benedicto XII: DS 1000-1001; Concilio de Florencia: DS 1305), bien para condenarse inmediatamente para siempre (cf. Concilio de Lyon II: DS 858; Benedicto XII: DS 1002; Concilio de Florencia: DS 1306). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1021-1022)

La salvación eterna es incompatible con el pecado mortal

No podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos: “Quien no ama permanece en la muerte. Todo el que aborrece a su hermano es un asesino; y sabéis que ningún asesino tiene vida eterna permanente en él” (1 Jn 3, 14-15). Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si nos omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos (cf. Mt 25, 31-46). **Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección**. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra “infierno”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1033)

JUAN PABLO II

Cada uno es responsable por sus obras y por su salvación

La fe de la Iglesia, fundada sobre la Revelación divina nos enseña que **cada uno de nosotros será juzgado según sus obras**. Nótese: es nuestra persona la que será juzgada de acuerdo con sus obras. Por ello se comprende que en nuestras obras es la persona la que se expresa, se realiza y —por así decirlo— se plasma. **Cada uno es responsable no sólo de sus acciones libres, sino que, mediante tales acciones, se hace responsable de sí mismo.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 20 de julio de 1983)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Debemos escuchar los latidos de este tiempo y percibir el “olor” de los hombres de hoy.

Escuchar el clamor del pueblo

hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama

No es novedad que los textos del Concilio Vaticano II se manipulen con los fines más variados, y por eso es necesario leerlos dentro de su contexto y a la luz de un magisterio que comenzó a guiar la humanidad hace casi dos mil años.

Uno de los documentos que más ha sufrido tergiversaciones es la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, de la cual no es raro encontrar ciertos enunciados entresacados para justificar las más variadas posiciones. Leamos esta idea: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (*Gaudium et spes*, 1). Con esas palabras, el documento conciliar presenta el papel de la Iglesia como Madre compasiva que educa a sus hijos en el auténtico amor a Dios y al prójimo. Todo lo que esté a su alcance para aliviar los sufrimientos de los hombres, ella lo hace con solicitud y sabiduría.

Entre las “tristezas y angustias” que azotan el corazón humano está la sed de verdad, el deseo de salir del mar de las incertidumbres y reposar el espíritu en la certeza. Al sanar esta carencia la Iglesia, además de Madre, se hace Maestra de los pueblos puesto que ha “recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos” (*Gaudium et spes*, 1). Eso es lo que hace la Iglesia sentirse “íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (*Gaudium et spes*, 1), concluyen los padres conciliares. Sin embargo, a partir de esta afirmación, leída a secas, pueden sacarse otras interpretaciones. El objetivo de esta entrada es leer el citado pensamiento a la luz del Magisterio.

FRANCISCO

Ya el *convenire in unum* en torno al obispo de Roma es un acontecimiento de gracia, en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral. **Para volver a buscar lo que hoy el Señor pide a su Iglesia, debemos escuchar los latidos de este tiempo y percibir el “olor” de los hombres de hoy, hasta quedar impregnados de sus alegrías y esperanzas, de sus tristezas y angustias (cf. Gaudium et spes, 1). En ese momento sabremos proponer con credibilidad la buena nueva sobre la familia. [...]**

Pidamos ante todo al Espíritu Santo, para los padres sinodales, el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama. (Discurso durante el Encuentro para la familia, 4 de octubre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La Iglesia tiene la misión de indicar a los hombres la voluntad de Dios

Sagradas Escrituras

- ♦ Proclamar la Palabra de Dios con ocasión o sin ella
- ♦ El mediador entre Dios y los hombres debe enseñar el camino a seguir

Benedicto XVI

- ♦ La voz del Señor resuena en la predicación de los Apóstoles y de sus sucesores

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los obispos están dotados de la autoridad de Cristo para enseñar al pueblo y apartarlo del error

Código de Derecho Canónico

- ♦ La Iglesia tiene el deber y el derecho de predicar la fe y proclamar los principios morales

León XIII

- ♦ Cristo constituyó el Magisterio de la Iglesia para conservar los hombres en la verdad

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Magisterio protege al pueblo de las desviaciones y fallos y le garantiza profesar la fe sin error

Juan Pablo II

- ♦ Todo bautizado tiene derecho de recibir de la Iglesia la enseñanza y la formación cristiana

Juan Pablo I

- ♦ Cabe a los obispos el desafío de la evangelización plena de los bautizados

Juan Pablo II

- ♦ Que los fieles escuchen con claridad cada vez mayor la buena nueva de Jesucristo
- ♦ Responsables por infundir claridad en una época de confusión
- ♦ El obispo necesita valentía para anunciar y defender la sana doctrina
- ♦ La doctrina moral cristiana debe constituir uno de los principales ámbitos de la vigilancia pastoral de los obispos
- ♦ Cabe al Papa vigilar para que la verdadera voz de Cristo se escuche en toda la Iglesia
- ♦ Los pastores son la voz de Cristo que llama a la fidelidad a la ley de Dios
- ♦ Ninguna otra tarea exime al obispo de evangelizar
- ♦ La voz del Maestro se escucha en la formación cristiana permanente

Benedicto XVI

- ♦ El predicador debe anunciar la voluntad de Dios en su totalidad, incluso cuándo es incómoda

- ♦ Dios habla con los hombres a través de una estructura de misiones que comienza con Jesús, pasa por los Apóstoles y prosigue en el ministerio eclesiástico

Pío XII

- ♦ El verdadero discípulo de Cristo es baluarte espiritual de los que se hallan tentados a ceder frente al mal
- ♦ Ninguna empresa es más noble y urgente que dar a conocer las riquezas de Cristo a los que están cegados por el error

Juan Pablo II

- ♦ El obispo debe velar por la santidad de los ministros y fieles
-

II – El hombre debilitado por el pecado original con frecuencia se engaña en las verdades tocantes a Dios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ No todas las ideas que circulan en el pueblo de Dios son coherentes con la fe

Pío XII

- ♦ Para conocer sin ningún error la verdad es necesaria la revelación divina

Pío X

- ♦ Solo la doctrina cristiana puede iluminar la razón y rectificar la voluntad del hombre corrompido por el pecado

Pío XI

- ♦ El mundo enfermo necesita el sostén y la dirección de una auténtica cristiandad
- ♦ La decadencia del mundo es consecuencia del haber rechazado la verdad difundida por la Iglesia

León XIII

- ♦ Compete a la Iglesia ordenar la sociedad humana
- ♦ Al evangelizar las naciones, la Iglesia restauró la originaria dignidad de la naturaleza humana

Pablo VI

- ♦ La finalidad de la evangelización es el cambio interior del hombre y la transformación de su vida según el Evangelio
-

III – Los que son del mundo escuchan el lenguaje del mundo

Sagradas Escrituras

- ♦ El mundo no escucha a los que son de Dios
- ♦ El mundo pasa, pero el que cumple la voluntad de Dios permanece eternamente
- ♦ Quién desea hacer la voluntad de Dios no puede tomar el mundo como modelo
- ♦ La palabra de Cristo nos juzgará en el último día

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Quien predica la verdad siempre es importuno para los malos

Benedicto XVI

- ♦ La sabiduría de Dios a menudo se presenta como escándalo a los ojos del mundo

San Ireneo de Lyon

- ♦ Los Apóstoles no buscaron agradar a los hombres, sino manifestar la verdad

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los presbíteros deben vivir en el mundo, pero no conformarse con él

León XIII

- ♦ La sabiduría humana no tiene calor ni fuerza para mover las almas en lo tocante a la religión

Catecismo Romano

- ♦ La predicación de la verdad revelada nunca fue tan necesaria cuanto en el mundo actual, en que abundan los maestros del error y falsos profetas

León XIII

- ♦ El que calla ante los que oprimen a la verdad injuria a Dios y favorece a los malos

IV – Los buenos reconocen la voz del Señor

Sagradas Escrituras

- ♦ Las ovejas de Cristo reconocen su voz
- ♦ Los buenos escuchan la voz de Jesús

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Por medio de la Revelación, Dios habla a los hombres como amigos

San Agustín de Hipona

- ♦ Las ovejas de Cristo oyen la voz del Buen Pastor, no la de los malos

I – LA IGLESIA TIENE LA MISIÓN DE INDICAR A LOS HOMBRES LA VOLUNTAD DE DIOS

SAGRADAS ESCRITURAS

Proclamar la Palabra de Dios con ocasión o sin ella

Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, por su aparición y por su reino: **Predica la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina;** pues **vendrá un tiempo en que** no sufrirán la sana doctrina, antes, deseosos de novedades, se rodearán de maestros conforme a sus pasiones, y **apartarán los oídos de la verdad para volverlos a las fábulas.** Pero tú vela en todo, soporta los trabajos, haz obra de evangelista, cumple tu ministerio. (2 Tim 4, 1-5)

El mediador entre Dios y los hombres debe enseñar el camino a seguir

Tú representas al pueblo ante Dios y presentas ante Dios sus asuntos. **Incúlcales los mandatos y las instrucciones, enséñales el camino que deben seguir y las acciones que deben realizar.** (Ex 18, 19-20)

BENEDICTO XVI

La voz del Señor resuena en la predicación de los Apóstoles y de sus sucesores

¿Cómo podemos escuchar la voz del Señor y reconocerlo? **En la predicación de los Apóstoles y de sus sucesores: en ella resuena la voz de Cristo,** que llama a la comunión con Dios y a la plenitud de vida, como leemos hoy en el Evangelio de San Juan: “Mis ovejas escuchan mi voz; yo las conozco y ellas me siguen. Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, y nadie las arrebatará de mi mano” (Jn 10, 27-28). Sólo el buen Pastor custodia con inmensa ternura a su grey y la defiende del mal, y sólo en Él los fieles pueden poner absoluta confianza. (Benedicto XVI. *Regina caeli*, 25 de abril de 2010)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los obispos están dotados de la autoridad de Cristo para enseñar al pueblo y apartarlo del error

Porque los Obispos son los pregoneros de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los maestros auténticos, o sea los que están dotados de la autoridad de Cristo, que predicán al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y viejas (cf. Mt 13, 52), la hacen fructificar y con vigilancia apartan de su grey los errores que la amenazan (cf. 2 Tim 4, 1-4). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 25, 21 de noviembre de 1964)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

La Iglesia tiene el deber y el derecho de predicar la fe y proclamar los principios morales

La Iglesia, a la cual Cristo Nuestro Señor encomendó el depósito de la fe, para que, con la asistencia del Espíritu Santo, custodiase santamente la verdad revelada, profundizase en ella y la anunciase y expusiese fielmente, tiene el deber y el derecho originario, independiente de cualquier poder humano, de predicar el Evangelio a todas las gentes, utilizando incluso sus propios medios de comunicación social.

Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas. (Código de Derecho Canónico, can. 747, § 1-2)

LEÓN XIII

Cristo constituyó el Magisterio de la Iglesia para conservar los hombres en la verdad

El Hijo Unigénito del Eterno Padre, que apareció sobre la tierra para traer

al humano linaje la salvación y la luz de la divina sabiduría **hizo ciertamente un grande y admirable beneficio al mundo cuando**, habiendo de subir nuevamente a los cielos, **mandó a los apóstoles que “fuesen a enseñar a todas las gentes”** (Mt 28, 19), y dejó a la Iglesia por él fundada por común y suprema maestra de los pueblos. **Pues los hombres, a quien la verdad había libertado debían ser conservados por la verdad; ni hubieran durado por largo tiempo los frutos de las celestiales doctrinas, por los que adquirió el hombre la salud, si Cristo Nuestro Señor no hubiese constituido un Magisterio perenne para instruir los entendimientos en la fe.** Pero la Iglesia, ora animada con las promesas de su divino autor, ora imitando su caridad, de tal suerte cumplió sus preceptos, que **tuvo siempre por mira y fue su principal deseo enseñar la religión y luchar perpetuamente con los errores.** (León XIII. *Encíclica Aeterni Patris*, 4 de agosto de 1879)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Magisterio protege al pueblo de las desviaciones y fallos y le garantiza profesar la fe sin error

Para mantener a la Iglesia en la pureza de la fe transmitida por los apóstoles, Cristo, que es la Verdad, quiso conferir a su Iglesia una participación en su propia infalibilidad. Por medio del “sentido sobrenatural de la fe”, el Pueblo de Dios “se une indefectiblemente a la fe”, bajo la guía del Magisterio vivo de la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 12; *Dei Verbum*, 10).

La misión del Magisterio está ligada al carácter definitivo de la Alianza instaurada por Dios en Cristo con su Pueblo; debe protegerlo de las desviaciones y de los fallos, y garantizarle la posibilidad objetiva de profesar sin error la fe auténtica. El oficio pastoral del Magisterio está dirigido, así, a velar para que el Pueblo de Dios permanezca en la verdad que libera. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 889-890)

JUAN PABLO II

Todo bautizado tiene derecho de recibir de la Iglesia la enseñanza y la formación cristiana

Es evidente, ante todo, que la catequesis ha sido siempre para la Iglesia

un deber sagrado y un derecho imprescriptible. Por una parte, es sin duda un deber que tiene su origen en un mandato del Señor e incumbe sobre todo a los que en la Nueva Alianza reciben la llamada al ministerio de Pastores. Por otra parte, puede hablarse igualmente de derecho: desde el punto de vista teológico, todo bautizado por el hecho mismo de su bautismo, tiene el derecho de recibir de la Iglesia una enseñanza y una formación que le permitan iniciar una vida verdaderamente cristiana. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 14, 16 de octubre de 1979)

JUAN PABLO I

Cabe a los obispos el desafío de la evangelización plena de los bautizados

Entre los derechos de los fieles, uno de los mayores es el derecho a recibir la Palabra de Dios en toda su integridad y pureza, con todas sus exigencias y con su fuerza.

Un gran reto de nuestro tiempo es la evangelización plena de cuantos han sido bautizados. En ello los obispos de la Iglesia tienen responsabilidad primaria. (Juan Pablo I. *Discurso a un grupo de obispos de Filipinas en visita ad limina*, 28 de septiembre de 1978)

JUAN PABLO II

Que los fieles escuchen con claridad cada vez mayor la buena nueva de Jesucristo

Tenéis la responsabilidad de identificar constantemente las características de un plan pastoral adaptado a las necesidades y a las aspiraciones del pueblo de Dios, plan que permita a todos escuchar cada vez más claramente la buena nueva de Cristo y haga que las verdades y los valores del Evangelio influyan cada vez más en las familias, en la cultura y en la sociedad misma. Los sucesores de los Apóstoles jamás deberían tener miedo de proclamar la verdad plena sobre Jesucristo, con toda su realidad y sus exigencias estimulantes, puesto que la verdad encierra en sí la fuerza para atraer el corazón humano hacia todo lo que es bueno, noble y hermoso. (Juan Pablo II. *Discurso a los miembros de la Conferencia Episcopal de Corea en visita ad limina*, n. 2, 24 de marzo de 2001)

Responsables por infundir claridad en una época de confusión

Sobre todo hoy, en medio de tantas voces discordantes que crean confusión y perplejidad en la mente de los fieles, el obispo tiene la grave responsabilidad de infundir claridad. El anuncio del Evangelio es el acto de amor más elevado con respecto al hombre, a su libertad y a su sed de felicidad. (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en el Jubileo de los obispos*, n. 5, 7 de octubre de 2000)

El obispo necesita valentía para anunciar y defender la sana doctrina

El obispo, como Maestro de la fe, promueve todo aquello que hay de bueno y positivo en la grey que se le ha confiado, sostiene y guía a los débiles en la fe (cf. Rom 14, 1), e interviene para desenmascarar las falsificaciones y combatir los abusos.

Es importante que el obispo tenga conciencia de los desafíos que hoy la fe en Cristo encuentra a causa de una mentalidad basada en criterios humanos que, a veces, relativizan la ley y el designio de Dios. Sobre todo, debe tener valentía para anunciar y defender la sana doctrina, aunque ello implique sufrimientos. En efecto, el obispo, en comunión con el Colegio apostólico y con el Sucesor de Pedro, tiene el deber de proteger a los fieles de toda clase de insidias, mostrando que una vuelta sincera al Evangelio de Cristo es la solución verdadera para los complejos problemas que afligen a la humanidad. (Juan Pablo II. *Homilía durante la misa de clausura de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos*, n. 4, 27 de octubre de 2001)

La doctrina moral cristiana debe constituir uno de los principales ámbitos de la vigilancia pastoral de los obispos

Nuestro común deber, y antes aún nuestra común gracia, es enseñar a los fieles, como pastores y obispos de la Iglesia, lo que los conduce por el camino de Dios, de la misma manera que el Señor Jesús hizo un día con el joven del Evangelio. Respondiendo a su pregunta: “¿Qué he de hacer de bueno para conseguir vida eterna?”, Jesús remitió a Dios, Señor de la creación y de la Alianza; recordó los mandamientos morales, ya revelados en el Antiguo Testamento; indicó su espíritu y su radicalidad, invitando a su seguimiento en la pobreza, la humildad

y el amor: “Ven, y sígueme”. La verdad de esta doctrina tuvo su culmen en la cruz con la sangre de Cristo: se convirtió, por el Espíritu Santo, en la ley nueva de la Iglesia y de todo cristiano.

Esta respuesta a la pregunta moral Jesucristo la confía de modo particular a nosotros, pastores de la Iglesia, llamados a hacerla objeto de nuestra enseñanza, mediante el cumplimiento de nuestro *munus propheticum*. Al mismo tiempo, nuestra responsabilidad de pastores, ante la doctrina moral cristiana, debe ejercerse también bajo la forma del *munus sacerdotale*: esto ocurre cuando dispensamos a los fieles los dones de gracia y santificación como medios para obedecer a la ley santa de Dios, y cuando con nuestra oración constante y confiada sostenemos a los creyentes para que sean fieles a las exigencias de la fe y vivan según el Evangelio (cf. Col 1, 9-12). La doctrina moral cristiana debe constituir, sobre todo hoy, uno de los ámbitos privilegiados de nuestra **vigilancia pastoral**, del ejercicio de nuestro *munus regale*. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 114, 6 de agosto de 1993)

Cabe al Papa vigilar para que la verdadera voz de Cristo se escuche en toda la Iglesia

La misión del obispo de Roma en el grupo de todos los pastores consiste precisamente en “vigilar” (*episkopein*) como un centinela, de modo que, gracias a los pastores, se escuche en todas las Iglesias particulares la verdadera voz de Cristo-Pastor. Así, en cada una de estas Iglesias particulares confiadas a ellos se realiza la Iglesia una, santa, católica y apostólica. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 84, 25 de mayo de 1995)

Los pastores son la voz de Cristo que llama a la fidelidad a la ley de Dios

En toda época, los hombres y las mujeres necesitan escuchar a Cristo, el buen Pastor, que los llama a la fe y a la conversión de vida (cf. Mc 1, 15). Como pastores de almas, debéis ser la voz de Cristo hoy, animando a vuestro pueblo a redescubrir “la belleza de la verdad, la fuerza liberadora del amor de Dios, el valor de la fidelidad incondicional a todas las exigencias de la ley del Señor, incluso en las circunstancias más difíciles” (*Veritatis splendor*, 107). (Juan Pablo

II. *Discurso al noveno grupo de obispos de Estados Unidos en visita ad limina*, n. 1, 27 de junio de 1998)

Ninguna otra tarea exime el obispo de evangelizar

Como obispos sois la voz de Cristo en vuestro país. Sois maestros de la verdad. En una Iglesia servidora de la verdad, sois los primeros evangelizadores y ninguna otra tarea podrá eximiros de esta misión sagrada. Tendréis, pues, que velar para que vuestras comunidades avancen continuamente en el conocimiento y puesta en práctica de la Palabra de Dios, alentando y guiando incluso a los que enseñan en la Iglesia. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Uruguay en visita ad limina*, n. 5, 14 de enero de 1985)

La voz del Maestro se escucha en la formación cristiana permanente

Hoy deseo animaros a orientar cada vez más vuestro ministerio y vuestra programación pastoral a la formación cristiana permanente, que es el eje de una sólida vida cristiana, una formación que comienza con el bautismo, se desarrolla por la gracia en cada etapa del camino de la vida, y sólo terminará cuando nuestros ojos estén totalmente abiertos en la visión beatífica del cielo. Esta formación cristiana permanente nos permite escuchar la voz de Cristo, nuestro Maestro (cf. Mt 23, 10), y adherirnos con el corazón y la mente a la causa de su Reino. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Malasia en visita ad limina*, n. 2, 10 de noviembre de 2001)

BENEDICTO XVI

El predicador debe anunciar la voluntad de Dios en su totalidad, incluso cuándo es incómoda

Esto es importante: el Apóstol no predica un cristianismo “a la carta”, según sus gustos; no predica un Evangelio según sus ideas teológicas preferidas; no se sustrae al compromiso de anunciar toda la voluntad de Dios, también la voluntad incómoda, incluidos los temas que personalmente no le agradan tanto. Nuestra misión es anunciar toda la voluntad de Dios, en su totalidad y sencillez última. Pero es importante el hecho de que debemos predicar y enseñar —como

dice San Pablo—, y proponer realmente **toda la voluntad de Dios**. [...] Así pues, **deberíamos dar a conocer y comprender** —en la medida de lo posible— **el contenido del Credo de la Iglesia, desde la creación hasta la vuelta del Señor, hasta el mundo nuevo. La doctrina, la liturgia, la moral y la oración** —las cuatro partes del Catecismo de la Iglesia Católica— **indican esta totalidad de la voluntad de Dios**. (Benedicto XVI. *Lectio divina en el encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

Dios habla con los hombres a través de una estructura de misiones que comienza con Jesús, pasa por los Apóstoles y prosigue en el ministerio eclesiástico

Y, por último, el anuncio: **el que anuncia no habla en nombre propio, sino que es enviado. Está dentro de una estructura de misión que comienza con Jesús, enviado por el Padre; pasa por los Apóstoles** —la palabra apóstoles significa precisamente “enviados”—; **y prosigue en el ministerio**, en las misiones transmitidas por los Apóstoles. El nuevo entramado de la historia se manifiesta en esta estructura de las misiones, en la que en definitiva escuchamos que nos habla Dios mismo, su Palabra personal; el Hijo habla con nosotros, llega hasta nosotros. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 10 de diciembre de 2008)

Pío XII

El verdadero discípulo de Cristo es baluarte espiritual de los que se hallan tentados a ceder frente al mal

Consciente de la tenebrosa audacia del mal desbordado en esta vida, el verdadero seguidor de Cristo experimenta en sí vivo estímulo para mayor vigilancia tanto sobre sí mismo como sobre sus hermanos en peligro. Seguro como está de la promesa de Dios y del triunfo final de Cristo sobre sus enemigos y los de su reino, se siente interiormente robustecido contra las desilusiones y fracasos, derrotas y humillaciones, y puede comunicar igual confianza a todos aquellos a quienes se acerca en su ministerio apostólico, convirtiéndose de esta manera en su baluarte espiritual, mientras da ánimo y ejemplo a cuantos se hallan tentados a ceder o a desanimarse frente al número y la potencia de los adversarios. (Pío XII. *Discurso a los miembros del Sacro Colegio y de la Prelatura Romana con motivo de las felicitaciones de Navidad*, n. 8, 24 de diciembre de 1940)

Ninguna empresa es más noble y urgente que dar a conocer las riquezas de Cristo a los que están cegados por el error

No hay necesidad más urgente, venerables hermanos, que la de dar a conocer las inconmensurables riquezas de Cristo (Ef 3, 8) a los hombres de nuestra época. No hay empresa más noble que la de levantar y desplegar al viento las banderas de nuestro Rey ante aquellos que han seguido banderas falaces y la de reconquistar para la cruz victoriosa a los que de ella, por desgracia, se han separado. **¿Quién, a la vista de una tan gran multitud de hermanos y hermanas que, cegados por el error, enredados por las pasiones, desviados por los prejuicios, se han alejado de la verdadera fe en Dios y del salvador mensaje de Jesucristo; quién, decimos, no arderá en caridad y dejará de prestar gustosamente su ayuda? Todo el que pertenece a la milicia de Cristo, sea clérigo o seglar, ¿por qué no ha de sentirse excitado a una mayor vigilancia, a una defensa más enérgica de nuestra causa viendo cómo ve crecer temerosamente sin cesar la turba de los enemigos de Cristo y viendo a los pregoneros de una doctrina engañosa que, de la misma manera que niegan la eficacia y la saludable verdad de la fe cristiana o impiden que ésta se lleve a la práctica, parecen romper con impiedad suma las tablas de los mandamientos de Dios, para sustituirlas con otras normas de las que están desterrados los principios morales de la revelación del Sinaí y el divino espíritu que ha brotado del sermón de la montaña y de la cruz de Cristo? (Pío XII. Encíclica *Summi pontificatus*, n. 5, 20 de octubre de 1939)**

JUAN PABLO II

El obispo debe velar por la santidad de los ministros y fieles

Con su palabra y su actuación atenta y paternal, el obispo cumple el compromiso de ofrecer al mundo la verdad de una Iglesia santa y casta en sus ministros y en sus fieles. Actuando de este modo, el pastor va delante de su grey como hizo Cristo, el Esposo, que entregó su vida por nosotros y dejó a todos el ejemplo de un amor puro y virginal y, por eso mismo, también fecundo y universal. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 21, 16 de octubre de 2003)

II – EL HOMBRE DEBILITADO POR EL PECADO ORIGINAL CON FRECUENCIA SE ENGAÑA EN LAS VERDADES TOCANTES A DIOS

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

No todas las ideas que circulan en el pueblo de Dios son coherentes con la fe

En realidad las opiniones de los fieles no pueden pura y simplemente identificarse con el *sensus fidei*. Este último es una propiedad de la fe teológica que, consistiendo en un don de Dios que hace adherirse personalmente a la verdad, no puede engañarse. Esta fe personal es también fe de la Iglesia, puesto que Dios ha confiado a la Iglesia la vigilancia de la Palabra y, por consiguiente, lo que el fiel cree es lo que cree la Iglesia. Por su misma naturaleza, el *sensus fidei* implica, por lo tanto, el acuerdo profundo del espíritu y del corazón con la Iglesia, el *sentire cum Ecclesia*.

Si la fe teológica en cuanto tal no puede engañarse, el creyente en cambio puede tener opiniones erróneas, porque no todos sus pensamientos proceden de la fe. No todas las ideas que circulan en el pueblo de Dios son coherentes con la fe, puesto que pueden sufrir fácilmente el influjo de una opinión pública manipulada por modernos medios de comunicación. No sin razón el Concilio Vaticano II subrayó la relación indisoluble entre el *sensus fidei* y la conducción del pueblo de Dios por parte del magisterio de los pastores: ninguna de las dos realidades puede separarse de la otra. Las intervenciones del Magisterio sirven para garantizar la unidad de la iglesia en la verdad del Señor. Ayudan a permanecer en la verdad frente al carácter arbitrario de las opiniones cambiantes y constituyen la expresión de la obediencia a la palabra de Dios. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Donum veritatis*, n. 35, 24 de marzo de 1990)

Pío XII

Para conocer sin ningún error la verdad es necesaria la revelación divina

Porque, aun cuando la razón humana, hablando absolutamente, procede con sus fuerzas y su luz natural al conocimiento verdadero y cierto de un Dios único y personal, que con su providencia sostiene y gobierna el mundo y, asimismo, al conocimiento de la ley natural, impresa por el Creador en nuestras almas; sin

embargo, no son pocos los obstáculos que impiden a nuestra razón cumplir eficaz y fructuosamente este su poder natural. Porque las verdades tocantes a Dios y a las relaciones entre los hombres y Dios se hallan por completo fuera del orden de los seres sensibles; y, cuando se introducen en la práctica de la vida y la determinan, exigen sacrificio y abnegación propia.

Ahora bien: para adquirir tales verdades, el entendimiento humano encuentra dificultades, ya a causa de los sentidos o imaginación, ya por las malas concupiscencias derivadas del pecado original. Y así sucede que, en estas cosas, los hombres fácilmente se persuadan ser falso o dudoso lo que no quieren que sea verdadero. Por todo ello, ha de defenderse que la revelación divina es moralmente necesaria, para que, aun en el estado actual del género humano, con facilidad, con firme certeza y sin ningún error, todos puedan conocer las verdades religiosas y morales que de por sí no se hallan fuera del alcance de la razón. (Pío XII. *Encíclica Humani generi*, n. 1-2, 12 de agosto de 1950)

Pío X

Solo la doctrina cristiana puede iluminar la razón y rectificar la voluntad del hombre corrompido por el pecado

Mas, depravada por la corrupción del pecado original y olvidada casi de Dios, su Hacedor, la voluntad humana convierte toda su inclinación a amar la vanidad y a buscar la mentira. Extraviada y ciega por las malas pasiones, necesita un guía que le muestre el camino para que se restituya a la vía de la justicia que desgraciadamente abandonó. Este guía, que no ha de buscarse fuera del hombre, y del que la misma naturaleza le ha provisto, es la propia razón; mas si a la razón le falta su verdadera luz, que es la ciencia de las cosas divinas, sucederá que, al guiar un ciego a otro ciego, ambos caerán en el hoyo [...].

[...] sólo la doctrina cristiana pone al hombre en posesión de su eminente dignidad natural en cuanto hijo del Padre celestial [...].

[...] cuando al espíritu lo envuelven las espesas tinieblas de la ignorancia, no pueden darse ni la rectitud de la voluntad ni las buenas costumbres, pues si caminando con los ojos abiertos puede apartarse el hombre del buen camino, el que padece de ceguera está en peligro cierto de desviarse. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 3-5, 15 de abril de 1905)

Pío XI

El mundo enfermo necesita el sostén y la dirección de una auténtica cristiandad

Una cristiandad en la que todos los miembros vigilen sobre sí mismos, que deseché toda tendencia a lo puramente exterior y mundano, que se atenga seriamente a los preceptos de Dios y de la Iglesia y se mantenga, por consiguiente, en el amor de Dios y en la solícita caridad para el prójimo, podrá y deberá ser ejemplo y guía para el mundo profundamente enfermo, que busca sostén y dirección, si es que no se quiere que sobrevenga una enorme catástrofe o una decadencia indescriptible. (Pío XI. *Encíclica Mit brennender sorge*, n. 22, 14 de marzo de 1937)

La decadencia del mundo es consecuencia del haber rechazado la verdad difundida por la Iglesia

En medio de las aberraciones del pensamiento humano, ebrio por una falsa libertad exenta de toda ley y freno; en medio de la espantosa corrupción, fruto de la malicia humana, se yergue cual faro luminoso la Iglesia, que condena toda desviación —a la diestra o a la siniestra— de la verdad, que indica a todos y a cada uno el camino que deben seguir. Y ¡ay si aún este faro, no digamos se extinguiese, lo cual es imposible por las promesas infalibles sobre que está cimentado, pero si se le impidiera difundir profusamente sus benéficos rayos! Bien vemos con nuestros propios ojos a dónde ha conducido al mundo el haber rechazado, en su soberbia, la revelación divina y el haber seguido, aunque sea bajo el especioso nombre de ciencia, falsas teorías filosóficas y morales. Y si, puestos en la pendiente del error y del vicio, no hemos llegado todavía a más hondo abismo, se debe a los rayos de la verdad cristiana que, a pesar de todo, no dejan de seguir difundidos por el mundo. Ahora bien: la Iglesia ejercita su ministerio de la palabra por medio de los sacerdotes, distribuidos convenientemente por los diversos grados de la jerarquía sagrada, a quienes envía por todas partes como pregoneros infatigables de la buena nueva, única que puede conservar, o implantar, o hacer resurgir la verdadera civilización. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 19, 20 de diciembre de 1935)

LEÓN XIII

Compete a la Iglesia ordenar la sociedad humana

Él mismo [Cristo] curó, en efecto, las heridas que había causado a la naturaleza humana el pecado del primer padre; restituyó a todos los hombres, por naturaleza hijos de ira, a la amistad con Dios; trajo a la luz de la verdad a los fatigados por una larga vida de errores; renovó en toda virtud a los que se hallaban plagados de toda impureza, y dio a los recobrados para la herencia de la felicidad eterna la esperanza segura de que su propio cuerpo, mortal y caduco, había de participar algún día de la inmortalidad y de la gloria celestial. Y para que unos tan singulares beneficios permanecieran sobre la tierra mientras hubiera hombres, constituyó a la Iglesia en vicaria de su misión y le mandó, mirando al futuro, que, si algo padeciera perturbación en la sociedad humana, lo ordenara; que, si algo estuviere caído, que lo levantara. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 1, 10 de febrero de 1880)

Al evangelizar las naciones, la Iglesia restauró la originaria dignidad de la naturaleza humana

¿Quién es empero, el que se atreve ya a negar que es la Iglesia la que habiendo difundido el Evangelio entre las naciones, ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes, imbuidos de supersticiones vergonzosas, y la que les ha conducido al conocimiento del Divino Autor de todas las cosas y a reflexionar sobre sí mismos; la que habiendo hecho desaparecer la calamidad de la esclavitud, ha vuelto a los hombres a la originaria dignidad de su nobilísima naturaleza; la que, habiendo desplegado en todas partes el estandarte de la Redención, después de haber introducido y protegido las ciencias y las artes, y fundado, poniéndolos bajo su amparo, institutos de caridad destinados al alivio de todas las miserias, se ha cuidado de la cultura del género humano en la sociedad y en la familia, las ha sacado de su miseria, y las ha formado con esmero para un género de vida conforme a la dignidad y a los destinos de su naturaleza? Y si alguno de recta intención, compara esta misma época en que vivimos, tan hostil a la Religión y a la Iglesia de Jesucristo, con aquellos afortunadísimos tiempos en los que la Iglesia era respetada como madre, se quedará convencido de que esta época, llena de perturbación y ruinas, corre en derechura al precipicio; y que al contrario,

los tiempos en que más han florecido las mejores instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos más sumisos al gobierno de la Iglesia, y en el que mejor se han observado sus leyes. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 3, 21 de abril de 1878)

PABLO VI

La finalidad de la evangelización es el cambio interior del hombre y la transformación de su vida según el Evangelio

Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas” (Ap 21, 5; cf. 2 Cor 5, 17; Gal 6, 15). Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos con la novedad del bautismo (cf. Rom 6, 4) y de la vida según el Evangelio (cf. Ef 4, 23-24; Col 3, 9-10). La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama (cf. Rom 1, 16; 1 Cor 1, 18; 2, 4), trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 18, 8 de diciembre de 1975)

III – LOS QUE SON DEL MUNDO ESCUCHAN EL LENGUAJE DEL MUNDO

SAGRADAS ESCRITURAS

El mundo no escucha a los que son de Dios

Ellos son del mundo, por eso hablan el lenguaje del mundo y el mundo los escucha. Nosotros somos de Dios. **Quien conoce a Dios nos escucha, quien no es de Dios no nos escucha.** En eso conocemos el espíritu de la verdad y el espíritu de Dios. (1 Jn 4, 4-6)

El mundo pasa, pero el que cumple la voluntad de Dios permanece eternamente

No améis al mundo ni lo que hay en el mundo. Si alguno ama al mundo, no está en él el amor del Padre. Porque lo que hay en el mundo —la concupiscencia de la carne y la concupiscencia de los ojos, y la arrogancia del dinero— eso no procede del Padre sino que procede del mundo. Y el mundo pasa, y su concupiscencia. Pero el que hace la voluntad del Padre permanece para siempre. (1 Jn 2, 15-17)

Quién desea hacer la voluntad de Dios no puede tomar el mundo como modelo

Y no os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto. (Rom 12, 2)

La palabra de Cristo nos juzgará en el último día

El que me rechaza y no recibe mis palabras, ya tiene quien lo juzgue: la palabra que yo he anunciado es la que lo juzgará en el último día. (Jn 12, 48)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Quien predica la verdad siempre es importuno para los malos

Digamos que el predicador ha de predicar siempre oportunamente, si se ajusta a la regla de la verdad, mas no si se rige por la falsa estimación de los oyentes, que juzgarán la verdad como importunidad; porque el que predica la verdad siempre es para los buenos oportuno, para los malos importuno. “Quien es de Dios escucha la palabra de Dios; por eso vosotros no la escucháis, porque no sois de Dios” (Jn 8, 47). “¡Oh, cuan sumamente áspera es la sabiduría para los hombres necios!” (Eclo 6, 21). Si el hombre tuviese que aguardar coyuntura para hablar solamente a los que quieren escuchar, aprovecharía sólo a los justos; mas es menester que a sus tiempos predique también a los malos para que se conviertan. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Segunda Epístola a Timoteo*,

lec. 1, 2 Tim 4, 1-5)

BENEDICTO XVI

La sabiduría de Dios a menudo se presenta como escándalo a los ojos del mundo

Es una consideración que todo cristiano debe hacer y aplicarse a sí mismo: sólo quien se pone primero a la escucha de la Palabra, puede convertirse después en su herald. En efecto, **el cristiano no debe enseñar su propia sabiduría, sino la sabiduría de Dios, que a menudo se presenta como escándalo a los ojos del mundo** (cf. 1 Cor 1, 23). (Benedicto XVI. *Discurso al Congreso Internacional en el XL aniversario de la Constitución Dei Verbum*, 16 de septiembre de 2005)

SAN IRENEO DE LYON

Los Apóstoles no buscaron agradar a los hombres, sino manifestar la verdad

Los Apóstoles, enviados a buscar a los errantes, a devolver la vista a los ciegos y a llevar la salud a los enfermos, **ciertamente no les hablaban según la opinión del momento, sino manifestando la verdad**. Pues si, cuando unos ciegos estuvieran a punto de caer en el precipicio, un hombre cualquiera los indujera a continuar por tan peligroso camino como si fuese el correcto y los llevara hasta su término, ciertamente no obraría con rectitud. ¿Qué médico, si quiere curar al enfermo, le da la medicina que a éste le gusta y no la adecuada para devolverle la salud? Y que el Señor vino como médico de los enfermos, él mismo lo dijo: “No tienen necesidad de médico los sanos, sino los enfermos. No vine a llamar a los justos, sino a los pecadores, para que se arrepientan” (Lc 5, 31-32, Mt 9, 12-13).

¿Cómo se aliviarán estos enfermos? **¿Y cómo se arrepentirán los pecadores?** ¿Acaso manteniéndose en su estado? **¿No será más bien por un cambio a fondo y alejándose de su anterior modo de vivir en la transgresión, que provocó en ellos esa grave enfermedad y tantos pecados?** (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, III, 5, 2)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los presbíteros deben vivir en el mundo, pero no conformarse con él

Su mismo ministerio [de los presbíteros] les exige de una forma especial que no se conformen a este mundo (cf. Rom 12, 2); pero, al mismo tiempo, requiere que vivan en este mundo entre los hombres, y, como buenos pastores, conozcan a sus ovejas, y busquen incluso atraer a las que no pertenecen todavía a este redil, para que también ellas oigan la voz de Cristo y se forme un solo rebaño y un solo Pastor (cf. Jn 10, 14-16). (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, n. 3, 7 de diciembre de 1965)

LEÓN XIII

La sabiduría humana no tiene calor ni fuerza para mover las almas en lo tocante a la religión

Obran, pues, con torpeza e imprevisión los que hablan de la religión y anuncian los preceptos divinos sin invocar apenas otra autoridad que las de la ciencia y de la sabiduría humana, apoyándose más en sus propios argumentos que en los argumentos divinos. Su discurso, aunque brillante, será necesariamente lánguido y frío, como privado que está del fuego de la palabra de Dios (cf. Jer 23, 29), y está muy lejos de la virtud que posee el lenguaje divino: “Pues la palabra de Dios es viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos y llega hasta la división del alma y del espíritu” (Heb 4, 12). (León XIII. *Encíclica Providentissimus Deus*, n. 7, 18 de noviembre de 1893)

CATECISMO ROMANO

La predicación de la verdad revelada nunca fue tan necesaria cuanto en el mundo actual, en que abundan los maestros del error y falsos profetas

Y si siempre fue misión y deber esencial de la Iglesia el predicar la verdad revelada, hoy más que nunca representa una necesidad urgente, a la que debe dedicarse todo el posible interés y celo, porque los fieles necesitan, como nunca, nutrirse con auténtica y sana doctrina, que les dé fuerzas y vida.

Nuestro mundo conoce demasiados maestros del error, falsos profetas, de quienes un día dijo Dios: Yo no he enviado a los profetas, y ellos corrían; no les hablaba, y ellos profetizaban (Jer 23, 21). Pseudoprofetas que envenenan las almas con extrañas y falsas doctrinas (Flp 2, 12; 2 Cor 7, 15; Ef 6, 5).

La propaganda de su impiedad, montada con la ayuda de artes diabólicas, ha penetrado hasta los más apartados rincones. [...]

Sin referirnos al caso de **naciones enteras** que hoy, separadas del verdadero camino, viven en el error y hasta blasonan de poseer un cristianismo, tanto más perfecto cuanto más distante de la doctrina tradicional de la Iglesia y de sus antepasados, es fácil constatar que en nuestros días las doctrinas erróneas se han infiltrado y se siguen infiltrando subrepticamente en los más insospechados rincones de la catolicidad. (Catecismo Romano. Prólogo, III)

LEÓN XIII

El que calla ante los que oprimen a la verdad injuria a Dios y favorece a los malos

Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombre sin carácter o de quien duda sea verdadero aquello que profesa. En ambos los casos ese modo de comportarse es vil e injurioso a Dios; uno y otro son igualmente incompatibles con a la salvación del género humano. Ese tipo de conducta aprovecha únicamente a los enemigos de la fe, porque nada encoraja tanto los malos cuanto la cobardía de los buenos. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, n. 14, 10 de enero de 1890)

IV – LOS BUENOS RECONOCEN LA VOZ DEL SEÑOR

SAGRADAS ESCRITURAS

Las ovejas de Cristo reconocen su voz

Yo soy el buen Pastor: conozco a mis ovejas, y mis ovejas me conocen a mí —como el Padre me conoce a mí y yo conozco al Padre— y doy mi vida por las ovejas. **Tengo, además, otras ovejas** que no son de este corral y a las que debo también conducir: **ellas oirán mi voz, y así habrá un solo Rebaño y un solo Pastor.** (Jn 10, 14-16)

Los buenos escuchan la voz de Jesús

Pilato le dijo: “¿Entonces tú eres rey”. Jesús respondió: “Tú lo dices: yo soy rey. Para esto he nacido y he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. El que es de la verdad, escucha mi voz”. (Jn 18, 37)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Por medio de la Revelación, Dios habla a los hombres como amigos

Dispuso Dios en su sabiduría **revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad**, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina. En consecuencia, **por esta revelación, Dios invisible habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora con ellos, para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía.** (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 2, 18 de noviembre de 1965)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Las ovejas de Cristo oyen la voz del Buen Pastor, no la de los malos

Al hablar el Señor Jesús a sus ovejas presentes y futuras —éstas estaban entonces presentes porque las que eran sus futuras ovejas estaban donde las ovejas ya suyas—, **muestra por igual a las presentes y a las futuras**, a ellos, a nosotros y a cuantos también después de nosotros fueren sus ovejas, **quién había sido enviado a ellas. Todas, pues, oyen la voz de su pastor**, el cual dice: “Yo soy el buen pastor”. No añadiría “bueno” si no hubiera pastores malos. Pero los pastores malos, esos mismos, son ladrones y asesinos o, como muchas veces, ciertamente mercenarios. (San Agustín de Hipona. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*, Tratado 46, n. 1)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

El verdadero poder es el servicio y no hay otro camino en la Iglesia.

Para el cristiano, progresar significa abajarse

Al recorrer las páginas de la Historia de la humanidad, en las épocas más distantes, en los pueblos más lejanos entre sí y con las culturas más dispares, sobresale un rasgo en común: el egoísmo, la disputa por el poder, la ganancia y todos los demás vicios relacionados con el orgullo. No es de admirar, pues los padres de todos ellos, Adán y Eva, cayeron en la trampa del maligno por juzgar que por una desobediencia serían “como dioses” (cf. Gen 3, 5). Hete aquí la fuente del orgullo humano.

Jesucristo, en cambio, cuando vino al mundo, no hizo otra cosa sino enseñar a los hombres la maldad del orgullo, y toda su vida fue un profundo ejemplo de humildad: quiso hacerse hombre, nacer en el pesebre, morir en la Cruz... E indicó a sus discípulos el camino a seguir: “El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos” (Mt 20, 26-28).

Sin embargo, la humildad de Jesús que todos somos invitados a imitar es, muchas veces, confundida con una falsa modestia que lleva a olvidar la grandeza de la vocación cristiana, con una actitud apocada de rendición frente a los enemigos de la Iglesia o hasta con una simulada atenuación de la doctrina y moral católica para no “herir” los sentimientos de los que piensan de forma diferente. Por eso, como no podía ser diferente, no faltan los que se aprovechan de ciertas afirmaciones de la Jerarquía eclesiástica para propagar esta visión distorsionada...

Tal vez algo semejante haya ocurrido con el Papa Francisco en una de sus homilías matutinas al tratar sobre este tema. ¿Sus palabras habrán sido bien comprendidas? ¿O más bien cabe preguntarse cuál fue su intención al pronunciarlas? El Magisterio, los Padres y Doctores de la Iglesia pueden ayudarnos a responder.

FRANCISCO

El verdadero poder es el servicio. Cómo lo hizo Él, que no vino para ser servido, sino para servir, y su servicio ha sido el servicio de la Cruz. Él se humilló hasta la muerte, la muerte en la Cruz, por nosotros, para servirnos a nosotros, para salvarnos. **Y no hay otro camino en la Iglesia para seguir adelante. Para el cristiano, ir adelante, progresar significa abajarse. Si no aprendemos esta regla cristiana, nunca, nunca seremos capaces de entender el verdadero mensaje de Jesús sobre el poder.** (*Homilía en Santa Marta, 21 de mayo de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La humildad de Jesús es perfectamente armónica con la majestad y la gloria

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Humildad tanto más admirable cuanto más sublime es su majestad

Catecismo Romano

- ♦ Jesús abarca lo más humillante y lo más grandioso

Sagradas Escrituras

- ♦ Ante Pilato, Jesús se declara rey
- ♦ En vísperas de su Pasión, Jesús ruega al Padre que lo glorifique
- ♦ La humillación fue camino para la gloria

Benedicto XVI

- ♦ Ante Cristo crucificado se arrodilla todo el universo
- ♦ Jesús está a la derecha del Padre con los adversarios a sus pies

San Juan Crisóstomo

- ♦ Jesucristo declaró ser el Señor del universo y la luz del mundo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Manifestó claramente su excelsa condición de Hijo de Dios...

Juan Pablo II

- ♦ ... y quiso que otros la reconocieran

San Agustín de Hipona

- ♦ Cristo afirma de sí lo menor; y Pedro, de Cristo, lo mayor

Sagradas Escrituras

- ♦ A los fariseos les indigna la alabanza debida a Jesús, pero Él no la rechaza
 - ♦ Si la multitud de los discípulos se calla, gritarán las piedras
-

II – Para el cristiano, ¿qué es la humildad?

Benedicto XVI

- ♦ Debemos aprender de Cristo la recta humildad

Santa Teresa de Jesús

- ♦ Humildad es andar en verdad

Juan Pablo II

- ♦ La humildad es la conciencia de la propia pequeñez con relación a Dios...
- ♦ ...es sumisión a la verdad y condición de la grandeza

Benedicto XVI

- ♦ La humildad no es falsa modestia

Pío X

- ♦ El ejemplo de San Anselmo: humildad con magnanimidad, fuerza con suavidad

Pío XI

- ♦ La humildad se compagina con la dignidad y no con la degradación de sí mismo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El simple rebajamiento externo es gran soberbia
-

III – La valentía de seguir a Cristo sin componendas es la salvaguardia de la humildad y el servicio prioritario a los demás

Benedicto XVI

- ♦ La humildad no es abandonismo sino camino de valentía

Juan Pablo II

- ♦ El cristiano debe hablar de la fe con franqueza y valentía
- ♦ El servicio de la verdad es la tarea prioritaria de los obispos

Pío XI

- ♦ El primer don del sacerdote al mundo es el servicio de la verdad

Pío XII

- ♦ El principal deber del Papa es dar testimonio de la verdad corrigiendo a los que erran

Pío X

- ♦ Abajarse ante los enemigos de la Iglesia es una culpable omisión pastoral

Benedicto XV

- ♦ El ejemplo de San Jerónimo: humildad en oír a la Iglesia e intransigencia con sus enemigos
-

IV – Razones para tener santa altivez por pertenecer a la Santa Iglesia

León XIII

- ♦ La Iglesia es una sociedad perfecta

Benedicto XVI

- ♦ Es humildad manifestar la alegría de pertenecer a la Iglesia de Cristo

Pío XII

- ♦ Nada hay más glorioso, noble y honroso que pertenecer a la Iglesia

Pío X

- ♦ Necesidad de predicar las grandezas de la fe a todas las personas

Pío XI

- ♦ Por mandato divino la Iglesia tiene autoridad sobre todas las naciones

Juan XXIII

- ♦ La Iglesia es Madre y Maestra de los pueblos

Pío IX

- ♦ Es perverso suprimir el poder de la Iglesia sobre todos los hombres y pueblos

León XIII

- ♦ El desprecio por la autoridad de la Iglesia es causa de los males de la sociedad

I – LA HUMILDAD DE JESÚS ES PERFECTAMENTE ARMÓNICA CON LA MAJESTAD Y LA GLORIA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Humildad tanto más admirable cuanto más sublime es su majestad

Aunque la virtud de la humildad no convenga a Cristo según su naturaleza divina, le pertenece, sin embargo, según su naturaleza humana, haciéndose dicha humildad más laudable por su divinidad; pues **la dignidad de la persona engrandece la alabanza de la humildad**, como sucede cuando algún magnate se ve por cierta necesidad en trance de padecer bajezas. Mas **en el hombre no puede haber dignidad más alta que la de ser Dios. Por eso, la humildad del Hombre Dios es la más grande humildad**, pues soportó las bajezas que convenía padeciera para salvar a los hombres. Porque los hombres, inducidos por la soberbia, eran amadores de la gloria mundana. Así, pues, **para que la afición humana de amar la gloria mundana se trocara en amor de la gloria divina, quiso padecer la muerte**, no una cualquiera, sino la más afrentosa. [...]

Por lo cual, aunque se hallasen muchos ejemplos de humildad en otros hombres, no obstante, **fue conveniente que fueran impulsados a ello por el ejemplo del Dios Hombre** quien sabemos que no pudo errar y **cuya humildad es tanto más admirable cuanto más sublime es su majestad**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, L. IV, c. 55, n. 19-20)

CATECISMO ROMANO

Jesús abarca lo más humillante y lo más grandioso

Los demás artículos del Símbolo que se refieren a Jesucristo nos muestran su inmensa bondad en la humillación: **nada, en efecto, puede concebirse más humillante que el hecho de que Él haya querido asumir nuestra humana y débil naturaleza y padecer y morir por nosotros. La resurrección, en cambio [...], y la ascensión, con el consiguiente triunfo a la diestra del Padre, representan lo más grandioso y admirable que puede decirse para la glorificación de su divina y gloriosa majestad**. (Catecismo Romano, I, VI, IV, a)

SAGRADAS ESCRITURAS

Ante Pilato, Jesús se declara rey

Pilato le dijo: “¿Entonces tú eres rey?”. Jesús respondió: “Tú lo dices: yo soy rey. Para esto he nacido y he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. El que es de la verdad, escucha mi voz”. (Jn 18, 37)

En vísperas de su Pasión, Jesús ruega al Padre que lo glorifique

Así habló Jesús y, levantando los ojos al cielo, dijo:

“Padre, ha llegado la hora, glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique a ti y, por el poder que tú le has dado sobre toda carne, dé la vida eterna a todos los que le has dado. Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo. Yo te he glorificado sobre la tierra, he llevado a cabo la obra que me encomendaste. Y ahora, Padre, glorifícame junto a ti, con la gloria que yo tenía junto a ti antes que el mundo existiese”. (Jn 17, 1-5)

La humillación fue camino para la gloria

Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús. El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres. Y así, reconocido como hombre por su presencia, se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz. Por eso Dios lo exaltó sobre todo y le concedió el Nombre-sobre-todo-nombre; de modo que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo, en la tierra, en el abismo, y toda lengua proclame: Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre. (Flp 2, 5-11)

BENEDICTO XVI

Ante Cristo crucificado se arrodilla todo el universo

San Pablo precisa: Cristo bajó del cielo a la cruz, la obediencia última. Y en este momento se realiza esta palabra del Profeta: **ante Cristo crucificado todo el cosmos, el cielo, la tierra y el abismo, se arrodilla** (cf. Flp 2, 10-11). Él es

realmente expresión de la verdadera grandeza de Dios. La humildad de Dios, el amor hasta la cruz, nos demuestra quién es Dios. **Ante él nos ponemos de rodillas, adorando.** (Benedicto XVI. *Encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

Jesús está a la derecha del Padre con los adversarios a sus pies

“Oráculo del Señor a mi Señor: ‘Siéntate a mi derecha, y haré de tus enemigos estrado de tus pies’”. [...]

Jesús mismo menciona este versículo a propósito del Mesías para mostrar que el Mesías es más que David, es el Señor de David (cf. Mt 22, 41-45; Mc 12, 35-37; Lc 20, 41-44); y Pedro lo retoma en su discurso en Pentecostés anunciando que en la resurrección de Cristo se realiza esta entronización del rey y que desde ahora Cristo está a la derecha del Padre, participa en el señorío de Dios sobre el mundo (cf. Hch 2, 29-35). En efecto, **Cristo es el Señor entronizado, el Hijo del hombre sentado a la derecha de Dios que viene sobre las nubes del cielo**, como Jesús mismo se define durante el proceso ante el Sanedrín (cf. Mt 26, 63-64; Mc 14, 61-62; cf. también Lc 22, 66-69). **Él es el verdadero rey que con la resurrección entró en la gloria a la derecha del Padre** (cf. Rom 8, 34; Ef 2, 5; Col 3, 1; Heb 8, 1; 12, 2), **hecho superior a los ángeles, sentado en los cielos por encima de toda potestad y con todos sus adversarios a sus pies**, hasta que la última enemiga, la muerte, sea definitivamente vencida por él (cf. 1 Cor 15, 24-26; Ef 1, 20-23; Heb 1, 3-4.13; 2, 5-8; 10, 12-13; 1 Pe 3, 22). (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 16 de noviembre de 2011)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Jesucristo declaró ser el Señor del universo y la luz del mundo

¿Qué dice Cristo? Pues ellos continuamente traían en la boca lo de profeta y Galilea, El los saca de semejante opinión y les declara **no ser uno de los profetas, sino el Señor del universo. Les dice: Yo soy la luz del mundo.** No de Galilea, no de Judea, no de Palestina. Y los judíos ¿qué le responden?: Tú das testimonio de ti mismo. No es fidedigno tu testimonio. ¡Ah necesidad! [...] ¿Cuál fue el testimonio que dio?: Yo soy la luz del mundo. **Sentencia altísima, altísima verdad.** (San Juan

Crisóstomo. *Homilía LII sobre el Evangelio de San Juan*)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Manifestó claramente su excelsa condición de Hijo de Dios...

Si Pedro pudo reconocer el carácter transcendente de la filiación divina de Jesús Mesías es porque éste lo dejó entender claramente. Ante el Sanedrín, a la pregunta de sus acusadores: “Entonces, ¿tú eres el Hijo de Dios?”, Jesús ha respondido: “Vosotros lo decís: yo soy” (Lc 22, 70; cf. Mt 26, 64; Mc 14, 61). Ya mucho antes, Él se designó como el “Hijo” que conoce al Padre (cf. Mt 11, 27; 21, 37-38), que es distinto de los “siervos” que Dios envió antes a su pueblo (cf. Mt 21, 34-36), superior a los propios ángeles (cf. Mt 24, 36). Distinguió su filiación de la de sus discípulos, no diciendo jamás “nuestro Padre” (cf. Mt 5, 48; 6, 8; 7, 21; Lc 11, 13) salvo para ordenarles “vosotros, pues, orad así: Padre Nuestro” (Mt 6, 9); y subrayó esta distinción: “Mi Padre y vuestro Padre” (Jn 20, 17). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 443)

JUAN PABLO II

...y quiso que otros la reconocieran

Jesucristo hablaba a menudo de sí, utilizando el apelativo de “Hijo del hombre” (cf. Mt 16, 28; Mc 2, 28). Dicho título [...] respondía a aquella “pedagogía de la fe”, a la que Jesús recurría voluntariamente. En efecto, deseaba que sus discípulos y los que le escuchaban llegasen por sí solos al descubrimiento de que “el Hijo del hombre” era al mismo tiempo el verdadero Hijo de Dios. De ello tenemos una demostración muy significativa en la profesión de Simón Pedro, hecha en los alrededores de Cesarea de Filipo [...]. Jesús provoca a los Apóstoles con preguntas y cuando Pedro llega al reconocimiento explícito de su identidad divina, confirma su testimonio llamándolo “bienaventurado tú, porque no es la carne ni la sangre quien esto te ha revelado sino mi Padre” (cf. Mt 16, 17). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 26 de agosto de 1987)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Cristo afirma de sí lo menor; y Pedro, de Cristo, lo mayor

He aquí la confesión verdadera y plena. Debes unir una y otra cosa: lo que Cristo dice de sí y lo que Pedro dice de Cristo. **¿Qué dijo Cristo de sí? “¿Quién dicen los hombres que soy yo, el hijo del hombre?” ¿Y qué dice Pedro de Cristo? “Tú eres Cristo, el hijo de Dios vivo”.** Une las dos cosas y así Cristo ha venido en la carne. **Cristo afirma de sí lo menor, y Pedro, de Cristo, lo mayor. La humildad habla de la verdad, y la verdad, de la humildad; es decir, la humildad, de la verdad de Dios, y la verdad, de la humildad del hombre.** (San Agustín de Hipona. *Sermón* 183, 3, 4)

SAGRADAS ESCRITURAS

A los fariseos les indigna la alabanza debida a Jesús, pero Él no la rechaza

Los sacerdotes y los escribas, al ver los milagros que había hecho y a los niños que gritaban en el templo “¡Hosanna al Hijo de David!”, se indignaron y le dijeron: “¿Oyes lo que dicen estos?”. Y **Jesús les respondió: “Sí; ¿no habéis leído nunca: ‘De la boca de los pequeñuelos y de los niños de pecho sacará una alabanza?’”** (Mt 21, 15-16)

Si la multitud de los discípulos se calla, gritarán las piedras

Y, cuando se acercaba ya a la bajada del monte de los Olivos, la multitud de los discípulos, llenos de alegría, comenzaron a alabar a Dios a grandes voces por todos los milagros que habían visto, diciendo: “¡Bendito el rey que viene en nombre del Señor! Paz en el cielo y gloria en las alturas”. Algunos fariseos de entre la gente le dijeron: “Maestro, reprende a tus discípulos”. Y respondiendo, dijo: **“Os digo que, si estos callan, gritarán las piedras”.** (Lc 19, 37-40)

II – PARA EL CRISTIANO, ¿QUÉ ES LA HUMILDAD?

BENEDICTO XVI

Debemos aprender de Cristo la recta humildad

Hay caricaturas de una humildad equivocada y una falsa sumisión que no queremos imitar. Pero existe también la soberbia destructiva y la presunción, que disgregan toda comunidad y acaban en la violencia. **¿Sabemos aprender de Cristo la recta humildad, que corresponde a la verdad de nuestro ser, y esa obediencia que se somete a la verdad, a la voluntad de Dios?** (Benedicto XVI. *Homilía en la Misa Crismal*, 9 de abril de 2009)

SANTA TERESA DE JESÚS

Humildad es andar en verdad

Una vez estaba yo considerando **por qué razón era nuestro Señor tan amigo de esta virtud de la humildad**, y púsoseme delante, a mi parecer sin considerarlo, sino de presto, esto: que es **porque Dios es suma Verdad, y la humildad es andar en verdad**, que lo es muy grande no tener cosa buena de nosotros, sino la miseria y ser nada; y quien esto no entiende, anda en mentira. A quien más lo entienda agrada más a la suma Verdad, porque anda en ella. (Santa Teresa de Jesús. *Castillo interior o Moradas*, Moradas sextas, c. 10, n. 7)

JUAN PABLO II

La humildad es la conciencia de la propia pequeñez con relación a Dios...

La actitud fundamental del hombre frente a Dios es por tanto la humildad, es decir, la límpida y serena autoconciencia de la propia pequeñez, del propio límite, de la propia contingencia, y condición de criatura con relación al Eterno, al Omnisciente. (Juan Pablo II. *Discurso a los profesores y estudiantes de la Universidad de Perusa*, n. 2, 26 de octubre de 1986)

...es sumisión a la verdad y condición de la grandeza

La humildad es sumisión creativa a la fuerza de la verdad y del amor. La humildad es rechazo de las apariencias y de la superficialidad; es la expresión de la profundidad del espíritu humano; es condición de su grandeza. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 1, 4 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

La humildad no es falsa modestia

“He servido al Señor con toda humildad”. [...] “**Humildad**” no quiere decir falsa modestia —agradecemos los dones que el Señor nos ha concedido—, sino que indica que somos conscientes de que todo lo que podemos hacer es don de Dios, se nos concede para el reino de Dios. Trabajamos con esta “humildad”, sin tratar de aparecer. No buscamos alabanzas, no buscamos que nos vean; para nosotros no es un criterio decisivo pensar qué dirán de nosotros en los diarios o en otros sitios, sino qué dice Dios. **Esta es la verdadera humildad: no aparecer ante los hombres, sino estar en la presencia de Dios y trabajar con humildad por Dios**, y de esta manera servir realmente también a la humanidad y a los hombres. (Benedicto XVI. *Lectio divina, encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

Pío X

El ejemplo de San Anselmo: humildad con magnanimidad, fuerza con suavidad

Anselmo se tenía a sí mismo por un hombrecillo despreciable, desconocido, de escasa cultura y de vida pecadora. Pero aunque sintiese tan bajamente de sí, ello no disminuía en nada la alteza de sus pensamientos, como suelen pensar los hombres corrompidos moral e intelectualmente, de los cuales dice la Sagrada Escritura, que “el hombre animal no prende las cosas que son según el espíritu de Dios” (1 Cor 2, 14). [...]

Se hallaban por tanto de acuerdo en él dos cosas que el mundo juzga falsamente irreconciliables y contradictorias, a saber: la simplicidad con la

grandeza, humildad con la magnanimidad, la fuerza con la suavidad, la ciencia en fin con la piedad; de tal manera que, tanto en los comienzos de su vida religiosa como durante todo el tiempo de su vida, fue tenido por todos, “de una manera singular, como un modelo de santidad y de doctrina”. (Pío X. *Encíclica Communium rerum*, n. 7-8, 21 de abril de 1909)

Pío XI

La humildad se compagina con la dignidad y no con la degradación de sí mismo

La humildad en el espíritu del Evangelio y la impetración del auxilio divino se compaginan bien con la propia dignidad, con la seguridad de sí mismo y con el heroísmo. La Iglesia de Cristo, que en todos los tiempos, hasta en los más cercanos a nosotros, cuenta más confesores y heroicos mártires que cualquier otra sociedad moral, no necesita, ciertamente, recibir de algunos campos enseñanzas sobre el heroísmo de los sentimientos y de los actos. **En su necio afán de ridiculizar la humildad cristiana como una degradación de sí mismo y como una actitud cobarde, la repugnante soberbia de estos innovadores no consigue más que hacerse ella misma ridícula.** (Pío XI. *Encíclica Mit Brennender Sorge*, n. 32, 14 de marzo de 1937)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El simple rebajamiento externo es gran soberbia

La humildad, en cuanto virtud, lleva consigo cierto laudable rebajamiento de sí mismo. Esto se hace, a veces, sólo con signos externos y es fingido, constituyendo la falsa humildad, de la cual dice San Agustín, en una carta, que es gran soberbia, porque parece que busca la excelencia de la gloria. Pero a veces se hace por un movimiento interno del alma, en cuyo caso la humildad se considera como virtud propiamente dicha, porque la virtud no consiste en manifestaciones externas, sino principalmente en la decisión interna de la mente, como afirma el Filósofo en *Ethic*. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q. 161, a. 1, ad 2)

III – LA VALENTÍA DE SEGUIR A CRISTO SIN COMPONENTAS ES LA SALVAGUARDIA DE LA HUMILDAD Y EL SERVICIO PRIORITARIO A LOS DEMÁS

BENEDICTO XVI

La humildad no es abandonismo sino camino de valentía

Queridos jóvenes, me parece que en estas palabras de Dios sobre la humildad se encierra un mensaje importante y muy actual para vosotros, que queréis seguir a Cristo y formar parte de su Iglesia. El mensaje es este: **no sigáis el camino del orgullo, sino el de la humildad. Id contra corriente [...]**.

Los que parecen más alejados de la mentalidad y de los valores del Evangelio, tienen profunda necesidad de ver a alguien que se atreva a vivir de acuerdo con la plenitud de humanidad manifestada por Jesucristo.

Así pues, queridos jóvenes, **el camino de la humildad no es un camino de renuncia, sino de valentía. No es resultado de una derrota, sino de una victoria del amor sobre el egoísmo y de la gracia sobre el pecado. Siguiendo a Cristo e imitando a María, debemos tener la valentía de la humildad; debemos encomendarnos humildemente al Señor, porque sólo así podremos llegar a ser instrumentos dóciles en sus manos, y le permitiremos hacer en nosotros grandes cosas. [...]**

Como veis, queridos jóvenes, **la humildad que el Señor nos ha enseñado y que los santos han testimoniado, cada uno según la originalidad de su vocación, no es ni mucho menos un modo de vivir abandonista. [...]**

En verdad, son numerosos y grandes los desafíos que debéis afrontar. Pero el primero sigue siendo siempre seguir a Cristo a fondo, sin reservas ni componendas. (Benedicto XVI. *Homilía en la visita pastoral a Loreto con ocasión del Ágora de los jóvenes italianos*, 2 de septiembre de 2007)

JUAN PABLO II

El cristiano debe hablar de la fe con franqueza y valentía

El anuncio está animado por la fe, que suscita entusiasmo y fervor en

el misionero. Como ya se ha dicho, los **Hechos de los Apóstoles expresan esta actitud con la palabra “parresía”, que significa hablar con franqueza y valentía; este término se encuentra también en San Pablo: “Confiados en nuestro Dios, tuvimos la valentía de predicaros el Evangelio de Dios entre frecuentes luchas” (1 Tes 2, 2). “Orando ... también por mí, para que me sea dada la Palabra al abrir mi boca y pueda dar a conocer con valentía el misterio del Evangelio, del cual soy embajador entre cadenas, y pueda hablar de él valientemente como conviene” (Ef 6, 19-20). (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 45, 7 de diciembre de 1990)**

El servicio de la verdad es la tarea prioritaria de los obispos

Hoy día, frente al humanismo autosuficiente que con frecuencia prescinde de Dios; frente a quien olvida la condición peregrinante del hombre sobre la tierra; **frente a doctrinas o conductas personales y sociales incompatibles con la moral del Evangelio, es necesario que los fieles encuentren en sus Pastores ante todo la luz de la fe y de la enseñanza, que tienen derecho a recibir con abundancia y en toda su pureza. [...]**

Para poder hacer frente a los desafíos del presente, es necesario que la Iglesia aparezca, a todo nivel, como “columna y fundamento de la verdad” (1 Tim 3, 15).

El servicio de la Verdad, que es Cristo, es nuestra tarea prioritaria. Esta Verdad es revelada. No nace de la simple experiencia humana. Es Dios mismo, que en Jesucristo, por medio del Espíritu Santo, se da a conocer al hombre. [...] Nuestra firmeza vendrá de ese sólido fundamento, ya que **la Iglesia hoy, a pesar de todas las dificultades del ambiente, no puede hablar de manera diversa a como Cristo habló.**

Por ello la Iglesia, y ante todo sus Pastores, habrán de encontrarse unidos en torno a la Verdad Absoluta que es Dios, y anunciarla en toda su integridad y pureza. (Juan Pablo II. *Discurso al segundo grupo de obispos de Chile en visita “ad limina”*, n. 2, 8 de noviembre de 1984)

Pío XI

El primer don del sacerdote al mundo es el servicio de la verdad

[El] amor inteligente y misericordioso para con los descarriados y para con los mismos que os ultrajan **no significa**, ni en manera alguna puede significar, **renuncia a proclamar, a hacer valer y a defender con valentía la verdad**, y a aplicarla a la realidad que os rodea. **El primero y más obvio don amoroso del sacerdote al mundo es servirle la verdad, la verdad toda entera; desenmascarar y refutar el error, cualquiera que sea su forma o su disfraz. La renuncia a esto sería no solamente una traición a Dios y a vuestra santa vocación, sino un delito en lo tocante al verdadero bienestar de vuestro pueblo y de vuestra patria.** (Pío XI. *Encíclica Mit Brennender Sorge*, n. 44, 14 de marzo de 1937)

Pío XII

El principal deber del Papa es dar testimonio de la verdad corrigiendo a los que erran

Como Vicario de Aquel que, en una hora decisiva, delante del representante de la más alta autoridad de aquel tiempo, pronunció la augusta palabra: Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad; todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz (Jn 18, 37), declaramos que **el principal deber que nos impone nuestro oficio y nuestro tiempo es “dar testimonio de la verdad”**. Este deber, que debemos cumplir con firmeza apostólica, exige necesariamente la exposición y la refutación de los errores y de los pecados de los **hombres**, para que, vistos y conocidos a fondo, sea posible el tratamiento médico y la cura: “Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 14, 20 de octubre de 1939)

Pío X

Abajarse ante los enemigos de la Iglesia es una culpable omisión pastoral

A vosotros, Venerables Hermanos, a quienes la Divina Providencia ha constituido pastores y guías del pueblo cristiano, incumbe la obligación de **procurar resistir con todo empeño a esta funestísima tendencia de la moderna**

sociedad, de adormecerse en una vergonzosa inercia, mientras recrudece la guerra contra la religión, procurando una cobarde neutralidad e interpretando falsamente los derechos divinos y humanos, por medio de rodeos y convenios, y sin acordarse de aquella categórica sentencia de Cristo: “el que no está conmigo está contra mí” (Mt 12, 30). **No queremos decir** que los ministros de Cristo deban hacer caso omiso de la caridad paterna, ya que a ellos se refieren principalmente las palabras del apóstol: “Me he hecho todo a todos, para salvarlos a todos” (1 Cor 9, 22), ni que no convenga a veces ceder algo del propio derecho, en cuanto sea posible y según lo exija la salvación de las almas. Pero a vosotros, que os halláis animados por la caridad de Cristo, nadie podrá achacaros esta culpa. Por lo demás, esta justa condescendencia, no implica ninguna falta en el cumplimiento del deber, ni viola en lo más mínimo los inmutables y eternos principios de la verdad y de la justicia. (Pío X. *Encíclica Communionem rerum*, n. 31, 21 de abril de 1909).

BENEDICTO XV

El ejemplo de San Jerónimo: humildad en oír a la Iglesia e intransigencia con sus enemigos

A fuera de hombre celoso en defender la integridad de la fe, [San Jerónimo] luchó denodadamente con los que se habían apartado de la Iglesia, a los cuales consideraba como adversarios propios: “Responderé brevemente que jamás he perdonado a los herejes y que he puesto todo mi empeño en hacer de los enemigos de la Iglesia mis propios enemigos personales”. Y en carta a Rufino: “Hay un punto sobre el cual no podré estar de acuerdo contigo: que, transigiendo con los herejes, pueda aparecer no católico”. Sin embargo, condolido por la defección de éstos, les suplicaba que hicieran por volver al regazo de la Madre afligida, única fuente de salvación, y rezaba por “los que habían salido de la Iglesia y, abandonando la doctrina del Espíritu Santo, seguían su propio parecer”, para que de todo corazón se convirtieran.

Si alguna vez fue necesario, venerables hermanos, que todos los clérigos y el pueblo fiel se ajusten al espíritu del Doctor Máximo, nunca más necesario que en nuestra época, en que tantos se levantan con orgullosa terquedad contra la soberana autoridad de la revelación divina y del Magisterio de la Iglesia. [...] Ojalá

todos los católicos se atengan a la regla de oro del santo Doctor y, obedientes al mandato de su Madre, se mantengan humildemente dentro de los límites señalados por los Padres y aprobados por la Iglesia. (Benedicto XV. *Encíclica Spiritus Paraclitus*, n. 41-42, 15 de septiembre de 1920)

IV – RAZONES PARA TENER SANTA ALTIVEZ POR PERTENECER A LA SANTA IGLESIA

LEÓN XIII

La Iglesia es una sociedad perfecta

Dios ha hecho de la Iglesia la más excelente de todas las sociedades, pues el fin a que se dirige sobrepuja en nobleza al fin de las demás sociedades, tanto como la gracia divina sobrepuja a la naturaleza y los bienes inmortales son superiores a las cosas percederas.

Por su origen es, pues, la Iglesia una sociedad divina; por su fin y por los medios inmediatos que la conducen es sobrenatural; por los miembros de que se compone, y que son hombres, es una sociedad humana. Por esto la vemos designada en las Sagradas Escrituras con los nombres que convienen a una sociedad perfecta. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 24, 29 de junio de 1896)

BENEDICTO XVI

Es humildad manifestar la alegría de pertenecer a la Iglesia de Cristo

La Iglesia no es una organización que se ha formado poco a poco; la Iglesia nació en la cruz. El Hijo adquirió la Iglesia en la cruz y no sólo la Iglesia de ese momento, sino la Iglesia de todos los tiempos. Con su sangre adquirió esta porción del pueblo, del mundo, para Dios. Y creo que esto nos debe hacer pensar. Cristo, Dios creó la Iglesia, la nueva Eva, con su sangre. Así nos ama y nos ha amado, y esto es verdad en todo momento. Y esto nos debe llevar también a comprender que la Iglesia es un don, a sentirnos felices por haber sido llamados a ser Iglesia de Dios, a alegrarnos de pertenecer a la Iglesia. Ciertamente, siempre hay aspectos

negativos, difíciles, pero en el fondo debe quedar esto: **es un don bellissimo el poder vivir en la Iglesia de Dios, en la Iglesia que el Señor se adquirió con su sangre. Estar llamados a conocer realmente el rostro de Dios, conocer su voluntad, conocer su gracia, conocer este amor supremo, esta gracia que nos guía y nos lleva de la mano. Felicidad por ser Iglesia, alegría por ser Iglesia. Me parece que debemos volver a aprender esto. El miedo al triunfalismo tal vez nos ha hecho olvidar un poco que es hermoso estar en la Iglesia y que esto no es triunfalismo, sino humildad, agradecer el don del Señor.** (Benedicto XVI. *Lectio divina, encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

Pío XII

Nada hay más glorioso, noble y honroso que pertenecer a la Iglesia

Juzgamos, Venerables Hermanos, propio de Nuestro oficio pastoral estimular también los ánimos a amar íntimamente este místico Cuerpo con aquella encendida caridad que se manifiesta no sólo en el pensamiento y en las palabras, sino también en las mismas obras.

Porque si los que profesaban la Antigua Ley cantaron de su Ciudad terrenal: “Si me olvidare de ti, Jerusalén, sea entregada al olvido mi diestra: mi lengua péguese a mis fauces, si no me acordare de ti, si no me propusiere a Jerusalén como el principio de mi alegría” (Sal 136, 5-6), con cuanta mayor gloria y más efusivo gozo no nos hemos de regocijar nosotros porque habitamos una Ciudad construida en el monte santo con vivas y escogidas piedras, siendo Cristo Jesús la primera piedra angular (Ef 2, 20; 1 Pe 2, 4-5).

Puesto que **nada más glorioso, nada más noble, nada, a la verdad, más honroso se puede pensar que formar parte de la Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana**, por medio de la cual somos hechos miembros de un sólo y tan venerado Cuerpo, somos dirigidos por una sola y excelsa Cabeza, somos penetrados de un solo y divino Espíritu; somos, por último, alimentados en este terrenal destierro con una misma doctrina y un mismo angélico Pan, hasta que, por fin, gocemos en los cielos de una misma felicidad eterna. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 41, 29 de junio de 1943)

Pío X

Necesidad de predicar las grandezas de la fe a todas las personas

En estas públicas calamidades **debemos elevar Nuestra voz, y predicar la grandeza de la fe, no solamente al pueblo, a los humildes, a los afligidos, sino también a los poderosos, a los ricos, a los gobernantes y a todos aquellos en cuyas manos se halla el destino de las naciones;** y demostrar asimismo a todos las grandes verdades que la historia confirma con sus terribles y cruentas lecciones, a saber, que “el pecado hace miserables a los pueblos” (Pr 14, 34), “los poderosos serán grandemente atormentados” (Sg 7, 7), de donde aquél aviso del Salmo 2: “Ahora bien, reyes, prestad atención, y aprended, jueces de la tierra. Servid a Dios con temor... Abrazad la disciplina, no sea que se aire el Señor y os apartéis del camino verdadero”. (Pío X. *Encíclica Communium rerum*, n. 25, 21 de abril de 1909)

Pío XI

Por mandato divino la Iglesia tiene autoridad sobre todas las naciones

Hay una institución divina que puede custodiar la santidad del derecho de gentes; institución que a todas las naciones se extiende y está sobre las naciones todas, provista de la mayor autoridad y venerada por la plenitud del magisterio: la Iglesia de Cristo; y ella es la única que se presenta con aptitud para tan grande oficio, ya por el mandato divino, por su misma naturaleza y constitución, ya por la majestad misma que le dan los siglos, que ni con las tempestades de la guerra quedó maltrecha, antes con admiración de todos salió de ella más acreditada. (Pío XI. *Encíclica Ubi arcano*, n. 15, 23 de diciembre de 1922)

JUAN XXIII

La Iglesia es Madre y Maestra de los pueblos

Madre y Maestra de pueblos, la Iglesia católica fue fundada como tal por Jesucristo para que, en el transcurso de los siglos, encontraran su salvación, con la plenitud de una vida más excelente, todos cuantos habían de entrar en el seno

de aquélla y recibir su abrazo. **A esta Iglesia**, columna y fundamento de la verdad (1 Tim 3, 15), **confió su divino fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí, y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos**, cuya superior dignidad miró siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et Magistra*, n. 1, 15 de mayo de 1961)

Pío IX

Es perverso suprimir el poder de la Iglesia sobre todos los hombres y pueblos

En cumplimiento de Nuestro apostólico ministerio, e imitando los ilustres ejemplos de Nuestros Predecesores, levantamos Nuestra voz, y por medio de varias Cartas encíclicas, Alocuciones, Consistorios, así como por otros Documentos apostólicos, **hemos condenado los errores principales de Nuestra tan triste época.** [...]

Sin embargo, bien que Nos no hayamos descuidado el proscribir y condenar frecuentemente estos tan graves errores, **la causa de la Iglesia católica y la salvación de las almas que Dios Nos ha confiado, y aun el mismo bien común demandan imperiosamente**, que Nos de nuevo excitemos vuestra pastoral solicitud para **que condenéis todas las opiniones que hayan salido de los mismos errores como de su fuente natural. Estas opiniones falsas y perversas, deben ser tanto más detestadas cuanto que su objeto principal es impedir y aun suprimir el poder saludable que hasta el final de los siglos debe ejercer libremente la Iglesia Católica por institución y mandato de su divino Fundador, así sobre los hombres en particular como sobre las naciones, pueblos y gobernantes supremos.** (Pío IX. *Encíclica Quanta cura*, n. 2-3, 8 de diciembre de 1864)

LEÓN XIII

El desprecio por la autoridad de la Iglesia es causa de los males de la sociedad

Desde los primeros días de nuestro Pontificado se **Nos presenta a la vista el triste espectáculo de los males que por todas partes afligen al género humano**

[...].

Nos, empero, estamos persuadidos de que estos males tienen su causa principal en el desprecio y olvido de aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia, que preside al género humano en nombre de Dios, y que es la garantía y apoyo de toda autoridad legítima. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 1-2, 21 de abril de 1878)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

En el Concilio de Jerusalén la decisión final es fruto de un acuerdo entre diversas maniobras y estratagemas que sembraban cizaña. Esa es la fórmula, cuando el Espíritu nos pone a todos de acuerdo

Inmutable y eterno en su divina naturaleza, el propio Jesucristo declaró sobre su misión en la tierra no haber venido a abolir la ley y los profetas, sino a darles pleno cumplimiento (cf. Mt 5, 15-17). No obstante, es indiscutible que esta “plenitud” trajo consigo la mayor novedad que la historia ha conocido, pues bajo todos los aspectos, la predicación del Redentor significó una completa renovación para el hombre, sea en su relación con Dios sea en la convivencia con los demás. Baste pensar, por ejemplo, en la revelación de la trinidad de Personas en el Dios Único, la invitación a participar de la vida divina por la gracia, o el “giro copernicano” habido en las relaciones humanas con el mandamiento nuevo del amor. E incluso en aspectos ya presentes desde siempre en la vida de los hombres, Jesucristo colocó una perspectiva nueva. Así, ofrece la anhelada paz, pero no la que da el mundo sino “su” paz (cf. Jn 14, 27); y promete la felicidad, pero como recompensa a los justos y los que sufren por su nombre (cf. Mt 5, 3-12).

Lo mismo ocurre con la unión que debe reinar entre sus seguidores: la unidad, que constituye una de las notas de su Iglesia —“un Señor, una fe, un bautismo” (Ef 4, 5)— no es obra del espíritu humano sino del “Espíritu de la verdad” (Jn 14, 17). El tan pregonado —y cuantas veces mal comprendido— “ut unum sint” no incluye el “hijo de la perdición” ni los que “son del mundo”, sino que está asociado a una santificación “en la verdad” (cf. Jn 17, 11-15). Por eso, causa sobresalto oír ciertas afirmaciones que parecen fomentar una unión indiscriminada, cuyo precio —no podría ser diferente— acabaría siendo un acuerdo entre bien y mal, verdad y error, belleza y feúra. ¿Es ésta la unidad deseada por Cristo y realizada por el Espíritu Santo? Una vez más, nos será útil aclarar algunos conceptos.

FRANCISCO

El texto de hoy narra la conclusión del primer Concilio de Jerusalén, que estableció, tras no pocas fricciones, las pocas y sencillas reglas que los nuevos conversos al Evangelio debían observar. El problema es que antes **se había encendido una lucha intestina entre los llamados cerrados** —un grupo de cristianos muy apegados a la ley, **que querían imponer las condiciones del judaísmo a los nuevos cristianos**—, y Pablo de Tarso, Apóstol de los paganos, totalmente contrario a esa constricción. **¿Cómo resuelven el problema? Se reúnen, y cada uno da su opinión.** Discuten, pero como hermanos y no como enemigos. No forman grupitos para vencer, no van a los poderes civiles para imponerse, no matan para ganar. Buscan el camino de la oración y del diálogo. Y así, **los que estaban en posiciones opuestas, dialogan y se ponen de acuerdo. ¡Eso es obra del Espíritu Santo!**

La decisión final se toma en concordia. Y, sobre esa base, se escribe la carta que, al final del Concilio, se enviará a los hermanos que provengan de los paganos, en la que lo que se comunica **es fruto de un acuerdo entre diversas maniobras y estratagemas que sembraban cizaña.** Una Iglesia donde nunca haya problemas de ese tipo me lleva a pensar que el Espíritu quizá no esté tan presente. Y en una Iglesia donde siempre se discute y hay grupúsculos donde se traicionan los hermanos unos a otros, ¡ahí no está el Espíritu! **El Espíritu es el que hace la novedad, mueve la situación para avanzar, crea nuevos espacios,** concede la sabiduría que Jesús prometió: ¡Él os enseñará todo! (cf. Jn 14, 26). Esto remueve, **pero también es lo que, al final, crea la unidad armoniosa entre todos.**

El Concilio concluye con unas palabras que revelan el alma de la concordia cristiana, y no un simple acto de buena voluntad, sino un fruto del Espíritu Santo. Eso es lo que nos enseña la lectura del primer Concilio ecuménico. Nos ha parecido al Espíritu Santo y a nosotros (cf. Hch 15, 28): **esa es la fórmula, cuando el Espíritu nos pone a todos de acuerdo.** Pidamos al Señor Jesús que nos envíe siempre al Espíritu Santo a cada uno; que lo envíe a la Iglesia y que la Iglesia sepa ser fiel a los movimientos que provoca el Espíritu Santo. (*Homilía en Santa Marta*, 8 de mayo de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿La solicitud por la unión justifica una componenda con el error?

Juan Pablo II

- ♦ Concilio de Jerusalén: testimonio de cómo servir a la verdad sin componendas
- ♦ Se debe evitar un fácil “estar de acuerdo”
- ♦ Una comunión que traiciona la verdad es injuriosa a Dios

Pío X

- ♦ Falsa concepción sobre el Magisterio: unión como fusión

Pío XII

- ♦ Error de los que buscan la unidad a costa de la integridad de la Fe
- ♦ No es lícito disimular la verdad con el pretexto de promover la concordia

Pío X

- ♦ La fraternidad no puede ser tolerancia del error

Pablo VI

- ♦ La solicitud por la unión no justifica una atenuación de la verdad
- ♦ No disimular la verdad por el deseo de agradar a los hombres

Pío XI

- ♦ La verdad revelada no comporta transacciones
-

II – La verdadera unidad se hace en la verdad

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Fuera de la verdad no hay unión verdadera

Juan Pablo II

- ♦ La misión de la Iglesia es la unidad en la verdad
- ♦ Unidad en la caridad y en la verdad

León XIII

- ♦ La unión sólo es posible en la unidad de fe

Benedicto XVI

- ♦ Perseverar en las enseñanzas de los Apóstoles para lograr la unidad
 - ♦ La profesión integral de la fe es vínculo de unidad
 - ♦ La Iglesia: lugar de unidad en la verdad
-

III – ¿La “novedad” procede siempre del Espíritu Santo?

Sagradas Escrituras

- ♦ Una confusión sembrada por los judaizantes en la raíz del Concilio de Jerusalén

Simplicio

- ♦ Se convocan los concilios por haber surgido novedades en entendimientos extraviados

III Sínodo de Valence

- ♦ Evitar las novedades que fomentan contiendas

Juan Pablo II

- ♦ El prurido de oír novedades aparta de la verdad

Pío X

- ♦ Es oficio del Papa guardar la tradición de la Iglesia frente a novedades peligrosas

Benedicto XV

- ♦ Guardarse de los espíritus que buscan la novedad en todo

Pío XII

- ♦ La novedad sólo es laudable cuando confirma la verdad
-

IV – La integridad de la fe y de la moral no admite acuerdos

Pío X

- ♦ Error de considerar que la Iglesia evoluciona por un acuerdo entre fuerzas opuestas

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ En el Concilio los Apóstoles se opusieron a los que corrompían la fe

Sagradas Escrituras

- ♦ Para salvaguardar el Evangelio San Pablo no admite concesiones en el Concilio de Jerusalén

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Necesidad de conservar las tradiciones recibidas de los Apóstoles

Pío X

- ♦ Obligación del Papa de velar por la integridad de la fe y costumbres

Pablo VI

- ♦ Grave responsabilidad de los obispos de guardar inalterable el depósito de la fe

San Vicente de Lérins

- ♦ Los obispos deben transmitir el oro puro de la doctrina a ellos confiado

León XIII

- ♦ La única doctrina de la Iglesia no necesita adecuarse al espíritu de la época

Pío XII

- ♦ Los principios de la ley natural y positiva no están sujetos a cambios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Valor absoluto e inmutable de los preceptos de la ley natural

Juan Pablo II

- ♦ Las prescripciones morales de la ley deben ser fielmente custodiadas

I – ¿LA SOLICITUD POR LA UNIÓN JUSTIFICA UNA COMPONENTA CON EL ERROR?

JUAN PABLO II

Concilio de Jerusalén: testimonio de cómo servir a la verdad sin componendas

Ya en la época apostólica, el Concilio de Jerusalén debió armonizar las perspectivas diferentes de los cristianos de origen judío y de los procedentes del paganismo. Ese acontecimiento **sigue siendo un testimonio luminoso de cómo hay que servir a la verdad sin componendas.** (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 1, 30 de junio de 1996)

Se debe evitar un fácil “estar de acuerdo”

El amor a la verdad es la dimensión más profunda de una auténtica búsqueda de la plena comunión entre los cristianos. [...]

La plena comunión deberá realizarse en la aceptación de toda la verdad, en la que el Espíritu Santo introduce a los discípulos de Cristo. Por tanto debe evitarse absolutamente toda forma de reduccionismo o de fácil “estar de acuerdo”. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 36, 25 de mayo de 1995)

Una comunión que traiciona la verdad es injuriosa a Dios

No se trata en este contexto de **modificar el depósito de la fe**, de cambiar el significado de los dogmas, de suprimir en ellos palabras esenciales, de **adaptar la verdad a los gustos de una época**, de quitar ciertos artículos del Credo con el falso pretexto de que ya no son comprensibles hoy. **La unidad querida por Dios sólo se puede realizar en la adhesión común al contenido íntegro de la fe revelada.** En materia de fe, una solución de compromiso está en contradicción con Dios que es la Verdad. En el Cuerpo de Cristo que es “camino, verdad y vida” (Jn 14, 6), ¿quién consideraría legítima una reconciliación lograda a costa de la verdad? [...] Por tanto, un “estar juntos” que traicionase la verdad estaría en oposición con la naturaleza de Dios que ofrece su comunión, y con la

exigencia de verdad que está en lo más profundo de cada corazón humano. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 18, 25 de mayo de 1995)

Pío X

Falsa concepción sobre el Magisterio: unión como fusión

Muchísimo peor y más pernicioso es lo que opinan [los modernistas] sobre la autoridad doctrinal y dogmática. Sobre el magisterio de la Iglesia, he aquí cómo discurren. La sociedad religiosa no puede verdaderamente ser una si no es una la conciencia de los socios y una la fórmula de que se valgan. Ambas unidas exigen una especie de inteligencia universal a la que incumba encontrar y determinar la fórmula que mejor corresponda a la conciencia común, y a aquella inteligencia le pertenece también toda la necesaria autoridad para imponer a la comunidad la fórmula establecida. Y en esa unión como fusión, tanto de la inteligencia que elige la fórmula cuanto de la potestad que la impone, colocan los modernistas el concepto del magisterio eclesiástico. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 24, 8 de septiembre de 1907)

Pío XII

Error de los que buscan la unidad a costa de la integridad de la Fe

Aún hoy no faltan quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido [...] se hallan en peligro de apartarse poco a poco e insensiblemente de la verdad revelada y arrastrar también a los demás hacia el error.

Señálese también otro peligro, tanto más grave cuanto más se oculta bajo la capa de virtud. Muchos deplorando la discordia del género humano y la confusión reinante en las inteligencias humanas, son movidos por un celo imprudente y llevados por un interno impulso y un ardiente deseo de romper las barreras que separan entre sí a las personas buenas y honradas; por ello, propugnan una especie tal de irenismo que, pasando por alto las cuestiones que dividen a los hombres, se proponen no sólo combatir en unión de fuerzas al arrollador ateísmo, sino también reconciliar las opiniones contrarias aun en el campo dogmático.

[...]

Algunos de ellos, **abrasados por un imprudente irenismo, parecen considerar como un óbice para restablecer la unidad fraterna todo cuanto se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por Él fundadas o cuanto constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, caído todo lo cual, seguramente la unificación sería universal, en la común ruina.** (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 6-7, 12 de agosto de 1950)

No es lícito disimular la verdad con el pretexto de promover la concordia

Incluso con el pretexto de promover la concordia no es lícito disimular un solo dogma; porque, como el Patriarca de Alejandría nos advierte, “aunque el deseo de la paz es una cosa noble y excelente, sin embargo, no debemos ser negligentes, en aras de la lealtad a Cristo”. [...] **El único método exitoso será aquel que basa la armonía y el acuerdo entre los fieles de Cristo en todas las verdades que Dios ha revelado.** (Pío XII. *Encíclica Orientalis Ecclesiae*, n. 1, 9 de abril de 1944)

Pío X

La fraternidad no puede ser tolerancia del error

La doctrina católica nos enseña que **el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las opiniones erróneas, por muy sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica ante el error o el vicio en que vemos caídos a nuestros hermanos.** [...]

Porque, si se quiere llegar, y Nos lo deseamos con toda nuestra alma, a la mayor suma de bienestar posible para la sociedad y para cada uno de sus miembros por medio de la fraternidad, o, como también se dice, por medio de la solidaridad universal, **es necesaria la unión de los espíritus en la verdad, la unión de las voluntades en la moral, la unión de los corazones en el amor de Dios y de su Hijo Jesucristo.** (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 22-23, 23 de agosto de 1910)

PABLO VI

La solicitud por la unión no justifica una atenuación de la verdad

La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad. Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. [...] **El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios** que queremos predicar. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

No disimular la verdad por el deseo de agradar a los hombres

De todo evangelizador se espera que posea el culto a la verdad, puesto que la verdad que él profundiza y comunica no es otra que la verdad revelada y, por tanto, más que ninguna otra, forma parte de la verdad primera que es el mismo Dios. **El predicador del Evangelio será aquel que, aun a costa de renunciaciones y sacrificios, busca siempre la verdad que debe transmitir a los demás. No vende ni disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres**, de causar asombro, ni por originalidad o deseo de aparentar. No rechaza nunca la verdad. [...]

El Dios de verdad espera de nosotros que seamos los defensores vigilantes y los predicadores devotos de la misma. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 78, 8 de diciembre de 1975)

Pío XI

La verdad revelada no comporta transacciones

¿Y habremos Nos de sufrir —cosa que sería por todo extremo injusta— **que la verdad revelada por Dios, se rindiese y entrase en transacciones?** Porque de lo que ahora se trata es de defender la verdad revelada. [...] Y si nuestro Redentor manifestó expresamente que su Evangelio no sólo era para los tiempos apostólicos, sino también para las edades futuras, **¿habrá podido hacerse tan oscura e incierta la doctrina de la Fe, que sea hoy conveniente tolerar en ella hasta las opiniones contrarias entre sí?** Si esto fuese verdad, habría que decir también que el Espíritu Santo infundido en los apóstoles, y la perpetua permanencia del mismo Espíritu en

la Iglesia, y hasta la misma predicación de Jesucristo, habría perdido hace muchos siglos toda utilidad y eficacia; afirmación que sería ciertamente blasfema. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 11, 6 de enero de 1928)

II – LA VERDADERA UNIDAD SE HACE EN LA VERDAD

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Fuera de la verdad no hay unión verdadera

La doctrina católica debe ser expuesta y propuesta total e íntegramente, no hay que silenciar o usar términos ambiguos al referirse a lo que la verdad católica enseña [...]. **Porque fuera de la verdad nunca podrá haber una unión verdadera.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Ecclesia Catholica*, n. 2, 20 de diciembre de 1949)

JUAN PABLO II

La misión de la Iglesia es la unidad en la verdad

Unidad en la verdad: ésta es la misión confiada por Cristo a su Iglesia, por la que trabaja activamente, invocándola ante todo de Aquel que lo puede todo y que fue el primero en orar al Padre, ante la inminencia de su muerte y resurrección, para que los creyentes fuesen “uno” (Jn 17, 21). [...]

Resulta claro que **esta unión misteriosa y visible no se puede conseguir sin la identidad de la fe**, sin la participación de la vida sacramental, **sin la consiguiente coherencia de la vida moral**, y sin la continua y fervorosa oración personal y comunitaria. (Juan Pablo II. *Presentación oficial y solemne del Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 8, 7 de diciembre de 1992)

Unidad en la caridad y en la verdad

Vigilar por la pureza de la doctrina, base en la edificación de la comunidad

cristiana, es pues, junto con el anuncio del Evangelio, **el deber primero e insustituible del Pastor**, del Maestro de la fe. Con cuánta frecuencia ponía esto de relieve San Pablo, convencido de la gravedad en el cumplimiento de este deber (cf. 1 Tim 1, 3-7; 18-20; 11, 16; 2 Tim 1, 4-14). **Además de la unidad en la caridad, nos urge siempre la unidad en la verdad.** (Juan Pablo II. *Discurso en la inauguración de la III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano*, I, n. 1, 28 de enero de 1979)

LEÓN XIII

La unión sólo es posible en la unidad de fe

Unión, que la entendemos perfecta y total, pues no sería tal toda otra que consigo trajera tan sólo una cierta comunidad de dogmas y una correspondencia en el amor fraternal. **La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso e instituyó Jesucristo mismo, fundador de su Iglesia; esto es, la constituida por la unidad de la fe y la unidad del régimen.** (León XIII. *Encíclica Praeclara gratulationis*, n. 8, 20 de junio de 1894)

BENEDICTO XVI

Perseverar en las enseñanzas de los Apóstoles para lograr la unidad

Según los Hechos, la unidad de los creyentes se reconocía porque “perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (2, 42). **La unidad de los creyentes se alimenta, pues, de la enseñanza de los Apóstoles** (el anuncio de la Palabra de Dios) **a la que ellos responden con una fe unánime**, de la comunión fraterna (el servicio de la caridad), de la fracción del pan (la Eucaristía y el conjunto de los sacramentos) y de la oración personal y comunitaria. **Estos son los cuatro pilares sobre los que se fundan la comunión y el testimonio** en el seno de la primera comunidad de los creyentes. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Ecclesia in Medio Oriente*, n. 5, 14 de septiembre de 2012)

La profesión integral de la fe es vínculo de unidad

Es el **Espíritu Santo**, principio de unidad, quien constituye a la Iglesia como comunión. Él es el **principio de la unidad de los fieles en la enseñanza de los Apóstoles**, en la fracción del pan y en la oración. [...] **La comunión de los bautizados** en la enseñanza de los Apóstoles y en la fracción del pan eucarístico **se manifiesta visiblemente en los vínculos de la profesión de la integridad de la fe**, de la celebración de todos los sacramentos instituidos por Cristo y del gobierno del Colegio de los obispos unidos a su cabeza, el Romano Pontífice. (Benedicto XVI. *Constitución apostólica Anglicanorum coetibus*, 4 de noviembre de 2009)

La Iglesia: lugar de unidad en la verdad

Jesús afirma: “Cuando venga él, **el Espíritu de la verdad**, os guiará hasta la **verdad plena**” (Jn 16, 13). **Aquí Jesús**, hablando del Espíritu Santo, **nos explica qué es la Iglesia** y cómo debe vivir para ser lo que debe ser, para ser **el lugar de la unidad y de la comunión en la Verdad** [...]

Queridos amigos, **debemos vivir según el Espíritu de unidad y de verdad**, y por esto debemos pedir al Espíritu que nos ilumine y nos guíe a vencer la fascinación de seguir nuestras verdades, y a acoger la verdad de Cristo transmitida en la Iglesia. (Benedicto XVI. *Homilía en la solemnidad de Pentecostés*, 27 de mayo de 2012)

III – ¿LA “NOVEDAD” PROCEDE SIEMPRE DEL ESPÍRITU SANTO?

SAGRADAS ESCRITURAS

Una confusión sembrada por los judaizantes en la raíz del Concilio de Jerusalén

Unos que bajaron de Judea se pusieron a enseñar a los hermanos que, si no se circuncidaban conforme al uso de Moisés, no podían salvarse. **Esto provocó un altercado y una violenta discusión** con Pablo y Bernabé; y se decidió que Pablo, Bernabé y algunos más de entre ellos subieran a Jerusalén a consultar a los apóstoles y presbíteros sobre esta controversia. (Hch 15, 1-2)

SIMPLICIO

Se convocan los concilios por haber surgido novedades en entendimientos extraviados

[Un concilio] jamás se convocó por otros motivos que por haber surgido alguna novedad en entendimientos extraviados o alguna ambigüedad en la aserción de los dogmas, a fin de que, tratando los asuntos en común, si alguna oscuridad había, la iluminara la autoridad de la deliberación sacerdotal, como fue forzoso hacerlo primero por la impiedad de Arrio, luego por la de Nestorio y, últimamente, por la de Dióscoro y Eutiques. (Denzinger-Hünemann 343. Simplicio, *Carta Quantum presbyterorum al obispo Acacio de Constantinopla*, 9 de enero de 476)

III SÍNODO DE VALENCE

Evitar las novedades que fomentan contiendas

Evitamos con todo empeño las novedades de las palabras y las presuntuosas charlatanerías por las que más bien puede fomentarse entre los hermanos las contiendas y los escándalos que no crecer edificación alguna de temor de Dios. [...] Sólo ha de tenerse con toda firmeza lo que nos gozamos de haber sacado de

las maternas entrañas de la Iglesia. (Denzinger-Hünermann 625. III Sínodo de Valence, *La predestinación*, can. 1, 8 de enero de 885)

JUAN PABLO II

El prurito de oír novedades aparta de la verdad

El Magisterio de la Iglesia realiza su obra de discernimiento, acogiendo y aplicando la exhortación que el apóstol Pablo dirigía a Timoteo: “Te conjuro en presencia de Dios y de Cristo Jesús, que ha de venir a juzgar a vivos y muertos, por su manifestación y por su reino: proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina. Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se buscarán una multitud de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas” (2 Tim 4, 1-4). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 30, 6 de agosto de 1993)

Pío X

Es oficio del Papa guardar la tradición de la Iglesia frente a novedades peligrosas

Al oficio de apacentar la grey del Señor que nos ha sido confiada de lo alto, Jesucristo señaló como primer deber el de guardar con suma vigilancia el depósito tradicional de la santa fe, tanto frente a las novedades profanas del lenguaje como a las contradicciones de una falsa ciencia. No ha existido época alguna en la que no haya sido necesaria a la grey cristiana esa vigilancia de su Pastor supremo; porque jamás han faltado, suscitados por el enemigo del género humano, “hombres de lenguaje perverso”, “decidores de novedades y seductores”, “sujetos al error y que arrastran al error”. [...]

Ciegos, ciertamente, y conductores de ciegos, que, inflados con el soberbio nombre de ciencia, llevan su locura hasta pervertir el eterno concepto de la verdad, a la par que la genuina naturaleza del sentimiento religioso: para ello han fabricado un sistema “en el cual, bajo el impulso de un amor audaz y desenfrenado de novedades, no buscan dónde ciertamente se halla la verdad

y, despreciando las santas y apostólicas tradiciones, abrazan otras doctrinas vanas, fútiles, inciertas y no aprobadas por la Iglesia, sobre las cuales — hombres vanísimos— pretenden fundar y afirmar la misma verdad” [...]

Los católicos venerarán siempre la autoridad del concilio II de Nicea, que condenó “a aquellos que osan..., conformándose con los criminales herejes, despreciar las tradiciones eclesiásticas e inventar cualquier novedad..., o excogitar torcida o astutamente para desmoronar algo de las legítimas tradiciones de la Iglesia católica”. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 1.11.42, 8 de septiembre de 1907)

BENEDICTO XV

Guardarse de los espíritus que buscan la novedad en todo

No solamente deseamos que los católicos se guarden de los errores de los modernistas, sino también de sus tendencias, o del espíritu modernista, como suele decirse; el que queda inficionado de este espíritu rechaza con desdén todo lo que sabe a antigüedad y busca, con avidez, la novedad en todas las cosas: en el modo de hablar de las cosas divinas, en la celebración del culto sagrado, en las instituciones católicas, y hasta en el ejercicio de la piedad. Queremos, por tanto, que sea respetada aquella ley de nuestros mayores: “No se innove nada, fuera de lo que es tradición”, la cual, si por una parte, ha de ser observada inviolablemente en las cosas de fe, por otra, sin embargo, debe servir de norma para todo aquello que pueda sufrir mutación, si bien, aún en esto vale generalmente la regla: “No con novedades, sino de una manera nueva”. (Denzinger-Hünemann 3626. Benedicto XV, *Encíclica Ad beatissimi Apostolorum*, 1 de noviembre de 1914)

Pío XII

La novedad sólo es laudable cuando confirma la verdad

Entre los sacerdotes, singularmente entre los menos dotados de doctrina y de una vida severa, cada día se va difundiendo, más grave y más extenso, cierto afán de novedades.

Novedad, por sí misma, nunca es un criterio cierto de verdad, y tampoco puede ser laudable, sino cuando, al mismo tiempo que confirma la verdad, conduce a la rectitud y a la probidad. (Pío XII. *Exhortación apostólica Menti nostrae*, 23 de septiembre de 1950)

IV – LA INTEGRIDAD DE LA FE Y DE LA MORAL NO ADMITE ACUERDOS

Pío X

Error de considerar que la Iglesia evoluciona por un acuerdo entre fuerzas opuestas

Ahondando más en la mente de los modernistas, diremos que la evolución proviene del encuentro opuesto de dos fuerzas, de las que una estimula el progreso mientras la otra pugna por la conservación.

La fuerza conservadora reside vigorosa en la Iglesia y se contiene en la tradición. [...] Al contrario, en las conciencias de los individuos se oculta y se agita una fuerza que impulsa al progreso [...].

Ahora bien: de una especie de mutuo convenio y pacto entre la fuerza conservadora y la progresista, esto es, entre la autoridad y la conciencia de los particulares, nacen el progreso y los cambios. [...]

Así, pues, venerables hermanos, según la doctrina y maquinaciones de los modernistas, nada hay estable, nada inmutable en la Iglesia. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 26-27, 8 de septiembre de 1907)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

En el Concilio los Apóstoles se opusieron a los que corrompían la fe

Ya en los tiempos apostólicos había habido hombres perversos que, por interés y ambición, turbaban y corrompían en el pueblo la pureza de la fe con abominables errores. Opusieronse a ellos los Apóstoles con la predicación, con los escritos y con las infalibles sentencias del primer Concilio que celebraron en Jerusalén.

Desde entonces acá, no ha cesado el espíritu de las tinieblas en sus ponzoñosos ataques contra la Iglesia y las divinas verdades de que es depositaria indefectible; y suscitando constantemente nuevas herejías, ha ido atentando uno tras otro contra todos los dogmas de la cristiana religión. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 3126-3127)

SAGRADAS ESCRITURAS

Para salvaguardar el Evangelio San Pablo no admite concesiones en el Concilio de Jerusalén

Subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. [...] Y les expuse el Evangelio que predico entre los gentiles, aunque en privado, a los más cualificados, no fuera que caminara o hubiera caminado en vano. Sin embargo, ni siquiera obligaron a circuncidarse a Tito, que estaba conmigo y es griego. **Di este paso por motivo de esos intrusos, esos falsos hermanos que se infiltraron para espiar la libertad que tenemos en Cristo Jesús y esclavizarnos. Pero ni por un momento cedimos a su imposición, a fin de preservar para vosotros la verdad del Evangelio.** (Gal 2, 1-5)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Necesidad de conservar las tradiciones recibidas de los Apóstoles

La predicación apostólica, que está expuesta de un modo especial en los libros inspirados, debía conservarse hasta el fin de los tiempos por una sucesión continua. De ahí que los Apóstoles, comunicando lo que de ellos mismos han recibido, amonestan a los fieles que conserven las tradiciones que han aprendido o de palabra o por escrito, y que sigan combatiendo por la fe que se les ha dado una vez para siempre. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 8, 18 de noviembre de 1965)

Pío X

Obligación del Papa de velar por la integridad de la fe y costumbres

Nuestro cargo apostólico nos impone la obligación de velar por la pureza

de la fe y la integridad de la disciplina católica y de preservar a los fieles de los peligros del error y del mal, mayormente cuando el error y el mal se presentan con un lenguaje atrayente que, cubriendo la vaguedad de las ideas y el equívoco de las expresiones con el ardor del sentimiento y la sonoridad de las palabras, puede inflamar los corazones en el amor de causas seductoras pero funestas. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 1, 23 de agosto de 1910)

PABLO VI

Grave responsabilidad de los obispos de guardar inalterable el depósito de la fe

Insistíamos también sobre la grave responsabilidad que nos incumbe, que compartimos con nuestros hermanos en el Episcopado, de guardar inalterable el contenido de la fe católica que el Señor confió a los Apóstoles: traducido en todos los lenguajes, revestido de símbolos propios en cada pueblo, explicitado por expresiones teológicas que tienen en cuenta medios culturales, sociales y también raciales diversos, debe seguir siendo el contenido de la fe católica tal cual el Magisterio eclesial lo ha recibido y lo transmite. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 65, 8 de diciembre de 1975)

SAN VICENTE DE LÉRINS

Los obispos deben transmitir el oro puro de la doctrina a ellos confiado

Es provechoso que examinemos con mayor diligencia esa frase del Apóstol: ¡Oh Timoteo!, guarda el depósito, evitando las novedades profanas en las expresiones. [...]

¿Quién es hoy Timoteo sino la Iglesia universal en general, y de modo particular el cuerpo de los obispos, quienes, ellos principalmente, deben poseer un conocimiento puro de la religión cristiana, y además transmitirlo a los demás? [...]

Pero, ¿qué es un depósito? El depósito es lo que te ha sido confiado, no encontrado por ti; tú lo has recibido, no lo has excogitado con tus propias fuerzas. No es el fruto de tu ingenio personal, sino de la doctrina; no está reservado para

un uso privado, sino que pertenece a una tradición pública. **No salió de ti, sino que a ti vino: a su respecto tú no puedes comportarte como si fueras su autor, sino como su simple custodio.** No eres tu quien lo ha iniciado, sino que eres su discípulo; no te corresponderá dirigirlo, sino que tu deber es seguirlo.

Guarda el depósito, dice; es decir, conserva inviolado y sin mancha el talento de la fe católica. Lo que te ha sido confiado es lo que debes custodiar junto a ti y transmitir. **Has recibido oro, devuelve, pues, oro.** No puedo admitir que sustituyas una cosa por otra. No, **tú no puedes desvergonzadamente sustituir el oro por plomo,** o tratar de engañar dando bronce en lugar de metal precioso. **Quiero oro puro, y no algo que solo tenga su apariencia.** (San Vicente de Lérins. *Commonitorio* I, 22)

LEÓN XIII

La única doctrina de la Iglesia no necesita adecuarse al espíritu de la época

El fundamento sobre el que se fundan estas nuevas ideas es que, con el fin de atraer más fácilmente a aquellos que disienten de ella, **la Iglesia debe adecuar sus enseñanzas mas conforme con el espíritu de la época,** aflojar algo de su antigua severidad y hacer algunas concesiones a opiniones nuevas. **Muchos piensan que estas concesiones deben ser hechas no sólo en asuntos de disciplina, sino también en las doctrinas pertenecientes al “deposito de la fe”.** [...] No se necesitan muchas palabras, querido hijo, para probar la falsedad de estas ideas si se trae a la mente la naturaleza y el origen de la doctrina que la Iglesia propone. [...]

Lejos de la mente de alguno el disminuir o suprimir, por cualquier razón, alguna doctrina que haya sido transmitida. Tal política tendería a separar a los católicos de la Iglesia en vez de atraer a los que disienten. [...]

La historia prueba claramente que la Sede Apostólica, a la cual ha sido confiada la misión no solo de enseñar, sino también de gobernar toda la Iglesia, se ha mantenido “en una misma doctrina, en un mismo sentido y en una misma sentencia”. (León XIII. *Carta Testem benevolentiae*, 22 de enero de 1899)

Pío XII

Los principios de la ley natural y positiva no están sujetos a cambios

La verdad y sus expresiones filosóficas no pueden estar sujetas a cambios continuos, principalmente cuando se trate de los principios que la mente humana conoce por sí misma o de aquellos juicios que se apoyan tanto en la sabiduría de los siglos como en el consentimiento y fundamento aun de la misma revelación divina. [...] Por ello, el cristiano, tanto filósofo como teólogo, no abraza apresurada y ligeramente las novedades que se ofrecen todos los días, sino que ha de examinarlas con la máxima diligencia y ha de someterlas a justo examen, no sea que pierda la verdad ya adquirida o la corrompa, ciertamente con grave peligro y daño aun para la fe misma. (Pío XII. *Encíclica Humani generis*, n. 24, 12 de agosto de 1950)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Valor absoluto e inmutable de los preceptos de la ley natural

Cristo ha instituido su Iglesia como “columna y fundamento de la verdad”. Con la asistencia del Espíritu Santo, ella conserva sin cesar y transmite sin error las verdades del orden moral e interpreta auténticamente no sólo la ley positiva revelada, sino también “los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana” y que afectan al pleno desarrollo y santificación del hombre. Es un hecho que **la Iglesia**, a lo largo de toda su historia, **ha atribuido constantemente a un cierto número de preceptos de la ley natural valor absoluto e inmutable**, y ha considerado que **la transgresión de los mismos se opone a la doctrina y al espíritu del Evangelio**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Persona humana*, n. 4, 29 de diciembre de 1975)

JUAN PABLO II

Las prescripciones morales de la ley deben ser fielmente custodiadas

Las prescripciones morales, impartidas por Dios en la antigua alianza y perfeccionadas en la nueva y eterna en la persona misma del Hijo de Dios hecho hombre, **deben ser custodiadas fielmente y actualizadas permanentemente en**

las diferentes culturas a lo largo de la historia. [...]

Esta actualización de los mandamientos [...] no puede más que confirmar la validez permanente de la revelación e insertarse en la estela de la interpretación que de ella da la gran tradición de enseñanzas y vida de la Iglesia, de lo cual son testigos la doctrina de los Padres, la vida de los santos, la liturgia de la Iglesia y la enseñanza del Magisterio. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 25; 27, 6 de agosto de 1993)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

He decidido nombrar un grupo de cardenales que sean mi consejo. Este es el inicio de una Iglesia con una organización no sólo verticista, sino también horizontal

Al ojear escritos eclesiásticos de diferentes épocas llama la atención la frecuencia con que encontramos afirmaciones de pontífices, obispos y santos varones lamentándose de las adversidades por las cuales pasaba la Iglesia en su tiempo. Las tempestades que ataques de enemigos externos e internos levantaron contra la Barca de San Pedro son una constante durante sus dos milenios de victoriosa navegación, por lo que su impertérrito avanzar por todas las eras sólo se explica si tenemos en cuenta que la Iglesia no es una institución humana, sino divina. Nacida del lado abierto de Cristo pendiente en la Cruz y regada por su Sangre la Iglesia en sus elementos visibles debe, por consiguiente, buscar la realización de los deseos de su divino Fundador en lo referente a su constitución, santidad, misión e incluso gobierno.

En días en que muchos sectores cuestionan la forma de gobierno de la Iglesia una pregunta nos parece esencial, tan esencial cuanto, quizá, olvidada: ¿Cómo concibió Jesucristo esa Iglesia que es su propio Cuerpo Místico? Al llamar a los Doce y colocar San Pedro a su cabeza, ¿la quiso jerárquica? ¿O más bien “horizontal”? La respuesta está fácilmente al alcance de todos en las páginas del Magisterio, aunque algunos parezcan querer disimularlo...

FRANCISCO

Soy el Obispo de Roma y el Papa de la catolicidad. **He decidido** como primera cosa **nombrar a un grupo de ocho cardenales que sean mi consejo**. No cortesanos, sino personas sabias y animadas por mis propios sentimientos. **Este es el inicio de esa Iglesia con una organización no sólo verticista, sino también horizontal**. Cuando el cardenal Martini hablaba de ello poniendo el acento sobre los Concilios y los Sínodos **sabía muy bien cuán largo y difícil era el camino a recorrer en esa dirección**. (*Entrevista con Eugenio Scalfari*, 1 de octubre de 2013).¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio son conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en el enlace de la cita) y publicada en el *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 40, pág. 11, viernes 4 de octubre de 2013, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

El P. Lombardi explicó se había decidido borrar la entrevista con Scalfari de la página del Vaticano: “la entrevista es confiable, en sentido general, pero no en las valoraciones individuales; por esto se consideró no hacer de él un texto consultable en el sitio de la Santa Sede. En sustancia, al quitarla se sopesa la naturaleza del texto. Había algunos equívocos y también un debate sobre su valor. Lo decidió la Secretaría de Estado” (VaticanInsider, 15 de noviembre de 2013). Sin embargo, El Denzinger-Bergoglio confirma que la misma continúa en la página del Vaticano...

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Por designio divino la Iglesia es jerárquica

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ El mismo Jesucristo ha establecido la jerarquía de la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ No se puede promover una renovación contraria a la identidad del Cuerpo Místico de Cristo
- ♦ La estructura jerárquica pertenece a la naturaleza misma de la Iglesia

Pío XII

- ♦ La jerarquía eclesial es un reflejo de la celestial

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ La potestad de la jerarquía eclesiástica viene de Dios
-

II – En la jerarquía la potestad suprema cabe al Romano Pontífice

León Magno

- ♦ Una preeminencia en la elección común

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Fundamento de la primacía de San Pedro entre los Doce

Clemente VI

- ♦ La potestad sobre todos los cristianos fue entregada a uno solo

Bonifacio I

- ♦ El cuidado de la Iglesia universal fue confiado a Pedro

Juan Pablo II

- ♦ Primado de autoridad en el colegio apostólico y en la Iglesia

Juan XXIII

- ♦ Pedro está por encima de todos los que gobiernan el Cuerpo Místico

Pío XII

- ♦ Jesucristo gobierna visiblemente la Iglesia por aquel que representa su persona

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Al Papa están subordinados pastores y fieles de cualquier rito y dignidad

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ El Romano Pontífice tiene la potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Su potestad es suprema, plena, universal y ordinaria

Juan Pablo II

- ♦ La potestad pontificia no es delegada por los obispos ni necesita su mediación

Clemente VI

- ♦ El Papa tiene la potestad de Cristo sobre el todo y universal cuerpo de la Iglesia

Pío VI

- ♦ El Romano Pontífice antecede a todos los obispos y los que lo niegan están condenados

Juan Pablo II

- ♦ El Sucesor de Pedro debe ser fiel a la voluntad de Cristo en cuanto a su autoridad

III – ¿La colegialidad anula el primado?

León XIII

- ♦ Nada se concedió a los Apóstoles independiente de Pedro

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El colegio episcopal no tiene autoridad sino en comunión con el Papa
- ♦ Los obispos sólo puede actuar colegiados en unión con su Cabeza

Pío XII

- ♦ La jurisdicción episcopal ordinaria es comunicada por el Sumo Pontífice

Juan Pablo II

- ♦ Prerrogativas del Romano Pontífice sobre los Concilios

León XIII

- ♦ Sin la obediencia a Pedro reina la confusión y el desorden

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ La potestad episcopal es robustecida por el Pastor supremo y universal

IV – ¿Es posible una Iglesia “horizontal”?

León XIII

- ♦ A la unidad de fe corresponde la unidad de gobierno

Juan XXIII

- ♦ En la Iglesia hay unidad de régimen

Pío VI

- ♦ Es un error insinuar que en la Iglesia todos tienen la misma potestad

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El ministerio petrino difiere en su esencia de los gobiernos humanos

León XIII

- ♦ Una primacía apenas de honor es incapaz de garantizar la unidad y solidez

Benedicto XVI

- ♦ La Iglesia no es lugar de anarquía, sino un organismo con estructura cuyo origen remonta a Dios mismo

Pío XII

- ♦ En la Iglesia no puede haber “autonomía de gobierno”

Juan Pablo II

- ♦ La limitación de la potestad pontificia no es conforme a Cristo

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Trastorna la forma de régimen instituida por Cristo quien se opone al primado de jurisdicción de Pedro
- ♦ Condenación a los que disminuyen la potestad de régimen del Papa

Pío X

- ♦ La ilusión modernista de una Iglesia más horizontal

I – POR DESIGNIO DIVINO LA IGLESIA ES JERÁRQUICA

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

El mismo Jesucristo ha establecido la jerarquía de la Iglesia

¿Hay alguna distinción entre los miembros que componen la Iglesia? **Entre los miembros que componen la Iglesia hay una distinción notabilísima, porque hay en ella quien manda y quien obedece, quien enseña y quien es enseñado. [...]**

¿Quién ha establecido esta distinción en la Iglesia? **Esta distinción en la Iglesia la ha establecido el mismo Jesucristo.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 181.184)

JUAN PABLO II

No se puede promover una renovación contraria a la identidad del Cuerpo Místico de Cristo

No podemos olvidar que **una de las mayores tentaciones de nuestra época es la de pretender promover una renovación eclesial que, al polarizar su atención en torno a ciertos rasgos —puestos particularmente de relieve por la sensibilidad moderna— no tiene suficientemente en cuenta elementos fundamentales de la identidad constitutiva del Cuerpo Místico de Cristo, como son su estructura jerárquica, la unidad querida por su divino Fundador o su carácter específicamente sacramental.** (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Guatemala en visita “ad limina”*, n. 3, 20 de enero de 1989)

La estructura jerárquica pertenece a la naturaleza misma de la Iglesia

Cristo instituyó una estructura jerárquica y ministerial de la Iglesia, formada por los Apóstoles y sus sucesores; estructura que no deriva de una anterior comunidad ya constituida, sino que fue creada directamente por Él. [...]

Dicha estructura pertenece, por consiguiente, a la naturaleza misma de la

Iglesia, según el designio divino realizado por Jesús. Según este mismo designio, esa estructura desempeña un papel esencial en todo el desarrollo de la comunidad cristiana, desde el día de Pentecostés hasta el fin de los tiempos. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 8, 1 de julio de 1992)

Pío XII

La jerarquía eclesial es un reflejo de la celestial

La Iglesia es una sociedad, y por eso **exige autoridad y jerarquía propias**. Si bien todos los **miembros del Cuerpo Místico** participan de los mismos bienes y tienden a los mismos fines, **no todos gozan del mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones**.

De hecho, el divino Redentor ha establecido su reino sobre los fundamentos del orden sagrado, que es un reflejo de la jerarquía celestial. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 53-54, 20 de noviembre de 1947)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

La potestad de la jerarquía eclesiástica viene de Dios

¿Viene del pueblo el poder que tienen los miembros de la Jerarquía eclesiástica? **El poder que tienen los miembros de la Jerarquía eclesiástica no viene del pueblo, y decir esto sería herejía, sino que viene únicamente de Dios.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 191)

II – EN LA JERARQUÍA LA POTESTAD SUPREMA CABE AL ROMANO PONTÍFICE

LEÓN MAGNO

Una preeminencia en la elección común

Entre los beatísimos apóstoles en la conformidad del honor hubo una cierta diferencia de potestad; y si bien la elección fue común a todos, solamente a uno fue concedido tener la preeminencia por encima de los demás. (Denzinger-Hünermann 282. León Magno, *Carta Quanta fraternitati al obispo Anastasio de Tesalia*, c. 11).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Fundamento de la primacía de San Pedro entre los Doce

“Primero Simón, llamado Pedro”. Con este significativo relieve de la primacía de Simón Pedro, San Mateo introduce en su Evangelio la lista de los doce Apóstoles, que también en los otros dos Evangelios sinópticos y en los Hechos comienza con el nombre de Simón. Esta lista, dotada de gran fuerza testimonial, y otros pasajes evangélicos muestran con claridad y sencillez que el canon neotestamentario recogió las palabras de Cristo relativas a Pedro y a su papel en el grupo de los Doce. Por eso, ya en las primeras comunidades cristianas, como más tarde en toda la Iglesia, la imagen de Pedro quedó fijada como la del Apóstol que, a pesar de su debilidad humana, fue constituido expresamente por Cristo en el primer lugar entre los Doce y llamado a desempeñar en la Iglesia una función propia y específica. Él es la roca sobre la que Cristo edificará su Iglesia; es aquel que, una vez convertido, no fallará en la fe y confirmará a sus hermanos, y, por último, es el Pastor que guiará a toda la comunidad de los discípulos del Señor (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones: El Primado del Sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 3, 31 de octubre de 1998).

CLEMENTE VI

La potestad sobre todos los cristianos fue entregada a uno solo

El bienaventurado Pedro recibió del Señor Jesucristo plenísima potestad de jurisdicción sobre todos los fieles cristianos, y [...] toda la potestad de jurisdicción que en ciertas tierras y provincias y en diversas partes del orbe tuvieron Judas Tadeo y los demás apóstoles, estuvo plenísimamente sujeta a la autoridad y potestad que el bienaventurado Pedro recibió del Señor Jesucristo sobre cualesquiera creyentes en Cristo en todas las partes del orbe; y que **ningún** apóstol ni otro cualquiera, sino sólo Pedro, recibió plenísima potestad sobre todos los cristianos. (Denzinger-Hünermann 1052. Clemente VI, *Carta Super quibusdam a Consolador*, 29 de septiembre de 1351)

BONIFACIO I

El cuidado de la Iglesia universal fue confiado a Pedro

Por disposición del Señor, es competencia del bienaventurado Apóstol Pedro la misión recibida de Aquél, de tener cuidado de la Iglesia universal. Y en efecto, Pedro sabe, por testimonio del Evangelio, que la Iglesia ha sido fundada sobre él. Y jamás su honor puede sentirse libre de responsabilidades por ser cosa cierta que el gobierno de aquélla está pendiente de sus decisiones. (Denzinger-Hünermann 231. Bonifacio I, *Carta Manet beatum a Rufo y a los demás obispos de Macedonia*, 11 de marzo de 422)

JUAN PABLO II

Primado de autoridad en el colegio apostólico y en la Iglesia

Pedro aparece siempre en primer lugar en todas las listas de los Apóstoles (en el texto de Mt 10, 2 incluso se le califica con la palabra “primero”). A él Jesús le da un nombre nuevo, Cefas, que se traduce al griego (eso indica que era significativo), para designar el oficio y el puesto que Simón ocupará en la Iglesia de Cristo.

Son elementos que nos sirven para comprender mejor el significado histórico y eclesiológico de la promesa de Jesús, contenida en el texto de Mateo

(16, 18-19), y el encargo de la misión pastoral descrito por Juan (21, 15-19): **el primado de autoridad en el colegio apostólico y en la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 16 de diciembre de 1992)

JUAN XXIII

Pedro está por encima de todos los que gobiernan el Cuerpo Místico

Sobre esta verdad, que es fundamental para la unidad católica, la del **vínculo divino, indisoluble entre el poder de Pedro y el de los Apóstoles, San León cree oportuno insistir:** “Se extiende ciertamente también a los demás Apóstoles este poder de atar y desatar (Mt 16, 19), y fue transmitido a todos los cabezas de la Iglesia; pero no en vano se recomienda a una sólo persona lo que debe ser comunicado a los demás. **Pues este poder se le confía a Pedro singularmente, justamente, porque la figura de Pedro está por encima de todos los que gobiernan la Iglesia**”. (Juan XXIII. *Encíclica Aeterna Dei sapientia*, 11 de noviembre de 1961)

Pío XII

Jesucristo gobierna visiblemente la Iglesia por aquel que representa su persona

Cristo Nuestro Señor, después de haber gobernado por sí mismo durante su mortal peregrinación a su pequeña grey, cuando estaba para dejar este mundo y volver a su Padre, **encomendó el régimen visible de la sociedad por El fundada al Príncipe de los Apóstoles.** Ya que, sapientísimo como era, de ninguna manera podía dejar sin una cabeza visible el cuerpo social de la Iglesia que había fundado. [...] Porque **Pedro**, en fuerza del primado, **no es sino el Vicario de Cristo**, por cuanto no existe más que una Cabeza primaria de este Cuerpo, es decir, **Cristo**; el cual, **sin dejar de regir secretamente por sí mismo a la Iglesia [...], la gobierna, además, visiblemente por aquel que en la tierra representa su persona.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 17, 29 de junio de 1943)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Al Papa están subordinados pastores y fieles de cualquier rito y dignidad

Enseñamos, por ende, y declaramos, que **la Iglesia Romana**, por disposición

del Señor, posee el **principado de potestad ordinaria** sobre todas las otras, y que esta potestad de jurisdicción del Romano Pontífice, que es verdaderamente episcopal, es inmediata. **A esta potestad están obligados por el deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los pastores y fieles de cualquier rito y dignidad**, ora cada uno separadamente, ora todos juntamente, no sólo en las materias que atañen a la fe y a las costumbres, sino también en lo que pertenece a la disciplina y régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe; de suerte que, guardada con el Romano Pontífice esta unidad tanto de comunión como de profesión de la misma fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un solo pastor supremo (cf. Jn 10,16). **Tal es la doctrina de la verdad católica, de la que nadie puede desviarse sin menoscabo de su fe y salvación.** (Denzinger-Hünermann 3060. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Pastor aeternus*, c. 3, 18 de julio de 1870)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

El Romano Pontífice tiene la potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia

Definimos que la santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado sobre todo el orbe y que **el mismo Romano Pontífice es el sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos**, y que al mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, **le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal**, como se contiene hasta en las actas de los Concilios ecuménicos y en los sagrados cánones. (Denzinger-Hünermann 1307. Concilio de Florencia, *Bula Laetentur caeli*, 6 de julio de 1439)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Su potestad es suprema, plena, universal y ordinaria

En esta Iglesia de Cristo, **el Romano Pontífice**, como sucesor de Pedro, a quien confió Cristo el apacentar sus ovejas y sus corderos, **goza por institución divina de potestad suprema, plena, inmediata y universal** para el cuidado de

las almas. El, por tanto, habiendo sido enviado como pastor de todos los fieles a procurar el bien común de la Iglesia universal y el de todas las iglesias particulares, **tiene la supremacía de la potestad ordinaria sobre todas las Iglesias.** (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 2, 28 de octubre de 1965)

JUAN PABLO II

La potestad pontificia no es delegada por los obispos ni necesita su mediación

El Concilio [Vaticano I] subraya que **la potestad del Papa** “es ordinaria e inmediata tanto en todas y cada una de las Iglesias como en todos y cada uno de los pastores y fieles” (DS 3064). **Es ordinaria, en el sentido de que es propia del Romano Pontífice** en virtud de la tarea que le corresponde y **no por delegación de los obispos; es inmediata, porque puede ejercerla directamente, sin el permiso o la mediación de los obispos.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 24 de febrero de 1993)

CLEMENTE VI

El Papa tiene la potestad de Cristo sobre el todo y universal cuerpo de la Iglesia

Los Romanos Pontífices que han sido y Nos que somos Pontífice Romano y los que en adelante lo serán por sucesión, **hemos recibido**, como vicarios de Cristo legítimos, de plenísima potestad, inmediatamente del mismo Cristo **sobre el todo y universal cuerpo de la Iglesia militante, toda la potestativa jurisdicción que Cristo, como cabeza conforme, tuvo en su vida humana.** (Denzinger-Hünemann 1054. Clemente VI, *Carta Super quibusdam a Consolador*, 29 de septiembre de 1351)

Pío VI

El Romano Pontífice antecede a todos los obispos y los que lo niegan están condenados

Son condenados los que nieguen que en el bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, el Romano Pontífice, sucesor suyo, fue por Dios constituido cabeza visible de la Iglesia y vicario de Jesucristo; **que le fue entregada plena**

potestad para regir a la Iglesia y que se le debe verdadera obediencia por todos los que llevan el nombre cristiano, y que tal es la fuerza del primado que por derecho divino obtienen, **que antecede a todos los obispos**, no sólo por el grado de su honor, sino también **por la amplitud de su suprema potestad**. (Denzinger-Hünemann 2593. Pío VI, *Breve Super soliditate petrae*, 28 de noviembre de 1786).

JUAN PABLO II

El Sucesor de Pedro debe ser fiel a la voluntad de Cristo en cuanto a su autoridad

Para el sucesor de Pedro no se trata de reivindicar poderes semejantes a los de los dominadores terrenos, de los que habla Jesús (cf. Mt 20, 25-28) sino de ser fiel a la voluntad del Fundador de la Iglesia que ha instituido este tipo de sociedad y este modo de gobernar al servicio de la comunión en la fe y en la caridad.

Para responder a la voluntad de Cristo, el sucesor de Pedro deberá asumir y ejercer la autoridad que le ha sido dada con espíritu de humilde servicio y con la finalidad de asegurar la unidad. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 5, 24 de febrero de 1993)

III – ¿LA COLEGIALIDAD ANULA EL PRIMADO?

LEÓN XIII

Nada se concedió a los Apóstoles independiente de Pedro

Nada ha sido conferido a los apóstoles independientemente de Pedro; muchas cosas han sido conferidas a Pedro aislada e independientemente de los apóstoles. [...] Sólo él, en efecto, fue designado por Cristo para fundamento de la Iglesia. A él le fue dado todo el poder de atar y de desatar; a él sólo confió el poder de apacentar el rebaño. Al contrario, **todo lo que los apóstoles han recibido en lo que se refiere al ejercicio de funciones y autoridad lo han recibido conjuntamente con Pedro.** “Si la divina Bondad ha querido que los otros príncipes de la Iglesia tengan alguna cosa en común con Pedro, **lo que no ha rehusado a los demás no se les ha dado jamás sino con él**”. “Él solo ha recibido muchas cosas, pero nada se ha concedido a ninguno sin su participación” (San León Magno, Serm. 4, c. 2). (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 37, 29 de junio de 1896)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El colegio episcopal no tiene autoridad sino en comunión con el Papa

El Colegio o Cuerpo de los Obispos, por su parte, **no tiene autoridad, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice**, sucesor de Pedro, como cabeza del mismo, **quedando totalmente a salvo el poder primacial de éste sobre todos**, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede siempre ejercer libremente. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 22, 21 de noviembre de 1964)

Los obispos sólo puede actuar colegiados en unión con su Cabeza

El Sumo Pontífice, como Pastor supremo de la Iglesia, puede ejercer siempre

su potestad como le parezca, tal como lo requiere su función. El colegio, en cambio, [...] sólo actúa a intervalos con un acto estrictamente colegiado y sólo con el consentimiento de su Cabeza. [...]

En todo ello queda claro que se trata de la unión de los obispos con su Cabeza y **nunca** de la acción de los obispos **independientemente del Papa**. En este caso, **al faltar la acción de la Cabeza, los obispos no pueden actuar como colegio**, como es evidente a partir de la definición de “colegio”. Esta comunión jerárquica de todos los obispos con el Sumo Pontífice es algo ciertamente arraigado en la Tradición. (Denzinger-Hünermann 4357-4358. Concilio Vaticano II, “Notificaciones” y “Notas explicativas previas”, 123ª Congregación General, 16 de noviembre de 1964)

Pío XII

La jurisdicción episcopal ordinaria es comunicada por el Sumo Pontífice

Los Obispos no solamente han de ser considerados como los principales miembros de la Iglesia universal, como quienes están ligados por un vínculo especialísimo con la Cabeza divina de todo el Cuerpo —y por ello con razón son llamados partes principales de los miembros del Señor—, sino que, **por lo que a su propia diócesis se refiere, apacientan y rigen como verdaderos Pastores**, en nombre de Cristo, **la grey que a cada uno ha sido confiada; pero, haciendo esto, no son completamente independientes, sino que están puestos bajo la autoridad del Romano Pontífice, aunque gozan de jurisdicción ordinaria, que el mismo Sumo Pontífice directamente les ha comunicado.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 18, 29 de junio de 1943)

JUAN PABLO II

Prerrogativas del Romano Pontífice sobre los Concilios

La acción pastoral de todos, y especialmente la colegial de todo el Episcopado obtiene la unidad a través del *ministerium Petrinum* del obispo de Roma. [...] Y debemos añadir, también con el Concilio, que, **si la potestad colegial sobre toda la Iglesia obtiene su expresión particular en el Concilio ecuménico, es**

“**prerrogativa del Romano Pontífice convocar estos Concilios ecuménicos, presidirlos y confirmarlos**” (Lumen gentium, n. 22). **Todo, pues, tiene por cabeza al Papa**, obispo de Roma, como principio de unidad y de comunión. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 24 de febrero de 1993)

LEÓN XIII

Sin la obediencia a Pedro reina la confusión y el desorden

El orden de los obispos no puede ser mirado como verdaderamente unido a Pedro, de la manera que Cristo lo ha querido, sino en cuanto está sometido y obedece a Pedro; sin esto, se dispersa necesariamente en una multitud en la que reinan la confusión y el desorden. Para conservar la unidad de fe y comunión, no bastan ni una primacía de honor ni un poder de dirección; es necesaria una autoridad verdadera y al mismo tiempo soberana, a la que obedezca toda la comunidad. **¿Qué ha querido, en efecto, el Hijo de Dios cuando ha prometido las llaves del reino de los cielos sólo a Pedro? Que las llaves signifiquen aquí el poder supremo**; el uso bíblico y el consentimiento unánime de los Padres no permiten dudarlo. Y no se pueden interpretar de otro modo los poderes que han sido conferidos, sea a Pedro separadamente, o ya a los demás apóstoles conjuntamente con Pedro. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 39, 29 de junio de 1896)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

La potestad episcopal es robustecida por el Pastor supremo y universal

Tan lejos está esta potestad del Sumo Pontífice de dañar a aquella ordinaria e inmediata potestad de jurisdicción episcopal por la que los obispos que, puestos por el Espíritu Santo [cf. Hch 20,28], sucedieron a los Apóstoles, apacientan y rigen, como verdaderos pastores, cada uno la grey que le fue designada; **que más bien esa misma es afirmada, robustecida y vindicada por el pastor supremo y universal**, según aquello de san Gregorio Magno: “Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es el sólido vigor de mis hermanos. Entonces soy yo verdaderamente honrado, cuando no se niega el honor que a cada uno es debido”. (Denzinger-Hünemann 3061. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Pastor aeternus*, c. 3, 18 de julio de 1870)

IV – ¿ES POSIBLE UNA IGLESIA “HORIZONTAL”?

LEÓN XIII

A la unidad de fe corresponde la unidad de gobierno

Es imposible imaginar una sociedad humana verdadera y perfecta que no esté gobernada por un poder soberano cualquiera, Jesucristo debe haber puesto a la cabeza de la Iglesia un jefe supremo, a quien toda la multitud de los cristianos fuese sometida y obediente. Por esto también, del mismo modo que la Iglesia, para ser una en su calidad de reunión de los fieles, requiere necesariamente la unidad de la fe, también para ser una en cuanto a su condición de sociedad divinamente constituida ha de tener de derecho divino la unidad de gobierno. [...]

Jesucristo, pues, dio a Pedro a la Iglesia por jefe soberano, y estableció que este poder, instituido hasta el fin de los siglos para la salvación de todos, pasase por herencia a los sucesores de Pedro, en los que el mismo Pedro se sobreviviría perpetuamente por su autoridad. Seguramente al bienaventurado Pedro, y fuera de él a ningún otro, se hizo esta insigne promesa: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. “Es a Pedro a quien el Señor habló; a uno solo, a fin de fundar la unidad por uno solo” (San Paciano, Epist. 3 ad Sempronium, n. 11). (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 24.26, 29 de junio de 1896)

JUAN XXIII

En la Iglesia hay unidad de régimen

Como está a la vista de todos, hay en la Iglesia católica unidad de régimen. Porque, así como los fieles cristianos están sujetos a los sacerdotes, y los sacerdotes a los Obispos, a quienes “el Espíritu Santo puso... para regir la Iglesia de Dios”, así también todos los sagrados Pastores y cada uno de ellos se hallan sometidos al Romano Pontífice, como a quien se le ha de reconocer por el sucesor de Pedro. A él, Cristo Nuestro Señor lo constituyó piedra fundamental de su Iglesia, y a él sólo, peculiarmente, le concedió la potestad de atar y de desatar,

sin restricción, sobre la tierra, de confirmar a sus hermanos y de apacentar el rebaño todo. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri Cathedram*, 29 de junio de 1959)

Pío VI

Es un error insinuar que en la Iglesia todos tienen la misma potestad

Es más de deplorar la precipitada y ciega temeridad de un hombre que se ha empeñado en renovar con su infausto libelo errores condenados por tantos decretos, que ha dicha y a cada paso insinuado con muchos rodeos:

Que cualquier obispo está por Dios llamado no menos que el Papa para el gobierno de la Iglesia y no está dotado de menos potestad que él; que Cristo dio por sí mismo el mismo poder a todos los Apóstoles; que cuanto algunos crean que sólo puede obtenerse y concederse por el Pontífice, ora penda de la consagración, ora de la jurisdicción eclesiástica, lo mismo puede igualmente obtenerse de cualquier obispo;

Que quiso Cristo que su Iglesia fuera administrada a modo de república; que a este régimen le es necesario un presidente por el bien de la unidad, pero que no se atreva a meterse en los asuntos de los otros que juntamente con él mandan. (Denzinger-Hünemann 2593-2595. Pío VI, *Breve Super soliditate*, 28 de noviembre de 1786).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El ministerio petrino difiere en su esencia de los gobiernos humanos

El ejercicio del ministerio petrino —para que “no pierda su autenticidad y transparencia”— debe entenderse a partir del Evangelio, o sea, de su esencial inserción en el misterio salvífico de Cristo y en la edificación de la Iglesia. **El Primado difiere en su esencia y en su ejercicio de los oficios de gobierno vigentes en las sociedades humanas: no es un oficio de coordinación o de presidencia, ni se reduce a un Primado de honor, ni puede concebirse como una monarquía de tipo político.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones: El Primado del Sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 7, 31 de octubre de 1998)

LEÓN XIII

Una primacía apenas de honor es incapaz de garantizar la unidad y solidez

El papel de Pedro es, pues, el de soportar a la Iglesia y mantener en ella la conexión y la solidez de **una cohesión indisoluble**. Pero **¿cómo podría desempeñar ese papel si no tuviera el poder de mandar, defender y juzgar; en una palabra: un poder de jurisdicción propio y verdadero?** Es evidente que los Estados y las sociedades no pueden subsistir sin un poder de jurisdicción. **Una primacía de honor, o el poder tan modesto de aconsejar y advertir que se llama poder de dirección, son incapaces de prestar a ninguna sociedad humana un elemento eficaz de unidad y de solidez.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 26, 29 de junio de 1896)

BENEDICTO XVI

La Iglesia no es lugar de anarquía, sino un organismo con estructura cuyo origen remonta a Dios mismo

En efecto, **la Iglesia no es un lugar de confusión y anarquía**, donde uno puede hacer lo que quiera en cada momento: **en este organismo, con una estructura articulada, cada uno ejerce su ministerio según la vocación recibida.** [...]

Las normas que la regulan derivan, en última instancia, de Dios mismo. El Padre envió a Jesucristo, quien a su vez mandó a los Apóstoles. Estos, luego, mandaron a los primeros jefes de las comunidades y establecieron que a ellos les sucedieran otros hombres dignos. **Por tanto, todo procede “ordenadamente por voluntad de Dios”** (San Clemente Romano. Carta a los corintios, n. 42). (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 7 de marzo de 2007)

PÍO XII

En la Iglesia no puede haber “autonomía de gobierno”

La Iglesia Católica en vuestra Nación, como en todas las demás, no podrá ser regida con autonomía de gobierno, como hoy usa decirse. En efecto, también entonces, como bien sabéis, **será absolutamente necesario que vuestra comunidad**

cris­tiana, si quiere formar parte de la sociedad que ha sido divi­namen­te fundada por nuestro Reden­tor, se someta total­men­te al Sumo Pon­tí­fice, Vicario de Jesu­cristo en la tierra y con él estrecha­men­te unida, por cuanto se refiere a la fe religiosa y a la moral. Con estas palabras —conviene observar— se abraza toda la vida y la obra de la Iglesia; y por lo tanto, también su constitución, su gobierno y su disciplina; las cuales cosas, todas dependen ciertamente de la voluntad de Jesu­cristo, fundador de la Iglesia. (Pío XII. *Encíclica Ad sinarum gentes*, n. 8, 7 de octubre de 1954)

JUAN PABLO II

La limitación de la potestad pontificia no es conforme a Cristo

Habían existido intentos de reducir la potestad del Romano Pontífice a un cargo de inspección o de dirección. Algunos habían propuesto que el Papa fuese simplemente un árbitro en los conflictos entre las Iglesias locales, o diese solamente una dirección general a las actividades autónomas de las Iglesias y de los cristianos, con consejos y exhortaciones. Pero esta limitación no estaba conforme con la misión conferida por Cristo a Pedro. Por ello el Concilio Vaticano I subraya la plenitud del poder papal, y define que no basta reconocer que el Romano Pontífice tiene la parte principal: se debe admitir en cambio que él “tiene toda la plenitud de esa potestad suprema” (DS 3064). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 24 de febrero de 1993)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Trastorna la forma de régimen instituida por Cristo quien se opone al primado de jurisdicción de Pedro

Enseñamos, pues, y declaramos que, según los testimonios del Evangelio, el primado de jurisdicción sobre la Iglesia universal de Dios fue prometido y conferido inmediata y directamente al bienaventurado Pedro por Cristo Nuestro Señor. [...]

A esta tan manifiesta doctrina de las sagradas Escrituras, como ha sido siempre entendida por la Iglesia católica, se oponen abiertamente las torcidas sentencias de quienes, trastornando la forma de régimen instituida por Cristo

Señor en su Iglesia, niegan que sólo Pedro fuera provisto por Cristo del primado de jurisdicción verdadero y propio, sobre los demás Apóstoles, ora aparte cada uno, ora todos juntamente. Igualmente se oponen los que afirman que ese primado no fue otorgado inmediata y directamente al mismo bienaventurado Pedro, sino a la Iglesia, y por medio de ésta a él, como ministro de la misma Iglesia. (Denzinger-Hünemann 3053-3054. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Pastor aeternus*, c. 1, 18 de julio de 1870)

Condenación a los que disminuyen la potestad de régimen del Papa

Si alguno dijere que el Romano Pontífice tiene sólo deber de inspección y dirección, pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las materias que pertenecen a la fe y a las costumbres, sino también en las de régimen y disciplina de la Iglesia difundida por todo el orbe, o que tiene la parte principal, pero no toda la plenitud de esta suprema potestad; o que esta potestad suya no es ordinaria e inmediata, tanto sobre todas y cada una de las Iglesias, como todos y cada uno de los pastores y de los fieles, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 3064. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Pastor aeternus*, c. 3, 18 de julio de 1870)

Pío X

La ilusión modernista de una Iglesia más horizontal

[Los modernistas] andan clamando que el régimen de la Iglesia se ha de reformar en todos sus aspectos, pero principalmente en el disciplinar y dogmático, y, por lo tanto, que se ha de armonizar interior y exteriormente con lo que llaman conciencia moderna, que íntegramente tiende a la democracia; por lo cual, se debe conceder al clero inferior y a los mismos laicos cierta intervención en el gobierno y se ha de repartir la autoridad, demasiado concentrada y centralizada.

Las Congregaciones romanas deben asimismo reformarse, y principalmente las llamadas del Santo Oficio y del Índice

Pretenden asimismo que se debe variar la influencia del gobierno eclesiástico en los negocios políticos y sociales, de suerte que, al separarse de los ordenamientos civiles, sin embargo, se adapte a ellos para imbuirlos con su espíritu.

En la parte moral hacen suya aquella sentencia de los americanistas: que las virtudes activas han de ser antepuestas a las pasivas, y que deben practicarse aquéllas con preferencia a éstas.

Piden que el clero se forme de suerte que presente su antigua humildad y pobreza, pero que en sus ideas y actuación se adapte a los postulados del modernismo.

Hay, por fin, algunos que, ateniéndose de buen grado a sus maestros protestantes, desean que se suprima en el sacerdocio el celibato sagrado.

¿Qué queda, pues, intacto en la Iglesia que no deba ser reformado por ellos y conforme a sus opiniones? (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 37, 8 de septiembre de 1907)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La corte es la lepra del papado. La Iglesia es o debe volver a ser una comunidad del pueblo de Dios

Narcisos... así, sin muchos tapujos, etiqueta el Papa Francisco a frecuentes de los anteriores “jefes de la Iglesia” y miembros de la Curia Romana. Supondremos, por deferencia, que el Obispo de Roma considere que en dos mil años de historia no sean su augusta persona y la de sus colaboradores inmediatos las únicas que se libren de epíteto tan caritativo que, a primera vista, parecería menospreciar toda la obra de los Papas anteriores. El caso concreto es que, al hablar de la Curia Romana o al encontrarse con ella, Francisco nunca pierde oportunidad de señalar defectos, como lo hizo el pasado mes de diciembre —ini más ni menos que durante las felicitaciones navideñas oficiales!— invitando cada uno de sus miembros a un profundo examen de consciencia. Y, sin embargo, lo que llama la atención es que con otras personas o grupos no hace lo mismo, incluso cuando están lejos de cumplir los preceptos divinos, siquiera públicamente. ¿Qué lo mueve entonces? ¿Una extraña antipatía por la jerarquía eclesiástica de la que forma parte? ¿Un oculto deseo de cambiar estructuras que considera obsoletas? ¿Escasa consideración o acaso desconocimiento del primado de la Iglesia de Roma? Nada de esto podemos afirmar, aunque sí mostrar cierta perplejidad. La Curia, como todo organismo constituido por seres humanos está sujeta, evidentemente, a errores, defectos y, sobretodo, a los efectos de los pecados de sus miembros; pero no por esto deja de tener un importante papel en la Iglesia, entre los cuales, la “diaconía” del ministerio petrino.

FRANCISCO

[Francisco] **¿Sabe cómo pienso en este punto? Los jefes de la Iglesia a menudo han sido narcisos, adulados y mal excitados por sus cortesanos. La corte es la lepra del papado.**

[Scalfari] La lepra del papado, lo ha dicho exactamente así. ¿Pero cuál es la corte? ¿Alude tal vez a la Curia?, pregunto.

[Francisco] **No, en la Curia a veces hay cortesanos, pero la Curia en su conjunto es otra cosa. Es lo que en los ejércitos se llama la intendencia, gestiona los servicios que sirven a la Santa Sede. Pero tiene un defecto: es Vaticano-céntrica. Ve y atiende los intereses del Vaticano, que son todavía, en gran parte, intereses temporales. Esta visión Vaticano-céntrica descuida el mundo que nos rodea. No comparto esta visión y haré lo posible por cambiarla. La Iglesia es o debe volver a ser una comunidad del pueblo de Dios y los presbíteros, los párrocos, los obispos con atención de almas, están al servicio del pueblo de Dios. La Iglesia es esto, una palabra no por casualidad diversa de la Santa Sede que tiene una función propia importante, pero está al servicio de la Iglesia. Yo no habría podido tener la plena fe en Dios y en su Hijo si no me hubiera formado en la Iglesia y tuve la fortuna de hallarme, en Argentina, en una comunidad sin la cual no habría tomado conciencia de mí y de mi fe. (Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de diciembre de 2013)¹**

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en el enlace de la cita), oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Necesidad e importancia de la Curia Romana

Sagradas Escrituras

- ♦ Cada uno debe poner sus dones a servicio de la Iglesia
- ♦ Ejercer con generosidad los dones recibidos
- ♦ Variados dones y carismas

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los Apóstoles: origen de la Sagrada Jerarquía

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La diversidad de oficios en la Iglesia y su razón de ser

Inocencio III

- ♦ Alabar todo lo que es de la Iglesia

Pío X

- ♦ La Iglesia es una sociedad en la cual unos presiden a otros

Pablo VI

- ♦ El episcopado debe colaborar con la Curia, que ayuda al Papa

Juan Pablo II

- ♦ La jerarquía: servicio para que toda la Iglesia participe de la potestad de Cristo
-

II – La Curia Romana ostenta la dignidad del servicio al Papa

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Labor para el bien de toda la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Valiosa contribución para el ministerio petrino
- ♦ Apreciada colaboración
- ♦ Alto servicio prestado al Sucesor de Pedro

Juan Pablo II

- ♦ Finalidad de la Curia: hacer más eficaz la misión del Papa
- ♦ La Curia y sus dicasterios están a servicio de toda la Iglesia
- ♦ Diaconía unida al ministerio petrino
- ♦ Cualidades poco comunes al servicio de la Iglesia

Juan XXIII

- ♦ Trabajo asiduo, prudente y fiel
- ♦ Necesaria y atenta ponderación

Gregorio Magno

- ♦ Sumisión hacia la Curia es signo de amor al Papa
-

III – Roma, el centro de la Santa Iglesia de Dios

San Ignacio de Antioquia

- ♦ La Iglesia de Roma, la que tiene la presidencia del amor

San Ireneo de Lyon

- ♦ Fundada y constituida por Pedro y Paulo

Bonifacio I

- ♦ La primera entre las Iglesias

Gelasio I

- ♦ El mismo Cristo dio el primado a la Iglesia Romana

Nicolás I

- ♦ Los privilegios firmados por Cristo nada ni nadie los puede alterar

Gregorio VII

- ♦ Iglesia de Roma: Madre y Maestra de las demás

IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico)

- ♦ Primacía de la potestad

II Concilio de Lyon (XIV Ecuménico)

- ♦ La Iglesia de Roma tiene el sumo y pleno primado, por eso, más que las otras debe defender la fe

Juan XXII

- ♦ Primado que ha de ser reverenciado

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Base y fundamento de las demás Iglesias

Juan Pablo II

- ♦ Mirar hacia Roma
- ♦ El que confirma en la fe a los hermanos

Benedicto XVI

- ♦ La Iglesia de Roma tiene especial privilegio en virtud de la sangre de los Apóstoles

I – NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA CURIA ROMANA

SAGRADAS ESCRITURAS

Cada uno debe poner sus dones a servicio de la Iglesia

Como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, **poned al servicio de los demás el carisma que cada uno ha recibido.** (1 Pe 4, 10)

Ejercer con generosidad los dones recibidos

Pues, así como en un sólo cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos los miembros cumplen la misma función, así nosotros, siendo muchos, **somos un solo cuerpo en Cristo**, pero cada cual existe en relación con los otros miembros. **Teniendo dones diferentes, según la gracia que se nos ha dado, deben ejercerse así:** la profecía, de acuerdo con la regla de la fe; el servicio, dedicándose a servir; el que enseña, aplicándose a la enseñanza; el que exhorta, ocupándose en la exhortación; el que se dedica a distribuir los bienes, hágalo con generosidad; el que preside, con solicitud; el que hace obras de misericordia, con gusto. (Rom 12, 4-8)

La Iglesia no es una sociedad de iguales

Pues en la Iglesia Dios puso en primer lugar a los apóstoles; en segundo lugar, a los profetas, en el tercero, a los maestros, después, los milagros, **después**, el carisma de curaciones, la beneficencia, **el gobierno**, la diversidad de lenguas. ¿Acaso son todos apóstoles? ¿O todos son profetas? ¿O todos maestros? ¿O hacen todos milagros? ¿Tienen todos don para curar? ¿Hablan todos en lenguas o todos las interpretan? (1 Cor 12, 28-30)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los Apóstoles: origen de la Sagrada Jerarquía

El Señor Jesús, ya desde el principio “llamó a sí a los que Él quiso, y designó

a Doce para que lo acompañaran y para enviarlos a predicar” (Mc 3, 13; cf. Mt, 10, 1-42). De esta forma los Apóstoles fueron los gérmenes del nuevo Israel y al mismo tiempo origen de la Sagrada Jerarquía. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 5, 7 de diciembre de 1965)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La diversidad de oficios en la Iglesia y su razón de ser

La diversidad de estados y oficios en la Iglesia obedece a tres razones. En primer lugar, para la perfección de la misma Iglesia, dado que, del mismo modo que, en el orden natural, la perfección, que se halla en Dios de un modo esencial y uniforme, no puede encontrarse en las cosas de un modo disforme y múltiple, así también la plenitud de la gracia, que está unificada en Cristo como cabeza, se reparte de diversos modos en sus miembros para que el cuerpo de la Iglesia sea perfecto. Esto es lo que dice el Apóstol en Ef 4, 11-12: “El constituyó a unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas, a otros pastores y doctores, para la perfección consumada de los santos”. En segundo lugar, para la realización de las acciones necesarias en la Iglesia es preciso emplear personas distintas si se quiere que todo salga bien y sin confusión. Esto mismo dice el Apóstol en Rom 12, 4-5: “Así como en un mismo cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos los miembros realizan las mismas acciones, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo”. En tercer lugar, esto es necesario para la dignidad y belleza de la Iglesia, la cual consiste en un cierto orden. Por eso leemos en 3 Re 10, 4-5 que la reina de Saba, al ver toda la sabiduría de Salomón, las habitaciones de sus servidores y el orden de sus oficios, quedó fuera de sí. Y el Apóstol dice, en 2 Tim 2, 20, que en una casa grande no sólo hay vasos de oro y plata, sino también de madera y de barro. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.183, a.2)

INOCENCIO III

Alabar todo lo que es de la Iglesia

Humildemente alabamos y fielmente veneramos las órdenes eclesiásticas y todo cuanto en la santa Iglesia romana, sancionado, se lee o se canta (Denzinger-Hünemann 796. Inocencio III. *Carta Eius exemplo, al arzobispo de Tarragona*, 18 de diciembre de 1208).

Pío X

La Iglesia es una sociedad en la cual unos presiden a otros

La Escritura nos enseña, y la tradición de los Padres nos confirma, que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, Cuerpo dirigido por pastores e doctores (Ef 4, 11), sociedad de hombres en la cual algunos presiden a otros con pleno y perfecto poder de gobernar, enseñar, juzgar (Mt, 28, 18-20; 16, 18-19; 18, 17; Tit 2, 15; 2 Cor 10, 6; 13, 10, etc.).

Resulta, por tanto, que la Iglesia, por su naturaleza es una sociedad desigual, que comprende una dupla orden: los pastores y la grey; aquellos que están colgados en los diferentes grados de la jerarquía, y la multitud de los fieles. Estas dos órdenes son de tal manera desemejantes entre sí, que solamente en la Jerarquía reside el derecho y la autoridad para dirigir todos sus miembros al fin de la sociedad. (Pío X. *Enciclica Vehementer nos*, 11 de febrero de 1906)

PABLO VI

El episcopado debe colaborar con la Curia, que ayuda al Papa

De más está añadir que esta colaboración del episcopado debe ser de gran beneficio a la Santa Sede y a toda la Iglesia, de modo particular al cotidiano trabajo de la Curia Romana, a la que estamos tan agradecidos por su valiosísima ayuda, y de la que, como los obispos en sus diócesis, también Nos tenemos permanentemente necesidad para nuestras solicitudes apostólicas. (Pablo VI. *Discurso inaugural de la IV sesión del Concilio Vaticano II*, n. 3, 14 de septiembre de 1965)

JUAN PABLO II

La jerarquía: servicio para que toda la Iglesia participe de la potestad de Cristo

El Concilio Vaticano II nos ha recordado el misterio de esta potestad y el hecho de que la misión de Cristo —Sacerdote, Profeta-Maestro, Rey— continúa en la Iglesia. Todos, todo el Pueblo de Dios participa de esta triple misión. Y quizás

en el pasado se colocaba sobre la cabeza del Papa la tiara, esa triple corona, para expresar, por medio de tal símbolo, el designio del Señor sobre su Iglesia, es decir, que **todo el orden jerárquico de la Iglesia de Cristo, toda su “sagrada potestad” ejercitada en ella no es otra cosa que el servicio, servicio que tiene un objetivo único: que todo el Pueblo de Dios participe en esta triple misión de Cristo y permanezca siempre bajo la potestad del Señor, la cual tiene su origen no en los poderes de este mundo, sino en el Padre celestial y en el misterio de la cruz y de la resurrección.** (Juan Pablo II. *Homilía en el comienzo del pontificado*, n. 4, 22 de octubre de 1978)

II – LA CURIA ROMANA OSTENTA LA DIGNIDAD DEL SERVICIO AL PAPA

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Labor para el bien de toda la Iglesia

En el ejercicio supremo, pleno e inmediato de su poder sobre toda la Iglesia, el Romano Pontífice se sirve de los dicasterios de la Curia Romana, que, en consecuencia, realizan su labor en su nombre y bajo su autoridad, para bien de las Iglesias y servicio de los sagrados pastores (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 9, 28 de octubre de 1965).

BENEDICTO XVI

Valiosa contribución para el ministerio petrino

Como ha subrayado usted, señor cardenal, **nuestra comunidad es realmente una “comunidad de trabajo”, unida por vínculos de amor fraterno [...].** Con este espíritu, usted ha recordado oportunamente a todos aquellos que en los meses pasados, tras pertenecer a nuestra familia curial, han cruzado los umbrales del tiempo y han entrado ya en la paz de Dios: en una circunstancia como esta, hace bien al corazón sentir cercanos a quienes han compartido con nosotros el servicio a la Iglesia y ahora, ante el trono de Dios, interceden por nosotros. Así pues, gracias, señor cardenal decano, por sus palabras y **gracias a todos los presentes**

por la contribución que cada uno da al cumplimiento del ministerio que el Señor me ha encomendado. (Benedicto XVI. *Discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la Curia Romana*, 21 de diciembre de 2007)

Apreciada colaboración

También la familia de la Curia romana se vuelve a reunir, esta mañana, siguiendo una hermosa tradición gracias a la cual tenemos la alegría de encontrarnos e intercambiarnos las felicitaciones en este clima espiritual particular.

A cada uno dirijo mi saludo cordial, lleno de gratitud por la **apreciada colaboración prestada al ministerio del Sucesor de Pedro**. (Benedicto XVI. *Discurso a la Curia Romana con ocasión del intercambio de felicitaciones por la Navidad*, 22 de diciembre de 2008)

Alto servicio prestado al Sucesor de Pedro

Queridos miembros del Tribunal de la Rota Romana: [...]

Este encuentro me ofrece la oportunidad de reafirmar mi estima y consideración por el alto servicio que prestáis al Sucesor de Pedro y a toda la Iglesia, así como de animaros a un compromiso cada vez mayor en un ámbito ciertamente arduo, pero precioso para la salvación de las almas. **El principio de que la *salus animarum* es la suprema ley en la Iglesia debe tenerse siempre bien presente y hallar, cada día, en vuestro trabajo, la debida y rigurosa respuesta.** (Benedicto XVI. *Discurso en la inauguración del año judicial del Tribunal de la Rota Romana*, 26 de enero de 2013)

JUAN PABLO II

Finalidad de la Curia: hacer más eficaz la misión del Papa

La Curia Romana surgió con este fin: hacer cada vez más eficaz el ejercicio de la misión universal del Pastor de la Iglesia, que el mismo Cristo confió a Pedro y a sus Sucesores, y que ha ido creciendo y dilatándose cada día más. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 3, 28 de junio de 1988)

La Curia y sus dicasterios están a servicio de toda la Iglesia

El Concilio lo dice con las siguientes palabras: “En el ejercicio de su potestad suprema, plena e inmediata sobre la Iglesia universal, el Romano Pontífice se vale de los dicasterios de la Curia Romana, los cuales, por lo tanto, **cumplen su función en nombre y por autoridad del mismo Pontífice, para bien de las Iglesias y en servicio de los sagrados Pastores**”.

Por lo tanto, es claro que la función de la Curia Romana, aunque no pertenece a la específica Constitución, querida por Dios, de la Iglesia, tiene, sin embargo, una índole realmente eclesial en cuanto recibe del Pastor de la Iglesia universal su existencia y competencia. Efectivamente, existe y actúa en la medida en que se refiere al ministerio petrino y se funda en él. Y puesto que el ministerio de Pedro, como a siervo de los siervos de Dios, se ejerce respecto a la iglesia universal y respecto a los obispos de toda la Iglesia, también a la Curia Romana, que sirve al Sucesor de Pedro, le corresponde ayudar igualmente a la Iglesia universal y a los obispos. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 7, 28 de junio de 1988)

Diaconía unida al ministerio petrino

Así, pues, se deduce que la Curia Romana, por razón de su diaconía unida al ministerio petrino está muy estrechamente vinculada a los obispos de todo el mundo, y por su parte, los mismos Pastores y sus Iglesias son los primeros y principales beneficiarios del trabajo de los dicasterios. Prueba de ello es también la composición de la misma Curia.

En efecto, la Curia Romana está compuesta por casi todos los padres cardenales los cuales por su mismo título pertenecen a la Iglesia de Roma, ayudan de cerca al Sumo Pontífice en el gobierno de la Iglesia universal, y todos son convocados a los consistorios tanto ordinarios como extraordinarios, cuando se requiere tratar cuestiones especialmente importantes; así resulta que, conociendo más y mejor las necesidades de todo el Pueblo de Dios, sirven al bien de la Iglesia universal. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 9, 28 de junio de 1988).

Cualidades poco comunes al servicio de la Iglesia

A todos vosotros mi profundo y sincero agradecimiento, por el trabajo que hacéis a la Iglesia y a la Sede Apostólica, y que desarrolláis con competencia, con empeño, con generosidad, con humildad. Sé bien que **vuestro servicio, frecuentemente versa sobre cuestiones importantes para la Iglesia y para la Sede Apostólica, supone, por lo tanto, una gran preparación doctrinaria y una larga experiencia, unida a la prudencia, y al equilibrio: un conjunto de cualidades poco comunes, que son colocadas a la disposición de la Iglesia, en el silencio y en el ocultamiento.** Pero el Señor os sabrá recompensar. (Juan Pablo II. *Alocución a los cardenales y a los colaboradores de la Curia Romana*, n. 1, 28 de junio de 1986)

JUAN XXIII

Trabajo asiduo, prudente y fiel

Ya que hemos hecho mención de los motivos de alegría, no podemos por menos de **expresaros el consuelo que hemos experimentado durante la visita, realizada estos últimos días, a la sede de cada uno de los dicasterios de la Curia Romana.** Grátisima nos ha sido, efectivamente, la visión directa y completa de la **preciosa colaboración que se nos da por un numeroso conjunto de eclesiásticos especializados, a los que se agregan algunos seglares; para el despacho de los negocios concernientes al Gobierno de la Iglesia.** Este testimonio de estima y de benevolencia de nuestra parte creemos que es el premio merecido de **un trabajo asiduo, prudente y fiel, que desde hace tiempo conocemos por experiencia.** (Juan XXIII. *Discurso en el consistorio secreto para la creación de nuevos cardenales*, 16 de enero de 1960)

Necesaria y atenta ponderación

¿Quién no conoce **la necesaria y atenta ponderación con que la Curia Romana suele examinar los problemas grandes y pequeños que se le presentan?** (Juan XXIII. *Discurso a los peregrinos venecianos*, 8 de mayo de 1962)

GREGORIO MAGNO

Sumisión hacia la Curia es signo de amor al Papa

Si la carga pastoral es un testimonio de amor, aquel que, teniendo las cualidades necesarias, no apacienta el rebaño, demuestra que no ama al Pastor Supremo. Y es signo de mayor amor el que el hombre, por un amigo, sirva también a otro que el querer servir exclusivamente al amigo. (Gregorio Magno. *Regulæ Pastoralis Liber. I, C. 5. PL 77 19 A*)

III – ROMA, EL CENTRO DE LA SANTA IGLESIA DE DIOS

SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA

La Iglesia de Roma, la que tiene la presidencia del amor

Ignacio, que es llamado también Teóforo, a aquella que ha hallado misericordia en la benevolencia del Padre Altísimo y de Jesucristo su único Hijo; a la iglesia que es amada e iluminada por medio de la voluntad de Aquel que quiso todas las cosas que son, por la fe y el amor a Jesucristo nuestro Dios; a la que tiene la presidencia en el territorio de la región de los romanos, siendo digna de Dios, digna de honor, digna de parabienes, digna de alabanza, digna de éxito, digna en pureza, y teniendo la presidencia del amor, andando en la ley de Cristo y llevando el nombre del Padre; iglesia a la cual yo saludo en el nombre de Jesucristo el Hijo del Padre; a los que en la carne y en el espíritu están unidos a cada uno de sus mandamientos, siendo llenos de la gracia de Dios sin fluctuación, y limpiados de toda mancha extraña; saluciones abundantes en Jesucristo nuestro Dios en su intachabilidad. (San Ignacio de Antioquia. *Epístola a los Romanos. Prólogo*)

SAN IRENEO DE LYON

Fundada y constituida por Pedro y Paulo

Pero como sería demasiado largo enumerar las sucesiones de todas las Iglesias en este volumen, indicaremos sobre todo las de las más antiguas y de

todos conocidas, la de la **Iglesia fundada y constituida en Roma por los dos gloriosísimos Apóstoles Pedro y Pablo**, la que desde los Apóstoles conserva la Tradición y “la fe anunciada” (Rom 1, 8) a los hombres por los sucesores de los Apóstoles que llegan hasta nosotros. Así confundimos a todos aquellos que de un modo o de otro, o por agradarse a sí mismos o por vanagloria o por ceguera o por una falsa opinión, acumulan falsos conocimientos. **Es necesario que cualquier Iglesia esté en armonía con esta Iglesia, cuya fundación es la más garantizada** —me refiero a todos los fieles de cualquier lugar—, porque en ella todos los que se encuentran en todas partes han conservado la Tradición apostólica. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, II, 3, 2)

BONIFACIO I

La primera entre las Iglesias

Ya que la ocasión lo pide, repasad, si os place, las sanciones de los cánones; hallareis cual es, después de la Iglesia romana, la segunda iglesia; cual la tercera... (Denzinger-Hünermann 235. Bonifacio I, *Carta Manet beatum*, 11 de marzo de 422).

GELASIO I

El mismo Cristo dio el primado a la Iglesia Romana

La santa Iglesia romana no ha sido antepuesta a las otras Iglesias por constitución alguna conciliar, sino que obtuvo el primado por la evangélica voz del Señor y Salvador, cuando dijo: “Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y a ti te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares sobre la tierra, será atado también en el cielo; y cuanto desatares sobre la tierra, será desatado también en el cielo” (Mt 16, 18s). Añadióse también la compañía del beatísimo Pablo Apóstol, vaso de elección, que no en diverso tiempo, como garrulamente dicen los herejes, sino en un mismo tiempo y en un mismo día, luchando juntamente con Pedro en la ciudad de Roma, con gloriosa muerte fue coronado bajo el Cesar Nerón, juntamente **consagraron a Cristo Señor la sobredicha santa Iglesia romana y la pusieron por delante de todas las ciudades del mundo entero con su presencia y su venerable triunfo.**

Por eso la primera sede del Apóstol Pedro es la Iglesia romana, que no tiene mancha ni arruga ni cosa semejante. (Denzinger-Hünemann 350-351. Gelasio I, Decretum Gelasianum)

NICOLÁS I

Los privilegios firmados por Cristo nada ni nadie los puede alterar

Ahora bien, si a nosotros no nos oís, solo resta que necesariamente seáis para nosotros cuales nuestro Señor Jesucristo mandó que fueran tenidos los que se niegan a oír a la Iglesia de Dios, sobre todo cuando **los privilegios de la Iglesia romana, afirmados por la boca de Cristo en el bienaventurado Pedro**, dispuestos en la Iglesia misma, de antiguo observados, por los santos Concilios universales celebrados y constantemente venerados por toda la Iglesia, **en modo alguno pueden disminuirse, en modo alguno infringirse, en modo alguno conmutarse**, puesto que el fundamento que Dios puso, **no puede removerlo conato alguno humano y lo que Dios asienta, firme y fuerte se mantiene...** Así, pues, estos privilegios fueron por Cristo dados a esta santa Iglesia, no por los sínodos, que solamente los celebraron y veneraron... Nos obligan y nos empujan “a tener la solicitud de todas las Iglesias de Dios” (cf. 2 Cor 11, 28). (Denzinger-Hünemann 640. Nicolás I, *Carta Proposueramus quidem al emperador Miguel*, 28 de septiembre de 865).

GREGORIO VII

Iglesia de Roma: Madre y Maestra de las demás

Todos aquellos que, en el mundo entero, se llaman cristianos, y profesan verdaderamente la fe cristiana, saben y creen que el Bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, es el padre de todos los cristianos y, después de Jesucristo, el primer pastor; y que **la santa Iglesia romana es de todas las Iglesias la Madre y Maestra**. Si creéis esto y sólidamente mantenéis la fe, **os conjuro, antes os ordeno, como hermano e indigno maestro vuestro, querer, con el apoyo de Dios Omnipotente, ayudar y socorrer a vuestro Padre y a vuestra Madre** (Gregorio VII. *Epístola Pervenit, fratres charissimi*. PL 148, 710).

IV CONCILIO DE LETRÁN (XII ECUMÉNICO)

Primacía de la potestad

Renovando los antiguos privilegios de las sedes patriarcales, con aprobación del sagrado Concilio universal, decretamos que, después de la **Iglesia romana**, la cual, por disposición del Señor, tiene sobre todas las otras la **primacía de la potestad ordinaria**, como madre y maestra que es de todos los fieles, ocupe el primer lugar la sede de Constantinopla, el segundo la de Alejandría, el tercero la de Antioquia, el cuarto la de Jerusalén. (Denzinger-Hünermann 811. *IV Concilio de Letrán*, cap. 5, 11-30 de noviembre de 1215)

II CONCILIO DE LYON (XIV ECUMÉNICO)

La Iglesia de Roma tiene el sumo y pleno primado, por eso, más que las otras debe defender la fe

La misma **Iglesia romana tiene el sumo y pleno primado y principado sobre toda la Iglesia católica** que verdadera y humildemente reconoce haber recibido con la plenitud de potestad, de manos del mismo Señor en la persona del bienaventurado Pedro, príncipe o cabeza de los Apóstoles, cuyo sucesor es el Romano Pontífice. Y como **está obligada más que las demás a defender la verdad de la fe**, así también, por su juicio deben ser definidas las cuestiones que acerca de la fe surgieren. (Denzinger-Hünermann 861. *II Concilio de Lyon, sesión IV, Carta del emperador Miguel al Papa Gregorio X*, 6 de julio de 1274)

JUAN XXII

Primado que ha de ser reverenciado

Los predichos hijos de la temeridad y de la impiedad [...], con el ímpetu de su ciego furor chocan contra el **glorioso primado de la Iglesia romana, que ha de ser reverenciado por todas las naciones**, para ser más pronto aplastados por el mismo. (Denzinger-Hünermann 910. *Juan XXII, Constitución Gloriosam Ecclesiam*, 23 de enero de 1318)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Base y fundamento de las demás Iglesias

Las Iglesias particulares son plenamente católicas gracias a la comunión con una de ellas: la Iglesia de Roma “que preside en la caridad” (San Ignacio de Antioquía, Epistula ad Romanos 1, 1). “Porque con esta Iglesia en razón de su origen más excelente debe necesariamente acomodarse toda Iglesia, es decir, los fieles de todas partes” (San Ireneo de Lyon, Adversus haereses 3, 3, 2). “En efecto, desde la venida a nosotros del Verbo encarnado, todas las Iglesias cristianas de todas partes han tenido y tienen a la gran Iglesia que está aquí [en Roma] como única base y fundamento porque, según las mismas promesas del Salvador, las puertas del infierno no han prevalecido jamás contra ella” (San Máximo Confesor. Opuscula theologica et polemica: PG 91, 137-140). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 834)

JUAN PABLO II

Mirar hacia Roma

La obra que se realice será solamente un pequeño arroyo que confluirá en el gran río de la caridad cristiana que recorre la historia. Pequeño, pero significativo arroyo: el Jubileo ha movido al mundo a mirar hacia Roma, la Iglesia “que preside en la caridad” y a ofrecer a Pedro la propia limosna. Ahora la caridad manifestada en el centro de la catolicidad vuelve, de alguna manera, hacia el mundo a través de este gesto, que quiere quedar como fruto y memoria viva de la comunión experimentada con ocasión del Jubileo. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Novo millennio ineunte*, n. 53, 6 de enero de 2001)

El que confirma en la fe a los hermanos

Pues, por medio del Sínodo, los obispos de las Iglesias locales, esparcidas por el orbe, traen a Pedro las experiencias y riquezas de la vida cristiana en sus regiones; y, por medio de él, también Pedro confirma en la fe a los hermanos, y verdadera y eficazmente preside en la caridad universal. (Juan Pablo II. *Discurso durante la reunión de consejo de la secretaría general del Sínodo de los Obispos*, n. 3, 21 de marzo de 1981).

BENEDICTO XVI

La Iglesia de Roma tiene especial privilegio en virtud de la sangre de los Apóstoles

Ya a inicios del siglo II, San Ignacio de Antioquía atribuía a **la Iglesia** que estaba en **Roma** un singular primado, saludándola, en su carta a los Romanos, como la que “preside en la caridad”. **Esta función especial de servicio le viene a la comunidad romana y a su obispo por el hecho de que en esta ciudad derramaron su sangre los apóstoles Pedro y Pablo, así como otros muchos mártires.** Volvemos, así, al testimonio de la sangre y de la caridad. La Cátedra de Pedro, por lo tanto, es ciertamente un signo de autoridad, pero de la autoridad de Cristo, basada en la fe y en el amor. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 19 de febrero de 2012)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La Iglesia tiene el hábito pecaminoso de mirarse demasiado a sí misma y ser autorreferencial

“De Jesucristo y de la Iglesia, me parece que es todo uno y que no es necesario hacer una dificultad de ello”, dijo Santa Juana de Arco con la impresionante precisión teológica que, incluso no siendo letrada, le daba su gran unión con el Divino Salvador. Jesucristo confió a su Iglesia la misión de iluminar a todos los pueblos, anunciándoles la Buena Noticia de la salvación. Esa misma luz, sin embargo, alegra a unos y molesta a otros, pues “el que obra el mal detesta la luz, y no se acerca a la luz, para no verse acusado por sus obras” (Jn 3, 20). Ser *lumen Christi* en el mundo significa poner de manifiesto la verdad, pero también denunciar el error. ¿Qué pensaríamos, entonces, si alguien acusase a la luz de una especie de narcisismo espiritual por cumplir precisamente aquello que es propio a su condición de luz?

FRANCISCO

[El cardenal Jaime Ortega, arzobispo de La Habana, reveló el contenido de un documento con la intervención que pronunció su homólogo Jorge Bergoglio antes de ser elegido pontífice.

Ortega dio a conocer el texto que Bergoglio le regaló de puño y letra con su ponencia realizada antes del cónclave en el que los cardenales luego lo eligieron papa].

“La Iglesia está llamada a salir de sí misma e ir hacia las periferias, no sólo las geográficas, sino también las periferias existenciales: las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria”, escribió el pontífice.

El segundo apartado **caracterizó a la institución como una iglesia “autorreferencial”, centrada en sí misma, una tendencia que enferma a la institución.**

En el punto tres Bergoglio profundizó este problema. **“La Iglesia, cuando es autorreferencial, sin darse cuenta, cree que tiene luz propia... y da lugar a ese mal tan grave que es la mundanidad espiritual”**.

El cuarto hizo un comentario sobre las características que él consideraba debía tener un papa actual. **El pontífice sería**, explicó Bergoglio, **“un hombre que, desde la contemplación de Jesucristo... ayude a la Iglesia a salir de sí hacia las periferias existenciales”**. (*Palabras de Bergoglio a los cardenales antes del Cónclave. La Vox*, 26 de marzo de 2013)

El problema —esto es tal vez una autocrítica, pero es más o menos lo que he dicho en las congregaciones generales antes del Cónclave— es que **la Iglesia tiene el defecto, el hábito pecaminoso, de mirarse demasiado a sí misma, como si creyera tener su propia luz**. Pero mira: **la Iglesia no tiene luz propia**. Debe mirar a Jesucristo. Los primeros Padres llamaban a la Iglesia *“mysterium lunae”*, el misterio de la luna, ¿por qué? Porque da luz, pero no la propia, sino la que viene del sol. Y **cuando la Iglesia se mira demasiado a sí misma, surgen las divisiones**. Y esto es lo que ha pasado después del primer milenio. **Hoy hablábamos en la mesa de un momento, de un lugar —no recuerdo cuál—, donde fue un cardenal a dar la excomunión del Papa al Patriarca: en aquel momento, la Iglesia se miró a sí misma. No ha mirado a Jesucristo**. Y creo que todos estos problemas que surgen entre nosotros, entre los cristianos —hablo al menos de nuestra Iglesia Católica— se producen **cuando se mira a sí misma, se convierte en autorreferencial**. [...] Cuando se refleja en sí misma, **la Iglesia renuncia a ser Iglesia para convertirse en una “ONG teológica”**. (*Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso a Roma*, 30 de noviembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Jesucristo y la Iglesia: ¿un sólo Cuerpo y una sola luz, o dos partidos?

León XIII

- ♦ La Iglesia manifiesta a Jesucristo en todos sus actos

Benedicto XVI

- ♦ La Iglesia está siempre iluminada por la presencia de Cristo

Juan Pablo II

- ♦ La luz de Cristo resplandece en el rostro de la Iglesia

Pío XII

- ♦ La Iglesia sólo tiene una luz: la de su divina Cabeza, Cristo
- ♦ La Iglesia es otro Cristo

San Ambrosio de Milán

- ♦ Es Cristo que vive en la Iglesia

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Cristo y la Iglesia son inseparables
-

II – Santa e inmaculada, la Iglesia contempla a Cristo cuando se mira a sí misma

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo se entregó a sí mismo por su Iglesia para consagrarla

Gregorio XVI

- ♦ La Iglesia no está sujeta a defectos, pues es guiada por el Espíritu Santo

Pío XII

- ♦ La Iglesia es indefectible en su misión de enseñar y gobernar

Juan Pablo II

- ♦ La santidad, identidad y belleza de la Iglesia
- ♦ Los que quieren una Iglesia que no piense en sí misma la menosprecian

Pablo VI

- ♦ Al contemplarse a sí misma, la Iglesia se hace más de Cristo
-

III – Al predicar la verdad y condenar el error, la Iglesia cumple su misión

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Por voluntad de Cristo la Iglesia es la maestra de la verdad
- ♦ Los Obispos deben apartar de su grey los errores

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El Pueblo de Dios necesita ser esclarecido sobre la verdadera doctrina

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Cohibir el error evita el cisma

Pío XI

- ♦ Para la unidad de la caridad es indispensable la unidad de fe
- ♦ La unidad sólo es posible en el seno de la Iglesia

León XIII

- ♦ Para conservar la unidad de la fe es necesario lanzar fuera los rebeldes
- ♦ Las divisiones surgen de la desobediencia al Pontífice

Pío IX

- ♦ Es preciso anatematizar a los que diseminan falsas doctrinas

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La excomunión es conveniente a quien se separa de la Iglesia por el cisma

I – JESUCRISTO Y LA IGLESIA: ¿UN SOLO CUERPO Y UNA SOLA LUZ, O DOS PARTIDOS?

LEÓN XIII

La Iglesia manifiesta a Jesucristo en todos sus actos

La Iglesia es con frecuencia llamada en las sagradas letras un cuerpo, y también el cuerpo de Cristo. “Sois el cuerpo de Cristo” (1 Cor 12, 27). Porque la Iglesia es un cuerpo visible a los ojos; porque es el cuerpo de Cristo, es un cuerpo vivo, activo, lleno de savia, sostenido y animado como está por Jesucristo, que lo penetra con su virtud, como, aproximadamente, el tronco de la viña alimenta y hace fértiles a las ramas que le están unidas. En los seres animados, el principio vital es invisible y oculto en lo más profundo del ser, pero se denuncia y manifiesta por el movimiento y la acción de los miembros; así, el principio de vida sobrenatural que anima a la Iglesia se manifiesta a todos los ojos por los actos que produce.

De aquí se sigue que están en un pernicioso error los que, haciéndose una Iglesia a medida de sus deseos, [...] la miran como una institución humana, provista de una organización, de una disciplina y ritos exteriores, pero sin ninguna comunicación permanente de los dones de la gracia divina, sin nada que demuestre por una manifestación diaria y evidente la vida sobrenatural que recibe de Dios. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 4, 29 de junio de 1896)

BENEDICTO XVI

La Iglesia está siempre iluminada por la presencia de Cristo

La Jerusalén celeste es icono de la Iglesia entera, santa y gloriosa, sin mancha ni arruga (cf. Ef 5, 27), iluminada en el centro y en todas partes por la presencia de Dios-Caridad. Es llamada “novia”, “la esposa del Cordero” (Ap 20, 9) [...]. La Ciudad-Esposa es patria de la plena comunión de Dios con los hombres; ella no necesita templo alguno ni ninguna fuente externa de luz,

porque la presencia de Dios y del Cordero es inmanente y la ilumina desde dentro. (Benedicto XVI. *Misa de inauguración de la V Conferencia del episcopado latinoamericano y del Caribe*, 13 de mayo de 2007)

JUAN PABLO II

La luz de Cristo resplandece en el rostro de la Iglesia

La Iglesia no vive para sí misma, sino para Cristo. Intenta ser la “estrella” que sirva como punto de referencia para ayudar a encontrar el camino que conduce a Él.

En la teología patristica se hablaba de la Iglesia como “mysterium lunae” para subrayar que **ella, como la luna, no brilla con luz propia, sino que refleja a Cristo, su Sol**. Me es grato recordar que, justamente con este pensamiento, comienza la Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II: “¡Cristo es la luz de los pueblos!”, “*lumen gentium*”! Los Padres conciliares continuaban expresando sus ardientes deseos de “iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo que resplandece sobre el rostro de la Iglesia”. (Juan Pablo II. *Homilía en la clausura de la Puerta Santa*, 6 de enero de 2001)

Pío XII

La Iglesia sólo tiene una luz: la de su divina Cabeza, Cristo

Así como los nervios se difunden desde la cabeza a todos nuestros miembros, dándoles la facultad de sentir y de moverse, así nuestro Salvador derrama en su Iglesia su poder y eficacia, para que con ella los fieles conozcan más claramente y más ávidamente deseen las cosas divinas. De Él se deriva al Cuerpo de la Iglesia toda la luz con que los creyentes son iluminados por Dios, y toda la gracia con que se hacen santos, como Él es santo.

Cristo ilumina a toda su Iglesia [...]. Él infunde en los fieles la luz de la fe: Él enriquece con los dones sobrenaturales de ciencia, inteligencia y sabiduría a los Pastores y a los Doctores, y principalmente a su Vicario en la tierra, para que conserven fielmente el tesoro de la fe, lo defiendan con valentía, lo expliquen y corroboren piadosa y diligentemente; Él, por fin, aunque invisible, preside e

ilumina a los Concilios de la Iglesia. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 22, 29 de junio de 1943)

La Iglesia es otro Cristo

Tal denominación Cuerpo de Cristo no solamente proviene de que **Cristo** debe ser considerado Cabeza de su Cuerpo místico, sino también de que **de tal modo sustenta a su Iglesia, y en cierta manera vive en ella, que ésta subsiste casi como una segunda persona de Cristo.** [...]

Sin embargo, tan excelso nombre no se ha de entender como si aquel vínculo inefable, por el que el Hijo de Dios asumió una concreta naturaleza humana, se hubiera de extender a la Iglesia universal, sino que significa cómo **nuestro Salvador de tal manera comunica a su Iglesia los bienes que le son propios, que la Iglesia, en todos los órdenes de su vida, tanto visible como invisible, reproduce en sí lo más perfectamente posible la imagen de Cristo.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 23, 29 de junio de 1943)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

Es Cristo que vive en la Iglesia

La Iglesia no refulge con luz propia, sino con la luz de Cristo. **Obtiene su esplendor del Sol de la justicia**, para después decir: vivo, pero ya no vivo yo, sino que vive en mí Cristo. (San Ambrosio de Milán. *Hexaemeron*, IV, 8, 33)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Cristo y la Iglesia son inseparables

El Señor Jesús, único Salvador, no estableció una simple comunidad de discípulos, sino que constituyó a la Iglesia como misterio salvífico: **Él mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en Él** (cf. Jn 15, 1ss; Gal 3, 28; Ef 4, 15-16; Hch 9, 5); por eso, la plenitud del misterio salvífico de Cristo pertenece también a la Iglesia, inseparablemente unida a su Señor. **Jesucristo, en efecto, continúa su presencia y su obra de salvación en la Iglesia y a través de la Iglesia que es su cuerpo** (cf. 1 Cor 12, 12-13.27; Col 1, 18). Y así como la cabeza y los

miembros de un cuerpo vivo aunque no se identifiquen son inseparables, **Cristo y la Iglesia no se pueden confundir pero tampoco separar, y constituyen un único “Cristo total”**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 16, 6 de agosto de 2000)

II – SANTA E INMACULADA, LA IGLESIA CONTEMPLA A CRISTO CUANDO SE MIRA A SÍ MISMA

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo se entregó a sí mismo por su Iglesia para consagrarla

Cristo amó a su Iglesia: Él se entregó a sí mismo por ella, para consagrarla, purificándola con el baño del agua y la palabra, y para presentársela gloriosa, sin mancha ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada. (Ef 5, 25-27)

GREGORIO XVI

La Iglesia no está sujeta a defectos, pues es guiada por el Espíritu Santo

En efecto, constando, según el testimonio de los Padres de Trento, que la Iglesia recibió su doctrina de Cristo Jesús y de sus Apóstoles, que es enseñada por el Espíritu Santo, que sin cesar la sugiere toda verdad, es completamente absurdo e injurioso en alto grado el decir que sea necesaria cierta restauración y regeneración para volverla a su incolumidad primitiva, dándole nuevo vigor, como si pudiera ni pensarse siquiera que la Iglesia está sujeta a defecto, a ignorancia o a cualesquier otras imperfecciones. Con cuyo intento pretenden los innovadores echar los fundamentos de una institución humana moderna, para así lograr aquello que tanto horrorizaba a San Cipriano, esto es, que la Iglesia, que es cosa divina, se haga cosa humana. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 6, 15 de agosto de 1832)

Pío XII

La Iglesia es indefectible en su misión de enseñar y gobernar

Y con su muerte nuestro Salvador fue hecho, en el pleno e íntegro sentido

de la palabra, Cabeza de la Iglesia, de la misma manera, por su sangre **la Iglesia ha sido enriquecida con aquella abundantísima comunicación del Espíritu, por la cual**, desde que el Hijo del Hombre fue elevado y glorificado en su patíbulo de dolor, **es divinamente ilustrada**. [...] Así en la hora de su preciosa muerte quiso enriquecer a su Iglesia con los abundantes dones del Paráclito, **para que fuese un medio apto e indefectible del Verbo Encarnado en la distribución de los frutos de la Redención**. Puesto que la llamada misión jurídica de la Iglesia y la potestad de enseñar, gobernar y administrar los sacramentos deben el vigor y fuerza sobrenatural, que para la edificación del Cuerpo de Cristo poseen, al hecho de que **Jesucristo pendiente de la Cruz abrió a la Iglesia la fuente de sus dones divinos**, con los cuales pudiera enseñar a los hombres una doctrina infalible y los pudiese gobernar por medio de Pastores ilustrados por virtud divina y rociarlos con la lluvia de las gracias celestiales. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 13, 29 de junio de 1943)

JUAN PABLO II

La santidad, identidad y belleza de la Iglesia

La santidad constituye la identidad profunda de la Iglesia como **Cuerpo de Cristo**, vivificado y partícipe de su Espíritu. **La santidad da la salud espiritual al Cuerpo**. **La santidad determina también su belleza espiritual**; la belleza que supera toda belleza de la naturaleza y del arte; una belleza sobrenatural, **en la que se refleja la belleza de Dios mismo** de un modo más esencial y directo que en toda la belleza de la creación, precisamente porque se trata del Corpus Christi. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 5, 28 de noviembre de 1990)

Los que quieren una Iglesia que no piense en sí misma la menosprecian

Se dan además **determinadas concepciones [...]**, las cuales dan relieve a la imagen de una Iglesia que no piensa en sí misma, sino que se dedica a testimoniar y servir al Reino. Es una **“Iglesia para los demás”**, —se dice— como **“Cristo es el hombre para los demás”**. Se describe el cometido de la Iglesia, como si debiera proceder en una doble dirección; por un lado, promoviendo los llamados **“valores del Reino”**, cuales son la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; por

otro, favoreciendo el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones, para que, enriqueciéndose mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino. [...]

El Reino, tal como lo entienden, termina por marginar o menospreciar a la Iglesia, como reacción a un supuesto “eclesiocentrismo” del pasado [...].

No hay que tener miedo a caer en una forma de “eclesiocentrismo”. Pablo VI, que afirmó la existencia de “un vínculo profundo entre Cristo, la Iglesia y la evangelización”, dijo también que la Iglesia “**no es fin para sí misma, sino fervientemente solícita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres**”. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 17; 19, 7 de diciembre de 1990)

PABLO VI

Al contemplarse a sí misma, la Iglesia se hace más de Cristo

La Iglesia quiere finalmente contemplarse a sí misma o antes buscarse a sí misma en la mente de Jesucristo, su Divino Fundador. Esto seguramente significa rendir homenaje a la sabiduría y a la caridad de su Fundador pues mientras le profesa fe y fidelidad con continua observancia se hace más idónea para desarrollar la misión de salvación para la cual fue instituida.

Nadie puede pensar que al proceder de ese modo la Iglesia por un lado se encierra en sí misma para complacerse y olvidarse, sea de Cristo de quien todo lo recibe, a quien todo lo debe, o del género humano, a quien debe servir. La Iglesia se encuentra entre Cristo y la comunidad humana, no envuelta sobre sí misma, como un velo cerrado que intercepta la visión, no ordenada hacia sí misma, sino, al contrario, constantemente empeñada en ser toda de Cristo, en Cristo, por Cristo, en ser toda de los hombres, para los hombres, verdaderamente humilde y excelente entre el Divino Salvador y la humanidad, instituida para tutela y difusión de la verdad y la gracia de la vida sobrenatural. (Pablo VI. *Discurso en la inauguración de la III sesión del Concilio Vaticano II*, n. 16-17, 14 de septiembre de 1964)

III – AL PREDICAR LA VERDAD Y CONDENAR EL ERROR, LA IGLESIA CUMPLE SU MISIÓN

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Por voluntad de Cristo la Iglesia es la maestra de la verdad

Los fieles, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues **por voluntad de Cristo la Iglesia católica es la maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo**, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana. [...]

El discípulo tiene la obligación grave para con Cristo Maestro de conocer cada día mejor la verdad que de Él ha recibido, de anunciarla fielmente y de defenderla con valentía. (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humanae*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

Los Obispos deben apartar de su grey los errores

Los Obispos son los pregoneros de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los maestros auténticos, o sea los que están dotados de la autoridad de Cristo, que predicán al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y viejas (cf. Mt 13, 52), la hacen fructificar y con vigilancia apartan de su grey los errores que la amenazan (cf. 2 Tim 4, 1-4). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 25, 21 de noviembre de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El Pueblo de Dios necesita ser esclarecido sobre la verdadera doctrina

Pero sólo a estos Pastores, sucesores de Pedro y de los demás apóstoles, pertenece por institución divina enseñar a los fieles auténticamente, es decir, con la autoridad de Cristo, participada por ellos de diversos modos [...]. Y, finalmente, el Pueblo de Dios, para que no sufra menoscabo en la comunión de la única fe, dentro del único cuerpo de su Señor (cf. Ef 4, 4s), necesita especialmente de la intervención y de la ayuda del Magisterio cuando en su propio seno surgen y se difunden divisiones sobre la doctrina que hay que creer o mantener. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración *Mysterium Ecclesiae**, n. 2, 24 de junio de 1973)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Cohibir el error evita el cisma

Esta Sede de San Pedro permanece siempre intacta de todo error, según la promesa de nuestro divino Salvador hecha al príncipe de sus discípulos: “Yo he rogado por ti, a fin de que no desfallezca tu fe y tú, una vez convertido confirma a tus hermanos” (Lc 22, 32).

Así, pues, este carisma de la verdad y de la fe nunca deficiente, fue divinamente conferido a Pedro y a sus sucesores en esta cátedra, para que desempeñaran su excelso cargo para la salvación de todos; para que toda la grey de Cristo, apartada por ellos del pasto venenoso del error, se alimentare con él de la doctrina celeste; para que, quitada la ocasión del cisma, la Iglesia entera se conserve una, y, apoyada en su fundamento, se mantenga firme contra las puertas del infierno. (Denzinger-Hünemann 3070-3071. Concilio Vaticano I. *Constitución dogmática *Pastor Aeternus**, cap. 4, 18 de julio de 1870)

Pío XI

Para la unidad de la caridad es indispensable la unidad de fe

Donde con falaz apariencia de bien se engañan mas fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad? [...]

Estos y otros argumentos parecidos divulgan y difunden los llamados “pancristianos”; los cuales, lejos de ser pocos en numero, han llegado a formar legiones y a agruparse en asociaciones ampliamente extendidas, **bajo la dirección, las más de ellas, de hombres católicos** [...].

Podrá parecer que dichos “pancristianos”, tan atentos a unir las iglesias, persiguen el fin nobilísimo de fomentar la caridad entre todos los cristianos. **Pero, ¿cómo es posible que la caridad redunde en daño de la fe?** Nadie, ciertamente, ignora que San Juan, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Santísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto Amaos unos a los otros, **prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesasen, íntegra y pura, la doctrina de Jesucristo:** Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis. Siendo, pues, la fe íntegra y sincera, como fundamento y raíz de la caridad, **necesario es que los discípulos de Cristo estén unidos principalmente con el vínculo de la unidad de fe.** (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 4-5; 13, 6 de enero de 1928).

La unidad sólo es posible en el seno de la Iglesia

La unión de los cristianos no se puede fomentar de otro modo que procurando el retorno de los disidentes a la única y verdadera Iglesia de Cristo, de la cual un día desdichadamente se alejaron; a aquella única y verdadera Iglesia que todos ciertamente conocen y que por la voluntad de su Fundador debe permanecer siempre tal cual Él mismo la fundó para la salvación de todos. [...]

Ahora bien, en esta única Iglesia de Cristo nadie vive y nadie persevera, que no reconozca y acepte con obediencia la suprema autoridad de Pedro y de sus legítimos sucesores. ¿No fue acaso al Obispo de Roma a quien obedecieron, como a sumo Pastor de las almas, los ascendientes de aquellos que hoy yacen anegados en los errores de Focio, y de otros novadores? **Alejáronse ¡ay! los hijos de la casa paterna, que no por eso se arruinó ni pereció, sostenida como está perpetuamente por el auxilio de Dios. [...]**

Vuelvan, pues, a la Sede Apostólica, asentada en esta ciudad de Roma, que consagraron con su sangre los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, a la Sede raíz y matriz de la Iglesia Católica (S. Cipr. Carta 38 a Cornelio 3) **vuelvan los hijos disidentes, no ya con el deseo y la esperanza de que la Iglesia de Dios vivo, la columna y el sostén de la verdad (1Tm 3,15) abdique de la integridad de su fe, y consienta los errores de ellos, sino para someterse al magisterio y al gobierno de ella.** (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 16-18, 6 de enero de 1928)

LEÓN XIII

Para conservar la unidad de la fe es necesario lanzar fuera los rebeldes

Cuidadosa de su deber, la Iglesia nada ha deseado con tanto ardor ni procurado con tanto esfuerzo cómo conservar del modo más perfecto la integridad de la fe. Por esto ha mirado como a rebeldes declarados y ha lanzado de su seno a todos los que no piensan como ella sobre cualquier punto de su doctrina. [...]

Tal ha sido constantemente la costumbre de la Iglesia, apoyada por el juicio unánime de los Santos Padres, que siempre han mirado como excluido de la comunión católica y fuera de la Iglesia a cualquiera que se separe en lo más mínimo de la doctrina enseñada por el magisterio auténtico. [...]

Este medio, instituido por Dios para conservar la unidad de la fe, de que Nos hablamos, está expuesto con insistencia por San Pablo en su epístola a los de Éfeso, al exhortarles, en primer término, a conservar la armonía de los corazones. “Aplicaos a conservar la unidad del espíritu por el vínculo de la paz”; y como los corazones no pueden estar plenamente unidos por la caridad si los

espíritus no están conformes en la fe, quiere que no haya entre todos ellos más que una misma fe. “Un solo Señor y una sola fe”. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 17-18, 29 de junio de 1896)

Las divisiones surgen de la desobediencia al Pontífice

De aquí también esta sentencia del mismo San Cipriano, según la que la herejía y el cisma se producen y nacen del hecho de negar al poder supremo la obediencia que le es debida: “La única fuente de donde han surgido las herejías y de donde han nacido los cismas es que no se obedece al Pontífice de Dios ni se quiere reconocer en la Iglesia un solo Pontífice y un solo juez, que ocupa el lugar de Cristo”. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 38, 29 de junio de 1896)

Pío IX

Es preciso anatematizar a los que diseminan falsas doctrinas

Creemos de nuestro deber y oficio cortar y arrancar de raíz las yerbas nocivas que viéremos crecer, a fin de que no se arraiguen y propaguen en daño del campo del Señor. Y por cierto, que ya desde el origen de la Iglesia naciente, conviniendo que la fe de los elegidos fuera probada como el oro en el fuego, el Apóstol, vaso de elección, quiso advertir a los fieles, que si alguno se levantara de los que alteran y trastornan el Evangelio de Cristo, diseminando falsas doctrinas y haciendo traición al depósito de la fe, aunque fuera un ángel el que evangelizara otra cosa que lo evangelizado, era preciso anatematizarlo. (Pío IX. *Carta apostólica Ad Apostolicae Sedis*, 22 de agosto de 1851)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La excomunión es conveniente a quien se separa de la Iglesia por el cisma

Cada cual debe ser castigado por lo que peca, como dice la Escritura (Sl 2, 17). Ahora bien, según hemos visto (a. 1), el cismático peca en dos cosas.

La primera, por separarse de los miembros de la Iglesia. Bajo este aspecto es conveniente que la excomunión sea la pena del cismático. La segunda cosa en que peca es por resistirse a someterse a la cabeza de la Iglesia. Por eso, dado que se resiste a dejarse corregir por la potestad espiritual, es justo que lo sea por el poder temporal. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.37, a.4)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Que los candidatos a obispos sean pastores cercanos a la gente: este es el primer criterio. Si es un gran teólogo, una gran cabeza: ¡que vaya a la universidad!

Que no tengan una psicología de príncipes

“Y las ovejas lo siguen, porque conocen su voz” (Jn 10, 4). La sugerente imagen del pastor al frente de su rebaño es casi un sinónimo del ministerio episcopal en la Iglesia. Los fieles que escuchan la voz de su obispo y le obedecen son las ovejas buenas, dóciles a la acción de Dios que se hace presente en medio de ellas en la persona del prelado. En espantoso contrapunto, las ovejas rebeldes simbolizan aquellos que prefieren seguir sus propios caprichos antes que someterse a la autoridad eclesiástica. Al pastor, por su parte, le cabe la responsabilidad de conducir el rebaño a los buenos prados, defenderlo de los lobos voraces y protegerlo contra los salteadores. Así debe proceder el obispo con su rebaño, enseñando, gobernando, santificando y, muy especialmente, siendo el perfecto ejemplo de virtud.

Pues bien, quien fuera un propietario de numerosos rebaños de ovejas y necesitara elegir diversos pastores para cuidarlos, sin duda contrataría los más experimentados y celosos... Sólo un loco preferiría a los que no tienen más que unas nociones básicas del oficio o ni eso, y no tienen ganas de aprender más, sino que consideran suficiente estar despreocupados al lado del rebaño sin precaverse contra los peligros que lo amenazan. Y en el gran redil de Cristo que es la Iglesia, ¿cuáles son los criterios para elegir los pastores, máxime en este tiempo en que la demagogia y el populismo campan a sus anchas en tantos lugares?

FRANCISCO

En la delicada tarea de llevar a cabo la investigación para los nombramientos episcopales, **estad atentos a que los candidatos sean pastores cercanos a la gente: este es el primer criterio. Pastores cercanos a la gente. Es un gran teólogo, una gran cabeza: ¡que vaya a la universidad, donde hará mucho bien! ¡Pastores! ¡Los necesitamos! Que sean padres y hermanos, que sean mansos, pacientes y misericordiosos; que amen la pobreza, interior como libertad para el Señor, y también exterior como sencillez y austeridad de vida; que no tengan una psicología de “príncipes”.** (*Discurso a los participantes en las Jornadas dedicadas a los representantes pontificios, 21 de junio de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Para ser apto al episcopado, hay que ser príncipe en muchos campos

Sagradas Escrituras

- ♦ El obispo debe ser capaz de enseñar la doctrina y combatir los que la contradicen

Código de Derecho Canónico

- ♦ Un candidato a obispo debe ser insigne por la firmeza de su fe y doctrina

San Cipriano de Cartago

- ♦ Es necesario elegir para el episcopado hombres de conducta limpia e intachable

San Hilario de Poitiers

- ♦ Ser honesto sin ser docto es útil solamente para sí mismo

Benedicto XVI

- ♦ Los candidatos al episcopado deben ser modelos de la vida en la fe

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El que elige para el episcopado al que más le gusta y no al que sea más útil a la Iglesia, peca gravemente
-

II – La elevación de la dignidad episcopal constituye un auténtico principado espiritual

Sagradas Escrituras

- ♦ El episcopado es una tarea noble

San Ignacio de Antioquía

- ♦ El obispo es tipo del Padre Eterno

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El primero entre los ministerios de la Iglesia
- ♦ Hombres con una efusión especial del Espíritu Santo para la cumbre del ministerio
- ♦ Testigo de la verdad, el obispo debe ser respetado por todos
- ♦ Auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores

Sínodo de los Obispos

- ♦ Los obispos son los primeros responsables por el anuncio de la fe

Pío XII

- ♦ En los obispos reside en su plenitud la dignidad del apostolado

San Agustín de Hipona

- ♦ Los obispos están colocados en lugar más alto y desde ahí vigilan sobre la grey

Sínodo de los Obispos

- ♦ Las insignias del obispo simbolizan su vocación y dignidad

III – La triple misión de los obispos, un verdadero oficio de príncipe

Código de Derecho Canónico

- ♦ La consagración episcopal confiere la función de santificar, enseñar y regir

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El obispo gobierna en nombre del mismo Cristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El obispo recibe una gracia de fortaleza para guiar la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Principales dispensadores de los misterios de Dios, promotores y guardianes de la vida litúrgica

Juan Pablo II

- ♦ Santificar al pueblo: misión decisiva confiada a los obispos

Benedicto XVI

- ♦ El episcopado no es un oficio de carácter administrativo o sociológico
-

IV – Conocer la doctrina es una obligación inherente al ministerio episcopal

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Para el obispo la doctrina es prioridad
- ♦ Conocer la doctrina para guardar al rebaño de las insidias de los herejes

Congregación para los Obispos

- ♦ El obispo debe siempre profundizar sus conocimientos teológicos

Juan Pablo II

- ♦ La formación teológica de los presbíteros es responsabilidad de los obispos
-

V – Dar el buen ejemplo, un deber primordial de los obispos en coherencia con la santidad de doctrina

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Obligación de dar el ejemplo de santidad

Congregación para los Obispos

- ♦ Modelo en la recepción de los sacramentos

Benedicto XVI

- ♦ Los hombres escuchan más a los testigos que a los maestros

Juan Pablo II

- ♦ Sin el testimonio de santidad el obispo pierde la credibilidad

Pablo VI

- ♦ No pueden ser dispensadores de los misterios los que no aseguran a sí mismos sus riquezas

Juan Pablo II

- ♦ La figura ideal del obispo sigue siendo la del pastor santo
- ♦ El obispo que no vive lo que enseña transmite un mensaje contradictorio

San Alfonso María de Liguori

- ♦ El obispo debe ir delante los fieles por el camino de la virtud

San Agustín de Hipona

- ♦ El obispo que vive mal es homicida de sus ovejas

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El mal ejemplo de un obispo lo hace acreedor de la perdición de los súbditos

I – PARA SER APTO AL EPISCOPADO, HAY QUE SER PRÍNCIPE EN MUCHOS CAMPOS

SAGRADAS ESCRITURAS

El obispo debe ser capaz de enseñar la doctrina y combatir los que la contradicen

Porque es preciso que el obispo sea intachable, como administrador que es de la casa de Dios; que no sea presuntuoso, ni colérico, ni dado al vino, ni pendenciero, ni ávido de ganancias poco limpias. Al contrario, ha de ser hospitalario, amigo del bien, sensato, justo, piadoso, dueño de sí. Debe mostrar adhesión al mensaje de la fe de acuerdo con la enseñanza, para que sea capaz tanto de orientar en la sana doctrina como de rebatir a los que sostienen la contraria. (Tit 1, 7-9)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Un candidato a obispo debe ser insigne por la firmeza de su fe y doctrina

Para la idoneidad de los candidatos al Episcopado se requiere que el interesado sea: insigne por la firmeza de su fe, buenas costumbres, piedad, celo por las almas, sabiduría, prudencia y virtudes humanas, y dotado de las demás cualidades que le hacen apto para ejercer el oficio de que se trata; de buena fama; de al menos treinta y cinco años; ordenado de presbítero desde hace al menos cinco años; doctor o al menos licenciado en Sagrada Escritura, teología o derecho canónico, por un instituto de estudios superiores aprobado por la Sede Apostólica, o al menos verdaderamente experto en esas disciplinas. (Código de Derecho Canónico, c. 378, § 1)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Es necesario elegir para el episcopado hombres de conducta limpia e intachable

Teniendo muy en cuenta estos avisos y considerándolos solícita y religiosamente en el nombramiento de los obispos, no debemos elegir preladados sino a los de

una conducta limpia e intachable, para que puedan ofrecer santa y dignamente los sacrificios a Dios, y por eso puedan ser escuchados en las súplicas que elevan por la protección del pueblo del Señor, pues está escrito: “Dios no escucha al pecador, sino escucha al que honra a Dios y cumple su voluntad” (Io 9, 4). Por lo cual es **necesario elegir para el episcopado de Dios a los que conste que son escuchados por Dios**, después de diligente y verdadero examen. (San Cipriano de Cartago. *Carta LXVII a Félix y a los fieles de León, Astorga y Mérida*, n. II, 1. Obras, Madrid, BAC, 1964, p. 633)

SAN HILARIO DE POITIERS

Ser honesto sin ser docto es útil solamente para sí mismo

El santo apóstol Pablo, al indicar con sus preceptos **como debería ser constituido el obispo** y cuales las cualidades necesarias al nuevo hombre de la Iglesia, **presenta un resumen de las principales virtudes que debe poseer**, diciendo: **Sea de tal modo fiel en la exposición de la fe que pueda tanto enseñar la sana doctrina como refutar los que sostienen la contraria**. Pues hay muchos que son rebeldes, charlatanes y embaucadores (Tit 1, 9-10). **Demuestra, de esa manera, que las virtudes propias a la disciplina y a las buenas costumbres son útiles para el sacerdocio si no faltaren aquellas que son necesarias para enseñar y guardar la fe**, porque, al bueno y útil sacerdote no conviene apenas vivir de modo honesto o apenas enseñar con ciencia, puesto que **ser honesto sin ser docto solamente sería útil para sí mismo, y enseñar con ciencia sería inútil si le faltara la honestidad**. (San Hilario de Poitiers. *Tratado sobre la Santísima Trinidad*, Libro VIII, 1)

BENEDICTO XVI

Los candidatos al episcopado deben ser modelos de la vida en la fe

En fin, por lo que concierne a la selección de los candidatos al episcopado, aun conociendo vuestras dificultades al respecto, **deseo recordar la necesidad de que los candidatos sean sacerdotes dignos, respetados y queridos por los fieles, modelos de vida en la fe** y que tengan cierta experiencia en el ministerio pastoral, de modo que sean más **idóneos para afrontar la pesada responsabilidad**

de Pastor de la Iglesia. (Benedicto XVI. *Carta a los miembros de la Iglesia Católica en la República Popular China*, n. 9, 27 de mayo de 2007)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El que elige para el episcopado al que más le gusta y no al que sea más útil a la Iglesia, peca gravemente

Por eso San Jerónimo habla contra algunos, diciendo que algunos no procuran erigir en columnas de la Iglesia a los que saben que son más útiles para ella, sino a los que más les gustan o a quienes están obligados con sus regalos, o han sido recomendados o, callando otras cosas peores, han conseguido, mediante presentes, ser promovidos a la cléricatura. Esto es una acepción de personas y, en estos casos, es pecado grave. Por eso, a propósito de Jc 2, 11 dice la Glosa de San Agustín: Hermanos míos, no caigáis en la acepción de personas. Si aplicamos a las dignidades estas diferencias de estar sentado o de pie, no ha de creerse que es un pecado leve fijarse en la acepción de personas para administración de lo que se refiere a la gracia de Dios, pues **¿quién podrá tolerar que sea elegido un rico para ocupar un puesto de honor en la Iglesia despreciando a un pobre más instruido y más santo?** [...]

Esa autoridad ha de entenderse como deber de aquel que se halla constituido en dignidad, pues debe tratar de mostrarse tal que supere a los demás en ciencia y en santidad. Por eso dice San Gregorio en su Pastoral: **La conducta del obispo debe destacar sobre la del pueblo tanto como la vida del pastor sobre la del rebaño.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.185, a.3).

II – LA ELEVACIÓN DE LA DIGNIDAD EPISCOPAL CONSTITUYE UN AUTÉNTICO PRINCIPADO ESPIRITUAL

SAGRADAS ESCRITURAS

El episcopado es una tarea noble

Es palabra digna de crédito que, si alguno aspira al episcopado, desea una noble tarea. (1 Tim 3, 1-2)

SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA

El obispo es tipo del Padre Eterno

De la misma manera, que todos respeten a los diáconos como a Jesucristo, tal como deben respetar al obispo como tipo que es del Padre y a los presbíteros como concilio de Dios y como colegio de los apóstoles. (San Ignacio de Antioquía. *Carta a los Trallianos*, III)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El primero entre los ministerios de la Iglesia

Entre los varios ministerios que desde los primeros tiempos se vienen ejerciendo en la Iglesia, según el testimonio de la Tradición, ocupa el primer lugar el oficio de aquellos que, ordenados obispos por una sucesión que se remonta a los mismos orígenes, conservan la semilla apostólica. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 20, 21 de noviembre de 1964)

Hombres con una efusión especial del Espíritu Santo para la cumbre del ministerio

En la persona, pues, de los obispos, a quienes asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles. [...] Estos pastores, elegidos para apacentar la grey del Señor, son los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios (cf. 1 Cor 4, 1), a quienes está

encomendado el testimonio del Evangelio de la gracia de Dios (cf. Rom 15, 16; Hch 20, 24) y la gloriosa administración del Espíritu y de la justicia (cf. 2 Cor 3, 8-9).

Para realizar estos oficios tan excelsos, los Apóstoles fueron enriquecidos por Cristo con una efusión especial del Espíritu Santo, que descendió sobre ellos (cf. Hch 1, 8; 2, 4; Jn 20, 22-23), y ellos, a su vez, por la imposición de las manos, transmitieron a sus colaboradores este don espiritual (cf. 1 Tim 4, 14; 2 Tim 1, 6-7), que ha llegado hasta nosotros en la consagración episcopal [D 959 (1766)]. Enseña, pues, este santo Sínodo que en la consagración episcopal se confiere la plenitud del sacramento del orden, llamada, en la práctica litúrgica de la Iglesia y en la enseñanza de los Santos Padres, **sumo sacerdocio, cumbre del ministerio sagrado**. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 21, 21 de noviembre de 1964)

Testigo de la verdad, el obispo debe ser respetado por todos

Los obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice, **deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica**; los fieles, por su parte, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su obispo, dado en nombre de Cristo, y **deben adherirse a él con religioso respeto**. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 25, 21 de noviembre de 1964)

Auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores

Pero también los obispos, por su parte, puestos por el Espíritu Santo, **ocupan el lugar de los Apóstoles como pastores de las almas**, y juntamente con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, son enviados a actualizar perennemente la obra de Cristo, Pastor eterno. **Ahora bien, Cristo dio a los Apóstoles y a sus sucesores el mandato y el poder de enseñar a todas las gentes y de santificar a los hombres en la verdad y de apacentarlos**. Por consiguiente, los obispos han sido constituidos por el Espíritu Santo, que se les ha dado, **verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores**. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 2, 28 de octubre de 1965)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Los obispos son los primeros responsables por el anuncio de la fe

El obispo es “doctor veritatis” y “magister fidei”. Por tanto es él el primero a quien compete la responsabilidad del anuncio y del testimonio, anuncio y testimonio de la esperanza para el mundo, en particular para los pobres. De aquí su compromiso de santidad, que él construye día a día “dentro” del júbilo y la fatiga del ministerio pastoral, en intimidad orante con su Señor, siempre fiel al Evangelio, incluso cuando las situaciones son difíciles, valiente defensor de la Verdad. (Sínodo de los Obispos. *Boletín de la Comisión para la Información de la X Asamblea General Ordinaria*, 30 de septiembre al 27 de octubre de 2001)

Pío XII

En los obispos reside en su plenitud la dignidad del apostolado

No cabe duda alguna de que tan sólo al apóstol Pedro y a sus sucesores, los Romanos Pontífices, ha confiado Jesús la totalidad de su grey: “Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas” (Jn 21, 16-17); mas si **todo obispo** es propio solamente de la porción de grey confiada a sus cuidados, su caridad de legítimo sucesor de los apóstoles por institución divina y en virtud del oficio recibido, le hace solidariamente responsable de la misión apostólica de la Iglesia, conforme a la palabra de Cristo a sus apóstoles: “Como me envió el Padre, así también yo os envío” (Jn 20, 21). Esta misión, que tiene que abarcar a todas las naciones y a todos los tiempos (Mt 28, 19-20), no cesó con la muerte de los apóstoles: continúa en la persona de todos los obispos en comunión con el Vicario de Jesucristo. **En ellos**, que son por excelencia los enviados, los misioneros del Señor, **reside en su plenitud “la dignidad del apostolado, que es la principal en la Iglesia”**, según afirma Santo Tomás de Aquino. (Pío XII. *Encíclica Fidei donum*, n. 11, 21 de abril de 1957)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los obispos están colocados en lugar más alto y desde ahí vigilan sobre la grey

El Apóstol custodiaba, era guardián; vigilaba cuanto podía sobre los que se

hallaba al frente. Esto hacen también los obispos, pues están colocados en lugar más alto para que *supervigilen* y como guarden al pueblo, puesto que lo que se dice en griego *episkopous*, obispo, se traduce al latín por *superintendentor*, inspector o superintendente, porque inspecciona, porque contempla desde arriba. Como el viticultor ocupa un puesto elevado para guardar la viña, el obispo se halla en puesto elevado para custodiar la grey. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 126*, n. 3)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Las insignias del obispo simbolizan su vocación y dignidad

El anillo es símbolo de la fidelidad, en la integridad de la fe y en la pureza de la vida, hacia la Iglesia, que él debe custodiar como esposa de Cristo. La mitra alude a la santidad episcopal y a la corona de la gloria que el Príncipe de los Pastores asignará a sus siervos fieles. El báculo es símbolo del oficio del Buen Pastor, que cuida y guía con solicitud el rebaño a él confiado por el Espíritu Santo. [...]

Confeccionado con lana y ornado con signos de cruz, [el palio] es emblema del obispo, identificado con Cristo, el Buen Pastor inmolado, que ha dado la vida por el rebaño y lleva sobre la espalda la oveja perdida, significa la solicitud por todos, especialmente por aquellos que se alejan del rebaño. [...]

La cruz que el obispo lleva visiblemente sobre el pecho es signo elocuente de su pertenencia a Cristo, de la confesión de su confianza en él, de la fuerza recibida constantemente de la cruz del Señor para poder donar la vida. (Sínodo de los Obispos. *Instrumentum laboris de la X Asamblea General Ordinaria*, n. 41, 1 de junio de 2001)

III – LA TRIPLE MISIÓN DE LOS OBISPOS, UN VERDADERO OFICIO DE PRÍNCIPE

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

La consagración episcopal confiere la función de santificar, enseñar y regir

Los obispos, que por institución divina son los sucesores de los Apóstoles, en virtud del Espíritu Santo que se les ha dado, **son constituidos como Pastores en la Iglesia para que también ellos sean maestros de la doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros para el gobierno.**

Por la consagración episcopal, **junto con la función de santificar**, los obispos **reciben también las funciones de enseñar y regir**, que, sin embargo, por su misma naturaleza, sólo pueden ser ejercidas en comunión jerárquica con la cabeza y con los miembros del Colegio. (Código de Derecho Canónico, c. 375, § 1-2)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El obispo gobierna en nombre del mismo Cristo

El obispo, a quien se ha confiado una Iglesia particular, **la gobierna con la autoridad de su sagrada potestad propia, ordinaria e inmediata, ejercida en nombre de Cristo**, Buen Pastor, en comunión con toda la Iglesia y bajo la guía del sucesor de Pedro. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 187)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El obispo recibe una gracia de fortaleza para guiar la Iglesia

La gracia del Espíritu Santo propia de este sacramento [del Orden] es la de ser configurado con Cristo Sacerdote, Maestro y Pastor, de quien el ordenado es constituido ministro.

Para el obispo, es en primer lugar una gracia de fortaleza: la de guiar y defender con fuerza y prudencia a su Iglesia como padre y pastor, con amor gratuito para todos y con predilección por los pobres, los enfermos y los necesitados. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1585-1586)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Principales dispensadores de los misterios de Dios, promotores y guardianes de la vida litúrgica

Los obispos, por consiguiente, son los principales dispensadores de los misterios de Dios, los moderadores, promotores y guardianes de toda la vida litúrgica en la Iglesia que se les ha confiado.

Trabajen, pues, sin cesar para que los fieles conozcan plenamente y vivan el misterio pascual por la Eucaristía, de forma que constituyan un cuerpo único en la unidad de la caridad de Cristo, “atendiendo a la oración y al ministerio de la palabra” (Act 6, 4), procuren que todos los que están bajo su cuidado vivan unánimes en la oración y por la recepción de los Sacramentos crezcan en la gracia y sean fieles testigos del Señor. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 15, 28 de octubre de 1965)

JUAN PABLO II

Santificar al pueblo: misión decisiva confiada a los obispos

Desde luego, a la grandeza del “ministerio excelso” recibido de Cristo como sucesores de los Apóstoles, corresponde su responsabilidad de “ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios” (cf. 1 Cor 4, 1). Como administradores que disponen de los misterios de Dios para distribuirlos en nombre de Cristo, los obispos deben estar estrechamente unidos y firmemente fieles a su Maestro, que no ha dudado en confiarles a ellos, como a los Apóstoles, una misión decisiva para la vida de la Iglesia en todos los tiempos: la santificación del pueblo de Dios. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 30 de septiembre de 1992)

BENEDICTO XVI

El episcopado no es un oficio de carácter administrativo o sociológico

El ministerio del obispo se sitúa en una profunda perspectiva de fe y no simplemente humana, administrativa o de carácter sociológico, pues no es un mero gobernante, o un burócrata, o un simple gestor y organizador de la vida diocesana. La paternidad y la fraternidad en Cristo son las que dan al superior

la capacidad de crear un clima de confianza, de acogida, de afecto, y también de franqueza y de justicia. (Benedicto XVI. *Discurso a los nuevos obispos participantes de un encuentro de la Congregación para los Obispos*, 13 de septiembre de 2010)

IV – CONOCER LA DOCTRINA ES UNA OBLIGACIÓN INHERENTE AL MINISTERIO EPISCOPAL

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Para el obispo la doctrina es prioridad

Dice pues: ya que por la edad eres joven, “muéstrate en todas cosas dechado de buenas obras”; porque **el prelado debe ser como un ejemplo viviente para sus discípulos**. “Sed mis imitadores, como yo lo soy de Cristo” “porque os he dado ejemplo, para que, como Yo lo he hecho, así también lo hagáis” (1 Cor 11, Jn 13, 15). Al decir luego: “en la doctrina”, reseña en qué cosas, de modo especial, se ha de mostrar dechado. **La doctrina es lo primero, porque es lo propio del prelado: “apacentar con la ciencia y doctrina”** (Jr 3) [...]. Enseña luego cuáles hayan de ser su doctrina y sus palabras, y dice que **sanas, no corrompidas con falsedades** (2 Tim 1): “en boca del príncipe no dice bien la mentira”. También cuanto al modo, que sean “irreprensibles”, esto es, que se digan a tiempo, con toda decencia e induzcan a corregirse. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a Tito*, lec. 2, Tit 2, 7-10)

Conocer la doctrina para guardar al rebaño de las insidias de los herejes

La materia del estudio no han de ser las fábulas ni las bagatelas temporales, sino la palabra fiel, esto es, verdadera (Sl 144), o de la Fe, en la que es necesario que el obispo esté versado e instruido. Mas algunos estudian sólo para aprender y para llevar a efecto lo que aprendieron; pero esto no es suficiente para el obispo, sino que es necesario que comunique a otros lo que aprendió; por eso dice: “según se le han enseñado a él”. [...] La utilidad es la facultad de cumplir con su oficio, y el oficio del prelado es como el del pastor (Jn 21), que tiene que apacentar el rebaño (1 Pe 5) y alejar al lobo; así también el obispo debe apacentar con la doctrina verdadera a su rebaño (Jr 3); por eso dice: “a fin de que sea capaz de instruir en la sana doctrina”. No dice que exhorte o instruya, sino que sea capaz

de hacerlo, que es cuando, **siendo necesario exhortar e instruir, tenga la puerta abierta para proveer de lo que cada uno quisiere**, y la botillería de par en par. [...] **También para guardar su rebaño de los herejes**; por eso dice: “y redargüir a los que contradijeren”, esto es, convencer, que, como dice en 2 Tim 3, **se logra por el estudio de las Sagradas Escrituras (Job 6): dos cosas que, en sentir del Filósofo, pertenecen al trabajo del sabio, a saber, de lo que conoce no echar mentiras, y al que las echa poder quitarle la máscara.** (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a Tito*, lec. 3, Tit 1, 9-13)

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

El obispo debe siempre profundizar sus conocimientos teológicos

El obispo, consciente de ser en la Iglesia particular el moderador de todo el ministerio de la Palabra y de haber recibido el ministerio de heraldo de la fe, de doctor auténtico y de testigo de la verdad divina y católica, **deberá profundizar su preparación intelectual, mediante el estudio personal y una seria y comprometida actualización cultural.** [...]

El obispo **ha de actualizarse teológicamente para profundizar la insondable riqueza del misterio revelado**, custodiar y exponer fielmente el depósito de la fe, tener una relación de colaboración respetuosa y fecunda con los teólogos. [...] **Un actualizado conocimiento teológico permitirá también al obispo vigilar para que las diversas propuestas teológicas que se presenten sean conformes a los contenidos de la Tradición, rechazando las objeciones a la sana doctrina y sus deformaciones.** (Congregación para los Obispos. *Directorio para el ministerio pastoral Apostolorum successores*, n. 52, 22 de febrero de 2004)

JUAN PABLO II

La formación teológica de los presbíteros es responsabilidad de los obispos

El obispo es el responsable de la formación permanente, destinada a hacer que todos sus presbíteros sean generosamente fieles al don y al ministerio recibido, como el Pueblo de Dios los quiere y tiene el “derecho” de tenerlos. Esta responsabilidad lleva al obispo, en comunión con el presbiterio, a hacer un proyecto y establecer un programa, capaces de estructurar la formación

permanente no como un mero episodio, sino como una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolla por etapas y tiene modalidades precisas. El obispo vivirá su responsabilidad no sólo asegurando a su presbiterio lugares y momentos de formación permanente, sino haciéndose personalmente presente y participando en ellos convencido y de modo cordial. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica postsinodal Pastores dabo vobis*, n. 79, 25 de marzo de 1992)

V – DAR EL BUEN EJEMPLO, UN DEBER PRIMORDIAL DE LOS OBISPOS EN COHERENCIA CON LA SANTIDAD DE DOCTRINA

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Obligación de dar el ejemplo de santidad

En cuanto santificadores, **procuren los obispos promover la santidad** de sus clérigos, de sus religiosos y seglares, según la vocación peculiar de cada uno, y **siéntanse obligados a dar ejemplo de santidad** con la caridad, humildad y sencillez de vida. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 15, 28 de octubre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

Modelo en la recepción de los sacramentos

El obispo, como Cabeza y modelo de los presbíteros y de los fieles, reciba ejemplarmente los sacramentos, que, como a todo miembro de la Iglesia, le son necesarios para alimentar su vida espiritual. En particular, **el obispo hará del sacramento de la Eucaristía**, que celebrará cotidianamente prefiriendo la forma comunitaria, el centro y la fuente de su ministerio y de su santificación. **Se acercará frecuentemente al sacramento de la penitencia** para reconciliarse con Dios y ser ministro de reconciliación en el Pueblo de Dios. **Si enferma y se encuentra en peligro de muerte, reciba con solicitud la unción de los enfermos y el santo Viático**, con solemnidad y participación de clero y pueblo, para la común edificación. (Congregación para los Obispos. *Directorio para el ministerio pastoral Apostolorum successores*, n. 46, 22 de febrero de 2004)

BENEDICTO XVI

Los hombres escuchan más a los testigos que a los maestros

Vosotros, pastores de la grey de Dios, **habéis recibido el mandato de custodiar y transmitir la fe en Cristo**, que ha llegado a nosotros a través de la tradición viva de la Iglesia y por la que tantos han dado su vida. **Para cumplir esa misión, es esencial que en primer lugar vosotros seáis “ejemplo de buenas obras, con pureza de doctrina, dignidad, palabra sana, intachable”** (Tit 2, 7-8). **“El hombre contemporáneo —escribió mi predecesor de venerada memoria el siervo de Dios Pablo VI— escucha más a gusto a los testigos que a los maestros, o si escucha a los maestros lo hace porque son testigos”** (Evangelii nuntiandi, n. 41). Por eso es preciso que deis la máxima importancia en vuestro ministerio episcopal a la oración y a la búsqueda incesante de la santidad. (Benedicto XVI. *Discurso a un grupo de obispos*, 23 de septiembre de 2006)

JUAN PABLO II

Sin el testimonio de santidad el obispo pierde la credibilidad

No obstante, **la santidad personal del obispo nunca se limita al mero ámbito subjetivo, puesto que sus frutos redundan siempre en beneficio de los fieles confiados a su cura pastoral**. Al practicar la caridad propia del ministerio pastoral recibido, el obispo se convierte en signo de Cristo y adquiere la **autoridad moral necesaria para que, en el ejercicio de la autoridad jurídica, incida eficazmente en su entorno**. En efecto, **si el oficio episcopal no se apoya en el testimonio de santidad** manifestado en la caridad pastoral, en la humildad y en la sencillez de vida, **acaba por reducirse a un papel casi exclusivamente funcional y pierde fatalmente credibilidad ante el clero y los fieles**. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 11, 16 de octubre de 2003)

PABLO VI

No pueden ser dispensadores de los misterios los que no aseguran a sí mismos sus riquezas

No podemos olvidar las exhortaciones solemnes que nos fueron dirigidas en

el acto de nuestra consagración episcopal. **No podemos eximirnos de la práctica de una intensa vida interior.** No podemos anunciar la palabra de Dios sin haberla meditado en el silencio del alma. **No podemos ser fieles dispensadores de los misterios divinos sin habernos asegurado antes a nosotros mismos sus riquezas.** No debemos dedicarnos al apostolado, si no sabemos corroborarlo con el ejemplo de las virtudes cristianas y sacerdotales. [...] Dichoso nuestro tiempo atormentado y paradójico, que casi nos obliga a la santidad que corresponde a nuestro oficio tan representativo y tan responsable, y que nos obliga a recuperar en la contemplación y en la ascética de los ministros del Espíritu Santo aquel íntimo tesoro de personalidad del cual casi nos proyecta fuera la entrega a nuestro oficio extremadamente acuciante. (Pablo VI. *Homilía en la inauguración de la II Asamblea general de los Obispos de América Latina*, 24 de agosto de 1968)

JUAN PABLO II

La figura ideal del obispo sigue siendo la del pastor santo

En el alba del tercer milenio, **la figura ideal del obispo** con la que la Iglesia sigue contando es **la del pastor que, configurado a Cristo en la santidad de vida, se entrega generosamente por la Iglesia** que se le ha encomendado, llevando al mismo tiempo en el corazón la solicitud por todas las Iglesias del mundo. (Juan Pablo II. *Homilía en la clausura de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo*, n. 3, 27 de octubre de 2001)

El obispo que no vive lo que enseña transmite un mensaje contradictorio

Si el obispo, que enseña a la comunidad la Palabra escuchada con una autoridad ejercida en el nombre de Jesucristo, no vive lo que enseña, transmite a la comunidad misma un mensaje contradictorio. [...]

Podría decirse que, **en el obispo, misión y vida se unen de tal de manera que no se puede pensar en ellas como si fueran dos cosas distintas:** Nosotros, obispos, somos nuestra propia misión. Si no la realizáramos, no seríamos nosotros mismos. [...]

El testimonio de vida es para el obispo como un nuevo título de autoridad, que se añade al título objetivo recibido en la consagración. A la autoridad se une el

prestigio. Ambos son necesarios. En efecto, de una se deriva la exigencia objetiva de la adhesión de los fieles a la enseñanza auténtica del obispo; por el otro se facilita la confianza en su mensaje. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 31, 16 de octubre de 2003)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

El obispo debe ir delante los fieles por el camino de la virtud

No basta que el obispo sea lucerna ardens en su interior, sino que **debe ser lucens** (Jn 5, 35) al exterior, por el buen ejemplo, si quiere ver caminar a sus ovejas por el camino de la virtud. Para que éstas suban a la montaña es preciso que el pastor vaya delante, a su vista. **El obispo es también la luz colocada por Dios en el candelero para que alumbre a todos los que están en la casa** (Mt 5, 15). Por mucho, pues, que les predique y exhorte la práctica de las máximas del Evangelio, **si no va delante con el ejemplo** acontecerá lo que dice el Concilio de Verceil: **que los súbditos le creerán poco, porque los hombres creen más a los ojos que a los oídos.** (San Alfonso María de Ligorio. *Reflexiones útiles a los obispos*, II. Obras ascéticas, Madrid, BAC, 1954, p. 32)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El obispo que vive mal es homicida de sus ovejas

Los males de las ovejas están a la vista: las sanas y gordas, es decir, las que se mantienen firmes en el alimento de la verdad y usan bien de los pastos, don del Señor, son poquísimas. Pero aquellos malos pastores no las perdonan. Les parece poco no preocuparse de las enfermas, débiles, descarriadas y perdidas; en cuanto depende de ellos, **matan también a estas fuertes y gordas.** Estas viven por la misericordia de Dios; con todo, por lo que se refiere a los malos pastores, las matan. **“¿Cómo —dices— las matan?” Viviendo mal, dándoles mal ejemplo.** ¿O acaso se dijo en vano a un siervo de Dios, eminente entre los miembros del supremo pastor: “Sé para todos dechado de buenas obras” (Tit 2, 7) y: “Sé un modelo para los fieles” (1 Tim 4, 12)? [...] Digo y repito a vuestra caridad: **aunque las ovejas estén vivas, aunque se mantengan firmes en la palabra del Señor y cumplan lo que oyeron a su Señor: “Haced lo que os digan, pero no hagáis**

lo que ellos hacen” (Mt 23, 3), con todo, quien en presencia del pueblo vive mal, en cuanto de él depende, da muerte al que le ve. No se lisonjee pensando que ese no está muerto. Aunque el otro viva, él es un homicida. [...] Quien vive malvadamente en presencia de aquellos a cuyo frente está, en cuanto de él depende, **mató también a las ovejas fuertes**. Quien le imita, muere; quien no le imita, sigue con vida. Sin embargo, en cuanto depende de él, ha dado muerte a uno y otro. (San Agustín de Hipona. *Sermón 46 sobre los pastores*, n. 4)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El mal ejemplo de un obispo lo hace acreedor de la perdición de los súbditos

Dice San Gregorio: **deben saber los prelados que a tantas muertes se hacen acreedores cuantos ejemplos de perdición dan a sus súbditos**. [...] Mas no parece que alguno tenga obligación de rendir cuentas sino sólo por sí, según aquello: “es forzoso que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo para que cada uno reciba el pago debido a las buenas o malas acciones que habrá hecho mientras ha estado revestido de su cuerpo” (2 Cor 5, 10). Respondo: cierto, **cada uno ha de dar cuenta principalmente de sus propias acciones; pero, tanto cuanto éstas tienen que ver con otras, también de las ajenas**. Ahora bien, **las acciones de los prelados tienen mucho que ver con los súbditos**, conforme a lo que dice Ezequiel: “hijo de hombre, Yo te he puesto por centinela en la casa de Israel, y de mi boca oirás mis palabras, y se las anunciarás a ellos de mi parte” (3, 17). De donde se sigue que **si el prelado —entendido aquí por centinela— no le intima al impío que morirá sin remedio, aquel impío morirá en su pecado, pero al centinela se le exigirá cuenta de su sangre**. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los Hebreos*, lec. 3, Heb 13, 17-25)

 **ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA** 

Ser Papa no es ser más importante en la Iglesia; todos somos iguales. Soy medio inconsciente

La veneración de los fieles hacia el Santo Padre ha sido una constante del catolicismo a lo largo de su historia dos veces milenaria; nada más comprensible si se considera su dignidad de Vicario de Cristo en la tierra y sucesor de Pedro, que “preside la Iglesia en la caridad” con el poder de atar y desatar entregado en sus manos por el mismo Redentor.

Sin embargo, en nuestros días, algunas ovejas del rebaño pretenden tener con el pastor una extraña relación, ya no fundada en el respeto admirativo y la devoción que su elevada figura inspira, sino en un trato de igual a igual en el que la persona del Sumo Pontífice sería rebajada a la de un líder popular, simultánea y paradójicamente una especie de portavoz y esclavo de las masas de nuestro tiempo. A primera vista, se diría que este cambio radical de “imagen” no tiene cabida sin alterar profundamente algunos de los fundamentos doctrinales de nuestra santa religión, pues ¿acaso esta novedad tiene antecedentes en la tradición cristiana? Conozcamos un poco de nuestra historia.

FRANCISCO

Nadie es el más importante en la Iglesia; todos somos iguales a los ojos de Dios. Alguno de vosotros podría decir: “Oiga, señor Papa, usted no es igual a nosotros”. Sí: soy como uno de vosotros, todos somos iguales, isomos hermanos! Nadie es anónimo: todos formamos y construimos la Iglesia. (*Audiencia general*, 26 de junio de 2013)

Un poco por personalidad, yo diría que soy medio inconsciente, ¿no? Entonces **la inconsciencia lleva a veces a ser temerario**. (*Audiencia al Movimiento Católico Internacional de Schoenstatt*, 25 de octubre de 2014)

Dios es bueno conmigo, me da una sana dosis de inconsciencia. Voy haciendo lo que tengo que hacer. (*Entrevista a La Nación*, 7 de diciembre de 2014)

Y les pido que recen por mí, porque **este trabajo es un trabajo insalubre, ¡eh!, no hace bien...** ¡Recen por mí! (*Discurso a los jóvenes de la diócesis de Piacenza-Bobbio*, 28 de agosto de 2013)

Y una cosa que me dije desde el primer momento fue: “Jorge no cambies, seguí siendo el mismo, porque cambiar a tu edad es hacer el ridículo”. Por eso **he mantenido siempre lo que hacía en Buenos Aires. Con los errores, por ahí, que eso puede suponer. Pero prefiero andar así como soy. Evidentemente, eso produjo algunos cambios en los protocolos, no en los protocolos oficiales porque esos los observo bien. Pero mi modo de ser aun en los protocolos es el mismo que en Buenos Aires, o sea que ese “no cambies” me cuadró bien la vida**. (*Entrevista a La Nación*, 7 de diciembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Pedro, el primero entre los Doce

Sagradas Escrituras

- ♦ “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”
- ♦ Simón, llamado Pedro, es el primero entre los Doce
- ♦ Al resucitar Jesús aparece primero a Cefas
- ♦ San Pablo sube a Jerusalén para conocer a Cefas
- ♦ Pedro habla con autoridad a la Iglesia naciente
- ♦ “Escuchad atentamente mis palabras”

San Ambrosio de Milán

- ♦ El Papa es el único antepuesto a todos

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Afirmar que los cristianos gozan de igual potestad espiritual es confundir la jerarquía eclesiástica

Pío X

- ♦ La Iglesia es una sociedad en la cual unos presiden a otros

Siricio

- ♦ A nosotros incumbe celo mayor que a todos por la religión cristiana

Juan Pablo II

- ♦ San Gregorio Magno y la conciencia de la dignidad del Papado
- ♦ El Obispo de Roma está más obligado que los otros a procurar el bien de la Iglesia Universal

Sixto V

- ♦ El Papa lleva el peso de la solicitud por todas las Iglesias

Bonifacio I

- ♦ Nunca se osó establecer a nadie por encima de Pedro

II Concilio de Lyon (XIV Ecuménico)

- ♦ La Iglesia Romana ha recibido del Señor la plenitud de la potestad

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Los concilios y los sagrados cánones confirman la autoridad de la Sede Apostólica

León XIII

- ♦ El papel de Pedro, jefe supremo al que todos deben sumisión y obediencia

Juan XXIII

- ♦ Poder de atar y desatar sin restricción

Código de Derecho Canónico

- ♦ El Papa tiene potestad suprema, plena, inmediata y universal
-

II – El Romano Pontífice, guía del pueblo de Dios

Nicolás I

- ♦ Los privilegios firmados por Cristo en Pedro nada ni nadie los puede alterar

Pío XII

- ♦ Cristo encomendó el cuidado del Cuerpo Místico al Príncipe de los Apóstoles

Bonifacio VIII

- ♦ La potestad de Pedro no es humana, sino divina

Concilio de Éfeso (III Ecuménico)

- ♦ Pedro vive y juzga hasta el presente y siempre

San Basilio Magno

- ♦ Cristo concede a sus siervos lo que es suyo

Bonifacio I

- ♦ El gobierno de la Iglesia no deja el Papa libre de responsabilidades

Pío IX

- ♦ Misión de apartar el rebaño de los pastos envenenados

Pablo VI

- ♦ Ésta es la hora en que la Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma

I – PEDRO, EL PRIMERO ENTRE LOS DOCE

SAGRADAS ESCRITURAS

“Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”

Simón Pedro tomó la palabra y dijo: “Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo”. Jesús le respondió: “¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. **Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos**”. (Mt 16, 16-19)

Simón, llamado Pedro, es el primero entre los Doce

Llamó a sus doce discípulos y les dio autoridad para expulsar espíritus inmundos y curar toda enfermedad y toda dolencia. **Estos son los nombres de los doce apóstoles: el primero, Simón, llamado Pedro**, y Andrés, su hermano; Santiago, el de Zebedeo, y Juan, su hermano; Felipe y Bartolomé, Tomás y Mateo el publicano; Santiago el de Alfeo, y Tadeo; Simón el de Caná, y Judas Iscariote, el que lo entregó. (Mt 10, 1-4)

Al resucitar Jesús aparece primero a Cefas

Y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; y **que se apareció a Cefas y más tarde a los Doce**; después se apareció a más de quinientos hermanos juntos, la mayoría de los cuales vive todavía, otros han muerto. (1 Cor 15, 4-6)

San Pablo sube a Jerusalén para conocer a Cefas

Después, pasados tres años, subí a Jerusalén para conocer a Cefas, y permanecí quince días con él. Después, transcurridos catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. Subí por una revelación. Y

les expuse el Evangelio que predico entre los gentiles, aunque en privado, a los más cualificados, no fuera que caminara o hubiera caminado en vano. (Gal 1, 18; 2, 1-2)

Pedro habla con autoridad a la Iglesia naciente

Uno de aquellos días, **Pedro se puso en pie en medio de los hermanos (había reunidas unas ciento veinte personas)** y dijo: “Hermanos, tenía que cumplirse lo que el Espíritu Santo, por boca de David, había predicho”. (Hch 1, 15-16)

“Escuchad atentamente mis palabras”

Estaban todos estupefactos y desconcertados, diciéndose unos a otros: “¿Qué será esto?” Otros, en cambio, decían en son de burla: “Están borrachos”. **Entonces Pedro, poniéndose en pie junto con los Once, levantó su voz y con toda solemnidad declaró ante ellos: “Judíos y vecinos todos de Jerusalén, enteraos bien y escuchad atentamente mis palabras”.** (Hch 2, 12-14)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

El Papa es el único antepuesto a todos

Porque él solo, entre los demás Apóstoles, hace la profesión de fe, **él solo es antepuesto a todos.** (San Ambrosio de Milán. *Citado por el Catecismo Romano*, I, IX, III, A)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Afirmar que los cristianos gozan de igual potestad espiritual es confundir la jerarquía eclesiástica

Porque **cualquiera que afirmase que todos los cristianos son promiscuamente sacerdotes del Nuevo Testamento, o que todos gozan entre sí de igual potestad espiritual; no haría más que confundir la jerarquía eclesiástica,** que es en sí como un ejército ordenado en la campaña; y sería lo mismo que si contra la doctrina del bienaventurado San Pablo, todos fuesen Apóstoles, todos Profetas, todos Evangelistas, todos Pastores y todos Doctores. (Concilio de Trento. *Sesión XXIII*,

Doctrina del Sacramento del Orden, De la jerarquía eclesiástica y de la ordenación, cap. IV, 15 de julio de 1563)

Pío X

La Iglesia es una sociedad en la cual unos presiden a otros

La Escritura nos enseña, y la tradición de los Padres nos confirma, que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, Cuerpo dirigido por pastores y doctores (Ef 4, 11), sociedad de hombres en la cual algunos presiden a otros con pleno y perfecto poder de gobernar, enseñar, juzgar (Mt 28, 18-20 ; 16, 18-19; 18, 17; Tit 2, 15; 2 Cor 10, 6; 13, 10, etc.).

Resulta, por tanto, que la Iglesia, por su naturaleza es una sociedad desigual, que comprende una dupla orden: los pastores y la grey; aquellos que están colgados en los diferentes grados de la jerarquía, y la multitud de los fieles. Estas dos órdenes son de tal manera desemejantes entre sí, que solamente en la Jerarquía reside el derecho y la autoridad para dirigir todos sus miembros al fin de la sociedad. (Pío X. *Encíclica Vehementer nos*, 11 de febrero de 1906)

SIRICIO

A nosotros incumbe celo mayor que a todos por la religión cristiana

No negamos la conveniente respuesta a tu consulta, pues en consideración de nuestro deber **no tenemos posibilidad de desatender ni callar, nosotros a quienes incumbe celo mayor que a todos por la religión cristiana. Llevamos los pesos de todos los que están cargados; o, más bien, en nosotros los lleva el bienaventurado Pedro Apóstol** que, como confiamos, nos protege y defiende en todo como herederos de su administración. (Denzinger-Hünemann 181. Siricio, *Carta Directa ad decessorem al obispo Himerio de Tarragona*, 10 de febrero de 385)

JUAN PABLO II

San Gregorio Magno y la conciencia de la dignidad del Papado

“*Servus servorum Dei*”: es sabido que este título, escogido por él [Gregorio

Magno] desde que era diácono y usado en muchas de sus cartas, se convirtió a continuación en un título tradicional y casi una definición de la persona del Obispo de Roma. Y también es cierto que por sincera humildad él lo hizo lema de su ministerio y que, precisamente por razón de su función universal en la Iglesia de Cristo, siempre se consideró y se mostró como el máximo y primer siervo, siervo de los siervos de Dios, siervo de todos a ejemplo de Cristo mismo, quien había afirmado explícitamente que “no vino a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mt 20, 28). **Profundísima fue, por tanto, la conciencia de la dignidad del Papado**, que aceptó con gran temor tras haber intentado en vano evitarla permaneciendo escondido; pero, al mismo tiempo, fue clarísima la conciencia de su deber de servir, pues estaba convencido de que toda autoridad, sobre todo en la Iglesia, es esencialmente un servicio; convicción que trató de infundir a los demás.

Esa concepción de su propia función pontificia y, por analogía, de todo ministerio pastoral se resume en la palabra responsabilidad: quien desempeña algún ministerio eclesiástico debe responder de lo que hace no sólo ante los hombres, no sólo ante las almas que le fueron confiadas, sino también y en primer lugar ante Dios y ante su Hijo, en cuyo nombre actúa cada vez que distribuye los tesoros sobrenaturales de la gracia, anuncia las verdades del Evangelio y realiza actividades directivas o de gobierno. (Juan Pablo II. *Carta Plurimum significans*, en el XVI centenario de la elevación de San Gregorio Magno al Pontificado, 29 de junio de 1990)

El Obispo de Roma está más obligado que los otros a procurar el bien de la Iglesia Universal

El Pastor Bueno, **Nuestro Señor Jesucristo** (cf. Jn 10, 11.14), confirió a los obispos, sucesores de los Apóstoles, y **de modo especial al Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, la misión de hacer discípulos en todos los pueblos y de predicar el Evangelio a toda criatura.** [...]

Esto se refiere a cada uno de los obispos en su propia Iglesia particular; pero se refiere mucho más al Obispo de Roma, cuyo ministerio petrino está para procurar el bien y utilidad de la iglesia universal. En efecto, la iglesia romana preside “la asamblea universal de la caridad”, y por lo tanto está al servicio

de la caridad. Precisamente de este principio surgieron aquellas antiguas palabras “siervo de los siervos de Dios”. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 1-2, 28 de junio de 1988)

SIXTO V

El Papa lleva el peso de la solicitud por todas las Iglesias

El Romano Pontífice, a quien Cristo el Señor constituyó como Cabeza visible de su Cuerpo, que es la Iglesia, y quiso que llevara el peso de la solicitud de todas las Iglesias, llama y asume a muchos colaboradores para una responsabilidad inmensa... para que, compartiendo con ellos (a saber, los cardenales) y con los demás dirigentes de la Curia Romana la mole ingente de los afanes y asuntos, **él, detentor de la gran potestad de las llaves**, con la ayuda de la gracia divina, no desfallezca. (Sixto V. *Constitución Immensa aeterni*, 11 de febrero de 1588)

BONIFACIO I

Nunca se osó establecer a nadie por encima de Pedro

La institución de la naciente Iglesia universal tomó origen del ministerio del Beato Pedro, en el cual hay su dirección y su culmen. En efecto, de su manantial fluyó, a medida que crecía el cultivo de la religión, la disciplina eclesiástica en todas las Iglesias. Las disposiciones del Concilio de Nicea no testimonian otra cosa: hasta tal punto que **no se osó establecer a nadie por encima de él**, constatando que **no se puede poner a nadie por encima de su servicio**; se sabía además que todo le había sido concedido por la palabra del Señor. Es cierto que esta iglesia romana es para las iglesias esparcidas por todo el orbe como la cabeza de sus miembros. (Denzinger-Hünemann 233. Bonifacio I, *Carta Institutio a los obispos de Tesalia*, 11 de marzo de 422)

II CONCILIO DE LYON (XIV ECUMÉNICO)

La Iglesia Romana ha recibido del Señor la plenitud de la potestad

La misma Iglesia Romana tiene el sumo y pleno primado y principado sobre toda la Iglesia Católica que verdadera y humildemente reconoce haber recibido con la plenitud de potestad, **de manos del mismo Señor en la persona**

del bienaventurado Pedro, príncipe o cabeza de los Apóstoles, cuyo sucesor es el Romano Pontífice. Y como está obligada más que las demás a defender la verdad de la fe, así también, por su juicio deben ser definidas las cuestiones que acerca de la fe surgieren. (Denzinger-Hünemann 861. II Concilio de Lyon, *Profesión de Fe de Miguel Paleólogo, propuesta por Clemente IV*, 6 de julio de 1274)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Los concilios y los sagrados cánones confirman la autoridad de la Sede Apostólica

Asimismo definimos que la santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado sobre todo el orbe y que el mismo Romano Pontífice es el sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos, y que al mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo plena potestad como se contiene hasta en las actas de los Concilios ecuménicos y en los sagrados cánones. (Denzinger-Hünemann 1307. Concilio de Florencia, *Bula Laetentur caeli*, 6 de julio de 1439)

LEÓN XIII

El papel de Pedro, jefe supremo al que todos deben sumisión y obediencia

Y pues es imposible imaginar una sociedad humana verdadera y perfecta que no esté gobernada por un poder soberano cualquiera, Jesucristo debe haber puesto a la cabeza de la Iglesia un jefe supremo, a quien toda la multitud de los cristianos fuese sometida y obediente. [...]

Seguramente Cristo es el Rey eterno, y eternamente, desde lo alto del cielo, continúa dirigiendo y protegiendo invisiblemente su reino; pero como ha querido que este reino fuera visible, ha debido designar a alguien que ocupe su lugar en la tierra después que él mismo subió a los cielos. [...]

Es evidente que, por voluntad y orden de Dios, la Iglesia está establecida sobre el bienaventurado Pedro, como el edificio sobre los cimientos. Y pues la naturaleza y la virtud propia de los cimientos es dar cohesión al edificio por

la **conexión íntima de sus diferentes partes** y servir de vínculo necesario para la seguridad y solidez de toda la obra, si el cimiento desaparece, todo el edificio se derrumba. **El papel de Pedro es, pues, el de soportar a la Iglesia** y mantener en ella la conexión y la solidez de una cohesión indisoluble. Pero **¿cómo podría desempeñar ese papel si no tuviera el poder de mandar, defender y juzgar; en una palabra: un poder de jurisdicción propio y verdadero?** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 24-26, 29 de junio de 1896)

JUAN XXIII

Poder de atar y desatar sin restricción

Y además, como está a la vista de todos, **hay en la Iglesia católica unidad de régimen**. Porque, así como los fieles cristianos están sujetos a los sacerdotes, y los sacerdotes a los Obispos, a quienes “el Espíritu Santo puso... para regir la Iglesia de Dios”, así también **todos los sagrados Pastores y cada uno de ellos se hallan sometidos al Romano Pontífice**, como a quien se le ha de reconocer por el sucesor de Pedro. **A él, Cristo Nuestro Señor lo constituyó piedra fundamental de su Iglesia y a él sólo, peculiarmente, le concedió la potestad de atar y de desatar, sin restricción, sobre la tierra, de confirmar a sus hermanos y de apacentar el rebaño todo.** (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El Papa tiene potestad suprema, plena, inmediata y universal

El Obispo de la Iglesia Romana, en quien permanece la función que el Señor encomendó singularmente a Pedro, primero entre los Apóstoles, y que había de transmitirse a sus sucesores, es cabeza del Colegio de los Obispos, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal en la tierra; el cual, por tanto, **tiene, en virtud de su función, potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, y que puede siempre ejercer libremente.** (Código de Derecho Canónico, c. 331)

II – EL ROMANO PONTÍFICE, GUÍA DEL PUEBLO DE DIOS

NICOLÁS I

Los privilegios firmados por Cristo en Pedro nada ni nadie los pueden alterar

Ahora bien, si a nosotros no nos oís, solo resta que necesariamente seáis para nosotros cuales Nuestro Señor Jesucristo mandó que fueran tenidos los que se niegan a oír a la Iglesia de Dios, sobre todo cuando **los privilegios de la Iglesia romana, afirmados por la boca de Cristo en el bienaventurado Pedro**, dispuestos en la Iglesia misma, de antiguo observados, por los santos Concilios universales celebrados y constantemente venerados por toda la Iglesia, **en modo alguno pueden disminuirse, en modo alguno infringirse, en modo alguno conmutarse**, puesto que el fundamento que Dios puso, **no puede removerlo conato alguno humano y lo que Dios asienta, firme y fuerte se mantiene...** Así, pues, estos privilegios fueron por Cristo dados a esta santa Iglesia, no por los sínodos, que solamente los celebraron y veneraron... Nos obligan y nos empujan “a tener la solicitud de todas las Iglesias de Dios” (cf. 2 Cor 11, 28). (Denzinger-Hünemann 640. Nicolás I, *Carta Proposueramus quidem al emperador Miguel*, 28 de septiembre de 865)

Pío XII

Cristo encomendó el cuidado del Cuerpo Místico al Príncipe de los Apóstoles

Ni se ha de creer que su gobierno se ejerce solamente de un modo invisible y extraordinario, siendo así que también de una manera patente y ordinaria gobierna el Divino Redentor, por su Vicario en la tierra, a su Cuerpo Místico. Porque ya sabéis, Venerables Hermanos, que **Cristo Nuestro Señor**, después de haber gobernado por sí mismo durante su mortal peregrinación a su pequeña grey, **cuando estaba para dejar este mundo y volver a su Padre, encomendó el régimen visible de la sociedad por Él fundada al Príncipe de los Apóstoles**. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 17, 29 de junio de 1943)

BONIFACIO VIII

La potestad de Pedro no es humana, sino divina

Ahora bien, esta potestad, aunque se ha dado a un hombre y se ejerce por un hombre, no es humana, sino antes bien divina, por boca divina dada a Pedro, y a él y a sus sucesores confirmada en Aquel mismo a quien confesó, y por ello fue piedra, cuando dijo el Señor al mismo Pedro: “Cuando ligares” etc. (Mt 16, 19). (Denzinger-Hünemann 874. Bonifacio VIII, *Bula Unam sanctam*, 18 de noviembre de 1302)

CONCILIO DE ÉFESO (III ECUMÉNICO)

Pedro vive y juzga hasta el presente y siempre

A nadie es dudoso, antes bien, por todos los siglos fue conocido que el santo y muy bienaventurado Pedro, príncipe y cabeza de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia Católica, recibió las llaves del reino de manos de nuestro Señor Jesucristo, salvador y redentor del género humano, y a él le ha sido dada potestad de atar y desatar los pecados; y él, en sus sucesores, vive y juzga hasta el presente y siempre. (Denzinger-Hünemann 112. Concilio de Éfeso, Sesión III, *Sobre la primacía del Romano Pontífice, del discurso de Felipe, Legado del Romano Pontífice*).

SAN BASILIO MAGNO

Cristo concede a sus siervos lo que es suyo

Pedro ha sido colocado como fundamento. Él había dicho: “Tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo”. Y en retorno escuchó que él era piedra, aunque no de la misma manera que Cristo. Cristo es piedra inmóvil por naturaleza. Pedro, en cambio, lo es en virtud de aquella piedra divina. **Jesús da a otros sus poderes: es Sacerdote, y constituye a los sacerdotes; es Piedra, y hace a otro piedra; concede a sus siervos lo que es propiamente suyo.** (San Basilio Magno. *Citado por el Catecismo Romano*, I, IX, III, A)

BONIFACIO I

El gobierno de la Iglesia no deja el Papa libre de responsabilidades

Por disposición del Señor, es competencia del bienaventurado Apóstol Pedro la misión recibida de Aquél, de tener cuidado de la Iglesia Universal. Y en efecto, **Pedro sabe, por testimonio del Evangelio (Mt 16, 18), que la Iglesia ha sido fundada sobre él. Y jamás su honor puede sentirse libre de responsabilidades por ser cosa cierta que el gobierno de aquélla está pendiente de sus decisiones.** (Denzinger-Hünemann 234. Bonifacio I, *Carta Manet beatum a Rufo y a los demás obispos de Macedonia*, 11 de marzo de 422)

PÍO IX

Misión de apartar el rebaño de los pastos envenenados

Todos saben, todos ven y vosotros como nadie, Venerables Hermanos, sabéis y veis con cuánta solicitud y pastoral vigilancia **los Romanos Pontífices**, Nuestros Predecesores, han llenado el ministerio y han cumplido la misión a ellos confiada por el mismo Cristo Nuestro Señor, en la persona de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles de apacentar los corderos y a las ovejas; de tal suerte, que **nunca han cesado de alimentar cuidadosamente con las palabras de la fe, de imbuir en la doctrina de salvación a todo el rebaño del Señor, apartándole de los pastos envenenados.** (Pío IX. *Encíclica Quanta cura*, n. 1, 8 de diciembre de 1864)

PABLO VI

Ésta es la hora en que la Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma

Podemos decir ya, Venerables Hermanos, que tres son los pensamientos que agitan Nuestro espíritu cuando consideramos el altísimo oficio que la Providencia —contra Nuestros deseos y méritos— Nos ha querido confiar, de regir la Iglesia de Cristo en Nuestra función de Obispo de Roma y por lo mismo, también, de Sucesor del bienaventurado Apóstol Pedro, administrador de las supremas llaves del reino de Dios y Vicario de aquel Cristo que le constituyó como pastor primero de su grey universal; el pensamiento, decimos, de que **ésta es la hora en que la Iglesia debe**

profundizar en la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio, debe explorar, para propia instrucción y edificación, la doctrina que le es bien conocida, —en este último siglo investigada y difundida— acerca de su propio origen, de su propia naturaleza, de su propia misión, de su propio destino final. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 3, 6 de agosto de 1964)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Comenzamos este camino: Obispo y pueblo. Antes que el Obispo bendiga al pueblo, os pido que vosotros recéis para el que Señor me bendiga

“Desde tu morada riegas los montes, y la tierra se sacia de tu acción fecunda” (Sal 104, 13). Esta simple realidad material presentada por el texto sagrado, de las lluvias que irrigan las montañas de las cuales manan las fuentes y ríos que irán fecundar la tierra, fue elegida por el Doctor Angélico para su lección inaugural en la Universidad de París. Con su habitual vuelo de águila, de ella Santo Tomás saca una importante ley del orden espiritual: “El Rey y Señor de los cielos, estableció desde la eternidad la siguiente norma: que sus dones llegasen a las criaturas inferiores a través de otras intermedias” (Principium Rigans montes, prólogo).

De hecho, Dios estableció en la creación una cascada de mediadores, y le gusta conceder sus gracias a través de ellos. Lo comprobamos en la propia Escritura, por ejemplo, en las innumerables veces en que Moisés intercede por el pueblo elegido, librándolo de castigos y hasta del exterminio, y alcanzándole el perdón divino; o en la insuperable oración sacerdotal de Jesús, cuando Él ruega al Padre por sus Apóstoles y por todos los que creerían a través de ellos. También en nuestro día a día esas mediaciones se hacen presentes, sea a través de los sacerdotes, instrumentos elegidos por Cristo para dispensar a los fieles los preciosos frutos de la Redención por medio de los sacramentos, o incluso de los padres que, en virtud del sacerdocio común recibido en el bautismo, bendicen a sus hijos.

Son estas algunas consideraciones que nos sobrevienen al recordar aquel 13 de marzo de 2013, cuándo la Iglesia universal, con el corazón puesto en la Ciudad Eterna, esperaba ansiosa la bendición de su nuevo Pastor Supremo. Al balcón sale el Obispo de Roma que, inclinado, desea recibir la bendición divina impetrada por el pueblo. ¿Qué pasó? ¿Puede la tierra irrigar las montañas? ¿Se habrá invertido la disposición de la Sabiduría Eterna? Veamos qué nos dice el Magisterio.

FRANCISCO

Y ahora, comenzamos este camino: Obispo y pueblo. Este camino de la Iglesia de Roma, que es la que preside en la caridad a todas las Iglesias. Un camino de fraternidad, de amor, de confianza entre nosotros. Recemos siempre por nosotros: el uno por el otro. Recemos por todo el mundo, para que haya una gran fraternidad. **Deseo que este camino de Iglesia, que hoy comenzamos y en el cual me ayudará mi Cardenal Vicario, aquí presente, sea fructífero para la evangelización de esta ciudad tan hermosa.** Y ahora quisiera dar la bendición, pero antes, antes, os pido un favor: **antes que el Obispo bendiga al pueblo, os pido que vosotros recéis para el que Señor me bendiga: la oración del pueblo, pidiendo la bendición para su Obispo.** Hagamos en silencio esta oración de vosotros por mí... (*Bendición apostólica "urbi et orbi"*, 13 de marzo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El Papa y el pueblo: ¿quién debe impetrar la bendición divina para quién?

Sagradas Escrituras

- ♦ El mayor bendice al menor

Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ En el ministerio de la bendición hay una jerarquía: en presencia de un ministro ordenado, los laicos deben cederles la presidencia

Pío XII

- ♦ La armonía del Cuerpo Místico está en la jerarquía de sus miembros

Pío X

- ♦ La Iglesia es por su naturaleza una sociedad desigual

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Afirmar que los cristianos gozan de igual potestad espiritual es confundir la jerarquía eclesiástica

Pío XII

- ♦ En el Cuerpo Místico no todos los miembros están capacitados para realizar las mismas acciones

Clemente I

- ♦ Cada uno sólo complace a Dios conservándose en su propia orden, sin transgredir la regla de su ministerio

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El sacramento del orden confiere a quien lo recibe poderes apostólicos específicos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Sólo a los ministros ordenados cabe desempeñar públicamente la función sacerdotal en favor de los hombres

Pío XII

- ♦ El sacramento del orden distingue al sacerdote de todos los demás cristianos...
- ♦ ...y le torna apto a ejecutar los actos de religión con que santifica al hombre

Pío XI

- ♦ Desde la cuna hasta el sepulcro el sacerdote está al lado de los fieles como distribuidor de la bendición divina
- ♦ El sacerdote es el mediador público y oficial entre Dios y la humanidad

II – El Obispo de Roma: ¿uno inter pares o Pastor Universal?

San Bernardo de Claraval

- ♦ Al Sucesor de Pedro le fueron confiadas todas las ovejas del rebaño de Cristo, no las de una ciudad o país

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El Obispo de Roma es Sucesor de Pedro en su servicio a la Iglesia universal

Benedicto XVI

- ♦ El vínculo entre romanum e petrinum requiere del Obispo de Roma una solicitud universal

Juan Pablo II

- ♦ La Sede Romana tiene una misión universal

Bonifacio I

- ♦ Pedro no puede sentirse libre de responsabilidad por la Iglesia universal

Juan Pablo II

- ♦ El Obispo de Roma está más obligado que los otros a procurar el bien de la Iglesia universal

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Al Obispo de Roma cabe una particular sollicitudo omnium Ecclesiarum por su plena y suprema potestad

Clemente VI

- ♦ Los Sucesores de Pedro tienen plena potestad sobre toda la Iglesia

Pío XII

- ♦ El gobierno de la Iglesia fue confiado al Príncipe de los Apóstoles

Juan Pablo II

- ♦ Al ministerio petrino están confiados las ovejas y los pastores

León Magno

- ♦ Sólo a Pedro fue concedida la preeminencia sobre los demás apóstoles

Juan XXII

- ♦ Condena a la afirmación de que Pedro no tuvo más autoridad que los demás apóstoles

León Magno

- ♦ Pedro rige los que son especialmente regidos por Cristo

Juan XXIII

- ♦ Todos los obispos están sometidos al Romano Pontífice

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El Colegio de los Obispos sólo tiene autoridad en comunión con el Romano Pontífice

I – EL PAPA Y EL PUEBLO: ¿QUIÉN DEBE IMPETRAR LA BENDICIÓN DIVINA PARA QUIÉN?

SAGRADAS ESCRITURAS

El mayor bendice al menor

Está fuera de discusión que **el mayor bendice al menor**. (Heb 7, 7)

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

En el ministerio de la bendición hay una jerarquía: en presencia de un ministro ordenado, los laicos deben cederles la presidencia

El ministerio de la bendición está unido a un peculiar ejercicio del sacerdocio de Cristo y, según el lugar y el oficio propio de cada cual en el pueblo de Dios, se ejerce del modo siguiente:

a) **Compete al Obispo principalmente presidir aquellas celebraciones que atañen a toda la comunidad diocesana y se hacen con particular solemnidad y gran concurrencia del pueblo. [...]**

b) **Compete a los presbíteros, como requiere la naturaleza de su servicio al pueblo de Dios, presidir las bendiciones [...]; por tanto, pueden celebrar todas las bendiciones contenidas en este libro, con tal que no esté presente un Obispo que las presida.**

c) **Compete a los diáconos, [...] en calidad de ministros de la palabra, del altar y de la caridad, presidir algunas celebraciones, como se indica en su lugar correspondiente. Pero siempre que está presente algún sacerdote, es mejor que se le ceda a él la presidencia. [...]**

d) **[Los] laicos, hombres y mujeres, por la eficacia del sacerdocio común, del que se han hecho partícipes por el bautismo y la confirmación, ya sea en virtud de su propio cargo (como padres con respecto a sus hijos), ya sea en virtud de un ministerio extraordinario, ya sea porque desempeñan una función peculiar en la Iglesia, [...] pueden celebrar algunas bendiciones, con el rito y las fórmulas previstos para ellos, según se indica en cada una de las bendiciones. Pero en presencia del**

sacerdote o del diácono, deben cederles a ellos la presidencia. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Bendicional, Orientaciones generales*, n. 18. Comisión Episcopal de Liturgia. Bendicional, Ripollet (Barcelona), Coeditores Litúrgicos, 1986, p. 19-20)

Pío XII

La armonía del Cuerpo Místico está en la jerarquía de sus miembros

Así como en la naturaleza no basta cualquier aglomeración de miembros para constituir el cuerpo, sino que necesariamente ha de estar dotado de los que llaman órganos, esto es, de miembros que no ejercen la misma función, pero están dispuestos en un orden conveniente; así **la Iglesia ha de llamarse Cuerpo, principalmente por razón de estar formada por una recta y bien proporcionada armonía y trabazón de sus partes, y provista de diversos miembros que convenientemente se corresponden los unos a los otros. [...]**

Se ha de tener, eso sí, por cosa absolutamente cierta, que **los que en este Cuerpo poseen la sagrada potestad, son los miembros primarios y principales, puesto que por medio de ellos, según el mandato mismo del Divino Redentor, se perpetúan los oficios de Cristo, doctor, rey y sacerdote.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 8, 29 de junio de 1943)

Pío X

La Iglesia es por su naturaleza una sociedad desigual

La Escritura nos enseña, y la tradición de los Padres nos confirma, que **la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, Cuerpo dirigido por pastores e doctores (Ef 4, 11), sociedad de hombres en la cual algunos presiden a otros con pleno y perfecto poder de gobernar, enseñar, juzgar (Mt 28, 18-20; 16, 18-19; 18, 17; Tit 2, 15; 2 Cor 10, 6; 13, 10, etc.).**

Resulta, por tanto, que **la Iglesia, por su naturaleza es una sociedad desigual, que comprende una dupla orden: los pastores y la grey; aquellos que están colgados en los diferentes grados de la jerarquía, y la multitud de los fieles. Estas dos órdenes son de tal manera desemejantes entre sí, que solamente en**

la Jerarquía reside el derecho y la autoridad para dirigir todos sus miembros al fin de la sociedad. (Pío X. *Encíclica Vehementer nos*, 11 de febrero de 1906)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Afirmar que los cristianos gozan de igual potestad espiritual es confundir la jerarquía eclesiástica

Si alguno afirma que todos los cristianos indistintamente son sacerdotes del Nuevo Testamento o que todos están dotados de potestad espiritual igual entre sí, ninguna otra cosa parece hacer sino confundir la jerarquía eclesiástica que es “como un ejército en orden de batalla” (Cant 6, 4), como si, contra la doctrina del bienaventurado Pablo, todos fueran apóstoles, todos profetas, todos evangelistas, todos pastores, todos doctores (cf. 1 Cor 12, 29; Ef 4, 11). (Denzinger-Hünemann 1767. Concilio de Trento, *Doctrina sobre el sacramento del orden*, c. 4, 15 de julio de 1563)

Pío XII

En el Cuerpo Místico no todos los miembros están capacitados para realizar las mismas acciones

La Iglesia es una sociedad, y por eso exige autoridad y jerarquía propias. Si bien todos los miembros del Cuerpo Místico participan de los mismos bienes y tienden a los mismos fines, no todos gozan del mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones.

De hecho, el Divino Redentor ha establecido su reino sobre los fundamentos del orden sagrado, que es un reflejo de la jerarquía celestial.

Sólo a los Apóstoles y a los que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos, se ha conferido la potestad sacerdotal, y en virtud de ella, así como representan ante el pueblo a ellos confiado la persona de Jesucristo, así también representan al pueblo ante Dios. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 53-54, 20 de noviembre de 1947)

CLEMENTE I

Cada uno sólo complace a Dios conservándose en su propia orden, sin transgredir la regla de su ministerio

[El Señor] mandó que **las ofrendas y ministerios** se cumplieran no al acaso y sin orden ni concierto, sino en determinados tiempos y sazón. Y **dónde y por quiénes quiere que se ejecuten, Él mismo lo determinó con su querer soberano, a fin de que, haciéndose todo santamente, sea acepto en beneplácito a su voluntad.** [...] Y en efecto, **al sumo sacerdote le estaban encomendadas sus propias funciones; su propio lugar tenían señalado los sacerdotes ordinarios, y propios ministerios incumben a los levitas; el hombre laico, en fin, por preceptos laicos está ligado. Que cada uno de nosotros, hermanos, “cada uno en su propio orden” (1 Cor 15, 23), procure complacer [dé gracias] a Dios, conservándose en buena conciencia, sin transgredir la regla del propio ministerio.** (Denzinger-Hünemann 101. Clemente I, *Carta a los corintios*, hacia el 96)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El sacramento del orden confiere a quien lo recibe poderes apostólicos específicos

Aunque todos los bautizados gocen de la misma dignidad ante Dios, **en la comunidad cristiana que su divino Fundador quiso jerárquicamente estructurada, existen desde sus orígenes poderes apostólicos específicos, basados en el sacramento del Orden.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta Sacerdotium ministeriale*, III, n. 3, 6 de agosto de 1983).

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Sólo a los ministros ordenados cabe desempeñar públicamente la función sacerdotal en favor de los hombres

El mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un sólo cuerpo, en que “no todos los miembros tienen la misma función” (Rom 12, 4), entre ellos constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados,

y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres. Así, pues, enviados los apóstoles, como Él había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial fue confiada a los presbíteros, en grado subordinado, con el fin de que, constituidos en el Orden del presbiterado, fueran cooperadores del Orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió. (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, n. 2, 7 de diciembre de 1965)

Pío XII

El sacramento del orden distingue al sacerdote de todos los demás cristianos...

Así como el bautismo distingue a los cristianos y los separa de los que no han sido purificados en las aguas regeneradoras ni son miembros de Jesucristo, así también el **sacramento del orden distingue a los sacerdotes de todos los demás cristianos** no dotados de este carisma, porque **sólo ellos**, por vocación sobrenatural, **han sido introducidos en el augusto ministerio que los destina a los sagrados altares y los constituye en instrumentos divinos, por medio de los cuales se participa de la vida sobrenatural con el Cuerpo Místico de Jesucristo.** Además, como ya hemos dicho, sólo ellos son los señalados con el carácter indeleble que los asemeja al sacerdocio de Cristo, y **sólo sus manos son las consagradas “para que sea bendito todo lo que ellas bendigan, y todo lo que ellas consagren sea consagrado y santificado en nombre de nuestro Señor Jesucristo”.** (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 57, 20 de noviembre de 1947)

...y le torna apto a ejecutar los actos de religión con que santifica al hombre

El sacerdocio externo y visible de Jesucristo se transmite en la Iglesia, no de manera universal, genérica e indeterminada, sino que es conferido a los individuos elegidos, con la **generación espiritual del orden**, uno de los siete sacramentos, el cual confiere no sólo una gracia particular, propia de este estado y oficio, sino también **un carácter indeleble que asemeja a los sagrados ministros a Jesucristo sacerdote, haciéndolos aptos para ejecutar aquellos legítimos actos**

de religión con que se santifican los hombres y Dios es glorificado, según las exigencias de la economía sobrenatural. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 56, 20 de noviembre de 1947)

Pío XI

Desde la cuna hasta el sepulcro el sacerdote está al lado de los fieles como distribuidor de la bendición divina

Además de este poder que ejerce sobre el cuerpo real de Cristo, el sacerdote ha recibido otros poderes sublimes y excelsos sobre su Cuerpo místico. [...] El cristiano, casi a cada paso importante de su mortal carrera, encuentra a su lado al sacerdote en actitud de comunicarle o acrecentarle con la potestad recibida de Dios esta gracia, que es la vida sobrenatural del alma. [...] Así, desde la cuna hasta el sepulcro, más aún, hasta el cielo, el sacerdote está al lado de los fieles, como guía, aliento, ministro de salvación, distribuidor de gracias y bendiciones. (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 15, 20 de diciembre de 1935)

El sacerdote es el mediador público y oficial entre Dios y la humanidad

El sacerdote, continuando también en este punto la misión de Cristo, el cual pasaba la noche entera orando a Dios y siempre está vivo para interceder por nosotros, como mediador público y oficial entre la humanidad y Dios, tiene el encargo y mandato de ofrecer a Él, en nombre de la Iglesia, no sólo el sacrificio propiamente dicho, sino también el sacrificio de alabanza por medio de la oración pública y oficial; con los salmos, preces y cánticos, tomados en gran parte de los libros inspirados, paga él a Dios diversas veces al día este debido tributo de adoración, y cumple este tan necesario oficio de interceder por la humanidad. [...]

El cristiano, por su parte, [...] en cualquier accidente, en todos los peligros públicos y privados, acude con gran confianza a la oración del sacerdote. A ella piden remedios los desgraciados de toda especie; a ella se recurre para implorar el socorro divino en todas las vicisitudes de este mundanal destierro. Verdaderamente, el sacerdote está interpuesto entre Dios y el humano linaje: los beneficios que de allá nos vienen, él los trae, mientras lleva nuestras oraciones allá, apaciguando al Señor irritado (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 23, 20 de diciembre de 1935).

II – EL OBISPO DE ROMA: ¿UNO INTER PARES O PASTOR UNIVERSAL?

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

Al Sucesor de Pedro le fueron confiadas todas las ovejas del rebaño de Cristo, no las de una ciudad o país

¿Quién eres? El sumo sacerdote. El sumo pontífice. Tú eres el príncipe de los obispos, el heredero de los apóstoles. Abel por el primado, Noé por el gobierno, Abrahán en el patriarcado; en el orden, Melquisedec; en la dignidad, Aarón; en la autoridad, Moisés; por la jurisdicción, Samuel; por la potestad, Pedro; por la unción, Cristo. A ti te entregaron las llaves y se te encomendaron las ovejas. Es cierto que otros también pueden abrir las puertas del cielo y apacentar la grey; pero tú sólo heredaste estos dos poderes tan gloriosamente, por poseerlos de un modo excelso. A los demás se les ha asignado una porción del rebaño, a cada cual la suya; a ti sólo se te confiaron universalmente todas las ovejas que forman un único rebaño. Tú eres el único pastor de todos, de las ovejas y de los pastores. ¿Me preguntas cómo podría probártelo? Con las palabras del Señor.

Porque a ningún obispo, ni siquiera a ningún apóstol, le fueron encomendadas las ovejas de manera tan absoluta y exclusiva. “Pedro, si me amas, apacienta mis ovejas”. ¿Cuáles? ¿Las gentes de esta ciudad, las de este país, las de este reino? “Mis ovejas”, dice. ¿Quién puede dudar que no le excluyó ninguna, sino que le asignó todas las ovejas? Nada se exceptúa cuando no se hace distinción alguna (San Bernardo de Claraual. *Tratado sobre la consideración al Papa Eugenio III*. II, 8, 15).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El Obispo de Roma es Sucesor de Pedro en su servicio a la Iglesia universal

La Iglesia, ya desde los inicios y cada vez con mayor claridad, ha comprendido que, de la misma manera que existe la sucesión de los Apóstoles en el ministerio de los Obispos, así también el ministerio de la unidad, encomendado a Pedro,

pertenece a la estructura perenne de la Iglesia de Cristo y que esta sucesión está fijada en la sede de su martirio.

Basándose en el testimonio del Nuevo Testamento, la Iglesia católica enseña, como doctrina de fe, que el Obispo de Roma es Sucesor de Pedro en su servicio primacial en la Iglesia universal; esta sucesión explica la preeminencia de la Iglesia de Roma. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones: El Primado del Sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 3-4, 31 de octubre de 1998)

BENEDICTO XVI

El vínculo entre *romanum e petrinum* requiere del Obispo de Roma una solicitud universal

En la humilde adhesión a Cristo, único Señor, podemos y debemos promover juntos la “ejemplaridad” de la Iglesia de Roma, que es servicio genuino a las Iglesias hermanas presentes en el mundo entero. En efecto, el vínculo indisoluble entre *romanum* y *petrinum* implica y requiere la participación de la Iglesia de Roma en la solicitud universal de su Obispo. [...]

Roma es una diócesis muy grande, y es una diócesis realmente especial, por la solicitud universal que el Señor ha encomendado a su Obispo. (Benedicto XVI. *Discurso a los presbíteros y diáconos de la diócesis de Roma*, 13 de mayo de 2005)

JUAN PABLO II

La Sede Romana tiene una misión universal

El nuevo Obispo de Roma comienza hoy solemnemente su ministerio y la misión de Pedro. Efectivamente, en esta ciudad desplegó y cumplió Pedro la misión que le había confiado el Señor. [...]

Sí, hermanos e hijos, Roma es la Sede de Pedro. A lo largo de los siglos le han sucedido siempre en esta sede nuevos Obispos. Hoy, un nuevo Obispo sube a la Cátedra Romana de Pedro, un Obispo lleno de temblor, consciente de su indignidad. ¡Y, cómo no temblar ante la grandeza de tal llamada y ante la

misión universal de esta Sede Romana! (Juan Pablo II. *Homilía en el comienzo de su pontificado*, n. 3, 22 de octubre de 1978)

BONIFACIO I

Pedro no puede sentirse libre de responsabilidad por la Iglesia universal

Por disposición del Señor, es competencia del bienaventurado Apóstol Pedro la misión recibida de Aquél, de tener cuidado de la Iglesia Universal. Y en efecto, Pedro sabe, por testimonio del Evangelio (Mt 16, 18), que la Iglesia ha sido fundada sobre él. Y jamás su honor puede sentirse libre de responsabilidades por ser cosa cierta que el gobierno de aquélla está pendiente de sus decisiones. (Denzinger-Hünemann 234. Bonifacio I, *Carta Manes beatum a Rufo y a los demás obispos de Macedonia*, 11 de marzo de 422)

JUAN PABLO II

El Obispo de Roma está más obligado que los otros a procurar el bien de la Iglesia universal

El Pastor Bueno, Nuestro Señor Jesucristo, confirió a los obispos, sucesores de los Apóstoles, y de modo especial al Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, la misión de hacer discípulos en todos los pueblos y de predicar el Evangelio a toda criatura. [...]

Esto se refiere a cada uno de los obispos en su propia Iglesia particular; pero se refiere mucho más al Obispo de Roma, cuyo ministerio petrino está para procurar el bien y utilidad de la iglesia universal: En efecto, la iglesia romana preside “la asamblea universal de la caridad”, y por lo tanto está al servicio de la caridad. Precisamente de este principio surgieron aquellas antiguas palabras “siervo de los siervos de Dios”. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 1-2, 28 de junio 1988)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Al Obispo de Roma cabe una particular *sollicitudo omnium Ecclesiarum* por su plena y suprema potestad

Todos los Obispos son sujetos de la *sollicitudo omnium Ecclesiarum* en cuanto miembros del Colegio episcopal que sucede al Colegio de los Apóstoles. [...] En el caso del Obispo de Roma —Vicario de Cristo según el modo propio de Pedro, como Cabeza del Colegio de los Obispos—, la *sollicitudo omnium Ecclesiarum* adquiere una fuerza particular porque va acompañada de la plena y suprema potestad en la Iglesia: una potestad verdaderamente episcopal, no sólo suprema, plena y universal, sino también inmediata, sobre todos, tanto pastores como los demás fieles. Por tanto, el ministerio del Sucesor de Pedro no es un servicio que llega a cada Iglesia particular desde fuera, sino que está inscrito en el corazón de cada Iglesia particular, en la que “está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo”. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones: El Primado del Sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 6, 31 de octubre de 1998)

CLEMENTE VI

Los Sucesores de Pedro tienen plena potestad sobre toda la Iglesia

Todos los Romanos Pontífices que, sucediendo al bienaventurado Pedro, canónicamente han entrado y canónicamente entrarán, **al mismo bienaventurado Pedro, Pontífice Romano, han sucedido y sucederán en la misma plenitud de jurisdicción de potestad** que el mismo bienaventurado Pedro, recibió del Señor Jesucristo sobre el todo y universal cuerpo de la Iglesia militante. (Denzinger-Hünemann 1053. Clemente VI, *Carta Super quibusdam a Consolador*, 29 de septiembre de 1351)

Pío XII

El gobierno de la Iglesia fue confiado al Príncipe de los Apóstoles

De una manera patente y ordinaria **gobierna el Divino Redentor, por su Vicario en la tierra, a su Cuerpo Místico**. Porque ya sabéis, Venerables Hermanos, que **Cristo Nuestro Señor**, después de haber gobernado por sí mismo durante su

mortal peregrinación a su pequeña grey, cuando estaba para dejar este mundo y volver a su Padre, encomendó el régimen visible de la sociedad por Él fundada al Príncipe de los Apóstoles. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 17, 29 de junio de 1943)

JUAN PABLO II

Al ministerio petrino están confiados las ovejas y los pastores

El ministerio de Pedro, como a “siervo de los siervos de Dios”, se ejerce respecto a la iglesia universal y respecto a los obispos de toda la Iglesia. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Pastor Bonus*, n. 7, 28 de junio de 1988)

LEÓN I MAGNO

Sólo a Pedro fue concedida la preeminencia sobre los demás apóstoles

La conexión de todo el cuerpo es lo que da origen a su salud y a su belleza; y esta misma conexión, si requiere la unanimidad, exige, sobre todo, la concordia de los sacerdotes. Estos tienen en común la dignidad sacerdotal, pero no el mismo grado de poder; porque también entre los Apóstoles hubo igualdad de honor, pero diferencia de poder, en cuanto que a todos fue común la gracia de la elección, pero a uno sólo le fue concedido el derecho de preeminencia sobre los demás. (León I Magno. *Carta 14*, c. 11: PL 54, 676)

JUAN XXII

Condena a la afirmación de que Pedro no tuvo más autoridad que los demás apóstoles

El bienaventurado apóstol Pedro no tuvo más autoridad que los demás apóstoles, y no fue cabeza de los otros apóstoles. Asimismo, Cristo no dejó cabeza alguna a la Iglesia ni hizo a nadie vicario suyo. [...]

Todos los sacerdotes, sea el Papa, o el arzobispo o un simple sacerdote, tienen por institución de Cristo la misma jurisdicción y autoridad [...].

[Censura: Los artículos mencionados] Declaramos sentencialmente que

son, como contrarios a la Sagrada Escritura y enemigos de la fe católica, heréticos o heréticas y erróneos. (Denzinger-Hünemann 942.944.946. Juan XXII, *Constitución Licet iuxta doctrinam*, 23 de octubre de 1327)

LEÓN I MAGNO

Pedro rige los que son especialmente regidos por Cristo

Del seno del mundo entero, Pedro sólo ha sido elegido para ser puesto a la cabeza de todas las naciones llamadas, de todos los apóstoles, de todos los Padres de la Iglesia; de tal suerte que, aunque haya en el pueblo de Dios muchos sacerdotes y muchos pastores, Pedro, sin embargo, rige propiamente a todos los que son principalmente regidos por Cristo. (León I Magno. *Sermón IV*, 2)

JUAN XXIII

Todos los obispos están sometidos al Romano Pontífice

Hay en la Iglesia católica unidad de régimen. Porque, así como los fieles cristianos están sujetos a los sacerdotes, y los sacerdotes a los Obispos, a quienes “el Espíritu Santo puso... para regir la Iglesia de Dios”, así también todos los sagrados Pastores y cada uno de ellos se hallan sometidos al Romano Pontífice, como a quien se le ha de reconocer por el sucesor de Pedro. A él, Cristo Nuestro Señor lo constituyó piedra fundamental de su Iglesia y a él sólo, peculiarmente, le concedió la potestad de atar y de desatar, sin restricción, sobre la tierra, de confirmar a sus hermanos y de apacentar el rebaño todo. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El Colegio de los Obispos sólo tiene autoridad en comunión con el Romano Pontífice

El Colegio o Cuerpo de los Obispos, por su parte, no tiene autoridad, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, como cabeza del mismo, quedando totalmente a salvo el poder primacial

de éste sobre todos, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, **plena, suprema y universal potestad**, que puede siempre ejercer libremente. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 22, 21 de noviembre de 1964)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

¿Quién soy yo para juzgar?

**La religión tiene derecho de expresar sus propias
opiniones al servicio de las personas,
pero Dios en la creación nos ha hecho libres:
no es posible una injerencia espiritual en la vida personal**

Desde la Antigüedad, al constituirse el hombre en sociedad, la potestad de juicio ha sido atribuida a personas o grupos cualificados para juzgar las cuestiones o delitos que suele haber en la convivencia humana. En el Antiguo Testamento Moisés manda que sean elegidos hombres sabios, prudentes y expertos de entre el pueblo para guiar y juzgar las tribus en sus asuntos y pleitos, pues él solo ya no podía más (cf. Dt 1, 12-17). Desgraciadamente, la miseria humana fue corrompiendo muchos de los que tenían tal encargo y, ya en su tiempo, Jesús fue muy severo con los que, en su hipocresía, apuntaban la “mota del ojo” de sus hermanos para juzgarlos y no arrancaban la “viga” del suyo (cf. Mt 7, 3). Por eso advirtió en el Sermón de la Montaña: “No juzguéis, para que no seáis juzgados. Porque seréis juzgados como juzguéis vosotros, y la medida que uséis, la usarán con vosotros” (Mt 7, 1-2).

Sin embargo, más adelante enseñó cómo se debe juzgar: “No juzguéis según apariencia, sino juzgad según un juicio justo” (Jn 7, 24). A Él le ha sido “dado potestad de juzgar, porque es el Hijo del hombre” (Jn 5, 27), y cuando otorgó el primado apostólico a Pedro, por el “poder de las llaves” lo constituyó juez supremo de su Iglesia, invistiéndole de autoridad para juzgar y condenar lo malo o aprobar lo laudable. Este poder de juzgar se extiende, naturalmente, en todo el ámbito de la moral del hombre, inclusive cuando ésta entra en la esfera temporal. He aquí la grave responsabilidad de quien asciende al Solio Pontificio. “Si has sido constituido juez, si has recibido poder de juzgar, si le acusan ante ti y resulta convicto del pecado mediante pruebas verídicas y testigos veraces, coaccióname, corrígame, excomúlgame, degrádale, en conformidad con la norma eclesiástica. Manténgase despierta la tolerancia de tal modo que no duerma la disciplina” (Sermón 164, 7,11), amonesta San Agustín. Sobre todo en nuestros tiempos de confusión, el Papa tiene la obligación de ser el “eco fiel y la interpretación auténtica de la convic-

ción permanente de la Iglesia” —¡que no es un conjunto de “propias opiniones”!—, especialmente cuando se trata de temas tan actuales y graves, como la cuestión de la homosexualidad y las ideologías que la acompañan con el objetivo de subvertir el orden moral hasta sus raíces. De lo contrario, desafortunadas y ambiguas declaraciones conllevan intolerables concesiones aun, duele decirlo, por parte de muchos de los pastores que deberían defender la verdad. “El pastor que no corrige a sus ovejas dará cuenta a Jesucristo de los males que les sucedieren”, avisa San Alfonso de Ligorio.

FRANCISCO

Usted hablaba del lobby gay. Bien, se escribe mucho del lobby gay. Todavía no he encontrado quién me enseñe un carnet de identidad que diga “gay” en el Vaticano. Dicen que los hay. Creo que cuando uno se encuentra con una persona así, debe distinguir el hecho de ser una persona gay, del hecho de hacer un lobby, porque ningún lobby es bueno. Son malos. **Si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla? El Catecismo de la Iglesia Católica explica esto de una manera muy hermosa; dice... Un momento, cómo se dice... y dice: “No se debe marginar a estas personas por eso, deben ser integradas en la sociedad”. El problema no es tener esta tendencia; no, debemos ser hermanos, porque éste es uno, pero si hay otro, otro. El problema es hacer el lobby de esta tendencia: lobby de avaros, lobby de políticos, lobby de los masones, tantos lobby. Éste es el problema más grave para mí. Y le agradezco mucho la pregunta. Muchas gracias. (Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso del Río de Janeiro a Roma, 28 de julio de 2013)**

Tenemos que anunciar el Evangelio en todas partes, predicando la buena noticia del Reino y curando, también con nuestra predicación, todo tipo de herida y cualquier enfermedad. En Buenos Aires recibía cartas de **personas homosexuales** que son verdaderos “heridos sociales”, porque **me dicen que sienten que la Iglesia siempre les ha condenado. Pero la Iglesia no quiere hacer eso. Durante el vuelo en que regresaba de Río de Janeiro dije que si una persona homosexual tiene buena voluntad y busca a Dios, yo no soy quién para juzgarla. Al decir esto he dicho lo que dice el Catecismo. La religión tiene derecho de expresar sus propias opiniones al servicio de las personas, pero Dios en la creación nos ha hecho libres: no es posible una injerencia espiritual en la vida personal. Una vez una persona, para provocarme, me preguntó si yo aprobaba la homosexualidad. Yo entonces le respondí con otra pregunta: “Dime, Dios, cuando mira a una persona homosexual, ¿aprueba su existencia con afecto o la rechaza y la condena?”** Hay que tener siempre en cuenta a la persona. Y aquí

entramos en el misterio del ser humano. En esta vida Dios acompaña a las personas y es nuestro deber acompañarlas a partir de su condición. Hay que acompañar con misericordia. Cuando sucede así, el Espíritu Santo inspira al sacerdote la palabra oportuna. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El Primado de Pedro hace del Papa el juez supremo y que por nadie es juzgado

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ El Romano Pontífice es el juez supremo de los fieles

Inocencio I

- ♦ El Papa tiene autoridad para condenar lo malo y aprobar lo laudable

Concilio de Éfeso (III Ecuménico)

- ♦ Pedro en sus sucesores vive y juzga hasta el presente y siempre

Clemente VI

- ♦ El Romano Pontífice puede juzgar a todos y por nadie puede ser juzgado

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ El Papa tiene plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal

Zósimo

- ♦ Nadie puede apelar de alguna sentencia emitida por la autoridad del Papa

Bonifacio I

- ♦ No es lícito poner resistencia al juicio de aquel que es Cabeza de los Apóstoles

Gregorio XVI

- ♦ Al Romano pontífice le corresponde juzgar a respecto de la sana doctrina

León XIII

- ♦ El Pastor Supremo tiene todo el poder de juzgar
- ♦ Pedro tiene el poder de mandar, defender y juzgar...
- ♦ ...atar y desatar, establecer leyes y castigar
- ♦ La jurisdicción de los Pontífices abarca toda la sociedad cristiana

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Pronunciar sentencias pertenece al “poder de las llaves”

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El Vicario de Cristo tiene plena, suprema y universal potestad
-

II – Las obras ocultas están sujetas al juicio de quien conoce las conciencias

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo sondea entrañas y corazones

San Agustín de Hipona

- ♦ Dios conoce el pecado que se consuma en el corazón

Esteban V

- ♦ Lo oculto debe ser dejado a juicio del que conoce los corazones

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Hay una ley en cada corazón y por ella será el hombre juzgado personalmente

Juan Pablo II

- ♦ El juicio interior de la conciencia exige la convicción del pecado

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Para curar la herida del pecado es preciso descubrirla

Pío XI

- ♦ Es responsabilidad gravísima del confesor dirigir al penitente según lo que su bien espiritual requiera

San Alfonso María de Liguorio

- ♦ Corregir siempre, pero en secreto si el delito fuere oculto

III – Las obras exteriores y conocidas están sujetas al juicio de los pastores de almas, sobre todo si provocan escándalo: el Papa tiene el deber de juzgar

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesús condena severamente el pecado de escándalo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El escándalo puede inducir a la ruina espiritual por falta de rectitud

San Alfonso María de Liguorio

- ♦ El escandaloso le quita a Jesucristo las almas que ha Él redimido con su sangre

Código de Derecho Canónico

- ♦ Corresponde a la Iglesia juzgar los asuntos humanos con vistas a la salvación de las almas

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia necesita la dedicación de los pastores para la aplicación de la moral cristiana

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Es deber del Romano Pontífice procurar el bien común de la Iglesia y el cuidado de las almas

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El Sucesor de Pedro tiene gracia para ser fundamento visible de la unidad de fe de la Iglesia
- ♦ El Romano Pontífice debe garantizar una rigurosa fidelidad a la Palabra de Dios

Benedicto XV

- ♦ Pedro es el común maestro y rector de todos

Bonifacio I

- ♦ Papa no puede sentirse libre de las responsabilidades de la Cátedra de Pedro

Juan Pablo II

- ♦ El Sucesor de Pedro tiene el deber de advertir, poner en guarda o declarar inconciliable con la unidad de fe ciertas opiniones
- ♦ Las expresiones de los Romanos Pontífices deben ser fuertes y eco fiel de la convicción permanente de la Iglesia

Pío IX

- ♦ Tener palabras de término medio es un error y un peligro para la Iglesia

Pío X

- ♦ Los pastores del pueblo cristiano tienen la obligación de apuntar el error

Benedicto XVI

- ♦ El Papa tiene suprema responsabilidad sobre los cristianos

San Alfonso María de Liguori

- ♦ El pastor que no corrige a sus ovejas dará cuenta a Jesucristo de los males que les sucedieren

IV – Puntualizaciones de la doctrina católica sobre la homosexualidad

1- Sagradas Escrituras

- ♦ El Señor hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego desde el cielo
- ♦ Abominaciones que mancharon la tierra
- ♦ Una abominación para el Señor
- ♦ Degradaron sus propios cuerpos y fueron entregues a pasiones vergonzosas
- ♦ La ley es para los inicuos... sodomitas y quien se oponga a la sana doctrina
- ♦ Los afeminados y sodomitas no poseerán el reino de Dios
- ♦ Nadie que se da a la impureza tendrá herencia en el reino de Dios
- ♦ La conducta libertina de los corruptos condenó Sodoma y Gomorra
- ♦ Por haber practicado vicios contra naturaleza padecen la pena de un fuego eterno

2 – Magisterio de la Iglesia

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Hay que respetar al que tiene tendencia homosexual, sin legitimar comportamientos contrarios a la ley moral

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La homosexualidad es depravación grave y nunca puede recibir aprobación
- ♦ La inclinación homosexual es objetivamente desordenada

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El método pastoral con los homosexuales no puede suponerles una justificación
- ♦ Toda violación directa al orden moral de la sexualidad es objetivamente grave
- ♦ La realización concreta de la tendencia desordenada en las relaciones homosexuales no es una opción moralmente aceptable
- ♦ La Iglesia rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad
- ♦ Proteger quienes no quieren abandonar las prácticas homosexuales es opuesto a la enseñanza de la Iglesia
- ♦ La tendencia homosexual es un desorden objetivo y conlleva una cuestión moral
- ♦ Las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural

Congregación para la Educación Católica

- ♦ La Tradición y el Magisterio confirman el homosexualismo como pecado grave, intrínsecamente inmoral

Pontificio Consejo para la Familia

- ♦ Es necesario presentar el fenómeno de la homosexualidad a los jóvenes a la luz de los documentos de la Iglesia
- ♦ La unión entre personas del mismo sexo es una incongruencia

Comisión Teológica Internacional

- ♦ El dinamismo hacia la procreación está intrínsecamente ligado a la inclinación natural que hay en el varón hacia la mujer

Pío V

- ♦ Crimen nefando contra la naturaleza
- ♦ Crimen que causó la destrucción de las ciudades corrompidas

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ El pecado contra la naturaleza clama venganza al cielo

Juan Pablo II

- ♦ La aceptación voluntaria de las prácticas corpóreas infames lleva a la perdición eterna

Benedicto XVI

- ♦ La fe y la ética cristiana no pretenden ahogar el amor, sino hacerlo sano
- ♦ Hay un fundamento biológico de la diferencia de los sexos
- ♦ Hoy existe una falaz revolución antropológica con una nueva filosofía de la sexualidad
- ♦ Negar la unión natural entre hombre y mujer es una herida grave infligida a la justicia y a la paz
- ♦ El hombre no puede negar su propia naturaleza

3 – Padres de la Iglesia, Doctores y Santos

San Policarpo de Esmirna

- ♦ Los deshonestos contra naturaleza no han de heredar el reino de Dios

Atenágoras de Atenas

- ♦ Los que pecan deshonoran la belleza hecha por Dios

San Juan Crisóstomo

- ♦ Los sodomitas destruyen al alma en el interior del cuerpo

San Agustín de Hipona

- ♦ Los pecados de los sodomitas han de ser detestados y castigados siempre y en todo lugar

San Gregorio I Magno

- ♦ El justo castigo les enseñó la gravedad del injusto deseo

San Pedro Damiani

- ♦ La sodomía mata el cuerpo y lanza el alma en el abismo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Es muy grave obrar contra lo que viene determinado por la naturaleza

Santa Catalina de Siena

- ♦ Una revelación divina: hasta los demonios rehúyen ver cometer tan enorme pecado

San Buenaventura

- ♦ Fue precisa la muerte de los sodomitas para la restauración de la castidad en la tierra

San Pedro Canisio

- ♦ Crimen atroz y pecado nefando en su naturaleza misma

I – EL PRIMADO DE PEDRO HACE DEL PAPA EL JUEZ SUPREMO Y QUE POR NADIE ES JUZGADO

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

El Romano Pontífice es el juez supremo de los fieles

Porque el Romano Pontífice preside la Iglesia universal por el derecho divino del primado apostólico, enseñamos también y declaramos que él es el juez supremo de los fieles y que, en todas las causas que pertenecen al fuero eclesiástico, puede recurrirse al juicio del mismo; en cambio, el juicio de la Sede Apostólica, sobre la que no existe autoridad mayor, no puede volverse a discutir por nadie, ni a nadie es lícito juzgar de su juicio. Por ello, se salen fuera de la recta senda de la verdad los que afirman que es lícito apelar de los juicios de los Romanos Pontífices al Concilio Ecuménico, como a autoridad superior a la del Romano Pontífice.

Así, pues, si alguno dijere que el Romano Pontífice tiene sólo deber de inspección y dirección, pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las materias que pertenecen a la fe y a las costumbres, sino también en las de régimen y disciplina de la Iglesia difundida por todo el orbe, o que tiene la parte principal, pero no toda la plenitud de esta suprema potestad; o que esta potestad suya no es ordinaria e inmediata, tanto sobre todas y cada una de las Iglesias, como sobre todos y cada uno de los pastores y de los fieles, sea anatema. (Denzinger-Hünermann 3063-3064. Concilio Vaticano I, Sesión IV, Constitución dogmática I sobre la Iglesia de Cristo, cap. 3, 18 de julio de 1870)

INOCENCIO I

El Papa tiene autoridad para condenar lo malo y aprobar lo laudable

Al buscar las cosas de Dios... guardando los ejemplos de la antigua tradición...habéis fortalecido de modo verdadero... el vigor de vuestra religión, pues aprobasteis que debía el asunto remitirse a nuestro juicio, sabiendo qué es lo que se debe a la Sede Apostólica, como quiera que cuantos en este lugar estamos puestos, deseamos seguir al Apóstol de quien procede el episcopado

mismo y toda la autoridad de este nombre. Siguiéndole a él, sabemos lo mismo condenar lo malo que aprobar lo laudable. Y, por lo menos, guardando por sacerdotal deber las instituciones de los Padres, no creéis deben ser conculcadas, pues ellos, no por humana, sino por divina sentencia decretaron que **cualquier asunto que se tratara**, aunque viniera de provincias separadas y remotas, **no habían de considerarlo terminado hasta tanto llegara a noticia de esta Sede, a fin de que la decisión que fuere justa quedara confirmada con toda su autoridad y de aquí tomaran todas las Iglesias** (como si las aguas todas vinieran de su fuente primera, y por las diversas regiones del mundo entero manaran los puros arroyos de una fuente incorrupta) **qué deben mandar, a quiénes deben lavar, y a quiénes, como manchados de cieno no limpiable, ha de evitar el agua digna de cuerpos puros.** (Denzinger-Hünemann 217. Inocencio I, *De la Carta 29, In requirendis, a los obispos africanos en el Sínodo de Cartago*, 27 de enero de 417)

CONCILIO DE ÉFESO (III ECUMÉNICO)

Pedro en sus sucesores vive y juzga hasta el presente y siempre

A nadie es dudoso, antes bien, por todos los siglos fue conocido que **el santo y muy bienaventurado Pedro**, príncipe y cabeza de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia Católica, **recibió las llaves del reino de manos de nuestro Señor Jesucristo**, salvador y redentor del género humano, y a él le ha sido dada potestad de atar y desatar los pecados; y él, en sus sucesores, **vive y juzga hasta el presente y siempre.** (Denzinger-Schönmetzer 112. Concilio de Éfeso, *del discurso de Felipe, legado del Romano Pontífice, Sesión III*, año 431)

CLEMENTE VI

El Romano Pontífice puede juzgar a todos y por nadie puede ser juzgado

En tercer lugar, si habéis creído y creéis tú o los armenios a ti sujetos que los Romanos Pontífices que han sido y **Nos que somos Pontífice Romano** y los que en adelante lo serán por sucesión, hemos recibido, como vicarios de Cristo legítimos, de plenísima potestad, inmediatamente del mismo Cristo sobre el todo y universal cuerpo de la Iglesia militante, toda la potestativa jurisdicción que Cristo, como cabeza conforme, tuvo en su vida humana.

En cuarto lugar si has creído y crees que todos los Romanos Pontífices que han sido, Nos que somos y los otros que serán en adelante, por la plenitud de la potestad y autoridad antes dicha, han podido, podemos y podrán por Nos y por sí mismos juzgar de todos como sujetos a nuestra y su jurisdicción y constituir y delegar, para juzgar, a los jueces eclesiásticos que quisiéramos.

En quinto lugar, si has creído y crees que en tanto haya existido, exista y existirá la **suprema y preeminente autoridad y jurídica potestad de los Romanos Pontífices que fueron, de Nos que somos y de los que en adelante serán, por nadie pudieron ser juzgados, ni pudimos Nos ni podrán en adelante, sino que fueron reservados, se reservan y se reservarán para ser juzgados por solo Dios, y que de nuestras sentencias y demás juicios no se pudo ni se puede ni se podrá apelar a ningún juez.** (Denzinger-Hünemann 1054-1056. Clemente VI. *Carta Super quibusdam a Consolador*, de 29 de septiembre de 1351)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

El Papa tiene plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal

Así mismo definimos que la santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado sobre todo el orbe y que el mismo **Romano Pontífice es el sucesor del bienaventurado Pedro**, príncipe de los Apóstoles, verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos, y que al mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, le fue entregada por nuestro Señor Jesucristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la **Iglesia universal**, como se contiene hasta en las actas de los Concilios ecuménicos y en los sagrados cánones. (Denzinger-Hünemann 1307. Concilio de Florencia, *Bula Laetentur coeli, Decreto para los griegos*, de 6 de julio de 1439)

ZÓSIMO

Nadie puede apelar de alguna sentencia emitida por la autoridad del Papa

Aun cuando la tradición de los Padres ha concedido tanta autoridad a la Sede Apostólica que nadie se atrevió a discutir su juicio y sí lo observó siempre por medio de los cánones y reglas, y la disciplina eclesiástica que aun vige ha

tributado en sus leyes al nombre de Pedro, del que ella misma también descende, la reverencia que le debe;... así pues, siendo Pedro cabeza de tan grande autoridad y habiéndole confirmado la adhesión de todos los mayores que la han seguido, de modo que **la Iglesia romana está confirmada tanto por leyes humanas como divinas** —y no se os oculta que nosotros regimos su puesto y tenemos también la potestad de su nombre, sino que lo sabéis muy bien, hermanos carísimos, y como sacerdotes lo debéis saber—; no obstante, **teniendo nosotros tanta autoridad que nadie puede apelar de nuestra sentencia**, nada hemos hecho que no lo hayamos hecho espontáneamente llegar por nuestras cartas a vuestra noticia... (Denzinger-Hünermann 221. Zósimo, *Carta Quamvis patrum traditio*, 21 de marzo de 418)

BONIFACIO I

No es lícito poner resistencia al juicio de aquel que es Cabeza de los Apóstoles

Nadie osó jamás poner sus manos sobre el que es Cabeza de los Apóstoles, y a cuyo **juicio no es lícito poner resistencia**; nadie jamás se levantó contra él, sino quien quiso hacerse reo de juicio. (Denzinger-Hünermann 235. Bonifacio I, *Carta Manet beatum*, 11 de marzo de 422)

GREGORIO XVI

Al Romano pontífice le corresponde juzgar a respecto de la sana doctrina

Tengan todos presente que **el juzgar de la sana doctrina**, que los pueblos han de creer, y **el régimen y administración de la Iglesia universal** toca al Romano Pontífice, a quien Cristo le dio plena potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal, según enseñaron los Padres del Concilio de Florencia. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 5, 15 agosto de 1832)

LEÓN XIII

El Pastor Supremo tiene todo el poder de juzgar

Por ciertos indicios que se ha observado, no es difícil percibir que entre los católicos, quizás por el vicio del tiempo, hay aquellos que, no contentos de estar entre los súbditos, posición que les corresponde en la Iglesia, creen tener alguna parte en el gobierno de la misma; o al menos estiman que se les ha dado el permiso de examinar y de juzgar, a su manera, los actos de la autoridad. Esto sería, si prevaleciese, un gravísimo daño a la Iglesia de Dios, en la cual, **por manifiesta voluntad de su divino Fundador, se distinguen de modo absoluto, dos partes, la discente y la docente, la grey y los pastores, y entre los Pastores uno hay que de todos es la Cabeza y el pastor Supremo. Sólo a los Pastores fue dado todo el poder de enseñar, de juzgar, de conducir, y a los fieles se les impuso el deber de seguir sus enseñanzas, de someterse dócilmente a su juicio, de dejarse gobernar, corregir y conducir a la salvación.** (León XIII. *Carta al Arzobispo de Paris*, 17 de junio de 1885)

Pedro tiene el poder de mandar, defender y juzgar...

La Iglesia está establecida sobre el bienaventurado Pedro, como el edificio sobre los cimientos. Y pues la naturaleza y la virtud propia de los cimientos es dar cohesión al edificio por la conexión íntima de sus diferentes partes y servir de vínculo necesario para la seguridad y solidez de toda la obra, si el cimiento desaparece, todo el edificio se derrumba. **El papel de Pedro es, pues, el de soportar a la Iglesia y mantener en ella la conexión y la solidez de una cohesión indisoluble. Pero ¿cómo podría desempeñar ese papel si no tuviera el poder de mandar, defender y juzgar; en una palabra: un poder de jurisdicción propio y verdadero? [...]**

Si Dios ha confiado su Iglesia a Pedro, ha sido con el fin de que ese sostén invisible la conserve siempre en toda su integridad. La ha investido de la autoridad, porque para sostener real y eficazmente una sociedad humana, el derecho de mandar es indispensable a quien la sostiene. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 26-27, 29 de junio de 1896)

...atar y desatar, establecer leyes y castigar

Lo que sigue tiene también el mismo sentido: “Todo lo que atares en la tierra será también atado en el cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo”. Esta expresión figurada: **atar y desatar, designa el poder de establecer leyes y el de juzgar y castigar. Y Jesucristo afirma que ese poder tendrá tanta extensión y tal eficacia, que todos los decretos dados por Pedro serán ratificados por Dios. Este poder es, pues, soberano y de todo punto independiente, porque no hay sobre la tierra otro poder superior al suyo que abrace a toda la Iglesia y a todo lo que está confiado a la Iglesia.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 29, 29 de junio de 1896)

La jurisdicción de los Pontífices abarca toda la sociedad cristiana

Quien posee las llaves del reino tiene, evidentemente, derecho y autoridad no sólo sobre las provincias aisladas, sino sobre todas a la vez; y del mismo modo que los obispos, cada uno en su territorio, mandan con autoridad verdadera, así a los Pontífices romanos, cuya jurisdicción abraza a toda la sociedad cristiana, tiene todas las porciones de esta sociedad, aun reunidas en conjunto, sometidas y obedientes a su poder. Jesucristo nuestro Señor, según hemos dicho repetidas veces, ha dado a Pedro y a sus sucesores el cargo de ser sus Vicarios, para ejercer perpetuamente en la Iglesia el mismo poder que El ejerció durante su vida mortal. Después de esto, ¿se dirá que el colegio de los apóstoles excedía en autoridad a su Maestro? Este poder de que hablamos sobre el colegio mismo de los obispos, poder que las Sagradas Letras denuncian tan abiertamente, no ha cesado la Iglesia de reconocerlo y atestiguarlo. He aquí lo que acerca de este punto declaran los concilios: “Leemos que el Pontífice romano ha juzgado a los preladados de todas las Iglesias; pero no leemos que él haya sido juzgado por ninguno de ellos”. (Adriano II, In allocutione III ad Synodum Romanam [a.869]. Act. VII Concilii Constant.IV.) Y la razón de este hecho está indicada con sólo decir que “no hay autoridad superior a la autoridad de la Sede Apostólica” (Nicolás, In epist.86 Ad Michael imp.). (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 41-42, 29 de junio de 1896)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Pronunciar sentencias pertenece al “poder de las llaves”

Jesús ha confiado a Pedro una autoridad específica: “A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos” (Mt 16, 19). El poder de las llaves designa la autoridad para gobernar la casa de Dios, que es la Iglesia. Jesús, “el Buen Pastor” (Jn 10, 11) confirmó este encargo después de su resurrección: “Apacienta mis ovejas” (Jn 21, 15-17). El poder de “atar y desatar” significa la autoridad para absolver los pecados, pronunciar sentencias doctrinales y tomar decisiones disciplinarias en la Iglesia. Jesús confió esta autoridad a la Iglesia por el ministerio de los Apóstoles (cf. Mt 18, 18) y particularmente por el de Pedro, el único a quien Él confió explícitamente las llaves del Reino. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 553)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El Vicario de Cristo tiene plena, suprema y universal potestad

Así como, por disposición del Señor, San Pedro y los demás Apóstoles forman un solo Colegio apostólico, de igual manera se unen entre sí el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los Obispos, sucesores de los Apóstoles. [...]

El Colegio o Cuerpo de los Obispos, por su parte, no tiene autoridad, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, como cabeza del mismo, quedando totalmente a salvo el poder primacial de éste sobre todos, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede siempre ejercer libremente. [...]

El Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 22-23, de 21 de noviembre de 1964)

II – LAS OBRAS OCULTAS ESTÁN SUJETAS AL JUICIO DE QUIEN CONOCE LAS CONSCIENCIAS

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo sondea entrañas y corazones

Todas las iglesias conocerán que yo soy el que sondea entrañas y corazones, y os daré a cada uno según vuestras obras. (Ap 2, 23)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Dios conoce el pecado que se consuma en el corazón

Son, pues, tres los momentos a través de los cuales se comete el pecado: la sugestión, la delectación y el consentimiento. La sugestión procede o bien de la memoria o bien de los sentidos corporales, bien sea cuando vemos algo, lo oímos, lo olemos, lo gustamos o lo tocamos. Y si al percibir el objeto produjere placer, el placer ilícito se debe reprimir. Por ejemplo, cuando estamos ayunando y a la vista de los alimentos surge el apetito, no acontece sino la delectación; pero ahí todavía no hemos consentido y la cohibimos con el dominio de la razón. Pero si ha llegado ya el consentimiento, se habrá consumado ya el pecado, conocido por Dios en nuestro corazón, aunque no hubiese llegado a ser conocido abiertamente por los hombres. (San Agustín de Hipona. *El Sermón de la Montaña*, I, 12, 34)

ESTEBAN V

Lo oculto debe ser dejado a juicio del que conoce los corazones

Han sido confiados efectivamente a nuestro gobierno para ser juzgados unos delitos hechos públicos por una confesión espontánea o por la prueba de testigos, habiendo tenido ante los ojos el temor de Dios; pero lo oculto y desconocido debe ser dejado a juicio de Aquel “que es el único que conoce los corazones de los hijos de los hombres” (cf. 3 Re 8, 39). (Denzinger-Hünemann 670. Esteban V, *Carta Consuluisti de infantibus*, entre 887 y 888)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Hay una ley en cada corazón y por ella será el hombre juzgado personalmente

En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. **La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales** que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse **cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.** (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 16, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

El juicio interior de la conciencia exige la convicción del pecado

La conversión exige la convicción del pecado, contiene en sí el juicio interior de la conciencia, y éste, siendo una verificación de la acción del Espíritu de la verdad en la intimidad del hombre, llega a ser al mismo tiempo el nuevo comienzo de la dádiva de la gracia y del amor: a “Recibid el Espíritu Santo” (Jn 20, 22). Así pues en este “convencer en lo referente al pecado” descubrimos una doble dádiva: el don de la verdad de la conciencia y el don de la certeza

de la redención. El Espíritu de la verdad es el Paráclito. (Juan Pablo II. *Encíclica Dominum et vivificantem*, n. 31, 18 de mayo de 1986)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Para curar la herida del pecado es preciso descubrirla

Para hacer su obra, la gracia debe descubrir el pecado para convertir nuestro corazón y conferirnos “la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor” (Rom 5, 20-21). Como un médico que descubre la herida antes de curarla, Dios, mediante su Palabra y su Espíritu, proyecta una luz viva sobre el pecado. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1848)

Pío XI

Es responsabilidad gravísima del confesor dirigir al penitente según lo que su bien espiritual requiera

Todos éstos [los que no tienen aptitudes] no han nacido para sacerdotes, y el dejarlos ir adelante, casi hasta los umbrales mismos del santuario, les hace cada vez más difícil el volver atrás, y quizá les mueva a atravesarlos por respeto humano, sin vocación ni espíritu sacerdotal.

Piensen los rectores de los seminarios, piensen los directores espirituales y confesores, la responsabilidad gravísima que echan sobre sí para con Dios, para con la Iglesia y para con los mismos jóvenes, si por su parte no hacen todo cuanto les sea posible para impedir un paso tan errado. Decimos que aun los confesores y directores espirituales podrían ser responsables de un tan grave yerro, no porque puedan ellos hacer nada en el fuero externo, cosa que les veda severamente su mismo delicadísimo cargo, y muchas veces también el inviolable sigilo sacramental, sino porque pueden influir mucho en el ánimo de cada uno de los alumnos, y porque deben dirigir a cada uno con paternal firmeza según lo que su bien espiritual requiera. [...]

Acuérdense los confesores de lo que en materia semejante dice San Alfonso María de Liguorio: “Generalmente hablando... (en estos casos), cuanto mayor rigor use el confesor con el penitente, tanto más le ayudará a salvarse; y al

revés, cuanto más benigno se muestre, tanto más cruel será. Santo Tomás de Villanueva llamaba a estos confesores demasiado benignos despiadadamente piadosos, *impie pios*. Tal caridad es contraria a la caridad” (S. Alf. M. de Ligorio, Opere asc. 3, 122) (Pío XI. *Encíclica Ad catholici sacerdotii*, n. 54-55, 20 de diciembre de 1935)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Corregir siempre, pero en secreto si el delito fuere oculto

Monseñor Sanfeliz, de grata memoria, me dijo esto, temblando, cierto día: “Don Alfonso, ¿cómo podré yo descansar tranquilo cuando me consta que una de mis ovejas se halla en desgracia de Dios?” **San Gregorio imputa al obispo que no corrige el mismo crimen que comete el malhechor**. Mas para que la corrección se haga como se debe es preciso, en primer lugar, que se haga con caridad, y si por fortuna, en casos extremos, hubiera de acudir a la firmeza, siempre ha de mezclar el vino con el aceite, el rigor con la dulzura [...]. **Corrójase en secreto, máxime si el delito fuere oculto; quien ha perdido la fama, fácilmente se dejará después arrastrar por los vicios**. (San Alfonso María de Ligorio. *Reflexiones útiles a los obispos. Obras Ascéticas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1954, p. 43)

III – LAS OBRAS EXTERIORES Y CONOCIDAS ESTÁN SUJETAS AL JUICIO DE LOS PASTORES DE ALMAS, SOBRE TODO SI PROVOCAN ESCÁNDALO: EL PAPA TIENE EL DEBER DE JUZGAR

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesús condena severamente el pecado de escándalo

Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Es inevitable que sucedan escándalos, ¡pero ay del hombre por él que viene el escándalo! (Mt 18, 6-9)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El escándalo puede inducir a la ruina espiritual por falta de rectitud

Según expone allí mismo San Jerónimo, lo que en griego se llama “escándalo” lo podemos traducir por tropiezo, ruina o lesión del pie. Sucede, en efecto, que en el camino material se pone a veces un obstáculo, y quien tropieza en él corre el riesgo de caer; ese obstáculo se llama escándalo.

Acontece igualmente en la vida espiritual que las palabras y acciones de otro inducen a ruina espiritual en cuanto que con su amonestación, solicitud o ejemplo arrastran al pecado. Esto es propiamente escándalo. Ahora bien, no hay nada que por su propia naturaleza induzca a ruina espiritual, a no ser que tenga algún defecto de rectitud. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.43, a.1)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

El escandaloso le quita a Jesucristo las almas que ha Él redimido con su sangre

El pecado del escándalo no consiste solamente en aconsejar a los otros directamente que obren el mal, sino también en inducir a otros directamente con sus hechos a pecar: *Dictum vel factum minus rectum, prcebens alleri ruinam*. Así definen el escándalo Santo Tomás y otros comúnmente.

Y para conocer cuán grande sea la malicia del escándalo, basta saber lo que de él dice San Pablo, esto es, que **quien ofende a su hermano, haciéndole caer en pecado, ofende propiamente a Jesucristo**: *Peccantes in fratres et percutientes conscientiam eorum infirmam in Christum peccatis* (1 Cor 8, 2) Y San Bernardo nos da la razón de ello, diciendo, que el escandaloso le quita a Jesucristo las almas que ha Él redimido con su sangre. Y así, dice el santo, que Jesucristo padece mayor persecución de los escandalosos, que de aquellos que le crucificaron. (San Alfonso María de Liguorio. *Selva de materias predicables e instructivas* Parte, I, c. 8, n. 2)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Corresponde a la Iglesia juzgar los asuntos humanos con vistas a la salvación de las almas

Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas. (Código de Derecho Canónico, c. 747 § 2)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia necesita la dedicación de los pastores para la aplicación de la moral cristiana

En la obra de enseñanza y de aplicación de la moral cristiana, la Iglesia necesita la dedicación de los pastores, la ciencia de los teólogos, la contribución de todos los cristianos y de los hombres de buena voluntad. [...]

Con mayor empeño debe abrirse a la consideración del bien de todos según se expresa en la ley moral, natural y revelada, y consiguientemente en la ley de la Iglesia y en la enseñanza autorizada del Magisterio sobre las cuestiones morales. No se ha de oponer la conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2038-2039)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Es deber del Romano Pontífice procurar el bien común de la Iglesia y el cuidado de las almas

En esta Iglesia de Cristo, el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, a quien confió Cristo el apacentar sus ovejas y sus corderos, goza por institución divina de potestad suprema, plena, inmediata y universal para el cuidado de las almas. Él, por tanto, habiendo sido enviado como pastor de todos los fieles a procurar el bien común de la Iglesia universal y el de todas las iglesias particulares, tiene la supremacía de la potestad ordinaria sobre todas las Iglesias. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 2, 28 de octubre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El Sucesor de Pedro tiene gracia para ser fundamento visible de la unidad de fe de la Iglesia

En efecto, el **Romano Pontífice**, como Sucesor de Pedro, es “el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los Obispos como de la muchedumbre de fieles” y, por eso, **tiene una gracia ministerial específica para servir a la unidad de fe** y de comunión que es necesaria para el cumplimiento de la misión salvífica de la Iglesia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 4, 31 de octubre de 1998)

El Romano Pontífice debe garantizar una rigurosa fidelidad a la Palabra de Dios

El ejercicio del **ministerio petrino** —para que “no pierda su autenticidad y transparencia”— debe entenderse a partir del Evangelio, o sea, **de su esencial inserción en el misterio salvífico de Cristo y en la edificación de la Iglesia**. El Primado difiere en su esencia y en su ejercicio de los oficios de gobierno vigentes en las sociedades humanas: **no es un oficio de coordinación o de presidencia**, ni se reduce a un Primado de honor, ni puede concebirse como una monarquía de tipo político.

El **Romano Pontífice**, como todos los fieles, está subordinado a la Palabra de Dios, a la fe católica, y es **garante de la obediencia de la Iglesia y, en este sentido, servus servorum**. No decide según su arbitrio, sino que es portavoz **de la voluntad del Señor, que habla al hombre en la Escritura vivida e interpretada por la Tradición**; en otras palabras, la *episkopé* del Primado tiene los límites que proceden de la ley divina y de la inviolable constitución divina de la Iglesia contenida en la Revelación. **El Sucesor de Pedro es la roca que, contra la arbitrariedad y el conformismo, garantiza una rigurosa fidelidad a la Palabra de Dios**: de ahí se sigue también el carácter martirológico de su Primado que implica el testimonio personal de la obediencia de la cruz. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia*, n. 7, de 31 de octubre de 1998)

BENEDICTO XV

Pedro es el común maestro y rector de todos

A Pedro el Príncipe de los Apóstoles, el Fundador divino de la Iglesia otorgó los dones de inerrancia en materia de fe y de unión con Dios. Esta relación es similar a la de un “Director de Coro en el Coro de los Apóstoles” (S. Theod. Stud., ep. II ad Michaëlem Imperatorem). Él es el común maestro y rector de todos, de modo que él podría alimentar el rebaño de Aquel que estableció su Iglesia sobre la autoridad de Pedro mismo y sus sucesores. Y sobre esta roca mística el fundamento de la estructura eclesíástica toda permanece firme. Desde allí se eleva la unidad de la caridad cristiana así como nuestra fe cristiana. (Benedicto XV. *Encíclica Principi Apostolorum Petro*, n. 1, de 5 de octubre de 1920)

BONIFACIO I

El Papa no puede sentirse libre de las responsabilidades de la Cátedra de Pedro

Por disposición del Señor, es competencia del bienaventurado Apóstol Pedro la misión recibida de Aquél, de tener cuidado de la Iglesia Universal. Y en efecto, Pedro sabe, por testimonio del Evangelio (Mt 16, 18), que la Iglesia ha sido fundada sobre él. Y jamás su honor puede sentirse libre de responsabilidades por ser cosa cierta que el gobierno de aquélla está pendiente de sus decisiones. Todo ello justifica que nuestra atención se extienda hasta estos lugares de Oriente, que, en virtud de la misión a Nos encomendada, se hallan en cierto modo ante nuestros ojos... Lejos esté de los sacerdotes del Señor incurrir en el reproche de ponerse en contradicción con la doctrina de nuestros mayores, por intentar una nueva usurpación, reconociendo tener de modo especial por competidor aquel en quien Cristo depositó la plenitud del sacerdocio, y contra quien nadie podrá levantarse, so pena de no poder habitar en el reino de los cielos. A ti, dijo, te daré las llaves del reino de los cielos (Mt 16, 18). No entrará allí nadie sin la gracia de quien tiene las llaves. Tú eres Pedro, dijo, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (Mt 16, 18). En consecuencia, quienquiera desee verse distinguido ante Dios con la dignidad sacerdotal [...] debe ser manso y humilde de corazón (Mt 11, 29), no sea que el discípulo contumaz empiece a sufrir la pena de aquel doctor

cuya soberbia ha imitado... [...]

Nadie osó jamás poner sus manos sobre el que es Cabeza de los Apóstoles, y a cuyo juicio no es lícito poner resistencia; nadie jamás se levantó contra él, sino quien quiso hacerse reo de juicio. (Denzinger-Hünermann 234. Bonifacio I, *Carta Manet beatum*, 11 de marzo de 422)

JUAN PABLO II

El Sucesor de Pedro tiene el deber de advertir, poner en guarda o declarar inconciliable con la unidad de fe ciertas opiniones

El Obispo de Roma, con el poder y la autoridad sin los cuales esta función sería ilusoria, debe asegurar la comunión de todas las Iglesias. Por esta razón, es el primero entre los servidores de la unidad. Este primado se ejerce en varios niveles, que se refieren a la vigilancia sobre la transmisión de la Palabra, la celebración sacramental y litúrgica, la misión, la disciplina y la vida cristiana. **Corresponde al Sucesor de Pedro recordar las exigencias del bien común de la Iglesia, si alguien estuviera tentado de olvidarlo en función de sus propios intereses. Tiene el deber de advertir, poner en guardia, declarar a veces inconciliable con la unidad de fe esta o aquella opinión que se difunde.** Cuando las circunstancias lo exigen, habla en nombre de todos los Pastores en comunión con él. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 94, 25 de mayo de 1995)

Las expresiones de los Romanos Pontífices deben ser fuertes y eco fiel de la convicción permanente de la Iglesia

El Romano Pontífice tiene la “potestad sagrada” de enseñar la verdad del Evangelio, administrar los sacramentos y gobernar pastoralmente la Iglesia en nombre y con la autoridad de Cristo, pero esa potestad no incluye en sí misma ningún poder sobre la ley divina, natural o positiva. Ni la Escritura ni la Tradición conocen una facultad del Romano Pontífice para la disolución del matrimonio rato y consumado; más aún, la praxis constante de la Iglesia demuestra la convicción firme de la Tradición según la cual esa potestad no existe. **Las fuertes expresiones de los Romanos Pontífices son sólo el eco fiel y la interpretación auténtica de la convicción permanente de la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados*

auditores, oficiales de la cancillería y abogados del Tribunal de la Rota Romana, n. 8, 21 de enero de 2000)

Pío IX

Tener palabras de término medio es un error y un peligro para la Iglesia

En estos tiempos de confusión y de desorden, **no es raro ver cristianos, católicos** —hasta los hay en el clero secular, en los claustros— **que siempre tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción.** Pues bien, no vacilo en declararlo: **esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia.** Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la Iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

Pío X

Los pastores del pueblo cristiano tienen la obligación de apuntar el error

A vosotros, Venerables Hermanos, a quienes la divina Providencia ha constituido pastores y guías del pueblo cristiano, incumbe la **obligación de procurar resistir con todo empeño a esta funestísima tendencia de la moderna sociedad, de adormecerse en una vergonzosa inercia, mientras recrudece la guerra contra la religión, procurando una cobarde neutralidad e interpretando falsamente los derechos divinos y humanos, por medio de rodeos y convenios, y sin acordarse de aquella categórica sentencia de Cristo: “el que no está conmigo está contra mí”** (Mt 12, 30). (Pío X. *Encíclica Communionem rerum*, 21 de abril de 1909)

BENEDICTO XVI

El Papa tiene suprema responsabilidad sobre los cristianos

La invitación a pronunciar este discurso se me ha hecho **en cuanto Papa, en cuanto Obispo de Roma, que tiene la suprema responsabilidad sobre los cristianos católicos.** De este modo, ustedes reconocen el papel que le corresponde

a la Santa Sede como miembro dentro de la Comunidad de los Pueblos y de los Estados. Desde mi responsabilidad internacional, quisiera proponerles algunas consideraciones sobre los fundamentos del estado liberal de derecho. (Benedicto XVI. *Discurso en el Parlamento Federal Alemán en Bundestag*, 22 de septiembre de 2011)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

El pastor que no corrige a sus ovejas dará cuenta a Jesucristo de los males que les sucedieren

También es oficio propio del pastor apartar a las ovejas de la mala vida con la corrección, a lo que está obligado, aunque fuese a costa de la propia vida. “El buen pastor expone su vida por las ovejas” (Jn 10, 11). **Si no obrare así, deberá dar cuenta a Jesucristo de cuantos males les sucedieren y que él hubiera podido evitar con la corrección.** Este es el gran peso que hacía temblar a los obispos santos. (San Alfonso María de Liguorio. *Reflexiones útiles a los obispos. Obras Ascéticas. Biblioteca de Autores Cristianos*, Madrid 1954, p. 42)

IV – PUNTUALIZACIONES DE LA DOCTRINA CATÓLICA SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD

1- Sagradas Escrituras

El Señor hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego desde el cielo

Aún no se habían acostado, cuando los hombres de la ciudad, los sodomitas, rodearon la casa, desde los jóvenes a los viejos, todo el pueblo sin excepción. Y gritaban a Lot y le decían: “¿Dónde están los hombres que han entrado en tu casa esta noche? Sácanoslos para que los conozcamos”. [...]

“Vamos a destruir este lugar, pues el clamor contra ellos ante el Señor es enorme, y el Señor nos ha enviado para destruirlo”. [...]

El Señor hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego desde el cielo. Arrasó aquellas ciudades y toda la vega; los habitantes de las ciudades y la vegetación del suelo. (Gen 19, 4-5.13.24-25)

Abominaciones que mancharon la tierra

No os hagáis impuros con ninguna de estas prácticas, pues **con ellas se han hecho impuras las naciones** que yo voy a expulsar cuando lleguéis vosotros. **Se ha manchado la tierra; por eso he castigado su iniquidad,** y el país ha vomitado a sus habitantes.

Vosotros, pues, guardad mis preceptos y mis normas, y **no cometáis ninguna de esas abominaciones.** Que no os vaya a vomitar la tierra por vuestras impurezas, del mismo modo que vomitó a las naciones anteriores a vosotros; sino que **quien cometa una de esas abominaciones sea excluido de su pueblo.** (Lev 18, 24-25.28)

Una abominación para el Señor

No llevarás a la casa del Señor, en cumplimiento de un voto, **paga de prostituta ni dinero de prostituto,** porque ambos son una abominación para el Señor, tu Dios. (Dt 23, 19)

Degradaron sus propios cuerpos y fueron entregues a pasiones vergonzosas

Por lo cual Dios los entregó a las apetencias de su corazón, a **una impureza tal que degradaron sus propios cuerpos**; es decir, **cambiaron la verdad de Dios por la mentira**, adorando y dando culto a la criatura y no al Creador, el cual es bendito por siempre. Amén. Por esto, **Dios los entregó a pasiones vergonzosas**, pues sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por otras contrarias a la naturaleza; de igual modo os hombres, abandonando las relaciones naturales con la mujer, se abrasaron en sus deseos, unos de otros, cometiendo la infamia de las relaciones de hombres con hombres y recibiendo en sí mismos el pago por su extravío. (Rom 1, 24-27)

La ley es para los inicuos... sodomitas y quien se oponga a la sana doctrina

Teniendo en cuenta que **la ley no es para los justos, sino para los inicuos**, para los rebeldes, para los impíos y pecadores, para los que carecen de religión y piedad, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, **para los prostitutas y sodomitas**, ladrones de esclavos, embusteros, perjuros, y si algún otro hay que se oponga a la sana doctrina. (1Tim 1, 9-10)

Los afeminados y sodomitas no poseerán el reino de Dios

¿No sabéis que **los injustos no poseerán el reino de Dios**? No os engaños: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, **ni los afeminados, ni los sodomitas**, ni los ladrones, ni los avaros, ni los ebrios, ni los maldicientes, ni los rapaces **poseerán el reino de Dios**. (1 Cor 6, 9-10)

Nadie que se da a la impureza tendrá herencia en el reino de Dios

Tened entendido que **nadie que se da a la fornicación, a la impureza, o al afán de dinero**, que es una idolatría, **tendrá herencia en el reino de Cristo y de Dios**. (Ef 5, 5)

La conducta libertina de los corruptos condenó Sodoma y Gomorra

Condenó a la catástrofe a las ciudades de Sodoma y Gomorra, reduciéndolas a ceniza y dejándolas como ejemplo para los impíos del futuro; libró al justo Lot, acosado por la conducta libertina de los corruptos — pues este justo, con lo que veía y oía de aquellos con quienes convivía, sentía atormentada su alma justa por sus obras inicuas. (2 Pe 2, 6-8)

Por haber practicado vicios contra naturaleza padecen la pena de un fuego eterno

También Sodoma y Gomorra, con las ciudades circunvecinas, por haberse prostituido como aquellas y **por haber practicado vicios contra naturaleza**, quedan ahí como muestra, padeciendo la pena de un fuego eterno. (Jds 7)

2 – Magisterio de la Iglesia

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Hay que respetar al que tiene tendencia homosexual, sin legitimar comportamientos contrarios a la ley moral

La persona homosexual debe ser plenamente respetada en su dignidad, y animada a seguir el plan de Dios con un esfuerzo especial en el ejercicio de la castidad. Este respeto no significa la legitimación de comportamientos contrarios a la ley moral ni, mucho menos, el reconocimiento de un derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, con la consiguiente equiparación de estas uniones con la familia. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 228)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La homosexualidad es depravación grave y nunca puede recibir aprobación

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas

del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. **Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves** (cf. Gen 19, 1-29; Rom 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tim 1, 10), **la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados”** (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, 8). **Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2357)

La inclinación homosexual es objetivamente desordenada

Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas. **Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba.** Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. **Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta.** Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición.

Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2358-2359)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El método pastoral con los homosexuales no puede suponerles una justificación

En nuestros días —fundándose en observaciones de orden psicológico— **han llegado algunos a juzgar con indulgencia, e incluso a excusar completamente, las relaciones entre personas del mismo sexo, contra la doctrina constante del Magisterio y contra el sentido moral del pueblo cristiano.**

Se hace una distinción —que no parece infundada— entre los homosexuales

cuya tendencia, proviniendo de una educación falsa, de falta de normal evolución sexual, de hábito contraído, de malos ejemplos y de otras causas análogas, es transitoria o a lo menos no incurable, y aquellos otros homosexuales que son irremediabilmente tales por una especie de instinto innato o de constitución patológica que se tiene por incurable.

Ahora bien, en cuanto a los sujetos de esta segunda categoría, piensan algunos que su tendencia es natural hasta tal punto que debe ser considerada en ellos como justificativa de relaciones homosexuales en una sincera comunión de vida y amor semejante al matrimonio, en la medida en que se sienten incapaces de soportar una vida solitaria.

Indudablemente, esas personas homosexuales deben ser acogidas en la acción pastoral con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia. **Pero no se puede emplear ningún método pastoral que reconozca una justificación moral a estos actos por considerarlos conformes a la condición de esas personas. Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su ordenación necesaria y esencial. En la Sagrada Escritura están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios. Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen esta anomalía por esta causa incurran en culpa personal; pero atestigua que los actos homosexuales son por su intrínseca naturaleza desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Persona humana*, n. 8, 9 de diciembre de 1975)

Toda violación directa al orden moral de la sexualidad es objetivamente grave

Según la doctrina de la Iglesia, el **pecado mortal** que se opone a Dios no consiste en la sola resistencia formal y directa al precepto de la caridad; se da también en aquella oposición al amor auténtico que está incluida en toda transgresión deliberada, en materia grave, de cualquiera de las leyes morales.

El mismo Jesucristo indicó el doble mandamiento del amor como fundamento de la vida moral. Pero de este mandamiento depende toda la ley y los profetas (cf.

Mt 22, 40); incluye, por consiguiente, todos los demás preceptos particulares. De hecho, al joven rico que le preguntaba: “¿Qué debo hacer de bueno para obtener la vida eterna?”, Jesús le respondió: “Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos [...]: no matarás, no adulterarás, no robarás, no levantarás falso testimonio; honra a tu padre y a tu madre y ama al prójimo como a ti mismo” (Mt 19, 16-19).

Por lo tanto, **el hombre peca mortalmente no sólo cuando su acción procede de menosprecio directo del amor de Dios y del prójimo, sino también cuando consciente y libremente elige un objeto gravemente desordenado, sea cual fuere el motivo de su elección.** En ella está incluido, en efecto, según queda dicho, el menosprecio del mandamiento divino: el hombre se aparta de Dios y pierde la caridad. Ahora bien, según la tradición cristiana y la doctrina de la Iglesia, y como también lo reconoce la recta razón, **el orden moral de la sexualidad comporta para la vida humana bienes tan elevados, que toda violación directa de este orden es objetivamente grave.**

Es verdad que en las faltas de orden sexual, vista su condición especial y sus causas, sucede más fácilmente que no se les dé un consentimiento plenamente libre; y esto invita a proceder con cautela en todo juicio sobre el grado de responsabilidad subjetiva de las mismas. Es el caso de recordar en particular aquellas palabras de la Sagrada Escritura: “El hombre mira las apariencias, pero Dios mira el corazón” (1 Sam 16, 7). **Sin embargo, recomendar esa prudencia en el juicio sobre la gravedad subjetiva de un acto pecaminoso particular no significa en modo alguno sostener que en materia sexual no se cometen pecados mortales.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Persona humana*, n. 9, 29 de diciembre de 1975)

La realización concreta de la tendencia desordenada en las relaciones homosexuales no es una opción moralmente aceptable

En la discusión que siguió a la publicación de la Declaración [Persona humana], se propusieron unas interpretaciones excesivamente benévolas de la condición homosexual misma, hasta el punto que alguno se atrevió incluso a definirla indiferente o, sin más, buena. Es necesario precisar, por el contrario, que **la particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea**

pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada.

Quienes se encuentran en esta condición deberían, por tanto, ser objeto de una particular solicitud pastoral, para que no lleguen a creer que la realización concreta de tal tendencia en las relaciones homosexuales es una opción moralmente aceptable. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 3, 1 de octubre de 1986)

La Iglesia rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad

Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. **La Iglesia, cuando rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad, no limita sino que más bien defiende la libertad y la dignidad de la persona, entendidas de modo realístico y auténtico.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n.7, 1 de octubre de 1986)

Proteger quienes no quieren abandonar las prácticas homosexuales es opuesto a la enseñanza de la Iglesia

La enseñanza de la Iglesia de hoy se encuentra, pues, en continuidad orgánica con la visión de la Sagrada Escritura y con la constante tradición. Aunque si el mundo de hoy desde muchos puntos de vista verdaderamente ha cambiado, la comunidad cristiana es consciente del lazo profundo y duradero que la une a las generaciones que la han precedido “en el signo de la fe”.

Sin embargo, en la actualidad un número cada vez más grande de personas, aun dentro de la Iglesia, ejercen una fortísima presión para llevarla a aceptar la condición homosexual, como si no fuera desordenada, y a legitimar los actos homosexuales. Quienes dentro de la comunidad de fe incitan en esta dirección tienen a menudo estrechos vínculos con los que obran fuera de ella. Ahora bien,

estos grupos externos se mueven por una visión opuesta a la verdad sobre la persona humana, que nos ha sido plenamente revelada en el misterio de Cristo. Aunque no en un modo plenamente consciente, manifiestan una ideología materialista que niega la naturaleza trascendente de la persona humana, como también la vocación sobrenatural de todo individuo.

Los ministros de la Iglesia deben procurar que las personas homosexuales confiadas a su cuidado no se desvíen por estas opiniones, tan profundamente opuestas a la enseñanza de la Iglesia. **Sin embargo el riesgo es grande y hay muchos que tratan de crear confusión en relación con la posición de la Iglesia y de aprovechar esta confusión para sus propios fines.**

Dentro de la Iglesia se ha formado también una tendencia, constituida por grupos de presión con diversos nombres y diversa amplitud, que intenta acreditarse como representante de todas las personas homosexuales que son católicas.

Pero el hecho es que sus seguidores, generalmente, son personas que, **o ignoran la enseñanza de la Iglesia, o buscan subvertirla de alguna manera.** Se trata de mantener bajo el amparo del catolicismo a personas homosexuales que no tienen intención alguna de abandonar su comportamiento homosexual. **Una de las tácticas utilizadas es la de afirmar, en tono de protesta, que cualquier crítica, o reserva en relación con las personas homosexuales, con su actividad y con su estilo de vida, constituye simplemente una forma de injusta discriminación.**

En algunas naciones se realiza, por consiguiente, un verdadero y propio tentativo de manipular a la Iglesia conquistando el apoyo de sus pastores, frecuentemente de buena fe, en el esfuerzo de cambiar las normas de la legislación civil. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 8-9,1 de octubre de 1986)

La tendencia homosexual es un desorden objetivo y conlleva una cuestión moral

La “tendencia sexual” no constituye una cualidad comparable con la raza, el origen étnico, etc., respecto a la no discriminación. A diferencia de esas cualidades, **la tendencia homosexual es un desorden objetivo** (cf. *Homosexualitatis problema*, 3) y **conlleva una cuestión moral**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Algunas consideraciones concernientes a la Respuesta a propuestas de ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales*, n. 10, 24 de julio de 1992)

Las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural

No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. El matrimonio es santo, mientras que las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural. Los actos homosexuales, en efecto, “cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. **No pueden recibir aprobación en ningún caso**”. En la Sagrada Escritura las relaciones homosexuales “están condenadas como graves depravaciones... (cf. Rom 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tim 1, 10). Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen esta anomalía sean personalmente responsables de ella; pero atestigua que **los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados**”. El mismo juicio moral se encuentra en muchos escritores eclesiásticos de los primeros siglos, y ha sido unánimemente aceptado por la Tradición católica. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, n. 4, 3 de junio de 2003)

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

La Tradición y el Magisterio confirman el homosexualismo como pecado grave, intrínsecamente inmoral

Desde el Concilio Vaticano II hasta hoy diversos documentos del Magisterio y especialmente el Catecismo de la Iglesia Católica han confirmado la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad. El Catecismo distingue entre los actos

homosexuales y las tendencias homosexuales.

Respecto a los actos enseña que en la Sagrada Escritura éstos son presentados como pecados graves. La Tradición los ha considerado siempre intrínsecamente inmorales y contrarios a la ley natural. Por tanto, no pueden aprobarse en ningún caso.

[...] la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a **quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay.** (Congregación para la Educación Católica. *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las órdenes sagradas*, n. 2, 4 de noviembre de 2005)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA

Es necesario presentar el fenómeno de la homosexualidad a los jóvenes a la luz de los documentos de la Iglesia

Una problemática particular, posible en el proceso de maduración-identificación sexual, es la de **la homosexualidad, que, por desgracia, tiende a difundirse en la moderna cultura urbana. Es necesario presentar este fenómeno con equilibrio, a la luz de los documentos de la Iglesia.** Los jóvenes piden ayuda para distinguir los conceptos de normalidad y anomalía, de culpa subjetiva y de desorden objetivo, evitando juicio de hostilidad, y a la vez clarificando la orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana. (Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, n. 104, 8 de diciembre de 1995)

La unión entre personas del mismo sexo es una incongruencia

La verdad sobre el amor conyugal permite comprender también las graves consecuencias sociales de la institucionalización de la relación homosexual: “se pone de manifiesto también qué incongruente es la pretensión de atribuir una realidad conyugal a la unión entre personas del mismo sexo. Se opone a esto,

ante todo, la imposibilidad objetiva de hacer fructificar el matrimonio mediante la transmisión de la vida, según el proyecto inscrito por Dios en la misma estructura del ser humano. Asimismo, se opone a ello la ausencia de los presupuestos para la complementariedad interpersonal querida por el Creador, tanto en el plano físico-biológico como en el eminentemente psicológico, entre el varón y la mujer...” (Familiaris consortio, 19). **El matrimonio no puede ser reducido a una condición semejante a la de una relación homosexual; esto es contrario al sentido común.** En el caso de las relaciones homosexuales que reivindican ser consideradas unión de hecho, las consecuencias morales y jurídicas alcanzan una especial relevancia. **“Las ‘uniones de hecho’ entre homosexuales, además, constituyen una deplorable distorsión de lo que debería ser la comunión de amor y vida entre un hombre y una mujer, en recíproca donación abierta a la vida”** (Juan Pablo II, Discurso a los participantes de la XIV Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Familia. Cf. Juan Pablo II, palabras pronunciadas durante el Ángelus de 19/6/1994). Todavía es mucho más grave la pretensión de equiparar tales uniones a “matrimonio legal”, como algunas iniciativas recientes promueven. Por si fuera poco, los intentos de posibilitar legalmente la adopción de niños en el contexto de las relaciones homosexuales añade a todo lo anterior un elemento de gran peligrosidad. **“No puede constituir una verdadera familia el vínculo de dos hombres o de dos mujeres, y mucho menos se puede a esa unión atribuir el derecho de adoptar niños privados de familia”** (Juan Pablo II, palabras pronunciadas durante el Ángelus de 20/2/1994). **Recordar la trascendencia social de la verdad sobre el amor conyugal y, en consecuencia, el grave error que supondría el reconocimiento o incluso equiparación del matrimonio a las relaciones homosexuales no supone discriminar, en ningún modo, a estas personas.** (Pontificio Consejo para la Familia. *Familia, matrimonio y “uniones de hecho”*, n. 23, 26 de julio de 2000)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

El dinamismo hacia la procreación está intrínsecamente ligado a la inclinación natural que hay en el varón hacia la mujer

El bien de la especie aparece como una de las aspiraciones fundamentales que hay en la persona. Tomamos conciencia de nuestra limitación cuando

determinadas perspectivas, como el cambio climático avivan nuestro sentido de la responsabilidad ante el planeta en cuanto tal y de la especie humana en particular. Esta apertura a un cierto bien común de la especie anuncia ya algunas aspiraciones propias del hombre. **El dinamismo hacia la procreación está intrínsecamente ligado a la inclinación natural que hay en el varón hacia la mujer y de la mujer hacia el varón, dato universalmente reconocido en todas las sociedades.** Lo mismo se puede decir de la inclinación a cuidar a los niños y educarlos. **Estas inclinaciones conllevan que la estabilidad de la pareja del hombre y la mujer, así como su mutua fidelidad, son ya valores a los que se debe aspirar, aunque solo se pueden desarrollar plenamente en el orden espiritual de la comunión interpersonal.** (Comisión Teológica Internacional. *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural*, n. 49)

Pío V

Crimen nefando contra la naturaleza

Si alguien comete el **crimen nefando contra la naturaleza, por el cual la cólera divina condenó a los hijos de la iniquidad**, deberá ser entregado al brazo secular para ser punido según la ley, y si se trata de un clérigo, sea cual fuere su posición, será degradado y subyugado a pena análoga. (Pío V. *Constitution Cum primum*, §11, 1 de abril de 1566. Bullarium Romanum, p. 180)

Crimen que causó la destrucción de las ciudades corrompidas

Este crimen horroroso que causó la destrucción de las ciudades corrompidas por la conflagración del tremendo juicio de Dios, nos marca con áspero dolor e hiere gravemente nuestra alma, llevándonos a reprimirlo con el celo más grande posible. [...] **Todos y cualesquiera presbíteros, sean clérigos seculares o regulares, de cualquier grado o dignidad, por esta presente autoridad canónica, privamos de todo privilegio clerical, todo cargo, dignidad y beneficio eclesiástico. Y degradado por este Juicio Eclesiástico, sea entregado al poder del Estado secular para ser sometido a los debidos suplicios, pues serán devueltos al estado de laicos.** (Pío V. *Constitution Horrendum illud scelus*, § 3, 30 de agosto de 1568. Bullarium Romanum, p. 267)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

El pecado contra la naturaleza clama venganza al cielo

¿Cuáles son los pecados que se dicen clamar al cielo?

Los pecados que se dicen clamar al cielo son cuatro: 1.º, el homicidio voluntario; 2.º, **el pecado impuro contra el orden de la naturaleza**; 3.º, la opresión del pobre; 4.º, la defraudación o retención injusta del jornal, del trabajador.

¿Por qué se dice que estos pecados claman al cielo?

Dícese que estos pecados claman al cielo porque lo dice el Espíritu Santo, y **porque su iniquidad es tan grave y manifiesta que provoca a Dios a castigarlos con los más severos castigos.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 967-968)

JUAN PABLO II

La aceptación voluntaria de las prácticas corpóreas infames lleva a la perdición eterna

Una doctrina que separe el acto moral de las dimensiones corpóreas de su ejercicio es contraria a las enseñanzas de la sagrada Escritura y de la Tradición. Tal doctrina hace revivir, bajo nuevas formas, algunos viejos errores combatidos siempre por la Iglesia, porque reducen la persona humana a una libertad espiritual, puramente formal. Esta reducción ignora el significado moral del cuerpo y de sus comportamientos (cf. 1 Co 6, 19). El apóstol Pablo declara excluidos del reino de los cielos a los “**impuros, idólatras, adúlteros, afeminados, homosexuales, ladrones, avaros, borrachos, ultrajadores y rapaces**” (cf. 1 Co 6, 9-10). Esta condena —citada por el concilio de Trento— **enumera como pecados mortales, o prácticas infames, algunos comportamientos específicos cuya voluntaria aceptación impide a los creyentes tener parte en la herencia prometida.** En efecto, cuerpo y alma son inseparables: en la persona, en el agente voluntario y en el acto deliberado, están o se pierden juntos. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 49, 6 de agosto de 1993)

BENEDICTO XVI

La fe y la ética cristiana no pretenden ahogar el amor, sino hacerlo sano

La fe y la ética cristiana no pretenden ahogar el amor, sino hacerlo sano, fuerte y realmente libre: precisamente este es el sentido de **los diez mandamientos**, que **no son una serie de “no”, sino un gran “sí”** al amor y a la vida. En efecto, **el amor humano necesita ser purificado**, madurar y también ir más allá de sí mismo, para poder llegar a ser plenamente humano, para ser principio de una alegría verdadera y duradera; por consiguiente, para responder al anhelo de eternidad que lleva en su interior y al que no puede renunciar sin traicionarse a sí mismo. Este es el motivo fundamental por el cual **el amor entre el hombre y la mujer sólo se realiza plenamente en el matrimonio**. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma*, 5 de junio de 2006)

Hay un fundamento biológico de la diferencia de los sexos

Las criaturas son diferentes unas de otras y, como nos muestra la experiencia cotidiana, se pueden proteger o, por el contrario, poner en peligro de muchas maneras. **Uno de estos ataques proviene de leyes o proyectos que, en nombre de la lucha contra la discriminación, atentan contra el fundamento biológico de la diferencia entre los sexos**. Me refiero, por ejemplo, a países europeos o del continente americano. Como dice San Columbano, “si eliminas la libertad, eliminas la dignidad” (Epist. 4 ad Attela, en S. Columbani Opera, Dublín, 1957, p. 34). Pero la libertad no puede ser absoluta, ya que el hombre no es Dios, sino imagen de Dios, su criatura. **Para el hombre, el rumbo a seguir no puede ser fijado por la arbitrariedad o el deseo, sino que debe más bien consistir en la correspondencia con la estructura querida por el Creador**. (Benedicto XVI. *Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede durante el intercambio de felicitaciones de Año Nuevo*, 11 de enero de 2010)

Hoy existe una falaz revolución antropológica con una nueva filosofía de la sexualidad

Si hasta ahora habíamos visto como causa de la crisis de la familia un

malentendido de la esencia de la libertad humana, **ahora se ve claro que aquí está en juego la visión del ser mismo, de lo que significa realmente ser hombres.** Cita una afirmación que se ha hecho famosa de Simone de Beauvoir: “Mujer no se nace, se hace” (“*On ne naît pas femme, on le devient*”). **En estas palabras se expresa la base de lo que hoy se presenta bajo el lema “gender” como una nueva filosofía de la sexualidad. Según esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza preconstituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano. Niega la propia naturaleza y decide que ésta no se le ha dado como hecho preestablecido, sino que es él mismo quien se la debe crear. Según el relato bíblico de la creación, el haber sido creada por Dios como varón y mujer pertenece a la esencia de la criatura humana. Esta dualidad es esencial para el ser humano, tal como Dios la ha dado. Precisamente esta dualidad como dato originario es lo que se impugna. Ya no es válido lo que leemos en el relato de la creación: “Hombre y mujer los creó” (Gn 1, 27). No, lo que vale ahora es que no ha sido Él quien los creó varón o mujer, sino que hasta ahora ha sido la sociedad la que lo ha determinado, y ahora somos nosotros mismos quienes hemos de decidir sobre esto. Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. El hombre niega su propia naturaleza. Ahora él es sólo espíritu y voluntad. La manipulación de la naturaleza, que hoy deploramos por lo que se refiere al medio ambiente, se convierte aquí en la opción de fondo del hombre respecto a sí mismo. En la actualidad, existe sólo el hombre en abstracto, que después elige para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya. Se niega a hombres y mujeres su exigencia creacional de ser formas de la persona humana que se integran mutuamente.** (Benedicto XVI. *Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de Navidad*, 21 de diciembre de 2012)

Negar la unión natural entre hombre y mujer es una herida grave infligida a la justicia y a la paz

La estructura natural del matrimonio debe ser reconocida y promovida como la unión de un hombre y una mujer, frente a los intentos de equipararla desde un punto de vista jurídico con formas radicalmente distintas de unión que, en realidad, dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su papel insustituible en la sociedad.

Estos principios no son verdades de fe, ni una mera derivación del derecho a la libertad religiosa. Están inscritos en la misma naturaleza humana, se pueden conocer por la razón, y por tanto son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia al promoverlos no tiene un carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa. Esta acción se hace tanto más necesaria cuanto más se niegan o no se comprenden estos principios, lo que es una ofensa a la verdad de la persona humana, una herida grave infligida a la justicia y a la paz. (Benedicto XVI. Mensaje para la celebración de la XLVI Jornada Mundial de la Paz, n. 4, 8 de diciembre de 2012)

El hombre no puede negar su propia naturaleza

La insidia más temible de esta corriente de pensamiento es de hecho la absolutización del hombre: el hombre quiere ser *ab-solutus*, libre de todo vínculo y de toda constitución natural. Pretende ser independiente y piensa que sólo en la afirmación de sí está su felicidad. “El hombre niega su propia naturaleza... Existe sólo el hombre en abstracto, que después elige para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya”. (Discurso a la Curia romana, 21 de diciembre de 2012) Se trata de una negación radical de la creaturalidad y la filialidad del hombre, que acaba en una soledad dramática. (Benedicto XVI. Discurso a los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio “Cor Unum”, 19 de enero de 2013)

3 – Padres de la Iglesia, Doctores y Santos

SAN POLICARPO DE ESMIRNA

Los deshonestos contra naturaleza no han de heredar el reino de Dios

Igualmente, que los jóvenes sean irreprochables en todo, teniendo cuenta, ante todo, de la castidad y sofrenándose de todo mal. Bueno es, en efecto, que nos apartemos de las concupiscencias que dominan en el mundo, porque **toda concupiscencia milita contra el espíritu, y ni los fornicarios, ni los afeminados, ni los deshonestos contra naturaleza, han de heredar el reino de Dios, como tampoco los que obran fuera de ley.** Por lo cual, es preciso apartarse de todas estas cosas, viviendo sometidos a los ancianos y ministros, como a Dios y a Cristo. (San Policarpo de Esmirna. *Carta a los Filipenses*, V, 3)

ATENÁGORAS DE ATENAS

Los que pecan deshonran la belleza hecha por Dios

Los que no rechazan la prostitución masculina, cometiendo varones con varones actos torpes; los que ultrajan de mil modos los cuerpos más respetables y más hermosos, deshonrando la belleza hecha por Dios —pues la belleza no nace espontáneamente de la tierra, sino que es producida por la mano y el designio de Dios—; que nos acusan de actos que tienen (en su misma) conciencia, que afirman también ser (las acciones) de sus propios dioses, que se ufanan como si se tratara de cosas augustas y dignas de los dioses. **Son ellos los que nos acusan a nosotros, los adúlteros y pederastas insultando a los célibes y monógamos; ellos que viven a modo de peces —pues éstos devoran todo lo que cae en su boca, dando caza el más fuerte al más débil. Esto sí que es alimentarse de carnes humanas, y que, habiendo leyes establecidas, que sus antecesores instituyeron tras maduro examen para toda justicia, se violenta contra ellas a los hombres, de suerte que no bastan los gobernadores por ustedes mandados para llevar adelante los procesos.** (Atenágoras de Atenas. *La súplica a propósito de los cristianos*, 34)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Los sodomitas destruyen al alma en el interior del cuerpo

La pasión de los que practican el pecado contra la naturaleza es satánica y sus vidas, diabólicas. [...] Los sodomitas son peores que los asesinos y sería mejor morir que vivir así sin honra, pues el que mata separa solamente el alma del interior del cuerpo, en cuanto que los sodomitas destruyen el alma en el interior del cuerpo. **No hay nada, absolutamente nada tan insensato y nocivo como esta**

perversión. (San Juan Crisóstomo. *Homilia 4 in Epistola ad Romanos*, n. 1; 2)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los pecados de los sodomitas han de ser detestados y castigados siempre y en todo lugar

Así pues, todos los pecados contra naturaleza, como fueron los de los sodomitas, han de ser detestados y castigados siempre y en todo lugar, los cuales, aunque todo el mundo los cometiera, no serían menos reos de crimen ante la ley divina, que no ha hecho a los hombres para usar tan torpemente de sí, puesto que se viola la sociedad que debemos tener con Dios cuando dicha naturaleza, de la que él es Autor, se mancha con la perversidad de la libidine. (San Agustín de Hipona. *Las Confesiones*, III, 8, 15)

GREGORIO I MAGNO

El justo castigo les enseñó la gravedad del injusto deseo

Por estar dominados por deseos perversos provenientes de una carne fétida, los sodomitas merecerán morir por el fuego, para que por este justo castigo les fuera enseñado la gravedad de su injusto deseo. (Gregorio I Magno. *Moralium in Job*, XIV, 19, n.23)

SAN PEDRO DAMIÁN

La sodomía mata el cuerpo y lanza el alma en el abismo

La sodomía no debe ser considerada como un vicio ordinario pues ultrapasa en gravedad todos los demás pecados, pues mata el cuerpo, lanza el alma en el abismo, ensucia la carne, apaga la luz de la razón, expulsa el Espíritu Santo del templo del alma e introduce el demonio instigador de la lujuria. La sodomía induce al error, expulsa la verdad del espíritu engañado, engaña al peregrino y lo proyecta en el abismo de donde no puede más salir, abriéndole las puertas del infierno, cerrándole la entrada en el Paraíso, transformándolo de ciudadano de la Jerusalén Celeste en heredero de la Babilonia Infernal. Esta torpeza es considerada justamente el peor de los crimines pues es el único que provoca la venganza

divina, por violar la austeridad, sufocar el pudor, tornar esclava la castidad, matar irrecuperablemente la virginidad con la violencia del contagio impuro pues todo sucia, todo mancha, haciendo imposible sobrevivir nada que sea puro, casto y limpio. (San Pedro Damiano. *Liber Gomorrhianus*, XVI: PL: 145, 175-176)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Es muy grave obrar contra lo que viene determinado por la naturaleza

En cualquier orden de cosas, la corrupción de los principios es pésima, porque de ellos dependen las consecuencias. Ahora bien: los principios de la razón son los naturales, ya que la razón, presupuestos los principios determinados por la naturaleza, dispone los demás elementos de la manera más conveniente. Esto se nota tanto en el orden especulativo como en el operativo.

Por ello, así como en el orden especulativo un error sobre las cosas cuyo conocimiento es connatural al hombre es sumamente grave y torpe, así es también muy grave y torpe, en el orden operativo, obrar contra aquello que ya viene determinado por la naturaleza. Así, pues, dado que en los vicios contra la naturaleza el hombre obra contra lo que la misma naturaleza ha establecido sobre el uso del placer venéreo, síguese que un pecado en tal materia es gravísimo. [...]

Así como el orden de la recta razón procede del hombre, así el orden natural procede de Dios. Por eso en los pecados contra la naturaleza, en los que se viola el orden natural, se comete una injuria contra Dios, ordenador de la naturaleza. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.154, a.12; ad 1)

SANTA CATALINA DE SIENA

Una revelación divina: hasta los demonios rehúyen ver cometer tan enorme pecado

Ellos, desgraciados, no sólo no dominan esta fragilidad, aunque la razón lo puede hacer cuando lo quiere el libre albedrío, sino que obran aún peor, porque cometen el maldito pecado que es contra la naturaleza. Como ciegos y tontos, ofuscada la luz de su entendimiento, no reconocen la pestilencia y

miseria en que se encuentran, pues no sólo me es pestilente a mí, sino que ese pecado desagrada a los mismos demonios, a los que esos desgraciados han hecho sus señores. Tan abominable me es ese pecado contra la naturaleza, que sólo por él se hundieron cinco ciudades (Gen 19, 24-25) como resultado de mi juicio, al no querer mi divina justicia sufrirlas más; que tanto me desagradó ese abominable pecado. Es desagradable a los demonios, no porque les desagrade el mal y se complazcan en lo bueno, sino porque su naturaleza fue angélica, y esa naturaleza rehúye ver cometer tan enorme pecado en la realidad. Ciertamente es que antes les ha arrojado la saeta envenenada por la concupiscencia; pero, cuando el pecador llega al acto de ese pecado, el demonio se marcha por las razones dichas. (Santa Catalina de Siena. *El Diálogo*, cap.124)

SAN BUENAVENTURA

Fue precisa la muerte de los sodomitas para la restauración de la castidad en la tierra

Todos los sodomitas, hombres y mujeres, murieran en toda tierra, segundo enseña San Jerónimo sobre el Salmo: “Amanece la luz para el justo”, para mostrar que aquel que habría de nacer vendría para reformar la naturaleza y promover la castidad. (San Buenaventura. *In Nativitate Domini. Sermón 22*, vol. IX, p. 123)

SAN PEDRO CANISIO

Crimen atroz y pecado nefando en su naturaleza misma

Según la Escritura, los sodomitas eran gente pésima y grandes pecadores ante le Señor. Este crimen atroz y pecado nefando en su naturaleza misma fue execrado por Pedro y Paulo, y la Escritura verdaderamente lo atacó con declaraciones de fuerte magnitud. (Summa Doctrina Christiana, San Pedro Canisio. *De peccatis in coelum clamantibus*, III , p. 141)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

Todos nosotros nos encontraremos allá arriba, todos

A pesar del indiferentismo de nuestros días, con frecuencia aflora en las almas aquella misma pregunta que alguien, quizá afligido con la perspectiva de la condenación eterna, le hizo en su día al Redentor: “Señor ¿son pocos los que se salvan?” (Lc 13, 23). Y aunque casi nadie quiera efectivamente reconocerlo, sabemos que la problemática de la felicidad eterna se relaciona con la práctica de los mandamientos, la perseverancia en el estado de gracia y la firme adhesión a la única Iglesia verdadera. Hoy algunos, contaminados por falsas teorías, plantean la cuestión en términos simplificadores que buscan, equivocadamente, mostrar el camino hacia el Cielo acado tan espacioso como el de la condenación eterna (cf. Mt 7, 13), pero la verdad siempre ejercerá sobre los rectos de corazón el mismo poder de atracción y la misma fuerza de conversión de siempre. Son esos los que descubren que el “yugo del Señor es suave y su carga ligera” (cf. Mt 11, 30) pero que el Cielo sólo “los violentos lo arrebatan” (Mt 11, 12).

FRANCISCO

Al final seremos revestidos por la alegría, la paz y el amor de Dios de modo completo, sin límite alguno, y estaremos cara a cara con Él. Es hermoso pensar esto, pensar en el cielo. **Todos nosotros nos encontraremos allá arriba, todos.** Es hermoso, da fuerza al alma. (*Audiencia general*, 26 de noviembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Cumplir los mandamientos es condición para entrar en la vida eterna

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Sólo son justificados aquellos a quienes se comunica el mérito de la Pasión

Sínodo de Constantinopla

- ♦ Quien no cree que existe el castigo eterno, sea anatema

Credo pseudo-atanasiano Quicumque

- ♦ Para salvarse es necesaria la fe católica

Inocencio III

- ♦ Creemos en una sola Iglesia, no de herejes sino la Católica

Clemente VI

- ♦ Nadie puede salvarse fuera de la obediencia a los Papas

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Irán al fuego eterno los que no se unen a la Iglesia

San Agustín de Hipona

- ♦ Para alcanzar el cielo es menester vivir santamente
- ♦ Observar los mandamientos es condición para la salvación

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Aquellos que obran con malicia no merecen la vida futura
- ♦ Es acto de justicia condenar a los empedernidos

Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ Todos fueron redimidos pero no todos acceden a la redención

Gregorio XVI

- ♦ No están con Cristo los que buscan la vida eterna en cualquier religión

Pío IX

- ♦ La fe católica es necesaria para alcanzar la salvación eterna
- ♦ Nadie será castigado si no es reo de culpa voluntaria
- ♦ La salvación no se encuentra en el culto que se considera mejor
- ♦ Echar de las mentes de los hombres la opinión impía

Pío XII

- ♦ Hay dones que sólo en la Iglesia se puede gozar

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los que se niegan a entrar en la Iglesia no pueden salvarse
- ♦ Es necesario velar constantemente para ser contados entre los elegidos

Juan Pablo II

- ◆ El hombre cuando utiliza mal su libertad, se condena
- ◆ Las palabras de Cristo sobre la condenación son claras

Benedicto XVI

- ◆ “Dios será bueno con todos”, hermosa esperanza pero... ¿y la justicia?

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ Morir en pecado mortal es separarse de Dios por libre elección

SAGRADAS ESCRITURAS

Cumplir los mandamientos es condición para entrar en la vida eterna

Si quieres entrar en la vida eterna, **cumple los mandamientos.** (Mt 19, 17)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Sólo son justificados aquellos a quienes se comunica el mérito de la Pasión

Más, aun cuando El murió por todos (2 Cor 5, 15), no todos, sin embargo, reciben el beneficio de su muerte, sino sólo aquellos a quienes se comunica el mérito de su pasión. En efecto [...], si no renacieran en Cristo, nunca serían justificados, como quiera que, con ese renacer se les da, por el mérito de la pasión de Aquél, la gracia que los hace justos. (Denzinger-Hünemann 1523. Concilio de Trento, Sesión VI, Decretos sobre la justificación, cap. 3, 13 de enero de 1547)

SÍNODO DE CONSTANTINOPLA

Quien no cree que existe el castigo eterno, sea anatema

Si alguno dice o siente que el castigo de los demonios o de los hombres impíos es temporal y que en algún momento tendrá fin, o que se dará la reintegración de los demonios o de los hombres impíos, **sea anatema.** (Denzinger-Hünemann 411. Sínodo de Constantinopla, confirmado por el Papa Vigilio. *Cánones contra Orígenes, del emperador Justiniano, 543*)

CREDO PSEUDO-ATANASIANO QUICUMQUE

Para salvarse es necesaria la fe católica

Todo el que quiera salvarse, ante todo es menester que mantenga la fe católica; y el que no la guardare íntegra e inviolada, sin duda perecerá para siempre (Denzinger-Hünemann 75. *Credo pseudo-atanasiano Quicumque*).

INOCENCIO III

Creemos en una sola Iglesia, no de herejes sino la Católica

De corazón creemos y con la boca **confesamos una sola Iglesia, no de herejes, sino la Santa, Romana, Católica y Apostólica**, fuera de la cual creemos que nadie se salva. (Denzinger-Hünemann 792. Inocencio III, *Carta Eius exemplo al arzobispo de Tarragona, profesión de fe propuesta a Durando de Huesca y a sus compañeros valdenses*, 18 de diciembre de 1208)

CLEMENTE VI

Nadie puede salvarse fuera de la obediencia a los Papas

En segundo lugar preguntamos si creéis [...] que **ningún hombre viador podrá finalmente salvarse fuera de la fe de la misma Iglesia y de la obediencia de los Pontífices Romanos**. (Denzinger-Hünemann 1051. Clemente VI, *Super quibusdam a Consolador*, 29 de septiembre de 1351)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Irán al fuego eterno los que no se unen a la Iglesia

Firmemente cree, profesa y predica que **nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica**, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse **partícipe de la vida eterna**, sino que **irá al fuego eterno** que está aparejado para el diablo y sus ángeles (Mt 25, 41), a no ser que antes de su muerte se uniere con ella; y que es **de tanto precio la unidad en el cuerpo de la Iglesia**, que sólo a quienes en él permanecen les aprovechan para su **salvación los sacramentos** y producen premios eternos los ayunos, limosnas y demás oficios de piedad y ejercicios de la milicia cristiana. Y que **nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia Católica**. (Denzinger-Hünemann 1351. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, de 4 de febrero de 1442).

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Para alcanzar el cielo es menester vivir santamente

Sabiendo, pues, que han tomado ocasión más que inicua de algunas frases difíciles del apóstol Pablo para no preocuparse de vivir bien, como muy seguros de la salvación que consiste en la fe, [Pedro] recordó que en sus cartas hay pasajes difíciles de entender, que interpretan mal los hombres, como también otras Escrituras, para su propia perdición, diciendo el gran Apóstol lo mismo que los demás apóstoles acerca de la salvación eterna; que no se otorga sino a los que vivan bien. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, XIV, 22).

Observar los mandamientos es condición para la salvación

La tercera cuestión es la más peligrosa, de la cual, por haber sido poco estudiada e investigada, no según la divina palabra, me parece a mí que ha salido toda esta opinión, en la que se promete a los que viven perversísima y perdidamente, que aunque perseveren en ese modo de vivir, y con tal de que crean solamente en Cristo, y reciban sus sacramentos, que van a llegar a la salvación y a la vida eterna, contra la sentencia clarísima del Señor que responde al que desea la vida eterna: Si quieres llegar a la vida, guarda los mandamientos; y recordó qué mandamientos, a saber: aquellos que evitan los pecados, a quienes no sé cómo se les promete la salvación eterna por la fe, que sin obras es muerta. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, XXVII, 49).

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Aquellos que obran con malicia no merecen la vida futura

Los efectos de los contrarios son contrarios entre sí: a las obras de la virtud se oponen las obras de la malicia y, por consiguiente, la desdicha a que se llega por las obras de la malicia es contraria a la felicidad que merecen las obras virtuosas, pues los contrarios son de un mismo género. Como la dicha suprema, que se alcanza por las obras virtuosas, es un bien de la vida futura y no de la vida presente, necesario es que la desdicha suma, a donde conduce la malicia, sea un mal de la vida futura. Además de esto, todos los bienes o males de esta vida están ordenados a un fin. Los bienes exteriores, y aun los bienes

corporales, sirven orgánicamente para adquirir la virtud, que es el camino recto para que lleguen a la felicidad los que usan bien de las cosas, así como para aquellos que usan mal de esos bienes, son instrumento de la malicia, por cuyo medio llegan a la desgracia. Los males que les son opuestos, como las enfermedades, la pobreza y otras cosas semejantes, son para unos, medios de adquirir la virtud, y para otros, incrementos de malicia, según el diferente uso que de ellos hacen. Lo que tiende a otro fin no es el fin último, porque no es ni el último premio ni la última pena; luego la dicha suprema no consiste en los bienes de esta vida, ni en los males la infelicidad suprema. (Santo Tomás de Aquino. *Compendio de Teología*, cap. 173)

Es acto de justicia condenar a los empedernidos

No es contrario a la Justicia divina que el pecador sufra una pena eterna, porque ni aun las mismas leyes humanas exigen que la pena sea medida de la falta en el tiempo. En efecto: los pecados de adulterio y de homicidio, para cuya comisión basta poco tiempo, son penados por la ley humana, o por el destierro, o por la muerte, que excluyen para siempre de la sociedad al hombre. El destierro no tiene una duración perpetua, más que por accidente, porque la vida del hombre no es perpetua, y la intención del juez parece ser imponer una pena perpetua. Por consiguiente, **no es una injusticia el que Dios castigue con una pena eterna el pecado de un momento. Debemos considerar también que la pena eterna se impone al pecador que no se arrepiente de su pecado, perseverando en él hasta la muerte; y como está en la disposición de pecar eternamente, con razón Dios le castiga eternamente.** Además, todo pecado contra Dios tiene cierta infinidad respecto a Dios. Es evidente que cuanto más elevada es la persona ofendida, tanto más grave es la falta, como el que da una bofetada a un militar causa una ofensa más grave que si la diera a un paisano, y aun sería mucho más grave la ofensa si fuera inferida a un príncipe o a un rey. Siendo Dios infinitamente grande, el pecado cometido contra Él es en cierto modo infinito, y por eso digno en cierto modo de una pena infinita. Como la pena no puede ser intensivamente infinita, porque nada creado puede ser infinito de esta manera, se deduce que **el pecado mortal debe ser castigado con una pena infinita en duración.** Además, la pena temporal se impone al que puede corregirse, para que se enmiende y purifique;

luego si el pecador no puede corregirse, y si la voluntad está obstinadamente adherida al pecado, como se ha dicho antes, hablando de los condenados, claro es que su pena no debe tener fin. (Santo Tomás de Aquino. *Compendio de Teología*, cap. 183)

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Todos fueron redimidos pero no todos acceden a la redención

La sangre de Cristo “redime a todos” pero no todos acceden esta redención. La expresión “por muchos”, mientras que se mantiene abierta a la inclusión de cada persona humana, refleja también el hecho que esta salvación no ocurre en una forma mecánica sin la participación o voluntad propia de cada persona; más bien, se invita al creyente a aceptar en la fe el don que se ofrece y a recibir la vida sobrenatural que se da a aquellos que participan en este misterio y a vivir así su vida para que sean contados entre los “por muchos”, a quienes se refiere el texto. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Carta del Cardenal Francis Arinze sobre la traducción del “pro multis”*, 17 de octubre de 2006)

GREGORIO XVI

No están con Cristo los que buscan la vida eterna en cualquier religión

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si dice el Apóstol que hay “un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo” (Ef 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, “están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo” (Lc 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es “indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha” (Symbl. S. Athanasii); oigan a San Jerónimo que —estando la

Iglesia dividida en tres partes por el cisma—, nos cuenta cómo cuando alguno intentaba atraerle a su causa, decía siempre con entereza: “**Si alguno está unido con la Cátedra de Pedro, yo estoy con él**” (Ep. 58). No se hagan ilusiones porque están bautizados; a esto les responde San Agustín que **no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, ¿de qué le sirve tal forma, si ya no vive de la raíz?** (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

Pío IX

La fe católica es necesaria para alcanzar la salvación eterna

En particular hay que procurar **que los mismos fieles tengan fijo en sus almas y profundamente grabado el dogma de nuestra santa Religión de que es necesaria la fe católica para obtener la eterna salvación.** A este propósito es de gran utilidad la práctica de hacer que los fieles laicos den una y otra vez especiales gracias a Dios junto con el clero, en públicas oraciones, por el inestimable beneficio de pertenecer a la Religión católica, beneficio recibido de su mano clementísima; **suplicuen humildemente al mismo Padre de las misericordias, que se digne proteger y conservar intacta en nuestras regiones la profesión de esa misma fe.** (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 6, 8 de diciembre de 1849)

Nadie será castigado si no es reo de culpa voluntaria

Y aquí, queridos Hijos nuestros y Venerables Hermanos, **es menester recordar y reprender nuevamente el gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación.** Lo que ciertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica.

Notoria cosa es a Nos y a vosotros que aquellos que sufren ignorancia invencible acerca de nuestra santísima religión, que cuidadosamente guardan la ley natural y sus preceptos, esculpidos por **Dios en los corazones de todos y están dispuestos a obedecer a Dios y llevan vida honesta y recta, pueden conseguir la vida eterna, por la operación de la virtud de la luz divina y de la gracia; pues Dios, que manifiestamente ve, escudriña y sabe la mente, ánimo, pensamientos**

y costumbres de todos, no consiente en modo alguno, según su suma bondad y clemencia, que nadie sea castigado con eternos suplicios, si no es reo de culpa voluntaria.

Pero bien conocido es también el dogma católico, a saber, que nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica, y que **los contumaces contra la autoridad y definiciones de la misma Iglesia**, y los pertinazmente divididos de la unidad de la misma Iglesia y del Romano Pontífice, sucesor de Pedro, “a quien fué encomendada por el Salvador la guarda de la viña”, **no pueden alcanzar la eterna salvación** (Denzinger-Hünermann 2865-2867. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

La salvación no se encuentra en el culto que se considera mejor

[Doctrinas condenadas:] 15. **Todo hombre es libre en abrazar y profesar la religión que, guiado por la luz de la razón, tuviere por verdadera.**

16. **Los hombres pueden, dentro de cualquier culto religioso, encontrar el camino de su salvación y alcanzar la vida eterna.**

17. Por lo menos deben tenerse fundadas esperanzas acerca de la eterna salvación de todos aquellos que no se hallan de modo alguno en la verdadera Iglesia de Cristo. [...]

Estas pestilenciales doctrinas han sido muchas veces condenadas y con las más graves palabras. (Denzinger-Hünermann 2915-2918. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

Echar de las mentes de los hombres la opinión impía

De acuerdo con el deber de Nuestro oficio Apostólico, **queremos excitar vuestra preocupación y vuestra vigilancia episcopal, para que en toda la medida de vuestras fuerzas, arranquéis de mente de los hombres esta opinión impía y perniciosa de que el camino de la salvación eterna puede ser encontrado en todas las religiones.** (Pío IX. *Alocución Singulari Quadam*, 9 diciembre de 1854)

Pío XII

Hay dones que sólo en la Iglesia se puede gozar

También aquellos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia Católica [...] se esfuercen por salir de ese estado, en el que no pueden estar seguros de su propia salvación eterna; pues, aunque por cierto inconsciente deseo y aspiración están ordenados al Cuerpo místico del Redentor, **carecen**, sin embargo, **de tantos y tan grandes dones** y socorros celestiales, **como sólo en la Iglesia Católica es posible gozar.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 46, 29 de junio de 1943)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los que se niegan a entrar en la Iglesia no pueden salvarse

El sagrado Concilio fija su atención en primer lugar en los fieles católicos. Y enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que **esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia.** El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Jn 3, 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negasen a entrar o a perseverar en ella. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 14, 21 de noviembre de 1964)

Es necesario velar constantemente para ser contados entre los elegidos

Como no sabemos el día ni la hora, **es necesario**, según la amonestación del Señor, **que velemos constantemente, para que, terminado el único plazo de nuestra vida terrena** (cf. Heb 9, 27), **merezamos entrar con Él a las bodas y ser contados entre los elegidos** (cf. Mt 25, 31-46), y no se nos mande, como a siervos malos y perezosos (cf. Mt 25, 26), ir al fuego eterno (cf. Mt 25, 41), a las tinieblas exteriores, donde “habrá llanto y rechinar de dientes” (Mt 22, 13 y 25, 30). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 48, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

El hombre cuando utiliza mal su libertad, se condena

Dios es Padre infinitamente bueno y misericordioso. Pero, **por desgracia, el hombre, llamado a responderle en la libertad, puede elegir rechazar definitivamente su amor y su perdón, renunciando así para siempre a la comunión gozosa con él.** Precisamente esta trágica situación es lo que señala la doctrina cristiana cuando habla de condenación o infierno. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 28 de julio de 1999)

Las palabras de Cristo sobre la condenación son claras

Desde siempre el problema del infierno ha turbado a los grandes pensadores de la Iglesia [...]. En verdad que los antiguos concilios rechazaron la teoría de la llamada apocatástasis final, según la cual el mundo sería regenerado después de la destrucción, y toda criatura se salvaría; una teoría que indirectamente abolía el infierno. Pero el problema permanece. **¿Puede Dios, que ha amado tanto al hombre, permitir que éste Lo rechace hasta el punto de querer ser condenado a perennes tormentos? Y, sin embargo, las palabras de Cristo son unívocas. En Mateo habla claramente de los que irán al suplicio eterno.** (Juan Pablo II. *Cruzando el umbral de la esperanza*, p.186-187)

BENEDICTO XVI

“Dios será bueno con todos”, hermosa esperanza pero... ¿y la justicia?

Como dice Adorno, un gran marxista, sólo la resurrección de la carne, que él considera irreal, podría crear justicia. Nosotros creemos en esta resurrección de la carne, en la que no todos serán iguales. **Hoy se suele pensar: “¿Qué es el pecado? Dios es grande y nos conoce; por tanto, el pecado no cuenta; al final Dios será bueno con todos”.** Es una hermosa esperanza. Pero está la justicia y está también la verdadera culpa. Los que han destruido al hombre y la tierra, no pueden sentarse inmediatamente a la mesa de Dios juntamente con sus víctimas. **Dios crea justicia.** (Benedicto XVI. *Discurso a los párrocos, sacerdotes y diáconos de la diócesis de Roma*, 7 de febrero de 2008).

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Morir en pecado mortal es separarse de Dios por libre elección

Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. **Pero no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él**, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos: “Quien no ama permanece en la muerte. Todo el que aborrece a su hermano es un asesino; y sabéis que ningún asesino tiene vida eterna permanente en él” (1 Jn 3, 14-15). Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si nos omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos. **Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre** por nuestra propia y libre elección. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1033).

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie eternamente

Hay verdades incómodas que quisiéramos olvidar... por comodidad. Aunque esto no nos convenga lo más mínimo, algunos, sin embargo, hacen todo lo posible, pensando que a fuerza de negar una verdad, ésta dejará de serlo.

Hace poco más de un mes leíamos en algunos noticiarios de dudosa religiosidad titulares como estos: “El Papa Francisco revisa la teología del infierno”; “¿Existe el infierno eterno? Papa Francisco estaría abierto a revisar esta idea”; “Papa Francisco revisa dogma del castigo eterno en el infierno”. Para sustentar tesis tan irrisoria en artículos carentes de toda honestidad intelectual, se basaban en una afirmación realizada por el Papa Francisco en la misa con los cardenales recién creados en el último Consistorio.

Como son precisamente estas verdades las que los verdaderos pastores debemos predicar con mayor empeño si, de hecho, queremos trabajar por la salvación de las almas, conviene hacerse algunas preguntas: ¿acaso podría el Papa cambiar una verdad revelada? La Iglesia quizá no pueda condenar eternamente, pero ¿y Dios? ¿Debe dejarse de predicar el infierno?

FRANCISCO

“El camino de la Iglesia es el de **no condenar a nadie eternamente**”. (*Homilía con los nuevos cardenales*, 15 de febrero de 2015)¹

¹Nota: Si bien la versión en lengua española publicada por la página oficial del Vaticano contenga la expresión *para siempre*, la versión original pronunciada en italiano usa la expresión “*eternamente*”. Aunque teológicamente vengán a significar lo mismo, nos pareció que quedaría más claro para el lector colocar la misma expresión que usó el Papa Francisco.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ La condenación eterna en las palabras de Cristo

Sínodo de Constantinopla

- ♦ El castigo de los demonios y de los hombres impíos es eterno

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Un fuego reservado a los que rehúsan creer y convertirse
- ♦ Los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos para siempre

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ ¿En qué consiste el infierno?

Catecismo Romano

- ♦ El infierno: la verdad cristiana más molesta y desagradable

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Al final del mundo saldrán los que obraron mal para la resurrección de condenación

Juan Pablo II

- ♦ Infierno, lugar del rechazo definitivo de Dios

Pío XI

- ♦ Cristo tiene el poder de imponer suplicios a que nadie puede escapar

Pío XII

- ♦ La mayor desgracia para el cristiano es el pecado que le hace acreedor del castigo eterno
- ♦ La Iglesia tiene el deber de enseñar la verdad sobre el infierno sin ninguna atenuación

Sínodo de Valence

- ♦ A los que no aceptan la verdad están reservadas ira e indignación eternas

Comisión Teológica Internacional

- ♦ La Iglesia cree que existe un estado de condenación definitiva

Pelagio I

- ♦ Los inicuos permanecen vasos de ira por justísimo juicio

San Roberto Belarmino

- ♦ Después de la muerte no hay lugar para el arrepentimiento

San Alfonso María de Ligorio

- ♦ Más almas van al infierno por la misericordia que por la justicia de Dios

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La condenación de los réprobos es una venganza de Dios

San Francisco de Sales

- ♦ Considerar la eternidad de las llamas basta para hacer intolerable el infierno

Santa Catalina de Siena

- ♦ Si el mal sacerdote no se enmienda sufrirá la condenación eterna y recibirá mayor reproche

San Ireneo de Lyon

- ♦ Los que repudian la luz vivirán en las tinieblas eternas

SAGRADAS ESCRITURAS

La condenación eterna en las palabras de Cristo

El Hijo del hombre enviará a sus ángeles y arrancarán de su reino todos los escándalos y a todos los que obran iniquidad, y los arrojarán al horno de fuego; allí será el llanto y el rechinar de dientes. Entonces dirá a los de su izquierda: “Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles”. (Mt 13, 41-42; 25, 41)

SÍNODO DE CONSTANTINOPLA

El castigo de los demonios y de los hombres impíos es eterno

Si alguno dice o siente que el castigo de los demonios o de los hombres impíos es temporal y que en algún momento tendrá fin, o que se dará la reintegración de los demonios o de los hombres impíos, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 411. Sínodo de Constantinopla, *Edicto del emperador Justiniano al patriarca Menas de Constantinopla*, año 543)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Un fuego reservado a los que rehúsan creer y convertirse

Jesús habla con frecuencia de la “gehena” y del “fuego que nunca se apaga” (cf. Mt 5, 22.29; 13, 42.50; Mc 9, 43-48) reservado a los que, hasta el fin de su vida rehúsan creer y convertirse, y donde se puede perder a la vez el alma y el cuerpo (cf. Mt 10, 28). Jesús anuncia en términos graves que “enviará a sus ángeles [...] que recogerán a todos los autores de iniquidad, y los arrojarán al horno ardiendo” (Mt 13, 41-42), y que pronunciará la condenación: “¡Alejaos de mí malditos al fuego eterno!” (Mt 25, 41). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1034)

Los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos para siempre

La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad.

Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, “el fuego eterno”. La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1035)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

¿En qué consiste el infierno?

Consiste en la condenación eterna de todos aquellos que mueren, por libre elección, en pecado mortal. La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios, en quien únicamente encuentra el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 212)

CATECISMO ROMANO

El infierno: la verdad cristiana más molesta y desagradable

Existe, ante todo, una cárcel horrible y tenebrosa, donde yacen, atormentadas con fuego eterno, las almas de los condenados y los demonios. Este lugar es llamado en la Sagrada Escritura “gehenna”, “abismo” y propiamente “infierno”. (Catecismo Romano, I, V, II, A, 1)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Al final del mundo saldrán los que obraron mal para la resurrección de condenación

Por eso procuramos agradecer en todo al Señor (cf. 2 Cor 5, 9) y nos revestimos de la armadura de Dios para permanecer firmes contra las asechanzas del demonio y resistir en el día malo (cf. Ef 6, 11-13). Y como no sabemos el día ni la hora, es necesario, según la amonestación del Señor, que **velemos constantemente, para que, terminado el único plazo de nuestra vida terrena** (cf. Heb 9, 27), merezcamos entrar con Él a las bodas y ser contados entre los elegidos (cf. Mt 25,

31-46), y no se nos mande, como a siervos malos y perezosos (cf. Mt 25, 26), ir al fuego eterno (cf. Mt 25, 41), a las tinieblas exteriores, donde “habrá llanto y rechinar de dientes” (Mt 22, 13 y 25, 30). Pues antes de reinar con Cristo glorioso, todos debemos comparecer “ante el tribunal de Cristo para dar cuenta cada uno de las obras buenas o malas que haya hecho en su vida mortal” (2 Cor 5, 10); y al fin del mundo “saldrán los que obraron el bien para la resurrección de vida; los que obraron el mal, para la resurrección de condenación” (Jn 5, 29; cf. Mt 25, 46). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 48, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

Infierno, lugar del rechazo definitivo de Dios

Dios es Padre infinitamente bueno y misericordioso. Pero, por desgracia, el hombre, llamado a responderle en la libertad, puede elegir rechazar definitivamente su amor y su perdón, renunciando así para siempre a la comunión gozosa con él. Precisamente esta trágica situación es lo que señala la doctrina cristiana cuando habla de condenación o infierno. [...]

Con todo, **en sentido teológico, el infierno es algo muy diferente: es la última consecuencia del pecado mismo, que se vuelve contra quien lo ha cometido. Es la situación en que se sitúa definitivamente quien rechaza la misericordia del Padre incluso en el último instante de su vida.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 28 de julio de 1999)

Pío XI

Cristo tiene el poder de imponer suplicios a que nadie puede escapar

Que la potestad judicial le haya sido dada por su Padre, el mismo Jesús lo proclama ante los judíos que le echan en cara la violación del descanso del sábado por la maravillosa curación de un hombre enfermo: Porque tampoco el Padre juzga a nadie, sino que todo juicio lo dio al Hijo (Jn 5, 22). Y en él se comprende, por ser cosa inseparable del juicio, el imponer por propio derecho premios y castigos a los hombres, aun mientras viven. Y hay, en fin, que atribuir a Cristo el poder que llaman ejecutivo, como quiera que a su imperio es menester que obedezcan todos, y ese poder justamente unido a la promulgación, contra los

contumaces, de suplicios a que nadie puede escapar. (Denzinger-Hünemann 3677. Pío XI, *Encíclica Quas primas*, 11 de diciembre de 1925)

Pío XII

La mayor desgracia para el cristiano es el pecado que le hace acreedor del castigo eterno

Una vez regenerada por las aguas del bautismo, [el alma] queda revestida de cándida blancura, pero con las malas acciones se separa del camino recto y se mancha de nuevo. **Si la falta es grave, pierde la gracia de Dios y se hace acreedora del castigo eterno. ¿Y hay mayor desgracia que ésta? Lo capital para el cristiano es no ofender a Dios, no pecar, hacer que el alma viva siempre en gracia.** (Pío XII. *Carta a Monseñor José Clemente Maurer*, arzobispo de Sucre, 13 de agosto de 1954)

La Iglesia tiene el deber de enseñar la verdad sobre el infierno sin ninguna atenuación

La predicación de las primeras verdades de la fe y de los fines últimos no sólo no ha perdido su oportunidad en nuestros tiempos, sino que **ha venido a ser más necesaria y urgente que nunca. Incluso la predicación sobre el infierno.** Sin duda alguna hay que tratar ese asunto con dignidad y sabiduría. Pero, en cuanto a la sustancia misma de esa verdad, **la Iglesia tiene ante Dios y ante los hombres el sagrado deber de anunciarla, de enseñarla sin ninguna atenuación,** como Cristo la ha revelado, y **no existe ninguna condición de tiempo que pueda hacer disminuir el rigor de esa obligación...** Es verdad que el deseo del cielo es un motivo en sí mismo más perfecto que el temor de la pena eterna; pero de esto no se sigue que sea también para todos los hombres el motivo más eficaz para tenerlos lejos del pecado y convertirlos a Dios. (Pío XII. *Discurso a los párrocos y predicadores cuaresmales*, 23 de marzo de 1949)

SÍNODO DE VALENCE

A los que no aceptan la verdad están reservadas ira e indignación eternas

Como enseña la doctrina del Apóstol: Vida eterna a aquellos que según la

paciencia de la buena obra, buscan la gloria, el honor y la incorrupción; ira e indignación a los que son, empero, de espíritu de contienda y no aceptan la verdad, sino que creen la iniquidad; tribulación y angustia sobre toda alma de hombre que obra el mal (Rom 2, 7 ss). Y en el mismo sentido en otro lugar: En la revelación —dice— de nuestro Señor Jesucristo desde el cielo con los ángeles de su poder, en el fuego de llama que tomará venganza de los que no conocen a Dios ni obedecen al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, que sufrirán penas eternas para su ruina... cuando viniere a ser glorificado en sus santos y mostrarse admirable en todos los que creyeron (2 Tes 1, 7-10). (Denzinger-Hünemann 626. Sínodo de Valence, *Sobre la predestinación*, 8 de enero de 855)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

La Iglesia cree que existe un estado de condenación definitiva

La Iglesia cree que existe un estado de condenación definitiva para los que mueren cargados con pecado grave. Se debe evitar completamente entender el estado de purificación para el encuentro con Dios, de modo demasiado semejante con el de condenación, como si la diferencia entre ambos consistiera solamente en que uno sería eterno y el otro temporal; la purificación posmortal es “del todo diversa del castigo de los condenados”. (Comisión Teológica Internacional. *Algunas Cuestiones Actuales de Escatología. Texto del documento aprobado in forma específica por la Comisión Teológica Internacional*, n. 8, 2, 1990)

PELAGIO I

Los inicuos permanecen vasos de ira por justísimo juicio

Todos los hombres, en efecto, desde Adán hasta la consumación del tiempo, nacidos y muertos con el mismo Adán y su mujer, que no nacieron de otros padres, sino que el uno fue creado de la tierra y la otra de la costilla del varón (Gen 2, 7; Gen 2, 22), confieso que entonces han de resucitar y presentarse ante el tribunal de Cristo (Rom 14, 10), a fin de recibir cada uno lo propio de su cuerpo, según su comportamiento, ora bienes, ora males (2 Cor 5, 10); y que a los justos, por su liberalísima gracia, como vasos que son de misericordia preparados para la gloria (Rom 9, 23), les dará los premios de la vida eterna, es

decir, que vivirán sin fin en la compañía de los ángeles, sin miedo alguno a la caída suya; a los inicuos, empero, que **por albedrío de su propia voluntad permanecen vasos de ira aptos para la ruina** (Rom 9, 22), que o no conocieron el camino del Señor o, conocido, lo abandonaron cautivos de diversas prevaricaciones, **los entregará por justísimo juicio a las penas del fuego eterno e inextinguible, para que ardan sin fin.** (Denzinger-Hünemann 443. Pelagio I, *Carta Humani generis al rey Childeberto I*, 3 de febrero de 557)

SAN ROBERTO BELARMINO

Después de la muerte no hay lugar para el arrepentimiento

Todo lector de historia, u observador de lo que sucede alrededor, no puede sino saber que **la regla es que los hombres terminen una vida perversa con una muerte miserable, mientras que es una excepción que el pecador muera de manera feliz**; y, por el otro lado, no sucede con frecuencia que aquellos que viven bien y santamente lleguen a un fin triste y miserable, sino que muchas personas buenas y piadosas entran, después de su muerte, en posesión de los gozos eternos. **Son demasiado presuntuosas y necias aquellas personas que, en un asunto de tal importancia como la felicidad eterna o el tormento eterno, osan permanecer en un estado de pecado mortal incluso por un día, viendo que pueden ser sorprendidas por la muerte en cualquier momento, y que después de la muerte no hay lugar para el arrepentimiento, y que una vez en el infierno ya no hay redención.** (San Roberto Belarmino. *Comentario a las siete palabras de Jesús*, VI, 27)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Más almas van al infierno por la misericordia que por la justicia de Dios

Dices que el Señor es Dios de misericordia. Aquí se oculta el tercer engaño, comunísimo entre los pecadores, y por el cual no pocos se condenan. Escribe un sabio autor que **más almas envía al infierno la misericordia que la justicia de Dios**, porque los pecadores, confiando temerariamente en aquélla, no dejan de pecar, y se pierden. **El Señor es Dios de misericordia, ¿quién lo niega? Y, sin embargo, ¡a cuántas almas manda Dios cada día a penas eternas! Es, en verdad,**

misericordioso, pero también es justo; y por ello se ve obligado a castigar a quien le ofende. Usa de misericordia con los que le temen. (San Alfonso María de Liguorio. *Preparación para la muerte*, III, 23, 2)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La condenación de los réprobos es una venganza de Dios

“Cuando vendrá con flamas de fuego”. Quiere decir, a castigar a malos y premiar a buenos, pues trata de las dos retribuciones; **mas en el castigo de los malos de estas llamas hará una demostración acerba, justa, inacabable.** Dice pues: “**a tomar venganza**”, esto es, **a condenar a los réprobos con llamas de fuego**, que reducirá a cenizas la faz de la tierra, y envolverá a los condenados y los arrojará al infierno para siempre (Sl 96). [...] **Este castigo no tendrá fin, porque “sufrirán la pena de una eterna condenación”** [...] de donde se dice que estarán siempre como muñéndose. “La muerte se cebará en ellos” (Sl 48, 15); “su gusano no morirá jamás” (Is 66, 24) “y su fuego jamás se apagará”. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Segunda Epístola a los Tesalonicenses*, lec. 2, 2 Tes 1, 6-12)

SAN FRANCISCO DE SALES

Considerar la eternidad de las llamas basta para hacer intolerable el infierno

Los condenados están dentro del abismo infernal como en una ciudad infortunada, en la cual **padecen tormentos indecibles, en todos sus sentidos y en todos sus miembros**, pues, por haberlos empleado en pecar, han de padecer en ellos las penas debidas al pecado. [...]

Además de todos estos tormentos, todavía hay otro mayor, que es la **privación y la pérdida de la gloria de Dios, que jamás podrán contemplar.** [...] ¡Oh Dios mío, qué pesar, el verse privado para siempre de la visión de tu dulce y suave rostro!

Considera, sobre todo, **la eternidad de las llamas, que, por sí sola hace intolerable el infierno.** ¡Ah!, si un mosquito en la oreja, si el calor de una ligera fiebre es causa de que nos parezca larga y pesada una noche corta, ¡cuán espantosa

será la noche de la eternidad, en medio de tantos tormentos! **De esta eternidad nace la desesperación eterna, las blasfemias y la rabia infinita.** (San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*, Tratado I, 15)

SANTA CATALINA DE SIENA

Si el mal sacerdote no se enmienda sufrirá la condenación eterna y recibirá mayor reproche

[Nuestro Señor Jesucristo] ¡Oh queridísima hija! Yo te he puesto sobre el puente de la doctrina de mi verdad para que os sirviera a vosotros, peregrinos, y os administrara los sacramentos de la Santa Iglesia, mas él [un sacerdote] permanece en el río miserable debajo del puente y en el río de los placeres y miserias del mundo. Allí **ejerce su ministerio, sin percatarse de que le llega la ola que le arrastra a la muerte y se va con los demonios, señores suyos, a los que ha servido y de los que se ha dejado guiar, sin recato alguno, por el camino del río. Si no se enmienda, llegará a la condenación eterna, con tan gran reprensión y reproche, que tu lengua no sería capaz de referirlo. Y él, por su oficio de sacerdote, mucho más que cualquier otro seglar.** Por donde una misma culpa es más castigada en él que en otro que hubiera permanecido en el mundo. Y **en el momento de la muerte, sus enemigos le acusarán más terriblemente, como te he dicho.** (Santa Catalina de Siena. *El Diálogo*, n. 130)

SAN IRENEO DE LYON

Los que repudian la luz vivirán en las tinieblas eternas

Dios, que de antemano conoce todas las cosas, preparó para unos y para otros sendas moradas: **con toda bondad otorga la luz de la incorrupción a aquellos que la buscan; en cambio aparta de sí a quienes la desprecian y rechazan, huyendo por su cuenta y cegándose. Para quienes repudian la luz y escapan de él, ha preparado las tinieblas correspondientes, a las que los entregará como justo castigo.** Sujetarse a Dios es el descanso eterno. Por eso quienes huyen de la luz tendrán un puesto digno de su fuga, y quienes huyen del descanso eterno también tendrán la morada que merecen los desertores. **En Dios todo es bien, y por eso quienes por propia decisión huyen de Dios, a sí mismos se defraudan y privan**

de sus bienes. Y por ello quienes a sí mismo se han defraudado en cuanto a los bienes de Dios, en consecuencia caerán en su justo juicio. Quienes se escapan del descanso, justamente vivirán en su castigo, y quienes huyeron de la luz vivirán en tinieblas. Así como sucede con la luz de este mundo: quienes se fugan de ella, por sí mismos se esclavizan a la obscuridad, de manera que es su propia culpa si quedan privados de la luz y deben habitar en las sombras de la noche. La luz no es la causa de ese modo de vivir, como antes dijimos. De igual modo, quienes evaden la luz eterna que contiene en sí todos los bienes, por su propia culpa vivirán en las tinieblas eternas, privados de todo bien, pues ellos mismos han construido su propio tipo de morada. (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, IV, 39, 4)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Una relectura del Credo: en el Juicio Final Jesucristo no nos va a juzgar; sino que será nuestro abogado

El impresionante drama del Juicio universal siempre ha sido provechoso para los fieles y aun en nuestros días su consideración es eficaz para despertar las conciencias y llamar a la conversión. Tema muy pastoral y accesible para todos, aparece con gran claridad y frecuencia en la Sagrada Escritura. La Iglesia resume esa verdad de fe en las terminantes y sencillas palabras que los católicos todos los días rezamos en el Credo: Cristo ha de venir de los Cielos “a juzgar a vivos y a muertos”. Pero... ¿vendrá como juez o vendrá cómo qué?

FRANCISCO

Un segundo motivo de confianza nos lo da la constatación de que, en el momento del juicio [final], no estaremos solos. [...] Qué hermoso es saber que en esa circunstancia, además de Cristo, nuestro Paráclito, nuestro Abogado ante el Padre (cf. 1 Jn 2, 1), podremos contar con la intercesión y la benevolencia de muchos hermanos y hermanas nuestros más grandes que nos precedieron en el camino de la fe, que ofrecieron su vida por nosotros y siguen amándonos de modo indescriptible. Los santos ya viven en presencia de Dios, en el esplendor de su gloria intercediendo por nosotros que aún vivimos en la tierra. (*Audiencia General*, 11 de diciembre de 2013).

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo separará las ovejas de los cabritos
- ♦ El Padre ha puesto todo juicio en manos de su Hijo
- ♦ En el día de la ira serán manifiestos los juicios de Dios

IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico)

- ♦ Cristo vendrá como juez

Catecismo Romano

- ♦ Durante esta vida, Cristo es nuestro abogado ante el Padre
- ♦ El día del Juicio, el Hijo será nuestro juez

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Veremos condenada la incredulidad culpable
- ♦ El juicio será el triunfo del bien sobre el mal

Pablo VI

- ♦ No se puede cambiar o innovar subjetivamente la verdad

Juan Pablo II

- ♦ El juicio de Cristo es un acto salvífico definitivo
- ♦ Cristo pondrá fin a un universo corrompido por la mentira

Benedicto XVI

- ♦ El Juez hace distinción entre el bien y el mal
- ♦ Dios es justicia y crea justicia

San Agustín de Hipona

- ♦ El perdón es concedido para corrección, no para favorecer la iniquidad
- ♦ El Juzgado se transformará en Juez
- ♦ Los que creyeron en Cristo inútilmente estarán con los malos

San Juan Crisóstomo

- ♦ El que ahora nos perdona será nuestro Juez

San Ireneo de Lyon

- ♦ El mismo Dios prepara el premio y el castigo

Benedicto XII

- ♦ Cada hombre recibirá tal como se portó, bien o mal

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Todo cae bajo el poder judicial de Cristo

Congregación para el Clero

- ♦ No es lícito callar la verdad sobre el juicio

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo separará las ovejas de los cabritos

Cuando venga en su gloria el Hijo del hombre, y todos los ángeles con él, se sentará en el trono de su gloria y serán reunidas ante él todas las naciones. Él separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras. Y pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda. Entonces dirá el rey a los de su derecha: “Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo” [...]. Entonces dirá a los de su izquierda: “Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles”. (Mt 25, 31-34.40)

El Padre ha puesto todo juicio en manos de su Hijo

El Padre no juzga a nadie, sino que ha confiado al Hijo todo el juicio, para que todos honren al Hijo como honran al Padre. **El que no honra al Hijo, no honra al Padre que lo envió.** [...] En verdad, en verdad os digo: llega la hora, y ya está aquí, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que hayan oído vivirán. Porque, **igual que el Padre tiene vida en sí mismo, así ha dado también al Hijo tener vida en sí mismo. Y le ha dado potestad de juzgar, porque es el Hijo del hombre.** No os sorprenda esto, porque viene la hora en que los que están en el sepulcro oirán su voz: los que hayan hecho el bien saldrán a una resurrección de vida; los que hayan hecho el mal, a una resurrección de juicio. (Jn 5, 22.25-29)

En el día de la ira serán manifiestos los juicios de Dios

Con tu corazón duro e impenitente te estás acumulando cólera para el día de la ira, en que se revelará el justo juicio de Dios, el cual pagará a cada uno según sus obras: vida eterna a quienes, perseverando en el bien, buscan gloria, honor e incorrupción; ira y cólera a los porfiados que se rebelan contra la verdad y se rinden a la injusticia. (Rom 2, 5-11)

IV CONCILIO DE LETRÁN (XII ECUMÉNICO)

Cristo vendrá como juez

Firmemente creemos y simplemente confesamos, que [...] **Jesucristo** unigénito de Dios, [...] **ha de venir al fin del mundo, ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y ha de dar a cada uno según sus obras**, tanto a los réprobos como a los elegidos: todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan, **para recibir según sus obras**, ora fueren buenas, ora fueren malas; aquéllos, con el diablo, castigo eterno; y éstos, con Cristo, gloria sempiterna. (Denzinger-Hünemann 800-801. IV Concilio de Letrán, *De la fe católica*, cap. 1, .11-30 de noviembre de 1215).

CATECISMO ROMANO

Durante esta vida, Cristo es nuestro abogado ante el Padre

Según San Pablo, **subió Jesús a los cielos además para comparecer en la presencia de Dios a favor nuestro** (Heb 9, 24). Hijitos míos —escribía San Juan—, os escribo esto para que no pequéis. **Si alguno peca, Abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, justo, Él es la propiciación por nuestros pecados** (1 Jn 2, 1-2). Nada puede llenar de más alegría y esperanza nuestros corazones como el pensar que Jesucristo —que goza ante el Padre de toda gracia y autoridad— es el defensor de nuestra causa y el intercesor de nuestra salvación. (Catecismo Romano, I, VI, IV, C, 2))

El día del Juicio, el Hijo será nuestro juez

Recordemos, además, que **todos los hombres habremos de comparecer dos veces delante del Señor** para dar cuenta de todos y cada uno de nuestros pensamientos, palabras y acciones, y **para escuchar su sentencia de Juez**. [...]

El segundo será el universal. En un mismo día y en un mismo lugar **compareceremos todos ante el tribunal divino**, y todos y cada uno, en presencia de los hombres de todos los siglos, conoceremos nuestra propia y eterna sentencia. Y no será ésta la menor de las penas y tormentos para los impíos y malvados. Los justos, en cambio, recibirán entonces gran premio y alegría, porque **entonces**

aparecerá lo que fue cada uno en esta vida. [...]

Porque, si bien es cierto que la **potestad de juzgar** es común a las tres Personas de la Santísima Trinidad, se le **atribuye de manera especial al Hijo**, como igualmente se le atribuye la sabiduría. (Catecismo Romano, I, VII, III, A.C).

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Veremos condenada la incredulidad culpable

Jesús anunció en su predicación el **Juicio del último Día**. Entonces, se pondrán a la luz la conducta de cada uno (cf. Mc 12, 38-40) y el secreto de los corazones (cf. Lc 12, 1-3; Jn 3, 20-21; Rom 2, 16; 1 Co 4, 5). Entonces será **condenada la incredulidad culpable** que ha tenido en nada la gracia ofrecida por Dios (cf. Mt 11, 20-24; 12, 41-42). La actitud con respecto al prójimo revelará la acogida o el rechazo de la gracia y del amor divino (cf. Mt 5, 22; 7, 1-5). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 678).

El juicio será el triunfo del bien sobre el mal

El día del **Juicio**, al fin del mundo, **Cristo vendrá en la gloria para llevar a cabo el triunfo definitivo del bien sobre el mal** que, como el trigo y la cizaña, habrán crecido juntos en el curso de la historia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 681)

PABLO VI

No se puede cambiar o innovar subjetivamente la verdad

Bien sabemos, al hacer esto, por qué perturbaciones están hoy agitados, en lo tocante a la fe, algunos grupos de hombres. Los cuales no escaparon al influjo de un mundo que se está transformando enteramente, en el que tantas verdades son o completamente negadas o puestas en discusión. Más aún: vemos incluso a algunos católicos como cautivos de cierto deseo de cambiar o de innovar. La Iglesia juzga que es obligación suya no interrumpir los esfuerzos para penetrar más y más en los misterios profundos de Dios, de los que tantos frutos de salvación manan para todos, y, a la vez, proponerlos a los hombres de las épocas

sucesivas cada día de un modo más apto. Pero, al mismo tiempo, **hay que tener sumo cuidado para que**, mientras se realiza este necesario deber de investigación, **no se derriben verdades de la doctrina cristiana. Si esto sucediera** —y vemos dolorosamente que hoy sucede en realidad—, **ello llevaría la perturbación y la duda a los fieles ánimos de muchos.**

A este propósito, **es de suma importancia advertir que**, además de lo que es observable y de lo descubierto por medio de las ciencias, **la inteligencia**, que nos ha sido dada por Dios, **puede llegar a lo que es, no sólo a significaciones subjetivas de lo que llaman estructuras, o de la evolución de la conciencia humana.** Por lo demás, **hay que recordar que pertenece a la interpretación o hermenéutica el que**, atendiendo a la palabra que ha sido pronunciada, **nos esforcemos por entender y discernir el sentido contenido en tal texto, pero no innovar, en cierto modo, este sentido, según la arbitrariedad de una conjetura.** (Pablo VI. *Homilía y profesión de Fe en la clausura del Año de la Fe*, n. 4-5, 30 de junio de 1968).

JUAN PABLO II

El juicio de Cristo es un acto salvífico definitivo

El poder divino de juzgar ha sido vinculado a la misión de Cristo como Salvador, como Redentor del mundo. Y el mismo juzgar pertenece a la obra de la salvación, al orden de la salvación: **es un acto salvífico definitivo.** En efecto, el fin del juicio es la participación plena en la Vida divina como último don hecho al hombre: el cumplimiento definitivo de su vocación eterna. Al mismo tiempo el poder de juzgar se vincula con la revelación exterior de la gloria del Padre en su Hijo como Redentor del hombre. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 30 de septiembre 1987)

Cristo pondrá fin a un universo corrompido por la mentira

El Señor vendrá sobre las nubes revestido de majestad y poder. Es el mismo Hijo del hombre, misericordioso y compasivo, que los discípulos conocieron durante su itinerario terreno. **Cuando llegue el momento de su manifestación gloriosa, vendrá a consumir definitivamente la historia humana.**

A través del simbolismo de fenómenos cósmicos, el evangelista san Marcos

recuerda que Dios pronunciará, en el Hijo, su juicio sobre la historia de los hombres, poniendo fin a un universo corrompido por la mentira y desgarrado por la violencia y la injusticia. (Juan Pablo II. *Homilía en el Jubileo de los militares e policías*, n. 1, 19 de noviembre de 2000)

BENEDICTO XVI

El Juez hace distinción entre el bien y el mal

El Juez que vuelve —es Juez y Salvador a la vez— nos ha confiado la tarea de vivir en este mundo según su modo de vivir. [...] No vivimos como si el bien y el mal fueran iguales, porque Dios sólo puede ser misericordioso. Esto sería un engaño. En realidad, vivimos en una gran responsabilidad. Tenemos los talentos, tenemos que trabajar para que este mundo se abra a Cristo, para que se renueve. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 12 de noviembre de 2008)

Dios es justicia y crea justicia

La imagen del Juicio final no es en primer lugar una imagen terrorífica, sino una imagen de esperanza; quizás la imagen decisiva para nosotros de la esperanza. ¿Pero no es quizás también una imagen que da pavor? Yo diría: es una imagen que exige la responsabilidad. Una imagen, por lo tanto, de ese pavor al que se refiere San Hilario cuando dice que todo nuestro miedo está relacionado con el amor. Dios es justicia y crea justicia. Éste es nuestro consuelo y nuestra esperanza. Pero en su justicia está también la gracia. Esto lo descubrimos dirigiendo la mirada hacia el Cristo crucificado y resucitado. Ambas —justicia y gracia— han de ser vistas en su justa relación interior. La gracia no excluye la justicia. No convierte la injusticia en derecho. No es un cepillo que borra todo, de modo que cuanto se ha hecho en la tierra acabe por tener siempre igual valor. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe Salvi*, n. 44, 30 de noviembre de 2007).

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El perdón es concedido para corrección, no para favorecer la iniquidad

Pues bien, hermanos, porque tengamos un período de misericordia, no nos abandonemos, no seamos unos aprovechados, y nos digamos: “Dios siempre

perdona. Hice ayer esto, y me perdonó; mañana lo haré y también me perdonará”. Así tiendes a la misericordia y no temes el juicio. **Si quieres cantar la misericordia, la justicia y el juicio, sábetete que te perdona para que te corrijas, no para que permanezcas en la iniquidad. No quieras atesorar ira para el día de la ira, y de la manifestación del justo juicio de Dios.** (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 100*, n. 3)

El Juzgado se transformará en Juez

[Cristo] Vendrá públicamente para juzgar entre justos e injustos con **justicia**, Él que primero vino ocultamente para ser juzgado por los injustos sin justicia. **Él en persona** —repito— vendrá ostensiblemente y no callará; o sea, **aparecerá ante todos tomando la palabra de juez** (Mt 26, 63). (San Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, XX, XXIV, 2)

Los que creyeron en Cristo inútilmente estarán con los malos

Vendrá, efectivamente, **en la claridad de su poder** (cf. Mt 25, 31ss; 16, 27) el que antes se había dignado venir en la humildad de su humanidad. **Y separará a todos los buenos de los malos, es decir, no sólo los que no quisieron creer en él expresamente, sino también los que creyeron en él en vano e inútilmente:** a los buenos les dará un reino eterno en su compañía, y a los malos un castigo sin fin al lado del demonio (cf. Mt 25,31-46). (San Agustín de Hipona. *La Catequesis de los principiantes*, II, 24, 45)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El que ahora nos perdona será nuestro Juez

Pensemos continuamente en este tribunal, y así podremos ejercitarnos en la virtud. [...] **El que ahora perdona nuestros pecados, se sentará entonces como Juez.** El que murió por nosotros ahí se mostrará juzgando a toda la **humana naturaleza.** Porque dice también: Abolido ya el pecado, se manifestará segunda vez para glorificación de los que aguardan su advenimiento. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 39 sobre el Evangelio de San Juan*)

SAN IRENEO DE LYON

El mismo Dios prepara el premio y el castigo

El mismo Padre que preparó para los justos el reino al que su Hijo hace entrar a quienes son dignos, así también **preparó el horno de fuego para quienes por mandato del Señor serán arrojados en él por los ángeles que enviará el Hijo del Hombre.** (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, IV, 40, 2)

BENEDICTO XII

Cada hombre recibirá tal como se portó, bien o mal

Definimos además que, según la común ordenación de Dios, las almas de los que salen del mundo con pecado mortal actual, inmediatamente después de su muerte bajan al infierno donde son atormentados con penas infernales, y que no obstante **en el día del juicio todos los hombres comparecerán con sus cuerpos ante el tribunal de Cristo, para dar cuenta de sus propios actos, a fin de que cada uno reciba lo propio de su cuerpo, tal como se portó, bien o mal** (2 Cor 5, 10). (Denzinger-Hünemann 1002. Benedicto XII, *Constitución Benedictus Deus*, 29 de enero de 1336)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Todo cae bajo el poder judicial de Cristo

A todo el que se le encarga lo principal, se le encomienda también lo accesorio. Pero **todas las cosas humanas se ordenan al fin de la bienaventuranza, que es la salvación eterna, a lo cual los hombres son admitidos o también rechazados por el juicio de Cristo, como es manifiesto por Mt 25, 31ss.** Y por tanto resulta evidente que **todas las cosas humanas caen bajo el poder judicial de Cristo.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.59, a.4)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

No es lícito callar la verdad sobre el juicio

La catequesis sobre los novísimos, mientras por una parte debe darse bajo el

signo de la consolación, de la esperanza y de un saludable temor (1 Tes 4, 18), de todo o cual sienten una gran necesidad los hombres de nuestro tiempo, por la otra debe ser completamente fiel a la verdad. Porque **no es lícito disminuir la grave responsabilidad de cada uno con respecto a su suerte futura.**

La catequesis no puede callar ni el juicio particular después de la muerte, ni las penas expiatorias del purgatorio, ni la triste y luctuosa realidad de la muerte eterna, ni **el juicio final.** (Congregación para el Clero. *Directorio Catequístico General*, n. 69, 11 de abril de 1971)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Los egoístas se auto condenan, pero sus almas no son castigadas, sino que se aniquilan

¿Qué pasará después de la muerte? ¿Adónde iremos? He aquí, una de las grandes inquietudes del hombre, cristiano o no. Cuántas veces, a lo largo de la historia, se buscó una respuesta a la misma que no exigiese una moral consecuente con la creencia de una vida eterna y un Dios que premia y castiga. Las enseñanzas escatológicas de la Iglesia, fundadas en la revelación y en la tradición, y recogidas a lo largo de los siglos por el magisterio responden a estos interrogantes con autoridad y sabiduría. Y por ser depositaria de la verdad, tiene un afán misionero que emana del mandato de Cristo para anunciar el Evangelio a todos los pueblos y busca atraer todas las almas a su verdad perenne. Pero, ¿cuál es la verdad sobre este tema?

FRANCISCO

Si el egoísmo sobrepasa y sofoca su amor por los demás, ofusca la chispa divina dentro de sí y se auto condena. *¿Qué pasa con esa alma apagada? ¿Será castigada? ¿Cómo?* La respuesta de Francisco es exacta y clara: **no hay castigo, sino la aniquilación de esa alma.** Todos los demás participarán de la bienaventuranza de vivir en la presencia del Padre. Las almas aniquiladas no serán parte de este banquete; con la muerte del cuerpo su viaje se acaba y esta es la motivación de la Iglesia misionaria: salvar a las almas perdidas. (*Entrevista con Eugenio Scalfari, La Repubblica, 15 de marzo de 2015*)¹

¹ **Nota:** Las presentes declaraciones figuran en el citado artículo-entrevista de Eugenio Scalfari, atribuidas sin comillas al Papa Francisco. Como, entretanto, estas palabras no han sido objeto de ningún desmentido oficial —causando confusión entre los católicos- las hacemos constar aquí junto con el habitual cotejo de enseñanzas magisteriales.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El alma humana es inmortal y no se puede aniquilar

V Concilio de Letrán (XVIII Ecuménico)

- ♦ El alma es inmortal y afirmar lo contrario es arruinar la fe

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El alma separada es parte de la especie humana...
- ♦ es inmortal y perpetua...
- ♦ y ha de resucitar
- ♦ El alma es subsistente y producida por creación divina

San Cipriano de Cartago

- ♦ El viaje en el tiempo termina con la muerte, pero comienza la eternidad

Pío XII

- ♦ El alma humana es espiritual e inmortal

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La inmortalidad del alma nos permite tocar en lo más profundo de la realidad

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El alma subsiste después de la muerte

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El alma espiritual e inmortal es directamente creada por Dios
- ♦ Los cuerpos se unirán al alma inmortal

Benedicto XVI

- ♦ Elemento distintivo de los cristianos: saben que su vida no acaba en el vacío
-

II – El alma inmortal recibe su retribución eterna: el premio o el castigo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El alma inmortal se queda a la espera de reunirse con su cuerpo
- ♦ En su alma inmortal todos reciben una retribución eterna

Fórmula llamada Fe de Dámaso

- ♦ Premio de nuestro mérito o castigo por nuestros pecados

XVI Sínodo de Toledo

- ♦ Recibiremos la bienaventuranza eterna o la condenación perpetua

Benedicto XII

- ♦ Las almas de los que mueren en pecado mortal bajan al infierno inmediatamente después de la muerte, también recibirán su castigo con el cuerpo después de la resurrección

Inocencio III

- ♦ Cada uno recibirá castigo o premio por lo que hubiere hecho en esta carne

IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico)

- ♦ Todos recibirán según sus obras

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El castigo eterno espera al pecador; a los que tienen fe, la luz de Cristo

León XIII

- ♦ Señalado a todos un único y mismo fin, todos han de ser juzgados por la misma ley

Pablo VI

- ♦ Cristo volverá con una sentencia eterna: infierno o paraíso

Juan Pablo II

- ♦ El hombre es responsable de sus actos y está sometido al juicio de Dios

Pseudo-Crisóstomo

- ♦ La paciencia de Dios hará más justo el juicio y más merecido el castigo

San Cirilo de Alejandría

- ♦ Los impíos serán castigados por haber despreciado los preceptos de Dios

León I Magno

- ♦ Importa ver para quién se vive o se muere: para el diablo o para Dios

III – La Iglesia debe trabajar para que el mundo conozca su Salvador y Juez

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Dios quiere la salvación de todos

Benedicto XVI

- ♦ Tenemos los talentos, ahora nos cabe trabajar para que el mundo se abra a Cristo

I – EL ALMA HUMANA ES INMORTAL Y NO SE PUEDE ANIQUILAR

V CONCILIO DE LETRÁN (XVIII ECUMÉNICO)

El alma es inmortal y afirmar lo contrario es arruinar la fe

Como quiera, pues, que en nuestros días —con dolor lo confesamos— el sembrador de cizaña, aquel antiguo enemigo del género humano, se haya atrevido a sembrar y fomentar por encima del campo del Señor algunos perniciosísimos errores, que fueron siempre desaprobados por los fieles, señaladamente acerca de la naturaleza del alma racional, a saber: que sea mortal o única en todos los hombres; y algunos, filosofando temerariamente, afirmen que ello es verdad por lo menos según la filosofía; deseosos de poner los oportunos remedios contra semejante peste, con aprobación de este sagrado Concilio, **condenamos y reprobamos a todos los que afirman que el alma intelectiva es mortal o única en todos los hombres**, y a los que estas cosas pongan en duda, pues ella no sólo es verdaderamente por sí y esencialmente la forma del cuerpo humano como se contiene en el canon del Papa Clemente V, de feliz recordación, predecesor nuestro, promulgado en el Concilio (general) de Vienne [n. 481], sino también inmortal y además es multiplicable, se halla multiplicada y tiene que multiplicarse individualmente, conforme a la muchedumbre de los cuerpos en que se infunde...

Y como quiera que lo verdadero en modo alguno puede estar en contradicción con lo verdadero, **definimos como absolutamente falsa toda aserción contraria a la verdad de la fe iluminada** [n. 1797]; y con todo rigor prohibimos que sea lícito dogmatizar en otro sentido; y decretamos que todos los que se adhieren a los asertos de tal error, ya que se dedican a sembrar por todas partes las más reprobadas herejías, como detestables y abominables herejes o infieles que tratan de arruinar la fe, deben ser evitados y castigados. (Denzinger-Hünemann 1440-1441. V Concilio de Letrán, Sesión VIII, *Bula Apostolici regiminis*, 19 de diciembre de 1513)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El alma separada es parte de la especie humana...

El alma es parte de la especie humana. Así, aun cuando esté separada, porque, sin embargo, **conserva capacidad de unión**, no puede ser llamada sustancia individual, que es la hipóstasis o la sustancia primera. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.29, a.1, ad 5)

...es inmortal y perpetua...

En nuestra alma sólo éste [el entendimiento en acto] es separado, y no usa de órgano, lo que pertenece al entendimiento en acto, y que abarca el posible y el agente. Y por eso añade que **sólo esto (del alma) es inmortal y perpetuo**, como no dependiente del cuerpo, puesto que es separado. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra gentiles*, II, 78, 12)

...y ha de resucitar

Pues se ha demostrado que **las almas de los hombres son inmortales; permanecen, pues, después de los cuerpos, al deshacerse éstos**. Es manifiesto también, por lo que se ha dicho, que el alma se une al cuerpo naturalmente; pues es según su esencia forma del cuerpo; es, pues, contra la naturaleza que el alma exista sin el cuerpo. Y nada de lo que es contra la naturaleza puede ser perpetuo; por lo tanto no perpetuamente estará el alma sin el cuerpo. Y así, como permanece perpetuamente, es preciso que nuevamente se una al cuerpo, lo cual es resucitar. Por lo tanto, **la inmortalidad de las almas parece exigir la resurrección futura de los cuerpos**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra gentiles*, IV, 79, 10)

El alma es subsistente y producida por creación divina

El alma intelectual tiene operaciones vitales incorpóreas, y es **subsistente**, como ya dijimos (q.75, a.2). Consecuentemente, le compete por sí misma el ser y el hacerse. Por ser sustancia inmaterial, no puede ser producida por generación, sino sólo por creación divina. **Por lo tanto, decir que el alma intelectual es producida por el que engendra, equivale a negar su subsistencia y a admitir**

que se corrompe con el cuerpo. Por eso es herético decir que el alma intelectual se propaga por generación. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.118, a.2)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

El viaje en el tiempo terminar con la muerte, pero comienza la eternidad

La muerte no es un punto final, es un tránsito. Al acabar nuestro viaje en el tiempo, viene el paso a la eternidad. (San Cipriano de Cartago. *Liber de Mortalitate*, n. 22)

Pío XII

El alma humana es espiritual e inmortal

El Apóstol de las Gentes, como heraldo de esta verdad que hermana a los hombres en una gran familia, anuncia estas realidades al mundo griego: “Sacó [Dios] de un mismo tronco todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo para que buscasen a Dios” (Hch 17, 26-27). Razón por la cual podemos contemplar con admiración del espíritu al género humano unificado por la unidad de su origen común en Dios, según aquel texto: “Uno el Dios y Padre de todos, el cual está sobre todos y habita en todos nosotros” (Ef 4, 6); por **la unidad de naturaleza, que consta de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal**; por la unidad del fin próximo de todos y por la misión común que todos tienen que realizar en esta vida presente; por la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden disfrutar por derecho natural, para sustentarse y adquirir la propia perfección; por la unidad del fin supremo, Dios mismo, al cual todos deben tender, y por la unidad de los medios para poder conseguir este supremo fin. (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 30, 20 de octubre de 1939)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La inmortalidad del alma nos permite tocar en lo más profundo de la realidad

No se equivoca el hombre al afirmar su superioridad sobre el universo material y al considerarse no ya como partícula de la naturaleza o como

elemento anónimo de la ciudad humana. Por su interioridad es, en efecto, superior al universo entero; a esta profunda interioridad retorna cuando entra dentro de su corazón, donde Dios le aguarda, escrutador de los corazones, y donde él personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino. **Al afirmar**, por tanto, en sí mismo **la espiritualidad y la inmortalidad de su alma**, no es el hombre juguete de un espejismo ilusorio provocado solamente por las **condiciones físicas y sociales exteriores**, sino que toca, por el contrario, la verdad más profunda de la realidad. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El alma subsiste después de la muerte

Esta Congregación, que tiene la responsabilidad de promover y de salvaguardar la doctrina de la fe, se propone recoger aquí lo que, en nombre de Cristo, enseña la Iglesia, especialmente sobre lo que acaece entre la muerte del cristiano y la resurrección universal. [...]

La Iglesia afirma la supervivencia y la subsistencia, después de la muerte, de un elemento espiritual que está dotado de conciencia y de voluntad, de manera que subsiste el mismo “yo” humano. Para designar este elemento, la Iglesia emplea la palabra “alma”, consagrada por el uso de la Sagrada Escritura y de la tradición. Aunque ella no ignora que este término tiene en la Biblia diversas acepciones, opina, sin embargo, que no se da razón alguna válida para rechazarlo, y considera al mismo tiempo que un término verbal es absolutamente indispensable para sostener la fe de los cristianos. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la Escatología*, 17 de mayo de 1979)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El alma espiritual e inmortal es directamente creada por Dios

La Iglesia enseña que **cada alma espiritual es directamente creada por Dios**—no es “producida” por los padres—, y que es **inmortal: no perece cuando se separa del cuerpo en la muerte, y se unirá de nuevo al cuerpo en la resurrección final.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 366)

Los cuerpos se unirán al alma inmortal

La “resurrección de la carne” significa que, **después de la muerte, no habrá solamente vida del alma inmortal, sino que también nuestros “cuerpos mortales”** (Rom 8, 11) **volverán a tener vida.**

Creer en la resurrección de los muertos ha sido desde sus comienzos un elemento esencial de la fe cristiana. “La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella” (Tertuliano, *De resurrectione mortuorum* 1, 1): “¿Cómo andan diciendo algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe [...] ¡Pero no! Cristo resucitó de entre los muertos como primicias de los que durmieron” (1 Cor 15, 12-14. 20). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 990-991)

BENEDICTO XVI

Elemento distintivo de los cristianos: saben que su vida no acaba en el vacío

“No os aflijáis como los hombres sin esperanza” (1 Tes 4, 13). En este caso aparece también como **elemento distintivo de los cristianos el hecho de que ellos tienen un futuro**: no es que conozcan los pormenores de lo que les espera, pero **saben que su vida, en conjunto, no acaba en el vacío**. Sólo cuando el futuro es cierto como realidad positiva, se hace llevadero también el presente. De este modo, podemos decir ahora: el cristianismo no era solamente una “buena noticia”, una comunicación de contenidos desconocidos hasta aquel momento. En nuestro lenguaje se diría: el mensaje cristiano no era sólo “informativo”, sino “performativo”. Eso significa que el Evangelio no es solamente una comunicación de cosas que se pueden saber, sino una comunicación que comporta hechos y cambia la vida. **La puerta oscura del tiempo, del futuro, ha sido abierta de par en par**. Quien tiene esperanza vive de otra manera; se le ha dado una vida nueva. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 2, 30 de noviembre de 2007)

II – EL ALMA INMORTAL RECIBE SU RETRIBUCIÓN ETERNA: EL PREMIO O EL CASTIGO

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El alma inmortal se queda a la espera de reunirse con su cuerpo

¿Qué es resucitar? **En la muerte**, separación del alma y el cuerpo, **el cuerpo del hombre cae en la corrupción, mientras que su alma va al encuentro con Dios**, en espera de reunirse con su cuerpo glorificado. Dios en su omnipotencia dará definitivamente a nuestros cuerpos la vida incorruptible uniéndolos a nuestras almas, por la virtud de la Resurrección de Jesús.

¿Quién resucitará? Todos los hombres que han muerto: “los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación” (Jn 5, 29; cf. Dan 12, 2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 997-998)

En su alma inmortal todos reciben una retribución eterna

La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo (cf. 2 Tim 1, 9-10). **El Nuevo Testamento** habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida; pero también **asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno como consecuencia de sus obras y de su fe**. La parábola del pobre Lázaro (cf. Lc 16, 22) y la palabra de Cristo en la Cruz al buen ladrón (cf. Lc 23, 43), así como otros textos del Nuevo Testamento (cf. 2 Cor 5,8; Flp 1, 23; Heb 9, 27; 12, 23) hablan de **un último destino del alma** (cf. Mt 16, 26) **que puede ser diferente para unos y para otros**.

Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación, bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, bien para condenarse inmediatamente para siempre. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1021-1022)

FÓRMULA LLAMADA FE DE DÁMASO

Premio de nuestro mérito o castigo por nuestros pecados

Limpios nosotros por su muerte y sangre [de Cristo], creemos que **hemos de ser resucitados por Él en el último día en esta carne en que ahora vivimos**, y tenemos esperanza que hemos de **alcanzar de Él o la vida eterna**, premio de nuestro buen mérito, o el castigo de suplicio eterno por nuestros pecados. Esto lee, esto reten, a esta fe has de subyugar tu alma. De Cristo Señor alcanzaras la vida y el premio. (Denzinger-Hünemann 72. *Símbolos: Fórmula llamada Fe de Dámaso*, hacia el año 500)

XVI SÍNODO DE TOLEDO

Recibiremos la bienaventuranza eterna o la condenación perpetua

Dándonos ejemplo a nosotros con su resurrección que así como Él vivificándonos, después de dos días al tercer día resucitó vivo de entre los muertos, así nosotros también al fin de este siglo creamos que debemos resucitar en todas partes, no con figura aérea, o entre sombras de una visión fantástica, como afirmaba la opinión condenable de algunos, sino en la sustancia de la verdadera carne, en la cual ahora somos y vivimos, y en la hora del juicio presentándonos delante de Cristo y de sus santos ángeles, cada uno dará cuenta (2 Cor 5, 10) de lo propio de su cuerpo, tal como obró, bueno o malo, para recibir de Él o el reino de la bienaventuranza eterna por los actos propios, o la sentencia de condenación perpetua por sus crímenes. (Denzinger-Hünemann 574. XVI Sínodo de Toledo, *Confesión de fe*, mayo de 693)

BENEDICTO XII

Las almas de los que mueren en pecado mortal bajan al infierno inmediatamente después de la muerte, también recibirán su castigo con el cuerpo después de la resurrección

Por esta constitución que ha de valer para siempre, por autoridad apostólica definimos que, según la común ordenación de Dios, las almas de todos los santos que salieron de este mundo antes de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, así

como las de los santos Apóstoles, mártires, confesores, vírgenes, y de los otros fieles muertos después de recibir el bautismo de Cristo, en los que no había nada que purgar al salir de este mundos ni habrá cuando salgan igualmente en lo futuro, o si entonces lo hubo o habrá luego algo purgable en ellos, cuando después de su muerte se hubieren purgado; y que las almas de los niños renacidos por el mismo bautismo de Cristo o de los que han de ser bautizados, cuando hubieren sido bautizados, que mueren antes del uso del libre albedrío, inmediatamente después de su muerte o de la dicha purgación los que necesitaron de ella, aun antes de la reasunción de sus cuerpos y del juicio universal, después de la ascensión del Salvador Señor nuestro Jesucristo al cielo, **estuvieron, están y estarán en el cielo, en el reino de los cielos y paraíso celeste con Cristo**, agregadas a la compañía de los santos Ángeles, y después de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo vieron y ven la divina esencia con visión intuitiva y también cara a cara, sin mediación de criatura alguna que tenga razón de objeto visto, sino por mostrárselas la divina esencia de modo inmediato y desnudo, clara y patentemente, y que viéndola así gozan de la misma divina esencia y que, por tal visión y fruición, **las almas de los que salieron de este mundo son verdaderamente bienaventuradas y tienen vida y descanso eterno**, y también las de aquellos que después saldrán de este mundo, verán la misma divina esencia y gozarán de ella antes del juicio universal.

Y que esta visión de la divina esencia y la fruición de ella suprime en ellos los actos de fe y esperanza, en cuanto la fe y la esperanza son propias virtudes teológicas; y que una vez hubiere sido o será iniciada esta visión intuitiva y cara a cara y la fruición en ellos, la misma visión y fruición es continua sin intermisión alguna de dicha visión y fruición, y se continuará hasta el juicio final y desde entonces hasta la eternidad.

Definimos además que, según la común ordenación de Dios, **las almas de los que salen del mundo con pecado mortal actual, inmediatamente después de su muerte bajan al infierno donde son atormentados con penas infernales**, y que no obstante **en el día del juicio todos los hombres comparecerán con sus cuerpos ante el tribunal de Cristo**, para dar cuenta de sus propios actos, **a fin de que cada uno reciba lo propio de su cuerpo, tal como se portó, bien o mal** (cf. 2 Cor 5,10). (Denzinger-Hünemann 1000-1002. Benedicto XII, *Constitución Benedictus Deus*, 29 de enero de 1336)

INOCENCIO III

Cada uno recibirá castigo o premio por lo que hubiere hecho en esta carne

Firmemente creemos y afirmamos también que el juicio se hará por Jesucristo y que cada uno recibirá castigo o premio por lo que hubiere hecho en esta carne. (Denzinger-Hünemann 797. Inocencio III, *Carta Eius exemplo*, 18 de diciembre de 1208)

IV CONCILIO DE LETRÁN (XII ECUMÉNICO)

Todos recibirán según sus obras

Él también sufrió y murió en el madero de la cruz por la salud del género humano, descendió a los infiernos, resucitó de entre los muertos y subió al cielo; pero descendió en el alma y resucitó en la carne, y subió juntamente en una y otra; ha de venir al fin del mundo, ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y **ha de dar a cada uno según sus obras, tanto a los réprobos como a los elegidos: todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan, para recibir según sus obras, ora fueren buenas, ora fueren malas; aquellos, con el diablo, castigo eterno; y estos, con Cristo, gloria sempiterna.** (Denzinger-Hünemann 801. IV Concilio de Letrán, *De la fe católica: Definición contra los albigenses y otros herejes*, noviembre de 1215)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El castigo eterno espera al pecador; a los que tienen fe, la luz de Cristo

La Iglesia, en una línea de fidelidad al Nuevo Testamento y a la Tradición, cree en la felicidad de los justos que estarán un día con Cristo. Ella cree en el castigo eterno que espera al pecador, que será privado de la visión de Dios, y en la repercusión de esta pena en todo su ser. [...]

El cristiano debe mantener firmemente estos dos puntos esenciales; debe creer, por una parte, en la **continuidad fundamental existente**, en virtud del Espíritu Santo, **entre la vida presente en Cristo y la vida futura** —en efecto, la caridad es la ley del Reino de Dios y por nuestra misma caridad en la tierra se

medirá nuestra participación en la gloria divina en el cielo—; pero, por otra parte, **el cristiano debe ser consciente de la ruptura radical que hay entre la vida presente y la futura**, ya que la economía de la fe es sustituida por la de la plena luz: nosotros estaremos con Cristo y “veremos a Dios” (cf. 1 Jn 3, 2); promesa y misterio admirables en los que consiste esencialmente nuestra esperanza. Si la imaginación no puede llegar allí, el corazón llega instintiva y profundamente. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la Escatología*, 17 de mayo de 1979)

LEÓN XIII

Señalado a todos un único y mismo fin, todos han de ser juzgados por la misma ley

Según las enseñanzas del Evangelio, la igualdad de los hombres consiste en que, habiéndoles a todos cabido en suerte la misma naturaleza, todos son llamados a la dignidad altísima de hijos de Dios, y juntamente en que, **habiéndose señalado a todos un solo y mismo fin, todos han de ser juzgados por la misma ley, para conseguir, según sus merecimientos, el castigo o la recompensa.** (Denzinger-Hünemann 3130. León XIII, *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

PABLO VI

Cristo volverá con una sentencia eterna: infierno o paraíso

Éscatos, de hecho, significa último. Esta palabra (o más frecuentemente, lo que ella significa) no sólo aparece en muchos pasajes de los documentos conciliares, sino que **penetra toda la concepción de la vida cristiana**, de la historia, del tiempo y del destino humano más allá de la muerte (los “novísimos del hombre”, según el lenguaje del catecismo y de la predicación, o sea, la muerte, el juicio, el infierno y el paraíso); **domina, principalmente, la concepción del designio de Dios con relación a la humanidad, al mundo y al glorioso y eterno epílogo final de la misión de Cristo.** Es una concepción que nos hace pensar en una Iglesia en camino hacia otra vida, no establecida definitivamente en esta tierra, sino provisional y empeñada en un mesianismo que se extiende más allá del tiempo. [...]

Es verdad que aceptamos las palabras del Señor, que nos infunden la certeza de que, con su venida al mundo, el reino de Dios ya está en medio de nosotros (cf. Lc 17, 21); ya poseemos, en la Iglesia animada por el Espíritu Santo, inmensas riquezas de vida nueva. Pero, después, **con el soplo profético que penetra todo el Evangelio, Cristo nos amonesta que su venida histórica, descrita en el Evangelio, no fue la última.** (Pablo VI. *Audiencia general*, 8 de septiembre de 1971)

JUAN PABLO II

El hombre es responsable de sus actos y está sometido al juicio de Dios

En este sentido, **la vida moral posee un carácter “teleológico” esencial, porque consiste en la ordenación deliberada de los actos humanos a Dios [...]. Pero esta ordenación al fin último no es una dimensión subjetivista que dependa sólo de la intención. Aquella presupone que tales actos sean en sí mismos ordenables a este fin, en cuanto son conformes al auténtico bien moral del hombre, tutelado por los mandamientos. Esto es lo que Jesús mismo recuerda en la respuesta al joven: “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos” (Mt 19, 17). Evidentemente debe ser una ordenación racional y libre, consciente y deliberada, en virtud de la cual el hombre es responsable de sus actos y está sometido al juicio de Dios.** (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 73, 6 de agosto de 1993)

PSEUDO-CRISÓSTOMO

La paciencia de Dios hará más justo el juicio y más merecido el castigo

Una gran paciencia precederá a **esta gran cólera de Dios, que hará más justo el juicio y más merecido el castigo de los culpables.** Debe tenerse en cuenta que **Dios desconoce a los pecadores, porque se han hecho indignos de que los conozca; no porque no los conozca en absoluto, sino porque no los reconoce como cosa propia.** Dios conoce a todos naturalmente, pero aparenta no conocer a éstos. Así como también parece que no conocen a Dios los que no le adoran dignamente. [...] **Porque la muerte separa el alma del cuerpo, pero no cambia las disposiciones de aquélla.** (Pseudo-Crisóstomo citado por Santo

Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 7, 21-23*)

SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA

Los impíos serán castigados por haber despreciado los preceptos de Dios

Los que tienen el corazón puro verán la gloria de Dios; los que tienen el espíritu perverso no tendrán otro objeto que al demonio. Los que cometen delitos, los que forman malos pensamientos, los que meditan mal contra su prójimo, ellos mismos se separan de la comunión divina. Por último, las personas que se ocupan en dar realce a la hermosura con el color encarnado, y la blancura con pintarse, y las que se componen al espejo para inclinar a los hombres al mal y excitar en ellos las pasiones, encendiendo el amor impuro, serán tratadas en el día del juicio como los impíos, y castigadas por haber despreciado los preceptos de Dios. (De Tricalet, tomo VIII, p.103. San Cirilo de Alejandría. *Sentencias espirituales*, n. 18)

LEÓN I MAGNO

Importa ver para quién se vive o se muere: para el diablo o para Dios

En todo hombre que se muda pasando de un estado a otro se puede mirar como fin el no ser lo que antes era, y como nacimiento el ser lo que antes no era. **Pero importa mucho el ver para quién se vive o se muere, porque hay una muerte que es principio de nueva vida, y otra que es principio de peor muerte: debemos, pues, morir, respecto al diablo, y vivir para sólo Dios. Hemos de morir en cuanto a la iniquidad y resucitar para la justicia.** (De Tricalet, tomo VIII, p.396. León I Magno. *Sentencias espirituales*, n. 57. Serm. 69)

III – LA IGLESIA DEBE TRABAJAR PARA QUE EL MUNDO CONOZCA SU SALVADOR Y JUEZ

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Dios quiere la salvación de todos

“La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser ‘sacramento universal de salvación’, por exigencia íntima de su misma catolicidad, obedeciendo al mandato de su Fundador se esfuerza por anunciar el Evangelio a todos los hombres” (Ad gentes, 1): “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 19-20). [...]

Del amor de Dios por todos los hombres la Iglesia ha sacado en todo tiempo la obligación y la fuerza de su impulso misionero: “porque el amor de Cristo nos apremia...” (2 Cor 5, 14; cf. Apostolicam actuositatem, 6; Redemptoris missio, 11). En efecto, “Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad” (1 Tim 2, 4). **Dios quiere la salvación de todos por el conocimiento de la verdad.** La salvación se encuentra en la verdad. Los que obedecen a la moción del Espíritu de verdad están ya en el camino de la salvación; pero **la Iglesia a quien esta verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de los que la buscan para ofrecérsela.** Porque cree en el designio universal de salvación, la Iglesia debe ser misionera. [...]

Por su propia misión, “la Iglesia [...] avanza junto con toda la humanidad y experimenta la misma suerte terrena del mundo, y existe como fermento y alma de la sociedad humana, que debe ser renovada en Cristo y transformada en familia de Dios” (Gaudium et spes, 40, 2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 849.851.854)

BENEDICTO XVI

Tenemos los talentos, ahora nos cabe trabajar para que el mundo se abra a Cristo

El Juez que vuelve —es Juez y Salvador a la vez— nos ha confiado la tarea

de vivir en este mundo según su modo de vivir. Nos ha entregado sus talentos. Por eso nuestra tercera actitud es: responsabilidad con respecto al mundo, a los hermanos, ante Cristo y, al mismo tiempo, también certeza de su misericordia. Ambas cosas son importantes. **No vivimos como si el bien y el mal fueran iguales, porque Dios sólo puede ser misericordioso. Esto sería un engaño.** En realidad, vivimos en una gran responsabilidad. Tenemos los talentos, tenemos que trabajar para que este mundo se abra a Cristo, para que se renueve. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 12 de noviembre de 2008)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Dios está en la vida de toda persona

San Pablo enseña que las tribulaciones, las angustias, la persecución, el hambre, la desnudez, los peligros, la espada no son suficientes para separarnos de Dios (cf. Rom 8, 35). Ahora bien, ¿se podría decir lo mismo de los vicios, la droga o cualquier otra cosa sin distinción? ¿Tampoco pueden extirpar la presencia de Dios en nosotros? Pregunta análoga se podría formular si esto nos lo propusieran como certeza dogmática... Y las preguntas se comienzan a multiplicar. Porque no queda claro si Dios habita de la misma manera el alma de un buen cristiano que practica los mandamientos, aunque con dificultad y sufrimiento y hasta caídas, que en la de un pecador que no busca a Dios y además lo desprecia viviendo de forma escandalosa.

La verdad es que este tema tiene muchos matices y no puede ser, de ninguna manera, tratado con ligereza. Una certeza dogmática, desde luego, no admite ambigüedades o lagunas a la hora de ser transmitida. Gracias a Dios, la teología católica nos aclara cuáles y cómo son las presencias de Dios en nuestras vidas.

FRANCISCO

Por mi parte, **tengo una certeza dogmática: Dios está en la vida de toda persona.** Dios está en la vida de cada uno. Y **aun cuando la vida de una persona haya sido un desastre**, aunque los vicios, la droga o cualquier otra cosa la tengan destruida, **Dios está en su vida.** Se puede y se debe buscar a Dios en toda vida humana. Aunque la vida de una persona sea terreno lleno de espinas y hierbajos, alberga siempre un espacio en que puede crecer la buena semilla. Es necesario fiarse de Dios. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Santo Tomás de Aquino

- ◆ Dios está en todos, pero no del mismo modo

San Agustín de Hipona

- ◆ ¿Dios está en la vida de todos?
- ◆ Dios no habita en todos. Por causa del pecado el pecador se aleja de Dios

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ◆ ¿Quiénes son los domésticos de Dios?
- ◆ Dios tiene amigos e enemigos.
- ◆ Quien ama a Dios guarda su palabra e sus mandamientos
- ◆ Pecador, igual a: “hijos de ira”

Juan XXIII

- ◆ Amigos de Dios por la gracia sobrenatural

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ Si no amamos a Dios no podemos estar unidos a Él

Benedicto XVI

- ◆ Hay quienes se colocan lejos de Dios

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dios está en todos, pero no del mismo modo

Dios está en las cosas de un modo doble.

1) Uno, como causa agente; y así se dice que está en todas las cosas creadas por él.

2) Otro, como está en el agente el objeto de la acción. Esto es propio de las operaciones del alma como lo conocido está en el que conoce, y lo deseado en el que desea. De este segundo modo está Dios especialmente en las criaturas racionales, que le conocen y le aman actual o habitualmente. Como quiera que la criatura racional tiene esto por gracia, como veremos (q.43 a.3), se dice que está en los santos por gracia.

Lo referente a cómo está en las demás criaturas se puede entender considerando lo que sucede en las demás cosas humanas. Se dice que el rey está en potencia en todo su reino, aunque no esté presente físicamente en todas partes. Se dice que alguien está por presencia en todo lo que cae bajo su mirada. Así se dice que alguien está en casa y, sin embargo, sustancialmente no está en todas y cada una de las partes de la casa. Por sustancia o esencia se dice de aquel que está presente en un lugar ocupado por su totalidad física. [...]

Así, pues, hay que decir que [Dios] está en todos por potencia en cuanto que todo está sometido a su poder; que está por presencia en todos en cuanto que todo queda al descubierto ante Él; que está en todos por esencia en cuanto que está presente en todos como razón de ser. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.8, a.3)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

¿Dios está en la vida de todos?

Pero lo que despierta mucho asombro es el hecho que Dios, estando entero en cada lugar, no obstante no habita en todos los hombres. A todos en efecto no puede aplicarse la afirmación del Apóstol ya citada, o incluso esta otra: ¿No sabéis que eres templo de Dios y que el Espíritu de Dios vive en ustedes? (1 Cor 3, 16) En sentido contrario el mismo Apóstol dijo con respecto a algunos: **Quién**

no tiene el Espíritu de Cristo, no pertenece a él (Rm 8, 9). ¿Quién, además se atrevería a pensar, excepto quien ignora enteramente la indivisibilidad de la Trinidad, que el Padre y el Hijo puedan habitar en alguien en quien no vive el Espíritu Santo?, ¿o que el Espíritu Santo pueda habitar en alguien en quien no habita el Padre y el Hijo? Pues se debe admitir que Dios está por todas partes con la presencia de la divinidad, pero no por todas partes con la gracia con la cual habita en las almas. (San Agustín de Hipona. *Carta 187*, 5, 16)

Dios no habita en todos. Por causa del pecado el pecador se aleja de Dios

Pues bien, Dios que está por todas partes entretanto no habita en todos, ni vive de manera igual en los cuales habita. [...] Uno entonces dice que son lejos del él esos que debido al pecado son totalmente diferentes de él; que son prójimos de Él los cuales, con una vida santa asemíllanse con Él, del mismo modo que justamente se dice que los ojos son tanto más lejos de la luz de la tierra, cuanto más ciegos son. (San Agustín de Hipona. *Carta 187*, 5, 17)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

¿Quiénes son los domésticos de Dios?

Justificados, pues, de esta manera y hechos amigos y domésticos de Dios (Jn 15, 15; Ef 2, 19), caminando de virtud en virtud (Sal 83, 8), se renuevan (como dice el Apóstol) de día en día (2 Cor 4, 16); esto es, **mortificando los miembros de su carne** (Col 3, 5) y presentándolos como armas de la justicia (Rom 6, 13-19) **para la santificación por medio de la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia.** (Denzinger-Hünemann 1535. Concilio de Trento, *Sesión VI*, *Decreto sobre la justificación*, 13 de enero de 1547)

Dios tiene amigos e enemigos

A esta disposición o preparación, síguese **la justificación** misma que no es sólo remisión de los pecados, sino también santificación y renovación del hombre interior, por la voluntaria recepción de la gracia y los dones, **de donde el hombre se convierte de injusto en justo y de enemigo en amigo**, para ser heredero según

la esperanza de la vida eterna (Tit 3, 7). (Denzinger-Hünemann 1528. Concilio de Trento, *Sesión VI, Decreto sobre la justificación*, 13 de enero de 1547)

Quien ama a Dios guarda su palabra e sus mandamientos

Porque los que son hijos de Dios aman a Cristo y los que le aman, como El mismo atestigua, **guardan sus palabras** (Jn 14, 23); cosa que, con el auxilio divino, pueden ciertamente hacer. (Denzinger-Hünemann 1536. Concilio de Trento, *Sesión VI, Decreto sobre la justificación*, 13 de enero de 1547)

Pecador, igual a: “hijos de ira”

Todos los pecados mortales, aun los de pensamiento, **hacen a los hombres “hijos de ira”** (Ef 2, 3) y **enemigos de Dios**. (Denzinger-Hünemann 1680. Concilio de Trento, *Sesión XIV, Doctrina sobre el Sacramento de la Penitencia*, 25 de noviembre de 1551)

JUAN XXIII

Amigos de Dios por la gracia sobrenatural

Si, por otra parte, consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que **los hombres han sido** redimidos con la sangre de Jesucristo, **hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural** y herederos de la gloria eterna. (Juan XXIII. *Encíclica Pacem in terris*, n. 10, 11 de abril de 1963)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Si no amamos a Dios no podemos estar unidos a Él

Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. Pero **no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él**, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos: **“Quien no ama permanece en la muerte**. Todo el que aborrece a su hermano es un asesino; y sabéis que ningún asesino tiene vida eterna permanente en él” (1 Jn 3, 14-15). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1033)

BENEDICTO XVI

Hay quienes se colocan lejos de Dios

Puede haber personas que han destruido totalmente en sí mismas el deseo de la verdad y la disponibilidad para el amor. Personas en las que todo se ha convertido en mentira; personas que han vivido para el odio y que han pisoteado en ellas mismas el amor. Ésta es una perspectiva terrible, pero en algunos casos de nuestra propia historia podemos distinguir con horror figuras de este tipo. En semejantes individuos no habría ya nada remediable y la destrucción del bien sería irrevocable: esto es lo que se indica con la palabra infierno. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 45, 30 de noviembre de 2007)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

**El lugar privilegiado para el encuentro con Jesucristo son
los propios pecados.**

**Si un cristiano no es capaz de sentirse pecador y salvado
por la sangre de Cristo, es un cristiano tibio**

Cuando en una jarra de agua mineral se añade una minúscula gota de veneno, ya no se puede decir que este agua es apta para beber. Algo parecido ocurre en nuestra vida espiritual, en la que no es razonable elegir el camino de la mediocridad, o sea, establecer una componenda entre el agua pura de la virtud y el veneno del pecado. La santidad es un don de Dios que no se puede sin su ayuda, pero también es verdad que para alcanzarla es imprescindible la cooperación de nuestra voluntad, como tan acertadamente nos dice San Agustín: “quien te hizo sin ti, no te justifica sin ti. Así, pues, creó sin que lo supiera el interesado, pero no justifica sin que lo quiera él” (Sermón 169, 11). Por tanto, no basta creer y reconocerse pecador, es necesario hacer todo esfuerzo para entrar por la puerta estrecha (cf. Mt 7, 13).

FRANCISCO

En ese encuentro entre Cristo y mis pecados está la salvación. Así pues, el lugar privilegiado para el encuentro con Jesucristo son los propios pecados. Si un cristiano no es capaz de sentirse pecador y salvado por la sangre de Cristo —y éste crucificado—, es un cristiano a medio camino, es un cristiano tibio. (*Homilía en Santa Marta*, 4 de septiembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El pecado y la gracia no pueden coexistir en una misma alma

Catecismo Romano

- ♦ El pecado se opone a la gracia

León XIII

- ♦ Diferencia entre la verdad y el error

Juan Pablo II

- ♦ Incompatibilidad de la gracia con el pecado grave
- ♦ La fidelidad a Cristo se manifiesta en la fidelidad a la doctrina inmutable de la Iglesia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La fe no puede coexistir con el pecado
- ♦ El vicio y la virtud se excluyen
- ♦ El pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia
- ♦ La caridad y la sabiduría no pueden coexistir con el pecado mortal

San Juan Crisóstomo

- ♦ La confesión de los pecados no puede coexistir con las liviandades

San Agustín de Hipona

- ♦ No se puede admitir a los Sacramentos aquellos que no quieren abandonar la vida de pecado
 - ♦ Que haya buenos y malos en la Iglesia no significa que deba relajarse la disciplina
-

II – Para el verdadero cristiano es una obligación adecuar su vida a la fe que profesa

San Agustín de Hipona

- ♦ La fe que justifica se manifiesta en las obras que proceden del amor
- ♦ El error de esperar la vida eterna con una fe muerta
- ♦ No se puede llegar a la vida eterna sin la observancia de los mandamientos

Pío XII

- ♦ El quietismo es un peligroso error
- ♦ El Espíritu no quiere obrar sin que los hombres pongan su parte
- ♦ Es una ilusión creer que la eficacia de la Eucaristía dispensa la cooperación propia para la salvación

Pablo VI

- ♦ El Evangelio no es un código de fácil cumplimiento: exige esfuerzo y fidelidad

León X

- ♦ Condena papal a Martín Lutero por considerar innecesaria la absolución sacramental para la recepción de la comunión

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La sola fe no es suficiente si no estamos dispuestos a padecer con Cristo

San Ireneo de Lyon

- ♦ Si lo más valioso es amar a Dios, debemos conseguirlo luchando por ello

San Cipriano de Cartago

- ♦ Necesidad de la justicia para poder merecer ante Dios, nuestro juez

San Gregorio de Nisa

- ♦ La fe sin las obras de justicia no es suficiente para la salvación

San Juan Crisóstomo

- ♦ Creer no es suficiente para la salvación

San Basilio Magno

- ♦ Además de renunciar el pecado, se exigen frutos de penitencia

III – Nadie puede acercarse a la Eucaristía sin tener el alma debidamente preparada

Santa Teresa de Jesús

- ♦ Jesucristo se hace presente incluso en las manos del enemigo

San Ambrosio de Milán

- ♦ Jesucristo castiga y los Apóstoles persiguen los sacrílegos con santa cólera

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El peor sacrilegio se da contra la Eucaristía

San Agustín de Hipona

- ♦ Los dones de Dios llegan, incluso a través de personas como Judas
- ♦ Los sacrílegos corrompen en sí mismos el templo de Dios

San Antonio de Padua

- ♦ Quien comulga indignamente recibe la condenación

San Juan Crisóstomo

- ♦ Mucho peor que un endemoniado es el pecador que se acerca a la Eucaristía

Sagradas Escrituras

- ♦ Aquel que comulga indignamente come y bebe su condenación
- ♦ Las blasfemias brotan del corazón

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Dos modos de recibir la Eucaristía

IV – El verdadero “sentirse pecador” es cuando uno se arrepiente de sus pecados

Juan Pablo II

- ♦ Reconocerse pecador para que Dios manifieste su poder
- ♦ Reconocerse las propias debilidades, principio indispensable para volver a Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Las dos conversiones del hombre pasan por el agua y las lágrimas
- ♦ La conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con la Iglesia, que es lo que expresa y realiza litúrgicamente el sacramento de la Penitencia

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La contrición exige el horror al pecado y el propósito de no pecar en adelante

San Agustín de Hipona

- ♦ Es preciso que odies en ti tu obra y ames en ti la obra de Dios
- ♦ La imprescindible aversión al pecado
- ♦ Nos deben desagradar los propios pecados, porque desagradan a Dios

Pío XII

- ♦ Para progresar en el camino de la virtud es necesario hacer uso de la confesión frecuente

I – EL PECADO Y LA GRACIA

NO PUEDEN COEXISTIR EN UNA MISMA ALMA

CATECISMO ROMANO

El pecado se opone a la gracia

El pecado y la gracia de ningún modo pueden coexistir en el alma.
(Catecismo Romano, II, II, VIII, A)

LEÓN XIII

Diferencia entre la verdad y el error

Es contrario a la razón que la verdad y el error tengan los mismos derechos. (León XIII. *Encíclica Libertas praestantissimum*, n. 23, 20 de junio de 1888)

JUAN PABLO II

Incompatibilidad de la gracia con el pecado grave

La gracia es incompatible con los pecados graves, con todos y cada uno. (Juan Pablo II. *Mensaje a los prelados y oficiales de la Penitenciaría Apostólica*, n. 3, 20 de marzo de 1998)

La fidelidad a Cristo se manifiesta en la fidelidad a la doctrina inmutable de la Iglesia

El verdadero camino de la Iglesia es la fidelidad a Cristo. Por esto la Iglesia debe perseverar en “su verdad” y custodiar su “depósito” en el espíritu del amor y por el amor en que Dios se revela más plenamente, porque “¡Dios es Amor!” (1 Jn 4, 8). **Honestamente no se puede hacer coexistir esta fidelidad siguiendo otros caminos que se alejan progresivamente de Cristo y de la Iglesia, poniendo en discusión puntos fijos de la doctrina y de la disciplina, que, como tales, han sido confiados a la Iglesia y a su mandato, con la garantía de fidelidad asegurada por**

el Espíritu Santo. (Juan Pablo II. *Discurso a los colaboradores en los organismos de la Curia Romana*, n. 18, 28 de junio de 1980)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La fe no puede coexistir con el pecado

La fe por la que somos purificados de los pecados no es la fe informe, que puede coexistir con el pecado, sino la fe informada por la caridad, para que, de esta manera, se nos aplique la pasión de Cristo **no sólo en cuanto al entendimiento, sino asimismo en cuanto a la voluntad**. Y también por este medio se perdonan los pecados en virtud de la pasión de Cristo. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.49, a.1, ad 5)

El vicio y la virtud se excluyen

El vicio es contrario a la virtud directamente, así como el pecado al acto virtuoso. Y por eso el vicio excluye la virtud, como el pecado excluye el acto de la virtud. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.71, a.4, ad 2)

El pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia

Un pecado venial no excluye cualquier acto de la gracia, por el que todos los pecados veniales pueden quedar perdonados. Pero **el pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.87, a.4, ad 3)

La caridad y la sabiduría no pueden coexistir con el pecado mortal

Según hemos expuesto (a. 2 et 3), la sabiduría, que es don del Espíritu Santo, permite juzgar rectamente las cosas divinas, y las demás cosas en conformidad con las razones divinas, en virtud de cierta connaturalidad o unión con lo divino. Esto, como hemos visto, es efecto de la caridad. Por eso la sabiduría de que hablamos presupone la caridad, y **la caridad no coexiste con el pecado mortal**, como hemos expuesto (II-II 24,12). En consecuencia, **tampoco la sabiduría de que hablamos**

puede coexistir con el pecado mortal. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.45, a.4)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

La confesión de los pecados no puede coexistir con las liviandades

Ahora es tiempo de confesar los pecados para los catecúmenos y para los ya bautizados: para aquéllos, a fin de que, tras de cumplir su penitencia, se acerquen a los sagrados misterios; para éstos a fin de que limpios de las manchas contraídas después del bautismo, se acerquen a la sagrada mesa con una conciencia pura. Apartémonos de esta forma muelle de vivir y disoluta. Porque no, **no pueden coexistir la confesión y las liviandades**. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 10 sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 10)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

No se puede admitir a los Sacramentos aquellos que no quieren abandonar la vida de pecado

¿Hay que admitir a todos los pecadores públicos al bautismo? **Algunos enseñan indiscretamente que todos deben ser admitidos al bautismo de la regeneración de nuestro Señor Jesucristo, aunque no quisieran cambiar su vida mala y torpe**, conocida públicamente por la notoriedad escandalosa de sus pecados y delitos, incluso alardeando con descaro que quieren permanecer en ella. Un ejemplo: cuando alguno está viviendo con una meretriz, no hay que obligarle a que primero la deje y después venga al bautismo; al contrario, al que vive con ella y hasta confiesa públicamente y con insolencia que ha de vivir así, hay que admitirlo y bautizarlo, sin impedirle nunca que se haga miembro de Cristo, aunque él permanezca terne que terne en ser miembro de una meretriz. Es después cuando hay que enseñarle lo grave que es ese pecado, y, una vez bautizado, instruirlo sobre las costumbres y la conducta que tiene que mejorar. **Juzgan perverso y a destiempo enseñar primero cómo debe vivir un cristiano y después bautizarlo**. Estiman que debe preceder el sacramento del bautismo a la enseñanza de la vida y costumbres que practicará después, porque, **si ha querido aprenderla y guardarla, lo habrá hecho con fruto; pero si no ha querido, conservando la fe cristiana**

sin la cual perecería eternamente, y aunque haya vivido en el pecado y en la inmundicia, se salvará como por el fuego, a la manera de uno que ha edificado, sobre el fundamento que es Cristo, no oro, plata y piedras preciosas, sino madera, heno y paja, es decir, no costumbres rectas y castas, sino malévolas e impúdicas. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, I, 1)

Que haya buenos y malos en la Iglesia no significa que deba relajarse la disciplina

Quien entienda los testimonios de las Escrituras sobre la mezcolanza, tanto presente como futura, de buenos y malos en la Iglesia, de manera que hay que relajar, y aun omitir totalmente la severidad y la vigilancia de la disciplina, no sólo es un ignorante de los libros sagrados, sino un iluso de su propia opinión. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, II, 3)

II – PARA EL VERDADERO CRISTIANO ES UNA OBLIGACIÓN ADECUAR SU VIDA A LA FE QUE PROFESA

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La fe que justifica se manifiesta en las obras que proceden del amor

Cuando el Apóstol dice que cree que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley, no lo hace para que, recibida y vivida la fe, sean despreciadas las obras de la justicia, sino para que cada uno sepa que él puede ser justificado por la fe, aunque no hayan precedido las obras de la ley. En efecto, las obras siguen y no preceden a la justificación. [...] **No se trata de una fe cualquiera con la que se cree en Dios, sino de aquella fe saludable y evangélica cuyas obras proceden del amor:** la fe que obra a través del amor. Se ve claramente cómo afirma que no aprovecha de nada la fe, que les parece a algunos que es suficiente para la salvación, cuando dice: Si tuviese toda la fe, hasta para trasladar montañas, pero no tengo caridad, nada soy. En cambio, cuando obra la caridad con fe, sin duda que se vive bien. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, XIV, 21)

El error de esperar la vida eterna con una fe muerta

Santiago, además, es tan enérgicamente contrario a los sabihondos que dicen que la fe sin obras vale para la salvación, que los compara con los demonios, diciendo: Tú crees que hay un solo Dios. Haces bien, pero también los demonios creen y tiemblan. ¿Qué puede decirse más breve, veraz y enérgicamente, cuando leemos también en el Evangelio que esto lo dijeron los demonios al confesar que Cristo es el Hijo de Dios, y fueron reprendidos por él, mientras que es alabado en la confesión de Pedro? Dice Santiago: ¿De qué sirve, hermanos míos, si alguno dice que tiene fe, pero no tiene obras? ¿Acaso la fe le podrá salvar? Y añade: Porque la fe sin obras es muerta. **¿Hasta dónde están engañados los que se prometen la vida perpetua con la fe muerta?** (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, XIV, 23)

No se puede llegar a la vida eterna sin la observancia de los mandamientos

¿Por qué dijo el Señor: Si quieres llegar a la vida, guarda los mandamientos, y por qué recordó lo que se refiere a las buenas costumbres, si se puede llegar también a la vida sin guardar todo eso, con sola la fe?, que sin obras es muerta. Además, ¿cómo puede ser verdad lo que les dirá a los que ha de poner a la izquierda: Id al fuego eterno, que ha sido preparado para el diablo y sus ángeles? A éstos no los increpa porque no han creído en él, sino porque no han hecho obras buenas. (San Agustín de Hipona. *La fe y las obras*, XV, 25)

Pío XII

El quietismo es un peligroso error

Ni menos alejado de la verdad está el peligroso error de los que pretenden deducir de nuestra unión mística con Cristo una especie de quietismo **disparatado**, que atribuye únicamente a la acción del Espíritu divino toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud, excluyendo, por lo tanto, y despreciando la cooperación y ayuda que nosotros debemos prestarle. (Denzinger-Hünnerman 3817. Pío XII, *Encíclica Mystici Corporis Christi*, 29 de junio de 1943)

El Espíritu no quiere obrar sin que los hombres pongan su parte

Nadie, en verdad, podrá negar que el Santo Espíritu de Jesucristo es el único manantial del que proviene a la Iglesia y sus miembros toda virtud sobrenatural... Sin embargo, el que los hombres perseveren constantes en sus santas obras, el que aprovechen con fervor en gracia y en virtud, el que no sólo tiendan con esfuerzo a la cima de la perfección cristiana sino que estimulen también en lo posible a los otros a conseguirla, **todo esto el Espíritu celestial no lo quiere obrar sin que los mismos hombres pongan su parte con diligencia activa y cotidiana.** “Porque los beneficios divinos —dice Ambrosio— no se otorgan a los que duermen, sino a los que velan”. (Denzinger-Hünnerman 3817. Pío XII, *Encíclica Mystici Corporis Christi*, 29 de junio de 1943)

Es una ilusión creer que la eficacia de la Eucaristía dispensa la cooperación propia para la salvación

La Iglesia en los siglos posteriores ha seguido siempre el mismo camino, y aún hoy no procede de otra manera. ¿Quién no sabe cómo nuestro predecesor Pío X del s. m. ampliamente abrió a los fieles, y especialmente a los niños, las puertas a las fuentes de la gracia eucarística? **Pero sería una ilusión fatal creer que la eficacia de la Santa Cena —el *opus operatum*— dispensa el alma de la cooperación en la adquisición de su salvación.** Uno de los efectos de la Sagrada Eucaristía, “*tamquam antidotum, liberemur quo in culpis quotidianis, et in peccatis mortalibus praeservemur*”, consiste en dar la fuerza para luchar contra el pecado. La vida de un cristiano, que sigue el ejemplo de Cristo es la vida de combate contra el demonio, el mundo y la carne. (Pío XII. *Discurso a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma*, 23 de febrero de 1944)

PABLO VI

El Evangelio no es un código de fácil cumplimiento: exige esfuerzo y fidelidad

El Evangelio no es, en absoluto, un código de fácil cumplimiento: exige esfuerzo y fidelidad.

Aquí se podrían analizar los sistemas morales que renuncian el esfuerzo personal para obtener la salvación, en la errónea convicción de que es sólo por la fe y la gracia que tenemos la suerte de ser salvo, sin una positiva y sistemática disciplina moral, como si la fe y la gracia, dones de Dios, verdaderas causas de la salvación, no exigiesen una respuesta, una coherencia, una cooperación libre y responsable de nosotros, ya sea como condición de cooperar en la obra salvadora de Dios en nosotros, sea también como consecuencia del renacimiento llevado a cabo por su misericordiosa acción sobrenatural. (Pablo VI. *Audiencia general*, 7 de julio de 1971)

LEÓN X

Condena papal a Martín Lutero por considerar innecesaria la absolución sacramental para la recepción de la comunión

[Errores condenados] 15. Grande es el error de aquellos que se acercan al sacramento de la Eucaristía confiados en que se han confesado, en que no tienen conciencia de pecado mortal alguno, en que previamente han hecho sus oraciones y actos preparatorios: todos ellos comen y beben su propio juicio. Mas si creen y confían que allí han de conseguir la gracia, esta sola fe les hace puros y dignos. (Denzinger-Hünermann 1465. León X, *Bula Exurge Domine*, 15 de junio de 1520)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La sola fe no es suficiente si no estamos dispuestos a padecer con Cristo

Nadie debe lisonjearse a sí mismo en la sola fe, pensando que por la sola fe ha sido constituido heredero y ha de conseguir la herencia, aun cuando no padezca juntamente con Cristo, para ser juntamente con Él glorificado. (Denzinger-Hünermann 1538. Concilio de Trento, *Sesión VI, Decreto sobre la justificación*, cap. 11, 13 de enero de 1547)

SAN IRENEO DE LYON

Si lo más valioso es amar a Dios, debemos conseguirlo luchando por ello

Corred de modo que lo alcancéis. Todo aquel que compite se priva de todo, y

eso para recibir una corona corruptible, en cambio nosotros por una incorruptible. “Yo corro de esta manera, y no al acaso; yo no lucho como quien apunta al aire; sino que mortifico mi cuerpo y lo someto al servicio, no vaya a suceder que, predicando a otros, yo mismo me condene” (1 Cor 9, 24-27). [...] **Cuanto más luchamos por algo, nos parece tanto más valioso; y cuanto más valioso, más lo amamos. Pues no amamos de igual manera lo que nos viene de modo automático, que aquello que hemos construido con mucho esfuerzo. Y como lo más valioso que podía sucedernos es amar a Dios, por eso el Señor enseñó y el Apóstol transmitió que debemos conseguirlo luchando por ello. De otro modo nuestro bien sería irracional, pues no lo habríamos ganado con ejercicio. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, IV, 37, 7)**

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Necesidad de la justicia para poder merecer ante Dios, nuestro juez

Cosa sublime y admirable es ciertamente profetizar, arrojar demonios y hacer grandes milagros en la tierra y, sin embargo, no alcanza el reino de los cielos quien todo esto realiza, si no encauza sus pasos atentamente por el camino de la rectitud y de la justicia. Esto lo afirma el Señor cuando dice: “Muchos me dirán en aquel día: ‘Señor, Señor, ¿acaso no profetizamos en tu nombre y en tu nombre arrojamos demonios y en tu nombre hicimos grandes milagros?’ Y yo entonces les diré: ‘Nunca os he conocido; apartaos de mí los que obráis la maldad’”. **Es necesaria, pues, la justicia para que alguien pueda merecer ante Dios, nuestro juez. Hay que observar sus preceptos y sus advertencias para que nuestros méritos reciban su recompensa. (San Cipriano de Cartago. *La unidad de la Iglesia*, 15)**

SAN GREGORIO DE NISA

La fe sin las obras de justicia no es suficiente para la salvación

Pablo, uniendo la virtud a la fe y tejiéndolas juntas, construye de ellas la coraza del hoplita, armando al soldado propia y seguramente de ambos lados. Un soldado no puede considerarse satisfactoriamente armado cuando una parte de la armadura no está unida a la otra. **La fe sin las obras de justicia no son suficientes para la salvación, ni tampoco sin embargo, es justo vivir seguro en sí mismo**

para la salvación, si se separa de la fe. (San Gregorio de Nisa. *Homilías sobre el Eclesiastés*, 8)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Creer no es suficiente para la salvación

No piense, dice él, que porque habéis creído, que esto es suficiente para su salvación... a menos que exhiba una conducta intachable. (San Juan Crisóstomo. *Homilía sobre la epístola a los Corintios*, 23, 2)

SAN BASILIO MAGNO

Además de renunciar el pecado, se exigen frutos de penitencia

La mera renuncia del pecado no es suficiente para la salvación de los penitentes, sino también los frutos dignos de penitencia, que también se requiere de ellos. (San Basilio Magno. *Las Morales I*, 3)

III – NADIE PUEDE ACERCARSE A LA EUCARISTÍA SIN TENER EL ALMA DEBIDAMENTE PREPARADA

SANTA TERESA DE JESÚS

Jesucristo se hace presente incluso en las manos del enemigo

Llegando una vez a comulgar, vi dos demonios con los ojos del alma más claro que con los del cuerpo, con muy abominable figura. **Paréceme que los cuernos rodeaban la garganta del pobre sacerdote**, y vi a mi Señor con la Majestad que tengo dicha puesto en aquellas manos, en la Forma que me iba a dar, que se veía claro ser ofendedoras tuyas, y **entendí estar aquel alma en pecado mortal**. ¿Qué sería, Señor mío, ver vuestra hermosura entre figuras tan abominables? [...] Díjome el mismo Señor que rogase por él, y que lo había permitido para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la consagración, y cómo no deja Dios de estar allí por malo que sea el sacerdote que las dice, y para que viese su gran bondad, cómo se pone en aquellas manos de su enemigo,

y todo para bien mío y de todos. Entendí bien cuán más obligados están los sacerdotes a ser buenos que otros, y cuán recia cosa es tomar este Santísimo Sacramento indignamente, y cuán señor es el demonio del alma que está en pecado mortal. (Santa Teresa de Jesús. *Libro de la vida*, cap. 38, n. 23)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

Jesucristo castiga y los Apóstoles persiguen los sacrílegos con santa cólera

Comemos el cuerpo de Cristo, para que podamos participar de la vida eterna. Porque lo que se nos promete como una recompensa y una dignidad, no es el comer y el beber, sino la comunión en la gracia y en la vida celeste; y no son los doce tronos quienes fueron creados para recibir nuestros cuerpos, sino que es el mismo Cristo, el cual, por medio de su identificación con la divinidad, juzga sin necesidad de preguntar por la conducta de nadie, gracias al conocimiento que tiene de los corazones, para premiar la virtud y castigar la impiedad, y también los apóstoles, que recibieron una formación espiritual especial para juzgar, recompensando la fe y desterrando las creencias falsas, reprendiendo con vigor el error y persiguiendo a los sacrílegos con santa cólera. (San Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, X)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El peor sacrilegio se da contra la Eucaristía

El sacrilegio es un pecado grave sobre todo cuando es cometido contra la Eucaristía, pues en este sacramento el Cuerpo de Cristo se nos hace presente substancialmente. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2120)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los dones de Dios llegan, incluso a través de personas como Judas

¿Qué os ha hecho Cristo, que soportó a su traidor con paciencia tan grande que llegó hasta el colmo de darle, al igual que al resto de los apóstoles, la primera eucaristía que confeccionaron sus manos y que recomendó con sus labios? ¿Qué os ha hecho el Cristo que al mismo que lo entregó, al mismo que llamó diablo, al mismo

que, antes de entregar al Señor, había sido incapaz de ser honrado con el dinero que el Señor mismo depositaba en su bolsa, a ese mismo envió a predicar el reino de los cielos con el resto de sus discípulos? Todo ello para subrayar que **los dones de Dios llegan a aquellos que los acogen con fe, aunque la persona a través de quien les llegan sea como de Judas.** (San Agustín de Hipona. *Comentarios a los Salmos*, Salmo 10, n. 6)

Los sacrílegos corrompen en sí mismos el templo de Dios

Todos los que dentro confiesan que conocen a Dios y lo niegan con sus obras [...], todos estos carecen de esperanza, porque tienen mala conciencia; son unos pérfidos, porque no cumplen lo que prometieron a Dios; son mentirosos, porque profesan falsedades; son unos demoníacos, porque dan lugar en su corazón al diablo y a sus ángeles; sus palabras producen la gangrena, ya que corrompen las buenas costumbres con sus perversas conversaciones; son unos infieles, porque se burlan de las amenazas de Dios; son malvados, porque viven impíamente; **son unos anticristos, por estar sus costumbres en oposición a Cristo;** son malditos de Dios, porque en todas partes los maldice la Sagrada Escritura; están muertos, porque carecen de la vida de justicia; **son unos inquietos, porque combaten con sus hechos la palabra de Dios;** y unos blasfemos, porque con sus acciones perversas deshonoran el nombre cristiano; y unos profanos, por estar excluidos espiritualmente de aquel santuario interior de Dios; y unos sacrílegos, porque con su mala vida corrompen en sí mismos el templo mismo de Dios; son unos pontífices del diablo, ya que sirven al fraude y a la avaricia, que es una idolatría. (San Agustín de Hipona. *Tratado sobre el Bautismo*, VI, 8, 12)

SAN ANTONIO DE PADUA

Quien comulga indignamente recibe la condenación

¡Desgraciado aquel que se atreve a entrar a este banquete sin el vestido nupcial de la caridad, o de la penitencia! “Aquel que lo recibe indignamente, recibe su propia condenación” (1 Cor 11, 29). **¿Qué relación puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Entre el traidor Judas y el Salvador? “La mano del traidor está junto a la mía sobre la mesa”** (Lc 22, 21). Está escrito en el Éxodo: “Todo animal”, también el hombre que se hizo semejante al animal, si toca el monte”, o sea,

el cuerpo de Cristo, “será apedreado”, o sea, será condenado (Ex 19, 12-13). (San Antonio de Padua. *Sermón en la cena del Señor*, II sermón alegórico, 6, p.7)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Mucho peor que un endemoniado es el pecador que se acerca a la Eucaristía

Voy a decir algo más espantoso: **no es mal tan grave que los endemoniados estén dentro de la Iglesia, como que entren esos de quienes dice Pablo que pisotean a Cristo, que profanan la sangre del Testamento e injurian a la gracia del Espíritu Santo. Mucho peor que el endemoniado es el pecador que se acerca a la Eucaristía.** Porque el endemoniado no merece castigo por serlo; mas los que indignamente se acercan a la Eucaristía son entregados a suplicio eterno. No expulsemos, pues, sólo a los endemoniados, sino a todos sin excepción que veamos se acercan indignamente. Que nadie, pues, comulgue, si no es discípulo del Señor. Que ningún Judas le reciba, porque no le pase lo que a Judas. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 82 sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 6)

SAGRADAS ESCRITURAS

Aquel que comulga indignamente come y bebe su condenación

Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva. **De modo que quien coma del pan y beba del cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo y de la sangre del Señor.** Así, pues, que cada cual se examine, y que entonces coma así del pan y beba del cáliz. **Porque quien come y bebe sin discernir el cuerpo come y bebe su condenación.** (1 Cor 11, 26-29)

Las blasfemias brotan del corazón

Lo que sale de la boca brota del corazón; y esto es lo que hace impuro al hombre, porque **del corazón salen pensamientos perversos, homicidios, adulterios, fornicaciones, robos, difamaciones, blasfemias.** Estas cosas son las que hacen impuro al hombre. (Mt 14, 18-20)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dos modos de recibir la Eucaristía

Hay dos modos de comer este Sagrado Manjar: **sacramental y espiritual**. Hay unos, pues, que lo comen de ambos modos, es a saber, **son aquellos que toman el sacramento de tal suerte que de su esencia participan, esto es, de la caridad, por la cual hay unidad en la Iglesia; y de éstos se entiende lo de San Juan.**

Otros solo sacramentalmente, es a saber, **aquellos que lo comen de tal suerte que no tocan el meollo, esto es, no tienen la caridad, y de los tales se entiende lo que aquí dice San Pablo: “quien lo come y lo bebe indignamente se traga y bebe su propia condenación”.**

Además de estos dos modos, hay otro tercero de tomar el Sacramento, por accidente llamado, esto es, cuando se toma no tal como sacramento, lo que acaece de tres modos:

a) **como cuando un fiel toma por no consagrada una hostia consagrada.** El tal ya tiene costumbre de usar de este Sacramento, mas no como sacramento lo usa en el dicho momento.

b) **como cuando un infiel, que fe no tiene ninguna acerca del Sacramento, toma la hostia consagrada.** (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la primera epístola a los Corintios*, lec. 7, 1 Cor 11, 27-34)

IV – EL VERDADERO “SENTIRSE PECADOR” ES CUANDO UNO SE ARREPIENTE DE SUS PECADOS

JUAN PABLO II

Reconocerse pecador para que Dios manifieste su poder

Reconocerse pecador es ante todo pedir a Dios que manifieste su poder y su amor, capaces de obrar maravillas en aquél que se arrepiente. (Juan Pablo II. *Homilía en la Solemnidad de Pentecostés*, Bruselas, n. 3, 4 de junio de 1995)

Reconocerse las propias debilidades, principio indispensable para volver a Dios

Reconocerse pecador, capaz de pecado e inclinado al pecado, es el principio indispensable para volver a Dios. [...]

En realidad, reconciliarse con Dios presupone e incluye desasirse con lucidez y determinación del pecado en el que se ha caído. Presupone e incluye, por consiguiente, hacer penitencia en el sentido más completo del término: arrepentirse, mostrar arrepentimiento, tomar la actitud concreta de arrepentido, que es la de quien se pone en el camino del retorno al Padre. Esta es una ley general que cada cual ha de seguir en la situación particular en que se halla. En efecto, no puede tratarse sobre el pecado y la conversión solamente en términos abstractos. [...]

Para un cristiano, el Sacramento de la Penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de sus pecados graves cometidos después del Bautismo. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 13.31, 2 de diciembre de 1984)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Las dos conversiones del hombre pasan por el agua y las lágrimas

La llamada de Cristo a la conversión sigue resonando en la vida de los cristianos. **Esta segunda conversión es una tarea ininterrumpida para toda la Iglesia** que “recibe en su propio seno a los pecadores” y que siendo “santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación”. Este esfuerzo de conversión no es sólo una obra humana. Es el movimiento del “corazón contrito”, atraído y movido por la gracia a responder al amor misericordioso de Dios que nos ha amado primero. [...]

San Ambrosio dice acerca de las dos conversiones que, “**en la Iglesia, existen el agua y las lágrimas: el agua del Bautismo y las lágrimas de la Penitencia**”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1428-1429)

La conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con

la Iglesia, que es lo que expresa y realiza litúrgicamente el sacramento de la Penitencia

El pecado es, ante todo, ofensa a Dios, ruptura de la comunión con Él. Al mismo tiempo, atenta contra la comunión con la Iglesia. Por eso **la conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con la Iglesia, que es lo que expresa y realiza litúrgicamente el sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1440)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La contrición exige el horror al pecado y el propósito de no pecar en adelante

La contrición, que ocupa el primer lugar entre los mencionados actos del penitente, es un **dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante.** Ahora bien, este movimiento de contrición fue en todo tiempo necesario para impetrar el perdón de los pecados, y en el hombre caído después del bautismo sólo prepara para la remisión de los pecados si va junto con la confianza en la divina misericordia y con el deseo de cumplir todo lo demás que se requiere para recibir debidamente este sacramento. **Declara, pues, el santo Concilio que esta contrición no sólo contiene en sí el cese del pecado y el propósito e iniciación de una nueva vida, sino también el aborrecimiento de la vieja,** conforme a aquello: Arrojad de vosotros todas vuestras iniquidades, en que habéis prevaricado y haceos un corazón nuevo y un espíritu nuevo. (Denzinger-Hünermann 1676. Concilio de Trento, Sesión XIV, *Doctrina sobre el sacramento de la penitencia*, cap. 4, 25 de noviembre de 1551)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Es preciso que oyes en ti tu obra y ames en ti la obra de Dios

Pues muchos han amado sus pecados y muchos han confesado sus pecados, ha puesto el acento ahí: en que quien confiesa sus pecados y acusa sus pecados ya obra con Dios. **Dios acusa tus pecados; si también tú los acusas, te unes con Dios.** Hombre y pecador: son como dos realidades. Dios ha hecho lo que oyes nombrar “hombre”; ese hombre mismo ha hecho lo que oyes nombrar “pecador”.

Para que Dios salve lo que ha hecho, destruye tú lo que has hecho. Es preciso que odies en ti tu obra y ames en ti la obra de Dios. Ahora bien, cuando empiece a disgustarte lo que has hecho, a partir de entonces empiezan tus obras buenas, porque acusas tus obras malas. Inicio de las obras buenas es la confesión de las obras malas. (San Agustín de Hipona. *Tratado XII sobre el Evangelio de San Juan*, n. 13)

La imprescindible aversión al pecado

Esto es lo que te dice tu Dios: “El pecado debe ser castigado o por ti o por mí”. El pecado lo castiga o el hombre cuando se arrepiente, o Dios cuando lo juzga; o lo castigas tú sin ti o Dios contigo. Pues **¿qué es el arrepentimiento, sino la ira contra uno mismo? El que se arrepiente se aíra contra sí mismo.** En efecto, salvo el caso de que sea ficticio, ¿de dónde proceden los golpes de pecho? ¿Por qué te hieres si no estás arrepentido? Así, pues, **cuando golpeas tu pecho, te aíras con tu corazón para satisfacer a tu Señor.** De ese modo puede entenderse también lo que está escrito: Airaos y no pequéis. Aírate por haber pecado y, dado que te castigas a ti mismo, no peques más. Despierta tu corazón con el arrepentimiento, y ello será un sacrificio a Dios. (San Agustín de Hipona. *Sermón 19*, n. 2)

Nos deben desagradar los propios pecados, porque desagradan a Dios

Sintamos desagrado de nosotros mismos cuando pecamos, ya que a Dios le desagradan los pecados. Y ya que no podemos estar sin pecado, seamos semejantes a Dios al menos en el hecho de sentir desagrado por lo que le desagrada. [...]. Dios es tu hacedor; pero mírate a ti mismo y destruye en ti lo que no salió de su taller. Pues —como está escrito— Dios creó al hombre recto. (San Agustín. *Sermón 19*, n. 4)

Pío XII

Para progresar en el camino de la virtud es necesario hacer uso de la confesión frecuente

Esto mismo sucede con las falsas opiniones de los que aseguran que no hay que hacer tanto caso de la confesión frecuente de los pecados veniales, cuando

tenemos aquella más aventajada confesión general que la Esposa de Cristo hace cada día, con sus hijos unidos a ella en el Señor, por medio de los sacerdotes, cuando están para ascender al altar de Dios. Ciertamente que, como bien sabéis, Venerables Hermanos, estos pecados veniales se pueden expiar de muchas y muy loables maneras; mas para progresar cada día con mayor fervor en el camino de la virtud, queremos recomendar con mucho encarecimiento el piadoso uso de la confesión frecuente, introducido por la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo: con él se aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad cristiana, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y aumenta la gracia en virtud del Sacramento mismo. (Denzinger-Hünemann 3818. Pío XII, *Encíclica Mystici Corporis Christi*, 29 de junio de 1943)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Los ateos también pueden hacer el bien

Hacer el bien y evitar el mal... sin duda una obligación para todos, pues nadie consigue apagar aquella voz que, en el fondo de cada corazón, recuerda constantemente esta obligación. Pero... ¿todos pueden hacerlo por igual, con la misma lucidez y análogos efectos? Tema complejo y lleno de matices, que no puede ser tratado a la ligera y conviene tener claro para no confundir realidades primordiales para nuestra salvación... La doctrina católica siempre nos ilumina en medio de la penumbra...

FRANCISCO

Los discípulos [...] eran un poco intolerantes, cerrados en la idea de poseer la verdad, en la convicción de que “todos aquellos que no tienen la verdad, no pueden hacer el bien. [...] esto era algo equivocado” y Jesús “ensancha el horizonte”. [...] **La raíz de esta posibilidad de hacer el bien, que todos tenemos, está en la creación: [...]**

El Señor, a todos, a todos nos ha redimido con la sangre de Cristo: a todos, no sólo a los católicos. ¡A todos! “Padre, ¿a los ateos?”. También a ellos. ¡A todos! **¡Y esta sangre nos hace hijos de Dios de primera categoría! Somos creados hijos con la semejanza de Dios y la sangre de Cristo ¡nos ha redimido a todos!** Y todos nosotros tenemos el deber de hacer el bien. Y este mandamiento de hacer el bien a todos creo que es un bello camino hacia la paz. Si nosotros, cada uno por su parte, hacemos el bien a los demás, nos encontramos allá, haciendo el bien, y hacemos lentamente, despacio, poco a poco, hacemos esa cultura del encuentro, de la que tenemos tanta necesidad. Encontrase haciendo el bien. “Pero yo no creo, padre, ¡yo soy ateo!” Pero haz el bien: ¡nos encontramos allá!

Hacer el bien [...] no es una cuestión de fe, es un deber, **es un documento de identidad que nuestro Padre ha dado a todos**, porque nos ha hecho a su imagen y semejanza. Y Él hace el bien, siempre. (*Homilía en Santa Marta, 22 de mayo de 2013*)

[Scalfari] Pero, ¿qué pasa con aquellos que no tienen fe?

[Francisco] La respuesta es que **si uno ha amado a los demás al menos tanto como a sí mismo** (posiblemente un poco más que a sí mismo) **el Padre le dará la bienvenida. La fe ayuda, pero no es el elemento de quien juzga—** es la vida en sí misma. El pecado y el arrepentimiento son

parte de la vida (e incluye): remordimiento, un sentido de culpa, el deseo de redención y el abandono del egoísmo. (*Entrevista con Eugenio Scalfari, La Repubblica, 15 de marzo de 2015*)¹

¹ **Nota:** Las presentes declaraciones figuran en el citado artículo-entrevista de Eugenio Scalfari atribuidas sin comillas al Papa Francisco. Como, entretanto, estas palabras no han sido objeto de ningún desmentido oficial, las hacemos constar aquí junto con el habitual cotejo de enseñanzas magisteriales.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Juan Pablo II

- ♦ La verdad es una exigencia necesaria para obrar el bien
- ♦ La libertad (de hacer el bien y evitar el mal) depende fundamentalmente de la verdad

Benedicto XVI

- ♦ Se debe practicar la caridad a la luz de la verdad
- ♦ Sin la verdad, la caridad no es más que sentimentalismo
- ♦ El mayor obstáculo para el desarrollo humano lo constituye el ateísmo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La razón dictamina al hombre lo que debe hacer y lo que debe evitar
- ♦ Lo que nos hace hijos de Dios es el bautismo que Él instituyó al derramar su sangre en la Cruz.
- ♦ La filiación divina nos hace capaces de practicar el bien
- ♦ Somos hijos de Dios por la gracia

Sagradas Escrituras

- ♦ El que no nace del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios.
- ♦ Por el bautismo se inicia una vida nueva

Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos:

- ♦ Todos fueron redimidos pero no todos acceden a la redención

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Sólo son justificados aquellos a quienes se comunica el mérito de la Pasión
- ♦ El hombre no puede merecer la vida eterna sin la gracia

San Agustín de Hipona

- ♦ No hay bien alguno sin ayuda de la gracia de Dios
- ♦ Sin la gracia el hombre puede llegar a hacer el mal con la apariencia de bien

II Sínodo de Orange

- ♦ El hombre obra el bien por la gracia de Dios
- ♦ Es herético afirmar conseguir la salvación sólo por fuerza de la naturaleza
- ♦ Sin Dios no se hace nada bueno

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Después del pecado la única solución es la gracia
- ♦ El ateo sin su Creador desaparece

JUAN PABLO II

La verdad es una exigencia necesaria para obrar el bien

En algunas corrientes del pensamiento moderno se ha llegado a exaltar la libertad hasta el extremo de considerarla como un absoluto, que sería la fuente de los valores. En esta dirección se orientan las doctrinas que desconocen el sentido de lo trascendente o las que son explícitamente ateas. **Se han atribuido a la conciencia individual las prerrogativas de una instancia suprema del juicio moral, que decide categórica e infaliblemente sobre el bien y el mal.** Al presupuesto de que se debe seguir la propia conciencia se ha añadido indebidamente la afirmación de que el juicio moral es verdadero por el hecho mismo de que proviene de la conciencia. **Pero, de este modo, ha desaparecido la necesaria exigencia de verdad en aras de un criterio de sinceridad, de autenticidad, de “acuerdo con uno mismo”,** de tal forma que se ha llegado a una concepción radicalmente subjetivista del juicio moral.

Como se puede comprender inmediatamente, **no es ajena a esta evolución la crisis en torno a la verdad. Abandonada la idea de una verdad universal sobre el bien,** que la razón humana puede conocer, **ha cambiado también inevitablemente la concepción misma de la conciencia:** a ésta ya no se la considera en su realidad originaria, o sea, como acto de la inteligencia de la persona, [...] sino que más bien se está orientado a **conceder a la conciencia del individuo el privilegio de fijar, de modo autónomo, los criterios del bien y del mal.** (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 32, 6 de agosto de 1993)

La libertad (de hacer el bien y evitar el mal) depende fundamentalmente de la verdad

Si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, existe aún antes la obligación moral, grave para cada uno, de buscar la verdad y de seguirla una vez conocida.

Algunas tendencias de la teología moral actual, bajo el influjo de las corrientes subjetivistas e individualistas a que acabamos de aludir, interpretan de manera nueva la relación de la libertad con la ley moral, con la naturaleza humana y con la conciencia, y proponen criterios innovadores de valoración moral de los

actos. Se trata de tendencias que, aun en su diversidad, coinciden en el hecho de debilitar o incluso negar la dependencia de la libertad con respecto a la verdad. [...]

La libertad depende fundamentalmente de la verdad. Dependencia que ha sido expresada de manera límpida y autorizada por las palabras de Cristo: “Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 34, 6 de agosto de 1993)

BENEDICTO XVI

Se debe practicar la caridad a la luz de la verdad

Soy consciente de las desviaciones y la pérdida de sentido que ha sufrido y sufre la caridad [...]. De aquí la necesidad de unir no sólo la caridad con la verdad, en el sentido señalado por San Pablo de la “*veritas in caritate*” (Ef 4,15), sino también en el sentido, inverso y complementario, de “*caritas in veritate*”. Se ha de buscar, encontrar y expresar la verdad en la “economía” de la caridad, pero, a su vez, se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad. De este modo, no sólo prestaremos un servicio a la caridad, iluminada por la verdad, sino que contribuiremos a dar fuerza a la verdad, mostrando su capacidad de autentificar y persuadir en la concreción de la vida social. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 2, 29 de junio de 2009)

Sin la verdad, la caridad no es más que sentimentalismo

Por esta estrecha relación con la verdad, se puede reconocer a la caridad como expresión auténtica de humanidad y como elemento de importancia fundamental en las relaciones humanas, también las de carácter público. Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente. La verdad es luz que da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente la de la razón y la de la fe, por medio de la cual la inteligencia llega a la verdad natural y sobrenatural de la caridad, percibiendo su significado de entrega, acogida y comunión. Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. [...]

Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con

una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales. De este modo, en el mundo no habría un verdadero y propio lugar para Dios. Sin la verdad, la caridad es relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 3-4, 29 de junio de 2009)

El mayor obstáculo para el desarrollo humano lo constituye el ateísmo

Sin Dios el hombre no sabe adónde ir ni tampoco logra entender quién es. Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: “Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). [...] La disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 78, 29 de junio de 2009)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La razón dictamina al hombre lo que debe hacer y lo que debe evitar

Mediante su razón, el hombre conoce la voz de Dios que le impulsa “a hacer [...] el bien y a evitar el mal” (Gaudim et spes 16). Todo hombre debe seguir esta ley que resuena en la conciencia y que se realiza en el amor de Dios y del prójimo. El ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana. [...]

Por su pasión, Cristo nos libró de Satán y del pecado. Nos mereció la vida nueva en el Espíritu Santo. Su gracia restaura en nosotros lo que el pecado había deteriorado. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1706.1708)

Lo que nos hace hijos de Dios es el bautismo que Él instituyó al derramar su sangre en la Cruz.

El **Bautismo** no solamente purifica de todos los pecados, **hace también del neófito “una nueva creatura” (2 Cor 5, 17), un hijo adoptivo de Dios** (cf. Gal 4, 5-7) que ha sido hecho “partícipe de la naturaleza divina” (2 Pe 1, 4), miembro de Cristo (cf. 1 Cor 6, 15; 12, 27), coheredero con Él (Rom 8, 17) y templo del Espíritu Santo (cf. 1 Cor 6, 19). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1265)

La filiación divina nos hace capaces de practicar el bien

El que cree en Cristo es hecho **hijo de Dios**. Esta adopción filial lo transforma dándole la posibilidad de seguir el ejemplo de Cristo. **Le hace capaz de obrar rectamente y de practicar el bien**. En la unión con su Salvador, el discípulo alcanza la perfección de la caridad, la santidad. La vida moral, madurada en la gracia, culmina en vida eterna, en la gloria del cielo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1709)

Somos hijos de Dios por la gracia

Nuestra justificación es obra de la gracia de Dios. La gracia es el favor, el auxilio gratuito que Dios nos da para responder a su llamada: llegar a ser hijos de Dios (cf. Jn 1, 12-18), hijos adoptivos (cf. Rom 8, 14-17), partícipes de la naturaleza divina (cf. 2 Pe 1, 3-4), de la vida eterna (cf. Jn 17, 3).

La gracia es una participación en la vida de Dios. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria: **por el Bautismo el cristiano participa de la gracia de Cristo, Cabeza de su Cuerpo**. Como “hijo adoptivo” puede ahora llamar “Padre” a Dios, en unión con el Hijo único. Recibe la vida del Espíritu que le infunde la caridad y que forma la Iglesia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1996-1997)

SAGRADAS ESCRITURAS

El que no nace del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios

Jesús le respondió: “Te aseguro que el que no nace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios”. (Jn 3, 5)

Por el bautismo se inicia una vida nueva

Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que así como Cristo resucitó por la gloria del Padre, también nosotros llevemos una vida nueva. (Rom 6, 4)

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Todos fueron redimidos pero no todos acceden a la redención

La sangre de Cristo “redime a todos” pero no todos acceden esta redención.

La expresión “por muchos”, mientras que se mantiene abierta a la inclusión de cada persona humana, **refleja también el hecho que esta salvación no ocurre en una forma mecánica sin la participación o voluntad propia de cada persona**; más bien, se invita al creyente a aceptar en la fe el don que se ofrece y a recibir la vida sobrenatural que se da a aquellos que participan en este misterio y a vivir así su vida para que sean contados entre los “por muchos”, a quienes se refiere el texto. (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Carta del Cardenal Francis Arinze sobre la traducción del “pro multis”*, 17 de octubre de 2006)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Sólo son justificados aquellos a quienes se comunica el mérito de la Pasión

Más, aun cuando Él murió por todos (2 Cor 5, 15), no todos, sin embargo, reciben el beneficio de su muerte, sino sólo aquellos a quienes se comunica el mérito de su pasión. En efecto [...], si no renacieran en Cristo, nunca serían justificados, como quiera que, con ese renacer se les da, por el mérito de la pasión de Aquél, la gracia que los hace justos. (Denzinger-Hünemann 1523. Concilio de Trento, *Sesión VI, Decretos sobre la justificación*, cap. 3, 13 de enero de 1547)

El hombre no puede merecer la vida eterna sin la gracia

Si alguno dijere que la gracia divina se da por medio de Cristo Jesús sólo a fin de que el hombre pueda más fácilmente **vivir justamente y merecer la vida**

eterna, como si una y otra cosa las pudiera por medio del libre albedrío, **sin la gracia, si bien con trabajo y dificultad, sea anatema.**

Si alguno dijere que los hombres se justifican, **sin la justicia de Cristo**, por la que nos mereció justificarnos, o que por ella misma formalmente son justos, **sea anatema.** (Denzinger-Hünemann 1552.1560. Concilio de Trento, *Cánones sobre la justificación*, 13 de enero de 1547)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

No hay bien alguno sin ayuda de la gracia de Dios

Ni puede el hombre querer bien alguno si no le ayuda aquel que no puede querer el mal, es decir, la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. Porque todo lo que no procede de fe es pecado. Por eso la buena voluntad que se abstiene de pecar es fiel, porque el justo vive de la fe. **Ahora bien, propio es de la fe creer en Cristo.** Y nadie puede creer en Él si no le fuere dado. **Nadie, por consiguiente, puede tener una voluntad justa si no recibe de arriba, sin méritos precedentes, la verdadera gracia, es decir, la gracia gratuita.** (San Agustín de Hipona. *Réplica a las dos cartas de los Pelagianos*, I, 3, 7)

Sin la gracia el hombre puede llegar a hacer el mal con la apariencia de bien

Ni nos importe lo que escribió a los Filipenses: En cuanto a la justicia que pueda darse en la ley, era hombre sin tacha. **Porque pudo existir interiormente en las pasiones desordenadas el transgresor de la ley, y, no obstante, cumplir las obras exteriores de la ley, bien por temor humano, bien por temor de Dios, pero con temor de la pena, no con amor y delectación de la justicia.** **Porque una cosa es hacer el bien con voluntad de hacer el bien y otra inclinarse con la voluntad de hacer el mal, de tal suerte que lo obraría si pudiera obrarlo impunemente.** Y así, en realidad de verdad, peca interiormente en su voluntad el que deja de pecar no por falta de voluntad, sino por temor. (San Agustín de Hipona. *Réplica a las dos cartas de los Pelagianos*, I, 9, 15)

II SÍNODO DE ORANGE

El hombre obra el bien por la gracia de Dios

Si alguno dice que se nos confiere divinamente misericordia cuando **sin la gracia de Dios** creemos, queremos, deseamos, nos esforzamos, trabajamos, oramos, vigilamos, estudiamos, pedimos, buscamos, llamamos, y no confiesa que por la infusión e inspiración del Espíritu Santo se da en nosotros que creamos y queramos o que podamos hacer, como se debe, todas estas cosas; y condiciona la ayuda de la gracia a la humildad y obediencia humanas y no consiente en que es don de la gracia misma que seamos obedientes y humildes, resiste al Apóstol que dice: **Qué tienes que no lo hayas recibido?** (1 Cor 4, 7); y: Por la gracia de Dios soy lo que soy (1 Cor 15, 10). (Denzinger-Hünemann 376. II Sínodo de Orange, *Sobre el pecado original, la gracia, la predestinación, confirmado por Bonifacio II*, 529)

Es herético afirmar conseguir la salvación sólo por fuerza de la naturaleza

Si alguno afirma que por la fuerza de la naturaleza se puede pensar, como conviene, o elegir algún bien que toca a la salud de la vida eterna, o consentir a la saludable, es decir, evangélica predicación, **sin la iluminación o inspiración del Espíritu Santo**, que da a todos suavidad en el consentir y creer a la verdad, es engañado de espíritu herético, por no entender la voz de Dios que dice en el Evangelio: **Sin mí nada podéis hacer** (Jn 15, 5) y aquello del Apóstol: No que seamos capaces de pensar nada por nosotros como de nosotros, sino que nuestra suficiencia viene de Dios (2 Cor 3, 5). (Denzinger-Hünemann 377. II Sínodo de Orange, *Sobre el pecado original, la gracia, la predestinación, confirmado por Bonifacio II*, 529)

Sin Dios no se hace nada bueno

Que el hombre no puede nada bueno sin Dios. Muchos bienes hace Dios en el hombre, que no hace el hombre; **ningún bien, empero, hace el hombre que no otorgue Dios que lo haga el hombre.** (Denzinger-Hünemann 390. II Sínodo de Orange, *Sobre el pecado original, la gracia, la predestinación, confirmado por Bonifacio II*, 529)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Después del pecado la única solución es la gracia

El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes. **La libertad humana, herida por el pecado, para dar la máxima eficacia a esta ordenación a Dios, ha de apoyarse necesariamente en la gracia de Dios.** Cada cual tendrá que dar cuenta de su vida ante el tribunal de Dios según la conducta buena o mala que haya observado. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 17, 7 de diciembre 1965)

El ateo sin su Creador desaparece

La criatura sin el Creador desaparece. Por lo demás, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. **Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida.** (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 36, 7 de diciembre 1965)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Todos, ateos o de cualquier religión, son hijos de Dios

Cuando nos enteramos del nacimiento de un niño, no es raro que digamos o escuchemos que acaba de nacer un nuevo hijo de Dios. Sin embargo, este modo de expresarse en el lenguaje corriente, sin cualquier tipo de maldad, esconde una profunda imprecisión. De hecho, ¿quién puede llamar hijo suyo a quién? ¿Puede uno decir con propiedad que el hijo de su vecino es su hijo? ¿O que lo es su perro? ¿O siquiera un cuadro que pintó? En realidad, para ser hijo, real y propiamente hijo, es necesario haber recibido del padre su propia naturaleza. Por eso llamamos padres a los que nos transmitieron la vida humana. También hay un Padre insuperable, el Padre del Cielo, que desea transmitirnos una vida mucho más elevada, la valiosísima vida divina, porque desea poder llamarnos hijos suyos de verdad. Este magnífico don nos es dado a través de la gracia santificante. Pero ésta, después del pecado original, no viene automáticamente con el nacimiento... y por eso, al nacer, aún no podemos decir que somos hijos de Dios, ¡tenemos que nacer de nuevo! De cualquier modo, nada más perdonable que esa inexactitud teológica popular... Perdonable, claro está, para quien no tiene *ex officio* la misión de enseñar la Verdad...

FRANCISCO

El Hijo de Dios se encarnó para infundir en el alma de los hombres el sentimiento de la fraternidad. **Todos hermanos y todos hijos de Dios.** Abba, como Él llamaba al Padre. Yo os trazo el camino, decía. Seguidme y encontraréis al Padre y seréis todos sus hijos y Él se complacerá en vosotros. **El ágape, el amor de cada uno de nosotros hacia todos los demás, desde los más cercanos hasta los más lejanos, es precisamente el único modo que Jesús nos ha indicado para encontrar el camino de la salvación y de las Bienaventuranzas.** (*Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013*)¹

En la oración de todos los días decimos a Jesús: “Señor, mira a este hermano, mira a esta hermana que sufre tanto, ¡que sufre tanto!”. Ellos hacen la experiencia del límite, precisamente del límite entre la vida y la muerte. Y también para nosotros: esta experiencia debe llevarnos a **promover la libertad religiosa para todos, ¡para todos!** Cada hombre y cada mujer deben ser libres en la propia confesión religiosa, cualquiera que ésta sea. **¿Por qué? Porque ese hombre y esa mujer son hijos de Dios.** (*Discurso en la vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013*)

Como muchos de ustedes no pertenecen a la Iglesia Católica, otros no son creyentes, de corazón doy esta bendición en silencio a cada uno de ustedes, respetando la conciencia de cada uno, pero **sabiendo que cada uno de ustedes es hijo de Dios.** Que Dios los bendiga. (*Encuentro con los representantes de los medios de comunicación, 16 de marzo de 2013*)

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en los enlaces de los artículos), oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

En esta “salida” es importante ir al encuentro; esta palabra para mí es muy importante: el encuentro con los demás. ¿Por qué? **Porque la fe es un encuentro con Jesús, y nosotros debemos hacer lo mismo que hace Jesús: encontrar a los demás.** Vivimos una cultura del desencuentro, una cultura de la fragmentación, una cultura en la que lo que no me sirve lo tiro, la cultura del descarte. Pero sobre este punto os invito a pensar —y es parte de la crisis— en los ancianos, que son la sabiduría de un pueblo, en los niños... ¡la cultura del descarte! Pero nosotros debemos ir al encuentro y debemos crear con nuestra fe una “cultura del encuentro”, una cultura de la amistad, una cultura donde hallamos hermanos, donde podemos hablar también con quienes no piensan como nosotros, **también con quienes tienen otra fe, que no tienen la misma fe. Todos tienen algo en común con nosotros: son imágenes de Dios, son hijos de Dios.** Ir al encuentro con todos, sin negociar nuestra pertenencia. (*Discurso en la vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales*, 18 de mayo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ El que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La filiación divina no se puede lograr sin el bautismo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Todos están obligados a recibir el bautismo

Juan Pablo II

- ♦ Hechos hijos de Dios en su Unigénito
- ♦ El sacramento produce la unidad de los cristianos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El bautismo y la Iglesia son indispensables para la salvación

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Hay que renacer del agua y del Espíritu para convertirse
- ♦ El bautismo nos distingue de todos los grupos religiosos

Gregorio XVI

- ♦ La peor muerte para el alma: la libertad del error

Juan XXIII

- ♦ Grande injuria es poner la Iglesia Católica al mismo nivel de las demás

Pío IX

- ♦ Nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica
- ♦ Peligrosos enemigos de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Encuentros que los católicos no deben aprobar

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los no creyentes deben convertirse y hacer penitencia

Pío XII

- ♦ Una súplica a los que no pertenecen a la Iglesia Católica: se esfuercen por salir de ese estado

San Agustín de Hipona

- ♦ “Me da asco de los pecadores que abandonan tu ley”

SAGRADAS ESCRITURAS

El que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios

Había entre los fariseos un hombre llamado Nicodemo, que era uno de los notables entre los judíos. Fue de noche a ver a Jesús y le dijo: “Maestro, sabemos que tú has venido de parte de Dios para enseñar, porque nadie puede realizar los signos que tú haces, si Dios no está con él”. Jesús le respondió: **“Te aseguro que el que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios”**. Nicodemo le preguntó: “¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el seno de su madre y volver a nacer?” Jesús le respondió: **“Te aseguro que el que no nace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios”**. (Jn 3, 1-5)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La filiación divina no se puede lograr sin el bautismo

Aunque Jesucristo murió por todos, no todos participan del beneficio de su muerte, sino sólo aquellos a quienes se comunican los méritos de su pasión. [...] En las palabras mencionadas se insinúa la descripción de la justificación del pecador: de suerte que es tránsito del estado en que nace el hombre hijo del primer Adán, al estado de gracia y de adopción de los hijos de Dios por el segundo Adán Jesucristo nuestro Salvador. Esta traslación, o tránsito no se puede lograr, después de promulgado el Evangelio, sin el bautismo, o sin el deseo de él; según está escrito: “No puede entrar en el reino de los cielos sino el que haya renacido del agua, y del Espíritu Santo”. (Concilio de Trento. Sesión VI, Decreto sobre la justificación, cap. III, 13 de enero de 1547)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Todos están obligados a recibir el bautismo

Los hombres están obligados a todo aquello sin lo cual no pueden conseguir la salvación. Ahora bien, está claro que nadie puede conseguir la salvación más que por Cristo, por lo que el Apóstol en Rom 5, 18 dice: “Como por el delito de uno solo llegó la condenación a todos los hombres, así por la

justicia de uno solo llega a todos los hombres la justificación de la vida”. Pero el bautismo se da precisamente para esto, para que el hombre regenerado por Cristo se incorpore a él y se convierta en un miembro suyo; por lo que se dice en Gal 3, 17: “Los que habéis sido bautizados en Cristo, os habéis revestido de él”.

Luego es claro que todos están obligados a recibir el bautismo y que sin él no hay salvación para los hombres. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.68, a.1)

JUAN PABLO II

Hechos hijos de Dios en su Unigénito

Por el santo bautismo somos hechos hijos de Dios en su Unigénito Hijo, Cristo Jesús. Al salir de las aguas de la sagrada fuente, cada cristiano vuelve a escuchar la voz que un día fue oída a orillas del río Jordán: “Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco” (Lc 3, 22); y entiende que ha sido asociado al Hijo predilecto, llegando a ser hijo adoptivo (cf. Gal 4, 4-7) y hermano de Cristo. Se cumple así en la historia de cada uno el eterno designio del Padre: “a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que Él fuera el primogénito entre muchos hermanos” (cf. Rom 8, 29). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 11, 30 de diciembre de 1988)

El sacramento produce la unidad de los cristiano

Regenerados como “hijos en el Hijo”, los bautizados son inseparablemente “miembros de Cristo y miembros del cuerpo de la Iglesia”, como enseña el Concilio de Florencia.

El bautismo significa y produce una incorporación mística pero real al cuerpo crucificado y glorioso de Jesús. [...]

Jesús, nos ha revelado la misteriosa unidad de sus discípulos con Él y entre sí, presentándola como imagen y prolongación de aquella arcana comunión que liga el Padre al Hijo y el Hijo al Padre en el vínculo amoroso

del Espíritu. (Juan Pablo II. *Exhortación Apostólica Christifideles Laici*, n. 11, 30 de diciembre de 1988)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El bautismo y la Iglesia son indispensables para la salvación

El sagrado Concilio fija su atención en primer lugar en los fieles católicos. Y enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que **esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación.** El único Mediador y camino de salvación es **Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia.** El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Jn 3, 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual **no podrían salvarse aquellos hombres que,** conociendo que la Iglesia Católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, **se negasen a entrar o a perseverar en ella.** (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 14, 21 de noviembre de 1964)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Hay que renacer del agua y del Espíritu para convertirse

Por el bautismo, el cristiano se asimila sacramentalmente a Jesús que anticipa en su bautismo su muerte y su resurrección: debe entrar en este misterio de rebajamiento humilde y de arrepentimiento, **descender al agua con Jesús, para subir con él, renacer del agua y del Espíritu para convertirse,** en el Hijo, en hijo amado del Padre y “vivir una vida nueva” (Rom 6, 4). (Catecismo de la Iglesia Católica, n.537)

El bautismo nos distingue de todos los grupos religiosos

El Pueblo de Dios tiene características que le distinguen claramente de todos los grupos religiosos, étnicos, políticos o culturales de la Historia:

Es el Pueblo de Dios: Dios no pertenece en propiedad a ningún pueblo. Pero

Él ha adquirido para sí un pueblo de aquellos que antes no eran un pueblo: “una raza elegida, un sacerdocio real, una nación santa” (1 Pe 2, 9).

Se llega a ser miembro de este cuerpo no por el nacimiento físico, sino por el “nacimiento de arriba”, “del agua y del Espíritu” (Jn 3, 3-5), es decir, por la fe en Cristo y el Bautismo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 782)

GREGORIO XVI

La peor muerte para el alma: la libertad del error

De esa cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso, escudado en la inmoderada libertad de opiniones que, para ruina de la sociedad religiosa y de la civil, se extiende cada día más por todas partes, llegando la impudencia de algunos a asegurar que de ella se sigue gran provecho para la causa de la religión. ¡Y qué peor muerte para el alma que la libertad del error! decía San Agustín. Y ciertamente que, roto el freno que contiene a los hombres en los caminos de la verdad, e inclinándose precipitadamente al mal por su naturaleza corrompida, consideramos ya abierto aquel abismo del que, según vio San Juan, subía un humo que oscurecía el sol y arrojaba langostas que devastaban la tierra. De aquí la inconstancia en los ánimos, la corrupción de la juventud, el desprecio —por parte del pueblo— de las cosas santas y de las leyes e instituciones más respetables; en una palabra, la mayor y más mortífera peste para la sociedad, porque, aun la más antigua experiencia enseña cómo los Estados, que más florecieron por su riqueza, poder y gloria, sucumbieron por el solo mal de una inmoderada libertad de opiniones, libertad en la oratoria y ansia de novedades. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 10, 15 de agosto de 1832)

JUAN XXIII

Grande injuria es poner la Iglesia Católica al mismo nivel de las demás

Tampoco faltan los que, si bien no impugnan de propósito la verdad, adoptan, sin embargo, ante ella una actitud de negligencia y sumo descuido, como si Dios

no les hubiera dado la razón para buscarla y encontrarla. Tan reprobable modo de actuar conduce, como por espontáneo proceso, a esta absurda afirmación: todas las religiones tienen igual valor, sin diferencia alguna entre lo verdadero y lo falso. “Este principio —para usar las palabras de nuestro mismo predecesor— lleva necesariamente a la ruina todas las religiones, particularmente la católica, la cual, siendo entre todas la única verdadera, no puede ser puesta al mismo nivel de las demás sin grande injuria” (Encícl. *Humanum genus*; A.L., vol. IV, 1884, p. 53). Por lo demás, negar la diferencia que existe entre cosas tan contradictorias entre sí, derechamente conduce a la nefasta conclusión de no admitir ni practicar religión alguna. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959)

Pío IX

Nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica

Es menester recordar y reprender nuevamente el gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación. Lo que ciertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica.

Notoria cosa es a nos y a vosotros que aquellos que sufren ignorancia invencible acerca de nuestra santísima religión, que cuidadosamente guardan la ley natural y sus preceptos, esculpidos por Dios en los corazones de todos y están dispuestos a obedecer a Dios y llevan vida honesta y recta, pueden conseguir la vida eterna, por la operación de la virtud de la luz divina y de la gracia. [...]

Pero bien conocido es también el dogma católico, a saber, que **nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica, y que los contumaces contra la autoridad y definiciones de la misma Iglesia**, y los pertinazmente divididos de la unidad de la misma Iglesia y del Romano Pontífice, sucesor de Pedro, “a quien fue encomendada por el Salvador la guarda de la viña”, (Conc. de Calcedonia en la relación a León I [cf. 149]) **no pueden alcanzar la eterna salvación.** (Denzinger-Hünemann 2865-2867. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

Peligrosos enemigos de la Iglesia

En estos tiempos de confusión y de desorden, no es raro ver cristianos,

católicos— hasta los hay en el clero secular, en los claustros— **que siempre tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción.** Pues bien, no vacilo en declararlo: **esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia.** Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la Iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

Pío XI

Encuentros que los católicos no deben aprobar

Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen haber visto en ello esperanza de **que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas** que sean como fundamento común de la vida espiritual. **Con tal fin suelen estos mismos organizar congresos, reuniones y conferencias,** con no escaso número de oyentes e invitar a discutir allí promiscuamente a todos, a infieles de todo género, de cristianos y hasta a aquellos que apostataron miserablemente de Cristo o con obstinada pertinacia niegan la divinidad de su Persona o misión.

Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, **todas nos demuestran y significan igualmente el ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.**

Cuantos sustentan esta opinión, no solo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 2-3, 6 de janeiro de 1928)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los no creyentes deben convertirse y hacer penitencia

A los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. (Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum concilium*, n. 9, 4 de diciembre de 1963)

Pío XII

Una súplica a los que no pertenecen a la Iglesia Católica: se esfuercen por salir de ese estado

También a aquellos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia Católica, [...] nada Nos preocupa más sino que tengan vida y la tengan con mayor abundancia. Esta Nuestra solemne afirmación deseamos repetirla por medio de esta Carta Encíclica, en la cual hemos cantado las alabanzas del grande y glorioso Cuerpo de Cristo, implorando oraciones de toda la Iglesia para invitar, de lo más íntimo del corazón, a todos y a cada uno de ellos a que, rindiéndose libre y espontáneamente a los internos impulsos de la gracia divina, se esfuercen por salir de ese estado, en el que no pueden estar seguros de su propia salvación eterna. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 46, 29 de junio de 1943)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

“Me da asco de los pecadores que abandonan tu ley”

¿Quién no se enojará viendo a los hombres renunciar al mundo de palabra y no con los hechos? ¿Quién no se va a enojar, cuando ve a los hombres traicionar a sus hermanos, siendo infieles al ósculo que dieron en la celebración de los sacramentos divinos? ¿Quién podrá, en fin, enumerar todas las causas del enojo del cuerpo de Cristo, que interiormente vive del Espíritu de Cristo, y que está gimiendo como el grano entre la paja? Realmente apenas se ven los que gimen de esta manera, los que se enojan con esta ira, como apenas se ven los granos cuando se está trillando la era. El que no sabe la cantidad de espigas que fueron esparcidas, piensa que todo es paja. Y de creer que todo es paja, vendrá la purificación de

una gran cantidad. Por éstos, precisamente, que no se manifiestan y que están gimiendo, es por lo que se enoja el que en otro lugar dice: “Me devora el celo de tu casa” (Sl 68, 10). Y dice también, al comprobar la cantidad de gente que obra el mal: “Me da asco de los pecadores que abandonan tu ley” (Sal 118, 53). Y más adelante: “Me consumía viendo a los insensatos”(Sal 118, 158). (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 30*, Homilía 2, n. 3)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La Virgen seguramente tendría ganas de decir al Ángel: “¡Mentiroso! ¡Me has engañado!”

La advocación de la Virgen Dolorosa es la referencia más significativa para el pueblo cristiano cuando reza delante de la cruz. En ella contemplamos a la que, como nos dice la Escritura, permaneció de pie al lado de Cristo mientras los Apóstoles huían y lo traicionaban, por lo lejos que estaban de comprender la profundidad del misterio del Gólgota. Esa presencia de María, plenamente unida a la Pasión de su Hijo para consolarlo, adorarlo y reparar el desprecio de los que más deberían darle muestras de fidelidad en esa hora suprema, conmovió a las almas verdaderamente cristianas a lo largo de los siglos.

Estas consideraciones tienen un fondo teológico que las justifica: la Santísima Virgen está unida a la obra de la redención en los planes de Dios. El sacrificio de Jesús y su misión salvífica estuvieron desde el principio asociados a la figura de María, a quien la Trinidad miró con predilección.

Por eso, atribuir a la Madre Dolorosa reacciones incompatibles con la perfección de su caridad agrede nuestra piedad mariana y contradice la propia doctrina católica que debería guiar las consideraciones a respecto de la Madre de Dios. Por eso, nos parece indispensable recordar el Magisterio Pontificio y la doctrina de los Padres y Doctores.

FRANCISCO

Pienso en cuantas veces [María] ha guardado silencio y cuantas veces no ha dicho aquello que sentía para custodiar el misterio de la relación con su Hijo, hasta el silencio más crudo al pie de la Cruz. El Evangelio no nos dice nada si ella dijo o no una palabra... Era silenciosa, pero dentro su corazón, ¡cuántas cosas decía al Señor! **“Tú, aquel día —esto es lo que hemos leído— me has dicho que serás grande; tú me has dicho que le habrías dado el Trono de David, su padre, que habría reinado por siempre ¡y ahora lo veo allí!”** ¡La Virgen era humana! Y quizás tenía ganas de decir: **“¡Mentira! ¡He sido engañada!”**: Juan Pablo II decía esto, hablando de la Virgen en aquel momento. Pero Ella, con el silencio, ha cubierto el misterio que no comprendía y con este silencio ha dejado que este misterio pudiese crecer y florecer en la esperanza. (*Homilía en Santa Marta, 20 de diciembre de 2013*)

Muchas veces pienso en la Virgen, **cuando le dieron el cuerpo muerto de su Hijo, tan destrozado, escupido, ensangrentado, sucio.** ¿Qué hizo la Virgen? ¿Lleváoslo? No, lo abrazó, lo acarició. **Tampoco la Virgen lo entendía.** Porque, en aquel momento, se acordaría de lo que el Ángel le había dicho: **Será Rey, será grande, será profeta,** y dentro de sí, con aquel cuerpo —tan herido, que había sufrido tanto antes de morir— en sus brazos, **por dentro seguramente tendría ganas de decir al Ángel: ¡Mentiroso! ¡Me has engañado!** (*Encuentro con niños gravemente enfermos, 30 de mayo de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La Virgen María, entre todos la más unida a la obra redentora de Cristo

Juan Pablo II

- ♦ Aceptando y asistiendo al sacrificio de su Hijo María es aurora de la Redención

Pablo VI

- ♦ La cooperación libre y perfectamente dócil de María

San Alfonso María de Liguorio

- ♦ Jesús y María ofrecieron un mismo sacrificio

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Con la obediencia María cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador
- ♦ Mientras llevaba en este mundo una vida igual que la de los demás, estaba constantemente unida con su Hijo

Pío X

- ♦ Unión de sufrimientos y propósitos entre Cristo y María

Juan Pablo II

- ♦ Para nuestra reconciliación con todos ofrece la hostia santa, agradable a Dios

Pío IX

- ♦ Así como Cristo, La Santísima Virgen triunfa de la serpiente

León XIII

- ♦ Más poderosa que los hombres y los ángeles en virtud de su papel en la salvación de la humanidad
-

II – Plena conformidad de María a los designios del Padre sobre su Hijo

San Ambrosio de Milán

- ♦ En pie ante la cruz María conforma su corazón con el del Salvador

San Buenaventura de Bagnoregio

- ♦ La Santísima Virgen estuvo presente como mujer fuerte ante la Cruz

San Alfonso María de Liguorio

- ♦ Con todo su corazón, ofreció y consintió que su Hijo muriera para salvarnos

San Gregorio Niceno

- ♦ Unida a Cristo en las prosperidades y en los dolores

Juan Pablo II

- ♦ María resplandeciente de esperanza en la hora dramática del Calvario

III – Ante la cruz la Virgen da su entero consentimiento al sacrificio de Cristo

San Juan Crisóstomo

- ♦ Los mismos símbolos de la derrota ahora son causa de nuestro triunfo

Pío XII

- ♦ María ofreció el holocausto de sus derechos maternos por todos los hijos de Adán
- ♦ Nuestra redención se cumplió según una cierta “recapitulación”: sometido a la muerte por causa de una virgen el género humano se salva también por medio de una virgen

Pío X

- ♦ No limitándose a contemplar el cruel espectáculo, María se alegraba por la salvación del género humano

León XIII

- ♦ Lo ofreció voluntariamente a la divina justicia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Ante la cruz María consentía amorosamente en la inmolación de la Víctima

Juan Pablo II

- ♦ En la cruz hay dos altares: uno en el corazón de María, otro en el cuerpo de Cristo

I – LA VIRGEN MARÍA, ENTRE TODOS LA MÁS UNIDA A LA OBRA REDENTORA DE CRISTO

JUAN PABLO II

Aceptando y asistiendo al sacrificio de su Hijo María es aurora de la Redención

María nos precede y acompaña. El silencioso itinerario que inicia con su Concepción Inmaculada y pasa por el sí de Nazaret que la hace Madre de Dios, encuentra en el Calvario un momento particularmente señalado. **También allí, aceptando y asistiendo al sacrificio de su Hijo, es María aurora de la Redención; y allí nos la entregará su Hijo como Madre.** “La Madre miraba con ojos de piedad las llagas del Hijo, de quien sabía que había de venir la redención del mundo” (Santo Ambrosio, *De institutione virginis*, n. 49). Crucificada espiritualmente con el Hijo crucificado (cf. Gal 2, 20), **contemplaba con caridad heroica la muerte de su Dios, “consintiendo amorosamente en la inmolación de la Víctima que Ella misma había engendrado”** (*Lumen gentium*, n. 58). **Cumple la voluntad del Padre en favor nuestro** y nos acoge a todos como a hijos, en virtud del testamento de Cristo: “Mujer, he ahí a tu hijo” (Jn 19, 26). (Juan Pablo II. *Discurso Papal en Guayaquil*, n. 5, 31 de enero de 1985)

PABLO VI

La cooperación libre y perfectamente dócil de María

Se abre ahora ante nosotros un gran panorama teológico, propio de la doctrina católica, en el que vemos cómo el designio divino de la salvación, ofrecida al mundo, por el único mediador, eficaz por virtud propia, entre Dios y los hombres, que es Cristo Jesús (cf. 1 Tim 2, 5; Heb 12, 24), se realiza con la cooperación humana, maravillosamente asociada a la obra divina (cfr. H. De Lubac, *Méditations sur l’Eglise*, pp. 241 ss.). Y ¿qué cooperación humana ha sido elegida, en la historia de nuestros destinos cristianos, **como primera por su función, por su dignidad, por su eficiencia, no puramente instrumental y física, sino en cuanto factor predestinado, pero libre y perfectamente dócil, sino la de María?** (cfr. *Lumen gentium*, 56). (Pablo VI. *Audiencia general*, 30 de mayo de 1973)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Jesús y María ofrecieron un mismo sacrificio

Al morir Jesús, **María unió su voluntad con la de su Hijo de tal manera que ambos ofrecieron un mismo sacrificio**, y por eso dice el mismo santo abad que así es como **el Hijo y la madre** realizando la Redención humana **obtuvieron la salvación de los hombres**. La Madre de Dios puede ser llamada “salvadora del mundo”, pues con el sufrimiento soportado compadeciendo a su Hijo —y que ofreció voluntariamente a la divina justicia— mereció que se comunicaran a los hombres los méritos del Redentor. (San Alfonso María de Liguorio. *Las glorias de María*, II, 1, 6, 6)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Con la obediencia María cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador

La Santísima Virgen, predestinada desde toda la eternidad como Madre de Dios juntamente con la encarnación del Verbo, por disposición de la Divina Providencia, fue en la tierra la Madre excelsa del Divino Redentor, **compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas** y humilde esclava del Señor. Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, **padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz**, cooperó **en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia**, la fe, la esperanza y la ardiente caridad **con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas**. Por eso es nuestra madre en el orden de la gracia. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 61, 21 de noviembre de 1964)

Mientras llevaba en este mundo una vida igual que la de los demás, estaba constantemente unida con su Hijo

El modelo perfecto de esa vida espiritual y apostólica es la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles, la cual, **mientras llevaba en este mundo una vida igual que la de los demás**, llena de preocupaciones familiares y de trabajos, estaba constantemente unida con su Hijo, cooperó de un modo singularísimo

a la obra del Salvador; más ahora, asunta el cielo, “cuida con amor maternal de los hermanos de su Hijo, que peregrinan todavía y se debaten entre peligros y angustias, hasta que sean conducidos a la patria feliz”. (Concilio Vaticano II. *Decreto Apostolicam actuositatem*, n. 4, 18 de noviembre de 1965)

Pío X

Unión de sufrimientos y propósitos entre Cristo y María

Por la unión de sufrimientos y propósitos entre Cristo y María, mereció convertirse de la manera más digna en la reparadora del mundo perdido y en consecuencia dispensadora de todos los favores que Jesús nos adquirió con su muerte y con su sangre [...] Sin embargo, porque **ella supera en santidad y unión con Cristo a toda criatura humana y angelical** por haber sido escogida por Cristo para asociarla en la obra de la salvación humana, mereció por nosotros de congruo, como dicen, aquello que Cristo nos mereció de condigno, siendo ella la principal dispensadora de las gracias que se distribuyen. (Pío X. *Encíclica Ad diem illum laetissimum*, 2 de febrero de 1904)

JUAN PABLO II

Para nuestra reconciliación con todos ofrece la hostia santa, agradable a Dios

San Bernardo, muerto el año 1153, dirigiéndose a María, comenta así la presentación de Jesús en el templo: “**Ofrece tu Hijo, Virgen Santísima**, y presenta al Señor el fruto de tu seno. **Para nuestra reconciliación con todos ofrece la hostia santa, agradable a Dios**” (Sermo 3 in Purif., 2: PL 183, 370). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 25 de octubre de 1995)

Pío IX

Así como Cristo, la Santísima Virgen triunfa de la serpiente

Por lo cual, al glosar las palabras con las que Dios, vaticinando en los principios del mundo los remedios de su piedad dispuestos para la reparación de los mortales, aplastó la osadía de la engañosa serpiente levantó maravillosamente

la esperanza de nuestro linaje, diciendo: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya”; enseñaron que, **con este divino oráculo, fue de antemano designado clara y patentemente el misericordioso Redentor del humano linaje, es decir, el unigénito Hijo de Dios Cristo Jesús, y designada la Santísima Madre, la Virgen María,** y al mismo tiempo brillantemente puestas de relieve las mismísimas enemistades de entrambos contra el diablo. Por lo cual, **así como Cristo,** mediador de Dios y de los hombres, asumida la naturaleza humana, borrando la escritura del decreto que nos era contrario, lo clavó triunfante en la cruz, **así la Santísima Virgen, unida a Él con apretadísimo e indisoluble vínculo hostigando con Él y por Él eternamente a la venenosa serpiente,** y de la misma triunfando en toda la línea, trituró su cabeza con el pie inmaculado. (Pío IX. *Bula Ineffabilis Deus*, 8 de diciembre de 1854)

LEÓN XIII

Más poderosa que los hombres y los ángeles en virtud de su papel en la salvación de la humanidad

En efecto, la Virgen, exenta de la mancha original, escogida para ser la Madre de Dios y asociada por lo mismo a la obra de la salvación del género humano, goza cerca de su Hijo de un favor y poder tan grande, como nunca han podido ni podrán obtenerlo ni los hombres ni los Ángeles. (León XIII. *Encyclica Supremi apostolatus*, n. 2, 1 de septiembre de 1883)

II – PLENA CONFORMIDAD DE MARÍA A LOS DESIGNIOS DEL PADRE SOBRE SU HIJO

SAN AMBROSIO DE MILÁN

En pie ante la cruz María conforma su corazón con el del Salvador

Pero María se mostró a la altura de la dignidad que correspondía a la Madre de Cristo. Cuando huyeron los Apóstoles, estaba en pie ante la cruz, mirando las llagas de su Hijo, **no como quien espera la muerte de su tesoro, sino la salvación del mundo**. Y aun quizás porque conociendo la redención del mundo por la muerte de su Hijo, **ella deseaba contribuir con algo a la redención universal, conformando su corazón con el del Salvador**. (San Ambrosio de Milán citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Jn 19, 25-27*)

SAN BUENAVENTURA DE BAGNOREGIO

La Santísima Virgen estuvo presente como mujer fuerte ante la Cruz

Ella pagó el precio [de la redención] como mujer fuerte y amorosa —especialmente cuando Cristo sufrió en la cruz para pagar ese precio, con objeto de purgarnos, lavarnos y redimirnos— la Santísima Virgen estuvo presente, **aceptando y consintiendo con el designio divino**. (San Buenaventura de Bagnoregio. *Collatio de donis Spiritus Sancti*, 6, 16)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Con todo su corazón, ofreció y consintió que su Hijo muriera para salvarnos

Nuestra madre amorosísima estuvo **siempre y del todo unida a la voluntad de Dios**, por lo que —dice San Buenaventura— siendo ella el amor del eterno Padre hacia los hombres que aceptó la muerte de su Hijo por nuestra salvación, y el amor del Hijo al querer morir por nosotros para identificarse con este amor excesivo del Padre y del Hijo hacia los hombres, **ella también, con todo su corazón, ofreció**

y consintió que su Hijo muriera para que todos nos salváramos. (San Alfonso María de Liguori. *Las glorias de María*, I, 1, II, 3)

SAN GREGORIO

Unida a Cristo en las prosperidades y en los dolores

Todas estas cosas que se dicen del Salvador, afectan igualmente a su Madre, porque toma también para sí todos sus trabajos y todas sus glorias, y **no solamente** le anuncia las prosperidades, sino que también los dolores. (San Gregorio citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Lc 2, 33-35*)

JUAN PABLO II

María resplandeciente de esperanza en la hora dramática del Calvario

En este supremo “sí” de María resplandece la esperanza confiada en el misterioso futuro, iniciado con la muerte de su Hijo crucificado. Las palabras con que Jesús, a lo largo del camino hacia Jerusalén, enseñaba a sus discípulos “que el Hijo del hombre debía sufrir mucho y ser reprobado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas, ser matado y resucitar a los tres días” (Mc 8, 31), resuenan en su corazón en la hora dramática del Calvario, suscitando la espera y el anhelo de la Resurrección. La esperanza de María al pie de la cruz encierra una luz más fuerte que la oscuridad que reina en muchos corazones: ante el sacrificio redentor, nace en María la esperanza de la Iglesia y de la humanidad. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 2 de abril de 1997)

III – ANTE LA CRUZ LA VIRGEN DA SU ENTERO CONSENTIMIENTO AL SACRIFICIO DE CRISTO

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Los mismos símbolos de la derrota ahora son causa de nuestro triunfo

Una virgen, un árbol y la muerte eran los símbolos de nuestra derrota... Ved pues ahora, cómo los mismos son causa de nuestro triunfo... En vez de Eva, María; en vez del árbol de la ciencia del bien y del mal, el árbol de la Cruz; en vez de la muerte de Adán, la muerte del Señor. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 22 sobre la Santa Pascua*, 22)

Pío XII

María ofreció el holocausto de sus derechos maternos por todos los hijos de Adán

Ella que dio su consentimiento en representación de toda la naturaleza humana a la realización de un matrimonio espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana. [...] Ella, la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, lo ofreció como nueva Eva al Eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su materno amor, por todos los hijos de Adán manchados con su deplorable pecado. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 51, 29 de junio de 1943)

Nuestra redención se cumplió según una cierta “recapitulación”: sometido a la muerte por causa de una virgen el género humano se salva también por medio de una virgen

Dadas estas premisas, puede argumentarse así: Si María, en la obra de la salvación espiritual, por voluntad de Dios fue asociada a Cristo Jesús, principio de la misma salvación, y ello en manera semejante a la en que Eva fue asociada

a Adán, principio de la misma muerte, **por lo cual puede afirmarse que nuestra redención se cumplió según una cierta “recapitulación”**, por la que el género humano, sometido a la muerte por causa de una virgen, se salva también por medio de una virgen; si, además, **puede decirse que esta gloriosísima Señora fue escogida para Madre de Cristo precisamente “para estar asociada a Él en la redención del género humano”** (Pío XI, Epístola *Auspiciatus profecto*, n. 80) “y si realmente fue Ella, la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, **lo ofreció como nueva Eva al Eterno Padre en el Gólgota**, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su maternal amor, **por todos los hijos de Adán** manchados con su deplorable pecado” (Encíclica *Mystici corporis Christi*, n. 247) se podrá de todo ello legítimamente concluir que, así como Cristo, el nuevo Adán, es nuestro Rey no sólo por ser Hijo de Dios, sino también por ser nuestro Redentor, así, **según una cierta analogía, puede igualmente afirmarse que la Beatísima Virgen es Reina**, no sólo por ser Madre de Dios, sino **también por haber sido asociada cual nueva Eva al nuevo Adán**. (Pío XII. *Encíclica Ad caeli Reginam*, n. 15, 11 de octubre de 1954)

Pío X

No limitándose a contemplar el cruel espectáculo, María se alegraba por la salvación del género humano

A todo esto hay que añadir, en alabanzas de la santísima Madre de Dios, no solamente el haber proporcionado, al Dios Unigénito que iba a nacer con miembros humanos, la materia de su carne con la que se lograría una hostia admirable para la salvación de los hombres; **sino también el papel de custodiar y alimentar esa hostia e incluso, en el momento oportuno, colocarla ante el ara**. De ahí que nunca son separables el tenor de la vida y de los trabajos de la Madre y del Hijo, de manera que igualmente recaen en uno y otro las palabras del Profeta: **mi vida transcurrió en dolor y entre gemidos mis años**. Efectivamente cuando llegó la última hora del Hijo, estaba en pie junto a la cruz de Jesús, su Madre, **no limitándose a contemplar el cruel espectáculo, sino gozándose de que su Unigénito se inmolará para la salvación del género**

humano, y tanto se compadeció que, si hubiera sido posible, ella misma habría soportado gustosísima todos los tormentos que padeció su Hijo. (Pío X. *Encíclica Ad diem illum laetissimum*, n. 12, 2 de febrero de 1904)

LEÓN XIII

Lo ofreció voluntariamente a la divina justicia

Cuando María se ofreció por completo a Dios junto con su Hijo en el Templo, ya estaba compartiendo con Él la dolorosa expiación a nombre del linaje humano [...] [al pie de la cruz] lo ofreció voluntariamente a la divina justicia, muriendo con Él en su Corazón, traspasada por la espada del dolor. (León XIII. *Encíclica Jucunda semper*, n. 6, 8 de septiembre de 1894)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Ante la cruz María consentía amorosamente en la inmolación de la Víctima

Así avanzó también la Santísima Virgen en la peregrinación de la fe, y mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Jn 19, 25), sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado (cf. Jn 19, 26-27). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 58, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

En la cruz hay dos altares: uno en el corazón de María, otro en el cuerpo de Cristo

Un discípulo y amigo de San Bernardo, Arnaldo de Chartres, destaca en particular la ofrenda de María en el sacrificio del Calvario. Distingue en la cruz “dos altares: uno en el corazón de María; otro en el cuerpo de Cristo. Cristo inmolaba su carne; María, su alma”. María se inmola espiritualmente en profunda comunión con Cristo y suplica por la salvación del mundo: “Lo que la

Madre pide, el Hijo lo aprueba y el Padre lo otorga” (De septem verbis Domini in cruce, 3: PL 189, 1694). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 25 de octubre de 1995)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Yo rezo todos los días el oficio divino. Mi oración es judía, y luego tengo la eucaristía

Una verdad que aprendemos desde niños es que las Sagradas Escrituras tienen por Autor a Dios mismo y que después de la venida de Cristo la Santa Iglesia Católica es la depositaria sagrada de tesoro tan incomparable. Para mejor entender esto, es inmensamente conocida la metáfora del escritor y la pluma. Dios sería el genial escritor que concibe el texto, mientras que la función del autor material de cada uno de los libros santos —se llame David, Moisés, o Lucas— no pasaría de ser la pluma en manos de ese genio magnífico que es el propio Dios, único y verdadero autor de la Biblia Sagrada. De libros tan divinamente inspirados toma la Iglesia los elementos para su culto de alabanza. Esto se aplica de forma particular a los Salmos, con los cuales se constituye la Liturgia de las Horas y en cuyos versos la Iglesia reconoce la misma voz de Dios guiándola para una oración que le sea agradable.

FRANCISCO

Yo rezo todos los días el oficio divino con los salmos de David. Los ciento cincuenta Salmos los pasamos en una semana. **Mi oración es judía, y luego tengo la eucaristía, que es cristiana.** (*Entrevista a La Vanguardia*, 12 de junio de 2014)

Tabla de contenido

I – Cristo ha venido perfeccionar la Ley Antigua

Sagradas Escrituras

- ♦ Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo
- ♦ Cristo declara que ha venido dar plenitud a la ley
- ♦ El Señor canta los Salmos después de la Última Cena

San Agustín de Hipona

- ♦ Nuestro ácimo no tiene el fermento de la vetustez

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La Ley Antigua es un ayo de niños mientras la Nueva es Ley de perfección
- ♦ Cristo perfeccionó la Ley Antigua con las obras y con la doctrina

San Agustín de Hipona

- ♦ Los cristianos poseen las nuevas promesas
- ♦ Siempre y en todo lugar es ofrecido el sacrificio de los cristianos

Melitón de Sardes

- ♦ Lo que antes era valioso, ha quedado ahora sin valor
-

II – ¿Se pueden interpretar los libros sagrados de modo diferente al sentir de la Iglesia?

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Nadie sea osado en interpretar la Sagrada Escritura contra el sentir de la Iglesia

San Francisco de Sales

- ♦ La Sagrada Escritura es regla de la fe cristiana

Pío XII

- ♦ La Iglesia defiende los libros sagrados de toda falsa interpretación

San Vicente de Lérins

- ♦ Que la interpretación se haga siguiendo la pauta del sentir católico
- ♦ Recibir novedades profanas es costumbre de herejes
- ♦ Reglas para distinguir la verdad católica del error

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Es infiel quien desprecia la fe
-

III – El verdadero inspirador de los Salmos es el Espíritu Santo

Juan Pablo II

- ♦ La tradición cristiana no se limitó a perpetuar la judía
- ♦ Sintonía entre el Espíritu de las Escrituras y el Espíritu que habita los bautizados

León XIII

- ♦ Para interpretar los Salmos es necesaria la presencia del Espíritu Santo

Sínodo de los Obispos

- ♦ Los Salmos manifiestan el carácter divino-humano de la Escritura

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ Cristo está presente cuando la Iglesia suplica y canta Salmos
-

IV – Oración católica por excelencia

Pío XII

- ♦ Es necesario orar con la misma intención del Redentor
- ♦ Canto que Cristo trajo al mundo

San Ambrosio de Milán

- ♦ Los Salmos son la voz de la Iglesia

Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice

- ♦ Oración esencialmente cristocéntrica y profundamente eclesial

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ El Cuerpo de Cristo participa del honor de la Esposa de Cristo
- ♦ Oración hecha por todo el cuerpo de la Iglesia
- ♦ La fe se alimenta no sólo de las palabras de los Salmos sino también del espíritu de la Iglesia presente en ellos
- ♦ Congregados en una misma Iglesia y asociados al himno celestial

Juan XXIII

- ♦ Páginas que respiran una atmósfera de catolicidad

San Alfonso María de Liguori

- ♦ El oficio mal rezado perjudica la Iglesia
- ♦ Los eclesiásticos que rezan los Salmos con negligencia no son atendidos en sus pedidos

I – CRISTO HA VENIDO PERFECCIONAR LA LEY ANTIGUA

SAGRADAS ESCRITURAS

Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo

Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo. Todo procede de Dios, que nos reconcilió por medio de Cristo. (2 Cor 5, 17)

Cristo declara que ha venido dar plenitud a la ley

No creáis que he venido abolir la ley y los profetas; **no he venido a abolir, sino a dar plenitud.** (Mt 5, 17)

El Señor canta los Salmos después de la Última Cena

Después de cantar el himno, salieron para el monte de los Olivos. (Mc 14, 26)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Nuestro ácimo no tiene el fermento de la vetustez

Hay que combatir el error tan suyo de creer que no nos pertenecen a nosotros los libros del Antiguo Testamento porque ya no observamos los sacramentos antiguos, sino otros nuevos. En efecto, nos dicen: “¿De qué os sirve a vosotros la lectura de la Ley y los Profetas, cuyos preceptos no queréis observar?” Porque no circuncidamos la carne masculina del prepucio y comemos carnes que la Ley llama inmundas; no guardamos carnalmente los sábados, los novilunios y los días festivos; no sacrificamos a Dios con víctimas de animales ni celebramos la Pascua igualmente con el cordero y los panes ácidos. Incluso, si **algunos otros sacramentos antiguos los llama en general el Apóstol sombras de las cosas futuras**, porque significaban en su tiempo lo que iba a revelarse, y que **nosotros recibimos ya revelado para que, removidas las sombras, disfrutemos de su luz desnuda.** [...] También nuestra Pascua es Cristo, y **nuestro ácimo es la sinceridad**

de la verdad, que no tiene el fermento de la vetustez, y si quedan algunas otras cosas en las que no hay necesidad de detenerse ahora, las cuales están esbozadas en aquellos signos antiguos, tienen su cumplimiento en Aquel cuyo reino no tendrá fin. Ciertamente convenía que todas las causas se cumpliesen en Aquel que vino no a deshacer la ley y los profetas, sino a dar plenitud. (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, II, 3)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La Ley Antigua es un ayo de niños mientras la Nueva es Ley de perfección

Toda ley ordena la vida humana a la consecución de un fin. [...]

Así pues, se pueden distinguir dos leyes: de un modo, en cuanto son totalmente diversas, como ordenadas a diversos fines. [...] De otro modo pueden diferenciarse dos leyes, en cuanto que la una mira más de cerca el fin y la otra lo mira más de lejos. [...]

Así pues, hay que decir que del primer modo la Ley Nueva no es distinta de la Antigua, pues ambas tienen un mismo fin, a saber: someter a los hombres a Dios. Ahora bien, uno mismo es el Dios del Nuevo y del Antiguo Testamento, según aquello de Rom 3, 30: “Uno mismo es el Dios que justifica la circuncisión por la fe y el prepucio mediante la fe”. De otro modo, la Ley Nueva es diferente de la Antigua, porque la Antigua es como un ayo de niños, según el Apóstol dice; en cambio, la Nueva es ley de perfección. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.107, a.1)

Cristo perfeccionó la Ley Antigua con las obras y con la doctrina

Todo lo perfecto suple lo que a lo imperfecto falta; y, según esto, la Ley Nueva perfecciona a la antigua en cuanto suple lo que faltaba a la Antigua.

En la Antigua Ley pueden considerarse dos cosas: el fin y los preceptos contenidos en ella. [...] El fin de la Antigua Ley era la justificación de los hombres, lo cual la ley no podía llevar a cabo, y sólo la representaba con ciertas ceremonias, y con palabras la prometía. En cuanto a esto, la Ley Nueva perfecciona a la Antigua justificando por la virtud de la pasión de Cristo. Esto es lo que da el

Apóstol a entender cuando dice en Rom 3, 3: “Lo que era imposible a la ley, Dios, enviando a su Hijo en la semejanza de la carne del pecado, condenó al pecado en la carne, para que se cumpliese en nosotros la justificación de la ley”. Y, en cuanto a esto, **la Nueva Ley realiza lo que la Antigua prometía**, según aquello de 2 Cor 1, 20: “Cuantas son las promesas de Dios, están en él”, esto es, en Cristo. Y, asimismo, en esto también realiza lo que la Antigua Ley representaba. Por lo cual, en Col 2, 17, se dice de **los preceptos ceremoniales que eran “sombra de las cosas futuras, pero la realidad es Cristo”**; esto es, **la verdad pertenece a Cristo**. Y por eso **la Ley Nueva se llama “ley de verdad”**, mientras que **la Antigua es “ley de sombra o figura”**.

Ahora bien, Cristo perfeccionó los preceptos de la Antigua Ley con la obra y con la doctrina. [...] Con su doctrina perfeccionó los preceptos de la Ley de tres maneras: en primer lugar, **declarando el verdadero sentido de la ley**. [...] En segundo lugar, **el Señor perfeccionó los preceptos de la Ley ordenando el modo de observar con mayor seguridad lo que había mandado la Antigua Ley**. [...]

En tercer lugar, perfeccionó el Señor los preceptos de la Ley añadiendo ciertos consejos de perfección. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.107, a.2)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los cristianos poseen las nuevas promesas

El Salmo 79 va precedido con igual título: En defensa de las cosas que serán cambiadas. En ese Salmo está escrito entre otras cosas: Observa desde el cielo, mira, y visita esta viña; y perfecciónala, porque la plantó tu diestra; y mira sobre el Hijo del hombre a quien fortaleciste para ti. Ella es la viña de la que se dice: Trasplantaste la viña de Egipto. En efecto, **Cristo no plantó otra nueva, sino que, cuando vino, la cambió en mejor**. Lo mismo se lee en el Evangelio: **Perderá a los malos malamente y arrendará su viña a otros labradores**. No dice: la arrancará y plantará otra viña, sino **arrendará la misma viña a otros agricultores**. [...]

La predicción de este cambio, ciertamente, no está significada en los títulos de los Salmos, que pocos entienden, sino que está **expresada por el pregón claro de la voz profética**. Viene prometido abiertamente **un testamento nuevo**, no como el testamento hecho para el pueblo, cuando fue sacado de Egipto. Como en aquel Antiguo Testamento están mandadas estas cosas que no estamos obligados a

observar nosotros que pertenecemos al Nuevo, ¿por qué no reconocen **los judíos** que ellos **se han quedado anclados en la antigüedad superflua**, en vez de echarnos en cara a **nosotros**, que **poseemos las promesas nuevas**, el que no cumplimos las antiguas? Porque, como está escrito en el Cantar de los Cantares: Ha llegado el día, huyan las tinieblas, **que brille ya la significación espiritual y que calle ya la celebración carnal**. (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, VI, 7-8)

Siempre y en todo lugar es ofrecido el sacrificio de los cristianos

Abrid los ojos de una vez y ved que, **desde el sol naciente hasta el poniente**, no en un solo lugar, como a vosotros os fue establecido, sino en todo lugar es **ofrecido el sacrificio de los cristianos**; y no a un dios cualquiera, sino a **Aquel que ha predicho eso, al Dios de Israel**. (San Agustín. *Tratado contra los judíos*, IX, 13)

MELITÓN DE SARDES

Lo que antes era valioso, ha quedado ahora sin valor

La salvación del Señor y la realidad fueron prefiguradas en el pueblo [judío], y las prescripciones del Evangelio fueron prenunciadas por la ley. De esta suerte, el pueblo era como el esbozo de un plan, y la ley, la letra de una parábola; pero el Evangelio es la explicación de la ley y su cumplimiento, y la Iglesia el lugar donde aquello se realiza. Lo que era figura era valioso antes de que se diera la realidad, y la parábola era maravillosa antes de que se diera la explicación. Es decir, el pueblo [judío] **tenía un valor antes de que se estableciera la Iglesia**, y la ley era maravillosa antes de que resplandeciera la luz del Evangelio. Pero **cuando surgió la Iglesia y se presentó el Evangelio, se hizo vano lo que era figura, y su fuerza pasó a la realidad**; la ley llegó a su cumplimiento, y traspasó su fuerza al Evangelio. **El pueblo [de Israel] perdió su razón de ser, así que se estableció la Iglesia**, la figura fue abolida, así que apareció el Señor. **Lo que antes era valioso, ha quedado ahora sin valor**, pues se ha manifestado lo que realmente era valioso por naturaleza. (Melitón de Sardes. *Homilía sobre la Pascua*, n. 3)

II – ¿SE PUEDEN INTERPRETAR LOS LIBROS SAGRADOS DE MODO DIFERENTE AL SENTIR DE LA IGLESIA?

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Nadie sea osado en interpretar la Sagrada Escritura contra el sentir de la Iglesia

Para reprimir los ingenios petulantes, [el Concilio] decreta que nadie, apoyado en su prudencia, sea osado a interpretar la Escritura Sagrada, en materias de fe y costumbres, que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, retorciendo la misma Sagrada Escritura conforme al propio sentir, contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la Santa Madre Iglesia, a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas, o también contra el unánime sentir de los Padres, aun cuando tales interpretaciones no hubieren de salir a luz en tiempo alguno. (Denzinger-Hünermann 1507. Concilio de Trento, Sesión IV, *Aceptación de los Libros Sagrados y las Tradiciones de los Apóstoles*, 8 de abril de 1546)

SAN FRANCISCO DE SALES

La Sagrada Escritura es regla de la fe cristiana

La Sagrada Escritura es de tal manera regla de nuestra fe cristiana, que quien no cree todo lo que ella contiene o creyere algo que de alguna manera la contradijera es considerado como infiel. [...] Pero estoy perdiendo el tiempo; todos estamos de acuerdo sobre esto, y si alguien estuviera tan desesperado que llegara a contradecirnos, no sabiendo apoyar su propia contradicción nada más que en las mismas Escrituras, se contradice a sí mismo, antes que contradecir las Escrituras, sirviéndose de ellas al mismo tiempo que protesta no quererse servir de las mismas. (San Francisco de Sales. *Meditaciones sobre la Iglesia*, II, 1, 1. Madrid, BAC, 1985, p. 171)

Pío XII

La Iglesia defiende los libros sagrados de toda falsa interpretación

Inspirados por el Divino Espíritu, escribieron los escritores sagrados los libros que Dios, en su amor paternal hacia el género humano, quiso dar a éste para enseñar, para argüir, para corregir, para instruir en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y esté pertrechado para toda obra buena.

Nada, pues, de admirar si **la Santa Iglesia ha guardado con suma solicitud un tal tesoro a ella venido del cielo** y que ella tiene por fuente preciosísima y norma divina del dogma y de la moral; **como lo recibió incontaminado de mano de los Apóstoles, así lo conservó con todo cuidado, lo defendió de toda falsa y perversa interpretación** y con toda diligencia lo empleó en su ministerio de comunicar a las almas la vida sobrenatural. (Pío XII. *Constitución apostólica Divino afflante Spiritus*, n. 1, 30 de septiembre de 1943))

SAN VICENTE DE LÉRINS

Que la interpretación se haga siguiendo la pauta del sentir católico

Sin embargo, alguno podría objetar: puesto que **el Canon de las Escrituras** es de por sí más que suficientemente **perfecto para todo, ¿qué necesidad hay de que se le añada la autoridad de la interpretación de la Iglesia?**

Precisamente porque la Escritura, a causa de su misma sublimidad, **no es entendida por todos de modo idéntico y universal**. De hecho, las mismas palabras son interpretadas de manera diferente por unos y por otros. Se podría decir que tantas son las interpretaciones como los lectores. [...]

Es, pues, **sumamente necesario, ante las múltiples y enrevesadas tortuosidades del error, que la interpretación de los Profetas y de los Apóstoles se haga siguiendo la pauta del sentir católico.**

En la Iglesia Católica hay que poner el mayor cuidado para mantener lo que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos. Esto es lo verdadera y propiamente católico, según la idea de universalidad que se encierra en la misma etimología de la palabra. Pero esto se conseguirá si nosotros seguimos la universalidad, la antigüedad, el consenso general. Seguiremos la universalidad,

si confesamos como verdadera y única fe la que la Iglesia entera profesa en todo el mundo; la antigüedad, si **no nos separamos de ninguna forma de los sentimientos que notoriamente proclamaron nuestros santos predecesores y padres**; el consenso general, por último, si, en esta misma antigüedad, abrazamos las definiciones y las doctrinas de todos, o de casi todos, los Obispos y Maestros. (San Vicente de Lérins. *El Commonitorio*, n. 2)

Recibir novedades profanas es costumbre de herejes

El Apóstol nos hablaba de novedades profanas en las expresiones. Ahora bien, **profano es lo que no tiene nada de sagrado ni religioso, y es totalmente extraño al santuario de la Iglesia, templo de Dios. Las novedades profanas en las expresiones son, pues, las novedades concernientes a los dogmas, cosas y opiniones en contraste con la tradición y la antigüedad; su aceptación implicaría necesariamente la violación poco menos que total de la fe de los Santos Padres.** Llevaría necesariamente a decir que todos los fieles de todos los tiempos, todos los santos, los castos, los continentes, las vírgenes, todos los clérigos, los levitas y los obispos, los millares de confesores, los ejércitos de mártires, un número tan grande de ciudades y de pueblos, de islas y provincias, de reyes, de gentes, de reinos y de naciones, en una palabra, el mundo entero incorporado a Cristo Cabeza mediante la fe católica, **durante un gran número de siglos ha ignorado, errado, blasfemado, sin saber lo que debía creer. Evita, pues, las novedades profanas en las expresiones, ya que recibirlas y seguirlas no fue nunca costumbre de los católicos, y si de los herejes.** (San Vicente de Lérins. *El Commonitorio*, n. 24)

Reglas para distinguir la verdad católica del error

Después de todo lo que llevamos dicho, es lógico preguntar: **si el diablo y sus discípulos** —pseudo-apóstoles, pseudo-profetas, pseudo-maestros y herejes en general— **acostumbran a utilizar las palabras, las sentencias, las profecías de la Escritura, ¿cómo deberán comportarse los católicos, los hijos de la Madre Iglesia? ¿Qué deberán hacer para distinguir en las Sagradas Escrituras la verdad del error?**

Tendrán verdadera preocupación por seguir las normas que, al comienzo de estos apuntes, he escrito que han sido transmitidas por doctos y piadosos hombres;

es decir, **interpretaran el Canon divino de las Escrituras según las tradiciones de la Iglesia universal** y las reglas del dogma católico; en la misma Iglesia Católica y Apostólica deberán seguir la universalidad, la antigüedad y la unanimidad de consenso.

Por consiguiente **si sucediese que** una fracción se rebelase contra la universalidad, que la novedad se levantase contra la antigüedad, que **la disensión de uno o de pocos equivocados se elevase contra el consenso de todos** o al menos de un número muy grande de católicos, **se deberá preferir la integridad de la totalidad a la corrupción de una parte**; dentro de la misma universalidad, **será preciso preferir la religión antigua a la novedad profana**; y, en la antigüedad, hay que anteponer a la temeridad de poquísimos los decretos generales, si los hay, de un concilio universal; en el caso de que no los haya, se deberá seguir lo que más cerca esté de ellos, o sea, las opiniones concordes de muchos y grandes maestros.

Si, con la ayuda del Señor, observamos con fidelidad y solicitud estas reglas, conseguiremos descubrir sin gran dificultad, y desde su misma fuente, **los errores nocivos de los herejes**. (San Vicente de Lérins. *El Commonitorio*, n. 27)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Es infiel quien desprecia la fe

La infidelidad puede tener doble sentido. Uno consiste en la pura **negación**, y así se dice que es infiel quien no tiene fe. **Puede entenderse también la infidelidad por la oposición a la fe**: o porque se niega a prestarle atención, o porque la desprecia, a tenor del testimonio de Isaías: **¿Quién dio crédito a nuestra noticia?** (Is 53, 1). En esto propiamente consiste la infidelidad, y bajo este aspecto es pecado. [...]

En cuanto pecado, **la infidelidad tiene su origen en la soberbia, que hace que el hombre no quiera someter su entendimiento a las reglas de fe y a las sanas enseñanzas de los Padres**. Por eso dice San Gregorio en XXXI Moral, que **de la vanagloria proviene la presunción de novedades**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.10, a.1)

III – EL VERDADERO INSPIRADOR DE LOS SALMOS ES EL ESPÍRITU SANTO

JUAN PABLO II

La tradición cristiana no se limitó a perpetuar la judía

La tradición cristiana no se limitó a perpetuar la judía, sino que **innovó algunas cosas, que acabaron por caracterizar de forma diversa toda la experiencia de oración que vivieron los discípulos de Jesús**. En efecto, además de rezar, por la mañana y por la tarde, el padrenuestro, los cristianos escogieron con libertad los Salmos para celebrar con ellos su oración diaria. A lo largo de la historia, este proceso sugirió la utilización de determinados Salmos para algunos momentos de fe particularmente significativos. [...]

La oración cristiana nace, se alimenta y se desarrolla en torno al evento por excelencia de la fe: el misterio pascual de Cristo. (Juan Pablo II. *Audiencia General*, n. 4-5, 4 de abril de 2001)

Sintonía entre el Espíritu de las Escrituras y el Espíritu que habita los bautizados

Antes de comenzar el comentario de los Salmos y cánticos de las Laudes, completamos hoy la reflexión introductoria que iniciamos en la anterior catequesis. Y lo hacemos tomando como punto de partida un aspecto muy arraigado en la tradición espiritual: **al cantar los Salmos, el cristiano experimenta una especie de sintonía entre el Espíritu presente en las Escrituras y el Espíritu que habita en él por la gracia bautismal.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 4 de abril de 2001)

LEÓN XIII

Para interpretar los Salmos es necesaria la presencia del Espíritu Santo

“Vela con atención sobre ti y sobre la doctrina, insiste en estas cosas; pues obrando así, te salvarás a ti mismo y salvarás a tus oyentes” (1 Tim 4, 16). Y

ciertamente, **para la propia y ajena santificación**, se encuentran **preciosas ayudas** en los libros santos, y abundan sobre todo **en los Salmos**; pero sólo para aquellos que presten a la divina palabra no solamente un espíritu dócil y atento, sino además una perfecta y piadosa disposición de la voluntad. Porque **la condición de estos libros no es común**, sino que, por haber sido dictados por el mismo Espíritu Santo, contienen verdades muy importantes, ocultas y difíciles de interpretar en muchos puntos; y por ello, **para comprenderlos y explicarlos, tenemos siempre necesidad de la presencia de este mismo Espíritu**, esto es, **de su luz y de su gracia**, que, como frecuentemente nos advierte la autoridad del divino salmista, deben ser imploradas por medio de la oración humilde y conservadas por la santidad de vida. (León XIII. *Encíclica Providentissimus Deus*, n. 9, 18 de noviembre de 1893)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

Los Salmos manifiestan el carácter divino-humano de la Escritura

Importante para toda la Iglesia, pero sobre todo para la vida consagrada, es, dentro de la relación Palabra-liturgia, la oración del Oficio Divino. La Liturgia de las Horas ha de ser asumida como lugar privilegiado de formación a la oración, especialmente gracias a **los Salmos, en los cuales se manifiesta en modo evidente el carácter divino-humano de la Escritura**. Los Salmos enseñan a rezar conduciendo quien los canta o recita a escuchar, interiorizar e interpretar la Palabra de Dios. Acoger la Palabra de Dios en la oración litúrgica, además de hacerlo en la oración personal y comunitaria, es un objetivo ineludible para todos los cristianos, por lo cual ellos **están llamados a tener una nueva visión de la Sagrada Escritura**. (Sínodo de los Obispos. *Instrumentum Laboris*, XII Asamblea general ordinaria, n. 34, 11 de mayo de 2008)

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Cristo está presente cuando la Iglesia suplica y canta Salmos

La obra de la redención de los hombres y de **la perfecta glorificación de Dios es realizada** por Cristo en el Espíritu Santo **por medio de su Iglesia**, no solo en la celebración de la Eucaristía y en la administración de los sacramentos, sino también con preferencia a los modos restantes, cuando se desarrolla la Liturgia de las Horas.

En ella **Cristo está presente** en la asamblea congregada, en la Palabra de Dios que se proclama y “**cuando la Iglesia suplica y canta Salmos**”. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las Horas u Oficio Divino*, n. 13, 1 de noviembre de 1970)

IV – ORACIÓN CATÓLICA POR EXCELENCIA

Pío XII

Es necesario orar con la misma intención del Redentor

Es necesario que el sacerdote ore [la Liturgia de las Horas] **con la misma intención del Redentor**. (Pío XII. *Exhortación apostólica Menti Nostrae*, I, 23 de septiembre de 1950)

Canto que Cristo trajo al mundo

Al tomar el Verbo de Dios la naturaleza humana, **trajo a este destierro terrenal el canto que se entona en los cielos** por toda la eternidad. Él une a sí mismo toda la comunidad de los hombres, y la asocia consigo en el canto de este himno de alabanza. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, Parte III, cap. 1, n. 179, 20 de noviembre de 1947)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

Los Salmos son la voz de la Iglesia

¿Qué hay más agradable que los Salmos? [...] De hecho, **los Salmos son bendición del pueblo, alabanza de Dios, elogio de los fieles, aplauso de todo el mundo, lenguaje universal, voz de la Iglesia, profesión armoniosa de nuestra fe**, expresión de nuestra entrega total, gozo de nuestra libertad, clamor de nuestra desbordante alegría. Los Salmos calman nuestra ira, alejan nuestras preocupaciones, nos consuelan en nuestras tristezas. De noche son un arma, de día una enseñanza. (San Ambrosio de Milán. *Comentario a los Salmos 1*, n. 9)

OFICINA PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS DEL SUMO PONTÍFICE

Oración esencialmente cristocéntrica y profundamente eclesial

La Liturgia de las Horas, ya que es esencialmente cristocéntrica, es profundamente eclesial. Esto implica que, en cuanto culto público de la Iglesia, a la Liturgia de las Horas es sustraída del arbitrio del individuo y es regulada por la jerarquía eclesiástica. Además, es una lectura eclesial de la Sagrada Escritura, porque los Salmos y las lecturas bíblicas son interpretadas por los textos de los Padres, de los Doctores y de los Concilios, y por las oraciones litúrgicas compuestas por la Iglesia. [...]

Cantando las alabanzas de Dios, la Iglesia terrena se une a la celestial y se prepara para reunirse con ella. (Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice. *Cuando celebrar 4: La Liturgia de las Horas*)

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

El Cuerpo de Cristo participa del honor de la Esposa de Cristo

En la Liturgia de las Horas la Iglesia, desempeñando la función sacerdotal de Cristo su Cabeza, ofrece a Dios, “sin interrupción”, el sacrificio de alabanza, es decir, la primicia de los labios que cantan su nombre. **Esta oración es “la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; mas aun: es la oración de Cristo, con su Cuerpo al Padre”.** “Por tanto, **todos aquellos que ejercen esta función**, por una parte cumplen la obligación de la Iglesia y por otra participan del altísimo honor de la Esposa de Cristo, ya que, **mientras alaban a Dios, están ante su trono en nombre de la Madre Iglesia**”. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las horas u oficio divino*, n. 15, 1 de noviembre de 1970)

Oración hecha por todo el cuerpo de la Iglesia

La Liturgia de las Horas, como las demás acciones litúrgicas, no es una acción privada, sino que **pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta e influye en él**. Su celebración eclesial alcanza el mayor esplendor, y por lo mismo es recomendable en grado sumo, cuando con su obispo, rodeado de los presbíteros

y ministros, la realiza una Iglesia particular, en que verdaderamente esta y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las Horas u Oficio Divino*, n. 21, 1 de noviembre de 1970)

La fe se alimenta no sólo de las palabras de los Salmos sino también del espíritu de la Iglesia presente en ellos

No solo cuando se lee lo que “fue escrito para nuestra enseñanza” (Rom 15, 4), sino también cuando la Iglesia ora y canta, se alimenta la fe de cuantos participan y las mentes se dirigen a Dios presentándole la ofrenda espiritual y recibiendo de él su gracia con mayor abundancia. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las Horas u Oficio Divino*, n. 14, 1 de noviembre de 1970)

Congregados en una misma Iglesia y asociados al himno celestial

Con la alabanza que a Dios se ofrece en las Horas, la Iglesia canta asociándose al himno de alabanza que perpetuamente resuena en las moradas celestiales; y siente ya el sabor de aquella alabanza celestial que resuena de continuo ante el trono de Dios y del Cordero, como Juan la describe en el Apocalipsis. Porque la estrecha unión que se da entre nosotros y la Iglesia celestial, se lleva a cabo cuando “celebramos juntos, con fraterna alegría, la alabanza de la Divina Majestad, y todos los redimidos por la sangre de Cristo de toda tribu, lengua, pueblo y nación (Ap 5,9), congregados en una misma Iglesia, ensalzamos con un mismo cántico de alabanza al Dios Uno y Trino”. (Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *La Liturgia de las Horas u Oficio Divino*, cap. IV, n. 16, 1 de noviembre de 1970)

JUAN XXIII

Páginas que respiran una atmósfera de catolicidad

Gran alegría es para todo sacerdote sentirse, recitando el oficio divino dulcemente elevado por esta atmósfera de catolicidad, de universalidad que respiran sus páginas, donde todo brilla y todo canta. Pues con los Salmos —que

son un verdadero placer, un sabio consejo y un suave descanso del espíritu— se mezclan pasajes de otros libros del Antiguo Testamento, y, también, la fértil doctrina de los cuatro evangelios, la incomparable sublimidad de las cartas paulinas y de otros escritos del Nuevo Testamento. Todo esto está contenido en el Breviario, fuente inagotable e inagotable de luz y de gracia. (Juan XXIII. *Exhortación apostólica Sacrae Laudis*, 6 de enero de 1962)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

El oficio mal rezado perjudica la Iglesia

¡Ah! Si los sacerdotes y los religiosos tuvieran empeño en rezar el oficio como se debe, no se vería a la Iglesia en el deplorable estado en que se la ve. ¡Cuántos pecadores saldrían de la esclavitud del demonio, cuantas almas amarían a Dios con más fervoroso amor! **Hasta los propios sacerdotes no se verían tan imperfectos** como se ven, irascibles, glotones, ávidos de intereses terrenos y deseosos de vanos honores. (San Alfonso María de Liguorio. *Obras ascéticas*, Madrid, BAC, 1954, vol. 2, p. 428)

Los eclesiásticos que rezan los Salmos con negligencia no son atendidos en sus pedidos

¿Cómo se explica que el sacerdote haga mil y mil oraciones al día en sólo el rezo del Oficio Divino y no sea oído? Siempre la misma debilidad y la misma facilidad en las recaídas, no sólo en materia leve, en que ya está habituado y de cuyas faltas no tiene el más mínimo cuidado de corregirse, sino en materia grave contra la caridad, la justicia o la castidad. De aquí que **el desgraciado, al recitar las horas, llega a maldecirse a sí mismo cuando dice a Dios: Son malditos los que de tus mandatos se desvían.** Para colmo de males, desaparecen los remordimientos con la excusa de que es tan de carne como los demás y que no tiene fuerza para resistir. (San Alfonso María de Liguorio. *Obras ascéticas*, Madrid, BAC, 1954, vol. 2, p. 429)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 



ECUMENISMO

JUDAÍSMO

PROTESTANTISMO

Cada uno tiene el derecho de seguir la religión que crea verdadera

Últimamente es muy común oír afirmaciones a respecto del derecho a la libertad religiosa que mezclan conceptos y la confunden con la casi obligatoriedad de un pluralismo religioso que deje a todas las religiones, cristianas y no cristianas, en un nivel de paridad. Para algunos católicos esta tendencia suscita dudas, y en otros, una justa indignación. ¿Cómo es posible? Si Dios ha elegido una única Iglesia, ¿cualquier religión merece la misma consideración? ¿Es aceptable el culto de otras religiones diferentes a la que Él mismo fundó? Habiendo Cristo edificado su Iglesia con las características de unidad y santidad, ¿permitirá que su Esposa Mística sea desfigurada, pasando a los ojos del mundo como una adúltera, mezclándose promiscuamente con diferentes creencias y cultos, ajenos a los recibidos de su Esposo Místico? ¿Cuáles son los males y peligros a que un “sano pluralismo” puede exponer la Santa Iglesia? ¿Es lícito que un católico frecuente sinagogas y templos no católicos sin ofender su dignidad cristiana? De la confusión surgen estas y tantas otras preguntas que perturban a los que buscan honestamente la Verdad. Veamos que enseñan a este respecto los Padres de la Iglesia y los Papas anteriores.

FRANCISCO

Los Padres sinodales recordaron la importancia del respeto a la libertad religiosa, considerada como un derecho humano fundamental. Incluye “la libertad de elegir la religión que se estima verdadera y de manifestar públicamente la propia creencia” (Benedicto XVI, Exhort. ap. postsinodal *Ecclesia in Medio Oriente*, 26, 14 septiembre 2012). Un sano pluralismo, que de verdad respete a los diferentes y los valore como tales, no implica una privatización de las religiones, con la pretensión de reducirlas al silencio y la oscuridad de la conciencia de cada uno, o a la marginalidad del recinto cerrado de los templos, sinagogas o mezquitas. Se trataría, en definitiva, de una nueva forma de discriminación y de autoritarismo. El debido respeto a las minorías de agnósticos o no creyentes no debe imponerse de un modo arbitrario que silencie las convicciones de mayorías creyentes o ignore la riqueza de las tradiciones religiosas. Eso a la larga fomentaría más el resentimiento que la tolerancia y la paz. (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 255)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Un Señor, una fe, un bautismo
- ♦ No podemos entrar en comunión con Dios y con los demonios
- ♦ No tengáis relaciones indebidas con los que no creen

Pío XI

- ♦ Sólo una religión puede ser verdadera: la revelada por Dios

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La única Iglesia elegida por Cristo es la Iglesia Católica

San Cipriano de Cartago

- ♦ Que nadie corrompa la pureza de la fe con prevaricaciones infieles
- ♦ Quien recoge en otra parte disipa la Iglesia de Cristo

Pío XI

- ♦ Fomentar la unión entre los cristianos es difundir el pancristianismo

Juan XXIII

- ♦ O se está con Cristo y su Iglesia, o bien sin Él y deliberadamente contra su Iglesia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El que bebe el cáliz de los demonios se hace uno con ellos

San Justino Romano

- ♦ Hay hombres que se reconocen cristianos, pero enseñan los preceptos del error

San Agustín de Hipona

- ♦ La fe debe ser abrazada libremente, pero el Señor castiga la perfidia

León XIII

- ♦ Una depravación de la libertad: profesar la religión que se prefiera

Pío IX

- ♦ La Verdad debe ser protegida y reprimida la propaganda del error
- ♦ La libertad de culto propaga el indiferentismo

León XIII

- ♦ Abrir los brazos a cualquier religión es arruinar a la católica

León I Magno

- ♦ Huid de los que enseñan los preceptos del error

Juan XXIII

- ♦ La paz y la concordia brotan de la verdad evangélica

SAGRADAS ESCRITURAS

Un Señor, una fe, un bautismo

Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. **Un Señor, una fe, un bautismo.** Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos. (Ef 4, 4-6)

No podemos entrar en comunión con Dios y con los demonios

Los gentiles ofrecen sus sacrificios a los demonios, no a Dios; y no quiero que os unáis a los demonios. **No podéis beber del cáliz del Señor y del cáliz de los demonios. No podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.** ¿O vamos a provocar los celos del Señor? (1 Cor 10, 20-22)

No tengáis relaciones indebidas con los que no creen

No os unzáis en yugo desigual con los infieles: **¿qué tienen en común la justicia y la maldad?, ¿qué relación hay entre la luz y las tinieblas?, ¿qué concordia puede haber entre Cristo y Beliar?, ¿qué pueden compartir el fiel y el infiel?, ¿qué acuerdo puede haber entre el templo de Dios y los ídolos?** Pues nosotros somos templo del Dios vivo; así lo dijo él: **Habitaré entre ellos y caminaré con ellos; seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Por eso, salid de en medio de ellos y apartaos, dice el Señor.** No toquéis lo impuro, y yo os acogeré. Y seré para vosotros un padre, y vosotros seréis para mí hijos e hijas, dice el Señor omnipotente. Teniendo, pues, estas promesas, queridos, purifiquémonos de toda impureza de la carne o del espíritu, para ir completando nuestra santificación en el temor de Dios. (2 Cor 6, 14-18; 7, 1)

Pío XI

Sólo una religión puede ser verdadera: la revelada por Dios

En el decurso de los tiempos, esto es, desde los orígenes del género humano hasta la venida y predicación de Jesucristo, [Dios] enseñó por Sí mismo a los

hombres los deberes que su naturaleza racional les impone para con su Creador. [...] Por donde claramente se ve que **ninguna religión puede ser verdadera fuera de aquella que se funda en la palabra revelada por Dios**, revelación que comenzada desde el principio, y continuada durante la Ley Antigua, fue perfeccionada por el mismo Jesucristo con la Ley Nueva. Ahora bien: **si Dios ha hablado** —y que haya hablado lo comprueba la historia— **es evidente que el hombre está obligado a creer absolutamente en la revelación de Dios, y a obedecer totalmente sus preceptos**. Y con el fin de que cumpliésemos bien lo uno y lo otro, para gloria de Dios y salvación nuestra, **el Hijo Unigénito de Dios fundó en la tierra su Iglesia**. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 7, 6 de enero de 1928)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La única Iglesia elegida por Cristo es la Iglesia Católica

El Señor Jesús, único salvador, no estableció una simple comunidad de discípulos, sino que constituyó a la Iglesia como misterio salvífico: Él mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en Él [...].

Los fieles están obligados a profesar que existe una continuidad histórica —radicada en la sucesión apostólica— **entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia católica: Esta es la única Iglesia de Cristo [...]** que nuestro Salvador confió después de su resurrección a Pedro para que la apacentara (Jn 24, 17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28, 18ss.), y la erigió para siempre como “columna y fundamento de la verdad” (1 Tim 3, 15). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 16, 6 de agosto de 2000)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Que nadie corrompa la pureza de la fe con prevaricaciones infieles

Puesto que el Santo Apóstol Pablo enseña esto mismo y declara el misterio de la unidad con estas palabras: Un solo cuerpo y un solo espíritu, una sola esperanza de vuestra vocación, un solo Señor, **una sola fe, un solo bautismo,**

un solo Dios, debemos mantener y defender con toda energía esta unidad, mayormente los obispos, que estamos al frente de la Iglesia, a fin de probar que el mismo episcopado es uno y indivisible. Nadie engañe con mentiras a los hermanos, **nadie corrompa la pureza de la fe con prevaricación infiel.** [...] **La Iglesia del Señor esparce sus rayos, difundiendo la luz por todo el mundo; la luz que se expande por todas las partes es, sin embargo, una y no se divide la unidad de su masa.** Extiende sus ramas con frondosidad por toda la tierra e influyen sus abundosos arroyos en todas direcciones; con todo, uno solo es el principio y la fuente y una sola la madre exuberante de fecundidad. (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, II, 5)

Quien recoge en otra parte disipa la Iglesia de Cristo

La esposa de Cristo no puede ser adúltera, pues es incorruptible y pura. Solo una casa conoce, guarda la inviolabilidad de un solo tálamo con pudor casto. Ella nos conserva para Dios, ella destina para el Reino a los hijos que ha engendrado. **Todo el que se separa de la Iglesia se une a una adúltera, se aleja de las promesas de la Iglesia, y no logrará las recompensas de Cristo quien abandona la Iglesia de Cristo; es un extraño, es un profano, es un enemigo. No puede tener a Dios por Padre quien no tiene la Iglesia por Madre.** Si pudo salvarse alguno fuera del arca de Noé, entonces lo podrá también quien estuviese fuera de la Iglesia. Nos lo advierte el Señor cuando dice: “Quien no está conmigo, está contra Mí, y quien no recoge conmigo desparrama” (Mt 12, 30). **Quien rompe la paz y concordia de Cristo, está contra Cristo. Quien recoge en otra parte, fuera de la Iglesia, disipa la Iglesia de Cristo.** (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, II, 6)

Pío XI

Fomentar la unión entre los cristianos es difundir el pancristianismo

Pero donde con falaz apariencia de bien se engañan más fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad? **¿Y quién se atreverá a**

decir que ama a Jesucristo, si no procura con todas sus fuerzas realizar los deseos que **Él** manifestó al rogar a su Padre que sus discípulos fuesen una sola cosa? (Jn 17, 21) y el mismo Jesucristo ¿por ventura no quiso que sus discípulos se distinguiesen y diferenciases de los demás por este rasgo y señal de amor mutuo: En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en que os améis unos a otros? (Jn 13, 35) ¡Ojalá —añaden— fuesen una sola cosa todos los cristianos! **Mucho más podrían hacer para rechazar la peste de la impiedad, que, deslizándose y extendiéndose cada vez más, amenazan debilitar el Evangelio. Estos y otros argumentos parecidos divulgan y difunden los llamados pancristianos.** (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n.4-5, 6 de enero de 1928)

JUAN XXIII

O se está con Cristo y su Iglesia, o bien sin Él y deliberadamente contra su Iglesia

El gran problema planteado al mundo, desde hace casi dos mil años, subsiste inmutable. Cristo, radiante siempre en el centro de la historia y de la vida; **los hombres, o están con Él y con su Iglesia, y en tal caso gozan de la luz, de la bondad, del orden y de la paz, o bien están sin Él o contra Él, y deliberadamente contra su Iglesia: se tornan motivos de confusión, causando asperezas en las relaciones humanas, y persistentes peligros de guerras fratricidas.** (Juan XXIII. *Discurso en la apertura del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre 1962)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El que bebe el cáliz de los demonios se hace uno con ellos

Alega el primer motivo para que tengan cuidado de guardarse de comer de las ofrendas inmoladas a los ídolos: la Sagrada Comunión; donde, lo que va a decir lo sujeta a juicio de ellos; muestra, en segundo lugar, qué quiere decir eso de hacernos una cosa con Cristo por medio de la Comunión eucarística, y en tercero, prueba que así es, que efectivamente somos una sola cosa en su Cuerpo Místico. [...]

Es, pues, su razonamiento de este tenor: **así como el que bebe el cáliz del Señor se hace uno con Él, de la misma manera el que bebe el cáliz de los demonios se hace uno con ellos. Pero si hay cosa que más deba huirse es la**

unidad con los demonios. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Primera Epístola a los Corintios*, 1 Cor 10, 14-17, lec.4)

SAN JUSTINO ROMANO

Hay hombres que se reconocen cristianos, pero enseñan los preceptos del error

En efecto, **hay hombres que se reconocen cristianos** y confiesan por Señor y Cristo a Jesús, el que fue crucificado; **pero, por otra parte, no enseñan sus preceptos, sino los de los espíritus del error** (cf. 1 Tm 1, 4). [...] **Hay, pues, amigos, y los ha habido, muchos** (cf. Mt 24, 5) **que han enseñado a decir y hacer cosas impías y blasfemas**, no obstante presentarse en nombre de Jesús (cf. Mt 24, 5) [...] **Nosotros no tenemos nada en común con ellos, pues sabemos que son ateos, impíos, injustos e inicuos, y que, en lugar de dar culto a Jesús, sólo de nombre le confiesan. Se llaman a sí mismos cristianos, a la manera que los de las naciones atribuyen el nombre de Dios a obras de sus manos y toman parte en inicuas y ateas ceremonias.** (San Justino Romano. *Dialogus cum Tryphone judaeo*, n. 35)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La fe debe ser abrazada libremente, pero el Señor castiga la perfidia

A nadie se debe obligar a abrazar la fe contra su voluntad; **pero la severidad y aun la misericordia del Señor suele castigar la perfidia con el flagelo de la tribulación.** Pues qué, **si las óptimas costumbres son elección de la libre voluntad, ¿no se han de castigar las malas en plena legalidad?** Pero la disciplina que castiga el mal vivir no tiene su momento más que cuando se posterga la doctrina precedente del vivir bien. Por consiguiente, **si se han establecido leyes contra vosotros, no es para forzaros a obrar bien, sino para prohibiros obrar mal.** El bien nadie puede hacerlo sin elegir, sin amar, lo que está al alcance de la buena voluntad; en cambio, el temor de las penas, aun sin el deleite de la buena conciencia, al menos refrena el mal deseo dentro de los muros del pensamiento. (San Agustín de Hipona. *Réplicas a las cartas de Petiliano*, II, 184)

LEÓN XIII

Una depravación de la libertad: profesar la religión que se prefiera

En primer lugar examinemos, en relación con los particulares, esa libertad tan contraria a la virtud de la religión, la llamada libertad de cultos, libertad fundada en la tesis de que cada uno puede, a su arbitrio, profesar la religión que prefiera o no profesar ninguna. [...] Y si se pregunta cuál es la religión que hay que seguir entre tantas religiones opuestas entre sí, la respuesta la dan al unísono la razón y naturaleza: la religión que Dios ha mandado, y que es fácilmente reconocible por medio de ciertas notas exteriores con las que la divina Providencia ha querido distinguirla, para evitar un error, que, en asunto de tanta trascendencia, implicaría desastrosas consecuencias. Por esto, conceder al hombre esta libertad de cultos de que estamos hablando equivale a concederle el derecho de desnaturalizar impunemente una obligación santísima y de ser infiel a ella, abandonando el bien para entregarse al mal. Esto, lo hemos dicho ya, no es libertad, es una depravación de la libertad y una esclavitud del alma entregada al pecado. (León XIII. *Encíclica Libertas praestantissimum*, n. 15, 20 de junio de 1888)

Pío IX

La Verdad debe ser protegida y reprimida la propaganda del error

En efecto, os es perfectamente conocido, Venerables Hermanos, que hoy no faltan hombres que, aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio llamado del naturalismo, se atreven a enseñar que el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin que tenga en cuenta la Religión, como si esta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera Religión y las falsas. Además, contradiciendo la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar [...] que la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad, ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera, sin que autoridad

civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma. Ahora bien: al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que proclaman la libertad de la perdición, y que, si se permite siempre la plena manifestación de las opiniones humanas, nunca faltarán hombres que se atrevan a resistir a la Verdad, y a poner su confianza en la verbosidad de la sabiduría humana; vanidad en extremo perjudicial, y que la fe y la sabiduría cristiana deben evitar cuidadosamente, con arreglo, a la enseñanza de Nuestro Señor Jesucristo. (Pío IX. *Encíclica Quanta cura*, n. 4, 8 de diciembre 1864)

La libertad de culto propaga el indiferentismo

[Doctrina condenada] 79. Efectivamente, es falso que la libertad civil de cualquier culto, así como la plena potestad concedida a todos de manifestar abierta y públicamente cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca a corromper más fácilmente las costumbres y espíritu de los pueblos y a propagar la peste del indiferentismo. (Denzinger-Hünermann 2979. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

LEÓN XIII

Abrir los brazos a cualquier religión es arruinar a la católica

Abriendo los brazos a cualesquiera y de cualquier religión, consiguen persuadir de hecho el grande error de estos tiempos, a saber, el indiferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos; conducta muy a propósito para arruinar toda religión, singularmente la católica, a la que, por ser la única verdadera, no sin suma injuria se la iguala con las demás. (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, n. 6, 20 de abril de 1884)

LEÓN I MAGNO

Huid de los que enseñan los preceptos del error

Por lo tanto, queridos, de aquellos [herejes de] que estamos hablando huid como de veneno mortal, execradlos, desviaos de ellos y si, advertidos por vosotros, no quisieren corregirse, evitad conversar con ellos porque como está

escrito, “la palabra de ellos es como la gangrena, que corroe” (2 Tm 2, 17). (León I Magno. *Homilía 96 contra la herejía de Eutiques*, 3)

JUAN XXIII

La paz y la concordia brotan de la verdad evangélica

De la consecución de esta verdad [que brota del Evangelio] plena, íntegra y sincera, debe necesariamente brotar la unión de las inteligencias, de los espíritus y de las acciones. En efecto, todas las discordias, desacuerdos y disensiones brotan de aquí, como de su primera fuente, a saber, de que la verdad o no se la conoce, o —lo que todavía es peor—, por muy examinada y averiguada que sea, se la impugna ya por las ventajas y provechos que con frecuencia se espera lograr de falsas opiniones, ya por la reprobable ceguedad, que impulsa a los hombres a excusar con facilidad e indulgencia excesiva sus vicios e injustas acciones. **Es, pues, necesario que todos**, tanto los ciudadanos privados como quienes tienen en sus manos el destino de los pueblos, **amen sinceramente la verdad si quieren gozar de la concordia y de la paz**, de la que solamente puede derivarse la verdadera prosperidad pública y privada. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, n. 12-13, 29 de junio de 1959)

 **ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA** 

El ecumenismo de la sangre es una inestimable contribución a la unidad de los cristianos

Las más básicas nociones de Catecismo nos enseñan que el llamado “bautismo de sangre” incorpora a la Santa Iglesia a aquel que muere por la fe en Cristo, aunque aún no haya recibido el bautismo sacramental. Francisco, a su vez, habla de un “ecumenismo de la sangre” que uniría católicos, ortodoxos, coptos y luteranos que sufren persecución e, incluso, a veces, ha incluido a musulmanes o ministros de otras religiones. Y así suscita diversas interrogaciones...

FRANCISCO

Hoy día estamos viendo como los cristianos son perseguidos y... Acabo de estar en Albania. Ellos me contaban que no les preguntaban si eran católicos u ortodoxos... ¿Eres cristiano? ¡Pum! Actualmente en Medio Oriente, en África, en tantos lugares, ¡cuántos cristianos son muertos! **No les preguntan si son pentecostales, luteranos, calvinistas, anglicanos, católicos, ortodoxos... ¿Son cristianos? Los matan porque creen en Cristo. Este es el ecumenismo de la sangre.**

Recuerdo una vez que estaba en Hamburgo, año '86-'87, conocí a un párroco. Y el párroco estaba llevando adelante la causa de beatificación de un sacerdote católico que fue guillotinado por los nazis por enseñar catecismo a los chicos. Pero estudiando vio la lista de los sentenciados a muerte ese día y justo detrás de él había un pastor luterano que también fue condenado por lo mismo. De tal manera que **la sangre del sacerdote se mezcló con la del pastor**. El párroco fue al obispo y le dijo: **“O llevo adelante las dos causas juntas o no hago nada”**. Ecumenismo de la sangre. (*Palabras a los líderes de la Communion of Evangelical Episcopal Churches*)

[Andrea Tornielli] *¿La unidad de los cristianos es una prioridad para usted?*

[Francisco] Sí, para mí el ecumenismo es prioritario. **Hoy existe el ecumenismo de la sangre. En algunos países matan a los cristianos porque llevan consigo una cruz o tienen una Biblia; y antes de matarlos no les preguntan si son anglicanos, luteranos, católicos u ortodoxos. La sangre está mezclada. Para los que matan somos cristianos.** Unidos en la sangre, aunque entre nosotros no hayamos logrado dar los pasos necesarios hacia la unidad, y tal vez no sea todavía el tiempo. La unidad es una gracia que hay que pedir. Conocí en Hamburgo a un párroco que seguía **la causa de beatificación de un sacerdote católico que fue guillotinado por los nazis porque enseñaba el catecismo a los niños. Después de él, en la fila de los condenados, había un pastor luterano y lo mataron por el mismo**

motivo. Su sangre está mezclada. Ese párroco me contó que había ido a ver al obispo y le había dicho: ‘Sigo con la causa, pero de los dos, no sólo del católico’. Este es el ecumenismo de la sangre. Todavía existe hoy, basta leer los periódicos. Los que matan a los cristianos no te piden el documento de identidad para saber en cuál Iglesia fuiste bautizado. Tenemos que tomar en cuenta esta realidad. (*Entrevista con Andrea Torielli, 14 de diciembre de 2013*)

Los sufrimientos padecidos por los cristianos en los últimos decenios también han traído una contribución única e inestimable a la causa de la unidad entre los discípulos de Cristo. Como en la Iglesia antigua la sangre de los mártires se convirtió en semilla de nuevos cristianos, así en nuestros días la sangre de muchos cristianos se ha convertido en semilla de la unidad. El ecumenismo del sufrimiento, el ecumenismo del martirio, el ecumenismo de la sangre es un fuerte reclamo a caminar por la senda de la reconciliación entre las Iglesias, con decisión y confiado abandono en la acción del Espíritu. Sentimos el deber de recorrer este camino de fraternidad también por la deuda de gratitud que tenemos hacia los sufrimientos de tantos hermanos nuestros, hecha salvífica porque está unida a la pasión de Cristo. (*Discurso al Patriarca Armenio Karekin II, 8 de mayo de 2014*)

Para los perseguidores, nosotros no estamos divididos, no somos luteranos, ortodoxos, evangélicos, católicos... ¡No! ¡Somos uno! Para los perseguidores, somos cristianos. No les interesa otra cosa. Es el ecumenismo de la sangre que se vive hoy.

Recordadlo: buscad la unidad, que es obra del Espíritu Santo, y no temáis la diversidad. La respiración del cristiano, que deja entrar el aire siempre nuevo del Espíritu Santo y lo espira al mundo. Oración de alabanza y misión. Compartid el bautismo en el Espíritu Santo con todos en la Iglesia. **Ecumenismo espiritual y ecumenismo de la sangre.** La unidad del Cuerpo de Cristo. Preparad a la Esposa para el Esposo que viene. Una sola Esposa. Todos (cf. Ap 22, 17). (*Discurso a los miembros de Asociaciones Carismáticas de Alianza, 31 de octubre de 2014*)

La sangre de los mártires ha sido semilla de fuerza y de fertilidad para la Iglesia, los sufrimientos cotidianos compartidos puedan ser un instrumento eficaz de unidad. La terrible situación de los cristianos y de todos los que sufren en el Medio Oriente exige no solo una constante oración, sino también una respuesta apropiada por parte de la comunidad internacional. (*Declaración en conjunto, Francisco y Patriarca de Constantinopla*, 30 de noviembre de 2014)

En este momento de oración por la unidad, quisiera **recordar a nuestros mártires de hoy. Ellos dan testimonio de Jesucristo y son perseguidos y ejecutados por ser cristianos, sin que los persecutores hagan distinción entre las confesiones a las que pertenecen. Esto es, hermanos y hermanas, el ecumenismo de la sangre.** (*Homilía en la solemnidad de la conversión de San Pablo*, 25 de enero de 2015)

Me permito recurrir a mi lengua materna para expresar un hondo y triste sentimiento. Hoy pude leer la ejecución de esos 20, 21, 22 cristianos coptos. Solamente decían: “Jesús ayúdame”. Fueron asesinados por el sólo hecho de ser cristianos. Usted hermano en su alocución se refirió a lo que pasa en la tierra de Jesús. **La sangre de nuestros hermanos cristianos es un testimonio que grita. Sean católicos, ortodoxos, coptos, luteranos, no interesa: son cristianos. Y la sangre es la misma, la sangre confiesa a Cristo.** Recordando a estos hermanos que han sido muertos por el sólo hecho de confesar a Cristo, pido que nos animemos mutuamente a seguir adelante con este ecumenismo que nos está alentando el ecumenismo de la sangre. **Los mártires son de todos los cristianos, recemos unos por los otros.** (*Audiencia con los representantes de la Iglesia de Escocia (Reformada)*, 16 de febrero de 2015)

“Ofrecemos esta misa por nuestros 21 hermanos coptos, degollados por el único motivo de ser cristianos”. **“Oremos por ellos —prosiguió el Pontífice— que el Señor como mártires los acoja,** por sus familias, por mi hermano Tawadros, que sufre tanto. (*Homilía en Santa Marta*, 17 de febrero de 2015)

Con gran consternación y dolor —escribe el Santo Padre— he recibido la noticia de la enésima violencia perpetrada contra cristianos inocentes en Libia. Sé que Vuestra Santidad sufre profundamente por las atrocidades de las que son víctimas sus amados fieles, **asesinados sólo por el hecho de seguir a nuestro Señor y Salvador Jesucristo.** [...]

**No hay ninguna diferencia en que las víctimas sean católicos, cop-
tos, ortodoxos o protestantes. ¡Su sangre es la misma en su confesión de
Cristo!** La sangre de nuestros hermanos y de nuestras hermanas cristianos
es un testimonio que grita para hacerse escuchar por todos los que todavía
saben distinguir el bien del mal. (*Mensaje al patriarca de la Iglesia Ortodoxa
Tewahedo de Etiopía, 21 de abril de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Fuera de la Iglesia no hay salvación aun para quien derramare su sangre por Cristo

Sínodo de Laodicea

- ♦ Los “mártires” de los herejes son ajenos a Dios

San Fulgencio de Ruspe

- ♦ Quien no está en la Iglesia Católica no puede salvarse, aunque vierta su sangre por el nombre de Cristo

San Cipriano de Cartago

- ♦ La sangre derramada por un cismático no lava ninguna mancha
- ♦ El suplicio sufrido por un cismático no sería corona, sino castigo de su perfidia
- ♦ El bautismo de sangre de nada sirve al hereje

San Agustín de Hipona

- ♦ No puede tener muerte de mártir quien, como cismático, no tiene vida de cristiano
- ♦ No pueden presumir de persecución por Cristo quien se rebela contra su Cuerpo
- ♦ Si el cismático muere como un sacrílego, ¿cómo puede ser bautizado con su sangre?
- ♦ A los mártires los hace no la pena, sino la causa
- ♦ No son mártires los que padecen por la iniquidad y por dividir la unidad cristiana
- ♦ En el horno donde el mártir es purificado, los herejes son reducidos a cenizas

San Dionisio de Alejandría

- ♦ Exhortación a un cismático próximo a ser sacrificado a salvar su alma

San Paciano de Barcelona

- ♦ Un cismático asesinado no tenía comunicación con la Santa Madre Iglesia para poder ser considerado mártir

Benedicto XIV

- ♦ Aunque el hereje muera por un artículo de la verdadera fe no puede ser mártir

Complemento doctrinal importante para entender la ignorancia invencible

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El hereje que rechaza un solo artículo de fe no tiene el hábito de la fe

San Agustín de Hipona

- ♦ Tienen ignorancia invencible los que fueron engañados por otros, pero buscan diligentemente la verdad

Pío IX

- ♦ A pesar de la ignorancia invencible, es impío investigar sus límites

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia tiene el sagrado derecho de evangelizar a los que ignoran el Evangelio

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Fuera de la Iglesia no hay salvación aun para quien derramare su sangre por Cristo

Firmemente cree, profesa y predica que **nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles (Mt 25, 41), a no ser que antes de su muerte se uniere con ella; y que es de tanto precio la unidad en el cuerpo de la Iglesia, que sólo a quienes en él permanecen les aprovechan para su salvación los sacramentos y producen premios eternos los ayunos, limosnas y demás oficios de piedad y ejercicios de la milicia cristiana. Y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia Católica.** (Denzinger-Hünemann 1351. Concilio de Florencia, *Decreto para los Jacobitas*, 4 de febrero de 1442)

SÍNODO DE LAODICEA

Los “mártires” de los herejes son ajenos a Dios

Can. 9: No es permitido a los fieles católicos, en los cementerios o en los así denominados “martiriales de los herejes”, entrar para rogar o aspirar curas. [...]

Can. 34: **Los cristianos no pueden, abandonando los mártires de Cristo, ir a falsos mártires, pues son ajenos a Dios.** Aquel que quisiera, sea anatema. (Mansi 2, 565.569. Sínodo de Laodicea, *Canones*, 9 y 34)

SAN FULGENCIO DE RUSPE

Quien no está en la Iglesia Católica no puede salvarse, aunque vierta su sangre por el nombre de Cristo

Cree fuertemente y no dudes en absoluto que **cualquier hereje o cismático, bautizado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, si no estuviera congregado en la Iglesia Católica, de ningún modo puede salvarse, por mayores las limosnas que haga, y incluso si derrama su sangre por el nombre de Cristo.** Pues, todo hombre que no permanece en la unidad de la Iglesia, ni por ser bautizado,

ni por copiosa que sea su limosna, ni por soportar la muerte por el nombre de Cristo, puede alcanzar la salvación cuando persiste en aquella perversidad, sea herética o cismática, que lleva a la muerte. (San Fulgencio de Ruspe. *De regula fidei ad Petrum*, 39, 80)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

La sangre derramada por un cismático no lava ninguna mancha

¿Consideran que Cristo está con ellos cuando se reúnen, aquellos que lo hacen fuera de la Iglesia de Cristo? **Estos hombres, aunque fuesen muertos en confesión del Nombre, su mancha no será lavada ni siquiera con la sangre vertida:** el pecado grande e inexpiable de la discordia no se purga ni con suplicios. No puede ser mártir quien no está en la Iglesia: no puede lograr el Reino quien abandonó Aquélla que debe reinar. Cristo nos dio la paz. Él nos mandó ser concordes e unidos, ordenó conservar los lazos de amor y de la caridad incólumes e intactos. **No puede pretender mártir aquel que no conservó la caridad fraterna.** (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, II, 14)

El suplicio sufrido por un cismático no sería corona, sino castigo de su perfidia

No pueden permanecer con Dios los que no quisieron permanecer unánimes en la Iglesia de Dios: y aunque consumidos por las llamas, arrojados al fuego o lanzados a las bestias, ellos perdiesen la vida, no sería una corona de fe, mas antes castigo de su perfidia, no sería la consumación gloriosa de una vida religiosa intrépida, sino un fin sin esperanza. Un individuo así puede dejarse matar, pero no puede hacerse coronar. Él se confiesa ser cristiano del mismo modo que el diablo se hace de Cristo, como el mismo Señor advierte diciendo: “Muchos vendrán en mi nombre, diciendo: ‘yo soy Cristo,’ e engañarán a muchos” (Mc 13,16). Así como el diablo no es Cristo no obstante usurpe su nombre, así no puede pasar por cristiano aquel que no permanece en la verdad del Evangelio y de la Fe. (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, II, 14)

El bautismo de sangre de nada sirve al hereje

¿Acaso puede ser la virtud del bautismo mayor o mejor que la confesión, que el martirio, cuando uno confiesa a Cristo ante los hombres, cuando uno es bautizado en su sangre? **Y, sin embargo, este bautismo [de sangre] tampoco sirve al hereje, aunque, fuera de la Iglesia, fuese muerto confesando a Cristo, por más que sus jefes elogien como mártires a los herejes sacrificados por una falsa confesión de Cristo y les atribuyan la gloria y corona del martirio, contra el testimonio del Apóstol que afirma que nada les puede aprovechar aunque sean quemados y sacrificados (cf. 1 Cor 13, 3).** (San Cipriano de Cartago. *Epist.* 73 (*ad Iubianum*), 21. CSEL III/1, 794)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

No puede tener muerte de mártir quien, como cismático, no tiene vida de cristiano

No sé cuántas veces en mis escritos y discusiones he demostrado que [los cismáticos de Tamugades] **no pueden tener muerte de mártires, pues no tienen vida de cristianos: al mártir no lo hace la pena, sino la causa.** (San Agustín de Hipona. *Carta 204*, 4)

No pueden presumir de persecución por Cristo quien se rebela contra su Cuerpo

Con toda razón podríais decir estas cosas, buscando la gloria de los mártires, si tuvierais la causa de los mártires. No dice el Señor que son felices los que padecen esto, sino los que lo padecen por causa del Hijo del hombre, que es Cristo Jesús. Pero vosotros **no lo sufrís por causa de él, sino contra él.** Lo sufrís, es verdad, pero es porque no creéis en él, y lo toleráis para no creer. ¿Cómo, pues, presumís de tener esa fe que Jesucristo dejó a los apóstoles? ¿Queréis acaso que los hombres sean tan ciegos y tan sordos que no lean, que no oigan el Evangelio, donde conocen qué dejó Cristo a sus apóstoles que debían creer respecto a su Iglesia? Y si de ella os dividís y separáis, **no hacéis otra cosa que rebelaros contra las palabras de la cabeza y del cuerpo, y no obstante presumís de sufrir persecución por el Hijo del hombre y por la fe que dejó a los apóstoles. [...]**

Esta es, pues, la fe que sobre la santa Iglesia dejó a sus discípulos. **A esta fe, donatistas, oponéis vosotros resistencia. ¡Y os empeñáis en que soportáis persecución por la fe que Cristo el Señor dejó a sus apóstoles!** Con sorprendente insolencia y ceguedad contradecís a este **Hijo del hombre**, que recomendó a su Iglesia que comenzaba en Jerusalén y fructificaba y crecía por todos los pueblos, y proclamáis que estáis soportando calamidades por causa del **Hijo del hombre**. (San Agustín de Hipona. *Réplica a Gaudencio*, I, 20, 22)

Si el cismático muere como un sacrílego, ¿cómo puede ser bautizado con su sangre?

Además, con su sangre, serán tenidos como mártires los salteadores, inicuos, impíos, depravados que mueren condenados, ya que mueren bautizados en su sangre. Y si no son bautizados en su sangre sino los que mueren por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt 5,10), considera que primero hay que investigar por qué motivo sufrís, y luego qué es lo que sufrís. ¿Por qué se os llena la boca antes de encontrar defensa para los hechos? ¿Por qué vuestra lengua se alborota antes de dar pruebas con una vida santa? **Si has originado un cisma, eres un impío; si eres un impío, mueres como un sacrílego, ya que eres castigado por tu impiedad. depravados que mueren condenados, ya que mueren bautizados en su sangre?** (San Agustín de Hipona. *Réplica a las cartas de Petiliano*, II, 23, 52)

A los mártires los hace no la pena, sino la causa

Pero dado que son muchos los que esto padecen, sea por sus propios pecados, sea por sus crímenes, hay que andar muy atentos para distinguir la causa, no tanto la pena. Un criminal puede tener un castigo semejante a un mártir, pero la causa es distinta. Tres eran los crucificados: uno era el Salvador, otro el salvado, y el otro el condenado; la misma pena para los tres, pero bien distinta la causa. [...] La pena es la misma para buenos y malos. Por eso **a los mártires los hace no la pena, sino la causa**. Si fuera el sufrimiento lo que hace mártires, todas las minas estarían llenas de mártires, todas las cadenas arrastrarían mártires, todos los heridos a golpe de espada serían coronados. **Por tanto hagamos discernimiento de la causa**. Que no diga nadie: Soy justo porque sufro. (San

Agustín de Hipona. *Comentario a los salmos 34*, 1.13)

No son mártires los que padecen por la iniquidad y por dividir la unidad cristiana

Mártires auténticos son aquellos de quienes dice el Señor: Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia (Mt 5, 10). **No lo son, pues, los que padecen por la iniquidad y por dividir impiamente la unidad cristiana**, sino los que padecen persecución por la justicia. (San Agustín de Hipona. *Carta 185*, II, 9)

En el horno donde el mártir es purificado, los herejes son reducidos a cenizas

“Muchos males padecen los adúlteros, los malhechores, los salteadores y homicidas, los criminales todos; muchos males, dice, padezco también yo, tu mártir; pero distingue mi causa de la de la gente malvada (Sal 42,1), de la de los salteadores, homicidas y criminales de toda clase. Pueden sufrir lo mismo que yo, pero no tener la misma causa. **En el horno, yo soy purificado, ellos reducidos a cenizas**”. También los herejes lo sufren, muchas veces de su propia mano, queriendo que se les tenga por mártires. Pero contra ellos hemos cantado: Distingue mi causa de la de la gente malvada. **Al mártir no lo hace la pena, sino la causa.** (San Agustín de Hipona. *Sermón 327*, 1)

SAN DIONISIO DE ALEJANDRÍA

Exhortación a un cismático próximo a ser sacrificado a salvar su alma

El testimonio dado por evitar el cisma no era menos glorioso que el que se da por no adorar a los ídolos, para mí, incluso, era mayor, porque en éste uno da testimonio por la propia alma sola, mientras que en el otro se da por toda la Iglesia. Pero aun ahora, si logras **persuadir o forzar a tus hermanos a volver a la concordia**, tu enmienda será más grande que tu caída. Esta no se te tendrá en cuenta, mientras que lo otro se te alabará. **Y si no puedes, porque no te obedecen, salva al menos tu propia alma.** (San Dionisio de Alejandría. *Carta a Novaciano*, citado por Eusebio de Cesarea. *Historia Eclesiástica*, III, 45).

[Nota: Novaciano fue muerto en el período del emperador Valeriano I (253-

260) —jamás considerado mártir por la Iglesia].

SAN PACIANO DE BARCELONA

Un cismático asesinado no tenía comunicación con la Santa Madre Iglesia para poder ser considerado mártir

Pero demos que Novaciano hubiese entonces padecido algunas vejaciones, no murió en ellas; demos que hubiese muerto, no fue coronado del martirio. ¿Cómo que no, diréis? Porque estuvo fuera de la Iglesia, reñido con su paz, y sin comunicación de la madre, de quien el mártir debe ser miembro. Oye el Apóstol (1 Cor 13, 2-3): “Aunque tuviera toda la fe, una fe capaz de trasladar montañas, si no tengo caridad, no soy nada. Aunque repartiera todos mis bienes para alimentar a los pobres y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, no me sirve para nada”. Mas Cipriano padeció el la unión de una misma Fe, en la paz común, en el número de los Confesores: repetidas veces confesó la Fe y sufrió crueles tormentos en varias persecuciones, y finalmente bebió el cáliz de la salud. Esto fue recibir la corona del martirio. Y así envanézcase Novaciano con sus cartas, su arrogancia, su orgullo: que pensando elevarse, dio en tierra, y por negar el perdón, pereció infelizmente. (San Paciano de Barcelona. *Epistola II ad Simpronianum*, VII, 7)

BENEDICTO XIV

Aunque el hereje muera por un artículo de la verdadera fe no puede ser mártir

De la multitud de sus mártires se gloriaban antiguamente los Marcionitas y otros herejes, como escribe Sulpicius Severus de los Priscillianistas (Sac. Historia, lib. II, c.51, n.7). Los imitan los herejes de nuestro tiempo. [...] Aún admitido que haya cisma sin herejía, él que muere en cisma no puede ser enumerado entre los mártires, pues quien fue apartado de la Iglesia Católica no tiene vida. [...] Así, entre los cismáticos no puede haber mártires. [...] **El hereje o muere en atención de su herejía, o por un artículo de la fe católica. En el primer caso no puede ser mártir** ya que muriendo, presta de sí mismo el sumo testimonio de persistencia diabólica. [...] Lo mismo se debe decir del hereje que muere por un artículo de

la verdadera fe; aunque concedemos que es muerto por la verdad, no recibe la muerte por la verdad propuesta por la fe, ya que carece de ella. [...] Los teólogos, encabezados por Santo Tomás (S. T. II-IIae, q.5, a.3), enseñan que él que muere por un artículo verídico no puede ser mártir, una vez que carece tanto de la fe informe como de la fe informada. Asimismo, cuando sea un hereje *invincibiliter* [i.e. en ignorancia invencible] y pronto a creer en todo lo propuesto por la autoridad legítima, puede ser mártir ante Dios (*coram Deo*), pero no ante la Iglesia (*coram Ecclesia*). (Benedicto XIV. *De Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione* (syn.), III, 20)

[Nota: Las normas de *De Servorum Dei beatificatione* estuvieron vigentes durante casi dos siglos en la Sagrada Congregación de Ritos y pasaron sustancialmente al *Codex Iuris Canonici* de 1917, según la Constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister* de Juan Pablo II.]

COMPLEMENTO DOCTRINAL IMPORTANTE PARA ENTENDER LA IGNORANCIA INVENCIBLE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El hereje que rechaza un solo artículo de fe no tiene el hábito de la fe

El hereje que rechaza un solo artículo de fe no tiene el hábito ni de la fe formada ni de la fe informe. [...] Si [alguien], de las cosas que enseña la Iglesia admite las que quiere y excluye las que no quiere, no asiente a la enseñanza de la Iglesia como regla infalible, sino a su propia voluntad. [...] **Los demás artículos de la fe en los que no yerra el hereje no los acepta del mismo modo que el fiel, es decir, por adhesión a la Verdad primera, para lo cual necesita el hombre la ayuda del hábito de la fe. El hereje los retiene por propia voluntad y por propio juicio.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.5, a.3, resp. y ad1)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Tienen ignorancia invencible los que fueron engañados por otros, pero buscan diligentemente la verdad

Dijo en verdad el apóstol Pablo: “Después de una corrección, rehúye al hereje, sabiendo que el tal ha claudicado, peca y está condenado por sí mismo”. **Pero no han de ser tenidos por herejes los que no defienden con terca animosidad su sentencia, aunque ella sea perversa y falsa; especialmente si ellos no la inventaron por propia y audaz presunción, sino que fueron seducidos e inducidos a error, porque la recibieron de sus padres, y con tal de que busquen por otra parte con prudente diligencia la verdad y estén dispuestos a corregirse cuando la encuentren.** [...] Por eso he escrito asimismo a algunos de los jefes donatistas, no cartas de comunión, pues hace ya tiempo que no las reciben de la unidad católica universal por su perversidad, sino cartas privadas, como pudiera enviarlas lícitamente a los paganos. Ellos las han leído; sin embargo, o no quisieron o, como parece más creíble, no pudieron contestar. Al enviarlas, me pareció que yo cumplía mi deber de caridad. (San Agustín de Hipona. *Carta 43,1*)

Pío IX

A pesar de la ignorancia invencible, es impío investigar sus límites

En efecto, por la fe debe sostenerse **que fuera de la Iglesia Apostólica Romana nadie puede salvarse; que ésta es la única arca de salvación; que quien en ella no hubiere entrado, perecerá en el diluvio.** Sin embargo, también hay que tener por cierto que **quienes sufren ignorancia de la verdadera religión, si aquélla es invencible, no son ante los ojos del Señor reos por ello de culpa alguna.** Ahora bien, ¿quién será tan arrogante que sea capaz de señalar los límites de esta ignorancia, conforme a la razón y variedad de pueblos, regiones, caracteres y de tantas otras y tan numerosas circunstancias? A la verdad, cuando libres de estos lazos corpóreos, veamos a Dios tal como es (1 Jn 3, 2), entenderemos ciertamente con cuán estrecho y bello nexo están unidas la misericordia y la justicia divinas; **mas en tanto nos hallamos en la tierra** agravados por este peso mortal, que embota el alma, **mantengamos firmísimamente según la doctrina católica que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (Ef 4, 5): pasar más allá en nuestra inquisición, es ilícito.** (Denzinger-Hünemann 2805. Pío IX, *Alocución Singulari quadam perfusi*, 9 de diciembre de 1854)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia tiene el sagrado derecho de evangelizar a los que ignoran el Evangelio

El santo Sínodo [...] “basado en la sagrada Escritura y en la Tradición, enseña que esta Iglesia peregrina es necesaria para la salvación. **Cristo**, en efecto, es el único Mediador y camino de salvación que **se nos hace presente en su Cuerpo, en la Iglesia.** Él, al inculcar con palabras, bien explícitas, la necesidad de la fe y del bautismo, confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que entran los hombres por el Bautismo como por una puerta. Por eso, no podrían salvarse los que sabiendo que Dios fundó, por medio de Jesucristo, la Iglesia católica como necesaria para la salvación, sin embargo, no hubiesen querido entrar o perseverar en ella” (Lumen gentium, 14).

Esta afirmación no se refiere a los que, sin culpa suya, no conocen a Cristo y a su Iglesia: “Los que sin culpa suya no conocen el Evangelio de Cristo y su

Iglesia, pero buscan a Dios con sincero corazón e intentan en su vida, con la ayuda de la gracia, hacer la voluntad de Dios, conocida a través de lo que les dice su conciencia, pueden conseguir la salvación eterna” (Lumen gentium, 16).

“Aunque Dios, por caminos conocidos sólo por Él, puede llevar a la fe, ‘sin la que es imposible agradarle’ (Heb 11,6), a los hombres que ignoran el Evangelio sin culpa propia, corresponde, sin embargo, a la Iglesia la necesidad y, al mismo tiempo, el derecho sagrado de evangelizar”(Ad gentes, 7). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 846-848)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La acción divina en los no cristianos tiende a crear expresiones sagradas que son un camino hacia Dios. Los cristianos podemos aprovechar esa riqueza

El delicado tema del diálogo interreligioso conlleva, sin duda, importantes matices. Una verdad presentada de forma parcial o acaso un tanto destorcida puede fácilmente conducir al indiferentismo, según el cual todas las religiones serían caminos hacia Dios y se complementarían mutuamente. Ante semejante concepción, ¿qué necesidad habría de Jesucristo y la Iglesia para la salvación? ¿A la Esposa de Cristo le falta algo que deba recibir de las otras religiones? Veamos qué dicen Francisco y el Magisterio al respecto.

FRANCISCO

Los no cristianos, por la gratuita iniciativa divina, y fieles a su conciencia, pueden vivir “justificados mediante la gracia de Dios”, y así “asociados al misterio pascual de Jesucristo”. Pero, debido a la dimensión sacramental de la gracia santificante, la acción divina en ellos tiende a producir signos, ritos, expresiones sagradas que a su vez acercan a otros a una experiencia comunitaria de camino hacia Dios. No tienen el sentido y la eficacia de los Sacramentos instituidos por Cristo, pero pueden ser cauces que el mismo Espíritu suscite para liberar a los no cristianos del inmanentismo ateo o de experiencias religiosas meramente individuales. El mismo Espíritu suscita en todas partes diversas formas de sabiduría práctica que ayudan a sobrellevar las penurias de la existencia y a vivir con más paz y armonía. Los cristianos también podemos aprovechar esa riqueza consolidada a lo largo de los siglos, que puede ayudarnos a vivir mejor nuestras propias convicciones. (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 254)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo es el camino para el Padre

Pío X

- ♦ ¡Ojo con las “experiencias religiosas”!

Juan Pablo II

- ♦ Los hombres no pueden entrar en comunión con Dios sino por medio de Cristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ No podemos aceptar “revelaciones” de las religiones no cristianas

León XIII

- ♦ Para tener Dios por Padre es necesario reconocer a Jesucristo
- ♦ Formas de culto distintas no pueden ser igualmente aceptables a Dios

Pablo VI

- ♦ Las otras religiones no logran establecer una relación auténtica con Dios
- ♦ No podemos compartir las expresiones religiosas no cristianas

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ No se puede identificar la fe teológica cristiana y la creencia en las otras religiones
- ♦ Los ritos no cristianos son obstáculo para la salvación
- ♦ Teorías relativistas niegan la universalidad salvífica de Cristo y la Iglesia

Pío IX

- ♦ Admitir la indiferencia religiosa supone aceptar un consorcio de Cristo con Belial
- ♦ Los que viven ajenos a la verdadera fe no pueden llegar a la salvación

Juan Pablo II

- ♦ No hay camino de salvación en una religión diferente de la fundada por Cristo
- ♦ La Iglesia es necesaria a todos los hombres para la salvación

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ No puede salvarse quien se niega a entrar en la Iglesia Católica
- ♦ La plenitud de los medios salvíficos se encuentra solamente en la Iglesia católica

Gregorio XVI

- ♦ Los que piensan que por todas las partes se va al Cielo perecerán eternamente

Pío XI

- ♦ Yerran los que sustentan que todas las religiones pueden llevar hacia Dios

IV Concilio de Letrán (XII Ecuménico)

- ♦ Fuera de la Iglesia nadie absolutamente se salva

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Por mejor que uno sea no puede salvarse si no se une a la Iglesia

San Cipriano de Cartago

- ♦ Sólo tiene a Dios por padre quien tiene la Iglesia por madre

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ No hay paridad entre aquellos que han adherido a la verdadera fe y los que siguen una falsa religión

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Los no cristianos se hallan en situación deficitaria cuanto a la salvación
- ♦ Los hombres no pueden salvarse de igual modo en cualquier religión

San Ireneo de Lyon

- ♦ Quien no se une a la Iglesia no participa del Espíritu de Dios

San Juan de la Cruz

- ♦ Buscar algo fuera de Cristo es un agravio a Dios

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo es el camino para el Padre

Nadie va al Padre sino por mí. (Jn 14, 6)

Pío X

¡Ojo con las “experiencias religiosas”!

[Para el modernista] en el sentimiento religioso se descubre una cierta intuición del corazón; merced a la cual, y sin necesidad de medio alguno, alcanza el hombre la realidad de Dios [...]. Y tal experiencia es la que hace verdadera y propiamente creyente al que la ha conseguido. ¡Cuánto dista todo esto de los principios católicos! Semejantes quimeras las vimos ya reprobadas por el Concilio Vaticano. [...] Desde luego, es bueno advertir que **de esta doctrina de la experiencia, unida a la otra del simbolismo, se infiere la verdad de toda religión, sin exceptuar el paganismo.** Pues qué, ¿no se encuentran en todas las religiones experiencias de este género? Muchos lo afirman. Luego ¿con qué derecho los modernistas negarán la verdad de la experiencia que afirma el turco, y atribuirán sólo a los católicos las experiencias verdaderas? Aunque, cierto, no las niegan; más aún, los unos veladamente y los otros sin rebozo, tienen por verdaderas todas las religiones. Y es manifiesto que no pueden opinar de otra suerte, pues establecidos sus principios, ¿por qué causa argüirían de falsedad a una religión cualquiera? (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, n. 13, 8 de septiembre de 1907)

JUAN PABLO II

Los hombres no pueden entrar en comunión con Dios sino por medio de Cristo

[...] Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios. [...] Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios, si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. Esta mediación suya única y universal, lejos de ser obstáculo en el camino hacia Dios, es la vía establecida por Dios mismo, y de ello Cristo tiene plena

conciencia. Aun cuando no se excluyan **mediaciones parciales**, de cualquier tipo y orden, éstas sin embargo cobran significado y valor únicamente por la mediación de Cristo y **no pueden ser entendidas como paralelas y complementarias**. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 5, 7 de diciembre de 1990)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

No podemos aceptar “revelaciones” de las religiones no cristianas

La fe cristiana no puede aceptar “revelaciones” que pretenden superar o corregir la Revelación de la que Cristo es la plenitud. Es el caso de ciertas **religiones no cristianas** y también de ciertas sectas recientes que se fundan en semejantes “revelaciones”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 67)

LEÓN XIII

Para tener Dios por Padre es necesario reconocer a Jesucristo

Nuestro corazón se dirige también con sin igual ardor tras aquellos **a quienes el soplo contagioso de la impiedad no ha envenenado del todo**, y que, a lo menos, experimentan el deseo de tener por padre al Dios verdadero, creador de la tierra y del cielo. **Que reflexionen y comprendan bien que no pueden en manera alguna contarse en el número de los hijos de Dios si no vienen a reconocer por hermano a Jesucristo y por madre a la Iglesia**. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 45, 29 de junio de 1896)

Formas de culto distintas no pueden ser igualmente aceptables a Dios

En materia religiosa, **pensar que las formas de culto, distintas y aun contrarias, son todas iguales, equivale a confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna de ellas**. Esta actitud, si nominalmente difiere del ateísmo, en realidad se identifica con él. Los que creen en la existencia de Dios, si quieren ser consecuentes consigo mismos y no caer en un absurdo, han de comprender necesariamente que **las formas usuales de culto divino, cuya diferencia, disparidad y contradicción aun en cosas de suma importancia son tan grandes, no pueden ser todas igualmente aceptables ni igualmente buenas o**

agradables a Dios. (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 14, 1 de noviembre de 1885)

PABLO VI

Las otras religiones no logran establecer una relación auténtica con Dios

La Iglesia piensa que estas multitudes [no cristianas] tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo (cf. Ef 3, 8), dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. [...] En otras palabras, **nuestra religión instauro efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios, cosa que las otras religiones no lograron establecer**, por más que tienen, por decirlo así, extendidos sus brazos hacia el cielo. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 53, 8 de diciembre de 1975)

No podemos compartir las expresiones religiosas no cristianas

Evidentemente **no podemos compartir estas variadas expresiones religiosas** [judaísmo, religión musulmana y afroasiáticas] **ni podemos quedar indiferentes, como si todas, a su modo, fuesen equivalentes y como si autorizasen a sus fieles a no buscar si Dios mismo ha revelado una forma exenta de todo error, perfecta y definitiva**, con la que Él quiere ser conocido, amado y servido; al contrario, por deber de lealtad, **hemos de manifestar nuestra persuasión de que la verdadera religión es única, y que esa es la religión cristiana**; y alimentar la esperanza de que como tal llegue a ser reconocida por todos los que verdaderamente buscan y adoran a Dios. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 40, 6 de agosto de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

No se puede identificar la fe teológica cristiana y la creencia en las otras religiones

Debe ser, por lo tanto, **firmemente retenida la distinción entre la fe teológica y la creencia en las otras religiones**. [...] No siempre tal distinción es

tenida en consideración en la reflexión actual, por lo cual a menudo se identifica la fe teologal, que es la acogida de la verdad revelada por Dios Uno y Trino, y la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela. Este es uno de los motivos por los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 7, 6 de agosto de 2000)

Los ritos no cristianos son obstáculo para la salvación

De hecho algunas oraciones y ritos pueden asumir un papel de preparación evangélica, en cuanto son ocasiones o pedagogías en las cuales los corazones de los hombres son estimulados a abrirse a la acción de Dios (cf. *Redemptoris missio*, 29; Catecismo de la Iglesia Católica, 843). A ellas, sin embargo no se les puede atribuir un origen divino ni una eficacia salvífica *ex opere operato*, que es propia de los sacramentos cristianos (cf. Concilio de Trento Decr. De Sacramentis, can. 8). Por otro lado, no se puede ignorar que otros ritos no cristianos, en cuanto dependen de supersticiones o de otros errores (cf. 1 Co 10, 20-21), constituyen más bien un obstáculo para la salvación (cf. *Redemptoris missio*, 55). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 21, 6 de agosto de 2000)

Teorías relativistas niegan la universalidad salvífica de Cristo y la Iglesia

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo de facto sino también de iure (o de principio). En consecuencia, se retienen superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, [...] la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia [...].

[...] se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de

verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4, 6 de agosto de 2000)

Pío IX

Admitir la indiferencia religiosa supone aceptar un consorcio de Cristo con Belial

Tal es el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón que propugna la indiferencia en materia de religión, con el cual **estos inveterados enemigos de la Religión**, quitando todo discrimen entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, entre la honestidad y vileza, **aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna, como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la luz con las tinieblas, Cristo con Belial** (2 Cor 6, 15). (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1946)

Los que viven ajenos a la verdadera fe no pueden llegar a la salvación

Es menester recordar y reprender nuevamente el **gravísimo error** en que **miseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación.** Lo que ciertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica.

Notoria cosa es a Nos y a vosotros que aquellos que sufren ignorancia invencible acerca de nuestra santísima religión, que cuidadosamente guardan la ley natural y sus preceptos, esculpidos por Dios en los corazones de todos y están dispuestos a obedecer a Dios y llevan vida honesta y recta, pueden conseguir la vida eterna, por la operación de la virtud de la luz divina y de la gracia [...].

Pero bien conocido es también el dogma católico, a saber, que **nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica, y que los contumaces contra la autoridad y definiciones de la misma Iglesia, y los pertinazmente divididos de la unidad de la misma Iglesia y del Romano Pontífice, sucesor de Pedro, “a quien fue encomendada por el Salvador la guarda de la viña”, no pueden alcanzar la**

eterna salvación. (Denzinger-Hünemann 2865-2867. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

JUAN PABLO II

No hay camino de salvación en una religión diferente de la fundada por Cristo

No ha faltado quien ha querido interpretar la acción misionera [de la Iglesia] como un intento de imponer a otros las propias convicciones y opciones, en contraste con un determinado espíritu moderno, que se jacta, como si fuera una conquista definitiva, de la absoluta libertad de pensamiento y de conciencia personal.

Según esa perspectiva, la actividad evangelizadora debería sustituirse con **un diálogo interreligioso, que consistiría en un intercambio de opiniones y de informaciones, con las que cada una de las partes da a conocer el propio credo y se enriquece con el pensamiento de los otros, sin ninguna preocupación por llegar a una conclusión.** [...] Así se respetaría el camino de salvación que cada uno sigue según la propia educación y tradición religiosa (cf. *Redemptoris missio*, 4).

Pero esta concepción es **irreconciliable con el mandato de Cristo** a los Apóstoles (cf. Mt 28, 19-20, Mc 16, 15), transmitido a la Iglesia [...]

[El Concilio] **confirmó al mismo tiempo el papel de la Iglesia, en la que es necesario que el hombre entre y persevere, si quiere salvarse** (cf. *Ad gentes*, 7).[...] Esta doctrina tradicional de la Iglesia pone al descubierto la **inconsistencia y la superficialidad de una actitud relativista e irenista acerca del camino de la salvación, en una religión diferente de la fundada en la fe en Cristo.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 10 de mayo de 1995)

La Iglesia es necesaria a todos los hombres para la salvación

A la par que reconoce que Dios ama a todos los hombres y les concede la posibilidad de salvarse (cf. 1 Tim 2, 4) (cf. *Lumen gentium*, 14-17; *Ad gentes*, 3), la Iglesia profesa que Dios ha constituido a Cristo como único mediador y que ella misma ha sido constituida como **sacramento universal de salvación** (cf. *Lumen gentium*, 48; *Gaudium et spes*, 43; *Ad gentes*, 7.21). “**Todos los hombres**

son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios, y a ella pertenecen o se ordenan de diversos modos, sea los fieles católicos, sea los demás creyentes en Cristo, sea también todos los hombres en general llamados a la salvación por la gracia de Dios” (*Lumen gentium*, 13). **Es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación.** (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 9, 7 de diciembre de 1990)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

No puede salvarse quien se niega a entrar en la Iglesia Católica

[El sagrado Concilio] enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que **esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación.** El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Jn 3, 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual **no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negasen a entrar o a perseverar en ella.** (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 14, 21 de noviembre de 1964)

La plenitud de los medios salvíficos se encuentra solamente en la Iglesia católica

Solamente por medio de la Iglesia católica de Cristo, que es auxilio general de la salvación, puede conseguirse la plenitud total de los medios salvíficos. Creemos que el Señor entregó todos los bienes de la Nueva Alianza a un solo colegio apostólico, a saber, el que preside Pedro, **para constituir un solo Cuerpo de Cristo en la tierra, al que tienen que incorporarse totalmente todos los que de alguna manera pertenecen ya al Pueblo de Dios.** (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 3, 21 de noviembre de 1964)

GREGORIO XVI

Los que piensan que por todas las partes se va al Cielo perecerán eternamente

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. [...] Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (cf. Ef 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (cf. Lc 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha (Symb. S. Athanas.). (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

Pío XI

Yerran los que sustentan que todas las religiones pueden llevar hacia Dios

Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen [algunos] haber visto en ello esperanza de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas que sean como fundamento común de la vida espiritual. [...]

Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no solo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 2-3, 6 de enero de 1928)

IV CONCILIO DE LETRÁN (XII ECUMÉNICO)

Fuera de la Iglesia nadie absolutamente se salva

Una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual nadie absolutamente se salva. (Denzinger-Hünermann 802. IV Concilio de Letrán, Cap. 1, *De la fe católica*)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Por mejor que uno sea no puede salvarse si no se une a la Iglesia

[La sacrosanta Iglesia romana] firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles (Mt 25, 41), a no ser que antes de su muerte se uniere con ella; y que es de tanto precio la unidad en el cuerpo de la Iglesia, que sólo a quienes en él permanecen les aprovechan para su salvación los sacramentos y producen premios eternos los ayunos, limosnas y demás oficios de piedad y ejercicios de la milicia cristiana. Y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia Católica. (Denzinger-Hünermann 1351. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4 de febrero de 1442)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Sólo tiene a Dios por padre quien tiene la Iglesia por madre

No puede tener a Dios por padre el que no tiene a la Iglesia por madre. Tanto puede uno pretender salir a salvo fuera de la Iglesia, cuanto podía uno salvarse fuera del arca de Noé. (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, 6)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

No hay paridad entre aquellos que han adherido a la verdadera fe y los que siguen una falsa religión

El benignísimo Señor excita y ayuda con su gracia a los errantes, para que puedan llegar al conocimiento de la verdad (1 Tim 2, 1 Tim 4), y a los que trasladó de las tinieblas a su luz admirable (1 Pe 2, 9), los confirma con su gracia para que perseveren en esa misma luz, no abandonándolos, si no es abandonado. Por eso, **no es en manera alguna igual la situación de aquellos que por el don celeste de la fe se han adherido a la verdad católica y la de aquellos que, llevados de opiniones humanas, siguen una religión falsa [...].** (Denzinger-Hünermann 3014. Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, cap. III, 24 de abril de 1870)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Los no cristianos se hallan en situación deficitaria cuanto a la salvación

[La Iglesia] excluye esa mentalidad indiferentista “**marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que una religión es tan buena como otra**” (Redemptoris missio, 36). Si bien es cierto que los **no cristianos** pueden recibir la gracia divina, también es cierto que objetivamente **se hallan en una situación gravemente deficitaria si se compara con la de aquellos que, en la Iglesia, tienen la plenitud de los medios salvíficos.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 22, 6 de agosto de 2000)

Los hombres no pueden salvarse de igual modo en cualquier religión

No se salva quien, sabiendo que la Iglesia ha sido divinamente instituida por Cristo, **sin embargo rechaza someterse a la Iglesia o niega la obediencia al Romano Pontífice, vicario de Cristo en la tierra. [...]**

[Pío XII] recuerda a los “**por cierto inconsciente deseo y aspiración están ordenados al Cuerpo místico del Redentor**”; no los excluye, en efecto, de la salvación, sino que por otra parte afirma que **se encuentran en un tal estado “en que no pueden sentirse seguros de la propia salvación... porque carecen, sin embargo, de tantos y tan grandes dones y socorros celestiales cómo sólo en la**

Iglesia católica es posible gozar”.

Con esas prudentes palabras desaprueba tanto los que excluyen de la salvación eterna a todos los que se adhieren a la Iglesia sólo con un voto implícito como a los que falsamente sostienen que los hombres pueden igualmente ser salvados en toda religión. (Denzinger-Hünemann 3867.3871-3872. *Carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston*, 8 de agosto de 1949)

SAN IRENEO DE LYON

Quien no se une a la Iglesia no participa del Espíritu de Dios

En efecto “en la Iglesia Dios puso apóstoles, profetas, doctores” (1 Co 12, 28), y todos los otros efectos del Espíritu. De éste no participan quienes no se unen a la Iglesia, sino que se privan a sí mismos de la vida por su mala doctrina y pésima conducta. Pues donde está la Iglesia ahí se encuentra el Espíritu de Dios, y donde está el Espíritu de Dios ahí está la Iglesia y toda la gracia, ya que el Espíritu es la verdad.

Por tanto, quienes no participan de él, ni nutren su vida con la leche de su madre (la Iglesia), tampoco reciben la purísima fuente que procede del cuerpo de Cristo. “Cavan para sí mismos cisternas agrietadas” (Jr 2, 13), se llenan de pozos terrenos y beben agua corrompida por el lodo; porque huyen de la fe de la Iglesia para que no se les convenza de error, y rechazan el Espíritu para no ser instruidos. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, III, 24, 1)

SAN JUAN DE LA CRUZ

Buscar algo fuera de Cristo es un agravio a Dios

Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar. [...]

En lo cual da a entender el Apóstol que Dios ha quedado como mudo y no tiene más que hablar, porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado en el todo, dándonos al Todo, que es su Hijo.

Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión

o revelación, no sólo haría una necesidad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad. (San Juan de la Cruz. *Subida del Monte Carmelo*, II, 22, 3-5)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La armonía de todas las confesiones cristianas es la finalidad del ecumenismo. El misterioso “poliedro”

Desde los antiguos griegos, la esfera es considerada la forma perfecta por excelencia. Esta consideración filosófica sirvió de base a la escolástica para interesantes construcciones teológicas sobre el concepto de Dios y de Iglesia. Francisco, sin embargo, considera más perfecta la figura del poliedro, como símbolo de la “la unidad en la diversidad” que anhela su idea de ecumenismo ¿Es esta la de “un solo Señor, una sola Fe, un solo Bautismo, un Dios, Padre de todos” (Ef 4, 5) o qué es? ¿Quién o qué es ese misterioso poliedro?

FRANCISCO

Nosotros estamos en la época de la globalización, y pensamos en qué es la globalización y **qué sería la unidad en la Iglesia: ¿tal vez una esfera, donde todos los puntos son equidistantes desde el centro, todos iguales? ¡No! Esto es uniformidad. Y el Espíritu Santo no construye uniformidad. ¿Qué figura podemos encontrar? Pensemos en el poliedro: el poliedro es una unidad, pero con todas las partes distintas; cada una tiene su peculiaridad, su carisma. Esta es la unidad en la diversidad. Es por este camino que nosotros cristianos realizamos lo que llamamos con el nombre teológico de ecumenismo. (Discurso en la visita privada al pastor evangélico Giovanni Traettino en Caserta, 28 de julio de 2014)**

Sé que entre ustedes **hay personas de distintas religiones, oficios, ideas, culturas, países, continentes. Hoy están practicando aquí la cultura del encuentro, tan distinta a la xenofobia, la discriminación y la intolerancia que tantas veces vemos. Entre los excluidos se da ese encuentro de culturas donde el conjunto no anula la particularidad, el conjunto no anula la particularidad. Por eso a mí me gusta la imagen del poliedro, una figura geométrica con muchas caras distintas. El poliedro refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan la originalidad. Nada se disuelve, nada se destruye, nada se domina, todo se integra, todo se integra. (Discurso en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 2014)**

El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad. (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 236)

La uniformidad no es católica, no es cristiana. La unidad en la diversidad. La unidad católica es diversa, pero es una. ¡Es curioso! El mismo que hace la diversidad, es el mismo que después hace la unidad: el

Espíritu Santo. Hace las dos cosas: unidad en la diversidad. **La unidad no es uniformidad, no es hacer obligatoriamente todo junto, ni pensar del mismo modo, ni mucho menos perder la identidad.** La unidad en la diversidad es precisamente lo contrario, es reconocer y aceptar con alegría los diferentes dones que el Espíritu Santo da a cada uno, y ponerlos al servicio de todos en la Iglesia. Hoy, en el pasaje del Evangelio que hemos leído en la misa, estaba esta uniformidad de esos hombres apegados a la letra: “No se debe hacer así...”, hasta tal punto que el Señor tuvo que preguntar: “Dime, ¿se puede hacer el bien el sábado, o no?” Este es el peligro de la uniformidad. La unidad es saber escuchar, aceptar las diferencias, tener la libertad de pensar diversamente, y manifestarlo. Con todo respeto hacia el otro, que es mi hermano. ¡No tengáis miedo de las diferencias! Como dije en la exhortación *Evangelii gaudium*: “El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad” (n. 236) pero construyen la unidad. (*Discurso a los miembros de Fraternidad Católica de las comunidades y asociaciones carismáticas de Alianza*, 31 de octubre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Pío IX

- ◆ Equiparar la religión revelada por Dios con las otras “religiones” es pretender un consorcio de Cristo con Belial
- ◆ Es engaño decir que en el protestantismo se puede agradar a Dios del mismo modo que en la Iglesia Católica
- ◆ Las confesiones separadas de la Iglesia no constituyen parte de ella
- ◆ Condenación de la doctrina que enseña ser el protestantismo apenas una variante de la única religión verdadera
- ◆ Los que viven ajenos a la verdadera fe no pueden llegar a la eterna salvación

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ◆ La unidad a la que están llamados todos los hombres es en la doctrina de los Apóstoles

Juan Pablo II

- ◆ Otras comunidades no poseen la plenitud de la Iglesia Católica
- ◆ La obra del Espíritu Santo es inseparable de la única Iglesia verdadera
- ◆ El diálogo ecuménico no es renunciar a los tesoros de la Iglesia

Benedicto XVI

- ◆ La unidad operada por el Espíritu se manifiesta visiblemente en la profesión de la integridad de la fe

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ Enunciado sin confusiones del verdadero principio de “unidad en la diversidad”

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ◆ La Iglesia verdadera no es una especie de suma o síntesis de las otras confesiones denominadas cristianas

Pío IX

Equiparar la religión revelada por Dios con las otras “religiones” es pretender un consorcio de Cristo con Belial

Conocéis también, Venerables Hermanos, otra clase de errores y engaños monstruosos, con los cuales los hijos de este siglo atacan a la religión cristiana [...]. **Tal es el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón que propugna la indiferencia en materia de religión**, con el cual estos inveterados enemigos de la religión, quitando todo discrimen entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, entre la honestidad y vileza, **aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna**, como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la luz con las tinieblas, Cristo con Belial (cf. 2 Cor 6, 15). (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1846)

Es engaño decir que en el protestantismo se puede agradar a Dios del mismo modo que en la Iglesia Católica

Pero tampoco ignoráis, Venerables Hermanos, que **los principales autores de esta tan abominable intriga, [...] han formado ellos el designio de atraer a los pueblos de Italia a sus opiniones y conventículos protestantes en que, engañosamente les dicen una y otra vez para seducirlos que no deben ver en ello más que una forma diferente de la misma Religión cristiana verdadera, en que lo mismo que la Iglesia Católica se puede agradar a Dios**. Entre tanto, en modo alguno ignoran que aquel principio básico del protestantismo, a saber, el libre examen e interpretación de la Sagrada Escritura, por el juicio particular de cada uno, en sumo grado aprovecharía su impía causa. (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 4, 8 de diciembre de 1849)

Las confesiones separadas de la Iglesia no constituyen parte de ella

Ahora bien, examinando cuidadosamente y reflexionando sobre el estado de las diversas sociedades religiosas, divididas entre sí, y separadas de la Iglesia Católica ... no se puede dejar de estar convencido de que **cualquiera de estas**

sociedades por sí mismas, ni todas ellas juntas, no pueden de ninguna manera constituir y ser la única Iglesia católica que Cristo nuestro Señor construyó y estableció, y que por su voluntad debe continuar; y que no pueden de ninguna manera decir que son ramas o partes de esa Iglesia, ya que están visiblemente separadas de la unidad católica. (Denzinger-Hünermann 2998. Pío IX, *Carta apostólica Iam vos omnes*, 13 de septiembre 1864)

Condenación de la doctrina que enseña ser el protestantismo apenas una variante de la única Religión verdadera

[Doctrinas condenadas] 5. La revelación divina es imperfecta, y, por tanto, está sujeta a un progreso continuo e indefinido, que corresponda al progreso de la humanidad.

18. El protestantismo no es más que una forma distinta de la verdadera religión cristiana; y dentro de aquélla se puede agradar a Dios lo mismo que en la Iglesia católica. (Denzinger-Hünermann 2905.2918. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

Los que viven ajenos a la verdadera fe no pueden llegar a la eterna salvación

[...] es menester recordar y reprender nuevamente el gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación [v. 1717]. Lo que ciertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica. (Denzinger-Hünermann 2865. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La unidad a la que están llamados todos los hombres es en la doctrina de los Apóstoles

Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios. Por lo cual, este pueblo, sin dejar de ser uno y único, debe extenderse a todo el mundo y en todos los tiempos, para así cumplir el designio de la

voluntad de Dios, quien en un principio creó una sola naturaleza humana, y a sus hijos, que estaban dispersos, determinó luego congregarlos (cf. Jn 11, 52). Para esto envió Dios a su Hijo, a quien constituyó en heredero de todo (cf. Heb 1, 2), para que sea Maestro, Rey y Sacerdote de todos, Cabeza del pueblo nuevo y universal de los hijos de Dios. Para esto, **finalmente, envió Dios al Espíritu de su Hijo, Señor y Vivificador, quien es para toda la Iglesia y para todos y cada uno de los creyentes el principio de asociación y unidad en la doctrina de los Apóstoles, en la mutua unión, en la fracción del pan y en las oraciones** (cf. Hch 2, 42). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 13, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

Otras comunidades no poseen la plenitud de la Iglesia Católica

Los elementos de esta Iglesia ya dada existen juntos y en plenitud en la Iglesia católica, y sin esta plenitud en las otras Comunidades [...]. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 4, 25 de mayo de 1995)

La obra del Espíritu Santo es inseparable de la única Iglesia verdadera

Todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones **tiene un papel de preparación evangélica** (cf. *Lumen gentium* 16), y **no puede menos de referirse a Cristo**, Verbo encarnado por obra del Espíritu, “para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas” (*Gaudium et spes*, 45; cf. *Enc. Dominum et Vivificantem*, 54: l.c., 876).

La acción universal del Espíritu no hay que separarla tampoco de la peculiar acción que despliega en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 29, 7 de diciembre de 1990)

El diálogo ecuménico no es renunciar a los tesoros de la Iglesia

La verdadera actividad ecuménica significa apertura, acercamiento, disponibilidad al diálogo, búsqueda común de la verdad en el pleno sentido

evangélico y cristiano; pero de ningún modo significa ni puede significar renunciar o causar perjuicio de alguna manera a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptor hominis*, n. 6, 4 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

La unidad operada por el Espíritu se manifiesta visiblemente en la profesión de la integridad de la fe

Es el Espíritu Santo, principio de unidad, quien constituye a la Iglesia como comunión (cf. *Lumen gentium*, 3). Él es el principio de la unidad de los fieles en la enseñanza de los Apóstoles, en la fracción del pan y en la oración (cf. *ib.*; Hch 2, 42). Con todo, la Iglesia, por analogía con el misterio del Verbo encarnado, no es sólo una comunión invisible, espiritual, sino también visible (cf. *Lumen gentium*, 8; Carta *Communio notio*, 4); de hecho, “la sociedad dotada de órganos jerárquicos y el Cuerpo místico de Cristo, el grupo visible y la comunidad espiritual, la Iglesia de la tierra y la Iglesia enriquecida de bienes del cielo, no se pueden considerar como dos realidades distintas. Forman más bien una sola realidad compleja resultante de un doble elemento, divino y humano” (*Lumen gentium*, 8). La comunión de los bautizados en la enseñanza de los Apóstoles y en la fracción del pan eucarístico se manifiesta visiblemente en los vínculos de la profesión de la integridad de la fe, de la celebración de todos los sacramentos instituidos por Cristo y del gobierno del Colegio de los obispos unidos a su cabeza, el Romano Pontífice (cf. Código de derecho canónico, can. 205; *Lumen gentium*, 13, 14, 21, 22; *Unitatis redintegratio*, 2, 3, 4, 15, 20; *Christus Dominus*, 4; *Ad gentes*, 22). (Benedicto XVI. *Constitución apostólica Anglicanorum coetibus*, 4 de noviembre de 2009)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Enunciado sin confusiones del verdadero principio de “unidad en la diversidad”

Desde el principio, esta Iglesia una se presenta, no obstante, con una gran

diversidad que procede a la vez de la variedad de los dones de Dios y de la multiplicidad de las personas que los reciben. En la unidad del Pueblo de Dios se reúnen los diferentes pueblos y culturas. **Entre los miembros de la Iglesia existe una diversidad de dones, cargos, condiciones y modos de vida;** “dentro de la comunión eclesial, existen legítimamente las Iglesias particulares con sus propias tradiciones” (Lumen gentium, 13). **La gran riqueza de esta diversidad no se opone a la unidad de la Iglesia.** No obstante, el pecado y el peso de sus consecuencias amenazan sin cesar el don de la unidad. También el apóstol debe exhortar a “guardar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz” (Ef 4, 3).

¿Cuáles son estos vínculos de la unidad? “Por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección” (Col 3, 14). Pero **la unidad de la Iglesia peregrina está asegurada por vínculos visibles de comunión:**

- la profesión de una misma fe recibida de los Apóstoles;
- la celebración común del culto divino, sobre todo de los sacramentos;
- la sucesión apostólica por el sacramento del orden, que conserva la concordia fraterna de la familia de Dios. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 814-815)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La Iglesia verdadera no es una especie de suma o síntesis de las otras confesiones denominadas cristianas

Pero, al mismo tiempo, los católicos están obligados a profesar que pertenecen, por misericordioso don de Dios, a la Iglesia fundada por Cristo y guiada por los sucesores de Pedro y de los demás Apóstoles, en quienes persiste íntegra y viva la primigenia institución y doctrina de la comunidad apostólica, que constituye el patrimonio perenne de verdad y santidad de la misma Iglesia (cf. Pablo VI. Enc. Ecclesiam suam). Por lo cual **no pueden los fieles imaginarse la Iglesia de Cristo como si no fuera más que una suma** —ciertamente dividida, aunque en algún sentido una— **de Iglesias y de comunidades eclesiales;** y en ningún modo son libres de afirmar que la Iglesia de Cristo hoy no subsiste ya verdaderamente en ninguna parte, de tal manera que se la debe considerar como

una meta a la cual han de tender todas las Iglesias y comunidades. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración *Mysterium Ecclesiae**, n. 1, 24 de junio de 1973)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La convivencia pacífica entre las diferentes religiones se ve beneficiada por la laicidad del Estado

Enseña San Agustín que si desaparece la justicia de los gobiernos temporales, éstos se convierten en “bandas de ladrones a gran escala”... vigorosa expresión que, sin embargo, no suena tan descabellada a los oídos contemporáneos; ¿por qué será?

La religión católica inspiró en los estados que se acogieron bajo su manto los más sólidos fundamentos de estabilidad, justicia y orden que conocieron los siglos y, en contrapartida, cuando aquéllos dejaron que esta influencia se desvaneciera, los valores morales se fueron evaporando de la sociedad, dejando vía libre a aquellos errores que atraen la muerte del alma para las multitudes. Por eso, cabe preguntarse hasta qué punto es posible mantener la verdadera justicia en un Estado no sólo laico, sino indiferente en relación a la Iglesia Católica, equiparándola a todas las otras confesiones religiosas y dejando plena libertad a cualquier error. ¿Qué ha enseñado la Iglesia a lo largo de dos mil años a respecto de su relación con el Estado?

FRANCISCO

La convivencia pacífica entre las diferentes religiones se ve beneficiada por la laicidad del Estado, que, sin asumir como propia ninguna posición confesional, respeta y valora la presencia de la dimensión religiosa en la sociedad, favoreciendo sus expresiones más concretas. (*Discurso en el encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El Estado no debe ser indiferente en materia religiosa

León XIII

- ♦ La justicia y la razón prohíben el indiferentismo del Estado en materia religiosa
- ♦ Los Estados no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiera
- ♦ Cuando el Estado se vuelve contra la Iglesia, la virtud es puesta a prueba

Gregorio XVI

- ♦ El indiferentismo religioso es un pestilentísimo error

Pío XII

- ♦ Es tradición en la Iglesia mantener la distinción y la unidad de los dos poderes

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Compete a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso aquellos referentes al orden social
-

II – Beneficios del reconocimiento de la verdadera religión por el Estado

Gregorio XVI

- ♦ La unión entre la Iglesia y el Estado siempre fue saludable para lo sagrado y lo civil

León XIII

- ♦ Conservada la doctrina entre los príncipes, la acción de las sectas no tendría efecto
- ♦ La sociedad humana se benefició de la restauración de todo en Cristo
- ♦ La virtud divina de la religión engendró el orden de los Estados
- ♦ No se ha encontrado un sistema superior para gobernar el Estado

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Revelación lleva a una profunda comprensión de las leyes de la vida social

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia descubre las exigencias de la moral, la justicia y la paz en la sociedad

San Agustín de Hipona

- ♦ El reinado de los buenos es beneficioso para las empresas humanas
 - ♦ El gobierno que honra a Dios manda en la caridad
-

III – Efectos perniciosos de la laicidad del Estado

Pío XII

- ♦ El laicismo substraer al Estado el influjo benéfico de Dios y de la Iglesia

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Difundiéndose la impiedad, la verdad se diluye

San Agustín

- ♦ Los gobiernos sin justicia se convierten en bandas de ladrones a gran escala

I – EL ESTADO NO DEBE SER INDIFERENTE EN MATERIA RELIGIOSA

LEÓN XIII

La justicia y la razón prohíben el indiferentismo del Estado en materia religiosa

Es necesario que el Estado, por el mero hecho de ser sociedad, reconozca a Dios como Padre y autor y reverencie y adore su poder y su dominio. La justicia y la razón prohíben, por tanto, el ateísmo del Estado, o, lo que equivaldría al ateísmo, el indiferentismo del Estado en materia religiosa, y la igualdad jurídica indiscriminada de todas las religiones. Siendo, pues, necesaria en el Estado la profesión pública de una religión, el Estado debe profesar la única religión verdadera, la cual es reconocible con facilidad, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como grabados los caracteres distintivos de la verdad. Esta es la religión que deben conservar y proteger los gobernantes, si quieren atender con prudente utilidad, como es su obligación, a la comunidad política. Porque el poder político ha sido constituido para utilidad de los gobernados. Y aunque el fin próximo de su actuación es proporcionar a los ciudadanos la prosperidad de esta vida terrena, sin embargo, no debe disminuir, sino aumentar, al ciudadano las facilidades para conseguir el sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y al cual no puede éste llegar si se descuida la religión. (León XIII. *Encíclica Libertas præstantissimum*, n. 16, 20 de junio de 1888)

Los Estados no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiera

Constituido sobre estos principios, es evidente que el Estado tiene el deber de cumplir por medio del culto público las numerosas e importantes obligaciones que lo unen con Dios. La razón natural, que manda a cada hombre dar culto a Dios piadosa y santamente, porque de Él dependemos, y porque, habiendo salido de Él, a Él hemos de volver, impone la misma obligación a la sociedad civil.

Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. **La sociedad, por su parte, no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes.** Por esta razón, así como no es lícito a nadie descuidar los propios deberes para con Dios [...] de la misma manera los Estados **no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiese**, ni rechazar la religión como cosa extraña o inútil, ni pueden, por último, elegir indiferentemente una religión entre tantas. Todo lo contrario. **El Estado tiene la estricta obligación de admitir el culto divino en la forma con que el mismo Dios ha querido que se le venera.** Es, por tanto, obligación grave de las autoridades honrar el santo nombre de Dios. (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 4, 1 de noviembre de 1885)

Cuando el Estado se vuelve contra la Iglesia, la virtud es puesta a prueba

Si queremos juzgar rectamente, el amor sobrenatural por la Iglesia y el amor natural por la patria, son dos amores que proceden de la misma fuente sempiterna, puesto que de los dos es causa y autor el mismo Dios; de donde se sigue que no debe haber contradicción entre uno y otro. Ciertamente, una y otra cosa podemos y debemos: amarnos a nosotros mismos; desear el bien de nuestros prójimos; amar el Estado y el poder que lo gobierna, y al mismo tiempo debemos venerar a la Iglesia como nuestra madre, y con todo el amor posible extenderlo a Dios. Y, sin embargo, o por lo desdichado de los tiempos o por la voluntad menos recta de los hombres, alguna vez este orden de preceptos se pervierte. Porque **se ofrecen circunstancias en las cuales parece que el Estado exige de los ciudadanos una manera de obrar, y otra contraria la religión cristiana; por el hecho de que la autoridad del Estado no tiene en cuenta para nada la autoridad sagrada de la Iglesia, o pretender que ésta le sea subordinada. De aquí nace la lucha, y es puesta a prueba la virtud en el combate. Mandan los dos poderes, pero, si mandan cosas contrarias, no se puede obedecer a los dos: “Nadie puede servir al mismo tiempo a dos señores” (Mt 6, 24); y así es menester faltar a uno, si se ha de cumplir lo que el otro ordena. Nadie puede dudar acerca de cuál debe tener la preferencia.**

Es impiedad abandonar el servicio de Dios para agradar a los hombres; es

ilícito transgredir las leyes de Jesucristo por obedecer la autoridad del Estado, o violar los derechos de la Iglesia so pretexto de observar un derecho civil: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres (Hch 5, 29). Lo que Pedro y los demás apóstoles respondían a la autoridad que les imponía cosas ilícitas es lo que se debe repetir sin vacilar en circunstancias similares. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, 10 de enero de 1890)

GREGORIO XVI

El indiferentismo religioso es un pestilentísimo error

Tocamos ahora otra causa ubérrima de males, por los que deploramos la presente aflicción de la Iglesia, a saber: **el indiferentismo**, es decir, **aquella perversa opinión que, por engaño de hombres malvados, se ha propagado por todas partes [...]**. Y de esta de todo punto pestífera fuente del indiferentismo, mana aquella sentencia absurda y errónea, o más bien, aquel delirio de que la libertad de conciencia ha de ser afirmada y reivindicada para cada uno.

A este pestilentísimo error le prepara el camino **aquella plena e ilimitada libertad de opinión, que para ruina de lo sagrado y de lo civil está ampliamente invadiendo, afirmando a cada paso algunos con sumo descaro que de ella dimana algún provecho a la religión.** (Denzinger-Hünemann 2730-2731. Gregorio XVI, *Encíclica Mirari vos*, n. 10, 15 de agosto de 1832)

Pío XII

Es tradición en la Iglesia mantener la distinción y la unidad de los dos poderes

Vuestras ciudades son parte viva de la Iglesia. **Hay, en Italia, quien se agite por temer que el cristianismo quita de César lo que es de César. Como si dar a César lo que le pertenece no fuera un mandato de Jesús; como si el laicismo del Estado, cuando sano y legítimo, no fuese uno de los principios de la doctrina católica; como si no fuera tradición en la Iglesia el continuo esfuerzo por mantener la distinción, pero también, siempre según los rectos principios, la unidad de los dos poderes; como si, en cambio, la mezcolanza de lo sacro y lo profano no hubiera sido verificada en la historia con mayor intensidad,**

que cuando una porción de fieles se separa de la Iglesia. (Pío XII. *Discurso a los marquisanos residentes en Roma*, 23 de marzo de 1958)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Compete a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso aquellos referentes al orden social

La Iglesia, “columna y fundamento de la verdad” (1 Tim 3, 15), “recibió de los Apóstoles [...] este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad que nos salva” (Lumen gentium, 17). **“Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas”** (CIC can. 747, §2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2032)

II – BENEFICIOS DEL RECONOCIMIENTO DE LA VERDADERA RELIGIÓN POR EL ESTADO

GREGORIO XVI

La unión entre la Iglesia y el Estado siempre fue saludable para lo sagrado y lo civil

Tampoco pudiéramos augurar más fausto suceso tanto para la religión como para la autoridad civil de los deseos de aquellos que quieren a todo trance la separación de la Iglesia y del Estado y que se rompa la mutua concordia del poder y el sacerdocio. Consta, en efecto, **que es sobremanera temida por los amadores de la más descarada libertad aquella concordia que siempre fue fausta y saludable a lo sagrado y a lo civil...** (Denzinger-Schönmetzer 1615. Gregorio XVI, *Encíclica Mirari vos*, 15 de agosto de 1832)

LEÓN XIII

Conservada la doctrina entre los príncipes, la acción de las sectas no tendría efecto

Pero para suma desventura, aquellos a quien se ha encomendado el cuidado del bien común, rodeados de los artificios de hombres pérfidos, y atemorizados por sus amenazas, hayan mirado siempre a la Iglesia con desconfianza, y aún torcido, no comprendiendo que los esfuerzos de las sectas serian vanos si la doctrina de la Iglesia católica y la autoridad de los Romanos Pontífices hubiese permanecido siempre en el debido honor, tanto entre los príncipes como entre los pueblos. (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

La sociedad humana se benefició de la restauración de todo en Cristo

Y para que unos tan singulares beneficios [los de la redención] permanecieran sobre la tierra mientras hubiera hombres, [Cristo] constituyó a la Iglesia en vicaria de su misión y le mandó, mirando al futuro, que, si algo padeciera perturbación en la sociedad humana, lo ordenara; que, si algo estuviere caído, que lo levantara.

Mas, aunque esta divina restauración de que hemos hablado toca de una manera principal y directa a los hombres constituidos en el orden sobrenatural de la gracia, sus preciosos y saludables frutos han trascendido, de todos modos, al orden natural ampliamente. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 1-2, 10 de febrero de 1880)

La virtud divina de la religión engendró el orden de los Estados

Estos grandes peligros públicos, que están a la vista, nos causan una grave preocupación al ver en peligro casi a todas horas la seguridad de los príncipes, la tranquilidad de los Estados y la salvación de los pueblos. Y, sin embargo, la virtud divina de la religión cristiana engendró los egregios fundamentos de la estabilidad y el orden de los Estados desde el momento en que penetró en las costumbres e instituciones de las ciudades. No es el más pequeño y último fruto de esta virtud el justo y sabio equilibrio de derechos y deberes entre los príncipes y

los pueblos. Porque los **preceptos** y ejemplos de **Cristo** Señor nuestro **poseen una fuerza admirable para contener en su deber tanto a los que obedecen como a los que mandan** [...]. (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n. 2, 29 de junio de 1881)

No se ha encontrado un sistema superior para gobernar el Estado

Dondequiera que la Iglesia ha penetrado, ha hecho cambiar al punto el estado de las cosas. Ha informado las costumbres con virtudes desconocidas hasta entonces y ha implantado en la sociedad civil una nueva civilización. **Los pueblos que recibieron esta civilización superaron a los demás** por su equilibrio, por su equidad y por las **glorias de su historia**. No obstante, **una muy antigua y repetida acusación calumniosa afirma que la Iglesia es enemiga del Estado** y que es nula su capacidad para promover el bienestar y la gloria que lícita y naturalmente apetece toda sociedad bien constituida. Desde el principio de la Iglesia los cristianos fueron perseguidos con calumnias muy parecidas. Blanco del odio y de la malevolencia, los cristianos eran considerados como enemigos del Imperio. [...]

La atrocidad de esta calumnia armó y aguzó, no sin motivo, la pluma de San Agustín. En varias de sus obras, especialmente en *La ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la eficacia de la filosofía cristiana en sus relaciones con el Estado, que no sólo realizó una cabal apología de la cristiandad de su tiempo, sino que obtuvo también un triunfo definitivo sobre las acusaciones falsas. No descansó, sin embargo, la fiebre funesta de estas quejas y falsas recriminaciones. Son muchos los que se han empeñado en buscar la norma constitucional de la vida política al margen de las doctrinas aprobadas por la Iglesia católica. Últimamente, el llamado derecho nuevo, presentado como adquisición de los tiempos modernos y producto de una libertad progresiva, ha comenzado a prevalecer por todas partes. Pero, a pesar de los muchos intentos realizados, la realidad es que **no se ha encontrado para constituir y gobernar el Estado un sistema superior al que brota espontáneamente de la doctrina del Evangelio**. (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 1, 1 de noviembre de 1885)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Revelación lleva a una profunda comprensión de las leyes de la vida social

Entre los principales aspectos del mundo actual hay que señalar la multiplicación de las relaciones mutuas entre los hombres. Contribuye sobremanera a este desarrollo el moderno progreso técnico. Sin embargo, la perfección del coloquio fraterno no está en ese progreso, sino más hondamente en la comunidad que entre las personas se establece, la cual exige el mutuo respeto de su plena dignidad espiritual. **La Revelación cristiana** presta gran ayuda para fomentar esta comunión interpersonal y al mismo tiempo **nos lleva a una más profunda comprensión de las leyes que regulan la vida social, y que el Creador grabó en la naturaleza espiritual y moral del hombre.** (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 23, 7 de diciembre de 1965)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia descubre las exigencias de la moral, la justicia y la paz en la sociedad

La Iglesia recibe del Evangelio la plena revelación de la verdad del hombre. Cuando cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina.

La Iglesia expresa un juicio moral, en materia económica y social, “cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (*Gaudium et spes*, 76). En el orden de la moralidad, la Iglesia ejerce una misión distinta de la que ejercen las autoridades políticas: **ella se ocupa de los aspectos temporales del bien común a causa de su ordenación al supremo Bien**, nuestro fin último. Se esfuerza por inspirar las actitudes justas en el uso de los bienes terrenos y en las relaciones socioeconómicas. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2419-2420)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El reinado de los buenos es beneficioso para las empresas humanas

Así, pues, cuando al Dios verdadero se le adora, y se le rinde un culto auténtico y una conducta moral intachable, es ventajoso que los buenos tengan el poder durante largos períodos sobre grandes dominios. Y tales ventajas no lo son tanto para ellos mismos cuanto para sus súbditos. Por lo que a ellos concierne, les basta para su propia felicidad con la bondad y honradez. Son éstos dones muy estimables de Dios para llevar aquí una vida digna y merecer luego la eterna. Porque en esta tierra, el reinado de los buenos no es beneficioso tanto para ellos cuanto para las empresas humanas. Al contrario, el reinado de los malos es pernicioso sobre todo para los que ostentan el poder, puesto que arruinan su alma por una mayor posibilidad de cometer crímenes. En cambio, aquellos que les prestan sus servicios sólo quedan dañados por la propia iniquidad. En efecto, los sufrimientos que les vienen de señores injustos no constituyen un castigo de algún delito, sino una prueba de su virtud. Consiguientemente, el hombre honrado, aunque esté sometido a servidumbre, es libre. En cambio, el malvado, aunque sea rey, es esclavo, y no de un hombre, sino de tantos dueños como vicios tenga. De estos vicios se expresa la divina Escritura en estos términos: “Cuando uno se deja vencer por algo, queda hecho su esclavo” (2 Pe 2, 19). (San Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, IV, 3)

El gobierno que honra a Dios manda en la caridad

Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí, la celestial. La primera se gloria en sí misma; la segunda se gloria en el Señor. Aquélla solicita de los hombres la gloria; la mayor gloria de ésta se cifra en tener a Dios como testigo de su conciencia. Aquélla se engríe en su gloria; ésta dice a su Dios: “Gloria mía, Tú mantienes alta mi cabeza” (Sal 3, 4). La primera está dominada por la ambición de dominio en sus príncipes o en las naciones que somete; en la segunda se sirven mutuamente en la caridad los superiores mandando y los súbditos obedeciendo. Aquélla ama su propia fuerza en los potentados; ésta le dice a su Dios: “Yo te amo, Señor; Tú eres mi fortaleza” (Sal 17, 2).

Por eso, los sabios de aquélla, viviendo según el hombre, han buscado los bienes de su cuerpo o de su espíritu o los de ambos; y pudiendo conocer a Dios, “no lo honraron ni le dieron gracias como a Dios, sino que se desvanecieron en sus pensamientos, y su necio corazón se oscureció. Pretendiendo ser sabios, exaltándose en su sabiduría por la soberbia que los dominaba, resultaron unos necios que cambiaron la gloria del Dios inmortal por imágenes de hombres mortales, de pájaros, cuadrúpedos y reptiles” (pues llevaron a los pueblos a adorar a semejantes simulacros, o se fueron tras ellos), “venerando y dando culto a la criatura en vez de al Creador, que es bendito por siempre” (Rom 1, 21-25).

En la segunda, en cambio, no hay otra sabiduría en el hombre que una vida religiosa, con la que se honra justamente al verdadero Dios, esperando como premio en la sociedad de los santos, hombres y ángeles, “que Dios sea todo en todas las cosas” (1 Cor 15, 28). (San Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, XIV, 28)

III – EFECTOS PERNICIOSOS DE LA LAICIDAD DEL ESTADO

Pío XII

El laicismo subtrae al Estado el influjo benéfico de Dios y de la Iglesia

Narra el sagrado Evangelio que, cuando Jesús fue crucificado, “las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra” (Mt 27, 45); símbolo luctuoso de lo que ha sucedido, y sigue sucediendo, cuando la **incredulidad religiosa, ciega y demasiado orgullosa de sí misma, excluye a Cristo de la vida moderna, y especialmente de la pública** y, junto con la fe en Cristo, debilita también la fe en Dios. De aquí se sigue que **todas las normas y principios morales según los cuales eran juzgadas en otros tiempos las acciones de la vida privada y de la vida pública, hayan caído en desuso, y se sigue también que donde el Estado se ajusta por completo a los prejuicios del llamado laicismo** —fenómeno que cada día adquiere más rápidos progresos y obtiene mayores alabanzas— y donde el laicismo logra substraer al hombre, a la familia y al Estado del influjo benéfico y regenerador de Dios y de la Iglesia, **aparezcan señales cada vez más evidentes**

y terribles de la corruptora falsedad del viejo paganismo. Cosa que sucede también en aquellas regiones en las que durante tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana: “las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús” (Brev. Rom., Viernes Santo, resp. 4). **Pero muchos**, tal vez, al separarse de la doctrina de Cristo, no advertían que eran engañados por el falso espejismo de unas frases brillantes, que presentaban esta separación del cristianismo como liberación de una servidumbre impuesta; **ni preveían las amargas consecuencias que se seguirían del cambio que venía a sustituir la verdad**, que libera, con el error, que esclaviza; ni pensaban, finalmente, que, renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna, y a la amorosa, unificante y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana lábil y pobre. **Alardeaban de un progreso en todos los campos, siendo así que retrocedían a cosas peores**; pensaban elevarse a las más altas cimas, siendo así que se apartaban de su propia dignidad; **afirmaban que este siglo nuestro había de traer una perfecta madurez, mientras estaban volviendo precisamente a la antigua esclavitud**. No percibían que todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo semejante está condenado al fracaso: “Se entontecieron en sus razonamientos” (Rom 1, 21).

Así debilitada y perdida la fe en Dios y en el divino Redentor y apagada en las almas la luz que brota de los principios universales de moralidad, queda inmediatamente destruido el único e insustituible fundamento de estable tranquilidad en que se apoya el orden interno y externo de la vida privada y pública, que es el único que puede engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados. (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 23-25, 20 de octubre de 1939)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Difundiéndose la impiedad, la verdad se diluye

Nace y se difunde a lo largo y ancho del mundo aquella doctrina del racionalismo o naturalismo —radicalmente opuesta a la religión cristiana, ya que ésta es de origen sobrenatural—, la cual no ahorra esfuerzos en lograr que Cristo, quien es nuestro único Señor y salvador, sea excluido de las mentes de las personas así como de la vida moral de las naciones y se establezca así el reino

de lo que ellos llaman la simple razón o naturaleza. **El abandono y rechazo de la religión cristiana**, así como la negación de Dios y su Cristo, **ha sumergido la mente de muchos** en el abismo del panteísmo, materialismo y ateísmo, de modo que están luchando por la negación de la naturaleza racional misma, de toda norma sobre lo correcto y justo, y por la ruina de los fundamentos mismos de la sociedad humana. Con esta impiedad difundiéndose en toda dirección, **ha sucedido infelizmente que muchos**, incluso entre los hijos de la Iglesia católica, **se han extraviado del camino de la piedad auténtica**, y como la verdad se ha ido diluyendo gradualmente en ellos, **su sentido católico ha sido debilitado**. (Concilio Vaticano I. *Constitución dogmática Dei Filius*, 24 de abril de 1870)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los gobiernos sin justicia se convierten en bandas de ladrones a gran escala

Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala? Y estas bandas, ¿qué son sino reinos en pequeño? Son un grupo de hombres, se rigen por un jefe, se comprometen en pacto mutuo, reparten el botín según la ley por ellos aceptada. Supongamos que a esta cuadrilla se le van sumando nuevos grupos de bandidos y **llega a crecer hasta ocupar posiciones, establecer cuarteles, tomar ciudades y someter pueblos: abiertamente se autodenomina reino, título que a todas luces le confiere no la ambición depuesta, sino la impunidad lograda**. Con toda finura y profundidad le respondió al célebre Alejandro Magno un pirata caído prisionero. El rey en persona le preguntó: “¿Qué te parece tener el mar sometido al pillaje?” “Lo mismo que a ti —respondió— el tener el mundo entero. Sólo que a mí, como trabajo con una ruin galera, me llaman bandido, y a ti, por hacerlo con toda una flota, te llaman emperador”. (San Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, IV, 4)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

¡Recen por mí!

“Recen por mí”, palabras que el Papa Francisco pronuncia con mucha frecuencia delante de los auditorios más dispares. Y cuánto más lo hace, más suscita asombro en no pocos católicos, pues no es raro que esto ocurra no sólo delante de fieles de la Santa Iglesia, sino con excomulgados, cismáticos, infieles, comunistas, ateos y demás...

Cuando alguien le dijo: “Santidad, quisiera preguntarle por qué pide tan insistentemente que se rece por usted. No es normal, habitual, escuchar a un Papa pedir tanto que recen por él”, suponemos que haciendo gala de gran humildad, respondió: “Me considero limitado, con muchos problemas, incluso pecador —lo saben—, y tengo que pedir esto. Me sale de dentro” (Conferencia de prensa durante vuelo de regreso de Brasil a Roma, 28 de julio de 2013). No lo juzgaremos por sus actos. Es cierto, sin embargo, que sería motivo de perplejidad que León IX pidiese a Miguel Cerulario —promotor del gran cisma— sus oraciones por él; o León X a Lutero.

Este es un asunto de mucha transcendencia, que levanta dudas y necesita aclaraciones...

FRANCISCO

Os pido finalmente que recéis por mí y que se rece por mí —lo necesito mucho—, para que el Señor me asista en mi ministerio de Obispo de Roma y de sucesor de Pedro. (*Discurso a la delegación del Patriarcado ecuménico de Constantinopla, 28 de junio de 2013*)



Pidiéndole que rece por mí, aprovecho la ocasión para expresar, señor presidente, mis sentimientos más altos de estima. (*Carta al presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, 4 de septiembre de 2013*)



Construyendo sobre nuestro momento de oración común durante la visita a Roma de Vuestra Santidad, continuamos orando a Dios para que también todos sus hijos, nacidos a una nueva vida por medio del agua del bautismo e iluminados por la fe, puedan llegar a ser una sola cosa en el amor. Por mi parte, aseguro a Vuestra Santidad mi continua oración por todos los cristianos en Egipto y en todo el Oriente Medio. (*Carta a Su Santidad Tawadros II, papa de Alejandría y patriarca de la Sede de San Marcos, 5 de mayo de 2014*)



Y les pido un favor: recen por mí. También yo lo necesito, lo necesito mucho. Gracias. (*Discurso a los líderes de otras religiones y otras denominaciones cristianas, 21 de septiembre de 2014*)



Y nunca olvidemos de rezar unos por otros. (*Palabras a Bartolomé en la iglesia patriarcal de San Jorge, 30 de noviembre de 2014*)



Todos los días rezo por vosotros y vuestras intenciones. Os doy las gracias porque sé que vosotros, en vuestros sufrimientos, rezáis por mí y por mi servicio a la Iglesia. (*Carta a los cristianos de Oriente Medio, 21 de diciembre de 2014*)



El encuentro fue tan cordial, que concluyó con estas sinceras palabras: “Rece por mí”. “**Rece usted por mí**”. “Lo hago”. (*Encuentro con Raúl Castro*, 10 de mayo de 2015)



Que tengan un buen fin día del periodista. Un día de mucho trabajo, pero buen festejo. Que Dios los bendiga y **recen por mí**, no se olviden. (*Palabras a los periodistas*, 8 de junio de 2015)

Os aseguro mi oración y pido, por favor, a todos vosotros que **recéis por mí** y por mi ministerio. Gracias. (*Discurso a la delegación de la República Checa con ocasión del 600 aniversario de la muerte de Jan Hus*, 15 de junio de 2015)





Por favor, por favor les pido, que **no se olviden rezar por mí**. Muchas gracias. (*Encuentro con las autoridades civiles en el viaje apostólico a Bolivia, 8 de julio de 2015*)

Por favor, les pido que **recen por mí**. Y si alguno de ustedes no puede rezar, con todo respeto le pido que me piense bien y me mande buena onda. Gracias. (*Discurso en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Bolivia, 9 de julio de 2015*)



Que Dios los bendiga y **recen por mí**. (*Encuentro con representantes de la sociedad civil en el viaje apostólico a Paraguay, 11 de julio de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Las oraciones son eficaces cuando unidas a Cristo y a su Cuerpo que es la Iglesia Católica

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Las oraciones son eficaces cuando se las reza en nombre de Cristo

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ La dignidad de la oración cristiana se radica en Cristo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La oración es comunión con Cristo y con la Iglesia que es su Cuerpo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La oración cristiana debe ser hecha dentro de la comunión de los santos

León XIII

- ♦ La comunión de los santos es una recíproca participación de beneficios entre los fieles

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El Señor apoya las súplicas que hacen los que están en la unidad de la Iglesia

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- ♦ La oración cristiana no puede darse sin la acción del Espíritu Santo

Catecismo Romano

- ♦ Es necesario que el Espíritu Santo oriente nuestras oraciones
 - ♦ La costumbre de orar en espíritu en manera alguna la observan los infieles
-

II – Fuera de la gracia y de la Iglesia las oraciones no son meritorias, ni eficaces, ni agradables a Dios

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Los que están en pecado mortal o fuera de la Iglesia son excluidos de la comunión de los bienes espirituales

Catecismo Romano

- ♦ Los hombres esclavos de sus culpas y apartados de la gracia de Dios no participan del fruto espiritual

León X

- ♦ Las excomuniones privan al hombre de las comunes oraciones espirituales de la Iglesia

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Hay que estar en estado de gracia para que nuestras oraciones sean eficaces

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La oración no es meritoria sin la gracia santificante

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Si el corazón está alejado de Dios, la oración es vana

San Cipriano de Cartago

- ♦ Jesucristo no se complace con la oración de los cismáticos

San Bernardo de Claraval

- ♦ No tiene sentido la oración por los enterrados en pecado y por los excomulgados

Catecismo Romano

- ♦ La oración de los empedernidos en el pecado no es oída por Dios

San Alfonso María de Liguori

- ♦ Dios no oye, ni siquiera en la hora de la muerte, al pecador obstinado

I – LAS ORACIONES SON EFICACES CUANDO UNIDAS A CRISTO Y A SU CUERPO QUE ES LA IGLESIA CATÓLICA

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Las oraciones son eficaces cuando se las reza en nombre de Cristo

¿En qué nombre hemos de pedir las gracias que necesitamos?

Hemos de pedir a Dios las gracias que necesitamos en nombre de Jesucristo, como el mismo nos lo ha enseñado y como lo practica la Iglesia, terminando todas las oraciones con estas palabras: *per Dominum nostrum Iesum Christum*, esto es, por Nuestro Señor Jesucristo.

¿Por qué hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo?

Hemos de pedir a Dios las gracias en nombre de Jesucristo porque siendo Él nuestro medianero, sólo por medio de Él podemos acercarnos al trono de Dios. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 261-262)

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO

Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

La dignidad de la oración cristiana se radica en Cristo

La oración, que se dirige a Dios, ha de establecer conexión con Cristo, Señor de todos los hombres y único Mediador, por quien tenemos el único acceso a Dios. Pues de tal manera él une a sí a toda la comunidad humana, que se establece una íntima unión entre la oración de Cristo y la de todo el género humano. Pues en Cristo y solo en Cristo la religión del hombre alcanza su valor salvífico y su fin.

Una especial y estrechísima unión se da entre Cristo y aquellos hombres a los que él ha hecho miembros de su Cuerpo, la Iglesia, mediante el sacramento del Bautismo. Todas las riquezas del Hijo se difunden así de la cabeza a todo el cuerpo: la comunicación del Espíritu, la verdad, la vida y la participación de su filiación divina que se hacía patente en toda su oración mientras estaba en el mundo.

También el sacerdocio de Cristo es participado por todo el cuerpo celestial, de tal forma que los bautizados, por la regeneración y la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como templo espiritual y sacerdocio sanioso y son depurados para el culto del Nuevo Testamento que brota no de nuestras energías, sino de los méritos y donación de Cristo. [...]

En Cristo radica, por tanto, la dignidad de la oración cristiana, al participar ésta de la misma piedad para con el Padre y de la misma oración que el Unigénito expresó con palabras en su vida terrena y es continuada ahora incesantemente por la Iglesia y por sus miembros en representación de todo el género humano y para su salvación. (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Ordenación General de la Liturgia de las Horas*, cap. I, II, 6-7, 2 de febrero de 1971)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La oración es comunión con Cristo y con la Iglesia que es su Cuerpo

[...] la oración es la relación viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo. [...] Así, la vida de oración es estar habitualmente en presencia de Dios, tres veces Santo, y en comunión con Él. Esta comunión de vida es posible siempre porque, mediante el Bautismo, nos hemos convertido en un mismo ser con Cristo (cf. Rom 6, 5). La oración es cristiana en tanto en cuanto es comunión con Cristo y se extiende por la Iglesia que es su Cuerpo. Sus dimensiones son las del Amor de Cristo (cf. Ef 3, 18-21). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2565)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La oración cristiana debe ser hecha dentro de la comunión de los santos

La oración cristiana, incluso hecha en soledad, tiene lugar siempre dentro de aquella “comunión de los santos” en la cual y con la cual se reza, tanto en forma pública y litúrgica como en forma privada. Por tanto, debe realizarse siempre en el espíritu auténtico de la Iglesia en oración y, como consecuencia, bajo su guía, que puede concretarse a veces en una dirección espiritual experimentada. El

cristiano, también cuando está solo y ora en secreto, **tiene la convicción de rezar siempre en unión con Cristo, en el Espíritu Santo, junto con todos los santos para el bien de la Iglesia.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*, n. 7, 15 de octubre de 1989)

LEÓN XIII

La comunión de los santos es una recíproca participación de beneficios entre los fieles

La comunión de los santos no es otra cosa que una recíproca participación de ayuda, de expiación, de oraciones, de beneficios entre los fieles o los que triunfan en la patria celeste, o expían en el fuego del purgatorio, o todavía peregrinan en la tierra, de todos los cuales resulta una sola ciudad, que tiene a Cristo por cabeza y por forma la caridad. (Denzinger-Hünemann 3363. León XIII, *Encíclica Mirae caritatis*, 28 de mayo de 1902)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El Señor apoya las súplicas que hacen los que están en la unidad de la Iglesia

El Señor apoya, no sólo la excomunión, sino también las súplicas que hacen los que están unidos en la unidad de la Iglesia, cuando añade: “Dígoos además que si dos de vosotros se convinieren sobre la tierra”, o recibiendo a un penitente, o rechazando a un soberbio, o sobre cualquier otro asunto de que trataren, pero que no sea opuesto a la unidad de la Iglesia, “les será hecho por mi Padre, que está en los cielos”. Por las palabras: “Que está en los cielos”, manifiesta que está sobre todas las cosas y que de esta manera puede conceder lo que se le pide. O también: “Está en los cielos”, es decir, **en los santos; lo que prueba que El concederá a los santos lo que le pidieren porque tienen ellos en sí mismos a Aquel a quien piden;** de aquí resulta confirmada la sentencia de los que convienen porque Dios habita con ellos y por eso sigue: “Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos”. (Glosa citada por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 18, 18-20*)

**CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

La oración cristiana no puede darse sin la acción del Espíritu Santo

La unidad de la Iglesia orante es realizada por el Espíritu Santo, que es el mismo en Cristo, en la totalidad de la Iglesia y en cada uno de los bautizados. El mismo “Espíritu viene en ayuda de nuestra flaqueza” y “aboga por nosotros con gemidos inefables” (Rm 8, Rm 26); siendo el Espíritu del Hijo, nos infunde “el espíritu de adopción, por el que clamamos: Abba, Padre” (Rm 8, 15; cf. Ga 4, 6; 1Co 12, 3; Ep 5, 18; Jud 1, 20). **No puede darse, pues oración cristiana sin la acción del Espíritu Santo, el cual, realizando la unidad de la Iglesia nos, lleva al Padre por medio del Hijo.** (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Ordenación General de la Liturgia de las Horas*, cap. I, II, 8, 2 de febrero de 1971)

CATECISMO ROMANO

Es necesario que el Espíritu Santo oriente nuestras oraciones

El Autor de nuestras oraciones es el Espíritu Santo, con cuya dirección es necesario que sean oídas nuestras oraciones. Porque hemos recibido el espíritu de adopción de hijos de Dios por el cual clamamos Aba, Padre. Este mismo Espíritu ayuda nuestra flaqueza e ignorancia en este ejercicio de orar; y aun él mismo, dice el Apóstol, pide por nosotros con gemidos inexplicables. (Catecismo Romano, IV, VII, V)

La costumbre de orar en espíritu en manera alguna la observan los infieles

Mas importa muchísimo orar debidamente. Pues **aunque la oración es un bien muy provechoso, de nada sirve si no se practica como se debe**, porque muchas veces pedimos y no recibimos, como enseña Santiago, porque pedimos mal. [...] Hemos de orar, pues, en espíritu y verdad. Porque tales los quiere el Padre celestial, que le adoren en espíritu y verdad. Ora de esta manera el que hace oración con íntimo y ardiente afecto del alma. No excluimos la oración vocal de este modo espiritual de pedir. Pero con todo nos parece que **de justicia se debe la**

primacía a la oración que nace de un corazón fervoroso, la cual es la que oye Dios, a quien están patentes los pensamientos ocultos de los hombres, aunque no se pronuncie con la boca. [...] Esta costumbre de orar en espíritu, propia de los cristianos, en manera alguna la observan los infieles, de quienes nos dice así Cristo nuestro Señor: “Cuando oréis no queráis hablar mucho, como hacen los gentiles; que se imaginan haber de ser oídos a fuerza de palabras. No queráis, pues, imitarlos; que bien sabe vuestro Padre lo que habéis menester, antes de pedírselo”. [...] Tampoco oran en verdad los hipócritas, de cuyo modo de orar nos aparta Cristo Señor nuestro por estas palabras: “Cuando oráis, no habéis de ser como los hipócritas, que de propósito se ponen a orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos de los hombres; en verdad os digo, que ya recibieron su recompensa. Tú, al contrario, cuando hubieres de orar, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora en secreto a tu Padre, y tu Padre, que ve lo más secreto, te premiará”. (Catecismo Romano, IV, VII, I)

II – FUERA DE LA GRACIA Y DE LA IGLESIA LAS ORACIONES NO SON MERITORIAS, NI EFICACES, NI AGRADABLES A DIOS

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Los que están en pecado mortal o fuera de la Iglesia son excluidos de la comunión de los bienes espirituales

¿Entran todos los hijos de la Iglesia en esta comunión de bienes?

En la comunión de los bienes internos entran los cristianos que están en gracia de Dios; pero los que están en pecado mortal no participan de estos bienes.

¿Por qué no participan de estos bienes los que están en pecado mortal?

Porque la gracia de Dios es la que junta a los fieles con Dios y entre sí; por esto, los que están en pecado mortal, como no tienen la gracia de Dios, son excluidos de la comunión de los bienes espirituales. [...]

¿Quiénes son los que no pertenecen a la comunión de los Santos?

No pertenecen a la comunión de los santos en la otra vida los condenados, y en ésta, los que están fuera de la verdadera Iglesia.

¿Quiénes están fuera de la verdadera Iglesia?

Está fuera de la verdadera Iglesia los infieles, los judíos, los herejes, los apóstatas, los cismáticos y los excomulgados. (Catecismo Mayor de San Pío X, 219-220; 225-226)

CATECISMO ROMANO

Los hombres esclavos de sus culpas y apartados de la gracia de Dios no participan del fruto espiritual

Mas de tantas y tan grandes dádivas y bienes que Dios concede a toda la Iglesia, solamente gozan los que haciendo una vida verdaderamente cristiana, son justos y amados de Dios. Pero los miembros muertos, esto es, los hombres enredados de sus culpas y apartados de la gracia de Dios, aunque no están privados del beneficio de ser aun miembros de este cuerpo; mas como son miembros muertos, no perciben el fruto espiritual que llega a los virtuosos y justos. (Catecismo Romano, I, X, 26)

LEÓN X

Las excomuniones privan al hombre de las comunes oraciones espirituales de la Iglesia

[Errores de Martín Lutero] Las excomuniones son solo penas externas y no privan al hombre de las comunes oraciones espirituales de la Iglesia. [...]

[Censura del Sumo Pontífice] **Condenamos, reprobamos y de todo punto rechazamos todos y cada uno de los antedichos artículos o errores, respectivamente, según se previene, como heréticos, escandalosos, falsos u ofensivos a los oídos piadosos o bien engañosos de las mentes sencillas, y opuestos a la verdad católica.** (Denzinger-Hünemann 1473.1492. León X, *Bula Exurge Domine*, 15 de junio de 1520)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Hay que estar en estado de gracia para que nuestras oraciones sean eficaces

¿Cuál es la primera y mejor disposición para hacer eficaces nuestras oraciones?

La primera y mejor disposición **para hacer eficaces nuestras oraciones es estar en gracia de Dios o desear, al menos, ponerse en tal estado.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 267)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La oración no es meritoria sin la gracia santificante

Sin la gracia santificante no es meritoria la oración, lo mismo que no lo es ningún otro acto virtuoso. Y es que aun la misma oración con que se impetra la gracia santificante procede de una cierta gracia como de don gratuito, pues incluso **el mismo orar es don de Dios,** como dice San Agustín en el libro De Perseverantia. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.83, a.15)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Si el corazón está alejado de Dios, la oración es vana

¿De dónde viene la oración del hombre? Cualquiera que sea el lenguaje de la oración (gestos y palabras), el que ora es todo el hombre. Sin embargo, para designar el lugar de donde brota la oración, las Sagradas Escrituras hablan a veces del alma o del espíritu, y con más frecuencia del corazón (más de mil veces). **Es el corazón el que ora. Si este está alejado de Dios, la expresión de la oración es vana. [...] La oración cristiana es una relación de Alianza entre Dios y el hombre en Cristo.** Es acción de Dios y del hombre; **brota del Espíritu Santo y de nosotros, dirigida por completo al Padre, en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2563-2564)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Jesucristo no se complace con la oración de los cismáticos

Cuando el Señor aconsejaba la paz y la unión a sus discípulos, les decía así:

“Yo os digo que si dos de vosotros se conformaren sobre la tierra, cualquier cosa que pidieréis se os otorgaré por mi Padre, que está en los cielos. Donde quiera que estuvieren congregados dos o tres en mi nombre, allí soy con ellos”. En lo que nos da a entender que no a la muchedumbre, sino **a los unánimes se concede el buen despacho de sus oraciones.** [...] Mas ¿cómo podrá vivir de acuerdo con nadie aquel que no vive de acuerdo con la Iglesia, y con todos los hermanos? ¿Cómo podrán juntarse dos o tres en nombre de Jesucristo, después de separados de Jesucristo y de su Evangelio? No fuimos nosotros los que nos apartamos de ellos, sino que ellos fueron los que se apartaron de nosotros, cuando hicieron brotar después cismas y herejías [...]. **El Señor sólo habla de su Iglesia, y de los que están en ella, al decir que si fueren concordes** [...]. Con decir pues: “Donde quiera que estuvieren congregados dos o tres en mi nombre, allí soy con ellos”, no quiso dividir la Iglesia el que estableció y levantó la Iglesia; sólo si **dio en rostro a los pérfidos con su espíritu de cizaña**, y recomendó la paz a los fieles, manifestando que antes se avendría con dos o tres, los cuales orasen de conformidad, que con muchos que entre sí fuesen discordes; y **que más podrían los ruegos de pocos, pero bien unidos, que los de la muchedumbre adherida a cismas y partidos.** (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, XII)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

No tiene sentido la oración por los enterrados en pecado y por los excomulgados

El duodécimo grado [de la soberbia] puede ser denominado costumbre de pecar; costumbre en la que se pierde el temor de Dios y se incurre en desprecio. Dice el apóstol Juan: **No digo que se ore por uno como éste.** Entonces tú, apóstol, ¿quieres que se desespere? Todo lo contrario; que el que le ama, ore. **No piense en orar**, pero tampoco deje de llorar. ¿Qué estoy diciendo? ¿Quedará algún resquicio de esperanza allí donde la oración ya no tiene sentido? Escucha a alguien que cree y espera, pero que ya no ora: Señor, si hubieses estado aquí, no habría muerto mi hermano. [...] ¿Harás tú maravillas con los muertos? ¿Se alzarán las sombras para darte gracias? Y sobre el que lleva cuatro días encerrado: ¿Se anuncia en el sepulcro tu misericordia o tu fidelidad en el reino de la muerte? He llamado muerto a aquel que, excusando sus pecados, ha incurrido ya en el octavo grado. En efecto, **un muerto, puesto que no existe, es incapaz de confesar sus**

pecados. Quien traspasa el umbral del décimo grado de soberbia, que es el tercero comenzando a contar por el octavo, se le expulsa de la fraternidad del monasterio y se le saca a enterrar en el sepulcro de la libertad de pecar. Después de pasar el cuarto, contando siempre a partir del octavo, **se es ya cadáver de cuatro días; y al incurrir en el quinto por la costumbre de pecar, se le entierra.** Consideren ellos mismos el gran peligro en que se encuentran; porque la Iglesia [...] no se atreve a orar públicamente por ellos. Y el día de Viernes Santo, que ora expresamente por toda clase de pecadores, no hace mención alguna de los excomulgados. (San Bernardo de Claraval. *Tratado de los grados de la humildad y del orgullo*, cap. 21, n. 51-52.55-56)

CATECISMO ROMANO

La oración de los empedernidos en el pecado no es oída por Dios

El último grado [de la oración] es el de aquellos que no sólo no están arrepentidos de sus fechorías y maldades, sino que **añadiendo pecados a pecados**, con todo **no se avergüenzan de pedir muchas veces a Dios perdón** de los pecados, en los cuales quieren continuar, cuando en tal disposición ni aún a otro hombre osarían pedir les perdonase. **La oración de estos no es oída de Dios.** Porque así está escrito de Antíoco: “Hacia este malvado oración al Señor, de quien no había de alcanzar misericordia”. (Catecismo Romano, IV, III)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Dios no oye, ni siquiera en la hora de la muerte, al pecador obstinado

¡Cuán infeliz el pecador obstinado que resiste a la voz divina! El ingrato, en vez de rendirse y enternecerse por el llamamiento de Dios, se endurece más, como el yunque por los golpes del martillo (Job 41, 15). **Y en justo castigo de ello, así seguirá en la hora de morir, a las puertas de la eternidad.** El corazón duro mal se hallará al fin. Por amor a las criaturas —dice el Señor—, los pecadores me volvieron la espalda. En la muerte recurrirán a Dios y Dios les dirá: “¡Ahora recurrís a Mí? Pedid auxilio a las criaturas, ya que ellas han sido vuestros dioses” (Jer 2, 28). Esto dirá el Señor, pues aunque acudan a Él, no será con afecto de verdadera conversión. Decía San Jerónimo que él tenía por cierto, según la experiencia se lo manifestaba,

que **no alcanzaría buen fin el que hasta el fin hubiera tenido mala vida.** [...] ¡Cosa digna de admiración! Dios no cesa de amenazar al pecador con el castigo de la mala muerte. “Entonces me llamarán, y no oiré” (Prov 1, 28). ¿Por ventura oirá Dios su clamor cuando viniere sobre él la angustia? (Jb 27, 9). **Me reiré en vuestra muerte y os escarneceré** (Prov 1, 26). **El reír de Dios es no querer usar de su misericordia.** “Mía es la venganza, y Yo les daré el pago a su tiempo, para que resbale su pie” (Dt 32, 35). Lo mismo dice en otros lugares; y, con todo, **los pecadores viven tranquilos y seguros, como si Dios les hubiese prometido para la hora de la muerte el perdón y la gloria.** Sabido es que, cualquiera que fuere la hora en que el pecador se convierta, Dios lo perdonará, como tiene ofrecido. Más no ha dicho que en el trance de morir se convertirá el pecador. Antes bien, muchas veces ha repetido que quien vive en pecado, en pecado morirá (Jn 8, 21, 24), y que **si en la muerte le busca, no le encontrará** (Jn 7, 34). (San Alfonso María de Liguorio. *Preparación para la muerte*, 6, 2-3)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Una imagen vale más que mil palabras, ciertos gestos más que un documento...

Con razón se dice que una imagen vale más que mil palabras. Por eso, el elocuente mensaje mudo que nos envían ciertos gestos merece muchas veces nuestra atención tanto como ciertas declaraciones o documentos, *a fortiori* en la persona de aquel que tiene *ex officio* la misión de representar a Jesucristo, de ser su Vicario en la tierra. Para comprender mejor lo que nos “dicen” las imágenes que acompañan esta entrada, puede ayudarnos recordar algo de la doctrina de la Iglesia acerca de la bendición.

Según el Catecismo es un sacramental, “una alabanza de Dios y oración para obtener sus dones” (n. 1671). Algunas bendiciones más solemnes están reservadas a los obispos, otras corresponden a los sacerdotes y otras a los diáconos, en cuanto “administradores de los misterios de Dios” (1 Cor 4, 1). También a los fieles, en virtud del sacerdocio común recibido en el bautismo, les corresponden algunas bendiciones específicas como, por ejemplo, las que tradicionalmente dan los padres a sus hijos.

Algunas “bendiciones”, sin embargo, causan inquietud... ¿Es válida la bendición dada por un hereje? ¿Es lícito pedírsela? ¿Qué significado tiene un gesto así? El Magisterio, los Padres y los Doctores nos responden con la precisión acostumbrada.

FRANCISCO



Como cardenal, siendo bendecido por evangélicos en el Luna Park el 19 de Junio de 2006. Buenos Aires, Argentina.



Con Tawadros II, cabeza de la Iglesia Ortodoxa Copta de Egipto. 2013



Con Justin Welby, primado de la Iglesia Anglicana. 2014



Con el Patriarca Bartolomé I, de la Iglesia Ortodoxa de Constantinopla. Pide su bendición sobre él y sobre “toda la Iglesia de Roma”. 29 de noviembre de 2014.



Con un grupo de 100 pastores evangélicos, encabezados por el pastor italiano Giovanni Traettino. 7 de mayo de 2015

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Es válida la bendición de un hereje?

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La bendición es concedida por intercesión de la Iglesia

Pío XII

- ♦ Recibe su eficacia de la Iglesia en cuanto obra en unión con su Cabeza

Código de Derecho Canónico

- ♦ Se prohíbe al excomulgado celebrar los sacramentales

León Magno

- ♦ La fuerza del Espíritu Santo sólo se recibe de ministros católicos

San Agustín de Hipona

- ♦ Como miembro amputado, el hereje no tiene la vida del Espíritu

San Cipriano de Cartago

- ♦ Jesucristo no se complace con la oración de los cismáticos

León XIII

- ♦ Las ordenaciones anglicanas son absolutamente inválidas y totalmente nulas
-

II – ¿Es lícito pedirla?

Pío XI

- ♦ Falaz deseo de unión que falsea la religión cristiana
- ♦ No pueden estar unidos los que defienden doctrinas contrarias

San Agustín de Hipona

- ♦ Por no estar en todo con la Iglesia, no aprovecha a los herejes y cismáticos las cosas en que lo están

San Ignacio de Antioquía

- ♦ No escuchéis quien no habla de Jesucristo en la verdad

San Cipriano de Cartago

- ♦ Huyamos de quien se separa de la Iglesia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La Iglesia prohíbe el trato con los herejes

Sagradas Escrituras

- ♦ Quien recibe a un hereje se hace cómplice de sus malas acciones

Sínodo de Letrán

- ♦ Condenación a quien no rechaza a los herejes

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ No se puede tolerar que eclesiásticos oren guiados por herejes

I – ¿ES VÁLIDA LA BENDICIÓN DE UN HEREJE?

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La bendición es concedida por intercesión de la Iglesia

Entre los sacramentales, **las bendiciones** ocupan un lugar importante. **Comprenden** a la vez la alabanza de Dios por sus obras y sus dones, y **la intercesión de la Iglesia para que los hombres puedan hacer uso de los dones de Dios** según el espíritu de los Evangelios. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1678)

Pío XII

Recibe su eficacia de la Iglesia en cuanto obra en unión con su Cabeza

Esta eficacia, cuando se trata del sacrificio eucarístico y de los sacramentos, proviene ante todo del valor de la acción sacramental en sí misma (*ex opere operato*); [...] **cuando se trata de los sacramentales** y de otros ritos instituidos por la jerarquía eclesiástica, entonces **la eficacia se deriva más bien de la acción de la Iglesia** (*ex opere operantis Ecclesiae*), **en cuanto es santa y obra siempre en íntima unión con su Cabeza**. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 40, 20 de noviembre de 1947)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Se prohíbe al excomulgado celebrar los sacramentales

El apóstata de la fe, **el hereje o el cismático incurren en excomunió*ón latae sententiae***. [...]

Se prohíbe al excomulgado: tener cualquier participación ministerial en la celebración del Sacrificio Eucarístico o en cualesquiera otras ceremonias de culto; **celebrar los sacramentos o sacramentales** y recibir los sacramentos; desempeñar oficios, ministerios o cargos eclesiásticos, o realizar actos de régimen. (Código de Derecho Canónico, c. 1364, §1; c. 1331, §1)

LEÓN MAGNO

La fuerza del Espíritu Santo sólo se recibe de ministros católicos

En efecto, los que han recibido el bautismo de los herejes no habiendo sido anteriormente bautizados, deben ser confirmados con la sola invocación del Espíritu Santo mediante la imposición de las manos, ya que han recibido sólo la forma del bautismo sin la fuerza de la santificación. [...]. Su ablución no se debe profanar con ninguna repetición, sino, como hemos dicho, se debe sólo invocar la santificación del Espíritu Santo: a fin de que lo que nadie recibe de los herejes lo consiga de los sacerdotes católicos. (Denzinger-Hünemann 316. León Magno, *Carta Regressus ad nos al obispo Nicetas de Aquileya*, 21 de marzo de 458)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Como miembro amputado, el hereje no tiene la vida del Espíritu

El Espíritu Santo obra en la Iglesia lo mismo que el alma en todos los miembros de un único cuerpo. [...] Acontece que en un cuerpo humano, mejor, de un cuerpo humano, hay que amputar un miembro: la mano, un dedo, un pie. ¿Acaso el alma va tras el miembro cortado? Mientras estaba en el cuerpo, vivía; una vez cortado, perdió la vida. De idéntica manera, el hombre cristiano es católico mientras vive en el cuerpo; hacerse hereje equivale a ser amputado, y el Espíritu no sigue a un miembro amputado. Por tanto, si queréis recibir la vida del Espíritu Santo, conservad la caridad, amad la verdad y desead la unidad para llegar a la eternidad. (San Agustín de Hipona. *Sermón 267, IV, 4*)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Jesucristo no se complace con la oración de los cismáticos

Cuando el Señor aconsejaba la paz y la unión a sus discípulos, les decía así: “Yo os digo que si dos de vosotros se conformaren sobre la tierra, cualquiera cosa que pidieris se os otorgaré por mi Padre, que está en los cielos. Donde quiera que estuvieren congregados dos o tres en mi nombre, allí soy con ellos”. En lo que nos da a entender que no a la muchedumbre, sino a los unánimes se concede el

buen despacho de sus oraciones. [...] Mas ¿cómo podrá vivir de acuerdo con nadie aquel que no vive de acuerdo con la Iglesia, y con todos los hermanos? ¿Cómo podrán juntarse dos o tres en nombre de Jesucristo, después de separados de Jesucristo y de su Evangelio? No fuimos nosotros los que nos apartamos de ellos, sino que ellos fueron los que se apartaron de nosotros. Cuando hicieron brotar después cismas y herejías [...]. **El Señor sólo habla de su Iglesia, y de los que están en ella, al decir que si fueren concordes [...].** Con decir pues: “Donde quiera que estuvieren congregados dos o tres en mi nombre, allí soy con ellos”, no quiso dividir la Iglesia el que estableció y levantó la Iglesia; sólo **si dio en rostro a los pérfidos con su espíritu de cizaña**, y recomendó la paz a los fieles, **manifestando** que antes se avendría con dos o tres, los cuales orasen de conformidad, que con muchos que entre sí fuesen discordes; y **que más podrían los ruegos de pocos, pero bien unidos, que los de la muchedumbre adherida a cismas y partidos.** (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, XII)

LEÓN XIII

Las ordenaciones anglicanas son absolutamente inválidas y totalmente nulas

Así, pues, asintiendo de todo punto a todos los decretos de los Pontífices predecesores nuestros sobre esta misma materia, confirmándolos plenísimamente y como renovándolos por nuestra autoridad, por propia iniciativa y a ciencia cierta, pronunciamos y **declaramos que las ordenaciones hechas en rito anglicano han sido y son absolutamente inválidas y totalmente nulas...** (Denzinger-Hünemann 3319. León XIII, *Carta Apostolicae curae*, 13 de septiembre de 1896)

II – ¿ES LÍCITO PEDIRLA?

Pío XI

Falaz deseo de unión que falsea la religión cristiana

Pero donde con falaz apariencia de bien se engañan mas fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que **cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad?** [...]

Estos y otros **argumentos** parecidos **divulgan y difunden los llamados “pancristianos”**; los cuales, lejos de ser pocos en numero, han llegado a formar legiones y a agruparse en asociaciones ampliamente extendidas, bajo la dirección, las más de ellas, de hombres católicos, aunque discordes entre sí en materia de fe. [...]

Estos tales entienden que la Iglesia visible no es más que la alianza de varias comunidades cristianas, aunque las doctrinas de cada una de ellas sean distintas. [...]

Claramente se ve que **ni la Sede Apostólica puede en manera alguna tener parte en dichos Congresos, ni de ningún modo pueden los católicos favorecer ni cooperar a semejantes intentos; y si lo hiciesen, darían autoridad a una falsa religión cristiana**, totalmente ajena a la única y verdadera Iglesia de Cristo. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 4-5.8.10, 6 enero de 1928)

No pueden estar unidos los que defienden doctrinas contrarias

Podrá parecer que dichos “pancristianos”, tan atentos a unir las iglesias, persiguen el fin nobilísimo de fomentar la caridad entre todos los cristianos, pero, ¿como es posible que la caridad redunde en daño de la fe? Nadie, ciertamente, ignora que San Juan, el Apóstol mismo de la caridad, [...] prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesasen,

íntegra y pura, la doctrina de Jesucristo: Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis. Siendo, pues, la fe íntegra y sincera, como fundamento y raíz de la caridad, **necesario es que los discípulos de Cristo estén unidos principalmente con el vínculo de la unidad de fe.**

Por tanto, ¿como es posible imaginar una confederación cristiana, cada uno de cuyos miembros pueda, hasta en materias de fe, conservar su sentir y juicio propios aunque contradigan al juicio y sentir de los demás? **¿Y de qué manera, si se nos quiere decir, podrían formar una sola y misma asociación de fieles los hombres que defienden doctrinas contrarias,** como, por ejemplo, los que afirman y los que niegan que la sagrada Tradición es fuente genuina de la divina Revelación; los que consideran de institución divina la jerarquía eclesiástica, formada de Obispos, presbíteros y servidores del altar, y los que afirman que esa jerarquía se ha introducido poco a poco por las circunstancias de tiempos y de cosas; los que adoran a Cristo realmente presente en la Sagrada Eucaristía por la maravillosa conversión del pan y del vino, llamada “transubstanciación”, y los que afirman que el Cuerpo de Cristo está allí presente solo por la fe, o por el signo y virtud del Sacramento; los que en la misma Eucaristía reconocen su doble naturaleza de sacramento y sacrificio, y los que sostienen que solo es un recuerdo o conmemoración de la Cena del Señor; los que estiman buena y útil la suplicante invocación de los Santos que reinan con Cristo, sobre todo de la Virgen María Madre de Dios, y la veneración de sus imágenes, y los que pretenden que tal culto es ilícito por ser contrario al honor del único Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo? (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 13-14, 6 enero de 1928)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Por no estar en todo con la Iglesia, no aprovecha a los herejes y cismáticos las cosas en que lo están

“Su paz rescata mi alma de los que se me acercan”. Porque de los que están lejos no hay problema; no me engaña tan fácilmente el que me dice: Ven, adora este ídolo; está muy lejos de mí. Le preguntas: ¿Eres cristiano? Sí, soy cristiano, responde. Ése es tu enemigo cercano, está a tu lado. “Su paz rescata mi alma de los que se me acercan, ya que en muchas cosas estaban conmigo”. ¿Por qué dijo: Los que se me acercan? Porque **en muchas cosas estaban conmigo.** [...] **El bautismo**

lo tuvimos todos: en eso estaban conmigo; el Evangelio lo leíamos unos y otros: estaban conmigo; celebrábamos la fiesta de los mártires: allí estaban conmigo; asistíamos a la solemnidad de la Pascua: estaban juntos conmigo. Pero no totalmente conmigo: en el cisma no están conmigo, en la herejía tampoco. En muchas cosas sí están conmigo, pero sólo en pocas no lo están. Y por estas pocas cosas en que no están conmigo, no les aprovechan las muchas en que sí lo están. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 54*, n. 19)

SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA

No escuchéis quien no habla de Jesucristo en la verdad

Onésimo mismo eleva muy alto vuestra disciplina en Dios, expresando con sus alabanzas que todos vosotros vivís según la verdad, y que **ninguna herejía reside entre vosotros**, sino que, por el contrario, vosotros **no escucháis a persona alguna que les hable de otra cosa que no sea de Jesucristo en la verdad.**

Porque **algunos hombres con perversa astucia tienen el hábito de tomar para todo el Nombre, pero obrando de otro modo y de manera indigna de Dios;** a aquellos, debéis evitarlos como a las bestias salvajes. **Son perros rabiosos, que muerden a escondidas. Debéis estar en guardia, pues sus mordeduras esconden una enfermedad difícil de curar.** (San Ignacio de Antioquía. *Carta a los Efesios*, VI, 2-VII,1) San Ignacio de Antioquia. Carta a los Efesios, VI, 2-VII, 1

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Huyamos de quien se separa de la Iglesia

Huyamos de un hombre, quienquiera que sea, el cual se hubiere separado de la Iglesia. “Un hombre de este linaje es un perverso, es un pecador, y se condena a sí mismo” (Tt 3, 11). [...] **Este tal contra la Iglesia es contra quien toma las armas: contra las disposiciones del mismo Dios se revela.** Enemigo del altar, opuesto sin rebozo al sacrificio de Jesucristo; pérfido, sacrílego, siervo desobediente, hijo impío, falso hermano con mofa de los obispos, con abandono de los sacerdotes del Señor **se atreve a erigir otro altar distinto, a decir otras preces con ilícitas fórmulas, a profanar la verdadera hostia del mismo Señor**

con espurios sacrificios, sin hacerse cargo que los que resisten a las órdenes de Dios, serán castigados por Él mismo en pena de su insolente temeridad. (San Cipriano de Cartago. *De la unidad de la Iglesia*, XVII)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La Iglesia prohíbe el trato con los herejes

Prohíbe la Iglesia a los fieles el trato con los infieles que se apartan de la fe recibida, sea corrompiéndola, como los herejes, sea abandonándola totalmente, como los apóstatas. **Contra unos y otros, en efecto, dicta la Iglesia sentencia de excomunión.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.10, a.9)

SAGRADAS ESCRITURAS

Quien recibe a un hereje se hace cómplice de sus malas acciones

Todo el que se propasa y no se mantiene en la doctrina de Cristo, no posee a Dios; quien permanece en la doctrina, este posee al Padre y al Hijo. **Si os visita alguno que no trae esa doctrina, no lo recibáis en casa ni le deis la bienvenida; quien le da la bienvenida se hace cómplice de sus malas acciones.** (2 Jn 9-11)

SÍNODO DE LETRÁN

Condenación a quien no rechaza a los herejes

Si alguno, de acuerdo con los santos Padres, a una voz con nosotros y con la misma fe, no rechaza y anatematiza, de alma y de boca, a todos los nefandísimos herejes con todos sus impíos escritos hasta el último ápice, a los que rechaza y anatematiza la santa Iglesia de Dios, Católica y Apostólica, esto es, los cinco santos y universales Concilios, y a una voz con ellos todos los probados Padres de la Iglesia—esto es, a Sabelio, Arrio, Eunomio, Macedonio, Apolinar, Polemón, Eutiques, Dioscuro, Timoteo Eluro, Severo, Teodosio, Coluto, Temistio, Pablo de Samosata, Diodoro, Teodoro, Nestorio, Teodulo el Persa, Orígenes, Dídimo, Evagrio, y en una palabra, a todos los demás herejes— [...] ese tal sea condenado. (Denzinger-Hünermann 518-520. Sínodo de Letrán, *Sesión V, Condena de los errores acerca de la Trinidad y de Cristo*, can. 18, 31 de octubre de 649)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

No se puede tolerar que eclesiásticos oren guiados por herejes

Nada ciertamente puede ser de más precio para un católico que arrancar de raíz los cismas y disensiones entre los cristianos, y que los cristianos todos sean “solícitos en guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz” (Ef 4, 3)... Mas que los fieles de Cristo y los varones eclesiásticos oren por la unidad cristiana, guiados por los herejes y, lo que es peor, según una intención en gran manera manchada e infecta de herejía, **no puede de ningún modo tolerarse**. (Denzinger-Hünemann 2887. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de Inglaterra*, 16 de septiembre de 1864)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La Antigua Alianza no ha sido revocada. Los judíos han mantenido su fe en Dios y deben continuar en su camino: la Iglesia se enriquece con los valores del Judaísmo

El Concilio Vaticano II, en la Declaración *Nostra aetate* (n. 4), recoge la doctrina siempre reconocida en la Iglesia —y cuyo origen está en San Pablo— de que el pueblo judío, al final, se convertirá al Señor: “Según el Apóstol, los judíos son todavía muy amados de Dios a causa de sus padres, porque Dios no se arrepiente de sus dones y de su vocación. La Iglesia, juntamente con los Profetas y el mismo Apóstol espera el día, que sólo Dios conoce, en que todos los pueblos invocarán al Señor con una sola voz y ‘e todos lo sirvan a una’ (Sof 3, 9)”. Sin embargo, ciertas afirmaciones recientes parecen dar a entender que el pueblo israelita debe permanecer donde se encuentra... y surgen las preguntas.

¿Ya no ama Dios al pueblo hebreo? ¿Ya no quiere su conversión? ¿Se salvan los judíos pretendiendo seguir la Ley Antigua? ¿Han mantenido la fe en Dios? ¿Los ritos judíos tienen la misma eficacia salvífica que los sacramentos? ¿Hay dos caminos para la salvación —la Antigua y la Nueva Alianza? ¿La Iglesia debe aprender de los judíos? Cuántas más preguntas nos hacemos, corremos el peligro de enmarañar más la cuestión... Conozcamos la doctrina veinte veces secular de la Santa Iglesia para así amar de verdad a los judíos y tener las cosas claras.

FRANCISCO

Una mirada muy especial se dirige al pueblo judío, cuya Alianza con Dios jamás ha sido revocada, porque “los dones y el llamado de Dios son irrevocables” (Rom 11, 29). La Iglesia, que comparte con el Judaísmo una parte importante de las Sagradas Escrituras, considera al pueblo de la Alianza y su fe como una raíz sagrada de la propia identidad cristiana (cf. Rom 11, 16-18). **Los cristianos no podemos considerar al Judaísmo como una religión ajena, ni incluimos a los judíos entre aquellos llamados a dejar los ídolos para convertirse al verdadero Dios (cf. 1 Tes 1, 9). Creemos junto con ellos en el único Dios que actúa en la historia, y acogemos con ellos la común Palabra revelada.** (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 247, 24 de noviembre de 2013)

Dios sigue obrando en el pueblo de la Antigua Alianza y provoca tesoros de sabiduría que brotan de su encuentro con la Palabra divina. Por eso, la Iglesia también se enriquece cuando recoge los valores del Judaísmo. Si bien algunas convicciones cristianas son inaceptables para el Judaísmo, y la Iglesia no puede dejar de anunciar a Jesús como Señor y Mesías, **existe una rica complementación** que nos permite leer juntos los textos de la Biblia hebrea y ayudarnos mutuamente a desentrañar las riquezas de la Palabra, así como compartir muchas convicciones éticas y la común preocupación por la justicia y el desarrollo de los pueblos. (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 249, 24 de noviembre de 2013)

Usted me pregunta también, como conclusión del primer artículo, **qué decir a los hermanos judíos sobre la promesa que Dios les hizo: ¿ha sido retirada definitivamente?** Se trata de una cuestión —créame— que nos interpela radicalmente, como cristianos, que con la ayuda de Dios, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, hemos descubierto que el pueblo judío sigue siendo, para nosotros, la raíz santa de la que brotó el retoño de Jesús. También yo, que he cultivado amistad durante todos estos años en Argentina con los hermanos judíos, muchas veces he interrogado a Dios en la oración, especialmente cuando me venía a la mente el recuerdo

de la terrible experiencia de la Shoah. **Lo que le puedo decir**, con el Apóstol Pablo, es que **la fidelidad de Dios a la alianza establecida con Israel no ha fallado** y que, en las terribles pruebas de estos siglos, **los judíos han mantenido su fe en Dios. Y esto, nunca se lo agradeceremos suficientemente como Iglesia, pero también como humanidad. Además, perseverando en la fe en el Dios de la alianza, nos recuerdan a todos, también a nosotros cristianos, que estamos siempre a la espera, como peregrinos, del regreso del Señor y que, por tanto, siempre debemos estar abiertos a Él y nunca conformarnos con lo que ya hemos conseguido.** (*Carta al periodista italiano Eugenio Scalfari, 4 de septiembre 2013*)

A lo largo de mi ministerio como arzobispo de Buenos Aires —como indicó el señor presidente— he tenido la alegría de mantener relaciones de sincera amistad con algunos exponentes del mundo judío. **A menudo hemos conversado acerca de nuestra respectiva identidad religiosa, la imagen del hombre contenida en las Escrituras, las modalidades para mantener vivo el sentido de Dios en un mundo en muchos aspectos secularizado. Me he confrontado con ellos en varias ocasiones sobre los desafíos comunes que aguardan a judíos y cristianos. Pero sobre todo, como amigos, hemos saboreado el uno la presencia del otro, nos hemos enriquecido recíprocamente en el encuentro y en el diálogo, con una actitud de acogida mutua, y ello nos ha ayudado a crecer como hombres y como creyentes.**

Lo mismo ha sucedido y sucede en muchas otras partes del mundo, y estas relaciones de amistad constituyen en ciertos aspectos la base del diálogo que se desarrolla a nivel oficial. **Por lo tanto, no puedo dejar de alentarlos a continuar vuestro camino, buscando, como estáis haciendo, involucrar también en ello a las nuevas generaciones. La humanidad tiene necesidad de nuestro testimonio común a favor del respeto de la dignidad del hombre y de la mujer creados a imagen y semejanza de Dios, y en favor de la paz que, en primer lugar, es un don suyo. Me agrada recordar aquí las palabras del profeta Jeremías: “Pues sé muy bien lo que pienso hacer con vosotros: designios de paz y no de aflicción, daros un por-**

venir y una esperanza” (Jer 29, 11).

Con esta palabra: paz, *shalom*, quisiera concluir también mi intervención, **pidiéndooos el don de vuestras oraciones y asegurándoos la mía. ¡Gracias!**” (*Discurso a la delegación del Comité Judío Internacional, 24 de junio 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de Contenido

I – ¿Sigue vigente la Ley Antigua?

Sagradas Escrituras

- ♦ Queda derogada la disposición anterior en razón de su incapacidad de conducir a la perfección
- ♦ La primera Alianza, imperfecta, fue sustituida por otra
- ♦ Cristo declaró abolido el primer régimen para establecer el segundo
- ♦ La antigua Alianza era transitoria, residía en la letra que mata y no en el Espíritu
- ♦ Las cuestiones de alimento y sábados son sombra de una realidad futura, el Cuerpo de Cristo

Pío XII

- ♦ Con la muerte del Redentor, la Nueva sucedió a la Ley Antigua, que sería enterrada y resultaría mortífera

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Las legalidades mosaicas no pueden guardarse sin pérdida de la salvación eterna

Benedicto XIV

- ♦ Constituye pecado la observancia de las ya derogadas ceremonias de la Ley Mosaica.
-

II – Los preceptos de la Ley Antigua en relación a la Ley Nueva

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La Ley Antigua poseía tres géneros de preceptos: morales, ceremoniales y judiciales.
- ♦ Los preceptos morales: partes de los preceptos del Decálogo
- ♦ Los preceptos ceremoniales: pertenecen al culto de Dios
- ♦ Los preceptos ceremoniales no podían purificar del pecado porque no encerraban en sí la gracia
- ♦ Los preceptos ceremoniales debieron desaparecer para instituir las ceremonias de la Ley Nueva
- ♦ Es pecado mortal observar los ritos antiguos después de la Pasión de Cristo
- ♦ Los preceptos judiciales, que regulan las relaciones humanas en el pueblo hebreo, cesaron con la venida de Cristo
- ♦ Cristo cumplió la Ley, y la perfeccionó con obras y doctrina; y dio la gracia para cumplir la Ley.
- ♦ La Ley Nueva perfecciona la Ley Antigua

San Agustín de Hipona

- ♦ Cristo cambió los antiguos signos, dándoles plenitud, de modo que son distintos los que anunciaban que había venido Cristo de los que profetizaban que iba a venir

III – ¿Qué implica el amor de Dios al pueblo judío?

Sagradas Escrituras

- ♦ Todo el pueblo de Israel debe reconocer a Jesús como Señor y Mesías
- ♦ Jesús, el Mesías destinado a los herederos de los profetas y de la Alianza
- ♦ La Ley recibida por intermedio de los ángeles no fue cumplida
- ♦ Un velo cubre su inteligencia siempre que leen a Moisés, hasta que se convierten al Señor

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Es una necesidad y agravio a Dios no poner los ojos totalmente en Cristo

Concilio de Florencia (XVII Ecuménico)

- ♦ Nadie, ni siquiera los judíos, puede salvarse fuera de la Iglesia

San Agustín de Hipona

- ♦ Cesado el sacrificio antiguo en Jerusalén, en todo lugar se ofrece el sacrificio nuevo
- ♦ Cuando los judíos se acerquen a Cristo ya no serán abandonados
- ♦ Se debe invitar a los judíos a la conversión con amor, resistiendo continuarán pecadores

San Juan Crisóstomo

- ♦ Los judíos serán perdonados ni por la circuncisión ni por otras normas, sino sólo por el Bautismo
- ♦ Amados en atención a sus padres, la virtud de éstos les es inútil, si no creen

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La venida final de Cristo se vincula al reconocimiento del Mesías por todo Israel, del que una parte está endurecida en la incredulidad

San Bernardo de Claraval

- ♦ No se debe perseguir a los judíos, pero el que muere permanece en la muerte.
- ♦ Se debe pretender la conversión de los judíos

Santo Tomás de Aquino

- ♦ En la observancia de los ritos judíos, un testimonio de nuestra fe
-

IV – ¿Qué dijo realmente San Pablo en el contexto de Rom 11, 29?

Sagradas Escrituras

- ♦ No cumplieron la ley por recurrir a las obras y no a la fe
- ♦ Un celo mal entendido, afirmar la propia justicia sin someterse a Dios
- ♦ El endurecimiento de una parte de Israel durará hasta que haya entrado la totalidad de los paganos, mientras tanto continúan enemigos de Dios

Sobre la Carta a los Romanos: Santo Tomás de Aquino

- ♦ La obcecación de los judíos fue permitida para bien de los gentiles
- ♦ La misericordia con los judíos se dará en virtud de la Nueva Alianza
- ♦ La enemistad de los judíos hacia el Evangelio redundó en la difusión del mismo
- ♦ Los judíos conseguirán misericordia en función de las promesas hechas a sus padres
- ♦ Dios quiere que por su misericordia todos se salven

I – ¿SIGUE VIGENTE LA LEY ANTIGUA?

SAGRADAS ESCRITURAS

Queda derogada la disposición anterior en razón de su incapacidad de conducir a la perfección

Porque cambiar el sacerdocio implica forzosamente cambiar a ley [...].

[...] Pues está atestiguado: “Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec”. De este modo, por un lado, se deroga una disposición anterior, por ser ineficaz e inútil, pues la ley no llevó nada a la perfección, y, por otro, se introduce una esperanza más valiosa, por la cual nos acercamos a Dios. (Heb 7, 12.17-19)

La primera Alianza, imperfecta, fue sustituida por otra

Mas ahora a Cristo le ha correspondido un misterio tanto más excelente cuando mejor es la alianza de la que es mediador: una alianza basada en promesas mejores. Si la primera hubiera sido perfecta, no habría lugar para una segunda. Pero les reprocha: Mirad que llegan días —oráculo del Señor— en que haré con la casa de Israel y con la casa de Judá una alianza nueva; no como la alianza que hice con sus padres, cuando los tomé de la mano para sacarlos de Egipto. Ellos fueron infieles a mi alianza y yo me desentendí de ellos —oráculo del Señor. [...]

Al decir alianza nueva, declaró antigua la anterior; y lo que envejece y queda anticuado, está para desaparecer. (Heb 8, 6-9.13)

Cristo declaró abolido el primer régimen para establecer el segundo

Pues la ley, que presenta solo una sombra de los bienes futuros y no la realidad misma de las cosas, no puede nunca hacer perfectos a los que se acercan, pues lo hacen año tras año y ofrecen siempre los mismos sacrificios. Si no fuera así, ¿no habrían dejado de ofrecerse, porque los ministros del culto, purificados de una

vez para siempre, no tendrían ya ningún pecado sobre su conciencia? Pero, en realidad, con estos sacrificios se recuerdan, año tras año, los pecados. Porque es imposible que la sangre de los toros y de los machos cabríos quite los pecados. Por eso, al entrar él en el mundo dice:

Tu no quisiste sacrificios ni ofrendas, pero me formaste un cuerpo; no aceptaste holocaustos ni víctimas expiatorias.

Entonces yo dije: **He aquí que vengo —pues así está escrito en el comienzo del libro acerca de mí— para hacer, ioh Dios!, tu voluntad.**

Primero yo dije: Tú no quisiste sacrificios ni ofrendas, ni holocaustos, ne víctimas expiatorias, que se ofrecen según la ley. Después añade: He aquí que vengo para hacer tu voluntad. Niega lo primero, para afirmar lo segundo. (Heb 10, 1-9)

La antigua Alianza era transitoria, residía en la letra que mata y no en el Espíritu

Nuestra capacidad nos viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una alianza nueva: no de la letra, sino del Espíritu; pues la letra mata, mientras que el Espíritu da vida. Pues si el ministerio de la muerte, grabado en letras sobre piedra, se realizó con tanta gloria que los hijos de Israel no podían fijar la vista en el rostro de Moisés, por el resplandor de su cara, pese a ser un resplandor pasajero ¡cuánto más glorioso no será el ministerio del Espíritu! Pues si el ministerio de la condena era glorioso, ¡no será mucho más glorioso el ministerio de la justicia: mas todavía, en este aspecto, lo que era glorioso ya no lo es, comparado con esta gloriosa sobreeminente. Y si lo que era pasajero tuvo su gloria, ¡cuánto más glorioso no será lo que permanece! (2 Cor 3, 6-11)

Las cuestiones de alimento y sábados son sombra de una realidad futura, el Cuerpo de Cristo

Así pues, que nadie os juzgue sobre lo que coméis o bebéis, ni por fiesta, lunas nuevas o sábados. Eso era sombra de lo que tenía que venir; la realidad es Cristo. (Col 2, 16-17)

Pío XII

Con la muerte del Redentor, la Nueva sucedió a la Ley Antigua, que sería enterrada y resultaría mortífera

Y, en primer lugar, **con la muerte del Redentor, a la Ley Antigua abolida sucedió el Nuevo Testamento**; entonces en la sangre de Jesucristo, y para todo el mundo, fue sancionada la Ley de Cristo con sus misterios, leyes, instituciones y ritos sagrados. Porque, mientras nuestro Divino Salvador predicaba en un reducido territorio —pues no había sido enviado sino a las ovejas que habían perecido de la casa de Israel (Mt 15, 24)— tenían valor, contemporáneamente, la Ley y el Evangelio; pero **en el patíbulo de su muerte Jesús abolió la Ley con sus decretos** (cf. Ef 2, 15), clavó en la Cruz la escritura del Antiguo Testamento (cf. Col 2, 14), y constituyó el Nuevo en su sangre, derramada por todo el género humano (cf. Mt 26, 28; 1 Cor 11, 25). Pues, como dice San León Magno, hablando de la Cruz del Señor: **“De tal manera en aquel momento se realizó un paso tan evidente de la Ley al Evangelio, de la Sinagoga a la Iglesia, de los muchos sacrificios a una sola hostia, que, al exhalar su espíritu el Señor, se rasgó inmediatamente de arriba abajo aquel velo místico que cubría a las miradas el secreto sagrado del templo”** (León Magno, Sermón 68, 3 – PL 54, 374).

En la Cruz, pues, murió la Ley Vieja, que en breve había de ser enterrada y resultaría mortífera, para dar paso al Nuevo Testamento, del cual Cristo había elegido como idóneos ministros a los Apóstoles (2 Cor 3, 6). (Pío XII. Encíclica *Mystici Corporis Christi*, n. 12, 29 de junio de 1943)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Las legalidades mosaicas no pueden guardarse sin pérdida de la salvación eterna

La sacrosanta Iglesia Romana, fundada por la palabra del Señor y Salvador nuestro [...], firmemente cree, profesa y enseña que **las legalidades del Antiguo Testamento, o sea, de la Ley de Moisés, que se dividen en ceremonias, objetos sagrados, sacrificios y sacramentos, como quiera que fueron instituidas en gracia de significar algo por venir, aunque en aquella edad eran convenientes para el culto divino, cesaron una vez venido nuestro Señor Jesucristo, quien**

por ellas fue significado, y empezaron los sacramentos del Nuevo Testamento. Y que mortalmente peca quienquiera ponga en las observancias legales su esperanza después de la pasión, y se someta a ellas, como necesarias a la salvación, como si la fe de Cristo no pudiera salvarnos sin ellas. No niega, sin embargo, que desde la pasión de Cristo hasta la promulgación del Evangelio, no pudiesen guardarse, a condición, sin embargo, de que no se creyesen en modo alguno necesarias para la salvación; pero **después de promulgado el Evangelio, afirma que, sin pérdida de la salvación eterna, no pueden guardarse.** Denuncia consiguientemente como ajenos a la fe de Cristo a todos los que, después de aquel tiempo, observan la circuncisión y el sábado y guardan las demás prescripciones legales y que en modo alguno pueden ser participes de la salvación eterna, a no ser que un día se arrepientan de esos errores. (Denzinger-Hünemann 1330.1348. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4 de febrero de 1442)

BENEDICTO XIV

Constituye pecado la observancia de las ya derogadas ceremonias de la Ley Mosaica

La primera consideración es que **las ceremonias de la Ley Mosaica fueron derogadas por la venida de Cristo y que ya no pueden ser observadas sin pecado después de la promulgación del Evangelio.** Por lo tanto, la distinción entre comidas puras e impuras proclamada por la Antigua Ley pertenece a los preceptos ceremoniales: esto es suficiente para que se pueda sostener correctamente que aquélla ya no existe y que no es admisible una discriminación entre los alimentos. (Benedicto XIV. *Encíclica Ex quo primum*, cap. 61, n. 1, 1 de marzo de 1756)

II – LOS PRECEPTOS DE LA LEY ANTIGUA EN RELACIÓN A LA LEY NUEVA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La Ley Antigua poseía tres géneros de preceptos: morales, ceremoniales y judiciales

Conforme a esto, debemos poner en la **Ley tres géneros de preceptos: los morales**, que son los dictámenes de la ley natural; los **ceremoniales**, que son las determinaciones sobre el culto divino, y los **judiciales**, o sea, las determinaciones de la justicia que entre los hombres se ha de observar. Por donde el Apóstol, después de afirmar que “la ley es santa”, añade que “el mandato es justo, y bueno, y santo”. Lo justo mira a los preceptos judiciales; lo santo, a los ceremoniales, pues santo se dice cuanto está a Dios consagrado; lo bueno, esto es, lo honesto, mira a los morales. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.99, a.4)

Los preceptos morales: partes de los preceptos del Decálogo

Los preceptos morales se distinguen de los ceremoniales y judiciales. **Los morales versan directamente sobre las buenas costumbres.**

[...]

Todos los preceptos [morales] de la Ley **son partes de los preceptos del Decálogo.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.100, a.1.3)

Los preceptos ceremoniales: pertenecen al culto de Dios

Los preceptos ceremoniales determinan el sentido de los morales en lo que dice relación con Dios, como los judiciales determinan el de los preceptos morales en lo que mira a las relaciones con el prójimo. Pero el hombre se ordena a Dios por el debido culto, y así los preceptos ceremoniales, propiamente hablando, **son los que pertenecen al culto de Dios.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.101, a.1)

Los preceptos ceremoniales no podían purificar del pecado porque no encerraban en sí la gracia

La impureza de la mente, que es la impureza del pecado, no tenían virtud de limpiarla las ceremonias de la ley, porque la expiación de los pecados nunca se pudo hacer sino por Cristo, “que quita los pecados del mundo”, como se dice en Jn 1, 29. [...] **No podían purificar del pecado**, como el Apóstol dice en Heb 10, 4: “Imposible era con la sangre de los toros o de los machos cabríos quitar los pecados”. Por esto el Apóstol llama a estas ceremonias en Gál 4, 9 elementos pobres y flacos: flacos, porque no pueden limpiar del pecado. Pero esta flaqueza les viene de su pobreza, **porque no encierran en sí la gracia**. [...] Así pues, está claro que **las ceremonias de la ley no tenían virtud de justificar**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.103, a.2)

Los preceptos ceremoniales debieron desaparecer para instituir las ceremonias de la Ley Nueva

El culto exterior debe estar en armonía con el interior, que consiste en la fe, la esperanza y la caridad. Luego, según la diversidad del culto interior, debe variar el exterior. Podemos distinguir tres grados en el culto interior: el **primero**, en que se tiene la fe y la esperanza de los bienes celestiales y de aquellos que nos introducen en estos bienes, como de cosas futuras; y tal fue el estado de la fe y de la esperanza en el Viejo Testamento. El **segundo** es aquel en que tenemos la fe y la esperanza de los bienes celestiales como de cosas futuras; pero de las cosas que nos introducen en aquellos bienes las tenemos como de cosas presentes o pasadas, y éste es el estado de la Ley Nueva. El **tercer estado** es aquel en que unas y otras son ya presentes y nada de lo que se cree es ausente ni se espera para el futuro, y éste es el estado de los **bienaventurados**.

En este estado de los bienaventurados, nada habrá figurativo de cuanto pertenece al culto divino; todo será acción de gracias y voces de alabanza (Is 51, 3); por lo cual se dice en el Apocalipsis (21, 22) que en la ciudad de los bienaventurados no se ve templo; porque el Señor Dios omnipotente es su templo junto al Cordero. Pero, por la misma razón, **las ceremonias del primer estado, figurativo del segundo y del tercero, llegado el segundo estado, debieron desaparecer, para instituir otras ceremonias que se armonizasen con el estado del culto divino**

en aquel tiempo en que los bienes celestiales son futuros, pero los beneficios de Dios, que nos introducen en el cielo, son presentes. [...]

El misterio de la redención del género humano se consumó en la pasión de Cristo. Por esto dijo el Señor: “Acabado es”, según leemos en Jn 19, 30, y entonces debieron cesar totalmente los ritos legales, como que ya estaba consumada su razón de ser. En señal de esto se lee que se rasgó el velo del templo (Mt 27, 51). (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.103, a.3)

Es pecado mortal observar los ritos antiguos después de la Pasión de Cristo

Está la sentencia del Apóstol, que dice a los Gálatas 5, 2: “Si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada”. Pero nada excluye el fruto de la redención de Cristo, fuera del pecado mortal; luego el circuncidarse y **observar los otros ritos legales después de la pasión de Cristo es pecado mortal.**

Son las ceremonias otras tantas profesiones de la fe, en qué consiste el culto interior; y tal es la profesión que el hombre hace con las obras cual es la que hace con las palabras. Y, si en una y otra profesa el hombre alguna falsedad, peca mortalmente. Y, aunque sea una misma la fe que los antiguos patriarcas tenían de Cristo y la que nosotros tenemos, como ellos precedieron a Cristo y nosotros le seguimos, la misma fe debe declararse con diversas palabras por ellos y por nosotros, pues ellos decían: “He aquí que la virgen concebirá y parirá un hijo”, que es expresión de tiempo futuro; mientras que nosotros expresamos la misma fe por palabras de tiempo pasado: que la Virgen “concibió y parió”. De igual modo las ceremonias antiguas significaban a Cristo, que nacería y padecería; pero nuestros sacramentos lo significan como nacido y muerto. Y como pecaría quien ahora hiciera profesión de su fe diciendo que Cristo había de nacer, lo que los antiguos con piedad y verdad decían, así pecaría mortalmente el que ahora observase los ritos que los antiguos patriarcas observaban piadosa y fielmente. Esto es lo que dice San Agustín en *Contra Faustum*: “Ya no se promete que nacerá Cristo, que padecerá, que resucitará, como los antiguos ritos pregonaban; ahora se anuncia que nació, que padeció, que resucitó, y esto es lo que pregonan los sacramentos que practican los cristianos”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.103, a.4)

Los preceptos judiciales, que regulan las relaciones humanas en el pueblo hebreo, cesaron con la venida de Cristo

Se llaman preceptos judiciales. Estos preceptos implican, pues, un doble concepto: que miran a regular las relaciones de los hombres y que no tienen fuerza de obligar de sola la razón, sino de institución divina o humana.

[...]

Los preceptos judiciales no tuvieron valor perpetuo y cesaron con la venida de Cristo. Pero de diferente manera que los ceremoniales. Porque éstos de tal suerte fueron abrogados que no sólo son cosa muerta, sino mortífera para quienes los observan después de Cristo, y más después de divulgado el Evangelio. Los preceptos judiciales están muertos, porque no tienen fuerza de obligar; pero no son mortíferos, y si un príncipe ordenase en su reino la observancia de aquellos preceptos, no pecaría, como no fuera que los observasen o impusiesen su observancia considerándolos como obligatorios en virtud de la institución de la ley antigua. Tal intención en la observación de estos preceptos sería mortífera. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.104, a.1.3)

Cristo cumplió la Ley, y la perfeccionó con obras y doctrina; y dio la gracia para cumplir la Ley

Dice el Señor: “No he venido a anular la ley, sino a cumplirla”; y después añade (Mt 5, 18): “Ni una ‘jota’ o ápice pasará de la ley hasta que todo se cumpla” [...]

Todo lo perfecto suple lo que a lo imperfecto falta; y, según esto, la Ley Nueva perfecciona a la antigua en cuanto suple lo que faltaba a la Antigua.

En la Antigua Ley pueden considerarse dos cosas: el fin y los preceptos contenidos en ella. [...] el fin de la Antigua Ley era la justificación de los hombres, lo cual la ley no podía llevar a cabo, y sólo la representaba con ciertas ceremonias, y con palabras la prometía. En cuanto a esto, la Ley Nueva perfecciona a la Antigua justificando por la virtud de la pasión de Cristo. Esto es lo que da el Apóstol a entender cuando dice en Rom 8, 3: “Lo que era imposible a la ley, Dios, enviando a su Hijo en la semejanza de la carne del pecado, condenó al pecado en la carne, para que se cumpliese en nosotros la justificación de la ley”.

Y, en cuanto a esto, la Nueva Ley realiza lo que la Antigua prometía, según aquello de 2 Cor 1, 20: “Cuántas son las promesas de Dios, están en él” esto es, en Cristo. Y, asimismo, en esto también realiza lo que la Antigua Ley representaba. Por lo cual, en Col 2, 17, se dice de los preceptos ceremoniales que eran “sombra de las cosas futuras, pero la realidad es Cristo”; esto es, la verdad pertenece a Cristo. Y por eso la Ley Nueva se llama “ley de verdad”, mientras que la Antigua es “ley de sombra o figura”.

Ahora bien, **Cristo perfeccionó los preceptos de la Antigua Ley con la obra y con la doctrina**; con la obra, porque quiso ser circuncidado y observar las otras cosas que debían observarse en aquel tiempo, según aquello de Gal 4 ,4: “Hecho bajo la ley”. **Con su doctrina perfeccionó los preceptos de la Ley de tres maneras**: en primer lugar, **declarando el verdadero sentido de la ley**, como consta en el homicidio y adulterio, en cuya prohibición los escribas y fariseos no entendían prohibido sino el acto exterior; por lo cual el Señor perfeccionó la Ley enseñando que también caían bajo la prohibición los actos interiores de los pecados (Mt 5, 20). En segundo lugar, el Señor perfeccionó los preceptos de la Ley **ordenando el modo de observar con mayor seguridad lo que había mandado la Antigua Ley**. Por ejemplo: estaba mandado que nadie perjurase, lo cual se observará mejor si el hombre se abstiene totalmente del juramento, a no ser en caso de necesidad (Mt 5, 33). En tercer lugar, perfeccionó el Señor los preceptos de la Ley **añadiendo ciertos consejos de perfección**, como aparece por Mt 19, 21 en la respuesta al que dijo que había cumplido los preceptos de la Ley Antigua: “Aún te falta una cosa; si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes” etc. (cf. Mc 10, 21; Lc 18, 22). (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.107, a.2)

La Ley Nueva perfecciona la Ley Antigua

Toda ley ordena la vida humana a la consecución de un fin. [...]

Así, pues, se **pueden distinguir dos leyes**: de un modo, en cuanto son **totalmente diversas**, como ordenadas a diversos fines. [...] De otro modo **pueden diferenciarse dos leyes**, en cuanto que la una mira más de cerca el fin y la otra lo mira más de lejos. [...]

Así pues, hay que decir que **del primer modo la Ley Nueva no es distinta de**

la Antigua, pues ambas tienen un mismo fin, a saber: someter a los hombres a Dios. Ahora bien, uno mismo es el Dios del Nuevo y del Antiguo Testamento, según aquello de Rom 3, 30: “Uno mismo es el Dios que justifica la circuncisión por la fe y el prepucio mediante la fe”. De otro modo, la Ley Nueva es diferente de la Antigua, porque la Antigua es como un ayo de niños, según el Apóstol dice (Gal 3, 24); en cambio, la Nueva es ley de perfección, porque es ley de caridad, y de ésta dice el Apóstol en Col 3, 14 que es “vínculo de perfección”. [...]

Todas las diferencias señaladas entre la Nueva y la Antigua Ley están tomadas de su perfección o imperfección, pues los preceptos de la ley se dan acerca de los actos de las virtudes. [...] Por esto la Ley Antigua, que se daba a los imperfectos, esto es, a los que no habían conseguido aún la gracia espiritual, se llamaba “ley de temor”, en cuanto que inducía a la observancia de los preceptos mediante la conminación de ciertas penas. De ella se dice que tenía también ciertas promesas temporales. En cambio, los que tienen el hábito de la virtud se inclinan a obrar los actos de virtud por amor de ésta, no por alguna pena o remuneración extrínseca. Por eso la Ley Nueva, que principalmente consiste en la misma gracia infundida en los corazones, se llama “ley de amor”, y se dice que tiene promesas espirituales y eternas, las cuales son objeto de la virtud, principalmente de la caridad; y por sí mismos se inclinan a ellas, no como cosas extrañas, sino como propias. Por eso también se dice que la Ley Antigua “cohibía la mano y no el ánimo”, pues el que por temor del castigo se abstiene de algún pecado, no se aparta totalmente del pecado con la voluntad, como se aparta el que por amor de la justicia se abstiene del pecado. Por eso se dice que la Ley Nueva, que es la ley del amor, “cohibe el ánimo”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.107, a.1)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Cristo cambió los antiguos signos, dándoles plenitud, de modo que son distintos los que anunciaban que había venido Cristo de los que profetizaban que iba a venir

Nos dicen [los judíos]: “¿De qué os sirve a vosotros la lectura de la Ley y los Profetas, cuyos preceptos no queréis observar?” Porque no circuncidamos la carne masculina del prepucio y comemos carnes que la Ley llama inmundas; no guardamos carnalmente los sábados, los novilunios y los días festivos; no

sacrificamos a Dios con víctimas de animales ni celebramos la Pascua igualmente con el cordero y los panes ácidos. Incluso, **si algunos otros sacramentos antiguos los llama en general el Apóstol sombras de las cosas futuras (Col 2, 17), porque significaban en su tiempo lo que iba a revelarse, y que nosotros recibimos ya revelado para que, removidas las sombras, disfrutemos de su luz desnuda.** Sería demasiado largo disputar de todo esto por separado: cómo somos circuncidados al desnudar el hombre viejo no con la expoliación del cuerpo carnal [...]. También nuestra Pascua es Cristo, y nuestro ácido es la sinceridad de la verdad, que no tiene el fermento de la vetustez (1 Cor 5, 7-8), y si quedan algunas otras cosas en las que no hay necesidad de detenerse ahora, las cuales están esbozadas en aquellos signos antiguos, tienen su cumplimiento en Aquel cuyo reino no tendrá fin. Ciertamente convenía que todas las causas se cumpliesen en Aquel que vino no a deshacer la ley y los profetas, sino a dar plenitud (Mt 5, 17).

Así, pues, no anuló aquellos antiguos signos de las cosas oponiéndose a ellos, sino que los cambió dándoles plenitud, de modo que fuesen distintos tanto los que anunciaban que había venido Cristo como los que profetizaban que iba a venir. (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, n. 3-4)

III – ¿QUÉ IMPLICA EL AMOR DE DIOS AL PUEBLO JUDÍO?

SAGRADAS ESCRITURAS

Todo el pueblo de Israel debe reconocer a Jesús como Señor y Mesías

Entonces Pedro, poniéndose en pie junto con los Once, levantó su voz y con toda solemidad declaró ante ellos: [...]

“Israelitas, escuchad estas palabras: a Jesús el Nazareno, varón acreditado por Dios ante vosotros con los milagros, prodigios y signos que Dios realizó por medio de él, como vosotros mismos sabéis, a este, entregado conforme al plan que Dios tenía establecido y previsto, lo matasteis, clavándolo a una cruz por manos de hombres inicuos. Pero Dios lo resucitó, librándolo de los dolores de la muerte, por cuanto no era posible que esta lo retuviera bajo su dominio. [...]

A este Jesús lo resucitó Dios, de lo cual todos nosotros somos testigos. Exaltado, pues, por la diestra de Dios y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, lo ha derramado.[...]

Por lo tanto, con toda seguridad conozca toda la casa de Israel que al mismo Jesús, a quien vosotros crucificasteis, Dios lo ha constituido Señor y Mesías”. Al oír esto, se les traspasó el corazón, y preguntaron a Pedro y a los demás apóstoles: ¿Qué tenemos que hacer, hermanos? Pedro les contestó: “Convertíos y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre de Jesús, el Mesías, para perdón de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque la promesa vale para vosotros y para vuestros hijos, y para los que están lejos, para cuantos llamare a sí el Señor Dios nuestro”. (Hch 2, 14.22-24.32-33.36-39)

Jesús, el Mesías destinado a los herederos de los profetas y de la Alianza

Pedro dijo al pueblo: “Israelitas, ¿de qué se asombran? [...]

El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, el Dios de nuestros padres, glorificó a su servidor Jesús, a quien ustedes entregaron, renegando de él delante de Pilato, cuando este había resuelto ponerlo en libertad. [...]

Por lo tanto, **hagan penitencia y conviértanse, para que sus pecados sean perdonados. Así el Señor les concederá el tiempo del consuelo y enviará a Jesús, el Mesías destinado para ustedes. El debe permanecer en el cielo hasta el momento de la restauración universal, que Dios anunció antiguamente por medio de sus santos profetas. Moisés, en efecto, dijo: ‘El Señor Dios suscitará para ustedes, de entre sus hermanos, un profeta semejante a mí, y ustedes obedecerán a todo lo que él les diga. El que no escuche a ese profeta será excluido del pueblo.’** Y todos los profetas que ha hablado a partir de Samuel, anunciaron también estos días. Ustedes son los herederos de los profetas y de la Alianza que Dios hizo con sus antepasados, cuando dijo a Abraham: ‘En tu descendencia serán bendecidos todos los pueblos de la tierra’. Ante todo para ustedes Dios resucitó a su Servidor, y lo envió para bendecirlos y para que cada uno se aparte de sus iniquidades”. (Hch 3, 12.13.19-26)

La Ley recibida por intermedio de los ángeles no fue cumplida

[Esteban] respondió: “Hermanos y padres, escuchad. [...]

Este es Moisés, que dijo a los hijos de Israel: ‘El Señor hará surgir de entre vuestros hermanos un profeta como yo’. Este es el que en el asamblea del desierto estuvo con el ángel que le hablaba en el monte Sinaí y con nuestros padres; el que recibió palabras de vida para transmitir las a nosotros; este es Moisés, a quien nuestros padres no quisieron obedecer, sino que lo rechazaron y en sus corazones volvieron a Egipto, cuando dijeron a Aarón: ‘Haznos dioses’ [...].

¡Duros de cerviz, incircuncisos de corazón y de oídos! Vosotros siempre resistís al Espíritu Santo, lo mismo que vuestros padres. ¿Hubo un profeta que vuestros padres no persiguieran? Ellos mataron a los que anunciaban la venida del Justo, y ahora vosotros lo habéis traicionado y asesinado; recibisteis la ley por mediación de ángeles y no la habéis observado”. (Hch 7, 2.37-40.51-53)

Un velo cubre su inteligencia siempre que leen a Moisés, hasta que se convierten al Señor

Así pues, teniendo esta esperanza, procedemos con toda franqueza, y no como hizo Moisés, que se echaba un velo sobre la cara para evitar que los hijos de Israel

contemplaran el fin de lo que era caduco. Pero tienen la mente embotada, pues hasta el día de hoy permanece aquel velo en la lectura del Antiguo Testamento, sin quitarse, porque se elimina en Cristo. Y hasta hoy, cada vez que se lee a Moisés, cae un velo sobre sus corazones; pero cuando se convierta al Señor, quitará el velo. Ahora bien, el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, hay libertad. (2 Cor 3, 11-17)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Es una necesidad y agravio a Dios no poner los ojos totalmente en Cristo

Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre. En Él lo dice todo, no habrá otra palabra más que ésta. S. Juan de la Cruz, después de otros muchos, lo expresa de manera luminosa, comentando Heb 1,1-2:

“Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar; porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado en el todo, dándonos al Todo, que es su Hijo. Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necesidad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad” (Subida al monte Carmelo 2, 22, 3-5). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 65)

CONCILIO DE FLORENCIA (XVII ECUMÉNICO)

Nadie, ni siquiera los judíos, puede salvarse fuera de la Iglesia

Firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles (Mt 25, 41), a no ser que antes de su muerte se uniere con ella. (Denzinger-Hünemann 1351. Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4 de febrero de 1442)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA**Cesado el sacrificio antiguo en Jerusalén, en todo lugar se ofrece el sacrificio nuevo**

Finalmente, si os empeñáis, ¡oh judíos!, en retorcer las palabras proféticas según vuestro parecer en otro sentido, resistiendo al Hijo de Dios contra vuestra salvación. [...] Si esto lo queréis entender así, **¿qué vais a decir y cómo vais a interpretar al otro Profeta (Mal 1, 10-11) que os recorta del todo esa palabra, cuando grita con meridiana claridad: “No tengo mi complacencia entre vosotros, dice el Señor omnipotente, y no aceptaré un sacrificio de vuestras manos. Porque, desde el sol que nace al sol que muere, mi nombre se ha hecho famoso entre los pueblos, y en todo lugar se ofrece un sacrificio a mi nombre, sacrificio puro, porque es grande mi nombre entre los pueblos, dice el Señor omnipotente?”** ¿Con qué derecho, en fin, reclamáis ante tanta evidencia? [...] Ciertamente aquí no podéis negar que no sólo Él no acepta un sacrificio de vuestras manos, sino también que vosotros no se lo ofrecéis con vuestras manos. Pues uno solo es el lugar establecido por la ley del Señor, donde mandó que los sacrificios se ofreciesen por vuestras manos, fuera de cuyo lugar lo prohibió terminantemente.

Debido a que perdisteis ese lugar por vuestros méritos, tampoco os atrevéis a ofrecer en otros lugares el sacrificio que solamente allí era lícito ofrecer. [...]

Después de esto no vayáis a pensar que, al no ofrecerlo vosotros ni Él recibirlo de vuestras manos, ya no se ofrece a Dios un sacrificio. [...] Abrid los ojos de una vez y ved que, desde el sol naciente hasta el poniente, no en un solo lugar, como a vosotros os fue establecido, sino en todo lugar es ofrecido el sacrificio de los cristianos; y no a un dios cualquiera, sino a Aquel que ha predicho eso, al Dios de Israel. Por lo cual también en otra parte dice a su Iglesia: “Y el que te ha sacado, el mismo Dios de Israel, será invocado en la tierra entera” (Is 54, 5). (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, n. 12-13)

Cuando los judíos se acerquen a Cristo ya no serán abandonados

Por tanto, el Profeta os llama a esta luz del Señor cuando dice: “Y ahora tú, casa de Jacob, venid, caminemos en la luz del Señor”. Tú, casa de Jacob, a la

que ha llamado y ha elegido. No Tú, a la que ha abandonado. Pues “ha abandonado a su pueblo, a la casa de Israel” (Is 2, 5-6). **Quienesquiera que desde allí queráis venir, pertenecéis ya a esa a la que ha llamado; estaréis libres de aquella a la que ha abandonado.** En efecto, la luz del Señor en la que caminan los pueblos es aquella de la cual dice el mismo Profeta: “Te he puesto para luz de los pueblos, para que seas mi salvación hasta los confines de la tierra” (Is 49, 6). ¿A quién dice esto sino a Cristo? ¿De quién se ha cumplido sino de Cristo? [...]

Luego “**acercaos a Él y seréis iluminados**” (Sal 33, 6); **¿qué es: acercaos sino creer?** ¿Adónde vais, pues, a acercaros a Él, siendo Él la piedra de la que el profeta Daniel dice que, creciendo, se ha hecho un monte tan grande que llena toda la superficie de la tierra (cf. Dn 2, 35)? Del mismo modo, los pueblos que dicen: Venid, subamos al monte del Señor, no intentan tampoco caminar y llegar a lugar alguno. Donde están, allí suben, porque en todo lugar se ofrece un sacrificio según el orden de Melquisedec. Así, también otro profeta dice: “Dios extermina a todos los dioses de los pueblos de la tierra, y le adoran cada uno desde su lugar” (So 2,11). Cuando, pues, se os dice: “Acercaos a Él”, no se os dice: Preparad las naves o las acémilas y cargad con vuestras víctimas; caminad desde lo más lejano hasta el lugar donde Dios acepte los sacrificios de vuestra devoción, sino: Acercaos a Aquel de quien oís predicar; acercaos a Aquel que es glorificado ante vuestros ojos. No os cansaréis caminando, porque os acercáis allí donde creéis. (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, n. 14)

Se debe invitar a los judíos a la conversión con amor, resistiendo continuarán pecadores

Carísimos, ya escuchen esto los judíos con gusto o con indignación, nosotros, sin embargo, y hasta donde podamos, prediquémoslo con amor hacia ellos. De ninguna manera nos vayamos a gloriarnos soberbiamente contra las ramas desgajadas, sino más bien tenemos que pensar por gracia de quién, con cuánta misericordia y en qué raíz hemos sido injertados (Rom 11, 17-18), para que no por saber altas cosas, sino por acercarnos a los humildes, les digamos, sin insultarlos con presunción, sino saltando de gozo con temblor (Sal 2, 11): “Venid, caminemos a la luz del Señor” (Is 2, 5), porque “su nombre es grande entre los pueblos” (Mal 1, 11). **Si oyeren y escucharen, estarán entre aquellos a quienes se les dijo: “Acercaos a Él y seréis iluminados, y vuestros rostros no se ruborizarán” (Sal**

33, 6). Si oyen y no obedecen, si ven y tienen envidia, están entre aquellos de quienes se ha dicho: “El pecador verá y se irritará, rechinará con sus dientes y se consumirá de odio” (Sal 111, 10). “Yo, en cambio”, dice la Iglesia a Cristo, “como olivo fructífero en la casa del Señor, he esperado en la misericordia de Dios eternamente y por los siglos de los siglos” (Sal 51, 10). (San Agustín de Hipona. *Tratado contra los judíos*, n. 15)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Los judíos serán perdonados ni por la circuncisión ni por otras normas, sino sólo por el Bautismo

“Y esta será mi alianza con ellos, cuando los purifique de sus pecados”. No cuando sean circuncidados, ni cuando sacrifiquen, ni cuando cumplan las otras normas, sino cuando encuentren absolución de sus pecados. Si, pues, esto ha sido prometido, aunque todavía no ha acontecido con ellos, ni se han apartado mediante la absolución del Bautismo, tendrá lugar ciertamente. Así añade: “Porque los dones y el llamado de Dios son irrevocables”. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 9 sobre la Carta a los Romanos*, n. 6)

Amados en atención a sus padres, la virtud de éstos les es inútil, si no creen

Por lo tanto, Dios no ha renunciado a llamaros, pero Él espera a que todos los gentíos que deben creer hayan entrado para que también vengan los judíos. Enseguida, él les hace otra concesión, diciendo que pero desde el punto de vista de la elección divina, son amados en atención “a sus padres” ¿Qué quiere decir esto? Enemigos, encuentran el suplicio; amados en atención a sus padres, la virtud de sus ancestrales les es inútil, mientras no crean. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 19 sobre la Carta a los Romanos*, n. 7)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La venida final de Cristo se vincula al reconocimiento del Mesías por todo Israel, del que una parte está endurecida en la incredulidad

La venida del Mesías glorioso, en un momento determinado de la historia

(cf. Rom 11, 31) se vincula al reconocimiento del Mesías por “todo Israel” (Rom 11, 26; Mt 23, 39) del que “una parte está endurecida” (Rom 11, 25) en “la incredulidad” (Rom 11, 20) respecto a Jesús. San Pedro dice a los judíos de Jerusalén después de Pentecostés: “Arrepentíos, pues, y convertíos para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que os había sido destinado, a Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal, de que Dios habló por boca de sus profetas” (Hch 3, 19-21). Y san Pablo le hace eco: “si su reprobación ha sido la reconciliación del mundo ¿qué será su readmisión sino una resurrección de entre los muertos?” (Rom 11, 5). La entrada de “la plenitud de los judíos”(Rm 11, 12) en la salvación mesiánica, a continuación de “la plenitud de los gentiles” (Rom 11, 25, cf. Lc 21, 24) hará al pueblo de Dios “llegar a la plenitud de Cristo” (Ef 4, 13) en la cual “Dios será todo en nosotros” (1 Cor 15, 28). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 674)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

No se debe perseguir a los judíos, pero el que muere permanece en la muerte

No se debe perseguir, ni asesinar, ni expulsar siquiera a los judíos. Preguntad a quienes conocen las divinas Escrituras qué profetiza el salmo sobre los judíos y qué dice la Iglesia: “Dios me ha mostrado respeto a mis enemigos, para que no los mates, para que no se olviden de mi pueblo”. En realidad, **son para nosotros una memoria viva que nos recuerda la pasión del Señor**. Por este motivo viven dispersos en todos los países, y al llorar por doquier las justas penas de un crimen tan enorme, son testigos perennes de nuestra redención. [...] **Pero “se convertirán por la tarde y en su momento se les mirará con benevolencia”**. Y, finalmente, cuando se reúna la plenitud de los pueblos, entonces dice el Apóstol que “se salvará Israel”. Mientras tanto, el que muere “permanece en la muerte”. (San Bernardo de Claraval. *Carta 363*, n. 6)

Se debe pretender la conversión de los judíos

¿No cosecha mucho más la Iglesia entre los judíos día a día, por el camino del convencimiento y de la conversión, que si los aniquilara de una vez a todos con

la furia de las armas? ¿Crees que ha sido establecido al azar esa oración universal de la Iglesia, en la que se intercede por los pérfidos judíos “desde donde sale el sol hasta su ocaso”, para que el Señor Dios rasgue el velo de su corazón y **pasen de sus tinieblas a la luz de la verdad?** Si creyera que los incrédulos no pueden creer, “será inútil y ridículo rezar por ellos”. Pero **considera con ojos de misericordia que el Señor es compasivo con ellos y que devuelve bien por mal y odio por amor.** ¿Ya no tiene valor aquello que se dijo: cuidado “con matarlos?” ¿O esto otro: “cuando entren todos los pueblos, entonces todo Israel se salvará?” ¿O aquello: “El Señor reconstruye Jerusalén y reúne a los deportados de Israel?” ¿Eres tú el destinado a dejar a los profetas por embusteros y anular todos los tesoros del amor y misericordia de Jesucristo? Tu “doctrina no es” tuya, “sino del que” te “envió”, tu padre. Pero creo que estarás satisfecho si igualas a tu maestro. “Y él es un asesino desde el principio”; es un mentiroso y padre de la mentira. ¡Qué ciencia tan monstruosa! ¡Qué sabiduría tan infernal, opuesta a los profetas, enemiga de los apóstoles y ruina de la misericordia y de la gracia! ¡Qué herejía tan asquerosa! (San Bernardo de Claraval. *Carta 365*, n. 2)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

En la observancia de los ritos judíos, un testimonio de nuestra fe

Del hecho de observar los judíos sus ritos, en los que estaba prefigurada la verdad de fe que tenemos, proviene la ventaja de que tengamos en nuestros **enemigos un testimonio de nuestra fe** y cómo, en figura, está representado lo que nosotros creemos. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.10, a.11)

IV – ¿QUÉ DIJO REALMENTE SAN PABLO EN EL CONTEXTO DE ROM 11, 29?

(Aconsejamos leer por entero los capítulos 9 a 11 de la Carta a los Romanos, pues incluirlos aquí haría muy extenso el estudio)

SAGRADAS ESCRITURAS

No cumplieron la ley por recurrir a las obras y no a la fe

Entonces, ¿qué diremos: Que los gentiles, que no buscaban la justicia, han alcanzado la justicia, es decir, la justicia de la fe, mientras **que Israel, que buscaba la ley de la justicia, no alcanzó la ley.** ¿Por qué? Porque la buscaba no en virtud de la fe, sino como si se pudiera alcanzar en virtud de las obras, tropezaron en la piedra de tropiezo, según está escrito: He aquí que pongo en Sión una piedra de tropiezo y una roca de escándalo; pero el que crea en ella no será confundido. (Rom 9, 30-33)

Un celo mal entendido, afirmar la propia justicia sin someterse a Dios

Hermanos, el deseo de mi corazón y mi oración a Dios a favor suyo es que se salven. Pues puedo testificar en **su favor que tienen celo de Dios, aunque no según un conocimiento adecuado. En efecto, desconociendo la justicia de Dios y buscando establecer su propia justicia, no se sometieron a la justicia de Dios; pues el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo el que cree.** (Rom 10, 1-4)

El endurecimiento de una parte de Israel durará hasta que haya entrado la totalidad de los paganos, mientras tanto continúan enemigos de Dios

Pues no quiero ignoréis, hermanos, este misterio, para que no os engriáis: el endurecimiento de una parte de Israel ha sucedido hasta que llegue a entrar la totalidad de los gentiles y así todo Israel será salvo, como está escrito: Llegará de Sión el Libertador; alejará los crímenes de Jacob. y esta serpa la alianza que

haré con ellos cuando perdone sus pecados. Según el Evangelio, son enemigos y ello ha revertido en beneficio vuestro pero según la elección, son objeto de amor en atención a los padres, pues los dones y la llamada de Dios son irrevocables. En efecto, así también estos han desobedecido ahora con ocasión de la misericordia que se os ha otorgado a vosotros, para que también ellos alcancen ahora misericordia. Pues Dios nos encerró a todos en desobediencia para tener misericordia de todos.

¡Qué abismo de riqueza, de sabiduría y de conocimiento el de Dios! ¡Qué insondables sus decisiones y qué irrastreables sus caminos! En efecto, ¿Quién conoció la mente del Señor? O ¿Quién le ha dado primero para tener derecho a la recompensa? Porque de él, por él y para él existe todo. A él la gloria por los siglos. Amén. (Rom 11, 25-36)

SOBRE LA CARTA A LOS ROMANOS: SANTO TOMÁS DE AQUINO

La obcecación de los judíos fue permitida para bien de los gentiles

Primero en cuanto a la particular caída de los judíos, diciendo: “El endurecimiento ha venido sobre Israel”, no universalmente, sino “de una parte”, como arriba quedó manifiesto. “Embota el corazón de ese pueblo” (Is 6, 10). Segundo, indica el término de tal ceguera, diciendo: “hasta que haya entrado” a la fe “la plenitud de los gentiles”, esto es, no solamente algunos en especial de los Gentiles, como entonces se convertían, sino que o bien totalmente, o bien que en su mayor parte en todas las naciones se establezca la Iglesia. “Del Señor es la tierra y cuanto ella contiene” (Sal 23, 1). [...]

Y es de notarse que el adverbio *donec* —hasta que— puede designar la causa de la obcecación de los judíos. Porque Dios la permitió para que entrara la plenitud de los gentiles, como es manifiesto por lo arriba dicho. Puede también designar el término, porque es claro que la obcecación de los judíos durará hasta que la plenitud de los gentiles haya entrado a la fe. Y con esto concuerda lo que abajo agrega acerca del futuro remedio de los judíos, al decir “y de esta manera”, cuando la plenitud de los gentiles haya entrado, todo Israel será salvo, no en lo particular como otras veces, sino universalmente todos. “Y los salvaré por medio del Señor su Dios” (Os 1, 7). “Se volverá hacia nosotros, y nos tendrá compasión” (Miq 7,19). (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los*

Romanos, lec. 4, Rom 11, 25-32)

La misericordia con los judíos se dará en virtud de la Nueva Alianza

Lo tercero muestra el modo de la salvación, diciendo: “Y mi Alianza”, es claro que Nueva, “será con ellos cuando Yo quite sus pecados”. Porque la Antigua Alianza no quitaba los pecados, pues, como se dice en Hebreos 10, 4: “Imposible es que la sangre de toros y de machos cabríos quite pecados”. Por lo cual, en atención a la imperfección de la Antigua Alianza se les promete la Nueva Alianza. “Yo haré una Nueva Alianza con la casa de Israel y con la casa de Judá” (Jer 31, 31), la cual tendrá eficacia para el perdón de los pecados por la sangre de Cristo. “Esta es la sangre mía de la nueva Alianza, la cual por muchos se derrama para la remisión de los pecados” (Mt 26, 28). “Sepultará nuestras maldades y arrojará a lo más profundo del mar todos nuestros pecados” (Miq 7,19). (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los Romanos*, lec. 4, Rom 11, 25-32)

La enemistad de los judíos hacia el Evangelio redundó en la difusión del mismo

“Respecto del Evangelio, ellos son enemigos”, esto es, en cuanto pertenece a la doctrina del Evangelio, la cual impugnan, “para vuestro bien”, o sea, que redunde en utilidad vuestra, como se dijo arriba. De aquí que se dice en Lucas 19, 27: “En cuanto a mis enemigos, los que no hayan querido que Yo reine sobre ellos, traedlos aquí y degolladlos en mi presencia”. Y en Jn 15, 24, leemos: “Ahora han visto, y me han odiado, lo mismo que a mi Padre”. O bien “respecto del Evangelio” quiere decir que el odio de ellos es para bien del Evangelio, cuya predicación se difunde por todas partes con ocasión de tal odio. Por la palabra de la verdad del Evangelio, que “ha llegado hasta vosotros, y que también en todo el mundo está fructificando y creciendo” (Col 1, 5-6). (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los Romanos*, lec. 4, Rom 11, 25-32)

Los judíos conseguirán misericordia en función de las promesas hechas a sus padres

Pero “son amados por Dios a causa de los padres”, y esto “según la elección”,

porque a causa de los padres eligió a su descendencia. “Por cuanto amó a tus padres, y eligió para sí su descendencia después de ellos” (Dt 4, 37), lo cual no se debe entender como si los méritos participados a los padres fueran la causa de la eterna elección de los hijos; sino que *ab aeterno* Dios eligió gratuitamente tanto a los padres como a los hijos, aunque dentro del orden de que los hijos consiguieran por los padres la salud, **no como si los méritos de los padres bastaran para la salvación de los hijos, sino que lo dice por cierta abundancia de la divina gracia y misericordia, la cual de tan gran manera se les ha manifestado a los padres, que por las promesas a ellos hechas, también los hijos se salvarán. [...]**

En seguida, cuando dice: Porque son irrevocables los dones, etc., excluye la objeción. **Porque podría alguien objetar diciendo que los judíos, aun cuando antiguamente fueran amadísimos en atención a los padres, sin embargo la enemistad que cultivan contra el Evangelio les impide en lo futuro la salvación; pero el Apóstol asegura que esto es falso, diciendo: “Porque son irrevocables los dones y la vocación de Dios”, como si dijera: que Dios dé algo a algunos, o bien que llame a algunos, es sin arrepentimiento, sin revocación, porque de esto no se arrepiente Dios, según 1 Reyes 15, 29: “Y aquel a quien se debe el tributo en Israel no se arrepentirá, porque no es El un hombre para que tenga que arrepentirse”. Y en el Salmo 109, 4, leemos: “Juró el Señor, y no se arrepentirá”. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los Romanos*, lec. 4, Rom 11, 25-32)**

Dios quiere que por su misericordia todos se salven

Por lo cual **Dios quiere que todos por su misericordia se salven, para que por esto mismo se humillen, y no se atribuyan a sí mismos su salvación sino a sólo Dios.** “Tu perdición ¡oh Israel! viene de ti mismo, y sólo de Mí tu socorro” (Os 13,9). “Que toda boca enmudezca y el mundo entero se reconozca reo ante Dios” (Rom 3,19). (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Carta a los Romanos*, lec. 4, Rom 11, 25-32)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

Estimada hermana, los hermanos separados no tienen que ser percibidos como adversarios, sino como hermanos en la fe

“Un solo rebaño y un solo pastor” (Jn 10, 16)... No fue otro el deseo de Cristo al dejar a los Apóstoles el mandato de “evangelizar a toda criatura” (Mc 16, 15). Sin embargo, a lo largo de la historia, se desgarraron algunas ovejas de su rebaño y, “separándose de la plena comunión de la Iglesia no pocas comunidades” (Unitatis redintegratio, 3), rasgaron la unidad de la túnica inconsútil de Cristo. La Iglesia Católica —universal y necesaria para la salvación—, a ejemplo del Buen Pastor, no deja de acoger a las ovejas que quieren volver a la unidad de su redil, dialogando con ellas. ¿Pero, puede en este diálogo la Iglesia dejar de ser ella misma y ocultar su doctrina y la identidad de su fe a los cristianos separados, en nombre de un mal entendido ecumenismo? ¿Airear sin sonrojarse cordiales relaciones con quien ostenta el pseudosacerdocio femenino de algunas confesiones cristianas es verdadero ecumenismo o un sincretismo manifiestamente peligroso para la fe? ¿No sería como mínimo una inconveniente indiferencia en relación al episcopado católico hablar de “promover la unidad en las diócesis, parroquias y comunidades en todo el mundo”, equiparándolo tendenciosamente a un pseudoepiscopado femenino? Recordemos un poco la enseñanza católica acerca de estos temas.

FRANCISCO

Estimada señora Jackelén, **estimada hermana**, queridos amigos:

Os saludo cordialmente y agradezco todas las palabras amables que me habéis dirigido. Con gratitud hacia Dios, el año pasado celebramos el 50º aniversario del decreto sobre el ecumenismo del Vaticano II *Unitatis redintegratio*, que representa aún el punto de referencia fundamental para el compromiso ecuménico de la Iglesia Católica. Con este documento se evidenció que ya no se puede prescindir del ecumenismo. Este invita a todos los fieles católicos a emprender, reconociendo los signos de los tiempos, el camino de la unidad para superar la división entre cristianos, que no sólo se opone abiertamente a la voluntad de Cristo sino que es también escándalo para el mundo y daña la más santa de las causas: la predicación del Evangelio a toda criatura.

Al hablar de la túnica inconsútil de Cristo (n. 13), el decreto **expresa un profundo respeto y aprecio hacia los hermanos y hermanas separados a quienes en la coexistencia cotidiana se corre el riesgo de dirigir escasa consideración**. En realidad, estos no tienen que ser percibidos como adversarios o contrincantes, sino reconocidos como lo que son: **hermanos y hermanas en la fe**. Católicos y luteranos tienen que buscar y promover la unidad en las diócesis, parroquias y comunidades en todo el mundo. En el camino hacia la plena y visible unidad en la fe, en la vida sacramental y en el misterio eclesial queda aún mucho trabajo por hacer; pero podemos estar seguros de que el Espíritu Paráclito será siempre luz y fuerza para el ecumenismo espiritual y el diálogo teológico. [...]

[...] quiero agradecer la delicadeza que usted, querida hermana, tuvo al mencionar a mi gran amigo, el pastor Anders Root: con él compartí la cátedra de teología espiritual y me ayudó mucho en la vida espiritual. Thank you. (*Discurso a la señora Antje Jackelén y a una delegación de la iglesia evangélica luterana de Suecia*, 4 de mayo de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Las comunidades eclesiales nacidas de la Reforma no tienen el sacramento del orden y la Iglesia no puede admitir mujeres en su Jerarquía

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Las comunidades separadas por la Reforma no tienen el sacramento del orden
- ♦ Las mujeres no pueden recibir la ordenación

Código de Derecho Canónico

- ♦ La sagrada ordenación sólo es válida para varones bautizados

Sagradas Escrituras

- ♦ Que las mujeres callen en las asambleas
- ♦ No consiento que la mujer enseñe

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Excomunión *latae sententiae* para intento de ordenación sacerdotal femenina
- ♦ La Iglesia no se considera autorizada a admitir mujeres a la ordenación sacerdotal
- ♦ Nunca la Iglesia admitió la ordenación sacerdotal o episcopal de mujeres
- ♦ ¿Podría la Iglesia apartarse hoy de la actitud de Jesús y de los Apóstoles?
- ♦ Las mujeres pueden tener el acceso a la vida eclesial sin ser sacerdotes

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El Señor, entre los fieles, constituyó solamente a algunos ministros

Juan Pablo II

- ♦ Cristo confió solamente a los varones la tarea de ser “icono” de su rostro a través del sacerdocio ministerial
- ♦ Dictamen definitivo acerca de la no ordenación sacerdotal de mujeres

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Forma parte del depósito de la fe que la Iglesia no puede ordenar mujeres
- ♦ No hay contradicción entre la dignidad de la mujer y el sacerdocio exclusivo masculino

Juan Pablo II

- ♦ Con la misma libertad de llamar como apóstoles sólo a hombres, Cristo dio dignidad a las mujeres
 - ♦ La vocación de la mujer en la Iglesia
-

II – El ecumenismo y la unicidad de la verdadera Iglesia de Cristo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Actitud pastoral de los obispos en las relaciones con miembros de las iglesias cristianas
- ♦ El auténtico empeño ecuménico exige claridad en la presentación de la fe

- ♦ El relativismo justifica el pluralismo religioso, no sólo de facto sino también *de iure*
- ♦ Es verdad de fe la unicidad de la Iglesia fundada por Cristo
- ♦ Las Comunidades eclesiales cristianas que no han conservado el Episcopado válido no son Iglesia en sentido propio

Pablo VI

- ♦ El mensaje de Cristo es la verdad y no admite indiferencia o sincretismo
- ♦ El peligro del diálogo... no puede ser una debilidad frente al deber con la fe

Juan Pablo II

- ♦ El anuncio de Cristo y el diálogo interreligioso no son equivalentes ni intercambiables
- ♦ El diálogo ecuménico debe llamar a la conversión, enunciando la fe católica con claridad

Benedicto XVI

- ♦ El diálogo ecuménico no puede llevar al indiferentismo y al falso irenismo

Comisión Teológica Internacional

- ♦ El diálogo entre las religiones no puede dar lugar al sincretismo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Iglesia: único rebaño de Dios, como un lábaro alzado ante todos los pueblos
- ♦ Los hermanos separados no gozan de aquella unidad que Cristo quiso dar a la Iglesia
- ♦ Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo
- ♦ Entre estas iglesias y comunidades y la Iglesia Católica hay discrepancias esenciales
- ♦ La Iglesia Católica es necesaria para la salvación
- ♦ La única y verdadera religión subsiste en la Iglesia Católica
- ♦ El fin de la actividad misional es atraer a los pueblos a la única Iglesia de Cristo

Pío XI

- ♦ No se puede unir de cualquier manera en un solo cuerpo a todos los “pan cristianos”
- ♦ Un error capital del movimiento ecuménico en la pretendida unión de iglesias cristianas. Muchos cristianos quieren unirse a la Iglesia Romana sin abandonar las opiniones que de ella los separan
- ♦ No es posible la unión entre cristianos que defienden doctrinas contrarias
- ♦ La diversidad de opiniones lleva al menosprecio de la religión, o “indiferentismo”, y al llamado “modernismo”, que sostiene no ser absoluta la verdad dogmática
- ♦ La unión de los cristianos se dará con el retorno de los disidentes a la única Iglesia verdadera

I – LAS COMUNIDADES ECLESIALES NACIDAS DE LA REFORMA NO TIENEN EL SACRAMENTO DEL ORDEN Y LA IGLESIA NO PUEDE ADMITIR MUJERES EN SU JERARQUÍA

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Las comunidades separadas por la Reforma no tienen el sacramento del orden

Las comunidades eclesiales nacidas de la Reforma, separadas de la Iglesia católica, “sobre todo por defecto del sacramento del orden, no han conservado la sustancia genuina e íntegra del misterio eucarístico” (Unitatis redintegratio, 22). Por esto, para la Iglesia católica, la intercomuni3n eucarística con estas comunidades no es posible. (Catecismo de la Iglesia Cat3lica, n. 1400)

Las mujeres no pueden recibir la ordenaci3n

El Se1or Jes3s eligi3 a hombres (*viri*) para formar el colegio de los doce Ap3stoles (cf. Mc 3, 14-19; Lc 6, 12-16), y los Ap3stoles hicieron lo mismo cuando eligieron a sus colaboradores (1 Tim 3, 1-13; 2 Tim 1, 6; Tit 1, 5-9) que les sucederían en su tarea (San Clemente Romano, Epistula ad Corinthios 42, 4; 44, 3). El colegio de los obispos, con quienes los presb3teros est3n unidos en el sacerdocio, hace presente y actualiza hasta el retorno de Cristo el colegio de los Doce. La Iglesia se reconoce vinculada por esta decisi3n del Se1or. Esta es la raz3n por la que las mujeres no reciben la ordenaci3n. (Catecismo de la Iglesia Cat3lica, n. 1577)

C3DIGO DE DERECHO CAN3NICO

La sagrada ordenaci3n s3lo es v3lida para varones bautizados

S3lo el var3n bautizado recibe v3lidamente la sagrada ordenaci3n. (C3digo de Derecho Can3nico, c. 1024)

SAGRADAS ESCRITURAS

Que las mujeres callen en las asambleas

Como en todas las iglesias de los santos, que las **mujeres callen en las asambleas, pues no les está permitido hablar; más bien, que se sometan, como dice incluso la ley.** Pero si quieren aprender algo, que pregunten en casa a sus maridos, pues es **indecoroso que las mujeres hablen en la asamblea.** (1 Cor 14, 34-35)

No consiento que la mujer enseñe

Que la mujer aprenda sosegadamente y con toda sumisión. **No consiento que la mujer enseñe ni que domine sobre el varón, sino que permanezca sosegada.** (1 Tim 2, 11-12)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Excomuni3n *latae sententiae* para intento de ordenaci3n sacerdotal femenina

La Congregaci3n para la Doctrina de la Fe, para tutelar la naturaleza y la validez del sacramento del orden, en virtud de la especial facultad a ella conferida de parte de la Suprema Autoridad de la Iglesia (cf. can. 30, C3digo de Derecho Can3nico), en la Sesi3n Ordinaria del 19 de diciembre de 2007, ha decretado:

Quedando a salvo cuanto prescrito en el can. 1378 del C3digo de Derecho Can3nico, cualquiera que atente conferir el orden sagrado a una mujer, as3 como la mujer que atente recibir el orden sagrado, incurre en la excomuni3n *latae sententiae* reservada a la Sede Apost3lica.

Si quien atentase conferir el orden sagrado a una mujer o la mujer que atentase recibir el orden sagrado fuese un fiel cristiano sujeto al C3digo de C3nones de las Iglesias Orientales, sin perjuicio de lo que se prescribe en el can. 1443 de dicho C3digo, sea castigado con la excomuni3n mayor, cuya remisi3n se reserva tambi3n a la Sede Apost3lica (cfr. can. 1423, C3digo de C3nones de las Iglesias Orientales). (Congregaci3n para la Doctrina de la Fe. *Decreto general relativo al delito de atentada ordenaci3n sagrada de una mujer*, 19 de diciembre de 2007)

La Iglesia no se considera autorizada a admitir mujeres a la ordenación sacerdotal

Algunas comunidades cristianas nacidas de la Reforma del siglo XVI o en tiempo posterior han admitido desde hace algunos años a las mujeres en el cargo de pastor, equiparándolas a los hombres; esta iniciativa ha provocado, por parte de los miembros de esas comunidades o grupos similares, peticiones y escritos encaminados a generalizar dicha admisión, aunque no han faltado tampoco reacciones en sentido contrario. **Todo esto constituye pues un problema ecuménico, acerca del cual la Iglesia Católica debe manifestar su pensamiento, tanto más cuanto que algunos sectores de opinión se han preguntado si ella misma no debería modificar su disciplina y admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal.** Algunos teólogos católicos han llegado a plantear públicamente la cuestión y han dado lugar a investigaciones, no sólo en el campo de la exégesis, de la patrística, de la historia de la Iglesia, sino también en el campo de la historia de las instituciones y de las costumbres, de la sociología, de la psicología. **Los diversos argumentos susceptibles de esclarecer tan importante problema, han sido sometidos a un examen crítico.** Y como se trata de un tema debatido sobre el que la teología clásica no detuvo demasiado su atención, la discusión actual corre el riesgo de pasar por alto elementos esenciales.

Por estos motivos, obedeciendo al mandato recibido del Santo Padre y haciéndose eco de la declaración que él mismo ha hecho en su carta del 30 de noviembre 1975, la Congregación para la Doctrina de la Fe se siente en el deber de recordar que la Iglesia, por fidelidad al ejemplo de su Señor, no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Inter insigniores*, 15 de octubre de 1976)

Nunca la Iglesia admitió la ordenación sacerdotal o episcopal de mujeres

La Iglesia no ha admitido nunca que las mujeres pudiesen recibir válidamente la ordenación sacerdotal o episcopal. Algunas sectas heréticas de los primeros siglos, sobre todo gnósticas, quisieron hacer ejercitar el ministerio sacerdotal a las mujeres. Tal innovación fue inmediatamente señalada y condenada por los Padres, que la consideraron inaceptable por parte de la Iglesia. Es cierto que se encuentra en sus escritos el innegable influjo de prejuicios

contra la mujer, los cuales sin embargo —hay que decirlo— no han influido en su acción pastoral y menos todavía en su dirección espiritual. Pero por encima de estas consideraciones inspiradas por el espíritu del momento, se indica —sobre todo en los documentos canónicos de la tradición antioquena y egipcia— el motivo esencial de ello: que **la Iglesia, al llamar únicamente a los hombres para la ordenación y para el ministerio propiamente sacerdotal, quiere permanecer fiel al tipo de ministerio sacerdotal deseado por el Señor, Jesucristo, y mantenido cuidadosamente por los Apóstoles.**

La misma convicción anima a la teología medieval, incluso cuando los doctores escolásticos, en su intento de aclarar racionalmente los datos de la fe, dan con frecuencia, en este punto, argumentos que el pensamiento moderno difícilmente admitiría o hasta justamente rechazaría. Desde entonces puede decirse que la cuestión no ha sido suscitada hasta hoy, ya que tal práctica gozaba de la condición de posesión pacífica y universal.

La tradición de la Iglesia respecto de este punto ha sido pues tan firme a lo largo de los siglos que el magisterio no ha sentido necesidad de intervenir para proclamar un principio que no era discutido o para defender una ley que no era controvertida. Pero cada vez que esta tradición tenía ocasión de manifestarse, testimoniaba la voluntad de la Iglesia de conformarse con el modelo que el Señor le ha dejado. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Inter insigniores*, n. 1, 15 de octubre de 1976)

¿Podría la Iglesia apartarse hoy de la actitud de Jesús y de los Apóstoles?

Jesucristo no llamó a ninguna mujer a formar parte de los Doce. Al actuar así, no lo hizo para acomodarse a las costumbres de su tiempo, ya que su actitud respecto a las mujeres contrasta singularmente con la de su ambiente y marca una ruptura voluntaria y valiente. [...]

¿Podría la Iglesia apartarse hoy de esta actitud de Jesús y de los Apóstoles, considerada por toda la tradición, hasta el momento actual, como normativa? En favor de una respuesta positiva a esta pregunta han sido presentados diversos argumentos que conviene examinar.

Se ha dicho especialmente que la toma de posición de Jesús y de los

Apóstoles se explica por el influjo de su ambiente y de su tiempo. Si Jesús, se dice, no ha confiado a las mujeres, ni siquiera a su Madre, un ministerio que las asimila a los Doce, es porque las circunstancias históricas no se lo permitían. Sin embargo, nadie ha probado, y es sin duda imposible probar, que esta actitud se inspira solamente en motivos socio-culturales. **El examen de los evangelios demuestra por el contrario, como hemos visto, que Jesús ha roto con los prejuicios de su tiempo, contraviniendo frecuentemente las discriminaciones practicadas para con las mujeres.** No se puede pues sostener que, al no llamar a las mujeres para entrar en el grupo apostólico, Jesús se haya dejado guiar por simples razones de oportunidad. A mayor razón este clima socio-cultural no ha condicionado a los Apóstoles en un ambiente griego en el que esas mismas discriminaciones no existían.

Otra objeción viene del carácter caduco que se cree descubrir hoy en algunas de las prescripciones de San Pablo referentes a las mujeres, y de las dificultades que suscitan a este respecto ciertos aspectos de su doctrina. **Pero hay que notar que esas prescripciones, probablemente inspiradas en las costumbres del tiempo, no se refieren sino a prácticas de orden disciplinar de poca importancia,** como por ejemplo a la obligación por parte de la mujer de llevar un velo en la cabeza (cf. 1 Cor 11, 2-16); tales exigencias ya no tienen valor normativo. **No obstante, la prohibición impuesta por el Apóstol a las mujeres de “hablar” en la asamblea** (cf. 1 Cor 14, 34-35; 1 Tim 2, 12) es de otro tipo. Los exegetas, sin embargo, precisan así el sentido de la prohibición: Pablo no se opone absolutamente al derecho, que reconoce por lo demás a las mujeres, de profetizar en la asamblea (cf. 1 Cor 11, 5); **la prohibición se refiere únicamente a la función oficial de enseñar en la asamblea.** Para San Pablo esta prohibición está ligada al plan divino de la creación (cf. 1 Cor 11, 17; Gen 2, 18-24): difícilmente podría verse ahí la expresión de un dato cultural. No hay que olvidar, por lo demás, que debemos a San Pablo uno de los textos más vigorosos del Nuevo Testamento acerca de la igualdad fundamental entre el hombre y la mujer, como hijos de Dios en Cristo (cf. Gal 3, 28). No hay, pues, motivo para acusarle de prejuicios hostiles para con las mujeres, cuando se constata la confianza que les testimonia y la colaboración que les pide en su apostolado. [...]

La adaptación a las civilizaciones y a las épocas no puede pues abolir,

en los puntos esenciales, la referencia sacramental a los acontecimientos fundacionales del cristianismo y al mismo Cristo.

En último análisis es la Iglesia la que, a través de la voz de su Magisterio, asegura en campos tan variados el discernimiento acerca de lo que puede cambiar y de lo que debe quedar inmutable. Cuando ella cree no poder aceptar ciertos cambios, es porque se siente vinculada por la conducta de Cristo; su actitud, a pesar de las apariencias, no es la del arcaísmo, sino la de la fidelidad: ella no puede comprenderse verdaderamente más que bajo esta luz. La Iglesia se pronuncia, en virtud de la promesa del Señor y de la presencia del Espíritu Santo, con miras a proclamar mejor el misterio de Cristo, de salvaguardarlo y de manifestar íntegramente la riqueza del mismo.

Esta práctica de la Iglesia reviste, pues, un carácter normativo: en el hecho de no conferir más que a hombres la ordenación sacerdotal hay una tradición constante en el tiempo, universal en Oriente y en Occidente, vigilante en reprimir inmediatamente los abusos; esta norma, que se apoya en el ejemplo de Cristo, es seguida porque se la considera conforme con el plan de Dios para su Iglesia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Inter insigniores*, n. 2.4, 15 de octubre de 1976)

Las mujeres pueden tener el acceso a la vida eclesial sin ser sacerdotes

Confiando su Madre al apóstol San Juan, el Crucificado invita a su Iglesia a aprender de María el secreto del amor que triunfa.

Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera, coloca a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel. Estas actitudes se convierten también, en Jesús y a través de él, en la vocación de cada bautizado. [...]

Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes.

En esta perspectiva también se entiende que el hecho de que la ordenación

sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres no impide en absoluto a las mujeres el acceso al corazón de la vida cristiana. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos*, n. 16, 31 de julio de 2004)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El Señor, entre los fieles, constituyó solamente a algunos ministros

El Señor Jesús, “a quien el Padre santificó y envió al mundo” (Jn 10, 36), hace partícipe a todo su Cuerpo místico de la unción del Espíritu con que Él está ungido: puesto que en Él todos los fieles se constituyen en sacerdocio santo y real, ofrecen a Dios, por medio de Jesucristo, sacrificios espirituales, y anuncian el poder de quien los llamó de las tinieblas a su luz admirable. No hay, pues, miembro alguno que no tenga su cometido en la misión de todo el Cuerpo, sino que cada uno debe glorificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de Él con espíritu de profecía.

Mas el mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en que “no todos los miembros tienen la misma función” (Rom 12, 4), entre ellos constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres. Así, pues, enviados los apóstoles, como El había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial fue confiada a los presbíteros, en grado subordinado, con el fin de que, constituidos en el Orden del presbiterado, fueran cooperadores del Orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió.

El ministerio de los presbíteros, por estar unido al Orden episcopal, participa de la autoridad con que Cristo mismo forma, santifica y rige su Cuerpo. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter

especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza. (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, n. 2, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

Cristo confió solamente a los varones la tarea de ser “icono” de su rostro a través del sacerdocio ministerial

En este horizonte de “servicio” —que, si se realiza con libertad, reciprocidad y amor, expresa la verdadera “realeza” del ser humano— es posible acoger también, sin desventajas para la mujer, una cierta diversidad de papeles, en la medida en que tal diversidad no es fruto de imposición arbitraria, sino que mana del carácter peculiar del ser masculino y femenino. Es un tema que tiene su aplicación específica incluso dentro de la Iglesia. Si Cristo —con una elección libre y soberana, atestiguada por el Evangelio y la constante tradición eclesial— ha confiado solamente a los varones la tarea de ser “icono” de su rostro de “pastor” y de “esposo” de la Iglesia a través del ejercicio del sacerdocio ministerial, esto no quita nada al papel de la mujer, así como al de los demás miembros de la Iglesia que no han recibido el orden sagrado, siendo por lo demás todos igualmente dotados de la dignidad propia del “sacerdocio común”, fundamentado en el Bautismo. En efecto, estas distinciones de papel no deben interpretarse a la luz de los cánones de funcionamiento propios de las sociedades humanas, sino con los criterios específicos de la economía sacramental, o sea, la economía de “signos” elegidos libremente por Dios para hacerse presente en medio de los hombres. (Juan Pablo II. *Carta a las mujeres*, n. 11, 29 de junio de 1995)

Dictamen definitivo acerca de la no ordenación sacerdotal de mujeres

El Sumo Pontífice Pablo VI, fiel a la misión de custodiar la Tradición apostólica, y con el fin también de eliminar un nuevo obstáculo en el camino hacia la unidad de los cristianos, quiso recordar a los hermanos Anglicanos cuál era la posición de la Iglesia Católica: “Ella sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio, por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden: el ejemplo, consignado en las Sagradas Escrituras, de

Cristo que escogió sus Apóstoles sólo entre varones; la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo sólo varones; y su viviente Magisterio, que coherentemente ha establecido que la exclusión de las mujeres del sacerdocio está en armonía con el plan de Dios para su Iglesia” (Pablo VI, Rescripto a la Carta del Arzobispo de Cantórbery, Revdmo. Dr. F.D. Coogan, sobre el ministerio sacerdotal de las mujeres, 30 noviembre 1975). [...]

Si bien la doctrina sobre la ordenación sacerdotal, reservada sólo a los hombres, sea conservada por la Tradición constante y universal de la Iglesia, y sea enseñada firmemente por el Magisterio en los documentos más recientes, no obstante, en nuestro tiempo y en diversos lugares se la considera discutible, o incluso se atribuye un valor meramente disciplinar a la decisión de la Iglesia de no admitir a las mujeres a tal ordenación.

Por tanto, con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. Lc 22, 32), declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Ordinatio sacerdotalis*, n. 1.4, 22 de mayo de 1994)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Forma parte del depósito de la fe que la Iglesia no puede ordenar mujeres

Pregunta: Si la doctrina que debe mantenerse de manera definitiva, según la cual la Iglesia no tiene facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres propuesta en la Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, se ha de entender como perteneciente al depósito de la fe.

Respuesta: Sí.

Esta doctrina exige un asentimiento definitivo, puesto que, basada en la Palabra de Dios escrita y constantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia desde el principio, ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal. Por consiguiente, en las presentes circunstancias, el Sumo Pontífice, al ejercer su ministerio de confirmar en la fe a sus hermanos (cf. Lc 22,

32), ha propuesto la misma doctrina con una declaración formal, afirmando explícitamente lo que siempre, en todas partes y por todos los fieles se debe mantener, en cuanto perteneciente al depósito de la fe. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Respuesta a la duda propuesta sobre la doctrina de la Carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis**, 28 de octubre de 1995)

No hay contradicción entre la dignidad de la mujer y el sacerdocio exclusivo masculino

No se puede olvidar que la Iglesia enseña, como verdad absolutamente fundamental de la antropología cristiana, la igual dignidad personal entre el varón y la mujer, y la necesidad de superar y de eliminar “toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona” (*Gaudium et spes*, 29). A la luz de esta verdad, se puede intentar una mejor comprensión de la doctrina según la cual la mujer no puede recibir la Ordenación sacerdotal. Una correcta teología no puede prescindir ni de una ni de otra enseñanza, sino que debe mantenerlas juntas; solamente así podrá profundizar en los designios de Dios sobre la mujer y sobre el sacerdocio (y por tanto, sobre la misión de la mujer en la Iglesia). En cambio, si admitiese la existencia de una contradicción entre estas dos verdades, quizá dejándose condicionar demasiado por las modas o por el espíritu del tiempo, habría perdido el camino del progreso en la inteligencia de la fe. [...]

Para comprender que no hay violencia ni discriminación hacia las mujeres, es necesario considerar también la naturaleza misma del sacerdocio ministerial, que es un servicio y no una posición de poder humano o de privilegio sobre los demás. Quien —ya sea hombre o mujer— concibe el sacerdocio como una afirmación personal, como término o incluso como punto de partida de una carrera de humano progreso, se equivoca profundamente, porque el verdadero sentido del sacerdocio cristiano —ya sea el sacerdocio común de los fieles como, de un modo totalmente peculiar, el sacerdocio ministerial— no se puede encontrar si no es en el sacrificio de la propia existencia, en unión con Cristo, para el servicio de los hermanos. Es evidente que el ministerio sacerdotal no puede constituir ni el ideal general ni, menos aún, la meta de la vida cristiana. En este sentido, no resulta superfluo recordar, una vez más, que “el único carisma

superior, que se puede y se debe desear, es la caridad (cf. 1 Cor 12-13)” (Decl. Inter insigniores, VI). [...]

Pero aquí nos encontramos ya ante la esencial interdependencia entre Sagrada Escritura y Tradición; interdependencia que hace que estos dos modos de transmisión del Evangelio formen una unidad inseparable junto con el Magisterio, el cual es parte integrante de la Tradición e instancia interpretativa auténtica de la Palabra de Dios escrita y transmitida (cf. Const. Dei Verbum, 9 y 10). En el caso específico de las ordenaciones sacerdotales, **los sucesores de los Apóstoles han observado siempre la norma de conferir la ordenación sacerdotal solamente a varones, y el Magisterio, con la asistencia del Espíritu Santo, nos enseña que esto ha sucedido no por casualidad, ni por acostumbramiento repetitivo, ni por sujeción a condicionamientos sociológicos, ni menos aún por una imaginaria inferioridad de la mujer, sino porque “la Iglesia ha reconocido siempre como norma perenne el modo de actuar de su Señor en la elección de los doce hombres, que Él puso como fundamento de su Iglesia”** (Carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, n. 2). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *En torno a la respuesta de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la doctrina propuesta en la Carta apostólica Ordinatio sacerdotalis*, 28 de octubre de 1995)

JUAN PABLO II

Con la misma libertad de llamar como apóstoles sólo a hombres, Cristo dio dignidad a las mujeres

En el vasto trasfondo del “gran misterio”, que se expresa en la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia, es posible también comprender de modo adecuado el hecho de la llamada de los “Doce”. **Cristo, llamando como apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso en evidencia la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición avalada por la legislación de su tiempo. Por lo tanto, la hipótesis de que haya llamado como apóstoles a unos hombres, siguiendo la mentalidad difundida en su tiempo, no refleja completamente el modo de obrar de Cristo.** “Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios con franqueza..., porque no miras la condición de las personas” (Mt 22, 16). Estas

palabras caracterizan plenamente el comportamiento de Jesús de Nazaret, en esto se encuentra también una explicación a la llamada de los “Doce”. Todos ellos estaban con Cristo durante la última Cena y sólo ellos recibieron el mandato sacramental: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22, 19; 1 Cor 11, 24), que está unido a la institución de la Eucaristía. Ellos, la tarde del día de la resurrección, recibieron el Espíritu Santo para perdonar los pecados: “A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos” (Jn 20, 23). [...]

Si Cristo, al instituir la Eucaristía, la ha unido de una manera tan explícita al servicio sacerdotal de los apóstoles, es lícito pensar que de este modo deseaba expresar la relación entre el hombre y la mujer, entre lo que es “femenino” y lo que es “masculino”, querida por Dios, tanto en el misterio de la creación como en el de la redención. Ante todo en la Eucaristía se expresa de modo sacramental el acto redentor de Cristo Esposo en relación con la Iglesia Esposa. Esto se hace transparente y unívoco cuando el servicio sacramental de la Eucaristía —en la que el sacerdote actúa “*in persona Christi*”— es realizado por el hombre. Esta es una explicación que confirma la enseñanza de la Declaración Inter insigniores, publicada por disposición de Pablo VI, para responder a la interpelación sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Mulieris dignitatem*, n. 26, 15 de agosto de 1988)

La vocación de la mujer en la Iglesia

La conciencia de que la mujer —con sus dones y responsabilidades propias— tiene una específica vocación, ha ido creciendo y haciéndose más profunda en el período posconciliar, volviendo a encontrar su inspiración más original en el Evangelio y en la historia de la Iglesia. En efecto, para el creyente, el Evangelio —o sea, la palabra y el ejemplo de Jesucristo— permanece como el necesario y decisivo punto de referencia, y es fecundo e innovador al máximo, también en el actual momento histórico.

Aunque no hayan sido llamadas al apostolado de los Doce y por tanto al sacerdocio ministerial, muchas mujeres acompañan a Jesús en su ministerio y asisten al grupo de los Apóstoles (cf. Lc 8, 2-3); están presentes al pie de la Cruz (cf. Lc 23, 49); ayudan al entierro de Jesús (cf. Lc 23, 55) y la mañana

de Pascua reciben y transmiten el anuncio de la resurrección (cf. Lc 24, 1-10); rezan con los Apóstoles en el Cenáculo a la espera de Pentecostés (cf. Hch 1, 14).

Siguiendo el rumbo trazado por el Evangelio, la Iglesia de los orígenes se separa de la cultura de la época y llama a la mujer a desempeñar tareas conectadas con la evangelización. En sus Cartas, Pablo recuerda, también por su propio nombre, a numerosas mujeres por sus varias funciones dentro y al servicio de las primeras comunidades eclesiales (cf. Rom 16, 1-15; Flp 4, 2-3; Col 4, 15; 1 Cor 11, 5; 1 Tim 5, 16). **“Si el testimonio de los Apóstoles funda la Iglesia —ha dicho Pablo VI—, el de las mujeres contribuye en gran manera a nutrir la fe de las comunidades cristianas”.**

Y, como en los orígenes, así también en su desarrollo sucesivo la Iglesia siempre ha conocido —si bien en modos diversos y con distintos acentos— mujeres que han desempeñado un papel quizá decisivo y que han ejercido funciones de considerable valor para la misma Iglesia. Es una historia de inmensa laboriosidad, humilde y escondida la mayor parte de las veces, pero no por eso menos decisiva para el crecimiento y para la santidad de la Iglesia. **Es necesario que esta historia se continúe, es más que se amplíe e intensifique ante la acrecentada y universal conciencia de la dignidad personal de la mujer y de su vocación, y ante la urgencia de una “nueva evangelización” y de una mayor “humanización” de las relaciones sociales.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 49, 30 de diciembre de 1988)

II – EL ECUMENISMO Y LA UNICIDAD DE LA VERDADERA IGLESIA DE CRISTO

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Actitud pastoral de los obispos en las relaciones con miembros de las iglesias cristianas

En cuanto al método a seguir para este trabajo, los mismos obispos establecerán lo que sea preciso hacer y lo que sea preciso evitar, y exigirán que todos se acojan a sus prescripciones. **Velarán también para que bajo el falso pretexto de que hay que considerar mucho más lo que nos une que lo que nos separa, no se caiga en un peligroso indiferentismo**, sobre todo por parte de aquellos que están menos instruidos en las cuestiones teológicas, y cuya práctica religiosa es menos profunda. Se debe evitar, en efecto, que dentro de un espíritu que hoy día se llama irénico, la doctrina católica, ya sea en sus dogmas o en sus verdades, se vea, por medio de un estudio comparado o por un vano deseo de asimilación progresiva de las diferentes profesiones de fe, englobada o adaptada en algún aspecto a las doctrinas disidentes, de modo que la pureza de la doctrina católica se halle afectada o bien que su sentido cierto y verdadero se encuentre oscurecido.

Desterrarán también la peligrosa ambigüedad en la expresión que daría lugar a opiniones erróneas y a esperanzas falaces que nunca podrán realizarse, diciendo, por ejemplo, que la enseñanza de los Soberanos Pontífices, en las encíclicas sobre la vuelta de los disidentes a la Iglesia y sobre el Cuerpo místico de Cristo, no debe ser tomada en gran consideración, puesto que no todo es dogma de fe, o bien, y lo que es aún peor, **que en las materias dogmáticas, la Iglesia Católica no posee la plenitud de Cristo, y que puede hallar una mayor perfección en las demás Iglesias.**

Impedirán cuidadosamente y con real insistencia que al exponer la historia de la Reforma y de los reformadores, se exageren desmesuradamente los defectos católicos y apenas se hagan notar las faltas de los reformados, o bien que se dé importancia a elementos accidentales de tal modo que lo que es esencial, la defección de la fe católica no se perciba con claridad. Velarán, finalmente, para

que a causa de un celo exagerado y falso o por imprudencia y exceso de ardor en la acción, no se perjudique en vez de favorecer el objetivo fijado.

La doctrina católica debe ser expuesta y propuesta total e íntegramente, no hay que silenciar o usar términos ambiguos al referirse a lo que la verdad católica enseña sobre la verdadera naturaleza y las etapas de la justificación, sobre la constitución de la Iglesia, sobre la primacía de jurisdicción del Romano Pontífice, sobre la única unión verdadera mediante la vuelta de los cristianos separados a la única y verdadera Iglesia de Cristo. Sin duda, se les podrá decir que volviendo a la Iglesia no perderán ese bien que, por la gracia de Dios, se realizó en ellos hasta el momento presente, pero que con su vuelta, este bien se hallará completado y llevado a su perfección. Sin embargo, se evitará hablar sobre este aspecto de tal manera que se imaginen que al volver a la iglesia le aportan un elemento esencial que le faltaba. **Hay que decir estas cosas con claridad y sin ambages, ante todo porque buscan la verdad, y también porque fuera de la verdad nunca podrá haber una unión verdadera.** (Congregación para la Doctrina de la fe. *Instrucción Ecclesia Catholica*, n. 2, 20 de diciembre de 1949)

El auténtico empeño ecuménico exige claridad en la presentación de la fe

Finalmente, no han faltado comentarios que tienden a ver en la Carta *Ordinatio sacerdotalis* una ulterior e inoportuna dificultad en el camino, ya de por sí difícil, del movimiento ecuménico. A este respecto es **necesario no olvidar que, según la letra y el espíritu del Concilio Vaticano II, el auténtico empeño ecuménico, en el que la Iglesia Católica no puede ni quiere cejar, exige una plena sinceridad y claridad en la presentación de la identidad de la propia fe.** Además, es necesario decir que la doctrina reafirmada en la Carta *Ordinatio sacerdotalis* no puede dejar de favorecer la plena comunión con las Iglesias ortodoxas que, conformemente a la Tradición, han mantenido y mantienen con fidelidad la misma enseñanza.

La singular originalidad de la Iglesia y del sacerdocio ministerial dentro de ella, reclaman una precisa claridad de criterios. Concretamente, no se debe perder nunca de vista que la Iglesia no encuentra la fuente de su fe y de su estructura constitutiva en los principios de la vida social de cada momento histórico. **Reconociendo el mundo en el que vive y por cuya salvación obra,**

la Iglesia se sabe portadora de una fidelidad superior a la que se encuentra vinculada. Se trata de la fidelidad radical a la Palabra de Dios recibida por la misma Iglesia establecida por Cristo hasta el fin de los tiempos. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *En torno a la respuesta de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la doctrina propuesta en la Carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis**, 28 de octubre de 1995)

El relativismo justifica el pluralismo religioso, no sólo de facto sino también de iure

El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia, se retienen superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otra religiones, el carácter inspirado de los libros de la Sagrada Escritura, la unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret, la unidad entre la economía del Verbo encarnado y del Espíritu Santo, la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia, la inseparabilidad —aun en la distinción— entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia, la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo.

Las raíces de estas afirmaciones hay que buscarlas en algunos presupuestos, ya sean de naturaleza filosófica o teológica, que obstaculizan la inteligencia y la acogida de la verdad revelada. Se pueden señalar algunos: la convicción de la inaferrabilidad y la infabilidad de la verdad divina, ni siquiera por parte de la revelación cristiana; la actitud relativista con relación a la verdad, en virtud de lo cual aquello que es verdad para algunos no lo es para otros; la contraposición radical entre la mentalidad lógica atribuida a Occidente y la mentalidad simbólica atribuida a Oriente; el subjetivismo de quien, considerando la razón como única fuente de conocimiento, se hace “incapaz de levantar la mirada hacia lo alto para atreverse a alcanzar la verdad del ser”; la dificultad de comprender y acoger en la historia la presencia de eventos definitivos y escatológicos; el vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del Logos eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia; el eclecticismo de quien, en la búsqueda

teológica, asume ideas derivadas de diferentes contextos filosóficos y religiosos, sin preocuparse de su coherencia y conexión sistemática, ni de su compatibilidad con la verdad cristiana; la tendencia, en fin, a leer e interpretar la Sagrada Escritura fuera de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 4, 6 de agosto de 2000)

Es verdad de fe la unicidad de la Iglesia fundada por Cristo

El Señor Jesús, único salvador, no estableció una simple comunidad de discípulos, sino que constituyó a la Iglesia como misterio salvífico: Él mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en Él (cf. Jn 15, 1ss; Gal 3,28; Ef 4, 15-16; Hch 9, 5); por eso, la plenitud del misterio salvífico de Cristo pertenece también a la Iglesia, inseparablemente unida a su Señor. Jesucristo, en efecto, continúa su presencia y su obra de salvación en la Iglesia y a través de la Iglesia (cf. Col 1,24-27), que es su cuerpo (cf. 1 Cor 12, 12-13.27; Col 1,18). Y así como la cabeza y los miembros de un cuerpo vivo aunque no se identifiquen son inseparables, Cristo y la Iglesia no se pueden confundir pero tampoco separar, y constituyen un único “Cristo total”. Esta misma inseparabilidad se expresa también en el Nuevo Testamento mediante la analogía de la Iglesia como Esposa de Cristo (cf. 2 Cor 11, 2; Ef 5, 25-29; Ap 21, 2.9).

Por eso, en conexión con la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Jesucristo, debe ser firmemente creída como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por Él fundada. Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa: “una sola Iglesia católica y apostólica”. Además, las promesas del Señor de no abandonar jamás a su Iglesia (cf. Mt 16, 18; 28, 20) y de guiarla con su Espíritu (cf. Jn 16, 13) implican que, según la fe católica, la unicidad y la unidad, como todo lo que pertenece a la integridad de la Iglesia, nunca faltaran. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 16, 6 de agosto de 2000)

Las Comunidades eclesiales cristianas que no han conservado el Episcopado válido no son Iglesia en sentido propio

Existe, por lo tanto, una única Iglesia de Cristo, que subsiste en la Iglesia

católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él. Las Iglesias que no están en perfecta comunión con la Iglesia católica pero se mantienen unidas a ella por medio de vínculos estrechísimos como la sucesión apostólica y la Eucaristía válidamente consagrada, son verdaderas iglesias particulares. Por eso, también en estas Iglesias está presente y operante la Iglesia de Cristo, si bien falte la plena comunión con la Iglesia católica al rehusar la doctrina católica del Primado, que por voluntad de Dios posee y ejercita objetivamente sobre toda la Iglesia el Obispo de Roma.

Por el contrario, las Comunidades eclesiales que no han conservado el Episcopado válido y la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, no son Iglesia en sentido propio. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 17, 6 de agosto de 2000)

PABLO VI

El mensaje de Cristo es la verdad y no admite indiferencia o sincretismo

Una exhortación en este sentido nos ha parecido de importancia capital, ya que la presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vista a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismo, ni acomodados. Representa la belleza de la Revelación. Lleva consigo una sabiduría que no es de este mundo. Es capaz de suscitar por sí mismo la fe, una fe que tiene su fundamento en la potencia de Dios. Es la Verdad. Merece que el apóstol le dedique todo su tiempo, todas sus energías y que, si es necesario, le consagre su propia vida. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 5, 8 de diciembre de 1975)

El peligro del diálogo... no puede ser una debilidad frente al deber con la fe

Pero subsiste el peligro. El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad. Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con una especie de

compromiso ambiguo respecto a los principios de pensamiento y de acción que han de señalar nuestra cristiana profesión. El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado contra el contagio de los errores con los que se pone en contacto. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

JUAN PABLO II

El anuncio de Cristo y el diálogo interreligioso no son equivalentes ni intercambiables

A la luz de la economía de la salvación, la Iglesia no ve un contraste entre el anuncio de Cristo y el diálogo interreligioso; sin embargo siente la necesidad de compaginarlos en el ámbito de su misión *ad gentes*. En efecto, conviene que estos dos elementos mantengan su vinculación íntima y, al mismo tiempo, su distinción, por lo cual no deben ser confundidos, ni instrumentalizados, ni tampoco considerados equivalentes, como si fueran intercambiables. [...]

El diálogo debe ser conducido y llevado a término con la convicción de que la Iglesia es el camino ordinario de salvación y que sólo ella posee la plenitud de los medios de salvación. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 55, 7 de diciembre de 1990)

El diálogo ecuménico debe llamar a la conversión, enunciando la fe católica con claridad

Una vez más el Concilio Vaticano II nos ayuda. Se puede decir que todo el Decreto sobre el ecumenismo está lleno del espíritu de conversión. El diálogo ecuménico presenta en este documento un carácter propio; se transforma en “diálogo de la conversión”, y por tanto, según la expresión de Pablo VI, en auténtico “diálogo de salvación”. El diálogo no puede desarrollarse siguiendo una trayectoria exclusivamente horizontal, limitándose al encuentro, al intercambio de puntos de vista, o incluso de dones propios de cada Comunidad. Tiende

también y sobre todo a una dimensión vertical que lo orienta hacia Aquél, Redentor del mundo y Señor de la historia, que es nuestra reconciliación. La dimensión vertical del diálogo está en el común y recíproco reconocimiento de nuestra condición de hombres y mujeres que han pecado. Precisamente esto abre en los hermanos que viven en comunidades que no están en plena comunión entre ellas, un espacio interior en donde Cristo, fuente de unidad de la Iglesia, puede obrar eficazmente, con toda la potencia de su Espíritu Paráclito. [...]

En relación al estudio de las divergencias, el Concilio pide que se presente toda la doctrina con claridad. Al mismo tiempo, exige que el modo y el método de enunciar la fe católica no sea un obstáculo para el diálogo con los hermanos. Ciertamente es posible testimoniar la propia fe y explicar la doctrina de un modo correcto, leal y comprensible, y tener presente contemporáneamente tanto las categorías mentales como la experiencia histórica concreta del otro.

Obviamente, la plena comunión deberá realizarse en la aceptación de toda la verdad, en la que el Espíritu Santo introduce a los discípulos de Cristo. Por tanto debe evitarse absolutamente toda forma de reduccionismo o de fácil “estar de acuerdo”. Las cuestiones serias deben resolverse, porque de lo contrario resurgirían en otros momentos, con idéntica configuración o bajo otro aspecto. (Juan Pablo II. *Encíclica Ut unum sint*, n. 35-36, 25 de mayo de 1995)

BENEDICTO XVI

El diálogo ecuménico no puede llevar al indiferentismo y al falso irenismo

La coherencia del compromiso ecuménico con la enseñanza del Concilio Vaticano II y con toda la Tradición ha sido uno de los ámbitos al que la Congregación, en colaboración con el Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, siempre ha prestado atención. Hoy podemos constatar no pocos frutos buenos producidos por los diálogos ecuménicos, pero debemos reconocer también que el riesgo de un falso irenismo y de un indiferentismo, del todo ajeno al espíritu del Concilio Vaticano II, exige nuestra vigilancia. Este indiferentismo está causado por la opinión, cada vez más difundida, de que la verdad no sería accesible al hombre; por lo tanto, sería necesario limitarse a encontrar reglas para una praxis capaz de mejorar el mundo. Y así

la fe sería sustituida por un moralismo sin fundamento profundo. El centro del verdadero ecumenismo es, en cambio, la fe en la cual el hombre encuentra la verdad que se revela en la Palabra de Dios. Sin la fe todo el movimiento ecuménico se reduciría a una forma de “contrato social” al cual adherirse por un interés común, una “praxiología” para crear un mundo mejor. La lógica del Concilio Vaticano II es completamente distinta: la búsqueda sincera de la unidad plena de todos los cristianos es un dinamismo animado por la Palabra de Dios, por la Verdad divina que nos habla en esta Palabra.

Por ello, el problema crucial, que marca de modo transversal los diálogos ecuménicos, es la cuestión de la estructura de la Revelación —la relación entre la Sagrada Escritura, la Tradición viva en la Santa Iglesia y el Ministerio de los sucesores de los Apóstoles como testimonio de la verdadera fe. Y aquí está implícita la cuestión de la eclesiología que forma parte de este problema: cómo llega la verdad de Dios a nosotros. Aquí, por lo demás, es fundamental el discernimiento entre la Tradición con mayúscula y las tradiciones. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, 27 de enero de 2012)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

El diálogo entre las religiones no puede dar lugar al sincretismo

Sin embargo, no podemos olvidar la transcendencia del evangelio con respecto a todas las culturas humanas en las que la fe cristiana tiene vocación de enraizarse y de desarrollarse según todas sus virtualidades. En efecto, **por grande que deba ser el respeto por lo que es verdadero y santo en la herencia cultural de un pueblo, sin embargo esta actitud no pide que se preste un carácter absoluto a esta herencia cultural. Nadie puede olvidar que, desde los orígenes, el evangelio ha sido “escándalo para los judíos y locura para los gentiles” (1 Cor 1, 23). La inculturación que toma el camino del diálogo entre las religiones, no podría, en modo alguno, dar ocasión al sincretismo.** (Comisión Teológica Internacional. *La fe y la inculturación*, n. 14, diciembre de 1987)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Iglesia: único rebaño de Dios, como un lábaro alzado ante todos los pueblos

Para el establecimiento de esta su santa Iglesia en todas partes y hasta el fin de los tiempos, confió Jesucristo al Colegio de los Doce el oficio de enseñar, de regir y de santificar. De entre ellos destacó a Pedro, sobre el cual determinó edificar su Iglesia, después de exigirle la profesión de fe; a él prometió las llaves del reino de los cielos y previa la manifestación de su amor, le confió todas las ovejas, para que las confirmara en la fe y las apacentara en la perfecta unidad, reservándose Jesucristo el ser El mismo para siempre la piedra fundamental y el pastor de nuestras almas.

Jesucristo quiere que su pueblo se desarrolle por medio de la fiel predicación del Evangelio, y la administración de los sacramentos, y por el gobierno en el amor, efectuado todo ello por los Apóstoles y sus sucesores, es decir, por los Obispos con su cabeza, el sucesor de Pedro, obrando el Espíritu Santo; y realiza su comunión en la unidad, en la profesión de una sola fe, en la común celebración del culto divino, y en la concordia fraterna de la familia de Dios.

Así, la Iglesia, único rebaño de Dios como un lábaro alzado ante todos los pueblos, comunicando el Evangelio de la paz a todo el género humano, peregrina llena de esperanza hacia la patria celestial.

Este es el Sagrado misterio de la unidad de la Iglesia de Cristo y por medio de Cristo, comunicando el Espíritu Santo la variedad de sus dones, El modelo supremo y el principio de este misterio es la unidad de un solo Dios en la Trinidad de personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 2, 21 de noviembre de 1964)

Los hermanos separados no gozan de aquella unidad que Cristo quiso dar a la Iglesia

En esta una y única Iglesia de Dios, ya desde los primeros tiempos, se efectuaron algunas escisiones que el Apóstol condena con severidad, pero en tiempos sucesivos surgieron discrepancias mayores, separándose de la plena comunión de la Iglesia no pocas comunidades, a veces no sin responsabilidad de

ambas partes. Pero los que ahora nacen y se nutren de la fe de Jesucristo dentro de esas comunidades no pueden ser tenidos como responsables del pecado de la separación, y la Iglesia católica los abraza con fraterno respeto y amor; puesto que quienes creen en Cristo y recibieron el bautismo debidamente, quedan constituidos en alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia católica. [...]

Los hermanos separados, sin embargo, ya particularmente, ya sus comunidades y sus iglesias, no gozan de aquella unidad que Cristo quiso dar a los que regeneró y vivificó en un cuerpo y en una vida nueva y que manifiestan la Sagrada Escritura y la Tradición venerable de la Iglesia. Solamente por medio de la Iglesia católica de Cristo, que es auxilio general de la salvación, puede conseguirse la plenitud total de los medios salvíficos. Creemos que el Señor entregó todos los bienes de la Nueva Alianza a un solo colegio apostólico, a saber, el que preside Pedro, para constituir un solo Cuerpo de Cristo en la tierra, al que tienen que incorporarse totalmente todos los que de alguna manera pertenecen ya al Pueblo de Dios. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 3, 21 de noviembre de 1964)

Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo

En ningún caso debe ser obstáculo para el diálogo con los hermanos el sistema de exposición de la fe católica. Es totalmente necesario que se exponga con claridad toda la doctrina. Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo, que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y obscurecer su genuino y verdadero sentido.

La fe católica hay que exponerla al mismo tiempo con más profundidad y con más rectitud, para que tanto por la forma como por las palabras pueda ser cabalmente comprendida también por los hermanos separados.

Finalmente, en el diálogo ecumenista los teólogos católicos, bien imbuidos de la doctrina de la Iglesia, al tratar con los hermanos separados de investigar los divinos misterios, deben proceder con amor a la verdad, con caridad y con humildad. Al confrontar las doctrinas no olviden que hay un orden o “jerarquía” de las verdades en la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 11, 21 de noviembre de 1964)

Entre estas iglesias y comunidades y la Iglesia Católica hay discrepancias esenciales

Hay que reconocer, ciertamente que **entre estas iglesias y comunidades y la Iglesia Católica hay discrepancias esenciales** no sólo de índole histórica, sociológica, psicológica y cultural, sino, ante todo, de interpretación de la verdad revelada. (Concilio Vaticano II. *Decreto Unitatis redintegratio*, n. 19, 21 de noviembre de 1964)

La Iglesia Católica es necesaria para la salvación

El sagrado Concilio fija su atención en primer lugar en los fieles católicos. Y enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que **esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación**. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Jn 3 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual **no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negasen a entrar o a perseverar en ella**.

A esta sociedad de la Iglesia están incorporados plenamente quienes, poseyendo el Espíritu de Cristo, aceptan la totalidad de su organización y todos los medios de salvación establecidos en ella, y en su cuerpo visible están unidos con Cristo, el cual la rige mediante el Sumo Pontífice y los Obispos, por los vínculos de la profesión de fe, de los sacramentos, del gobierno y comunión eclesial. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 14, 21 de noviembre de 1964)

La única y verdadera religión subsiste en la Iglesia Católica

En primer lugar, profesa el sagrado Concilio que Dios manifestó al género humano el camino por el que, sirviéndole, pueden los hombres salvarse y ser felices en Cristo. **Creemos que esta única y verdadera religión subsiste en la Iglesia Católica y Apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la misión de difundirla a**

todos los hombres, diciendo a los Apóstoles: “Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado” (Mt 28, 19-20). Por su parte, todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla.

Confiesa asimismo el santo Concilio que estos deberes afectan y ligan la conciencia de los hombres, y que **la verdad no se impone de otra manera, sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y fuertemente en las almas.** Ahora bien, puesto que la libertad religiosa que exigen los hombres para el cumplimiento de su obligación de rendir culto a Dios, se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil, **deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo.** (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humanae*, n. 1, 7 de diciembre de 1965)

El fin de la actividad misional es atraer a los pueblos a la única Iglesia de Cristo

“Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado se salvará, mas el que no creyere se condenará” (Mc 16, 15-16). **Por ello incumbe a la Iglesia el deber de propagar la fe y la salvación de Cristo, tanto en virtud del mandato expreso, que de los Apóstoles heredó el orden de los Obispos con la cooperación de los presbíteros, juntamente con el sucesor de Pedro, Sumo Pastor de la Iglesia, como en virtud de la vida que Cristo infundió en sus miembros “de quien todo el cuerpo, coordinado y unido por los ligamentos en virtud del apoyo, según la actividad propia de cada miembro y obra el crecimiento del cuerpo en orden a su edificación en el amor” (Ef 4, 16). La misión, pues, de la Iglesia se realiza mediante la actividad por la cual, obediente al mandato de Cristo y movida por la caridad del Espíritu Santo, se hace plena y actualmente presente a todos los hombres y pueblos para conducirlos a la fe, la libertad y a la paz de Cristo por el ejemplo de la vida y de la predicación, por los sacramentos y demás medios de la gracia, de forma que se les descubra el camino libre y seguro para la plena participación del misterio de Cristo. [...]**

El fin propio de esta actividad misional es la evangelización e implantación

de la Iglesia en los pueblos o grupos en que todavía no ha arraigado. De suerte que de la semilla de la palabra de Dios crezcan las Iglesias autóctonas particulares en todo el mundo suficientemente organizadas y dotadas de energías propias y de madurez, las cuales, provistas convenientemente de su propia Jerarquía unida al pueblo fiel y de medios connaturales al plano desarrollo de la vida cristiana, aportes su cooperación al bien de toda la Iglesia. [...]

Dondequiera que Dios abre la puerta de la palabra para anunciar el misterio de Cristo a todos los hombres, confiada y constantemente hay que anunciar al Dios vivo y a Jesucristo enviado por Él para salvar a todos, a fin de que los no cristianos abriéndoles el corazón el Espíritu Santo, creyendo se conviertan libremente al Señor y se unan a Él con sinceridad, quien por ser “camino, verdad y vida” satisface todas sus exigencias espirituales, más aún, las colma hasta el infinito.

Esta conversión hay que considerarla ciertamente inicial, pero suficiente para que el hombre perciba que, arrancado del pecado, entra en el misterio del amor de Dios, que lo llama a iniciar una comunicación personal consigo mismo en Cristo. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 5-6.13, 7 de diciembre de 1965)

Pío XI

No se puede unir de cualquier manera en un solo cuerpo a todos los “pan cristianos”

Pero donde con falaz apariencia de bien se engañan más fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad? ¿Y quién se atreverá a decir que ama a Jesucristo, sino procura con todas sus fuerzas realizar los deseos que Él manifestó al rogar a su Padre que sus discípulos fuesen una sola cosa (Jn 17, 21)? y el mismo Jesucristo ¿por ventura no quiso que sus discípulos se distinguiesen y diferenciasen de los demás por este rasgo y señal de amor mutuo: En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en que os améis unos a otros (Jn 13, 35)? ¡Ojalá —añaden— fuesen una sola cosa todos los cristianos! Mucho

más podrían hacer para rechazar la peste de la impiedad, que, deslizándose y extendiéndose cada vez más, amenaza debilitar el Evangelio.

Estos y otros argumentos parecidos divulgan y difunden los llamados “pan cristianos”; los cuales, lejos de ser pocos en número, han llegado a formar legiones y a agruparse en asociaciones ampliamente extendidas, bajo la dirección, las mas de ellas, de hombres católicos, aunque discordes entre sí en materia de fe.

Exhortándonos, pues, la conciencia de Nuestro deber a no permitir que la grey del Señor sea sorprendida por perniciosas falacias, invocamos vuestro celo, Venerables Hermanos, para evitar mal tan grave; pues confiamos que cada uno de vosotros, por escrito y de palabra, podrá más fácilmente comunicarse con el pueblo y hacerle entender mejor los principios y argumentos que vamos a exponer, y en los cuales hallaran los católicos la norma de lo que deben pensar y practicar en cuanto se refiere al intento de unir de cualquier manera en un solo cuerpo a todos los hombres que se llaman católicos.

Dios, Creador de todas las cosas, nos ha creado a los hombres con el fin de que le conozcamos y le sirvamos. Tiene, pues, nuestro Creador perfectísimo derecho a ser servido por nosotros. Pudo ciertamente Dios imponer para el gobierno de los hombres una sola ley, la de la naturaleza, ley esculpida por Dios en el corazón del hombre al crearle: y pudo después regular los progresos de esa misma ley con solo su providencia ordinaria. Pero en vez de ella prefirió dar Él mismo los preceptos que habíamos de obedecer; y en el decurso de los tiempos, esto es desde los orígenes del género humano hasta la venida y predicación de Jesucristo, enseñó por Si mismo a los hombres los deberes que su naturaleza racional les impone para con su Creador. “Dios, que en otro tiempo habló a nuestros padres en diferentes ocasiones y de muchas maneras, por medio de los Profetas, nos ha hablado últimamente por su Hijo Jesucristo” (Heb 1, 1-2) Por donde claramente se ve que ninguna religión puede ser verdadera fuera de aquella que se funda en la palabra revelada por Dios, revelación que comenzada desde el principio, y continuada durante la Ley Antigua, fue perfeccionada por el mismo Jesucristo con la Ley Nueva. Ahora bien: si Dios ha hablado —y que haya hablado lo comprueba la historia— es evidente que el hombre está obligado a creer absolutamente la revelación de Dios, y a obedecer totalmente sus preceptos. Y con el fin de que cumpliésemos bien lo uno y lo otro, para gloria de Dios y

salvación nuestra, el Hijo Unigénito de Dios fundó en la tierra su Iglesia.

Así pues, los que se proclaman cristianos es imposible no crean que Cristo fundó una Iglesia, y precisamente una sola. Mas, si se pregunta cuál es esa Iglesia conforme a la voluntad de su Fundador, en esto ya no convienen todos. Muchos de ellos, por ejemplo, niegan que la Iglesia de Cristo haya de ser visible, a lo menos en el sentido de que deba mostrarse como un solo cuerpo de fieles, concordes en una misma doctrina y bajo un solo magisterio y gobierno. Estos tales entienden que la Iglesia visible no es más que la alianza de varias comunidades cristianas, aunque las doctrinas de cada una de ellas sean distintas. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 4-8, 6 de enero de 1928)

Un error capital del movimiento ecuménico en la pretendida unión de iglesias cristianas. Muchos cristianos quieren unirse a la Iglesia Romana sin abandonar las opiniones que de ella los separan

Y aquí se Nos ofrece ocasión de exponer y refutar **una falsa opinión de la cual parece depender toda esta cuestión**, y en la cual tiene su origen la múltiple acción y confabulación de los católicos que trabajan, como hemos dicho, por la unión de las iglesias cristianas. Los autores de este proyecto no dejan de repetir casi infinitas veces las palabras de Cristo: “Sean todos una misma cosa. Habrá un solo rebaño y un solo pastor” (Jn 17, 21; Jn 19, 16) mas de tal manera las entienden, que, según ellos, solo significan un deseo y una aspiración de Jesucristo, deseo que todavía no se ha realizado. **Opinan, pues, que la unidad de fe y de gobierno, nota distintiva de la verdadera y única Iglesia de Cristo, no ha existido casi nunca hasta ahora, y ni siquiera hoy existe: podrá, ciertamente, desearse, y tal vez algún día se consiga, mediante la concordante impulsión de las voluntades; pero en entre tanto, habrá que considerarla solo como un ideal. [...]**

En lo demás, y cada una con los mismos derechos exactamente que las otras; y que la Iglesia solo fue única y una, a lo sumo desde la edad apostólica hasta tiempos de los primeros Concilios Ecuménicos. **Sería necesario pues —dicen—, que, suprimiendo y dejando a un lado las controversias y variaciones rancias de opiniones, que han dividido hasta hoy a la familia cristiana, se formule y proponga con las doctrinas restantes una norma común de fe, con cuya profesión puedan todos no ya reconocerse, sino sentirse hermanos. Y cuando**

las múltiples iglesias o comunidades estén unidas por un pacto universal, entonces será cuando puedan resistir solida y fructuosamente los avances de la impiedad...

Esto es así tomando las cosas en general, Venerables Hermanos; mas hay quienes afirman y conceden que el llamado Protestantismo ha desechado demasiado desconsideradamente ciertas doctrinas fundamentales de la fe y algunos ritos del culto externo ciertamente agradables y útiles, los que la Iglesia Romana por el contrario aun conserva; añaden sin embargo en el acto, que ella ha obrado mal porque corrompió la religión primitiva por cuanto agregó y propuso como cosa de fe algunas doctrinas no solo ajenas sino mas bien opuestas al Evangelio, entre las cuales se enumera especialmente el Primado de jurisdicción que ella adjudica a Pedro y a sus sucesores en la sede Romana.

En el número de aquellos, aunque no sean muchos, figuran también los que conceden al Romano Pontífice cierto Primado de honor o alguna jurisdicción o potestad de la cual creen, sin embargo, que desciende no del derecho divino sino de cierto consenso de los fieles. Otros en cambio aun avanzan a desear que el mismo Pontífice presida sus asambleas, las que pueden llamarse "multicolores". **Por lo demás, aun cuando podrán encontrarse a muchos no católicos que predicán a pulmón lleno la unión fraterna en Cristo, sin embargo, hallarán pocos a quienes se ocurre que han de sujetarse y obedecer al Vicario de Jesucristo cuando enseña o manda y gobierna. Entre tanto asevera que están dispuestos a actuar gustosos en unión con la Iglesia Romana, naturalmente en igualdad de condiciones jurídicas, o sea de iguales a igual: mas si pudieran actuar no parece dudoso de que lo harían con la intención de que por un pacto o convenio por establecerse tal vez, no fueran obligados a abandonar sus opiniones que constituyen aun la causa por qué continúan errando y vagando fuera del único redil de Cristo.** (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 9, 6 de enero de 1928)

No es posible la unión entre cristianos que defienden doctrinas contrarias

Por tanto, ¿cómo es posible imaginar una confederación cristiana, cada uno de cuyos miembros pueda, hasta en materias de fe, conservar su sentir y juicio propios aunque contradigan al juicio y sentir de los demás? ¿y de qué manera, si se nos quiere decir, podrían formar una sola y misma Asociación de fieles los hombres que defienden doctrinas contrarias, como, por ejemplo, los que

afirman y los que niegan que la sagrada Tradición es fuente genuina de la divina Revelación; los que consideran de institución divina la jerarquía eclesiástica, formada de Obispos, presbíteros y servidores del altar, y los que afirman que esa Jerarquía se ha introducido poco a poco por las circunstancias de tiempos y de cosas; los que adoran a Cristo realmente presente en la Sagrada Eucaristía por la maravillosa conversión del pan y del vino, llamada “transubstanciación”, y los que afirman que el Cuerpo de Cristo esta allí presente solo por la fe, o por el signo y virtud del Sacramento; los que en la misma Eucaristía reconocen su doble naturaleza de sacramento y sacrificio, y los que sostienen que solo es un recuerdo o conmemoración de la Cena del Señor; los que estiman buena y útil la suplicante invocación de los Santos que reinan con Cristo, sobre todo de la Virgen María Madre de Dios, y la veneración de sus imágenes, y los que pretenden que tal culto es ilícito por ser contrario al honor del único Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo? (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 14, 6 de enero de 1928)

La diversidad de opiniones lleva al menosprecio de la religión, o “indiferentismo”, y al llamado “modernismo”, que sostiene no ser absoluta la verdad dogmática

Entre tan grande diversidad de opiniones, no sabemos cómo se podrá abrir camino para conseguir la unidad de la Iglesia, unidad que no puede nacer más que de un solo magisterio, de una sola ley de creer y de una sola fe de los cristianos. En cambio, sabemos, ciertamente que de esa diversidad de opiniones es fácil el paso al menosprecio de toda religión, o “indiferentismo”, y al llamado “modernismo”, con el cual los que están desdichadamente inficionados, sostienen que la verdad dogmática no es absoluta sino relativa, o sea, proporcionada a las diversas necesidades de lugares y tiempos, y a las varias tendencias de los espíritus, no hallándose contenida en una revelación inmutable, sino siendo de suyo acomodable a la vida de los hombres. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 15, 6 de enero de 1928)

La unión de los cristianos se dará con el retorno de los disidentes a la única Iglesia verdadera

La unión de los cristianos no se puede fomentar de otro modo que procurando el retorno de los disidentes a la única y verdadera Iglesia de Cristo, de la cual un día desdichadamente se alejaron; a aquella única y verdadera Iglesia que todos ciertamente conocen y que por la voluntad de su Fundador debe permanecer siempre tal cual Él mismo la fundó para la salvación de todos. Nunca, en el transcurso de los siglos, se contaminó esta mística Esposa de Cristo, ni podrá contaminarse jamás, como dijo bien San Cipriano: No puede adulterar la Esposa de Cristo; es incorruptible y fiel. Conoce una sola casa y custodia con casto pudor la santidad de una sola estancia (S. Cipr. De la unidad de la Iglesia: PL 4, 518-519). Por eso se maravillaba con razón el santo Mártir de que alguien pudiese creer que esta unidad, fundada en la divina estabilidad y robustecida por medio de celestiales sacramentos, pudiese desgarrarse en la Iglesia, y dividirse por el disentimiento de las voluntades discordes (S. Cipr. De la unidad de la Iglesia: PL 4, 519-B; 520-A). Porque siendo el cuerpo místico de Cristo, esto es, la Iglesia, uno (1 Cor 12, 12) compacto y conexo (Ef 4, 15), lo mismo que su cuerpo físico, necesidad es decir que el cuerpo místico puede constar de miembros divididos y separados; quien, pues, no está unido con él no es miembro suyo, ni está unido con su cabeza, que es Cristo (Ef 5, 30; 1, 22). (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 16, 6 de enero de 1928)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 



EXÉGESIS

No es verdad que Jesús multiplicó los panes y los peces; simplemente los panes no se acabaron, y lo mismo podemos hacer nosotros... Basta que lo queramos

Probablemente, muchos de nuestros lectores recibieron sus clases de catecismo en los movidos años 70 y, cierto día, abrieron como platos sus pequeños ojos, escandalizados al oír que el milagro evangélico de la multiplicación de los panes no pasaba de una metáfora para simbolizar el poder de compartir con los demás. Era un tiempo en el que valía todo... y muchas inocencias se perdieron...

En sentido contrario a tales imaginaciones, este milagro es, en la primera de las dos veces que fue realizado, el único contado por los cuatro evangelistas. Por esa razón, no es difícil formar un cuadro bastante completo de las circunstancias que lo rodearon. Por conocer, conocimos hasta la cualidad de los panes y su procedencia exacta: eran de cebada, y fueron proveídos por un muchacho, según nos cuenta San Juan. En los cuatro Evangelios consta cuidadosamente el número de los beneficiados: más o menos cinco mil hombres, sin contar las mujeres y los niños. Por lo tanto, un milagro comprobado por una multitud de testigos, que sintieron hambre, sabían que no tenían nada que comer, pero se saciaron de panes y peces y, además, pudieron comprobar la realidad del milagro con las sobras recogidas por los discípulos.

Lo mismo ocurre con la segunda multiplicación, narrada en los sinópticos. Esta vez, con siete panes y algunos pececillos, Jesús dio de comer a unas cuatro mil personas.

Ante esa narración tan clara, ¿sería lícito para un católico dudar del poder de Cristo? El mismo que caminó sobre las aguas y convirtió el agua en vino ¿no tendría poder para multiplicar los panes y incluso para sacarlos de la nada?

Tal como ocurrió con los que buscaban a Jesús ansiosos por aprender su doctrina, a nosotros la Iglesia nos transmite una enseñanza muy firme y accesible a propósito del poder divino de nuestro Redentor, de esos episodios específicos y de cómo deben ser interpretados los demás hechos narrados en el Evangelio.

FRANCISCO

Respecto a los panes y los peces quisiera agregar un matiz: no se multiplicaron, no, no es verdad. Simplemente los panes no se acabaron. Como no se acabó la harina y el aceite de la viuda. No se acabaron. **Cuando uno dice multiplicar puede confundirse y creer que hace magia, no. No, no, simplemente es tal la grandeza de Dios y del amor que puso en nuestros corazones, que si queremos, lo que tenemos no se acaba.** Mucha confianza en esto. (*Discurso al Comité Ejecutivo de Caritas Internationalis*, 16 de mayo de 2013)

Jesús razona según la lógica de Dios, que es la de compartir. Cuántas veces nosotros miramos hacia otra parte para no ver a los hermanos necesitados. Y este mirar hacia otra parte es un modo educado de decir, con guante blanco, “arreglaos solos”. Y esto no es de Jesús: esto es egoísmo. Si hubiese despedido a la multitud, muchas personas hubiesen quedado sin comer. En cambio, **esos pocos panes y peces, compartidos y bendecidos por Dios, fueron suficientes para todos. ¡Y atención! No es magia, es un “signo”: un signo que invita a tener fe en Dios, Padre providente, quien no hace faltar “nuestro pan de cada día”, si nosotros sabemos compartirlo como hermanos.** (*Ángelus*, 3 de agosto de 2014)

Es una invitación que resuena con fuerza para nosotros hoy: “No es necesario excluir a nadie. No es necesario que nadie se vaya, basta de descartes, denles ustedes de comer”. Jesús nos lo sigue diciendo en esta plaza. Sí, basta de descartes, denles ustedes de comer. La mirada de Jesús no acepta una lógica, una mirada que siempre “corta el hilo” por el más débil, por el más necesitado. Tomando “la posta” Él mismo nos da el ejemplo, nos muestra el camino. Una actitud en tres palabras, **toma un poco de pan y unos peces, los bendice, los parte y entrega para que los discípulos lo compartan con los demás. Y este es el camino del milagro. Ciertamente no es magia o idolatría.** Jesús, por medio de estas tres acciones, logra transformar una lógica del descarte en una lógica de comunión, en una lógica de comunidad. Quisiera subrayar brevemente cada una de estas acciones. [...]

Las manos que Jesús levanta para bendecir al Dios del cielo son las mismas que distribuyen el pan a la multitud que tiene hambre. Y podemos imaginarnos, podemos imaginar ahora cómo iban pasando de mano en mano los panes y los peces hasta llegar a los más alejados. Jesús logra generar una corriente entre los suyos, **todos iban compartiendo lo propio, convirtiéndolo en don para los demás y así fue como comieron hasta saciarse**, increíblemente sobró: lo recogieron en siete canastas. Una memoria tomada, una memoria bendecida, una memoria entregada siempre sacia al pueblo. (*Homilía*, Plaza de Cristo Redentor, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Los milagros de Cristo prueban su divinidad

Sagradas Escrituras

- ♦ El mismo Jesús considera sus milagros como prueba de su divinidad
- ♦ El que no cree en Cristo tiene en los milagros una prueba definitiva de su poder divino
- ♦ La fama de Jesús entre sus contemporáneos se hizo por los milagros, prodigios y signos

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Cristo hizo milagros para confirmar su doctrina y manifestar su divinidad

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Los milagros visibles de Jesús conducen a creer en el misterio invisible de la Redención

León XIII

- ♦ Los milagros comprueban que Jesús es Dios y por eso mueven la razón a creer en sus palabras

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ Los milagros son auxilios externos de la fe

Juan Pablo II

- ♦ La primera certeza transmitida por los Evangelios es que toda la Iglesia primitiva veía en los milagros el supremo poder de Cristo sobre la naturaleza y sus leyes
- ♦ Los milagros de Cristo son hechos ocurridos en realidad y confirmados incluso por sus adversarios
- ♦ San Juan llama “señales” a los milagros para resaltar que esos hechos indican que Dios *in persona est*

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ El que tiene por fábula o mito los milagros consignados en la Escritura, sea anatema
-

II – La Tradición y la Sagrada Escritura: el depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El Magisterio debe servir a la palabra de Dios

San Ireneo de Lyon

- ♦ El que no está de acuerdo con los evangelistas deprecia a Cristo y se condena

Benedicto XV

- ♦ Los que socavan la doctrina enseñada por los Padres son detractores de las Sagradas Escrituras

León XIII

- ♦ Ilicitud de interpretar las Escrituras contra el sentido que les ha dado la Iglesia
- ♦ La interpretación de la Escritura que se opone a la doctrina de la Iglesia es falsa

Pío X

- ♦ Los que traspasan los límites puestos por los Padres y la Iglesia en la interpretación de la Sagrada Escritura caen en gravísimos errores
- ♦ Condenación contra la idea de que los Evangelistas contaron cosas falsas teniendo en vista el bien de sus lectores
- ♦ Pena de excomunión *latae sententiae* a quien defienda cualquiera de las proposiciones condenadas por el *Decreto Lamentabili sane exitu*

Pontificia Comisión Bíblica

- ♦ Los que enseñan al pueblo no pueden proponer novedades vanas, ni mezclar circunstancias ficticias poco consonantes con la verdad

León XIII

- ♦ Pregoneros de novedades se arriman a las cisternas agrietadas
- ♦ Los que no creen en los milagros narrados en la Escritura son impíos e insolentes

III – La enseñanza de la Iglesia sobre los milagros de la multiplicación de los panes

Sagradas Escrituras

- ♦ Saciada la muchedumbre, se recogieron doce cestos llenos de los fragmentos sobrantes
- ♦ Compadecido de la muchedumbre, Jesús multiplica los panes por segunda vez
- ♦ Ante el milagro de la multiplicación de los panes, la gente quiso proclamar rey a Jesús

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Cristo no creó los panes, sino que los multiplicó a partir de los pocos que había

San Agustín de Hipona

- ♦ El que multiplicó los panes es el mismo que continuamente multiplica los frutos de las semillas

San Ambrosio de Milán

- ♦ Multiplicando los panes Jesús manifestó su poder sobre la naturaleza material

San Juan Crisóstomo

- ♦ Los pedazos que sobraron, prueba del milagro para los que no estaban presentes
- ♦ Jesús quiso que sobraran panes para demostrar la autenticidad del milagro

Juan XXIII

- ♦ Cristo manifestó su poder providente al alimentar las muchedumbres con el pan

Juan Pablo II

- ♦ Prodigio que prenuncia la multiplicación del Pan eucarístico

I – LOS MILAGROS DE CRISTO PRUEBAN SU DIVINIDAD

SAGRADAS ESCRITURAS

El mismo Jesús considera sus milagros como prueba de su divinidad

Pero el testimonio que yo tengo es mayor que el de Juan: las obras que el Padre me ha concedido llevar a cabo, esas obras que hago dan testimonio de mí: que el Padre me ha enviado. Y el Padre que me envió, él mismo ha dado testimonio de mí. (Jn 5, 36-37)

El que no cree en Cristo tiene en los milagros una prueba definitiva de su poder divino

Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis, pero si las hago, aunque no me creáis a mí, creed a las obras, para que comprendáis y sepáis que el Padre está en mí, y yo en el Padre. (Jn 10, 37-38)

La fama de Jesús entre sus contemporáneos se hizo por los milagros, prodigios y signos

Israelitas, escuchad estas palabras: a Jesús el Nazareno, varón acreditado por Dios ante vosotros con milagros, prodigios y signos que Dios realizó por medio de él, como vosotros mismos sabéis, a este, entregado conforme al plan que Dios tenía establecido y previsto, lo matasteis, clavándolo a una cruz por manos de hombres inicuos. (Hch 2, 22-23)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Cristo hizo milagros para confirmar su doctrina y manifestar su divinidad

Dios concede al hombre el poder de hacer milagros por dos motivos. Primero, y principalmente, para confirmar la verdad que uno enseña. [...]

Segundo, para mostrar la presencia de Dios en el hombre por la gracia del

Espíritu Santo, de modo que, al realizar el hombre las obras de Dios, se crea que el propio Dios habita en él por la gracia. Por esto se dice en Ga 3, 5: El que os otorga el Espíritu y obra milagros entre vosotros.

Y ambas cosas debían ser manifestadas a los hombres acerca de Cristo, a saber: que Dios estaba en Él por la gracia no de adopción sino de unión, y que su doctrina sobrenatural provenía de Dios. Y por estos motivos fue convenientísimo que hiciera milagros. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.43, a.1)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Los milagros visibles de Jesús conducen a creer en el misterio invisible de la Redención

Los evangelios fueron escritos por hombres que pertenecieron al grupo de los primeros que tuvieron fe (cf. Mc 1, 1; Jn 21, 24) y quisieron compartirla con otros. Habiendo conocido por la fe quién es Jesús, **pudieron ver y hacer ver los rasgos de su misterio durante toda su vida terrena**. Desde los pañales de su natividad (Lc 2, 7) hasta el vinagre de su Pasión (cf. Mt 27, 48) y el sudario de su Resurrección (cf. Jn 20, 7), todo en la vida de Jesús es signo de su misterio. **A través de sus gestos, sus milagros y sus palabras, se ha revelado que “en él reside toda la plenitud de la Divinidad corporalmente”** (Col 2, 9). Su humanidad aparece así como el “sacramento”, es decir, el signo y el instrumento de su divinidad y de la salvación que trae consigo: **lo que había de visible en su vida terrena conduce al misterio invisible de su filiación divina y de su misión redentora**. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 515)

LEÓN XIII

Los milagros comprueban que Jesús es Dios y por eso mueven la razón a creer en sus palabras

Jesucristo prueba, por la virtud de sus milagros, su divinidad y su misión divina; habla al pueblo para instruirle en las cosas del cielo y **exige absolutamente que se preste entera fe a sus enseñanzas**; lo exige bajo la sanción de recompensas o de penas eternas. [...]

Todo lo que ordena, lo ordena con la misma autoridad; en el asentimiento de espíritu que exige, no exceptúa nada, nada distingue. **Aquellos, pues, que escuchaban a Jesús, si querían salvarse, tenían el deber no sólo de aceptar en general toda su doctrina, sino de asentir plenamente a cada una de las cosas que enseñaba. Negarse a creer, aunque sólo fuera en un punto, a Dios cuando habla es contrario a la razón.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 13, 29 de junio de 1896)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

Los milagros son auxilios externos de la fe

[La fe es conforme a la razón]. Sin embargo, **para que el obsequio de nuestra fe fuera conforme a la razón** (cf. Rom 12, 1), **quiso Dios que a los auxilios internos del Espíritu Santo se juntaran argumentos externos de su revelación, a saber, hechos divinos y, ante todo, los milagros y las profecías que, mostrando de consuno luminosamente la omnipotencia y ciencia infinita de Dios, son signos certísimos y acomodados a la inteligencia de todos, de la revelación divina** [Can. 3 y 4]. Por eso, **tanto Moisés y los profetas, como sobre todo el mismo Cristo Señor, hicieron y pronunciaron muchos y clarísimos milagros y profecías;** y de los Apóstoles leemos: **Y ellos marcharon y predicaron por todas partes, cooperando el Señor y confirmando su palabra con los signos que se seguían** (Mc 16, 20). (Denzinger-Hünemann 3009. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Constitución dogmática Dei Filius*, cap. 3, 24 de abril de 1870)

JUAN PABLO II

La primera certeza transmitida por los Evangelios es que toda la Iglesia primitiva veía en los milagros el supremo poder de Cristo sobre la naturaleza y sus leyes

Por muchas que sean las discusiones que se puedan entablar o, de hecho, se hayan entablado acerca de los milagros (a las que, por otra parte, han dado respuesta los apologistas cristianos), **es cierto que no se pueden separar los “milagros, prodigios y señales”, atribuidos a Jesús e incluso a sus Apóstoles y discípulos que obraban “en su nombre”, del contexto auténtico del Evangelio.**

[...] Cualesquiera que hayan sido en los tiempos sucesivos las contestaciones, de las fuentes genuinas de la vida y enseñanza de Jesús emerge una primera certeza: los Apóstoles, los Evangelistas y toda la Iglesia primitiva veían en cada uno de los milagros el supremo poder de Cristo sobre la naturaleza y sobre las leyes. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 2 de diciembre de 1987)

Los milagros de Cristo son hechos ocurridos en realidad y confirmados incluso por sus adversarios

El análisis no sólo del texto, sino también del contexto, habla a favor de su carácter “histórico”, atestigua que son hechos ocurridos en realidad, y verdaderamente realizados por Cristo. Quien se acerca a ellos con honradez intelectual y pericia científica, no puede desembarazarse de éstos con cualquier palabra, como de puras invenciones posteriores.

A este propósito está bien observar que esos hechos no sólo son atestiguados y narrados por los Apóstoles y por los discípulos de Jesús, sino que también son confirmados en muchos casos por sus adversarios. Por ejemplo, es muy significativo que estos últimos no negaran los milagros realizados por Jesús, sino que más bien pretendieran atribuirlos al poder del “demonio”. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3-4, 11 de noviembre de 1987)

San Juan llama “señales” a los milagros para resaltar que esos hechos indican que Dios *in persona est*

En el Evangelio de Juan no encontramos formas semejantes, sino más bien la descripción detallada de siete acontecimientos que el Evangelista llama “señales” (y no milagros). Con esa expresión él quiere indicar lo que es más esencial en esos hechos: la demostración de la acción de Dios en persona, presente en Cristo, mientras la palabra “milagro” indica más bien el aspecto “extraordinario” que tienen esos acontecimientos a los ojos de quienes los han visto u oyen hablar de ellos. Sin embargo, también Juan, antes de concluir su Evangelio, nos dice que “muchas otras señales hizo Jesús en presencia de los discípulos que no están escritas en este libro” (Jn 20, 30). Y da la razón de la elección que ha hecho: “Estas han sido escritas para que creáis que Jesús es el

Mesías, Hijo de Dios, y para que creyendo tengáis vida en su nombre” (Jn 20, 31). A esto se dirigen tanto los Sinópticos como el cuarto Evangelio: mostrar a través de los milagros la verdad del Hijo de Dios y llevar a la fe que es principio de salvación. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 6, 11 de noviembre de 1987)

CONCILIO VATICANO I (XXI ECUMÉNICO)

El que tiene por fábula o mito los milagros consignados en la Escritura, sea anatema

Si alguno dijere que no puede darse ningún milagro y que, por ende, todas las narraciones sobre ellos, aun las contenidas en la Sagrada Escritura, hay que relegarlas entre las fábulas o mitos, o que los milagros no pueden nunca ser conocidos con certeza y que con ellos no se prueba legítimamente el origen divino de la religión cristiana, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 3034. Concilio Vaticano I, *Sesión III, Cánones sobre la fe católica*, cap. 3, 24 de abril de 1870)

II – LA TRADICIÓN Y LA SAGRADA ESCRITURA: EL DEPÓSITO DE LA PALABRA DE DIOS CONFIADO A LA IGLESIA

CONCILIO VATICANO II (XX ECUMÉNICO)

El Magisterio debe servir a la palabra de Dios

La Sagrada Tradición, pues, y la Sagrada Escritura constituyen un solo depósito sagrado de la palabra de Dios, confiado a la Iglesia; fiel a este depósito todo el pueblo santo, unido con sus pastores en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, persevera constantemente en la fracción del pan y en la oración (cf. Hch 8, 42), de suerte que prelados y fieles colaboran estrechamente en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de la fe recibida.

Pero el oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios escrita o transmitida ha sido confiado únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo. Este Magisterio, evidentemente, no está sobre la palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando solamente lo que

le ha sido confiado, por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo la oye con piedad, la guarda con exactitud y la expone con fidelidad, y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como verdad revelada por Dios que se ha de creer.

Es evidente, por tanto, que la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tiene consistencia el uno sin el otro, y que, juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 10, 18 de noviembre de 1965)

SAN IRENEO DE LYON

El que no está de acuerdo con los evangelistas deprecia a Cristo y se condena

Nosotros no hemos conocido la Economía de nuestra salvación, sino por aquellos a través de los cuales el Evangelio ha llegado hasta nosotros: ellos primero lo proclamaron, después por voluntad de Dios nos lo transmitieron por escrito para que fuese “columna y fundamento” (1 Tim 3, 15) de nuestra fe. [...]

Y todos ellos nos han transmitido a un solo Dios Creador del cielo y de la tierra anunciado por la Ley y los profetas, y a un solo Cristo Hijo de Dios. Pero si alguien no está de acuerdo con ellos, desprecia por cierto a quienes han tenido parte con el Señor (Heb 3, 4), desprecia al mismo Cristo Señor y aun al Padre (Lc 10, 16), y se condena a sí mismo (Tit 3, 11), porque resiste (2 Tim 2, 25) a su salvación, cosa que hacen todos los herejes. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, III, 1,1; 1-2)

BENEDICTO XV

Los que socavan la doctrina enseñada por los Padres son detractores de las Sagradas Escrituras

No le faltan a la Escritura Santa otros detractores; nos referimos a quienes de tal manera abusan de principios de suyo rectos, con tal de que se contengan

dentro de ciertos límites, **que destruyen los fundamentos de la verdad de la Biblia y socavan la doctrina católica comúnmente enseñada por los Padres.**

Si aun viviera, sobre ellos dispararía Jerónimo aquellos acérrimos dardos de su palabra, pues, sin tener en cuenta el sentir y juicio de la Iglesia, acuden con demasiada facilidad a las citas que llaman implícitas o a las narraciones sólo aparentemente históricas; o **pretenden encontrar en los Sagrados Libros ciertos géneros literarios, con los que no puede componerse la íntegra y perfecta verdad de la palabra divina;** o tales opiniones profesan sobre el origen de la Biblia que se tambalea o totalmente se destruye su autoridad. Pues, ¿qué sentir ahora de aquellos que en la exposición de los mismos Evangelios, de la fe a ellos debida, la humana la disminuyen y la divina la echan por tierra? En efecto, **lo que nuestro Señor Jesucristo dijo e hizo, no creen haya llegado a nosotros íntegro e inmutable, por aquellos testigos que religiosamente pusieron por escrito lo que ellos mismos vieron y oyeron; sino que** —particularmente por lo que al cuarto Evangelio se refiere— **parte procedió de los Evangelistas, que inventaron y añadieron muchas cosas por su cuenta, parte se compuso de la narración de los fieles de otra generación...** (Denzinger-Hunermann 3654. Benedicto XV, *Encíclica Spiritus Paraclitus*, 15 de septiembre de 1920)

LEÓN XIII

Ilicitud de interpretar las Escrituras contra el sentido que les ha dado la Iglesia

El Concilio Vaticano abrazó la doctrina de los Padres, cuando renovando el decreto del Concilio Tridentino acerca de la interpretación de la palabra de Dios escrita, declaró que la mente de aquél es que **en las materias de fe y costumbres que atañen a la edificación de la doctrina cristiana, ha de tenerse por verdadero sentido de la Sagrada Escritura aquel que mantuvo y sigue manteniendo la Santa Madre Iglesia, a quien toca juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas; y que por tanto, a nadie es lícito interpretar la misma Sagrada Escritura contra este sentido ni tampoco contra el unánime consentimiento de los Padres.** (Denzinger-Hünermann 3281. León XIII, *Encíclica Providentissimus Deus*, 18 de noviembre de 1893)

La interpretación de la Escritura que se opone a la doctrina de la Iglesia es falsa

De donde aparece que ha de rechazarse por inepta y falsa aquella interpretación que o hace que los autores inspirados se contradigan de algún modo entre sí, o se opone a la doctrina de la Iglesia... (Denzinger-Hünemann 3283. León XIII, *Encíclica Providentissimus Deus*, 18 de noviembre de 1893)

Pío X

Los que traspasan los límites puestos por los Padres y la Iglesia en la interpretación de la Sagrada Escritura caen en gravísimos errores

Son lamentables los resultados con que los tiempos actuales, refractarios a toda medida, van tras las novedades que la investigación de las supremas razones de las cosas ofrece, y caen en gravísimos errores al mismo tiempo que desprecian lo que es la herencia del género humano. Estos errores son mucho más graves cuando se trata de la ciencia sagrada, o de la interpretación de la **Sagrada Escritura**, o de los más importantes misterios de la fe. Es muy doloroso encontrar incluso no pocos escritores católicos que traspasan los límites puestos por los Santos Padres y por la Iglesia misma, y se dedican a desarrollar los dogmas de una manera que en realidad no es más que deformarlos; y esto con el pretexto de ofrecer una más profunda comprensión de los mismos y en nombre de la crítica histórica. (Pío X. *Decreto Lamentabili sine exitu*, 3 de julio de 1907)

Condenación contra la idea de que los Evangelistas contaron cosas falsas teniendo en vista el bien de sus lectores

[Doctrinas condenadas] 14. En muchas narraciones, los Evangelistas contaron no tanto lo que es verdad, cuanto lo que juzgaron más provechoso para sus lectores, aunque fuera falso.

15. Los Evangelistas contaron en muchos de los relatos lo que era verdad como lo que, aun siendo falso, juzgaban que era más provechoso para los lectores. (Pío X. *Decreto Lamentabili sine exitu*, 3 de julio de 1907)

Pena de excomunión *latae sententiae* a quien defienda cualquiera de las proposiciones condenadas por el Decreto *Lamentabili sine exitu*

Fuera de esto, para reprimir las audacias, cada día mayores, de muchos modernistas, que se esfuerzan con sofismas y artificios de todo género para enervar la fuerza y eficacia no solo del decreto *Lamentabili sine exitu*, que publicó el 3 de julio del presente año, por mandato nuestro, la Santa Romana y Universal Inquisición, sino también de nuestras letras encíclicas *Pascendi Dominici gregis*, del 8 de septiembre del mismo año, reiteramos y confirmamos con nuestra autoridad apostólica tanto el citado decreto de la Sagrada Congregación Suprema cuanto las mencionadas letras apostólicas nuestras, añadiendo la pena de excomunión contra los contradictores; y asimismo **declaramos y decretamos que si alguno**, lo que Dios no permita, **llegare con su audacia hasta el extremo de defender alguna de las proposiciones, opiniones y doctrinas reprobadas en los dos documentos antedichos, incurrirá por el mismo hecho en la censura del capítulo Docentes de la constitución *Apostolicae Sedis*, que es la primera entre las excomuniones *latae sententiae* simplemente reservadas al Romano Pontífice.** Esta excomunión debe entenderse, salvas las penas en que puedan incurrir los que faltaren contra dichos documentos como propagadores y propugnadores de herejía, **si sus proposiciones, opiniones o doctrinas fueren heréticas, como más de una vez sucede a los adversarios de los mencionados documentos, sobre todo si propugnan los errores de los modernistas, que son el conjunto de todas las herejías.** (Pío X. *Motu proprio Praestantia Scripturae Sacrae*, 18 de noviembre de 1907)

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA

Los que enseñan al pueblo no pueden proponer novedades vanas, ni mezclar circunstancias ficticias poco consonantes con la verdad

Finalmente, los que instruyen al pueblo cristiano con la predicación sagrada tienen necesidad de suma prudencia. Ante todo, enseñen la doctrina, recordando la recomendación de San Pablo: “Atiende a tu tarea de enseñar, y en esto persevera; haciendo esto, te salvarás tú y tus oyentes” (1 Tim 4, 16). **Absténganse absolutamente de proponer novedades vanas o no suficientemente probadas.** Nuevas opiniones ya sólidamente demostradas expónganlas, si es preciso, con cautela y teniendo presente las condiciones de los oyentes. **Al narrar los hechos**

bíblicos, no mezclen circunstancias ficticias poco consonantes con la verdad.

Esta virtud de la prudencia debe ser ante todo característica de quienes difunden escritos de divulgación para los fieles. **Sea su preocupación poner con claridad las riquezas de la palabra divina** “para que los fieles se sientan movidos y enfervorizados para mejorar su propia vida” (Encíclica Divino afflante Spiritu). Sean escrupulosos en no apartarse jamás de la doctrina común o de la tradición de la Iglesia ni siquiera en cosas mínimas, aprovechando los progresos de la ciencia bíblica y los resultados de los estudiosos modernos, pero evitando del todo las temerarias opiniones de los innovadores. Les está severamente prohibido difundir, para secundar un pernicioso afán de novedades, algunas tentativas para la resolución de las dificultades, sin una selección prudente y un serio examen, turbando así la fe de muchos. (Pontificia Comisión Bíblica. *La verdad histórica sobre los Evangelios*, n. 4, 21 de abril de 1964)

LEÓN XIII

Pregoneros de novedades se arriman a las cisternas agrietadas

La Biblia es, pues, la principal y más asequible fuente de elocuencia sagrada. Pero quienes se constituyen en pregoneros de novedades, no alimentan el acervo de sus discursos de la fuente de agua viva, sino que insensatamente y equivocados se arriman a las cisternas agrietadas de la sabiduría humana; así, dando de lado a la doctrina inspirada por Dios, o a la de los Padres de la Iglesia y a la de los Concilios, todo se les vuelve airear los nombres y las ideas de escritores profanos y recientes, que todavía viven: **estas ideas dan lugar con frecuencia a interpretaciones ambiguas o muy peligrosas.** (León XIII citado por Pío X. *Motu proprio Sacrorum antistitum*, 1 de septiembre de 1910)

Los que no creen en los milagros narrados en la Escritura son impíos e insolentes

A sus ojos no han existido profecías, sino predicciones forjadas después de haber ocurrido los hechos, o presentimientos explicables por causas naturales; **para ellos no existen milagros verdaderamente dignos de este nombre, manifestaciones de la omnipotencia divina, sino hechos asombrosos, en ningún modo superiores a**

las fuerzas de la naturaleza, o bien ilusiones y mitos; los evangelios y los escritos de los apóstoles han de ser atribuidos a otros autores.

Presentan este cúmulo de errores, con los que creen poder anonadar a la sacrosanta verdad de los libros divinos, como veredictos inapelables de una nueva ciencia libre; pero que tienen ellos mismos por tan inciertos, que con frecuencia varían y se contradicen en unas mismas cosas. Y mientras juzgan y hablan de una manera tan impía respecto de Dios, de Cristo, del Evangelio y del resto de las Escrituras, no faltan entre ellos quienes quisieran ser considerados como teólogos, como cristianos y como evangélicos, y que bajo un nombre honrosísimo ocultan la temeridad de un espíritu insolente. (León XIII. *Encíclica Providentissimus Deus*, n. 21-22, 18 de noviembre de 1893)

III – LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA SOBRE LOS MILAGROS DE LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PANES

SAGRADAS ESCRITURAS

Saciada la muchedumbre, se recogieron doce cestos llenos de los fragmentos sobrantes

Mandó a la gente que se recostara en la hierba y tomando los cinco panes y los dos peces, alzando la mirada al cielo, pronunció la bendición, partió los panes y se los dio a los discípulos; los discípulos se los dieron a la gente. Comieron todos y se saciaron y recogieron doce cestos llenos de sobras. Comieron unos cinco mil hombres, sin contar mujeres y niños. (Mt 14, 19-21)

Compadecido de la muchedumbre, Jesús multiplica los panes por segunda vez

Jesús llamó a sus discípulos y les dijo: “Siento compasión de la gente, porque llevan ya tres días conmigo y no tienen qué comer. Y no quiero despedirlos en ayunas, no sea que desfallezcan en el camino”. Los discípulos le dijeron: “¿De dónde vamos a sacar en un despoblado panes suficientes para saciar a tanta gente?” Jesús les dijo: “¿Cuántos panes tenéis?” Ellos contestaron: “Siete y algunos peces”.

Él mandó a la gente que se sentara en el suelo. Tomó los siete panes y los peces, pronunció la acción de gracias, los partió y los fue dando a los discípulos, y los discípulos a la gente. Comieron todos hasta saciarse y recogieron las sobras: siete canastos llenos. Los que comieron eran cuatro mil hombres, sin contar mujeres y niños. (Mt 15, 32-38)

Ante el milagro de la multiplicación de los panes, la gente quiso proclamar rey a Jesús

Los recogieron y llenaron doce canastos con los pedazos de los cinco panes de cebada que sobraron a los que habían comido. La gente entonces, al ver el signo que había hecho, decía: “Este es verdaderamente el profeta que va a venir al mundo”.

Jesús, sabiendo que iban a llevárselo para proclamarlo rey, se retiró otra vez a la montaña él solo. (Jn 6, 13.15)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Cristo no creó los panes, sino que los multiplicó a partir de los pocos que había

La multiplicación de los panes no se hizo en forma de creación, sino por adición de una materia extraña convertida en pan. Por esto dice Agustín In Ioann: Como multiplica las mieses a base de pocos granos, así multiplicó en sus manos los cinco panes. Porque es evidente que los granos se multiplican en las mieses por conversión. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.44, a.4, ad. 4)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El que multiplicó los panes es el mismo que continuamente multiplica los frutos de las semillas

Gran milagro, pero no nos causará excesiva admiración, si nos fijamos en su autor. El que multiplicó los panes entre las manos de los repartidores es el mismo que multiplica las semillas que germinan en la tierra de modo que se

siembran pocos granos y se llenan las trojes. Pero como esto lo hace cada año, nadie se admira. La admiración la excluye no la insignificancia del hecho, sino su repetición. Ahora bien, **al hacer estas cosas, el Señor hablaba a los que las entendían no sólo mediante palabras, sino también por medio de los milagros mismos.** (San Agustín de Hipona. *Sermón 130*, n. 1)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

Multiplicando los panes Jesús manifestó su poder sobre la naturaleza material

Mas lo divino es que los cinco panes hayan bastado con mucho para cinco mil personas; pues es claro que no es esta poca comida la que ha saciado al pueblo, sino su multiplicación.

Tú habrías visto, como por una irrigación incoercible, fructificar entre las manos de los distribuidores las porciones que ellos no habían partido, y, sin que los dedos osasen tocarlos, los trozos se escapaban espontáneamente. Cuando se leen tales cosas, ¿cómo extrañarnos del movimiento perpetuo de las aguas o quedar estupefactos de que las fuentes líquidas fluyan sin cesar cuando una sustancia sólida se expande en abundancia? Se realiza esto para hacernos ver lo que no vemos de ordinario. **Por una Él ha manifestado con evidencia que es igualmente el Autor de las otras y el Creador de toda la naturaleza material,** que no fue encontrada, sino hecha, y suministra sus aportaciones sucesivas a la producción de todas las cosas. (San Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, VI, 84-85)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Los pedazos que sobraron, prueba del milagro para los que no estaban presentes

Les dio los cinco panes ya partidos; y estos cinco panes, como si fueran una fuente, se multiplicaban y brotaban de las manos de los discípulos.

No terminó con esto el milagro; sino que **hizo Jesús que no solamente los panes sobreabundaran, sino también los pedazos, para que se viera que**

estos pedazos eran de aquellos panes y pudieran también los que no estaban presentes saber lo que había sucedido. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 49 sobre el Evangelio de San Mateo*)

Jesús quiso que sobraran panes para demostrar la autenticidad del milagro

Por mi parte yo me admiro no únicamente de la abundancia de panes, sino además de la multitud de fragmentos y de lo exacto del número; y de que Jesús cuidara de que no sobraran ni más ni menos, sino los que Él quiso, pues sabía de antemano cuántos panes se iban a consumir; lo que fue señal de un poder inefable.

De modo que los fragmentos confirmaron ambos milagros y demostraron que no era aquello simple fantasmagoría, sino restos de los panes que habían comido. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 42 sobre el Evangelio de San Juan*)

JUAN XXIII

Cristo manifestó su poder providente al alimentar las muchedumbres con el pan

Pero gracias a la multiplicación de este indispensable alimento material Cristo ha querido, dos veces en su vida mortal, manifestar su poder a las muchedumbres que le seguían. Y si se sirvió del milagro para luego encaminar los espíritus hacia las realidades espirituales, no por eso ha dejado de saciar primero los cuerpos hambrientos. (Juan XXIII. *Discurso a los participantes de la X Conferencia Internacional de la FAO*, 3 de mayo de 1960)

JUAN PABLO II

Prodigio que prenuncia la multiplicación del Pan eucarístico

Se trata de un prodigio sorprendente, que constituye el comienzo de un largo proceso histórico: la multiplicación incesante en la Iglesia del Pan de vida nueva para los hombres de todas las razas y culturas. Este ministerio sacramental se confía a los Apóstoles y a sus sucesores. Y ellos, fieles a la consigna del divino Maestro, no dejan de partir y distribuir el Pan eucarístico de generación

en generación. (Juan Pablo II. *Homilía en la solemnidad de Corpus Christi*, n. 3, 22 de junio de 2000)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 



FILOSOFÍA

La fórmula de la felicidad: “Viví y dejá vivir”

El fin supremo del hombre es la felicidad. No estamos seguros si era necesario que Aristóteles formulara este principio para tenerlo tan claro, pero de lo que no cabe la menor duda es de que pocas cosas hay tan universales cuanto el natural deseo de felicidad que brota del corazón humano: no hay hombre que no desee ser feliz. La cuestión es dónde encontrarla... Y la oferta es variada. En la sociedad secularizada —e infeliz— en que vivimos no faltan propuestas al más puro estilo “manual de autoayuda” que presentan caminos de lo más variado, sean basados en un despojamiento abúlico, en una ética agnóstica o en una dudosa filantropía sin Dios. Al contrario, ya los Padres de la Iglesia en los primeros tiempos del Cristianismo y, por supuesto, el Magisterio apuntaron la conveniencia de trascender las legítimas pero efímeras alegrías de este valle de lágrimas, y buscar las perennes “donde no hay polilla ni carcoma [...], ni ladrones que abren boquetes y roban” (Mt 6, 20). Siempre... ¿hasta hoy es así?

FRANCISCO

Consejos que da el santo padre Francisco en su decálogo para ser feliz publicado por Pablo Calvo en su entrevista al Pontífice para la revista argentina “Viva”.

¿Cuál es la fórmula de la felicidad?, preguntó el periodista. Y explica: “No esquiva la pregunta, y entonces el Papa argentino, en esta respuesta puntual y en el resto de la charla, se anima a ensayar una receta para ser feliz”.

“He aquí diez elementos de esa pócima que parece inalcanzable, pero que Francisco convida”, introduce Pablo Calvo.

1 – Viví y dejá vivir: “Acá los romanos tienen un dicho y podríamos tomarlo como un hilo para tirar de la fórmula esa que dice: ‘Anda adelante y deja que la gente vaya adelante’. Viví y dejá vivir, es el primer paso de la paz y la felicidad”.

2- Darse a los demás: “Si uno se estanca, corre el riesgo de ser egoísta. Y el agua estancada es la primera que se corrompe”.

3- Moverse remansadamente: “En Don Segundo Sombra hay una cosa muy linda, de alguien que relee su vida. El protagonista. Dice que de joven era un arroyo pedregoso que se llevaba por delante todo; que de adulto era un río que andaba adelante y que en la vejez se sentía en movimiento, pero lentamente remansado. Yo utilizaría esta imagen del poeta y novelista Ricardo Güiraldes, ese último adjetivo, remansado. La capacidad de moverse con benevolencia y humildad, el remanso de la vida. Los ancianos tienen esa sabiduría, son la memoria de un pueblo. Y un pueblo que no cuida a sus ancianos no tiene futuro”.

4- Jugar con los chicos: “El consumismo nos llevó a esa ansiedad de perder la sana cultura del ocio, leer, disfrutar del arte. Ahora confieso poco, pero en Buenos Aires confesaba mucho y cuando venía una mamá joven le

preguntaba: ‘¿Cuántos hijos tenés? ¿Jugás con tus hijos?’ Y era una pregunta que no se esperaba, pero yo le decía que jugar con los chicos es clave, es una cultura sana. Es difícil, los padres se van a trabajar temprano y vuelven a veces cuando sus hijos duermen, es difícil, pero hay que hacerlo”.

5- Compartir los domingos con la familia: “El otro día, en Campobasso, fui a una reunión entre el mundo de la universidad y el mundo obrero, todos reclamaban el domingo no laborable. El domingo es para la familia”.

6- Ayudar a los jóvenes a conseguir empleo: “Hay que ser creativos con esta franja. Si faltan oportunidades, caen en la droga. Y está muy alto el índice de suicidios entre los jóvenes sin trabajo. El otro día leí, pero no me fío porque no es un dato científico, que había 75 millones de jóvenes de 25 años para abajo desocupados. No alcanza con darles de comer: hay que inventarles cursos de un año de plomero, electricista, costurero. La dignidad te la da el llevar el pan a casa”.

7- Cuidar la naturaleza: “Hay que cuidar la creación y no lo estamos haciendo. Es uno de los desafíos más grandes que tenemos”.

8- Olvidarse rápido de lo negativo: “La necesidad de hablar mal del otro indica una baja autoestima, es decir: yo me siento tan abajo que en vez de subir, bajo al otro. Olvidarse rápido de lo negativo es sano”.

9- Respetar al que piensa distinto: “Podemos inquietar al otro desde el testimonio, para que ambos progresen en esa comunicación, pero lo peor que puede haber es el proselitismo religioso, que paraliza: ‘Yo dialogo contigo para convencerte’, no. Cada uno dialoga desde su identidad. La Iglesia crece por atracción, no por proselitismo”.

10- Buscar activamente la paz: “Estamos viviendo en una época de mucha guerra. En África parecen guerras tribales, pero son algo más. La guerra destruye. Y el clamor por la paz hay que gritarlo. La paz a veces da la idea de quietud, pero nunca es quietud, siempre es una paz activa”. (*Entrevista al periodista Pablo Calvo, 27 de julio de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Ninguna criatura nos puede dar la felicidad que sólo se encuentra en Dios

Juan Pablo II

- ♦ Existe la tentación de reducir el cristianismo a una ciencia del vivir bien

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Sólo el bien universal puede llenar la voluntad humana

San Agustín de Hipona

- ♦ El sumo bien del hombre es Dios y nada más

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La verdadera dicha no reside en obras humanas
- ♦ Sólo en Dios encontrará el hombre la felicidad que no cesa de buscar

Juan Pablo II

- ♦ La alegría verdadera es don del Espíritu Santo

Benedicto XVI

- ♦ Jesús es la felicidad que buscamos
- ♦ El ejemplo de San Francisco: sólo lo Infinito puede llenar el corazón humano
- ♦ Es deber de los obispos enseñar la incapacidad del mundo de dar alegría auténtica

Catecismo Romano

- ♦ En la unión con Dios está la auténtica felicidad

San Basilio Magno

- ♦ La esperanza de los bienes eternos llena nuestra alma de gozo
-

II – ¿Cuál es el camino para encontrar la felicidad?

Sagradas Escrituras

- ♦ Dichosos son los que confían en Dios y cumplen su Ley

Benedicto XVI

- ♦ El secreto de la felicidad está en que Dios ocupe el primer lugar
- ♦ La Eucaristía es el manantial de la alegría cristiana
- ♦ La verdadera alegría brota de la cruz de Cristo
- ♦ Cumplir los Mandamientos es el camino de la felicidad
- ♦ Dichosos los que cumplen la Palabra de Dios

Juan Pablo II

- ♦ Fuera de la amistad con Dios no hay verdadera alegría
- ♦ La alegría es el resultado inevitable de estar más cerca de Dios
- ♦ Los diez mandamientos son el camino seguro para la felicidad

- ♦ La alegría viene de la gracia, del perdón de Dios y de la esperanza de la felicidad eterna...

- ♦ ...de la fe vivida en la oración y práctica de los sacramentos...

- ♦ ...de la Eucaristía dominical y de la paz de conciencia

Pablo VI

- ♦ La alegría se encuentra en acercarse a Dios y apartarse del pecado

- ♦ La alegría verdadera sólo es posible en la Iglesia

Juan XXIII

- ♦ El que quiera la verdadera alegría, huya del pecado

- ♦ La santidad es fuente de alegría

Pío XII

- ♦ La felicidad está en Dios y en la práctica de sus enseñanzas

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ La mayor felicidad es la conciencia pura

San Agustín de Hipona

- ♦ Si quieres ser feliz, sé inmaculado

I – NINGUNA CRIATURA NOS PUEDE DAR LA FELICIDAD QUE SÓLO SE ENCUENTRA EN DIOS

JUAN PABLO II

Existe la tentación de reducir el cristianismo a una ciencia del vivir bien

La tentación actual es la de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humana, casi como una ciencia del vivir bien. En un mundo fuertemente secularizado, se ha dado una “gradual secularización de la salvación”, debido a lo cual se lucha ciertamente en favor del hombre, pero de un hombre a medias, reducido a la mera dimensión horizontal. En cambio, nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 11, 7 de diciembre de 1990)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Sólo el bien universal puede llenar la voluntad humana

Es imposible que la bienaventuranza del hombre esté en algún bien creado. Porque la bienaventuranza es el bien perfecto que calma totalmente el apetito, de lo contrario no sería fin último si aún quedara algo apetecible. Pero el objeto de la voluntad, que es el apetito humano, es el bien universal. Por eso está claro que sólo el bien universal puede calmar la voluntad del hombre.

Ahora bien, esto no se encuentra en algo creado, sino sólo en Dios, porque toda criatura tiene una bondad participada. Por tanto, sólo Dios puede llenar la voluntad del hombre, como se dice en Ps 102, 5: El que colma de bienes tu deseo. Luego la bienaventuranza del hombre consiste en Dios solo. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.2, a.8)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El sumo bien del hombre es Dios y nada más

Es cierto que todos queremos vivir una vida feliz, y no hay nadie que no asienta a esta proposición aun antes de terminar su enunciado. [...] **Nadie sin gozar del sumo bien del hombre es dichoso**; y el que disfruta de él, ¿puede no serlo? Es preciso, pues, si queremos ser felices, la presencia en nosotros del sumo bien.

¿Cuál es este sumo bien del hombre? [...] Es Dios, y nada más; tendiendo hacia Él, vivimos una vida santa; y si lo conseguimos, será una vida, además de **santa, feliz y bienaventurada**. (San Agustín de Hipona. *De las costumbres de la Iglesia Católica y de las costumbres de los maniqueos*, I, 3, 4-5.10)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La verdadera dicha no reside en obras humanas

La verdadera dicha no reside ni en la riqueza o el bienestar, ni en la gloria humana o el poder, ni **en ninguna obra humana, por útil que sea**, como las ciencias, las técnicas y las artes, **ni en ninguna criatura, sino sólo en Dios, fuente de todo bien** y de todo amor. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1723)

Sólo en Dios encontrará el hombre la felicidad que no cesa de buscar

El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el **hombre ha sido creado por Dios y para Dios**; y Dios no cesa de atraer al hombre hacia sí, y sólo en Dios encontrará el hombre la verdad y la dicha que no cesa de buscar. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 27)

JUAN PABLO II

La alegría verdadera es don del Espíritu Santo

Si el cristiano “entristece” al Espíritu Santo, que vive en el alma, ciertamente no puede esperar poseer la alegría verdadera, que proviene de él: “Fruto del Espíritu es amor, alegría, paz...” (Gal 5, 22). **Sólo el Espíritu Santo da la alegría**

profunda, plena, duradera, a la que aspira todo corazón humano. El hombre es un ser hecho para la alegría, no para la tristeza. [...] **La alegría verdadera es don del Espíritu Santo.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 19 de junio de 1991)

BENEDICTO XVI

Jesús es la felicidad que buscamos

La felicidad que buscáis, la felicidad que tenéis derecho de saborear, tiene un nombre, un rostro: el de Jesús de Nazaret, oculto en la Eucaristía. Sólo él da plenitud de vida a la humanidad. [...] Os repito hoy lo que dije al principio de mi pontificado: “Quien deja entrar a Cristo (en la propia vida) no pierde nada, nada, absolutamente nada de lo que hace la vida libre, bella y grande. ¡No! **Sólo con esta amistad se abren de par en par las puertas de la vida.** Sólo con esta amistad se abren realmente **las grandes potencialidades de la condición humana.** Sólo con esta amistad experimentamos lo que es bello y lo que nos libera.” Estad plenamente convencidos: Cristo no quita nada de lo que hay de hermoso y grande en vosotros, sino que lleva todo a la perfección para la gloria de Dios, la felicidad de los hombres y la salvación del mundo. (Benedicto XVI. *Discurso en la fiesta de acogida de los jóvenes en la XX Jornada Mundial de la Juventud*, 18 de agosto de 2005)

El ejemplo de San Francisco: sólo lo Infinito puede llenar el corazón humano

“Francisco [de Asís] era muy alegre y generoso, dedicado a los juegos y a los cantos; vagaba por la ciudad de Asís día y noche con amigos de su mismo estilo; era tan generoso en los gastos, que en comidas y otras cosas dilapidaba todo lo que podía tener o ganar” (3 Comp 1, 2: FF 1396).

¿De cuántos muchachos de nuestro tiempo no se podría decir algo semejante?
[...]

En ese estilo de vida se esconde el deseo de felicidad que existe en el corazón humano. Pero, **esa vida ¿podía dar la alegría verdadera? Ciertamente, Francisco no la encontró.** Vosotros mismos, queridos jóvenes, podéis comprobarlo por propia experiencia. **La verdad es que las cosas finitas pueden dar briznas de alegría, pero sólo lo Infinito puede llenar el corazón.** (Benedicto XVI. *Discurso en el encuentro con los jóvenes en Asís*, 17 de junio de 2007)

Es deber de los obispos enseñar la incapacidad del mundo de dar alegría auténtica

Como el hombre sabio que saca de sus arcas “lo nuevo y lo viejo” (Mt 13, 52), **vuestro pueblo** debe observar los cambios de la sociedad con discernimiento, y para ello **espera vuestra orientación. Ayudadle a reconocer la incapacidad de la cultura secular y materialista de dar satisfacción y alegría auténticas.** Sed audaces hablándole de **la alegría que implica seguir a Cristo y vivir de acuerdo con sus mandamientos.** Recordadle que **nuestro corazón ha sido creado para el Señor, y que estará inquieto hasta que descanse en él** (cf. San Agustín, Confesiones I, 1). (Benedicto XVI. *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal de Irlanda en visita ad limina*, 28 de octubre de 2006)

CATECISMO ROMANO

En la unión con Dios está la auténtica felicidad

Nadie dudará, por consiguiente, que **éste debe ser también empeño especial de todo pastor de almas: suscitar en ellas el amor hacia la bondad inmensa de Dios,** para que, encendidas en ese divino ardor, se sientan atraídas hacia aquel sumo y perfectísimo Bien, **pues sólo en la unión con Él encontrarán la auténtica y segura felicidad.** Por propia experiencia lo conocerá quien pueda decir con el profeta: *¿A quién tengo yo en los cielos? Fuera de ti, nada deseo sobre la tierra* (Sal 72, 25). (Catecismo Romano. Prólogo, IV, A, 3)

SAN BASILIO MAGNO

La esperanza de los bienes eternos llena nuestra alma de gozo

Se deben con razón tener por **felices aquellos que, por la firme esperanza que tienen de la otra vida, sufren la presente,** y por los bienes presentes conmutan los eternos. [...]

Haciéndote superior a los sucesos presentes, aplicarás tu mente a la esperanza de los bienes eternos, cuyo solo conocimiento **es capaz de llenar nuestra alma de gozo,** e introducir en nuestros corazones la alegría de los ángeles. (San Basilio Magno. *Homilía IV sobre la acción de gracias*, n. 3.7)

II – ¿CUÁL ES EL CAMINO PARA ENCONTRAR LA FELICIDAD?

SAGRADAS ESCRITURAS

Dichosos son los que confían en Dios y cumplen su Ley

Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor, y no acude a los ídólatras, que se extravían con engaños. (Sal 40, 5)

Dichoso el hombre a quien tú educas, al que enseñas tu ley. (Sal 94, 12)

Dichoso quien teme al Señor y ama de corazón sus mandatos. Su linaje será poderoso en la tierra, la descendencia del justo será bendita. En su casa habrá riquezas y abundancia, su caridad dura por siempre. (Sal 112, 1-3)

Dichoso el hombre que no ha faltado de palabra, ni sufre remordimientos por sus pecados. Dichoso aquel cuya conciencia nada le reprocha, ni ha perdido la esperanza. (Eclo 14, 1-2)

El que se concentra en una ley perfecta, la de la libertad, y permanece en ella, no como oyente olvidadizo, sino poniéndola en práctica, ese será dichoso al practicarla. (Sant 1, 25)

BENEDICTO XVI

El secreto de la felicidad está en que Dios ocupe el primer lugar

Dios nos ama: este es el manantial de la verdadera alegría. Aun teniendo todo lo que se desea, a veces se es infeliz; en cambio, se podría estar privado de todo, incluso de libertad y de salud, y estar en paz y en alegría, si dentro del corazón está Dios. Por tanto, el secreto está aquí: es preciso que Dios ocupe siempre el primer lugar en nuestra vida. (Benedicto XVI. *Alocución en la visita al centro penitenciario para menores de Casal del Marmo*, Roma, 18 de marzo de 2007)

La Eucaristía es el manantial de la alegría cristiana

¿Dónde se encuentra el manantial de la alegría cristiana sino en la Eucaristía,

que Cristo nos ha dejado como alimento espiritual, mientras somos peregrinos en esta tierra? **La Eucaristía alimenta en los creyentes de todas las épocas la alegría profunda**, que está íntimamente relacionada con el amor y la paz, y **que tiene su origen en la comunión con Dios** y con los hermanos. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 18 de marzo de 2007)

La verdadera alegría brota de la cruz de Cristo

La auténtica alegría es algo diferente del placer; **la alegría crece**, madura siempre en el sufrimiento, **en comunión con la cruz de Cristo**. Sólo aquí brota **la verdadera alegría** de la fe. (Benedicto XVI. *Discurso a los sacerdotes de la diócesis de Aosta*, 25 de julio de 2005)

Cumplir los Mandamientos es el camino de la felicidad

La voluntad de **Dios** es que nosotros seamos felices. Por ello **nos ha dado las indicaciones concretas para nuestro camino: los Mandamientos**. **Cumpléndolos encontramos el camino** de la vida y **de la felicidad**. Aunque a primera vista puedan parecer un conjunto de prohibiciones, casi un obstáculo a la libertad, si los meditamos más atentamente a la luz del Mensaje de Cristo, representan un conjunto de reglas de vida esenciales y valiosas que conducen a una existencia feliz, realizada según el proyecto de Dios. (Benedicto XVI. *Mensaje para la XXVII Jornada Mundial de la Juventud*, n. 5, 15 de marzo de 2012)

Dichosos los que cumplen la Palabra de Dios

Esta íntima relación entre la **Palabra de Dios** y la **alegría** se **manifiesta claramente en la Madre de Dios**. Recordemos las palabras de Santa Isabel: “Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá” (Lc 1, 45). **María es dichosa porque tiene fe, porque ha creído**, y en esta fe ha acogido en el propio seno al Verbo de Dios para entregarlo al mundo. La alegría que recibe de la Palabra se puede extender ahora a todos los que, en la fe, se dejan transformar por la Palabra de Dios. El Evangelio de Lucas nos presenta en dos textos este misterio de escucha y de gozo. Jesús dice: “Mi madre y mis hermanos son estos: los que escuchan la Palabra de Dios y la ponen por obra” (8, 21). Y,

ante la exclamación de una mujer que entre la muchedumbre quiere exaltar el vientre que lo ha llevado y los pechos que lo han criado, **Jesús muestra el secreto de la verdadera alegría: “Dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen”** (11, 28). (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Verbum Domini*, n. 124, 30 de septiembre de 2010)

JUAN PABLO II

Fuera de la amistad con Dios no hay verdadera alegría

La alegría verdadera incluye la justicia del reino de Dios, del que San Pablo dice que es “justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rom 14, 17).

Se trata de la justicia evangélica, que consiste en la conformidad con la voluntad de Dios, en la obediencia a sus leyes y en la amistad personal con él. Fuera de esta amistad, no hay alegría verdadera. [...] El pecado es fuente de tristeza, sobre todo porque es una desviación y casi una separación del alma del justo en orden a Dios, que da consistencia a la vida. **El Espíritu Santo**, que obra en el hombre la nueva justicia en la caridad, **elimina la tristeza y da la alegría**: esa alegría, que vemos florecer en el Evangelio. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 19 de junio de 1991)

La alegría es el resultado inevitable de estar más cerca de Dios

Cada vez que nos reunimos en la Eucaristía, somos fortalecidos en la santidad y renovados en la alegría, pues **la alegría y la santidad son el resultado inevitable de estar más cerca de Dios**. Cuando nos alimentamos con el pan vivo que ha bajado del cielo, nos asemejamos más a nuestro Salvador resucitado, que es la fuente de nuestra alegría, una “alegría que es para todo el pueblo” (Lc 2, 10). (Juan Pablo II. *Homilía en el Estadio Nacional de Karachi*, Pakistán, n. 8, 16 de febrero de 1981)

Los diez mandamientos son el camino seguro para la felicidad

Efectivamente, el Señor ha indicado el camino seguro para el logro de la **felicidad en la ley moral**, expresión de su voluntad creadora y salvífica, o sea en

los diez mandamientos, inscritos en la conciencia de cada hombre, históricamente manifestados al pueblo israelita y perfeccionados por el mensaje evangélico. [...]

San Juan en su carta advierte además que el amor de Dios, fuente y garantía de la felicidad verdadera, no es vago, sentimental, sino concreto y comprometido: “Pues éste es el amor de Dios: que guardemos sus preceptos. Sus preceptos no son pesados” (1 Jn 5, 3). **El que consciente y deliberadamente quebranta la ley de Dios, va inexorablemente hacia la infelicidad. Pero el cristiano posee, en cambio, el secreto de la felicidad.** (Juan Pablo II. *Homilía en la iglesia de Nuestra Señora del Lago*, Castel Gandolfo, n. 2, 2 de septiembre de 1979)

La alegría viene de la gracia, del perdón de Dios y de la esperanza de la felicidad eterna...

La alegría cristiana es una realidad que no se describe fácilmente, porque es espiritual y también forma parte del misterio. **Quien verdaderamente cree que Jesús es el Verbo Encarnado, el Redentor del hombre, no puede menos de experimentar en lo íntimo un sentido de alegría inmensa**, que es consuelo, paz, abandono, resignación, gozo. [...]

Es la alegría de la luz interior sobre el significado de la vida y de la historia:

— es la **alegría de la presencia de Dios en el alma, mediante la gracia;**

— es la **alegría del perdón de Dios, mediante sus sacerdotes**, cuando por desgracia se ha ofendido a su infinito amor, y arrepentidos se retorna a sus brazos de Padre;

— es la **alegría de la espera de la felicidad eterna**, por la que la vida se entiende como un “éxodo”, una peregrinación, bien que comprometidos en las vicisitudes del mundo. (Juan Pablo II. *Discurso a la peregrinación de la Archidiócesis de Nápoles*, n. 2, 24 de marzo de 1979)

...de la fe vivida en la oración y práctica de los sacramentos...

Llevad, sobre todo, **la alegría cristiana** en vuestro corazón: alegría que **brota de la fe** serenamente aceptada; intensamente profundizada mediante la meditación personal y el estudio de la Palabra de Dios y de las enseñanzas de la

Iglesia; dinámicamente **vivida en la unión con Dios en Cristo, en la oración, y en la práctica constante de los sacramentos**, especialmente de la Eucaristía y de la Reconciliación; en la asimilación del mensaje evangélico, a veces duro para nuestra débil naturaleza, que no está siempre en sintonía con las exigencias exaltantes, pero comprometidas del “Sermón de la Montaña” y de las “Bienaventuranzas”. “*Noli gaudere in saeculo* —nos dice San Agustín— *gaude in Christo, gaude in verbo eius, gaude in lege eius*” (Enarr. in Ps. 93, 24: PL 37, 1212). (Juan Pablo II. *Encuentro con los jóvenes del movimiento Comunión y Liberación*, n. 1, 16 de marzo de 1980)

...de la Eucaristía dominical y de la paz de conciencia

Encontremos la alegría que nos da la participación en la Eucaristía. Sea para nosotros la Misa dominical el punto culminante de cada semana. Volvamos a encontrar **la alegría que proviene de la penitencia, de la conversión:** de este espléndido **sacramento** de reconciliación con Dios, **que Cristo ha instituido para restablecer la paz en la conciencia del hombre.** (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 3, 25 de marzo de 1979)

PABLO VI

La alegría se encuentra en acercarse a Dios y apartarse del pecado

El hombre puede verdaderamente entrar en la alegría acercándose a Dios y apartándose del pecado. Sin duda alguna “la carne y la sangre” son incapaces de conseguirlo (cf. Mt 16, 17). Pero la Revelación puede abrir esta perspectiva y la gracia puede operar esta conversión. Nuestra intención es precisamente invitaros a las fuentes de la alegría cristiana. [...]

La alegría cristiana es por esencia una participación espiritual de la alegría insondable, a la vez divina y humana, del Corazón de Jesucristo glorificado. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Gaudete in Domino*, n. 15-16, 9 de mayo de 1975)

La alegría verdadera sólo es posible en la Iglesia

Alegría común, verdaderamente sobrenatural, don del Espíritu de unidad y de amor, y **que no es posible de verdad sino donde la predicación de la fe es**

acogida íntegramente, según la norma apostólica. [...]

La alegría de ser cristiano, vinculado a la Iglesia “en Cristo”, en estado de gracia con Dios, es verdaderamente capaz de colmar el corazón humano. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Gaudete in Domino*, n. 68.72, 9 de mayo de 1975)

JUAN XXIII

El que quiera la verdadera alegría, huya del pecado

El que quiera merecer las complacencias del Señor Jesús y de su Madre, que camine rectamente por el camino del bien sin vacilaciones ni componendas; que huya del pecado, origen de toda desgracia y desequilibrio, incluso material, y obre el bien, es decir, practique la caridad, las obras de misericordia, la justicia, la honradez, y todo esto a la luz esplendorosa de la Eucaristía, que debe penetrar suavemente las mentes y voluntades. Sólo así el hombre tiene la verdadera alegría interior, la verdadera paz. (Juan XXIII. *Radiomensaje a la ciudad de Turín*, 27 de marzo de 1960)

La santidad es fuente de alegría

Esto es todo: saber santificarse y sacrificarse con Cristo y por amor a Cristo. Todos los siglos proporcionan brotes de santidad, que son la única fuente de verdadera alegría. (Juan XXIII. *Homilía en la beatificación del Padre Inocencio Berzo*, 12 de noviembre de 1961)

Pío XII

La felicidad está en Dios y en la práctica de sus enseñanzas

Hoy el mundo navega a la deriva, acaso más que nunca, tras el norte engañoso de la felicidad. Y la felicidad está solamente en Dios y en la práctica de sus divinas enseñanzas. (Pío XII. *Radiomensaje al clero y al pueblo argentino*, 1 de febrero de 1948)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

La mayor felicidad es la conciencia pura

El cristiano puede estar contento aun en el estado de pobreza, si **considera que la mayor felicidad es la conciencia pura y tranquila**, que nuestra verdadera patria es el cielo, que Jesucristo se hizo pobre por nuestro amor y ha prometido un premio especial a los que sufren con resignación. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 470)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Si quieres ser feliz, sé inmaculado

Este gran salmo, hermanos míos, desde su comienzo nos exhorta a la bienaventuranza, que nadie desprecia. ¿Quién puede, pudo o podrá jamás encontrar a alguno que no quiera ser feliz? Si el que exhorta no hace más que mover la voluntad de aquel a quien persuade para que vaya en pos de lo que le sugiere, ¿qué necesidad tiene de exhortación el alma humana a la felicidad, que ansia por naturaleza? Luego ¿por qué se nos incita a que queramos lo que no podemos menos de querer si no es porque, **deseando todos la felicidad, muchos ignoran el modo de llegar a ella?** Esto, pues, es lo que enseña el que dice: **Bienaventurados los que están sin mancha en el camino, los que andan en la ley del Señor.** Esto es como si dijese: Sé lo que quieres: buscas la bienaventuranza. **Si quieres ser feliz, sé inmaculado.** Todos quieren la felicidad, pero pocos los que quieren ser inmaculados, sin lo cual no se llega a conseguir lo que todos quieren. Pero ¿en dónde llegará a ser inmaculado el hombre si no es en el camino? ¿En qué camino? En el del Señor. Por esto se nos exhorta y no en vano se nos dice: Bienaventurados los que están sin mancha en el camino, los que andan en la ley del Señor. (San Agustín de Hipona. *Comentarios al Salmo 118*, Sermón 1, n. 1)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Los comunistas nos han robado la bandera.

La bandera de los pobres es cristiana. Así que cuando hablan, se les podría decir: vosotros sois cristianos

Hace un siglo el mundo se vio sumergido en el más terrible caos. Todas las batallas vividas hasta entonces por la humanidad parecían de juguete en comparación con la dinámica bélica del siglo XX. Y no apenas por el aparato militar, sino también por la saña doctrinal utilizada para oprimir la humanidad. Cuantas veces encontramos en la raíz de estos desmanes las ideas que Karl Marx había lanzado en el siglo XIX, difundidas por toda la tierra bajo los más falaces disfraces. Muchos de los que vivían entonces no supieron tener la vigilancia que nos ordenó el Divino Maestro (cf. Mt 26, 41) y, olvidándose de que a los hijos de la luz es necesaria la astucia de la serpiente (cf. Mt 10, 16), vieron como, según había previsto la Virgen en Fátima, Rusia esparció sus errores por el mundo. Cien millones de muertos, la mayor parte de ellos pobres, fue el siniestro impuesto pagado por la falta de previsión ante el mal que avanzaba... Entre ellos, se destaca la interminable lista de sacerdotes, religiosos, religiosas, hombres del pueblo, madres de familia, niños, ancianos, etc., que, de forma anónima o iluminando con su ejemplo las generaciones venideras, sufrieron atroces persecuciones sobre todo y especialmente por profesar la Religión Católica.

Ahora, ¿acaso un cristiano puede encontrar algo bueno en una doctrina comunista “intrínsecamente perversa” que además de ir directamente contra las enseñanzas de Jesús, persigue acabar con el derecho natural, cosa que ni las más decadentes de las civilizaciones antiguas intentó? ¿Es comparable esta funesta doctrina con las obras de misericordia que la Iglesia realiza hace siglos? ¿Qué “beneficios” trajo el comunismo al mundo, aparte de los dudosos de ateísmo y pobreza generalizada? ¿La supuesta bandera de los pobres enarbolada por los comunistas (¡¡sic!!) significa lanzar en la pobreza a todos aquellos que gimen bajo el yugo marxista? Debe ser que para ayudar a los pobres, el comunismo se preocupa de que estén más acompañados...

Hace un siglo, decíamos arriba, empezaron las persecuciones, pero no nos olvidemos que la teoría surgió muchas décadas antes... Una lección que no se puede olvidar para el futuro de una humanidad en cuyo centro, desgraciadamente, no está Dios todopoderoso.

FRANCISCO



[Franca Giansoldati] Usted pasa por ser un Papa comunista, pauperista, populista. The Economist, que le ha dedicado una portada, afirma que habla como Lenin. ¿Se reconoce en estos modelos?

[Francisco] Yo digo solo que **los comunistas nos han robado la bandera. La bandera de los pobres es cristiana.** La pobreza está en el centro del Evangelio. Los pobres están en el centro del Evangelio. Tomemos Mateo 25, el protocolo sobre el que seremos juzgados: tuve hambre, tuve sed, estuve en la cárcel, estaba enfermo, desnudo. O miremos a las Bienaventuranzas, otra bandera. Los comunistas dicen que todo esto es comunista. Sí, como no, veinte siglos después. **Así que cuando hablan, se les podría decir: pero vosotros sois cristianos.** (Entrevista con Franca Giansoldati, 29 de junio de 2014)



[Scalfari] ¿El comunismo le sedujo?

[Francisco] Su materialismo no tuvo ningún arraigo en mí. Pero conocerlo a través de una persona valiente y honesta me fue útil, **entendí algunas cosas, un aspecto de lo social, que después encontré en la doctrina social de la Iglesia.** (Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013)



[Andrea Tornielli] Algunos pasajes de la *Evangelii gaudium* le granjearon las acusaciones de los ultra-conservadores estadounidenses. ¿Qué siente un Papa cuando escucha que lo definen “marxista”?

[Francisco] La ideología marxista está equivocada. Pero **en mi vida he conocido a muchos marxistas buenos como personas, y por esto no me siento ofendido.** Las palabras que más han sorprendido son las palabras sobre la economía que “mata”...

En la Exhortación no hay nada que no se encuentre en la Doctrina social de la Iglesia. No hablé desde un punto de vista técnico, traté de presentar una fotografía de lo que sucede. La única cita específica fue sobre las teorías del “derrame”, que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Se prometía que, cuando el vaso hubiera estado lleno, se habría desbordado y los pobres se habrían beneficiado. En cambio sucede que, cuando está lleno, el vaso, por arte de magia, crece y así nunca sale nada para los pobres. Esta fue la única referencia a

una teoría específica. Repito, no hablé como técnico, sino según la Doctrina social de la Iglesia. Y esto no significa ser marxista. (*Entrevista con Andrea Torielli, 14 de diciembre de 2013*)



Es cierto que yo era, como toda mi familia, un católico práctico. Pero mi cabeza no estaba sólo puesta en las cuestiones religiosas, porque también tenía inquietudes políticas, aunque no pasaban del plano intelectual. Leía Nuestra Palabra y Propósitos y me encantaban todos los artículos de uno de sus conspicuos miembros y recordado hombre del mundo de la cultura, Leónidas Barletta, que me ayudaron en mi formación política. Pero nunca fui comunista... (*El Jesuita – La historia de Francisco, el Papa argentino. Sergio Rubín y Francesca Ambrogetti, Editorial Vergara – Grupo Zeta, Buenos Aires, Madrid 2013, p. 481*)

...

Mi forma autoritaria y rápida de tomar decisiones me ha llevado a tener problemas serios y a ser acusado de ultraconservador. Tuve un momento de gran crisis interior estando en Córdoba. No habré sido ciertamente como la Beata Imelda, pero **jamás he sido de derechas**. Fue mi forma autoritaria de tomar decisiones la que me creó problemas. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)



ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La funesta doctrina comunista versus la divina doctrina cristiana

León XIII

- ♦ Comunismo: mortal pestilencia que quiere derrumbar las leyes humanas y divinas

Pío IX

- ♦ Doctrina funesta contraria al derecho natural
- ♦ Hombres falaces que quieren eliminar la doctrina e influencia de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Comunismo, ruina de la sociedad
- ♦ El socialismo es incompatible con los dogmas y la verdad cristiana
- ♦ Pestífero mal que promueve satánica guerra contra Dios
- ♦ Rechazo de la sabiduría del Evangelio y resucitador del paganismo
- ♦ Peligro amenazador que pretende derrumbar el orden social cristiano
- ♦ El comunismo despoja al hombre de su libertad, dignidad y moralidad
- ♦ Materialismo evolucionista de Marx y aniquilamiento de todo lo que le es contrario
- ♦ Lucha fría e cuidadosamente preparada contra todo lo que es divino
- ♦ El terrorismo comunista pretende destruir el sentimiento moral

Pío XII

- ♦ Arrancar de las almas la noción de Dios, objetivo del comunismo

León XIII

- ♦ Suprime el temor de Dios y el respeto por las leyes divinas provocando trastornos universales
-

II – Sistema intrínsecamente perverso condenado por la Iglesia

Pío XI

- ♦ El sistema comunista, sus autores y defensores están condenados
- ♦ El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede colaborar con él en ningún terreno

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Prohibición formal de cooperar con partidos comunistas. Excomunión latae sententiae

Juan XXIII

- ♦ La oposición entre comunismo y cristianismo es radical. Los católicos no pueden de forma alguna aprobar el socialismo moderado

III – Los sofismas del comunismo tienen por finalidad engañar a los católicos

Sagradas Escrituras

- ♦ El lobo con piel de oveja
- ♦ Los falsos profetas

Pío XI

- ♦ La Religión Católica es el único y verdadero obstáculo del comunismo
- ♦ Un sistema subversivo del orden social, lleno de errores y sofismas, contrario a la razón y a la revelación divina
- ♦ Partes de la verdad expuestas arteramente para disimular errores intrínsecos
- ♦ El comunismo es aceptado sin examen a causa del abandono religioso y moral
- ♦ Una doctrina adaptada hábilmente a las condiciones de cada pueblo
- ♦ La prensa no católica silencia los horrores del comunismo para lograr su rápida difusión
- ♦ El comunismo cambia de táctica y atrae las muchedumbres ocultando sus verdaderas intenciones
- ♦ El comunismo se infiltra entre los católicos a través del campo humanitario y de la caridad

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El comunismo: la vergüenza de nuestro tiempo. Pretendiendo aportar la libertad mantiene naciones enteras en la esclavitud
-

IV – La “apertura” comunista a los cristianos es persecución inhumana

Pío XI

- ♦ Para perseguir a Dios y a la Iglesia, los comunistas llegan hasta la monstruosidad atroz e inhumana
- ♦ Las sectas del comunismo sostienen por todo el orbe el odio contra Jesucristo
- ♦ La persecución comunista, nuevo capítulo del martirologio
- ♦ Dentro de la Iglesia, asesinatos y persecuciones inhumanas
- ♦ Destrucción, odio, barbarie y ferocidad jamás antes vista
- ♦ Una moral feroz de una salvaje barbarie es el fruto natural del comunismo
- ♦ Todo el pueblo cristiano es puesto en el trance de apostatar de la fe o de padecer muerte crudelísima

Juan Pablo II

- ♦ Fidelidad a Cristo del pueblo ucraniano frente al comunismo
- ♦ Un valioso testimonio durante la persecución comunista

Benedicto XVI

- ♦ Las heridas del comunismo aún no han cicatrizado
 - ♦ Un régimen cruel pero que no pudo doblegar a la Iglesia
-

V – Socorrer a los pobres no es una bandera ideológica, sino una característica normal de la caridad de la Iglesia

León XIII

- ♦ Los socialistas manipulan el Evangelio para engañar a los incautos

Pío XI

- ◆ El comunismo no hubiera existido si los gobernantes fueran fieles a la Iglesia
- ◆ Caridad sin justicia no pasa de un mero simulacro de caridad

Juan Pablo II

- ◆ Proclamar la misericordia forma parte de la vida de la Iglesia

Benedicto XV

- ◆ La Iglesia cura las heridas de la humanidad porque es heredera del espíritu de Jesucristo

Congregación para los Obispos

- ◆ Los obispos deben promover cada vez más el crecimiento de las obras de caridad

Sagradas Escrituras

- ◆ Colecta para los pobres ya en la Iglesia primitiva

I – LA FUNESTA DOCTRINA COMUNISTA VERSUS LA DIVINA DOCTRINA CRISTIANA

LEÓN XIII

Comunismo: mortal pestilencia que quiere derrumbar las leyes humanas y divinas

Nuestro apostólico cargo ya desde el principio de Nuestro pontificado Nos movió, Venerables Hermanos, a no dejar de indicaros, en las Cartas Encíclicas a vosotros dirigidas, **la mortal pestilencia que serpentea por las más íntimas entrañas de la sociedad humana y la conduce al peligro extremo de ruina.** [...]

Es fácil comprender, Venerables Hermanos, que Nos hablamos de aquella secta de hombres que, bajo diversos y casi bárbaros nombres de socialistas, comunistas o nihilistas, esparcidos por todo el orbe, y estrechamente coligados entre sí por inicua federación, ya no buscan su defensa en las tinieblas de sus ocultas reuniones, sino **que, saliendo a pública luz, confiados y a cara descubierta, se empeñan en llevar a cabo el plan, que hace tiempo concibieron, de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil.** [...]

Nada dejan intacto e integro de lo que por las leyes humanas y divinas está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida. [...]

Deshonran la unión natural del hombre y de la mujer, que aún las naciones bárbaras respetan; y debilitan y hasta entregan a la liviandad este vínculo, con el cual se mantiene principalmente la sociedad doméstica.

Atraídos, finalmente, por la codicia de los bienes terrenales, que es la raíz de todos los males, y que, apeteciéndola, muchos erraron en la fe (1 Tm 6, 10), **impugnan el derecho de propiedad sancionado por la ley natural,** y por un enorme atentado, dándose aire de atender a las necesidades y proveer a los deseos de todos los hombres, trabajan por arrebatar y hacer común cuanto se ha adquirido a título de legítima herencia, o con el trabajo del ingenio y de las manos, o con la sobriedad de la vida. (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

Pío IX

Doctrina funesta contraria al derecho natural

Aquella doctrina funesta y más que nunca contraria al derecho natural, que llamamos comunismo, una vez admitida la cual, se derrumbarían completamente los derechos, los patrimonios, las propiedades e incluso la sociedad humana. (Denzinger-Hünemann 2786. Pío IX, *Encíclica Qui pluribus*, 9 de noviembre de 1846)

Hombres falaces que quieren eliminar la doctrina e influencia de la Iglesia

Y no contentos con eliminar la religión de la sociedad pública, quieren también alejarla de las familias privadas. Porque es así que enseñando y profesando el funestísimo error del comunismo y del socialismo, afirman que “la sociedad doméstica o familia toma toda su razón de existir únicamente del derecho civil y que, por ende, de la ley civil solamente dimanar y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, y ante todo el derecho de procurar su instrucción y educación”.

Con estas impías opiniones y maquinaciones lo que principalmente pretenden estos hombres falacísimos es eliminar totalmente la saludable doctrina e influencia de la Iglesia católica en la instrucción y educación de la juventud. (Denzinger-Hünemann 2891-2892. Pío IX, *Encíclica Quanta cura*, 8 de diciembre de 1864)

Pío XI

Comunismo, ruina de la sociedad

Por ello, aun cuando estimamos superfluo prevenir a los hijos buenos y fieles de la Iglesia acerca del carácter impío e inicuo del comunismo, no podemos menos de ver, sin embargo, con profundo dolor la incuria de aquellos que parecen despreciar estos inminentes peligros y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes unos principios que acabarán destrozando por la violencia y la muerte a la sociedad entera; ya tanto más condenable es todavía la negligencia de aquellos que se ocupan de eliminar o modificar esas condiciones

de cosas, con que se lleva a los pueblos a la exasperación y **se prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad.** (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 112, 15 de mayo de 1931)

El socialismo es incompatible con los dogmas y la verdad cristiana

Para satisfacer con nuestra paternal solicitud a estos deseos, declaramos lo siguiente: considérese como doctrina, como hecho histórico o como “acción” social, el socialismo, si sigue siendo verdadero socialismo, aun después de haber cedido a la verdad y a la justicia en los puntos indicados, **es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica, puesto que concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana.** [...]

El socialismo, en cambio, ignorante y despreocupado en absoluto de este sublime fin tanto del hombre como de la sociedad, pretende que la sociedad humana ha sido instituida exclusivamente para el bien terreno. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 117-118, 15 de mayo de 1931)

Pestífero mal que promueve satánica guerra contra Dios

Valiéndose de tantas dificultades económicas y desordenes morales, **los enemigos del orden social, se denominen “comunistas”** o con cualquier otro nombre —y **este es el más pestífero mal de nuestro tiempo**— audazmente se empeñan en romper todos los lazos de la ley divina o de la humana, en combatir abiertamente o en secreto luchando ferozmente contra la religión, contra Dios mismo, **desarrollando el diabólico programa de extirpar del corazón de todos, hasta de los niños, todo sentimiento religioso,** porque saben muy bien que sacando del corazón de la humanidad la fe en Dios, ellos pueden hacer todo lo que desean. Así vemos hoy lo que nunca ha sido visto por la Historia: **la satánica bandera de la guerra contra Dios y a la religión desplegada en medio de todos los pueblos y por toda la tierra.** (Pío XI. *Encíclica Caritate Christi compulsi*, 3 mayo de 1932)

Rechazo de la sabiduría del Evangelio y resucitador del paganismo

En algunas regiones, como todos saben, el mal ha llegado a tal punto que,

incluso, destruye el propio derecho de la propiedad privada, colocando en común todas las cosas. [...] **despreciando la luz de la sabiduría evangélica, se esfuerzan por resucitar los errores paganos y sus maneras de vivir.** [...]

Y mientras **lanzan al desprecio la esperanza de los bienes celestiales, incitan los hombres a conseguir, incluso usando medios ilícitos, una felicidad terrena totalmente falsa,** empujándolos a la disolución del orden social, suscitando desórdenes, rebeliones cruentas e incluso la conflagración de la guerra civil. (Pío XI. *Encíclica Ingravescens malis*, 29 de septiembre de 1937)

Peligro amenazador que pretende derrumbar el orden social cristiano

Este **peligro tan amenazador,** como habréis comprendido, venerables hermanos, es el **comunismo bolchevique y ateo, que pretende derrumbar radicalmente el orden social y socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 3, 19 de marzo de 1937)

El comunismo despoja al hombre de su libertad, dignidad y moralidad

El comunismo, además, despoja al hombre de su libertad, principio normativo de su conducta moral, y suprime en la persona humana toda dignidad y todo freno moral eficaz contra el asalto de los estímulos ciegos. Al ser la persona humana, en el comunismo, una simple ruedecilla del engranaje total, **niegan al individuo, para atribuirlos a la colectividad, todos los derechos naturales propios de la personalidad humana.** En las relaciones sociales de los hombres afirman el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda **autoridad jerárquica establecida por Dios,** incluso la de los padres; porque, según ellos, todo lo que los hombres llaman autoridad y subordinación deriva exclusivamente de la colectividad como de su primera y única fuente. Los individuos no tienen derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque, siendo éstos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre otro. Por esto precisamente, por ser la fuente principal de toda esclavitud económica, debe ser destruida radicalmente, según los comunistas, toda especie de propiedad privada. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 10, 19 de marzo de 1937)

Materialismo evolucionista de Marx y aniquilamiento de todo lo que le es contrario

La doctrina que el comunismo oculta bajo apariencias a veces tan seductoras se funda hoy sustancialmente sobre los principios, ya proclamados anteriormente por Marx, del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teóricos del bolchevismo. [...] En esta doctrina, como es evidente, no queda lugar ninguno para la idea de Dios, no existe diferencia entre el espíritu y la materia ni entre el cuerpo y el alma: no existe una vida del alma posterior a la muerte, ni hay, por consiguiente, esperanza alguna en una vida futura. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas afirman que el conflicto que impulsa al mundo hacia su síntesis final puede ser acelerado por el hombre. Por esto procuran exacerbar las diferencias existentes entre las diversas clases sociales y se esfuerzan para que la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, adquiera el aspecto de una cruzada para el progreso de la humanidad. Por consiguiente, todas las fuerzas que resistan a esas conscientes violencias sistemáticas deben ser, sin distinción alguna, aniquiladas como enemigas del género humano. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 9, 19 de marzo de 1937)

Lucha fría e cuidadosamente preparada contra todo lo que es divino

Y esto es lo que con sumo dolor estamos presenciando: por primera vez en la historia asistimos a una lucha fríamente calculada y cuidadosamente preparada contra todo lo que es divino (cf. 2 Tes 2, 4). Porque el comunismo es por su misma naturaleza totalmente antirreligioso y considera la religión como el “opio del pueblo”, ya que los principios religiosos, que hablan de la vida ultraterrena, desvían al proletariado del esfuerzo por realizar aquel paraíso comunista que debe alcanzarse en la tierra. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 22, 19 de marzo de 1937)

El terrorismo comunista pretende destruir el sentimiento moral

Hay que repetirlo: también en el campo económico es necesaria una moral, un sentimiento moral de la responsabilidad, los cuales, ciertamente, no

tienen cabida en un sistema cerradamente materialista como el comunismo. **Para sustituir este sentimiento moral no queda otro sustitutivo que el terrorismo** que presenciamos en Rusia, donde los antiguos camaradas de conjuración y de lucha se eliminan mutuamente; terrorismo que, por otra parte, no consigue contener, no ya la corrupción de la moral, pero ni siquiera la disolución del organismo social. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 23, 19 de marzo de 1937)

Pío XII

Arrancar de las almas la noción de Dios, objetivo del comunismo

Hay, efectivamente, quienes, admitido sin prudencia y discreción el sistema que llaman de la evolución... y audazmente sostienen la opinión monista y panteística de un universo sujeto a continua evolución; **opinión que los fautores del comunismo aceptan con fruición, para defender y propagar más eficazmente su “materialismo dialéctico”, arrancando de las almas toda noción teística.** (Denzinger-Hünemann 3877. Pío XII, *Encíclica Humani generis*, 12 de agosto de 1950)

LEÓN XIII

Suprime el temor de Dios y el respeto por las leyes divinas provocando trastornos universales

Los perturbadores errores que hemos enumerado bastan por sí solos para provocar en los Estados temores muy serios. Porque, **suprimido el temor de Dios y el respeto a las leyes divinas**, despreciada la autoridad de los gobernantes, permitida y legitimada la fiebre de las revoluciones, desatadas hasta la licencia las pasiones populares, sin otro freno que la pena, **forzosamente han de seguirse cambio y trastornos universales.** Estos cambios y estos trastornos son los que buscan de propósito, sin recato alguno, muchas asociaciones comunistas y socialistas. (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, 20 de abril de 1884)

II – SISTEMA INTRÍNSECAMENTE PERVERSO CONDENADO POR LA IGLESIA

Pío XI

El sistema comunista, sus autores y defensores están condenados

Nos condenamos el sistema, a sus autores y defensores, quienes han considerado a Rusia como el terreno más apto para realizar un sistema elaborado hace mucho tiempo y desde Rusia extenderlo por todo el mundo. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 24, 19 de marzo de 1937)

El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede colaborar con él en ningún terreno

Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado que los fieles no se dejen engañar. **El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno,** los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen al establecimiento del comunismo en sus propios países, serán los primeros en pagar el castigo de su error; y cuanto más antigua y luminosa es la civilización creada por el cristianismo en las naciones en que el comunismo logre penetrar, tanto mayor será la devastación que en ellas ejercerá el odio del ateísmo comunista (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 60, 19 de marzo de 1937)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Prohibición formal de cooperar con partidos comunistas. Excomunión “latae sententiae”

Preguntas: 1. Si es lícito inscribirse en el partido comunista o prestarle apoyo.

2. Si es lícito publicar, difundir o leer libros, revistas, periódicos u hojas que defienden la doctrina y la acción de los comunistas, o escribir en ellos.

3. Si pueden ser admitidos a los sacramentos aquellos fieles que han cumplido consciente y libremente los actos mencionados en los números 1 y 2.

4. Si los fieles que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas, y sobre todo los que la defienden y la propagan, por el hecho mismo, como apóstatas de la fe católica, incurren en la excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica.

Respuesta (confirmada por el Sumo Pontífice [Pío XII] el 30 de junio):

A la 1. **No: el comunismo, en efecto, es materialista y anticristiano; y los jefes comunistas, incluso si a veces de palabra profesan no combatirla religión, en realidad sin embargo, tanto en la doctrina como en la acción, se muestran hostiles a Dios, a la verdadera religión y a la Iglesia de Cristo.**

A la 2. **No: están prohibidos, en efecto, por el derecho mismo (cf. CIC, can. 1399).**

A la 3. **No, según los principios de carácter general referentes al rechazo de los sacramentos a los que no tienen la disposición requerida.**

A la 4: **Sí.** (Denzinger-Hünemann 3865. *Decreto del Santo Oficio*, 28 de junio (1 de julio) de 1949)

JUAN XXIII

La oposición entre comunismo y cristianismo es radical. Los católicos no pueden de forma alguna aprobar el socialismo moderado

El Sumo Pontífice [Pío XI] manifiesta además que **la oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical. Y añade que los católicos no pueden aprobar en modo alguno la doctrina del socialismo moderado. En primer lugar, porque la concepción socialista del mundo limita la vida social del hombre dentro del marco temporal, y considera, por tanto, como supremo objetivo de la sociedad civil el bienestar puramente material; y en segundo término, porque, al proponer como meta exclusiva de la organización social de la convivencia humana la producción de bienes materiales, limita extraordinariamente la libertad, olvidando la genuina noción de autoridad social.** (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 34, 15 de mayo de 1961)

III – LOS SOFISMAS DEL COMUNISMO

TIENEN POR FINALIDAD ENGAÑAR A LOS CATÓLICOS

SAGRADAS ESCRITURAS

El lobo con piel de oveja

Cuidado con los profetas falsos; se acercan con piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. (Mt 7, 15-16)

Los falsos profetas

Tened cuidado de vosotros y de todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios, que él se adquirió con la sangre de su propio Hijo. Yo sé que cuando os deje, se meterán entre vosotros lobos feroces, que no tendrán piedad del rebaño. Incluso entre vosotros mismos surgirán algunos que hablarán cosas perversas para arrastrar a los discípulos en pos de sí. Por eso, estad alerta. (Hch 20, 28-31)

Pío XI

La Religión Católica es el único y verdadero obstáculo del comunismo

Parece que una satánica preparación ha reavivado con más fuerza en la vecina España aquella llama de odio y de feroz persecución explícitamente reservada a la Iglesia y a la Religión Católica, como siendo el único y verdadero obstáculo a la irrupción de estas fuerzas, de que ya han dado pruebas y empeño para subvertir todo orden, desde Rusia hasta China, de México hasta América del Sur, pruebas de preparación, precedidas y acompañadas en todo momento de una universal, asidua, habilísima propaganda para la conquista del mundo entero para esa absurda e desastrosa ideología [...]

No es superfluo, sino más bien oportuno, desgraciadamente necesario y un deber para Nos, poner en guardia a todos contra la insidia con la cual los emisarios de las fuerzas subversivas aprovechan cualquier posibilidad de acercamiento y colaboración con los católicos, distinguiendo entre la ideología y

la práctica, entre las ideas y la acción, entre el orden económico y el orden moral: insidia extremadamente peligrosa, ingeniosa, destinada únicamente a engañar y a desarmar Europa y el mundo. (Pío XI. *Discurso a los españoles prófugos con motivo de la Guerra Civil*, 14 de septiembre de 1936, AAS 28 [1936], p. 375-376)

Un sistema subversivo del orden social, lleno de errores y sofismas, contrario a la razón y a la revelación divina

¡He aquí, venerables hermanos, el pretendido evangelio nuevo que el comunismo bolchevique y ateo anuncia a la humanidad como mensaje de salud y redención! **Un sistema lleno de errores y sofismas, contrario a la razón y a la revelación divina; un sistema subversivo del orden social, porque destruye las bases fundamentales de éste; un sistema desconocedor del verdadero origen, de la verdadera naturaleza y del verdadero fin del Estado; un sistema, finalmente, que niega los derechos, la dignidad y la libertad de la persona humana.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 14, 19 de marzo de 1937)

Partes de la verdad expuestas arteralmente para disimular errores intrínsecos

Con el pretexto de querer solamente mejorar la situación de las clases trabajadoras, suprimir los abusos reales producidos por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos (fines, sin duda, totalmente legítimos), y aprovechando principalmente la actual crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aun a aquellos grupos sociales que por principio rechazan todo materialismo y todo terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de verdad, esta parte de verdad que hemos indicado, expuesta arteralmente en condiciones de tiempo y lugar, aptas para disimular, cuando conviene la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique, seduce incluso a espíritus no vulgares, que llegan a convertirse en apóstoles de jóvenes inteligentes poco preparados todavía para advertir los errores intrínsecos del comunismo. Losregoneros del comunismo saben aprovecharse también de los antagonismos de raza, de las divisiones y oposiciones de los diversos sistemas políticos y hasta de la desorientación en el campo de la ciencia sin Dios para infiltrarse en

las universidades y corroborar con argumentos seudocientíficos los principios de su doctrina. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 15, 19 de marzo de 1937)

El comunismo es aceptado sin examen a causa del abandono religioso y moral

Para explicar mejor cómo el comunismo ha conseguido de las masas obreras la aceptación, sin examen, de sus errores, conviene recordar que estas masas obreras estaban ya preparadas para ello por el miserable abandono religioso y moral a que las había reducido en la teoría y en la práctica la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso dominicales, no se dejaba tiempo al obrero para cumplir sus más elementales deberes religiosos en los días festivos; no se tuvo preocupación alguna para construir iglesias junto a las fábricas ni para facilitar la misión del sacerdote; todo lo contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo. Se recogen, por tanto, ahora los frutos amargos de errores denunciados tantas veces por nuestros predecesores y por Nos mismo. Por esto, ¿puede resultar extraño que en un mundo tan hondamente descristianizado se desborde el oleaje del error comunista? (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 16, 19 de marzo de 1937)

Una doctrina adaptada hábilmente a las condiciones de cada pueblo

Una propaganda realmente diabólica, cual el mundo tal vez nunca ha conocido; propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada hábilmente a las condiciones peculiares de cada pueblo; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de numerosas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas excelentemente preparadas; propaganda que se hace a través de la prensa, de hojas sueltas, en el cinematógrafo y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios sociales, incluso en los más sanos, sin que éstos adviertan el veneno que está intoxicando a diario las mentes y los corazones. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 17, 19 de marzo de 1937)

La prensa no católica silencia los horrores del comunismo para lograr su rápida difusión

La tercera causa, causa poderosa, de esta rápida difusión del comunismo es, sin duda alguna, la conspiración del silencio que en esta materia está realizando una gran parte de la prensa mundial no católica. Decimos conspiración porque no se puede explicar de otra manera el hecho de que un periodismo tan ávido de publicar y subrayar aun los más menudos incidentes cotidianos haya podido pasar en silencio durante tanto tiempo los horrores que se cometen en Rusia, en México y también en gran parte de España, y, en cambio, hable relativamente tan poco de una organización mundial tan vasta como es el comunismo moscovita. Este silencio, como todos saben, se debe en parte a ciertas razones políticas, poco previsoras, que lo exigen —así se afirma—, y está mandado y apoyado por varias fuerzas ocultas que desde hace mucho tiempo tratan de destruir el orden social y político cristiano. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 18, 19 de marzo de 1937)

El comunismo cambia de táctica y atrae las muchedumbres ocultando sus verdaderas intenciones

Al principio, el comunismo se manifestó tal cual era en toda su criminal perversidad; pero pronto advirtió que de esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura ahora atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus verdaderos intentos bajo el rótulo de ideas que son en sí mismas buenas y atrayentes.

Por ejemplo, viendo el deseo de paz que tienen todos los hombres, los jefes del comunismo aparentan ser los más celosos defensores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero, al mismo tiempo, por una parte, excitan a los pueblos a la lucha civil para suprimir las clases sociales, lucha que hace correr ríos de sangre, y, por otra parte, sintiendo que su paz interna carece de garantías sólidas, recurren a un acopio ilimitado de armamentos. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 58-59, 19 de marzo de 1937)

El comunismo se infiltra entre los católicos a través del campo humanitario y de la caridad

De la misma manera, con diversos nombres que carecen de todo significado comunista, fundan asociaciones y publican periódicos cuya única finalidad es la de hacer posible la penetración de sus ideas en medios sociales que de otro modo no les serían fácilmente accesibles; más todavía, procuran infiltrarse insensiblemente hasta en las mismas asociaciones abiertamente católicas o religiosas. En otras partes, los comunistas, **sin renunciar en nada a sus principios**, invitan a los católicos a colaborar amistosamente con ellos en el campo del humanitarismo y de la caridad, proponiendo a veces, con estos fines, proyectos completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes acentúan su hipocresía hasta el punto de hacer creer que el comunismo, en los países de mayor civilización y de fe más profunda, adoptará una forma más mitigada, concediendo a todos los ciudadanos la libertad de cultos y la libertad de conciencia. Hay incluso quienes, apoyándose en algunas ligeras modificaciones introducidas recientemente en la legislación soviética, piensan que el comunismo está a punto de abandonar su programa de lucha abierta contra Dios. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 59, 19 de marzo de 1937)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El comunismo: la vergüenza de nuestro tiempo. Pretendiendo aportar la libertad mantiene naciones enteras en la esclavitud

Millones de nuestros contemporáneos aspiran legítimamente a recuperar las libertades fundamentales de las que han sido privados por regímenes totalitarios y ateos que se han apoderado del poder por caminos revolucionarios y violentos, precisamente en nombre de la liberación del pueblo. No se puede ignorar esta vergüenza de nuestro tiempo: pretendiendo aportar la libertad se mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre. Quienes se vuelven cómplices de semejantes esclavitudes, tal vez inconscientemente, traicionan a los pobres que intentan servir. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, n. 10, 6 de agosto de 1984)

IV – LA “APERTURA” COMUNISTA

A LOS CRISTIANOS ES PERSECUCIÓN INHUMANA

Pío XI

Para perseguir a Dios y a la Iglesia, los comunistas llegan hasta la monstruosidad atroz e inhumana

Uno de esos bloques del socialismo sufrió un cambio parecido al que antes hemos indicado respecto de la economía capitalista, y fue a dar en el “**comunismo**”, que enseña y persigue dos cosas, y no oculta y disimuladamente, sino clara y abiertamente, recurriendo a todos los medios, aun los más violentos: la encarnizada lucha de clases y la total abolición de la propiedad privada.

Para lograr estas dos cosas no hay nada que no intente, nada que lo detenga; y con el poder en sus manos, es increíble y hasta monstruoso lo atroz e inhumano que se muestra. Ahí están pregonándolo las horrendas matanzas y destrucciones con que han devastado inmensas regiones de la Europa oriental y de Asia; y cuán grande y declarado enemigo de la Santa Iglesia y de Dios sea, demasiado, ¡oh dolor!, demasiado lo aprueban los hechos y es de todos conocido. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 112, 15 de mayo de 1931)

Las sectas del comunismo sostienen por todo el orbe el odio contra Jesucristo

Por esto Nos ha causado profunda extrañeza y vivo pesar el saber que algunos, como para justificar los inicuos procedimientos contra la Iglesia, hayan aducido públicamente como razón la necesidad de defender la nueva República.

Tan evidente aparece por lo dicho la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a incompreensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que “contra el Señor y contra su Cristo” fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como por desgracia vemos que sucede en Méjico y en Rusia. (Pío XI. *Encíclica Dilectissima nobis*, de 3 junio de 1933)

La persecución comunista, nuevo capítulo del martirologio

[...] la vastísima y tribuladísima Rusia, debido a una verdadera furia contra Dios, ha destruido y sigue destruyendo todo lo que pertenece a la religión, especialmente a la Católica: **destruye todo, excepto la fidelidad inquebrantable y verdadera, el admirable heroísmo que da, se puede bien decir que todos los días, un nuevo y gloriosísimo capítulo al martirologio.** (Pío XI. *Discurso en la inauguración de la Exposición Mundial de la Prensa Católica*, 12 de mayo de 1936)

Dentro de la Iglesia, asesinatos y persecuciones inhumanas

Mientras tanto, los dolorosos efectos de esta propaganda están a la vista de todos. En las regiones en que el comunismo ha podido consolidarse y dominar —Nos pensamos ahora con singular afecto paterno en los pueblos de Rusia y de México—, se ha esforzado con toda clase de medios por destruir (lo proclama abiertamente) desde sus cimientos la civilización y la religión cristiana y borrar totalmente su recuerdo en el corazón de los hombres, especialmente de la juventud. **Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido considerados como sospechosos, han sido vejados, perseguidos, detenidos y llevados a los tribunales.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 19, 19 de marzo de 1937)

Destrucción, odio, barbarie y ferocidad jamás antes vista

También en las regiones en que, como en nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido tiempo todavía para hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desencadenado, sin embargo, como para desquitarse, con una violencia más furibunda. No se ha limitado a derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le ha sido posible, ha destruido todas las iglesias, todos los conventos e incluso todo vestigio de la religión cristiana, sin reparar en el valor artístico y científico de los monumentos religiosos. **El furor comunista no se ha limitado a matar a obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de un modo particular a aquellos y a aquellas que precisamente trabajan con mayor celo con los pobres y los obreros, sino que,**

además, ha matado a un gran número de seculares de toda clase y condición, asesinados aún hoy día en masa, por el mero hecho de ser cristianos o al menos contrarios al ateísmo comunista. Y esta destrucción tan espantosa es realizada con un odio, una barbarie y una ferocidad que jamás se hubieran creído posibles en nuestro siglo. Ningún individuo que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad pública, puede dejar de temblar si piensa que lo que hoy sucede en España tal vez podrá repetirse mañana en otras naciones civilizadas. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 20, 19 de marzo de 1937)

Una moral feroz de una salvaje barbarie es el fruto natural del comunismo

No se puede afirmar que estas atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones o excesos aislados de exasperación comunes a toda guerra; no, son los frutos naturales de un sistema cuya estructura carece de todo freno interno. El hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, necesita un freno. Los mismos pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural, grabada por Dios en el alma de cada hombre. Y cuando esta ley natural fue observada por todos con un sagrado respeto, la historia presenció el engrandecimiento de antiguas naciones, engrandecimiento tan esplendoroso que deslumbraría más de lo conveniente a ciertos hombres de estudios que considerasen superficialmente la historia humana. Pero, cuando se arranca del corazón de los hombres la idea misma de Dios, los hombres se ven impulsados necesariamente a la moral feroz de una salvaje barbarie. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 21, 19 de marzo de 1937)

Todo el pueblo cristiano es puesto en el trance de apostatar de la fe o de padecer muerte crudelísima

De todas partes sube a Nos clamor de pueblos que gimen, cuyos príncipes o rectores se congregaron y confabularon a una contra el Señor y su Iglesia. (2 Pe 2, 2.) Por esas regiones vemos atropellados todos los derechos divinos y humanos; derribados y destruidos los templos, los religiosos y religiosas expulsados de sus casas, afligidos con ultrajes, tormentos, cárceles y hambre; multitudes de niños y niñas arrancados del seno de la Madre Iglesia, e inducidos a renegar y blasfemar de Jesucristo y a los más horrendos crímenes de la lujuria; todo

el pueblo cristiano duramente amenazado y oprimido, puesto en el trance de apostatar de la fe o de padecer muerte crudelísima. Todo lo cual es tan triste que por estos acontecimientos parecen manifestarse “los principios de aquellos dolores” que habían de preceder “al hombre de pecado que se levanta contra todo lo que se llama Dios o que se adora”. (2 Tes 2, 4.) (Pío XI. *Encíclica Misericordissimus Redemptor*, n. 12, 8 de mayo de 1928)

JUAN PABLO II

Fidelidad a Cristo del pueblo ucraniano frente al comunismo

Os saludo en primer lugar a vosotros, queridos hermanos unidos por la fe común en Cristo muerto y resucitado. **La violenta persecución comunista no logró extirpar del alma del pueblo ucraniano el anhelo por Cristo y su Evangelio**, porque esta fe formaba parte de su historia y de su misma vida. (Juan Pablo II. *Encuentro con el Consejo Panucraniano de las Iglesias y organizaciones religiosas*, 24 de junio de 2001)

Un valioso testimonio durante la persecución comunista

Con el paso de los años, señor cardenal, resalta cada vez más ante la Iglesia la elocuencia del testimonio que usted ha dado de Cristo. En efecto, su nombre ha cruzado los umbrales de su patria, conmoviendo y edificando a los fieles en Europa y en el mundo entero. **A los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos que en diversos lugares siguen siendo puestos a prueba por regímenes opresores de la libertad religiosa y de conciencia, seguramente les sirve de consuelo y estímulo saber que personas como usted han perseverado en su intrépido testimonio durante la persecución comunista.** (Juan Pablo II. *Carta al Cardenal Alexandru Todea*, 5 de mayo de 2002)

BENEDICTO XVI

Las heridas del comunismo aún no han cicatrizado

Venerados hermanos, el Señor os ha elegido para trabajar en su viña en una sociedad que salió hace pocos años del **triste invierno de la persecución.**

Aún no han cicatrizado del todo las heridas que el comunismo produjo en vuestras poblaciones, y está creciendo la influencia de un secularismo que exalta los espejismos del consumismo y considera al hombre como la medida de sí mismo. (Benedicto XVI. *Discurso a los obispos de Letonia, Lituania y Estonia en visita ad limina apostolorum*, 23 de junio de 2006)

Un régimen cruel pero que no pudo doblegar a la Iglesia

El Beato Alojzije Stepinac ha respondido con su sacerdocio, con el episcopado, con el sacrificio de su vida: un único “sí” unido al de Cristo. Su martirio indica el culmen de las violencias cometidas contra la Iglesia durante el terrible período de la persecución comunista. Los católicos croatas, y el clero en particular, fueron objeto de vejaciones y abusos sistemáticos, que pretendían destruir la Iglesia católica, comenzando por su más alta Autoridad local. Aquel tiempo especialmente duro se caracterizó por una generación de obispos, sacerdotes y religiosos dispuestos a morir por no traicionar a Cristo, a la Iglesia y al Papa. La gente ha visto que los sacerdotes nunca han perdido la fe, la esperanza, la caridad, y así han permanecido siempre unidos. Esta unidad explica lo que humanamente es incomprensible: que un régimen tan duro no haya podido doblegar a la Iglesia. (Benedicto XVI. *Celebración de las Vísperas con los obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas, y oración ante la tumba del Beato Alojzije Viktor Stepinac*, 5 de junio de 2011)

V – SOCORRER A LOS POBRES NO ES UNA BANDERA IDEOLÓGICA, SINO UNA CARACTERÍSTICA NORMAL DE LA CARIDAD DE LA IGLESIA

LEÓN XIII

Los socialistas manipulan el Evangelio para engañar a los incautos

Los socialistas, abusando del mismo Evangelio para engañar más fácilmente a incautos, acostumbran a forzarlo adaptándolo a sus intenciones, con todo hay tan grande diferencia entre sus perversos dogmas y la purísima doctrina de Cristo, que no puede ser mayor. (León XIII. *Quod apostilici muneris*, n. 5, 28 de diciembre de 1878)

PÍO XI

El comunismo no hubiera existido si los gobernantes fueran fieles a la Iglesia

Se puede afirmar, por tanto, con toda certeza, que la Iglesia, como Cristo, su fundador, pasa a través de los siglos haciendo el bien a todos. No habría ni socialismo ni comunismo si los gobernantes de los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero los gobiernos prefirieron construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otras estructuras sociales, que, aunque a primera vista parecían presentar un aspecto firme y grandioso, han demostrado bien pronto, sin embargo, su carencia de sólidos fundamentos, por lo que una tras otra han ido derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse necesariamente todo lo que no se apoya sobre la única piedra angular, que es Jesucristo. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 38, 19 de marzo de 1937)

Caridad sin justicia no pasa de un mero simulacro de caridad

Pero la caridad no puede atribuirse este nombre si no respeta las exigencias de la justicia, porque, como enseña el Apóstol, quien ama al prójimo ha cumplido la ley. El mismo Apóstol explica a continuación la razón de este hecho: pues “no adulterarás, no matarás, no robarás...”, y cualquier otro precepto en esta sentencia se resume: “Amarás al prójimo como a ti mismo” (Rom 13, 8-9). Si, pues,

según el Apóstol, todos los deberes, incluso los más estrictamente obligatorios, como el no matar y el no robar, se reducen a este único precepto supremo de la verdadera caridad, **una caridad que prive al obrero del salario al que tiene estricto derecho no es caridad, sino nombre vano y mero simulacro de caridad.** No es justo tampoco que el obrero reciba como limosna lo que se le debe por estricta obligación de justicia; y es totalmente ilícita la pretensión de eludir con pequeñas dádivas de misericordia las grandes obligaciones impuestas por la justicia. **La caridad y la justicia imponen sus deberes específicos, los cuales, si bien con frecuencia coinciden en la identidad del objeto, son, sin embargo, distintos por su esencia;** y los obreros, por razón de su propia dignidad, exigen enérgicamente, con todo derecho y razón, el reconocimiento por todos de estos deberes a que están obligados con respecto a ellos los demás ciudadanos. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 50, 19 de marzo de 1937)

JUAN PABLO II

Proclamar la misericordia forma parte de la vida de la Iglesia

La Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa y proclama la **misericordia** —el atributo más estupendo del Creador y del Redentor— y cuando acerca a los hombres a **las fuentes de la misericordia del Salvador**, de las que es depositaria y dispensadora. (Juan Pablo II. *Encíclica Dives in misericordia*, n. 13, 30 de noviembre de 1980)

BENEDICTO XV

La Iglesia cura las heridas de la humanidad porque es heredera del espíritu de Jesucristo

La Iglesia reivindica para sí, como misión propia, esta labor de curar las heridas de la humanidad, porque es la heredera del espíritu de Jesucristo; la Iglesia, decimos, cuya vida toda está entrelazada con una admirable variedad de obras de beneficencia, porque “como verdadera madre de los cristianos, alberga una ternura tan amorosa por el prójimo, que para las más diversas enfermedades espirituales de las almas tiene presta en todo momento la **eficaz medicina**”; y así “educa y enseña a la infancia con dulzura, a la juventud

con fortaleza, a la ancianidad con placentera calma, ajustando el remedio a las necesidades corporales y espirituales de cada uno” (San Agustín). Estas obras de la beneficencia cristiana suavizan los espíritus y poseen por esto mismo una extraordinaria eficacia para devolver a los pueblos la tranquilidad pública. (Benedicto XV. *Encíclica Pacem Dei munus*, n. 9, 23 de mayo de 1920)

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

Los obispos deben promover cada vez más el crecimiento de las obras de caridad

Si en la diócesis ya existen obras de caridad y de asistencia, el obispo procure que crezcan y se perfeccionen cada vez más y, si es necesario, se creen otras, que respondan a las nuevas necesidades: sobre todo en el campo de la asistencia a la niñez, a la juventud, a los ancianos, a los enfermos e inválidos, a los inmigrantes y a los refugiados, para los cuales debe estar siempre abierta y disponible la diaconía de la caridad de la Iglesia. (Congregación para los Obispos. *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos Apostolorum Successores*, n. 38, 22 de febrero de 2004)

SAGRADAS ESCRITURAS

Colecta para los pobres en la Iglesia primitiva

Pero ahora voy a Jerusalén, para el servicio de los santos, pues Macedonia y Acaya **tuvieron a bien hacer una colecta para los pobres** que hay entre los santos de Jerusalén. **Tuvieron el gusto y además estaban obligados a ello**; pues si los gentiles han compartido los bienes espirituales de los santos, ellos por su parte deben prestarles ayuda en lo material. (Rom 15, 25-27)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

Todos somos iguales – ¡todos!

Cuando no se ve esto, esa sociedad es injusta

“Seréis como Dios” (Gn 3, 5). Cayendo Eva en la tentación que la serpiente le propuso en el Jardín del Edén, las consecuencias fueron inmediatas y desastrosas para nuestros primeros padres: expulsión del paraíso, pérdida de los dones sobrenaturales y preternaturales y una vida de sufrimientos. La pretensión de ser “igual que Dios” fue la causa de todos los males que existen en el mundo. Esa misma tentación se repite en el interior de los hombres aún hoy. La ilusión de no tener superiores incita al hombre a creer que la tranquilidad proviene de la total igualdad de medios, posición y responsabilidades.

Delante de las necesidades de los más pobres la Iglesia como Madre que es, nunca quedó indiferente. De sus inagotables fuentes, nacieron institutos de caridad dedicados no sólo a dar de comer a las personas, sino, mucho más a hacerlos sentirse amados y queridos. Ella supo también instruir a los más favorecidos a practicar la generosidad y retirar de lo suyo para dárselo al prójimo. Este desvelo del superior hacia el inferior creaba la mutua estima y armonía entre las diversas clases sociales, clases que no eran compartimentos estanques entre sí, sino que vivían en constante comunicación. El beneficiado queda agradecido por la ayuda recibida y desea el bien al otro, que por el afecto y gratitud del primero es movido a conceder siempre más favores. Conclusión: donde reina el amor fraterno, hay justicia pues cada uno recibe naturalmente lo que merece. Y donde hay justicia, se establece una sólida paz. Pero un amor fraterno donde unos se sacrifican a favor del prójimo sólo puede nacer del amor a Dios. Al contrario, cuando todos quieren ser iguales reina el egoísmo y nos preguntamos: ¿cuál es la verdadera causa de injusticia? ¿Cuál es la enseñanza de la Iglesia sobre la igualdad social? ¿Es ésta realmente la solución para lograr la paz?

FRANCISCO

[Niño de la Fábrica de la Paz] Papa, según tu opinión, ¿seremos un día todos iguales?

[Francisco] A esta pregunta se puede responder de dos formas: **todos somos iguales —¡todos!—**, pero no nos reconocen esta verdad, no nos reconocen esta igualdad, y por ello algunos son más —digamos la palabra, pero entre comillas— “felices” que los demás. ¡Pero esto no es un derecho! **¡Todos tenemos los mismos derechos! Cuando no se ve esto, esa sociedad es injusta.** No vive según la justicia. (*Encuentro con niños y jóvenes de las escuelas italianas participantes de la manifestación organizada por la Fábrica de la Paz, 11 de mayo de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I - La desigualdad es un bien querido por Dios

Sagradas Escrituras

- ♦ Dios quiso las diversidades entre los hombres
- ♦ Pobres siempre tenéis
- ♦ El cuerpo humano es símbolo del orden social

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La diversidad y desigualdad proviene del querer divino

Benedicto XV

- ♦ Para el bien de la sociedad hay grandes y pequeños

Pío XI

- ♦ En una sociedad ordenada hay desigualdades sociales

Pío XII

- ♦ El verdadero orden social viene de un vínculo fuerte entre los distintos miembros

Pío X

- ♦ Mantener la diversidad de clases es característica de una sociedad bien constituida

León XIII

- ♦ Dios es el autor de las igualdades y desigualdades entre los hombres
- ♦ Los socialistas proclaman la igualdad total de los hombres, la Iglesia reconoce las desigualdades naturales
- ♦ Nada más repugnante a la razón que una vida civil de rigurosa igualdad
- ♦ En toda sociedad siempre hay ciudadanos superiores a los otros

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Los “talentos” no fueran distribuidos por igual a todos

Santa Teresa del Niño Jesús

- ♦ La perfección consiste no en la igualdad sino en ser lo que Dios quiere
-

II - La caridad cristiana florece en la desigualdad

Benedicto XVI

- ♦ Es erróneo reprochar la caridad en nombre de la “justicia”

Juan Pablo II

- ♦ El amor une las diversidades y de ella nace la justicia

Juan XXIII

- ♦ Cuando hay concordia entre las clases, hay un justo equilibrio
- ♦ Independiente de la clase social todos deben vivir según la fraternidad cristiana

Benedicto XV

- ♦ La eficacia del amor fraterno no consiste en hacer desaparecer las clases sociales

Pío XII

- ♦ Las desigualdades no son obstáculo para un auténtico espíritu de fraternidad
- ♦ Las diferencias entre los hombres se ordenan cuando hay fidelidad a Dios

Pío X

- ♦ Considerar la “desigualdad” como sinónimo de “injusticia” no es un concepto católico

Santa Catalina de Siena

- ♦ La desigualdad de bienes obliga a la práctica de la caridad
-

III - Los frutos de la igualdad forzada

Benedicto XVI

- ♦ La socialización de producción dejó una destrucción desoladora en la sociedad

Juan Pablo II

- ♦ El colectivismo aumenta las perturbaciones en la sociedad

Juan XXIII

- ♦ Cuidado con las ideologías que siembran discordia entre las clases sociales

I - LA DESIGUALDAD ES UN BIEN QUERIDO POR DIOS

SAGRADAS ESCRITURAS

Dios quiso las diversidades entre los hombres

Pues en la Iglesia Dios puso en primer lugar a los apóstoles; en segundo lugar, a los profetas, en el tercero, a los maestros, después, los milagros, después el carisma de curaciones, la beneficencia, el gobierno, la diversidad de lenguas. ¿Acaso son todos apóstoles? ¿O todos son profetas? ¿O todos maestros? ¿O hacen todos milagros? ¿Tienen todos don para curar? ¿Hablan todos en lenguas o todos las interpretan? (1 Cor 12, 28-30)

Pobres siempre tenéis

Porque a los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no siempre me tenéis. (Jn 12, 8)

El cuerpo humano es símbolo del orden social

Todo el cuerpo, bien ajustado y unido a través de todo el complejo de unturas que lo nutren, actuando a la medida de cada parte, se procura el crecimiento del cuerpo, para construcción de sí mismo en el amor. (Ef 4, 16)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La diversidad y desigualdad proviene del querer divino

No debe faltar a la obra de un artífice consumado una suma perfección. Y así, siendo el bien del orden de diversos seres mejor que cualquiera de los ordenados tomado en sí —por ser el elemento formal respecto a los singulares como la perfección del todo a sus partes—, no debió faltar el bien del orden a la obra de Dios. Mas este bien no podría existir sin la diversidad y desigualdad de las criaturas. **Luego la diversidad y desigualdad entre las criaturas no procede del acaso, ni**

de la diversidad de la materia, ni de la intervención de algunas causas o méritos, **sino del propio querer divino**, que quiso dar a la criatura la perfección que le era posible tener. De aquí que se diga en el Génesis: “Vio Dios que todo lo que había hecho era bueno sobremanera; habiendo dicho de cada cosa solamente que era buena”. Como queriendo decir que cada cosa de por sí es buena, pero todas juntas son muy buenas, por razón del orden del universo, que es la última y más noble perfección de las cosas. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, II, 45)

BENEDICTO XV

Para el bien de la sociedad hay grandes y pequeños

Quienes son de inferior posición social y fortuna, entienden perfectamente esto: que **la variedad de categorías existente en la sociedad civil proviene de la naturaleza y de la voluntad de Dios**. En conclusión, debe repetirse: “**porque Él mismo hizo al pequeño y al grande**” (Sab 6, 8), **sin duda para mayor provecho de cada uno y de la comunidad**. Que ellos mismos se persuadan de que, por más que mediante su esfuerzo y favorecidos por la fortuna hayan alcanzado situaciones mejores, siempre restará para ellos, como para todos los hombres, una parcela no pequeña de padecimientos; por lo cual, si son juiciosos, no aspirarán en vano a cosas más altas que las que puedan, y soportarán con paz y constancia los inevitables males, en la esperanza de los bienes eternos. (Benedicto XV. *Carta Soliti nos*, 11 de marzo de 1920)

Pío XI

En una sociedad ordenada hay desigualdades sociales

Para lograr precisamente este orden tranquilo por medio de la colaboración de todos, la doctrina católica reivindica para el Estado toda la dignidad y toda la autoridad necesarias para defender con vigilante solicitud, como frecuentemente enseñan la Sagrada Escritura y los Santos Padres, todos los derechos divinos y humanos. Y aquí se hace necesaria una advertencia: **es errónea la afirmación de que todos los ciudadanos tienen derechos iguales en la sociedad civil** y no existe en el Estado jerarquía legítima alguna. Bástenos recordar a este propósito las encíclicas de León XIII antes citadas, especialmente las referentes a la autoridad

política y a la constitución cristiana del Estado. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 32, 19 de marzo de 1937)

Pío XII

El verdadero orden social viene de un vínculo fuerte entre los distintos miembros

Ahora bien, **siendo el orden**, como egregiamente enseña Santo Tomás (cf. *Contra Gentes* III, 71; *Sum. Theol.* I, q. 65, a. 2), **una unidad que surge de la conveniente disposición de muchas cosas, el verdadero y genuino orden social postula que los distintos miembros de la sociedad se unan entre sí por algún vínculo fuerte**. Y ese vínculo se encuentra ya tanto en los mismos bienes a producir o en los servicios a prestar, en cuya aportación trabajan de común acuerdo patronos y obreros de un mismo “ramo”, cuanto en ese bien común **a que debe colaborar en amigable unión, cada cual dentro de su propio campo**, los diferentes “ramos”. Unión que será tanto más fuerte y eficaz cuanto con mayor exactitud tratan, así los individuos como los “ramos” mismos, de ejercer su profesión y de distinguirse en ella. (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 84, 15 de mayo de 1931)

Pío X

Mantener la diversidad de clases es característica de una sociedad bien constituida

Mas sobre esta materia [el mejoramiento y regeneración de las clases obreras] están ya fijados los principios de la doctrina católica, y ahí está la historia de la civilización cristiana para atestiguar su bienhechora fecundidad. Nuestro Predecesor [León XIII], de feliz memoria, los recordó en páginas magistrales, que los católicos aplicados a las cuestiones sociales deben estudiar y tener siempre presentes. Él enseñó especialmente que la democracia cristiana debe **“mantener la diversidad de clases, propias ciertamente de una sociedad bien constituida, y querer para la sociedad humana aquella forma y condición que Dios, su Autor, le señaló”** (*Encíclica Graves de Communi*). **Anatematizó una “cierta democracia cuya perversidad llega al extremo de atribuir a la sociedad las soberanía del pueblo y procurar la supresión y nivelación de las clases”**. Al propio tiempo,

León XIII imponía a los católicos el único programa de acción capaz de restablecer y mantener a la sociedad en sus bases cristianas seculares. [...] Además de esto, desechando la doctrina recordada por León XIII acerca de los principios esenciales de la sociedad, **colocan la autoridad en el pueblo o casi la suprimen, y tienen por ideal realizable la nivelación de clases. Van, pues, al revés de la doctrina católica, hacia un ideal condenado.** (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 9, 23 de agosto de 1910)

LEÓN XIII

Dios es el autor de las igualdades y desigualdades entre los hombres

Según las enseñanzas del Evangelio, **la igualdad de los hombres consiste en que**, habiéndoles a todos cabido en suerte **la misma naturaleza, todos son llamados a la dignidad altísima de hijos de Dios**, y juntamente en que, habiéndose señalado a todos **un sólo mismo fin, todos han de ser juzgados por la misma ley** para conseguir, **según sus merecimientos**, el castigo o la recompensa. **Sin embargo, la desigualdad de derecho y poder dimana del autor mismo de la naturaleza**, de quien toda paternidad recibe su nombre en el cielo y en la tierra (Ep 3, 15). Ahora bien, de tal manera se enlazan entre sí por mutuos deberes y derechos, según la doctrina y preceptos católicos, las mentes de los príncipes y de los súbditos que por una parte se templa la ambición de mando, y por otra se hace fácil, firme y nobilísima la razón de la obediencia. (Denzinger-Hünemann 3130-3131. León XIII, *Encíclica Quod apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

Los socialistas proclaman la igualdad total de los hombres, la Iglesia reconoce las desigualdades naturales

Más la sabiduría católica, apoyada en los preceptos de la ley divina y natural, ha provisto también prudentísimamente a la tranquilidad pública y doméstica por su sentir y doctrina acerca del derecho de propiedad y la repartición de los bienes que han sido adquiridos para lo necesario o útil a la vida. Porque **mientras los socialistas acusan al derecho de propiedad como invención que repugna a la igualdad natural de los hombres** y, procurando la comunidad de bienes, piensan que no debe sufrirse con paciencia la pobreza y que pueden impunemente violarse

las posesiones y derechos de los ricos; **la Iglesia, con más acierto y utilidad, reconoce la desigualdad entre los hombres** —naturalmente desemejantes en fuerzas de cuerpo y de espíritu— aun en la posesión de los bienes, y manda que cada uno tenga, intacto e inviolado, el derecho de propiedad y dominio, que viene de la misma naturaleza. Porque sabe la Iglesia que el hurto y la rapiña de tal modo están prohibidos por Dios, autor y vengador de todo derecho, que no es lícito ni aun desear lo ajeno, y que los ladrones rapaces, no menos que los adúlteros e idólatras, están excluidos del reino de los cielos (1 Cor 6, 9s). (Denzinger-Hünemann 3133. León XIII, *Encíclica Quod Apostolici muneris*, 28 de diciembre de 1878)

Nada más repugnante a la razón que una vida civil de rigurosa igualdad

Todos los hombres son, ciertamente, iguales: nadie duda de ello, si se consideran bien la comunidad igual de origen y naturaleza, el fin último cuya consecuencia se ha señalado a cada uno, y finalmente los derechos y deberes que de ellos nacen necesariamente. **Mas como no pueden ser iguales las capacidades** de los hombres, y distan mucho uno de otro por razón de las fuerzas corporales o del espíritu, y son tantas las diferencias de costumbres, voluntades y temperamentos, **nada más repugnante a la razón que el pretender abarcarlo y confundirlo todo y llevar a las leyes de la vida civil tan rigurosa igualdad.** Así como la perfecta constitución del cuerpo humano resulta de la juntura y composición de miembros diversos, que, diferentes en forma y funciones, atados y puestos en sus propios lugares, constituyen un organismo hermoso a la vista, vigoroso y apto para bien funcionar, así en la humana sociedad son casi infinitas las diferencias de los individuos que la forman; y si todos fueran iguales y cada uno se rigiera a su arbitrio, nada habría más deforme que semejante sociedad; **mientras que si todos, en distinto grado de dignidad, oficios y aptitudes, armoniosamente conspiran al bien común, retrataran la imagen de una ciudad bien constituida y según pide la naturaleza.** (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, n. 11, 29 de abril de 1884)

En toda sociedad siempre hay ciudadanos superiores a los otros

Aunque todos los ciudadanos, sin excepción alguna, deban contribuir necesariamente a la totalidad del bien común, del cual deriva una parte no pequeña a los individuos, no todos, sin embargo, pueden aportar lo mismo ni en igual

cantidad. Cualesquiera que sean las vicisitudes en las distintas formas de gobierno, siempre existirá en el estado de los ciudadanos aquella diferencia sin la cual no puede existir ni concebirse sociedad alguna. Es necesario en absoluto que haya quienes se dediquen a las funciones de gobierno, quienes legislen, quienes juzguen y, finalmente, quienes con su dictamen y autoridad administren los asuntos civiles y militares. **Aportaciones de tales hombres que nadie dejará de ver que son principales y que ellos deben ser considerados como superiores en toda sociedad por el hecho de que contribuyen al bien común más de cerca y con más altas razones.** (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 25, 15 de mayo de 1891)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Los “talentos” no fueran distribuidos por igual a todos

Al venir al mundo, el hombre no dispone de todo lo que es necesario para el desarrollo de su vida corporal y espiritual. Necesita de los demás. **Ciertamente hay diferencias entre los hombres por lo que se refiere** a la edad, a las capacidades físicas, a las aptitudes intelectuales o morales, **a las circunstancias de que cada uno se pudo beneficiar, a la distribución de las riquezas** (Gaudium et spes 29). **Los “talentos” no están distribuidos por igual** (cf. Mt 25, 14-30, Lc 19, 11-27).

Estas diferencias pertenecen al plan de Dios, que quiere que cada uno reciba de otro aquello que necesita, y que quienes disponen de “talentos” particulares comuniquen sus beneficios a los que los necesiten. **Las diferencias alientan y con frecuencia obligan a las personas a la magnanimidad, a la benevolencia y a la comunicación.** Incitan a las culturas a enriquecerse unas a otras. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1936-1937)

SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS

La perfección consiste no en la igualdad sino en ser lo que Dios quiere

Durante mucho tiempo **me he preguntado por qué tenía Dios preferencias, por qué no recibían todas las almas las gracias en igual medida. [...]**

Jesús ha querido darme luz acerca de este misterio. Puso ante mis ojos el libro de la naturaleza y comprendí que todas las flores que él ha creado son hermosas, y que el esplendor de la rosa y la blancura del lirio no le quitan a la humilde violeta

su perfume ni a la margarita su encantadora sencillez... Comprendí que si todas las flores quisieran ser rosas, la naturaleza perdería su gala primaveral y los campos ya no se verían esmaltados de florecillas...

Eso mismo sucede en el mundo de las almas, que es el jardín de Jesús. **Él ha querido crear grandes santos**, que pueden compararse a los lirios y a las rosas; **pero ha creado también otros más pequeños**, y éstos han de conformarse con ser margaritas o violetas destinadas a recrear los ojos de Dios cuando mira a sus pies. La perfección consiste en hacer su voluntad, en ser lo que él quiere que seamos... (Santa Teresa del Niño Jesús. *Manuscritos autobiográficos*, Manuscrito "A" dedicado a la Madre Inés de Jesús, cap. 1)

II - LA CARIDAD CRISTIANA FLORECE EN LA DESIGUALDAD

BENEDICTO XVI

Es erróneo reprochar la caridad en nombre de la "justicia"

Desde el siglo XIX se ha planteado una objeción contra la actividad caritativa de la Iglesia, desarrollada después con insistencia sobre todo por el pensamiento marxista. **Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia.** Las obras de caridad —la limosna— serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad. **Se debe reconocer que en esta argumentación hay algo de verdad, pero también bastantes errores.** Es cierto que una norma fundamental del Estado debe ser perseguir la justicia y que el objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la doctrina social de la Iglesia. (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n. 26, 25 de diciembre de 2005)

JUAN PABLO II

El amor une las diversidades y de ella nace la justicia

Aprendí que un hombre cristiano deja de ser joven y no será buen cristiano, cuando se deja seducir por doctrinas e ideologías que predicán el odio y la violencia. Pues **no se construye una sociedad justa sobre la injusticia. No se construye una sociedad que merezca el título de humana, dejando de respetar y, peor todavía, destruyendo la libertad humana, negando a los individuos las libertades más fundamentales.**

[...] aprendí que un joven comienza peligrosamente a envejecer cuando se deja engañar por el principio, fácil y cómodo, de que “el fin justifica los medios”; cuando **llega a creer que la única esperanza para mejorar la sociedad está en promover la lucha y el odio entre los grupos sociales, en la utopía de una sociedad sin clases**, que se revela muy pronto como creadora de nuevas clases. Me convencí de que **sólo el amor aproxima lo que es diferente y realiza la unión en la diversidad.** Las palabras de Cristo “Un precepto nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado” (Jn 13, 34), me parecían entonces, por encima de su inigualable profundidad teológica, como germen y principio de la única transformación lo suficientemente radical como para ser apreciada por un joven. Germen y principio de la única revolución que no traiciona al hombre. Sólo el amor verdadero construye. (Juan Pablo II. *Homilía para los jóvenes*, n. 5, 1 de julio de 1980)

JUAN XXIII

Cuando hay concordia entre las clases, hay un justo equilibrio

Esta concorde unión entre pueblos y naciones es menester promoverla cada vez más entre las clases sociales de ciudadanos, porque si esto no se logra puede haber —como estamos viendo— mutuos odios y discordias y de aquí nacerán tumultos, perniciosas revoluciones y a veces muertes, así como también el progresivo debilitamiento de la riqueza y la crisis de la economía pública y privada. A este respecto, justamente observaba nuestro mismo predecesor: “[Dios] quiere que en la comunidad de las relaciones humanas haya desigualdad de clases, pero

juntamente una cierta igualdad por amistosas intenciones” (Epístola Encíclica *Permoti Nos*). En efecto, “como en el cuerpo los diversos miembros se combinan y constituyen el temperamento armónico que se llama simetría, del mismo modo la naturaleza exige que en la convivencia civil... **las clases se integren mutuamente y, colaborando entre sí, lleguen a un justo equilibrio.** Absolutamente la una tiene necesidad de la otra: no puede subsistir el capital sin el trabajo, ni éste sin el capital. La concordia engendra la belleza y el orden de las cosas” (Encíclica *Rerum novarum*). **Quien se atreve, por tanto, a negar la desigualdad de las clases sociales va contra las leyes de la misma naturaleza.** Pero quien es contrario a esta amigable e imprescindible cooperación entre las mismas clases tiende, sin duda, a perturbar y dividir la sociedad humana, con grave peligro y daño del bien público y privado. (Juan XXIII. *Encíclica Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959)

Independiente de la clase social todos deben vivir según la fraternidad cristiana

Por último, **trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad,** ya que tanto **la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna** como la **lucha de clases que el marxismo predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida.** (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 23, 15 de mayo de 1961)

BENEDICTO XV

La eficacia del amor fraterno no consiste en hacer desaparecer las clases sociales

Suelto, pues, o aflojado aquel doble vínculo de cohesión de todo cuerpo social, a saber, la unión de los miembros entre sí, por la mutua caridad, y de los miembros con la cabeza, por el acatamiento de la autoridad ¿quién se maravillará con razón, Venerables Hermanos, de que la actual sociedad humana aparezca dividida en dos grandes bandos que luchan entre sí despiadadamente y sin descanso? [...] Naturalmente una vez infatuados como están por las falacias de los agitadores, a cuyo influjo por entero suelen someterse, ¿quién será capaz de persuadirlos que

no por que los hombres sean iguales en naturaleza, han de ocupar el mismo puesto en la vida social; sino que cada cual tendrá aquél que adquirió con su conducta, si las circunstancias no le son adversas? Así, pues, los pobres que luchan contra los ricos como si éstos hubieran usurpado ajenos bienes, obran no solamente contra la justicia y la caridad, sino también contra la razón; sobre todo, pudiendo ellos, si quieren, con una honrada perseverancia en el trabajo, mejorar su propia fortuna. Cuáles y cuantos perjuicios acarree esta lucha de clases, tanto a los individuos en particular como a la sociedad en general, no hay necesidad de declararlo. [...]

Procuraremos con toda suerte de argumentos suministrados por el Evangelio, por la misma naturaleza del hombre, y los intereses públicos y privados, exhortar a todos a que, ajustándose a la ley divina de la caridad, se amen unos a otros como hermanos. **La eficacia de este fraterno amor no consiste en hacer que desaparezca la diversidad de condiciones y de clases**, cosa tan imposible como el que en un cuerpo animado todos y cada uno de los miembros tengan el mismo ejercicio y dignidad, **sino en que los que estén más altos se abajen**, en cierto modo, **hasta los inferiores y se porten con ellos, no sólo con toda justicia**, como es su obligación, **sino también benigna**, afable, pacientemente; **los humildes a su vez se alegren de la prosperidad y confíen en el apoyo de los poderosos**, no, de otra suerte que el hijo menor de una familia se pone bajo la protección y el amparo del de mayor edad. (Benedicto XV. *Encíclica Ad beatissimi*, n. 9-10, 1 de noviembre de 1914)

Pío XII

Las desigualdades no son obstáculo para un auténtico espíritu de fraternidad

En un pueblo digno de este nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su propia libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad de los demás. **En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades, derivadas no del capricho, sino de la naturaleza misma de las cosas**, desigualdades de cultura, de riquezas, de posición social —sin perjuicio, naturalmente, de la justicia y de la mutua caridad—, **no son, en realidad, obstáculo alguno para que exista y predomine un auténtico espíritu de comunidad y de fraternidad. Más aun, esas desigualdades naturales,**

lejos de menoscabar en modo alguno la igualdad civil, confieren a ésta su legítimo significado, esto es, que, frente al Estado, cada ciudadano tiene el derecho de vivir honradamente su propia vida personal en el puesto y en las condiciones en que los designios y las disposiciones de la Providencia le han colocado. (Pío XII. *Radiomensaje Benignitas et humanitas*, 24 de diciembre de 1944)

Las diferencias entre los hombres se ordenan cuando hay fidelidad a Dios

Si la vida social exige de por sí unidad interior, no excluye, sin embargo, las diferencias causadas por la realidad y la naturaleza. Pero, cuando se mantiene fiel a Dios, supremo regulador de todo cuanto al hombre se refiere, tanto las semejanzas como las diferencias de los hombres encuentran su lugar adecuado en el orden absoluto del ser, de los valores y, por consiguiente, también de la moralidad. Si, por el contrario, se sacude aquel fundamento, abrese entre los diversos campos de la cultura una peligrosa discontinuidad, aparece una incertidumbre y variabilidad en los contornos, límites y valores tan grande que sólo meros factores externos, y con frecuencia ciegos instintos, vienen a determinar más tarde, según la tendencia dominante del momento, a quién habrá de pertenecer el predominio de una de las dos orientaciones. (Pío XII. *Radiomensaje de navidad*, n. 11, 24 de diciembre de 1942)

Pío X

Considerar la “desigualdad” como sinónimo de “injusticia” no es un concepto católico

Le Sillon se esfuerza, así lo dice, por realizar una era de igualdad, que sería, por esto mismo, una era de justicia mejor. **¡Por esto, para él, toda desigualdad de condición es una injusticia o, al menos, una justicia menor! ¡Principio totalmente contrario a la naturaleza de las cosas, productor de envidias y de injusticias y subversivo de todo orden social!** [...] Al enseñar, pues, que la justicia es compatible con las tres formas de gobierno conocidas, enseñaba que, en este aspecto, la democracia no goza de un privilegio especial. Los sillonistas, que pretenden lo contrario o bien rehúsan oír a la Iglesia o bien **se forman de la justicia y de la igualdad un concepto que no es católico.** (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 21, 23 de agosto de 1910)

SANTA CATALINA DE SIENA

La desigualdad de bienes obliga a la práctica de la caridad

¿Es que acaso distribuyo yo las diversas [virtudes] dándole a uno todas o dándole a éste una y al otro otra particular? [...]

A uno la caridad, a otro la justicia, a éste la humildad, a aquél una fe viva [...]

En cuanto a los bienes temporales, las cosas necesarias para la vida humana las he distribuido con la mayor desigualdad, y no he querido que cada uno posea todo lo que le era necesario, para que los hombres tengan así ocasión, por necesidad, de practicar la caridad unos con otros [...] He querido que unos necesitasen de otros y que fuesen mis servidores para la distribución de las gracias y de las liberalidades que han recibido de mí. (Santa Catalina de Siena. *El Diálogo*, c. 6, 7)

III – LOS FRUTOS DE LA IGUALDAD FORZADA

BENEDICTO XVI

La socialización de producción dejó una destrucción desoladora en la sociedad

[Marx] Suponía simplemente que, con la expropiación de la clase dominante, con la caída del poder político y con la socialización de los medios de producción, se establecería la Nueva Jerusalén. [Solucionaría las terribles situaciones de trabajo] En efecto, entonces se anularían todas las contradicciones, por fin el hombre y el mundo habrían visto claramente en sí mismos. Entonces todo podría proceder por sí mismo por el recto camino, porque todo pertenecería a todos y todos querrían lo mejor unos para otros. [...] Había hablado ciertamente de la fase intermedia de la dictadura del proletariado como de una necesidad que, sin embargo, en un segundo momento se habría demostrado caduca por sí misma. Esta “fase intermedia” la conocemos muy bien y también sabemos cuál ha sido su

desarrollo posterior: **en lugar de alumbrar un mundo sano, ha dejado tras de sí una destrucción desoladora.** El error de Marx no consiste sólo en no haber ideado los ordenamientos necesarios para el nuevo mundo; [...] **Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado.** Su verdadero error es el materialismo: en efecto, **el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables.** (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 21, 30 de noviembre de 2007)

JUAN PABLO II

El colectivismo aumenta las perturbaciones en la sociedad

El marxismo ha criticado las sociedades burguesas y capitalistas, reprochándoles la mercantilización y la alienación de la existencia humana. Ciertamente, este reproche está **basado sobre una concepción equivocada e inadecuada de la alienación**, según la cual ésta depende únicamente de la esfera de las relaciones de producción y propiedad, esto es, atribuyéndole un fundamento materialista y negando, además, la legitimidad y la positividad de las relaciones de mercado incluso en su propio ámbito. **El marxismo acaba afirmando así que sólo en una sociedad de tipo colectivista podría erradicarse la alienación.** Ahora bien, la **experiencia histórica** de los países socialistas **ha demostrado tristemente que el colectivismo no acaba con la alienación, sino que más bien la incrementa**, al añadirle la penuria de las cosas necesarias y la ineficacia económica. (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 41, 1 de mayo de 1991)

JUAN XXIII

Cuidado con las ideologías que siembran discordia entre las clases sociales

Queridos hijos e hijas. Es aquí, en este esplendor que proviene del celestial modelo, donde hay que ver cuál ha de ser la actitud y la disposición para ejecutar y entregarse al trabajo, peso y honor de la vida de cada hombre. **Erradas ideologías, exaltando por un lado la libertad desenfrenada y por otro la supresión de la personalidad**, procuran despojar de su grandeza al trabajador reduciéndolo a un instrumento de lucha o abandonándolo a sí mismo; **se procura sembrar la lucha y**

la discordia, contraponiendo a las diversas clases sociales; se intenta, por último, separar a las masas trabajadoras de aquél Dios que es el único protector y defensor de los humildes y de quien recibimos la vida, el movimiento y la existencia, como si la condición de los trabajadores haya de eximirles del deber de conocerle, de honrarle y servirle. [...]

Queridos hijos e hijas, mirad confiadamente de frente, sobre los caminos que se abren a vuestro paso. **La Iglesia cuenta con vosotros para difundir desde el campo del trabajo la doctrina y la paz de Cristo.** Sea siempre el trabajo para vosotros una noble misión de la que solo Dios pueda ser el inspirador y premio. **Reine en las relaciones recíprocas de la vida social la verdadera caridad, el respeto mutuo, y deseo de colaboración, un clima familiar y fraterno** según las luminosas enseñanzas de la Epístola de San Pablo leídas en la misa de hoy: “Cualquier cosa que hagáis o digáis hacedlo todo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo dando por Él gracias a Dios Padre. Que todo lo que hagáis sea hecho de corazón, como para el Señor y no para los hombres, sabiendo que del Señor obtendréis la merced de la herencia. Servid a Cristo Señor”. (Juan XXIII. *Radiomensaje a los trabajadores en la festividad de San José Obrero*, 1 de mayo de 1960)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 



MORAL

FAMILIA

LEY

LIBERTAD DE CONCIENCIA

PIEDAD

PECADO

SACRAMENTOS

VIDA

Deseo referirme a la situación de los que tras la ruptura de su vínculo matrimonial han establecido una nueva convivencia, y a la atención pastoral que merecen

Cuando los sacerdotes preparamos a jóvenes parejas para contraer matrimonio sabemos que una de las cosas más importantes es dejarles bien clara la indisolubilidad del vínculo que van a sellar al contraer el sacramento del matrimonio. Es emocionante constatar los casos de aquellos fieles que se tomaron tan en serio este concepto que, incluso después de la desgracia de una separación no siempre querida por uno de los cónyuges, encuentran fuerza y valentía para respetar el vínculo matrimonial porque son conscientes de la belleza del testimonio de fidelidad de este sacramento, de los beneficios de vivir en estado de gracia y de la santidad de la indisolubilidad como imagen del misterio de la unión entre Cristo y su Iglesia.

Como el mundo se ríe de la perennidad de las leyes divinas predica una doctrina relativista mediante la cual se sugiere que el fracaso de un matrimonio equivale a la ruptura del vínculo matrimonial. El cónyuge que quiere permanecer fiel, a pesar de todo, tendrá que soportar presiones de todos los lados, incluso de sus mismos familiares, intentando convencerle de que ese matrimonio terminó con la separación de los cuerpos y que ahora puede formar nueva familia. El que acepta dicha propuesta tal vez tenga una vida más llevadera bajo ciertos aspectos, pero su actitud acarreará otras consecuencias desastrosas para sí mismo, para su vida eterna e inclusive para la sociedad.

Si verdaderamente somos pastores que quieren la salvación del rebaño, no podemos utilizar términos que contradicen la doctrina de la Iglesia o que pueden dar una idea errónea de sus enseñanzas. Por eso nos quedamos perplejos ante la reciente afirmación de Francisco, en la que se refiere “a la situación de los que tras la ruptura de su vínculo matrimonial han establecido una nueva convivencia, y a la atención pastoral que merecen”. Al análisis que ya hicimos hace algunos días a algunos aspectos de esas declaraciones, añadimos hoy un nuevo estudio, justamente sobre esa extraña afirmación sobre la supuesta “ruptura del vínculo matrimonial” a la que aludió Francisco: ¿Estaría afirmando que éstas existen? ¿Será posible que el Papa sostenga que el matrimonio no es indisoluble? Pues lo que puede sufrir rupturas no es indisoluble...

Para evitar confusiones, lo más indicado es recordar la doctrina clara de la Santa Madre Iglesia en lo tocante a este punto fundamental sobre el matrimonio.

FRANCISCO

Retomando las reflexiones sobre la familia, **deseo referirme hoy a la situación de los que tras la ruptura de su vínculo matrimonial han establecido una nueva convivencia**, y a la atención pastoral que merecen.

La Iglesia sabe bien que tal situación contradice el sacramento cristiano, pero con corazón de madre busca el bien y la salvación de todos, sin excluir a nadie. Animada por el Espíritu Santo y por amor a la verdad, siente el deber de “discernir bien las situaciones”, diferenciando entre quienes han sufrido la separación y quienes la han provocado.

Si se mira la nueva unión desde los hijos pequeños vemos la urgencia de una acogida real hacia las personas que viven tal situación. ¿Cómo podemos pedirle a estos padres educar a los hijos en la vida cristiana si están alejados de la vida de la comunidad? Es necesario una fraterna y atenta acogida, en el amor y en la verdad, hacia estas personas que en efecto no están excomulgadas, como algunos piensan: ellas forman parte siempre de la Iglesia.

“No tenemos recetas sencillas”, pero es preciso manifestar la disponibilidad de la comunidad y animarlos a vivir cada vez más su pertenencia a Cristo y a la Iglesia con la oración, la escucha de la Palabra de Dios, la participación en la liturgia, la educación cristiana de los hijos, la caridad, el servicio a los pobres y el compromiso por la justicia y la paz. La Iglesia no tiene las puertas cerradas a nadie. (*Audiencia general*, 5 de agosto de 2015)¹

¹ Nota: Las palabras de Francisco pronunciadas en esta ocasión en lengua española fueron ligeramente modificadas en la transcripción escrita vertida en la página del Vaticano. Sin embargo, se puede comprobar en el vídeo de dicha audiencia, que las mismas corresponden a las palabras transcritas encima

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Un matrimonio rato y consumado contraído válidamente es indisoluble y no puede ser disuelto siquiera por el Pontífice Romano

Juan Pablo II

- ♦ Si el Romano Pontífice pudiese disolver el vínculo matrimonial, éste no sería indisoluble
- ♦ Ni la Escritura, ni la Tradición, ni el Magisterio conocen una facultad del Romano Pontífice para la disolución del matrimonio

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El matrimonio no puede ser disuelto por ningún poder humano
- ♦ El vínculo matrimonial es una realidad irrevocable y la Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición

Pío XI

- ♦ Un matrimonio cristiano rato y consumado no puede ser desatado por ninguna autoridad humana

Comisión Teológica Internacional

- ♦ La Iglesia nada puede sobre la realidad de la unión conyugal que evoca el realismo de la Encarnación

Sagradas Escrituras

- ♦ Si Dios unió, ¿quién puede separar?

Código de Derecho Canónico

- ♦ Sólo la muerte disuelve un matrimonio
-

II – La separación de los cónyuges no es una ruptura del vínculo matrimonial

Catecismo Romano

- ♦ La ley del vínculo conyugal perdura inexorablemente aún después de la separación

Pío XI

- ♦ En caso de una separación entre los esposos aún queda intacto el vínculo matrimonial

Clemente XIII

- ♦ Hay separación de cohabitación pero no en cuanto vínculo

Sagradas Escrituras

- ♦ Quien se separa no vuelva a casarse

Juan Pablo II

- ♦ Es un testimonio de gran valor el cónyuge que sufrió un divorcio y sigue

respetando la indisolubilidad del vínculo matrimonial

III – Anular un matrimonio equivale a reconocer que no hubo matrimonio y no que hubo ruptura del vínculo

Juan Pablo II

- ♦ Declarar nulo a un matrimonio es lo mismo que decir que el matrimonio no ha existido
- ♦ La declaración de nulidad no es un divorcio con otro nombre
- ♦ Las declaraciones de nulidad matrimonial deben presentarse y actuarse en un ámbito eclesial profundamente a favor del matrimonio indisoluble
- ♦ Un matrimonio fracasado no es sinónimo de matrimonio inválido

Benedicto XVI

- ♦ El objetivo de un proceso de nulidad matrimonial es declarar la validez o invalidez de un matrimonio concreto
 - ♦ Hay que huir de las tentaciones pseudo-pastorales que visan satisfacer las peticiones subjetivas para obtener la declaración de nulidad
 - ♦ En los discursos de los Papas a la Rota Romana se encuentra lo esencial sobre la realidad del matrimonio
-

IV – Aclaración sobre el privilegio paulino *in favorem fidei*

Código de Derecho Canónico

- ♦ En favor de la fe, el matrimonio de dos personas no bautizadas puede disolverse por el privilegio paulino

Juan Pablo II

- ♦ Los casos del privilegio paulino son relativamente poco frecuentes

Pío IX

- ♦ Una pagana casada con un pagano infiel, al convertirse puede usar del privilegio paulino

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ El privilegio paulino se aplica a matrimonios hechos entre personas no bautizadas

I – UN MATRIMONIO RATO Y CONSUMADO CONTRAÍDO VÁLIDAMENTE ES INDISOLUBLE Y NO PUEDE SER DISUELTO SIQUIERA POR EL PONTÍFICE ROMANO

JUAN PABLO II

Si el Romano Pontífice pudiese disolver el vínculo matrimonial, éste no sería indisoluble

Este encuentro con vosotros, miembros del Tribunal de la Rota Romana, es un contexto adecuado para hablar también a toda la Iglesia sobre el límite de la potestad del Sumo Pontífice con respecto al matrimonio rato y consumado, que “no puede ser disuelto por ningún poder humano, ni por ninguna causa, fuera de la muerte” (Código de Derecho Canónico, c. 1141; Código de Cánones de las Iglesias Orientales, c.853). Esta formulación del Derecho Canónico no es sólo de naturaleza disciplinaria o prudencial, sino que **corresponde a una verdad doctrinal mantenida desde siempre en la Iglesia.**

Con todo, se va difundiendo la idea según la cual la potestad del Romano Pontífice, al ser vicaria de la potestad divina de Cristo, no sería una de las potestades humanas a las que se refieren los cánones citados y, por consiguiente, tal vez en algunos casos podría extenderse también a la disolución de los matrimonios ratos y consumados. Frente a las dudas y turbaciones de espíritu que podrían surgir, es necesario reafirmar que el matrimonio sacramental rato y consumado nunca puede ser disuelto, ni siquiera por la potestad del Romano Pontífice. La afirmación opuesta implicaría la tesis de que no existe ningún matrimonio absolutamente indisoluble, lo cual sería contrario al sentido en que la Iglesia ha enseñado y enseña la indisolubilidad del vínculo matrimonial. (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores oficiales de la cancellería y abogados del Tribunal de la Rota Romana*, n. 6, 21 de enero de 2000)

Ni la Escritura, ni la Tradición, ni el Magisterio conocen una facultad del Romano Pontífice para la disolución del matrimonio

En efecto, el Romano Pontífice tiene la “potestad sagrada” de enseñar la

verdad del Evangelio, administrar los sacramentos y gobernar pastoralmente la Iglesia en nombre y con la autoridad de Cristo, pero esa potestad no incluye en sí misma ningún poder sobre la ley divina, natural o positiva. Ni la Escritura ni la Tradición conocen una facultad del Romano Pontífice para la disolución del matrimonio rato y consumado; más aún, la praxis constante de la Iglesia demuestra la convicción firme de la Tradición según la cual esa potestad no existe. Las fuertes expresiones de los Romanos Pontífices son sólo el eco fiel y la interpretación auténtica de la convicción permanente de la Iglesia.

Así pues, se deduce claramente que el Magisterio de la Iglesia enseña la no extensión de la potestad del Romano Pontífice a los matrimonios sacramentales ratos y consumados como doctrina que se ha de considerar definitiva, aunque no haya sido declarada de forma solemne mediante un acto de definición. En efecto, esa doctrina ha sido propuesta explícitamente por los Romanos Pontífices en términos categóricos, de modo constante y en un arco de tiempo suficientemente largo. Ha sido hecha propia y enseñada por todos los obispos en comunión con la Sede de Pedro, con la convicción de que los fieles la han de mantener y aceptar. En este sentido la ha vuelto a proponer el Catecismo de la Iglesia Católica. Por lo demás, se trata de una doctrina confirmada por la praxis multiseccular de la Iglesia, mantenida con plena fidelidad y heroísmo, a veces incluso frente a graves presiones de los poderosos de este mundo. (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores oficiales de la cancillería y abogados del Tribunal de la Rota Romana*, n. 8, 21 de enero de 2000)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El matrimonio no puede ser disuelto por ningún poder humano

El Señor Jesús insiste en la intención original del Creador que quería un matrimonio indisoluble (cf. Mt 5, 31-32; 19, 3-9; Mc 10, 9; Lc 16, 18; 1 Cor 7, 10-11), y deroga la tolerancia que se había introducido en la ley antigua (cf. Mt 19, 7-9).

Entre bautizados, “el matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano ni por ninguna causa fuera de la muerte” (CIC c. 1141). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2382)

El vínculo matrimonial es una realidad irrevocable y la Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición

El consentimiento por el que los esposos se dan y se reciben mutuamente es sellado por el mismo Dios (cf. Mc 10, 9). De su alianza “nace una institución estable por ordenación divina, también ante la sociedad” (Gaudium et spes 48, 1). La alianza de los esposos está integrada en la alianza de Dios con los hombres: “el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino” (Gaudium et spes 48, 2).

Por tanto, el vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina (cf. CIC c. 1141) (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1639-1640)

Pío XI

Un matrimonio cristiano rato y consumado no puede ser desatado por ninguna autoridad humana

“Así, pues, cualquier matrimonio que se contraiga, o se contrae de suerte que sea en realidad un verdadero matrimonio, y entonces llevará consigo el perpetuo lazo que por ley divina va anejo a todo verdadero matrimonio; o se supone que se contrae sin dicho perpetuo lazo, y entonces no hay matrimonio, sino unión ilegítima, contraria, por su objeto, a la ley divina, que por lo mismo no se puede lícitamente contraer ni conservar” (Pius VI. Rescript. ad Episc. Agriens, 11 de julio de 1789).

Y aunque parezca que esta firmeza está sujeta a alguna excepción, bien que rarísima, en ciertos matrimonios naturales contraídos entre infieles o también, tratándose de cristianos, en los matrimonios ratos y no consumados, tal excepción no depende de la voluntad de los hombres, ni de ninguna autoridad meramente humana, sino del derecho divino, cuya depositaria e intérprete es únicamente la Iglesia de Cristo. Nunca, sin embargo, ni por ninguna causa, puede esta excepción extenderse al matrimonio cristiano rato y consumado, porque

así como en él resplandece la más alta perfección del contrato matrimonial, así brilla también, por voluntad de Dios, la mayor estabilidad e indisolubilidad, que ninguna autoridad humana puede desatar. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 11-12, 31 de diciembre de 1930)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

La Iglesia nada puede sobre la realidad de la unión conyugal que evoca el realismo de la Encarnación

Esta visión cristológica del matrimonio cristiano permite, además, comprender por qué la Iglesia no se reconoce ningún derecho para disolver un matrimonio *ratum et consummatum*, es decir, un matrimonio sacramentalmente contraído en la Iglesia y ratificado por los esposos mismos en su carne. En efecto, la total comunión de vida que, humanamente hablando, define la conyugalidad, evoca a su manera, el realismo de la Encarnación en la que el Hijo de Dios se hizo uno con la humanidad en la carne. Comprometiéndose el uno con el otro en la entrega sin reserva de ellos mismos, los esposos expresan su paso efectivo a la vida conyugal en la que el amor llega a ser una coparticipación de sí mismo con el otro, lo más absoluta posible. Entran así en la conducta humana de la que Cristo ha recordado el carácter irrevocable y de la que ha hecho una imagen reveladora de su propio misterio. La Iglesia, pues, nada puede sobre la realidad de una unión conyugal que ha pasado al poder de aquel de quien ella debe anunciar y no disolver el misterio. (Comisión Teológica Internacional. *Doctrina Católica sobre el Matrimonio*, n. 13, 1977)

SAGRADAS ESCRITURAS

Si Dios unió, ¿quién puede separar?

Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre. (Mt 19, 6)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Sólo la muerte disuelve un matrimonio

El matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún

poder humano, ni por ninguna causa fuera de la muerte. (Código de Derecho Canónico, c. 1141)

II – LA SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES NO ES UNA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL

CATECISMO ROMANO

La ley del vínculo conyugal perdura inexorablemente aún después de la separación

Obligados, en cambio, por **la ley del vínculo conyugal**, que **perdura inexorablemente aun después de la separación**, y privados de toda esperanza de poder contraer nuevo matrimonio, los esposos se harán más cautos y comedidos en sus accesos de ira y discordia. Y aun justificadamente separados, terminarán fácilmente por sentir el más vivo deseo de la unión y volver de nuevo a la vida conyugal. (Catecismo Romano, II, VII, VI, C)

Pío XI

En caso de una separación entre los esposos aún queda intacto el vínculo matrimonial

Luego si **la Iglesia no erró ni yerra cuando enseñó y enseña estas cosas [la indisolubilidad del matrimonio]**, evidentemente es cierto que **no puede desatarse el vínculo ni aun en el caso de adulterio**, y cosa clara es que **mucho menos valen y en absoluto se han de despreciar las otras tan fútiles razones que pueden y suelen alegarse como causa de los divorcios**.

Por lo demás, las objeciones que, fundándose en aquellas tres razones, mueven contra la indisolubilidad del matrimonio, se resuelven fácilmente. Pues todos esos inconvenientes y todos esos peligros se evitan concediendo alguna vez, en esas circunstancias extremas, **la separación imperfecta de los esposos, quedando intacto el vínculo**, lo cual concede con **palabras claras la misma ley eclesiástica en los cánones que tratan de la separación del tálamo, de la mesa y de la habitación** (CIC c. 1128 ss). Y toca a las leyes sagradas y, a lo menos también en

parte, a las civiles, en cuanto a los efectos y razones civiles se refiere, determinar las causas y condiciones de esta separación, y juntamente el modo y las cautelas con las cuales se provea a la educación de los hijos y a la incolumidad de la familia, y se eviten, en lo posible, todos los peligros que amenazan tanto al cónyuge como a los hijos y a la misma sociedad civil. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 33-34, 31 de diciembre de 1930)

CLEMENTE XIII

Hay separación de cohabitación pero no en cuanto vínculo

Si el fiel, previa dispensa, contrajo matrimonio con un infiel, se entiende que lo contrajo con la condición explícita de que el infiel quiera cohabitar con él sin ofensa del Creador. Por ello, si el infiel no cumple la citada condición, deben aplicarse, para que la cumpla, los remedios que el derecho determina para estas situaciones; en otro caso deben separarse por lo que hace relación al lecho y a la cohabitación, pero no en cuanto al vínculo. En consecuencia, en la hipótesis de que se trata, el fiel no puede volverse a casar, mientras viva el cónyuge infiel. (Clemente XIII. *De la respuesta Saepe contingit*, del Santo Oficio, al obispo de Cochin, India, 1 de agosto de 1759)

SAGRADAS ESCRITURAS

Quien se separa no vuelva a casarse

A los casados les ordeno, no yo sino el Señor: que la mujer no se separe del marido; pero si se separa, que permanezca sin casarse o que se reconcilie con el marido; y que el marido no repudie a la mujer. (1 Cor 7, 10-11)

JUAN PABLO II

Es un testimonio de gran valor el cónyuge que sufrió un divorcio y sigue respetando la indisolubilidad del vínculo matrimonial

Parecido es el caso del cónyuge que ha tenido que sufrir el divorcio, pero que —conociendo bien la indisolubilidad del vínculo matrimonial válido— no se deja implicar en una nueva unión, empeñándose en cambio en el

cumplimiento prioritario de sus deberes familiares y de las responsabilidades de la vida cristiana. **En tal caso su ejemplo de fidelidad y de coherencia cristiana asume un particular valor de testimonio frente al mundo y a la Iglesia**, haciendo todavía más necesaria, por parte de ésta, una acción continua de amor y de ayuda, sin que exista obstáculo alguno para la admisión a los sacramentos. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris Consortio*, 83, 22 de noviembre de 1981)

III – ANULAR UN MATRIMONIO EQUIVALE A RECONOCER QUE NO HUBO MATRIMONIO Y NO QUE HUBO RUPTURA DEL VÍNCULO

JUAN PABLO II

Declarar nulo a un matrimonio es lo mismo que decir que el matrimonio no ha existido

Ciertamente, “**la Iglesia**, tras examinar la situación por el tribunal eclesiástico competente, **puede declarar ‘la nulidad del matrimonio’, es decir, que el matrimonio no ha existido**”, y, en este caso, los contrayentes “quedan libres para casarse, aunque deben cumplir las obligaciones naturales nacidas de una unión anterior” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1629). Sin embargo, **las declaraciones de nulidad** por los motivos establecidos por las normas canónicas, especialmente por el defecto y los vicios del consentimiento matrimonial (cf. Código de Derecho Canónico, c. 1095-1107), **no pueden estar en contraste con el principio de la indisolubilidad**. (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores oficiales de la cancillería y abogados del Tribunal de la Rota Romana*, n. 4, 21 de enero de 2000)

La declaración de nulidad no es un divorcio con otro nombre

La indisolubilidad del matrimonio es una enseñanza que proviene de Cristo mismo, y los pastores y los agentes pastorales tienen como primer deber ayudar a las parejas a superar cualquier dificultad que pueda surgir. Remitir las causas matrimoniales al tribunal debería ser el último recurso. **Hay que ser muy prudentes al explicar a los fieles lo que significa una declaración de nulidad, para evitar el peligro de que la consideren como un divorcio con nombre**

diferente. El tribunal ejerce un ministerio de verdad: su finalidad es “comprobar si existen factores que por ley natural, divina o eclesiástica, invalidan el matrimonio; y llegar a emanar una sentencia verdadera y justa sobre la pretendida inexistencia del vínculo conyugal” (Discurso a la Rota Romana, 4 de febrero de 1980, n. 2). El proceso que lleva a **una decisión judicial acerca de la presunta nulidad del matrimonio debería demostrar** dos aspectos de la misión pastoral de la Iglesia. **En primer lugar,** tendría que manifestar claramente el deseo de ser fieles a la enseñanza del Señor sobre la naturaleza permanente del matrimonio sacramental. En segundo lugar, debería inspirarse en una auténtica solicitud pastoral para con los que recurren al ministerio del tribunal a fin de que aclarar su situación en la Iglesia. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Colorado, Wyoming, Utah, Arizona y Nuevo México en vista ad limina*, n. 4, 17 de octubre de 1998)

Las declaraciones de nulidad matrimonial deben presentarse y actuarse en un ámbito eclesial profundamente a favor del matrimonio indisoluble

Más aún, la actitud de la Iglesia es favorable a convalidar, si es posible, los matrimonios nulos (cf. Código de Derecho Canónico, c. 1676; Código de Cánones de las Iglesias Orientales, c. 1362). **Es verdad que la declaración de nulidad matrimonial,** según la verdad adquirida a través del proceso legítimo, **devuelve la paz a las conciencias, pero esa declaración** —y lo mismo vale para la disolución del matrimonio rato y no consumado y para el privilegio de la fe— **debe presentarse y actuarse en un ámbito eclesial profundamente a favor del matrimonio indisoluble y de la familia fundada en él.** Los esposos mismos deben ser los primeros en comprender que sólo en la búsqueda leal de la verdad se encuentra su verdadero bien, sin excluir a priori la posible convalidación de una unión que, aun sin ser todavía matrimonial, contiene elementos de bien, para ellos y para los hijos, que se han de valorar atentamente en conciencia antes de tomar una decisión diferente. (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores defensores del vínculo y abogados de la Rota Romana*, n. 6, 28 de enero de 2002)

Un matrimonio fracasado no es sinónimo de matrimonio inválido

¿Qué decir, entonces, de la tesis según la cual el fracaso mismo de la vida conyugal debería hacer presumir la invalidez del matrimonio? Por desgracia,

la fuerza de este planteamiento erróneo es a veces tan grande, que se transforma en un prejuicio generalizado, el cual lleva a buscar las pruebas de nulidad como meras justificaciones formales de un pronunciamiento que, en realidad, se apoya en el hecho empírico del fracaso matrimonial. Este formalismo injusto de quienes se oponen al *favor matrimonii* tradicional puede llegar a olvidar que, **según la experiencia humana marcada por el pecado, un matrimonio válido puede fracasar a causa del uso equivocado de la libertad de los mismos cónyuges.** (Juan Pablo II. *Discurso a los miembros del Tribunal de la Rota Romana*, n. 5, 29 de enero de 2004)

BENEDICTO XVI

El objetivo de un proceso de nulidad matrimonial es declarar la validez o invalidez de un matrimonio concreto

En este punto, viene espontáneamente la segunda observación. En sentido estricto, ningún proceso es contra la otra parte, como si se tratara de infligirle un daño injusto. Su finalidad no es quitar un bien a nadie, sino establecer y defender la pertenencia de los bienes a las personas y a las instituciones. **En la hipótesis de nulidad matrimonial**, a esta consideración, que vale para todo proceso, se añade otra más específica. Aquí no hay algún bien sobre el que disputen las partes y que deba atribuirse a una o a otra. En cambio, **el objeto del proceso es declarar la verdad sobre la validez o invalidez de un matrimonio concreto**, es decir, sobre una realidad que funda la institución de la familia y que afecta en el máximo grado a la Iglesia y a la sociedad civil. (Benedicto XVI. *Discurso a los prelados auditores, defensores del vínculo y abogados de la Rota Romana*, 28 de enero de 2006)

Hay que huir de las tentaciones pseudo-pastorales que visan satisfacer las peticiones subjetivas para obtener la declaración de nulidad

La caridad sin justicia no es caridad, sino sólo una falsificación, porque la misma caridad requiere la objetividad típica de la justicia, que no hay que confundir con una frialdad inhumana. A este respecto, como afirmó mi predecesor el venerable Juan Pablo II en su discurso dedicado a las relaciones entre pastoral y derecho: “El juez [...] debe cuidarse siempre del peligro de una malentendida

compasión que degeneraría en sentimentalismo, sólo aparentemente pastoral” (AAS 82 [1990] 875, n. 5, 18 de enero de 1990).

Hay que huir de las tentaciones pseudo-pastorales que sitúan las cuestiones en un plano meramente horizontal, **en el que lo que cuenta es satisfacer las peticiones subjetivas para obtener a toda costa la declaración de nulidad**, a fin de poder superar, entre otras cosas, los obstáculos para recibir los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. En cambio, el bien altísimo de la readmisión a la Comunión Eucarística después de la reconciliación sacramental exige que se considere el bien auténtico de las personas, inseparable de la verdad de su situación canónica. **Sería un bien ficticio, y una falta grave de justicia y de amor, allanarles el camino hacia la recepción de los sacramentos, con el peligro de hacer que vivan en contraste objetivo con la verdad de su condición personal.** (Benedicto XVI. *Discurso a los miembros del Tribunal de la Rota Romana*, 29 de enero de 2010)

En los discursos de los Papas a la Rota Romana se encuentra lo esencial sobre la realidad del matrimonio

Gracias a esa obra, en las causas de nulidad matrimonial la realidad concreta es juzgada objetivamente a la luz de los criterios que reafirman constantemente la realidad del matrimonio indisoluble, abierta a todo hombre y a toda mujer según el plan de Dios creador y salvador. Eso requiere un esfuerzo constante para lograr la unidad de criterios de justicia que caracteriza de modo esencial a la noción misma de jurisprudencia y es su presupuesto fundamental de operatividad.

En la Iglesia, precisamente por su universalidad y por la diversidad de las culturas jurídicas en que está llamada a actuar, existe siempre el peligro de que se formen, *sensim sine sensu*, “jurisprudencias locales” cada vez más distantes de la interpretación común de las leyes positivas e incluso de la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio. Deseo que se estudien los medios oportunos para hacer que la jurisprudencia rotal sea cada vez más manifiestamente unitaria, así como efectivamente accesible a todos los agentes de justicia, a fin de que se encuentre una aplicación uniforme en todos los tribunales de la Iglesia.

En esta perspectiva realista se ha de entender también el valor de las intervenciones del Magisterio eclesiástico sobre las cuestiones jurídicas

matrimoniales, incluidos los discursos del Romano Pontífice a la Rota Romana. Son una guía inmediata para la actividad de todos los tribunales de la Iglesia en cuanto que enseñan con autoridad lo que es esencial sobre la realidad del matrimonio. (Benedicto XVI. *Discurso al Tribunal de la Rota Romana*, 26 de enero de 2008)

IV – ACLARACIÓN SOBRE LOS PRIVILEGIOS PAULINO Y IN FAVOREM FIDEI

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

En favor de la fe, el matrimonio de dos personas no bautizadas puede disolverse por el privilegio paulino

El matrimonio contraído por dos personas no bautizadas se disuelve por el privilegio paulino en favor de la fe de la parte que ha recibido el bautismo, por el mismo hecho de que ésta contraiga un nuevo matrimonio, con tal de que la parte no bautizada se separe. (Código de Derecho Canónico, c. 1143 § 1)

JUAN PABLO II

Los casos del privilegio paulino son relativamente poco frecuentes

Quisiera citar, en particular, una afirmación del Papa Pío XII: “El matrimonio rato y consumado es, por derecho divino, indisoluble, puesto que no puede ser disuelto por ninguna autoridad humana (cf. Código de Derecho Canónico, c. 1118). Sin embargo, los demás matrimonios, aunque sean intrínsecamente indisolubles, no tienen una indisolubilidad extrínseca absoluta, sino que, dados ciertos presupuestos necesarios, pueden ser disueltos (se trata, como es sabido, de casos relativamente muy raros), no sólo en virtud del privilegio paulino, sino también por el Romano Pontífice en virtud de su potestad ministerial” (Discurso a la Rota Romana, 3 de octubre de 1941). Con estas palabras, Pío XII interpretaba explícitamente el canon 1118, que corresponde al actual canon 1141 del Código de Derecho Canónico y al canon 853 del Código de Cánones de las Iglesias Orientales, en el sentido de que la expresión “potestad humana” incluye también la potestad ministerial o vicaria

del Papa, y presentaba esta doctrina como pacíficamente sostenida por todos los expertos en la materia. En este contexto, conviene citar también el Catecismo de la Iglesia Católica, con la gran autoridad doctrinal que le confiere la intervención de todo el Episcopado en su redacción y mi aprobación especial. En él se lee: “Por tanto, el vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo, que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio, es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina” (n. 1640). (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores oficiales de la cancillería y abogados del Tribunal de la Rota Romana*, n. 6, 21 de enero de 2000)

Pío IX

Una pagana casada con un pagano infiel, al convertirse puede usar del privilegio paulino

Debe del todo evitarse el matrimonio entre una cristiana y un pagano; con todo si, previa la obtención de la Santa Sede, de la dispensa de disparidad de cultos, llegara a darse un matrimonio de este tipo, es sabido que sería indisoluble en cuanto al vínculo, y que sólo cabría la posibilidad de darse alguna vez separación de lecho, en el caso de que para ello existieran motivos canónicos a tenor del juez eclesiástico. **Por tanto nunca, mientras viva el marido infiel, aunque sea concubinario, podrá la mujer cristiana contraer un segundo matrimonio. Cuando, sin embargo, se trate de una pagana que es esposa de un pagano que vive en concubinato, y que se convierte (la mujer), entonces ésta podrá usar del privilegio concedido en favor de la fe, después de que habiendo hecho la interpelación (como antes —para la dispensa—), el otro no quiera convertirse o cohabitar sin ofensa del Creador, y consiguientemente no renuncie a seguir viviendo en concubinato —algo que evidentemente no puede darse sin ofensa del Creador.** (Pío IX. *De la Instrucción propositis dubiis*, del Santo Oficio, al Vicario Apostólico de Siangyang, China, 4 de julio de 1855)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El privilegio en favor de la fe se aplica a matrimonios hechos entre personas no bautizadas

Como es sabido, esta Sagrada Congregación ha estudiado y tratado con atención la cuestión sobre la disolución del matrimonio en favor de la fe.

Ahora, finalmente, después de haber investigado diligentemente este asunto, nuestro Santo Padre, el Papa Pablo VI, se ha dignado aprobar estas nuevas normas en las que se presentan las condiciones para la concesión de la disolución del matrimonio en favor de la fe, tanto en el caso de que se bautice o se convierta la parte peticionaria, o en el caso contrario.

I. Para que esta disolución se conceda válidamente se **requieren tres condiciones indispensables:**

a) **ausencia del bautismo en uno de los cónyuges durante todo el tiempo de la vida conyugal;**

b) **no haber hecho uso del matrimonio después de que la parte no bautizada hubiera recibido, si ése fuera el caso, el bautismo;**

c) **que la persona no bautizada fuera de la Iglesia Católica concediera libertad y posibilidad a la parte católica para profesar su propia religión y bautizar y educar en la fe católica a los hijos; esta condición debe asegurarse de forma cautelar.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre la disolución del matrimonio en favor de la fe*, 6 de diciembre de 1973)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Es necesaria una fraterna y atenta acogida hacia estas personas que en efecto no están excomulgadas, como algunos piensan: ellas forman parte siempre de la Iglesia.

La Iglesia no tiene las puertas cerradas a nadie

¿Quién no ha pasado por la dolorosa situación de asistir a un ser querido en sus últimos momentos de vida? Cuando se produce el desenlace final, sufrimos al velar su cadáver, inerte pero todavía tan amado... la muerte es cruel, pues no se sacia con arrancar la vida... si no enterramos el cadáver, una peligrosa podredumbre se extenderá a su alrededor poniendo en riesgo la salud de los demás. No nos queda otra solución sino enterrar los despojos de aquel a quien tanto amábamos. Si existiera la posibilidad de alejar la muerte de nuestros familiares y amigos, no mediríamos esfuerzos para conseguirlo. Algo parecido ocurre dentro de la Iglesia.

Como Madre de todos los fieles, ella tiene muchos hijos, algunos vivos y otros desgraciadamente muertos... No físicamente, pero sí espiritualmente y, por lo tanto, separados de Cristo por el pecado mortal. Éste expulsa la vida divina de nuestras almas, nos reduce a miembros muertos de la Iglesia y nos excluye de los bienes divinos. Quien cae en la desgracia de morir en este estado sufrirá eternamente los tormentos del Infierno.

Los miembros vivos de la Iglesia, hermanos de los miembros muertos, tienen la obligación de no medir esfuerzos en rescatar estas almas de su infeliz estado. Un caso particular es el de aquellos que públicamente viven en pecado mortal. En una sociedad donde la institución familiar es cada vez más perjudicada, tal estado público de pecado se manifiesta con particular virulencia con los divorciados que se vuelven a casar por la vía civil. Es doctrina clara de la Iglesia que una nueva convivencia conyugal posterior al primer vínculo matrimonial constituye adulterio, y que el adulterio es un pecado mortal.

Tal como estaríamos dispuestos a hacer de todo para defender a nuestros familiares de una enfermedad contagiosa, mucho más debemos guardarlos de ser atrapados por las garras de esa terrible plaga que tantas víctimas va haciendo por el mundo entero. Y, como no, con gran amor, debemos hacer todo lo posible para rescatar a las almas que se

encuentran en situación tan infeliz. Ahora, en ese procedimiento, es necesario actuar con toda delicadeza, cautela y seriedad para evitar que, mientras unos se levantan, otros vengan a caer. Son dos los problemas: proteger a los miembros vivos del contagio mortal y ayudar a los muertos para que regresen a la verdadera vida de la gracia. La ayuda dada a unos no puede desanimar a los otros.

Como siempre la Iglesia tiene las respuestas sobre cómo proceder delante de esta difícil situación. Pero, tal como en la medicina, no siempre el remedio es agradable, aunque sí lo sean sus resultados cuando es aplicado con sabiduría. Leamos lo que el Magisterio nos enseña ...

FRANCISCO

Retomando las reflexiones sobre la familia, deseo referirme hoy a la **situación de los que tras la ruptura de su vínculo matrimonial han establecido una nueva convivencia, y a la atención pastoral que merecen.**

La Iglesia sabe bien que tal situación contradice el sacramento cristiano, pero con corazón de madre busca el bien y la salvación de todos, sin excluir a nadie. Animada por el Espíritu Santo y por amor a la verdad, siente el deber de “discernir bien las situaciones”, diferenciando entre quienes han sufrido la separación y quienes la han provocado.

Si se mira la nueva unión desde los hijos pequeños vemos la urgencia de una acogida real hacia las personas que viven tal situación. **¿Cómo podemos pedirle a estos padres educar a los hijos en la vida cristiana si están alejados de la vida de la comunidad? Es necesario una fraterna y atenta acogida, en el amor y en la verdad, hacia estas personas que en efecto no están excomulgadas, como algunos piensan: ellas forman parte siempre de la Iglesia. “No tenemos recetas sencillas”, pero es preciso manifestar la disponibilidad de la comunidad y animarlos a vivir cada vez más su pertenencia a Cristo y a la Iglesia con la oración, la escucha de la Palabra de Dios, la participación en la liturgia, la educación cristiana de los hijos, la caridad, el servicio a los pobres y el compromiso por la justicia y la paz. La Iglesia no tiene las puertas cerradas a nadie”.** (*Audiencia general, 5 de agosto de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Quien establece una nueva convivencia tras la ruptura del vínculo matrimonial está fuera de la gracia de Dios

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El adulterio siempre es pecado mortal

Sagradas Escrituras

- ♦ Es adúltero todo aquel que repudia a su mujer y se casa con otra
- ♦ Por mandato divino el que se separó no puede pasar a otras nupcias

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Los divorciados vueltos a casar se hallan en situación de adulterio público y permanente

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Los esposos que viven unidos apenas con un contrato civil están en pecado mortal

Pío IX

- ♦ Las uniones fuera del matrimonio son concubinato

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Transgresión contra el plan y la ley de Dios

Pío X

- ♦ Los que no quieren sujetarse a la ley de Dios son sus enemigos

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Anatema para quien niegue que una nueva convivencia después de la ruptura del vínculo matrimonial no sea adulterio
-

II – Las personas que se encuentran en pecado mortal son miembros muertos de la Iglesia, enemigos de Dios y sus acciones buenas carecen de valor

Sagradas Escrituras

- ♦ Dios rompe con los que no cumplen los mandamientos
- ♦ El pecador atenta contra su propia vida

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Todo el que está en pecado mortal es hijo de la ira y enemigo de Dios

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ El pecado mortal reduce la persona al estado de miembro muerto de la Iglesia

Pseudo-Crisóstomo

- ♦ Dios habita en el justo, y la muerte en el pecador

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia
- ♦ El adulterio mata el alma

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Son excluidos de la comunión de los bienes espirituales todos los que se hallan en pecado mortal

Juan Pablo II

- ♦ El pecado mortal es un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación
- ♦ El pecado tiene doble consecuencia

Catecismo Romano

- ♦ Los hombres esclavos de sus culpas no participan del fruto espiritual

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El pecado mortal excluye del Reino de Dios y causa la muerte eterna en el infierno

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ La eficacia de la oración depende del estado de gracia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La oración no es meritoria sin la gracia santificante

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Si el corazón está alejado de Dios, la oración es vana

III – ¿Cuál es la ayuda que necesitan los divorciados vueltos a casar?

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Las soluciones pastorales nunca pueden contradecir el Magisterio

Juan Pablo II

- ♦ La verdadera acción pastoral trata de incitar una vida de coherencia con la fe

San Juan Crisóstomo

- ♦ Si amamos nuestros hermanos, incentivémoslos al dolor del pecado
- ♦ Pongamos todos los medios para convertir a los pecadores

Pseudo-Crisóstomo

- ♦ En todo buscamos que el pecador suelte el pecado

Pío X

- ♦ Tolerar el error no es caridad
- ♦ Hace daño a los hermanos quien se queda sólo en palabras complacientes
- ♦ Se equivocan los que silencian las gravísimas obligaciones de la fe cristiana
- ♦ Dios pide cuentas a quien omite la corrección

Benedicto XVI

- ♦ Que el pecador note el distanciamiento que él mismo ha provocado
- ♦ Frente al mal no hay que callar pues corregir es obra de misericordia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La corrección fraterna es el más importante acto de la caridad
- ♦ El buen médico arranca el mal de raíz
- ♦ El no ser castigado redundará en mal para el propio pecador

San Basilio Magno

- ♦ ¿Si el alma no conoce sus pecados y nadie lo advierte, cómo puede curarse?

Juan XXIII

- ♦ Hagamos de todo para librar a las almas del pecado mortal

Juan Pablo II

- ♦ Las puertas están abiertas para todos, pero son estrechas
- ♦ El pecado exige reparación

Benedicto XVI

- ♦ No olvidemos que para Jesús el bien es bien y el mal es el mal

San Agustín de Hipona

- ♦ Jesús quiere que cambiemos de vida

IV – Personas públicamente fuera de la gracia no merecen igual consideración que las que viven en conformidad con la ley de Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ Distancia de justos y pecadores: como del cielo y la tierra

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los más virtuosos deben ser amados más que los menos virtuosos

Pío X

- ♦ En el corazón de Jesús hay mansedumbre para algunos e indignación hacia otros

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Ciertas tareas eclesiales sólo pueden ser ejercidas por personas de vida cristiana ejemplar
- ♦ Los divorciados vueltos a casar no pueden acceder a la comunión o al sacramento de la penitencia

Pío XI

- ♦ El que no tiene virtudes interiores perjudica el apostolado

Pío X

- ♦ Si los llamados a dedicarse a la Iglesia no dan buen ejemplo, no arrastran a otros

Consejo Pontificio para la Familia

- ♦ Más importante que el número son personas de auténtica vida cristiana

Benedicto XVI

- ♦ Necesitamos familias que den testimonio de fidelidad

Sagradas Escrituras

- ♦ No tratéis con el que no hace caso de las enseñanzas del Apóstol
- ♦ El castigo de los malos sirva de lección para los más jóvenes

Pío X

- ♦ Los llamados a dirigir han de ser católicos a toda prueba

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ El buen médico usa remedios dolorosos para salvar la vida del enfermo

Juan Pablo II

- ♦ Las palabras de Jesús no pueden ser pasadas por alto: “No peques más”

San Ireneo de Lyon

- ♦ Un consejo de Dios Misericordioso: “Enderezad vuestra conducta”

I – QUIEN ESTABLECE UNA NUEVA CONVIVENCIA TRAS SEPARARSE DE UN PRIMER MATRIMONIO VÁLIDO ESTÁ FUERA DE LA GRACIA DE DIOS

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El adulterio siempre es pecado mortal

Además, algunos pecados son mortales por su propio género, como el homicidio y el adulterio. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q. 72, a. 5)

SAGRADAS ESCRITURAS

Es adúltero todo aquel que repudia a su mujer y se casa con otra

Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra comete adulterio, y el que se casa con una repudiada por su marido comete adulterio. (Lc 16, 18)

Por mandato divino el que se separó no puede pasar a otras nupcias

A los casados les ordeno, no yo sino el Señor: que la mujer no se separe del marido; pero si se separa, que permanezca sin casarse o que se reconcilie con el marido; y que el marido no repudie a la mujer. (1 Cor 7, 10-11)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Los divorciados vueltos a casar se hallan en situación de adulterio público y permanente

El hecho de contraer una nueva unión [después de un divorcio], aunque reconocida por la ley civil, aumenta la gravedad de la ruptura: el cónyuge casado de nuevo se halla entonces en situación de adulterio público y permanente. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2384)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Los esposos que viven unidos apenas con un contrato civil están en pecado mortal

¿Basta para un cristiano el matrimonio o contrato civil?

Para un cristiano no basta el contrato civil porque no es sacramento, y, por consiguiente, **no es verdadero matrimonio.**

¿En qué condiciones se hallan los esposos que viven unidos sin haber contraído más que el matrimonio civil?

Los esposos que viven unidos sin haber contraído más que el matrimonio civil se hallan **en estado de continuo pecado mortal, y su unión será siempre ilegítima delante de Dios y de la Iglesia.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 854-855)

Pío IX

Las uniones fuera del matrimonio son concubinato

Pero ningún católico ignora o puede ignorar que el **matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica**, instituido por Cristo Señor, y que, por tanto, **no puede darse el matrimonio entre los fieles sin que sea al mismo tiempo sacramento**, y, consiguientemente, **cualquier otra unión de hombre y mujer entre cristianos, fuera del sacramento, sea cualquiera la ley, aun la civil, en cuya virtud esté hecha, no es otra cosa que torpe y pernicioso concubinato** tan encarecidamente condenado por la Iglesia; y, por tanto, el sacramento no puede nunca separarse del contrato conyugal. (Denzinger-Hünermann 2991. Pío IX, *Alocución Acerbissimum vobiscum*, 27 de septiembre de 1852)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Transgresión contra el plan y la ley de Dios

Contraer un nuevo matrimonio por parte de los divorciados mientras viven sus cónyuges legítimos contradice el plan y la ley de Dios enseñados por

Cristo. Los que viven en esta situación no están separados de la Iglesia pero no pueden acceder a la comunión eucarística. Pueden vivir su vida cristiana sobre todo educando a sus hijos en la fe. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1665)

Pío X

Los que no quieren sujetarse a la ley de Dios son sus enemigos

Porque los que no quieren sujetarse a la ley de Dios, son tenidos, sin duda alguna, como enemigos de Dios. (Pío X. *Encíclica Communionum rerum*, n. 21, 21 de abril de 1909)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Anatema para quien niegue que una nueva convivencia después de la ruptura del vínculo matrimonial no sea adulterio

Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseñó y enseña que, conforme a la doctrina del Evangelio y los Apóstoles (cf. Mc 10; 1 Cor 7), no se puede desatar y que ninguno de los dos, ni siquiera el inocente, que no dio causa para el adulterio, puede contraer nuevo matrimonio mientras viva el otro cónyuge, y que adultera lo mismo y que después de repudiar a la adúltera se casa con otra, como la que después de repudiar al adúltero se casa con otro, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 1807. Concilio de Trento, *Sesión XXIV, Sobre el sacramento del matrimonio*, 11 de noviembre de 1563)

II – LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PECADO MORTAL SON MIEMBROS MUERTOS DE LA IGLESIA, ENEMIGOS DE DIOS Y SUS ACCIONES BUENAS CARECEN DE VALOR

SAGRADAS ESCRITURAS

Dios rompe con los que no cumplen los mandamientos

Pero, si no me escucháis ni cumplís todos estos mandamientos; si despreciáis mis preceptos y rechazáis mis normas, no haciendo caso de todos

mis mandamientos y rompiendo mi alianza, yo también haré lo mismo con vosotros. (Lv 26, 14-16)

El pecador atenta contra su propia vida

Los pecadores y malhechores atentan contra su propia vida. (Tob 12, 10)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Todo el que está en pecado mortal es hijo de la ira y enemigo de Dios

Como todos los pecados mortales, aun los de pensamiento, hacen a los hombres hijos de ira (Ep 2, 3) y enemigos de Dios, es indispensable pedir también de todos perdón a Dios con clara y verecunda confesión. (Denzinger-Hünemann 1680. Concilio de Trento, Sesión XIV, *Sobre el sacramento de la penitencia*, 25 de noviembre de 1551)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

El pecado mortal reduce la persona al estado de miembro muerto de la Iglesia

¿Cuáles son los miembros vivos de la Iglesia?

Los miembros vivos de la Iglesia son todos y solamente los justos; a saber, los que están actualmente en gracia de Dios.

¿Y cuáles son los miembros muertos?

Miembros muertos de la Iglesia son los fieles que se hallan en pecado mortal. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 168-169)

PSEUDO-CRISÓSTOMO

Dios habita en el justo, y la muerte en el pecador

El mismo Dios habita en los cuerpos de los justos. Los cuerpos de los pecadores se llaman sepulcros de muertos, porque el alma está muerta dentro del cuerpo del pecador y no puede creerse que viva, porque nada hace sobre el

cuerpo que pueda llamarse vivo y espiritual. (Pseudo-Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 23, 27-28*)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia

Un pecado venial no excluye cualquier acto de la gracia, por el que todos los pecados veniales pueden quedar perdonados. Pero **el pecado mortal excluye totalmente el hábito de la gracia**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q. 87, a. 4)

El adulterio mata el alma

Mas debe saberse que **el adulterio y la fornicación se prohíben por muchas razones**. En efecto, **primeramente dan muerte al alma**. “El adúltero pierde el alma por pobreza del espíritu” (Pr 6, 32). Y dice “por pobreza del espíritu”, lo que ocurre cuando la carne domina al espíritu. (Santo Tomás de Aquino. *El Decálogo*, n. 161)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Son excluidos de la comunión de los bienes espirituales todos los que se hallan en pecado mortal

¿Entran todos los hijos de la Iglesia en esta comunión de bienes?

En la comunión de los bienes internos entran los cristianos que están en gracia de Dios; pero los que están en pecado mortal no participan de estos bienes.

¿Por qué no participan de estos bienes los que están en pecado mortal?

Porque la gracia de Dios es la que junta a los fieles con Dios y entre sí; por esto, **los que están en pecado mortal, como no tienen la gracia de Dios, son excluidos de la comunión de los bienes espirituales**. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 219-220)

JUAN PABLO II

El pecado mortal es un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación

Se deberá evitar reducir el pecado mortal a un acto de “opción fundamental” —como hoy se suele decir— contra Dios, entendiendo con ello un desprecio explícito y formal de Dios o del prójimo. **Se comete, en efecto, un pecado mortal también, cuando el hombre, sabiendo y queriendo elige, por cualquier razón, algo gravemente desordenado.** En efecto, **en esta elección está ya incluido un desprecio del precepto divino, un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación: el hombre se aleja de Dios y pierde la caridad.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 17, 2 de diciembre de 1984)

El pecado tiene doble consecuencia

El pecado, por su carácter de ofensa a la santidad y a la justicia de Dios, como también de desprecio a la amistad personal de Dios con el hombre, tiene una doble consecuencia. En primer lugar, si es grave, comporta la privación de la comunión con Dios y, por consiguiente, la exclusión de la participación en la vida eterna. [...]

En segundo lugar, “todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la “pena temporal del pecado” con cuya expiación se cancela lo que impide la plena comunión con Dios y con los hermanos. (Juan Pablo II. *Bula Incarnationis mysterium*, n. 10, 29 de noviembre de 1998)

CATECISMO ROMANO

Los hombres esclavos de sus culpas no participan del fruto espiritual

De tantas y **tan grandes dádivas y bienes que Dios concede a toda la Iglesia, solamente gozan los que haciendo una vida verdaderamente cristiana, son justos y amados de Dios. Pero los miembros muertos, esto es, los hombres enredados**

de sus culpas y apartados de la gracia de Dios, aunque no están privados del beneficio de ser aun miembros de este cuerpo; mas como son miembros muertos, no perciben el fruto espiritual que llega a los virtuosos y justos. (Catecismo Romano, I, X, 26)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El pecado mortal excluye del Reino de Dios y causa la muerte eterna en el infierno

El **pecado mortal** es una posibilidad radical de la libertad humana como lo es también el amor. **Entraña la pérdida de la caridad y la privación de la gracia santificante, es decir, del estado de gracia.** Si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios, **causa la exclusión del Reino de Cristo y la muerte eterna del infierno;** de modo que nuestra libertad tiene poder de hacer elecciones para siempre, sin retorno. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1861)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

La eficacia de la oración depende del estado de gracia

¿Cuál es la primera y mejor disposición para hacer eficaces nuestras oraciones?

La primera y mejor disposición para hacer eficaces nuestras oraciones es estar en gracia de Dios o desear, al menos, ponerse en tal estado. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 267)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La oración no es meritoria sin la gracia santificante

Sin la gracia santificante no es meritoria la oración, lo mismo que no lo es ningún otro acto virtuoso. Y es que aun la misma oración con que se impetra la gracia santificante procede de una cierta gracia como de don gratuito, pues incluso **el mismo orar es don de Dios,** como dice San Agustín en el libro De Perseverantia. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.83, a.15)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Si el corazón está alejado de Dios, la oración es vana

¿De dónde viene la oración del hombre? Cualquiera que sea el lenguaje de la oración (gestos y palabras), el que ora es todo el hombre. Sin embargo, para designar el lugar de donde brota la oración, las Sagradas Escrituras hablan a veces del alma o del espíritu, y con más frecuencia del corazón (más de mil veces). Es el corazón el que ora. Si este está alejado de Dios, la expresión de la oración es vana. [...]

La oración cristiana es una relación de Alianza entre Dios y el hombre en Cristo. Es acción de Dios y del hombre; brota del Espíritu Santo y de nosotros, dirigida por completo al Padre, en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2562.2564)

III – ¿CUÁL ES LA AYUDA QUE NECESITAN LOS DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR?

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Las soluciones pastorales nunca pueden contradecir el Magisterio

Una serie de objeciones críticas contra la doctrina y la praxis de la Iglesia concierne a problemas de carácter pastoral. Se dice, por ejemplo, que el lenguaje de los documentos eclesiales será demasiado legalista, que la dureza de la ley prevalecería sobre la comprensión hacia situaciones humanas dramáticas. El hombre de hoy no podría comprender ese lenguaje. Mientras Jesús habría atendido a las necesidades de todos los hombres, sobre todo de los marginados de la sociedad, la Iglesia, por el contrario, se mostraría más bien como juez, que excluye de los sacramentos y de ciertas funciones públicas a personas heridas.

Se puede indudablemente admitir que las formas expresivas del Magisterio eclesial a veces no resultan fácilmente comprensibles y deben ser traducidas por los predicadores y catequistas al lenguaje que corresponde a las diferentes personas

y a su ambiente cultural. Sin embargo, debe mantenerse el contenido esencial del Magisterio eclesial, pues transmite la verdad revelada y, por ello, no puede diluirse en razón de supuestos motivos pastorales. Es ciertamente difícil transmitir al hombre secularizado las exigencias del Evangelio. Pero esta dificultad no puede conducir a compromisos con la verdad. En la Encíclica *Veritatis splendor*, Juan Pablo II ha rechazado claramente las soluciones denominadas “pastorales” que contradigan las declaraciones del Magisterio (cf. *ibid* 56).

Por lo que respecta a la posición del Magisterio acerca del problema de los fieles divorciados vueltos a casarse, se debe además subrayar que los recientes documentos de la Iglesia unen de modo equilibrado las exigencias de la verdad con las de la caridad. Si en el pasado a veces la caridad quizá no resplandecía suficientemente al presentar la verdad, hoy en cambio el gran peligro es el de callar o comprometer la verdad en nombre de la caridad. La palabra de la verdad puede, ciertamente, doler y ser incómoda; pero es el camino hacia la curación, hacia la paz y hacia la libertad interior. Una pastoral que quiera auténticamente ayudar a la persona debe apoyarse siempre en la verdad. Sólo lo que es verdadero puede, en definitiva, ser pastoral. “Entonces conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Atención pastoral de divorciados vueltos a casar, Introducción del Cardenal Joseph Ratzinger*, 1 de enero de 1998, p. 34-35)

JUAN PABLO II

La verdadera acción pastoral trata de incitar una vida de coherencia con la fe

Es cada vez más frecuente el caso de católicos que, por motivos ideológicos y prácticos, prefieren contraer sólo matrimonio civil, rechazando o, por lo menos, difiriendo el religioso. Su situación no puede equipararse sin más a la de los que conviven sin vínculo alguno, ya que hay en ellos al menos un cierto compromiso a un estado de vida concreto y quizá estable, aunque a veces no es extraña a esta situación la perspectiva de un eventual divorcio. Buscando el reconocimiento público del vínculo por parte del Estado, tales parejas demuestran una disposición a asumir, junto con las ventajas, también las obligaciones. A pesar de todo, **tampoco esta situación es aceptable para**

la Iglesia. La acción pastoral tratará de hacer comprender la necesidad de coherencia entre la elección de vida y la fe que se profesa, e intentará hacer lo posible para convencer a estas personas a regular su propia situación a la luz de los principios cristianos. Aun tratándoles con gran caridad e interesándoles en la vida de las respectivas comunidades, los pastores de la Iglesia no podrán admitirles al uso de los sacramentos. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 82, 22 de noviembre de 1981)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Si amamos nuestros hermanos, incentivémoslos al dolor del pecado

Enfermedad es no la parálisis solamente, sino también el pecado: más aún, éste es peor que aquélla, tanto más cuanto el alma es mejor que el cuerpo. ¡Ea, pues! Acerquémonos también ahora nosotros a Jesús; roguémosle que frene nuestra alma, que descuidadamente procede; y haciendo a un lado todos los intereses del siglo, cuidemos únicamente de lo espiritual. Si esto consigues, luego podrás atender a aquéllos. **No te desentiendas por el hecho de que no te dueles cuando pecas, sino más bien duele de eso mismo sobre todo: de que no tienes dolor de tus pecados. Eso te sucede, no porque el pecado no muerda, sino porque acostumbrada el alma al pecado, ha perdido la sensibilidad del mal.** Piensa cómo aquellos que sí sienten sus pecados, lloran más amargamente que si se les destrozara o quemara; y cómo gimen y sufren y sollozan, con el objeto de deponer su mala conciencia: nada de esto harían si no se dolieran grandemente de sus pecados.

Cierto que sería mejor nunca pecar; pero **tras el pecado sólo queda dolerse y enmendarse.** Pero si no tenemos ese dolor y deseo de la enmienda **¿cómo pediremos a Dios perdón de pecados a los que no damos ninguna importancia?** Si tú que pecaste no quieres ni siquiera saber que pecaste **¿suplicarás a Dios el perdón de faltas de que no te das cuenta que cometiste?** **¿Cómo apreciarás entonces la grandeza del don?** [...] **¿Acaso no lo irritamos más aún? Porque el no dolemos de nuestros pecados es cosa que más lo provoca a ira que el mismo pecado.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 14 sobre el Evangelio de San Mateo*)

Pongamos todos los medios para convertir a los pecadores

Sabiendo esto nosotros, pongamos todos los medios para convertir a los pecadores y a los tibios, amonestándolos, adoctrinándolos, rogándoles, exhortándolos, aconsejándolos, aun cuando nada aventajemos. Sabía Jesús de antemano que Judas jamás se enmendaría; y sin embargo no cesaba de poner lo que estaba de su parte, amonestándolo, amenazándolo, llamándolo infeliz. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 86 sobre el Evangelio de San Mateo*)

PSEUDO-CRISÓSTOMO

En todo buscamos que el pecador suelte el pecado

Y así como la nave —una vez roto el timón— es llevada a donde quiere la tempestad, así también el hombre, cuando pierde el auxilio de la divina gracia por su pecado, ya no hace lo que quiere, sino lo que quiere el demonio. Y si Dios no lo desata con la mano poderosa de su misericordia, permanecerá esclavo por sus pecados hasta la muerte. **Por esto dice a sus discípulos: soltadle;** esto es, por vuestra predicación y por vuestros milagros, porque todos los judíos y los gentiles fueron puestos en libertad por medio de los apóstoles. “Y traédme los”, esto es, convertidlos a mi gloria. (Pseudo-Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 21, 1-9*)

Pío X

Tolerar el error no es caridad

La doctrina católica nos enseña que el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las opiniones erróneas, por muy sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica ante el error o el vicio en que vemos caídos a nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral no menos que en el celo por su bienestar material. Esta misma doctrina católica nos enseña también que la fuente del amor al prójimo se halla en el amor de Dios, Padre común y fin común de toda la familia humana, y en el amor de Jesucristo, cuyos miembros somos, hasta el punto de que aliviar a un desgraciado es hacer un bien al mismo Jesucristo. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 22, 23 de agosto de 1910)

Hace daño a los hermanos quien se queda sólo en palabras complacientes

Otra manera de hacer daño es la de quienes hablan de las cosas de la religión como si hubiesen de ser medidas según los cánones y las conveniencias de esta vida que pasa, dando al olvido la vida eterna futura: **hablan brillantemente de los beneficios que la religión cristiana ha aportado a la humanidad, pero silencian las obligaciones que impone; pregonan la caridad de Jesucristo nuestro Salvador, pero nada dicen de la justicia.** El fruto que esta predicación produce es exiguo, ya que, después de oírla, cualquier profano llega a persuadirse de que, sin necesidad de cambiar de vida, él es un buen cristiano con tal de decir: Creo en Jesucristo.

¿Qué clase de fruto quieren obtener estos predicadores? No tienen ciertamente ningún otro propósito más que el de buscar por todos los medios ganarse adeptos halagándoles los oídos, con tal de ver el templo lleno a rebosar, **no les importa que las almas queden vacías. Por eso es por lo que ni mencionan el pecado, los novísimos, ni ninguna otra cosa importante, sino que se quedan solo en palabras complacientes,** con una elocuencia más propia de un arenga profana que de un sermón apostólico y sagrado, para conseguir el clamor y el aplauso; contra estos oradores escribía San Jerónimo: **“Cuando enseñes en la Iglesia, debes provocar no el clamor del pueblo, sino su compunción: las lágrimas de quienes te oigan deben ser tu alabanza”.** (Pío X. *Motu proprio Sacrorum antistitum*, 1 de septiembre de 1910)

Se equivocan los que silencian las gravísimas obligaciones de la fe cristiana

Cuanto se equivocan los que estiman que serán más dignos de la Iglesia y trabajaran con más fruto para la salvación eterna de los hombres si, movidos por una prudencia humana, [...] movidos por la vana esperanza de que así pueden ayudar mejor a los equivocados, cuando en realidad los hacen compañeros de su propio descarrío. Pero la verdad es única y no puede dividirse; permanece eterna, sin doblarse a los tiempos: Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre (He 13, 8). (Pío X. *Encíclica Iucunda sane*, n. 25, 12 de marzo de 1904)

Dios pide cuentas a quien omite la corrección

Debemos inculcar también aquel otro dicho de Anselmo tan noble y tan paternal: **“Cuando oigo alguna cosa de vosotros que no agrada a Dios ni os es provechosa, si me descuido en avisaros, ni temo a Dios, ni os amo como debo”**. [...] Entonces, imitando a Anselmo, debemos nuevamente rogar, aconsejar y avisar **“que consideréis con diligencia todas estas cosas, y si vuestra conciencia os manifiesta que debéis corregiros en algo os dispongáis a hacerlo”**. **Porque no debe descuidarse nada que pueda corregirse, porque Dios pide cuenta no solo de las malas obras, sino también de haber omitido corregir aquellos males que podían enmendarse**. Y cuanto mayor es el poder que tienen para corregirlos, con tanto mayor rigor les exige Dios que según la potestad que misericordiosamente les ha sido comunicada, quieran hacerlo y lo pongan en práctica como es debido. (Pío X. *Encíclica Communionem rerum*, n. 26, 21 de abril de 1909)

BENEDICTO XVI

Que el pecador note el distanciamiento que él mismo ha provocado

El texto del Evangelio [...] nos dice que **el amor fraterno comporta también un sentido de responsabilidad recíproca, por lo cual, si mi hermano comete una falta contra mí, yo debo actuar con caridad hacia él y, ante todo, hablar con él personalmente, haciéndole presente que aquello que ha dicho o hecho no está bien**. Esta forma de actuar se llama **corrección fraterna**: no es una reacción a una ofensa recibida, sino que está animada por el amor al hermano. Comenta San Agustín: **“Quien te ha ofendido, ofendiéndote, ha inferido a sí mismo una grave herida, ¿y tú no te preocupas de la herida de tu hermano? Tú debes olvidar la ofensa recibida, no la herida de tu hermano”** (Discursos 82, 7).

¿Y si el hermano no me escucha? Jesús en el Evangelio de hoy indica una gradualidad: ante todo vuelve a hablarle junto a dos o tres personas, para ayudarle mejor a darse cuenta de lo que ha hecho; si, a pesar de esto, él rechaza la observación, es necesario decirlo a la comunidad; y si tampoco no escucha a la comunidad, **es preciso hacerle notar el distanciamiento que él mismo ha provocado, separándose de la comunión de la Iglesia**. Todo esto indica que **existe una corresponsabilidad en el camino de la vida cristiana: cada uno,**

consciente de sus propios límites y defectos, está llamado a acoger la corrección fraterna y ayudar a los demás con este servicio particular. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 4 de septiembre de 2011)

Frente al mal no hay que callar pues corregir es obra de misericordia

En la Sagrada Escritura leemos: “**Reprende al sabio y te amará**. Da consejos al sabio y se hará más sabio todavía; enseña al justo y crecerá su doctrina” (Pr 9, 8 ss). **Cristo mismo nos manda reprender al hermano que está cometiendo un pecado** (cf. Mt 18, 15). [...] La tradición de la Iglesia enumera entre las obras de misericordia espiritual la de “**corregir al que se equivoca**”. Es importante recuperar esta dimensión de la caridad cristiana. **Frente al mal no hay que callar**. Pienso aquí en la actitud de aquellos cristianos que, por respeto humano o por simple comodidad, se adecúan a la mentalidad común, en lugar de **poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen la verdad y no siguen el camino del bien**. Sin embargo, lo que anima la reprensión cristiana nunca es un espíritu de condena o recriminación; lo que la mueve es siempre el amor y la misericordia, y brota de la verdadera solicitud por el bien del hermano. El Apóstol Pablo afirma: “Si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros, los espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, y cuídate de ti mismo, pues también tú puedes ser tentado” (Ga 6, 1). **En nuestro mundo impregnado de individualismo, es necesario que se redescubra la importancia de la corrección fraterna, para caminar juntos hacia la santidad**. [...]

El Apóstol Pablo invita a buscar lo que “fomente la paz y la mutua edificación” (Rm 14, 19), tratando de “agradar a su prójimo para el bien, buscando su edificación” (ib. 15, 2), sin buscar el propio beneficio “sino el de la mayoría, para que se salven” (1 Cor 10, 33). **Esta corrección y exhortación mutua, con espíritu de humildad y de caridad, debe formar parte de la vida de la comunidad cristiana**. (Benedicto XVI. *Mensaje para la Cuaresma de 2012*, n. 1-2, 3 de noviembre de 2011)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La corrección fraterna es el más importante acto de la caridad

Hay, por lo mismo, doble corrección del delincuente. La primera: aportar

remedio al pecado como mal de quien peca. Esta es propiamente la corrección fraterna, cuyo objetivo es corregir al culpable. Ahora bien, remover el mal de uno es de la misma naturaleza que procurar su bien. Pero esto último es acto de caridad que nos impulsa a querer y trabajar por el bien de la persona a la que amamos. Por lo mismo, **la corrección fraterna es también acto de caridad, ya que con ella rechazamos el mal del hermano, es decir, el pecado.** La remoción del pecado —tenemos que añadir— incumbe a la caridad más que la de un daño exterior, e incluso más que la del mismo mal corporal, por cuanto su contrario, el bien de la virtud, es más afín a la caridad que el bien corporal o el de las cosas exteriores. De ahí que **la corrección fraterna es acto más esencial de la caridad que el cuidado de la enfermedad del cuerpo o la atención que remedia la necesidad externa.** La otra corrección remedia el pecado del delincuente en cuanto revierte en perjuicio de los demás y, sobre todo, en perjuicio del bien común. Este tipo de corrección es acto de justicia, cuyo cometido es conservar la equidad de unos con otros. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.33, a.1)

El buen médico arranca el mal de raíz

El buen médico no sólo suprime el mal que aparece sino que también arranca la raíz del mal, no sea que retoñe: por lo cual quiere que nos abstengamos de las causas de los pecados. (Santo Tomás de Aquino. *El Decálogo*, n. 149)

El no ser castigado redundará en mal para el propio pecador

En segundo lugar priva de la vida: en efecto, **el adúltero debe morir según la ley**, como se dice en el Lv 20 y en Dt 22. **Y que a veces no sea castigado corporalmente es para su mal;** porque la pena corporal que se sufre con paciencia es para la remisión de los pecados; pero será castigado en seguida en la vida futura. (Santo Tomás de Aquino. *El Decálogo*, n. 161)

SAN BASILIO MAGNO

¿Si el alma no conoce sus pecados y nadie lo advierte, cómo puede curarse?

Así como entre las enfermedades corporales hay muchas que no sienten los

que las experimentan, sino que más bien dan crédito a lo que dicen los médicos no teniendo en cuenta su insensibilidad propia, así el alma que no advierte sus pasiones ni conoce sus pecados, debe dar crédito a los que pueden dárselos a conocer. (San Basilio Magno citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Lc 22, 21-23*)

JUAN XXIII

Hagamos de todo para librar a las almas del pecado mortal

Y en verdad que el Cura de Ars no vivía sino para los pobres pecadores, como él decía, con la esperanza de verlos convertirse y llorar. Su conversión era el fin al que convergían todos sus pensamientos y la obra en la que consumía todo su tiempo y todas sus fuerzas. Y todo esto porque bien conocía él por la práctica del confesionario toda la malicia del pecado y sus ruinas espantosas en el mundo de las almas. Hablaba de ello en términos terribles: “Si tuviésemos fe y si viésemos un alma en estado de pecado mortal, nos moriríamos de terror”. (Juan XXIII. *Encíclica Sacerdotii nostri primordia*, 1 de agosto de 1959)

JUAN PABLO II

Las puertas están abiertas para todos, pero son estrechas

La Cuaresma invita a los creyentes a tomar en serio la exhortación de Jesús: “Entrad por la puerta estrecha, porque ancha es la puerta y espaciosa la senda que lleva a la perdición y son muchos lo que entran por ella” (Mt 7, 13).

¿Cuál es la puerta ancha y cuál la senda espaciosa de que habla Jesús? Es la puerta de la autonomía moral, la senda del orgullo intelectual. ¡Cuántas personas, incluso cristianas, viven en la indiferencia, acomodándose a la mentalidad del mundo y cediendo a los halagos del pecado!

La Cuaresma es el tiempo propicio para analizar la propia vida, para reanudar con mayor decisión la participación en los sacramentos, para formular propósitos más firmes de vida nueva, aceptando, como enseña Jesús, pasar por la puerta estrecha y por la senda angosta, que conducen a la vida eterna (cf. Mt 7, 14). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 16 de febrero 1994)

El pecado exige reparación

El sacrificio expiatorio de la cruz nos hace comprender la gravedad del pecado. A los ojos de Dios el pecado nunca es un hecho sin importancia. El Padre ama a los hombres y le ofenden profundamente sus transgresiones o rebeliones. Aunque está dispuesto a perdonar, Él, por el bien y el honor del hombre mismo, pide una reparación. Pero precisamente en esto la generosidad divina se demuestra del modo más sorprendente. El Padre dona a la humanidad el propio Hijo, para que ofrezca esta reparación. Con esto muestra la abismal gravedad del pecado, puesto que reclama la reparación más alta posible, la que viene de su mismo Hijo. A la vez, revela la grandeza infinita de su amor, ya que Él es el primero que lleva el peso de la reparación con el don del Hijo. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 20 de abril de 1983)

BENEDICTO XVI

No olvidemos que para Jesús el bien es bien y el mal es el mal

Para evitar equívocos, conviene notar que la misericordia de Jesús no se manifiesta poniendo entre paréntesis la ley moral. Para Jesús el bien es bien y el mal es mal. La misericordia no cambia la naturaleza del pecado, pero lo quema en un fuego de amor. Este efecto purificador y sanador se realiza si hay en el hombre una correspondencia de amor, que implica el reconocimiento de la ley de Dios, el arrepentimiento sincero, el propósito de una vida nueva. A la pecadora del Evangelio se le perdonó mucho porque amó mucho. En Jesús Dios viene a darnos amor y a pedirnos amor. (Benedicto XVI. *Homilía*, 17 de junio de 2007)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Jesús quiere que cambiemos de vida

Tampoco te condenaré yo. ¿Qué significa, Señor? ¿Fomentas, pues, los pecados? Simple y llanamente, no es así. Observa lo que sigue: “Vete, en adelante no peques ya.” El Señor, pues, ha condenado, pero el pecado, no al hombre. Efectivamente, si fuese fautor de pecados diría: “Tampoco te condenaré yo;

vete, vive como vives; está segura de mi absolución; por mucho que peques, yo te libraré de todo castigo, hasta de los tormentos del quemadero y del infierno”. No dijo esto. (San Agustín. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*, 33, 6)

**IV – PERSONAS PÚBLICAMENTE FUERA DE LA GRACIA
NO MERECE IGUAL CONSIDERACIÓN QUE LAS QUE VIVEN EN
CONFORMIDAD CON LA LEY DE DIOS**

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Hay tanta diferencia entre los virtuosos y los pecadores como entre el cielo y la tierra

Espiritualmente hay tanta diferencia entre los virtuosos y los pecadores como corporalmente hay entre el cielo y la tierra (San Agustín. *Sobre el sermón de la Montaña*, n. 2)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los más virtuosos deben ser amados más que los menos virtuosos

¿Ha de ser más amado un prójimo que otro? [...]

No todos los prójimos se relacionan con Dios de la misma manera, ya que algunos están más cerca de Él por su mayor bondad. **A los que están más cerca [de Dios] se les debe amar más con caridad que a los que están menos cerca.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q. 25, a. 6)

Pío X

En el corazón de Jesús hay mansedumbre para algunos e indignación hacia otros

Porque, si Jesús ha sido bueno para los extraviados y los pecadores, no ha respetado sus convicciones erróneas, por muy sinceras que pareciesen; los ha amado a todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si ha llamado hacia

sí, para aliviarlos, a los que padecen y sufren, no ha sido para predicarles el celo por una de igualdad quimérica. Si ha levantado a los humildes, no ha sido para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde a la obediencia. **Si su corazón desbordaba mansedumbre para las almas de buena voluntad, ha sabido igualmente armarse de una santa indignación contra los profanadores de la casa de Dios, contra los miserables que escandalizan a los pequeños, contra las autoridades que agobian al pueblo bajo el peso de onerosas cargas sin poner en ellas ni un dedo para aliviarlas. Ha sido tan enérgico como dulce; ha reprendido, amenazado, castigado, sabiendo y enseñándonos que con frecuencia el temor es el comienzo de la sabiduría y que conviene a veces cortar un miembro para salvar al cuerpo.** (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 38, 23 de agosto de 1910)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Ciertas tareas eclesiales sólo pueden ser ejercidas por personas de vida cristiana ejemplar

Hay otras tareas eclesiales, que presuponen un testimonio de vida cristiana particular, que tampoco pueden ser encargadas a divorciados que se han vuelto a casar civilmente: servicios litúrgicos (**lector, ministro extraordinario de la Eucaristía**), servicios catequéticos (**profesor de religión, catequista para la primera comunión o para la confirmación**), participación como **miembro del consejo pastoral diocesano o parroquial**. Los miembros de estos consejos deben estar plenamente insertados en la vida eclesial y sacramental y llevar además una vida que esté de acuerdo con los principios morales de la Iglesia. **El Derecho Canónico establece que, para los consejos pastorales diocesanos, y eso vale también para los Consejos parroquiales, “sólo sean designados fieles que se distingan por una fe segura, buenas costumbres y prudencia”**(CIC, can. 512, 3). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Atención pastoral de divorciados vueltos a casar, Introducción del Cardenal Joseph Ratzinger*, 1 de enero de 1998, p. 21)

Los divorciados vueltos a casar no pueden acceder a la comunión o al sacramento de la penitencia

Dicha opinión contradice la doctrina católica que excluye la posibilidad de segundas nupcias después del divorcio: **“Hoy son numerosos en muchos países los católicos que recurren al divorcio según las leyes civiles y que contraen también civilmente una nueva unión. La Iglesia mantiene, por fidelidad a la palabra de Jesucristo —“Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquella; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio” (Mc 10, 11-12)—, que no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el primer matrimonio. Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la penitencia no puede ser concedida más que aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia”** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1650). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Notificación acerca del libro Just Love. A Framework for Christian Sexual Ethics*, de Sor Margaret A. Farley, RSM, 30 de marzo de 2012)

Pío XI

El que no tiene virtudes interiores perjudica el apostolado

Los que están privados o no practican las virtudes interiores no podemos considerarlos suficientemente idóneos y armados contra los peligros y las luchas de la vida, ni capaces de dedicarse al apostolado, sino que al igual que “un metal que resuena o un címbalo que resuena”, o no benefician en nada, o quizá perjudiquen la misma causa a la cual pretenden sostener y defender, como claramente ya ha ocurrido más de una vez en el pasado. (Pío XI. *Carta apostólica Singulare illud*, 13 de junio de 1926)

Pío X

Si los llamados a dedicarse a la Iglesia no dan buen ejemplo, no arrastran a otros

Por lo tanto, todos los que están llamados a dirigir o dedicarse personalmente a la causa católica deben ser buenos católicos, firmes en la fe, sólidamente instruidos en materias religiosas, verdaderamente sumisos a la Iglesia y especialmente a la Sede Apostólica y al Vicario de Jesucristo. **Deben ser hombres de piedad auténtica, de virtudes varoniles y de una vida tan casta e intrépida que puedan ser ejemplo para guiar a todos los demás. Si no son formados así, será difícil que arrastren otros a hacer el bien y prácticamente imposible que actúen con buenas intenciones.** (Pío X. *Encíclica Il fermo proposito*, n. 11, 11 de junio de 1905)

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA

Más importante que el número son personas de auténtica vida cristiana

Los hombres no podrían creer en Cristo y no podrían tomar en serio su Evangelio si no encontrasen los signos de su presencia. Especialmente hoy tienen necesidad de encontrarlo y de cualquier forma verlo. **“Los hombres de nuestro tiempo —observa Juan Pablo II— quizás no siempre conscientemente, piden a los creyentes de hoy no sólo hablar de Cristo, sino en cierto modo hacérselo ver”** (Novo millennio ineunte, 16). Se puede ver a Cristo en los milagros; pero más aun se lo puede ver en los santos, no sólo en aquellos heroicos y extraordinarios, sino también en aquellos ordinarios que tiende a la santidad como **“alto grado de la vida cristiana ordinaria”** (Novo millennio ineunte, 31) y no se contentan con **“una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial”** (ibid). **Hoy más que nunca se precisan falta cristianos ejemplares, de familias cristianas unidas, de comunidades eclesiales fervorosas. Para solventar la crisis de la familia, que es una crisis del matrimonio, de la natalidad y de la educación, que se traduce en una disgregación y cansancio de la sociedad, la misión pastoral más importante es formar en cada parroquia núcleos de familias que sean evangelio vivido.** Para evangelizar nuestro mundo secularizado y los pueblos que ignoran nuestra

fe, es más necesaria la autenticidad de la vida cristiana que el número de los cristianos. Es a través de los pocos, que muchos vienen interpelados y pueden orientarse a la vida eterna, aunque si en esta tierra no alcanzan a inserirse plenamente en la Iglesia. Lo que cuenta más es que existan hogueras encendidas que iluminen y caliente la noche. (Consejo Pontificio para la Familia. *Homilía del Cardenal Ennio Antonelli en la Solemne Eucaristía de Clausura del Congreso Ayudar la familia hoy*, 12 de diciembre de 2010)

BENEDICTO XVI

Necesitamos familias que den testimonio de fidelidad

Hoy más que nunca se necesita el testimonio y el compromiso público de todos los bautizados **para reafirmar la dignidad y el valor único e insustituible de la familia fundada en el matrimonio de un hombre con una mujer** y abierto a la vida, así como el de la vida humana en todas sus etapas. Se han de promover también medidas legislativas y administrativas que sostengan a las familias en sus derechos inalienables, necesarios para llevar adelante su extraordinaria misión. **Los testimonios presentados en la celebración de ayer muestran que también hoy la familia puede mantenerse firme en el amor de Dios y renovar la humanidad en el nuevo milenio.**

Deseo expresar mi cercanía y asegurar mi oración por todas las familias que dan testimonio de fidelidad en circunstancias especialmente arduas. Aliento a las familias numerosas que, viviendo a veces en medio de contrariedades e incomprensiones, dan un ejemplo de generosidad y confianza en Dios, deseando que no les falten las ayudas necesarias. Pienso también en las familias que sufren por la pobreza, la enfermedad, la marginación o la emigración. Y muy especialmente en las familias cristianas que son perseguidas a causa de su fe. El Papa está muy cerca de todos ustedes y les acompaña en su esfuerzo de cada día. (Benedicto XVI. *Discurso al final de la misa de clausura de VI Encuentro Mundial de la Familia*, n. 4-5, 18 de enero de 2009)

SAGRADAS ESCRITURAS

No tratéis con el que no hace caso de las enseñanzas del Apóstol

Por vuestra parte, hermanos, no os canséis de hacer el bien. **Si alguno no hace caso de lo que decimos en la carta, señaladlo y no tratéis con él, para que se avergüence.** Pero no lo consideréis como un enemigo, sino corregidlo como a un hermano. (2 Tes 3, 13-15)

El castigo de los malos sirva de lección para los más jóvenes

Así también la mujer que es infiel a su marido, y le da un heredero nacido de un extraño.

Primero, ha desobedecido la ley del Altísimo; segundo, ha faltado a su marido; tercero, se ha prostituido con adulterio y le ha dado hijos de un extraño.

Esta será llevada a la asamblea, y el castigo caerá sobre sus hijos.

Sus hijos no echarán raíces, y sus ramas no darán frutos.

Dejará un recuerdo maldito, y su infamia no se borrará.

Y los que vengan después de ella reconocerán que nada es mejor que el temor del Señor, nada más dulce que guardar sus mandamientos.

Grande gloria es seguir a Dios, abundancia de días, que tú seas acogido por él. (Eclo 23, 22-28)

Pío X

Los llamados a dirigir han de ser católicos a toda prueba

Para bien cumplirlo [el apostolado], se requiere la gracia divina, la cual no se otorga al apóstol que no viva unido con Cristo. Sólo cuando hayamos formado la imagen de Cristo en nosotros, entonces podremos con facilidad comunicarla, a nuestra vez, a las familias y a la sociedad. Por cuya causa, los llamados a dirigir o los dedicados a promover el movimiento católico han de ser católicos a toda prueba, convencidos de su fe, sólidamente instruidos en las cosas de religión, sinceramente obedientes a la Iglesia y en particular a esta Suprema Cátedra

Apostólica y al Vicario, de piedad genuina, de firmes virtudes, de costumbres puras, de vida tan intachable que a todos sirvan de eficaz ejemplo. (Pío X. *Encíclica Il fermo proposito*, 11 de junio de 1905)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

El buen médico usa remedios dolorosos para salvar la vida del enfermo

¿No es demasiado riguroso el confesor que dilata la absolución al penitente porque no lo cree todavía bien dispuesto?

El confesor que dilata la absolución al penitente porque no lo cree todavía bien dispuesto, **no es demasiado riguroso, antes muy caritativo, portándose como buen médico que prueba todos los remedios por dolorosos y ásperos que sean, para salvar la vida del enfermo.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 774)

JUAN PABLO II

Las palabras de Jesús no pueden ser pasadas por alto: “No peques más”

Entre las costumbres de una sociedad secularizada y las exigencias del Evangelio, media un profundo abismo. **Hay muchos que querrían participar en la vida eclesial, pero ya no encuentran ninguna relación entre su propio mundo y los principios cristianos. Se cree que la Iglesia, sólo por rigidez, mantiene sus normas, y que ello choca contra la misericordia que nos enseña Jesús en el Evangelio. Las duras exigencias de Jesús, su palabra: “Vete y no peques más” (Jn 8, 11), son pasadas por alto.** A menudo se habla de recurso a la conciencia personal, olvidando, sin embargo, que esta conciencia es como el ojo que no posee por sí mismo la luz, sino solamente cuando mira hacia su auténtica fuente. (Juan Pablo II. *Alocución a la Conferencia Episcopal Alemana*, n. 6, 17 de noviembre de 1980)

SAN IRENEO DE LYON

Un consejo de Dios Misericordioso: “Enderezad vuestra conducta”

Esto mismo dice Isaías: “¿Para qué quiero ese montón de sacrificios vuestros?”

dice el Señor. Estoy harto” (Is 1, 10). Y, **una vez que ha rechazado los holocaustos, oblacones y sacrificios**, así como las fiestas, los sábados, las solemnidades y todas las costumbres que las acompañaban, **les indica qué cosas son aceptables para la salvación: “Lavaos, purificaos, quitad de mi vista la maldad de vuestros corazones; dejad de hacer el mal, aprended a hacer el bien; buscad el derecho, salvad al oprimido, haced justicia al huérfano, defended a la viuda. Entonces venid y disputemos, dice el Señor”** (Is 1, 16-18).

[...] Mas, como Dios está lleno de misericordia, no los privó de un buen consejo. Pues, aunque dijo por Jeremías: “¿Para qué me ofrecéis incienso de Saba y canela de tierras lejanas? No me agradan vuestros holocaustos y sacrificios” (Jr 6, 20); en seguida añadió: “Escuchad la Palabra del Señor, todos los hombres de Judá. Esto dice el Señor Dios de Israel: **Enderezad vuestros caminos y vuestra conducta, y os haré habitar en este lugar. No os fijéis de palabras mentirosas, porque no os serán de ningún provecho, cuando decís: ‘¡Templo del Señor! ¡Templo del Señor!’**” (Jr 7, 2-4). (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, 4, 17, 1-2)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Los jóvenes prefieren convivir sin casarse.

Hay que acercarse a ellos

No es ninguna novedad que los enemigos de la Santa Iglesia intenten manipular las palabras de la Jerarquía Eclesiástica a favor de sus espurios intereses. Aún en nuestros días la influencia de los pastores sobre las almas es demasiado como para que aquellos que querrían un mundo sin Dios no intenten desviarla de su recta finalidad. En las últimas décadas, no ha sido raro que esto se haga inclusive con las enseñanzas de los Papas, pero, con la ayuda de Dios, la verdad siempre ha triunfado.

Mucho han ayudado en este sentido las palabras claras que iluminan una época donde la distinción entre el bien y el mal parecería ser cada vez más difusa, palabras contracorriente que no temen el desprecio del mundo, como las del Beato Pablo VI, San Juan Pablo II o, más recientemente, Benedicto XVI. Y se agradece... porque los católicos necesitamos certezas firmes como rocas fundamentadas en la Fe inmortal de la Iglesia.

Uno de los temas que más necesita esta claridad es la moral familiar, tan vapuleada por todos los lados. Por eso, nada mejor que evitar las expresiones dudosas... Veamos que ejemplo nos da al respecto tanto el Papa Francisco como los Pontífices anteriores.

FRANCISCO

Se ha puesto mucho énfasis sobre el tema de los divorciados. Un aspecto que, sin duda, será debatido. Pero, para mí, **un problema también muy importante son las nuevas costumbres actuales de la juventud. La juventud no se casa.** Es una cultura de la época. **Muchísimos jóvenes prefieren convivir sin casarse.** ¿Qué debe hacer la Iglesia? ¿Expulsarlos de su seno? ¿O, en cambio, **acercarse a ellos, contenerlos y tratar de llevarles la palabra de Dios?** (*La Nación*, 5 de octubre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Quién desea hacer la voluntad de Dios no debe amoldarse al mundo

Juan Pablo II

- ♦ El peligro de confundir los límites entre la Iglesia y el mundo y el deber de anunciar sin ambages la verdad
- ♦ La Iglesia jamás debe esconder la verdadera mora
- ♦ La solución contra el relativismo moral se encuentra en la integridad del mensaje de Jesucristo
- ♦ La mejor pastoral familiar exige claridad doctrinal y no conformarse a las opiniones en boga
- ♦ Delante de las uniones de hecho, la urgencia de una pastoral que busque la regularización

Benedicto XVI

- ♦ La misericordia no cambia la naturaleza del pecado y exige correspondencia

Pío X

- ♦ La neutralidad delante de las acometidas del mundo es cobarde

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Necesidad ineludible de formar a los jóvenes según la verdadera moral conyugal

León XIII

- ♦ Obligación pastoral de preservar la santidad del matrimonio
- ♦ Fundamento del matrimonio cristiano

Pío IX

- ♦ Las uniones fuera del matrimonio son concubinato

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La unión fuera del matrimonio profana el templo del Espíritu Santo

SAGRADAS ESCRITURAS

Quién desea hacer la voluntad de Dios no debe amoldarse al mundo

No os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto (Rom 12, 2).

JUAN PABLO II

El peligro de confundir los límites entre la Iglesia y el mundo y el deber de anunciar sin ambages la verdad

La cuestión principal concierne a la relación entre la Iglesia y el mundo. Este tema fue fundamental para el Concilio Vaticano II, y sigue siéndolo para la vida de la Iglesia después de más de treinta años. La respuesta que demos a esa cuestión determinará la que daremos a otras muchas cuestiones importantes y prácticas. **La secularización avanzada de la sociedad implica una tendencia a confundir los límites entre la Iglesia y el mundo. Algunos aspectos de la cultura dominante pueden condicionar a la comunidad cristiana en actitudes que el Evangelio no admite.** A veces falta voluntad para poner en tela de juicio los presupuestos culturales, tal como pide el Evangelio. Esto va acompañado a menudo por **un enfoque acrítico del problema del mal moral** y por **un rechazo a reconocer la realidad del pecado** y la necesidad del perdón. Esta actitud se manifiesta en una **concepción de la modernidad excesivamente optimista**, junto con un **malestar ante la cruz** y sus implicaciones para la vida cristiana. **Se olvida muy fácilmente el pasado**, y se acentúa tanto la dimensión horizontal, que se debilita el sentido de lo sobrenatural. **Un respeto erróneo del pluralismo lleva a un relativismo que pone en duda las verdades enseñadas por la fe** y accesibles a la razón humana; y esto, a su vez, crea **confusión acerca de lo que constituye la verdadera libertad.** **Todo esto causa incertidumbre sobre la contribución propia que la Iglesia está llamada a dar al mundo.**

Al hablar del diálogo de la Iglesia con el mundo, el Papa Pablo VI usó la expresión *colloquium salutis*. **No se trata de un diálogo por sí mismo, sino de un diálogo que tiene como fuente la verdad** y busca comunicar la verdad que libera y salva. **El *colloquium salutis* exige que la Iglesia sea diferente precisamente por**

el bien del diálogo. La fuente inagotable de esa diferencia es la fuerza del misterio pascual, que proclamamos y comunicamos. En el misterio pascual descubrimos **la verdad absoluta y universal**, la verdad sobre Dios y sobre la persona humana, que ha sido confiada a la Iglesia y que **ella ofrece a los hombres y mujeres de todos los tiempos.** Los obispos nunca debemos perder la confianza en la llamada que hemos recibido, la llamada a una diakonía humilde y tenaz de esta verdad. **La fe apostólica y la misión apostólica que hemos recibido nos imponen el solemne deber de anunciar la verdad** en todos los ámbitos de nuestro ministerio. (Juan Pablo II. *Discurso a la Conferencia Episcopal de Australia en visita ad limina*, n. 3, 14 de diciembre de 1998)

La Iglesia jamás debe esconder la verdadera moral

La doctrina de la Iglesia, y en particular su **firmeza en defender la validez universal y permanente de los preceptos que prohíben los actos intrínsecamente malos**, es juzgada no pocas veces como signo de una **intransigencia intolerable**, sobre todo en las situaciones enormemente complejas y conflictivas de la vida moral del hombre y de la sociedad actual. Dicha intransigencia estaría en contraste con la condición maternal de la Iglesia. Ésta —se dice— no muestra comprensión y compasión. Pero, en realidad, **la maternidad de la Iglesia no puede separarse jamás de su misión docente**, que ella debe realizar siempre como esposa fiel de Cristo, que es la verdad en persona: **‘Como Maestra, no se cansa de proclamar la norma moral... De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro.** En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, **la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección’.**

En realidad, **la verdadera comprensión** y la genuina compasión deben significar amor a la persona, a su verdadero bien, a su libertad auténtica. Y esto **no se da, ciertamente, escondiendo o debilitando la verdad moral, sino proponiéndola con su profundo significado de irradiación de la sabiduría eterna de Dios**, recibida por medio de Cristo, y de servicio al hombre, al crecimiento de su libertad y a la búsqueda de su felicidad. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 95, 6 de agosto de 1993)

La solución contra el relativismo moral se encuentra en la integridad del mensaje de Jesucristo

Las poderosas fuerzas de los medios de comunicación social y la industria del espectáculo se dirigen en gran parte a los jóvenes, que se descubren a sí mismos como el objetivo de ideologías opuestas que tratan de condicionar e influir en sus actitudes y acciones. **Se crea confusión en los jóvenes, acosados por el relativismo moral y el indiferentismo religioso.** ¿Cómo pueden afrontar la cuestión de la verdad y las exigencias de coherencia en el comportamiento moral cuando **la cultura moderna les enseña a vivir como si no existieran valores absolutos, o les dice que se contenten con una vaga religiosidad?** La pérdida generalizada del sentido trascendente de la existencia humana lleva al fracaso en la vida moral y social. Vuestra tarea, queridos hermanos en el episcopado, es mostrar la enorme importancia para los hombres y mujeres contemporáneos —y para las generaciones más jóvenes— de Jesucristo y su Evangelio, puesto que en él encuentran su realización las aspiraciones y necesidades más profundas del hombre. **Es necesario escuchar de nuevo el mensaje salvífico de Jesucristo en todo su vigor y su fuerza,** para experimentarlo y gustarlo plenamente. (Juan Pablo II. *Discurso a la Conferencia Episcopal de Escocia en visita ad limina*, n. 5, 4 de marzo de 2003)

La mejor pastoral familiar exige claridad doctrinal y no conformarse a las opiniones en boga

Una propuesta pastoral para la familia en crisis supone, como exigencia preliminar, **claridad doctrinal, enseñada efectivamente en el campo de la teología moral, sobre la sexualidad y la valoración de la vida.** Las opiniones opuestas de teólogos, sacerdotes y religiosos, divulgadas incluso por los medios de comunicación social, sobre las relaciones prematrimoniales, el control de la natalidad, la admisión de los divorciados a los sacramentos, la homosexualidad y el lesbianismo, la fecundación artificial, el uso de prácticas abortivas o la eutanasia, muestran el grado de incertidumbre y la confusión que turban y llegan a adormecer la conciencia de muchos fieles.

En la base de la crisis se percibe la ruptura entre la antropología y la ética, marcada por un relativismo moral según el cual no se valora el acto humano con referencia a los principios permanentes y objetivos, propios de la naturaleza

creada por Dios, **sino conforme a una reflexión meramente subjetiva** acerca de lo que es más conveniente para el proyecto personal de vida. Se produce entonces una evolución semántica en la que al homicidio se le llama muerte inducida, al infanticidio, aborto terapéutico, y el adulterio se convierte en una simple aventura extramatrimonial.

Al no tener ya una certeza absoluta en las cuestiones morales, la ley divina se transforma en una propuesta facultativa dentro de la oferta variada de las opiniones más en boga. (Juan Pablo II. *Discurso al octavo grupo de obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 6, 16 de noviembre de 2002)

Delante de las uniones de hecho, la urgencia de una pastoral que busque la regularización

Se trata de **uniones sin algún vínculo institucional públicamente reconocido, ni civil ni religioso.** Este fenómeno, cada vez más frecuente, **ha de llamar la atención de los pastores de almas**, ya que en el mismo puede haber elementos varios, actuando sobre los cuales será quizá posible limitar sus consecuencias.

En efecto, algunos se consideran como obligados por difíciles situaciones —económicas, culturales y religiosas— en cuanto que, contrayendo matrimonio regular, quedarían expuestos a daños, a la pérdida de ventajas económicas, a discriminaciones, etc. En otros, por el contrario, se encuentra una actitud de desprecio, contestación o rechazo de la sociedad, de la institución familiar, de la organización socio-política o de la mera búsqueda del placer. Otros, finalmente, son empujados por la extrema ignorancia y pobreza, a veces por condicionamientos debidos a situaciones de verdadera injusticia, o también por una cierta inmadurez psicológica que les hace sentir la incertidumbre o el temor de atarse con un vínculo estable y definitivo. En algunos países las costumbres tradicionales prevén el matrimonio verdadero y propio solamente después de un período de cohabitación y después del nacimiento del primer hijo.

Cada uno de estos elementos pone a la Iglesia serios problemas pastorales, por las graves consecuencias religiosas y **morales que de ellos derivan** (pérdida del sentido religioso del matrimonio visto a la luz de la Alianza de Dios con su pueblo, privación de la gracia del sacramento, grave escándalo), así como también

por las consecuencias sociales (destrucción del concepto de familia, atenuación del sentido de fidelidad incluso hacia la sociedad, posibles traumas psicológicos en los hijos y afirmación del egoísmo).

Los pastores y la comunidad eclesial se preocuparán por conocer tales situaciones y sus causas concretas, caso por caso; se acercarán a los que conviven, con discreción y respeto; se empeñarán en una acción de iluminación paciente, de corrección caritativa y de testimonio familiar cristiano que pueda allanarles el camino hacia la regularización de su situación. Pero, sobre todo, adelántense enseñándoles a cultivar el sentido de la fidelidad en la educación moral y religiosa de los jóvenes; instruyéndoles sobre las condiciones y estructuras que favorecen tal fidelidad, sin la cual no se da verdadera libertad; ayudándoles a madurar espiritualmente y haciéndoles comprender la rica realidad humana y sobrenatural del matrimonio-sacramento. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 81, 22 de noviembre de 1981)

BENEDICTO XVI

La misericordia no cambia la naturaleza del pecado y exige correspondencia

Para evitar equívocos, conviene notar que la misericordia de Jesús no se manifiesta poniendo entre paréntesis la ley moral. **Para Jesús el bien es bien y el mal es mal. La misericordia no cambia la naturaleza del pecado, pero lo quema en un fuego de amor.** Este efecto purificador y sanador se realiza si hay en el hombre **una correspondencia de amor, que implica el reconocimiento de la ley de Dios**, el arrepentimiento sincero, el propósito de una vida nueva. A la pecadora del Evangelio se le perdonó mucho porque amó mucho. En Jesús Dios viene a darnos amor y a pedirnos amor. (Benedicto XVI. *Homilía*, 17 de junio de 2007).

Pío X

La neutralidad delante de las acometidas del mundo es cobarde

A vosotros, venerables hermanos, a quienes la divina providencia ha constituido pastores y guías del pueblo cristiano, incumbe la obligación de procurar **resistir con todo empeño a esta funestísima tendencia de la moderna**

sociedad, de adormecerse en una vergonzosa inercia, mientras recrudece la guerra contra la religión, procurando una cobarde neutralidad, por medio de rodeos y convenios, en detrimento del justo y honesto, y sin acordarse de aquella categórica sentencia de Cristo: “el que no está conmigo está contra mí” (Mt 12, 30). (Pío X. *Encíclica Communionum rerum*, 21 de abril de 1909)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Necesidad ineludible de formar a los jóvenes según la verdadera moral conyugal

Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 49)

LEÓN XIII

Obligación pastoral de preservar la santidad del matrimonio

Cristo, por consiguiente, habiendo renovado el matrimonio con tal y tan grande excelencia, confió y encomendó toda la disciplina del mismo a la Iglesia. La cual ejerció en todo tiempo y lugar su potestad sobre los matrimonios de los cristianos, y la ejerció de tal manera que dicha potestad apareciera como propia suya, y no obtenida por concesión de los hombres, sino recibida de Dios por voluntad de su fundador. Es de sobra conocido por todos, para que se haga necesario demostrarlo, cuántos y qué vigilantes cuidados haya puesto para conservar la santidad del matrimonio a fin de que éste se mantuviera incólume. Sabemos, en efecto, con toda certeza, que los amores disolutos y libres fueron condenados por sentencia del concilio de Jerusalén. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 9, 10 de febrero de 1880)

Fundamento del matrimonio cristiano

Tomaos el mayor cuidado de que los pueblos abunden en los preceptos de la sabiduría cristiana y no olviden jamás que **el matrimonio no fue instituido por voluntad de los hombres, sino en el principio por autoridad y disposición de Dios**, y precisamente bajo esta ley, de que sea de uno con una; y que **Cristo, autor de la Nueva Alianza, lo elevó de menester de naturaleza a sacramento y que, por lo que atañe al vínculo, atribuyó la potestad legislativa y judicial a su Iglesia**. Acerca de esto habrá que tener mucho cuidado de **que las mentes no se vean arrastradas por las falaces conclusiones de los adversarios, según los cuales esta potestad le ha sido quitada a la Iglesia**. Todos deben igualmente saber que, **si se llevara a cabo entre fieles una unión de hombre con mujer fuera del sacramento, tal unión carece de toda fuerza y razón de legítimo matrimonio**. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 24-25, 10 de febrero de 1880).

Pío IX

Las uniones fuera del matrimonio son concubinato

Pero ningún católico ignora o puede ignorar que **el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituido por Cristo Señor, y que, por tanto, no puede darse el matrimonio entre los fieles sin que sea al mismo tiempo sacramento, y, consiguientemente, cualquier otra unión de hombre y mujer entre cristianos, fuera del sacramento, sea cualquiera la ley, aun la civil, en cuya virtud esté hecha, no es otra cosa que torpe y pernicioso concubinato tan encarecidamente condenado por la Iglesia; y, por tanto, el sacramento no puede nunca separarse del contrato conyugal [...]**. (Denzinger-Hünemann 2998. Pío IX, *Alocución Acerbissimum vobiscum*, 27 de septiembre de 1852)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La unión fuera del matrimonio profana el templo del Espíritu Santo

En efecto, el amor de los esposos queda asumido por el matrimonio en el amor con el cual Cristo ama irrevocablemente a la Iglesia, mientras **la unión**

corporal en el desenfreno profana el templo del Espíritu Santo, en el que el mismo cristiano se ha convertido. Por consiguiente, la unión carnal no puede ser legítima sino cuando se ha establecido una definitiva comunidad de vida entre un hombre y una mujer.

Así lo entendió y enseñó siempre la Iglesia, que encontró, además, amplio acuerdo con su doctrina en la reflexión de la sabiduría humana y en los testimonios de la historia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*, n. 7, 29 de diciembre de 1975)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Para ser buen católico no hace falta tener hijos como conejos. Dios da los medios para ser responsable

No existe una sociedad cuyos miembros no encuentren dificultades para llevar adelante sus negocios pues, en mayor o menor grado, las diferencias de criterio suelen exigir que alguno de ellos ceda frente al otro para que todo camine bien, sean vencidos los obstáculos y se llegue al objetivo común. Como tal, el matrimonio también exige grandes renunciaciones en aras de un bien mayor. Pero al haber sido elevado a sacramento por Cristo, las dificultades que entraña la conquista de su elevado fin último —el apoyo mutuo en la fidelidad y la educación cristiana de la prole—, son superadas con el auxilio de la gracia divina. ¡No obstante, cuánto incentivo necesitan las familias católicas para no desanimar en un mundo que parece conspirar contra todo aquello que Dios y la Santa Iglesia piden de ellas! En ese sentido, aún más, en nuestro tiempo dominado por el materialismo y el hedonismo, tener una familia numerosa ha pasado a ser un verdadero heroísmo. ¿Cómo se sentirán aquellos cónyuges que Dios bendijo con una prole abundante y tienen que sacrificarse hasta el límite por amor a ella, si alguien a quien deben religiosa obediencia les dijera, con una expresión infeliz a todos los efectos, que para ser buenos católicos no era preciso tener hijos como conejos? ¿O que es una irresponsabilidad tener tantos hijos ya que “Dios da los medios” para lo contrario? ¿Consiste exactamente la “paternidad responsable” de que habla la Iglesia en la limitación de la prole? ¿Siempre? Recordemos las enseñanzas de la Iglesia acerca de este tema.

FRANCISCO

[Cristoph Schmidt] Usted ha dicho que en Filipinas hay muchos niños y que se alegraba de que hubiera tantos niños. Pero, según algunas encuestas, la mayoría de los filipinos cree que el enorme crecimiento de la población filipina es una de las razones más importantes de la gran pobreza del país, y una mujer filipina da a luz más de tres niños de media en su vida, y **la postura católica sobre la contracepción parece ser de las pocas cuestiones en que un gran número de la gente de Filipinas no está de acuerdo con la Iglesia. ¿Qué piensa al respecto?**

[Francisco] Creo que el número de tres hijos por familia, que usted menciona, según dicen los técnicos, es importante para mantener la población. Tres por pareja. Cuando se baja de esta media, se va al otro extremo, como sucede en Italia, donde he oído —no sé si será verdad— que en 2024 no habrá dinero para pagar las pensiones. El descenso de la población. Por eso, la palabra clave para responder es la que la Iglesia usa siempre, y también yo: “paternidad responsable”. ¿Cómo se hace esto? Con el diálogo. Cada persona, con su pastor, debe preguntarse cómo llevar a cabo esta paternidad responsable. El ejemplo que he mencionado hace un poco, de aquella señora que esperaba el octavo hijo y había dado a luz a siete mediante cesárea: esto es una irresponsabilidad. “No, yo confío en Dios”. “Pero mira, Dios te da los medios; sé responsable”. Algunos creen que, para ser buenos católicos, tenemos que ser —perdonen la expresión— como conejos. No. Paternidad responsable. Esto es claro y para ello están en la Iglesia los grupos matrimoniales, están los expertos en esta materia, están los pastores, y se busca. Conozco muchas soluciones lícitas que han ayudado en esto. Ha hecho bien en decírmelo. (*Coloquio con los periodistas el vuelo de regreso de Manila a Roma, 19 de enero de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

TABLA DE CONTENIDO

I – La prole, un bien del sacramento del matrimonio

Gregorio XVI

- ♦ El matrimonio es sagrado y está sujeto a las leyes de la Iglesia

Catecismo Romano

- ♦ Los bienes del matrimonio: la prole, la fe y el sacramento

San Agustín de hipona

- ♦ La prole no puede ser un pecado
-

II – La vocación de la familia es engendrar hijos para la tierra y el cielo

Sagradas Escrituras

- ♦ Dios ordena al primer matrimonio ser fecundo
- ♦ La prole, regalo de Dios

León XIII

- ♦ Es noble misión de la familia engendrar la prole de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Finalidad de la familia: la procreación y la educación de la prole
 - ♦ La importancia de la prole se deduce del altísimo fin del hombre
 - ♦ Los padres están destinados a engendrar la descendencia de la Iglesia
-

III – Beneficios e importancia de las familias numerosas

Pío XII

- ♦ Garantía de salud física y moral para la sociedad
- ♦ Planteles donde florecen las vocaciones religiosas y la santidad

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Signo de la bendición divina

Benedicto XVI

- ♦ Ejemplo de generosidad y confianza en Dios
 - ♦ En España el problema de Europa me penetró en el alma
-

IV – Precisiones sobre limitación de la natalidad y paternidad responsable

Pío XII

- ♦ Substraerse al deber del matrimonio sin grave motivo es pecar contra el sentido de la vida conyugal
- ♦ El matrimonio: un instituto a servicio de la vida

- ♦ Aceptar con alegría y reconocimiento los hijos en el número que le plazca a Dios

Juan XXIII

- ♦ No se puede ir contra los planes de Dios

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Son dignos de mención los esposos que aceptan una prole numerosa

Pablo VI

- ♦ El ejercicio responsable de la paternidad exige que los cónyuges reconozcan sus deberes para con Dios
- ♦ Usar el don divino fuera de su finalidad es contradecir la naturaleza

Juan Pablo II

- ♦ También en la moral familiar, el Magisterio es la única guía auténtica
- ♦ Campañas sistemáticas contra la natalidad hechas con base a una concepción deformada del problema demográfico
- ♦ Los padres son asociados a una obra divina

I – LA PROLE, UN BIEN DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

GREGORIO XVI

El matrimonio es sagrado y está sujeto a las leyes de la Iglesia

Tengan presente los fieles que **el matrimonio es cosa sagrada**, y que por ello **está sujeto a la Iglesia**; tengan ante sus ojos las leyes que sobre él ha dictado la Iglesia; obedézcanlas santa y escrupulosamente, pues de cumplirlas depende la eficacia, fuerza y justicia de la unión. **No admitan en modo alguno lo que se oponga a los sagrados cánones** o a los decretos de los Concilios y conozcan bien el mal resultado que necesariamente han de tener las uniones hechas contra la disciplina de la Iglesia, sin implorar la protección divina o por sola liviandad, cuando los esposos no piensan en el sacramento y en los misterios por él significados. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 8, 15 de agosto de 1832)

CATECISMO ROMANO

Los bienes del matrimonio: la prole, la fe y el sacramento

Tres son los bienes del matrimonio: la prole, la fe y el sacramento. Bienes que compensan ampliamente las cargas matrimoniales de que hablaba San Pablo: “Si te casares, no pecas, y si la doncella se casa, no peca; pero tendréis así que estar sometidos a la tribulación de la carne, que quisiera yo ahorraros” (1 Cor 7, 28), y dan a las uniones físicas el don y la nobleza de la santa honestidad.

Ante todo, la prole, es decir, los hijos nacidos de la legítima esposa. San Pablo valora en su justo valor este primer bien cuando dice: La mujer se salvará por la crianza de los hijos (1 Tim 2, 15) (Catecismo Romano. II, VII, 7)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La prole no puede ser un pecado

Aquello que tienen de bueno las bodas y por lo que es bueno el matrimonio,

nunca puede ser pecado. Este bien está dividido en tres partes: la fe, la prole y el sacramento. La fe cuida de que no se una el varón y la mujer con otra u otro fuera de la unión conyugal. La prole atiende a que se reciban con amor los hijos, se les alimente con agrado y se les eduque religiosamente. El sacramento mira a que la unión sea irrompible, y el repudiado o repudiada no se una a otra persona ni aun por causa de los hijos. Esta es como la norma de las bodas por la cual o se hermosea la fecundidad de la naturaleza o se corrige la maldad de la incontinencia. (San Agustín de Hipona. *Del Génesis a la letra*, IX, VII, 12)

La Sagrada Familia: paradigma de los bienes del matrimonio

Todo el bien del matrimonio se encuentra colmado en los padres de Cristo: la prole, la fidelidad, el sacramento. La prole, conocemos al mismo Señor Jesús; la fidelidad, porque no existió ningún adulterio; el sacramento, porque no lo rompió ningún divorcio. (San Agustín de Hipona. *El matrimonio y la concupiscencia*, I, XI, 13)

II – LA VOCACIÓN DE LA FAMILIA ES ENGENDRAR HIJOS PARA LA TIERRA Y EL CIELO

SAGRADAS ESCRITURAS

Dios ordena al primer matrimonio ser fecundo

Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo Dios: **“Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla”**. (Gen 1, 27-28)

La prole, regalo de Dios

La herencia que da el Señor son los hijos; su salario, el fruto del vientre: son saetas en manos de un guerrero los hijos de la juventud. Dichoso el hombre que llena con ellas su aljaba: no quedará derrotado cuando litigue con su adversario en la plaza. (Sal 127, 3-5)

LEÓN XIII

Es noble misión de la familia engendrar la prole de la Iglesia

El matrimonio es “sacramento grande y entre todos honorable” (Heb 13, 4), piadoso, casto, venerable, por ser imagen y representación de cosas altísimas.

Y no se limita sólo a lo que acabamos de recordar su excelencia y perfección cristiana. Pues, en primer lugar, **se asignó a la sociedad conyugal una finalidad más noble y más excelsa** que antes, porque se determinó que **era misión suya no sólo la propagación del género humano, sino también la de engendrar la prole de la Iglesia**, conciudadanos de los santos y domésticos de Dios, (Ef 2,19) esto es, la procreación y educación del pueblo para el culto y religión del verdadero Dios y de Cristo nuestro Salvador. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 7-8, 10 de febrero de 1880)

Pío XI

Finalidad de la familia: la procreación y la educación de la prole

La educación no es una obra de los individuos, es una obra de la sociedad. Ahora bien, tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, la familia y el Estado; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural. En primer lugar, **la familia, instituida inmediatamente por Dios para su fin específico, que es la procreación y educación de la prole**; sociedad que por esto mismo tiene prioridad de naturaleza. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 8, 31 de diciembre de 1929)

La importancia de la prole se deduce del altísimo fin del hombre

La prole, por lo tanto, ocupa el primer lugar entre los bienes del matrimonio. Y por cierto que el mismo Creador del linaje humano, que quiso benignamente valerse de los hombres como de cooperadores en la propagación de la vida, lo enseñó así cuando, al instituir el matrimonio en el paraíso, dijo a nuestros primeros padres, y por ellos a todos los futuros cónyuges: **Creced y multiplicaos y llenad la tierra.**

Lo cual también bellamente deduce San Agustín de las palabras del apóstol San Pablo a Timoteo, cuando dice: “Que se celebre el matrimonio con el fin de engendrar, lo testimonia así el Apóstol: ‘Quiero —dice— que los jóvenes se casen’. Y como se le preguntara: ‘¿Con qué fin?’, añade en seguida: Para que procreen hijos, para que sean madres de familia” (S. Aug. De bono coniug. 24, 32).

Cuán grande sea este beneficio de Dios y bien del matrimonio se deduce de la dignidad y altísimo fin del hombre. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 6, 31 de diciembre de 1930)

Los padres están destinados a engendrar la descendencia de la Iglesia

Tengan, por lo tanto, en cuenta los padres cristianos que no están destinados únicamente a propagar y conservar el género humano en la tierra, más aún, ni siquiera a educar cualquier clase de adoradores del Dios verdadero, sino a injertar nueva descendencia en la Iglesia de Cristo, a procrear ciudadanos de los santos y familiares de Dios, a fin de que cada día crezca más el pueblo dedicado al culto de nuestro Dios y Salvador. [...] a ellos toca ofrecer a la Iglesia sus propios hijos, a fin de que esta fecundísima madre de los hijos de Dios los regenere a la justicia sobrenatural por el agua del bautismo, y se hagan miembros vivos de Cristo. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 6-7, 31 de diciembre de 1930)

III – BENEFICIOS E IMPORTANCIA DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Pío XII

Garantía de salud física y moral para la sociedad

Las familias numerosas, lejos de ser la “enfermedad social”, son la garantía de la salud física y moral de un pueblo. (Pío XII. *Discurso a los dirigentes y representantes de la Asociación de Familias Numerosas en Roma e Italia*, n. 1, 20 de enero de 1958)

Planteles donde florecen las vocaciones religiosas y la santidad

Las familias numerosas son los planteles más espléndidos del jardín de la Iglesia, en los cuales, como en terreno favorable, florece la alegría y madura la santidad. [...]

Muchas veces, y con razón, se ha puesto en destaque como prerrogativa de las familias numerosas ser la cuna dos santos; podemos citar, entre tantos, la de San Luis, Rey de Francia, compuesta de diez hijos; la de Santa Catalina de Siena, de veinte cinco; la de San Roberto Bellarmino, de doce; la de San Pío X, de diez. Cada vocación es un secreto de la Providencia; pero, en lo que concierne a los genitores, de estos hechos podemos concluir que el número de hijos no impide su egregia y perfecta educación; que el número de hijos, en esta materia, no quita la cualidad, sea en relación a los valores físicos o espirituales. (Pío XII. *Discurso a los dirigentes y representantes de la Asociación de Familias Numerosas en Roma e Italia*, n. 3, 20 de enero de 1958)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Signo de la bendición divina

La Iglesia, que “está en favor de la vida” (*Familiaris consortio*, n. 30), enseña que todo “acto matrimonial en sí mismo debe quedar abierto a la transmisión de la vida” (*Humanae vitae*, n. 11). [...]

Llamados a dar la vida, los esposos participan del poder creador y de la paternidad de Dios (cf. *Ef 3, 14; Mt 23, 9*). “En el deber de transmitir la vida humana y educarla, que han de considerar como su misión propia, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y en cierta manera sus intérpretes. Por ello, cumplirán su tarea con responsabilidad humana y cristiana” (*Gaudium et spes* n. 50, 2).[...]

La Sagrada Escritura y la práctica tradicional de la Iglesia ven en las familias numerosas como un signo de la bendición divina y de la generosidad de los padres. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2366-2367.2373)

BENEDICTO XVI

Ejemplo de generosidad y confianza en Dios

Deseo expresar mi cercanía y asegurar mi oración por todas las familias que dan testimonio de fidelidad en circunstancias especialmente arduas. Aliento a las familias numerosas que, viviendo a veces en medio de contrariedades e incomprensiones, dan un ejemplo de generosidad y confianza en Dios, deseando que no les falten las ayudas necesarias. (Benedicto XVI. *Discurso en conexión televisiva al final de la misa de clausura del VI Encuentro Mundial de las Familias*, n. 5, Ciudad de México, 18 de enero de 2009)

En España el problema de Europa me penetró en el alma

El viaje a España, a Valencia, se centró en el tema del matrimonio y de la familia. **Fue hermoso escuchar**, ante la asamblea de personas de todos los continentes, **el testimonio de cónyuges que, bendecidos con muchos hijos, se presentaron delante de nosotros y hablaron de sus respectivos caminos en el sacramento del matrimonio y en sus familias numerosas. [...]**

Así, del testimonio de estas familias nos llegaba una ola de alegría, no de una alegría superficial y mezquina, que desaparece en seguida, sino de una alegría madurada incluso en el sufrimiento, de una alegría muy profunda que realmente redime al hombre. **Ante estas familias con sus hijos, ante estas familias en las que las generaciones se dan la mano y en las que el futuro está presente, el problema de Europa, que aparentemente casi ya no quiere tener hijos, me penetró en el alma.** (Benedicto XVI. *Discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la Curia Romana*, 22 de diciembre de 2006)

IV – PRECISIONES SOBRE LIMITACIÓN DE LA NATALIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE

Pío XII

Substraerse al deber del matrimonio sin grave motivo es pecar contra el sentido de la vida conyugal

Abrazar el estado matrimonial, usar continuamente de la facultad que le es propia y sólo en él es lícita, y, **por otra parte, substraerse siempre y deliberadamente sin un grave motivo a su deber primario**, sería pecar contra el sentido mismo de la vida conyugal.

[...] la voluntad de evitar habitualmente la fecundidad de la unión, aunque se continúe satisfaciendo plenamente la sensualidad, no puede menos de derivar de una falsa apreciación de la vida y de motivos extraños a las rectas normas éticas. (Pío XII. *Discurso al congreso de la Unión Católica Italiana de Obstétricas*, 29 de octubre de 1951)

El matrimonio: un instituto a servicio de la vida

Nos aprovechamos, en el decurso de los últimos años, todas las ocasiones para poner en manifiesto uno u otro punto esencial de la mencionada moral [familiar], y más recientemente para mostrarla en su conjunto, no sólo refutando los errores que la corrompen, sino también mostrando positivamente el sentido, el oficio, la importancia, el valor de la misma para la felicidad de los esposos, de los hijos y de toda la familia para la estabilidad y el mayor bien social del hogar doméstico, y hasta para el Estado y la misma Iglesia.

En el centro de esta doctrina el matrimonio aparece como un instituto a servicio de la vida. (Pío XII. *Discurso a los participantes del Congreso del Front de la Familia y de las Federaciones sobre la Familia*, 27 de noviembre de 1951)

Aceptar con alegría y reconocimiento los hijos en el número que le plazca a Dios

Si falta [en el matrimonio] el propósito sincero de dejar que el Criador haga su obra libremente, **el egoísmo humano sabrá encontrar siempre nuevos sofismas y ardidés para, si es posible, hacer callar la conciencia y perpetuar los abusos.** Ahora bien, el valor del testimonio de los progenitores de familias numerosas no consiste solamente en rechazar sin contemplaciones y con la fuerza de los hechos toda elección intencional entre la ley de Dios y el egoísmo del hombre, sino en la prontitud en **aceptar con alegría y reconocimiento los inestimables dones de Dios, que son los hijos, y en el número que a Él le plazca.** (Pío XII. *Discurso a los dirigentes y representantes de la Asociación de Familias Numerosas en Roma e Italia*, n.1, 20 de enero de 1958)

JUAN XXIII

No se puede ir contra los planes de Dios

Esta propagación [de la vida] debe verificarse de acuerdo con las leyes sacrosantas, **inmutables e inviolables de Dios**, las cuales han de ser conocidas y respetadas por todos. Nadie, pues, puede lícitamente usar en esta materia los medidos o procedimientos que es lícito emplear en la genética de las plantas o de los animales.

La vida del hombre, en efecto, ha de considerarse por todos como algo sagrado, ya que desde su mismo origen exige la acción creadora de Dios. Por tanto, **quien se aparta de lo establecido por Él, no sólo ofende a la majestad divina y se degrada a sí mismo y a la humanidad entera, sino que, además, debilita las energías íntimas de su propio país.** (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n.193-194, 15 de mayo de 1961)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Son dignos de mención los esposos que aceptan una prole numerosa

El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. [...]

Así, **los esposos cristianos**, confiados en la divina Providencia cultivando el espíritu de sacrificio, **glorifican al Creador y tienden a la perfección en Cristo cuando** con generosa, humana y cristiana responsabilidad **cumplen su misión procreadora**. Entre los cónyuges que cumplen de este modo la misión que Dios les ha confiado, **son dignos de mención muy especial los que de común acuerdo**, bien ponderado, **aceptan con magnanimidad una prole más numerosa** para educarla dignamente. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 50, 7 de diciembre de 1965)

PABLO VI

El ejercicio responsable de la paternidad exige que los cónyuges reconozcan sus deberes para con Dios

El problema de la natalidad, como cualquier otro referente a la vida humana, **hay que considerarlo**, por encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico, **a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna.** [...]

El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor.[...]

La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. **El ejercicio responsable de la paternidad exige**, por tanto, **que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios**, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.

En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan, por tanto, libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, **sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios.** (Pablo VI. *Encíclica Humanae vitae*, n.7-10, 25 de julio de 1968)

Usar el don divino fuera de su finalidad es contradecir la naturaleza

La Iglesia, al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial (*quilibet matrimonii usus*) debe quedar abierto a la transmisión de la vida.

[...] Usar este don divino destruyendo su significado y su finalidad, aun sólo parcialmente, es **contradecir la naturaleza** del hombre y de la mujer. (Pablo VI. *Encíclica Humanae vitae*, n.11-13, 25 de julio de 1968)

JUAN PABLO II

También en la moral familiar, el Magisterio es la única guía auténtica

La Iglesia es ciertamente consciente también de los múltiples y complejos problemas que hoy, en muchos países, afectan a los esposos en su cometido de transmitir responsablemente la vida. Conoce también el grave problema del incremento demográfico como se plantea en diversas partes del mundo, con las implicaciones morales que comporta.

Ella cree, sin embargo, que una consideración profunda de todos los aspectos de tales problemas ofrece una nueva y más fuerte confirmación de la importancia de la doctrina auténtica acerca de la regulación de la natalidad [...].

A este respecto, el empeño concorde de los teólogos, inspirado por la adhesión convencida al Magisterio, que es la única guía auténtica del pueblo de Dios. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 31-33, 22 de noviembre de 1981)

Campañas sistemáticas contra la natalidad hechas con base a una concepción deformada del problema demográfico

Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida.

El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de la vida, recurriendo incluso al aborto, tan extendido por desgracia en el mundo, más que a defender y abrir las posibilidades a la vida misma. En la Encíclica *Sollicitudo rei socialis* han sido denunciadas las campañas

sistemáticas contra la natalidad, que, sobre la base de una concepción deformada del problema demográfico y en un clima de “absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas”, las someten frecuentemente a “intolerables presiones... para plegarlas a esta forma nueva de opresión” (25: l. c., 544). (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 39, 1 de mayo de 1991)

Los padres son asociados a una obra divina

El hombre y la mujer unidos en matrimonio son asociados a una obra divina: mediante el acto de la procreación, se acoge el don de Dios y se abre al futuro una nueva vida. (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 43, 25 de marzo de 1995)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

¿Qué se puede hacer con una cultura que no tiene en cuenta a la familia? Yo no tengo recetas

Es de sobra conocida la crisis que atraviesa la institución familiar en la sociedad actual. Delante de semejante situación, como es natural, aquellos católicos que desean permanecer fieles a la enseñanza de la Iglesia, buscan en ella el rumbo correcto y las verdaderas soluciones que necesitan. Sin embargo, duele escuchar ciertas afirmaciones... ¿habrá renunciado la Iglesia a su tarea de Madre y Maestra de los pueblos? ¿Tiene el Magisterio algo que decir a los interrogantes de tantas familias?

FRANCISCO

¿Qué se puede hacer con la secularización tan activa? ¿Qué se puede hacer con esta colonización ideológica? **¿Que se puede hacer con una cultura que no tiene en cuenta a la familia, donde se prefiere no casarse? Yo no tengo recetas.** La Iglesia es consciente de esto y el Señor ha inspirado la convocación del Sínodo sobre la familia, sobre tantos problemas... [...] **El noviazgo ha perdido el sentido de lo sacro.** Normalmente hoy noviazgo y convivencia son casi lo mismo... Pero no siempre... ¿Cómo preparar un noviazgo que madure? [...] **Pero todo está en crisis y os pido que recéis tanto... Yo no tengo recetas...** Es importante el testimonio del amor, el testimonio de cómo resolver los problemas. (*Encuentro con los jóvenes en el paseo marítimo Caracciolo, 21 de marzo de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia tiene la respuesta para los interrogantes morales del hombre
- ♦ La Iglesia es Madre y Maestra en el campo de la moral conyugal
- ♦ Cualquier situación se puede afrontar desde la coherencia cristiana
- ♦ La Iglesia ha aprendido con Cristo el camino para la familia
- ♦ Es tarea de la Iglesia anunciar el matrimonio en su verdad
- ♦ Dejar de proclamar la verdad sobre la familia es grave omisión pastoral
- ♦ Redescubrir el originario plan divino para la familia
- ♦ La familia está ordenada a Cristo y tiene necesidad de su gracia
- ♦ Cristo: solución frente a una “anticivilización” destructora
- ♦ Otra solución: una verdadera catequización familiar

Benedicto XVI

- ♦ La fórmula es ir contracorriente para salvaguardar la familia
- ♦ De la fe vivida con valentía brota una cultura abierta a la familia
- ♦ Deber de presentar el valor del matrimonio verdadero

Pablo VI

- ♦ Como Cristo, la Iglesia es signo de contradicción

Pío XII

- ♦ Más fórmulas: instruir bien a los fieles sobre el matrimonio

León XIII

- ♦ El Sacramento del matrimonio santifica el contrato nupcial

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Como los esposos podrán comprender el sentido del matrimonio

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Deber de enseñar la moral auténtica ante las nuevas situaciones

JUAN PABLO II

La Iglesia tiene la respuesta para los interrogantes morales del hombre

La respuesta decisiva a cada interrogante del hombre, en particular a sus interrogantes religiosos y morales, la da Jesucristo [...].

Jesucristo, “luz de los pueblos”, ilumina el rostro de su Iglesia, la cual es enviada por él para anunciar el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16, 15). Así la Iglesia, pueblo de Dios en medio de las naciones, mientras mira atentamente a los nuevos desafíos de la historia y a los esfuerzos que los hombres realizan en la búsqueda del sentido de la vida, ofrece a todos la respuesta que brota de la verdad de Jesucristo y de su Evangelio. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 2, 6 de agosto de 1993)

La Iglesia es Madre y Maestra en el campo de la moral conyugal

También en el campo de la moral conyugal la Iglesia es y actúa como Maestra y Madre.

Como Maestra, no se cansa de proclamar la norma moral que debe guiar la transmisión responsable de la vida. De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. **En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección.** (Juan Pablo II. *Encíclica Familiaris consortio*, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, n. 33, 22 de noviembre de 1981)

Cualquier situación se puede afrontar desde la coherencia cristiana

La fragilidad aumenta si domina la mentalidad divorcista, que el Concilio denunció con vigor, porque lleva, muchas veces, a separaciones y a rupturas definitivas. También una educación sexual mal concebida perjudica a la vida de la familia. Cuando falta una preparación integral para el matrimonio, que respete las etapas progresivas del crecimiento en el noviazgo, se reducen las posibilidades de defensa en la familia.

Por el contrario, **no hay ninguna situación difícil que no pueda afrontarse adecuadamente cuando se cultiva un clima coherente de vida cristiana.** El amor mismo, herido por el pecado, es también un amor redimido. Es evidente que **si falla la vida sacramental, la familia cede más fácilmente a las insidias, porque se queda sin defensas.** (Juan Pablo II. *Discurso a la Asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Familia*, n. 3, 18 de octubre de 2002)

La Iglesia ha aprendido con Cristo el camino para la familia

La Iglesia conoce el camino por el que la familia puede llegar al fondo de su más íntima verdad. Este camino, que la Iglesia ha aprendido en la escuela de Cristo y en el de la historia, —interpretada a la luz del Espíritu— no lo impone, sino que siente en sí la exigencia apremiante de proponerla a todos sin temor, es más, con gran confianza y esperanza, aun sabiendo que la “buena nueva” conoce el lenguaje de la Cruz. Porque es a través de ella como la familia puede llegar a la plenitud de su ser y a la perfección del amor. (Juan Pablo II. *Encíclica Familiaris consortio*, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, n. 86, 22 de noviembre de 1981)

Es tarea de la Iglesia anunciar el matrimonio en su verdad

Frente a las dificultades y a los recursos de la familia de hoy, la Iglesia se siente llamada a renovar la conciencia del encargo que ha recibido de Cristo en relación al precioso bien del matrimonio y de la familia: **la tarea de anunciarlo en su verdad**, de celebrarlo en su misterio y de vivirlo en la existencia cotidiana de los que han sido “llamados por Dios a servirle en el matrimonio” (*Humanae vitae*, 25). (Juan Pablo II. *Discurso a un encuentro organizado por el Pontificio Consejo para la Familia con ocasión del XX aniversario de la Humanae vitae*, n. 6, 7 de noviembre de 1988)

Dejar de proclamar la verdad sobre la familia es grave omisión pastoral

Conozco vuestro compromiso por defender y promover esta institución [la familia], que tiene su origen en Dios y en su plan de salvación. Hoy se observa una corriente muy difundida en algunas partes, que tiende a debilitar su verdadera

naturaleza. En efecto, tanto en la opinión pública como en la legislación civil no faltan intentos de equiparar meras uniones de hecho a la familia, o de reconocer como tal la unión de personas del mismo sexo. Estas y otras anomalías **nos llevan a proclamar, con firmeza pastoral, la verdad sobre el matrimonio y la familia. Dejar de hacerlo sería una grave omisión pastoral,** que induciría a las personas al error, especialmente a las que tienen la importante responsabilidad de tomar decisiones sobre el bien común de la nación. (Juan Pablo II. *Discurso al octavo grupo de obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 4, 16 de noviembre de 2002)

Redescubrir el originario plan divino para la familia

Hoy es más urgente que nunca [...] redescubrir el valor de la familia, como comunidad basada en el matrimonio indisoluble de un hombre y de una mujer que en el amor funden juntos su existencia y se abren al don de la vida [...]. El redescubrimiento de ese originario plan divino es de importancia decisiva, en la crisis que atraviesa la humanidad en nuestra época. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 2, 26 de diciembre de 1993))

La familia está ordenada a Cristo y tiene necesidad de su gracia

La Iglesia, iluminada por la fe, que le da a conocer toda la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y de la familia y acerca de sus significados más profundos [...].

Está íntimamente convencida de que sólo con la aceptación del Evangelio se realiza de manera plena toda esperanza puesta legítimamente en el matrimonio y en la familia.

Queridos por Dios con la misma creación, matrimonio y familia están internamente ordenados a realizarse en Cristo y tienen necesidad de su gracia para ser curados de las heridas del pecado y ser devueltos “a su principio”, es decir, al conocimiento pleno y a la realización integral del designio de Dios.

En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio

de Dios sobre el matrimonio y la familia [...]. (Juan Pablo II. *Encíclica Familiaris consortio*, n. 3, 22 de noviembre de 1981)

Cristo: solución frente a una “anticivilización” destructora

La familia constituye la “célula” fundamental de la sociedad. Pero **hay necesidad de Cristo** —“vid” de la que reciben savia los “sarmientos”— **para que esta célula no esté expuesta a la amenaza de una especie de desarraigo cultural**, que puede venir tanto de dentro como de fuera. En efecto, si por un lado existe la “civilización del amor”, por otro está la posibilidad de una “anticivilización” destructora, como demuestran hoy tantas tendencias y situaciones de hecho. (Juan Pablo II. *Carta a las familias*, n. 13, 2 de febrero de 1994)

Otra solución: una verdadera catequización familiar

Es urgente, pues, **una amplia catequización sobre el ideal cristiano de la comunión conyugal y de la vida familiar** [...]. No debe omitirse una seria **preparación de los jóvenes antes del matrimonio**, en la que se presente con **claridad la doctrina católica**, a nivel teológico, espiritual y antropológico sobre este sacramento. [...]

En la familia **tampoco puede faltar la práctica de la oración** en la que se encuentren unidos tanto los cónyuges entre sí, como con sus hijos. A este respecto, se han de fomentar momentos de vida espiritual en común: **la participación en la Eucaristía los días festivos, la práctica del sacramento de la Reconciliación**, la oración cotidiana en familia y obras concretas de caridad. **Así se consolidará la fidelidad en el matrimonio y la unidad de la familia**. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Ecclesia in America*, n. 46, 22 de enero de 1999)

BENEDICTO XVI

La fórmula es ir contracorriente para salvaguardar la familia

En el mundo actual, en el que se están difundiendo algunas concepciones equívocas sobre el hombre, sobre la libertad y sobre el amor humano, **no debemos cansarnos nunca de volver a presentar la verdad sobre la familia, tal como ha**

sido querida por Dios desde la creación. [...]

En especial la estabilidad de la familia está hoy en peligro. Para salvaguardarla con frecuencia es **necesario ir contracorriente con respecto a la cultura dominante**, y esto exige paciencia, esfuerzo, sacrificio y búsqueda incesante de comprensión mutua. Pero también hoy **los cónyuges pueden superar las dificultades** y mantenerse fieles a su vocación, **recurriendo a la ayuda de Dios con la oración y participando asiduamente en los sacramentos**, especialmente en la Eucaristía (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia*, 13 de mayo de 2006)

De la fe vivida con valentía brota una cultura abierta a la familia

Este compromiso pastoral resulta más urgente por la **crisis cada vez más extendida de la vida conyugal** y por el descenso de la natalidad. [...]

En la complejidad de esas situaciones **estáis llamados a promover el sentido cristiano de la vida, mediante el anuncio explícito del Evangelio**, llevado con sano orgullo y con profunda alegría a los diversos ámbitos de la existencia cotidiana. De la fe vivida con valentía brota, hoy como en el pasado, una fecunda cultura hecha de amor a la vida, desde la concepción hasta su término natural, de promoción de la dignidad de la persona, **de exaltación de la importancia de la familia, fundada en el matrimonio fiel y abierto a la vida**, de compromiso por la justicia y la solidaridad. **Los actuales cambios culturales exigen que seáis cristianos convencidos** [...]. (Benedicto XVI. *Visita pastoral a Aquilea y Venecia. Discurso en la Asamblea del Segundo Congreso de Aquilea*, 7 de mayo de 2011)

Deber de presentar el valor del matrimonio verdadero

Vuestro deber de pastores es presentar en toda su riqueza el valor **extraordinario del matrimonio** que, como institución natural, es “patrimonio de la humanidad”. Por otra parte, **su elevación a la altísima dignidad de sacramento** debe ser contemplada con gratitud y estupor [...].

Hoy es preciso anunciar con renovado entusiasmo que el evangelio de la familia es un camino de realización humana y espiritual, con la certeza de que el Señor está siempre presente con su gracia. Este anuncio a menudo es

desfigurado por falsas concepciones del matrimonio y de la familia que no respetan el proyecto originario de Dios. En este sentido, **se han llegado a proponer nuevas formas de matrimonio**, algunas de ellas desconocidas **en las culturas de los pueblos, en las que se altera su naturaleza específica**. (Benedicto XVI. *Discurso a los Presidentes de las Comisiones Episcopales para la Familia y la Vida de América Latina*, n. 3-4, 3 de diciembre de 2005)

PABLO VI

Como Cristo, la Iglesia es signo de contradicción

Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: **son demasiadas las voces** —ampliadas por los modernos medios de propaganda— **que están en contraste con la Iglesia**. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador, “signo de contradicción”, pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica. [...]

Al defender la moral conyugal en su integridad, la Iglesia sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana. [...]

La Iglesia, efectivamente, **no puede tener otra actitud para con los hombres que la del Redentor**: conoce su debilidad, tiene compasión de las muchedumbres, acoge a los pecadores, pero **no puede renunciar a enseñar la ley que en realidad es la propia de una vida humana llevada a su verdad originaria y conducida por el Espíritu de Dios**. (Pablo VI. *Encíclica Humanae vitae*, n. 18-19, 25 de julio de 1969)

Pío XII

Más fórmulas: instruir bien a los fieles sobre el matrimonio

Debiéndose, pues, ajustar todas las cosas a la ley y a las ideas divinas, **para que se obtenga la restauración universal y permanente del matrimonio**, es de la mayor importancia que se instruya bien sobre el mismo a los fieles; y esto de palabra y por escrito, no rara vez y superficialmente, sino **a menudo y con solidez, con razones profundas y claras**, para conseguir de este modo que

estas verdades rindan las inteligencias y penetren hasta lo íntimo de los corazones. Sepan y mediten con frecuencia cuán grande sabiduría, santidad y bondad mostró Dios hacia los hombres, tanto al instituir el matrimonio como al protegerlo con leyes sagradas; y mucho más al elevarlo a la admirable dignidad de sacramento, por la cual **se abre a los esposos cristianos tan copiosa fuente de gracias**, para que casta y fielmente realicen los elevados fines del matrimonio, en provecho propio y de sus hijos, de toda la sociedad civil y de la humanidad entera. (Pío XII. *Encíclica Casti connubii*, n. 39, 31 de diciembre de 1930)

LEÓN XIII

El Sacramento del matrimonio santifica el contrato nupcial

[La familia] **no puede volver a su dignidad perdida, sino sometiéndose a las leyes con que fue instituida en la Iglesia por su divino Autor.** El cual, habiendo elevado a la dignidad de sacramento el matrimonio, símbolo de su unión con la Iglesia, no solo **santificó el contrato nupcial**, sino que proporcionó también eficacísimos auxilios a los padres y a los hijos para conseguir fácilmente, con el cumplimiento de sus mutuos deberes, la felicidad temporal y eterna. ((León XIII. *Inscrutabili Dei consilio*, n. 10, 21 de abril de 1878)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Como los esposos podrán comprender el sentido del matrimonio

Viniendo para restablecer el orden inicial de la creación perturbado por el pecado, [Jesús] **da la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio** en la dimensión nueva del Reino de Dios. **Siguiendo a Cristo, renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces** (cf. Mt 8, 34), los esposos podrán “comprender” (cf. Mt 19, 11) **el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo.** Esta gracia del matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1615)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Deber de enseñar la moral auténtica ante las nuevas situaciones

Corresponde a los obispos enseñar a los fieles la doctrina moral que se refiere a la sexualidad, cualesquiera que sean las dificultades que el cumplimiento de este deber encuentre en las ideas y en las costumbres que hoy se hallan extendidas. Esta doctrina tradicional debe ser profundizada, expresada de manera apta para esclarecer las conciencias ante las nuevas situaciones. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual.*, n. 13, 29 de diciembre de 1975)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

En aquellos tiempos antes de la Misa no se podía tomar ni siquiera agua. Pío XII nos salvó de esta dictadura

Cuando la reina de Saba oyó hablar de la gran sabiduría de Salomón, no hubo obstáculos que le impidieran emprender un penoso viaje para conocer a ese gran monarca, a pesar de que los desplazamientos largos en la época constituían una verdadera aventura. Todo por encontrarse y comprobar la sabiduría de un rey terreno. Impresionada con todo lo que vio y escuchó en Jerusalén, colmó al rey de Israel de los más ricos presentes y volvió a su patria llena de admiración (cf. 2 Crón 9, 1-12).

También cada uno de nosotros, diariamente, tenemos la oportunidad de encontrarnos con un Rey “que es más que Salomón” (Mt 12, 42), mucho más poderoso y sabio, pues es el Rey de reyes. ¿Qué podríamos sufrir por Él que no lo haya padecido antes en medida infinitamente superior por nosotros? Por eso, la Santa Madre Iglesia, que jamás promulga leyes por encima de nuestras fuerzas, estableció a lo largo de los siglos diversas normas para presentarse más dignamente a este encuentro con Rey tan augusto y, así, manifestar nuestro respeto y veneración por Él. Estos preceptos que la Santa Madre Iglesia supo adaptar según las conveniencias de cada época, ¿serían acaso una imposición dictatorial? ¡O, más bien, una forma didáctica de formar a los fieles en el respeto al Sacramento del Altar?

FRANCISCO

Me acuerdo como si fuera hoy, [para la primera comunión] me preparó durante un año una monja muy buena...y dos catequistas...**En aquellos tiempos antes de la Misa no se podía tomar ni siquiera agua, ni siquiera una gota de agua... Fue Pío XII el que nos salvó de esta dictadura...** ¡Qué bien!... (*Visita a la parroquia romana San José en el Aurelio, 14 de diciembre de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El ayuno eucarístico: ¿una dictadura o un tributo de honor?

Sagradas Escrituras

- ♦ Cuando nos juzga el Señor, recibimos una admonición para no ser condenados junto con el mundo

Pío XII

- ♦ Por el ayuno eucarístico reconocemos que este es el Primer y sumo alimento
- ♦ Exhortación a que guarden la antigua y venerable ley del ayuno eucarístico

San Agustín de Hipona

- ♦ En honor de tan gran Sacramento, el Cuerpo de Cristo debe entrar antes de los alimentos

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

- ♦ Es comprensible que la Iglesia establezca normas para el más excelso sacramento

San Juan Crisóstomo

- ♦ Cuando nuestras obras son por amor a Cristo, lo pesado se hace dulce
-

II – ¿Para qué promulga leyes la Iglesia?

Sagradas Escrituras

- ♦ Observar la ley multiplica las ofrendas

León XIII

- ♦ Al abrazar la fe cristiana el hombre se constituye en súbdito de la Iglesia

Pío XII

- ♦ La triple potestad establecida por Cristo a la Iglesia
- ♦ Es un engaño separar la caridad de las normas jurídicas. No hay oposición entre las dos
- ♦ Las leyes son manifestación exterior de la unión de los miembros de Cristo

Pío X

- ♦ A la Iglesia, Cristo encomendó su doctrina y los preceptos

San Agustín de Hipona

- ♦ Lo que observa la Iglesia se guarda por recomendación o precepto de los apóstoles

Bonifacio I

- ♦ Del ministerio de Pedro fluyó la disciplina eclesiástica

Zósimo

- ♦ La Iglesia Romana está confirmada por leyes humanas y divinas

Catecismo de la Iglesia Católica

♦ El conjunto de las normas, mandamientos y virtudes de la moral cristiana procede de la fe en Cristo

Juan Pablo II

- ♦ El Código está fundamentado en la herencia jurídica y legislativa de la Revelación y de la Tradición
- ♦ La Iglesia necesita leyes canónicas y exige que sean observadas

Benedicto XVI

- ♦ El Código contiene normas para el bien de la persona y de las comunidades en todo el Cuerpo Místico
- ♦ La ley de la Iglesia nos hace libres

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El carácter obligatorio de las leyes eclesiales tiene por fin el crecimiento espiritual
- ♦ La consideración individual no se ha de oponer al Magisterio de la Iglesia
- ♦ Los decretos promulgados, aunque sean disciplinares, requieren docilidad

Pío IX

- ♦ Procurad guardar las leyes santísimas de la Iglesia

León XIII

♦ Desconocen la naturaleza y el alcance de las leyes los que reprueban su cumplimiento

Pío XI

- ♦ Es un atentado criminal fomentar el abandono a las leyes eclesiales

León XIII

- ♦ Es falsa civilización la que se choca con las leyes de la Iglesia

San Juan Crisóstomo

♦ Las leyes no son crueles ni molestas o pesadas. Todas proceden de una sola y misma providencia

I – EL AYUNO EUCARÍSTICO: ¿UNA DICTADURA O UN TRIBUTO DE HONOR?

SAGRADAS ESCRITURAS

Cuando nos juzga el Señor, recibimos una admonición para no ser condenados junto con el mundo

Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva. De modo que **quien coma del pan y beba del cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo y de la sangre del Señor**. Así, pues, que cada cual se examine, y que entonces coma así del pan y beba del cáliz. Porque quien come y bebe sin discernir el cuerpo come y bebe su condenación. [...] Por el contrario, si nos examinamos personalmente, no seremos juzgados. Aunque **cuando nos juzga el Señor, recibimos una admonición, para no ser condenados junto con el mundo**. Por ello, hermanos míos, cuando os reunís para comer esperaos unos a otros. **Si uno tiene hambre, que coma en casa, a fin de que no os reunáis para condena**. Lo demás lo prescribiré cuando vaya. (1 Cor 11, 26-34)

Pío XII

Por el ayuno eucarístico reconocemos que este es el Primer y sumo alimento

En efecto, la abstinencia de comida y bebida es conforme a la suma reverencia que debemos tener a la suprema majestad de Jesucristo, cuando nos acercamos para recibirlo, oculto bajo los velos eucarísticos. Además, **recibiendo su cuerpo y su sangre preciosísima antes de tomar cualquier alimento, demostramos claramente que ese es el Primer y sumo alimento, que sustenta nuestra alma e incrementa la santidad**. [...]

Este ayuno, por lo tanto, no supone apenas un obligatorio tributo de honrar al Divino Redentor, sino que **fomenta además la piedad, y puede, por eso, contribuir para aumentar en nosotros aquellos salubérrimos frutos de santidad** que Jesucristo, fuente y Autor de todos los bienes, desea que produzcamos con la ayuda de la gracia.

Además, todos saben por experiencia que, **segundo la propia ley de la**

naturaleza humana, cuando el cuerpo no está pesado en consecuencia de la comida, la mente queda más ágil, y se aplica con más eficacia en meditar aquel inefable y sublime misterio que permanece en el espíritu como en un templo, aumentándole el amor divino. (Pío XII. *Constitución apostólica Christus Dominus*, 6 de enero de 1953)

Exhortación a que guarden la antigua y venerable ley del ayuno eucarístico

Para que los fieles pudieran recibir con frecuencia la Sagrada Comunión y cumplieran con mayor facilidad el precepto de oír la Santa Misa los días festivos, a comienzo del año 1953 promulgamos la **Constitución Apostólica Christus Dominus**, en la que mitigamos la disciplina del ayuno eucarístico. [...]

Nos, atendiendo al notable cambio que se ha operado en el modo de ser del trabajo y de los oficios públicos y aun de toda la vida social, **hemos determinado acceder a las instantes suplicas de los sagrados Pastores y, por ello, decretamos:** [...]

El tiempo del ayuno eucarístico que han de guardar los sacerdotes antes de la celebración de la Misa, y los fieles antes de la sagrada Comunión, tanto en las horas que preceden como en las que siguen al mediodía, **queda limitado a tres horas en cuanto a los alimentos sólidos y las bebidas alcohólicas, y a una hora en cuanto a bebidas no alcohólicas; el agua no rompe el ayuno.** [...]

Exhortamos, sin embargo, vivamente a los sacerdotes y fieles, que pudieren hacerlo, a que guarden —antes de la Misa o de la sagrada Comunión— la antigua y venerable ley del ayuno eucarístico.

Finalmente, todos los que gozaren de estas concesiones, **procuren según su condición corresponder al beneficio recibido con un más brillante ejemplo de vida cristiana**, principalmente con obras de penitencia y caridad. (Pío XII. *Motu proprio Sacram Communionem*, 19 de marzo de 1957)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

En honor de tan gran Sacramento, el Cuerpo de Cristo debe entrar antes de los alimentos

En este caso [del ayuno eucarístico] ya no se disputa cómo hemos de hacer,

sino cómo hemos de entender el sacramento. Del mismo modo, sería locura insolente el discutir qué se ha de hacer, cuando toda la Iglesia universal tiene ya una práctica establecida. [...]

Bien claro se ve que, cuando los discípulos recibieron por primera vez el cuerpo y sangre del Señor, no los recibieron en ayunas.

Pero **¿hemos de reprochar por eso a la Iglesia, porque ahora se recibe en ayunas? Plugo al Espíritu Santo que, en honor de tan gran Sacramento, entrase en la boca del cristiano el cuerpo de Cristo antes que los otros alimentos.** Esa es la razón de que tal costumbre se guarde en todo el orbe. El Señor lo ofreció después de comer, pero **no por eso deben reunirse los hermanos para recibir el Sacramento después de comer o cenar,** o mezclarlo con las otras viandas en sus mesas, como lo hacían aquellos a quienes reprende y enmienda el Apóstol. El Salvador, para recomendar con mayor interés la excelsitud del Sacramento, quiso que fuese lo último que se grabase en el corazón y en la memoria de los discípulos, de quienes se iba a separar para ir a la pasión. Pero no mandó que en adelante se guardase un orden fijo, reservando esa función a los apóstoles, por quienes iba a organizar las iglesias. **Si Cristo hubiese mandado que el sacramento se recibiese siempre después de los alimentos, creo que nadie hubiese cambiado tal costumbre.** (San Agustín de Hipona. *Carta 54*, n. 5-6)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

Es comprensible que la Iglesia establezca normas para el más excelso sacramento

Siendo la Eucaristía el más excelso de todos los sacramentos —porque en él no sólo se comunica la gracia divina, sino que se recibe al Autor mismo de la gracia—, **es comprensible que el derecho universal de la Iglesia establezca una serie de normas,** algunas ya de derecho divino, tanto para proteger y regular el ejercicio de ese derecho como para limitarlo, cuando así lo exigen la veneración debida al Cuerpo y la Sangre de Cristo, la recta formación de las conciencias y el bien común de la sociedad eclesial. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, n. 1, 12 de noviembre de 2005)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Cuando nuestras obras son por amor a Cristo, lo pesado se hace dulce

Obedezcamos, pues, a las palabras del Señor, y no contendamos ni pleiteemos. Porque, aparte de la recompensa, estos mandamientos encierran en sí mismos sumo placer y provecho. Y, si al vulgo le parecen pesados, y que reclaman mucho esfuerzo, considerad que todo eso lo hacéis por amor de Cristo, y lo pesado se os hará dulce. Si este pensamiento nos acompaña constantemente, no solo no sentiremos peso ninguno, sino que gozaremos por todos lados de muy grande placer. (San Juan Crisóstomo. *Homilías sobre el Evangelio de San Mateo*, 16, n. 14)

II – ¿PARA QUÉ PROMULGA LEYES LA IGLESIA?

SAGRADAS ESCRITURAS

Observar la ley multiplica las ofrendas

Quien observa la ley multiplica las ofrendas, quien guarda los mandamientos ofrece sacrificios de comunión. (Eclo 35, 1)

LEÓN XIII

Al abrazar la fe cristiana el hombre se constituye en súbdito de la Iglesia

Cuando, redimido el linaje humano, Jesucristo mandó a los apóstoles predicar el Evangelio a toda criatura, impuso también a todos los hombres la obligación de aprender y creer lo que les enseñaren; y al cumplimiento de este deber va estrechamente unida la salvación eterna. El que creyere y fuere bautizado será salvo; pero el que no creyere se condenará (Mc 16, 16). Pero al abrazar el hombre, como es deber suyo, la fe cristiana, por el mismo acto se constituye en súbdito de la Iglesia, como engendrado por ella, y se hace miembro de aquella amplísima y santísima sociedad, cuyo régimen, bajo su cabeza visible, Jesucristo, pertenece, por deber de oficio y con potestad suprema, al Romano Pontífice. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, 10 de enero de 1890)

Pío XII

La triple potestad establecida por Cristo a la Iglesia

Puesto que regir la sociedad humana no es otra cosa que conducirla al fin que le fue señalado con medios aptos y rectamente, es fácil ver cómo nuestro Salvador, imagen y modelo de buenos Pastores, ejercita todas estas cosas de manera admirable.

Porque **Él**, mientras moraba en la tierra, nos instruyó, por medio de leyes, consejos y avisos, con palabras que jamás pasarán, y serán para los hombres de todos los tiempos espíritu y vida. Y, además, **concedió a los Apóstoles y a sus sucesores la triple potestad de enseñar, regir y llevar a los hombres hacia la santidad; potestad que, determinada con especiales preceptos, derechos y deberes, fue establecida por Él como ley fundamental de toda la Iglesia.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 16, 29 de junio de 1943)

Es un engaño separar la caridad de las normas jurídicas. No hay oposición entre las dos

Lamentamos y reprobamos asimismo el funesto error de los que sueñan con una Iglesia ideal, a manera de sociedad alimentada y formada por la caridad, a la que —no sin desdén— oponen otra que llaman jurídica. Pero se **engañan al introducir semejante distinción; pues no entienden que el Divino Redentor por este mismo motivo quiso que la comunidad por Él fundada fuera una sociedad perfecta en su género y dotada de todos los elementos jurídicos y sociales:** para perpetuar en este mundo la obra divina de la redención. Y para lograr este mismo fin, procuró que estuviera enriquecida con celestiales dones y gracias por el Espíritu Paráclito. El Eterno Padre la quiso, ciertamente, como reino del Hijo de su amor; pero un verdadero reino, en el que todos sus fieles le rindiesen pleno homenaje de su entendimiento y voluntad, y con ánimo humilde y obediente se asemejasen a Aquel que por nosotros se hizo obediente hasta la muerte. **No puede haber, por consiguiente, ninguna verdadera oposición o pugna entre la misión invisible del Espíritu Santo y el oficio jurídico que los Pastores y Doctores han recibido de Cristo;** pues estas dos realidades —como en nosotros el cuerpo y el alma— se completan y perfeccionan mutuamente [...].

Y si en la Iglesia se descubre algo que arguye la debilidad de nuestra condición humana, ello no debe atribuirse a su constitución jurídica, sino más bien a la deplorable inclinación de los individuos al mal. [...]

Esta piadosa Madre brilla sin mancha alguna en los sacramentos, con los que engendra y alimenta a sus hijos; en la fe, que en todo tiempo conserva incontaminada; en las santísimas leyes, con que a todos manda y en los consejos evangélicos, con que amonesta; y, finalmente, en los celestiales dones y carismas con los que, inagotable en su fecundidad, da a luz incontables ejércitos de mártires, vírgenes y confesores. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 30, 29 junio 1943)

Las leyes son manifestación exterior de la unión de los miembros de Cristo

Nuestra trabazón en Cristo y con Cristo consiste, en primer lugar, en que, siendo la muchedumbre cristiana por voluntad de su Fundador un Cuerpo social y perfecto, ha de haber una unión de todos sus miembros por lo mismo que todos tienden a un mismo fin. Y cuanto más noble es el fin que persigue esta unión y más divina la fuente de que brota, tanto más excelente será sin duda su unidad. Ahora bien; el fin es altísimo: la continua santificación de los miembros del mismo Cuerpo para gloria de Dios y del Cordero que fue sacrificado. [...]

Es menester que semejante unión de todos los miembros se manifieste también exteriormente, ya en la profesión de una misma fe, ya en la comunicación de unos mismos sacramentos, así en la participación de un mismo sacrificio como, finalmente, en la activa observancia de unas mismas leyes. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 31, 29 junio 1943)

Pío X

A la Iglesia, Cristo encomendó su doctrina y los preceptos

Tenemos ante los ojos el camino por el que llegar a Cristo: la Iglesia. Por eso, con razón, dice el Crisóstomo: Tu esperanza la Iglesia, tu salvación la Iglesia, tu refugio la Iglesia.

Pues para eso la ha fundado Cristo, y la ha conquistado al precio de su sangre;

y a ella encomendó su doctrina y los preceptos de sus leyes, al tiempo que la enriquecía con los generosísimos dones de su divina gracia para la santidad y la salvación de los hombres. (Pío X. *Encíclica E supremi apostolatus*, 4 de octubre de 1903)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Lo que observa la Iglesia se guarda por recomendación o precepto de los apóstoles

Nuestro Señor Jesucristo, como Él mismo dice en su Evangelio, nos ha sometido a su yugo suave y a su carga ligera. Reunió la sociedad del nuevo pueblo con sacramentos, pocos en número, fáciles de observar, ricos en significación; así el bautismo consagrado en el nombre de la Trinidad, así la comunión de su cuerpo y sangre y cualquiera otro que se contenga en las Escrituras canónicas. Se exceptúan los sacramentos que recargaban la servidumbre del pueblo antiguo, acomodados a su corazón y a los tiempos proféticos, y que se leen también en los cinco libros de Moisés. **Todo lo que observamos por tradición, aunque no se halle escrito; todo lo que observa la Iglesia en todo el orbe, se sobreentiende que se guarda por recomendación o precepto de los apóstoles o de los concilios plenarios, cuya autoridad es indiscutible en la Iglesia.** Por ejemplo, la pasión del Señor, su resurrección, ascensión a los cielos y venida del Espíritu Santo desde el cielo, se celebran solemnemente cada año. **Lo mismo diremos de cualquier otra práctica semejante que se observe en toda la Iglesia universal.** (San Agustín. *Carta 54, a Jenaro, n. 1*)

BONIFACIO I

Del ministerio de Pedro fluyó la disciplina eclesiástica

La institución de la naciente Iglesia universal tomó origen del ministerio del beato Pedro, en el cual hay su dirección y su culmen. En efecto, de su manantial fluyó, a medida que crecía el cultivo de la religión, la disciplina eclesiástica en todas las Iglesias. (Denzinger-Hünemann 233. Bonifacio I, *Carta Retro maioribus al obispo Rufo de Tesalia*, 11 de marzo de 422)

ZÓSIMO

La Iglesia Romana está confirmada por leyes humanas y divinas

Aun cuando la tradición de los Padres ha concedido tanta autoridad a la Sede Apostólica que nadie se atrevió a discutir su juicio y **si lo observó siempre por medio de los cánones y reglas, y la disciplina eclesiástica que aún rige ha tributado en sus leyes el nombre de Pedro**, del que ella misma también descende, **la reverencia que le debe**; así pues, siendo Pedro cabeza de tan grande autoridad y habiéndolo confirmado la adhesión de todos los mayores que la han seguido, de modo que **la Iglesia Romana está confirmada tanto por leyes humanas como divinas** —y no se os oculta que nosotros regimos su puesto y tenemos también la potestad de su nombre, sino que lo sabéis muy bien, hermanos carísimos, y como sacerdotes lo debéis saber. (Denzinger-Hünermann 221. Zósimo, *Carta Qamvis Patrum al Sínodo de Cartago*, 21 de marzo de 418)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El conjunto de las normas, mandamientos y virtudes de la moral cristiana procede de la fe en Cristo

El Magisterio de los pastores de la Iglesia en materia moral se ejerce ordinariamente en la catequesis y en la predicación, con la ayuda de las obras de los teólogos y de los autores espirituales. Así se **ha transmitido de generación en generación**, bajo la dirección y vigilancia de los pastores, el “depósito” de **la moral cristiana, compuesto de un conjunto característico de normas, de mandamientos y de virtudes que proceden de la fe en Cristo** y están vivificados por la caridad. Esta catequesis ha tomado tradicionalmente como base, junto al Credo y el Padre Nuestro, el Decálogo que enuncia los principios de la vida moral válidos para todos los hombres. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2033)

JUAN PABLO II

El Código está fundamentado en la herencia jurídica y legislativa de la Revelación y de la Tradición

Surge otra cuestión: qué es el Código de Derecho Canónico. Para responder

correctamente a esa pregunta **hay que recordar la lejana herencia de derecho contenida en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, de la cual toma su origen, como de su fuente primera, toda la tradición jurídica y legislativa de la Iglesia.**

Efectivamente, Cristo Señor no destruyó en modo alguno la ubérrima herencia de la Ley y de los Profetas, que había ido creciendo poco a poco por la historia y la experiencia del Pueblo de Dios, sino que la cumplió (cf. Mt 5, 17) de tal manera que ella misma pertenece de modo nuevo y más alto a la herencia del Nuevo Testamento. Por eso, aunque San Pablo, al exponer el misterio pascual, **enseña que la justificación no es nada por las obras de la ley, sino por la fe** (cf. Rom 3, 28; Gál 2, 16), **sin embargo ni excluye la fuerza obligante del Decálogo** (cf. Rom 13, 8-10; Gál 5, 13-25 y 6, 2), **ni niega la importancia de la disciplina en la Iglesia de Dios** (cf. 1 Cor cap. 5 y 6). Así, los escritos del Nuevo Testamento nos permiten captar mucho más esa misma importancia de la disciplina y poder entender mejor los vínculos que la conexas de modo muy estrecho con el carácter salvífico del anuncio mismo del Evangelio.[...]

El Código, en cuanto que, al ser el principal documento legislativo de la Iglesia, **está fundamentado en la herencia jurídica y legislativa de la Revelación y de la Tradición, debe ser considerado instrumento muy necesario para mantener el debido orden** tanto en la vida individual y social, como en la actividad misma de la Iglesia. Por eso, además de los elementos fundamentales de la estructura jerárquica y orgánica de la Iglesia establecidos por el divino Fundador o fundados en la tradición apostólica o al menos en tradición antiquísima; y además de las normas principales referentes al ejercicio de la triple función encomendada a la Iglesia misma, **es preciso que el Código defina también algunas reglas y normas de actuación.** (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Sacrae disciplinae leges*, 25 de enero de 1983)

La Iglesia necesita leyes canónicas y exige que sean observadas

Es que, en realidad, el Código de Derecho Canónico es del todo necesario a la Iglesia. Por estar constituida a modo de cuerpo también social y visible, ella necesita normas para hacer visible su estructura jerárquica y orgánica, para ordenar correctamente el ejercicio de las funciones confiadas a ella divinamente, sobre todo de la potestad sagrada y de la administración de los

sacramentos [...].

Finalmente, las leyes canónicas exigen por su naturaleza misma ser observadas; por ello se ha puesto la máxima diligencia en la larga preparación del Código, para que se lograra una aquilatada formulación de las normas y éstas se basaran en sólido fundamento jurídico, canónico y teológico. (Juan Pablo II. *Constitución apostólica Sacrae disciplinae leges*, 25 de enero de 1983)

BENEDICTO XVI

El Código contiene normas para el bien de la persona y de las comunidades en todo el Cuerpo Místico

El congreso, que se celebra en este significativo aniversario, afronta un tema de gran interés, porque pone de relieve la íntima relación que existe entre la ley canónica y la vida de la Iglesia de acuerdo con la voluntad de Jesucristo. Por eso, en esta ocasión deseo reafirmar un concepto fundamental que informa el derecho canónico. **El ius Ecclesiae** no es sólo un conjunto de normas emanadas por el Legislador eclesial para este pueblo especial que es la Iglesia de Cristo. **Es, en primer lugar, la declaración autorizada, por parte del Legislador eclesial, de los deberes y de los derechos, que se fundan en los sacramentos y que, por consiguiente, han nacido de la institución de Cristo mismo.**

Este conjunto de realidades jurídicas, indicado por el Código, forma un admirable mosaico en el que se encuentran representados los rostros de todos los fieles, laicos y pastores, y de todas las comunidades, desde la Iglesia universal hasta las Iglesias particulares.

[...] **El Código de derecho canónico contiene, además, las normas emanadas por el Legislador eclesial para el bien de la persona y de las comunidades en todo el Cuerpo místico, que es la santa Iglesia.** [...]

De ese modo, la Iglesia reconoce a sus leyes la naturaleza y la función instrumental y pastoral para perseguir su propio fin, que, como es sabido, es conseguir la *salus animarum*. (Benedicto XVI. *Discurso a un Congreso con ocasión del 25º aniversario de la promulgación del Código de Derecho Canónico*, 25 de enero de 2008)

La ley de la Iglesia nos hace libres

Dado que el derecho canónico traza la regla necesaria para que el pueblo de Dios pueda dirigirse eficazmente hacia su fin, se comprende la importancia de que ese derecho deba ser amado y observado por todos los fieles. La ley de la Iglesia es, ante todo, *lex libertatis*: ley que nos hace libres para adherirnos a Jesús. Por eso, es necesario saber presentar al pueblo de Dios, a las nuevas generaciones, y a todos los que están llamados a hacer respetar la ley canónica, el vínculo concreto que tiene con la vida de la Iglesia, para tutelar los delicados intereses de las cosas de Dios, y para proteger los derechos de los más débiles, de los que no cuentan con otras fuerzas, pero también en defensa de los delicados “bienes” que todos los fieles han recibido gratuitamente —ante todo el don de la fe, de la gracia de Dios— y que en la Iglesia no pueden quedar sin la adecuada protección por parte del Derecho. (Benedicto XVI. *Discurso a un Congreso con ocasión del 25º aniversario de la promulgación del Código de Derecho Canónico*, 25 de enero de 2008)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El carácter obligatorio de las leyes eclesiales tiene por fin el crecimiento espiritual

Los mandamientos de la Iglesia se sitúan en la línea de una vida moral referida a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2041)

La consideración individual no se ha de oponer al Magisterio de la Iglesia

La conciencia de cada cual en su juicio moral sobre sus actos personales, debe evitar encerrarse en una consideración individual. Con mayor empeño debe abrirse a la consideración del bien de todos según se expresa en la ley moral, natural y revelada, y consiguientemente en la ley de la Iglesia y en la enseñanza autorizada del Magisterio sobre las cuestiones morales. No se ha de oponer la

conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia. Así puede desarrollarse entre los cristianos un verdadero espíritu filial con respecto a la Iglesia. Es el desarrollo normal de la gracia bautismal, que nos engendró en el seno de la Iglesia y nos hizo miembros del Cuerpo de Cristo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2039-2040)

Los decretos promulgados, aunque sean disciplinares, requieren docilidad

La autoridad del Magisterio se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia, exigida por el Creador, es necesaria para la salvación. Recordando las prescripciones de la ley natural, el Magisterio de la Iglesia ejerce una parte esencial de su función profética de anunciar a los hombres lo que son en verdad y de recordarles lo que deben ser ante Dios.

La ley de Dios, confiada a la Iglesia, es enseñada a los fieles como camino de vida y de verdad. Los fieles, por tanto, tienen el derecho de ser instruidos en los preceptos divinos salvíficos que purifican el juicio y, con la gracia, sanan la razón humana herida. **Tienen el deber de observar las constituciones y los decretos promulgados por la autoridad legítima de la Iglesia. Aunque sean disciplinares, estas determinaciones requieren la docilidad en la caridad.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2036-2037)

Pío IX

Procurad guardar las leyes santísimas de la Iglesia

Con igual constancia procurad guardar las leyes santísimas de la Iglesia, con las cuales florecen y tienen vida la virtud, la piedad y la Religión. Y como es gran piedad exponer a la luz del día los escondrijos de los impíos y vencer en ellos al mismo diablo a quien sirven, os rogamos que con todo empeño pongáis de manifiesto sus insidias, errores, engaños, maquinaciones, ante el pueblo fiel, le impidáis leer libros perniciosos, y le exhortéis con asiduidad a que, huyendo de la compañía de los impíos y sus sectas como de la vista de la serpiente, **evite con sumo cuidado todo aquello que vaya contra la fe, la Religión, y la integridad de costumbres.** En procura de esto, **no omitáis jamás la predicación del santo Evangelio, para que el pueblo cristiano, cada día mejor instruido en las**

santísimas obligaciones de la cristiana ley, crezca de este modo en la ciencia de Dios, se aparte del mal, practique el bien y camine por los senderos del Señor. (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 11, 9 de noviembre de 1846)

LEÓN XIII

Desconocen la naturaleza y el alcance de las leyes los que reprobaban su cumplimiento

Desconocen seguramente la naturaleza y alcance de las leyes los que reprobaban semejante constancia en el cumplimiento del deber, tachándola de sediciosa. Hablamos de cosas sabidas y nos mismos las hemos explicado ya otras veces. La ley no es otra cosa que el dictamen de la recta razón promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima si no proviene de Dios, soberano y supremo Señor de todos, a quien únicamente pertenece el dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recta la razón cuando se aparta de la verdad y la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo e inmutable, o tuerce las voluntades humanas y las separa del amor de Dios. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, 10 de enero de 1890)

PÍO XI

Es un atentado criminal fomentar el abandono a las leyes eclesiales

La observancia concienzuda de los diez mandamientos de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia —estos últimos, en definitiva, no son sino disposiciones derivadas de las normas del Evangelio—, es para todo individuo una incomparable escuela de disciplina orgánica, de vigorización moral y de formación del carácter. Es una escuela que exige mucho, pero no más de lo que podemos. Dios misericordioso, cuando ordena como legislador: “Tú debes”, da con su gracia la posibilidad de ejecutar su mandato. El dejar, por consiguiente, inutilizadas las energías morales de tan poderosa eficacia o el obstruirles a sabiendas el camino en el campo de la instrucción popular, es obra de irresponsables, que tiende a producir una depauperación religiosa en el pueblo. El solidarizar la doctrina moral con opiniones humanas, subjetivas y mudables en el tiempo, en lugar de

cimentarla en la santa voluntad de Dios eterno y en sus mandamientos, **equivale a abrir de par en par las puertas a las fuerzas disolventes**. Por lo tanto, fomentar el abandono de las normas eternas de una doctrina moral objetiva, para la formación de las conciencias y para el ennoblecimiento de la vida en todos sus planos y ordenamientos, es un atentado criminal contra el porvenir del pueblo, cuyos tristes frutos serán muy amargos para las generaciones futuras. (Pío XI. *Encíclica Mit Brennender Sorge*, c. 7, n. 34, 14 de marzo de 1937)

LEÓN XIII

Es falsa civilización la que se choca con las leyes de la Iglesia

Esa civilización que choca de frente con las santas doctrinas y las leyes de la Iglesia, no es sino una falsa civilización, y debe considerársela como un nombre vano y vacío. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 4, 21 de abril de 1878)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Las leyes no son crueles ni molestas o pesadas. Todas proceden de una sola y misma providencia

¿Veis como los mandamientos de Dios no suponen crueldad, sino mucho amor a los hombres? Y ni por eso llamas duro y pesado al legislador. [...] El Dios del Antiguo Testamento, que ellos tienen por cruel, resultaría ser el benigno y manso, y el del Nuevo Testamento, a quien confiesan por bueno, sería el duro y pesado, según su locura. Según su locura, digo, porque nosotros no admitimos más que un solo y mismo legislador de uno y de otro Testamento, que **todo lo dispuso convenientemente y acomodó a la diferencia de los tiempos la diferencia de sus leyes**. Consiguientemente, **ni las antiguas leyes son crueles, ni las nuevas molestas y pesadas, sino todo procede de una sola y misma providencia**. (San Juan Crisóstomo. *Homilías sobre el Evangelio de San Mateo*, 16, n. 7)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

No se debe soñar con una doctrina de la Iglesia que sea monolítica. La reforma de la Iglesia debe considerar que los preceptos dados por Cristo y los Apóstoles al Pueblo de Dios son poquísimos

“Un texto fuera de contexto sólo sirve de pretexto”, afirma un viejo refrán. Es sabido que las palabras de un autor fácilmente pueden ser manipuladas cuando son citadas de modo incompleto dentro de una argumentación. Es posible, inclusive, darles un significado totalmente nuevo o hasta opuesto al original.

En este sentido, llama la atención el uso que se hizo de dos citas de Santo Tomás de Aquino en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. Por este motivo, conviene que analicemos cada una de las dos afirmaciones del Aquinate en su contexto original con el objetivo de analizar la fidelidad y armonía de esta aplicación a su línea de pensamiento.

¿Con qué pretexto habría utilizado Francisco las palabras de Tomás de Aquino?

FRANCISCO

Las distintas líneas de pensamiento filosófico, teológico y pastoral, si se dejan armonizar por el Espíritu en el respeto y el amor, también pueden hacer crecer a la Iglesia, ya que ayudan a explicitar mejor el riquísimo tesoro de la Palabra. **A quienes sueñan con una doctrina monolítica defendida por todos sin matices, esto puede parecerles una imperfecta dispersión. Pero la realidad es que esa variedad ayuda a que se manifiesten y desarrollen mejor los diversos aspectos de la inagotable riqueza del Evangelio (44).**

[Nota 44: Santo Tomás de Aquino remarcaba que la multiplicidad y la variedad “proviene de la intención del primer agente”, quien quiso que “lo que faltaba a cada cosa para representar la bondad divina, fuera suplido por las otras”, porque su bondad “no podría representarse convenientemente por una sola criatura” (Summa Theologiae I, q. 47, a. 1). Por eso **nosotros necesitamos captar la variedad de las cosas en sus múltiples relaciones.** (cf. Summa Theologiae I, q.47, art.2, ad 1; q.47, art.3) **Por razones análogas, necesitamos escucharnos unos a otros y complementarnos en nuestra captación parcial de la realidad y del Evangelio.**] (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 40)

En su constante discernimiento, la Iglesia también puede llegar a reconocer costumbres propias no directamente ligadas al núcleo del Evangelio, algunas muy arraigadas a lo largo de la historia, que hoy ya no son interpretadas de la misma manera y cuyo mensaje no suele ser percibido adecuadamente. Pueden ser bellas, pero ahora no prestan el mismo servicio en orden a la transmisión del Evangelio. No tengamos miedo de revisarlas. Del mismo modo, hay normas o preceptos eclesiales que pueden haber sido muy eficaces en otras épocas pero que ya no tienen la misma fuerza educativa como cauces de vida. **Santo Tomás de Aquino destacaba que los preceptos dados por Cristo y los Apóstoles al Pueblo de Dios “son poquísimos”** (I-II, q. 107, art. 4.). Citando a san Agustín, advertía que los preceptos añadidos por la Iglesia posteriormente deben exigirse con

moderación “para no hacer pesada la vida a los fieles” y convertir nuestra religión en una esclavitud, cuando “la misericordia de Dios quiso que fuera libre”. (Ibíd.) Esta advertencia, hecha varios siglos atrás, tiene una tremenda actualidad. Debería ser uno de los criterios a considerar a la hora de pensar una reforma de la Iglesia y de su predicación que permita realmente llegar a todos. (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 43)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿La doctrina católica debe ser monolítica o puede ser variada en sus líneas de pensamiento humano?

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Contexto de la primera citación del Aquinate: sus palabras se refieren estrictamente al campo ontológico, no al lógico, ideológico, filosófico o teológico
- ♦ El motivo por el cual el sentido ontológico de las palabras de Santo Tomás no se deben aplicar al campo teológico, ni siquiera mediante una analogía, es que el criterio de la doctrina sagrada no es lo humano y sí lo divino
- ♦ Con respecto a la doctrina sagrada, no se pueden armonizar diferentes líneas de pensamiento porque no puede haber en la teología, que es la mayor de todas las sabidurías, la insensatez de mezclar la verdad con el error
- ♦ Contrariamente a ciertas tendencias relativistas de nuestros días, Santo Tomás fue firme en contrastar y rechazar una línea de pensamiento que no estuviese inspirada en la Revelación y no fuese fiel a la misma
- ♦ Procurar armonizar diferentes líneas de pensamiento, las cuales necesariamente son contrarias entre sí en al menos un aspecto para que de hecho sean diversas, es impedirse la facultad de captar la verdad

II – ¿Tomás de Aquino y Agustín de Hipona eran contrarios a los preceptos añadidos por la Iglesia a la ley nueva?

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Contexto de la segunda citación del Aquinate: se sitúa en una comparación entre la ley nueva y la antigua, no se trata de una reivindicación de mayores derechos y menos deberes
- ♦ Lo que Tomás de Aquino explica es que la ley nueva es menos pesada que la antigua porque añadió pocos preceptos a la ley natural
- ♦ La intención del Aquinate, al recoger la doctrina de Agustín, es señalar la esencia de la ley nueva, que consiste principalmente en la gracia y secundariamente en los preceptos ordenados para recibirla y hacer uso de ella
- ♦ Ni Agustín de Hipona ni tampoco Tomás de Aquino están disminuyendo la importancia de los preceptos de la ley nueva, apenas están procurando demostrar que éstos no son su esencia porque no tienen la capacidad de justificar al hombre
- ♦ Por lo tanto, los preceptos eclesiásticos añadidos a la ley nueva no sólo son convenientes, sino que es deber de los prelados exigir el cumplimiento de estas leyes referentes al orden espiritual

III – ¿Es adecuada una reforma de la Iglesia que busque disminuir sus preceptos?

Código de Derecho Canónico

- ♦ El Código de Derecho Canónico puede ser modificado y reformado, mas no se debe olvidar su finalidad más alta

Catecismo de la Iglesia Católica

♦ Los actuales mandamientos de la Iglesia ya están pidiendo a los fieles lo mínimo indispensable para que practiquen la virtud y, en consecuencia, obtengan la salvación eterna, por lo cual no parecería conveniente disminuirlos

Juan Pablo II

♦ Tampoco se debería atenuar, ante los fieles, la necesidad y el deber de practicar, en su integridad, todos los mandamientos de la Ley de Dios, que son inmutables

♦ Más que reducir el número de los preceptos, es necesaria una visualización correcta de los mismos que lleve a comprender que éstos nos fueron dados para hacernos libres en el servicio a Dios y libres de la esclavitud al pecado

I – ¿LA DOCTRINA CATÓLICA DEBE SER MONOLÍTICA O PUEDE SER VARIADA EN SUS LÍNEAS DE PENSAMIENTO HUMANO?

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Contexto de la primera citación del Aquinate: sus palabras se refieren estrictamente al campo ontológico, no al lógico, ideológico, filosófico o teológico

A un agente óptimo le corresponde producir todo su efecto de forma óptima. Sin embargo, no en el sentido de que cada una de las partes del todo que hace sea absolutamente óptima, sino que es óptima en cuanto proporcionada al todo. Ejemplo: Si toda la perfección del animal estuviera en el ojo, que es una parte, se anularía la bondad que tiene todo el animal. **Así pues, Dios hizo todo el universo óptimo, atendiendo al modo de ser de las criaturas, no a cada una en particular, sino en cuanto una es mejor que otra.** Así, de cada una de las criaturas se dice en Gen 1, 4: Vio Dios que la luz era buena. Lo mismo se dice de las demás cosas. Pero de todas en conjunto se dice. (v.31):Vio Dios todo lo que había hecho, y era bueno. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.47, a.2, ad 2; cf. I, q.47, a.1; I, q. 47, art. 3)

El motivo por el cual el sentido ontológico de las palabras de Santo Tomás no se deben aplicar al campo teológico, ni siquiera mediante una analogía, es que el criterio de la doctrina sagrada no es lo humano y sí lo divino

Para la salvación humana fue necesario que, además de las materias filosóficas, cuyo campo analiza la razón humana, hubiera alguna ciencia cuyo criterio fuera lo divino.

El fin tiene que ser conocido por el hombre para que hacia Él pueda dirigir su pensar y su obrar. Por eso fue necesario que el hombre, para su salvación, conociera por revelación divina lo que no podía alcanzar por su exclusiva razón humana. Más aún, lo que de Dios puede comprender la sola razón humana, también precisa la revelación divina, ya que, con la sola razón humana, la verdad de Dios sería conocida por pocos, después de mucho análisis y con resultados plagados de errores. Y, sin embargo, del exacto conocimiento de la verdad de Dios depende la

total salvación del hombre, pues en Dios está la salvación.

Así, pues, para que la salvación llegara a los hombres de forma más fácil y segura, fue necesario que los hombres fueran instruidos, acerca de lo divino, por revelación divina. Por todo ello se deduce la necesidad de que, además de las materias filosóficas, resultado de la razón, hubiera una doctrina sagrada, resultado de la revelación. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.1, a.1)

No se pueden armonizar diferentes líneas de pensamiento porque no puede haber en la teología, que es la mayor de todas las sabidurías, la insensatez de mezclar la verdad con el error

Es razonable [...] que la verdad sea el último fin del universo y que la sabiduría tenga como deber principal su estudio. Por esto, la Sabiduría divina encarnada declara que vino al mundo para manifestar la verdad: “Yo para esto he nacido y he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad”. Y el Filósofo determina que la primera filosofía es “la ciencia de la verdad”, y no de cualquier verdad, sino de aquella que es origen de toda otra, de la que pertenece al primer principio del ser de todas las cosas. Por eso su verdad es principio de toda verdad, porque la disposición de las cosas respecto de la verdad es la misma que respecto al ser.

A ella pertenece aceptar uno de los contrarios y rechazar el otro; como sucede con la medicina, que sana y echa fuera a la enfermedad. Luego así como propio del sabio es contemplar, principalmente, la verdad del primer principio y juzgar de las otras verdades, así también lo es luchar contra el error. Por boca, pues, de la Sabiduría se señala convenientemente, en las palabras propuestas, el doble deber del sabio: exponer la verdad divina, meditada, verdad por antonomasia, que alcanza cuando dice: “Mi boca dice la verdad”, y atacar el error contrario, al decir: “Pues aborrezco los labios impíos”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 1)

Contrariamente a ciertas tendencias relativistas de nuestros días, Santo Tomás fue firme en contrastar y rechazar una línea de pensamiento que no estuviese inspirada en la Revelación y no fuese fiel a la misma

La divina Sabiduría, que todo lo conoce perfectamente, se dignó revelar a los

hombres “sus propios secretos” y manifestó su presencia y la verdad de doctrina y de inspiración con señales claras, dejando ver sensiblemente, con el fin de confirmar dichas verdades, obras que excediesen el poder de toda la naturaleza. [...] En vista de esto, por la eficacia de esta prueba, una innumerable multitud, no sólo de gente sencilla, sino también de hombres sapientísimos, corrió a la fe católica, no por la violencia de las armas ni por la promesa de deleites, sino en medio de grandes tormentos, en donde se da a conocer lo que está sobre todo entendimiento humano, y se coartan los deseos de la carne, y se estima todo lo que el mundo desprecia. Es el mayor de los milagros y obra manifiesta de la inspiración divina el que el alma humana asienta a estas verdades, deseando únicamente los bienes espirituales y despreciando lo sensible. [...]

Siguieron, en cambio, un camino contrario los fundadores de falsas sectas. Así sucede con Mahoma, que sedujo a los pueblos prometiéndoles los deleites carnales, a cuyo deseo los incita la misma concupiscencia. En conformidad con las promesas, les dio sus preceptos, que los hombres carnales son prontos a obedecer, soltando las riendas al deleite de la carne. No presentó más testimonios de verdad que los que fácilmente y por cualquiera medianamente sabio pueden ser conocidos con solo la capacidad natural. Introdujo entre lo verdadero muchas fábulas y falsísimas doctrinas. No adujo prodigios sobrenaturales, único testimonio adecuado de inspiración divina, ya que las obras sensibles, que no pueden ser más que divinas, manifiestan que el maestro de la verdad está interiormente inspirado. En cambio, afirmó que era enviado por las armas, señales que no faltan a los ladrones y tiranos. Más aún, ya desde el principio, no le creyeron los hombres sabios, conocedores de las cosas divinas y humanas, sino gente incivilizada, habitantes del desierto, ignorantes totalmente de lo divino, con cuyas huestes obligó a otros, por la violencia de las armas, a admitir su ley. Ningún oráculo divino de los profetas que le precedieron da testimonio de él; antes bien, desfigura totalmente los documentos del Antiguo y Nuevo Testamento, haciéndolos un relato fabuloso, como se ve en sus escritos. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, I, 6)

Procurar armonizar diferentes líneas de pensamiento, las cuales necesariamente son contrarias entre sí en al menos un aspecto para que de hecho sean diversas, es impedirse la facultad de captar la verdad

Las verdades que poseemos por revelación divina no pueden ser contrarias al conocimiento natural.

Nuestro entendimiento no puede alcanzar el conocimiento de la verdad cuando está sujeto por razones contrarias. Si Dios infundiera los conocimientos contrarios, nuestro entendimiento se encontraría impedido para la captación de la verdad. Esto no es posible en Dios. Permaneciendo intacta la naturaleza, no puede ser cambiado lo natural; y es imposible que haya a la vez en un mismo sujeto opiniones contrarias de una misma cosa. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, 1, 7)

II – ¿TOMÁS DE AQUINO Y AGUSTÍN DE HIPONA ERAN CONTRARIOS A LOS PRECEPTOS AÑADIDOS POR LA IGLESIA A LA LEY NUEVA?

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Contexto de la segunda citación del Aquinate: se sitúa en una comparación entre la ley nueva y la antigua, no se trata de una reivindicación de mayores derechos y menos deberes. Lo que Tomás de Aquino explica es que la ley nueva es menos pesada que la antigua porque añadió pocos preceptos a la ley natural

Acerca de las obras de virtud, de las que se dan los preceptos de la ley, puede considerarse una doble dificultad: la primera, de parte de las obras exteriores, que por sí mismas tienen cierta dificultad y gravedad. Por este capítulo, la antigua ley es mucho más grave que la nueva, pues aquélla obligaba a múltiples ceremonias, a muchos más actos que la ley nueva. Esta, a los preceptos de la ley natural sólo añadió muy reducidas cosas en la doctrina de Cristo y de los apóstoles, aunque algunas más se añadieron después por determinación de los Santos Padres, y aun en estas cosas dice San Agustín que ha de haber moderación, para no hacer a los fieles pesada la vida. Habla, en efecto, en *Ad Inquisitiones Ianuarii* de algunos que abruma con serviles cargas nuestra religión, la cual

quiso la misericordia de Dios que fuera libre; y esto lo hacen en tal grado, que sería más tolerable la condición de los judíos, que estaban sometidos a las cargas legales y no a humanas presunciones.

La otra dificultad versa sobre las obras de virtudes en los actos interiores; por ejemplo, el que uno ejecute los actos de virtud pronta y deleitablemente. En esto es la virtud cosa difícil, pues resulta muy difícil al que no tiene la virtud; mas con la virtud se hace fácil. Por este capítulo, los preceptos de la nueva ley son más pesados que los de la antigua, pues en la nueva se prohíben incluso los movimientos interiores del alma, que no se prohibían expresamente en la antigua en todos los casos, aunque sí en algunos, en cuya prohibición, sin embargo, no se añadía castigo. Y esto es difícilísimo al que no tiene virtud, como también dice el Filósofo, en V Ethic., que hacer las cosas que el justo hace es cosa fácil, pero ejecutarlas deleitablemente, es cosa muy difícil al que no tiene la justicia. Y en este sentido se dice también en 1 Jn 5, 3 que sus mandamientos no son pesados; exponiendo lo cual, dice San Agustín que no son pesados para el que ama, pero sí para el que no ama. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.107, a.4)

La intención del Aquinate, al recoger la doctrina de Agustín, es señalar la esencia de la ley nueva, que consiste principalmente en la gracia y secundariamente en los preceptos ordenados para recibirla y hacer uso de ella

Dice el Filósofo en IX Ethic. que cada cosa se denomina por aquello que en ella es principal. Ahora bien, **lo principal en la ley del Nuevo Testamento y en lo que está toda su virtud es la gracia del Espíritu Santo, que se da por la fe en Cristo.** Por consiguiente, la ley nueva principalmente es la misma gracia del Espíritu Santo, que se da a los fieles de Cristo. Y esto lo declara bien el Apóstol en Rom 3,27: ¿Dónde está, pues, tu jactancia? Ha quedado excluida.

¿Por qué ley? ¿Por la ley de las obras? No, sino por la ley de la fe. Y llama ley a la gracia de la fe. Y más explícitamente dice en Rom 8, 2: Porque la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús me libró de la ley del pecado y de la muerte. De donde dice San Agustín, en *De spiritu et littera*, que, como la ley de las obras fue escrita en tablas de piedra, así la ley de la fe está escrita en los corazones de los fieles. Y añade en otro lugar de la misma obra: ¿Cuáles son las leyes de Dios escritas por El mismo en los corazones, sino la misma presencia del Espíritu Santo? **Tiene,**

sin embargo, la ley nueva ciertos preceptos como dispositivos para recibir la gracia del Espíritu Santo y ordenados al uso de la misma gracia, que son como secundarios en la ley nueva, de los cuales ha sido necesario que fueran instruidos los fieles de Cristo, tanto de palabra como por escrito, ya sobre lo que se ha de creer como sobre lo que se ha de obrar. Y así conviene decir que la ley nueva es principalmente ley infusa; secundariamente es ley escrita. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.106, a.1)

Ni Agustín de Hipona ni tampoco Tomás de Aquino están disminuyendo la importancia de los preceptos de la ley nueva, apenas están procurando demostrar que éstos no son su esencia porque no tienen la capacidad de justificar al hombre

Dos cosas abarca la ley nueva: una, la principal, es la gracia del Espíritu Santo, comunicada interiormente, y en cuanto tal justifica la ley nueva. Por donde dice San Agustín en *De spiritu et littera*: Allí, es decir, en el Viejo Testamento, fue dada por de fuera una ley que infundía terror a los injustos; aquí, en el Nuevo Testamento, fue dada interiormente otra ley que nos justifica. Como elementos secundarios de la ley evangélica están los documentos de la fe y los preceptos, que ordenan los afectos y actos humanos, y en cuanto a esto, la ley nueva no justifica. Por esto dice el Apóstol en 2 Cor 3, 6: La letra mata, el espíritu es el que da vida. Y San Agustín, exponiendo esta sentencia en la misma obra, dice que por letra se entiende cualquiera escritura que está fuera del hombre, aunque sea de preceptos morales, cuales se contienen en el Evangelio, por donde también la letra del Evangelio mataría si no tuviera la gracia interior de la fe, que sana. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.106, a.2)

Que la esencia de la ley nueva sea la gracia, la cual sí justifica al hombre, no significa que no se deban mandar o prohibir ciertos actos exteriores para el bien de los fieles

La principalidad de la nueva ley está en la gracia del Espíritu Santo. Ésta se manifiesta en la fe, que obra por el amor. Ahora bien, los hombres consiguen esta gracia por el Hijo de Dios hecho hombre, cuya humanidad llenó Dios de gracia, y de ella se derivó en nosotros. Por eso se dice en Jn 1, 14: El Verbo se hizo carne; y luego añade: Llena de gracia y de verdad; y más abajo (v.17): De su plenitud

recibimos todos nosotros, y gracia por gracia. Por eso añade que la gracia y la verdad fueron hechas por Jesucristo. Y así conviene que la gracia, que se deriva del Verbo encarnado, llegue a nosotros mediante algunos signos sensibles y exteriores, y que de la gracia interior, por la cual es sometida la carne al espíritu, emanen algunas obras sensibles.

Así, pues, las obras exteriores pueden pertenecer a la gracia de dos modos: uno, como causadoras de la gracia, y tales son las obras de los sacramentos que han sido instituidos en la nueva ley, como es el bautismo, la eucaristía y los demás.

Pero hay otras obras exteriores que son producidas por el instinto de la gracia. Mas, aun en éstas, hay alguna diferencia; pues algunas tienen una necesaria conveniencia o contrariedad con la gracia interior, que consiste en la fe que obra mediante la caridad, y tales obras exteriores son las mandadas o prohibidas en la nueva ley, como, por ejemplo, está mandada la confesión de la fe y prohibida su negación, pues en Mt 10, 32s se dice: Al que me confesare ante los hombres, yo le reconoceré ante mi Padre; pero al que me niegue ante los hombres, también yo le negaré ante mi Padre. Pero **hay otras obras que no tienen esa necesaria contrariedad o conveniencia con la fe que obra mediante la caridad, y tales obras no están mandadas o prohibidas en la nueva ley desde la primera promulgación de la ley, sino que han sido dejadas por el legislador, que es Cristo, a cada uno en la medida en que cada cual debe tener cuidado de otro. En este sentido, cada cual es libre para determinar lo que le conviene hacer o evitar en tales casos, y lo mismo cualquier prelado para ordenar a sus súbditos en esta materia lo que han de hacer o evitar.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.108, a.1)

Por lo tanto, los preceptos eclesiásticos añadidos a la ley nueva no sólo son convenientes, sino que es deber de los prelados exigir el cumplimiento de estas leyes referentes al orden espiritual

Del mismo modo que incumbe a los gobernantes de este mundo establecer preceptos legales que determinen el derecho natural sobre materias de utilidad común en cosas temporales, así también **los prelados eclesiásticos pueden exigir, mediante leyes, el cumplimiento de aquellas cosas que pertenecen al bien común en el orden espiritual.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.147, a.3)

III – ¿ES ADECUADA UNA REFORMA DE LA IGLESIA QUE BUSQUE DISMINUIR SUS PRECEPTOS?

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El Código de Derecho Canónico puede ser modificado y reformado, mas no se debe olvidar su finalidad más alta

La salvación de las almas [...] debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia.
(Código de Derecho Canónico, c. 1752)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Los actuales mandamientos de la Iglesia ya están pidiendo a los fieles lo mínimo indispensable para que practiquen la virtud y, en consecuencia, obtengan la salvación eterna, por lo cual no parecería conveniente disminuirlos

Los mandamientos de la Iglesia se sitúan en la línea de una vida moral referida a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2041)

JUAN PABLO II

Tampoco se debería atenuar, ante los fieles, la necesidad y el deber de practicar, en su integridad, todos los mandamientos de la Ley de Dios, que son inmutables

Los fieles están obligados a reconocer y respetar los preceptos morales específicos, declarados y enseñados por la Iglesia en el nombre de Dios, Creador y Señor. Cuando el apóstol Pablo recapitula el cumplimiento de la Ley en el precepto de amar al prójimo como a sí mismo, no atenúa los mandamientos, sino que, sobre todo, los confirma, desde el momento en que revela sus exigencias y gravedad. El amor a Dios y el amor al prójimo son

inseparables de la observancia de los mandamientos de la Alianza, renovada en la sangre de Jesucristo y en el don del Espíritu Santo. Es un honor para los cristianos obedecer a Dios antes que a los hombres (cf. Hch 4, 19; 5, 29) e incluso aceptar el martirio a causa de ello, como han hecho los santos y las santas del Antiguo y del Nuevo Testamento, reconocidos como tales por haber dado su vida antes que realizar este o aquel gesto particular contrario a la fe o la virtud. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n.76, 6 de agosto de 1993)

Más que reducir el número de los preceptos, es necesaria una visualización correcta de los mismos que lleve a comprender que éstos no fueron dados para hacernos libres en el servicio a Dios y libres de la esclavitud al pecado

La perfección exige aquella madurez en el darse a sí mismo, a que está llamada la libertad del hombre. Jesús indica al joven los mandamientos como la primera condición irrenunciable para conseguir la vida eterna; el abandono de todo lo que el joven posee y el seguimiento del Señor asumen, en cambio, el carácter de una propuesta: “Si quieres...”. La palabra de Jesús manifiesta la dinámica particular del crecimiento de la libertad hacia su madurez y, al mismo tiempo, atestigua la relación fundamental de la libertad con la ley divina. **La libertad del hombre y la ley de Dios no se oponen, sino, al contrario, se reclaman mutuamente.**

El discípulo de Cristo sabe que la suya es una vocación a la libertad. “Hermanos, habéis sido llamados a la libertad” (Gal 5, 13), proclama con alegría y decisión el apóstol Pablo. Pero, a continuación, precisa: “No toméis de esa libertad pretexto para la carne; antes al contrario, servíos por amor los unos a los otros” (ib.). La firmeza con la cual el Apóstol se opone a quien confía la propia justificación a la Ley, no tiene nada que ver con la “liberación” del hombre con respecto a los preceptos, los cuales, en verdad, están al servicio del amor: “Pues el que ama al prójimo ha cumplido la ley. En efecto, lo de: No adulterarás, no matarás, no robarás, no codiciarás, y todos los demás preceptos, se resumen en esta fórmula: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Rom 13, 8-9).

El mismo san Agustín, después de haber hablado de la observancia de los mandamientos como de la primera libertad imperfecta, prosigue así: “¿Por qué, preguntará alguno, no perfecta todavía? Porque ‘siento en mis miembros otra ley en conflicto con la ley de mi razón’... Libertad parcial, parcial

esclavitud: la libertad no es aún completa, aún no es pura ni plena porque todavía no estamos en la eternidad. Conservamos en parte la debilidad y en parte hemos alcanzado la libertad. Todos nuestros pecados han sido borrados en el bautismo, pero ¿acaso ha desaparecido la debilidad después de que la iniquidad ha sido destruida? Si aquella hubiera desaparecido, se viviría sin pecado en la tierra. ¿Quién osará afirmar esto sino el soberbio, el indigno de la misericordia del liberador?... Mas, como nos ha quedado alguna debilidad, me atrevo a decir que, en la medida en que sirvamos a Dios, somos libres, mientras que en la medida en que sigamos la ley del pecado somos esclavos” (In Iohannis Evangelium Tractatus, 41, 10: CCL 36, 363). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n.17, 6 de agosto de 1993)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La conciencia es libre

Incluso en el fondo del alma del hombre más perverso brilla una centella inextinguible que le recuerda a cada momento la obligación de hacer el bien y evitar el mal. Por eso, nadie consigue cometer tropelías sin antes disculparlas delante de su conciencia. Francisco abre nuevos horizontes dentro de la Teología Moral al enseñar que Dios mira con agrado este procedimiento tan tristemente común en la naturaleza humana decaída.

FRANCISCO

La conciencia es libre. **Si elige el mal** porque está segura que de él se derivará un bien, **en los cielos estas buenas intenciones y sus consecuencias serán evaluadas.** (*Entrevista con Eugenio Scalfari*, 13 de julio de 2014)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención de que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Gregorio XVI

- ♦ Los peligros de la libertad de conciencia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El deber de la Iglesia de predicar al único Dios verdadero
- ♦ El cristiano tiene elementos suficientes para adecuar su vida a la Ley Divina

San Agustín de Hipona

- ♦ Tienen ignorancia invencible los que fueron engañados por otros, pero buscan diligentemente la verdad

Pío IX

- ♦ A pesar de la ignorancia invencible, es impío investigar sus límites

Pablo VI

- ♦ Sólo la Iglesia puede formar adecuadamente la conciencia y los fieles deben cooperar en esta misión

Juan Pablo II

- ♦ La conciencia errónea no se equipara al bien moral. El mal fruto de la ignorancia, no deja de ser un mal

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La buena intención no justifica cualquier acto humano

GREGORIO XVI

Los peligros de la libertad de conciencia

De esa cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso, escudado en la inmoderada libertad de opiniones que, para ruina de la sociedad religiosa y de la civil, se extiende cada día más por todas partes, llegando la impudencia de algunos a asegurar que de ella se sigue gran provecho para la causa de la religión. **¡Y qué peor muerte para el alma que la libertad del error! decía San Agustín (Ep. 166).** Y ciertamente que, roto el freno que contiene a los hombres en los caminos de la verdad, e inclinándose precipitadamente al mal por su naturaleza corrompida, consideramos ya abierto aquel abismo del que, según vio San Juan, subía un humo que oscurecía el sol y arrojaba langostas que devastaban la tierra. De aquí la inconstancia en los ánimos, la corrupción de la juventud, el desprecio —por parte del pueblo— de las cosas santas y de las leyes e instituciones más respetables; en una palabra, la mayor y más mortífera peste para la sociedad, porque, aun la más antigua experiencia enseña cómo los Estados, que más florecieron por su riqueza, poder y gloria, sucumbieron por el solo mal de una inmoderada libertad de opiniones, libertad en la oratoria y ansia de novedades. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 10, 15 de agosto de 1832)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El deber de la Iglesia de predicar al único Dios verdadero

Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos, además, para los Sacramentos, enseñarles a cumplir todo cuanto mandó Cristo y estimularlos a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo y dan gloria al Padre delante de los hombres. (Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum concilium*, n. 9, 4 de diciembre de 1963)

El cristiano tiene elementos suficientes para adecuar su vida a la Ley Divina

El hombre cristiano, conformado con la imagen del Hijo, que es el Primogénito entre muchos hermanos, recibe las primicias del Espíritu (Rom 8, 23), las cuales le capacitan para cumplir la ley nueva del amor. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 22, 7 de diciembre de 1965)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Tienen ignorancia invencible los que fueron engañados por otros, pero buscan diligentemente la verdad

Dijo en verdad el apóstol Pablo: “Después de una corrección, rehúye al hereje, sabiendo que el tal ha claudicado, peca y está condenado por sí mismo”. Pero no han de ser tenidos por herejes los que no defienden con terca animosidad su sentencia, aunque ella sea perversa y falsa; especialmente si ellos no la inventaron por propia y audaz presunción, sino que fueron seducidos e inducidos a error, porque la recibieron de sus padres, y con tal de que busquen por otra parte con prudente diligencia la verdad y estén dispuestos a corregirse cuando la encuentren. [...] Por eso he escrito asimismo a algunos de los jefes donatistas, no cartas de comunión, pues hace ya tiempo que no las reciben de la unidad católica universal por su perversidad, sino cartas privadas, como pudiera enviarlas lícitamente a los paganos. Ellos las han leído; sin embargo, o no quisieron o, como parece más creíble, no pudieron contestar. Al enviarlas, me pareció que yo cumplía mi deber de caridad. (San Agustín de Hipona. *Carta 43*, n.1)

Pío IX

A pesar de la ignorancia invencible, es impío investigar sus límites

Efectivamente, por la fe debe sostenerse que nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Apostólica Romana; ésta es la única arca de salvación y quien no hubiere entrado en ella, perecerá en el diluvio. Al mismo tiempo, se debe también tener por cierto que quienes ignoran la verdadera religión, cuando su ignorancia sea invencible, no son por ello culpables ante los ojos del Señor. Ahora, ¿quién será tan arrogante de poder señalar los límites de esta ignorancia

conforme a la índole y variedad de los pueblos, regiones, caracteres y tantas otras cosas? Cuando libres de estos lazos corpóreos, veremos a Dios tal como es, entonces sí entenderemos ciertamente el estrecho y noble vínculo que une la misericordia y la justicia divina; mas **en cuanto permanezcamos en la tierra** agravados por esta masa mortal que pesa al alma, **conservemos como firmísimo, según la doctrina católica, que existe un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (Ef 4, 5). Pasar más allá en nuestra investigación, es impío.** (Pío IX. *Alocución Singulari quadam*, 9 de diciembre de 1854)

PABLO VI

Sólo la Iglesia puede formar adecuadamente la conciencia y los fieles deben cooperar en esta misión

Por su parte, los fieles, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues por voluntad de Cristo la Iglesia católica es la maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana. Procuren además los fieles cristianos, comportándose con sabiduría con los que no creen, difundir “en el Espíritu Santo, en caridad no fingida, en palabras de verdad” (2 Cor 6, 6-7) la luz de la vida, con toda confianza y fortaleza apostólica, incluso hasta el derramamiento de sangre.

Porque el discípulo tiene la obligación grave para con Cristo Maestro de conocer cada día mejor la verdad que de Él ha recibido, de anunciarla fielmente y de defenderla con valentía, excluyendo los medios contrarios al espíritu evangélico. Al mismo tiempo, sin embargo, la caridad de Cristo le acucia para que trate con amor, prudencia y paciencia a los hombres que viven en el error o en la ignorancia de la fe. (Pablo VI. *Declaración Dignitatis humanae*, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

La conciencia errónea no se equipara al bien moral. El mal fruto de la ignorancia, no deja de ser un mal

De cualquier modo, **la dignidad de la conciencia deriva siempre de la verdad:** en el caso de la conciencia recta, se trata de la verdad objetiva acogida por el hombre; en el de la conciencia errónea, se trata de lo que el hombre, equivocándose, considera subjetivamente verdadero. **Nunca es aceptable confundir un error subjetivo sobre el bien moral con la verdad objetiva,** propuesta racionalmente al hombre en virtud de su fin, **ni equiparar el valor moral del acto realizado con una conciencia verdadera y recta, con el realizado siguiendo el juicio de una conciencia errónea.** El mal cometido a causa de una ignorancia invencible, o de un error de juicio no culpable, puede no ser imputable a la persona que lo hace; pero tampoco en este caso aquél deja de ser un mal, un desorden con relación a la verdad sobre el bien. Además, **el bien no reconocido no contribuye al crecimiento moral de la persona que lo realiza;** éste no la perfecciona y no sirve para disponerla al bien supremo. Así, antes de sentirnos fácilmente justificados en nombre de nuestra conciencia, debemos meditar en las palabras del salmo: **“¿Quién se da cuenta de sus yerros? De las faltas ocultas límpiame”** (Sal 19, 13). **Hay culpas que no logramos ver y que no obstante son culpas, porque hemos rechazado caminar hacia la luz** (cf. Jn 9, 39-41).

[...]

Para ofrecer los criterios racionales de una justa decisión moral, las mencionadas teorías tienen en cuenta la intención y las consecuencias de la acción humana. Ciertamente **hay que dar gran importancia ya sea a la intención** —como Jesús insiste con particular fuerza en abierta contraposición con los escribas y fariseos, que prescribían minuciosamente ciertas obras externas sin atender al corazón (cf. Mc 7, 20-21; Mt 15, 19)—, **ya sea a los bienes obtenidos y los males evitados como consecuencia de un acto particular.** Se trata de una exigencia de responsabilidad. **Pero la consideración de estas consecuencias —así como de las intenciones— no es suficiente para valorar la calidad moral de una elección concreta.** La ponderación de los bienes y los males, previsibles como consecuencia de una acción, no es un método adecuado para determinar si la elección de aquel comportamiento concreto es, según su especie o en sí misma, moralmente buena o mala, lícita o ilícita. Las consecuencias previsibles pertenecen a aquellas circunstancias del acto que, aunque puedan modificar la gravedad de una acción mala, no pueden cambiar, sin embargo, la especie moral. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 63.77, 6 de agosto de 1993)

Los cristianos hoy, en gran parte, se sienten extraviados, confusos, perplejos e incluso desilusionados...

Hoy, para un trabajo eficaz en el campo de la predicación, es necesario ante todo conocer bien la realidad espiritual y psicológica de los cristianos que viven en la sociedad moderna. Es necesario admitir con realismo, y con profunda y atormentada sensibilidad, que los cristianos hoy, en gran parte, se sienten extraviados, confusos, perplejos e incluso desilusionados; **se han esparcido a manos llenas ideas contrastantes con la verdad revelada y enseñada desde siempre; se han propalado verdaderas y propias herejías, en el campo dogmático y moral, creando dudas, confusiones, rebeliones, se ha manipulado incluso la liturgia; inmersos en el “relativismo” intelectual y moral, y por esto, en el permisivismo, los cristianos se ven tentados por el ateísmo, el agnosticismo, el iluminismo vagamente moralista, por un cristianismo sociológico, sin dogmas definidos y sin moral objetiva.** (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en el Congreso Nacional Italiano sobre el tema “Misiones al pueblo para los años 80”*, n. 2, en 6 de febrero de 1981)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La buena intención no justifica cualquier acto humano

Es, por tanto, erróneo juzgar de la moralidad de los actos humanos considerando sólo la intención que los inspira o las circunstancias (ambiente, presión social, coacción o necesidad de obrar, etc.) que son su marco. **Hay actos que, por sí y en sí mismos, independientemente de las circunstancias y de las intenciones, son siempre gravemente ilícitos** por razón de su objeto; por ejemplo, la blasfemia y el perjurio, el homicidio y el adulterio. No está permitido hacer el mal para obtener un bien. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1756)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

La Iglesia se vuelve farisaica cuando quiere adueñarse de las conciencias de las personas

La conciencia es aquel lugar sagrado en cuyo interior nos encontramos a solas con Dios y nos jugamos el negocio más importante de la existencia: la salvación o la perdición nuestras almas. Y tenemos obligación de orientarla siempre en el mejor sentido, pues, de lo contrario, podemos comprometer culpablemente en un fugaz instante la amistad con Él y la vida de la gracia que nos concede. Sin embargo, tan errante es la condición humana, que tan sólo en la enseñanza inmortal de la Iglesia podemos encontrar esa seguridad.

La educación de las conciencias es una de las más bellas misiones confiadas por el Redentor a la Santa Madre Iglesia. Misión que llamaríamos angélica, sino fuera porque es divina... ¡Ojalá todos pensaran así!

FRANCISCO

Y también hoy es un día para rezar por nuestra madre Iglesia, por tantas esterilidades en el pueblo de Dios. Esterilidad de egoísmos, de poder... cuando la Iglesia cree que puede todo, que se adueña de las conciencias de la gente, de ir por el camino de los fariseos, de los saduceos, por el camino de la hipocresía, ¡eh!, la Iglesia es estéril. Rezar. Que nuestra Iglesia abierta al don de Dios lo haga en esta Navidad, que se deje sorprender por el Espíritu Santo y que sea una Iglesia que haga hijos, una Iglesia madre. Madre. Tantas veces yo pienso que la Iglesia en algunos lugares, más que madre es una empresaria. (*Homilía en Santa Marta, 20 de diciembre de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Las conciencias deben ser formadas según la doctrina de la Iglesia

Pío X

- ♦ A los obispos cabe formar la conciencia del pueblo

Pío XII

- ♦ La Iglesia: inagotable en su fecundidad e incontaminada en sus leyes

Juan Pablo II

- ♦ Frente al relativismo, hay que formar las conciencias

Pío XII

- ♦ La conciencia encuentra la certeza moral en la Iglesia, que, cuando es preciso, debe intervenir autoritariamente en cuestiones morales

Juan XXIII

- ♦ La luz de la Iglesia ilumina, enciende, inflama y amonesta
- ♦ La Iglesia alimenta el *sensus fidei* por la enseñanza de la verdad

Juan Pablo II

- ♦ En materias delicadas, corresponde a la Iglesia formar las conciencias
- ♦ Por voluntad de Cristo la Iglesia Católica es maestra de la verdad
- ♦ La esfera de los corazones humanos necesita la orientación de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Formar conciencias receptivas a las exigencias de la justicia

Congregación para el Clero

- ♦ El sacerdote debe practicar el ministerio de la formación de la conciencia

Juan Pablo II

- ♦ Contestar la verdad del Magisterio es rechazar la conciencia moral

San Agustín de Hipona

- ♦ La inteligencia humana necesita del recurso de la autoridad

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia transforma la vida moral en un culto espiritual
- ♦ Es necesario esforzarse para corregir la conciencia de sus errores

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Somos guiados por la enseñanza de la Iglesia
- ♦ La conciencia de cada uno no puede encerrarse en una consideración individual

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Las conciencias deben ser formadas según la doctrina de la Iglesia

Los fieles, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues por voluntad de Cristo la Iglesia Católica es la maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo **declarar** y **confirmar** con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana. (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humane*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

Pío X

A los obispos cabe formar la conciencia del pueblo

Vosotros, Venerables Hermanos, proseguid activamente la obra del Salvador de los hombres con la imitación de su mansedumbre y de su energía. Inclinaos a todas las miserias, ningún dolor escape a vuestra solicitud pastoral, ninguna queja os halle indiferentes. **Pero predicad también denodadamente a grandes y pequeños sus deberes; a vosotros toca formar la conciencia del pueblo y de los poderes públicos.** La cuestión social estará muy cerca de su solución cuando unos y otros, menos exigentes de sus derechos, cumplan exactamente sus deberes. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 39, 23 de agosto de 1910)

Pío XII

La Iglesia: inagotable en su fecundidad e incontaminada en sus leyes

Y, ciertamente, esta piadosa Madre brilla sin mancha alguna en los sacramentos, con los que engendra y alimenta a sus hijos; en la fe, que en todo tiempo conserva incontaminada; en las santísimas leyes, con que a todos manda y en los consejos evangélicos, con que amonesta; y, finalmente, en los celestiales dones y carismas con los que, **inagotable en su fecundidad**, da a luz incontables ejércitos de mártires, vírgenes y confesores. Y **no se le puede imputar a ella si algunos de sus miembros yacen postrados**, enfermos o heridos, en cuyo nombre pide ella a Dios todos los días: Perdónanos nuestras deudas, y a cuyo

cuidado espiritual se aplica sin descanso con ánimo maternal y esforzado. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 30, 29 de junio de 1943)

JUAN PABLO II

Frente al relativismo, hay que formar las conciencias

Mientras el relativismo y el subjetivismo se difunden de modo preocupante en el campo de la doctrina moral, la Iglesia en América está llamada a anunciar con renovada fuerza que la conversión consiste en la adhesión a la persona de Jesucristo, con todas las implicaciones teológicas y morales ilustradas por el Magisterio eclesial. Hay que reconocer, “el papel que realizan, en esta línea, los teólogos, los catequistas y los profesores de religión que, exponiendo la doctrina de la Iglesia con fidelidad al Magisterio, cooperan directamente en la recta formación de la conciencia de los fieles” (Propositio 68). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Ecclesia in America*, n. 53, 22 de enero de 1999)

Pío XII

La conciencia encuentra la certeza moral en la Iglesia, que, cuando es preciso, debe intervenir autoritariamente en cuestiones morales

Preciso es restablecer algunos **conceptos fundamentales de la doctrina católica para comprender bien que la conciencia puede y debe ser educada.**

El divino Salvador ha traído al hombre ignorante y débil su verdad y su gracia: la verdad, para indicarle el camino que conduce a su meta; la gracia, para conferirle la fuerza de poder alcanzarla. [...]

Mas ¿dónde encontrarán el educador y el educando, concreta, fácil y ciertamente, la moral cristiana? En la ley del Creador impresa en el corazón de cada uno (cf. Rom 2, 14-16), y en la revelación, es decir, en el conjunto de las verdades y de los preceptos enseñados por el divino Maestro. Todo esto —así la ley escrita en el corazón, o ley natural, como las verdades y los preceptos de la revelación sobrenatural— lo ha dejado Jesús Redentor, **cual tesoro moral de la humanidad, en manos de su Iglesia, de suerte que ésta lo predique a todas las criaturas, lo explique y lo transmita, de generación en generación, intacto y**

libre de toda contaminación y error. [...]

Por todo ello, conscientes del derecho y del deber de la Sede Apostólica para intervenir, si es necesario, con autoridad en las cuestiones morales, Nos —en el discurso del 29 de octubre del año pasado— nos propusimos iluminar las conciencias en lo tocante a los problemas de la vida conyugal. Y con la misma autoridad declaramos hoy a los educadores y a la misma juventud: el mandamiento divino de la pureza de alma y de nuevo vale sin disminución también para la juventud de hoy. También ella tiene la obligación moral y, con la ayuda de la gracia, la posibilidad de conservarse pura. (Pío XII. *Radiomensaje con motivo de Jornada de familia en Italia*, n.4.6.13, 23 de marzo de 1952)

JUAN XXIII

La luz de la Iglesia ilumina, enciende, inflama y amonesta

Se trata, en efecto, de la doctrina de la Iglesia católica y apostólica, madre y maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz amonestadora, por estar llena de eterna sabiduría, sirve para todos los tiempos; cuya virtud ofrece siempre remedios tan eficaces como adecuados para las crecientes necesidades de la humanidad y para las preocupaciones y ansiedades de la vida presente. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 262, 15 de mayo de 1961)

La Iglesia alimenta el *sensus fidei* por la enseñanza de la verdad

A esta Iglesia, columna y fundamente de la verdad (1 Tim 3,15), confió su divino fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí, y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos, cuya superior dignidad miró siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia. (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 1, 15 de mayo de 1961)

JUAN PABLO II

En materias delicadas, corresponde a la Iglesia formar las conciencias

En efecto, corresponde a la misión de la Iglesia formar las conciencias y ofrecer criterios en materias tan delicadas que inciden de modo relevante en el comportamiento y en los principios morales de las personas, sobre todo de los niños y los jóvenes. (Juan Pablo II. *Discurso al embajador de Costa Rica ante la Santa Sede*, 19 de noviembre de 1991)

Por voluntad de Cristo la Iglesia Católica es maestra de la verdad

Los cristianos tienen —como afirma el Concilio— en la Iglesia y en su Magisterio una gran ayuda para la formación de la conciencia: “Los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana” (*Dignitatis humanae*, 14). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis Splendor*, n. 64, 6 de agosto de 1993)

La esfera de los corazones humanos necesita la orientación de la Iglesia

El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra es **dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia** y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a tener familiaridad con la profundidad de la Redención, que se realiza en Cristo Jesús. Contemporáneamente, se toca también la más profunda obra del hombre, la esfera —queremos decir— **de los corazones humanos, de las conciencias humanas y de las vicisitudes humanas**. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptor Hominis*, n. 10, 4 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

Formar conciencias receptivas a las exigencias de la justicia

Sin embargo, una de las tareas de la Iglesia en África consiste en formar conciencias rectas y receptivas a las exigencias de la justicia, para que sean cada vez más los hombres y mujeres comprometidos y capaces de realizar ese orden social justo por medio de su conducta responsable. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Africae munus*, n. 22, 19 de noviembre 2011)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

El sacerdote debe practicar el ministerio de la formación de la conciencia

La reconciliación sacramental restablece la amistad con Dios Padre y con todos sus hijos en su familia, que es la Iglesia. Por lo tanto, ésta se rejuvenece y se construye en todas sus dimensiones: universal, diocesana y parroquial.

A pesar de la triste realidad de la pérdida del sentido del pecado muy extendida en la cultura de nuestro tiempo, el sacerdote debe practicar con gozo y dedicación el ministerio de la formación de la conciencia, del perdón y de la paz. (Congregación para el Clero. *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 51, 31 de marzo de 1994)

JUAN PABLO II

Contestar la verdad del Magisterio es rechazar la conciencia moral

Ya que el Magisterio de la Iglesia ha sido instituido por Cristo el Señor para iluminar la conciencia, apelar a esta conciencia precisamente para contestar la verdad de cuanto enseña el Magisterio, comporta el rechazo de la concepción católica del Magisterio y de la conciencia moral. Hablar de la inviolable dignidad de la conciencia sin ulteriores especificaciones, conlleva el riesgo de graves errores. (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de Teología Moral*, 12 de noviembre de 1988)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La inteligencia humana necesita del recurso de la autoridad

¿En qué me apoyaré primero, en la razón o en la autoridad? El orden natural es que, cuando aprendemos alguna cosa, la autoridad preceda a la razón. **La razón, en efecto, descubre su debilidad, en que, después de haber caminado sola, tiene necesidad del recurso a la autoridad** como confirmación de lo que ella ha establecido. **La inteligencia humana, obscurecida por las tinieblas que como un velo la ciegan en la noche de los vicios y pecados, e incapaz de contemplar con firmeza la claridad y pureza de la razón, necesita el salubérrimo recurso de la autoridad**, como sombreada con ramos de humanidad, para fijar la mirada débil e insegura del alma en la luz de la verdad. (San Agustín de Hipona. *De las costumbres de la Iglesia católica y de las costumbres de los maniqueos*, I, 2, 3)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia transforma la vida moral en un culto espiritual

¿Cómo nutre la Iglesia la vida moral del cristiano?

La Iglesia es la comunidad donde el cristiano acoge la Palabra de Dios y las enseñanzas de la “Ley de Cristo” (Gal 6, 2); recibe la gracia de los sacramentos; se une a la ofrenda eucarística de Cristo, transformando así su vida moral en un culto espiritual; aprende del ejemplo de santidad de la Virgen María y de los santos.

¿Por qué el Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral?

El Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral, porque es su misión predicar la fe que hay que creer y practicar en la vida cotidiana. Esta competencia se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia es necesaria para la salvación. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 429-430)

Es necesario esforzarse para corregir la conciencia de sus errores

¿Cómo se forma la conciencia moral para que sea recta y veraz?

La conciencia recta y veraz se forma con la educación, con la asimilación de la Palabra de Dios y las enseñanzas de la Iglesia. Se ve asistida por los dones del Espíritu Santo y ayudada con los consejos de personas prudentes. Además, favorecen mucho la formación moral tanto la oración como el examen de conciencia.

¿Puede la conciencia moral emitir juicios erróneos?

La persona debe obedecer siempre al juicio cierto de la propia conciencia, la cual, sin embargo, puede también emitir juicios erróneos, por causas no siempre exentas de culpabilidad personal. Con todo, no es imputable a la persona el mal cometido por ignorancia involuntaria, aunque siga siendo objetivamente un mal. Es necesario, por tanto, esforzarse para corregir la conciencia moral de sus errores. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 374. 376)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Somos guiados por la enseñanza de la Iglesia

En la formación de la conciencia, la Palabra de Dios es la luz de nuestro caminar; es preciso que la asimilemos en la fe y la oración, y la pongamos en práctica. Es necesario también examinar nuestra conciencia en relación con la Cruz del Señor. Estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo, ayudados por el testimonio o los consejos de otros y guiados por la enseñanza autorizada de la Iglesia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1785)

La conciencia de cada uno no puede encerrarse en una consideración individual

Los ministerios deben ejercerse en un espíritu de servicio fraternal y de dedicación a la Iglesia en nombre del Señor (cf. Rom 12, 8.11). Al mismo tiempo, la conciencia de cada uno en su juicio moral sobre sus actos personales, debe evitar encerrarse en una consideración individual. Con mayor empeño

debe abrirse a la consideración del bien de todos según se expresa en la ley moral, natural y revelada, y consiguientemente en la ley de la Iglesia y en la enseñanza autorizada del Magisterio sobre las cuestiones morales. No se ha de oponer la conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2039)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

“Santidad, le ofrecemos este tesoro espiritual: 3.525 rosarios”. Hay ciertos grupos restauracionistas que vuelven a prácticas que yo viví, a cosas que en ese momento se vivían, pero no ahora

¡Qué alegría para una madre ver su hijito acercarse y ofrecerle una flor! La alegría, sin duda, sería más grande si el chiquillo le ofreciera no una rosa sino un hermoso ramo. ¡Qué decir si en un día muy especial todos sus hijos juntos adornasen la casa con más de 175 mil flores?

Así es el rosario, esta ofrenda que los católicos dedicamos todos los días a la Virgen María para alabarla y encomendar nuestras necesidades a su intercesión mientras meditamos la vida de Nuestro Señor Jesucristo bajo un prisma mariano. Además, cuando queremos a alguien y queremos que el cielo lo favorezca ponemos sus intenciones en numerosos rosarios y le ofrecemos una coronilla, como muestra de nuestro afecto en el Señor.

Cuando el Papa Francisco asumió el pontificado le llegaron, como es natural, mensajes de todo el orbe católico. Un grupo, atendiendo al constante pedido del Obispo de Roma de que se rece por él, le envió un tesoro espiritual de 3525 rosarios. Sin embargo, parece que no le gustó mucho... Cuando esta circunstancia llegó al conocimiento general provocó perplejidad... y no es para menos, pues el hecho de que se quite importancia a esta piadosa costumbre hace pensar. ¿Cuál es el grado de importancia que el Papa Francisco da a una oración que varias veces ha recomendado? ¿Ve en su asidua recitación un valioso auxilio en el plan sobrenatural, como lo demuestra la doctrina católica?

Sabemos los privilegios y sobre todo la eficacia vinculados a esta práctica desde hace siglos. La repetición del Ave María, parte primordial, hace profundizar en el alma de quien ora la comprensión de los misterios de la vida de Cristo. La Iglesia no ve en esa reiteración una costumbre pre-conciliar sino, muy al contrario, la considera una perenne y fervorosa manifestación de amor.

A los que afirman que rezar muchos rosarios es una exageración y que disminuir su frecuencia es lo más indicado, cabe recordar la frase de Lacordaire: “el amor sólo tiene una palabra y decirla siempre nunca es repetirla”.

FRANCISCO

Yo les comparto dos preocupaciones. Una es una corriente pelagiana que hay en la Iglesia en este momento. **Hay ciertos grupos restauracionistas.** Yo conozco algunos, me tocó recibirlos en Buenos Aires. ¡Y uno siente que es como volver 60 años atrás! Antes del Concilio... Uno se siente en 1940... Una anécdota, sólo para ilustrar, no es para reírse, yo la tomé con respeto, pero me preocupa; cuando me eligieron, recibí una carta de uno de estos grupos, y me decían; **“Santidad, le ofrecemos este tesoro espiritual; 3.525 rosarios”.** Por qué no dicen rezamos por usted, pedimos... pero esto de llevar las cuentas... **Y estos grupos vuelven a prácticas y a disciplinas que yo viví** —ustedes no, porque ninguno es viejo— a disciplinas, a cosas que en ese momento se vivían, pero no ahora, hoy ya no son... (*Diálogo con la directiva de la CLAR, 6 de junio de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Rezar sin cesar: una característica de las almas agradables a Dios

Sagradas Escrituras

- ♦ ¿Dios no hará justicia a sus elegidos que claman ante él día y noche?
- ♦ Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá
- ♦ La voluntad de Dios es que seamos constantes en orar

Pío IX

- ♦ Cuantos más rosarios recen, más segura será la protección de la Virgen

Benedicto XVI

- ♦ Dios tiene sed de nuestra piedad

Juan Pablo II

- ♦ El deseo de un pontífice para que no cesemos de orar
- ♦ En la Iglesia existe enorme necesidad de oración incesante

Juan XXIII

- ♦ El sacerdote necesita darse de lleno a la oración

León XIII

- ♦ No desistáis por ningún motivo del celo de la oración
- ♦ Los verdaderos cristianos toman frecuentemente el rosario en sus manos

San Alfonso María de Liguorio

- ♦ La fervorosa violencia de la oración es muy grata al corazón de Dios

San Juan de la Cruz

- ♦ Quien reza mucho hace más con menos trabajo

San Ambrosio de Milán

- ♦ Debemos orar más por la facilidad con que pecamos

San Juan Crisóstomo

- ♦ Dios no se hastía con el que reza mucho, sino cuando se calla
-

II – Los Papas exaltan y estimulan la constancia de los fieles en la recitación del rosario

Benedicto XVI

- ♦ La facilidad de hacer meditación al repetir el Ave María
- ♦ El rosario no acumula palabras, sino que alimenta el silencio interior

Juan Pablo II

- ♦ La serena sucesión del Ave María ejerce una acción pacificadora

Pablo VI

- ♦ El Rosario es el “compendio de todo el Evangelio”
- ♦ Sin el Rosario, la familia deja de ser Iglesia doméstica

Juan XXIII

- ♦ Muy excelente forma de oración meditada

Pío XII

- ♦ La recitación de fórmulas idénticas infunde confianza en el que reza

Pío XI

- ♦ ¡Cuánto se apartan de la verdad los que reputan fastidiosa esa devoción!

Benedicto XV

- ♦ Los Romanos Pontífices no dejaron pasar ocasión de ensalzar el rosario

III – Las prácticas de devoción inspiradas por Dios nunca pierden la actualidad

Juan Pablo II

- ♦ Os animo a los ejercicios de devoción que habéis mantenido a lo largo de siglos
- ♦ El rosario, tal y como el cristianismo, no ha perdido nada de la novedad de sus orígenes

León XIII

- ♦ Hay que pedir machaconamente a la Virgen que se digne socorrer los pecadores

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Que los hijos de la Iglesia estimen en mucho los ejercicios recomendados por el Magisterio

Pío XI

- ♦ Cambiar métodos consagrados por la sabiduría cristiana no es ventajoso para la sociedad

Benedicto XV

- ♦ Los modernistas rechazan con desdén antiguos ejercicios de piedad

I – REZAR SIN CESAR: UNA CARACTERÍSTICA DE LAS ALMAS AGRADABLES A DIOS

SAGRADAS ESCRITURAS

¿Dios no hará justicia a sus elegidos que claman ante él día y noche?

Les decía una parábola para enseñarles que es necesario orar siempre, sin desfallecer. “Había un juez en una ciudad que ni temía a Dios ni le importaban los hombres. En aquella ciudad había una viuda que solía ir a decirle: ‘Hazme justicia frente a mi adversario’. Por algún tiempo se estuvo negando, pero después se dijo a sí mismo: ‘Aunque ni temo a Dios ni me importan los hombres, como esta viuda me está molestando, le voy a hacer justicia, no sea que siga viniendo a cada momento a importunarme’”. Y el Señor añadió: “Fijaos en lo que dice el juez injusto; pues Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos que claman ante él día y noche?; ¿o les dará largas? Os digo que les hará justicia sin tardar. Pero, cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará esta fe en la tierra?” (Lc 18, 1-8)

Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá

Y les dijo: “Suponed que alguno de vosotros tiene un amigo, y viene durante la medianoche y le dice: ‘Amigo, préstame tres panes, pues uno de mis amigos ha venido de viaje y no tengo nada que ofrecerle’; y, desde dentro, aquel le responde: ‘No me molestes; la puerta ya está cerrada; mis niños y yo estamos acostados; no puedo levantarme para dártelos’; os digo que, si no se levanta y se los da por ser amigo suyo, al menos por su importunidad se levantará y le dará cuanto necesite. Pues yo os digo a vosotros: **Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá**; porque todo el que pide recibe, y el que busca halla, y al que llama se le abre. **¿Qué padre entre vosotros, si su hijo le pide un pez, le dará una serpiente en lugar del pez? ¿O si le pide un huevo, le dará un escorpión?** Si vosotros, pues, que sois malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo piden?” (Lc 11, 5-13)

La voluntad de Dios es que seamos constantes en orar

Estad siempre alegres. **Sed constantes en orar.** Dad gracias en toda ocasión: esta es la voluntad de Dios en Cristo Jesús respecto de vosotros. (1 Tes 5, 16-18)

Pío IX

Cuantos más rosarios recen, más segura será la protección de la Virgen

Cuantas veces y con más fervor se digan las preces del Rosario, tanto más seguro será el patrocinio de la Virgen en favor del pueblo cristiano. (Pío IX. *Decreto Proditum est*, 8 de febrero de 1875)

BENEDICTO XVI

Dios tiene sed de nuestra piedad

San Gregorio [de Nisa] nos enseña, ante todo, la importancia y la necesidad de la oración. Afirma que “es necesario acordarse de Dios con más frecuencia de la que se respira” (Oratio 27, 4: PG 250, 78), porque la oración es el encuentro de la sed de Dios con nuestra sed. Dios tiene sed de que tengamos sed de él. En la oración debemos dirigir nuestro corazón a Dios para entregarnos a él como ofrenda que ha de ser purificada y transformada. En la oración lo vemos todo a la luz de Cristo, nos quitamos nuestras máscaras y nos sumergimos en la verdad y en la escucha de Dios, alimentando el fuego del amor. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 22 de agosto de 2007)

JUAN PABLO II

El deseo de un pontífice para que no cesemos de orar

Y si deseo animaros y entusiasmaros a algo, es precisamente a esto: que no ceséis de visitar este santuario. Más aún: quiero deciros a todos, pero sobre todo a los jóvenes (porque los jóvenes están encariñados de modo especial con este lugar): **no ceséis de orar: es necesario “orar en todo tiempo y no desfallecer”** (Lc 18, 1), dice Jesús. **Orad y formad, mediante la oración, vuestra vida.** (Juan Pablo II. *Discurso en el Santuario de Kalwaria Zebrzydowska*, n. 3, 7 de junio de 1979)

En la Iglesia existe enorme necesidad de oración incesante

Estamos reunidos también hoy, como todos los domingos para el rezo en común del Ángelus. La lectura de la liturgia de hoy nos estimula a reflexionar sobre la oración. **“Señor, enséñanos a orar...”** (Lc 11, 1) dice a Cristo en el Evangelio uno de sus discípulos. **Y Él les responde apelándose al ejemplo de un hombre, ciertamente de un hombre importuno** que, encontrándose en necesidad, llama a la puerta de un amigo suyo nada menos que a media noche. Pero obtiene lo que pide. **Jesús, por tanto, nos anima a tener una actitud similar en la oración: la actitud de ardiente perseverancia.** Dice: “Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá...” (Lc 11, 9). [...]

Existe una enorme necesidad de oración, de la oración grande e incesante de la Iglesia; existe la necesidad de la oración ferviente, humilde y perseverante. La oración es el primer frente donde chocan, en nuestro mundo, el bien y el mal. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 1.3, 27 de julio de 1980)

JUAN XXIII

El sacerdote necesita darse de lleno a la oración

Tal vez por haber descuidado algunas de estas prescripciones [fidelidad a la oración], **algunos miembros del clero poco a poco se han visto víctimas de la inestabilidad exterior, del empobrecimiento interior** y expuestos un día, sin defensa, a las tentaciones de la vida. [...]

Con San Pío X “tenemos, pues, que estar persuadidos de que el sacerdote, para poder estar a la altura de su dignidad y de su deber, necesita darse de lleno a la oración... Mucho más que nadie, debe **obedecer al precepto de Cristo: es preciso orar siempre**, precepto del que San Pablo se hace eco con tanta insistencia: perseverar en la oración, velando en ella con acción de gracias. Orad sin cesar” (Exhortación *Haerent animo*: Acta Pii X, 4, 248-249). Y de buen grado, como para concluir este punto, hacemos Nuestra la consigna que Nuestro inmediato Predecesor Pío XII, ya en el alba de su Pontificado, daba a los sacerdotes: **“¡Orad, orad más y más, orad con mayor insistencia!”** (Discurso, 24 de junio 1939). (Juan XXIII. *Encíclica Sacerdotii nostri primordia*, n. 27, 1 de agosto de 1980)

LEÓN XIII

No desistáis por ningún motivo del celo de la oración

La mente humana se turba ante los altos designios de Dios providente, pero **llegará algún día en que se verá claramente**, cuando Dios por su benignidad quiera manifestar las causas y consecuencias de las cosas a Él conocidas, **cuánta fuerza y utilidad tenía para conseguir este género de cosas la práctica de orar.**

Se verá también que **de allí procede el que tantos hombres, en medio de la corrupción de un mundo depravado, se hayan mostrado puros e intactos** de todas las manchas de la carne y del espíritu trabajando por su santificación en el temor de Dios; **que otros que estaban a punto de dejarse arrastrar por el mal, se han detenido inmediatamente** y han recibido del peligro mismo y de la tentación un feliz aumento de virtud; que otros, en fin, que habían caído, han sentido en sí el impulso que los ha levantado y les ha echado en los brazos de la misericordia de Dios.

Habida cuenta de estas consideraciones, **conjuramos, pues, solícitamente a los cristianos** a que no se dejen sorprender por las astucias del antiguo enemigo y a **que no desistan por ningún motivo del celo de la oración**; antes bien que perseveren y persistan sin intermisión. (León XIII. *Encíclica Octobri mense*, 22 de septiembre de 1891)

Los verdaderos cristianos toman frecuentemente el rosario en sus manos

De consiguiente, **el rosario de María Virgen**, en el que se unen también y fructuosamente una manera óptima de orar y un medio apto de conservar la fe y un insigne modelo de perfecta virtud, **es dignísimo de que los verdaderos cristianos lo tomen frecuentemente en sus manos** y lo usen rezándolo con piedad y meditándolo con atención. (León XIII. *Encíclica Magnae Dei Matris*, 8 de septiembre de 1892)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

La fervorosa violencia de la oración es muy grata al corazón de Dios

Debemos acudir al Señor y no cansarnos de repetir: Ayúdame, Señor, sostenme

con tus manos benditas... no me dejes... ten piedad de mí. ¿Hay por ventura cosa más sencilla que decir a Dios: Ayúdame... asísteme...? Dijo el Salmista: haré dentro de mí oración a Dios, autor de mi vida. Comentando este lugar la glosa añade: **Alguno por ventura podrá decir que no puede ayunar, ni dar limosna, pero si se le dice: reza... a esto no podrá alegar que no puede.** Y es que no hay cosa más sencilla que la oración. Sin embargo, por eso mismo **no debernos dejar apagarse en nuestros labios la oración.** A todas horas hemos de hacer fuerza sobre el corazón de Dios para que nos socorra siempre; que **esta fervorosa violencia es muy grata a su corazón,** como nos lo asegura Tertuliano. Y San Jerónimo llega a decir que **cuanto más perseveramos e importunamos a Dios en la oración, más gratas le son nuestras plegarias.** [...] No dejemos nunca de pedir al Señor esta gracia y este espíritu de continua oración, porque, **si siempre rezamos,** seguramente que **alcanzaremos de Dios el don de la perseverancia** y todos los demás dones que deseemos, porque infaliblemente se ha de cumplir la promesa que Él hizo de oír y salvar a todos los que oran. Con esta esperanza de orar siempre ya podemos creernos salvos. (San Alfonso María de Liguori. *La oración gran medio de salvación*, 3, VIII)

SAN JUAN DE LA CRUZ

Quien reza mucho hace más con menos trabajo

Adviertan, pues, aquí los que son muy activos, que piensan ceñir al mundo con sus predicaciones y obras exteriores, que mucho más provecho harían a la Iglesia y mucho más agradecerían a Dios, dejando aparte el buen ejemplo que de sí darían, si gastasen siquiera la mitad de ese tiempo en estarse con Dios en oración [...]. **Cierto, entonces harían más y con menos trabajo con una obra que con mil,** mereciéndolo su oración, y habiendo cobrado fuerzas espirituales en ella; porque de otra manera todo es martillar y hacer poco más que nada, y a veces nada, y aun a veces daño. (San Juan de la Cruz. *Cántico Espiritual*, 28, n. 3)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

Debemos orar más por la facilidad con que pecamos

Aquí se nos da a conocer otro precepto, es decir, que oremos en todo

momento (no sólo durante el día sino también de noche) Sigue pues: “Y le irá a él a media noche”. Como pidió David cuando decía (Ps 118, 62): “Me levantaba a media noche a tributarte gracias”. Y no temió que se despertase del sueño, porque sabe que siempre está despierto; pues si aquél tan santo y que estaba ocupado en las cosas del reino, alababa al Señor siete veces al día (según se nos dice en el mismo salmo 118), ¿qué debemos hacer nosotros? **¿No debemos orar tanto más, cuanto que con tanta facilidad pecamos por la fragilidad de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu?** (San Ambrosio de Milán citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena aurea in Lc 10, 5-8*)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Dios no se hastía con el que reza mucho, sino cuando se calla

El que te redimió y el que quiso crearte, fue quien lo dijo. **No quiere que cesen tus oraciones;** quiere que medites los beneficios cuando pides y quiere que por la oración recibas lo que su bondad quiere concederte. **Nunca niega sus beneficios** a quien los pide y por su piedad excita **a los que oran a que no se cansen de orar.** Admite, pues, con gusto las exhortaciones del Señor: debes querer lo que manda y debes no querer lo que el mismo Señor prohíbe. Considera, finalmente, cuánta es la gracia que se te concede: tratar con Dios por la oración y pedir todo lo que deseas. Y aunque el Señor calla en cuanto a la palabra, responde con los beneficios. No desdeña lo que le pides, no se hastía sino cuando callas. (San Juan Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena aurea in Lc 18,1-8*)

II – LOS PAPAS EXALTAN Y ESTIMULAN LA CONSTANCIA DE LOS FIELES EN LA RECITACIÓN DEL ROSARIO

BENEDICTO XVI

La facilidad de hacer meditación al repetir el Ave María

En nuestro tiempo estamos absorbidos por numerosas actividades y compromisos, preocupaciones y problemas; a menudo se tiende a llenar todos los espacios del día, sin tener un momento para detenerse a reflexionar y alimentar la vida espiritual, el contacto con Dios. [...] **es necesario encontrar en nuestras jornadas, con todas las actividades, momentos para recogernos en silencio y meditar sobre lo que el Señor nos quiere enseñar.** [...] Así pues, meditar quiere decir crear en nosotros una actitud de recogimiento, de silencio interior, para reflexionar, asimilar los misterios de nuestra fe y lo que Dios obra en nosotros; y no sólo las cosas que van y vienen. Podemos hacer esta “rumia” [meditación] de varias maneras, por ejemplo tomando un breve pasaje de la Sagrada Escritura, sobre todo los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, las Cartas de los apóstoles, [...]. **También el santo rosario es una oración de meditación: repitiendo el Ave María se nos invita a volver a pensar y reflexionar sobre el misterio que hemos proclamado.** (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 17 de agosto de 2011)

El rosario no acumula palabras, sino que alimenta el silencio interior

El rosario es escuela de contemplación y de silencio. **A primera vista podría parecer una oración que acumula palabras**, y por tanto difícilmente conciliable con el silencio que se recomienda oportunamente para la meditación y la contemplación. **En realidad, esta cadenciosa repetición del Ave María no turba el silencio interior, sino que lo requiere y lo alimenta.** (Benedicto XVI. *Meditación del Santo Padre en el Pontificio Santuario de Pompeya*, 19 de octubre de 2008)

JUAN PABLO II

La serena sucesión del Ave María ejerce una acción pacificadora

Debido a su carácter meditativo, con la serena sucesión del Ave María, el rosario ejerce sobre el orante una acción pacificadora que lo dispone a recibir y experimentar en la profundidad de su ser, y a difundir a su alrededor, paz verdadera, que es un don especial del Resucitado. (*Juan Pablo II. Carta apostólica Rosarium Virginis Mariae*, n. 40, 16 de octubre de 2002)

PABLO VI

El rosario es el “compendio de todo el Evangelio”

Deseamos ahora, queridos hermanos, detenernos un poco sobre la renovación del piadoso ejercicio que ha sido llamado “compendio de todo el Evangelio”: el rosario. A él han dedicado nuestros Predecesores vigilante atención y premurosa solicitud: han recomendado muchas veces su rezo frecuente, favorecido su difusión, ilustrado su naturaleza, reconocido la aptitud para desarrollar una oración contemplativa, de alabanza y de súplica al mismo tiempo, recordando su connatural eficacia para promover la vida cristiana y el empeño apostólico. También Nos, desde la primera audiencia general de nuestro pontificado, el día 13 de Julio de 1963, hemos manifestado nuestro interés por la piadosa práctica del rosario, y posteriormente hemos subrayado su valor en múltiples circunstancias, ordinarias unas, graves otras, como cuando en un momento de angustia y de inseguridad publicamos la Carta Encíclica *Christi Matri* (15 septiembre 1966), para que se elevaran oraciones a la bienaventurada Virgen del Rosario para implorar de Dios el bien sumo de la paz; llamada que hemos renovado en nuestra Exhortación Apostólica *Recurrens mensis october* (7 de octubre 1969), en la cual conmemorábamos además el cuarto centenario de la Carta Apostólica *Consueverunt Romani Pontifices* de nuestro Predecesor San Pío V, que ilustró en ella y en cierto modo definió la forma tradicional del rosario. (Pablo VI. *Exhortación Apostólica Marialis cultus*, 2 de febrero de 1974)

Sin el rosario la familia deja de ser Iglesia doméstica

Y ahora, en continuidad de intención con nuestros Predecesores, **queremos recomendar vivamente el rezo del santo rosario en familia.** El Concilio Vaticano II ha puesto en claro cómo la familia, célula primera y vital de la sociedad “por la mutua piedad de sus miembros y la oración en común dirigida a Dios se ofrece como santuario doméstico de la Iglesia” (*Apostolicam actuositatem*, n. 11). La familia cristiana, por tanto, se presenta como una Iglesia doméstica (*Lumen gentium*, n.11) cuando sus miembros, cada uno dentro de su propio ámbito e incumbencia, promueven juntos la justicia, practican las obras de misericordia, se dedican al servicio de los hermanos, toman parte en el apostolado de la comunidad local y se unen en su culto litúrgico; y más aún, se elevan en común plegarias suplicantes a Dios; **por que si fallase este elemento, faltaría el carácter mismo de familia como Iglesia doméstica.** Por eso debe esforzarse para instaurar en la vida familiar la oración en común. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Marialis cultus*, n. 52, 2 de febrero de 1974)

JUAN XXIII

Muy excelente forma de oración meditada

Desde los años de nuestra juventud, a menudo vuelve a nuestro ánimo el grato recuerdo de aquellas cartas encíclicas que nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, siempre cerca del mes de octubre, dirigió muchas veces al mundo católico para exhortar a los fieles, especialmente durante aquel mes, a la piadosa práctica del santo rosario: encíclicas, varias por su contenido, ricas en sabiduría, encendidas siempre con nueva inspiración y oportunísimas para la vida cristiana. Eran una **fuerte y persuasiva invitación a dirigir confiadas súplicas a Dios a través de la poderosísima intercesión de la Virgen Madre de Dios, mediante el rezo del santo rosario.** Éste, como todos saben, es una **muy excelente forma de oración meditada**, compuesta a modo de mística corona, en la cual las oraciones del “*Pater noster*”, del “*Ave Maria*” y del “*Gloria Patri*” se entrelazan con la meditación de los principales misterios de nuestra fe, presentando a la mente la meditación tanto de la doctrina de la Encarnación como de la Redención de Jesucristo, nuestro Señor.

Este dulce recuerdo de nuestra juventud no nos ha abandonado en el correr de los años, ni se ha debilitado; por el contrario —y lo decimos con toda sencillez—, tuvo la virtud de hacernos cada vez más querido a nuestro espíritu el santo rosario, que no dejamos nunca de recitar completo todos los días del año; y que deseamos, sobre todo, rezar con particular piedad en el próximo mes de octubre. (Juan XXIII. *Encíclica Grata recordatio*, 26 de septiembre de 1959)

Pío XII

La recitación de fórmulas idénticas infunde confianza en el que reza

La misma recitación de fórmulas idénticas, tantas veces repetidas, lejos de hacer la oración estéril y enojosa, **posee una admirable virtud para infundir confianza** en el que reza y hacer dulce violencia al corazón materno de María. (Pío XII. *Encíclica Ingruentium malorum*, n. 6, 15 de septiembre de 1951)

Pío XI

¡Cuánto se apartan de la verdad los que reputan fastidiosa esa devoción!

Esta práctica de piedad, Venerables Hermanos, difundida admirablemente por Santo Domingo no sin superior insinuación e inspiración de la Virgen madre de Dios, es sin duda fácil a todos, aun a los indoctos y a las personas sencillas.

¡Y cuanto se apartan del camino de la verdad los que reputan esa devoción como fastidiosa fórmula repetida con monótona cantilena, y la rechazan como buena para niños y mujeres!

A este propósito es de observar que tanto la piedad como el amor, aun repitiendo muchas veces las mismas palabras, no por eso repiten siempre la misma cosa, sino que siempre expresan algo nuevo, que brota del íntimo sentimiento de caridad. (Pío XI. *Encíclica Ingravescitibus malis*, n.12-13, 29 de septiembre de 1937)

BENEDICTO XV

Los Romanos Pontífices no dejaron pasar ocasión de ensalzar el rosario

Conviene a saber, aquella oración [el rosario], que por hacerse juntamente

con la mente y la lengua —con la contemplación de los principales misterios de la religión, mientras se repite quince veces la oración dominical y otras tantas decenas la salutación angélica— es muy apta para alimentar y excitar entre el pueblo la piedad y toda suerte de virtudes. [...] Así, pues, la Iglesia, por medio principalmente del rosario, siempre ha encontrado en Ella a la madre de la gracia y a la madre de la misericordia, precisamente tal cual ha tenido costumbre de saludarla; por lo cual los Romanos Pontífices no dejaron pasar jamás ocasión alguna hasta el presente de ensalzar con las mayores alabanzas el rosario mariano y de enriquecerlo con indulgencias apostólicas. (Benedicto XV. *Encíclica Fausto appetente*, 29 de junio de 1921)

III – LAS PRÁCTICAS DE DEVOCIÓN INSPIRADAS POR DIOS NUNCA PIERDEN LA ACTUALIDAD

JUAN PABLO II

Os animo a los ejercicios de devoción que habéis mantenido a lo largo de siglos

Deseo igualmente recordaros una verdad importante afirmada por el Concilio Vaticano II; es ésta: “Con todo, **la participación en la sagrada liturgia no agota toda la vida espiritual**” (Sacrosanctum Concilium, 12). Y por ello yo también os animo a otros ejercicios de devoción que habéis mantenido amorosamente a lo largo de siglos, especialmente en relación con el Santísimo Sacramento. Estos actos de piedad honran a Dios y son útiles a nuestra vida cristiana; dan alegría al corazón y nos ayudan a apreciar más el culto litúrgico de la Iglesia. (Juan Pablo II. *Homilía en el viaje apostólica a Irlanda*, n. 7, 29 de septiembre de 1979)

El rosario, tal y como el cristianismo, no ha perdido nada de la novedad de sus orígenes

El rosario de la Virgen María, difundido gradualmente en el segundo milenio bajo el soplo del Espíritu de Dios, es una oración apreciada por numerosos Santos y fomentada por el Magisterio. En su sencillez y profundidad, **sigue siendo**

también en este tercer milenio apenas iniciado una oración de gran significado, destinada a producir frutos de santidad. Se encuadra bien en el camino espiritual de un cristianismo que, después de dos mil años, no ha perdido nada de la novedad de los orígenes, y se siente empujado por el Espíritu de Dios a “remar mar adentro” (*duc in altum!*), para anunciar, más aún, “proclamar” a Cristo al mundo como Señor y Salvador, “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6), el “fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización”. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Rosarium Virginis Mariae*, n. 1, 16 de octubre de 2002)

LEÓN XIII

Hay que pedir machaconamente a la Virgen que se digne socorrer los pecadores

En él [el rosario], para no alargarnos mucho, pedimos con **tributo** por medio de la repetición de las mismas oraciones, el reino de la gracia y de la gloria al Padre celestial; y machaconamente suplicamos a la Virgen Madre que se digne socorrer a los que estamos sujetos a la culpa, ya en toda la vida, ya en la hora suprema, que es el paso para la eternidad. La fórmula del mismo rosario es también muy a propósito para orar en común; por donde, no sin razón, se le ha dado el nombre de Salterio mariano. Ahora bien; **hay que guardar o restaurar religiosamente una costumbre que estuvo en su vigor entre nuestros antepasados, cuando en las familias cristianas, lo mismo que en las ciudades y en los campos, se tenía por inviolable, al caer el día, acudir de las fatigas del trabajo ante una imagen de la Virgen y pagarle alternativamente el tributo de la alabanza por medio del rosario.** (León XIII. *Encíclica Fidentem piumque*, 20 de septiembre de 1896)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Que los hijos de la Iglesia estimen en mucho los ejercicios recomendados por el Magisterio

El **santo Concilio** enseña de propósito esta doctrina católica y amonesta a la vez a todos los hijos de la Iglesia **que fomenten con generosidad el culto a la Santísima Virgen**, particularmente el litúrgico; **que estimen en mucho las**

prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 67, 21 de noviembre de 1964)

Pío XI

Cambiar métodos consagrados por la sabiduría cristiana no es ventajoso para la sociedad

A este respecto, no ignoramos que **algunos educadores** de la juventud, asustados con la actual depravación de costumbres por la cual tantos jóvenes se precipitan en extrema ruina con increíble detrimento de las almas, con el fin de apartar de la sociedad civil un tan grave y desastroso mal, **pensaron que sería indispensable inventar nuevos sistemas de instrucción y educación**. Nos querríamos hacer comprender a estos hombres que no sería posible obtener ventaja para la sociedad con esto si se dejan de lado los métodos y la disciplina recibidos de las fuentes de la sabiduría cristiana, consagrados por la larga experiencia de los siglos y de los cuales Luis Gonzaga experimentó en sí la perfecta eficacia. O sea, la fe viva, la fuga de las ocasiones, la moderación y la lucha contra las pasiones, **una operosa devoción hacia Dios y la Santísima Virgen**, en fin, una vida frecuentemente confortada y fortalecida por el celestial banquete. (Pío XI. *Carta apostólica Singulare illud*, 13 de junio 1926)

BENEDICTO XV

Los modernistas rechazan con desdén antiguos ejercicios de piedad

Y no solamente deseamos que los católicos se guarden de los errores de los modernistas, sino también de sus tendencias, o del espíritu modernista, como suele decirse: **el que queda inficionado de este espíritu [de los modernistas] rechaza con desdén todo lo que sabe a antigüedad, y busca, con avidez la novedad en todas las cosas divinas, en la celebración del culto sagrado, en las instituciones católicas, y hasta en el ejercicio privado de la piedad. Queremos, por tanto, que sea respetada aquella ley de Nuestros mayores: *Nihil innovetur nisi quod traditum est* —Nada se innove sino lo que se ha transmitido; la cual, si por una parte ha de ser observada inviolablemente en las cosas de fe, por otra, sin embargo, debe servir**

de norma para todo aquello que pueda sufrir mutación, si bien, aun en esto vale generalmente la regla: *Non nova, sed noviter*— No cosas nuevas sino de un modo nuevo. (Benedicto XV. *Encíclica Ad Beatissimi apostolorum*, n. 16, 1 de noviembre de 1914)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Hacer la Primera Comuni3n significa entrar en comuni3n con todos aquellos que pertenecen a comunidades diversas pero creen en Jes3s

Pocas escenas son tan conmovedoras y nos hacen volver tanto a los tiempos de nuestra inocencia como la de un grupo de ni1os que hace su primera comuni3n. Pocos d3as antes, el sacramento de la penitencia, tomado a veces con m1s seriedad que muchos adultos, purificaba, si es que era necesario, sus almas y las dejaba blancas como en el d3a del bautismo para que Jes3s las encontrase m1s semejantes a . Cuando han sido bien preparados, la llegada de ese d3a crea una enorme expectativa entre los peque1uelos que trasparece en sus ojos atentos, en su sorprendente recogimiento y en las oraciones que formulan en el silencio de su inocente coraz3n.

Finalmente, los inocentes se presentan ante el altar para recibir en el m1s grande de los sacramentos a su Rey y Se1or que viene a habitar sus almas e iniciar con ellos una profunda relaci3n de amistad que, con la gracia, podr1 extenderse por toda la vida y culminar1 en la eternidad.

Ese d3a que todos los cat3licos recordamos con verdadera emoci3n es acompa1ado por abundantes gracias del cielo marcando profundamente la presencia inefable del propio Dios por primera vez en nuestro interior.

Ser1 posible interpretar esta incomparable manifestaci3n de la misericordia de Dios con un extra1o sentido, aparentemente lejano al que tiene de verdad, adulterando el concepto de la recepci3n del cuerpo y de la sangre del Se1or? Estemos atentos para no olvidar ni desvirtuar el verdadero sentido de lo que pas3 el d3a de nuestra primera comuni3n... y se repite todos los d3as que estamos preparados y lo deseamos.

FRANCISCO

Se dice que no se puede hablar de cosas personales, pero no resisto la tentación. Estamos hablando de comunión... comunión entre nosotros. Y hoy estoy muy agradecido al Señor porque hoy son 70 años desde que hice la primera comunión. Pero **hacer la primera comunión todos debemos saber que significa entrar en comunión con los demás, en comunión con los hermanos de nuestra Iglesia, pero también en comunión con todos los que pertenecen a comunidades diversas pero creen en Jesús.** Agradecemos al Señor por nuestro bautismo, agradecemos al Señor por nuestra comunión, y **para que esta comunión termine siendo de todos, juntos.** (*Audiencia general*, 8 de octubre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Qué es la Eucaristía?

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesús declara que es el pan de la vida
- ♦ El que recibe la Eucaristía tiene la vida eterna
- ♦ En la última cena Jesús instituye el sacramento de su cuerpo y de su sangre

Catecismo Romano

- ♦ La Eucaristía es misterio de la fe y verdadero sacramento

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Admirable conversión del pan y del vino en el cuerpo de Jesucristo

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El verdadero signo de unidad, vínculo de caridad y banquete pascual

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El más importante de los sacrificios

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ En la consagración el Señor se hace presente bajo las especies eucarísticas

Inocencio III

- ♦ Apariencia y sustancia distintas

San Agustín de Hipona

- ♦ El sacrificio del altar se perpetúa en obediencia a Cristo
- ♦ Una verdad predicada por la Iglesia hace siglos debe ser creída

Benedicto XVI

- ♦ La fe de la Iglesia es esencialmente fe eucarística

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Sacramento confirmado por las palabras del Salvador
-

II – Verdaderos efectos de la recepción de la Eucaristía y la unidad eclesial que produce

Sagradas Escrituras

- ♦ A través de la Eucaristía Jesús habita en nosotros

Benedicto XVI

- ♦ Cristo viene al encuentro del hombre y se convierte en su alimento

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Fundamento de la vida en Cristo

San Juan Crisóstomo

- ♦ Altísimo sacramento que nos une estrechamente a Jesús

Catecismo Romano

- ♦ Unidad sacramental que corresponde a la unidad del cuerpo místico

Juan Pablo II

- ♦ La Eucaristía es el culmen de la asimilación a Cristo
- ♦ En este banquete se crea una comunión íntima entre Dios y el hombre

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Quién recibe este Sacramento está unido a Cristo e incorporado a sus miembros
- ♦ La fe eucarística hace que los hijos de la Iglesia se unan mutuamente

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Eucaristía realiza la unidad de los verdaderos creyentes

Benedicto XVI

- ♦ Sacramento que está en las raíces de la Iglesia como misterio de comunión

San Agustín de Hipona

- ♦ Constituidos miembros de Cristo, seamos lo que recibimos
- ♦ Los que no perseveraran en una vida santa serán apartados de este pan

III – Los herejes no forman parte del Cuerpo Místico de Cristo

Pío XI

- ♦ Prohibición de todo trato con los que no profesan la verdadera doctrina

León XIII

- ♦ Los miembros separados del Cuerpo Místico no pueden estar unidos a la cabeza
- ♦ La Iglesia expulsa de su seno a los que no piensan como ella

Pío IX

- ♦ Necesidad de anatemizar a los que se apartan de la fe de Cristo

Pío XII

- ♦ Los herejes están fuera del Cuerpo Místico de Cristo

IV – Verdades proclamadas por la Iglesia acerca de la fe eucarística

San Agustín de Hipona

- ♦ Se recibe dignamente la Eucaristía si se huye de la falsa doctrina

San Antonio de Padua

- ♦ Es necesario creer firmemente en la Eucaristía y confesarla con la boca

Catecismo Romano

- ♦ Ningún cristiano debe ignorar los misterios ocultos en la Eucaristía

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La negación de la verdad de la carne y sangre de Cristo es indignísima infamia

San Agustín de Hipona

- ◆ Es propio del error interpretar inútilmente los signos

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ◆ Sacramento instituido con la finalidad de mantener una unidad sin escisiones
- ◆ Negar la sustancia de la Eucaristía es precipitarse en el estado de excomunión
- ◆ Los fieles están prohibidos de creer, enseñar o predicar acerca de la Eucaristía de modo distinto al proclamado por la Iglesia

Sagradas Escrituras

- ◆ Habéis visto y no creéis
- ◆ Hay algunos de entre vosotros que no creen
- ◆ No se puede enseñar algo distinto de lo que Cristo predicó

I – ¿QUÉ ES LA EUCARISTÍA?

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesús declara que es el pan de la vida

Yo soy el pan de la vida. Vuestros padres comieron en el desierto el maná y murieron; este es el pan que baja del cielo, para que el hombre coma de él y no muera. Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo. (Jn 6, 48-51)

El que recibe la Eucaristía tiene la vida eterna

En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. (Jn 6, 53-55)

En la última cena Jesús instituye el sacramento de su cuerpo y de su sangre

Mientras comían, Jesús tomó pan y, después de pronunciar la bendición, lo partió, lo dio a los discípulos y les dijo: “Tomad, comed: esto es mi cuerpo”. Después tomó el cáliz, pronunció la acción de gracias y dijo: “Bebed todos; porque esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados”. (Mt 26, 26-28)

CATECISMO ROMANO

La Eucaristía es misterio de la fe y verdadero sacramento

La Eucaristía es uno de los siete sagrados misterios reconocidos y venerados siempre en la Iglesia como verdaderos y propios sacramentos. En la consagración del cáliz se dice expresamente: “misterio de fe”. (Catecismo Romano, II, III, IV)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Admirable conversión del pan y del vino en el cuerpo de Jesucristo

La Eucaristía es un sacramento en el cual, por la admirable conversión de toda la sustancia del pan en el cuerpo de Jesucristo y de toda la sustancia del vino en su preciosa sangre, se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad del mismo Jesucristo Señor nuestro, bajo las especies del pan y del vino, para nuestro mantenimiento espiritual. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 598)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El verdadero signo de unidad, vínculo de caridad y banquete pascual

La Eucaristía es el sacrificio mismo del cuerpo y de la sangre del Señor Jesús, que Él instituyó para perpetuar en los siglos, hasta su segunda venida, el sacrificio de la Cruz, confiando así a la Iglesia el memorial de su muerte y resurrección. **Es signo de unidad, vínculo de caridad y banquete pascual, en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la vida eterna.** (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 271)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El más importante de los sacrificios

¿Fue oportuna la institución de la Eucaristía?

Fue oportuna la institución de este sacramento en la cena en que Cristo se reunió por última vez con sus discípulos. Primero, por el contenido de este sacramento. Porque **en la Eucaristía está contenido sacramentalmente el mismo Cristo.** [...]

Segundo, porque sin la fe en la pasión de Cristo no pudo haber nunca salvación, como se dice en Rm 3, 25: A quien Dios puso como propiciador por la fe en su sangre. De ahí que en todo tiempo haya habido entre los hombres alguna cosa que representase esta pasión del Señor. [...]

Así pues, porque, como dice el Papa Alejandro, **entre todos los sacrificios ninguno puede haber más importante que el del cuerpo y la sangre de Cristo,**

ni ninguna oblación mejor que ésta, por eso y para que le tengamos en mayor veneración, el Señor instituyó este sacramento en el momento de separarse de sus discípulos. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica* III, q. 73, a. 5)

CONCILIO DE TRENTO

En la consagración el Señor se hace presente bajo las especies eucarísticas

Esta fue siempre la fe de la Iglesia de Dios: que inmediatamente después de la consagración está el verdadero cuerpo de nuestro Señor y su verdadera sangre juntamente con su alma y divinidad bajo la apariencia del pan y del vino. [...] Por lo cual es de toda verdad que lo mismo se contiene bajo una de las dos especies que bajo ambas especies. Porque Cristo, todo íntegro, está bajo la especie del pan y bajo cualquier parte de la misma especie, y todo igualmente está bajo la especie de vino y bajo las partes de ella. (Denzinger-Hünemann 1640. Concilio de Trento, Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía, 11 de octubre de 1551)

INOCENCIO III

Apariencia y sustancia distintas

Dícese, sin embargo, “misterio de la fe”, porque allí [en la Eucaristía] se cree otra cosa de la que se ve y se ve otra cosa de la que se cree. Porque se ve la apariencia de pan y vino y se cree la verdad de la carne y de la sangre de Cristo, y la virtud de la unidad y de la caridad. Hay que distinguir, sin embargo, sutilmente entre las tres cosas distintas que hay en este sacramento: la forma visible, la verdad del cuerpo y la virtud espiritual. La forma es la del pan y el vino; la verdad, la de la carne y la sangre; la virtud, la de la unidad y la caridad. (Denzinger-Hünemann 782. Inocencio III, *De la Carta Cum Marthae circa*, 29 de noviembre de 1202)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El sacrificio del altar se perpetúa en obediencia a Cristo

Así, pues, Cristo nuestro Señor, que en su pasión ofreció por nosotros lo que

había tomado de nosotros en su nacimiento, constituido príncipe de los sacerdotes para siempre, **ordenó que se hiciera el sacrificio que estáis viendo, el de su cuerpo y su sangre.** En efecto, de su cuerpo, herido por la lanza, brotó agua y sangre, mediante la cual borró los pecados del mundo. Recordando esta gracia al hacer realidad vuestra salvación, puesto que es Dios quien la realiza en vosotros, acercaos con temor y temblor a participar de este altar. **Reconoced en el pan lo que colgó del madero, y en el cáliz lo que manó del costado.** (San Agustín. *Sermón 228 B*, n. 2)

Una verdad predicada por la Iglesia hace siglos debe ser creída

Aunque la razón fuera incapaz de comprender y la palabra impotente para expresar una realidad, **sería necesario considerar verdadero lo que** desde toda la antigüedad cree y **predica la verdadera fe** católica en toda la Iglesia. (San Agustín de Hipona. *Réplica a Juliano*, VI, 5, n. 11)

BENEDICTO XVI

La fe de la Iglesia es esencialmente fe eucarística

“Este es el Misterio de la fe”. Con esta expresión, pronunciada inmediatamente después de las palabras de la consagración, **el sacerdote proclama el misterio celebrado y manifiesta su admiración ante la conversión sustancial del pan y el vino en el cuerpo y la sangre del Señor Jesús**, una realidad que supera toda comprensión humana. En efecto, **la Eucaristía es “misterio de la fe” por excelencia: “es el compendio y la suma de nuestra fe”** (Catecismo de la Iglesia Católica, 1327). **La fe de la Iglesia es esencialmente fe eucarística y se alimenta de modo particular en la mesa de la Eucaristía.** [...] Por eso, el Sacramento del altar está siempre en el centro de la vida eclesial; “gracias a la Eucaristía, la Iglesia renace siempre de nuevo” (Homilía en la Misa de toma de posesión de la Cátedra de Roma, 7 de mayo 2005). **Cuanto más viva es la fe eucarística en el pueblo de Dios, tanto más profunda es su participación en la vida eclesial** a través de la adhesión consciente a la misión que Cristo ha confiado a sus discípulos. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Sacramentum caritatis*, n. 6, 22 de Febrero de 2007)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Sacramento confirmado por las palabras del Salvador

No hay lugar a dudas sobre la realidad de la carne y de la sangre de Cristo. Nuestro Señor enseña y nuestra fe acepta que ahora su carne es verdadera comida y su sangre es verdadera bebida. Y San Ambrosio en el VI De Sacramentis afirma: Como el Señor Jesucristo es verdadero Hijo de Dios, así es verdadera carne de Cristo la que nosotros recibimos y es verdadera su sangre.

Que en este sacramento está el verdadero cuerpo de Cristo y su sangre, no lo pueden verificar los sentidos, sino la sola fe, que se funda en la autoridad divina. Por lo que acerca de las palabras de Lc 22, 19: Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros, dice San Cirilo: No dudes de que esto sea verdad, sino recibe con fe las palabras del Salvador, ya que, siendo la verdad, no miente. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.75, a.1)

II – VERDADEROS EFECTOS DE LA RECEPCIÓN DE LA EUCARISTÍA Y LA UNIDAD ECLESIAL QUE PRODUCE

SAGRADAS ESCRITURAS

A través de la Eucaristía Jesús habita en nosotros

El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él. Como el Padre que vive me ha enviado, y yo vivo por el Padre, así, del mismo modo, el que me come vivirá por mí. (Jn 6, 56-57)

BENEDICTO XVI

Cristo viene al encuentro del hombre y se convierte en su alimento

En el sacramento del altar, el Señor viene al encuentro del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 27), acompañándole en su camino. En efecto, en este sacramento el Señor se hace comida para el hombre hambriento de verdad y libertad. Puesto que sólo la verdad nos hace auténticamente libres (cf. Jn 8, 36), Cristo se convierte para nosotros en alimento de la Verdad. (Benedicto XVI.

Exhortación apostólica Sacramentum caritatis, n. 2, 22 de febrero de 2007)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Fundamento de la vida en Cristo

La comunión acrecienta nuestra unión con Cristo. Recibir la Eucaristía en la comunión da como fruto principal la unión íntima con Cristo Jesús. En efecto, el Señor dice: “Quien come mi Carne y bebe mi Sangre habita en mí y yo en él” (Jn 6, 56). La vida en Cristo encuentra su fundamento en el banquete eucarístico: “Lo mismo que me ha enviado el Padre, que vive, y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí” (Jn 6, 57). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1391)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Altísimo sacramento que nos une estrechamente a Jesús

Lo que contemplan los ángeles temblando, lo que no se atreven a mirar sin temor cara a cara por el resplandor que de allí irradia, de eso nos alimentamos. Con eso nos unimos estrechamente, y venimos a ser con Cristo un solo cuerpo y una sola carne. [...] Él mismo nos alimenta con propia sangre y por todos los medios nos une estrechamente consigo. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 82 sobre el Evangelio de San Mateo*)

CATECISMO ROMANO

Unidad sacramental que corresponde a la unidad del cuerpo místico

Aunque sean dos los elementos —el pan y el vino— que constituyen integralmente el sacramento de la Eucaristía, no por ello debe deducirse que son dos sacramentos. Es uno solo, como enseña la autoridad de la Iglesia. [...]

Esta unidad del sacramento corresponde plenamente al efecto que produce: la gracia, que une a todos los fieles en el único cuerpo místico de Cristo. (Catecismo Romano, II, III, IV, B)

JUAN PABLO II

La Eucaristía es el culmen de la asimilación a Cristo

La participación sucesiva en la Eucaristía, sacramento de la nueva alianza (cf. 1 Cor 11, 23-29), es el **culmen de la asimilación a Cristo**. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 21, 6 de agosto de 1993)

En este banquete se crea una comunión íntima entre Dios y el hombre

“**Nos hemos convertido en Cristo**. En efecto, si él es la cabeza y nosotros sus miembros, el hombre total es él y nosotros”. Estas atrevidas palabras de San Agustín exaltan la **comunión íntima que, en el misterio de la Iglesia, se crea entre Dios y el hombre**, una comunión que, en nuestro camino histórico, encuentra su signo más elevado en la Eucaristía. Los imperativos: “Tomad y comed... bebed...” (Mt 26, 26-27) que Jesús dirige a sus discípulos en la sala del piso superior de una casa de Jerusalén, la última tarde de su vida terrena (cf. Mc 14, 15), entrañan un profundo significado. Ya el **valor simbólico universal del banquete ofrecido en el pan y en el vino (cf. Is 25, 6), remite a la comunión y a la intimidad**. Elementos ulteriores más explícitos exaltan la Eucaristía como banquete de amistad y de alianza con Dios. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 18 de octubre de 2000)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Quién recibe este Sacramento está unido a Cristo e incorporado a sus miembros

En este sacramento, como en los otros, lo que es sacramento es signo de lo que es la cosa producida por el sacramento. Ahora bien, la cosa producida por este sacramento es doble, como se ha dicho ya. Una, significada y contenida en el sacramento, y que es el mismo Cristo. Otra, significada y no contenida, y que es el cuerpo místico de Cristo: la sociedad de los santos. Por tanto, **quienquiera que recibe este sacramento, por el mero hecho de hacerlo, significa que está unido a Cristo e incorporado a sus miembros**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q. 80, a. 4)

La fe eucarística hace que los hijos de la Iglesia se unan mutuamente

Este sacramento tiene un triple significado. Uno, con respecto al pasado, en cuanto que es conmemoración de la pasión del Señor, que fue un verdadero sacrificio, como se ha dicho ya. En este sentido se le llama sacrificio.

El segundo, con respecto al presente, y es la unidad eclesial, en la que los hombres quedan congregados por este sacramento. Y, en este sentido, se le denomina *communio o synaxis*. Y así, dice San Juan Damasceno en el IV libro que se la llama comunión porque por ella comulgamos con Cristo, por ella participamos de su carne y de su divinidad, y por ella comulgamos y nos unimos mutuamente. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.73, a.4)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Eucaristía realiza la unidad de los verdaderos creyentes

La Iglesia es “comunión de los santos”: esta expresión designa primeramente las “cosas santas” (*sancta*), y ante todo la Eucaristía, “que significa y al mismo tiempo realiza la unidad de los creyentes, que forman un solo cuerpo en Cristo”(Lumen gentium, 3). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 960)

BENEDICTO XVI

Sacramento que está en las raíces de la Iglesia como misterio de comunión

La antigüedad cristiana designó con las mismas palabras *Corpus Christi* el Cuerpo nacido de la Virgen María, el Cuerpo eucarístico y el Cuerpo eclesial de Cristo. Este dato, muy presente en la tradición, ayuda a aumentar en nosotros la conciencia de que no se puede separar a Cristo de la Iglesia. El Señor Jesús, ofreciéndose a sí mismo en sacrificio por nosotros, anunció eficazmente en su donación el misterio de la Iglesia. Es significativo que en la segunda plegaria eucarística, al invocar al Paráclito, se formule de este modo la oración por la unidad de la Iglesia: “que el Espíritu Santo congrege en la unidad a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo”. Este pasaje permite comprender bien que la res del Sacramento eucarístico incluye la unidad de los fieles en la comunión eclesial. La Eucaristía se muestra así en las raíces de la Iglesia como misterio

de comunión. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Sacramentum caritatis*, n. 15, 22 de febrero de 2007)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Constituidos miembros de Cristo, seamos lo que recibimos

La Eucaristía, en consecuencia, es nuestro pan de cada día. Pero si lo recibimos no solo en el estómago, sino también en el espíritu. **El fruto que se entiende que él produce es la unidad, a fin de que, integrados en su cuerpo, constituidos miembros suyos, seamos lo que recibimos.** Entonces será efectivamente nuestro pan de cada día. (San Agustín de Hipona. *Sermón 57*, n. 7)

Los que no perseveraran en una vida santa serán apartados de este pan

Danos hoy nuestro pan de cada día: estas palabras se entienden asimismo perfectamente referidas a la Eucaristía, el alimento de cada día. En efecto, **los ya bautizados saben qué reciben y que para ellos es un bien recibir este pan de cada día, necesario para esta vida.** Piden por sí mismos a fin de llegar a ser buenos y perseverar en la bondad, en la fe y en la vida santa. Esto desean, esto piden, pues **si no perseveraran en la vida santa serán apartados de aquel pan.** Por tanto, ¿qué significa: Danos hoy nuestro pan de cada día? **Vivamos de tal modo que no seamos apartados de tu altar.** (San Agustín de Hipona. *Sermón 58*, n. 5)

III – LOS HEREJES NO FORMAN PARTE DEL CUERPO MÍSTICO DE CRISTO

Pío XI

Prohibición de todo trato con los que no profesan la verdadera doctrina

Nadie, ciertamente, ignora que **San Juan**, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Santísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto “Amaos unos a los otros”, **prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesaran, íntegra y pura, la doctrina de Jesucristo**: “Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis” (2 Jn 10). (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n.13, 6 de enero de 1928)

LEÓN XIII

Los miembros separados del Cuerpo Místico no pueden estar unidos a la cabeza

Los miembros separados y dispersos no pueden unirse a una sola y misma cabeza para formar un solo cuerpo. Pues San Pablo dice: “Todos los miembros del cuerpo, aunque numerosos, no son sino un solo cuerpo: así es Cristo” (1 Cor 12, 12). Y es por esto por lo que nos dice también que este cuerpo está unido y ligado. “Cristo es el jefe, en virtud del que todo el cuerpo, unido y ligado por todas sus coyunturas que se prestan mutuo auxilio por medio de operaciones proporcionadas a cada miembro, recibe su acrecentamiento para ser edificado en la caridad”. (Ef 4, 15-16) **Así, pues, si algunos miembros están separados y alejados de los otros miembros, no podrán pertenecer a la misma cabeza como el resto del cuerpo.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 9, 29 de junio de 1896)

La Iglesia expulsa de su seno a los que no piensan como ella

Cuidadosa de su deber, la Iglesia nada ha deseado con tanto ardor ni procurado con tanto esfuerzo cómo conservar del modo más perfecto la integridad de la fe. Por esto ha mirado como a rebeldes declarados y ha lanzado

de su seno a todos los que no piensan como ella sobre cualquier punto de su doctrina. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 17, 29 de junio de 1896)

Pío IX

Necesidad de anatemizar a los que se apartan de la fe de Cristo

Ya desde el origen de la Iglesia naciente, conviniendo que la fe de los elegidos fuera probada como el oro en el fuego, el Apóstol, vaso de elección, quiso advertir a los fieles, que si alguno se levantara de los que alteran y trastornan el Evangelio de Cristo, diseminando falsas doctrinas y haciendo traición al depósito de la fe, aunque fuera un ángel el que evangelizara otra cosa que lo evangelizado, era preciso anatemizarlo. (Pío IX. *Carta apostólica Ad Apostolicae Sedis*, 22 de agosto de 1851)

Pío XII

Los herejes están fuera del Cuerpo Místico de Cristo

Porque la infinita misericordia de nuestro Redentor no niega ahora un lugar en su Cuerpo Místico a quienes en otro tiempo no negó la participación en el convite. Puesto que no todos los pecados, aunque graves, separan por su misma naturaleza al hombre del Cuerpo de la Iglesia, como lo hacen el cisma, la herejía o la apostasía. (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, 29 de junio de 1953)

IV – VERDADES PROCLAMADAS POR LA IGLESIA ACERCA DE LA FE EUCARÍSTICA

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Se recibe dignamente la Eucaristía si se huye de la falsa doctrina

Recibid, pues, y comed el cuerpo de Cristo, transformados ya vosotros mismos en miembros de Cristo en el cuerpo de Cristo; recibid y bebed la sangre de Cristo. Para no desintegraros, comed el vínculo que os une; no os estiméis en poco, bebed vuestro precio. [...]

Si tenéis vida en él, seréis una sola carne con él. En efecto, este sacramento no recomienda el cuerpo de Cristo en forma que os separe de él. [...]

Comenzáis, pues, a recibir lo que ya habéis empezado a ser si no lo recibís indignamente para no comer y beber vuestra condenación. [...]

Lo recibís dignamente si os guardáis del fermento de la doctrina falsa, de forma que seáis panes ácimos de sinceridad y de verdad. (San Agustín de Hipona. *Sermón 228 B*, n. 3-5)

SAN ANTONIO DE PADUA

Es necesario creer firmemente en la Eucaristía y confesarla con la boca

Es lo que hace hoy la iglesia universal, para la cual Cristo preparó hoy en el monte Sión un banquete espléndido y suntuoso, con una doble riqueza: interior y exterior, y abundante. Les dio su verdadero cuerpo, rico en todo poder espiritual y cebado con la caridad interior y exterior; y mandó que fuera dado también a los que creerían en El. Por eso se debe creer firmemente y confesar con la boca, que aquel cuerpo, que la Virgen dio a luz, que colgó de la cruz, que yació en el sepulcro, que resucitó el tercer día y que subió al cielo a la derecha del Padre, Él, hoy, realmente lo dio a los apóstoles; y la iglesia todos los días lo consagra y lo distribuye a sus fieles. (San Antonio de Padua. *Sermón en la cena del Señor: Segundo sermón alegórico*, n. 6, p. 6)

CATECISMO ROMANO

Ningún cristiano debe ignorar los misterios ocultos en la Eucaristía

Y procedamos ya a declarar y desentrañar los divinos misterios ocultos en la Eucaristía, que en modo alguno debe ignorar ningún cristiano.

San Pablo dijo que cometen grave delito quienes no distinguen el cuerpo del Señor. Esforcémonos, pues, en elevar nuestro espíritu sobre las percepciones de los sentidos, porque, **si llegáramos a creer que no hay otra cosa en la Eucaristía más que lo que sensiblemente se percibe, cometeríamos un gravísimo pecado.**

En realidad, los ojos, el tacto, el olfato y el gusto, que sólo perciben la apariencia del pan y del vino, juzgarán que sólo a esto se reduce la Eucaristía. **Los creyentes, superando estos datos de los sentidos, hemos de penetrar en la visión de la inmensa virtud y poder de Dios, que ha obrado en este sacramento tres admirables misterios, cuya grandeza profesa la fe católica.**

1)El primero es que en la Eucaristía se contiene el verdadero cuerpo de Nuestro Señor, el mismo cuerpo que nació de la Virgen y que está sentado en los cielos a la diestra de Dios Padre.

2)El segundo, que en la Eucaristía no se conserva absolutamente nada de la substancia del pan y del vino, aunque el testimonio de los sentidos parezca asegurarnos lo contrario.

3)Por último —y esto es consecuencia de los dos anteriores, y lo expresa claramente la fórmula misma de la consagración— que, por acción prodigiosa de Dios, los accidentes del pan y del vino, percibidos por los sentidos, quedan sin sujeto natural. [...] Su propia substancia de tal modo se convierte en el cuerpo y sangre de Cristo, que deja de ser definitivamente substancia de pan y de vino. (Catecismo Romano, II, III, VI)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La negación de la verdad de la carne y sangre de Cristo es indignísima infamia

Primeramente enseña el santo Concilio, y abierta y sencillamente confiesa, que en el augusto sacramento de la Eucaristía, después de la consagración del pan y del vino, se contiene verdadera, real y sustancialmente Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre, bajo la apariencia de aquellas cosas sensibles. [...]

Es infamia verdaderamente indignísima que algunos hombres litigiosos y perversos las desvíen a figuras ficticias e imaginarias, por los que se niega la verdad de la carne y sangre de Cristo, contra el universal sentir de la Iglesia, que, como “columna y sostén de la verdad” (1 Tim 3, 15), detesto por satánicas estas invenciones excogitadas por hombres impíos, a la par que reconocía siempre con gratitud y recuerdo este insigne beneficio de Cristo. (Denzinger-Hünemann 1636. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía*, 11 de octubre de 1551)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Es propio del error interpretar inútilmente los signos

Es esclavo de los signos el que hace o venera alguna cosa significativa, ignorando lo que signifique. **El que hace o venera algún signo útil instituido por Dios, entendiendo su valor y significación, no adora lo que se ve y es transitorio, sino más bien aquello a que se han de referir todos estos signos. [...]** Mas en este tiempo, cuando por la resurrección de nuestro Señor Jesucristo brilló clarísimo el signo de nuestra libertad, no estamos ya oprimidos con el grave peso de aquellos signos cuya inteligencia tenemos, sino que el mismo Señor y la enseñanza apostólica nos transmitieron unos pocos entre tantos antiguos, y estos facilísimos de cumplir, sacratísimos en su significación y purísimos en su observancia, **como son el sacramento del bautismo y la celebración del cuerpo y la sangre del Señor. Cualquiera que los recibe bien instruido sabe a**

qué se refiere, de modo que no los venera con carnal servidumbre, sino más bien con la libertad espiritual. Así como seguir materialmente la letra y tomar los signos por las cosas que significan denota debilidad servil, así interpretar inútilmente los signos es propio del error miserablemente libre. [...] Mejor es verse agobiado por signos desconocidos pero útiles, que no, interpretándolos inútilmente, enredar en los lazos del error la cerviz que salió del yugo de la servidumbre. (San Agustín de Hipona. *Sobre la doctrina cristiana*, 3, 9, 13)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Sacramento instituido con la finalidad de mantener una unidad sin escisiones

Quiso también que fuera prenda de nuestra futura gloria y perpetua felicidad, y juntamente símbolo de aquel solo cuerpo, del que es Él mismo la cabeza (cf. 1 Cor 11, 3; Ef 5, 23) y con el que quiso que nosotros estuviéramos, como miembros, unidos por la más estrecha conexión de la fe, la esperanza y la caridad, a fin de que todos dijéramos una misma cosa y no hubiera entre nosotros escisiones (cf. 1 Cor 1, 10). (Denzinger-Hünemann 1638. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía*, 11 de octubre de 1551)

Negar la sustancia de la Eucaristía es precipitarse en el estado de excomuni3n

Si alguno negare que en el santísimo sacramento de la Eucaristía se contienen verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, juntamente con el alma y la divinidad, de nuestro Señor Jesucristo y, por ende, Cristo entero; sino que dijere que solo está en él como en señal y figura o por su eficacia: sea anatema. [...]

Si alguno pretendiere enseñar, predicar o pertinazmente afirmar, o también públicamente disputando defender lo contrario, por el mismo hecho quede excomulgado. (Denzinger-Hünemann 1651.1661. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía*, 11 de octubre de 1551)

Los fieles están prohibidos de creer, enseñar o predicar acerca de la Eucaristía de modo distinto al proclamado por la Iglesia

El sacrosanto, ecuménico y universal Concilio de Trento [...] ya desde el principio tuvo por uno de sus principales deseos arrancar de raíz la cizaña de los execrables errores y cismas que el hombre enemigo sembró (cf. Mt 13, 25) en estos calamitosos tiempos nuestros por encima de la doctrina de la fe, y el uso y culto de la Sacrosanta Eucaristía, la que por otra parte dejó nuestro Salvador en su Iglesia como símbolo de su unidad y caridad, con la que quiso que todos los cristianos estuvieran entre sí unidos y estrechados. Así, pues, el mismo sacrosanto Concilio, al enseñar la sana y sincera doctrina acerca de este venerable y divino sacramento de la Eucaristía que siempre mantuvo y hasta el fin de los siglos conservará la Iglesia católica, enseñada por el mismo Jesucristo Señor nuestro y amaestrada por el Espíritu Santo que de día a día le inspira toda verdad (cf. Jn 14, 26), **prohíbe a todos los fieles de Cristo que no sean en adelante osados a creer, enseñar o predicar acerca de la Eucaristía de modo distinto de como en el presente decreto está explicado y definido.** (Denzinger-Hünemann 1635. Concilio de Trento, Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía, 11 de octubre de 1551)

SAGRADAS ESCRITURAS

Habéis visto y no creéis

Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no tendrá hambre, y el que cree en mí no tendrá sed jamás; pero, como os he dicho, me habéis visto y no creéis. (Jn 6, 35)

Hay algunos de entre vosotros que no creen

Muchos de sus discípulos, al oírlo, dijeron: “Este modo de hablar es duro, ¿quién puede hacerle caso?” Sabiendo Jesús que sus discípulos lo criticaban, les dijo: “¿Esto os escandaliza? ¿Y si vierais al Hijo del hombre subir adonde estaba antes? El Espíritu es quien da vida; la carne no sirve para nada. **Las palabras que os he dicho son espíritu y vida. Y, con todo, hay algunos de entre vosotros**

que no creen”. (Jn 6, 60-64)

No se puede enseñar algo distinto de lo que Cristo predicó

Si alguno enseña otra doctrina y no se aviene a las palabras sanas de Nuestro Señor Jesucristo y a la doctrina que es conforme a la piedad, es un orgulloso y un ignorante, que padece la enfermedad de plantear cuestiones y discusiones sobre palabras; de ahí salen envidias, polémicas, blasfemias, malévolas suspicacias, altercados interminables de hombres corrompidos en la mente y privados de la verdad. (1 Tim 6, 3-5)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Jamás se sabe dónde y cómo encontrar a Dios

Todo cristiano sabe, sobretodo cuando pasa por momentos de duda y aflicción, donde y como encontrar a Dios a fin de obtener alivio para el alma. La oración, sea mental o vocal, es el lugar donde tenemos la seguridad de poder encontrar a Dios, puesto que Él mismo nos ha prometido que “donde están dos o tres reunidos en mi Nombre, allí estoy yo, en medio de ellos” (Mt 18, 19-20). El Altísimo está siempre dispuesto a escucharnos y atender nuestras necesidades, a cualquier hora podemos colocar nuestro espíritu en contacto con Él, basta recogernos del bullicio y dirigirle una plegaria para que misteriosamente nos hable en el fondo del corazón y de la conciencia. A primera vista, esta concepción, que tan natural suena a nuestros oídos, parece chocar con la afirmación de que a Dios “jamás se sabe dónde y cómo encontrarlo” porque “no eres tú el que fija el tiempo ni el lugar para encontrarte con Él”. ¿Dios ha cambiado su manera de obrar ante nuestras súplicas? ¿Hay una nueva manera de encontrarnos con Dios? Conviene aclarar conceptos.

FRANCISCO

Hay que embarcarse en la aventura de la búsqueda del encuentro y del dejarse buscar y dejarse encontrar por Dios.

Porque Dios está primero, está siempre primero, Dios “primerea”. Dios es un poco como la flor del almendro de tu Sicilia, Antonio, que es siempre la primera en aparecer. Así lo leemos en los profetas. Por tanto, a Dios se le encuentra caminando, en el camino. Y al oírme alguno podría decir que esto es relativismo. ¿Es relativismo? Sí, si se entiende mal, como una especie de confuso panteísmo. No, si se entiende en el sentido bíblico, según el cual **Dios es siempre una sorpresa y jamás se sabe dónde y cómo encontrarlo, porque no eres tú el que fija el tiempo ni el lugar para encontrarte con Él.** Es preciso discernir el encuentro. Y por eso el discernimiento es fundamental. (*Entrevista a Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Dios toma la iniciativa, pero exige de nuestra parte cooperación y ayuda

Pío XII

- ♦ Un quietismo disparatado: dejar en manos de Dios toda iniciativa de nuestra vida espiritual.
-

II – Dios nos dio los medios para encontrarlo con facilidad

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesús mismo nos enseñó dónde y cómo encontrarlo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Podemos estar constantemente en presencia de Dios
- ♦ Modos de colocarnos en presencia de Dios

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La liturgia: un modo de encontrarnos con Dios

Pío XII

- ♦ Dios fijó el tiempo y el lugar para encontrarnos con Él
- ♦ Encontrarse es bueno, pero vivir en Él todavía mejor y más necesario
- ♦ Los sacramentos traen a nuestras almas la propia vida de Dios
- ♦ En la Santa Misa, inequívocamente Dios se hará presente
- ♦ Mediante la oración podemos encontrarnos con la misma Santísima Trinidad

San Ireneo de Lyon

- ♦ Nuestro punto de encuentro: Dios está en la Iglesia y la Iglesia está en Dios

Juan Pablo II

- ♦ Desde tiempos remotos Dios podía ser encontrado en su templo

San Agustín de Hipona

- ♦ Si el alma no se eleva no se sabe como ni donde encontrar a Dios
- ♦ ¿Dónde encontrar a Dios?
- ♦ Dios también se encuentra en el alma de los fieles

Inocencio XI

- ♦ Contemplación: fuente de la máxima unión y encuentro con Dios

Pío X

- ♦ Necesidad de la oración constante para el progreso espiritual

I – DIOS TOMA LA INICIATIVA, PERO EXIGE DE NUESTRA PARTE COOPERACIÓN Y AYUDA

Pío XII

Un quietismo disparatado: dejar en manos de Dios toda iniciativa de nuestra vida espiritual

Ni menos alejado de la verdad está el peligroso error de los que pretenden deducir de nuestra unión mística con Cristo una especie de quietismo disparatado, que atribuye únicamente a la acción del Espíritu divino toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud, excluyendo —por lo tanto— y despreciando la cooperación y ayuda que nosotros debemos prestarle. Nadie, en verdad, podrá negar que el Santo Espíritu de Jesucristo es el único manantial del que proviene a la Iglesia y sus miembros toda virtud sobrenatural. Porque, como dice el Salmista, la gracia y la gloria la dará el Señor. Sin embargo, el que los hombres perseveren constantes en sus santas obras, el que aprovechen con fervor en gracia y en virtud, el que no solo tiendan con esfuerzo a la cima de la perfección cristiana sino que estimulen también en lo posible a los otros a conseguirla, todo esto el Espíritu celestial no lo quiere obrar sin que los mismos hombres pongan su parte con diligencia activa y cotidiana. Porque los beneficios divinos —dice San Ambrosio— no se otorgan a los que duermen, sino a los que velan. Que si en nuestro cuerpo mortal los miembros adquieren fuerza y vigor con el ejercicio constante, con mayor razón sucederá eso en el Cuerpo social de Jesucristo, en el que cada uno de los miembros goza de propia libertad, conciencia e iniciativa. Por eso quien dijo: Y yo vivo, o mas bien yo no soy el que vivo: sino que Cristo vive en mi, no dudó en afirmar: **la gracia suya (es decir, de Dios) no estuvo baldía en mi, sino que trabajé más que todos aquellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 38, 29 de junio de 1943)

II – DIOS NOS DIO LOS MEDIOS PARA ENCONTRARLO CON FACILIDAD

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesús mismo nos enseñó dónde y cómo encontrarlo

Os digo, además, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre que está en los cielos. **Pues donde están dos o tres reunidos en mi Nombre, allí estoy yo, en medio de ellos.** (Mt 18, 19-20)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Podemos estar constantemente en presencia de Dios

Así, la vida de oración es estar habitualmente en presencia de Dios, tres veces Santo, y en comunión con Él. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2565)

Modos de colocarnos en presencia de Dios

El Señor conduce a cada persona por los caminos de la vida y de la manera que él quiere. Cada fiel, a su vez, le responde según la determinación de su corazón y las expresiones personales de su oración. No obstante, la tradición cristiana ha conservado tres expresiones principales de la vida de oración: la oración vocal, la meditación, y la oración de contemplación. Tienen en común un rasgo fundamental: el recogimiento del corazón. Esta actitud vigilante para conservar la Palabra y permanecer en presencia de Dios hace de estas tres expresiones tiempos fuertes de la vida de oración. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2699)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La liturgia: un modo de encontrarnos con Dios

Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro, “ofreciéndose ahora por ministerio de los

sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz”, sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los Sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla. **Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos” (Mt 18, 20).** Realmente, en esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima Esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre Eterno. (Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum concilium*, n. 7, 4 de diciembre de 1963)

Pío XII

Dios fijó el tiempo y el lugar para encontrarnos con Él

[Dios] quiere que el culto instituido y tributado por Él durante su vida terrena continúe sin interrupción ninguna. Porque no ha dejado huérfano al género humano, sino que, así como lo asiste siempre con su continuo y poderoso patrocinio, haciéndose en el cielo nuestro abogado ante el Padre, así también le ayuda mediante su Iglesia, en la cual está indefectiblemente presente en el transcurso de los siglos, Iglesia que Él ha constituido columna de la verdad y dispensadora de gracia, y que con el sacrificio de la cruz fundó, consagró y confirmó eternamente. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 26, 20 de noviembre de 1947)

Encontrarse es bueno, pero vivir en Él todavía mejor y más necesario

Pero el elemento esencial del culto tiene que ser el interno; efectivamente, es necesario vivir en Cristo, consagrarse completamente a Él, para que en Él, con Él y por Él se dé gloria al Padre. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 34, 20 de noviembre de 1947)

Los sacramentos traen a nuestras almas la propia vida de Dios

En las celebraciones litúrgicas, y particularmente en el augusto sacrificio del

altar, se continúa sin duda la obra de nuestra redención y se aplican sus frutos. Cristo obra nuestra salvación cada día en los sacramentos y en su sacrificio, y, por su medio, continuamente purifica y consagra a Dios el género humano. **Tienen éstos, por consiguiente, una virtud objetiva, con la cual, de hecho, hacen partícipes a nuestras almas de la vida divina de Jesucristo. Ellos tienen, pues, por divina virtud y no por la nuestra, la eficacia de unir la piedad de los miembros con la piedad de la Cabeza, y de hacerla, en cierto modo, una acción de toda la comunidad.** (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 42, 20 de noviembre de 1947)

En la Santa Misa, inequívocamente Dios se hará presente

Aquella inmolación incruenta con la cual, **por medio de las palabras de la consagración, el mismo Cristo se hace presente en estado de víctima sobre el altar**, la realiza sólo el sacerdote, en cuanto representa la persona de Cristo, no en cuanto tiene la representación de todos los fieles. (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 112, 20 de noviembre de 1947)

Mediante la oración podemos encontrarnos con la misma Santísima Trinidad

A la excelsa dignidad de esa oración de la Iglesia [el Oficio Divino] **ha de corresponder la intensa piedad de nuestra alma.** Y pues la voz del que así ruega repite aquellos cantos que fueron escritos por inspiración del Espíritu Santo, que declaran y ensalzan la perfectísima grandeza de Dios, **es menester que el interno sentimiento de nuestro espíritu acompañe esta voz, de tal manera que nos apropiemos aquellos mismos sentimientos, con los cuales nos elevamos hacia el cielo, adoremos la Santa Trinidad y le rindamos las debidas alabanzas y gracias.** “Salmodiemos de forma que nuestra mente concuerde con nuestra voz”. **No se trata, pues, de un simple rezo, ni de un canto, que, aunque sea perfectísimo según las normas de la música y de los sagrados ritos, pueda sólo llegar a los oídos, sino sobre todo de la elevación de nuestra mente y de nuestro espíritu a Dios, para consagrarle absolutamente nuestras personas y todas nuestras acciones.** (Pío XII. *Encíclica Mediator Dei*, n. 180, 20 de noviembre de 1947)

SAN IRENEO DE LYON

Nuestro punto de encuentro: Dios está en la Iglesia y la Iglesia está en Dios

En efecto, “en la Iglesia Dios puso apóstoles, profetas, doctores” (1 Cor 12, 28), y todos los otros efectos del Espíritu. De éste no participan quienes no se unen a la Iglesia, sino que se privan a sí mismos de la vida por su mala doctrina y pésima conducta. **Pues donde está la Iglesia ahí se encuentra el Espíritu de Dios, y donde está el Espíritu de Dios ahí está la Iglesia y toda la gracia**, ya que el Espíritu es la verdad. (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, III, 11, 24)

JUAN PABLO II

Desde tiempos remotos Dios podía ser encontrado en su templo

De esta forma, el Dios santo e invisible se hacía disponible a su pueblo a través de Moisés, el legislador, Aarón, el sacerdote, y Samuel, el profeta. Se revelaba con palabras y obras de salvación y de juicio, y **estaba presente en Sión por el culto celebrado en el templo**. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 27 de noviembre de 2002)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Si el alma no se eleva no se sabe como ni donde encontrar a Dios

Me doy cuenta de que mi Dios es algo superior a mi alma. **Luego para ponerme en contacto con él, he meditado en todo esto y he levantado mi alma sobre mí**. ¿Cuándo mi alma llegará a tocar lo que busca superior a mi alma, si mi alma no se eleva sobre sí misma? **Si permanece en sí misma, no se verá más que a ella, y al verse a sí misma**, ciertamente no verá a su Dios. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 41*, n. 8)

¿Donde encontrar a Dios?

El que tiene su casa sublime en lo secreto, tiene también en la tierra un tabernáculo. Esa su tienda en la tierra, es decir, su Iglesia, está todavía como peregrina. **Pero es aquí donde hay que buscarlo, porque en esa tienda se**

encuentra el camino por el que se llega a la casa. Por eso, cuando elevaba mi alma sobre mí, para lograr encontrar a mi Dios, ¿por qué lo hice? Porque voy a entrar en la tienda. Así es, ya que fuera de esa tienda me equivocaré si busco a mi Dios. Porque voy a entrar en la tienda admirable hasta la casa de Dios. Entraré, sí, en el lugar de la tienda, tienda admirable, hasta la casa de Dios. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 41*, n. 9)

Dios también se encuentra en el alma de los fieles

Hay muchas cosas que me causan admiración en la tienda. Fijaos cuántas cosas admiro en él: puesto que **la morada de Dios en la tierra son los hombres fieles**, lo que admiro en ellos es la obediencia de sus componentes, puesto que no reina en ellos el pecado, que se deja llevar de las propias inclinaciones, ni prestan sus miembros al pecado como armas de maldad, sino que los entregan al Dios vivo para el bien obrar. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 41*, n. 9)

INOCENCIO XI

Contemplación: fuente de la máxima unión y encuentro con Dios

Para que la doctrina de la oración contemplativa con que las almas de los fieles son elevadas a la máxima unión con Dios, eliminados los errores, permanezca íntegra y pura, se guarden bien sobre todo los contemplativos de afirmar y de tener por cierto que la presencia de Dios sólo es en cada lugar el objeto de la contemplación y de la oración que éstos llaman de quietud. (Denzinger-Hünemann 2185. Inocencio XI, *Esquema para una instrucción del Santo Oficio*, redactado por el cardenal Girolamo Casanate, hacia octubre de 1682)

Pío X

Necesidad de la oración constante para el progreso espiritual

El sacerdote, mucho más que cualquier otro, debe obedecer al precepto de Cristo: Preciso es orar siempre (Lc 18, 1). [...]

Y ¡cuántas ocasiones se presentan durante el día para elevarse hacia Dios a un alma poseída por el deseo de la propia santificación y de la salvación

de las otras almas! Angustias íntimas, fuerza y pertinacia de las tentaciones, falta de virtudes, desaliento y esterilidad en los trabajos, innumerables ofensas o negligencia y, finalmente, el temor a los juicios divinos: todas estas cosas nos incitan poderosamente a llorar ante el Señor para enriquecernos fácilmente, a sus ojos, de méritos y, además, conseguir su protección. (Pío X. *Exortación apostólica Haerent animo*, n. 18, 4 de agosto de 1908)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Si una persona dice que ha encontrado a Dios con certeza total, algo no va bien

Ya los griegos filosofaban a respecto del deseo de conocer la verdad, inherente al corazón del hombre. “La duda es el principio del saber”, decían ellos; “el saber es la parte principal de la felicidad”, enseñaba la mayéutica socrática. Esta búsqueda de la verdad, de hecho, es una de las más vivas inquietudes del alma humana, pero no es la razón quien da el reposo y la felicidad al espíritu, como pensaban los griegos, y sí la gracia, que lleva al encuentro con Dios, la Verdad Suprema. Inmortales en este sentido son las palabras de San Agustín dirigidas al Señor, en sus Confesiones: “nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti” (I, 1, 1). Este reposo viene de la certeza entera de haber encontrado al Señor —“el camino la verdad y la vida”—, y trae consigo la fuerza de la fe, que disipa cualquier duda, y el deseo generoso de llevar a todos hacia Él, en su Iglesia, depositaria de la verdad. No es otro el ejemplo de los grandes guías del pueblo, en las Sagradas Escrituras, y dudar después de haber encontrado el Señor es ofender a la verdad y serle infiel.

FRANCISCO

[Antonio Spadaro] Si el encuentro con Dios en todas las cosas no es un “eureka empírico” —le digo al Papa— y si, por tanto, se trata de un camino que va leyendo en la historia, es posible cometer errores...

[Francisco] Sí, este buscar y encontrar a Dios en todas las cosas deja siempre un margen a la incertidumbre. Debe dejarlo. **Si una persona dice que ha encontrado a Dios con certeza total y ni le roza un margen de incertidumbre, algo no va bien.** Yo tengo esto por una clave importante. **Si uno tiene respuestas a todas las preguntas, estamos ante una prueba de que Dios no está con él.** Quiere decir que es un falso profeta que usa la religión en bien propio. Los grandes guías del pueblo de Dios, como Moisés, siempre han dado espacio a la duda. Tenemos que hacer espacio al Señor, no a nuestras certezas, hemos de ser humildes. **En todo discernimiento verdadero, abierto a la confirmación de la consolación espiritual, está presente la incertidumbre.** (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El que consiente en la duda no tiene fe auténtica

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Sea vuestro lenguaje: “sí, sí”; “no, no”
- ♦ El cristiano debe confesar su fe sin ambigüedad

Sagradas Escrituras

- ♦ Moisés guía al pueblo seguro de la victoria de Dios
- ♦ Los israelitas tentaron al Señor y no creyeron en su poder
- ♦ El que titubea no recibe nada del Altísimo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La duda puede conducir a la ceguera del espíritu
 - ♦ Las ofensas a la verdad son infidelidades básicas frente a Dios
 - ♦ La oración de Jesús fundamenta nuestras certezas
-

II – La naturaleza del hombre lo lleva a buscar y a reconocer la verdad

Juan Pablo II

- ♦ El hombre busca la verdad y si descubre algo falso lo rechaza
- ♦ La seguridad del hombre está en encontrar la verdad

Santo Tomás de Aquino

- ♦ De la conformidad de la vida con la ley divina viene la rectitud
- ♦ La verdad de fe es fuerte en sí misma y no cede a ninguna impugnación

Juan Pablo II

- ♦ Es obligación moral del hombre buscar la verdad y seguirla una vez conocida

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Es obligación del hombre buscar la verdad y abrazarla
 - ♦ El hombre está obligado a honrar y atestiguar la verdad
-

III – La Iglesia es la casa del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad

Sagradas Escrituras

- ♦ La Iglesia es la casa del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad

Juan Pablo II

- ♦ La respuesta a la búsqueda de la verdad la da Jesucristo, por medio de su Iglesia

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Magisterio debe garantizar la posibilidad objetiva de confesar sin error la fe auténtica

Pío IX

- ♦ Nada más seguro que la verdad de nuestra fe apoyada en firmes principios

Gregorio XVI

- ♦ La verdad está en un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo

Pío XI

- ♦ Enseñar la verdad de Cristo pertenece de modo supereminente a la Iglesia
- ♦ La Iglesia posee la verdad moral toda entera

Pío X

- ♦ La seguridad del cristiano está en la verdad moral de la Iglesia

San Ireneo de Lyon

- ♦ La Iglesia mantiene la tradición de la verdad

San Agustín de Hipona

- ♦ La verdad se manifiesta con claridad en todas las realidades de la Iglesia católica

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Las Sagradas Escrituras y la Tradición garantizan la conservación de la verdad en la Iglesia

I – EL QUE CONSIENTE EN LA DUDA NO TIENE FE AUTÉNTICA

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Sea vuestro lenguaje: “sí, sí”; “no, no”

El Antiguo Testamento lo proclama: **Dios es fuente de toda verdad**. Su Palabra es verdad (cf. Prov 8, 7; 2 Re 7, 28). Su ley es verdad (cf. Sal 119, 142). “Tu verdad, de edad en edad” (Sal 119, 90; Lc 1, 50). Puesto que Dios es el “Veraz” (Rom 3, 4), **los miembros de su pueblo son llamados a vivir en la verdad** (cf. Sal 119, 30). En Jesucristo la verdad de Dios se manifestó en plenitud. “Lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14), Él es la “luz del mundo” (Jn 8, 12), la Verdad (cf. Jn 14, 6). El que cree en Él, no permanece en las tinieblas (cf. Jn 12, 46). El discípulo de Jesús, “permanece en su palabra”, para conocer “la verdad que hace libre” (cf. Jn 8, 31-32) y que santifica (cf. Jn 17, 17). Seguir a Jesús es vivir del “Espíritu de verdad” (Jn 14, 17) que el Padre envía en su nombre (cf. Jn 14, 26) y que conduce “a la verdad completa” (Jn 16, 3). **Jesús enseña a sus discípulos el amor incondicional de la verdad: “Sea vuestro lenguaje: ‘sí, sí’; ‘no, no’”** (Mt 5, 37). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2465-2466)

El cristiano debe confesar su fe sin ambigüedad

El cristiano no debe “avergonzarse de dar testimonio del Señor” (2 Tim 1, 8). **En las situaciones que exigen dar testimonio de la fe, el cristiano debe profesarla sin ambigüedad.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2471-2472)

SAGRADAS ESCRITURAS

Moisés guía al pueblo seguro de la victoria de Dios

No temáis; **estad firmes y veréis la victoria que el Señor os va a conceder hoy: esos egipcios que estáis viendo hoy, no los volveréis a ver jamás.** El Señor peleará por vosotros; vosotros esperad tranquilos. (Ex 14, 13-14)

Los israelitas tentaron al Señor y no creyeron en su poder

“Yo estaré allí ante ti, junto a la roca de Horeb. Golpea la roca, y saldrá agua para que beba el pueblo”. Moisés lo hizo así a la vista de los ancianos de Israel. Y llamó a aquel lugar Masá y Meribá, a causa de la querrela de los hijos de Israel y porque **habían tentado al Señor, diciendo: “¿Está el Señor entre nosotros o no?”** (Ex 17, 6-7)

El que titubea no recibe nada del Altísimo

Y si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídasela a Dios, que da a todos generosamente y sin reproche alguno, y él se la concederá. Pero que pida con fe, sin titubear nada, pues **el que titubea se parece a una ola del mar agitada y sacudida por el viento. No se crea un individuo así que va a recibir algo del Señor; es un hombre inconstante, indeciso en todos sus caminos.** (Sant 1, 5-8)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La duda puede conducir a la ceguera del espíritu

El primer mandamiento nos pide que alimentemos y guardemos con prudencia y vigilancia nuestra fe y que rechazemos todo lo que se opone a ella. **Hay diversas maneras de pecar contra la fe:**

La duda voluntaria respecto a la fe descuida o rechaza tener por verdadero lo que Dios ha revelado y la Iglesia propone creer. **La duda involuntaria** designa la vacilación en creer, la dificultad de superar las objeciones con respecto a la fe o también la ansiedad suscitada por la oscuridad de esta. Si la duda se fomenta deliberadamente, puede conducir a la ceguera del espíritu. **La incredulidad** es el menosprecio de la verdad revelada o el rechazo voluntario de prestarle asentimiento. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2088-2089)

Las ofensas a la verdad son infidelidades básicas frente a Dios

El octavo mandamiento prohíbe falsear la verdad en las relaciones con el prójimo. Este precepto moral deriva de la vocación del pueblo santo a ser testigo

de su Dios, que es y que quiere la verdad. **Las ofensas a la verdad expresan, mediante palabras o acciones, un rechazo a comprometerse con la rectitud moral: son infidelidades básicas frente a Dios** y, en este sentido, socavan las bases de la Alianza. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2464)

La oración de Jesús fundamenta nuestras certezas

La fe da su fruto en el amor: guardar su Palabra, sus mandamientos, permanecer con Él en el Padre que nos ama en Él hasta permanecer en nosotros. **En esta nueva Alianza, la certeza de ser escuchados en nuestras peticiones se funda en la oración de Jesús.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2314)

II – LA NATURALEZA DEL HOMBRE LO LLEVA A BUSCAR Y A RECONOCER LA VERDAD

JUAN PABLO II

El hombre busca la verdad y si descubre algo falso lo rechaza

“Todos los hombres desean saber” (Aristóteles, *Metafísica*, I, 1.) y la verdad es el objeto propio de este deseo. Incluso la vida diaria muestra cuán interesado está cada uno en descubrir, más allá de lo conocido de oídas, cómo están verdaderamente las cosas. **El hombre es el único ser en toda la creación visible que no sólo es capaz de saber, sino que sabe también que sabe, y por eso se interesa por la verdad real de lo que se le presenta.** Nadie puede permanecer sinceramente indiferente a la verdad de su saber. **Si descubre que es falso, lo rechaza; en cambio, si puede confirmar su verdad, se siente satisfecho.** Es la lección de San Agustín cuando escribe: “He encontrado muchos que querían engañar, pero ninguno que quisiera dejarse engañar” (Confesiones, X, 23, 33: CCL 27, 173). (Juan Pablo II. *Encíclica Fides et ratio*, n. 25, 14 de septiembre de 1998)

La seguridad del hombre está en encontrar la verdad

El hombre, ser que busca la verdad, es pues también aquél que vive de creencias. [...]

En efecto, **la perfección del hombre** no está en la mera adquisición del conocimiento abstracto de la verdad, sino que **consiste también en una relación viva de entrega y fidelidad** hacia el otro. En esta fidelidad que sabe darse, **el hombre encuentra plena certeza y seguridad**. (Juan Pablo II. *Encíclica Fides et ratio*, n. 32, 14 de septiembre de 1998)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

De la conformidad de la vida con la ley divina viene la rectitud

La verdad de la vida es aquella por la que una cosa es verdadera, no por la que uno dice la verdad. **De la vida, como de las otras cosas, decimos que son verdaderas en tanto en cuanto se atienen a su regla o medida; en este caso, a la ley divina, pues de su conformidad con ella le viene la rectitud**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.109, a.2, ad 3)

La verdad de fe es fuerte en sí misma y no cede a ninguna impugnación

Porque **la verdad es fuerte en sí misma y no cede a ninguna impugnación**, es preciso pasar a demostrar que **la verdad de la fe no puede ser superada por la razón**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los gentiles*, IV, 10, 15)

JUAN PABLO II

Es obligación moral del hombre buscar la verdad y seguirla una vez conocida

“La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Pues quiso Dios ‘dejar al hombre en manos de su propia decisión’ (cf. Eclo 15, 14), de modo que busque sin coacciones a su Creador y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección” (*Gaudium et spes*, 17). Si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, **existe aún antes la obligación moral**, grave para cada uno, **de buscar la verdad y de seguirla una vez conocida**. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 34, 6 de agosto de 1993)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Es obligación del hombre buscar la verdad y abrazarla

“Todos los hombres [...] están obligados a **buscar la verdad**, sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla” (Dignitatis humanae, 1). Este deber se desprende de “su misma naturaleza” (Dignitatis humanae, 2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2104)

El hombre está obligado a honrar y atestiguar la verdad

El hombre busca naturalmente la verdad. Está obligado a honrarla y atestiguarla: “Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas [...], se ven impulsados, por su misma naturaleza, a buscar la verdad y, además, **tienen la obligación moral de hacerlo, sobre todo con respecto a la verdad religiosa. Están obligados también a adherirse a la verdad una vez que la han conocido y a ordenar toda su vida según sus exigencias**” (Dignitatis humanae, 2). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2467)

III – LA IGLESIA ES LA CASA DEL DIOS VIVO, COLUMNA Y FUNDAMENTO DE LA VERDAD

SAGRADAS ESCRITURAS

La Iglesia es la casa del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad

Aunque espero estar pronto contigo, te escribo estas cosas por si tardo, para que sepas cómo conviene conducirse en la casa del Dios, que es la Iglesia del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad. (1 Tim 3,14-15)

JUAN PABLO II

La respuesta a la búsqueda de la verdad la da Jesucristo, por medio de su Iglesia

La luz del rostro de Dios resplandece con toda su belleza en el rostro de Jesucristo, “imagen de Dios invisible” (Col 1, 15), “resplandor de su gloria” (Heb 1, 3), “lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14): él es “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6). Por esto **la respuesta decisiva a cada interrogante del hombre, en particular a sus interrogantes religiosos y morales, la da Jesucristo. [...]**

Jesucristo, “luz de los pueblos”, ilumina el rostro de su Iglesia, la cual es enviada por él para anunciar el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16, 15). Así **la Iglesia**, pueblo de Dios en medio de las naciones, mientras mira atentamente a los nuevos desafíos de la historia y a los esfuerzos que los hombres realizan en la búsqueda del sentido de la vida, **ofrece a todos la respuesta que brota de la verdad de Jesucristo y de su Evangelio.** En la Iglesia está siempre viva la conciencia de su “deber permanente de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, de manera adecuada a cada generación, pueda responder a los permanentes interrogantes de los hombres sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la relación mutua entre ambas” (Gaudium et spes, 4). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 2, 6 de agosto de 1993)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Magisterio debe garantizar la posibilidad objetiva de confesar sin error la fe auténtica

La misión del Magisterio está ligada al carácter definitivo de la Alianza instaurada por Dios en Cristo con su Pueblo; debe protegerlo de las desviaciones y de los fallos, y garantizarle la posibilidad objetiva de profesar sin error la fe auténtica. El oficio pastoral del Magisterio está dirigido, así, a velar para que el Pueblo de Dios permanezca en la verdad que libera. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 890)

Pío IX

Nada más seguro que la verdad de nuestra fe apoyada en firmes principios

Ciertamente, la razón humana, para no ser engañada ni errar en asunto de tanta importancia, es menester que inquiera diligentemente el hecho de la revelación, para que le conste ciertamente que Dios ha hablado, y prestarle, como sapientísimamente enseña el Apóstol, un “obsequio razonable” (Rom 12, 1). Porque **¿quién ignora o puede ignorar que debe darse toda fe a Dios que habla y que nada es más conveniente a la razón que asentir** y firmemente adherirse a aquellas cosas que le consta han sido reveladas por Dios, el cual no puede engañarse ni engañarnos?

Pero, ¡cuántos, cuán maravillosos, cuán espléndidos argumentos tenemos a mano, por los cuales la razón humana se ve sobradamente obligada a reconocer que la religión de Cristo es divina “y que todo principio de nuestros dogmas tomó su raíz de arriba, del Señor de los cielos” (S. Chrysost., Interpr. in Is. proph. c. 1: PG 56, 14) y que por lo mismo **nada hay más cierto que nuestra fe, nada más seguro, nada más santo y que se apoye en más firmes principios.** (Denzinger-Hünemann 2778-2779. Pío IX, *Encíclica Qui pluribus*, 9 de noviembre de 1846)

GREGORIO XVI

La verdad está en un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia

es el **indiferentismo**, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. **Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo, entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha.** (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, 15 de agosto de 1832)

Pío XI

Enseñar la verdad de Cristo pertenece de modo supereminente a la Iglesia

La educación pertenece de un modo supereminente a la Iglesia por dos títulos de orden sobrenatural, exclusivamente conferidos a ella por el mismo Dios, y por esto absolutamente superiores a cualquier otro título de orden natural. **El primer título consiste en la expresa misión docente y en la autoridad suprema de Magisterio**, que le dio su divino Fundador: “Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28, 18-20). A este Magisterio confirió Cristo la infalibilidad juntamente con el mandato de enseñar a todos su doctrina; por esto **la Iglesia “ha sido constituida por su divino Autor como columna y fundamento de la verdad, para que enseñe a todos los hombres la fe divina, y guarde íntegro e inviolado el depósito a ella confiado**, y dirija y forme a los hombres, a las sociedades humanas y la vida toda en la honestidad de costumbres e integridad de vida, según la norma de la doctrina revelada” (Pío IX. *Enc. Quum non sine*).

El segundo título es la maternidad sobrenatural, en virtud de la cual la Iglesia, esposa inmaculada de Cristo, engendra, alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia con sus sacramentos y enseñanzas. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 10-13, 31 de diciembre de 1929)

La Iglesia posee la verdad moral toda entera

Y es digno de notar el acierto con que ha sabido expresar esta doctrina católica fundamental un seglar, tan admirable escritor como profundo y concienzudo pensador: “La Iglesia no dice que la moral pertenezca puramente (en el sentido de exclusivamente) a ella, sino que pertenece a ella totalmente. Nunca ha pretendido que, fuera de su seno y sin su enseñanza, el hombre no puede conocer alguna verdad moral; por el contrario, ha reprobado esta opinión más de una vez, porque ha aparecido en más de una forma. Dice solamente, como ha dicho y dirá siempre, que, por la institución recibida de Jesucristo y por el Espíritu Santo, que el Padre le envió en nombre de Cristo, es ella la única que posee de forma originaria e inamisible la verdad moral toda entera (*omnem veritatem*), en la cual todas las verdades particulares de la moral están comprendidas, tanto las que el hombre puede llegar a alcanzar con el simple medio de la razón como las que forman parte de la revelación o se pueden deducir de ésta” (A. Manzoni, Osservazioni sulla morale cattolica III). (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 15, 31 de diciembre de 1929)

Pío X

La seguridad del cristiano está en la verdad moral de la Iglesia

Al cristiano en su conducta práctica, aun en el orden de las realidades terrenas, no le es lícito descuidar los bienes sobrenaturales; antes al contrario, según las enseñanzas de la sabiduría cristiana, **debe enderezar todas las cosas al bien supremo como a último fin; y todas sus acciones, desde el punto de vista de la bondad o malicia morales, es decir, desde el punto de vista de su conformidad o disconformidad con el derecho natural y divino, están sometidas al juicio y jurisdicción de la Iglesia.** (Pío X. *Encíclica Singulari quadam*, 24 de septiembre de 1912)

SAN IRENEO DE LYON

La Iglesia mantiene la tradición de la verdad

Siendo, pues, tantos los testimonios, ya no es preciso buscar en otros la

verdad que tan fácil es recibir de la Iglesia, ya que los Apóstoles depositaron en ella, como en un rico almacén, todo lo referente a la verdad, a fin de que “cuantos lo quieran saquen de ella el agua de la vida” (Ap 22, 17). Esta es la entrada a la vida. “Todos los demás son ladrones y bandidos” (Jn 10, 1.8-9). Por eso es necesario evitarlos, y en cambio **amar con todo afecto cuanto pertenece a la Iglesia y mantener la Tradición de la verdad.** (San Ireneo de Lyon. *Contra herejes*, III, 4, 1)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La verdad se manifiesta con claridad en todas las realidades de la Iglesia católica

Dejando de lado la purísima sabiduría a cuyo conocimiento sólo llegan en esta vida unos pocos espirituales, de modo que la conocen sin duda alguna, pero, por ser hombres, sólo en una pequeñísima parte —a la multitud le otorga la máxima seguridad no la agudeza de la inteligencia, sino la simplicidad de la fe—; **aun dejando de lado, repito, esta sabiduría que vosotros no creéis que se halle en la Iglesia católica, hay muchas otras cosas que me sujetan justamente en su seno.** Me sujeta el consenso de los pueblos y las naciones; me sujeta su autoridad incoada con milagros, nutrida con la esperanza, acrecentada con el amor y asentada con la antigüedad. **Me sujeta la sucesión de sacerdotes desde la misma cátedra del apóstol Pedro a quien el Señor confió, después de su resurrección, el pastoreo de sus ovejas, hasta el episcopado actual. Me sujeta finalmente el mismo nombre de “católica” que no sin motivo sólo esta Iglesia obtuvo entre tantas herejías.** Así, no obstante que todos los herejes quieren llamarse católicos, cuando algún forastero pregunta dónde se reúne la católica, ninguno de ellos osa indicarle la propia basílica o casa. Por tanto, **esas cadenas del nombre cristiano, tan numerosas y tan fuertes, sujetan en la Iglesia católica al hombre de recta fe,** incluso si por la lentitud de nuestra inteligencia o por los méritos de nuestra vida aún no se manifiesta la verdad en todo su resplandor. **Entre vosotros, en cambio, entre quienes no existe ninguna de esas realidades que me inviten y me sujeten, no se oye otra cosa que la promesa de la verdad;** verdad que si se manifiesta tan a las claras que no quepa la duda ha de ser antepuesta a todas aquellas realidades que me mantienen en la católica. Pero si sólo se promete y no se muestra, nadie

me apartará de aquella fe que ata mi alma a la religión cristiana con tantos y tan poderosos lazos. (San Agustín de Hipona. *Réplica a la carta de Manés, llamada “del Fundamento”*, n. 4)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Las Sagradas Escrituras y la Tradición garantizan la conservación de la verdad en la Iglesia

Así, pues, **la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura** están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma divina fuente, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin. Ya que **la Sagrada Escritura** es la palabra de Dios en cuanto se consigna por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo, y **la Sagrada Tradición** transmite íntegramente a los sucesores de los Apóstoles la palabra de Dios, a ellos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo para que, con la luz del Espíritu de la verdad la guarden fielmente, la espongan y la difundan con su predicación; de donde se sigue que **la Iglesia** no deriva solamente de la Sagrada Escritura su certeza acerca de todas las verdades reveladas. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Dei verbum*, n. 9, 18 de noviembre de 1965)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Hay quien dice que el pecado es una ofensa a Dios...

Es normal tener miedo de ser picado por una serpiente cuyo veneno puede llevar a la muerte en pocos minutos, especialmente en aquellos lugares donde este peligro es una realidad y no apenas una posibilidad remota. Al andar por donde se sabe que habitan estos astutos animales, las alarmas se encienden, se redoblan las atenciones ante cualquier movimiento sospechoso y, en la medida de lo posible, se procura evitar ese lugar cuanto antes. Sin embargo, pocos temen una serpiente incomparablemente más letal que cualquier especie asesina, pues su picadura causa una muerte mucho más profunda; la muerte del alma que nos separa eternamente de Dios. Estamos hablando del pecado. Asunto de tanta gravedad motivó que innumerables santos y autores espirituales lo trataran con suma precisión, evitando a toda costa un lenguaje nebuloso que posibilitara vías de escape para la tendencia de nuestra miserable naturaleza humana a relativizar los negocios del más allá. Por eso, no parece sin cabida recordar algunas importantes precisiones del Magisterio de la Santa Madre Iglesia sobre este tema que nos aclaren las ideas.

FRANCISCO

La Iglesia es la gran familia de los hijos de Dios. Ciertamente, también tiene aspectos humanos; en quienes la componen, pastores y fieles, existen defectos, imperfecciones, pecados; también el Papa los tiene, y tiene muchos, pero es bello que cuando nos damos cuenta de ser pecadores encontramos la misericordia de Dios, que siempre nos perdona. No lo olvidemos: Dios siempre perdona y nos recibe en su amor de perdón y de misericordia. Hay quien dice que el pecado es una ofensa a Dios, pero también una oportunidad de humillación para percatarse de que existe otra cosa más bella: la misericordia de Dios. (*Audiencia general*, 29 de mayo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Nociones fundamentales sobre el pecado

Juan Pablo II

- ♦ El pecado es una violación de la ley de Dios y un rechazo de su proyecto
- ♦ La Iglesia cree y profesa la existencia del pecado
- ♦ El pecado es un acto voluntario de perversidad

San Agustín de Hipona

- ♦ Pecado, desprecio de la ley eterna

Catecismo Romano

- ♦ Nuestras faltas violan la santidad del alma y profanan el templo de Dios
 - ♦ Los pecados turban el orden establecido por la sabiduría divina
 - ♦ El pecado envenena la razón y la voluntad
-

II – Los sufrimientos de Cristo y la expiación de los pecados

Sagradas Escrituras

- ♦ Reconciliados con Dios, seremos salvados por su vida

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Jesús padeció para inspirarnos horror al pecado

Pío XI

- ♦ Admirando la infinita caridad del Redentor, detestemos el pecado
- ♦ Cada falta renueva la pasión del Señor

Juan Pablo II

- ♦ La muerte de Cristo nos hace comprender la gravedad de nuestras ofensas

Benedicto XVI

- ♦ La misericordia de Jesús no quita la gravedad del pecado

Catecismo Romano

- ♦ El hombre es un deudor insolvente
-

III – Sólo las almas arrepentidas son dignas de misericordia

Sagradas Escrituras

- ♦ Que el pecado no siga reinando en vuestro cuerpo mortal

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Es necesario detestar la ofensa a Dios y emendar la perversidad
- ♦ El imprescindible aborrecimiento de la vida vieja para la verdadera contrición
- ♦ Para la obtención del perdón son necesarios grandes llantos y trabajos

San Bernardo de Claraval

- ♦ El pecador debe reconciliarse consigo mismo por el llanto de la penitencia

San Juan Crisóstomo

- ♦ La mancha del pecado se lava con las lágrimas y la confesión

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ ¿Qué haréis para excitar a detestar los pecados?

Catecismo Romano

- ♦ Disposiciones de alma para pedir perdón al Señor

San Agustín de Hipona

- ♦ Para estar en comunión con Dios, tenemos que expulsar los pecados de nuestro interior
- ♦ Jesús perdona los pecados de quien va cambiando hasta alcanzar la perfección
- ♦ Ante todo, el reconocimiento del pecado

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Quien no se arrepiente rechaza el perdón y la salvación

Juan Pablo II

- ♦ Al perdón de Dios debe corresponder la conversión del hombre

Benedicto XVI

- ♦ El perdón del Señor impulsa a reconocer la gravedad del pecado

Pablo VI

- ♦ Soportemos los sufrimientos para evitar la doble pena del infierno

Inocencio IV

- ♦ El infierno es el tormento de los que mueren impenitentes

IV – La indiferencia del hombre hacia el pecado suscita la cólera de Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ Pocos temen la muerte del alma

Catecismo Romano

- ♦ Dios persigue a los pecadores

San Juan Crisóstomo

- ♦ Irritan y ofenden a Dios los pecadores que no sienten dolor de sus faltas

San Bernardo de Claraval

- ♦ El que ama la iniquidad, odia su alma

San Agustín de Hipona

- ♦ Un género de muerte: la mala costumbre

San Juan Crisóstomo

- ♦ ¿La paloma del Bautismo o la serpiente del pecado?

Catecismo Romano

- ♦ Por el pecado nos vendemos a la esclavitud del demonio
-

V – Precisiones doctrinales sobre el pecado venial y el pecado mortal

Juan Pablo II

- ♦ El pecado tiene doble consecuencia

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Un primer pecado prepara muchos otros
- ♦ Las consecuencias del pecado venial

San Agustín de Hipona

- ♦ No desprecies el pecado venial, pues conduce al mortal

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Para el perdón de los pecados veniales también es necesario hacer penitencia

Juan Pablo II

♦ El pecado mortal es un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación

Catecismo de la Iglesia Católica

♦ El hombre será condenado si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La verdadera penitencia es el abandono del pecado
- ♦ Aversión a Dios que merece la pena de daño
- ♦ Pena irreparable de duración perpetua

I – NOCIONES FUNDAMENTALES SOBRE EL PECADO

JUAN PABLO II

El pecado es una violación de la ley de Dios y un rechazo de su proyecto

El pecado no es una mera cuestión psicológica o social; es un acontecimiento que afecta a la relación con Dios, violando su ley, rechazando su proyecto en la historia, alterando la escala de valores y “confundiendo las tinieblas con la luz y la luz con las tinieblas”, es decir, “llamando bien al mal y mal al bien” (cf. Is 5, 20). El pecado, antes de ser una posible injusticia contra el hombre, es una traición a Dios. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 8 de mayo de 2002)

La Iglesia cree y profesa la existencia del pecado

La Iglesia, inspirándose en la revelación, cree y profesa que el pecado es una ofensa a Dios. ¿Qué corresponde a esta “ofensa”, a este rechazo del Espíritu que es amor y don en la intimidad inescrutable del Padre, del Verbo y del Espíritu Santo? La concepción de Dios, como ser necesariamente perfectísimo, excluye ciertamente de Dios todo dolor derivado de limitaciones o heridas; pero, en las profundidades de Dios, se da un amor de Padre que, ante el pecado del hombre, según el lenguaje bíblico, reacciona hasta el punto de exclamar: “Estoy arrepentido de haber hecho al hombre”. (Juan Pablo II. *Encíclica Dominum et vivificantem*, n. 39, 18 de mayo de 1986)

El pecado es un acto voluntario de perversidad

El Concilio recuerda que una característica esencial del pecado es ser ofensa a Dios. Se trata de un hecho enorme, que incluye el acto perverso de la criatura que, a sabiendas y voluntariamente, se opone a la voluntad de su Creador y Señor, violando la ley del bien y entrando, mediante una opción libre, bajo el yugo del mal. [...] Es preciso decir que es también un acto de lesa caridad divina, en cuanto infracción de la ley de la amistad y alianza que Dios estableció con su pueblo y con todo hombre mediante la sangre de Cristo; y, por tanto, un acto de infidelidad y, en la práctica, de rechazo de su amor. El pecado, por consiguiente,

no es un simple error humano, y no comporta sólo un daño para el hombre: **es una ofensa hecha a Dios, en cuanto que el pecador viola su ley de Creador y Señor, y hiere su amor de Padre.** No se puede considerar el pecado exclusivamente desde el punto de vista de sus consecuencias psicológicas: **el pecado adquiere su significado de la relación del hombre con Dios.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 15 de abril de 1992)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Pecado, desprecio de la ley eterna

Pecado es un hecho, dicho o deseo contra la ley eterna. A su vez, la ley eterna es la razón o voluntad divina que manda conservar el orden natural y prohíbe alterarlo. (San Agustín de Hipona. *Réplica a Fausto*, XXII, 27)

CATECISMO ROMANO

Nuestras faltas violan la santidad del alma y profanan el templo de Dios

Con él [el pecado] **queda violada la santidad del alma**, esposa de Cristo, y **profanado el templo del Señor**, acerca de lo cual escribió San Pablo: “Si alguno profana el templo de Dios, Dios le destruirá. Porque el templo de Dios es santo, y ese templo sois vosotros” (1 Cor 3, 16-17). (Catecismo Romano, II, VI, II, 2)

Los pecados turban el orden establecido por la sabiduría divina

Cierto que **nuestros pecados de pensamiento, palabra y obra van directamente contra Dios**, a quien negamos obediencia, **turbando**, en cuanto nos es posible, **el orden establecido por su infinita sabiduría.** (Catecismo Romano, II, VI, II, 3)

El pecado envenena la razón y la voluntad

El pecado es una peste que corrompe la carne y penetra los huesos, **envenenando la misma razón y voluntad.** (Catecismo Romano, II, VI, II, 2)

II – LOS SUFRIMIENTOS DE CRISTO Y LA EXPIACIÓN DE LOS PECADOS

SAGRADAS ESCRITURAS

Reconciliados con Dios, seremos salvados por su vida

Cristo murió por los impíos; ciertamente, apenas habrá quien muera por un justo; por una persona buena tal vez se atrevería alguien a morir; pues bien: **Dios nos demostró su amor en que, siendo nosotros todavía pecadores, Cristo murió por nosotros.** ¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvados del castigo! Si, cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, **¡con cuánta más razón, estando ya reconciliados, seremos salvados por su vida!**” (Rom 5, 6-10)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Jesús padeció para inspirarnos horror al pecado

No era absolutamente necesario que Jesús padeciese tanto, porque el menor de sus padecimientos hubiera sido suficiente para nuestra redención, siendo cualquiera acción suya de valor infinito.

Quiso Jesús padecer tanto para satisfacer más copiosamente a la divina justicia, para mostrarnos más su amor y **para inspirarnos sumo horror al pecado.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 108-109)

Pío XI

Admirando la infinita caridad del Redentor, detestemos el pecado

Tal fue, ciertamente, el designio del misericordioso Jesús cuando quiso descubriarnos su Corazón con los emblemas de su pasión y echando de sí llamas de caridad: **que mirando de una parte la malicia infinita del pecado, y, admirando de otra la infinita caridad del Redentor, más vehementemente detestásemos el pecado y más ardientemente correspondiésemos a su caridad.** (Pío XI. *Encíclica Misericordissimus Redemptor*, n. 8, 8 de mayo de 1928)

Cada falta renueva la pasión del Señor

De todo lo cual tanto más hondamente se penetran las almas piadosas cuanto más claro ven que los pecados de los hombres en cualquier tiempo cometidos fueron causa de que el Hijo de Dios se entregase a la muerte; y **aun ahora esta misma muerte, con sus mismos dolores y tristezas, de nuevo le infieren, ya que cada pecado renueva a su modo la pasión del Señor**, conforme a lo del Apóstol: “Nuevamente crucifican al Hijo de Dios y le exponen a vituperio” (Is 53, 5). (Pío XI. *Encíclica Miserentissimus Redemptor*, n. 10, 8 de mayo de 1928)

JUAN PABLO II

La muerte de Cristo nos hace comprender la gravedad de nuestras ofensas

La muerte en cruz, penosa y desgarradora, fue también “sacrificio de expiación”, que nos hace comprender tanto la gravedad del pecado, que es rebelión contra Dios y rechazo de su amor, como la **maravillosa obra redentora de Cristo**, que al expiar por la humanidad nos ha devuelto la gracia, es decir, la participación en la misma vida trinitaria de Dios y la herencia de su felicidad eterna. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 22 de marzo de 1989)

BENEDICTO XVI

La misericordia de Jesús no quita la gravedad del pecado

Jesucristo, encarnación de Dios, demostró **esta inmensa misericordia, que no quita nada a la gravedad del pecado**, sino que busca siempre salvar al pecador, ofrecerle la posibilidad de rescatarse, de volver a comenzar, de convertirse. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 31 de octubre de 2010)

CATECISMO ROMANO

El hombre es un deudor insolvente

Por el pecado nos hacemos reos delante de Dios y quedamos sometidos al débito de la pena que hemos de pagar o satisfaciendo o sufriendo. Por esto dijo Cristo de sí mismo por el profeta: “Tengo que pagar lo que nunca tomé” (Ps

68, 5). Esto demuestra no sólo que **el hombre es deudor, sino también que es un deudor insolvente**, incapaz de satisfacer por sí mismo.

De aquí la necesidad de recurrir a la misericordia divina. **Mas no nos exime este recurso del deber de la satisfacción en la justa medida que exige la justicia divina**, de la que Dios es igualmente celosísimo. **Y esto nos exige acudir a los méritos de la pasión de Cristo, sin los que nos sería absolutamente imposible alcanzar el perdón de nuestros pecados.** (Catecismo Romano, II, VI, III, 3)

III – SÓLO LAS ALMAS ARREPENTIDAS SON DIGNAS DE MISERICORDIA

SAGRADAS ESCRITURAS

Que el pecado no siga reinando en vuestro cuerpo mortal

¿Qué diremos, pues? **¿Permanezcamos en el pecado para que abunde la gracia? De ningún modo.** Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo vamos a seguir viviendo en el pecado? [...] Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, **para que**, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, **así también nosotros andemos en una vida nueva.** [...] **Nuestro hombre viejo fue crucificado con Cristo, para que fuera destruido el cuerpo de pecado**, y, de este modo, **nosotros dejáramos de servir al pecado**; porque quien muere ha quedado libre del pecado. [...] **Que el pecado no siga reinando en vuestro cuerpo mortal**, sometiéndoo a sus deseos; **no pongáis vuestros miembros al servicio del pecado**, como instrumentos de injusticia; antes bien, ofreceos a Dios. (Rom 6, 1-13)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Es necesario detestar la ofensa a Dios y emendar la perversidad

En todo tiempo, **la penitencia para alcanzar la gracia y la justicia fue ciertamente necesaria a todos los hombres que se hubieran manchado con algún pecado mortal**, aun a aquellos que hubieran pedido ser lavados por el sacramento del bautismo, **a fin de que, rechazada y emendada la perversidad, detestaran tamaña ofensa de Dios con odio del pecado y dolor de su alma.** De ahí que diga

el profeta: “Convertíos y haced penitencia de todas vuestras iniquidades, y la iniquidad no se convertirá en ruina para vosotros” (Ez 18, 30), Y el Señor dijo también: “Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis de la misma manera” (Lc 13, 3). (Denzinger-Hünemann 1669. Concilio de Trento, *Sesión XIV, Doctrina sobre el sacramento de la penitencia*, cap. 1, 25 de noviembre de 1551)

El imprescindible aborrecimiento de la vida vieja para la verdadera contrición

La contrición, que ocupa el primer lugar entre los mencionados actos del penitente, es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante. Ahora bien, este movimiento de contrición fue en todo tiempo necesario para impetrar el perdón de los pecados, y en el hombre caído después del bautismo, sólo prepara para la remisión de los pecados si va junto con la confianza en la divina misericordia y con el deseo de cumplir todo lo demás que se requiere para recibir debidamente este sacramento. Declara, pues, el santo Concilio que esta contrición no solo contiene en si el cese del pecado y el propósito e iniciación de una nueva vida, sino también el aborrecimiento de la vieja, conforme a aquello: “Arrojad de vosotros todas vuestras iniquidades, en que habéis prevaricado y haceos un corazón nuevo y un espíritu nuevo” (Ez 18, 31). (Denzinger-Hünemann 1669. Concilio de Trento, *Sesión XIV, Doctrina sobre el sacramento de la penitencia*, cap. 1, 25 de noviembre de 1551)

Para la obtención del perdón son necesarios grandes llantos y trabajos

Por el sacramento de la penitencia no podemos en manera alguna llegar a esta renovación e integridad sin grandes llantos y trabajos de nuestra parte, por exigirlo así la divina justicia, de suerte que con razón fue definida la penitencia por los santos padres como “cierto bautismo trabajoso” (S. Greg. Naz., Or.39, 17). (Denzinger-Hünemann 1669. Concilio de Trento, *Sesión XIV, Doctrina sobre el sacramento de la penitencia*, cap. 4, 25 de noviembre de 1551)

SAN BERNARDO DE CLARVAL

El pecador debe reconciliarse consigo mismo por el llanto de la penitencia

Quien pide la misericordia, obtiene esta oportuna respuesta: “Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.” (Mt 5,7) **Compadécete de tu alma, tú que aspiras a que Dios se compadezca de ti.** Lloro cada noche sobre tu lecho. Acuérdate de regar tu cama con tus propias lágrimas. **Si te compadeces de ti mismo, si te esfuerzas en gemir con el llanto de la penitencia, estarás ya en primer grado de la misericordia, y con toda seguridad la alcanzarás.** Si eres muy pecador y buscas una gran misericordia y una inmensa compasión, afánate en acrecentar tu propia misericordia. **Reconcíliate contigo mismo, pues eres una carga para ti al ser enemigo de Dios.** (San Bernardo de Claraval. *Tratado a los clérigos sobre la conversión*, XVI, 29)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

La mancha del pecado se lava con las lágrimas y la confesión

El pecado, empero, deja tan grande mancha, que mil fuentes de agua no son capaces de lavarla; sí, las lágrimas y la confesión. Pero nadie se da cuenta de esta mancha. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 37 sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 6)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

¿Qué haréis para excitar a detestar los pecados?

Para excitarme a detestar los pecados consideraré: 1º, el rigor de la infinita justicia de Dios y la deformidad del pecado que ha afeado mi alma y me ha hecho merecedor de las penas eternas del infierno, 2º, que he perdido la gracia, amistad y filiación de Dios y la herencia del paraíso; 3º, que he ofendido a mi Redentor que murió por mí y por causa de mis pecados; 4º, que he menospreciado a mi Creador y a mi Dios; que he vuelto las espaldas a mi sumo Bien digno de ser amado sobre todas las cosas y servido fielmente. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 726)

CATECISMO ROMANO

Disposiciones de alma para pedir perdón al Señor

Convendrá señalar las disposiciones con que debe acercarse el alma al Señor

para pedir el perdón de sus culpas.

1. Ante todo, con conciencia de tus propios pecados y humilde arrepentimiento de los mismos y pleno convencimiento de que **Dios quiere siempre perdonar a quien se acerca con estas disposiciones.**

2. Ni basta simplemente recordar los pecados; **es necesario que nuestra memoria de ellos sea dolorosa:** un recuerdo que punce el corazón y excite el alma al arrepentimiento. **La memoria de nuestros pecados debe ir siempre acompañada de este dolor y arrepentimiento,** que nos harán recurrir con ansiedad y angustia a Dios, nuestro Padre, **para que Él nos saque, con la gracia de su perdón, las espinas que llevamos clavadas en el alma.** (Catecismo Romano, II, VI, II, 2)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Para estar en comunión con Dios, tenemos que expulsar los pecados de nuestro interior

Si Dios es luz y en él no hay tiniebla alguna y debemos estar en comunión con él, **tenemos que expulsar de nosotros las tinieblas** para que se produzca en nosotros la luz, pues **las tinieblas no pueden entrar en comunión con la luz.** [...]

Afirmas estar en comunión con Dios, pero caminas en tinieblas; por otra parte, Dios es luz y en él no hay tinieblas, **¿cómo entonces están en comunión la luz y las tinieblas?** [...] **Los pecados, en cambio, son tinieblas,** como lo dice el Apóstol al afirmar que el diablo y sus ángeles son los que dirigen estas tinieblas. No diría de ellos que dirigen las tinieblas si no dirigiesen a los pecadores y dominasen sobre los inicuos. **¿Qué hacemos, hermanos míos? Hay que estar en comunión con Dios, pues, de lo contrario, no cabe esperanza alguna de vida eterna.** [...]

Caminemos en la luz como también él está en la luz para que podamos estar en comunión con él. (San Agustín de Hipona. *Homilía I sobre la primera carta de San Juan a los Partos*, n. 5)

Jesús perdona los pecados de quien va cambiando hasta alcanzar la perfección

Las palabras “Él es fiel y justo para limpiarnos de toda iniquidad” podían

quizá dejar la impresión de que el apóstol Juan otorga la impunidad a los pecados y que los hombres podrían decir para sí: **“Pequemos, hagamos tranquilos lo que queramos, pues Cristo, que es fiel y justo, nos limpia de toda iniquidad”**. Para evitarlo, te quita esa seguridad dañina y te infunde un temor provechoso. Quieres tener una seguridad dañina, llénate de preocupación. **Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, si estás a disgusto contigo mismo y vas cambiando hasta alcanzar la perfección.** [...] Pero si se infiltrase el pecado, como resultado de la debilidad de la vida, **préstale atención al instante, desagradete al instante, condénalo inmediatamente.** Y una vez que lo hayas condenado, llegarás confiado a la presencia del juez. (San Agustín de Hipona. *Homilía I sobre la primera carta de San Juan a los Partos*, n. 6)

Ante todo, el reconocimiento del pecado

Ante todo, el reconocimiento del pecado; que nadie se considere justo ni levante su cerviz el hombre que no existía y existe ante los ojos de Dios que ve lo que es. **Ante todo, pues, el reconocimiento del pecado y luego el amor.** (San Agustín de Hipona. *Homilía I sobre la primera carta de San Juan a los Partos*, n. 6)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Quien no se arrepiente rechaza el perdón y la salvación

No hay límites a la misericordia de Dios, pero **quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento rechaza el perdón de sus pecados y la salvación** ofrecida por el Espíritu Santo. **Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1864)

JUAN PABLO II

Al perdón de Dios debe corresponder la conversión del hombre

A este “regreso” de Dios que perdona debe corresponder el “regreso”, es decir, **la conversión del hombre que se arrepiente.** En efecto, el Salmo declara que la paz y la salvación se ofrecen “a los que se convierten de corazón”. **Los que**

avanzan con decisión por el camino de la santidad reciben los dones de la alegría, la libertad y la paz. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 25 de septiembre de 2002)

BENEDICTO XVI

El perdón del Señor impulsa a reconocer la gravedad del pecado

El penitente, experimentando la ternura y el perdón del Señor, es más fácilmente impulsado a reconocer la gravedad del pecado, y más decidido a evitarlo, para permanecer y crecer en la amistad reanudada con él. (Benedicto XVI. *Discurso a los penitenciaros de las cuatro basílicas papales*, 19 de febrero de 2007)

PABLO VI

Soportemos los sufrimientos para evitar la doble pena del infierno

Impulsados, pues, por el amor y por el propósito de aplacar a Dios a causa de las ofensas hechas a su santidad y a su justicia, y a la par animados por la confianza en su infinita misericordia, hemos de soportar los sufrimientos del espíritu y del cuerpo, para que expiemos nuestros pecados y los del prójimo, y así evitemos la doble pena: del daño y del sentido, esto es, la pérdida de Dios, sumo Bien, y el fuego eterno. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Signum magnum*, n. 24, 13 de mayo de 1967)

INOCENCIO IV

El infierno es el tormento de los que mueren impenitentes

Si alguno muere en pecado mortal sin penitencia, sin género de duda es perpetuamente atormentado por los ardores del infierno eterno. (Denzinger-Hünemann 839. Inocencio IV, *Carta Sub Catholicae*, 6 de marzo de 1254)

IV – LA INDIFERENCIA DEL HOMBRE HACIA EL PECADO SUSCITA LA CÓLERA DE DIOS

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Pocos temen la muerte del alma

Si observamos todas las clases de muertes y entendemos las más detestables, **muere todo el que peca. Pero todo hombre teme la muerte de la carne; la muerte del alma, pocos.** Respecto a la muerte de la carne, que sin duda va a llegar alguna vez, todos procuran que no llegue; de eso es de lo que se preocupan. El hombre que va a morir se preocupa de no morir, **mas no se preocupa de no pecar el hombre, que a vivir eternamente.** Y, cuando se preocupa de no morir, sin causa se preocupa, pues consigue diferir mucho la muerte, no evadirla; **si, en cambio, no quiere pecar, no se preocupará y vivirá eternamente.** (San Agustín de Hipona. *Tratado 49 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 2)

CATECISMO ROMANO

Dios persigue a los pecadores

Hay guerra viva entre el Dios ofendido y el pecador. San Pablo dice: “Ira e indignación, tribulación y angustia sobre todo el que hace el mal” (Rm 2, 8-9).

Es verdad que el acto del pecado es transitorio; pero **la mancha y la culpa que él engendra permanecen, y Dios les va persiguiendo constantemente con su ira, como la sombra sigue al cuerpo.** (Catecismo Romano, IV, VI, II)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Irritan y ofenden a Dios los pecadores que no sienten dolor de sus faltas

Lo mejor indudablemente es no pecar en absoluto; pero después del pecado, lo mejor es que el pecador sienta su culpa y se corrija. Si esto no tenemos, *¿cómo podremos rogar a Dios y pedirle perdón de nuestros pecados, cuando ningún caso hacemos de ellos?* Porque **si tú mismo, que has pecado,**

no quieres saber ni siquiera que has pecado ¿de qué le vas a pedir perdón a Dios, cuando ignoras tus mismos pecados? Confiesa, pues, tus pecados tal como son, porque así te des cuenta de lo que se te perdona y seas agradecido. [...] Cuando, empero, hemos ofendido a Dios, dueño del universo, nos quedamos con la boca abierta, nos desmayamos, y nos entregamos al placer, y nos embriagamos, y seguimos en todo y por todo nuestra vida habitual. ¿Cuándo, pues, esperamos hacérsenosle propicio? ¿No será así que con nuestra insensibilidad le ofenderemos aún más que con el pecado mismo? Y, en efecto, **más que el pecado mismo, irrita y ofende a Dios que los pecadores no sientan dolor alguno de sus pecados.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 14 sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 5)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

El que ama la iniquidad, odia su alma

Quizá haya alguien que quede perplejo por aquello del salmo: El que ama la iniquidad, odia su alma. Pero yo añado: odia también su misma carne. O **¿acaso no la odia el que cada día se compra montones de infiernos, y el que por dureza e impenitencia de su corazón atesora ira divina para el día de la venganza?** Este odio al cuerpo y al alma radica no en el efecto o intención, sino en las obras efectivas. Odia despiadadamente su propio cuerpo cuando lo desgarrar sin compasión al adormecer el juicio de su conciencia. **¿Hay locura más grave que la impenitencia del corazón y la voluntad obstinada en pecar?** El mismo se estrangula con sus manos impías, que hieren y matan el espíritu, no el cuerpo. Si has visto alguna vez a un hombre restregarse las manos hasta hacerse brotar sangre, ahí tienes un claro ejemplo de lo que hace un pecador. (San Bernardo de Claraval. *Tratado a los clérigos sobre la conversión*, IV, 5)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Un género de muerte: la mala costumbre

Hay un género de muerte monstruoso: se llama la mala costumbre. Una cosa es, en efecto, pecar; otra, formar la costumbre de pecar. Quien peca y se corrige al instante, revive rápidamente; porque no está aún implicado en la costumbre, no está sepultado. **Quien, en cambio, acostumbra a pecar, está**

sepultado y de él se dice bien “hiede”, pues comienza a tener pésima fama, olor asquerosísimo, digamos. Así son todos los habituados a malas acciones, los “de costumbres depravadas”. (San Agustín de Hipona. *Tratado 49 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 3)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

¿La paloma del Bautismo o la serpiente del pecado?

Ahora Jesucristo nos aparta del antiguo modo de vivir y nos traslada a otro nuevo; abriendo las puertas del cielo y enviando desde allí para nosotros el Espíritu Santo que nos llama hacia la patria aquella; y que no sólo nos llama, sino que lo hace con suma dignidad. No nos hizo ángeles ni arcángeles, sino hijos amados de Dios; y de este modo nos atrae a semejante herencia. Considerando todo esto, se hace necesario que lleves una vida digna del amor del que te llama y de aquella celestial compañía y del honor que te confiere [...].

[...]

Y habiendo de conseguir tan grandes bienes [...] ¿qué castigos no sufrirás si tras de tan inmenso don, te vuelves al vómito antiguo? Sufrirás la pena de tus pecados debida no a un hombre sino a uno que había sido hecho hijo de Dios. La alteza del honor te abrirá camino para un suplicio mayor. [...] Si Adán, que había recibido en propiedad el paraíso, por haber pecado una vez sufrió, después de tan alto honor, males tan tremendos, nosotros que recibimos en herencia el cielo y hemos sido hechos coherederos del Unigénito Hijo de Dios ¿qué perdón tendremos, si abandonamos la paloma y corremos tras la serpiente? (San Juan Crisóstomo. *Homilía XII sobre el Evangelio de San Mateo*)

CATECISMO ROMANO

Por el pecado nos vendemos a la esclavitud del demonio

Esta ansiedad y angustia brotará espontáneamente no sólo de la consideración de la fealdad del mal cometido, sino también de la indignidad y audacia con que nosotros, pobres gusanos, osamos levantarnos y ofender la majestad e infinita santidad de Dios, que nos había colmado de tantos y tan inmensos beneficios.

Y todo ello, ¿para qué? **Para alejarnos de un Padre tan bueno —el Sumo Bien— y vendernos por un precio miserable a la vergonzosa esclavitud del demonio.** Dios nos puso un yugo suave de amor, un lazo dulce y amable de infinita caridad; mas nosotros lo rompimos para pasarnos al enemigo, al príncipe de este mundo (Jn 12, 31), al príncipe de las tinieblas (Ep 6, 12), al rey de todos los feroces (Jb 41, 25). (Catecismo Romano, II, VI, II, 2)

V – PRECISIONES DOCTRINALES SOBRE EL PECADO VENIAL Y EL PECADO MORTAL

JUAN PABLO II

El pecado tiene doble consecuencia

El pecado, por su carácter de ofensa a la santidad y a la justicia de Dios, como también de desprecio a la amistad personal de Dios con el hombre, **tiene una doble consecuencia.** En primer lugar, **si es grave, comporta la privación de la comunión con Dios y, por consiguiente, la exclusión de la participación en la vida eterna.** [...]

En segundo lugar, **“todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar,** sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la ‘pena temporal’ del pecado” con cuya expiación se cancela lo que impide la plena comunión con Dios y con los hermanos. (Juan Pablo II. *Bula Incarnationis mysterium*, n. 10, 29 de noviembre de 1998)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Un primer pecado prepara muchos otros

El pecado crea una facilidad para el pecado, engendra el vicio por la repetición de actos. **De ahí resultan inclinaciones desviadas que oscurecen la conciencia y corrompen la valoración concreta del bien y del mal.** Así el pecado tiende a reproducirse y a reforzarse, pero no puede destruir el sentido moral hasta su raíz. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1865)

Las consecuencias del pecado venial

El pecado venial debilita la caridad; entraña un afecto desordenado a bienes creados; **impide el progreso del alma en el ejercicio de las virtudes y la práctica del bien moral**; merece penas temporales. **El pecado venial deliberado y que permanece sin arrepentimiento, nos dispone poco a poco a cometer el pecado mortal**. No obstante, el pecado venial no nos hace contrarios a la voluntad y la amistad divinas; no rompe la Alianza con Dios. Es humanamente reparable con la gracia de Dios. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1863)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

No desprecies el pecado venial, pues conduce al mortal

Mientras el hombre carga con la carne no puede no tener pecados, al menos leves. Pero **no desprecies estos pecados que llamamos leves**. Si los desprecias al considerar su propio peso, asústate al considerar su número. **Muchas cosas menudas hacen una mole grande; muchas gotas llenan un río, muchos granos hacen un muelo**. (San Agustín de Hipona. *Homilía I sobre la primera carta de San Juan a los Partos*, n. 6)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Para el perdón de los pecados veniales también es necesario hacer penitencia

La remisión de la culpa, como se acaba de exponer, se realiza mediante la **unión con Dios, de quien, en cierto modo, separa la culpa**. Ahora bien, esta separación es completa con el pecado mortal, y es **incompleta con el pecado venial**. Porque con el pecado mortal el alma se aparta totalmente de Dios, puesto que obra en contra de la caridad. Mientras que el pecado venial enfría el afecto del hombre impidiéndole dirigirse a Dios con presteza. **Por eso, ambos pecados se perdonan con la penitencia, ya que por el uno y por el otro queda la voluntad del hombre desordenada por la inmoderada inclinación del hombre a los bienes creados**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.87, a.1)

JUAN PABLO II

El pecado mortal es un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación

Se deberá evitar reducir el pecado mortal a un acto de “opción fundamental” —como hoy se suele decir— contra Dios, entendiendo con ello un desprecio explícito y formal de Dios o del prójimo. **Se comete, en efecto, un pecado mortal también, cuando el hombre, sabiendo y queriendo elige, por cualquier razón, algo gravemente desordenado.** En efecto, **en esta elección está ya incluido un desprecio del precepto divino, un rechazo del amor de Dios hacia la humanidad y hacia toda la creación: el hombre se aleja de Dios y pierde la caridad.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 17, 2 de diciembre de 1984)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El hombre será condenado si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios

El **pecado mortal** es una posibilidad radical de la libertad humana como lo es también el amor. **Entraña la pérdida de la caridad y la privación de la gracia santificante, es decir, del estado de gracia.** Si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios, **causa la exclusión del Reino de Cristo y la muerte eterna del infierno;** de modo que nuestra libertad tiene poder de hacer elecciones para siempre, sin retorno. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1861)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La verdadera penitencia es el abandono del pecado

El **pecado mortal** no puede ser perdonado sin una verdadera penitencia, a la cual corresponde el abandono del pecado en cuanto ofensa de Dios, lo cual es común a todos los pecados mortales. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.86, a.3)

Aversión a Dios que merece la pena de daño

El castigo es proporcionado al pecado. Mas **en el pecado hay dos cosas**. Una de ellas es **la aversión con respecto al bien inmutable, que es infinito**; y así, por esta parte, el pecado es infinito. La otra cosa que hay en el pecado es **la conversión desordenada al bien transitorio**. Y por esta parte el pecado es finito, ya porque el mismo bien transitorio es finito, ya porque la misma conversión (a él) es finita, pues los actos de una criatura no pueden ser infinitos. **Por razón, pues, de la aversión al pecado le corresponde la pena de daño, que también es infinita, pues es la pérdida del bien infinito, es a saber, de Dios**. Más por razón de la conversión (a las criaturas, finitas) le corresponde la pena de sentido, que también es finita. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.87, a.4)

Pena irreparable de duración perpetua

La duración de la pena corresponde a la duración de la culpa, no ciertamente por parte del acto, sino por parte de la mancha, perdurando la cual, perdura el reato de la pena. Mas **el rigor de la pena corresponde a la gravedad de la culpa**.

Pero **la culpa que es irreparable, lleva consigo durar perpetuamente**: y por eso incurre en una pena eterna. Mas no es infinita por parte de la conversión (a las criaturas); y por ello no incurre por esta parte en una pena cuantitativamente infinita. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.87, a.4)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

¿De qué cosas se puede gloriarse un cristiano?

De dos cosas: de los propios pecados y de Cristo crucificado

“Para una recta interpretación de la Sagrada Escritura es necesario investigar con atención qué quisieron afirmar verdaderamente los hagiógrafos y qué quiso manifestar Dios mediante palabras humanas”; sabio consejo que el hoy ya Papa Emérito Benedicto XVI dio en los días de su luminoso reinado a los participantes de la Pontificia Comisión Bíblica. De hecho, el griego, lengua extremadamente rica, exige una labor interpretativa de ciertos pasajes de la Revelación que supone un verdadero arte pues, además del conocimiento de este idioma, se presume en el buen exegeta una total sumisión al Espíritu Santo para no oscurecer con ideas propias aquello que realmente es Palabra de Dios. Las cartas paulinas son el mejor ejemplo de lo dicho y, por eso, nos pareció imprescindible la elaboración de esta entrada.

FRANCISCO

¿De qué cosas se puede gloriarse un cristiano? De dos cosas: de los propios pecados y de Cristo crucificado. (*Homilía en Santa Marta*, 4 de septiembre de 2014)

El lugar privilegiado del encuentro con Jesucristo son los propios pecados. Parece una herejía, pero lo decía también San Pablo, que se gloriaba solo de dos cosas: de sus pecados y de Cristo Resucitado que lo ha salvado (cf. Gal 6, 14). (*Homilía en Santa Marta*, 18 de septiembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Aclaración exegetica previa

II – ¿De qué debilidades se gloria San Pablo?

San Agustín de Hipona

- ♦ Nadie puede gloriarse del mal pues esto no es gloria sino miseria

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La flaqueza es materia de la virtud
- ♦ Las flaquezas nos son dadas para nuestro provecho espiritual
- ♦ Que no se padezcan tribulaciones por obrar mal

San Agustín de Hipona

- ♦ La fuerza se perfecciona en la debilidad
- ♦ La flaqueza es un poder que frena nuestro orgullo

San Juan Crisóstomo

- ♦ Cuando las pruebas se hacen más rigurosas, la gracia adquiere intensidad
- ♦ San Pablo se gloria de las persecuciones porque son marcas de la debilidad

San Alfonso María de Ligorio

- ♦ Nuestra gloria ha de consistir en un profundo conocimiento de nuestra insuficiencia

Benedicto XVI

- ♦ Toda dificultad se puede superar abriéndose con confianza a la acción del Señor
- ♦ En el momento en que se experimenta la propia debilidad, se manifiesta el poder de Dios
- ♦ No es el poder de nuestras capacidades el que realiza el reino de Dios

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ No hay santidad sin combate espiritual
- ♦ Sólo la fe puede descubrir la omnipotencia divina cuando actúa en la debilidad
- ♦ La conversión del hombre manifiesta el poder de Dios

San Ireneo de Lyon

- ♦ En las debilidades el hombre se descubre débil y mortal
-

III – El pecado no es un factor de unión con Dios, sino de separación

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El pecado es el amor de sí hasta el desprecio de Dios
- ♦ El pecado aparta de Dios nuestros corazones

San Agustín de Hipona

- ♦ Ninguna falta puede ser considerada despreciable
- ♦ Los pecados apestan el alma

San Basilio Magno

- ♦ El pecado es el uso de las facultades del hombre en contra la voluntad de Dios

Juan Pablo II

- ♦ Pecar es abusar de la libertad
- ♦ La existencia del pecado es profesada por la Iglesia
- ♦ El pecado es aversio a Deo
- ♦ ... y conversio ad creaturam
- ♦ La desobediencia rompe la unión con nuestro principio vital

Benedicto XVI

- ♦ El pecado destruye la relación del hombre con Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ Aquellos que se apartaron de Dios por el pecado se hacen desemejantes a Él y sólo son reformados por la confesión

IV – Quien se aleja del Señor debe arrepentirse y recibir la absolución sacramental

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Para alcanzar misericordia es necesario confesar las faltas

San Juan Crisóstomo

- ♦ Más que el pecado ofende a Dios la falta de dolor de los pecadores
- ♦ Después del pecado lo mejor es que el pecador sienta su culpa y se corrija

San Francisco de Sales

- ♦ El alma que ha consentido en el pecado ha de lavarse cuanto antes

Juan Pablo II

- ♦ Por el sacramento de la confesión el hombre reanuda la amistad con Dios

I – ACLARACIÓN EXEGÉTICA PREVIA

En el capítulo 12 de la Segunda Carta a los Corintios el Apóstol repite varias veces los términos “gloriarse” y “debilidad” (καυχῆσομαι / ἀσθενείαις): “¿Hay que gloriarse?: sé que no está bien, pero paso a las visiones y revelaciones del Señor (2 Cor 12, 1); “De alguien así podría gloriarme; pero, por lo que a mí respecta, solo me gloriaré de mis debilidades. Aunque, si quisiera gloriarme, no me comportaría como un necio, diría la pura verdad” (2 Cor 12, 5-6); “‘Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad’. Así que muy a gusto me gloríe de mis debilidades, para que resida en mí la fuerza de Cristo. Por eso vivo contento en medio de las debilidades, los insultos, las privaciones, las persecuciones y las dificultades sufridas por Cristo. Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2 Cor 12, 9-10). ¿Qué debilidades son estas? ¿Es real que son los pecados? Es improbable, una vez que en esta misma epístola cuando él habla del “pecado” utilizando otros términos: ἁμαρτίαν / προημαρτηκότων.

II – ¿DE QUÉ DEBILIDADES SE GLORÍA SAN PABLO?

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Nadie puede gloriarse del mal pues esto no es gloria sino miseria

Señor, yo me creía que era algo por mí solo, me juzgaba autosuficiente por mí, sin caer en la cuenta de que Tú me regías, hasta cuando te apartaste de mí, y entonces caí en mí, y vi y reconocí que eras Tú quien me socorría; que si caí fue por mi culpa, y si me levanté fue por ti. Me has abierto los ojos, luz divina, me has levantado y me has iluminado; y he visto que la vida del hombre sobre la tierra es una prueba, y que ninguna carne puede gloriarse ante ti, ni se justifica ningún viviente, **porque todo bien, grande o pequeño, es don tuyo, y nuestro no es sino lo malo. ¿De qué pues podrá gloriarse toda carne?, ¿caso del mal? Pero eso no es gloria sino miseria. ¿Podrá gloriarse de algún bien, aunque sea ajeno? Pero todo bien es tuyo, Señor, y tuya es la gloria.** (San Agustín de Hipona. *Soliloquio del alma a Dios*, n. 15)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La flaqueza es materia de la virtud

Y esta expresión: “la fuerza se perfecciona en la flaqueza” se puede entender de dos maneras: materialmente u ocasionalmente. Si se entiende materialmente, el sentido es éste: la fuerza se perfecciona en la flaqueza, esto es, la flaqueza es la materia de la virtud que se ha de ejercer. **Y primeramente de la humildad, como arriba se dijo; y luego de la paciencia** (La prueba de la fe produce la paciencia: Sant. 1, 3); **tercero, de la templanza, porque por la flaqueza se debilita el fomes y se hace uno moderado.** Y si se entiende ocasionalmente, entonces la fuerza se perfecciona en la flaqueza, o sea, es la ocasión de alcanzar la virtud perfecta, porque **sabiéndose débil el hombre, más se esfuerza por resistir, y por el hecho de resistir y luchar se hace más esforzado, y consiguientemente más fuerte.** (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Segunda Carta de San Pablo a los Corintios*, lec. 3, 2 Cor 12, 7-10)

Las flaquezas nos son dadas para nuestro provecho espiritual

En seguida expresa el Apóstol el efecto de la respuesta del Señor, diciendo: con sumo gusto me gloriaré, etc. E indica un doble efecto. El uno es el de la glorificación, por lo cual dice: Como mi fuerza se perfecciona en las flaquezas, por lo tanto con sumo gusto **me gloriaré en mis flaquezas, las que se me han dado para mi provecho. Y eso porque más me uno a Cristo.** A mí líbreme Dios de gloriarme sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo (Gal 6, 14). [...] **Y la razón de que con gusto me gloríe es para que la fuerza de Cristo habite en mí, para que por las flaquezas inhabite y se consume en mí la gracia de Cristo.** Él es el que robustece al débil (Is 40, 29). Otro efecto es de gozo. Por lo cual dice: Por cuya causa me complazco, etc. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero indica el tal efecto; luego indica su razón de ser: Porque cuando soy débil, etc. Así es que indica el efecto del gozo y la materia del gozo. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Segunda Carta de San Pablo a los Corintios*, lec. 3, 2 Cor 12, 7-10)

Que no se padezcan tribulaciones por obrar mal

La fuerza de Cristo habita en mí en todas las flaquezas y tribulaciones, por lo cual me complazco, o sea, mucho me deleito y gozo con las dichas flaquezas mías. Tened, hermanos, por sumo gozo el caer en varias tribulaciones (Sant. 1, 2). [...] Pero la materia de todas estas cosas que son para gozo es que son por Cristo; como si dijera: Me complazco porque por Cristo padezco. **Jamás venga el caso en que alguno de vosotros padezca por homicidio, o ladrón, o maldiciente, o codiciador de lo ajeno (1Pe 4, 15).** [...] O sea, que cuando por lo que ocurre en mí o por la persecución de los demás incurro en algo de las cosas predichas, se me concede el auxilio divino, con el cual soy fortalecido. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Segunda Carta de San Pablo a los Corintios*, lec. 3, 2 Cor 12, 7-10)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La fuerza se perfecciona en la debilidad

Conoció [Pablo] que no era nada por sí mismo; que no debía atribuirse nada de lo que era a sus propias fuerzas, sino a la gracia de Dios. **Reconoció lo que él dejó dicho: Yo me gloriaré de mis flaquezas;** y también: **No te engrías, sino más bien teme;** y además: Dios da su gracia a los humildes. *Y se vino a menos; pero tú la has perfeccionado*, porque **la fuerza se perfecciona en la debilidad.** (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo LXVII*, n. 12)

La flaqueza es un poder que frena nuestro orgullo

El poder se perfecciona en la debilidad, pues es **la flaqueza la que nos obliga a combatir.** Cuanto mayor sea la facilidad en la victoria, menor es el esfuerzo en el combate. ¿Quién va a pelear contra sí mismo, si en su interior no encuentra resistencias? Y ¿qué es lo que en nosotros se resiste sino lo que necesita ser curado, para ser por completo libres? **La debilidad es, pues, la única causa que nos obliga a entablar combate dentro de nosotros; y esta nuestra flaqueza es aviso para no ensoberbecernos.** Por consiguiente, **el poder que frena nuestro orgullo cuando podemos sentirnos soberbios, se perfecciona en la debilidad.** (San Agustín de Hipona. *Réplica a Juliano*, IV, 2, 11)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Quando las pruebas se hacen más rigurosas, la gracia adquiere intensidad

Hay aquí un nuevo pensamiento, que se indica en términos velados: **cuando las pruebas se hicieron más rigurosas, tanto más la gracia adquirió persistencia e intensidad**: “Así que muy a gusto me glorío de mis debilidades” (2 Cor 12, 10). ¿Qué debilidades, dime? “Insultos, las privaciones, y las dificultades sufridas por Cristo”. ¿Vea cómo aquí la explicación es más clara? En estos diferentes tipos de debilidades, que no habla de fiebres o cualquier otra enfermedad del cuerpo, pero de los insultos, la persecución y la ansiedad. ¿Entiendes lo que muestra la sabiduría? Él quería ser liberado de sus aflicciones, pero siempre y cuando Dios le dijo que esto no se daría, no sólo no fue desalentado por no obtener el efecto de su oración, sino que se regocija. De ahí el dicho: “Por eso vivo contento”, es decir, **quiero ser insultado, perseguido, quiero las angustias por Cristo. Y mediante el uso de este lenguaje que menospreciaba a los soberbios, levantó el coraje de los fieles, impidió que ellos sonrojarse ante la idea de su sufrimiento.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía XXVI sobre la segunda Carta a los Corintios*, n. 3)

San Pablo se gloria de las persecuciones porque son marcas de la debilidad

¿No ves cómo en modo alguno se **gloria** de los milagros, sino **de las persecuciones y de las pruebas? Es que estas son las marcas de la debilidad.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía XXV sobre la segunda Carta a los Corintios*, n. 2)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Nuestra gloria ha de consistir en un profundo conocimiento de nuestra insuficiencia

Decía el Apóstol San Pablo: “*Libentur igitur gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi*” (2 Cor 12, 9). Así debemos también decir nosotros: **toda nuestra gloria ha de consistir en un profundo conocimiento de nuestra insuficiencia**, y de este modo adquiriremos la virtud de Jesucristo, esto es, la santa humildad. (San Alfonso María de Ligorio. *Selva de materias predicables e instructivas*, II, 6, 10)

BENEDICTO XVI

Toda dificultad se puede superar abriéndose con confianza a la acción del Señor

¿De qué debilidades habla el Apóstol? [...] su actitud da a entender que **toda dificultad** en el seguimiento de Cristo y en el testimonio de su Evangelio **se puede superar abriéndose con confianza a la acción del Señor**. San Pablo es muy consciente de que es un “siervo inútil” (Lc 17, 10) —no es él quien ha hecho las maravillas, sino el Señor—, una “vasija de barro” (2 Cor 4, 7), en donde Dios pone la riqueza y el poder de su gracia. (*Benedicto XVI. Audiencia general, 13 de junio de 2012*)

En el momento en que se experimenta la propia debilidad, se manifiesta el poder de Dios

En este momento de intensa oración contemplativa, San Pablo comprende con claridad cómo afrontar y vivir cada acontecimiento, sobre todo el sufrimiento, la dificultad, la persecución: **en el momento en que se experimenta la propia debilidad, se manifiesta el poder de Dios**, que no nos abandona, no nos deja solos, sino que **se transforma en apoyo y fuerza**. (*Benedicto XVI. Audiencia general, 13 de junio de 2012*)

No es el poder de nuestras capacidades el que realiza el reino de Dios

El Señor no nos libra de los males, pero nos ayuda a madurar en los sufrimientos, en las dificultades, en las persecuciones. [...] Por tanto, en la medida en que crece nuestra unión con el Señor y se intensifica nuestra oración, también nosotros vamos a lo esencial y comprendemos que **no es el poder de nuestros medios, de nuestras virtudes, de nuestras capacidades, el que realiza el reino de Dios, sino que es Dios quien obra maravillas precisamente a través de nuestra debilidad, de nuestra inadecuación al encargo**. Por eso, **debemos tener la humildad de no confiar simplemente en nosotros mismos**, sino de trabajar en la viña del Señor, con su ayuda, abandonándonos a él como frágiles “vasijas de barro”. (*Benedicto XVI. Audiencia general, 13 de junio de 2012*)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

No hay santidad sin combate espiritual

El camino de la perfección pasa por la cruz. **No hay santidad sin renuncia y sin combate espiritual.** El progreso espiritual implica la ascesis y la mortificación que conducen gradualmente a vivir en la paz y el gozo de las bienaventuranzas. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2015)

Sólo la fe puede descubrir la omnipotencia divina cuando actúa en la debilidad

De todos los atributos divinos, sólo la omnipotencia de Dios es nombrada en el Símbolo: confesarla tiene un gran alcance para nuestra vida. Creemos que esa omnipotencia es universal, porque Dios, que ha creado todo (cf. Gen 1, 1; Jn 1, 3), rige todo y lo puede todo; es amorosa, porque Dios es nuestro Padre (cf. Mt 6, 9); es misteriosa, porque **sólo la fe puede descubrirla cuando “se manifiesta en la debilidad”** (2 Cor 12, 9; cf. 1 Cor 1, 18). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 268)

La conversión del hombre manifiesta el poder de Dios

Dios manifiesta su omnipotencia convirtiéndonos de nuestros pecados y restableciéndonos en su amistad por la gracia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 277)

SAN IRENEO DE LYON

En las debilidades el hombre se descubre débil y mortal

En su segunda Carta a los Corintios el Apóstol muestra con toda claridad que **el hombre fue dejado a su propia debilidad, no fuese a suceder que, por orgullo, se apartase de la verdad [...].** “Te basta mi gracia, porque el poder se perfecciona en la debilidad. Por este motivo me glorío en mis debilidades, a fin de que habite en mí el poder de Cristo” (2 Cor 12, 9). ¡Cómo! —te dirá alguno—, ¿el Señor quiso que su Apóstol fuese abofeteado y que sufriera tal debilidad? Sí, te dice la Palabra, “porque el poder se perfecciona en la debilidad”, **haciendo**

mejor a aquel que por su debilidad descubre la potencia de Dios. Pues, ¿de qué otra manera el hombre podía reconocerse débil y mortal por naturaleza, y a Dios inmortal y poderoso, si no hubiese aprendido por propia experiencia lo que son uno y otro? (San Ireneo de Lyon. *Contra los herejes*, V, 1.5 3)

III – EL PECADO NO ES UN FACTOR DE UNIÓN CON DIOS, SINO DE SEPARACIÓN

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El pecado es el amor de sí hasta el desprecio de Dios

El pecado es así “amor de sí hasta el desprecio de Dios” (San Agustín, *De civitate Dei*, 14, 28). Por esta exaltación orgullosa de sí, el pecado es diametralmente opuesto a la obediencia de Jesús que realiza la salvación (cf. Flp 2, 6-9). (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1850)

El pecado aparta de Dios nuestros corazones

El pecado se levanta contra el amor que Dios nos tiene y aparta de Él nuestros corazones. (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1850)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Ninguna falta puede ser considerada despreciable

Si despreciabas por cosa pequeña el pecado, a lo menos te aparte de él la magnitud de la pena. Pero si dices: “Son leves, son despreciables, sin ellos no puede pasarse la vida”, amontona los pequeñísimos y harán un acervo ingente. Pues también los granos son pequeños, y, sin embargo, hacen un gran montón. Las gotas de agua son cosa pequeña, y llenan los ríos y arrastran moles. [...] Los muchos y leves pecados que comete el hombre todos los días, ya que, si atiende únicamente a los que se cometen con el pensamiento y la lengua, ¡cuántos no son!, y si atiende a los diminutos que son, ve que muchas cosas pequeñas forman un gran montón. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo CXXIX*, n. 5)

Los pecados apestan el alma

Si alguno tiene sano el olfato del alma, percibirá cómo apestan los pecados. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo XXXVII*, n. 9)

SAN BASILIO MAGNO

El pecado es el uso de las facultades del hombre en contra la voluntad de Dios

En esto consiste precisamente el pecado, en el uso desviado y contrario a la voluntad de Dios de las facultades que Él nos ha dado para practicar el bien; por el contrario, la virtud, que es lo que Dios pide de nosotros, consiste en usar de esas facultades con recta conciencia, de acuerdo con los designios del Señor. (San Basilio Magno. *De la regla monástica mayor*, resp. 2, 1)

JUAN PABLO II

Pecar es abusar de la libertad

“El pecado es un abuso de la libertad que Dios da a las personas creadas para que puedan amarlo y amarse mutuamente” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 387); es no querer vivir la vida de Dios recibida en el bautismo y no dejarse amar por el verdadero Amor, pues el hombre tiene el terrible poder de impedir la voluntad de Dios de dar todos los bienes. El pecado, cuyo origen se encuentra en la voluntad libre de la persona (cf. Mc 7, 20), es una transgresión del amor verdadero; hiera la naturaleza del hombre y destruye la solidaridad humana, manifestándose en actitudes, palabras y acciones impregnadas de egoísmo. (Juan Pablo II. *Mensaje por ocasión de la XIV Jornada Mundial de la Juventud*, n. 4, 6 de enero de 1999)

La existencia del pecado es profesada por la Iglesia

La Iglesia, inspirándose en la revelación, cree y profesa que el pecado es una ofensa a Dios. (Juan Pablo II. *Encíclica Dominum et vivificantem*, n. 39, 18 de mayo de 1986)

El pecado es *aversio a Deo*

El hombre sabe también, por una experiencia dolorosa, que **mediante un acto consciente y libre de su voluntad puede volverse atrás, caminar en el sentido opuesto al que Dios quiere y alejarse así de Él** (*aversio a Deo*), rechazando la comunión de amor con Él, separándose del principio de vida que es Él, y eligiendo, por lo tanto, la muerte. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 17, 2 de diciembre de 1984)

... y *conversio ad creaturam*

Siguiendo la tradición de la Iglesia, llamamos pecado mortal al acto, mediante el cual un hombre, **con libertad y conocimiento, rechaza a Dios, su ley, la alianza de amor que Dios le propone, prefiriendo volverse a sí mismo**, a alguna realidad creada y finita, a algo contrario a la voluntad divina (*conversio ad creaturam*). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n.17, 2 de diciembre de 1984)

La desobediencia rompe la unión con nuestro principio vital

El hombre siente que **esta desobediencia a Dios rompe la unión con su principio vital**: es un pecado mortal, o sea un acto que ofende gravemente a Dios y termina por volverse contra el mismo hombre con una oscura y poderosa fuerza de destrucción. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n.17, 2 de diciembre de 1984)

BENEDICTO XV

El pecado destruye la relación del hombre con Dios

El pecado consiste en enturbiar o destruir la relación con Dios, **esta es su esencia: destruir la relación con Dios**, la relación fundamental, situarse en el lugar de Dios. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 6 de febrero de 2013)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Aquellos que se apartaron de Dios por el pecado se hacen semejantes a

Él y sólo son reformados por la confesión

¿De quiénes se encuentra lejos lo que está en todas las partes? ¿Por qué pensáis esto si no es porque yacen en su semejanza por haber destruido en sí la imagen de Dios? **Se apartaron al hacerse desemejantes**; vuelvan reformados. “¿Cómo —dicen— y cuándo seremos reformados?” Comenzad a alabar a Dios con la confesión. Después de la confesión, ¿qué más ha de hacerse? Sigán las buenas obras. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo CXLVI*, n. 14)

IV – QUIEN SE ALEJA DEL SEÑOR DEBE ARREPENTIRSE Y RECIBIR LA ABSOLUCIÓN SACRAMENTAL

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Para alcanzar misericordia es necesario confesar las faltas

Dios, “que te ha creado sin ti, no te salvará sin ti”. **La acogida de su misericordia exige de nosotros la confesión de nuestras faltas.** “Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia” (1 Jn 1, 8-9).

Como afirma san Pablo, “donde abundó el pecado, [...] sobreabundó la gracia” (Rom 5, 20). **Pero para hacer su obra, la gracia debe descubrir el pecado para convertir nuestro corazón** y conferirnos “la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor”. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1847-1848)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Más que el pecado ofende a Dios la falta de dolor de los pecadores

Más que el pecado mismo, irrita y ofende a Dios que los pecadores **no sientan dolor alguno de sus pecados.** A la verdad, merecido tenemos hundirnos bajo tierra y no ver más la luz del sol ni respirar en absoluto el aire si, teniendo un Señor tan fácil de aplacar, no sólo le ofendemos, sino que no nos arrepentimos de haberle ofendido. (San Juan Crisóstomo. *Homilía XIV sobre San Mateo*, n. 4)

Después del pecado lo mejor es que el pecador sienta su culpa y se corrija

Lo mejor indudablemente es no pecar en absoluto; pero **después del pecado, lo mejor es que el pecador sienta su culpa y se corrija**. Si esto no tenemos, ¿cómo podremos rogar a Dios y pedirle perdón de nuestros pecados, cuando ningún caso hacemos de ellos? Porque si tú mismo, que has pecado, no quieres saber ni siquiera que has pecado, ¿de qué le vas a pedir perdón a Dios, cuando ignoras tus mismos pecados? (San Juan Crisóstomo. *Homilía XIV sobre San Mateo*, n. 4)

SAN FRANCISCO DE SALES

El alma que ha consentido en el pecado ha de lavarse cuanto antes

El alma que ha consentido en el pecado ha de tener horror de sí misma y ha de **lavarse cuanto antes, por el respeto que debe a la divina Majestad**, que le está mirando. ¿Por qué pues, hemos de morir de muerte espiritual, teniendo, como tenemos, un remedio tan excelente? (San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*, II, 19)

JUAN PABLO II

Por el sacramento de la confesión el hombre reanuda la amistad con Dios

Como es sabido, el Padre que nos ha hecho hijos en el bautismo, permanece fiel a su amor incluso cuando, por propia culpa, el hombre se separa de Él. **Su misericordia es más fuerte que el pecado, y el sacramento de la confesión es su signo más expresivo, como un segundo bautismo**, cual lo llaman los Padres de la Iglesia. Efectivamente, en la confesión la misma gracia del bautismo se **reaviva precisamente por una nueva y más rica inserción en el misterio de Cristo y de la Iglesia**. (Juan Pablo II. *Alocución al presbiterio y religiosos de Todi y Orvieto*, n. 2, 22 de noviembre de 1981)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

¿Quién dicta qué es hacer el bien o el mal?

La conciencia de cada uno

“¡Conciencia! ¡Conciencia! Instinto divino, inmortal y celeste voz; guía segura de un ser ignorante y limitado, inteligente y libre; juez infalible del bien y del mal que hace al hombre semejante a Dios”. Tal como hiciera hace 250 años el filósofo Jean Jacques Rousseau, en un fructífero intercambio de ideas de gran alcance divulgativo entre el Papa Francisco y el periodista ateo y socialista Eugenio Scalfari, fue abordada con un peculiar enfoque la apasionante temática de la moralidad del acto humano.

FRANCISCO

En primer lugar, me pregunta si el Dios de los cristianos perdona a quien no cree y no busca la fe. Partiendo de que la misericordia de Dios no tiene límites —que es lo más importante— si acudimos a él con corazón sincero y contrito, **la cuestión para quien no cree está en obedecer a la propia conciencia**. Hay pecado, también para quien no tiene fe, cuando se va contra la conciencia. Escucharla y obedecerla significa, de hecho, decidirse frente a lo que se percibe como bueno o como malo. Y **en esta decisión se juega la bondad o la maldad de nuestras acciones**. (*Carta de Francisco a Scalfari*, 4 de septiembre de 2013)

Cada uno de nosotros tiene una visión del Bien y también del Mal. Nosotros **debemos incitarlo a proceder hacia lo que él piensa que es el Bien**. Y aquí lo repito. Cada uno tiene su idea del Bien y del Mal y **debe elegir seguir el Bien y combatir el Mal como él los concibe**. Bastaría esto para mejorar el mundo. (*Entrevista con Scalfari*, 1 de octubre de 2013)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Pío IX

- ♦ Errores condenados sobre la ética natural y cristiana

Juan XXIII

- ♦ Cristo, centro de la Historia, criterio absoluto del Bien

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El deber de la Iglesia de predicar al único Dios verdadero

Pablo VI

♦ La conciencia no es la última instancia para juzgar la bondad del acto humano. Obligación de educar la conciencia a la luz de Cristo

Juan Pablo II

- ♦ La libertad no es fuente de valores
- ♦ El Decálogo está inscrito en la naturaleza humana
- ♦ Obligación de formar la propia conciencia a la luz de la Iglesia

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El mal juicio de la conciencia puede ser culpable

manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

Pío IX

Errores condenados sobre la ética natural y cristiana

[Doctrinas condenadas] 56. Las **leyes morales no necesitan de la sanción divina y en manera alguna es necesario que las leyes humanas se conformen con el derecho natural** o reciban de Dios la fuerza obligatoria.

57. La ciencia de la filosofía y de la **moral**, así como las leyes civiles, pueden y **deben apartarse de la autoridad divina** y eclesiástica. n. 57. (Denzinger-Hünemann 2956-2957. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

JUAN XXIII

Cristo, centro de la Historia, criterio absoluto del Bien

El gran problema planteado al mundo, desde hace casi dos mil años, subsiste inmutable. **Cristo**, radiante siempre en el **centro de la historia y de la vida; los hombres, o están con El y con su Iglesia**, y en tal caso gozan de la luz, de la bondad, del orden y de la paz, **o bien están sin Él o contra Él, y deliberadamente contra su Iglesia**: se tornan motivos de confusión, causando asperezas en las relaciones humanas, y persistentes peligros de guerras fratricidas. (Juan XXIII. *Discurso en la apertura del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre de 1962)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El deber de la Iglesia de predicar al único Dios verdadero

Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación para que todos los hombres conozcan al **único Dios verdadero** y a su enviado **Jesucristo**, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos, además, para los Sacramentos, enseñarles a cumplir todo cuanto mandó Cristo y estimularlos a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo y dan gloria al Padre delante de los hombres. (Concilio Vaticano II. *Constitución*

Sacrosanctum concilium, n. 9, 4 de diciembre de 1963)

PABLO VI

La conciencia no es la última instancia para juzgar la bondad del acto humano. Obligación de educar la conciencia a la luz de Cristo

A menudo se escucha como un aforismo indiscutible, que toda la moralidad del hombre debe consistir en seguir su propia conciencia; y esto se dice para emanciparlo tanto de las necesidades de una norma extrínseca, como del respeto a una autoridad que intenta dictar leyes a libre y espontánea actividad del hombre, el cual debería ser una ley en sí mismo, sin la limitación de otras intervenciones en sus operaciones. No diremos nada nuevo cuando preguntamos a cuantos encierran en tal criterio el ámbito de la vida moral que tener por tener por guía la propia conciencia no es apenas bueno, sino obligatorio. Los que actúan en contra de la conciencia están fuera del camino recto (cf. Rom 14, 23).

Pero, en primer lugar, hay que señalar que la conciencia, en sí misma, no es el árbitro del valor moral de las acciones que ella sugiere. La conciencia es intérprete de una norma interior y superior; no la crea por sí misma. Ella es iluminada por la intuición de ciertos principios normativos, connaturales a la razón humana (cfr. S.Th, I, q.79, a12-13; I-II, q.94, a.1); la conciencia no es la fuente del bien y del mal; es la advertencia, es la auscultación de una voz, que se llama simplemente la voz de la conciencia, es la llamada a la conformidad que una acción debe tener con una exigencia intrínseca al hombre e por la cual el hombre es hombre verdadero y perfecto. Es decir, es el aviso subjetivo e inmediata de una ley, que debemos llamamos natural, a pesar de que muchas personas hoy en día ya no quieren oír hablar de la ley natural.

¿No es en relación con esta ley, entendida en su verdadero significado, que surge el sentido de responsabilidad del hombre? ¿Y con el sentido de la responsabilidad, el de la buena conciencia y el mérito, o bien, el del remordimiento y la culpa? Conciencia y responsabilidad son dos términos relacionados entre sí.

En segundo lugar, debemos observar que la conciencia, para ser norma válida de la actividad humana, debe ser recta, es decir, debe ser de ser verdadera, no incierta, ni culpablemente errónea. Lo cual, por desgracia, es facilísimo que

suceda, dada la debilidad de la razón humana, cuando se deja a sí misma, cuando no se educa.

La conciencia necesita ser educada. La pedagogía de la conciencia es necesaria, como lo es para todo el hombre, este ser en desarrollo interno que lleva a cabo su vida en un marco externo muy complejo y exigente. La conciencia no es la única voz que puede guiar la actividad humana; su voz es clara y se fortalece cuando la de la ley y, por tanto, de la autoridad legítima, se une a la suya. Es decir, **la voz de la conciencia no es siempre ni infalible, ni objetivamente suprema.** Y esto es especialmente cierto en el campo de lo sobrenatural, donde la razón no sirve por sí misma para interpretar el camino del bien, y tiene que recurrir a la fe de dictar al hombre la norma de justicia querida por Dios a través de la revelación: “El justo, dice San Pablo, vive por la fe” (Gal 3, 11). Para caminar rectamente por la noche, como ocurre en el misterio de la vida cristiana, no bastan los ojos, es precisa la lámpara, es precisa la luz. Y este *lumen Christi* no deforma, no mortifica, no contradice la luz de nuestra conciencia, sino que la aclara y le da el poder para seguir a Cristo en el camino adecuado de nuestra peregrinación hacia la visión eterna. Por lo tanto: procuremos actuar siempre con la conciencia recta y fuerte, iluminada por la sabiduría de Cristo. (Pablo VI. *Audiencia general*, 12 de febrero de 1969)

JUAN PABLO II

La libertad no es fuente de valores

En algunas corrientes del pensamiento moderno se ha llegado a exaltar la libertad hasta el extremo de considerarla como un absoluto, que sería la fuente de los valores. En esta dirección se orientan las doctrinas que desconocen el sentido de lo trascendente o las que son explícitamente ateas. **Se han atribuido a la conciencia individual las prerrogativas de una instancia suprema del juicio moral, que decide categórica e infaliblemente sobre el bien y el mal.** Al presupuesto de que se debe seguir la propia conciencia se ha añadido indebidamente la afirmación de que **el juicio moral es verdadero por el hecho mismo de que proviene de la conciencia.** Pero, de este modo, **ha desaparecido la necesaria exigencia de verdad** en aras de un criterio de sinceridad, de autenticidad, de “acuerdo con uno mismo”, de tal forma que se ha llegado a una concepción radicalmente subjetivista del juicio moral.

Como se puede comprender inmediatamente, no es ajena a esta evolución la

crisis en torno a la verdad. **Abandonada la idea de una verdad universal sobre el bien**, que la razón humana puede conocer, ha cambiado también inevitablemente la concepción misma de la conciencia: a ésta ya no se la considera en su realidad originaria, o sea, como acto de la inteligencia de la persona, que debe aplicar el conocimiento universal del bien en una determinada situación y expresar así un juicio sobre la conducta recta que hay que elegir aquí y ahora; sino que más bien se **está orientado a conceder a la conciencia del individuo el privilegio de fijar, de modo autónomo, los criterios del bien y del mal, y actuar en consecuencia**. Esta visión coincide con una ética individualista, para la cual cada uno se encuentra ante su verdad, diversa de la verdad de los demás. El individualismo, llevado a sus extremas consecuencias, desemboca en la negación de la idea misma de naturaleza humana.

Estas diferentes concepciones están en la base de las corrientes de pensamiento que sostienen la antinomia entre ley moral y conciencia, entre naturaleza y libertad. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 32, 6 de agosto de 1993)

El Decálogo está inscrito en la naturaleza humana

La misma ley que Dios reveló por medio de Moisés y que Cristo confirmó en el evangelio (cf. Mt 5, 17-19), ha sido inscrita por el Creador en la naturaleza humana. Esto es lo que leemos en la carta de san Pablo a los Romanos: “Cuando los gentiles, que no tienen ley, cumplen naturalmente las prescripciones de la ley, sin tener ley, para sí mismos son ley” (Rom 2, 14). De esta forma, por tanto, los principios morales que Dios manifestó al pueblo elegido por medio de Moisés son los mismos que Él ha inscrito en la naturaleza del ser humano. Por esta razón, todo hombre, siguiendo lo que desde el principio forma parte de su naturaleza, sabe que debe honrar a su padre y a su madre y respetar la vida; es consciente de que no debe cometer adulterio, ni robar, ni dar falso testimonio; en una palabra, sabe que no tiene que hacer a los demás lo que no quiere que le hagan a él.

San Pablo añade en la carta a los Romanos: “Como quienes muestran tener la realidad de esa ley escrita en su corazón, atestiguándolo su conciencia” (Rom 2, 15). La conciencia se presenta como el testigo que acusa al hombre cuando viola la ley inscrita en su corazón, o lo justifica cuando es fiel a ella. Por consiguiente, según la enseñanza del Apóstol, existe una ley ligada íntimamente a la naturaleza

del hombre como ser inteligente y libre, y esta ley resuena en su conciencia: para el hombre vivir según su conciencia quiere decir vivir según la ley de su naturaleza y, viceversa, vivir según esa ley significa vivir según la conciencia, desde luego, según la conciencia verdadera y recta es decir, según la conciencia que lee correctamente el contenido de la ley inscrita por el Creador en la naturaleza humana. (*Juan Pablo II. Ángelus*, n. 3-4, 12 de junio de 1994)

Obligación de formar la propia conciencia a la luz de la Iglesia

No es suficiente decir al hombre: “sigue siempre tu conciencia”. Es necesario añadir enseguida y siempre: **“pregúntate si tu conciencia dice verdad o falsedad, y trata de conocer la verdad incansablemente”**. Si no se hiciera esta necesaria puntualización, el hombre correría peligro de encontrar en su conciencia una fuerza destructora de su verdadera humanidad, en vez de un lugar santo donde Dios le revela su bien verdadero.

Es necesario **“formar” la propia conciencia**. El cristiano sabe que en esta tarea dispone de una ayuda especial en la doctrina de la Iglesia. “Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es la Maestra de la verdad, y su misión es exponer y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios del orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana” (*Dignitatis humanae*, 14). (*Juan Pablo II. Audiencia general*, n. 3, 17 de agosto de 1983)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El mal juicio de la conciencia puede ser culpable

Ante la necesidad de decidir moralmente, **la conciencia puede formular un juicio recto de acuerdo con la razón y con la ley divina, o al contrario un juicio erróneo que se aleja de ellas.**

La persona humana debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. Si obrase deliberadamente contra este último, se condenaría a sí mismo. Pero



El Señor perdona siempre, jamás condena

“La segunda tabla después del naufragio de la gracia perdida”. Así era definido, ya en los primeros siglos del Cristianismo, el sacramento de la penitencia (cf. Dz 1542). Imagen viva y elocuente pues, en efecto, cuando el alma pierde la inocencia bautismal cometiendo una falta grave, queda como náufraga en medio de las olas tenebrosas del pecado. Para no perecer eternamente y recobrar el tesoro perdido, hay que recurrir a la confesión, segura tabla de salvación para los bautizados que no quieren perecer. Pero este divino recurso tiene sus condiciones ¿Dios perdona siempre? ¿Incluso a los que no desean escapar del mar del pecado? Un tema tan importante requiere ser expuesto en su integridad.

FRANCISCO

Cuando vamos a confesarnos, el Señor nos dice: “Yo te perdono. Pero ahora ven conmigo”. Y Él nos ayuda a retomar el camino. **Jamás condena. Jamás sólo perdona, sino que perdona y acompaña. Además somos frágiles y debemos volver a la confesión, todos. Pero Él no se cansa. Siempre nos vuelve a tomar de la mano.** Este es el amor de Dios, y nosotros debemos imitarlo. La sociedad debe imitarlo. Recorrer este camino.

Por otro lado, una auténtica y plena reinserción de la persona no tiene lugar como término de un itinerario solamente humano. En este camino entra también el encuentro con Dios, la capacidad de dejarnos mirar por Dios que nos ama. Es más difícil dejarse mirar por Dios que mirar a Dios. Es más difícil dejarse encontrar por Dios que encontrar a Dios, porque en nosotros hay siempre una resistencia. Y Él te espera, Él nos mira, Él nos busca siempre. Este Dios que nos ama, que es capaz de comprendernos, capaz de perdonar nuestros errores. El Señor es un maestro de reinserción: nos toma de la mano y nos vuelve a llevar a la comunidad social. **El Señor siempre perdona, siempre acompaña, siempre comprende; a nosotros nos toca dejarnos comprender, dejarnos perdonar, dejarnos acompañar.** (*Discurso a los reclusos y personal del Centro Penitenciario y a sus familias en Cassano All’Ionio, 21 de junio de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Confiar en la bondad de Dios no significa abusar de su misericordia

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesús amonesta al paralítico de la piscina Probática
- ♦ Los que no se convierten serán castigados
- ♦ El camino que lleva a la perdición es espacioso

Juan Pablo II

- ♦ La mansedumbre y las severas amenazas se armonizan en el Evangelio
- ♦ Los católicos tienen obligación de hacer todo esfuerzo para no pecar

Juan XXIII

- ♦ Las culpas graves atraen los castigos de Dios

Benedicto XVI

- ♦ La certeza del perdón de Dios no es excusa para no buscar la santidad
- ♦ Los sacerdotes deben educar a los fieles en las exigencias radicales del Evangelio

Catecismo Romano

- ♦ Quien abusa de la misericordia se torna indigno de recibirla

San Agustín de Hipona

- ♦ El perdón es concedido para corrección, no para favorecer la iniquidad
- ♦ La falsa esperanza lleva a la perdición

San Juan Crisóstomo

- ♦ El cristiano marcha al cielo no como simple caminante, sino como soldado
-

II – El Sacramento de la penitencia requiere buenas disposiciones

Sagradas Escrituras

- ♦ A veces, Dios no perdona

Pablo VI

- ♦ No se puede recibir los sacramentos de modo pasivo o apático

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El sacramento que realiza la llamada evangélica a la conversión

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La penitencia requiere la contrición, la confesión y la satisfacción

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La contrición reúne el dolor de alma, la detestación del pecado y el propósito

Juan Pablo II

- ♦ El primer paso del retorno a Dios es la contrición
- ♦ El sacramento implica la lucha contra el pecado

Código de Derecho Canónico

- ♦ Es un remedio que exige la conversión

Catecismo Romano

- ♦ El pedido de misericordia sin la contrición es vano

Benedicto XVI

- ♦ Quien se arrepiente, recibe el perdón y las fuerzas para no pecar más
- ♦ La confesión es instrumento no solo de perdón, sino de santificación

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Al perdón, sigue la necesidad de expiar el pecado

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La satisfacción es un freno para el pecado y estímulo para la vida nueva

I – CONFIAR EN LA BONDAD DE DIOS NO SIGNIFICA ABUSAR DE SU MISERICORDIA

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesús amonesta al paralítico de la piscina Probática

Estaba también allí un hombre que llevaba treinta y ocho años enfermo. Jesús le dice: “Levántate, toma tu camilla y echa a andar”. Y al momento el hombre quedó sano, tomó su camilla y echó a andar. Más tarde lo encuentra Jesús en el templo y le dice: “Mira, **has quedado sano; no peques más, no sea que te ocurra algo peor**”. (Jn 5, 5.8-9.14)

Los que no se convierten serán castigados

En aquel momento se presentaron algunos a contar a Jesús lo de los galileos, cuya sangre había mezclado Pilato con la de los sacrificios que ofrecían. Jesús respondió: “¿Pensáis que esos galileos eran más pecadores que los demás galileos porque han padecido todo esto? Os digo que no; **si no os convertís, todos pereceréis lo mismo**. O aquellos dieciocho sobre los que cayó la torre en Siloé y los mató, ¿pensáis que eran más culpables que los demás habitantes de Jerusalén? Os digo que no; y, **si no os convertís, todos pereceréis de la misma manera**”. (Lc 13, 1-5)

El camino que lleva a la perdición es espacioso

Entrad por la puerta estrecha. **Porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos entran por ellos**. Qué estrecha es la puerta y qué angosto el camino que lleva a la vida! Y pocos dan con ellos. (Mt 7, 13-14)

JUAN PABLO II

La mansedumbre y las severas amenazas se armonizan en el Evangelio

Así, el Evangelio de la mansedumbre y de la humildad va al mismo paso que el Evangelio de las exigencias morales y hasta de las severas amenazas a quienes no quieren convertirse. No hay contradicción entre el uno y el otro. Jesús vive de la verdad que anuncia y del amor que revela y es éste un amor exigente como la verdad de la que deriva. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 8, 8 de junio de 1988)

Los católicos tienen obligación de hacer todo esfuerzo para no pecar

En efecto, no puede darse renovación espiritual que no pase por la penitencia-conversión, bien sea como actitud interior y permanente del creyente y como ejercicio de la virtud que corresponde a la incitación del Apóstol a “hacerse reconciliar con Dios” (Cf. 2 Cor 5, 20), bien sea como acceso al perdón de Dios mediante el Sacramento de la Penitencia.

Es efectivamente una exigencia de su misma condición eclesial el que todo católico no omita nada para mantenerse en la vida de gracia y haga todo lo posible para no caer en el pecado que le separaría de ella, para que esté siempre en condiciones de participar en el Cuerpo y en la Sangre del Señor, y sea así de provecho para toda la Iglesia en su misma santificación personal y en el compromiso cada vez más sincero al servicio del Señor. (Juan Pablo II. *Bula Aperite portas redemptori*, n. 4, 6 de enero de 1983)

JUAN XXIII

Las culpas graves atraen los castigos de Dios

Todos los cristianos tienen realmente el deber y la necesidad de violentarse a sí mismos o para rechazar a sus propios enemigos espirituales o para conservar la inocencia bautismal, o para recobrar la vida de la gracia perdida mediante la transgresión de los divinos preceptos. Pues si es cierto que todos aquellos que se han hecho miembros de la Iglesia mediante el santo bautismo participan de la belleza que Cristo le ha conferido, según las palabras

de San Pablo: “Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella a fin de santificarla, limpiándola con el lavado de agua mediante la palabra de vida, para presentársela a sí gloriosa, sin mancha y sin arruga, o cualquier otra cosa, para que siga siendo santa e inmaculada” (Ef 5, 26-27), es verdad también que **cuantos han manchado con graves culpas la cándida vestidura bautismal, deben temer mucho los castigos de Dios** si no procuran hacerse de nuevo cándidos y esplendorosos mediante la sangre del Cordero (cf. Ap 7, 14), mediante el Sacramento de la penitencia y la práctica de las virtudes cristianas. (Juan XXIII. *Encíclica Paenitentiam agere*, 1 de julio de 1962)

BENEDICTO XVI

La certeza del perdón de Dios no es excusa para no buscar la santidad

Aunque tengamos que combatir continuamente los mismos errores, es **importante luchar contra el ofuscamiento del alma y la indiferencia** que se resigna ante el hecho de que somos así. **Es importante mantenerse en camino, sin ser escrupulosos, teniendo conciencia agradecida de que Dios siempre está dispuesto al perdón. Pero también sin la indiferencia, que nos hace abandonar la lucha por la santidad y la superación.** (Benedicto XVI. *Carta a los seminaristas*, n. 3, 18 de octubre de 2010)

Los sacerdotes deben educar los fieles en las exigencias radicales del Evangelio

La “crisis” del sacramento de la penitencia, de la que se habla con frecuencia, interpela ante todo a **los sacerdotes y su gran responsabilidad de educar al pueblo de Dios en las exigencias radicales del Evangelio.** En particular, les pide que se dediquen generosamente a la escucha de las confesiones sacramentales; que **guíen el rebaño con valentía, para que no se acomode a la mentalidad de este mundo** (cf. Rom 12, 2), sino que **también sepa tomar decisiones contracorriente, evitando acomodamientos o componendas.** (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en el curso sobre el fuero interno organizado por la Penitenciaría Apostólica*, 11 de marzo de 2010)

CATECISMO ROMANO

Quien abusa de la misericordia se torna indigno de recibirla

Mas el hecho de que el beneficio del perdón se nos haya concedido con tal amplitud y generosidad no debe inducirnos a pecar más fácilmente o a demorar el arrepentimiento. En el primer caso, evidentemente culpables de irreverencia y desprecio hacia esta potestad, nos haríamos indignos de la divina misericordia (Eclo 5, 6-8). En el segundo, temamos seriamente no nos sorprenda la muerte de improviso como meros creyentes de una remisión de pecados que nosotros mismos convertimos culpablemente en imposible e inútil (Lc 12, 37-40). (Catecismo Romano I, X, VII)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El perdón es concedido para corrección, no para favorecer la iniquidad

Pues bien, hermanos, porque tengamos un período de misericordia, no nos abandonemos, no seamos unos aprovechados, y nos digamos: “Dios siempre perdona. Hice ayer esto, y me perdonó; mañana lo haré y también me perdonará”. Así tiendes a la misericordia y no temes el juicio. Si quieres cantar la misericordia, la justicia y el juicio, sábetete que te perdona para que te corrijas, no para que permanezcas en la iniquidad. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 100*, n. 3)

La falsa esperanza lleva a la perdición

¿Quién se engaña esperando? Quien dice: Dios es bueno, Dios es compasivo; haré lo que me place, lo que me gusta; soltaré las riendas a mis caprichos, satisfaré los deseos de mi alma. ¿Por qué esto? Porque Dios es compasivo, Dios es bueno, Dios es apacible. Ésos peligran por la esperanza. (San Agustín de Hipona. *Tratado sobre el Evangelio de San Juan*, XXXIII, 8)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El cristiano marcha al cielo no como simple caminante, sino como soldado

Porque te lo amonesta Pablo: **¡Permaneced revestidos de la loriga de la justicia y calzados los pies en preparación del Evangelio de la paz!** (Ef 6, 14-15) Allá calzados y aquí calzados. Allá una vara, aquí una loriga. Moisés habla a quienes se preparan para emprender un camino, y **Pablo ordena a quienes han de emprender una batalla**. Aquéllos de una tierra partían para otra y por esto eran caminantes; pero yo **marcho de la tierra al cielo, y por esto soy soldado**. ¿Por qué? **Porque mi camino por los aires está infestado de ladrones, y los demonios me salen al paso**. Por esto llevo, como una espada desnuda, la **confianza**; por esto visto la loriga de la justicia; por esto me **ciño con la verdad**.

Porque no soy solamente caminante, sino además milite: ¡Angosto y estrecho es el camino que conduce a la vida! (Mt 7,1 4). (San Juan Crisóstomo. *Homilía 2 acerca del bienaventurado Abrahán*)

II – EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA REQUIERE BUENAS DISPOSICIONES

SAGRADAS ESCRITURAS

A veces, Dios no perdona

Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: “Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos”. (Jn 20, 22-23)

PABLO VI

No se puede recibir los sacramentos de modo pasivo o apático

La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe, de tal manera, que conduzca a cada cristiano a vivir —y no a recibir de modo pasivo o apático— los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 47, 8 de diciembre de 1975)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El sacramento que realiza la llamada evangélica a la conversión

Se denomina sacramento de conversión porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión (cf. Mc 1, 15), la vuelta al Padre (cf. Lc 15, 18) del que el hombre se había alejado por el pecado.

Se denomina sacramento de la Penitencia porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1423)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La penitencia requiere la contrición, la confesión y la satisfacción

Mientras que en la penitencia la reparación de la ofensa se hace según la voluntad del pecador y el arbitrio de Dios, contra el cual se peca. Porque la penitencia no busca solamente el restablecimiento de la justa igualdad, como ocurre en la justicia vindicativa, sino más bien la reconciliación de la amistad, verificada cuando el ofensor dé la compensación que pide el ofendido. Así pues, se requiere, por parte del penitente, en primer lugar, voluntad de reparar, cosa que hace con la contrición; segundo, sometimiento al arbitrio del sacerdote en lugar de Dios, cosa que hace por la confesión; y tercero, reparación fijada por el arbitrio del ministro de Dios, cosa que hace con la satisfacción. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.90 a.2, resp.)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La contrición reúne el dolor de alma, la detestación del pecado y el propósito

La contrición, que ocupa el primer lugar entre los mencionados actos del penitente, es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante. Ahora bien, este movimiento de contrición fue en todo tiempo necesario para impetrar el perdón de los pecados, y en el hombre caído después del bautismo sólo prepara para la remisión de los pecados si va junto con la confianza en la divina misericordia y con el deseo de cumplir todo lo demás que se requiere para recibir debidamente este sacramento. (Denzinger-Hünemann n. 1676. Concilio de Trento, Sesión XIV, *Doctrina sobre el sacramento de la Penitencia*, cap. IV, *De la contrición*, 25 de noviembre de 1551)

JUAN PABLO II

El primer paso del retorno a Dios es la contrición

La contrición, entendida así, es, pues, el principio y el alma de la conversión, de la metanoia evangélica que devuelve el hombre a Dios, como el hijo pródigo que vuelve al padre, y que tiene en el Sacramento de la Penitencia su signo visible, perfeccionador de la misma atrición. Por ello, “de esta contrición del corazón depende la verdad de la penitencia” (*Ordo Paenitentiae*, 6 c.). (Juan

Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et penitencia*, n. 31, 2 de diciembre de 1984)

El sacramento implica la lucha contra el pecado

Ahora bien, este sacramento fue instituido para el perdón de los pecados cometidos después del bautismo y en él los bautizados desempeñan un papel activo. No se limitan a recibir un perdón ritual y formal, como sujetos pasivos. Al contrario, con la ayuda de la gracia, toman la iniciativa de luchar contra el pecado, confesando sus culpas y pidiendo perdón por ellas. Los bautizados saben que el sacramento implica de su parte un acto de conversión. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 15 de abril de 1992)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Es un remedio que exige la conversión

Para recibir el saludable remedio del sacramento de la penitencia, el fiel ha de estar de tal manera dispuesto, que rechazando los pecados cometidos y teniendo propósito de la enmienda se convierta a Dios. (Código de Derecho Canónico, c. 987)

CATECISMO ROMANO

El pedido de misericordia sin la contrición es vano

Y si leemos en la Sagrada Escritura que algunos no consiguieron misericordia a pesar de haberla implorado con vehemencia (Cf. 2 Mc 9, 13, y Heb 12, 17), debe entenderse que fue porque no estaban arrepentidos de corazón de sus pecados. (Catecismo Romano, II, IV, VI)

BENEDICTO XVI

Quien se arrepiente, recibe el perdón y las fuerzas para no pecar más

Jesús despide a la mujer adúltera con esta consigna: “Vete, y en adelante no peques más”. Le concede el perdón, para que “en adelante” no peque más.

En un episodio análogo, el de la pecadora arrepentida, que encontramos en el evangelio de san Lucas (cf. Lc 7, 36-50), acoge y dice **“vete en paz” a una mujer que se había arrepentido**. Aquí, en cambio, la adúltera recibe simplemente el perdón de modo incondicional. En ambos casos —el de la pecadora arrepentida y el de la adúltera— el mensaje es único. En un caso se subraya que **no hay perdón sin arrepentimiento, sin deseo del perdón, sin apertura de corazón al perdón**. Aquí se pone de relieve que sólo **el perdón divino y su amor recibido con corazón abierto y sincero nos dan la fuerza para resistir al mal y “no pecar más”**, para dejarnos conquistar por el amor de Dios, que se convierte en nuestra fuerza. (Benedicto XVI. *Homilía en la visita pastoral a la Parroquia Romana de Santa Felicidad e hijos, mártires*, 25 de marzo de 2007)

La confesión es instrumento no solo de perdón, sino de santificación

Y existe un vínculo estrecho entre santidad y sacramento de la Reconciliación, testimoniado por todos los santos de la historia. La **conversión real del corazón**, que es abrirse a la acción transformadora y renovadora de Dios, es el **“motor” de toda reforma** y se traduce en una verdadera fuerza evangelizadora. **En la confesión el pecador arrepentido**, por la acción gratuita de la misericordia divina, es justificado, perdonado y santificado; **abandona el hombre viejo para revestirse del hombre nuevo**. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en el curso de la Penitenciaría Apostólica sobre el fuero interno*, 9 de marzo de 2012)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Al perdón, sigue la necesidad de expiar el pecado

Liberado del pecado, el pecador debe todavía recobrar la plena salud espiritual. Por tanto, debe hacer algo más para reparar sus pecados: debe **“satisfacer” de manera apropiada o “expiar” sus pecados**. Esta satisfacción se llama también **“penitencia”**. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1459)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La satisfacción es un freno para el pecado y estímulo para la vida nueva

Porque no hay duda que estas penas satisfactorias retraen en gran manera del pecado y sujetan como un freno y hacen a los penitentes más cautos y vigilantes para adelante; remedian también las reliquias de los pecados y quitan con las contrarias acciones de las virtudes los malos hábitos contraídos con el mal vivir. Ni realmente se tuvo jamás en la Santa Iglesia de Dios por más seguro camino para apartar el castigo inminente del Señor, que el frecuentar los hombres con verdadero dolor de su alma estas mismas obras de penitencia (Mt 3, 28; Mt 4, 17; Mt 11, 21, etc.). (Denzinger-Hünemann n. 1690. Concilio de Trento, Sesión XIV, *Doctrina sobre el sacramento de la Penitencia, cap. VIII, Necesidad y frutos de la satisfacción*, 25 de noviembre de 1551)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

En el caso de los divorciados y vueltos a casar, nos planteamos: ¿qué hacemos con ellos, qué puerta se les puede abrir? ¿Por qué no pueden ser padrinos? Tenemos que volver a cambiar un poco las cosas

Desde el principio Dios estableció el matrimonio como una alianza indisoluble y le concedió “la única bendición que no fue abolida ni por la pena del pecado original, ni por el castigo del diluvio.” Jesucristo, elevando el matrimonio a la dignidad de sacramento no solamente hizo con que esta unión fuera más indisoluble y santa, como también quiso que se convirtiera en el reflejo de su misma fidelidad a la Iglesia.

Si analizamos las páginas de la Historia, constatamos que en diversas épocas el divorcio y el repudio fueron actitudes reconocidas y vigentes. La Iglesia, no obstante, desde siempre tuvo el divorcio como un pecado grave y los Papas nunca se cansaron de amonestar a los cristianos para que no se dejaran contaminar con estas costumbres paganas.

Es tradición en la Iglesia que el neófito tenga un padrino. Este encargo lejos de ser apenas un compromiso social —como tristemente muchos creen hoy día—, conlleva graves obligaciones como la de educar en la fe o ser ejemplo en la observancia de los mandamientos y en la virtud. “Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí —dijo Jesús—, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Es inevitable que sucedan escándalos, ¡pero ay del hombre por el que viene el escándalo!” (Mt 18, 6-7) Por eso la Iglesia con la sabiduría que la caracteriza —sabiduría esta conferida por su Divino Esposo—, desde tiempos inmemoriales decretó que solamente pueden ser admitidos como padrinos de bautismo personas católicas y que lleven una vida congruente con la fe. Por lo tanto, aquellos que viven públicamente e impenitentemente en pecado grave no pueden ser admitidos a la especial misión de custodiar la fe de nadie.

FRANCISCO

En el caso de **los divorciados y vueltos a casar**, nos planteamos: **¿qué hacemos con ellos, qué puerta se les puede abrir?** Y fue una inquietud pastoral: **¿entonces le van a dar la comunión?** No es una solución si les van a dar la comunión. Eso sólo no es la solución: **la solución es la integración.** No están excomulgados, es verdad. **Pero no pueden ser padrinos de bautismo**, no pueden leer la lectura en la misa, no pueden dar la comunión, no pueden enseñar catequesis, no pueden como siete cosas, tengo la lista ahí. ¡Pará! ¡Si yo cuento esto parecerían excomulgados de facto! **Entonces, abrir las puertas un poco más. ¿Por qué no pueden ser padrinos?** “No, fijate, qué testimonio le van a dar al ahijado”. **Testimonio de un hombre y una mujer que le digan: “Mirá querido, yo me equivoqué, yo patiné en este punto, pero creo que el Señor me quiere, quiero seguir a Dios, el pecado no me venció a mí, sino que yo sigo adelante”. ¿Más testimonio cristiano que ése?** ¿O si viene uno de estos estafadores políticos que tenemos, corruptos, a hacer de padrino y está bien casado por la Iglesia, usted lo acepta? **¿Y qué testimonio le va a dar al ahijado? ¿Testimonio de corrupción?** O sea que **tenemos que volver a cambiar un poco las cosas**, en las pautas valorativas. (*Entrevista a La Nación*, 7 de diciembre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Los requisitos para ser padrino de bautismo y las obligaciones que se asumen en este encargo

Código de Derecho Canónico

- ♦ El padrino tiene por función asistir el ahijado en su iniciación cristiana
- ♦ El padrino debe llevar una vida congruente con la fe

Catecismo Romano

- ♦ Que los padrinos conozcan sus obligaciones y las cumplan
- ♦ El bautizado debe ser encomendado a la prudencia y fidelidad de un pedagogo
- ♦ El padrino puede prestar valiosa ayuda a los pastores de almas
- ♦ Misión frecuentemente ejercida con lamentable ligereza
- ♦ “Os habéis constituido responsables de los ahijados ante Dios”
- ♦ Deber de inculcar en los hijos espirituales la guarda de la castidad
- ♦ Es fácil precisar a quiénes no debe confiarse el oficio de padrinos

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Personas católicas, de buenas costumbres y obedientes a las leyes de la Iglesia

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La tarea de los padrinos es una verdadera función eclesial

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El bautizado queda obligado a través de otro en cosas indispensables a la salvación
- ♦ Incumbencia de enseñar a vivir cristianamente

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los catecúmenos deben aprender de los padrinos a dar testimonio de vida

Juan Pablo II

- ♦ Los niños deben encontrar en sus padrinos apoyo, guía y ejemplo
- ♦ Que los padrinos asuman sus graves deberes
- ♦ Los padrinos deben apoyar a los padres en la educación según las enseñanzas del Evangelio
- ♦ El encargo de los padrinos tiene importancia eminente para la catequesis

Benedicto XVI

- ♦ La renuncia al pecado de padrinos y madrinas es la premisa necesaria para que la Iglesia confiera el bautismo
- ♦ Ayuda para que los ahijados caminen toda la vida en la luz de la fe
- ♦ Comprometedora misión que exige acudir a las fuentes buenas
- ♦ Los padrinos deben enseñar a manifestar abiertamente la fe
- ♦ Llevar los hijos a la pila bautismal es don, alegría, pero también responsabilidad

II – El matrimonio es indisoluble. El divorcio, un pecado denunciado desde siempre por los Papas

Código de Derecho Canónico

- ♦ El matrimonio no puede ser disuelto por ningún poder humano

Catecismo Romano

- ♦ La doctrina de Cristo es clara: “Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera”
- ♦ Obligados por la ley del vínculo conyugal, los esposos se hacen más cautos

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ La gracia de la indisolubilidad matrimonial nos la mereció Cristo
- ♦ Herejía, cohabitación molesta o ausencia del cónyuge no anulan en matrimonio
- ♦ Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseña la indisolubilidad matrimonial, sea anatema
- ♦ Las causas matrimoniales están sujetas a los jueces eclesiásticos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El matrimonio exige plena fidelidad conyugal e indisoluble unidad

Gregorio XVI

- ♦ Continúan aumentando los ataques adversarios contra el matrimonio

León XIII

- ♦ La Iglesia católica siempre estuvo atenta a defender la santidad del matrimonio
- ♦ El rompimiento del matrimonio llevará la sociedad a la ruina
- ♦ El matrimonio resultó más estable y más sagrado por medio de Cristo

Esteban III

- ♦ Tomar otras esposas después de casado es obrar como los infieles

Pío VII

- ♦ Grave atentado contra el derecho natural y divino

León XIII

- ♦ El divorcio lleva consigo un cúmulo de males...
- ♦ ...y abre las puertas a las más relajadas costumbres
- ♦ Camino para el más extremo libertinaje

Pío XII

- ♦ Veneno que viene corrompiendo no pequeña parte de la familia humana

Juan Pablo II

- ♦ No rompáis vosotros lo que Dios ha unido
- ♦ Hijos condenados a ser huérfanos de padres vivos

Benedicto XVI

- ♦ Las llamadas familias “alargadas” graban en los hijos un tipo de familia alterado

Pío IX

- ♦ Cualquier unión fuera del sacramento no es otra cosa que concubinato

León XIII

- ♦ La dignidad de la familia está en someterse a las leyes de la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Contradicción con la naturaleza del sacramento
- ♦ Admitir los divorciados a la comunión eucarística es inducir los fieles a la confusión
- ♦ No existen ceremonias válidas para divorciados que vuelven a casarse

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Por fidelidad a la palabra de Jesucristo la Iglesia no reconoce las segundas uniones
- ♦ Sólo el cambio de vida puede permitir la comunión a los que se casan por segunda vez

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Recordando la disciplina de la Iglesia

Comisión Teológica Internacional

- ♦ Cambiar la doctrina de la Iglesia sería transformarla en contrasigno y conatrestigo de Cristo

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

- ♦ La Iglesia no puede promover el escándalo

Pío XII

- ♦ El pueblo siente necesidad de una idea más elevada de la vida doméstica
- ♦ El matrimonio católico no se compagina con los “matrimonios de película”

Pío XI

- ♦ Los modernos medios de comunicación quieren poner en ridículo la santidad del matrimonio
- ♦ Los defensores del neopaganismo pretenden que una ley supuestamente más humana sustituya a las “anticuadas” y “sobrepasadas” de la indisolubilidad matrimonial

I – LOS REQUISITOS PARA SER PADRINO DE BAUTISMO Y LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMEN EN ESTE ENCARGO

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El padrino tiene por función asistir el ahijado en su iniciación cristiana

En la medida de lo posible, a quien va a recibir el bautismo se le ha de dar un padrino, **cuya función es asistir en su iniciación cristiana** al adulto que se bautiza, y, juntamente con los padres, presentar al niño que va a recibir el bautismo y **procurar que después lleve una vida cristiana congruente con el bautismo** y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al mismo. (Código de Derecho Canónico, c. 872)

El padrino debe llevar una vida congruente con la fe

Para que alguien sea admitido como padrino, **es necesario que:**

[...] sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y **lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe** y con la misión que va a asumir. (Código de Derecho Canónico, c. 874, §1, 3º)

CATECISMO ROMANO

Que los padrinos conozcan sus obligaciones y las cumplan

Actualmente se les llama “padrinos”; antiguamente eran llamados “receptores”, “prometedores” o “fiadores”. Pueden ejercer este oficio casi todos los laicos. **Conviene conozcan perfectamente las obligaciones para que puedan cumplirlas con exactitud.** (Catecismo Romano, I, VII, B)

El bautizado debe ser encomendado a la prudencia y fidelidad de un pedagogo

Los motivos que indujeron a la Iglesia a añadir padrinos en la administración bautismal pueden deducirse del mismo significado de este sacramento. Porque el

bautismo es un nacimiento espiritual, por el que nos hacemos hijos de Dios. San Pedro escribe: Como niños recién nacidos, apeteded la leche espiritual, para con ella crecer en orden a la salvación (1 Pe 2, 2). Y así como el niño que nace tiene necesidad de nodriza y de pedagogo, con cuya ayuda y trabajo puede ser educado e instruido, igualmente es **necesario que el bautizado, cuando empieza a vivir espiritualmente, sea encomendado a la prudencia y fidelidad de un experto pedagogo espiritual.** (Catecismo Romano, I, VII, B)

El padrino puede prestar valiosa ayuda a los pastores de almas

Él [el padrino] le enseñará los preceptos de la religión cristiana, le iniciará en las prácticas de la piedad y le ayudará a ir creciendo poco a poco en la vida de Dios, hasta llegar, con el auxilio divino, a la madurez de hombre perfecto. De esta manera los **padrinos pueden prestar una valiosa ayuda a los sacerdotes y pastores de almas**, que, por sus múltiples tareas apostólicas, muchas veces no disponen de suficiente tiempo para ocuparse de la formación individual de los niños. (Catecismo Romano, I, VII, B)

Misión frecuentemente ejercida con lamentable ligereza

Conviene además enseñar a los fieles cuáles son los deberes espirituales que contraen como padrinos. **¡Es lamentable la ligereza con que frecuentemente se realiza hoy este oficio! Parece que no nos queda vivo sino el nombre**, sin que muchas veces sospechen siquiera quienes lo ejercen los elementos de santidad que en sí encierra este deber.

Piensen seriamente los padrinos que **por gravísima ley quedan confiados para siempre a su cuidado y tutela religiosa los hijos espirituales** y que a ellos incumbe la obligación de desarrollar en sus almas la vida cristiana y asegurar el cumplimiento de las promesas hechas en el bautismo. (Catecismo Romano, I, VII, C)

“Os habéis constituido responsables de los ahijados ante Dios”

San Dionisio pone en boca del padrino estas palabras: Yo prometo que,

cuando el niño llegue a poder comprender las verdades divinas, he de inducirle con mis asiduas exhortaciones a que profese y cumpla las cosas santas que promete y a que enteramente renuncie a las contrarias.

Y San Agustín a su vez: **Os amonesto, hombres o mujeres que apadrinasteis niños en el bautismo, que recordéis que os habéis constituido responsables de ellas ante Dios.**

Es lógico, por lo demás, que quien se ha comprometido con un cargo, no debe cansarse jamás de cumplirlo con la máxima diligencia. Y quien se comprometió a ser educador y guía de un niño, no puede permitirse abandonarlo mientras tenga necesidad de su tutela y apoyo. (Catecismo Romano, I, VII, C)

Deber de inculcar en los hijos espirituales la guarda de la castidad

San Agustín resume en pocas palabras las enseñanzas que han de procurar los padrinos a sus hijos espirituales: **deben inculcarles la guarda de la castidad**, el amor a la justicia y a la caridad; deben enseñarles el Credo, la Oración dominical, el Decálogo y los primeros elementos de la doctrina cristiana. (Catecismo Romano, I, VII, C)

Es fácil precisar a quiénes no debe confiarse el oficio de padrinos

Con estos conceptos **será fácil precisar a quiénes no debe confiarse el oficio** de esta santa tutela: a quienes no quieran ejercitarla con fidelidad o no puedan mantenerla con el debido cuidado y constancia. (Catecismo Romano, I, VII, C)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Personas católicas, de buenas costumbres y obedientes a las leyes de la Iglesia

¿Quiénes son los padrinos y madrinas del Bautismo?

Los **padrinos y madrinas del Bautismo** son aquellas personas que por disposición de la Iglesia tienen a los niños en la sagrada fuente, contestan por ellos y salen **fiadores ante Dios de su cristiana educación**, especialmente si en esto faltasen los padres.

¿Qué personas deben elegirse para padrinos y madrinas?

Deben elegirse para padrinos y madrinas personas católicas, de buenas costumbres y obedientes a las leyes de la Iglesia.

¿Cuáles son las obligaciones de los padrinos y madrinas?

Los padrinos y madrinas están obligados a procurar que sus hijos espirituales sean instruidos en las verdades de la fe y vivan como buenos cristianos, edificándolos con buenos ejemplos. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 573.575-576)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La tarea de los padrinos es una verdadera función eclesial

Para que la gracia bautismal pueda desarrollarse es importante la ayuda de los padres. Ese es también el papel del padrino o de la madrina, que deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado, niño o adulto, en su camino de la vida cristiana. **Su tarea es una verdadera función eclesial.** Toda la comunidad eclesial participa de la responsabilidad de desarrollar y guardar la gracia recibida en el Bautismo. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1255)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El bautizado queda obligado a través de otro en cosas indispensables a la salvación

Quien responde **creo** por el niño bautizado, no predice que el niño creerá cuando llegue a la madurez adecuada. Si así fuera, respondería creerá. **Lo que hace es profesar la fe de la Iglesia en nombre del niño**, al que se comunica la fe, recibe el sacramento de esta fe, y **queda obligado a ella a través de otro.** De hecho, **nada impide que uno quede obligado a través de otro en las cosas que son indispensables para la salvación.** De igual modo, el padrino que responde por el niño, promete que él hará todo lo que pueda para que el niño crea. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.71, a.1, ad 3)

Incumbencia de enseñar a vivir cristianamente

La instrucción tiene muchas etapas. [...]. La tercera enseña a vivir cristianamente. Y ésta incumbe a los padrinos. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.71, a.4, ad 3)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los catecúmenos deben aprender de los padrinos a dar testimonio de vida

Pero esta iniciación cristiana durante el catecumenado no deben procurarla solamente los catequistas y sacerdotes, sino toda la comunidad de los fieles, y en modo especial los padrinos, de suerte que sientan los catecúmenos, ya desde el principio, que pertenecen al Pueblo de Dios. Y como la vida de la Iglesia es apostólica, los catecúmenos han de aprender también a cooperar activamente en la evangelización y edificación de la Iglesia con el testimonio de la vida y la profesión de la fe. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

Los niños deben encontrar en sus padrinos apoyo, guía y ejemplo

De este modo, estaréis más preparados para realizar la tarea de primeros educadores de vuestros hijos en la fe. **Estos niños deberán encontrar** en vosotros, así como **en sus padrinos y madrinas, un apoyo y una guía** en su camino de fidelidad a Cristo y al Evangelio. **Sed para ellos ejemplos** de fe sólida, de profunda oración y de compromiso activo en la vida eclesial. (Juan Pablo II. *Homilía en misa de administración del sacramento del bautismo*, n. 3, 9 de enero de 2000)

Que los padrinos asuman sus graves deberes

La Iglesia se complace en dar la bienvenida a estos nuevos bautizados; pero desea que los padres, los padrinos y madrinas, y también toda la comunidad, asuman los graves deberes del buen ejemplo, la recta enseñanza y auténtica formación cristiana, para que el niño, en el desarrollo gradual de su existencia, sea

fiel a sus compromisos bautismales. (Juan Pablo II. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, n. 3, 9 de enero de 1983)

Los padrinos deben apoyar a los padres en la educación según las enseñanzas del Evangelio

La vela encendida en el cirio pascual es símbolo de la luz de la fe que los padres, los padrinos y las madrinas deberán custodiar y alimentar continuamente, con la gracia vivificadora del Espíritu.

[...] También de vosotros, padrinos y madrinas, Dios espera una cooperación singular, que se expresa en el apoyo que debéis dar a los padres en la educación de estos recién nacidos según las enseñanzas del Evangelio. (Juan Pablo II. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, n. 2, 7 de enero de 2001)

El encargo de los padrinos tiene importancia eminente para la catequesis

Los padres solicitan el bautismo para sus hijos recién nacidos, comprometiéndose a educarlos cristianamente. Para dar una expresión todavía más completa a este compromiso, piden a otras personas, los llamados padrinos, que se comprometan a ayudarles —y en caso de necesidad sustituirles— a educar en la fe de la Iglesia al recién bautizado.

Este uso, practicado corrientemente, tiene una importancia eminente para el problema de la catequesis. No puede llevarse a cabo la educación de un niño bautizado en la fe de la Iglesia sin que haya una catequesis sistemática. [...]

Los compromisos que asumen los padres y padrinos durante el bautismo de un recién nacido, se refieren en primer lugar al tiempo de la infancia y de la adolescencia. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 19 de diciembre de 1984)

BENEDICTO XVI

La renuncia al pecado de padrinos y madrinas es la premisa necesaria para que la Iglesia confiera el bautismo

El rito del bautismo recuerda con insistencia el tema de la fe ya desde el inicio, cuando el celebrante recuerda a los padres que, al pedir el bautismo para sus

hijos, asumen el compromiso de “educarlos en la fe”. Esta tarea se exige de manera aún más fuerte a los padres y padrinos en la tercera parte de la celebración, que comienza dirigiéndoles estas palabras: **“Tenéis la tarea de educarlos en la fe para que la vida divina que reciben como don sea preservada del pecado y crezca cada día.** Por tanto, si en virtud de vuestra fe estáis dispuestos a asumir este compromiso [...]” Estas palabras del rito sugieren que, en cierto sentido, **la profesión de fe y la renuncia al pecado de padres, padrinos y madrinas representan la premisa necesaria para que la Iglesia confiera el Bautismo a sus hijos.** (Benedicto XVI. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, 10 de enero de 2010)

Ayuda para que los ahijados caminen toda la vida en la luz de la fe

El Bautismo ilumina con la luz de Cristo, abre los ojos a su resplandor e introduce en el misterio de Dios a través de la luz divina de la fe. **En esta luz los niños que van a ser bautizados tendrán que caminar durante toda la vida, con la ayuda de las palabras y el ejemplo de los padres, de los padrinos y madrinas.** (Benedicto XVI. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, 10 de enero de 2010)

Comprometedora misión que exige acudir a las fuentes buenas

La misión de los padres, ayudados por el padrino y la madrina, es educar al hijo o la hija. **Educar es comprometedor;** a veces es arduo para nuestras capacidades humanas, siempre limitadas. Pero educar se convierte en una maravillosa misión si se la realiza en colaboración con Dios, que es el primer y verdadero educador de cada ser humano.

[...] **Como personas adultas, nos hemos comprometido a acudir a las fuentes buenas,** por nuestro bien y el de aquellos que han sido confiados a nuestra responsabilidad, en especial vosotros, queridos padres, padrinos y madrinas, por el bien de estos niños. **¿Y cuáles son “las fuentes de la salvación”? Son la Palabra de Dios y los sacramentos.** (Benedicto XVI. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, 8 de enero de 2012)

Los padrinos deben enseñar a manifestar abiertamente la fe

A vosotros, queridos padrinos y madrinas, la importante tarea de sostener y ayudar en la obra educativa de los padres [...]. **Sabed siempre ofrecerles vuestro buen ejemplo** a través del ejercicio de las virtudes cristianas. **No es fácil manifestar abiertamente y sin componendas aquello en lo que se cree, especialmente en el contexto en que vivimos**, frente a una sociedad que considera a menudo pasados de moda y extemporáneos a quienes viven de la fe en Jesús. (Benedicto XVI. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, 13 de enero de 2013)

Llevar los hijos a la pila bautismal es don, alegría, pero también responsabilidad

Queridos amigos, ¡qué grande es el don del Bautismo! Si nos diéramos plenamente cuenta de ello, nuestra vida se convertiría en un “gracias” continuo. **¡Qué alegría para los padres cristianos, que han visto nacer de su amor una nueva criatura, llevarla a la pila bautismal y verla renacer en el seno de la Iglesia a una vida que jamás tendrá fin! Don, alegría, pero también responsabilidad.** En efecto, los padres, juntamente con los padrinos, deben educar a los hijos según el Evangelio. (Benedicto XVI. *Ángelus*, 11 de enero de 2009)

II – EL MATRIMONIO ES INDISOLUBLE. EL DIVORCIO, UN PECADO DENUNCIADO DESDE SIEMPRE POR LOS PAPAS

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El matrimonio no puede ser disuelto por ningún poder humano

El **matrimonio** rato y consumado **no puede ser disuelto por ningún poder humano, ni por ninguna causa fuera de la muerte.** (Código de Derecho Canónico, c. 1141)

CATECISMO ROMANO

La doctrina de Cristo es clara: “Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera”

Según la doctrina de Cristo, **el vínculo matrimonial no puede ser disuelto por el divorcio**. Si el libelo de repudio dejase libre a la mujer, lícitamente podría contraer nuevo matrimonio sin incurrir en adulterio. Cristo en cambio claramente dice: Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera, y el que se casa con la repudiada por el marido, comete adulterio.

Es doctrina cierta que el vínculo matrimonial no se disuelve más que con la muerte. (Catecismo Romano, II, VII, VI, C)

Obligados por la ley del vínculo conyugal, los esposos se hacen más cautos

Si el matrimonio pudiera disolverse por el divorcio, jamás faltarían razones subjetivamente suficientes para hacerlo; y el demonio, eterno enemigo de la paz y de la pureza, se encargaría de avivar el fuego de la discordia.

Obligados, en cambio, por la ley del vínculo conyugal, que perdura inexorablemente aun después de la separación, y privados de toda esperanza de poder contraer nuevo matrimonio, **los esposos se harán más cautos y comedidos en sus accesos de ira y discordia.** Y aun justificadamente separados, terminarán fácilmente por sentir el más vivo deseo de la unión y volver de nuevo a la vida conyugal. (Catecismo Romano, II, VII, VI, C, b)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

La gracia de la indisolubilidad matrimonial nos la mereció Cristo

El perpetuo e indisoluble lazo del matrimonio, lo proclamó por inspiración del Espíritu divino el primer padre del género humano cuando dijo: Esto sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. [...]

Que con este vínculo sólo dos se unen y se juntan, lo enseñó más abiertamente **Cristo Señor,** cuando refiriendo, como pronunciadas por Dios, las últimas palabras, dijo: Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne (Mt 19, 6),

e inmediatamente la firmeza de este lazo, con tanta anterioridad proclamada por Adán, la confirmó Él con estas palabras: Así, pues, lo que Dios unió, el hombre no lo separe (cf. Mc 10, 9).

Ahora bien, la gracia que perfeccionara aquel amor natural y **confirmara la unidad indisoluble y santificara a los cónyuges, nos la mereció por su pasión el mismo Cristo**, instituidor y realizador de los venerables sacramentos. (Denzinger-Hünemann 1797-1799. Concilio de Trento, *Sesión XXIV*, 11 de noviembre de 1563)

Herejía, cohabitación molesta o ausencia del cónyuge no anulan en matrimonio

Si alguno dijere que, a causa de herejía o por cohabitación molesta o por culpable ausencia del cónyuge, el vínculo del matrimonio puede disolverse, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 1805. Concilio de Trento, *Sesión XXIV*, can. 8, 11 de noviembre de 1563)

Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseña la indisolubilidad matrimonial, sea anatema

Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseñó y enseña que, conforme a la doctrina del Evangelio y los apóstoles (cf. Mc 10; 1 Cor 7), no se puede desatar el vínculo del matrimonio por razón del adulterio de uno de los cónyuges; y que ninguno de los dos, ni siquiera el inocente, que no dio causa para el adulterio, puede contraer nuevo matrimonio mientras viva el otro cónyuge, y que adultera lo mismo el que, después de repudiar a la adúltera, se casa con otra como la que, después de repudiar al adúltero, se casa con otro, sea anatema. (Denzinger-Hünemann 1807. Concilio de Trento, *Sesión XXIV*, can. 7, 11 de noviembre de 1563)

Las causas matrimoniales están sujetas a los jueces eclesiásticos

Si alguno dijere que las causas matrimoniales no tocan a los jueces eclesiásticos: sea anatema. (Denzinger-Hünemann 1812. Concilio de Trento, *Sesión XXIV*, can.12, 11 de noviembre de 1563)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El matrimonio exige plena fidelidad conyugal e indisoluble unidad

Este vínculo sagrado, en atención al bien tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es **el mismo Dios el autor del matrimonio**, al cual ha dotado con bienes y fines varios, todo lo cual es de suma importancia para la continuación del género humano, para el provecho personal de cada miembro de la familia y su suerte eterna, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana. [...] **Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad.** (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 48, 7 de diciembre de 1965)

GREGORIO XVI

Continúan aumentando los ataques adversarios contra el matrimonio

Aquella santa unión de los cristianos, llamada por el Apóstol sacramento grande en Cristo y en la Iglesia, **reclama también toda nuestra solicitud**, por parte de todos, **para impedir que, por ideas poco exactas, se diga o se intente algo contra la santidad, o contra la indisolubilidad del vínculo conyugal.** Esto mismo ya os lo recordó Nuestro predecesor Pío VIII, de s. m., con no poca insistencia, en sus Cartas. **Pero aún continúan aumentando los ataques adversarios.** Se debe, pues, enseñar a los pueblos que el matrimonio, una vez constituido legítimamente, no puede ya disolverse, y que los unidos por el matrimonio forman, por voluntad de Dios, una perpetua sociedad con vínculos tan estrechos que sólo la muerte los puede disolver. **Tengan presente los fieles que el matrimonio es cosa sagrada, y que por ello está sujeto a la Iglesia;** tengan ante sus ojos las leyes que sobre él ha dictado la Iglesia; obedézcanlas santa y escrupulosamente, pues de cumplirlas depende la eficacia, fuerza y justicia de la unión. No admitan en modo alguno lo que se oponga a los sagrados cánones o a los decretos de los Concilios y **conozcan bien el mal resultado que necesariamente han de tener las uniones hechas contra la disciplina de la Iglesia,** sin implorar la protección divina o por sola liviandad, cuando los esposos no piensan en el sacramento y en los misterios por él

significados. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 8, 15 de agosto de 1832)

LEÓN XIII

La Iglesia católica siempre estuvo atenta a defender la santidad del matrimonio

Hay que reconocer, por consiguiente, que la Iglesia católica, atenta siempre a defender la santidad y la perpetuidad de los matrimonios, ha servido de la mejor manera al bien común de todos los pueblos, y que se le debe no pequeña gratitud por sus públicas protestas, en el curso de los últimos cien años, contra las leyes civiles que pecaban gravemente en esta materia; por su anatema dictado contra la detestable herejía de los protestantes acerca de los divorcios y repudios; por haber condenado de muchas maneras la separación conyugal en uso entre los griegos; por haber declarado nulos los matrimonios contraídos con la condición de disolverlos en un tiempo dado; finalmente, por haberse opuesto ya desde los primeros tiempos a las leyes imperiales que amparaban perniciosamente los divorcios y repudios. Además, cuantas veces los Sumos Pontífices resistieron a poderosos príncipes, los cuales pedían incluso con amenazas que la Iglesia ratificara los divorcios por ellos efectuados, otras tantas deben ser considerados como defensores no sólo de la integridad de la religión, sino también de la civilización de los pueblos. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 19, 10 de febrero de 1880)

El rompimiento del matrimonio llevará la sociedad a la ruina

Apenas es posible pensar una más radical ruina para la sociedad como querer que pueda ser roto un vínculo por ley divina perpetuo e indisoluble. (León XIII. *Encíclica Longinqua oceani*, n. 14, 6 de enero de 1895)

El matrimonio resultó más estable y más sagrado por medio de Cristo

El matrimonio, “digno de ser por todo tan honroso” (Heb 13, 4), instituido por Dios en el principio del mundo para propagar y conservar la especie humana, y por Él decretado indisoluble, enseña la Iglesia que resultó más estable y más

sagrado por medio de Cristo, que le confirió la dignidad de sacramento y quiso que representase la forma de su unión con la Iglesia. (León XIII. *Encíclica Quod apostolici muneris*, n. 8, 28 de diciembre de 1878)

ESTEBAN III

Tomar otras esposas después de casado es obrar como los infieles

Es, en efecto, algo impío —aunque os salga de lo hondo de los corazones— tomar otras mujeres en vez de las que no hay duda tomasteis en primer lugar. No es lícito cometer una impiedad semejante, a vosotros que observáis la ley de Dios y procuráis que otros no hagan esas impiedades: así es como obran los infieles. (Esteban III. *Carta Dum omnium electorum a Carlos y Carlomán*, reyes francos, año 771)

Pío VII

Grave atentado contra el derecho natural y divino

Todo divorcio, entre cristianos todavía vivos, en cuanto supone la disolución del vínculo conyugal legítimamente contraído y confirmado, **no es otra cosa que un grave atentado, sino contra el derecho natural** (sobre lo cual disputan entre sí los escolásticos), **sí, por lo menos, contra el derecho divino** positivo escrito, como claramente enseña el Santo Concilio de Trento. (Pío VII. *De la Instrucción Catholica Nunc*, del Santo Oficio, n. 2, 6 de julio de 1817)

LEÓN XIII

El divorcio lleva consigo un cúmulo de males...

Realmente, apenas cabe expresar el cúmulo de males que el divorcio lleva consigo. Debido a él, las alianzas conyugales pierden su estabilidad, se debilita la benevolencia mutua, se ofrecen peligrosos incentivos a la infidelidad, se malogra la asistencia y la educación de los hijos, se da pie a la disolución de la sociedad doméstica, se siembran las semillas de la discordia en las familias, se empequeñece y se deprime la dignidad de las mujeres, que corren el peligro de verse abandonadas así que hayan satisfecho la sensualidad de los

maridos. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 17, 10 de febrero de 1880)

...y abre las puertas a las más relajadas costumbres

Fácilmente se verá cuán enemigo es de la prosperidad de las familias y de las naciones **el divorcio**, que nace de la depravación moral de los pueblos, y, conforme atestigua la experiencia, **abre las puertas y lleva a las más relajadas costumbres de la vida privada y pública**. Y se advertirá que son mucho más graves estos males si se considera que, una vez concedida la facultad de divorciarse, no habrá freno suficientemente poderoso para contenerla dentro de unos límites fijos o previamente establecidos. **Muy grande es la fuerza del ejemplo, pero es mayor la de las pasiones: con estos incentivos tiene que suceder que el prurito de los divorcios, cundiendo más de día en día, invada los ánimos de muchos como una contagiosa enfermedad o como un torrente que se desborda rotos los diques.** (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 17, 10 de febrero 1880)

Camino para el más extremo libertinaje

Es fácil comprender cuán nefastos son —tanto para el hogar como para la vida pública— **esos divorcios que proceden de la degradación de las costumbres, y conducen a su vez al más extremo libertinaje.** (León XIII. *Alocución Afferre iucundiora*, n. 1, 16 de diciembre de 1901)

Pío XII

Veneno que viene corrompiendo no pequeña parte de la familia humana

Quien hoy ahonda en las causas a las que se pueda imputar la descomposición moral, el veneno que viene corrompiendo a una no pequeña parte de la familia humana, no tardará en hallar una de las fuentes más malhadadas y culpables en la legislación y en la práctica del divorcio. **Las creaciones y las leyes de Dios tienen siempre una acción benéfica y poderosa; pero cuando la inconsideración o la malicia humana se meten en medio y las perturban y desordenan, entonces al fruto benéfico, que desaparece, sucede y se hace incalculable el cúmulo de**

los daños, como si la misma naturaleza indignada se revolviere contra la obra de los hombres. **Y, ¿quién podrá negar o dudar que sea creación y ley de Dios la indisolubilidad del matrimonio**, firmísimo sostén para la familia, para la grandeza de la nación, para la defensa de la Patria, que en los pechos de sus gallardos jóvenes encontrará siempre el escudo y el brazo de su prosperidad? (Pío XII. *Alocución Quando, dilleti*, n. 6, 29 de abril de 1942)

JUAN PABLO II

No rompáis vosotros lo que Dios ha unido

Luchad contra la plaga del divorcio que arruina a las familias e incide tan negativamente en la educación de los hijos. **No rompáis vosotros lo que Dios ha unido.** (Juan Pablo II. *Homilía en Caracas*, n. 6, 27 de enero de 1985)

Hijos condenados a ser huérfanos de padres vivos

Conviene, pues, que la sociedad humana, y en ella las familias, que a menudo viven en un contexto de lucha entre la civilización del amor y sus antítesis, busquen su fundamento estable en una justa visión del hombre y de lo que determina la plena “realización” de su humanidad. **Ciertamente contrario a la civilización del amor es el llamado “amor libre”, tanto o más peligroso porque es presentado frecuentemente como fruto de un sentimiento “verdadero”,** mientras de hecho destruye el amor. ¡Cuántas familias se han disgregado precisamente por el “amor libre”! En cualquier caso, **seguir el “verdadero” impulso afectivo, en nombre de un amor “libre” de condicionamientos, en realidad significa hacer al hombre esclavo de aquellos instintos humanos, que Santo Tomás llama “pasiones del alma”. El “amor libre” explota las debilidades humanas dándoles un cierto “marco” de nobleza con la ayuda de la seducción y con el apoyo de la opinión pública. Se trata así de “tranquilizar” las conciencias, creando una “coartada moral”. Sin embargo, no se toman en consideración todas sus consecuencias, especialmente cuando, además del cónyuge, sufren los hijos, privados del padre o de la madre y condenados a ser de hecho huérfanos de padres vivos.** (Juan Pablo II. *Carta a las familias*, n. 14, 2 de febrero de 1994)

BENEDICTO XVI

Las llamadas familias “alargadas” graban en los hijos un tipo de familia alterado

La Iglesia no puede permanecer indiferente ante la separación de los cónyuges y el divorcio, ante la ruina de los hogares y las consecuencias que el divorcio provoca en los hijos. Estos, para ser instruidos y educados, necesitan puntos de referencia muy precisos y concretos, es decir, padres determinados y ciertos que, de modo diverso, contribuyen a su educación. Ahora bien, este es el principio que la práctica del divorcio está minando y poniendo en peligro con la así llamada familia alargada o móvil, que multiplica los “padres” y las “madres” y hace que hoy la mayoría de los que se sienten “huérfanos” no sean hijos sin padres, sino hijos que los tienen en exceso. **Esta situación, con las inevitables interferencias y el cruce de relaciones, no puede menos de generar conflictos y confusiones internas, contribuyendo a crear y grabar en los hijos un tipo de familia alterado**, asimilable de algún modo a la propia convivencia a causa de su precariedad. (Benedicto XVI. *Discurso a los obispos de Brasil en visita ad limina*, 25 de septiembre de 2009)

Pío IX

Cualquier unión fuera del sacramento no es otra cosa que concubinato

Pero ningún católico ignora o puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituido por Cristo Señor, y que, por tanto, no puede darse el matrimonio entre los fieles sin que sea al mismo tiempo sacramento, y, consiguientemente, cualquier otra unión de hombre y mujer entre cristianos, fuera del sacramento, sea cualquiera la ley, aun la civil, en cuya virtud esté hecha, no es otra cosa que torpe y pernicioso concubinato tan encarecidamente condenado por la Iglesia; y, por tanto, el sacramento no puede nunca separarse del contrato conyugal (v. 1773), y pertenece totalmente a la potestad de la Iglesia determinar todo aquello que de cualquier modo pueda referirse al mismo matrimonio. (Pío IX. *Alocución Acerbissimum vobiscum*, 27 de septiembre de 1852)

LEÓN XIII

La dignidad de la familia está en someterse a las leyes de la Iglesia

Pero la buena educación de la juventud, para que sirva de amparo a la fe, a la Religión, y a la integridad de las costumbres, debe empezar desde los más tiernos años en el seno de **la familia**, la cual, **miserablemente trastornada en nuestros días, no puede volver a su dignidad perdida, sino sometiéndose a las leyes con que fue instituida en la Iglesia por su divino Autor.** El cual, habiendo elevado a la dignidad de Sacramento el matrimonio, símbolo de su unión con la Iglesia, no sólo santificó el contrato nupcial, sino que proporcionó también eficacísimos auxilios a los padres y a los hijos para conseguir fácilmente, con el cumplimiento de sus mutuos deberes, la felicidad temporal y eterna. Mas **después que leyes impías, desconociendo el carácter sagrado del matrimonio, le han reducido a la condición de contrato meramente civil, siguióse desgraciadamente por consecuencia que, profanada la dignidad del matrimonio cristiano, los ciudadanos vivan en concubinato legal, como si fuera matrimonio; que desprecien los cónyuges las obligaciones de la fidelidad, a que mutuamente se obligaron [...]; que se debiliten los vínculos de los afectos domésticos, y, lo que es de pésimo ejemplo y muy dañoso a la honestidad de las públicas costumbres, que muy frecuentemente un amor malsano termine en lamentable y funestas separaciones.** (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 10, 21 de abril de 1878)

JUAN PABLO II

Contradicción con la naturaleza del sacramento

Una **segunda unión está en contradicción con la naturaleza del sacramento del matrimonio, en el cual se expresa el amor indefectible de Cristo por su Iglesia.** (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Bélgica en visita ad limina*, n. 6, 3 de julio de 1992)

Admitir los divorciados a la comunión eucarística es inducir los fieles a la confusión

La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura reafirma

su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 84, 22 de noviembre de 1981)

No existen ceremonias válidas para divorciados que vuelven a casarse

Prohíbe a todo pastor —por cualquier motivo o pretexto incluso pastoral— **efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelven a casarse.** En efecto, tales ceremonias podrían dar la impresión de que se celebran nuevas nupcias sacramentalmente válidas y como consecuencia inducirían a error sobre la indisolubilidad del matrimonio válidamente contraído.

Actuando de este modo, la Iglesia profesa la propia fidelidad a Cristo y a su verdad; al mismo tiempo se comporta con espíritu materno hacia estos hijos suyos, especialmente hacia aquellos que inculpablemente han sido abandonados por su cónyuge legítimo. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 84, 22 de noviembre de 1981)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Por fidelidad a la palabra de Jesucristo la Iglesia no reconoce las segundas uniones

Hoy son numerosos en muchos países los católicos que recurren al divorcio según las leyes civiles y que contraen también civilmente una nueva unión. **La Iglesia mantiene, por fidelidad a la palabra de Jesucristo:** “Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquella; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio” (Mc 10, 11-12), **que no puede reconocer como válida esta nueva unión,** si era válido el primer matrimonio. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1650)

Sólo el cambio de vida puede permitir la comunión a los que se casan por segunda vez

Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual **no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales.** La reconciliación mediante el sacramento de la penitencia no puede ser concedida más que a aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1650)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Recordando la disciplina de la Iglesia

Por consiguiente, frente a las nuevas propuestas pastorales arriba mencionadas, esta Congregación siente la obligación de volver a recordar la doctrina y la disciplina de la Iglesia al respecto. Fiel a la palabra de Jesucristo, la Iglesia afirma que **no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el anterior matrimonio.** Si los divorciados se han vuelto a casar civilmente, se encuentran en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios y por consiguiente **no pueden acceder a la Comunión eucarística mientras persista esa situación.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*, n. 4, 14 de septiembre de 1994)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

Cambiar la doctrina de la Iglesia sería transformarla en contrasigno y contratestigo de Cristo

Al admitir a los divorciados vueltos a casar a la Eucaristía, la Iglesia dejaría creer a tales parejas que pueden, en el plano de los signos, entrar en comunión con aquel cuyo misterio conyugal en el plano de la realidad ellos no reconocen.

Hacer esto sería, además, por parte de la Iglesia declararse de acuerdo con

bautizados, en el momento en que entran o permanecen en una contradicción objetiva evidente con la vida, el pensamiento y el mismo ser del Señor como Esposo de la Iglesia. Si ésta pudiese dar el sacramento de la unidad a aquellos y aquellas que en un punto esencial del misterio de Cristo han roto con él, **no sería la Iglesia ya ni el signo ni el testigo de Cristo, sino más bien su contrasigno y contratestigo.** (Comisión Teológica Internacional. *Doctrina católica sobre el matrimonio*, B, n. 12, 1977)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

La Iglesia no puede promover el escándalo

En efecto, **recibir el cuerpo de Cristo siendo públicamente indigno constituye un daño objetivo a la comunión eclesial;** es un comportamiento que atenta contra los derechos de la Iglesia y de todos los fieles a vivir en coherencia con las exigencias de esa comunión. En el caso concreto de la admisión a la sagrada Comunión de los fieles divorciados que se han vuelto a casar, **el escándalo, entendido como acción que mueve a los otros hacia el mal, atañe a un tiempo al sacramento de la Eucaristía y a la indisolubilidad del matrimonio.** Tal escándalo sigue existiendo aun cuando ese comportamiento, desgraciadamente, ya no cause sorpresa: más aún, precisamente es ante la **deformación de las conciencias cuando resulta más necesaria la acción de los Pastores,** tan paciente como firme, **en custodia de la santidad de los sacramentos,** en defensa de la moralidad cristiana, y para la recta formación de los fieles. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *Declaración sobre la admisibilidad a la sagrada comunión de los divorciados que se han vuelto a casar*, II, n. 1, 24 de junio de 2000)

Pío XII

El pueblo siente necesidad de una idea más elevada de la vida doméstica

¡De gran colaboración podrían ser la prensa, la radio, el cine, pero también grande es su responsabilidad con referencia a la familia! **El cine, en lugar de envilecerse con las intrigas del divorcio y de la separación, ¿no debería más bien ponerse al servicio de la unidad del matrimonio, de la fidelidad conyugal, de la salud de la familia y de la felicidad del hogar?** El pueblo siente la necesidad

de una idea mejor y más elevada de la vida doméstica. (Pío XII. *Discurso a los delegados de la Unión Internacional de los Organismos Familiares*, 20 de septiembre de 1949)

El matrimonio católico no se compagina con los “matrimonios de película”

El concepto íntegro del campo de la vida, que se encuentra en el sexto mandamiento, está infectado por lo que se podría llamar “**el matrimonio de película**”, que no es sino un irreverente y desvergonzado ejemplar de las contaminaciones del matrimonio y de las infidelidades conyugales, que inclinan a ver las nupcias desligadas de todo vínculo moral, tan sólo como escena y fuente del placer sensual, y no como obra de Dios, como santa institución, deber natural y felicidad pura, en la que siempre vence y domina el elemento espiritual, escuela y al mismo tiempo triunfo de un amor fiel hasta la tumba, hasta las puertas de la eternidad. (Pío XII. *Discurso a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma*, 23 de febrero de 1944)

Pío XI

Los modernos medios de comunicación quieren poner en ridículo la santidad del matrimonio

Al ponderar la excelencia del casto matrimonio, Venerables Hermanos, se nos ofrece mayor motivo de dolor por ver esta divina institución tantas veces despreciada y tan fácilmente vilipendiada, sobre todo en nuestros días.

No es ya de un modo solapado ni en la oscuridad, sino que también en público, depuesto todo sentimiento de pudor, lo mismo de viva voz que por escrito, ya en la escena con representaciones de todo género, ya por medio de novelas, de cuentos amatorios y comedias, del cinematógrafo, de discursos radiados, en fin, por todos los inventos de la ciencia moderna, se conculca y se pone en ridículo la santidad del matrimonio, mientras los divorcios, los adulterios y los vicios más torpes son ensalzados o al menos presentados bajo tales colores que parece se les quiere presentar como libres de toda culpa y de toda infamia. (Pío XI. *Encíclica Casti Connubii*, n. 16, 31 de diciembre de 1930)

Los defensores del neopaganismo pretenden que una ley supuestamente más humana sustituya a las “anticuadas” y “sobrepasadas” de la indisolubilidad matrimonial

Los defensores del neopaganismo, no aleccionados por la triste condición de las cosas, se desatan, con acrimonia cada vez mayor, contra la santa indisolubilidad del matrimonio y las leyes que la protegen, pretendiendo que se decrete la licitud del divorcio, a fin de que una ley nueva y más humana sustituya a las leyes anticuadas y sobrepasadas.

Y suelen estos aducir muchas y varias causas del divorcio. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 32, 31 de diciembre de 1930)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La exclusión de la comunión a los divorciados de segunda unión no es una sanción. La comunión debe ser considerada como un remedio, no como un premio

Ciertas afirmaciones de Francisco a respecto de la Eucaristía han sido aprovechadas por los de siempre para fines perversos, sembrando el desconcierto entre los fieles más sencillos. Urge precisar términos más allá de las discusiones de alto nivel que se desarrollan en estos días y para eso, abundan las enseñanzas inmortales del Magisterio de la Iglesia, de una claridad meridiana... accesibles a cualquiera. “No temas, pequeño rebaño” (Lc 12, 32); la doctrina católica está sólidamente establecida a partir de la enseñanza de Jesucristo, ¿acaso se comprendería que en nuestros días esta doctrina fuera cambiada o reinterpretada por quienquiera que sea si fue dictada por el mismo Hijo de Dios?

FRANCISCO

La Eucaristía, si bien constituye la plenitud de la vida sacramental, no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles. Estas convicciones también tienen consecuencias pastorales que estamos llamados a considerar con prudencia y audacia. A menudo nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas. (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 47)

[Andrea Torielli] En la Exhortación apostólica usted invitó a tomar decisiones pastorales prudentes y audaces en cuanto a los sacramentos. ¿A qué se refería?

[Francisco] Cuando hablo de prudencia no pienso en una actitud paralizadora, sino en una virtud de quien gobierna. La prudencia es una virtud de gobierno. También lo es la audacia. Hay que gobernar con audacia y con prudencia. **Hablé del bautismo y de la comunión como alimento espiritual para seguir adelante, y que se debe considerar como un remedio y no como un premio.** Algunos pensaron inmediatamente en los sacramentos para los divorciados que se han vuelto a casar, pero yo nunca hablo de casos particulares: solo quería indicar un principio. **Debemos tratar de facilitar la fe de las personas más que controlarla.** El año pasado en Argentina denuncié la actitud de algunos sacerdotes que no bautizaban a los hijos de madres solteras. Es una mentalidad enferma.

[Andrea Torielli] ¿Y en cuanto a los divorciados que se han vuelto a casar?

[Francisco] **La exclusión de la comunión para los divorciados que viven una segunda unión no es una sanción. Hay que recordarlo. Pero no hablé de esto en la Exhortación.** (Entrevista con Andrea Torielli, 14 de diciembre de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagrada Escrituras

- ♦ Jesús abolió la declaración de divorcio
- ♦ Los adúlteros no irán al Cielo
- ♦ El que recibe la Eucaristía indignamente “come y bebe su propia condenación”

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra la sabiduría divina

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Para recibir la Eucaristía es necesario estar en estado de gracia
- ♦ Está excomulgado quién defiende públicamente que se puede comulgar en pecado

Pío X

- ♦ Comunión frecuente, pero en estado de gracia y con recta intención

Juan Pablo II

- ♦ Ningún cristiano, consciente de pecado grave, puede recibir la Eucaristía
- ♦ Son los divorciados vueltos a casar, y no la Iglesia, los que se apartan a sí mismos de la Eucaristía

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

- ♦ El estado permanente de pecado cierra las puertas de la Eucaristía

Pío XI

- ♦ Cristo insiste en la indisolubilidad del pacto nupcial

Gregorio XVI

- ♦ El matrimonio está sujeto a la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ No distribuir la Comunión a los divorciados casados es una praxis de la Iglesia

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La comunión a los divorciados de segunda unión riñe con la doctrina de la Iglesia

Pablo VI

- ♦ La fidelidad conyugal es un deber que debe ser proclamado

Sínodo de Elvira

- ♦ Que la mujer adúltera no reciba la comunión

SAGRADA ESCRITURAS

Jesús abolió la declaración de divorcio

“¿Y por qué **mandó Moisés darle acta de divorcio** y repudiarla?” Él les contestó: “Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así. **Pero yo os digo que, si uno repudia a su mujer** —no hablo de unión ilegítima— **y se casa con otra, comete adulterio**” (Mt 19, 7-9)

Los adúlteros no irán al Cielo

No os **hagáis ilusiones: los inmorales, idólatras, adúlteros, lujuriosos, invertidos, ladrones, codiciosos, borrachos, difamadores o estafadores no heredarán el reino de Dios.** (1Cor 6, 9-10)

El que recibe la Eucaristía indignamente “come y bebe su propia condenación”

De modo que **quien coma del pan y beba del cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo y de la sangre del Señor.** Así, pues, que cada cual se examine, y que entonces coma así del pan y beba del cáliz. **Porque quien come y bebe sin discernir el cuerpo come y bebe condenación.** (1 Cor 11, 27-29)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra la sabiduría divina

El vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el **matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás.** Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. **La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1640)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Para recibir la Eucaristía es necesario estar en estado de gracia

Ahora bien, la costumbre de la Iglesia declara ser necesaria aquella prueba por la que **nadie debe acercarse a la Sagrada Eucaristía con conciencia de pecado mortal, por muy contrito que le parezca estar, sin preceder la confesión sacramental.** Lo cual este santo Concilio decretó que perpetuamente debe guardarse aún por parte de aquellos sacerdotes a quienes incumbe celebrar por obligación, a condición de que no les falte facilidad de confesor. Y si, por urgir la necesidad, el sacerdote celebrare sin previa confesión, confiésese cuanto antes (v. 1138 s). (Denzinger-Hünemann 1647. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía, cap. VII, De la preparación que debe llevarse para recibir dignamente la santa Eucaristía*, 11 de octubre de 1551)

Está excomulgado quién defiende públicamente que se puede comulgar en pecado

Si alguno dijere que **la sola fe es preparación suficiente para recibir el sacramento de la Eucaristía** (cf. 1646): sea anatema Y para que tan grande sacramento no sea recibido indignamente y, por ende, para muerte y condenación, el mismo santo Concilio establece y declara que aquellos a quienes grave la conciencia de pecado mortal, por muy contritos que se consideren, **deben necesariamente hacer previa confesión sacramental**, habida facilidad de confesar. *Más si alguno pretendiere enseñar, predicar o pertinazmente afirmar, o también públicamente disputando defender lo contrario, por el mismo hecho quede excomulgado* (cf. 1647). (Denzinger-Hünemann 1661. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el Sacramento de la Eucaristía*, 11 de octubre de 1551.)

Pío X

Comunión frecuente, pero en estado de gracia y con recta intención

La Comunión frecuente y cotidiana... esté permitida a todos los fieles de Cristo de cualquier orden y condición, de suerte que a nadie se le puede impedir, con tal que esté en estado de gracia y se acerque a la sagrada mesa con recta

y piadosa intención. (Denzinger-Hünermann 3379. Pío X, *Del Decreto de la Congregación del Santo Concilio*, 16 de diciembre de 1905)

JUAN PABLO II

Ningún cristiano, consciente de pecado grave, puede recibir la Eucaristía

Es necesario recordar que la Iglesia, guiada por la fe en este augusto Sacramento, enseña que **ningún cristiano, consciente de pecado grave, puede recibir la Eucaristía antes de haber obtenido el perdón de Dios**. Como se lee en la Instrucción *Eucharisticum mysterium*, la cual, debidamente aprobada por Pablo VI, confirma plenamente la enseñanza del Concilio Tridentino: La Eucaristía sea propuesta a los fieles también “como antídoto, que nos libera de las culpas cotidianas y nos preserva de los pecados mortales”, y les sea indicado el modo conveniente de servirse de las partes penitenciales de la liturgia de la Misa. (S. Congregación de Ritos, *Instruc. Eucharisticum mysterium sobre el culto del Misterio Eucarístico*, de 25 mayo de 1967). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 27, 2 de diciembre de 1984)

Son los divorciados vueltos a casar, y no la Iglesia, los que se apartan a sí mismos de la Eucaristía

La Iglesia no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: **si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error** y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 84, 22 de noviembre de 1981)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

El estado permanente de pecado cierra las puertas de la Eucaristía

En el tercer supuesto enunciado en el canon —“los que obstinadamente

persistan en un manifiesto pecado grave”— es, como bien se sabe, el que ha provocado más comentarios contrapuestos y aun polémicos, sobre todo por quienes, con una interpretación reductiva y meramente positivista de la norma, han pretendido contraponerla a la doctrina del Magisterio. Y, **sin embargo, la norma es clara en la determinación de los tres requisitos para que el ministro del Sacramento niegue la Comunión: que se trate de pecado grave, que sea pecado manifiesto en el fuero externo —no oculto— y que el fiel persevere obstinadamente en ese estado.**

Entre los que se encuentran en esta situación irregular están incluidos: a) las llamadas “uniones libres”; b) los que contraen sólo matrimonio civil y c) **los divorciados que se vuelven a casar civilmente.** (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

Pío XI

Cristo insiste en la indisolubilidad del pacto nupcial

En primer lugar, el mismo Cristo insiste en la indisolubilidad del pacto nupcial cuando dice: No separe el hombre lo que ha unido Dios (Lc 16, 18) y: Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera, y el que se casa con la repudiada del marido, adultera (S. Aug. De Gn ad litt. 9, 7, 12). En tal indisolubilidad hace consistir San Agustín lo que él llama bien del sacramento con estas claras palabras: **Como sacramento, pues, se entiende que el matrimonio es indisoluble** y que el repudiado o repudiada no se una con otro, ni aun por razón de la prole. (Pío XI. *Encíclica Casti connubii*, n. 24, 31 de diciembre de 1930)

GREGORIO XVI

El matrimonio está sujeto a la Iglesia

Tengan presente los fieles que el matrimonio es cosa sagrada, y que por ello está sujeto a la Iglesia; tengan ante sus ojos las leyes que sobre él ha dictado la Iglesia; obedézcanlas santa y escrupulosamente, pues de cumplirlas depende la eficacia, fuerza y justicia de la unión. **No admitan en modo alguno lo que se oponga a los sagrados cánones o a los decretos de los Concilios** y conozcan

bien el mal resultado que necesariamente han de tener las uniones hechas contra la disciplina de la Iglesia, sin implorar la protección divina o por sola liviandad, cuando los esposos no piensan en el sacramento y en los misterios por él significados. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 8, 15 de agosto de 1832)

BENEDICTO XVI

No distribuir la Comunión a los divorciados casados es una praxis de la Iglesia

El Sínodo de los Obispos ha confirmado la praxis de la Iglesia, fundada en la Sagrada Escritura (cf. Mc 10, 2-12), de no admitir a los sacramentos a los divorciados casados de nuevo, porque su estado y su condición de vida contradicen objetivamente esa unión de amor entre Cristo y la Iglesia que se significa y se actualiza en la Eucaristía. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Sacramentum caritatis*, n. 29, 22 de febrero de 2007)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La comunión a los divorciados de segunda unión riñe con la doctrina de la Iglesia

El fiel que está conviviendo habitualmente *more uxorio* con una persona que no es la legítima esposa o el legítimo marido, no puede acceder a la **Comunión eucarística**. En el caso de que él lo juzgara posible, los pastores y los confesores, dada la gravedad de la materia y las exigencias del bien espiritual de la persona y del bien común de la Iglesia, tienen el grave deber de advertirle que dicho juicio de conciencia riñe abiertamente con la doctrina de la Iglesia. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la Comunión Eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*, n. 6, 14 de noviembre de 1994)

PABLO VI

La fidelidad conyugal es un deber que debe ser proclamado

No podemos dejar de proclamar el deber de la fidelidad conyugal en la familia,

deber mayor todavía después de que se ha dado al divorcio legal la posibilidad de realizarse impunemente. (Pablo VI. *Audiencia general*, 24 de mayo de 1978)

SÍNODO DE ELVIRA

Que la mujer adúltera no reciba la comunión

A la mujer cristiana que haya abandonado al marido cristiano adúltero y se casa con otro, prohíbasela casarse; si se hubiere casado, no reciba la comunión antes de que hubiere muerto el marido abandonado; a no ser que tal vez la necesidad de enfermedad forzare a dársela. (Denzinger-Hünemann 117. Sínodo de Elvira, *La indisolubilidad del matrimonio*, entre 300-306)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

La Iglesia no puede tener puertas cerradas, ni siquiera para los sacramentos

Los constantes cambios de una sociedad en la que Dios está cada vez más puesto de lado presentan verdaderos desafíos pastorales a la Iglesia. Ésta, sin embargo, fiel a su misión no puede traicionar ciertos principios a pesar de tener que adaptar algunos aspectos de su praxis pastoral a las nuevas circunstancias. Pues bien, no es novedad que hace mucho tiempo que se levantan dentro y fuera de la Iglesia voces contra una supuestamente excesiva cerrazón a la hora de administrar los sacramentos. Al leer en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, las palabras de Francisco sobre la necesidad de no cerrar las puertas de éstos por cualquier razón, estas voces se entusiasmaron... ¡era la aurora de esperadas novedades! ¿Cuál habrá sido la intención del Santo Padre al levantar este problema? Conviene recordar algunos conceptos...

FRANCISCO

La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre. Uno de los signos concretos de esa apertura es tener templos con las puertas abiertas en todas partes. De ese modo, si alguien quiere seguir una moción del Espíritu y se acerca buscando a Dios, no se encontrará con la frialdad de unas puertas cerradas. Pero **hay otras puertas que tampoco se deben cerrar**. Todos pueden participar de alguna manera en la vida eclesial, todos pueden integrar la comunidad, y **tampoco las puertas de los sacramentos deberían cerrarse por una razón cualquiera**. Esto vale sobre todo cuando se trata de ese sacramento que es la puerta, el Bautismo. La Eucaristía, si bien constituye la plenitud de la vida sacramental, no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio. Estas convicciones también tienen consecuencias pastorales que estamos llamados a considerar con prudencia y audacia. A menudo nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas. (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 47)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ◆ El que recibe la Eucaristía indignamente “come y bebe su propia condenación”

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ◆ Para recibir la Eucaristía es necesario estar en estado de gracia

Pío X

- ◆ Comunión frecuente, pero en estado de gracia y con recta intención
- ◆ Necesidad del firme propósito de no pecar para poder comulgar

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ También la Confirmación exige el estado de gracia
- ◆ Necesidad de confesar los pecados graves para aproximarse de la mesa eucarística
- ◆ La comunión eucarística no puede comunicarse con las iglesias de la Reforma

Código de Derecho Canónico

- ◆ Solamente los bautizados pueden recibir los sacramentos
- ◆ Para recibir los sacramentos es necesario estar debidamente preparados
- ◆ Los sacramentos pueden ser administrados solamente a los fieles católicos

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

- ◆ Necesidad de adecuadas disposiciones para recibir los sacramentos
- ◆ Comunión frecuente, sólo sin conciencia de pecado grave
- ◆ La obstinación en pecado grave manifiesto cierra las puertas de los sacramentos
- ◆ Casos de estado pecado que cierran las puertas de la Eucaristía
- ◆ La comunión debe ser negada a quien es públicamente indigno

Juan Pablo II

- ◆ La doctrina tridentina sobre la recepción de los sacramentos está vigente
- ◆ No se puede recibir la Eucaristía con conciencia de pecado grave sin previa confesión
- ◆ El peligro de buscar otros caminos a la misericordia que los que Dios estableció

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ◆ Aplicación concreta de la prohibición de comulgar para divorciados en segunda unión

SAGRADAS ESCRITURAS

El que recibe la Eucaristía indignamente “come y bebe su propia condenación”

De modo que **quien coma del pan y beba del cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo y de da sangre del Señor. Así, pues, que cada cual se examine, y que entonces coma así del pan y beba del cáliz. Porque quien come y bebe sin discernir el cuerpo come y bebe condenación.** (1Cor 11, 27-29)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Para recibir la Eucaristía es necesario estar en estado de gracia

Ahora bien, la costumbre de la Iglesia declara ser necesaria aquella prueba por la que **nadie debe acercarse a la Sagrada Eucaristía con conciencia de pecado mortal, por muy contrito que le parezca estar, sin preceder la confesión sacramental.** Lo cual este santo Concilio decretó que perpetuamente debe guardarse aún por parte de aquellos sacerdotes a quienes incumbe celebrar por obligación, a condición de que no les falte facilidad de confesor. Y si, por urgir la necesidad, el sacerdote celebrare sin previa confesión, confiésese cuanto antes (v. 1138 s). (Denzinger-Hünemann 1647. Concilio de Trento, *Sesión XIII, Decreto sobre el sacramento de la Eucaristía, cap. VII, De la preparación que debe llevarse, para recibir dignamente la santa Eucaristía*, 11 de octubre de 1551)

Pío X

Comunión frecuente, pero en estado de gracia y con recta intención

La Comunión frecuente y cotidiana... esté permitida a todos los fieles de Cristo de cualquier orden y condición, de suerte que a nadie se le puede impedir, con tal que **esté en estado de gracia y se acerque a la sagrada mesa con recta y piadosa intención.** (Denzinger-Hünemann 3379. Pío X, *Del Decreto de la Congregación del Santo Concilio*, 16 de diciembre de 1905)

Necesidad del firme propósito de no pecar para poder comulgar

Aun cuando conviene sobremanera que quienes reciben frecuente y hasta diariamente la comunión estén libres de pecados veniales por lo menos de los plenamente deliberados y de apego a ellos, basta sin embargo que **no tengan culpas mortales, con propósito de no pecar más en adelante...** (Denzinger-Hünemann 3381. Pío X, *Del Decreto de la Congregación del Santo Concilio*, 16 de diciembre de 1905)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

También la Confirmación exige el estado de gracia

Para recibir la Confirmación es **preciso hallarse en estado de gracia**. Conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo (cf. Hch 1, 14). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1310)

Necesidad de confesar los pecados graves para aproximarse de la mesa eucarística

Quien tiene conciencia de estar en pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar. (Catecismo de la Iglesia Católica, n.1385)

La comunión eucarística no puede comunicarse con las iglesias de la Reforma

Las comunidades eclesiales nacidas de la Reforma, separadas de la Iglesia católica, “sobre todo por defecto del sacramento del orden, no han conservado la sustancia genuina e íntegra del misterio eucarístico” (Unitatis reintegratio 22). Por esto, **para la Iglesia católica, la intercomunión eucarística con estas comunidades no es posible.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n.1400)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Solamente los bautizados pueden recibir los sacramentos

Quien no ha recibido el bautismo, no puede ser admitido válidamente a los demás sacramentos. (Código de Derecho Canónico, c. 842 § 1)

Para recibir los sacramentos es necesario estar debidamente preparado

Los pastores de almas y los demás fieles, cada uno según su función eclesiástica, tienen obligación de procurar que quienes piden los sacramentos se preparen para recibirlos con la debida evangelización y formación catequética, atendiendo a las normas dadas por la autoridad eclesiástica competente. (Código de Derecho Canónico, c. 843 § 2)

Los sacramentos pueden ser administrados solamente a los fieles católicos

Los ministros católicos administran los sacramentos lícitamente sólo a los fieles católicos, los cuales, a su vez, sólo los reciben lícitamente de los ministros católicos, salvo lo establecido en los § 2, 3 y 4 de este canon, y en el c. 861 § 2. (Código de Derecho Canónico, c. 844 § 1)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

Necesidad de adecuadas disposiciones para recibir los sacramentos

“Los fieles tienen derecho a recibir de los Pastores sagrados la ayuda de los bienes espirituales de la Iglesia, principalmente la palabra de Dios y los sacramentos” (CIC, can. 213; CCEO, can. 16). A este derecho fundamental de todos los fieles, clérigos y laicos, que es un derecho público derivado de la misma condición de *persona in Ecclesia Christi* (cfr. CIC, can. 96), corresponde un deber de la Jerarquía —obligación de justicia, no sólo de caridad—, que el can. 843 formula así: “Los ministros sagrados no pueden negar los sacramentos a quienes los pidan de modo oportuno, estén bien dispuestos y no les sea prohibido por el derecho recibirlos” (§ 1; cfr. CCEO, can. 381, § 2). (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

Comunión frecuente, sólo sin conciencia de pecado grave

Todo fiel, si está debidamente preparado (*rite dispositus*), tiene el derecho —y el deber según lo que dijo Jesús en el discurso sobre el pan de la vida en la sinagoga de Cafarnaún, (Jn 6, 55)— de recibir la Sagrada Eucaristía (cfr. cc. 213; 912), por lo menos una vez al año (c. 920). Se trata aquí de la expresión mínima de un derecho-deber, que se une al deber de participar cada domingo o fiesta di precepto en la celebración de la Santa Misa y a la recomendación de recibir la Comunión, si el alma está en gracia porque no es consciente de pecado grave. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

La obstinación en pecado grave manifiesto cierra las puertas de los sacramentos

“Todo bautizado a quien el derecho no se lo prohíba, puede y debe ser admitido a la sagrada comunión” (CIC, c. 912). Siendo la Eucaristía el más excelso de todos los sacramentos —porque en él no sólo se comunica la gracia divina, sino que se recibe al Autor mismo de la gracia—, es comprensible que el derecho universal de la Iglesia establezca una serie de normas, algunas ya de derecho divino, tanto para proteger y regular el ejercicio de ese derecho como para limitarlo, cuando así lo exigen la veneración debida al Cuerpo y la Sangre de Cristo, la recta formación de las conciencias y el bien común de la sociedad eclesial. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

Casos de estado pecado que cierran las puertas de la Eucaristía

En el tercer supuesto enunciado en el canon —“los que obstinadamente persistan en un manifiesto pecado grave”— es, como bien se sabe, el que ha provocado más comentarios contrapuestos y aun polémicos, sobre todo por quienes, con una interpretación reductiva y meramente positivista de la norma, han pretendido contraponerla a la doctrina del Magisterio. Y, sin embargo, la norma es clara en la determinación de los tres requisitos para que el ministro del Sacramento niegue la Comunión: que se trate de pecado grave, que sea

pecado manifiesto en el fuero externo —no oculto— y que el fiel persevere obstinadamente en ese estado.

Entre los que se encuentran en esta situación irregular están incluidos: a) las llamadas “uniones libres”; b) los que contraen sólo matrimonio civil y c) los divorciados que se vuelven a casar civilmente. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

La comunión debe ser negada a quien es públicamente indigno

Los Pastores deben cuidar de explicar a los fieles interesados el verdadero sentido eclesial de la norma, de modo que puedan comprenderla o al menos respetarla. Pero cuando se presenten situaciones en las que esas precauciones no hayan tenido efecto o no hayan sido posibles, **el ministro de la distribución de la Comunión debe negarse a darla a quien sea públicamente indigno**. Lo hará con extrema caridad, y tratará de explicar en el momento oportuno las razones que le han obligado a ello. (Pontificio Consejo para los Textos Legislativos. *La Eucaristía en el ordenamiento jurídico de la Iglesia*, 12 de noviembre de 2005)

JUAN PABLO II

La doctrina tridentina sobre la recepción de los sacramentos está vigente

Y tened presente que todavía está vigente y lo estará por siempre en la Iglesia la enseñanza del Concilio Tridentino acerca de la necesidad de la confesión íntegra de los pecados mortales (Sess. XIV, cap. 5 y can. 7: Denz-Sch.1679-1683; 1707); está vigente y lo estará siempre en la Iglesia la norma inculcada por San Pablo y por el mismo Concilio de Trento, en virtud de la cual, **para la recepción digna de la Eucaristía** debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de pecado mortal (Sess. XIII, cap. 7 y can. 11: Denz.-Sch. 1647; 1661). (Juan Pablo II. *Discurso a la Sacra Penitenciaría Apostólica y a los Penitenciaros de las basílicas patriarcales romanas*, 30 de enero de 1981)

No se puede recibir la Eucaristía con conciencia de pecado grave sin previa confesión

Es necesario sin embargo recordar que la Iglesia, guiada por la fe en este augusto Sacramento, enseña que **ningún cristiano, consciente de pecado grave, puede recibir la Eucaristía antes de haber obtenido el perdón de Dios.** Como se lee en la Instrucción *Eucharisticum mysterium*, la cual, debidamente aprobada por Pablo VI, confirma plenamente la enseñanza del Concilio Tridentino: “La Eucaristía sea propuesta a los fieles también ‘como antídoto, que nos libera de las culpas cotidianas y nos preserva de los pecados mortales’, y les sea indicado el modo conveniente de servirse de las partes penitenciales de la liturgia de la Misa. ‘A quien desea comulgar debe recordársele... el precepto: Examínese, pues, el hombre a sí mismo (1 Cor 11, 28). Y la costumbre de la Iglesia muestra que tal prueba es necesaria, **para que nadie, consciente de estar en pecado mortal, aunque se considere arrepentido, se acerque a la santa Eucaristía sin hacer previamente la confesión sacramental**”’. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 27, 2 de diciembre de 1984)

El peligro de buscar otros caminos a la misericordia que los que Dios estableció

El primero es el principio de la compasión y de la misericordia, por el que la Iglesia, continuadora de la presencia y de la obra de Cristo en la historia, no queriendo la muerte del pecador sino que se convierta y viva, atenta a no romper la caña rajada y a no apagar la mecha que humea todavía, trata siempre de ofrecer, en la medida en que le es posible, el camino del retorno a Dios y de la reconciliación con Él. El otro es **el principio de la verdad y de la coherencia, por el cual la Iglesia no acepta llamar bien al mal y mal al bien.** Basándose en estos dos principios complementarios, la Iglesia desea invitar a sus hijos, que se encuentran en estas situaciones dolorosas, a **acercarse a la misericordia divina por otros caminos, pero no por el de los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, hasta que no hayan alcanzado las disposiciones requeridas.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 34, 2 de diciembre de 1984)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Aplicación concreta de la prohibición de comulgar para divorciados en segunda unión

Si los divorciados se han vuelto a casar civilmente, se encuentran en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios y por consiguiente **no pueden acceder a la Comunión eucarística mientras persista esa situación.**

Esta norma de ninguna manera tiene un carácter punitivo o en cualquier modo discriminatorio hacia los divorciados vueltos a casar, sino que expresa más bien una situación objetiva que **de por sí hace imposible el acceso a la Comunión eucarística: “Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio”.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la Comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*, n. 4, 14 de septiembre de 1994)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Francisco afirma que San Juan Pablo II y el Catecismo de la Iglesia Católica condenan la pena de muerte

Vivimos en una sociedad marcada frecuentemente con el sello de la violencia y que, por eso, busca la paz con ansia como tabla de salvación. Vemos, sin embargo, que para alcanzar esta paz parece dejarse al alcance del crimen las riendas del derecho, poniendo de lado algunos conceptos básicos de justicia ¿Qué luz arroja la Iglesia sobre las sanciones de la autoridad pública a los delitos que atentan contra el bien común? ¿La Iglesia condena absolutamente la pena de muerte? Aclaremos conceptos...

FRANCISCO

Hoy en día la pena de muerte es inadmisibile, por cuanto grave haya sido el delito del condenado. Es una ofensa a la inviolabilidad de la vida y a la dignidad de la persona humana que contradice el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad y su justicia misericordiosa, e impide cumplir con cualquier finalidad justa de las penas. No hace justicia a las víctimas, sino que fomenta la venganza. [...]

La pena de muerte es contraria al sentido de la *humanitas* y a la *misericordia divina*, que debe ser modelo para la justicia de los hombres... Se debate en algunos lugares acerca del modo de matar, como si se tratara de encontrar el modo de “hacerlo bien”... Pero **no hay forma humana de matar a otra persona**. (*Carta a la delegación de la Comisión Internacional contra la pena de muerte*, 20 de marzo de 2015)

Es imposible imaginar que hoy los Estados no puedan disponer de otro medio que no sea la pena capital para defender la vida de otras personas del agresor injusto.

San Juan Pablo II condenó la pena de muerte (cf. Carta enc. *Evangelium vitae*, 56), como lo hace también el **Catecismo de la Iglesia Católica** (n. 2267). [...]

Todos los cristianos y los hombres de buena voluntad están llamados, por lo tanto, a luchar no sólo por la abolición de la pena de muerte, legal o ilegal que sea, y en todas sus formas, sino también con el fin de mejorar las condiciones carcelarias, en el respeto de la dignidad humana de las personas privadas de libertad. Y esto yo lo relaciono con la cadena perpetua. En el Vaticano, desde hace poco tiempo, en el Código penal vaticano, ya no existe la cadena perpetua. **La cadena perpetua es una pena de muerte oculta**. (*Discurso a una delegación de la Asociación Internacional de Derecho Penal*, 23 de octubre de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Las autoridades deben hacer justicia y castigar al que obra mal

Catecismo Romano

- ♦ La represión de la delincuencia garantiza la vida querida por Dios

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Hay casos que es lícito quitar la vida al prójimo

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La Iglesia no excluye el recurso de la pena de muerte

León XIII

- ♦ El derecho divino y natural permite matar un ser humano en razón pública justa

Juan Pablo II

- ♦ Cuando la defensa de la sociedad lo exige, se debe aplicar la pena capital

Pío XII

- ♦ El justamente condenado a la muerte se ha desposeído de su derecho a la vida por su crimen

San Agustín de Hipona

- ♦ Dar muerte a reos de crímenes es una excepción señalada por la autoridad divina
- ♦ Santos varones castigaron con la pena de muerte algunos pecados
- ♦ El temor de las leyes reprime los malos y da seguridad a los buenos

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Matar a los malhechores no es homicidio
- ♦ Se debe aplicar la pena de muerte para la conservación del bien común
- ♦ La justicia humana debe conformarse a la justicia divina
- ♦ Es por caridad que el juez sentencia el malhechor pernicioso a los demás

SAGRADAS ESCRITURAS

Las autoridades deben hacer justicia y castigar al que obra mal

Que todos se sometan a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios y las que hay han sido constituidas por Dios. De modo que quien se opone a la autoridad resiste a la disposición de Dios; y los que le resisten atraen la condena sobre sí. Pues **los gobernantes no dan miedo al que hace el bien, sino al que obra el mal**. ¿Quieres no tener miedo a la autoridad? Haz el bien y recibirás sus alabanzas; de hecho, la autoridad es un ministro de Dios para bien tuyo; pero **si haces el mal, teme, pues no en vano lleva la espada; ya que es ministro de Dios para aplicar el castigo al que obra el mal**. (Rom 13,1-4)

CATECISMO ROMANO

La represión de la delincuencia garantiza la vida querida por Dios

Excepciones [al quinto precepto del Decálogo]: En cuanto al primer aspecto, notemos que **el precepto no prohíbe de manera absoluta toda clase de muerte**. [...]

En segundo lugar, **entra dentro de los poderes de la justicia humana el condenar a muerte a los reos**. Tal poder judicial, ejercido conforme a las leyes, sirve de freno a los delincuentes y de defensa a los inocentes.

Dictando sentencia de muerte, los jueces no sólo no son reos de homicidio, sino más bien ejecutores de la ley divina, que prohíbe matar culpablemente. Éste es, en efecto, el fin del precepto: tutelar la vida y la tranquilidad de los hombres; y a esto exactamente deben tender los jueces con sus sentencias: a **garantizar con la represión de la delincuencia esta tranquilidad de vida querida por Dios**. El profeta David escribe: De mañana haré perecer a todos los impíos de la tierra y exterminaré de la ciudad de Dios a todos los obradores de la iniquidad (Sal 100, 8). (Catecismo Romano, III, V, III, A, 2)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Hay casos que es lícito quitar la vida al prójimo

¿Hay casos en que es lícito quitar la vida al prójimo?

Es lícito quitar la vida al prójimo cuando se combate en guerra justa, **cuando se ejecuta por orden de la autoridad suprema la condenación a muerte en pena de un delito** y, finalmente, en caso de necesaria y legítima defensa de la vida contra un injusto agresor. (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 415)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia no excluye el recurso de la pena de muerte

A la exigencia de la tutela del bien común corresponde el esfuerzo del Estado para contener la difusión de comportamientos lesivos de los derechos humanos y las normas fundamentales de la convivencia civil. **La legítima autoridad pública tiene el derecho y el deber de aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito.** La pena tiene, ante todo, la finalidad de reparar el desorden introducido por la culpa. **Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, adquiere un valor de expiación.** La pena finalmente, además de la defensa del orden público y la tutela de la seguridad de las personas, tiene una finalidad medicinal: en la medida de lo posible, debe contribuir a la enmienda del culpable.

La enseñanza tradicional de la Iglesia no excluye, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte, si esta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas. Pero si los medios incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, la autoridad se limitará a esos medios, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2266-2267)

LEÓN XIII

El derecho divino y natural permite matar un ser humano en razón pública justa

Es un hecho común que **las leyes divinas**, tanto la que se ha propuesto con la luz de la razón tanto la que se promulgó con la escritura divinamente inspirada, **prohíben a cualquiera, de modo absoluto, de matar o herir un hombre en ausencia de una razón pública justa, a menos que se vea obligado por necesidad de defender la propia vida.** (León XIII. *Encíclica Pastoralis officii*, 12 de septiembre de 1881)

JUAN PABLO II

Cuando la defensa de la sociedad lo exige, se debe aplicar la pena capital

En este horizonte se sitúa también el **problema de la pena de muerte**, respecto a la cual hay, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil, una **tendencia progresiva a pedir una aplicación muy limitada e, incluso, su total abolición.** El problema se enmarca en la óptica de una justicia penal que sea cada vez más conforme con la dignidad del hombre y por tanto, en último término, con el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad. En efecto, la pena que la sociedad impone “tiene como primer efecto el de compensar el desorden introducido por la falta” (CCE 2266). **La autoridad pública debe reparar la violación de los derechos personales y sociales mediante la imposición al reo de una adecuada expiación del crimen, como condición para ser readmitido al ejercicio de la propia libertad.** De este modo la autoridad alcanza también el objetivo de preservar el orden público y la seguridad de las personas, no sin ofrecer al mismo reo un estímulo y una ayuda para corregirse y enmendarse.

Es evidente que, precisamente para conseguir todas estas finalidades, la medida y la calidad de la pena deben ser valoradas y decididas atentamente, sin que se deba llegar a la medida extrema de la eliminación del reo salvo en casos de absoluta necesidad, es decir, cuando la defensa de la sociedad no sea posible de otro modo. (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 56, 25 de marzo de 1995)

Pío XII

El justamente condenado a la muerte se ha desposeído de su derecho a la vida por su crimen

Aun en el caso de que se trate de la ejecución de un condenado a muerte, el Estado no dispone del derecho del individuo a la vida. Entonces está reservado al poder público privar al condenado del “bien” de la vida, en expiación de su falta, después de que, por su crimen, él se ha desposeído de su “derecho” a la vida. (Pío XII. *Discurso a los participantes en el I Congreso Internacional de histopatología del sistema nervioso*, n. 28, en 13 de septiembre de 1952)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Dar muerte a reos de crímenes es una excepción señalada por la autoridad divina

Hay algunas excepciones, sin embargo, a la prohibición de no matar, señaladas por la misma autoridad divina. En estas excepciones quedan comprendidas tanto una ley promulgada por Dios de dar muerte como la orden expresa dada temporalmente a una persona. Pero, en este caso, quien mata no es la persona que presta sus servicios a la autoridad; es como la espada, instrumento en manos de quien la maneja. De ahí que **no quebrantaron, ni mucho menos, el precepto de no matarás** los hombres que, movidos por Dios, han llevado a cabo guerras, o **los que, investidos de pública autoridad**, y ateniéndose a su ley, es decir, según el dominio de la razón más justa, **han dado muerte a reos de crímenes**. (San Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, I, 21)

Santos varones castigaron con la pena de muerte algunos pecados

Algunos **hombres grandes y santos**, que sabían muy bien que esta muerte que separa el alma del cuerpo no se debe temer; sin embargo, según el parecer de aquellos que la temen, **castigaron con la pena de muerte algunos pecados, bien para infundir saludable temor a los vivientes**, o porque no dañaría la muerte a los que con ella eran castigados, sino el pecado que podría agravarse si viviesen. No juzgaban desconsideradamente aquellos a quienes el mismo Dios había concedido

un tal juicio. De esto depende que **Elías mató a muchos**, bien con la propia mano, o bien con el fuego, fruto de la impetración divina; lo cual **hicieron también otros muchos excelentes y santos varones no inconsideradamente, sino con el mejor espíritu**, para atender a las cosas humanas. (San Agustín de Hipona. *El Sermón de la Montaña*, 20, 64)

El temor de las leyes reprime los malos y da seguridad a los buenos

No por eso se ha instituido en vano la potestad regia, el derecho de vida y muerte del juez, la uña de hierro del sayón, el arma del soldado, la disciplina de la autoridad y aun la severidad del buen padre. Todo esto tiene sus medidas, causas, razones y utilidades. **Por temor a esas cosas se reprimen los malos y viven los buenos más tranquilamente entre los malos.** [...] No es inútil el reprimir la humana audacia por el temor de las leyes, para que la inocencia tenga seguridad entre los malvados, para que esos mismos malvados tengan por el temor del suplicio un freno a su poder de hacer el mal y así invoquen a Dios para que se cure su voluntad de hacerlo. (San Agustín de Hipona. *Carta 153*, 6, 16)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Matar a los malhechores no es homicidio

Se prohíbe en el decálogo el homicidio en cuanto implica una injuria, y, así entendido, el precepto contiene la misma razón de la justicia. La ley humana no puede autorizar que lícitamente se dé muerte a un hombre indebidamente. Pero **matar a los malhechores**, a los enemigos de la república, eso **no es cosa indebida**. Por tanto, **no es contrario al precepto del decálogo, ni tal muerte es el homicidio** que se prohíbe en el precepto del decálogo, como dice San Agustín en I De lib. arb. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.100, a.8, ad 3)

Se debe aplicar la pena de muerte para la conservación del bien común

Pues toda parte se ordena al todo como lo imperfecto a lo perfecto, y por ello cada parte existe naturalmente para el todo.

Y por esto vemos que, si fuera necesaria para la salud de todo el cuerpo

humano la amputación de algún miembro, por ejemplo, si está podrido y puede inficionar a los demás, tal amputación sería laudable y saludable. Pues bien: cada persona singular se compara a toda la comunidad como la parte al todo; y, por tanto, **si un hombre es peligroso a la sociedad y la corrompe por algún pecado, laudable y saludablemente se le quita la vida para la conservación del bien común**; pues, como afirma 1 Cor 5, 6, un poco de levadura corrompe a toda la masa. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.64, a2)

La justicia humana debe conformarse a la justicia divina

Dios, según el orden de su sabiduría, **arrebata, algunas veces inmediatamente, la vida de los pecadores para liberar a los buenos**; pero otras veces les concede tiempo de arrepentirse, si prevé que es conveniente para sus elegidos. **También en esto le imita la justicia humana** según su posibilidad, **pues hace morir a los que son funestos para los demás**, pero reserva a los que pecan sin perjudicar gravemente a otros, para que hagan penitencia. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.64, a2, ad 2)

Es por caridad que el juez sentencia el malhechor pernicioso a los demás

Esta clase de **pecadores**, de quienes se supone que son **más perniciosos para los demás que susceptibles de enmienda**, la ley divina y humana prescriben su muerte. Esto, sin embargo, **lo sentencia el juez, no por odio hacia ellos, sino por el amor de caridad**, que antepone el bien público a la vida de una persona privada. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.25, a.6, ad 2)

 **ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA** 



PASTORAL

EDUCACIÓN

ENCUENTRO

EVANGELIZACIÓN

Francisco no habla mucho de aborto, matrimonio homosexual o anticonceptivos. Dice no ser necesario hablar de esas cosas sin cesar sino poner énfasis en las cosas positivas, pues se corre el peligro de perder la frescura y el perfume del Evangelio

El bien espiritual del pueblo de Dios depende del anuncio del Evangelio confiado por el mismo Jesucristo a San Pedro y los Apóstoles. Los verdaderos fieles esperan de sus pastores la transmisión íntegra de las verdades eternas, incluso cuando estas chocan con el mundo. Otros, muy al contrario, desearían que esto cambiase para vivir con la conciencia más tranquila. De este modo, la fidelidad de la Jerarquía a su misión implica proclamar “con ocasión o sin ella” la palabra de salvación y enfrentar no pocas enemistades entre los que viven apartados de la verdad.

FRANCISCO

No podemos seguir insistiendo sólo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Es imposible. Yo no he hablado mucho de estas cuestiones y he recibido reproches por ello. Pero si se habla de estas cosas hay que hacerlo en un contexto. Por lo demás, ya conocemos la opinión de la Iglesia y yo soy hijo de la Iglesia, pero **no es necesario estar hablando de estas cosas sin cesar.**

Las enseñanzas de la Iglesia, sean dogmáticas o morales, no son todas equivalentes. **Una pastoral misionera no se obsesiona por transmitir de modo desestructurado un conjunto de doctrinas para imponerlas insistentemente.** El anuncio misionero se concentra en lo esencial, en lo necesario, que, por otra parte es lo que más apasiona y atrae, es lo que hace arder el corazón, como a los discípulos de Emaús. Tenemos, por tanto, que encontrar un nuevo equilibrio, porque de otra manera **el edificio moral de la Iglesia corre peligro de caer como un castillo de naipes, de perder la frescura y el perfume del Evangelio. La propuesta evangélica debe ser más sencilla,** más profunda e irradiante. Solo de esta propuesta surgen luego las consecuencias morales. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

[Periodista]: La sociedad brasileña ha cambiado, los jóvenes han cambiado. **Usted no ha hablado sobre el aborto ni sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.** En Brasil se ha aprobado una ley que amplía el derecho al aborto y otra que contempla los matrimonios entre personas del mismo sexo. ¿Por qué no ha hablado sobre eso?

[Francisco]: **La Iglesia se ha expresado ya perfectamente sobre eso, no era necesario volver sobre eso,** como tampoco hablé sobre la estafa, la mentira u otras cosas sobre las cuales la Iglesia tiene una doctrina clara. **No era necesario hablar de eso, sino de las cosas positivas que abren camino a los chicos.** Además los jóvenes saben perfectamente cuál es la postura de la Iglesia. (*Entrevista en el vuelo de regreso de Río de Janeiro a Roma, 29 de julio de 2013*)

[Periodista]: En un pasado reciente, era habitual referirse a “valores no negociables”, sobre todo en cuestiones de bioética y de moral sexual. Usted no ha usado esa fórmula. ¿Esa elección es señal de un estilo menos preceptivo y más respetuoso de la conciencia individual?

[Francisco]: Nunca entendí la expresión “valores no negociables”. Los valores son valores y basta. No puedo decir cuál de los dedos de la mano es más útil que el resto, así que no entiendo en qué sentido podría haber valores negociables. (*Entrevista a La Nación*, 5 de marzo de 2014)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Yo te conjuro: proclama la Palabra de Dios con ocasión o sin ella

San Juan Crisóstomo

- ♦ Quien tiene autoridad para enseñar y no lo hace es transgresor de la Ley

Pío X

- ♦ No esperen buenas obras quienes omiten enseñar la verdad

León XII

- ♦ Mas grave el mal, más el Pontífice Romano ha de prevenir a los fieles

Pío IX

- ♦ No dejéis de enseñar la doctrina siempre y con exactitud

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ La Iglesia debe custodiar la fe para que nadie se deje engañar

León XIII

- ♦ De nuestro silencio se aprovechan los enemigos de la Iglesia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La fe se confiesa públicamente, pese la turbación de los infieles

Benedicto XVI

- ♦ La responsabilidad de proclamar constantemente los valores no-negociables

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La obligación de los obispos a ser los maestros auténticos
- ♦ La misión de la Iglesia es enseñar auténticamente la verdad

Congregación para la Doctrina de la Fe:

- ♦ El silencio no es una pastoral válida
- ♦ La correcta transmisión de la verdad depende de la fidelidad de quien ejercita el ministerio

Pablo VI

- ♦ No dejar de proclamar la fidelidad conyugal
- ♦ Enseñanzas no fácilmente aceptadas por todos

Juan Pablo II

- ♦ Es deber de los pastores transmitir la doctrina en su integridad
- ♦ Es una grave omisión no proclamar la verdad sobre el matrimonio
- ♦ La crisis en la familia demanda claridad doctrinal
- ♦ Ante la aceptación del aborto, hay que llamar las cosas por su nombre
- ♦ Los preceptos negativos expresan las exigencias del Evangelio
- ♦ Si la vida del reo es respetada, con más razón la del inocente
- ♦ La Iglesia condena las autoridades que favorecen actividades anti-familiares

SAGRADAS ESCRITURAS

Yo te conjuro: proclama la Palabra de Dios con ocasión o sin ella

Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y a muertos, por su manifestación y por su reino: **proclama la palabra**, insiste a **tiempo y a destiempo**, arguye, reprocha, exhorta con toda magnanimidad y doctrina. **Porque vendrá un tiempo en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus propios deseos y de lo que les gusta oír; y, apartando el oído de la verdad, se volverán a las fábulas. Pero tú sé sobrio en todo, soporta los padecimientos, cumple tu tarea de evangelizador, desempeña tu ministerio.** (2 Tm 4, 1-5)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Quien tiene autoridad para enseñar y no lo hace es transgresor de la Ley

Nota bien cómo [Cristo] empieza y por dónde hace resaltar las culpas de ellos. Porque dice: enseñan, pero no obran. Como si les dijera: **cada uno tiene culpa como transgresor de la Ley, pero sobre todo el que tiene autoridad para enseñar**, pues queda reo de doble y aun triple condenación. En primer lugar como transgresor: en segundo lugar **porque debiendo enseñar a los otros y enmendarlos falla en esto, y por razón de su dignidad de maestro es digno de pena mayor.** En tercer lugar **porque es motivo de mayor corrupción, pues procede así estando constituido en el grado de doctor de la Ley.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 72 sobre el Evangelio de San Mateo*)

Pío X

No esperen buenas obras quienes omiten enseñar la verdad

Si es cosa vana esperar cosecha en tierra no sembrada, ¿cómo esperar generaciones adornadas de buenas obras, si oportunamente no fueron instruidas en la doctrina cristiana? De donde justamente concluimos que, si la fe languidece en nuestros días hasta parecer casi muerta en una gran mayoría, es que se ha cumplido descuidadamente, o **se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo.** (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 16, 15 de abril de 1905)

LEÓN XII

Cuanto más grave el mal, más el Pontífice Romano ha de prevenir a los fieles

Cuanto más graves son los males que amenazan al rebaño de Cristo nuestro Dios y Salvador, tanta mayor solicitud en apartarlos deben poner los Pontífices Romanos, a quienes en San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, fue cometido el poder y cuidado de apacentarlo y gobernarlo. Pues como colocados en la suprema atalaya de la Iglesia, a ellos toca descubrir de más lejos las asechanzas que los enemigos del nombre cristiano en vano maquinan para exterminio de la Iglesia de Cristo; como también indicirlas y manifestarlas a los fieles a fin de que se guarden; y por último alejarlas y frustrarlas con su autoridad. (León XII. *Carta apostólica Quo graviora*, n. 1, 13 de marzo de 1825)

PÍO IX

No dejéis de enseñar la doctrina siempre y con exactitud

Por eso, no dejéis de enseñar, siempre y con exactitud, los venerables misterios de Nuestra augusta Religión, su doctrina, preceptos, y su disciplina, a los pueblos confiados a vuestros cuidados, valiéndoos principalmente de los párrocos y de otros clérigos que se distingan por la integridad de su vida, la gravedad de su conducta y la santa y sólida doctrina, sea por medio de la predicación de la divina palabra, sea por el catecismo. Pues, vosotros sabéis muy bien que **una parte notabilísima de los males nacen en la mayoría de los casos de la ignorancia** de las cosas divinas que son necesarias para la salvación, por consiguiente comprenderéis perfectamente que **debe emplearse todo cuidado y empaño para alejar del pueblo este mal.** (Pío IX. *Encíclica Quanto conficiamur*, n. 15, 10 de agosto de 1863)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

La Iglesia debe custodiar la fe para que nadie se deje engañar

Ahora bien, la Iglesia, que recibió juntamente con el cargo apostólico de enseñar, el mandato de custodiar el depósito de la fe, tiene también divinamente el derecho y deber de proscribir la ciencia de falso nombre (1 Tm 6, 20), a fin de

que nadie se deje engañar por la filosofía y la vana falacia (cf. Col 2, 8; Can 2). (Denzinger-Hünemann 3018. Concilio Vaticano I, Sesión III, Constitución Dogmática Dei Filius, cap. IV, De la fe y de la revelación, 24 de abril de 1870)

LEÓN XIII

De nuestro silencio se aprovechan los enemigos de la Iglesia

Porque en tan grande y universal extravío de opiniones, es deber de la Iglesia tomar el patrocinio de la verdad y extirpar de los ánimos el error; deber que está obligada a cumplir siempre e inviolablemente, porque a su tutela ha sido confiado el honor de Dios y la salvación de las almas. Pero cuando la necesidad apremia no sólo deben guardar incólume la fe los que mandan, sino que cada uno esté obligado a propagar la fe delante de los otros, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles. Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombre cobarde o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Tanto uno y otro es vergonzoso e injurioso a Dios; lo uno y lo otro, contrario a la salvación del individuo y de la sociedad: ello aprovecha únicamente a los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, n. 14, 10 de enero de 1890)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La fe se confiesa públicamente, pese la turbación de los infieles

Pero si espera alguna utilidad, debe el hombre confesar públicamente su fe, no importándole la turbación de los infieles. Así respondió el Señor cuando le dijeron los discípulos que los fariseos se habían escandalizado al oír sus palabras: “Dejadlos: son ciegos que guían a ciegos” (Mt 15, 14)”. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.3, a.2, ad 3)

BENEDICTO XVI

La responsabilidad de proclamar constantemente los valores no-negociables

Obviamente, esto vale para todos los bautizados, pero tiene una importancia particular para quienes, por la posición social o política que ocupan, han de tomar decisiones sobre **valores fundamentales, como el respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural, la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer**, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas. **Estos valores no son negociables**. Así pues, los políticos y los legisladores católicos, conscientes de su grave responsabilidad social, deben sentirse particularmente interpelados por su conciencia, rectamente formada, para presentar y apoyar leyes inspiradas en los valores fundados en la naturaleza humana. Esto tiene además una relación objetiva con la Eucaristía (cf. 1 Cor 11, 27-29). **Los obispos han de llamar constantemente la atención sobre estos valores. Ello es parte de su responsabilidad para con la grey que se les ha confiado.** (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Sacramentum caritatis*, n. 83, 22 de febrero de 2007)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La obligación de los obispos a ser los maestros auténticos

Los obispos son los **pregoneros de la fe** que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los **maestros auténticos**, o sea los **que están dotados de la autoridad de Cristo**, que predicán al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y viejas (cf. Mt 13, 52), la hacen fructificar y con **vigilancia apartan de su grey los errores que la amenazan** (cf. 2 Tm 4, 1-4). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen Gentium*, n. 25, 21 de noviembre 1964)

La misión de la Iglesia es enseñar auténticamente la verdad

Por la voluntad de Cristo la Iglesia católica es maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad que es Cristo,

y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden que fluyen de la misma naturaleza humana. (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humanae*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

El silencio no es una pastoral válida

Se debe dejar bien en claro que **todo alejamiento de la enseñanza de la Iglesia, o el silencio acerca de ella**, so pretexto de ofrecer un cuidado pastoral, **no constituye una forma de auténtica atención ni de pastoral válida**. Sólo lo que es verdadero puede finalmente ser también pastoral. **Cuando no se tiene presente la posición de la Iglesia se impide que los hombres y las mujeres homosexuales reciban aquella atención que necesitan y a la que tienen derecho**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 15, 1 de octubre de 1986)

La correcta transmisión de la verdad depende de la fidelidad de quien ejercita el ministerio

Es evidente, además, que **una clara y eficaz transmisión de la doctrina de la Iglesia [acerca del homosexualismo] a todos los fieles y a la sociedad en su conjunto depende en gran parte de la correcta enseñanza y de la fidelidad de quien ejercita el ministerio pastoral**. Los obispos tienen la responsabilidad particularmente grave de preocuparse de que sus colaboradores en el ministerio, y sobre todo los sacerdotes, estén rectamente informados y personalmente bien dispuestos para **comunicar a todos la doctrina de la Iglesia en su integridad**. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 13, 1 de octubre de 1986)

PABLO VI

No dejar de proclamar la fidelidad conyugal

No podemos dejar de proclamar el deber de la fidelidad conyugal en la familia, deber mayor todavía después de que se ha dado al divorcio legal la

posibilidad de realizarse impunemente.

Asimismo no podemos olvidar el deber de todos, y de nosotros los Pastores especialmente, de deplorar la legislación permisiva sobre el aborto [...]

Problemas de hoy éstos que se añaden a otros sin número ni medida y **hacen grave, cada vez más grave, el deber pastoral y la responsabilidad** sobre el Pueblo de Dios y sobre el que no es de Dios oficialmente, pero sin embargo es nuestro siempre. (Pablo VI. *Audiencia general*, 24 de mayo de 1978)

Enseñanzas no fácilmente aceptadas por todos

Se puede prever que estas enseñanzas [la ilicitud de anticonceptivos] no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces — ampliadas por los modernos medios de propaganda — **que están en contraste con la Iglesia**. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador, “signo de contradicción” (Lc 2, 34), pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica.

La Iglesia no ha sido la autora de éstas, ni puede por tanto ser su árbitro, sino solamente su depositaria e intérprete, sin poder jamás declarar lícito lo que no lo es por su íntima e inmutable oposición al verdadero bien del hombre. (Paulo VI. *Encíclica Humanae vitae*, n. 18, 25 de julio de 1968)

JUAN PABLO II

Es deber de los pastores transmitir la doctrina en su integridad

Los pastores tienen el deber de actuar de conformidad con su misión apostólica, exigiendo que sea respetado siempre el derecho de los fieles a recibir la doctrina católica en su pureza e integridad: “El teólogo, sin olvidar jamás que también es un miembro del pueblo de Dios, debe respetarlo y comprometerse a darle una enseñanza que no lesione en lo más mínimo la doctrina de la fe” (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Donum veritatis*, 24 de mayo 1990). (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n. 113, 6 de agosto de 1993)

Es una grave omisión no proclamar la verdad sobre el matrimonio

Tanto en la opinión pública como en la legislación civil **no faltan intentos de equiparar meras uniones de hecho a la familia, o de reconocer como tal la unión de personas del mismo sexo.** Estas y otras anomalías nos llevan a **proclamar, con firmeza pastoral, la verdad sobre el matrimonio y la familia.** Dejar de hacerlo sería una grave omisión pastoral, que induciría a las personas al error, especialmente a las que tienen la importante responsabilidad de tomar decisiones sobre el bien común de la nación. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 4, 16 de noviembre de 2002)

La crisis en la familia demanda claridad doctrinal

Una propuesta pastoral para la familia en crisis supone, como exigencia preliminar, **claridad doctrinal, enseñada efectivamente en el campo de la teología moral,** sobre la sexualidad y la valoración de la vida. **Las opiniones opuestas de teólogos, sacerdotes y religiosos,** divulgadas incluso por los medios de comunicación social, **sobre las relaciones prematrimoniales, el control de la natalidad, la admisión de los divorciados a los sacramentos, la homosexualidad y el lesbianismo, la fecundación artificial, el uso de prácticas abortivas o la eutanasia,** muestran el grado de incertidumbre y la confusión que turban y llegan a adormecer la conciencia de muchos fieles. (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de Brasil en visita ad limina*, n. 6, 16 de noviembre de 2002)

Ante la aceptación del aborto, hay que llamar las cosas por su nombre

Hoy, sin embargo, **la percepción de su gravedad [del aborto] se ha ido debilitando** progresivamente en la conciencia de muchos. **La aceptación del aborto en la mentalidad, en las costumbres y en la misma ley es señal evidente de una peligrosísima crisis del sentido moral,** que es cada vez más incapaz de distinguir entre el bien y el mal, incluso cuando está en juego el derecho fundamental a la vida. **Ante una situación tan grave, se requiere más que nunca el valor de mirar de frente a la verdad y de llamar a las cosas por su nombre, sin ceder a compromisos de conveniencia o a la tentación de auto engaño.** A este propósito resuena categórico el reproche del Profeta: “¡Ay, los que llaman

al mal bien, y al bien mal!; que dan oscuridad por luz, y luz por oscuridad” (Is 5, 20). (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 58, 25 de marzo de 1995)

Los preceptos negativos expresan las exigencias del Evangelio

Los mandamientos, recordados por Jesús a su joven interlocutor [el joven rico], están destinados a tutelar el bien de la persona humana, imagen de Dios, a través de la tutela de sus bienes particulares. El ‘no matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no levantarás falso testimonio’, son normas morales formuladas en términos de prohibición. Los preceptos negativos expresan con singular fuerza la exigencia indeclinable de proteger la vida humana, la comunión de las personas en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad y la buena fama.

Los mandamientos constituyen, pues, la condición básica para el amor al prójimo y al mismo tiempo son su verificación. Constituyen la primera etapa necesaria en el camino hacia la libertad, su inicio. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n.13, 6 de agosto de 1993)

Si la vida del reo es respetada, con más razón la del inocente

Si se pone tan gran atención al respeto de toda vida, incluida la del reo y la del agresor injusto, el mandamiento “no matarás” tiene un valor absoluto cuando se refiere a la persona inocente. Tanto más si se trata de un ser humano débil e indefenso, que sólo en la fuerza absoluta del mandamiento de Dios encuentra su defensa radical frente al arbitrio y a la prepotencia ajena.

[...] Ante la progresiva pérdida de conciencia en los individuos y en la sociedad sobre la absoluta y grave ilicitud moral de la eliminación directa de toda vida humana inocente, especialmente en su inicio y en su término, el Magisterio de la Iglesia ha intensificado sus intervenciones en defensa del carácter sagrado e inviolable de la vida humana. (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 57, 25 de marzo de 1995)

La Iglesia condena las autoridades que favorecen actividades anti-familiares

Por esto la Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a

la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado. Al mismo tiempo, hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 30, 22 de noviembre de 1981)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

La caridad material hecha a los pobres testimonia más el amor de la Iglesia que el estudio de los teólogos

Al hablar de caridad casi siempre pensamos en auxilios materiales ofrecidos a los más necesitados, lo que no deja de ser correcto. Dar limosna es un hábito laudable que siempre fue incentivado por la Santa Madre Iglesia. Sin embargo, no podemos olvidar que las obras de misericordia espirituales —instruir, aconsejar, consolar, confortar, perdonar y sufrir con paciencia (Catecismo de la Iglesia Católica, 2447)—, son más importantes que las corporales —dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y presos, y enterrar los muertos.

Dentro de la Iglesia florecieron como en un jardín exuberante las más diversas órdenes religiosas dedicadas a la asistencia material del prójimo, pero ¿alguna vez se consideraron dispensadas de la obligación de instruir en la verdadera doctrina a aquellos desventurados que yacen en las tinieblas del error?

FRANCISCO

La búsqueda de la verdad, el estudio de la verdad católica es otra dimensión importante de la Iglesia que hacen los teólogos. **Después, se transforma en catequesis y llega. La Caritas es directa**, es el amor de la Madre Iglesia que se acerca, acaricia, ama. **En este sentido, me permito decirles que ustedes son los testigos primarios e institucionalizados del amor de la Iglesia.** (*Discurso al Comité Ejecutivo de Caritas Internationalis*, 16 de mayo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Primado de las obras de misericordia espirituales sobre las materiales

Benedicto XVI

- ♦ El cuidado del alma es más necesario que el sustento material
- ♦ El verdadero trabajo en el campo del Señor es librar a los hombres de la pobreza de la verdad

Juan XXIII

- ♦ ¡No olvidéis los enfermos del alma!

Pío XI

- ♦ Iluminar nuestros hermanos con la luz de la fe es la más perfecta caridad

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Las limosnas corporales no son superiores a las espirituales

Pío X

- ♦ Grande parte de los condenados al infierno son los que ignoraron los misterios de la fe

San Beda

- ♦ Limosna no es solamente saciar el hambre

San Gregorio Magno

- ♦ ¡No neguéis al prójimo la limosna de vuestra palabra!

San Jerónimo

- ♦ El dinero de la doctrina cuanto más se da, tanto más se duplica
-

II – Primado del estudio de la teología

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La doctrina sagrada es la principal ciencia

Benedicto XVI

- ♦ Quien no conoce la verdad puede caer en el sentimentalismo
- ♦ Las Sagradas Escrituras, lámpara de nuestros pasos y luz en nuestro sendero

Juan Pablo II

- ♦ La formación del sacerdote se construye en el estudio de la sagrada doctrina
- ♦ La dedicación al estudio teológico no es un elemento extrínseco y secundario
- ♦ Toda teología está ordenada a alimentar la fe
- ♦ Teología: el estudio para comunicar a los demás la fe cristiana

Pío X

- ♦ La Sagrada Teología debe ocupar el primer puesto

- ♦ Muchos están llenos de erudición pero nada saben de la religión
- ♦ La doctrina cristiana nos hace conocer a Dios

Sixto V

- ♦ La teología es necesaria para rebatir los errores y herejías
-

III – Del estudio de la teología también emana la verdadera caridad

Benedicto XVI

- ♦ Para dar amor a los hermanos es necesario adquirirlo en escucha asidua de la Palabra de Dios
- ♦ Es necesario redescubrir el gusto por el estudio de la Palabra de Dios
- ♦ Es importante educar al Pueblo de Dios para acercarse a las Sagradas Escrituras
- ♦ Necesidad de una caridad intelectual como la de grandes Santos mendicantes y teólogos

Juan Pablo II

- ♦ La falta de formación ocasiona graves obstáculos al auténtico anuncio del Evangelio

Juan XXIII

- ♦ La Iglesia tiene el deber de ofrecer la verdad a los pueblos

Pío XII

- ♦ Quién desea animar a los demás debe dedicarse a los estudios de las sagradas ciencias

I – PRIMADO DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA ESPIRITUALES SOBRE LAS MATERIALES

BENEDICTO XVI

El cuidado del alma es más necesario que el sustento material

La Iglesia es una de estas fuerzas vivas: en ella late el dinamismo del amor suscitado por el Espíritu de Cristo. **Este amor no brinda a los hombres sólo ayuda material, sino también sosiego y cuidado del alma, una ayuda con frecuencia más necesaria que el sustento material.** La afirmación según la cual las estructuras justas harían superfluas las obras de caridad, esconde una concepción materialista del hombre: el prejuicio de que el hombre vive “sólo de pan” (cf. Mt 4, 4; Dt 8, 3), una concepción que humilla al hombre e ignora precisamente lo que es más específicamente humano. (Benedicto XVI. *Deus caritas est*, n. 28, 25 de diciembre de 2005)

El verdadero trabajo en el campo del Señor es librar a los hombres de la pobreza de la verdad

Es la hora de la misión: queridos amigos, el Señor os envía a vosotros a su mies. Debéis cooperar en la tarea de la que habla el profeta Isaías en la primera lectura: “**El Señor me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados**” (Is 61, 1). **Este es el trabajo para la mies en el campo de Dios, en el campo de la historia humana: llevar a los hombres la luz de la verdad, liberarlos de la pobreza de verdad, que es la verdadera tristeza y la verdadera pobreza del hombre.** Llevarles la buena noticia que no es sólo palabra, sino también acontecimiento: Dios, él mismo, ha venido a nosotros. Nos toma de la mano, nos lleva hacia lo alto, hacia sí mismo, y así cura el corazón desgarrado. Damos gracias al Señor porque manda obreros a la mies de la historia del mundo. (Benedicto XVI. *Homilía*, 5 de febrero de 2011)

JUAN XXIII

¡No olvidéis los enfermos del alma!

Vosotros queréis aliviar los sufrimientos físicos, pero, bien lo sabemos, no olvidáis que al margen de vuestra actividad están, por desgracia, los más necesitados y los enfermos más contagiosos que son los pecadores obstinados y rebeldes.

[...] La confusión que reina en este punto en algunos sectores exige el esfuerzo de todas las almas cristianas de buen sentido para ser inexorables y decididas en un ejercicio difícil y paciente de verdadera caridad, y no desaprovechar ocasión para edificar, recordar, corregir, elevar. Jugar con el fuego es siempre perjudicial: “*et qui amat periculum in illo peribit*” (Ecl 3, 27). (Juan XXIII. *Discurso a los delegados de las obras de misericordia de Roma*, 21 de febrero de 1960)

Pío XI

Iluminar nuestros hermanos con la luz de la fe es la más perfecta caridad

Y si Cristo puso como nota característica de sus discípulos el amarse mutuamente (Jn 13, 35; 15, 12), ¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo?

Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuanto aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra y lo eterno a lo temporal. (Pío XI. *Encíclica Rerum ecclesiae*, n. 20-21, 28 de febrero de 1926)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Las limosnas corporales no son superiores a las espirituales

Hay dos maneras de comparar estas limosnas. En primer lugar, considerándolas como son en sí mismas. Desde este punto de vista, **las espirituales son superiores a las corporales** por tres razones: Primera, **porque** lo que se da es en sí mismo de mayor valor, ya que **se trata de un don espiritual, siempre mayor que un don corporal**, según leemos en Pr 4, 2: Os daré un buen don: no olvidéis mi ley.

Segunda: la atención a quien recibe el beneficio: **el alma es más noble que el cuerpo**. Por donde, como el hombre debe mirar por sí mismo más en cuanto al espíritu que en cuanto al cuerpo, otro tanto debe hacer con el prójimo, a quien está obligado a amar como a sí mismo. Tercera, por las acciones mismas con que se auxilia al prójimo: **las acciones espirituales son más nobles que las corporales**, que en cierto modo son serviles. (São Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.32, a.3)

Pío X

Grande parte de los condenados al infierno son los que ignoraron los misterios de la fe

Por lo cual Nuestro predecesor Benedicto XIV escribió justamente: **afirmamos que la mayor parte de los condenados a las penas eternas padecen su perpetua desgracia por ignorar los misterios de la fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contados entre los elegidos**. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 3, 15 de abril de 1905)

SAN BEDA

Limosna no es solamente saciar el hambre

Limosna no sólo el que da de comer al que tiene hambre y otras necesidades por el estilo. (San Beda citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Lc 11, 37-44*)

SAN GREGORIO MAGNO

¡No neguéis al prójimo la limosna de vuestra palabra!

“Los labios del sacerdote guardan la ciencia, y de su boca buscan la ley porque es ángel del Señor de los ejércitos” (Mal 2, 7). Pero ese nombre tan elevado también vosotros lo podéis merecer si queréis; pues cada uno de vosotros en cuanto él alcanza, según la gracia divina que ha recibido, se aparta al prójimo del pecado, si procura exhortarle a obrar bien, si recuerda al que falta el reino o el suplicio eterno, es ciertamente ángel al usar las palabras de santa amonestación. Y ninguno

diga: yo no sirvo para amonestar, no soy idóneo para exhortar. Haz lo que puedas, para que no se te pida cuenta en los tormentos de lo recibido y mal guardado. No había recibido más que un solo talento aquel que prefirió enterrarlo a gastarle en su provecho.

Sabemos que para el tabernáculo del Señor se fabricaron por mandato suyo no sólo vasos, sino también copas. Por vasos se designa la doctrina abundante y por copas la ciencia escasa y pequeña. Lleno uno de la doctrina de la verdad colma la mente de los que le escuchan, y por lo que dice, ofrece como un vaso lleno; otro no puede decir todo lo que siente; más por cuanto lo expone como puede, es como si da a gustar una copa. Por lo tanto, puestos en el tabernáculo del Señor esto es, en la Iglesia, si no podéis administrar la doctrina santa en vasos, en cuanto podáis, auxiliados por la divina gracia, **dad a vuestros prójimos copas de saludable doctrina.** [...] Quizá no tenga pan con que socorrer al necesitado; pero **el que tiene lengua dispone de un bien mayor que puede distribuir; pues vale más el reanimar con el alimento de la palabra al alma que ha de vivir para siempre, que saciar con el pan terreno al cuerpo que ha de morir.** Por lo tanto, **hermanos, no neguéis al prójimo la limosna de vuestra palabra.** (San Gregorio Magno. *Homilía sobre los Evangelios*, IV)

SAN JERÓNIMO

El dinero de la doctrina cuanto más se da, tanto más se duplica

Puede entenderse esto también **del dinero de la doctrina** que nunca falta, sino que **cuanto más se da, tanto más se duplica.** (San Jerónimo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 5, 38-42*)

II – PRIMADO DEL ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La doctrina sagrada es la principal ciencia

Como quiera que esta ciencia [teológica] con respecto a algo es especulativa, y con respecto a algo es práctica, está por encima de todas las demás ciencias tanto especulativas como prácticas. De entre las ciencias especulativas se dice que una es superior a otra según la certeza que contiene, o según la dignidad de la materia que trata. En ambos aspectos, **la doctrina sagrada está por encima de las otras ciencias especulativas. Con respecto a la certeza de las ciencias especulativas, fundada en la razón natural, que puede equivocarse, contrapone la certeza que se funda en la luz de la ciencia divina, que no puede fallar.** Con respecto a la dignidad de la materia, porque **la doctrina sagrada trata principalmente de algo que por su sublimidad sobrepasa la razón humana.** Las otras ciencias sólo consideran lo que está sometido a la razón. De entre las ciencias prácticas es más digna la que se orienta a un fin más alto, como lo civil a lo militar, puesto que el bien del ejército tiene por fin el bien del pueblo. **El fin de la doctrina sagrada como ciencia práctica es la felicidad eterna que es el fin al que se orientan todos los objetivos de las ciencias prácticas. Queda patente, bajo cualquier aspecto, que la doctrina sagrada es superior a las otras ciencias.** (Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica, I, q.1, a.5)

BENEDICTO XVI

Quien no conoce la verdad puede caer en el sentimentalismo

La verdad es luz que da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente la de la razón y la de la fe, por medio de la cual la inteligencia llega a la verdad natural y sobrenatural de la caridad, percibiendo su significado de entrega, acogida y comunión. **Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo.** (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 3, 29 de junio de 2009)

Las Sagradas Escrituras, lámpara de nuestros pasos y luz en nuestro sendero

La Iglesia no vive de sí misma, sino del Evangelio, y en el Evangelio encuentra siempre de nuevo orientación para su camino. Es una consideración que todo cristiano debe hacer y aplicarse a sí mismo: **sólo quien se pone primero a la escucha de la Palabra, puede convertirse después en su heraldo.** En efecto, **el cristiano no debe enseñar su propia sabiduría, sino la sabiduría de Dios,** que a menudo se presenta como escándalo a los ojos del mundo (cf. 1 Cor 1, 23).

La Iglesia sabe bien que **Cristo vive en las sagradas Escrituras.** Precisamente por eso, como subraya la Constitución, **ha tributado siempre a las divinas Escrituras una veneración semejante a la que reserva al Cuerpo mismo del Señor.** (Benedicto XVI. *Discurso al Congreso internacional en el XL aniversario de la Constitución Dei verbum*, 16 de septiembre de 2005)

JUAN PABLO II

La formación del sacerdote se construye en el estudio de la sagrada doctrina

La formación intelectual del futuro sacerdote se basa y se construye sobre todo en el estudio de la sagrada doctrina y de la teología. El valor y la autenticidad de la formación teológica dependen del respeto escrupuloso de la naturaleza propia de la teología, que los Padres sinodales han resumido así: **“La verdadera teología proviene de la fe y trata de conducir a la fe”.** Ésta es la concepción que constantemente ha enseñado la Iglesia Católica mediante su Magisterio. Ésta es también la línea seguida por los grandes teólogos, que enriquecieron el pensamiento de la Iglesia católica a través de los siglos. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 53, 25 de marzo de 1992)

La dedicación al estudio teológico no es un elemento extrínseco y secundario

La formación intelectual, aun teniendo su propio carácter específico, se relaciona profundamente con la formación humana y espiritual, constituyendo con ellas un elemento necesario; en efecto, es como una exigencia insustituible de la inteligencia con la que el hombre, participando de la luz de la inteligencia divina, **trata de conseguir una sabiduría que, a su vez, se abre y avanza al**

conocimiento de Dios y a su adhesión. [...]

Además, la situación actual [...] exige un excelente nivel de formación intelectual, que haga a los sacerdotes capaces de anunciar —precisamente en ese contexto— el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble frente a las legítimas exigencias de la razón humana. [...]

La dedicación al estudio, que ocupa una buena parte de la vida de quien se prepara al sacerdocio, no es precisamente un elemento extrínseco y secundario de su crecimiento humano, cristiano, espiritual y vocacional; en realidad, a través del estudio, sobre todo de la teología, el futuro sacerdote se adhiere a la palabra de Dios, crece en su vida espiritual y se dispone a realizar su ministerio pastoral. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 51, 25 de marzo de 1992)

Toda teología está ordenada a alimentar la fe

Santo Tomás es muy explícito cuando afirma que **la fe es como el *habitus* de la teología**, o sea, su principio operativo permanente, y que “toda la teología está ordenada a alimentar la fe”.

Por tanto, **el teólogo es ante todo un creyente, un hombre de fe. Pero es un creyente que se pregunta sobre su fe (*fides quaerens intellectum*), que se pregunta para llegar a una comprensión más profunda de la fe misma.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 53, 25 de marzo de 1992)

Teología: el estudio para comunicar a los demás la fe cristiana

En su reflexión madura sobre la fe, **la teología se mueve en dos direcciones. La primera es la del estudio de la Palabra de Dios:** la palabra escrita en el Libro sagrado, celebrada y transmitida en la Tradición viva de la Iglesia e interpretada auténticamente por su Magisterio. De aquí el estudio de la Sagrada Escritura, “la cual debe ser como el alma de toda la teología”: (Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 16) de los Padres de la Iglesia y de la liturgia, de la historia eclesiástica, de las declaraciones del Magisterio. La segunda dirección es la del hombre, interlocutor de Dios: **el hombre llamado a “creer”, a “vivir” y a “comunicar” a los demás la fides y el *ethos* cristiano.** De aquí

el estudio de la dogmática, de la teología moral, de la teología espiritual, del derecho canónico y de la teología pastoral. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 54, 25 de marzo de 1992)

Pío X

La Sagrada Teología debe ocupar el primer puesto

Nadie ignora que entre las muchas y diversas materias que se ofrecen a un espíritu ávido de la verdad, la Sagrada Teología ocupa el primer puesto. [...] Trabajad con denuedo en el estudio de las cosas naturales, pues así como ahora causan admiración los ingeniosos inventos y las empresas llenas de eficacia de hoy día, más adelante serán objeto de perenne aprobación y elogio. **Pero todo esto sin detrimento alguno de los estudios sagrados.** (Pío X. *Motu proprio Sacrorum antistitum*, n. 1, 1 de septiembre de 1910)

Muchos están llenos de erudición pero nada saben de la religión

¡Cuán comunes y fundados son, por desgracia, estos lamentos de que existe hoy un crecido número de personas, en el pueblo cristiano, que viven en suma ignorancia de las cosas que se han de conocer para conseguir la salvación eterna! Al decir “pueblo cristiano”, no Nos referimos solamente a la plebe, esto es, a aquellos hombres de las clases inferiores a quienes excusa con frecuencia el hecho de hallarse sometidos a dueños exigentes, y que apenas si pueden ocuparse de sí mismos y de su descanso; sino que también y, principalmente, **hablamos de aquellos a quienes no falta entendimiento ni cultura y hasta se hallan adornados de una gran erudición profana, pero que, en lo tocante a la religión, viven temeraria e imprudentemente.**

¡Difícil sería ponderar lo espeso de las tinieblas que con frecuencia los envuelven y —lo que es más triste— la tranquilidad con que permanecen en ellas! De Dios, soberano autor y moderador de todas las cosas, y de la sabiduría de la fe cristiana para nada se preocupan; y así **nada saben de la Encarnación del Verbo de Dios, ni de la redención por Él llevada a cabo; nada saben de la gracia, el principal medio para la eterna salvación; nada del sacrificio augusto ni de los sacramentos, por los cuales conseguimos y conservamos la gracia.** En cuanto al

pecado, ni conocen su malicia ni su fealdad, de suerte que no ponen el menor cuidado en evitarlo, ni en lograr su perdón; y así llegan a los últimos momentos de su vida, en que el sacerdote —por no perder la esperanza de su salvación— les enseña sumariamente la religión, en vez de emplearlos principalmente, según convendría, en moverles a actos de caridad; y esto, si no ocurre —por desgracia, con harta frecuencia— que el moribundo sea de tan culpable ignorancia que tenga por inútil el auxilio del sacerdote y juzgue que pueda traspasar tranquilamente los umbrales de la eternidad sin haber satisfecho a Dios por sus pecados. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 2-3, 15 de abril de 1905)

La doctrina cristiana nos hace conocer a Dios

Fácilmente se descubre que es así, porque, en efecto, **la doctrina cristiana nos hace conocer a Dios** y lo que llamamos sus infinitas perfecciones, harto más hondamente que las fuerzas naturales. **¿Y cómo esto? Mandándonos a un mismo tiempo reverenciar a Dios por obligaciones de fe**, que se refiere a la razón; **por deber de esperanza**, que se refiere a la voluntad; y **por deber de caridad**, que se refiere al corazón, con la cual deja al hombre enteramente sometido a Dios, su Creador y Moderador. De la misma manera, **solo la doctrina cristiana pone al hombre en posesión de su eminente dignidad natural en cuanto hijo del Padre celestial**, que está en los cielos, que le hizo a su imagen y semejanza para vivir con él eternamente dichoso. **Pero de esta misma dignidad y del conocimiento que de ella se ha de tener infiere Cristo que los hombres deben amarse como hermanos y vivir en la tierra como conviene a los hijos de la luz**, no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias (Rom 13, 13); mándanos asimismo que nos entreguemos en manos de Dios, que es quien cuida de nosotros; que socorramos al pobre, hagamos bien a nuestros enemigos y prefiramos los bienes eternos del alma a los percederos del tiempo. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 5, 15 de abril de 1905)

SIXTO V

La teología es necesaria para rebatir los errores y herejías

El conocimiento y ejercicio de esta saludable ciencia, que fluye de las

abundantísimas fuentes de las diversas letras, Sumos Pontífices, Santos Padres y Concilios, pudo siempre proporcionar grande auxilio a la Iglesia, ya para entender e interpretar verdadera y sanamente las mismas Escrituras, ya para leer y explicar más segura y útilmente los Padres, ya para descubrir y rebatir los varios errores y herejías; pero en estos últimos días, en que llegaron ya los tiempos peligrosos descritos por el Apóstol, y hombres blasfemos, soberbios, seductores, crecen en maldad, errando e induciendo a otros a error, es en verdad sumamente necesaria para confirmar las dogmas de la fe católica y para refutar las herejías. (Sixto V citado por León XIII. *Encíclica Aeterni Patris*, 4 de agosto de 1879)

III – DEL ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA TAMBIÉN EMANA LA VERDADERA CARIDAD

BENEDICTO XVI

Para dar amor a los hermanos es necesario adquirirlo en escucha asidua de la Palabra de Dios

En la Sagrada Escritura, la llamada al amor del prójimo está unida al mandamiento de amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas (cf. Mc 12, 29-31). Por consiguiente, el amor al prójimo responde al mandato y al ejemplo de Cristo si se funda en un verdadero amor a Dios. Así es posible para el cristiano hacer experimentar a los demás a través de su entrega la ternura providente del Padre celestial, gracias a una configuración cada vez más profunda con Cristo. **Para dar amor a los hermanos, es necesario tomarlo del fuego de la caridad divina, mediante la oración, la escucha asidua de la Palabra de Dios y una vida centrada en la Eucaristía.** (Benedicto XVI. *Discurso a la Soberana y Militar Orden de Malta*, 9 de febrero de 2013)

Es necesario redescubrir el gusto por el estudio de la Palabra de Dios

Sucede hoy con frecuencia que los cristianos se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida

común. De hecho, **este presupuesto** no sólo no aparece como tal, sino que incluso **con frecuencia es negado.** Mientras que **en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario,** ampliamente aceptado **en su referencia al contenido de la fe** y a los valores inspirados por ella, **hoy no parece que sea ya así** en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas.

No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz permanezca oculta (cf. Mt 5, 13-16). Como la samaritana, también el hombre actual puede sentir de nuevo la necesidad de acercarse al pozo para escuchar a Jesús, que invita a creer en él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (cf. Jn 4, 14). **Debemos descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios, transmitida fielmente por la Iglesia,** y el Pan de la vida, ofrecido como sustento a todos los que son sus discípulos (cf. Jn 6, 51). (Benedicto XVI. *Motu proprio Porta fidei*, n. 2-3, 11 de octubre de 2011)

Es importante educar al Pueblo de Dios para acercarse a las Sagradas Escrituras

De aquí se deduce **la importancia de educar y formar con claridad al Pueblo de Dios, para acercarse a las Sagradas Escrituras** en relación con la Tradición viva de la Iglesia, reconociendo en ellas la misma Palabra de Dios. Es muy importante, desde el punto de vista de la vida espiritual, desarrollar esta actitud en los fieles. **En este sentido, puede ser útil recordar la analogía desarrollada por los Padres de la Iglesia entre el Verbo de Dios que se hace “carne” y la Palabra que se hace “libro”.** (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica Verbum Domini*, n. 18, 30 de septiembre de 2010)

Necesidad de una caridad intelectual como la de grandes Santos mendicantes y teólogos

Otro gran desafío eran las transformaciones culturales que estaban teniendo lugar en ese periodo. Nuevas cuestiones avivaban el debate en las universidades, que nacieron a finales del siglo XII. Frailes Menores y Predicadores no dudaron en asumir también esta tarea y, como estudiantes y profesores, entraron en las universidades más famosas de su tiempo, erigieron centros de estudio, produjeron

textos de gran valor, dieron vida a auténticas escuelas de pensamiento, fueron protagonistas de la teología escolástica en su mejor período e influyeron significativamente en el desarrollo del pensamiento. **Los más grandes pensadores, santo Tomás de Aquino y san Buenaventura, eran mendicantes**, trabajando precisamente con este dinamismo de la nueva evangelización, que renovó también la valentía del pensamiento, del diálogo entre razón y fe. También hoy hay una “caridad de la verdad y en la verdad”, **una “caridad intelectual”** que ejercer, **para iluminar las inteligencias y conjugar la fe con la cultura**. El empeño puesto por los Franciscanos y los Dominicos en las universidades medievales es una invitación, queridos fieles, a **hacerse presentes en los lugares de elaboración del saber, para proponer**, con respeto y convicción, **la luz del Evangelio** sobre las cuestiones fundamentales que afectan al hombre, su dignidad, su destino eterno. Pensando en el papel de los Franciscanos y de los Dominicos en la Edad Media, en la renovación espiritual que suscitaron, en el soplo de vida nueva que infundieron en el mundo, un monje dijo: “En aquel tiempo el mundo envejecía. Pero en la Iglesia surgieron dos Órdenes, que renovaron su juventud, como la de un águila” (Burchard d’Ursperg, Chronicon). (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 13 de enero de 2010)

JUAN PABLO II

La falta de formación ocasiona graves obstáculos al auténtico anuncio del Evangelio

El mayor desafío de nuestra época brota de la vasta y progresiva separación entre la fe y la razón, entre el Evangelio y la cultura. Los estudios dedicados a este inmenso campo se multiplican día tras día en el marco de la nueva evangelización. En efecto, el anuncio de la salvación encuentra muchos obstáculos, que brotan de conceptos erróneos y de una grave falta de formación adecuada. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Inter munera academiaram*, n. 2, 28 de enero de 1999)

JUAN XXIII

La Iglesia tiene el deber de ofrecer la verdad a los pueblos

La difusión de la verdad y de la caridad de Cristo es la verdadera misión de la Iglesia, que tiene el deber de ofrecer a los pueblos “en la medida más grande

posible, las sustanciales riquezas de su doctrina y de su vida, mantenedoras de un orden social cristiano” (Enc. Fidei donum, 231). Ella, por ende, en los territorios de Misión, provee con toda largueza posible aun a las iniciativas de carácter social y asistencial que son de suma conveniencia a las comunidades cristianas y a los pueblos entre los que ellas viven. **Mas cuídese bien de no agobiar el apostolado misionero con un conjunto de instituciones de orden puramente profano.** Bastará con aquellos servicios indispensables de fácil mantenimiento y de utilidad práctica, cuyo funcionamiento pueda lo antes posible ser puesto en manos del personal local, y que se dispongan las cosas de tal suerte que **al personal propiamente misionero se le ofrezca la posibilidad de dedicar las mejores energías al ministerio de la enseñanza de la santificación y de la salvación.** (Juan XXIII. *Encíclica Princeps pastorum*, n. 12, 28 de noviembre de 1959)

Pío XII

Quién desea animar a los demás debe dedicarse a los estudios de las sagradas ciencias

Si todos vosotros queréis ser luz de la verdad, que viene de Cristo, ante todo tenéis que ser ilustrados vosotros mismos por esa verdad. Por ello os dedicáis con ahínco a los estudios de las sagradas ciencias.

Si ansiáis encender los ánimos de los hombres en la caridad de Cristo, vosotros mismos debéis arder antes en esa caridad. A ello responde vuestra educación religioso-ascética. (Pío XII. *Discurso a los colegios eclesiásticos de Roma*, 24 de junio de 1939)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Nuestra fe es revolucionaria. Un cristiano, si no es revolucionario, ino es cristiano! Ayúdenme para que siga haciendo lío

En todos los tiempos, las historias —reales o idealizadas— de héroes nacionales han hecho vibrar los corazones de los jóvenes. En la adolescencia se sueña con grandes realizaciones fruto de aquel brío desinteresado y del amor al ideal que esta edad suscita. A tales corazones, ardientes e deseosos de épico, la Iglesia siempre presentó modelos que estimulasen la verdadera valentía, el heroísmo por antonomasia, el desinterés más genuino, en una palabra, la santidad. ¿Quién no se emociona con la vida arrojada de jóvenes como Santa Inés, San Luis Gonzaga o Santa María Goretti? ¿O con los propósitos juveniles, llevados con determinación hasta años más maduros, de un San Ignacio o de un San Francisco? ¿Cuál de ellos no enfrentó riesgos con una valentía heroica? Estos santos son ejemplo para los jóvenes y adultos de todos los tiempos. Lucharon y conquistaron la mayor de las batallas, la lucha contra sí mismo, contra sus pasiones y debilidades con las armas de la oración, del sacrificio y de la virtud.

En cierto momento de la historia apareció súbitamente otro tipo de “heroísmo” caracterizado por una dudosa abnegación en función de peligrosas utopías para cuya difícil consecución, si inciertos eran los medios que se usarían, mucho más lo eran los frutos que arrojarían. El historiador suele revelar que, muchas veces, por detrás de ese supuesto desinterés se movían espurios intereses personales o el deseo de saciar las más bajas pasiones. Es que, en el fondo, en esos “héroes” de marioneta no había verdadera entrega por un ideal, sino el egoísmo manipulado por manos ocultas con intereses ideológicos muy concretos. El grito de “revolución”, sea bajo los estruendos de la pica y la guillotina, bajo la hoz y el martillo, o bajo las mil y una facetas que adquirió sobretodo en los últimos siglos, fue la excusa perfecta para manejar los más bajos instintos, cuántas y cuántas veces con la finalidad de destruir la Iglesia Católica, las sanas costumbres o instituciones venerables y milenarias. Por todo eso, la palabra “revolución” viene acompañada de unas connotaciones que ningún católico puede aceptar... y cabe preguntarse, ¿alguien puede imaginar a los jóvenes que mencionamos al inicio enarbolando la bandera de alguna revolución? ¿puede ser ese el grito de guerra de la santidad?

Últimamente vemos otra derivación de la palabra “revolución”. Ahora se dice “hacer lío”. Dentro de la Iglesia se incentiva el “lío” a todo vapor. Lío en las calles, en las diócesis, en las familias, en la sociedad. Lío, lío, lío. ¿Ese fue el designio de Jesucristo para su Iglesia? ¿Qué pensar de todo esto? Y lo más sorprendente, es cuando hace dos días, como término de su viaje al Continente de la Esperanza, se oye al mismo que debería ser el Dulce Cristo en la Tierra: “Ayúdenme para que siga haciendo lío” (Paraguay, 11 de julio de 2015).

FRANCISCO

Amigos queridos, **la fe es revolucionaria** y yo te pregunto a vos, hoy: **¿Estás dispuesto, estás dispuesta a entrar en esta onda de la revolución de la fe? Sólo entrando tu vida joven va a tener sentido** y así será fecunda. (*Homilía en el paseo marítimo de Copacabana, Río de Janeiro, 25 de julio de 2013*)

Quisiera decir una cosa: **¿qué es lo que espero como consecuencia de la Jornada de la Juventud? Espero lío. Que acá adentro va a haber lío, va a haber. Que acá en Río va a haber lío, va a haber. Pero quiero lío en las diócesis.** (*Encuentro con jóvenes argentinos en Río de Janeiro, 25 de julio de 2013*)

Un cristiano, si no es revolucionario, en este tiempo, ino es cristiano! (*Discurso a los participantes de la Asamblea Diocesana de Roma, 17 de junio de 2013*)

Con toda franqueza le digo: yo no conozco bien el porqué los jóvenes protestan, primer punto. Segundo punto, un joven que no proteste a mí no me gusta, porque **el joven tiene la ilusión de la utopía y la utopía no siempre es mala** ¿no? La utopía es respirar y mirar adelante ¿no?

Un joven tiene más frescura y menos experiencia de la vida ¿verdad, no? A veces la experiencia de la vida nos frena. Pero él tiene más frescura para decir sus cosas... **Un joven es esencialmente un disconforme y eso es muy lindo.** Pero eso, en general de todos los jóvenes. Yo diría, en general, hay que escuchar a los jóvenes, hay que darles sitios de expresión y cuidarlos para que no sean manipulados. (*Entrevista al O Globo, 29 de julio de 2013*)

Los cristianos tenemos algo muy lindo, una guía de acción, un programa, podríamos decir, revolucionario. Les recomiendo vivamente que lo lean, que lean las bienaventuranzas que están en el capítulo 5 de

San Mateo y 6 de San Lucas, (cfr. Mt 5, 3 y Lc 6, 20) y que lean el pasaje de Mateo 25. Se lo dije a los jóvenes en Río de Janeiro, con esas dos cosas tienen el programa de acción. (*Discurso en el I Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*, Roma, 28 de octubre de 2014)

La Iglesia, sus hijos e hijas, son una parte de la identidad de los pueblos en latinoamericana. Identidad que, tanto aquí como en otros países, algunos poderes se empeñan en borrar, tal vez **porque nuestra fe es revolucionaria, porque nuestra fe desafía la tiranía del ídolo dinero**. (*Discurso en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015)

“Darse”, darse, significa dejar actuar en sí mismo toda la potencia del amor que es Espíritu de Dios y así dar paso a su fuerza creadora. Y darse aún en los momentos más difíciles como aquel Jueves Santo de Jesús, donde Él sabía cómo se tejían las traiciones y las intrigas pero se dio y se dio, se dio a nosotros mismos con su proyecto de salvación. Donándose el hombre vuelve a encontrarse a sí mismo con su verdadera identidad de hijo de Dios, semejante al Padre y, como él, dador de vida, hermano de Jesús, del cual da testimonio. Eso es evangelizar, **ésa es nuestra revolución —porque nuestra fe siempre es revolucionaria—, ése es nuestro más profundo y constante grito**. (*Homilía en el Parque Bicentenario*, Quito, 7 de julio de 2015)

Ayúdenme para que siga haciendo lío. (*El Papa se reúne con las hijas de su primera jefa*, Zenit, 11 de julio de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Las características del verdadero cristiano

Juan Pablo II

- ♦ La concepción de Cristo como revolucionario es incompatible con la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Los cristianos deben profundizar su fe y vivir en coherencia con ella

Juan Pablo II

- ♦ Necesitamos una fe orante y adorante que se manifiesta en la moral de vida
- ♦ La adhesión a Cristo debe ser robustecida por la coherencia de vida y la fidelidad al Evangelio
- ♦ La Iglesia necesita almas que no dejen de cantar alabanzas a la Trinidad
- ♦ ¡Sed cristianos convencidos!

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”

Pío XI

- ♦ El verdadero cristiano vive según los principios eternos de la justicia

León XIII

- ♦ La fe debe sostener la norma y la disciplina de las costumbres
-

II – Virtudes que deben distinguir la juventud de la Iglesia

Sagradas Escrituras

- ♦ Que los padres no permitan insolencia en sus hijos

Juan Pablo II

- ♦ La obediencia sin reservas es la marca de los santos
- ♦ Los jóvenes deben estar dispuestos a vivir y morir por Cristo
- ♦ La fe de un joven debe ser fuerte, gozosa y operosa

Juan XXIII

- ♦ La formación de los jóvenes requiere piedad para combatir la indisciplina

Pío XII

- ♦ La formación de las jóvenes exige oración, sacrificio y el cumplimiento de los deberes
- ♦ Los jóvenes deben prepararse para la vía estrecha

Pío XI

- ♦ El campo de batalla de un joven es su propio interior

San Agustín de Hipona

- ♦ Jóvenes, sed humildes
-

III – La obediencia es una de las más importantes características de los católicos

Sagradas Escrituras

- ♦ Los que resisten a la autoridad legítima atraen su propia condenación

Pablo VI

- ♦ Los católicos deben leal obediencia a la autoridad constituida

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ Obedecer a la autoridad es obedecer a Dios, su fuente última

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Desde hace siglos los cristianos se distinguen por el cumplimiento de sus deberes

Pío XII

- ♦ Es necesario disipar la atmósfera de independencia y de excesiva libertad

Pío X

- ♦ Los enemigos de la fe rechazan la obediencia a cualquier autoridad

Pío IX

- ♦ Desobedecer al poder constituido es resistir a la ordenación de Dios
- ♦ Práctica esencial a la naturaleza de toda sociedad humana

Gregorio XVI

- ♦ Se han divulgado doctrinas que encienden la antorcha de la rebelión

I – LAS CARACTERÍSTICAS DEL VERDADERO CRISTIANO

JUAN PABLO II

La concepción de Cristo como revolucionario es incompatible con la Iglesia

Ahora bien, **corren hoy por muchas partes** —el fenómeno no es nuevo— **“relecturas” del Evangelio**, resultado de especulaciones teóricas más bien que de auténtica meditación de la Palabra de Dios y de un verdadero compromiso evangélico. **Elas causan confusión al apartarse de los criterios centrales de la fe de la Iglesia y se cae en la temeridad de comunicarlas**, a manera de catequesis, a las comunidades cristianas.

En algunos casos o se silencia la divinidad de Cristo, o se incurre de hecho en formas de interpretación reñidas con la fe de la Iglesia. Cristo sería solamente un “profeta”, un anunciador del reino y del amor de Dios, pero no el verdadero Hijo de Dios, ni sería por tanto el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico.

En otros casos se **pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente**, como un luchador contra la dominación romana y contra los poderes, e **incluso implicado en la lucha de clases**. Esta concepción de Cristo como político, **revolucionario**, como el subversivo de Nazaret, **no se compagina con la catequesis de la Iglesia**. (Juan Pablo II. *Discurso en la inauguración de la III Conferencia general del episcopado Latinoamericano*, n. I, 4, 28 de enero de 1979)

BENEDICTO XVI

Los cristianos deben profundizar su fe y vivir en coherencia con ella

Para el futuro de la Iglesia en Latinoamérica y el Caribe es importante que **los cristianos profundicen y asuman el estilo de vida propio de los discípulos de Jesús: sencillo y alegre, con una fe sólida arraigada en lo más íntimo de su corazón y alimentada por la oración y los sacramentos**. En efecto, la fe cristiana se nutre sobre todo de la celebración dominical de la Eucaristía, en la cual se realiza un encuentro comunitario, único y especial con Cristo, con su vida y su

palabra. [...]

De modo especial, los frecuentes fenómenos de explotación e injusticia, de corrupción y violencia, son una llamada apremiante para que **los cristianos vivan con coherencia su fe y se esfuercen por recibir una sólida formación doctrinal y espiritual**, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, más humana y cristiana. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en la plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina*, 20 de enero de 2007)

JUAN PABLO II

Necesitamos una fe orante y adorante que se manifiesta en la moral de vida

El doctor místico [San Juan de la Cruz], superando esos escollos, ayuda con su ejemplo y doctrina a **robustecer la fe cristiana con las cualidades fundamentales de la fe adulta**, como pide el Concilio Vaticano II: **una fe personal**, libre y convencida, abrazada con todo el ser, una fe eclesial, confesada y celebrada en la comunión de la Iglesia; **una fe orante y adorante**, madurada en la experiencia de comunión con Dios; una fe solidaria y comprometida, **manifestada en coherencia moral de vida** y en dimensión de servicio. **Esta es la fe que necesitamos** y de la que el santo de Fontiveros nos ofrece su testimonio personal y sus enseñanzas siempre actuales. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Maestro en la fe*, n. 7, 14 de diciembre de 1990)

La adhesión a Cristo debe ser robustecida por la coherencia de vida y la fidelidad al Evangelio

Mi pensamiento va, asimismo, a **San Luis Gonzaga**, co-patrono de la diócesis [de Mantua]. **Este joven apasionado por Cristo nos dirige también hoy a todos nosotros una apremiante exhortación a la coherencia y a la fidelidad al Evangelio**, recordándonos que Dios debe ocupar el primer lugar en nuestra existencia. [...]

Tras las huellas de tantos santos y beatos, **los cristianos mantuanos deben proseguir en su camino de fe, confirmando cada día su adhesión a Cristo** y consolidando los vínculos de una unión fraterna **robustecida por la inquebrantable fidelidad al Evangelio**. (Juan Pablo II. *Mensaje al Obispo de Mantua*, n. 3, 10 de junio de 2004)

La Iglesia necesita almas que no dejen de cantar alabanzas a la Trinidad

En este período de grandes cambios y transformaciones, Croacia necesita hombres y mujeres de fe viva, que sepan dar testimonio del amor de Dios a los hombres y mostrarse disponibles a poner sus energías al servicio del Evangelio. Vuestra nación necesita apóstoles, que vayan a la gente para llevarle la buena nueva; **necesita almas orantes, “que no dejen de cantar las alabanzas a la Santísima Trinidad y eleven súplicas a Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad”** (1 Tim 2, 4). (Juan Pablo II. *Mensaje a los miembros de la conferencia episcopal de Croacia*, n. 3, 4 de octubre de 1998)

¡Sed cristianos convencidos!

¿Cuál ha sido la fuerza interior que formó a vuestros santos y, por tanto, **sigue siendo válida para construir el auténtico cristiano? La respuesta es sencilla: ¡La convicción de la fe!**

Los Santos fueron, y son, personas totalmente convencidas del valor absoluto, determinante y exclusivo del mensaje de Cristo. La convicción les llevó a abrazarlo y seguirlo, sin titubeos, sin incertidumbres, sin inútiles retrocesos, aun luchando y sufriendo, con la ayuda de la gracia de Dios, siempre invocada y jamás rechazada.

¡La convicción! ¡He ahí la gran palabra! ¡He ahí el secreto y la fuerza de los Santos! Los Santos obraron en consecuencia. Y así debe obrar todo cristiano siempre, pero especialmente hoy en nuestro tiempo, exigente y crítico, en el que, si faltan convicciones lógicas y personalizadas, la fe se debilita y finalmente cede. [...]

Carísimos fieles de Umbría: Esta es la exhortación que quiero haceros, junto con vuestros obispos, en el siempre vivo recuerdo de vuestros Santos: **¡Sed cristianos convencidos!** (Juan Pablo II. *Discurso a una peregrinación de la región de Umbría*, n. 2-3, 17 de mayo de 1980)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

“Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”

El divino Maestro y Modelo de toda perfección, el Señor Jesús, predicó a todos y cada uno de sus discípulos, cualquiera que fuese su condición, la santidad de vida, de la que Él es iniciador y consumidor: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48). Envió a todos el Espíritu Santo para que los mueva interiormente a amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con todas las fuerzas (cf. Mt 12, 30) y a amarse mutuamente como Cristo les amó (cf. Jn 13, 34; 15, 12). Los seguidores de Cristo, llamados por Dios no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divinos y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos por el bautismo, sacramento de la fe, verdaderos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y, por lo mismo, realmente santos. En consecuencia, es necesario que con la ayuda de Dios conserven y perfeccionen en su vida la santificación que recibieron. El Apóstol les amonesta a vivir “como conviene a los santos” (Ef 5, 3) y que como “elegidos de Dios, santos y amados, se revistan de entrañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia, paciencia” (Col 3, 12) y produzcan los frutos del Espíritu para la santificación (cf. Gal 5, 22; Rom 6, 22). Pero como todos caemos en muchas faltas, continuamente necesitamos la misericordia de Dios y todos los días debemos orar: “Perdónanos nuestras deudas” (Mt 6, 12). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 40, 21 de noviembre de 1964)

Pío XI

El verdadero cristiano vive según los principios eternos de la justicia

Por consiguiente, el verdadero cristiano, formado por la educación cristiana, es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra constante y consecuentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo o, para decirlo con una expresión ahora en uso, el verdadero y completo hombre de carácter. Porque lo que constituye el verdadero hombre de carácter no es una consecuencia y tenacidad

cualesquiera, determinadas por principios meramente subjetivos, sino solamente la constancia en seguir los principios eternos de la justicia, como lo reconoce el mismo poeta pagano, cuando alaba inseparablemente *iustum ac tenacem propositi virum*, es decir, la justicia y la tenacidad en la conducta justa que, por otra parte, no puede existir en su total integridad si no es dando a Dios lo que a Dios se debe como lo hace el verdadero cristiano. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 82, 31 de diciembre de 1929)

LEÓN XIII

La fe debe sostener la norma y la disciplina de las costumbres

Se puede muy propiamente decir que **nada alimenta mejor el espíritu de la justicia que la fe cristiana, la más apta también para la salvación.** El justo vive de la fe (Gal 3, 11). **Sin la fe es imposible agradar a Dios** (Heb 11, 6). Así pues, **el implantador y padre de la fe**, y el que en nuestras almas la mantiene, no es otro que el mismo Jesucristo y **Él es quien sustenta y conserva en nosotros la vida moral**, y esto de un modo muy principal por medio del ministerio de la Iglesia. Y con benigno y providentísimo parecer entregó a ésta todos los medios aptos para engendrar esta vida de fe de que hablamos, y, una vez engendrada, la conservaran y defendieran, y la hiciesen renacer si por acaso se extinguía. **Pero toda esta fuerza procreatriz y conservadora de las virtudes se estrella si la norma y disciplina de las costumbres se apartan de la fe divina**, y es cosa manifiesta que pretenden despojar al hombre de su altísima dignidad, despojándole de la vida sobrenatural y haciéndole revolver en los horrores de naturalismo grosero, los que intentan o quieren enderezar las costumbres hacia la honestidad por medio del magisterio único de la razón. (León XIII. *Encíclica Tametsi futura*, n. 24, 1 de noviembre de 1900)

II – VIRTUDES QUE DEBEN DISTINGUIR LA JUVENTUD DE LA IGLESIA

SAGRADAS ESCRITURAS

Que los padres no permitan insolencia en sus hijos

En su juventud no le des libertad, ni pases por alto sus errores. Doblega su cuello mientras es joven, túndele las costillas cuando es pequeño, **no sea que, volviéndose rebelde, te desobedezca y sufras por él una honda amargura.** Educa a tu hijo y dedícate a él, para que no tengas que soportar su insolencia. (Eclo 30, 11-13)

JUAN PABLO II

La obediencia sin reservas es la marca de los santos

Amadísimos hermanos, el pensamiento se dirige inmediatamente a San Luis Gonzaga y al ejemplo que nos dejó. Ayer, que conmemoraba en Castiglione delle Stiviere el cuarto centenario de su muerte, recordé que su vida fue plenamente realizada porque **vivió en total y constante fidelidad a Dios, en el cumplimiento generoso de la voluntad divina.** Su existencia fue un “sí” sin reservas a Cristo, renovado en el gozo y en el dolor, imitando a María, la Virgen de la Anunciación.

¡Cómo no pensar que ya a la edad de diez años, en la Iglesia de la Anunciación de Florencia, se ofreció totalmente a Dios! **El “Fiat” de María se convirtió en su “Fiat”;** se encomendó a sus cuidados de Madre y, **como hijo obediente, siguió sus huellas con humildad y dócil abandono.** (Juan Pablo II. *Ángelus en la visita pastoral a Mantua*, n. 1-2, 23 de junio de 1991)

Los jóvenes deben estar dispuestos a vivir y morir por Cristo

“Morimos por Jesucristo. Todos. ¡Morimos de buen grado por no renegar de su santa fe!”

¿Eran, quizás, unos ilusos, unos hombres fuera de su tiempo? ¡No.

Queridísimos jóvenes! Aquellos eran hombres, hombres auténticos, fuertes, decididos, coherentes, bien enraizados en su historia; eran hombres que amaban intensamente a su ciudad; estaban fuertemente ligados a sus familias; entre ellos había jóvenes, como vosotros, y como vosotros deseaban la alegría, la felicidad. [...]

¡E hicieron, con lucidez y firmeza, su opción por Cristo! [...]

Ante las sugerencias de ciertas ideologías contemporáneas que exaltan y proclaman el ateísmo teórico y práctico, yo os pregunto a vosotros, jóvenes de Otranto y de Pulla: ¿Estáis dispuestos a repetir, con plena convicción y conciencia, las palabras de los Beatos Mártires: “Elegimos mejor morir por Cristo con cualquier género de muerte, antes que renegar de Él”?

Estar dispuestos a morir por Cristo supone la decisión de aceptar con generosidad y coherencia las exigencias de la vida cristiana; es decir, significa vivir para Cristo.

Los Beatos Mártires nos han dejado —y sobre todo os han dejado a vosotros— dos testimonios fundamentales: el amor hacia la patria terrena; la autenticidad de la fe cristiana. (Juan Pablo II. *Discurso a los jóvenes*, n. 2-3, 5 de octubre de 1980)

La fe de un joven debe ser fuerte, gozosa y operosa

¡Sed jóvenes de fe! ¡De verdadera, profunda fe cristiana! [...]

Vuestra fe, jóvenes, sea cierta, es decir fundada en la palabra de Cristo, en el profundo conocimiento del mensaje evangélico y, especialmente, de la vida, de la persona y de la obra de Cristo; y del mismo modo sobre el testimonio interior del Espíritu Santo.

Que vuestra fe sea fuerte; que no se tambalee, que no vacile ante las dudas, las incertidumbres que sistemas filosóficos o corrientes de moda querrían sugeriros; que no llegue a compromisos con ciertas concepciones que querrían presentar el cristianismo como una mera ideología de carácter histórico y, por tanto, ponerlo al mismo nivel de muchas otras ya superadas.

Que vuestra fe sea gozosa, como basada en la seguridad de poseer un don divino. Cuando rezáis y dialogáis con Dios y cuando habláis con los hombres,

manifestad la alegría de esta posesión envidiable.

Que vuestra fe sea operosa, se manifieste y se concrete en la caridad activa y generosa hacia los hermanos que viven abatidos en la pena y la necesidad; que se manifieste en vuestra serena adhesión a la enseñanza de la Iglesia, Madre y Maestra de verdad; que se exprese en vuestra disponibilidad hacia todas las iniciativas de apostolado, a las que estáis invitados a participar para la expansión y la construcción del reino de Cristo. (Juan Pablo II. *Discurso a los jóvenes*, n. 3, 5 de octubre de 1980)

JUAN XXIII

La formación de los jóvenes requiere piedad para combatir la indisciplina

Aconsejamos también a los jóvenes a contemplar atentamente a este ínclito Santo [San Gabriel de la Dolorosa], pues él, en el breve tiempo que vivió sobre la tierra, experimentó y venció sus mismas dificultades. **Esta exhortación es tanto más oportuna dado que los jóvenes son por naturaleza enemigos de la disciplina, amantes del placer y olvidadizos de las cosas de otra vida (Col 3, 1), y demasiado ansiosos de lo material.** Aunque San Gabriel en su vida en el siglo no fue ajeno a las diversiones, sin embargo, éstas no le apartaron nunca de Dios. Por su ejemplo, nuestros **queridísimos jóvenes aprenderán a “servir al Señor con alegría”** (cf. Sal 99, 1), a la vez que a ordenar los afectos del corazón y los actos de la vida según las normas de la modestia y de la templanza. Que él sea para ellos, **de una manera especial, maestro de integridad de costumbres,** hoy cuando **tantos peligros amenazan la virtud de la castidad** y en todas partes surgen incentivos para el mal, por medio de los modernos adelantos técnicos. **Por tanto, para salir victoriosos en la lucha por la castidad, honren con viva piedad a la Virgen María Inmaculada** y confíen en su protección, como solía hacer San Gabriel. (Juan XXIII. *Carta al General de los pasionistas en el centenario de San Gabriel de la Dolorosa*, 27 de febrero de 1962)

Pío XII

La formación de las jóvenes exige oración, sacrificio y el cumplimiento de los deberes

¡Jovencitas de Acción Católica Española! [...]Y todas —hijas amadísimas, mayores y menores; hijas que el Papa tanto ama—, **sed en todos los momentos obedientes, fieles y generosas; haced de vuestra juventud, a imitación de María Santísima, una flor perfumada y pura; sed la alegría y el consuelo de todos; no os dejéis seducir por los cantos de sirena de un mundo corruptor, cuyos primeros ecos puede que os empiecen a llegar ya; formaos sólidamente en la oración, en el sacrificio y en el cumplimiento de vuestros deberes cotidianos; y haced de modo que no seáis jamás indignas de las que, en horas mucho más difíciles, os han precedido. [...]**

Pero España es mucho más hermosa en las virtudes cristianas que al distinguen, **en la pureza de sus costumbres, en la integridad de su familia, en su fidelidad a la Iglesia, en su firme adhesión a una fe**, por la que ha demostrado que sabe morir; España es mucho más hermosa en sus santos. Que nunca se apague esta llama en los pechos españoles, que viva y crezca este anhelo de santidad y para conseguirlo **haceos santas hoy vosotras y santificad luego todo lo que os rodea.** (Pío XII. *Radiomensaje a las niñas, aspirantes y jovencitas de Acción Católica Española*, 27 de noviembre de 1955)

Los jóvenes deben prepararse para la vía estrecha

Espíritu de fe y de sacrificio; vida de piedad y de continuo progreso en vanguardia; adhesión, respeto y amor a la Iglesia; corazón ancho como el mundo: eso sois en estos momentos, jóvenes católicos de todo el mundo; y si en otros tiempos al grito irresistible de “¡Santiago y cierra España!” se rompió con los enemigos de la fe, si ayer todavía el Apóstol no abandonó a quienes le invocaban, estad ciertos de que hoy y siempre su espíritu y su protección os conducirán de nuevo a la victoria en las espirituales batallas y os harán superar los lazos que por todas partes se os tienden, especialmente a vosotros, a la juventud, porque saben que sois una potencia poderosa y gallarda del presente y una promesa radiante y segura del porvenir.

“*Igitur via peregrinalis est res optima sed augusta*” “**La vía peregrinalis es cosa óptima, pero estrecha**” —dice el conocido sermón del Códice Calixtino (Codex Calistinus l. I c. XVII, Sermo beati Calixte Pape, fol. 80); mas sería la primera vez que la dificultad habría espantado, desarmado y hecho retroceder a **la juventud, y más todavía a una juventud como la vuestra, nutrida en la fe sólida y crecida en el ardiente clima del sacrificio.** (Pío XII. *Radiomensaje a los jóvenes reunidos en Santiago de Compostela*, 28 de agosto de 1948)

Pío XI

El campo de batalla de un joven es su propio interior

Los jóvenes son, por naturaleza, inclinados a las obras exteriores y **siempre están dispuestos a afrontar el campo de batalla de la vida.** Es necesario hacerles sentir que antes de pensar en los demás y en la causa católica **les conviene luchar por su propia perfección interior a través del estudio y de la práctica de las virtudes.** (Pío XI. *Carta apostólica Singulare illud*, 13 de junio de 1926)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Jóvenes, sed humildes

Os escribo a vosotros, jóvenes. Considerad una y otra vez que **sois jóvenes; luchad para vencer; venced para recibir la corona; sed humildes para no caer en el combate.** (San Agustín de Hipona. *Homilías sobre la Primera Carta de San Juan a los Partos*, II, 7)

III – LA OBEDIENCIA ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES CARACTERÍSTICAS DE LOS CATÓLICOS

SAGRADAS ESCRITURAS

Los que resisten a la autoridad legítima atraen su propia condenación

Que todos se sometán a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios y las que hay han sido constituidas por Dios. De modo que quien se opone a la autoridad resiste a la disposición de Dios; y los que le resisten atraen la condena sobre sí. (Rom 13, 1-2)

PABLO VI

Los católicos deben leal obediencia a la autoridad constituida

La presencia de los católicos en todos los Estados quiere representar un elemento constructivo de activa colaboración y de leal obediencia a la Autoridad constituida; quiere ser un elemento activo de seguro progreso dentro del orden y del amor. (Pablo VI. *Discurso al Presidente de la República de Somalia*, 7 de octubre de 1963)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Obedecer a la autoridad es obedecer a Dios, su fuente última

La autoridad que gobierna según la razón pone al ciudadano en relación no tanto de sometimiento con respecto a otro hombre, cuanto más bien de obediencia al orden moral y, por tanto, a Dios mismo que es su fuente última. Quien rechaza obedecer a la autoridad que actúa según el orden moral “se rebela contra el orden divino” (Rm 13, 2). Análogamente la autoridad pública, que tiene su fundamento en la naturaleza humana y pertenece al orden preestablecido por Dios, (*Gaudium et spes*, 74) si no actúa en orden al bien común, desatiende su fin propio y por ello mismo se hace ilegítima. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 398)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Desde hace siglos los cristianos se distinguen por el cumplimiento de sus deberes

El **compromiso del cristiano en el mundo**, en dos mil años de historia, se ha expresado en diferentes modos. Uno de ellos ha sido el de la participación en la acción política: **Los cristianos**, afirmaba un escritor eclesiástico de los primeros siglos, “**cumplen todos sus deberes de ciudadanos**”. [Carta a Diogneto, 5, 5,]. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, n. 1, 24 de noviembre de 2002)

Pío XII

Es necesario disipar la atmósfera de independencia y de excesiva libertad

Desarrollad, en las almas de los niños y de los jóvenes, el espíritu jerárquico, que no niega a cada edad su debido desenvolvimiento, **para disipar, en lo posible, ese atmósfera de independencia y de excesiva libertad que en nuestros días respira la juventud y que la llevaría a rechazar toda autoridad y todo freno**, procurando suscitar y formar el sentido de la responsabilidad y recordando que la libertad no es el único entre todos los valores humanos, aunque se cuente entre los primeros, sino que tiene sus límites intrínsecos en las normas ineludibles de la honestidad y extrínsecos en los derechos correlativos de los demás, tanto de cada uno en particular cuanto de la sociedad tomada en su conjunto. (Pío XII. *Radiomensaje al Congreso interamericano de Educación Católica*, 6 de octubre de 1948)

Pío X

Los enemigos de la fe rechazan la obediencia a cualquier autoridad

Efectivamente, ¿qué fundamentos a la fe ponen estos osados que esparcen tantos errores por doquier, con los que la fe misma queda vacilante en muchos? Niegan en primer lugar que el hombre haya caído en pecado y que en algún tiempo haya permanecido derrocado de su situación. [...]

A esto se añade la actividad común a todos los enemigos de la fe, sobre todo en este momento, para desarraigar más fácilmente la fe de las almas: rechazan, y proclaman que debe rechazarse, la obediencia reverente a la autoridad no solo de la Iglesia sino de cualquier poder civil. De aquí surge el anarquismo: nada más funesto y más nocivo tanto para el orden natural como para el sobrenatural. (Pío X. *Encíclica Ad diem illud laetissimum*, n. 22, 2 de febrero de 1904)

Pío IX

Desobedecer al poder constituido es resistir a la ordenación de Dios

Inculcad al pueblo cristiano la obediencia y sujeción debidas a los príncipes y poderes constituidos, enseñando, conforme a la doctrina del Apóstol (Rom 12, 1-2) que toda potestad viene de Dios, y que los que no obedecen al poder constituido resisten a la ordenación de Dios y se atraen su propia condenación, y que, por lo mismo, el precepto de obedecer a esa potestad no puede ser violado por nadie sin falta, a no ser que mande algo contra la ley de Dios y de la Iglesia (Rom 12, 1-2). (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 13, 9 de noviembre de 1846)

Práctica esencial a la naturaleza de toda sociedad humana

Advertid, pues a los fieles que están a vuestro cuidado que es esencial a la naturaleza de toda sociedad humana, la obediencia a la autoridad legítimamente constituida; que nada puede cambiarse en los preceptos del Señor, que anuncian las Sagradas Letras: pues está escrito: estad sumisos a toda humana criatura por respeto a Dios; ya sea al rey, como que está sobre todos; ya a los gobernadores como puestos por Él para castigo de los malhechores, y alabanza de los buenos. Puesta es la voluntad de Dios, que obrando bien tapéis la boca a la ignorancia de los hombres necios: como libres, mas no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino como siervos de Dios (cf. Pe 2, 13). Más aún: toda persona esté sujeta a las potestades superiores; porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es el que ha establecido las que hay: por lo cual quien resiste a las potestades, a la ordenación de Dios resiste. De consiguiente los que resisten, ellos mismos se

acarrean su condenación (cf. Rom 13, 1). (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 10, 8 de diciembre de 1849)

GREGORIO XVI

Se han divulgado doctrinas que encienden la antorcha de la rebelión

Sabiendo Nos que se han divulgado, en escritos que corren por todas partes, ciertas doctrinas que niegan la fidelidad y sumisión debidas a los príncipes, que por doquier encienden la antorcha de la rebelión, se ha de trabajar para que los pueblos no se aparten, engañados, del camino del bien. Sepan todos que, como dice el Apóstol, toda potestad viene de Dios y todas las cosas son ordenadas por el mismo Dios. Así, pues, **el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios, y los que resisten se condenan a sí mismos**. Por ello, tanto las leyes divinas como las humanas se levantan contra quienes se empeñan, con vergonzosas conspiraciones tan traidoras como sediciosas, en negar la fidelidad a los príncipes y aun en destronarles. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 13, 15 de agosto de 1832)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Los males más graves que afligen al mundo son la desocupación de los jóvenes, la soledad de los ancianos, pobreza, corrupción...

San Pío X alertaba contra los pastores dedicados “a hacer el bien, sobre todo en los problemas del pueblo” pero que se preocupan “mucho del alimento y del cuidado del cuerpo, y silencian la salvación del alma y las gravísimas obligaciones de la fe cristiana”. Esta advertencia, realizada en una época en que la sociedad era incomparablemente más cristiana que en nuestros días, nos hace recordar las palabras del Divino Maestro: “No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3). ¿Qué pensar delante del agravamiento de esa situación en nuestros días? Surge la pregunta de si las palabras del Pontífice deberían pesar más en otro camino o si, más bien, convendría que insistieran con más fuerza en el mismo sentido. En un mundo donde valores familiares tienden a desaparecer, donde el amor a Dios es puesto en un plano secundario, cuando no enteramente de lado, y donde los preceptos divinos son tomados con indiferencia general y obedecidos tan sólo por una minoría, ¿cuál debe ser la preocupación más urgente de la Iglesia? A primera vista, debe ser la formación catequética intachable, la transmisión de su santa doctrina a sus hijos desorientados y perdidos en un mundo materialista y ateo... ¿O quizá sea el foco de atención deba ponerse en el desempleo, la soledad de los ancianos, pobreza y corrupción? ¿Acaso estos males no son fruto de una sociedad sin fe y sin Dios? ¿Tenemos que ir a la raíz de los males, o calmar apenas los síntomas? La Santa Iglesia tiene respuestas.

FRANCISCO

Los males más graves que afligen al mundo en estos años son la desocupación de los jóvenes y la soledad en la que se deja a los ancianos. Los ancianos tienen necesidad de cuidados y de compañía; los jóvenes de trabajo y de esperanza, pero no tienen ni lo uno ni lo otro, y el problema es que ya no los buscan. Han sido aplastados en el presente. Dígame usted: ¿se puede vivir aplastados en el presente? ¿Sin memoria del pasado y sin el deseo de proyectarse en el futuro construyendo un proyecto, un porvenir, una familia? ¿Es posible continuar así? **Esto, en mi opinión, es el problema más urgente que la Iglesia tiene ante sí.** (Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013)¹

[La Voz del Pueblo] ¿Cuáles son los peores males que aquejan al mundo hoy?

[Francisco] Pobreza, corrupción, trata de personas... Me puedo equivocar en la estadística, pero qué me decís si te pregunto ¿qué ítem viene en gasto en el mundo después de alimentación, vestido y medicina? El cuarto son los cosméticos y el quinto las mascotas. Es grave eso, eh. El cuidado de las mascotas es como el amor un poco programado, es decir, yo puedo programar la respuesta amorosa de un perro o de una gatita, y ya no necesito tener la experiencia de un amor de reciprocidad humana. Estoy exagerando, que no se tome textual, pero es para preocuparse. (Entrevista a La Voz del Pueblo, 27 de mayo de 2015)

¹ **Nota 1:** Los autores de este estudio son conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención que las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en el enlace de la cita) y publicada en el *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 40, pág. 11, viernes 4 de octubre de 2013, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa publica, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

Nota 2. El P. Lombardi explicó se había decidido borrar la entrevista con Scalfari de la página del Vaticano: “la entrevista es confiable, en sentido general, pero no en las valoraciones individuales; por esto se consideró no hacer de él un texto consultable en el sitio de la Santa Sede. En sustancia, al quitarla se sopesa la naturaleza del texto. Había algunos equívocos y también un debate sobre su valor. Lo decidió la Secretaría de Estado” (VaticanInsider, 15 de noviembre de 2013). Sin embargo, El Denzinger-Bergoglio confirma que la misma continúa en la página del Vaticano.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Los grandes males de nuestra época son espirituales

Pío X

- ♦ La ignorancia de las cosas divinas es causa de la debilidad de las almas
- ♦ La separación de Dios es un íntimo y gravísimo mal que aflige nuestra sociedad

Pío XI

- ♦ Lamentable menosprecio hacia la conducta de vida cristiana.
- ♦ Si miramos las cosas con ojos cristianos, nada puede ser comparado con la ruina de las almas.
- ♦ Los que desprecian la suprema autoridad de Dios destruyen los fundamentos de la sociedad

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Un grave error: la separación entre la fe y la vida

Pío XII

- ♦ El pecado más grande de nuestro tiempo
- ♦ El mayor delito de los días actuales es el odio implacable y declarado contra Dios y contra la Iglesia

León XIII

- ♦ Los males vienen del desprecio a la Iglesia y su autoridad

Gregorio XVI

- ♦ El indiferentismo ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Muchos pueblos experimentan hoy la amarga realidad de la falta de valores
- ♦ Preguntemonos cuáles son nuestras responsabilidades ante los males actuales
- ♦ Los males de hoy: la indiferencia religiosa, la pérdida del sentido trascendente de la existencia humana, pérdida del respeto a la vida y a la familia, crisis de obediencia al Magisterio de la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los problemas actuales más urgentes se solucionan a la luz de los principios del Evangelio

Pío XI

- ♦ Presenciamos una guerra contra la Iglesia con daños gravísimos para las almas

Card. Joseph Ratzinger

- ♦ La dictadura del relativismo: el mal de nuestro tiempo

II– La falta de instrucción religiosa y sus consecuencias en la crisis de la sociedad

Juan Pablo II

- ♦ La catequesis y la acogida fiel del Magisterio ayudan a restablecer el sentido del pecado
- ♦ Responsabilidad de la Iglesia en la formación de los valores ético-religiosos
- ♦ La educación moral es una exigencia prioritaria
- ♦ Anunciar Jesucristo es misión más necesaria y esperada que nunca

Benedicto XVI

- ♦ Una solución adecuada a los problemas reclama la proclamación de la verdad
- ♦ La crisis actual obliga a la Iglesia a encontrar nuevos medios para anunciar el camino de salvación
- ♦ Los jóvenes desorientados necesitan el anuncio de la fe
- ♦ Ante el olvido de las raíces espirituales más profundas abrámonos a la acción del Espíritu Santo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Ante los problemas no se puede dejar lo esencial: la predicación de la Palabra

Pío XI

- ♦ Las condiciones actuales hacen más necesario el apostolado catequético

Pío XII

- ♦ Empeñémonos con todo esfuerzo para hacer que vuelvan a Cristo los hermanos desviados del recto camino

I – LOS GRANDES MALES DE NUESTRA ÉPOCA SON ESPIRITUALES

Pío X

La ignorancia de las cosas divinas es causa de la debilidad de las almas

Ahora, principalmente, parece haberse cumplido aquella profecía del Apóstol a los ancianos de la Iglesia de Éfeso: “Sé que... os han asaltado lobos voraces que destrozan el rebaño” (Hch 20, 29). De este mal que padece la religión no hay nadie, animado del celo de la gloria divina, que no investigue las causas y razones, sucediendo que, como cada cual las halla diferentes, propone diferentes medios conforme a su personal opinión para defender y restaurar el reinado de Dios en la tierra. No proscribimos, Venerables Hermanos, los otros juicios, más estamos con los que piensan que la actual depresión y debilidad de las almas, de que resultan los mayores males, provienen, principalmente, de la ignorancia de las cosas divinas. Esta opinión concuerda enteramente con lo que Dios mismo declaró por su profeta Oseas: “No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición, y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo; la sangre se añade a la sangre por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores” (Os 4, 1 ss). (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 1, 15 de abril de 1905)

La separación de Dios es un íntimo y gravísimo mal que aflige nuestra sociedad

Luego, dejando aparte otros motivos [para rehusar el Pontificado] Nos llenaba de temor sobre todo la **tristísima situación en que se encuentra la humanidad**. ¿Quién ignora, efectivamente, que la **sociedad actual**, más que en épocas anteriores, **está afligida por un íntimo y gravísimo mal que**, agravándose por días, la devora hasta la raíz y la **lleva a la muerte**? Comprendéis, Venerables Hermanos, **cual es el mal; la defección y la separación de Dios**: nada más unido a la muerte que esto, según lo dicho por el Profeta: “Pues he aquí que quienes se alejan de ti, perecerán” (Sal 72, 26). Detrás de la misión pontificia que se me

ofrecía, Nos veíamos el deber de salir al paso de tan gran mal: Nos parecía que recaía en Nos el mandato del Señor: “Hoy te doy sobre pueblos y reinos poder de destruir y arrancar, de edificar y plantar” (Jer 1, 10); pero, conocedor de Nuestra propia debilidad, Nos espantaba tener que hacer frente a un problema que no admitía ninguna dilación y sí tenía muchas dificultades. (Pío X. *Encíclica E supremi apostolatus*, n. 3, 4 de octubre de 1903)

Pío XI

Lamentable menosprecio hacia la conducta de vida cristiana

En vez, pues, de la confianza y seguridad reina la congojosa incertidumbre y el temor; en vez del trabajo y la actividad, la inercia y la desidia; en vez de la tranquilidad del orden, en que consiste la paz, la perturbación de las empresas industriales, la languidez del comercio, la decadencia en el estudio de las letras y de las artes; de ahí también, **lo que es más de lamentar, el que se eche de menos en muchas partes la conducta de vida verdaderamente cristiana**, de modo que no solamente la sociedad parece no progresar en la verdadera civilización de que suelen gloriarse los hombres, sino que parece querer volver a la barbarie.

Y a todos estos males aquí enumerados vienen a poner el colmo aquellos que, cierto, no percibe el hombre animal (1 Cor 2, 14), pero que son, sin embargo, **los más graves de nuestro tiempo**. Queremos decir **los danos causados en todo lo que se refiere a los intereses espirituales y sobrenaturales**, de los que tan íntimamente depende la vida de las almas; y **tales danos**, como fácilmente se comprende, **son tanto más de llorar que las pérdidas de los bienes terrenos**, cuanto el espíritu aventaja a la materia. (Pío XI. *Encíclica Ubi arcano*, n. 12-13, 23 de diciembre de 1922)

Si miramos las cosas con ojos cristianos, nada puede ser comparado con la ruina de las almas

Los ánimos de todos, efectivamente, se dejan impresionar exclusivamente por las perturbaciones, por los desastres y por las ruinas temporales. Y *¿qué es todo eso, si miramos las cosas con los ojos cristianos, como debe ser, comparado con la ruina de las almas?* Y, sin embargo, puede afirmarse sin temeridad que son

tales en la actualidad las condiciones de la vida social y económica, que crean a muchos hombres las mayores dificultades para preocuparse de **lo único necesario, esto es, de la salvación eterna.** (Pío XI. *Encíclica Quadragesimo anno*, n. 130, 15 de mayo de 1931)

Los que desprecian la suprema autoridad de Dios destruyen los fundamentos de la sociedad

Debido a que muchos desprecian y repudian completamente la suprema y eterna autoridad de Dios que manda y prohíbe, se sigue que se ha debilitado la conciencia del deber cristiano, que languidece en las almas la fe, cuando no se apaga del todo, y que **se conmueven y destruyen los fundamentos mismos de la sociedad humana.** [...]

Añádase a esto, la artera y funestísima secta de los que, negando y odiando a Dios, se declaran enemigos del Eterno; **se insinúan por doquiera; desacreditan y arrancan de las almas toda creencia religiosa, y conculcan en fin todo derecho divino y humano.** Y mientras se mofan de la esperanza de los bienes celestiales, **incitan a los hombres a conseguir,** aun con medios ilícitos, **una felicidad terrenal en todo y por todo mentirosa** y los impulsan por lo mismo con audacia temeraria a la destrucción del orden social, suscitando desórdenes, sangrientas rebeliones y la misma conflagración de la guerra civil. (Pío XI. *Encíclica Ingravescentibus malis*, n. 3, 29 de septiembre de 1937)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Un grave error: la separación entre la fe y la vida

El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Ya en el Antiguo Testamento los profetas reprendían con vehemencia semejante escándalo. Y en el Nuevo Testamento sobre todo, Jesucristo personalmente conminaba graves penas contra él. (Denzinger-Hünermann 4343. Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 43, 7 de diciembre de 1965)

Pío XII

El pecado más grande de nuestro tiempo

Quizá el pecado más grande en el mundo hoy es que el hombre ha perdido el sentido del pecado. (Pío XII. *Radiomensaje a los participantes del Congreso Catequético de Boston*, 26 de octubre de 1946)

El mayor delito de los días actuales es el odio implacable y declarado contra Dios y contra la Iglesia

Porque si bien nos llena de amargo dolor el ver cómo languidece la fe en los buenos, y contemplar cómo, por el falaz atractivo de los bienes terrenales, decrece en sus almas y poco a poco se apaga el fuego de la caridad divina, mucho más nos atormentan las maquinaciones de los impíos que, **ahora más que nunca**, parecen incitados por el enemigo infernal en su **odio implacable y declarado contra Dios, contra la Iglesia y, sobre todo, contra Aquel que en la tierra representa a la persona del Divino Redentor** [...].

Ciertamente, el odio contra Dios y contra los que legítimamente hacen sus veces es el mayor delito que puede cometer el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios y destinado a gozar de su amistad perfecta y eterna en el cielo; puesto que por el odio a Dios el hombre se aleja lo más posible del Sumo Bien, y se siente impulsado a rechazar de sí y de sus prójimos cuanto viene de Dios, une con Dios y conduce a gozar de Dios, o sea, la verdad, la virtud, la paz y la justicia. (Pío XII. *Encíclica Haurietis aquas*, n. 33-34, 15 de mayo de 1956)

LEÓN XIII

Los males vienen del desprecio a la Iglesia y su autoridad

Nos, empero, estamos persuadidos de que **estos males tienen su causa principal en el desprecio y olvido de aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia**, que preside al género humano en nombre de Dios, y que es la garantía y apoyo de toda autoridad legítima. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 2, 21 de abril de 1878)

GREGORIO XVI

El indiferentismo ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia

Tocamos ahora otra causa ubérrima de males, por los que deploramos la presente aflicción de la Iglesia, a saber: el indiferentismo, es decir **aquella perversa opinión de que la eterna salvación del alma puede conseguirse con cualquier profesión de fe, con tal de que las costumbres se ajusten a la norma de lo recto y de lo honesto.** (Denzinger-Hünermann 2730. Gregorio XVI, *Encíclica Mirari vos*, 15 de agosto de 1832)

JUAN PABLO II

Muchos pueblos experimentan hoy la amarga realidad de la falta de valores

Abordo ahora, naturalmente, esa otra forma de pobreza que es la miseria moral. [...] Los medios de comunicación social, reflejando corrientes de opinión y modas, transmiten a menudo **mensajes complacientes que toleran todo**, hasta el punto de desembocar en **un permisivismo sin ningún tipo de restricción**. Así se subestima o se altera la dignidad y la estabilidad de la familia. **○ muchos jóvenes llegan a considerar casi todo como objetivamente indiferente: el único punto de referencia es lo que favorece la comodidad de la persona**, y muchas veces el fin justifica los medios. Ahora bien, notamos que **una sociedad sin valores se vuelve rápidamente “hostil” al hombre**, que se convierte en víctima de la ganancia personal, del ejercicio brutal de la autoridad, del fraude y de la criminalidad. **Muchos pueblos experimentan hoy esta amarga realidad**, y sé que los estadistas son conscientes de esos graves problemas, que deben afrontar diariamente. (Juan Pablo II. *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*, n. 7, 16 de enero de 1993)

Preguntémonos cuáles son nuestras responsabilidades ante los males actuales

Confesemos, con mayor razón, nuestras responsabilidades de cristianos por los **males actuales**. Frente al **ateísmo**, a la **indiferencia religiosa**, al **secularismo**, al **relativismo ético**, a las **violaciones del derecho a la vida**, al desinterés por

la pobreza de numerosos países, no podemos menos de preguntarnos cuáles son nuestras responsabilidades. (Juan Pablo II. *Homilía en la Jornada del Perdón*, n. 4, 12 de marzo de 2000)

Los males de hoy: la indiferencia religiosa, la pérdida del sentido trascendente de la existencia humana, pérdida del respeto a la vida y a la familia, crisis de obediencia al Magisterio de la Iglesia

¿Cómo callar, por ejemplo, ante la indiferencia religiosa que lleva a muchos hombres de hoy a vivir como si Dios no existiera o a conformarse con una religión vaga, incapaz de enfrentarse con el problema de la verdad y con el deber de la coherencia? A esto hay que añadir aún la extendida pérdida del sentido trascendente de la existencia humana y el extravío en el campo ético, incluso en los valores fundamentales del respeto a la vida y a la familia. Se impone además a los hijos de la Iglesia una verificación: ¿en qué medida están también ellos afectados por la atmósfera de secularismo y relativismo ético? ¿Y qué parte de responsabilidad deben reconocer también ellos, frente a la desbordante irreligiosidad, por no haber manifestado el genuino rostro de Dios, “a causa de los defectos de su vida religiosa, moral y social”? (Gaudium et spes, 19)

De hecho, no se puede negar que la vida espiritual atraviesa en muchos cristianos un momento de incertidumbre que afecta no sólo a la vida moral, sino incluso a la oración y a la misma rectitud teologal de la fe. Esta, ya probada por el careo con nuestro tiempo, está a veces desorientada por posturas teológicas erróneas, que se difunden también a causa de la crisis de obediencia al Magisterio de la Iglesia. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Tertio millennio adveniente*, n. 36, 10 de noviembre de 1994)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los problemas actuales más urgentes se solucionan a la luz de los principios del Evangelio

Después de haber expuesto la gran dignidad de la persona humana y la misión, tanto individual como social, a la que ha sido llamada en el mundo entero, el Concilio, a la luz del Evangelio y de la experiencia humana, llama ahora la

atención de todos sobre algunos **problemas actuales más urgentes que afectan profundamente al género humano.**

Entre las numerosas cuestiones que preocupan a todos, haya que mencionar **principalmente las que siguen: el matrimonio y la familia, la cultura humana, la vida económico-social y política, la solidaridad de la familia de los pueblos y la paz. Sobre cada una de ellas debe resplandecer la luz de los principios que brota de Cristo,** para guiar a los cristianos e iluminar a todos los hombres en la búsqueda de solución a tantos y tan complejos problemas. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 46, 7 de septiembre de 1965)

Pío XI

Presenciamos una guerra contra la Iglesia con daños gravísimos para las almas

Sin embargo, **debemos reconocer con dolor** que, a pesar de vuestros diligentes y asiduos cuidados, también en esas regiones, como ocurre desgraciadamente en muchas otras, **se está haciendo una guerra**, a veces, sorda, a veces, descubierta contra cuánto hay de máspreciado para la Santa Madre Iglesia, **con daño gravísimo para las almas.** La incolumidad de **la familia es atacada en sus fundamentos** por los frecuentes atentados contra la santidad del matrimonio; **la educación cristiana de la juventud, dificultada y a veces descuidada,** ahí como en otras naciones, **está ahora seriamente comprometida por errores contra la fe y la moral y por calumnias contra la Iglesia,** a la cual se presenta como enemiga del progreso, de la libertad y de los intereses del pueblo. (Pío XI. *Carta apostólica Con singular complacencia*, 18 de enero de 1939)

CARD. JOSEPH RATZINGER

La dictadura del relativismo: el mal de nuestro tiempo

¡Cuántos vientos de doctrina hemos conocido durante estos últimos decenios!, ¡cuántas corrientes ideológicas!, ¡cuántas modas de pensamiento!... **La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos ha sido zarandeada a menudo por estas olas, llevada de un extremo al otro:** del marxismo al liberalismo, hasta el libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del ateísmo a un vago

misticismo religioso; del agnosticismo al sincretismo, etc. Cada día nacen nuevas sectas y se realiza lo que dice san Pablo sobre el engaño de los hombres, sobre la astucia que tiende a inducir a error (cf. Ef 4, 14). A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que el **relativismo**, es decir, dejarse “llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina”, parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos. (Card. Joseph Ratzinger. *Homilia en la Misa Pro eligendo Pontifice*, 18 de abril de 2005)

II – LA FALTA DE INSTRUCCIÓN RELIGIOSA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA CRISIS DE LA SOCIEDAD

JUAN PABLO II

La catequesis y la acogida fiel del Magisterio ayudan a restablecer el sentido del pecado

Restablecer el sentido justo del pecado es la primera manera de afrontar la grave crisis espiritual, que afecta al hombre de nuestro tiempo. Pero el sentido del pecado se restablece únicamente con una clara llamada a los principios inderogables de razón y de fe que la doctrina moral de la Iglesia ha sostenido siempre.

Es lícito esperar que, sobre todo en el mundo cristiano y eclesial, florezca de nuevo un sentido saludable del pecado. Ayudarán a ello una buena catequesis, iluminada por la teología bíblica de la Alianza, una escucha atenta y una acogida fiel del Magisterio de la Iglesia, que no cesa de iluminar las conciencias, y una praxis cada vez más cuidada del Sacramento de la Penitencia. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 18, 2 de diciembre de 1984)

Responsabilidad de la Iglesia en la formación de los valores ético-religiosos

Desde entonces [de la época de León XIII] han cambiado muchas cosas,

especialmente en los años más recientes. **El mundo actual es cada vez más consciente de que la solución de los graves problemas nacionales e internacionales no es sólo cuestión de producción económica o de organización jurídica o social, sino que requiere precisos valores ético-religiosos, así como un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras. La Iglesia siente vivamente la responsabilidad de ofrecer esta colaboración, y —como he escrito en la encíclica Sollicitudo rei sociales— existe la fundada esperanza de que también ese grupo numeroso de personas que no profesa una religión pueda contribuir a dar el necesario fundamento ético a la cuestión social.** (Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, n. 60, 1 de mayo de 1991)

La educación moral es una exigencia prioritaria

“Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad. El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría” (Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 15).

La educación de la conciencia moral que hace a todo hombre capaz de juzgar y de discernir los modos adecuados para realizarse según su verdad original, se convierte así en una exigencia prioritaria e irrenunciable.

Es la alianza con la Sabiduría divina la que debe ser más profundamente reconstituida en la cultura actual. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Familiaris consortio*, n. 8, 22 de noviembre de 1981)

Anunciar Jesucristo es misión más necesaria y esperada que nunca

Jesucristo es principio estable y centro permanente de la misión que Dios mismo ha confiado al hombre. En esta misión debemos participar todos, en ella debemos concentrar todas nuestras fuerzas, siendo ella necesaria más que nunca al hombre de nuestro tiempo. Y si tal misión parece encontrar en nuestra época oposiciones más grandes que en cualquier otro tiempo, tal circunstancia demuestra también que es en nuestra época aún más necesaria y —no obstante las oposiciones— es más esperada que nunca. Aquí tocamos indirectamente el misterio de la economía divina que ha unido la salvación y la gracia con la Cruz. No

en vano Jesucristo dijo que el “reino de los cielos está en tensión, y los esforzados lo arrebatan” (Mt 11, 12). (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptor hominis*, n. 11, 4 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

Una solución adecuada a los problemas reclama la proclamación de la verdad

La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es *caritas in veritate in re social*, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. **El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad.** Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. **Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social,** y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales. (Benedicto XVI. *Encíclica Caritas in veritate*, n. 5, 29 de junio de 2009)

La crisis actual obliga la Iglesia a encontrar nuevos medios para anunciar el camino de salvación

Entre estas, quiero mencionar en primer lugar la necesidad de un estudio exhaustivo de la crisis de la modernidad. Durante los últimos siglos, la cultura europea ha estado condicionada fuertemente por la noción de modernidad. Sin embargo, **la crisis actual** tiene menos que ver con la insistencia de la modernidad en la centralidad del hombre y de sus preocupaciones, que con los problemas planteados por un “humanismo” que pretende construir un *regnum hominis* separado de su necesario fundamento ontológico. Una falsa dicotomía entre teísmo y humanismo auténtico, **llevada al extremo de crear un conflicto irreconciliable**

entre la ley divina y la libertad humana, ha conducido a una situación en la que la humanidad, por todos sus progresos económicos y técnicos, se siente profundamente amenazada.

[...] Una tercera cuestión que es necesario investigar concierne a la naturaleza de la contribución que el cristianismo puede dar al humanismo del futuro. **La cuestión del hombre**, y por consiguiente de la modernidad, **desafía a la Iglesia a idear medios eficaces para anunciar a la cultura contemporánea el “realismo” de su fe en la obra salvífica de Cristo.** El cristianismo no debe ser relegado al mundo del mito y la emoción, sino que **debe ser respetado por su deseo de iluminar la verdad sobre el hombre**, de transformar espiritualmente a hombres y mujeres, permitiéndoles así realizar su vocación en la historia. (Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en el Encuentro europeo de profesores universitarios*, 23 de junio de 2007)

Los jóvenes desorientados necesitan el anuncio de la fe

En efecto, **el corazón de la misión de la Iglesia es anunciar la fe** en el Verbo que se ha hecho carne, y toda la comunidad eclesial debe descubrir con renovado ardor misionero esta tarea imprescindible. **Las jóvenes generaciones**, que acusan **más la desorientación agravada además por la crisis actual, no solo económica sino también de valores, tienen necesidad sobre todo de reconocer a Jesucristo** como “la clave, el centro y el fin de toda la historia humana” (*Gaudium et spes*, 10). (Benedicto XVI. *Homilía en la Basílica Vaticana*, 31 de diciembre de 2011)

Ante el olvido de las raíces espirituales más profundas abrámonos a la acción del Espíritu Santo

Constato con satisfacción que una de **las iniciativas pastorales** que consideráis **más urgentes para la Iglesia** en Ecuador es la realización de la “gran misión” [...]. El llamado que el Señor Jesús dirigió a sus discípulos, enviándoles **a predicar su mensaje de salvación** y hacer discípulos suyos a todos los pueblos (cf. Mt 28, 16-20), debe ser para toda la comunidad eclesial un motivo constante de meditación y la razón de ser de toda acción pastoral. También hoy, como en todas las épocas y lugares, los hombres tienen necesidad de un encuentro personal con Cristo, en el

que puedan experimentar la belleza de su vida y la verdad de su mensaje.

Para hacer frente a los numerosos desafíos de vuestra misión, y **en medio de un ambiente cultural y social que parece olvidar las raíces espirituales más profundas** de su identidad, os invito a **abriros con docilidad a la acción del Espíritu Santo**, para que, impulsados por su fuerza divina, se renueve el ardor misionero de los inicios de la predicación evangélica, así como del primer anuncio del Evangelio en vuestras tierras. Para ello, **resulta necesario llevar a cabo un generoso esfuerzo de difusión de la Palabra de Dios, de tal manera que nadie se quede sin este imprescindible alimento espiritual**, fuente de vida y de luz. La lectura y meditación de la Sagrada Escritura, en privado o en comunidad, llevará a la intensificación de la vida cristiana, así como a un renovado impulso apostólico en todos los fieles. (Benedicto XVI. *Discurso a los obispos de Ecuador en visita ad limina*, n. 2, 16 de octubre de 2008)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Ante los problemas no se puede dejar lo esencial: la predicación de la Palabra

El angustioso sentimiento de la urgencia de los problemas no debe hacer perder de vista lo esencial, ni hacer olvidar la respuesta de Jesús al Tentador (Mt 4, 4): “No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3). Así, ante la urgencia de compartir el pan, **algunos se ven tentados a poner entre paréntesis y a dejar para el mañana la evangelización: en primer lugar el pan, la Palabra para más tarde**. Es un error mortal el separar ambas cosas hasta oponerlas entre sí. Por otra parte, el sentido cristiano sugiere espontáneamente lo mucho que hay que hacer en uno y otro sentido.

Para otros, parece que la lucha necesaria por la justicia y la libertad humanas, entendidas en su sentido económico y político, constituye lo esencial y el todo de la salvación. Para éstos, el Evangelio se reduce a un evangelio puramente terrestre. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, VI, 3-4, 6 de agosto de 1984)

Pío XI

Las condiciones actuales hacen más necesario el apostolado catequético

Este apostolado catequístico aparece más necesario y urgente en las condiciones actuales de vuestro país y de otros, **en donde, por diversas causas, tantos niños y jóvenes, en las ciudades, en las aldeas y en los campos crecen sin formación religiosa.** (Pío XI. *Carta apostólica Con singular complacencia*, 18 de enero de 1939)

Pío XII

Empeñémonos con todo esfuerzo para hacer que vuelvan a Cristo los hermanos desviados del recto camino

Al considerar atentamente las gravísimas necesidades de nuestra época, hemos de empeñarnos con todo esfuerzo para hacer que vuelvan a Cristo los **hermanos desviados** del recto camino, o los cegados por las pasiones; **para iluminar a los pueblos con la luz de la doctrina cristiana**, formándoles en una más perfecta conciencia de sus deberes de cristianos según las rectas normas de nuestra religión y, finalmente, para **excitar a todos a que se entreguen con valentía a las batallas por la verdad y por la justicia.** (Pío XII. *Exhortación apostólica Menti nostrae*, 23 de septiembre de 1950)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Los pobres son la carne de Cristo y la pobreza es una categoría teológica

Por más que algunos se empeñen en presentarlo así, el amor hacia los pobres no es una novedad nacida de la Iglesia de Cristo durante los últimos años. Fue el Divino Redentor quien dio el ejemplo y dejó esa sorprendente ley de la caridad, que hace que sus seguidores encuentren en los que sufren la imagen del mismo Jesús que los inspiró a socorrerlos.

Sin embargo, el llamado divino a la conversión fue dirigido a todos, pobres o ricos, y la pobreza que mereció el título de bienaventuranza fue la del espíritu: el desapego de las cosas de este mundo y la humildad. Por eso, delante de algunas visualizaciones sesgadas, cabe preguntarse, ¿habrá pobres que son ricos en espíritu y ricos que son desapegados? ¿Es la “opción por los pobres” exclusiva y excluyente?

Si la idea de “carne de Cristo” tiene relación con la de Cuerpo Místico, ¿es la pobreza de las periferias lo que hace el hombre parte de este Cuerpo? El Magisterio nos enseña qué es el Cuerpo Místico de Cristo y cuáles son sus verdaderos miembros.

FRANCISCO

Quisiera abrazar a cada uno y cada una de ustedes que son la carne de Cristo. (*Discurso en la visita al Hospital San Francisco de Asís de la Providencia, 24 de julio de 2013*)

Los pobres, los abandonados, los enfermos, los marginados son la carne de Cristo. (*Homilía en la misa de canonización de la Madre Lupita, 12 de mayo de 2013*)

No olvidéis la carne de Cristo que está en la carne de los refugiados: su carne es la carne de Cristo. (*Mensaje al Consejo Pontificio para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes, 24 de mayo de 2013*)

Segunda pregunta: “Y cuando usted da la limosna, ¿toca la mano de aquel a quien le da la limosna, o le echa la moneda?” **Este es el problema: la carne de Cristo, tocar la carne de Cristo, tomar sobre nosotros este dolor por los pobres. La pobreza, para nosotros cristianos, no es una categoría sociológica o filosófica y cultural: no; es una categoría teologal.** Diría, tal vez la primera categoría, porque aquel Dios, el **Hijo de Dios**, se abajó, se hizo pobre para caminar con nosotros por el camino. Y esta es nuestra pobreza: la pobreza de la carne de Cristo, la pobreza que nos ha traído el Hijo de Dios con su Encarnación. Una Iglesia pobre para los pobres empieza con ir hacia la carne de Cristo. Si vamos hacia la carne de Cristo, comenzamos a entender algo, a entender qué es esta pobreza, la pobreza del Señor. (*Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013*)

Nosotros podemos hacer todas las obras sociales que queramos —expresó— y dirán “¡qué bien la Iglesia! ¡Qué bien las obras sociales que hace la Iglesia!” Pero si decimos que hacemos esto porque esas personas son la carne de Cristo, llega el escándalo. (*Homilía en Santa Marta, 1 de junio de 2013*)

Hoy día está en peligro el hombre, la persona humana. **Está en peligro la carne de Cristo. Ojo que para nosotros toda persona y más si está marginada, si está enferma, es la carne de Cristo.** (*Mensaje al Comité Ejecutivo de Caritas Internacional, 16 de mayo de 2013*)

Mi hermano Domenico me decía que aquí se realiza la Adoración. También este pan necesita ser escuchado, porque Jesús está presente y oculto detrás de la sencillez y mansedumbre de un pan. Aquí está Jesús oculto en estos muchachos, en estos niños, en estas personas. En el altar adoramos la Carne de Jesús; en ellos encontramos las llagas de Jesús. **Jesús oculto en la Eucaristía y Jesús oculto en estas llagas.** ¡Necesitan ser escuchadas! Tal vez no tanto en los periódicos, como noticias; esa es una escucha que dura uno, dos, tres días, luego viene otro, y otro... Deben ser escuchadas por quienes se dicen cristianos. El cristiano adora a Jesús, el cristiano busca a Jesús, el cristiano sabe reconocer las llagas de Jesús. Y hoy, todos nosotros, aquí, necesitamos decir: “Estas llagas deben ser escuchadas”. Pero hay otra cosa que nos da esperanza. Jesús está presente en la Eucaristía, aquí es la Carne de Jesús; **Jesús está presente entre vosotros, es la Carne de Jesús: son las llagas de Jesús en estas personas.** (*Discurso en el encuentro con los niños discapacitados y enfermos ingresados en el Instituto Seráfico, 4 de octubre de 2013*)

Luego habló de otra cosa, de la Encarnación del Señor. El apóstol Juan es claro: “Quien dice que el Verbo no vino en la carne, no es de Dios. Es del diablo”. No es de los nuestros, es enemigo. Hubo una primera herejía —digamos la palabra entre nosotros— y fue esto lo que el Apóstol condenó: que el Verbo no haya venido en la carne. ¡No! La Encarnación del Verbo está en la base: es Jesucristo. Dios y hombre, Hijo de Dios e Hijo del hombre, verdadero Dios y verdadero hombre. Así lo entendieron los primeros cristianos y tuvieron que luchar mucho, mucho, mucho para mantener estas verdades: el Señor es Dios y hombre; el Señor Jesús es Dios hecho carne. **Es el misterio de la carne de Cristo: no se comprende el amor al prójimo, no se comprende el amor al hermano, si no se comprende este misterio de la Encarnación.** Yo amo al hermano porque también él es Cris-

to, es como Cristo, es la carne de Cristo. Yo amo al pobre, a la viuda, al esclavo, a quien está en la cárcel... Pensemos en el “protocolo” a partir del cual seremos juzgados: Mateo 25. Amo a todos ellos porque estas personas que sufren son la carne de Cristo, y a nosotros que vamos por esta senda de la unidad nos hará bien tocar la carne de Cristo. Ir a las periferias, precisamente donde hay tantas necesidades, o hay —digámoslo mejor— tantos necesitados, tantos necesitados... (*Discurso para el pastor evangélico Giovanni Traettino, 28 de agosto de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Juan Pablo II

- ♦ El amor hacia los pobres no es novedad en la Iglesia

Congregación para la Doctrina de la fe

- ♦ Jesús quiso llamar los excluidos a la conversión

Sagradas Escrituras

- ♦ Quién apiada del indigente honra al Creador
- ♦ Acuerda siempre de los pobres
- ♦ Dios no discrimina
- ♦ Dios cuida de los pequeños y de los grandes

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ La bienaventuranza es la pobreza de espíritu

Juan XXII

- ♦ Cristo y sus Apóstoles tuvieron bienes materiales

San Agustín de Hipona

- ♦ El Señor eligió pobres y ricos

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Una preferencia que no significa exclusividad

CELAM - Documento de Aparecida

- ♦ Una opción que no es exclusiva, ni excluyente
- ♦ La opción por los pobres no puede reducirse a aspectos particulares

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Tentación de reducir el Evangelio de la salvación a un evangelio terrestre
- ♦ Una opción exclusiva por los pobres puede reducirla a particularismo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ No se puede limitar el hombre al horizonte temporal

León XIII

- ♦ La virtud es el patrimonio de los mortales, asequible a ricos y pobres
- ♦ Ricos y pobres llamados a la armonía: ambas clases se necesitan

San Ambrosio de Milán

- ♦ No todos los pobres son bienaventurados...
- ♦ No toda pobreza es santa, ni toda riqueza criminosa
- ♦ Los bienes pueden servir de impedimento o ayuda

San Agustín de Hipona

- ♦ Los que aman las riquezas son ricos

San Clemente de Alejandría

- ♦ La abundancia de lo necesario mantiene libre el alma que sabe usarla

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La riqueza es buena si lleva a la virtud y la pobreza laudable si libra al hombre de vicios
- ♦ Pobreza o riqueza son malas si es malo su uso

San Juan Crisóstomo

- ♦ El problema no es enriquecerse, sino hacerse esclavo de las riquezas

Sagradas Escrituras

- ♦ La Palabra se hizo carne para que participáramos de su plenitud
- ♦ Para ser revestido de Cristo hay que ser bautizado
- ♦ Cristo tiene su Cuerpo Místico en la Iglesia

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los sacramentos de la Iglesia comunican la virtud de Cristo
- ♦ Los miembros forman una sola persona mística con su Cabeza

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Se participa de la gracia de Cristo por el bautismo

Gregorio Magno

- ♦ Cristo asumió la Iglesia y con ella forma una sola persona mística

San Agustín de Hipona

- ♦ Si pertenecemos a la Iglesia somos el propio Cristo

Benedicto XVI

- ♦ El Verbo se hizo carne para que el hombre fuera hijo de Dios

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La vida de Cristo se comunica a su Cuerpo Místico por los sacramentos

León XIII

- ♦ El Cuerpo Místico de Cristo es la Iglesia, y sus miembros, los bautizados

Pío XII

- ♦ Él que no escucha a la Iglesia no vive en la unidad del Cuerpo de Cristo

León XIII

- ♦ Patrimonio que la Iglesia guardó como herencia de los pobres

Pío IX

- ♦ La caridad es sobre todo sacar del error los que no pertenecen al Cuerpo Místico de Cristo

Pablo VI

- ♦ La Iglesia evangelizará por su fidelidad a Jesucristo

JUAN PABLO II

El amor hacia los pobres no es novedad en la Iglesia

Entre dichos temas quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. (Juan Pablo II. *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, n. 42, 30 de diciembre de 1987)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Jesús quiso llamar los excluidos a la conversión

Pero Jesús quiso también mostrarse cercano a quienes —aunque ricos en bienes de este mundo— estaban excluidos de la comunidad como “publicanos y pecadores”, pues él vino para llamarles a la conversión (cf. Mc 2, 13-17; Lc 19, 1-10).

La pobreza que Jesús declaró bienaventurada es aquella hecha a base de desprendimiento, de confianza en Dios, de sobriedad y disposición a compartir con otros. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n. 66, 22 de marzo de 1986)

SAGRADAS ESCRITURAS

Quién se apiada del indigente honra al Creador

El que oprime al débil ultraja a su Creador, el que se apiada del indigente, lo honra. (Prov 14, 31)

Hay que acordarse siempre de los pobres

Solamente nos recomendaron que nos acordáramos de los pobres, lo que siempre he tratado de hacer. (Gal 2, 10)

Dios no discrimina a nadie

Dios no hace acepción de personas. (Rom 2, 11)

El Señor cuida de los pequeños y de los grandes

Porque el Señor de todos no retrocede ante nadie, ni lo intimida la grandeza: él hizo al pequeño y al grande, y cuida de todos por igual. (Sab 6, 7)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La bienaventuranza es la pobreza de espíritu

El precepto del desprendimiento de las riquezas es obligatorio para entrar en el Reino de los cielos.

“Todos los cristianos han de intentar orientar rectamente sus deseos para que el uso de las cosas de este mundo y el apego a las riquezas no les impidan, en contra del espíritu de pobreza evangélica, buscar el amor perfecto” (Lumen Gentium, 42). [...]

“El Verbo llama ‘pobreza en el Espíritu’ a la humildad voluntaria de un espíritu humano y su renuncia; el apóstol nos da como ejemplo la pobreza de Dios cuando dice: ‘Se hizo pobre por nosotros’ (2 Cor 8, 9)” (San Gregorio de Nisa. De beatitudinibus, oratio 1). (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2243-2546)

JUAN XXII

Cristo y sus Apóstoles tuvieron bienes materiales

[De la pobreza de Cristo] Como quiera que frecuentemente se pone en duda entre algunos escolásticos si el afirmar pertinazmente que nuestro Redentor y Señor Jesucristo y sus Apóstoles no tuvieron nada en particular, ni siquiera en común, ha de considerarse como herético, ya que las sentencias sobre ello son diversas y contrarias:

Nos, deseando poner fin a esta disputa, con consejo de nuestros hermanos, declaramos, por este edicto perpetuo, que en adelante ha de ser tenida por errónea y herética semejante aserción pertinaz, como quiera que expresamente contradice a la Sagrada Escritura que en muchos lugares asegura que tenían algunas cosas, y supone que la misma Escritura Sagrada, por la que se prueban ciertamente los artículos de la fe ortodoxa, en cuanto al asunto propuesto

contiene fermento de mentira, y, por ello, en cuanto de semejante aserción depende, destruyendo en todo la fe de la Escritura, vuelve dudosa e incierta la fe católica, al quitarle su prueba. (Denzinger-Hünermann, 930. Juan XXII, *De la Constitución Cum inter nonnullos*, de 13 de noviembre de 1323)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El Señor eligió pobres y ricos

No obstante, el Señor eligió después también a algunos oradores; pero podrían engreírse, si antes no hubiera elegido a los pescadores; **eligió a ricos, pero podrían decir que su elección se debió a sus riquezas, si no hubiera elegido antes a pobres.** (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 65*, n. 4)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Una preferencia que no significa exclusividad

En su significación positiva, la Iglesia de los pobres significa la preferencia, **no exclusiva, dada a los pobres**, según todas las formas de miseria humana, ya que ellos son los preferidos de Dios. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, n. 9, 6 de agosto de 1984)

CELAM - DOCUMENTO DE APARECIDA

Una opción que no es exclusiva, ni excluyente

Esta opción [preferencial por los pobres] nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (cf. Heb 2, 11-12). **Ella, sin embargo, no es ni exclusiva, ni excluyente.** (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento de Aparecida*, n. 392, 29 de junio de 2007)

La opción por los pobres no puede reducirse a aspectos particulares

Entendemos que **la verdadera promoción humana no puede reducirse**

a aspectos particulares: “Debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (Gaudium et spes 76). (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento de Aparecida*, n. 399, 29 de junio de 2007)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Tentación de reducir el Evangelio de la salvación a un evangelio terrestre

Las diversas teologías de la liberación se sitúan, por una parte, en relación con la opción preferencial por los pobres reafirmada con fuerza y sin ambigüedades, después de Medellín, en la Conferencia de Puebla (Cf. n. 1134-1165 y n. 1166-1205), y por otra, en la tentación de reducir el Evangelio de la salvación a un evangelio terrestre. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, n. 5, 6 de agosto de 1984)

Una opción exclusiva por los pobres puede reducirla a particularismo

La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción **no es exclusiva**.

Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías sociológicas e ideológicas reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n. 68, 22 de marzo de 1986)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

No se puede limitar el hombre al horizonte temporal

El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, sujeto de la historia humana, mantiene íntegramente su vocación eterna. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 76, 7 de diciembre de 1965)

LEÓN XIII

La virtud es el patrimonio de los mortales, asequible a ricos y pobres

[...] la verdadera dignidad y excelencia del hombre radica en lo moral, es decir, en la virtud; que la virtud es patrimonio común de todos los mortales, asequible por igual a altos y bajos, a ricos y pobres; y que el premio de la felicidad eterna no puede ser consecuencia de otra cosa que de las virtudes y de los méritos, sean éstos de quienes fueren. (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 19, 15 de mayo de 1891)

Ricos y pobres llamados a la armonía: ambas clases se necesitan

Es mal capital, en la cuestión que estamos tratando, suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en un perpetuo duelo. Es esto tan ajeno a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es lo más cierto que como en el cuerpo se ensamblan entre sí miembros diversos, de donde surge aquella proporcionada disposición que justamente podría se llamar armonía, así ha dispuesto la naturaleza que, en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio. Ambas se necesitan en absoluto. (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 14, 15 de mayo de 1891)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

No todos los pobres son bienaventurados...

“Bienaventurados”, dice, “los pobres”. No todos los pobres son bienaventurados; pues la pobreza es de suyo indiferente: puede haber pobres malos y buenos. (San Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, V, 53)

No toda pobreza es santa, ni toda riqueza criminosa

A la verdad, no toda pobreza es santa, ni toda riqueza criminosa. (San

Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, VIII, 13)

Los bienes pueden servir de impedimento o ayuda

Han de saber que ser rico no es ningún pecado, sólo se da éste cuando usan mal de las riquezas; porque los bienes sirven tanto de impedimento para los malos como **de una gran ayuda para la virtud de los buenos**. (San Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, VIII, 85)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los que aman las riquezas son ricos

Llama rico al que ambiciona las cosas temporales y se enorgullece de ellas. Los pobres de espíritu, de quien es el reino de los cielos, son contrarios a esta riqueza. [...] Comprendieron que **todos los que aman las riquezas, aun cuando no puedan conseguirlas, deben contarse en el número de los ricos**. (San Agustín de Hipona. *Quaestiones in Evangelium secundum Lucam*, II, 47)

SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA

La abundancia de lo necesario mantiene libre el alma que sabe usarla

Por la pobreza el alma se ve obligada a no poder ocuparse de lo más necesario, que es la vida interior y la lucha contra el pecado. Por el contrario, **la salud y la abundancia de lo necesario mantienen al alma que sabe usar bien de lo presente libre y sin impedimentos**. (San Clemente de Alejandría. *Stromatum*, IV, 5)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La riqueza es buena si lleva a la virtud y la pobreza laudable si libra al hombre de vicios

En tanto son buenas las riquezas en cuanto aprovechan al ejercicio de la **virtud**. Mas si excede este modo de manera que se impida el ejercicio de la virtud, ya no han de computarse las riquezas entre las cosas buenas, sino entre las malas.

[...] Por lo tanto **la pobreza es laudable en cuanto libra al hombre de aquellos vicios en que algunos caen por las riquezas.** Y en cuanto quita la solicitud que resulta de las riquezas es útil para algunos, a saber, para los que están dispuestos a ocuparse de cosas mejores. (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra gentiles*, III, 133, 1. 3)

Pobreza o riqueza son malas si es malo su uso

Porque **ni las riquezas ni la pobreza** ni ninguna otra cosa exterior **es por sí misma un bien del hombre, sino sólo** según que se ordena al bien de la razón, nada impide que de cualquier de ellas nazca algún vicio, **cuando el hombre no usa de ellas según la regla de la razón; y sin embargo no por esto han de juzgarse simplemente malas, sino malo su uso.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma contra gentiles*, III, 134. n. 6)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

El problema no es enriquecerse, sino hacerse esclavo de las riquezas

Aquellos que las poseen [las riquezas] en justicia las reciben de Dios y las distribuyen según los mandamientos divinos. Pero aquellos que las adquieren contra Dios, las distribuyen del mismo modo, dándolas a las mujeres públicas, a los perezosos, o escondiéndolas en la tierra, sin dar nada a los pobres. **No prohíbe, pues, enriquecerse, sino hacerse esclavo de las riquezas.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 18 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 3)

SAGRADAS ESCRITURAS

La Palabra se hizo carne para que participáramos de su plenitud

Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria: gloria como del Unigénito del Padre, **lleno de gracia y de verdad.** Pues de su plenitud todos hemos recibido, gracia tras gracia. (Jn 1, 14. 16)

Para ser revestido de Cristo hay que ser bautizado

Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. **Cuantos habéis sido bautizados en Cristo, os habéis revestido de Cristo.** No hay judío y griego, esclavo y libre, hombre y mujer, **porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.** (Gál 3, 26-28)

Cristo tiene su Cuerpo Místico en la Iglesia

Él es también la cabeza del cuerpo: de la Iglesia. (Col 1,18)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los sacramentos de la Iglesia comunican la virtud de Cristo

Los sacramentos de la Iglesia reciben su virtud especialmente de la pasión de Cristo, cuya virtud se nos comunica a nosotros cuando los recibimos, en signo de lo cual, del costado de Cristo pendiente en la cruz manó agua y sangre (cf. Jn 19, 34; 5,6): una, refiriéndose al bautismo; la otra, a la Eucaristía, que son los sacramentos principales. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.62, a.5, ad 3)

Los miembros forman una sola persona mística con su Cabeza

La cabeza y los miembros son como una sola persona mística. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q.48, a.2, ad 1)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Se participa de la gracia de Cristo por el bautismo

La gracia es una participación en la vida de Dios. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria: **por el bautismo el cristiano participa de la gracia de Cristo, Cabeza de su Cuerpo.** Como “hijo adoptivo” puede ahora llamar “Padre” a Dios, en unión con el Hijo único. Recibe la vida del Espíritu que le infunde la caridad y que forma la Iglesia. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1997)

GREGORIO MAGNO

Cristo asumió la Iglesia y con ella forma una sola persona mística

Nuestro Redentor muestra que forma una sola persona con la Iglesia que Él asumió. (Gregorio Magno. *Moralia in Job*, Praefatio, 6, 14)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Si pertenecemos a la Iglesia somos el propio Cristo

Felicitémonos, pues, y demos gracias porque **nos ha hecho no sólo cristianos, sino Cristo**. ¿Entendéis, hermanos, comprendéis la gracia de Dios sobre nosotros? **Asombraos, alegraos: hemos sido hechos Cristo, pues, si Él es la Cabeza, nosotros somos sus miembros; el hombre total somos él y nosotros.** [...] Ahora bien, más arriba había dicho: Hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y al reconocimiento del Hijo de Dios, al varón perfecto según la medida de edad de la plenitud del Mesías (Ef 4, 13). La plenitud, pues, de Cristo es la Cabeza y los miembros. **¿Qué significa la Cabeza y los miembros? Cristo y la Iglesia.** (San Agustín de Hipona. *Tratado 21 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 8)

BENEDICTO XVI

El Verbo se hizo carne para que el hombre fuera hijo de Dios

Encarnación deriva del latín “*incarnatio*”. San Ignacio de Antioquía —finales del siglo I— y, sobre todo, San Ireneo usaron este término reflexionando sobre el Prólogo del Evangelio de San Juan, en especial sobre la expresión: “**El Verbo se hizo carne**” (Jn 1, 14). Aquí, la palabra “**carne**”, según el uso hebreo, indica el **hombre en su integridad, todo el hombre, pero precisamente bajo el aspecto de su caducidad y temporalidad, de su pobreza y contingencia**. Esto para decirnos que la salvación traída por el Dios que se hizo carne en Jesús de Nazaret toca al hombre en su realidad concreta y en cualquier situación en que se encuentre. **Dios asumió la condición humana para sanarla de todo lo que la separa de Él**, para permitirnos llamarle, en su Hijo unigénito, con el nombre de “**Abbá, Padre**” y ser verdaderamente hijos de Dios. San Ireneo afirma: “**Este es el motivo por el cual el Verbo se hizo hombre, y el Hijo de Dios, Hijo del hombre: para que**

el hombre, entrando en comunión con el Verbo y recibiendo de este modo la filiación divina, llegara a ser hijo de Dios” (Adversus haereses, 3, 19, 1: PG 7, 939). (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 9 de enero de 2013)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La vida de Cristo se comunica a su Cuerpo Místico por los sacramentos

A sus hermanos, congregados de entre todos los pueblos, los constituyó místicamente su cuerpo, comunicándoles su espíritu.

En ese cuerpo, la vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y glorioso por los sacramentos, de un modo arcano, pero real (Cf. Santo Tomás. S. Th., III, q.62, a.5, ad 1). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 7, 21 de noviembre de 1964)

LEÓN XIII

El Cuerpo Místico de Cristo es la Iglesia, y sus miembros, los bautizados

En el bautismo, [Cristo] no hizo sino prefigurar a su Cuerpo Místico, es decir, a la Iglesia en la cual los bautizados reciben de modo peculiar el Espíritu Santo (San Agustín, De Trin. 15,26). (León XIII. *Encíclica Divinum illud munus*, n. 6, 9 de mayo de 1897)

PÍO XII

El que no escucha a la Iglesia no vive en la unidad del Cuerpo de Cristo

Pero entre todos los miembros de la Iglesia solo se han de contar de hecho los que recibieron las aguas regeneradoras del Bautismo, y, profesando la verdadera fe, no se hayan separado, miserablemente, ellos por sí mismos de la contextura del Cuerpo, ni hayan sido apartados de él por la legítima autoridad a causa de gravísimas culpas. [...] Así que, como en la verdadera congregación de los fieles existe un solo Cuerpo, un solo Espíritu, un solo Señor y un solo Bautismo, así no puede haber sino una sola fe (cfr. Ef 4, 5); y, por lo tanto, quien rehusare oír a la Iglesia, según el mandato del Señor, ha de ser tenido por

gentil y publicano (cfr. Mt 18, 17). Por lo cual, **los que están separados entre sí por la fe o por la autoridad, no pueden vivir en este único Cuerpo, ni tampoco, por lo tanto, de este su único Espíritu.** (Pío XII. *Encíclica Mystici Corporis Christi*, n. 10, 29 de junio de 1943)

LEÓN XIII

Patrimonio que la Iglesia guardó como herencia de los pobres

De aquí fue poco a poco formándose aquel patrimonio que la Iglesia guardó con religioso cuidado, como herencia de los pobres. Más aún, proveyó de socorros a una muchedumbre de indigentes, librándolos de la vergüenza de pedir limosna. **Pues como madre común de ricos y pobres, excitada la caridad por todas partes hasta un grado sumo, fundó congregaciones religiosas y otras muchas instituciones benéficas, con cuyas atenciones apenas hubo género de miseria que careciera de consuelo. [...] No se encontrarán recursos humanos capaces de suplir la caridad cristiana, que se entrega toda entera a sí misma para utilidad de los demás. Tal virtud es exclusiva de la Iglesia, porque, si no brotara del sacratísimo corazón de Jesucristo, jamás hubiera existido, pues anda errante lejos de Cristo el que se separa de la Iglesia.** (León XIII. *Encíclica Rerum novarum*, n. 22, 15 de mayo de 1891)

Pío IX

La caridad es sobre todo sacar del error los que no pertenecen al Cuerpo Místico de Cristo

Lejos, sin embargo, de los hijos de la Iglesia Católica ser jamás en modo alguno enemigos de los que no nos están unidos por los vínculos de la misma fe y caridad; [...] pongan empeño por sacarlos de las tinieblas del error en que míseramente yacen y reducirlos a la verdad católica y a la madre amantísima, la Iglesia, que no cesa nunca de tenderles sus manos maternas y llamarlos nuevamente a su seno, **a fin de que [...] consigan la eterna salvación.** (Denzinger-Schönmetzer 1678. Pío IX, *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, 10 de agosto de 1863)

PABLO VI

La Iglesia evangelizará por su fidelidad a Jesucristo

Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra **de santidad**. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 41, 8 de diciembre de 1975)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Lo que interesa es quitar el hambre y dar educación, sin importar la religión

San Juan Crisóstomo compara la educación de un niño con la elaboración de una maravillosa estatua para Dios. Según el Doctor de la Iglesia la misión confiada a los padres de manera inmediata y privilegiada es llevarlo a la práctica de la virtud, enseñándole a amar el verdadero Dios y “a marcar todo lo que diga y haga con el signo de la cruz”.

La omisión en este campo, sin duda una de las más importantes, deja los tristes resultados que la sociedad de nuestros días nos permite comprobar y, por eso, los Papas no dudaron en calificarla peligrosa, perjudicial, injusta e incluso gravemente culposa.

Por tanto, aunque se escuche que lo importante es no dejarlos pasar hambre y darles escuela ¿es verdad que podemos ser indiferentes en relación a la educación religiosa de los niños? ¿Basta darles el alimento corporal para cumplir la misión confiada por el Señor a los padres? ¿Si ellos reciben la educación de cualquier confesión religiosa, llegarán a ser buenos cristianos?

Todas estas preguntas ya fueron respondidas por el sabio Magisterio de la Iglesia y aunque se hagan afirmaciones para agradar a propios y extraños, tenemos elementos para elegir lo correcto.

FRANCISCO

Creo que hay que fomentar una cultura del encuentro en todo el mundo. En todo el mundo. De manera que cada uno sienta la necesidad de dar a la humanidad los valores éticos que necesita hoy día la humanidad. [...] Cada confesión tiene sus creencias. Pero según los valores de su propia fe trabajar por los demás. Y nosotros encontrarnos todos para trabajar por los demás. **Si hay un chico que tiene hambre y no tiene educación, lo que nos debe interesar es que deje de tener hambre y que tenga educación. Si la educación se la dan los católicos, los protestantes, los ortodoxos o los judíos, a mí no me interesa; me interesa que lo eduquen y le quiten el hambre.** (*Entrevista a la Rede Globo, 29 de julio de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Estudiar la doctrina católica: un deber y un derecho de todos

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ Los padres que no enseñan a sus hijos la doctrina católica pecan gravemente

Benedicto XVI

- ♦ La educación integral no puede prescindir de la enseñanza religiosa católica

León XIII

- ♦ La educación de la juventud debe empezar desde los más tiernos años

Pío XII

- ♦ Es injusta la educación que se despreocupa de orientar la juventud a la patria sobrenatural

Juan Pablo II

- ♦ No es exacto decir que la fe es una opción para la edad madura
- ♦ La educación de la conciencia religiosa es un derecho de la persona
- ♦ Todo bautizado tiene el derecho de recibir una formación verdaderamente católica
- ♦ Todo discípulo de Cristo tiene el derecho a recibir la palabra de la fe no mutilada

Congregación para el Clero

- ♦ La enseñanza religiosa debe ser dirigida a todas las categorías de fieles

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los jóvenes deben ser estimulados a conocer y amar a Dios
 - ♦ La educación cristiana promueve la madurez de la persona humana
 - ♦ Es necesario que los niños sean educados en la fe católica desde sus primeros años
-

II – La educación es un deber de la Iglesia Católica

Pío XI

- ♦ Es derecho y deber de la Iglesia vigilar la educación de sus hijos
- ♦ Vigilancia para alejar a los hijos de la Iglesia de los peligros del mundo

León XIII

- ♦ Es un error excluir la Iglesia de la educación de la juventud
- ♦ La religión debe dar forma y dirección a todas las ramas del saber

Pío XI

- ♦ La Iglesia pudo salvar tesoros de la cultura, de la civilización y de la literatura gracias a su misión educativa

Juan Pablo II

- ♦ La catequesis: una de las tareas primordiales de la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación
- ♦ La Iglesia está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo.
- ♦ Gravísimo deber eclesial de cuidar de la educación moral y religiosa de sus hijos
- ♦ Tarea de iluminar con la luz de la fe el conocimiento de los alumnos

Congregación para la Educación Católica

- ♦ La libertad religiosa no impide el derecho-deber de la Iglesia de enseñar la fe
-

III – Importancia de la educación católica

San Juan Crisóstomo

- ♦ No hay arte superior al de la buena educación de los hijos
- ♦ Emplead todo vuestro tiempo fabricando maravillosas estatuas para Dios

Congregación para la Educación Católica

- ♦ Una enseñanza que olvide la dimensión religiosa sería incompleta

Benedicto XVI

- ♦ La enseñanza religiosa no se puede reducir a una genérica sociología de las religiones

Juan Pablo II

- ♦ En el ápice de todo interés debe estar la persona, la obra y el mensaje de Cristo
- ♦ Es muy importante la enseñanza católica en todos los niveles de educación

Pablo VI

- ♦ La enseñanza católica no debe detenerse en un plano meramente intelectual

Pío XI

- ♦ Los padres tienen el deber de buscar escuela que forme sus hijos en la verdadera doctrina católica

Congregación para la Educación Católica

- ♦ Sin la enseñanza católica los alumnos estarían privados de un elemento esencial

Pío XII

- ♦ Una educación indiferente a las enseñanzas cristianas es un crimen de lesa majestad contra el Rey de los reyes
- ♦ La educación de la juventud alejada de Cristo es un escándalo
- ♦ Un sistema educativo que proclame la apostasía de Cristo pronuncia contra sí mismo la sentencia de condenación

Pío XI

- ♦ En la educación no se puede excluir la religión

Congregación para el Clero

- ♦ La enseñanza religiosa debe tomarse con la misma seriedad de las demás disciplinas

IV– Los beneficios de la educación católica para la juventud

Pío XI

- ♦ No existe educación más perfecta que la cristiana
- ♦ La educación cristiana es insuperable pues tiende a asegurar el Sumo Bien a las almas
- ♦ Para que una escuela católica sea digna de ese título es necesario que toda su organización esté imbuida del espíritu de la Iglesia

León XIII

- ♦ Necesidad de formar en el temor de Dios

Pío XI

- ♦ Cuando se excluye la religión de la educación se fomenta el materialismo

Juan Pablo II

- ♦ Los padres católicos deben dar preferencia a las escuelas católicas
- ♦ La enseñanza religiosa favorece el progreso espiritual de los alumnos
- ♦ La educación católica prepara para asumir responsabilidades futuras
- ♦ Las escuelas católicas forman ciudadanos ejemplares
- ♦ La enseñanza católica ilumina las ciencias con la luz de la fe
- ♦ Una visión cristiana del hombre y del mundo
- ♦ Las escuelas católicas cooperan para una transformación de toda la sociedad
- ♦ La enseñanza de la doctrina de la Iglesia afirma la verdadera dignidad humana
- ♦ La escuela católica prepara los jóvenes para los más altos ideales

Benedicto XVI

- ♦ La enseñanza religiosa es un valor necesario para la formación integral
- ♦ La dimensión religiosa permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida
- ♦ La enseñanza de la religión católica capacita la persona para descubrir el bien

Congregación para la Educación Católica

- ♦ Poner de lado la enseñanza religiosa perjudica a los alumnos
- ♦ Estímulo para el desarrollo de la responsabilidad personal y social

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Educación para conseguir el bien en la ciudad terrestre y la difusión del Reino

Congregación para el Clero

- ♦ La enseñanza de la religión da respuestas a los principales interrogantes
- ♦ La enseñanza religiosa tiene un papel misionero para los alumnos no creyentes

I – ESTUDIAR LA DOCTRINA CATÓLICA: UN DEBER Y UN DERECHO DE TODOS

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

Los padres que no enseñan a sus hijos la doctrina católica pecan gravemente

¿Es necesario aprender la doctrina enseñada por Jesucristo?

Es necesario aprender la doctrina enseñada por Jesucristo, y faltan gravemente los que descuidan aprenderla.

¿Tienen los padres y los amos obligación de mandar a sus hijos y dependientes al Catecismo?

Los padres y los amos tienen obligación de procurar que sus hijos y dependientes aprendan la doctrina cristiana, e **incurren en culpa delante de Dios si descuidan esta obligación.** (Catecismo Mayor de San Pío X, n. 5-6)

BENEDICTO XVI

La educación integral no puede prescindir de la enseñanza religiosa católica

El mencionado indiferentismo religioso y la tentación de un fácil permisivismo moral, así como la ignorancia de la tradición cristiana con su rico patrimonio espiritual, influyen en gran manera sobre las nuevas generaciones. **La juventud tiene derecho, desde el inicio de su proceso formativo, a ser educada en la fe y en las sanas costumbres. Por eso la educación integral de los más jóvenes no puede prescindir de la enseñanza religiosa también en la escuela.** Una sólida formación religiosa será, pues, una protección eficaz ante el avance de las sectas o de otros grupos religiosos de amplia difusión actual. (Benedicto XVI. *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico en visita ad limina*, n. 6, 30 de junio de 2007)

LEÓN XIII

La educación de la juventud debe empezar desde los más tiernos años

La buena educación de la juventud, para que sirva de amparo a la fe, a la

Religión, y a la integridad de las costumbres, **debe empezar desde los más tiernos años** en el seno de la familia. (León XIII. *Encíclica Inescrutabili Dei consilio*, n. 10, 21 de abril de 1878)

Pío XII

Es injusta la educación que se despreocupa de orientar la juventud a la patria sobrenatural

Una educación de la juventud que se despreocupe, con olvido voluntario, de orientar la mirada de la juventud también a la patria sobrenatural, será **totalmente injusta** tanto contra la propia juventud como contra los deberes y los derechos totalmente inalienables de la familia cristiana. (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 52, 20 de octubre de 2010)

JUAN PABLO II

No es exacto decir que la fe es una opción para la edad madura

Que no suceda, amadísimos padres que me escucháis, **que vuestros hijos lleguen a la madurez humana, civil y profesional, quedando niños en asuntos de religión. No es exacto decir que la fe es una opción para realizar en la edad madura.** La verdadera opción supone el conocimiento; y nunca podrá haber elección entre cosas que no fueron propuestas sabia y adecuadamente.

Padres catequistas, la Iglesia tiene confianza en vosotros, espera mucho de vosotros. (Juan Pablo II. *Homilía en la Santa Misa para los catequistas*, n. 4, 5 de julio de 1980)

La educación de la conciencia religiosa es un derecho de la persona

En la escuela, el ciudadano se forma a través de la cultura y la formación profesional. **La educación de la conciencia religiosa es un derecho de la persona humana.** El joven exige ser encaminado hacia todas las dimensiones de la cultura y quiere también encontrar en la escuela la posibilidad de entablar conocimiento con los problemas fundamentales de la existencia. Entre estos, ocupa el primer lugar el problema de la respuesta que él tiene que dar a Dios. **Es imposible llegar**

a auténticas opciones de vida, cuando se pretende ignorar la religión, que tiene tanto que decir, o incluso cuando se quiere restringirla a una enseñanza vaga y neutra [...].

La Iglesia, al defender esta incumbencia de la escuela, no ha pensado ni piensa en privilegios: ella propugna una educación integral amplia y los derechos la familia y la persona. (Juan Pablo II. *Homilía en la Santa Misa para los catequistas*, n. 4, 5 de julio de 1980)

Todo bautizado tiene el derecho de recibir una formación verdaderamente católica

Todo bautizado por el hecho mismo de su bautismo, tiene el derecho de recibir de la Iglesia una enseñanza y una formación que le permitan iniciar una vida verdaderamente cristiana; en la perspectiva de los derechos del hombre, toda persona humana tiene derecho a buscar la verdad religiosa y de adherirse plenamente a ella. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendæ*, n. 14, 16 de octubre de 1979)

Todo discípulo de Cristo tiene el derecho a recibir la palabra de la fe no mutilada

Los alumnos de las escuelas católicas tienen el derecho a recibir en ellas catequesis permanente, profunda, sistemática, cualificada y adaptada a las exigencias de su edad y preparación cultural. Y esta enseñanza religiosa debe ser íntegra en cuanto al contenido, pues todo discípulo de Cristo tiene el derecho a recibir la palabra de la fe no mutilada, falsificada o disminuida, sino completa e integral, en todo su rigor y su vigor. (Juan Pablo II. *Discurso a los profesores, alumnos y exalumnos de los colegios Massimo y Santa María de Roma*, n. 3, 9 de febrero de 1980)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La enseñanza religiosa debe ser dirigida a todas las categorías de fieles

Maestro y educador en la fe, el sacerdote procurará que la catequesis,

especialmente la de los sacramentos, sea una parte privilegiada en la educación cristiana de la familia, en la enseñanza religiosa, en la formación de movimientos apostólicos, etc.; y que se dirija a todas las categorías de fieles: niños, jóvenes, adolescentes, adultos y ancianos. Sabrá transmitir la enseñanza catequética haciendo uso de todas las ayudas, medios didácticos e instrumentos de comunicación, que puedan ser eficaces a fin de que los fieles —de un modo adecuado a su carácter, capacidad, edad y condición de vida— estén en condiciones de aprender más plenamente la doctrina cristiana y de ponerla en práctica de la manera más conveniente. (Congregación para el Clero. *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 65, 11 de febrero de 2013)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los jóvenes deben ser estimulados a conocer y amar a Dios

Declara igualmente el Sagrado Concilio que los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios. Ruega, pues, encarecidamente a todos los que gobiernan los pueblos o están al frente de la educación, que procuren que la juventud nunca se vea privada de este sagrado derecho. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 1, 28 de octubre de 1965)

La educación cristiana promueve la madurez de la persona humana

Todos los cristianos, en cuanto han sido regenerados por el agua y el Espíritu Santo han sido constituidos nuevas criaturas, y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la educación cristiana. La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana arriba descrita, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en el espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y en santidad de verdad, y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de

Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 2, 28 de octubre de 1965)

Es necesario que los niños sean educados en la fe católica desde sus primeros años

En la familia cristiana, enriquecida con la gracia del sacramento y los deberes del matrimonio, **es necesario que los hijos aprendan desde sus primeros años a conocer la fe recibida en el bautismo.** (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 3, 28 de octubre de 1965)

II – LA EDUCACIÓN ES UN DEBER DE LA IGLESIA CATÓLICA

Pío XI

Es derecho y deber de la Iglesia vigilar la educación de sus hijos

Es derecho inalienable de la Iglesia, y al mismo tiempo deber suyo **inexcusable, vigilar la educación completa de sus hijos**, los fieles, en cualquier institución, pública o privada, no solamente en lo referente a la enseñanza religiosa allí dada, sino también en lo relativo a cualquier otra disciplina y plan de estudio, por la conexión que éstos pueden tener con la religión y la moral. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 18, 31 de diciembre de 1929)

Vigilancia para alejar a los hijos de la Iglesia de los peligros del mundo

El ejercicio de este derecho no puede ser calificado como injerencia indebida, sino como valiosa providencia materna de la Iglesia, que **inmuniza a sus hijos frente a los graves peligros de todo contagio que pueda dañar a la santidad e integridad de la doctrina y de la moral**. Esta vigilancia de la Iglesia, lejos de crear inconveniente alguno, supone la prestación de un eficaz auxilio al orden y al bienestar de las familias y del Estado, manteniendo alejado de la juventud aquel veneno que en esta edad inexperta y tornadiza suele tener más fácil acceso y más rápido arraigo en la vida moral. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 19, 31 de diciembre de 1929)

LEÓN XIII

Es un error excluir la Iglesia de la educación de la juventud

Error grande y de muy graves consecuencias es excluir a la Iglesia, obra del mismo Dios, de la vida social, de la legislación, de la educación de la juventud y de la familia. **Sin religión es imposible un Estado bien ordenado**. (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 15, 1 de noviembre de 1885)

La religión debe dar forma y dirección a todas las ramas del saber

Es necesario no sólo que durante ciertas horas se enseñe a los jóvenes la religión, sino que es indispensable, además, **que toda la formación restante exhale la fragancia de la piedad cristiana**. Si esto falta, si este aliento sagrado no penetra y enfervoriza las almas de los maestros y de los discípulos, resultarán bien escasos los frutos de esta enseñanza, y frecuentemente se seguirán no leves daños. [...] El conocimiento de muchos temas siempre debe ir de la mano con el cuidado del espíritu. **La religión debe dar forma y dirección a todas las ramas del saber**. (León XIII. *Encíclica Militantis ecclesiae*, n. 18, 1 de agosto de 1897)

Pío XI

La Iglesia pudo salvar tesoros de la cultura, de la civilización y de la literatura gracias a su misión educativa

Si causa admiración el hecho de que la Iglesia en todos los tiempos haya sabido reunir alrededor de sí centenares y millares y millones de alumnos de su misión educadora, no es menor asombro el que debe sobrecogernos cuando se reflexiona sobre lo que ha llegado a hacer no sólo en el campo de la educación de la juventud, sino también en el terreno de la formación doctrinal, entendida en su sentido propio. **Porque, si se han podido salvar tantos tesoros de cultura, civilización y de literatura, esto se debe a la labor de la Iglesia, que aun en los tiempos más remotos y bárbaros supo hacer brillar una luz tan esplendorosa en el campo de la literatura, de la filosofía, del arte y particularmente de la arquitectura.**

La Iglesia ha podido hacer y ha sabido hacer todas estas cosas, porque su misión educativa se extiende también a los infieles, ya que todos hombres están llamados a entrar en el reino de Dios y conseguir la salvación eterna. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 20-21, 31 de diciembre de 1929)

JUAN PABLO II

La catequesis: una de las tareas primordiales de la Iglesia

La catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales, ya que Cristo resucitado, antes de volver al Padre,

dio a los Apóstoles esta última consigna: hacer discípulos a todas las gentes, enseñándoles a observar todo lo que Él había mandado. Él les confiaba de este modo la misión y el poder de anunciar a los hombres lo que ellos mismos habían oído, visto con sus ojos, contemplado y palpado con sus manos, acerca del Verbo de vida. Al mismo tiempo les confiaba la misión y el poder de explicar con autoridad lo que Él les había enseñado, sus palabras y sus actos, sus signos y sus mandamientos. Y les daba el Espíritu para cumplir esta misión.

Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo. La Iglesia no ha dejado de dedicar sus energías a esa tarea. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 1, 16 de octubre de 1979)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación

El deber de la educación corresponde a la Iglesia no sólo porque debe ser reconocida como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con atención constante para que puedan lograr la plenitud de esta vida. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 3, 28 de octubre de 1965)

La Iglesia está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo

La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo y, al mismo tiempo, ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 3, 28 de octubre de 1965)

Gravísimo deber eclesial de cuidar de la educación moral y religiosa de sus hijos

Consciente, además, la Iglesia del gravísimo deber de procurar cuidadosamente la educación moral y religiosa de todos sus hijos, es necesario que atienda con afecto particular y con su ayuda a los muchísimos que se educan en escuelas no católicas, ya por medio del testimonio de la vida de los maestros y formadores, ya por la acción apostólica de los discípulos, ya, sobre todo, por el ministerio de los sacerdotes y de los seglares, que les enseñan la doctrina de la salvación, de una forma acomodada a la edad y a las circunstancias y les prestan ayuda espiritual con medios oportunos y según la condición de las cosas y de los tiempos. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 7, 28 de octubre de 1965)

Tarea de iluminar con la luz de la fe el conocimiento de los alumnos

La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta, sobre todo, por la escuela católica. Ella busca, no en menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es [...] ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 8, 28 de octubre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

La libertad religiosa no impide el derecho-deber de la Iglesia de enseñar la fe

También en las escuelas católicas, debe ser respetada, como en cualquier otro lugar, la libertad religiosa de los alumnos no católicos y de sus padres. Esto no impide, como es claro, el derecho-deber de la Iglesia de enseñar y testimoniar públicamente la propia fe, de palabra y por escrito. (Congregación para la Educación Católica. *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales*, n. 16, 5 de mayo de 2009)

III – IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

SAN JUAN CRISÓSTOMO

No hay arte superior al de la buena educación de los hijos

Nada hay más precioso que el alma. Pues ¿qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? Pero todo lo pervierte y destruye el amor de los dineros y acaba con el temor de Dios: captura al alma como un tirano una ciudadela. Por él descuidamos la salvación propia y la de los hijos; y cuidamos únicamente de cómo, alcanzada una mayor opulencia. [...] andamos más solícitos de los asnos y de los caballos que de los hijos. [...] Pero si se trata de dar al hijo un pedagogo, recibimos a un cualquiera que de casualidad y sin escogerlo topamos: esto a pesar de que **no hay arte mayor ni más difícil. Pues ¿qué arte habrá igual al que se ocupa en dirigir el alma y conformar la mente y la índole de un joven?** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 59 sobre el Evangelio de San Mateo*)

Emplead todo vuestro tiempo fabricando maravillosas estatuas para Dios

Ya os he dicho que de ahí viene que el vicio sea difícil de extirpar, que nadie se preocupa por sus hijos, que nadie les habla de la virginidad, nadie de la templanza, nadie del desprecio a las riquezas y a la gloria, nadie de los preceptos que vienen en las Escrituras.

Ciertamente, **cuando desde la primera infancia los niños carecen de maestros, ¿qué será de ellos?** Pues si algunos, educados e instruidos desde el seno materno y hasta la vejez, aún se tuercen, quienes desde los comienzos de su vida se han acostumbrado a oír este tipo de cosas, **¿qué malas acciones no llegarán a cometer?**

Ahora bien, para enseñar las artes, las letras y la elocuencia a sus hijos, cada uno se toma todo tipo de molestias, pero lo de ejercitar su alma, esto ya nadie lo tiene en la menor cuenta.

No ceso de exhortaros y rogaros y suplicaros para que, antes de cualquier

otra cosa, eduquéis constantemente a vuestros hijos. Si, efectivamente, te importa el niño, demuéstalo de esta forma. [...]

No digo esto: apártalo del matrimonio; envíalo al desierto; prepáralo para que escoja la vida de los monjes. No digo esto. Lo quiero y desearía que todos lo abrazasen, pero, como parece ser una carga, no obligo. Cría un atleta para Cristo y, permaneciendo en el mundo, enséñale a ser piadoso desde la primera infancia.

[...] Por tanto, **cada uno de vosotros, padres y madres**, [...] como unos fabricantes de estatuas, **emplead en esto todo vuestro tiempo fabricando maravillosas estatuas para Dios**. Suprimid lo que sobre, añadid lo que falte y examinadlas cada día, qué cualidades naturales tienen, para hacerlas crecer, qué defectos naturales, para suprimirlos. Y con gran meticulosidad desterrad de ellos, en primer lugar, lo que esté relacionado con la intemperancia, pues esta pasión perturba especialmente las almas de los jóvenes. O mejor, antes de que la haya experimentado, **enséñale a ser sobrio, a estar despierto, a velar en oración, a marcar todo lo que diga y haga con el signo de la cruz**. (San Juan Crisóstomo. *Sobre la vanagloria, la educación de los hijos y el matrimonio*, n. 17-19. 22)

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Una enseñanza que olvide la dimensión religiosa sería incompleta

Una enseñanza que desconozca o que ponga al margen la dimensión moral y religiosa de la persona sería un obstáculo para una educación completa, porque “los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios” (Declaración *Gravissimum educationis*). (Congregación para la Educación Católica. *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales*, n.1, 5 de mayo de 2009)

BENEDICTO XVI

La enseñanza religiosa no se puede reducir a una genérica sociología de las religiones

Y esa enseñanza no se puede reducir a una genérica sociología de las

religiones, pues no existe una religión genérica, aconfesional. Así, la enseñanza religiosa confesional en las escuelas públicas, además de no herir la laicidad del Estado, garantiza el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos, contribuyendo de ese modo a la promoción del bien común. (Benedicto XVI. *Discurso al embajador de Brasil ante la Santa Sede*, 31 de octubre de 2011)

JUAN PABLO II

En el ápice de todo interés debe estar la persona, la obra y el mensaje de Cristo

En el centro de la enseñanza escolar, en el ápice de todo el interés debe estar la persona, la obra y el mensaje de Cristo, es Él nuestro verdadero Maestro (cf. Mt 23, 8.10), es Él nuestra vida, la verdad y la vida (cf. Jn 14, 6), es Él nuestro Redentor y Salvador (cf. Ef 1, 7; Col 1, 14). **Tarea prioritaria e insustituible tanto de los profesores como de los alumnos, es la de conocer a Jesús** estudiando, profundizando, meditando la Sagrada Escritura, no como mero libro de historia, sino como testimonio perenne de Alguien que está vivo, porque Jesús resucitó y “está a la diestra del Padre”. (Juan Pablo II. *Discurso a los profesores, alumnos y exalumnos de los colegios Massimo y Santa María de Roma*, n. 4, 9 de febrero de 1980)

Es muy importante la enseñanza católica en todos los niveles de educación

Este esbozo demasiado rápido será suficiente para subrayar la importancia que yo doy a toda la enseñanza católica en general, en sus diversos niveles, y en particular al pensamiento universitario católico de hoy. El ambiente católico que vosotros deseáis se sitúa mucho más allá de un simple clima exterior circundante. Implica la voluntad de una formación sobre el mundo desde una perspectiva cristiana; implica un modo particular de captar la realidad y de concebir todos vuestros estudios, tan dispares como ellos sean. Hablo aquí, lo entendéis perfectamente, de una perspectiva que traspasa los límites y los métodos de las ciencias particulares para llegar a la comprensión que debéis tener de vosotros mismos, de vuestro papel en la sociedad, del sentido de vuestra vida. (Juan Pablo II. *Discurso a los profesores y alumnos del Instituto Católico de París*, n. 4, 1 de junio de 1980)

PABLO VI

La enseñanza católica no debe detenerse en un plano meramente intelectual

A nadie se le ocurrirá poner en duda que **esta enseñanza se ha de impartir con el objeto de educar las costumbres, no de estacionarse en un plano meramente intelectual.** Con toda seguridad, el esfuerzo de evangelización será grandemente provechoso, a nivel de la enseñanza catequética dada en la Iglesia, en las escuelas donde sea posible o en todo caso en los hogares cristianos [...]. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 44, 8 de diciembre de 1975)

Pío XI

Los padres tienen el deber de buscar escuela que forme sus hijos en la verdadera doctrina católica

Los católicos de cualquier nación del mundo, al procurar una escuela católica para sus hijos, **no realizan una obra católica de partido, sino que cumplen un deber religioso** exigido necesariamente por su conciencia; y al obrar así no pretenden alejar a sus hijos de la disciplina y del espíritu nacional, sino que procuran, por el contrario, educarlos en este mismo espíritu del modo más perfecto y más conducente a la verdadera prosperidad de la nación, porque todo católico verdadero, formado en la doctrina católica, es por esto mismo un excelente ciudadano, amante de su patria, leal para la autoridad civil constituida, sea la que sea la forma legítima de gobierno establecida. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 70, 31 de diciembre de 1929)

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Sin la enseñanza católica los alumnos estarían privados de un elemento esencial

La enseñanza de la religión en la escuela constituye una exigencia de la concepción antropológica abierta a la dimensión trascendente del ser humano: es un aspecto del derecho a la educación. **Sin esta materia, los alumnos estarían privados de un elemento esencial para su formación y para su desarrollo personal, que les ayuda a alcanzar una armonía vital entre fe y cultura.** (Congregación

para la Educación Católica. *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales*, n. 10, 5 de mayo de 2009)

Pío XII

Una educación indiferente a las enseñanzas cristianas es un crimen de lesa majestad contra el Rey de los reyes

Una educación semejante podrá, tal vez, parecer a los gobernantes responsables de ella una fuente de aumento de fuerza y de vigor; pero las tristes consecuencias que de aquélla se deriven demostrarán su radical falacia. **El crimen de lesa majestad contra el Rey de los reyes y Señor de los que dominan (1 Tim 6, 15; Ap 19, 16) cometido con una educación de los niños indiferente y contraria al espíritu y a sentimiento cristianos, al estorbar e impedir el precepto de Jesucristo: “Dejad que los niños vengan a mí” (Mc 10, 14), producirá, sin duda alguna, frutos amarguísimos.** (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 52, 20 de octubre de 1939)

La educación de la juventud alejada de Cristo es un escándalo

El Divino Redentor, que dijo a los apóstoles: *Dejad que los niños vengan a mí*, no obstante su misericordiosa bondad, ha amenazado con terribles castigos a los que escandalizan a los niños, objeto predilecto de su corazón. **Y ¿qué escándalo puede haber más dañoso, qué escándalo puede haber más criminal y duradero que una educación moral de la juventud dirigida equivocadamente hacia una meta que, totalmente alejada de Cristo, camino, verdad y vida, conduce a una apostasía oculta o manifiesta del Divino Redentor?** (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 52, 20 de octubre de 1939)

Un sistema educativo que proclame la apostasía de Cristo pronuncia contra sí mismo la sentencia de condenación

Un sistema educativo que no respete el recinto sagrado de la familia cristiana, protegido por la ley de Dios; que tire por tierra sus bases y cierre a la juventud el camino hacia Cristo, para impedirle beber el agua en las fuentes del Salvador (cf

Is 12, 3), y que, finalmente, **proclame la apostasía de Cristo y de la Iglesia como señal de fidelidad a la nación o a una clase determinada**, este sistema, sin duda alguna al obrar así, **pronunciará contra sí mismo la sentencia de condenación** y experimentará a su tiempo la ineluctable verdad del aviso del profeta: Los que se apartan de ti serán escritos en la tierra (Jer 17, 13). (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 52, 20 de octubre de 1939)

Pío XI

En la educación no se puede excluir la religión

Es contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela neutra o laica, de la cual queda excluida la religión. Esta escuela, por otra parte, sólo puede ser neutra aparentemente, porque de hecho eso será contrario a la religión. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 63, 31 de diciembre de 1929)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La enseñanza religiosa debe tomarse con la misma seriedad de las demás disciplinas

Es necesario que la enseñanza religiosa escolar aparezca como disciplina escolar, con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás materias. Ha de presentar el mensaje y acontecimiento cristiano con la misma seriedad y profundidad con que las demás disciplinas presentan sus saberes. No se sitúa, sin embargo, junto a ellas como algo accesorio, sino en un necesario diálogo interdisciplinar. Este diálogo ha de establecerse, ante todo, en aquel nivel en que cada disciplina configura la personalidad del alumno. [...] La enseñanza religiosa escolar, mediante este diálogo interdisciplinar, funda, potencia, desarrolla y completa la acción educadora de la escuela. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 73, 17 de abril de 1998)

IV – LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA PARA LA JUVENTUD

Pío XI

No existe educación más perfecta que la cristiana

Como la educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual ha sido creado, es evidente que así como **no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada hacia este fin último**, así también en el orden presente de la Providencia, es decir, **después que Dios se nos ha revelado en su unigénito Hijo, único que es camino, verdad y vida (Jn 14, 6), no puede existir otra completa y perfecta educación que la educación cristiana.** (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 5, 31 de diciembre de 1929)

La educación cristiana es insuperable pues tiende a asegurar el Sumo Bien a las almas

Resulta clara y manifiesta la excelencia insuperable de la obra de la educación cristiana, pues ésta **tiende, en último análisis, a asegurar el Sumo Bien, Dios, a las almas de los educandos, y el máximo bienestar posible en esta tierra a la sociedad humana.** (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 5, 31 de diciembre de 1929)

Para que una escuela católica sea digna de ese título es necesario que toda su organización esté imbuida del espíritu de la Iglesia

No basta el mero hecho de que en la escuela se dé la instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parquedad) para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y da la familia cristiana y digna de ser frecuentada por los alumnos católicos. Ya que para este fin es **necesario que toda la enseñanza, toda la organización de la escuela —profesorado, plan de estudios y libros— y todas las disciplinas estén imbuidas en un espíritu cristiano bajo la dirección y**

vigilancia materna de la Iglesia, de tal manera que la religión sea verdaderamente el fundamento y la corona de la enseñanza en todos sus grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y superior. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 65, 31 de diciembre de 1929)

LEÓN XIII

Necesidad de formar en el temor de Dios

Si los jóvenes no son acostumbrados al temor de Dios, no soportarán norma alguna de vida virtuosa y, habituados a no negar nada a sus deseos, fácilmente se dejarán arrastrar por los movimientos perturbadores del Estado. (León XIII. *Encíclica Nobilissima gallorum gens*, 8 de febrero de 1884)

PÍO XI

Cuando se excluye la religión de la educación se fomenta el materialismo

Cuando se excluye la religión de los centros de enseñanza, de la educación de la juventud, de la moral de la vida pública, y se permite el escarnio de los representantes del cristianismo y de los sagrados ritos de éste, ¿no se fomenta, acaso, el materialismo, del que nacen los principios y las instituciones propias del comunismo? Ni la fuerza humana mejor organizada ni los más altos y nobles ideales terrenos pueden dominar los movimientos desordenados de este carácter, que hunden sus raíces precisamente en la excesiva codicia de los bienes de esta vida. (Pío XI. *Encíclica Divinis Redemptoris*, n. 83, 19 de marzo de 1937)

JUAN PABLO II

Los padres católicos deben dar preferencia a las escuelas católicas

Al lado de la familia y en colaboración con ella, la escuela ofrece a la catequesis posibilidades no desdeñables. En los países, cada vez más escasos por desgracia, donde es posible dar dentro del marco escolar una educación en la fe, la Iglesia tiene el deber de hacerlo lo mejor posible. Esto se refiere, ante todo, a la escuela católica: ¿Seguiría mereciendo este nombre si, aun brillando por su alto nivel de enseñanza en las materias profanas, hubiera motivo justificado para

reprocharle su negligencia o desviación en la educación propiamente religiosa? ¡Y no se diga que ésta se dará siempre implícitamente o de manera indirecta! El carácter propio y la razón profunda de la escuela católica, el motivo por el cual deberían preferirla los padres católicos, es precisamente la calidad de la enseñanza religiosa integrada en la educación de los alumnos. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 69, 16 de octubre de 1979)

La enseñanza religiosa favorece el progreso espiritual de los alumnos

Expreso el deseo ardiente de que [...] sea posible a todos los alumnos católicos el progresar en su formación espiritual con la ayuda de una enseñanza religiosa que dependa de la Iglesia, pero que, según los países, pueda ser ofrecida a la escuela o en el ámbito de la escuela, o más aún en el marco de un acuerdo con los poderes públicos sobre los programas escolares, si la catequesis tiene lugar solamente en la parroquia o en otro centro pastoral. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 69, 16 de octubre de 1979)

La educación católica prepara para asumir responsabilidades futuras

Me alegra saber que su gobierno tiene la intención de ayudar a las familias [...] y que también decidió mantener programas de educación religiosa en las escuelas. De hecho las generaciones jóvenes deben beneficiarse de una base sólida, lo que facilita su preparación para asumir las responsabilidades en la sociedad del mañana. (Juan Pablo II. *Discurso al nuevo embajador del Gran Ducado de Luxemburgo ante la Santa Sede*, n. 4, 16 de diciembre de 2004)

Las escuelas católicas forman ciudadanos ejemplares

A veces, por desgracia, cuando se habla de escuela “católica” se la considera sólo en rivalidad y hasta oposición con otras escuelas, en particular las escuelas del Estado. Pero no es así. La escuela católica se ha propuesto siempre y se propone hoy formar cristianos que sean a la vez ciudadanos ejemplares, capaces de prestar toda su inteligencia, seriedad y competencia a la edificación recta y ordenada de la comunidad civil. (Juan Pablo II. *Discurso a los profesores, alumnos y exalumnos de los colegios Massimo y Santa María de Roma*, n. 2, 9 de febrero de 1980)

La enseñanza católica ilumina las ciencias con la luz de la fe

La Iglesia alienta la **responsabilidad de los laicos en la formación de los jóvenes a la luz de la fe**. Y uno de los terrenos privilegiados de esa formación sigue siendo la escuela católica. [...]

Cada vez que la Iglesia pone de relieve el interés y **la ventaja de la enseñanza católica, supone lógicamente** que ello pueda hacerse de modo que se realicen sus objetivos: crear una atmósfera animada por un espíritu evangélico de libertad y caridad, así como **permitir a los jóvenes** que desarrollen su personalidad humana y su ser de bautizados, haciendo que **el conocimiento, adquirido gradualmente, del mundo, de la vida y del hombre sea iluminado por la fe**. (Juan Pablo II. *Discurso a los representantes de la oficina central para la enseñanza católica en Holanda*, 17 de octubre de 1980)

Una visión cristiana del hombre y del mundo

La escuela católica, al asegurar una enseñanza escolar de calidad, propone **una visión cristiana del hombre y del mundo que ofrece a los jóvenes la posibilidad de un diálogo fecundo entre la fe y la razón**. Del mismo modo, debe transmitir valores para asimilar y verdades para descubrir, “con la certeza de que todos los valores humanos encuentran su realización plena y, por consiguiente, su unidad en Cristo”. (Congregación para la Educación Católica. Carta circular, 28 de diciembre de 1997, n. 9). (Juan Pablo II. *Discurso al Congreso Internacional organizado por el Comité Europeo para la Educación Católica*, n. 1, 28 de abril de 2001)

Las escuelas católicas cooperan para una transformación de toda la sociedad

Las transformaciones culturales, la globalización de los intercambios, la relativización de los valores morales y la preocupante desintegración del vínculo familiar crean en numerosos jóvenes gran inquietud, que influye inevitablemente en su estilo de vida y en su modo de entender y afrontar su futuro. Esta situación invita a las escuelas católicas europeas a proponer un auténtico **proyecto educativo, que no sólo permita a los jóvenes adquirir una madurez humana, moral y espiritual, sino también comprometerse eficazmente en la transformación**

de la sociedad, dedicándose a trabajar por la venida del reino de Dios. (Juan Pablo II. *Discurso al Congreso Internacional organizado por el Comité Europeo para la Educación Católica*, n. 2, 28 de abril de 2001)

La enseñanza de la doctrina de la Iglesia afirma la verdadera dignidad humana

Al asegurar la clara enseñanza de las verdades básicas presentadas por la doctrina moral de la Iglesia, estaremos promoviendo una nueva afirmación de la dignidad de la persona humana, una correcta comprensión de la conciencia, que es la única base sólida para el ejercicio de la libertad humana, así como una base para la vida en común, la solidaridad y la armonía cívica. Todo esto es un servicio esencial en favor del bien común. ¿Cómo puede la sociedad moderna para liberarse de la creciente decadencia de su comportamiento destructivo — incluyendo la violación de los derechos de la persona humana— sin recuperar el carácter inviolable de normas morales que siempre y en todas partes deben guiar la conducta humana? (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal de Brasil*, n. 3, 18 de octubre de 1995)

La escuela católica prepara los jóvenes para los más altos ideales

Una civilización que por veces conoce la tentación de nivelar el hombre y la sociedad y tiene los medios técnicos para ello, más que nunca es necesario proporcionar —especialmente a los jóvenes hambrientos de razones para vivir— espacios educativos [...]. La escuela católica, no queriendo predominio mucho menos triunfalismo, tiene la ambición de proponer al mismo tiempo, la adquisición del conocimiento más vasto y profundo posible, la educación exigente y perseverante de la verdadera libertad humana y la **preparación de los niños y adolescentes a los más altos ideales: Jesucristo y la mensaje del Evangelio.** (Juan Pablo II. *Discurso al Consejo de la Unión Mundial de los profesores católicos*, 18 de abril de 1983)

BENEDICTO XVI

La enseñanza religiosa es un valor necesario para la formación integral

Entre estos campos de colaboración recíproca, me complace subrayar aquí, señor embajador, el de la educación, al que la Iglesia ha contribuido con innumerables instituciones educativas, cuyo prestigio es reconocido por toda la sociedad. De hecho, **el papel de la educación no se puede reducir a una mera transmisión de conocimientos y habilidades que miran a la formación de un profesional, sino que debe abarcar todos los aspectos de la persona, desde su faceta social hasta su anhelo de trascendencia. Por este motivo, es conveniente reafirmar que la enseñanza religiosa confesional en las escuelas públicas, tal como quedó confirmada en el citado Acuerdo de 2008, lejos de significar que el Estado asume o impone un credo religioso determinado, indica el reconocimiento de la religión como un valor necesario para la formación integral de la persona.** (Benedicto XVI. *Discurso al embajador de Brasil ante la Santa Sede*, 31 de octubre de 2011)

La dimensión religiosa permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida

En efecto, **la dimensión religiosa, es intrínseca al hecho cultural, contribuye a la formación global de la persona y permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida.** (Benedicto XVI. *Discurso a un grupo de profesores de religión en escuelas italianas*, 25 de abril de 2009)

La enseñanza de la religión católica capacita la persona para descubrir el bien

Gracias a la enseñanza de la religión católica, la escuela y la sociedad se enriquecen con verdaderos laboratorios de cultura y de humanidad, en los cuales, descifrando la aportación significativa del cristianismo, se capacita a la persona para descubrir el bien y para crecer en la responsabilidad; para buscar el intercambio, afinar el sentido crítico y aprovechar los dones del pasado a fin de comprender mejor el presente y proyectarse conscientemente hacia el futuro. (Benedicto XVI. *Discurso a un grupo de profesores de religión en escuelas italianas*, 25 de abril de 2009)

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Poner de lado la enseñanza religiosa perjudica a los alumnos

La marginalización de la enseñanza de la religión en la escuela equivale, al menos en práctica, a asumir una posición ideológica que puede inducir al error o producir un daño en los alumnos. Además, se podría crear también confusión o engendrar relativismo o indiferentismo religioso. (Congregación para la Educación Católica. *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales*, n. 12, 5 de mayo de 2009)

Estímulo para el desarrollo de la responsabilidad personal y social

La formación moral y la educación religiosa también favorecen el desarrollo de la responsabilidad personal y social, así como de las demás virtudes cívicas, y constituyen pues una relevante contribución al bien común de la sociedad. (Congregación para la Educación Católica. *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales*, n. 10, 5 de mayo de 2009)

CONCILIO VATICANO II

Educación para conseguir el bien en la ciudad terrestre y la difusión del Reino

Así, pues, la escuela católica, a la par que se abre como conviene a las condiciones del progreso actual, educa a sus alumnos para conseguir eficazmente el bien de la ciudad terrestre y los prepara para servir a la difusión del Reino de Dios, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica sean como el fermento salvador de la comunidad humana. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 8, 28 de octubre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La enseñanza de la religión da respuestas a los principales interrogantes

Los alumnos que se encuentran en una situación de búsqueda, o afectados por dudas religiosas, podrán descubrir gracias a la enseñanza religiosa escolar

qué es exactamente la fe en Jesucristo, cuáles son las respuestas de la Iglesia a sus interrogantes, proporcionándoles así la oportunidad de reflexionar mejor sobre la decisión a tomar. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 75, 17 de abril de 1998)

La enseñanza religiosa tiene un papel misionero para los alumnos no creyentes

Cuando los alumnos no son creyentes, la enseñanza religiosa escolar asume las características de un anuncio misionero del Evangelio, en orden a una decisión de fe, que la catequesis, por su parte, en un contexto comunitario, ayudará después a crecer y a madurar. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 75, 17 de marzo de 1998)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

Ojalá tengamos que vender las iglesias para dar de comer a los pobres

Si hay algún lugar en el mundo en el que cualquiera, rico o pobre, puede sentirse acogido sin restricciones, es en una iglesia católica. Allí, la magnificencia material está al servicio de la gloria de Dios y al alcance de todos, que pueden disfrutar sosegadamente del esplendor del templo como seguramente no conseguirían hacerlo en palacios y museos. Allí, los brazos del Padre se extienden hacia todos para que, a través de la belleza artística y de la magnificencia del culto, tengan oportunidad de elevar, con la santa libertad de los hijos de Dios, sus corazones hasta Él. Verdadera limosna para los pobres, pues, más importante que nada, reciben así la palabra de Dios sin sufrir acepción de personas. Obviamente, la Santa Iglesia, como Madre amorosa, también está allí para socorrerlos en sus necesidades materiales. Una cosa es inseparable de la otra, y segregar cualquiera de las dos desvirtuaría su sentido pastoral más profundo, como bien lo demuestra la historia de la Iglesia a lo largo de dos mil años. Conviene recordar lo que el Magisterio nos enseña para no dejarnos engañar por arranques oratorios que pueden parecer poéticos y hasta ser bienintencionados, pero que, en el fondo, no pasan de demagogia barata.

FRANCISCO

Y después la caricia en la promoción. Caritas no es solamente para los primeros auxilios. Es necesario. En tiempo de guerra y de crisis hay que curar a los heridos, hay que curar a los enfermos, curar las consecuencias de tanta riqueza. Pero, también hay que promover. En cuanto se puede, promover, pero primero arreglar esto. Claro uno va viendo lo que tiene que hacer. ¡Es que se va mucho dinero en esto! **Ojalá se te vaya todo y tengamos que rematar las iglesias para dar de comer a los pobres.** (*Discurso al Comité Ejecutivo de Caritas Internationalis, 16 de mayo de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El amor a Cristo es la causa del amor hacia los pobres

Sagradas Escrituras

- ♦ Lo ofertado a Cristo nunca es derroche
- ♦ Los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no siempre me tendréis

Benedicto XVI

- ♦ Los gestos de devoción auténtica a Cristo benefician toda la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Cristo aprecia el honor que le es prestado
- ♦ La ayuda a los pobres puede ocultar malas disposiciones

Benedicto XVI

- ♦ Para preservarse de la perversión del corazón es necesario asumir el punto de vista de Jesús
-

II – Las obras de caridad según el espíritu de la Iglesia

Juan XXIII

- ♦ El espíritu sobrenatural: punto de distinción de las obras de caridad de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ En la Iglesia la caridad no se confunde con asistencia social
- ♦ Acciones espirituales realizadas a la luz del Espíritu Santo

Juan Pablo II

- ♦ El significado esencial de la limosna es su valor para la conversión

San Juan Crisóstomo

- ♦ Más excelente es el alma que el cuerpo y las cosas menos preciosas que ella no pueden atraerla

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

- ♦ No es posible erradicar por completo la pobreza de la tierra
-

III – La administración de los bienes eclesiásticos se hace con vistas a la gloria de Dios

San Francisco de Asís

- ♦ Todo lo que concierne al sacrificio debe ser precioso
- ♦ La Eucaristía no puede ser colocada en lugar indigno. Siempre en un lugar precioso
- ♦ Muchos clérigos usan cálices, corporales y manteles viles

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia siempre dedicó sus mejores recursos preparando lugares de culto
- ♦ Sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios y de su Reino

Santo Tomás de Aquino

- ♦ No se deben emplear los bienes eclesiásticos sólo para socorrer a los pobres

I Concilio de Letrán (IX Ecuménico)

- ♦ Dios contempla el obispo en la administración de los bienes de la Iglesia

Urbano V

- ♦ Condena papal a Dionisio Foullechat por defender errores sobre el estado de perfección y sobre la pobreza

Juan Pablo II

- ♦ Poseer y administrar bienes temporales es un derecho de la Iglesia

I – EL AMOR A CRISTO ES LA CAUSA DEL AMOR HACIA LOS POBRES

SAGRADAS ESCRITURAS

Lo ofertado a Cristo nunca es derroche

Hallándose Jesús en Betania, en casa de Simón, el leproso, se le acercó una mujer llevando un frasco de alabastro con perfume muy caro y lo derramó sobre su cabeza mientras estaba a la mesa. Al verlo los discípulos se indignaron y dijeron: “¿A qué viene este derroche? Esto se podía haber vendido muy caro y haber dado el producto a los pobres”. Dándose cuenta Jesús les dijo: “¿Por qué molestáis a la mujer? Ha hecho conmigo una obra buena. Porque a los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no me tenéis siempre”. (Mt 26, 6-11)

Los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no siempre me tendréis

María tomó una libra de perfume de nardo, auténtico y costoso, le ungió a Jesús los pies y se los enjugó con su cabellera. Y la casa se llenó de la fragancia del perfume. Judas Iscariote, uno de sus discípulos, el que lo iba a entregar, dice: “¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios para dárselos a los pobres?” Esto lo dijo no porque le importasen los pobres, sino porque era un ladrón; y como tenía la bolsa, se llevaba de lo que iban echando. Jesús dijo: “Déjala; lo tenía guardado para el día de mi sepultura; porque a los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no siempre me tendréis”. (Jn 12, 3-8)

BENEDICTO XVI

Los gestos de devoción auténtica a Cristo benefician toda la Iglesia

El gesto de María es la expresión de fe y de amor grandes por el Señor: para ella no es suficiente lavar los pies del Maestro con agua, sino que los unge con una gran cantidad de perfume precioso que —como protestará Judas— se habría podido vender por trescientos denarios; y no unge la cabeza, como era costumbre, sino los pies: María ofrece a Jesús cuanto tiene de mayor valor y lo hace

con un gesto de profunda devoción. **El amor no calcula, no mide, no repara en gastos, no pone barreras, sino que sabe donar con alegría, busca sólo el bien del otro, vence la mezquindad, la cicatería, los resentimientos, la cerrazón que el hombre lleva a veces en su corazón.**

María se pone a los pies de Jesús en humilde actitud de servicio, como hará el propio Maestro en la última Cena, cuando, como dice el cuarto Evangelio, “se levantó de la mesa, se quitó sus vestidos y, tomando una toalla, se la ciñó. Luego echó agua en una jofaina y se puso a lavar los pies de los discípulos” (Jn 13, 4-5), para que —dijo— “también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros” (Jn 13, 15): la regla de la comunidad de Jesús es la del amor que sabe servir hasta el don de la vida. Y el perfume se difunde: “Toda la casa —anota el evangelista— se llenó del olor del perfume” (Jn 12, 3). El significado del gesto de María, que es respuesta al amor infinito de Dios, se expande entre todos los convidados; **todo gesto de caridad y de devoción auténtica a Cristo no se limita a un hecho personal, no se refiere sólo a la relación entre el individuo y el Señor, sino a todo el cuerpo de la Iglesia; es contagioso: infunde amor, alegría y luz.** (Benedicto XVI. *Homilía por el V aniversario de la muerte del Siervo de Dios Juan Pablo II*, 29 de marzo de 2010)

JUAN PABLO II

Cristo aprecia el honor que le es prestado

Una mujer, que Juan identifica con María, hermana de Lázaro, derrama sobre la cabeza de Jesús un frasco de perfume precioso, provocando en los discípulos —en particular en Judas (cf. Mt 26, 8, Mc 14, 4, Jn 12, 4)— una reacción de protesta, como si este gesto fuera un “derroche” intolerable, considerando las exigencias de los pobres. Pero la valoración de Jesús es muy diferente. **Sin quitar nada al deber de la caridad hacia los necesitados**, a los que se han de dedicar siempre los discípulos —“pobres tendréis siempre con vosotros” (Mt 26, 11 Mc 14, 7 cf. Jn 12, 8)—, **Él se fija en el acontecimiento inminente de su muerte y sepultura, y aprecia la unción que se le hace como anticipación del honor que su cuerpo merece** también después de la muerte, por estar indisolublemente unido al misterio de su persona. (Juan Pablo II. *Encíclica Ecclesia de Eucharistia*, n. 47, 17 de abril de 2003)

La ayuda a los pobres puede ocultar malas disposiciones

“Vino a los suyos y los suyos no lo recibieron” (Jn 1, 11): al acto de María se contraponen la actitud y las palabras de Judas, quien, bajo el pretexto de la ayuda a los pobres oculta el egoísmo y la falsedad del hombre cerrado en sí mismo, encadenado por la avidez de la posesión, que no se deja envolver por el buen perfume del amor divino. Judas calcula allí donde no se puede calcular, entra con ánimo mezquino en el espacio reservado al amor, al don, a la entrega total. Y Jesús, que hasta aquel momento había permanecido en silencio, interviene a favor del gesto de María: “Déjala, que lo guarde para el día de mi sepultura” (Jn 12, 7). Jesús comprende que María ha intuito el amor de Dios e indica que ya se acerca su “hora”, la “hora” en la que el Amor hallará su expresión suprema en el madero de la cruz: el Hijo de Dios se entrega a sí mismo para que el hombre tenga vida. (Benedicto XVI. *Homilía por el V aniversario de la muerte del Siervo de Dios Juan Pablo II*, 29 de marzo de 2010)

BENEDICTO XVI

Para preservarse de la perversión del corazón es necesario asumir el punto de vista de Jesús

En efecto, las posibilidades de perversión del corazón humano son realmente muchas. El único modo de prevenirlas consiste en no cultivar una visión de las cosas meramente individualista, autónoma, sino, por el contrario, en ponerse siempre del lado de Jesús, asumiendo su punto de vista. Día tras día debemos esforzarnos por estar en plena comunión con él. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 18 de octubre de 2006)

II – LAS OBRAS DE CARIDAD SEGÚN EL ESPÍRITU DE LA IGLESIA

JUAN XXIII

El espíritu sobrenatural: punto de distinción de las obras de caridad de la Iglesia

Lo que asegura a vuestras obras de caridad su verdadero valor, que da tanta gloria a Dios y merece sus predilecciones en la tierra y en el cielo, es **el espíritu sobrenatural**. Aquí está el punto de distinción de todas las otras instituciones asistenciales o filantrópicas, a las que Nos agrada rendir un homenaje de respeto y de felicitación. Pues Nos complace pensar que también el alma de estas instituciones aspira a ponerse en perfecto acuerdo con la doctrina del *Pater Noster* y de las Bienaventuranzas.

Pero, mientras para las instituciones puramente civiles la asistencia es el fin que alcanzar, para las cristianas es un medio, muy valioso, por cierto, pero sólo un medio para cumplir el doble precepto de la caridad: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente... Amarás al prójimo como a ti mismo” (Mt 22, 37.39). Por la caridad el cristiano se acerca más a Dios y santifica intensamente la propia alma. Al comentar el Evangelio de las bodas de Caná, con ocasión de la Estación en Santo Espíritu en Sassia, el primer Domingo después de la Octava de Epifanía de 1208, nuestro antiguo y glorioso predecesor, Inocencio III, empleando amablemente la forma alegórica, subraya: “Por cierto, **si la obra de misericordia no va acompañada del sentimiento de caridad, socorre, es verdad, a aquel que la recibe, pero no aprovecha al que la practica**. Y por esto sólo es agua y no vino, porque, como dice el Apóstol, ‘aunque repartiere mi hacienda a los pobres, si no tengo caridad, nada me aprovecha’ (1 Cor 13, 3). Al contrario, **si la misericordia procede de la caridad, entonces el agua se convierte en vino**, porque la acción de la caridad transforma en calor lo que antes era frío; vuelve sabroso lo que antes era insípido, y luminoso lo que antes era oscuro; así el agua se convierte moralmente en vino; y una cosa buena por naturaleza, se hace mejor, hasta el punto de merecer el premio eterno”. (Juan XXIII. *Discurso a los delegados de las obras de misericordia de Roma*, 21 de febrero de 1960)

BENEDICTO XVI

En la Iglesia la caridad no se confunde con asistencia social

La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonia*). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. **Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia.** (Benedicto XVI. *Encíclica Deus caritas est*, n. 25, 25 de diciembre de 2005)

Acciones espirituales realizadas a la luz del Espíritu Santo

La caridad y la justicia no son únicamente acciones sociales, sino que son acciones espirituales realizadas a la luz del Espíritu Santo. Así pues, podemos decir que los Apóstoles afrontan esta situación con gran responsabilidad, tomando una decisión: se elige a siete hombres de buena fama, los Apóstoles oran para pedir la fuerza del Espíritu Santo y luego les imponen las manos para que se dediquen de modo especial a esta diaconía de la caridad. Así, en la vida de la Iglesia, en los primeros pasos que da, se refleja, en cierta manera, lo que había acontecido durante la vida pública de Jesús, en casa de Marta y María, en Betania. Marta andaba muy afanada con el servicio de la hospitalidad que se debía ofrecer a Jesús y a sus discípulos; María, en cambio, se dedica a la escucha de la Palabra del Señor (cf. Lc 10, 38-42). En ambos casos, no se contraponen los momentos de la oración y de la escucha de Dios con la actividad diaria, con el ejercicio de la caridad. La amonestación de Jesús: “Marta, Marta, andas inquieta y preocupada con muchas cosas; sólo una es necesaria. María, pues, ha escogido la parte mejor, y no le será quitada” (Lc 10, 41-42), así como la reflexión de los Apóstoles: “Nosotros nos dedicaremos a la oración y al servicio de la Palabra” (Hch 6, 4), muestran la prioridad que debemos dar a Dios. [...] **no se debe condenar la actividad en favor del prójimo, de los demás, sino que se debe subrayar que debe estar penetrada interiormente también por el espíritu de la contemplación.** (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 25 de abril de 2012)

JUAN PABLO II

El significado esencial de la limosna es su valor para la conversión

Aquí tocamos el núcleo central del problema. **En la Sagrada Escritura y según las categorías evangélicas, “limosna” significa, ante todo, don interior.** Significa la actitud de apertura “hacia el otro”. **Precisamente tal actitud es un factor indispensable de la metánoia**, esto es, de la conversión, así como son también indispensables la oración y el ayuno. En efecto, se expresa bien San Agustín: “¡Cuán prontamente son acogidas las oraciones de quien obra el bien!, y ésta es la justicia del hombre en la vida presente: el ayuno, la limosna, la oración” (Enarrat. in Ps. XLII, 8): la oración, como apertura a Dios; el ayuno, como expresión del dominio de sí, incluso en el privarse de algo, en el decir “no” a sí mismos; y, finalmente, la limosna, como apertura “a los otros”. **El Evangelio traza claramente este cuadro cuando nos habla de la penitencia, de la metánoia.** Sólo con una actitud total —en relación con Dios, consigo mismo y con el prójimo— el hombre alcanza la conversión y permanece en estado de conversión.

La “limosna” así entendida tiene un significado, en cierto sentido, decisivo para tal conversión. [...]

En efecto, es muy fácil falsificar su idea, como ya hemos advertido al comienzo. **Jesús hacía reprensiones también respecto a la actitud superficial “exterior” de la limosna** (cf. Mt 6, 2-4, Lc 11, 41). **Este problema está siempre vivo.** Si nos damos cuenta del significado esencial que tiene la “limosna” para nuestra conversión a Dios y para toda la vida cristiana, debemos evitar a toda costa todo lo que falsifica el sentido de la limosna, de la misericordia, de las obras de caridad: todo lo que puede deformar su imagen en nosotros mismos. En este campo es muy importante cultivar la sensibilidad interior hacia las necesidades reales del prójimo, para saber en qué debemos ayudarle, cómo actuar para no herirle, y cómo comportarnos para que lo que damos, lo que aportamos a su vida, sea un don auténtico, un don no cargado por el sentido ordinario negativo de la palabra “limosna”. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3-4, 28 de marzo de 1979)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Más excelente es el alma que el cuerpo y las cosas menos preciosas que ella no pueden atraerla

¿Por qué lloras por hallarte en pobreza? ¿Por qué lloras si vives en fiesta? Porque ese tiempo es tiempo de festival. **¿Por qué lloras? La pobreza es una fiesta si tú eres moderado y sabio.** ¿Por qué lloras, oh niño? Porque a un hombre que por eso llora, lo conveniente es llamarlo niño. ¿Te ha azotado alguien? ¿Qué importa? Te ha hecho adelantar en la virtud de la paciencia. ¿Es que te robó tus dineros? Te ha quitado una gran carga. ¿Te hirió en tu fama? Pues bien: con eso me estás diciendo que posees un nuevo género de libertad. Oye cómo filosofan los gentiles: Tú nada has sufrido si sabes disimular. ¿Es que te robó aquella gran mansión circuida de muros? Pues mira que tienes delante toda la tierra y los edificios públicos, ya los quieras para tu descanso, ya para tu utilidad. ¿Hay algo más agradable y bello que el firmamento de los cielos? **¿Hasta cuándo os consideraréis mendigos y pobres? No puede ser rico quien no lleva la riqueza en el alma; lo mismo que no puede ser pobre quien no lleva la pobreza en su ánimo.**

Más excelente es el alma que el cuerpo, y por esto las cosas que son menos preciosas que ella no pueden atraerla. En cambio ella, como señora que es, atrae a sí y cambia en sí aun las cosas que no le son propias. Cuando el corazón sufre algún daño, hace que lo sufra todo el cuerpo; si se descompensa, destruye todo el cuerpo. Pero si, por el contrario, se encuentra bien compensado, resulta útil a todo el cuerpo. Si cualquier otro órgano se enferma, mientras el corazón permanece interiormente sano, fácilmente echa del cuerpo cualquier enfermedad. Para mayor claridad en expresarme, pregunto: ¿De qué sirve el verdor de las ramas si la raíz del árbol está seca? ¿Qué daño se le sigue de que las hojas superiores se le sequen, si la raíz permanece sana y vigorosa? Pues igualmente, a nuestro propósito, **si el alma está pobre, ninguna utilidad acarrearán las riquezas; y ningún daño acarrea la pobreza si el alma está rica.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 80 sobre el Evangelio de San Mateo*)

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

No es posible erradicar por completo la pobreza de la tierra

La miseria humana es el signo evidente de la condición de debilidad del hombre y de su necesidad de salvación. De ella se compadeció Cristo Salvador, que se identificó con sus “hermanos más pequeños” (Mt 25, 40.45). “Jesucristo reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres. La buena nueva ‘anunciada a los pobres’ (Mt 11, 5; Lc 4, 18) es el signo de la presencia de Cristo” (Catecismo de la Iglesia Católica).

Jesús dice: “Pobres tendréis siempre con vosotros, pero a mí no me tendréis siempre” (Mt 26, 11; cf. Mc 14, 3-9; Jn 12, 1-8) no para contraponer al servicio de los pobres la atención dirigida a Él. **El realismo cristiano, mientras por una parte aprecia los esfuerzos laudables que se realizan para erradicar la pobreza, por otra parte pone en guardia frente a posiciones ideológicas y mesianismos que alimentan la ilusión de que se pueda eliminar totalmente de este mundo el problema de la pobreza.** Esto sucederá sólo a su regreso, cuando Él estará de nuevo con nosotros para siempre. Mientras tanto, los pobres quedan confiados a nosotros y en base a esta responsabilidad seremos juzgados al final (cf. Mt 25, 31-46). (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 183)

III – LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS SE HACE CON VISTAS A LA GLORIA DE DIOS

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Todo lo que concierne al sacrificio debe ser precioso

Os ruego, más que si se tratara de mí mismo, que, cuando os parezca bien y veáis que conviene, supliquéis humildemente a los clérigos que veneren sobre todas las cosas el santísimo cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo y sus santos nombres y sus palabras escritas que consagran el cuerpo. **Los cálices, los corporales, los ornamentos del altar y todo lo que concierne al sacrificio, deben tenerlos preciosos.** (San Francisco de Asís. *Carta a los Custodios I, 2*)

La Eucaristía no puede ser colocada en lugar indigno. Siempre en un lugar precioso

Por consiguiente, enmendémonos de todas estas cosas y de otras pronta y firmemente; y dondequiera que estuviese indebidamente colocado y abandonado el santísimo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que se retire de aquel lugar y que se ponga en un lugar precioso y que se cierre. (San Francisco de Asís. *Carta a los Clérigos I, 10-11*)

Muchos clérigos usan cálices, corporales y manteles viles

Por consiguiente, todos aquellos que administran tan santísimos misterios, y sobre todo quienes los administran indebidamente, **consideren en su interior cuán viles son los cálices, los corporales y los manteles donde se sacrifica el cuerpo y la sangre del mismo.** Y hay muchos que lo colocan y lo abandonan en lugares viles, lo llevan miserablemente, y lo reciben indignamente, y lo administran a los demás sin discernimiento. Asimismo, sus nombres y sus palabras escritas son a veces hollados con los pies; porque el hombre animal no percibe las cosas que son de Dios (1 Cor 2,14). (San Francisco de Asís. *Carta a los Clérigos I, 4-7*)

JUAN PABLO II

La Iglesia siempre dedicó sus mejores recursos preparando lugares de culto

Como la mujer de la unción en Betania, **la Iglesia no ha tenido miedo de “derrochar”, dedicando sus mejores recursos para expresar su reverente asombro ante el don inconmensurable de la Eucaristía.** No menos que aquellos primeros discípulos encargados de preparar la “sala grande”, la Iglesia se ha sentido impulsada a lo largo de los siglos y en las diversas culturas a celebrar la Eucaristía en un contexto digno de tan gran Misterio. (Juan Pablo II. *Encíclica Ecclesia de Eucharistia*, n. 48, 17 de abril de 2003)

Sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios y de su Reino

De la pobreza evangélica los Padres sinodales han dado una descripción muy concisa y profunda, presentándola como “sumisión de todos los bienes al Bien supremo de Dios y de su Reino”. En realidad, sólo el que contempla y vive el misterio de Dios como único y sumo Bien, como verdadera y definitiva Riqueza, puede comprender y vivir **la pobreza, que no es ciertamente desprecio y rechazo de los bienes materiales, sino el uso agradecido y cordial de estos bienes y, a la vez, la gozosa renuncia a ellos con gran libertad interior, esto es, hecha por Dios y obedeciendo sus designios.**

[...] Inserto en la vida de la comunidad y responsable de la misma, **el sacerdote debe ofrecer también el testimonio de una total “transparencia” en la administración de los bienes de la misma comunidad, que no tratará jamás como un patrimonio propio, sino como algo de lo que debe rendir cuentas a Dios y a los hermanos, sobre todo a los pobres.** Además, la conciencia de pertenecer al único presbiterio lo llevará a comprometerse para favorecer una distribución más justa de los bienes entre los hermanos, así como un cierto uso en común de los bienes. (Hch 2, 42-47) (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 30, 25 de marzo de 1992)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

No se deben emplear los bienes eclesiásticos sólo para socorrer a los pobres

Pero los bienes eclesiásticos deben emplearse no sólo para ayudar a los pobres, sino también en el culto divino y en las necesidades de los ministros. Por eso se dice en XII q. 2: De los réditos de la Iglesia o de las ofrendas de los fieles destínese al obispo una sola parte; destínense dos a la conservación de los edificios eclesiásticos y para ayudar a los pobres, y lo hará el presbítero, bajo pena de ser depuesto; y la última parte divídase entre los clérigos, proporcionalmente a sus méritos. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.185, a.7)

I CONCILIO DE LETRÁN (IX ECUMÉNICO)

Dios contempla el obispo en la administración de los bienes de la Iglesia

Tenga el obispo el cuidado de todos los negocios eclesiásticos y los administre con el pensamiento de que Dios le contempla. (Denzinger-Hünemann 712. I Concilio de Letrán, *Cánones*, 27 de marzo de 1123, c. 4,)

URBANO V

Condena papal a Dionisio Foullechat por defender errores sobre el estado de perfección y sobre la pobreza

[Art. 4, conclusión 3] Esta bendita, es más, sobrebendita y dulcísima ley, es decir, la ley del amor ... quita toda propiedad y dominio ...

– La retracto como **falsa, errónea y herética**, dado que Cristo y los Apóstoles observaron aquella ley del modo más perfecto y también otros muchos de distintas condiciones aquella ley observaron, y estos han tenido propiedad y dominio.[...]

– Este corolario, si se comprende esta ley del amor hasta eliminar toda propiedad y derecho de posesión, como afirma la conclusión, entendido así, lo considero falso, erróneo y herético, y contra la determinación de la Iglesia. (Denzinger-Hünemann, 1087. 1090. Urbano V, *Retractación impuesta a Dionisio Foullechat por medio de la Constitución Ex supernae clementiae*, art. 4, conclusión 3.4, 23 de diciembre de 1368)

JUAN PABLO II

Poseer y administrar bienes temporales es un derecho de la Iglesia

La Iglesia siempre ha reivindicado el derecho a poseer y administrar bienes temporales. Pero no pide privilegios en este campo, sino la posibilidad de emplear los medios de que dispone para una **triple finalidad**: “Sostener el culto divino, sustentar honradamente al clero y demás ministros, y hacer las obras de apostolado sagrado y de caridad, sobre todo con los necesitados” (Código de Derecho Canónico, c. 1254, § 2). (Juan Pablo II. *Alocución a la delegación de Croacia*, 15 de diciembre de 1998)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Si la gente está herida, ¿qué hace Jesús?

¿Le reprocha porque esté herida?

No, viene y la lleva sobre sus hombros

Imaginemos un mendigo enfermo que aparece pidiendo ayuda a las puertas de un hospital atendido por religiosos. De inmediato es atendido por ellos con palabras de comprensión: “Como no, hijo mío, aquí las puertas están abiertas para todos”. Al analizar su estado de salud, se descubre que el pobre hombre tiene una enfermedad contagiosa y mortal, aunque, gracias a Dios, aún está a tiempo de ser curado. ¿Qué hacer? Por su bien, el de los demás enfermos y el de todo el entorno, hay que aislarlo convenientemente y empezar un tratamiento quizá largo y doloroso. Sin embargo, el enfermo no quiere someterse a la necesaria cuarentena y mucho menos al duro proceso..., por eso llora, se queja de que está siendo puesto de lado, y grita que no tiene fuerzas para una vida tan dura, pues creía que en el hospital encontraría amor y cariño...

Tantos son sus gritos que llegan a oídos de los demás pacientes y hasta del director de la casa de salud. ¿Qué reacción cabe esperar del director? ¿Sería “un acto de caridad” conducir el enfermo a un cuarto colectivo dejándolo sin tratamiento alguno y exponiendo los demás internos al contagio? ¿Alguien se atrevería a acusar este director de injusto y poco comprensivo por exigirle que acepte el tratamiento para poder permanecer en el hospital? Es esta una parábola que Jesús podría contar hoy a ciertos fariseos del tercer milenio, pues el cargar a los hombros al enfermo, no exime de la necesidad de aplicar la necesaria medicina.

FRANCISCO

La Iglesia tiene siempre las puertas abiertas: es la casa de Jesús y Jesús recibe. Pero no sólo recibe, también va a encontrarse con la gente, así como fue a ver a éste. **Y si la gente está herida, ¿qué hace Jesús? ¿Le reprocha porque esté herida? No, viene y la lleva sobre sus hombros. Y esto se llama misericordia. Y cuando Dios reprocha a su pueblo —“¡Misericordia quiero, no sacrificios!”— habla de esto.** (*Homilía en Santa Marta, 17 de marzo de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Benedicto XVI

- ♦ La corrección fraterna cura la herida
- ♦ Frente al mal no hay que callar, pues corregir es una obra de misericordia
- ♦ Dios concede el perdón para que en adelante no pequemos más
- ♦ Costumbres vinculadas al pecado no hacen un mundo nuevo

Juan Pablo II

- ♦ Las palabras de Jesús no pueden ser pasadas por alto: “No peques más”
- ♦ Las puertas están abiertas, pero son estrechas
- ♦ Reintegrar al penitente amonestándolo paternalmente

Pío XI

- ♦ El que no tiene virtudes interiores no es apto para el apostolado

Pío X

- ♦ Hace daño a los hermanos quien se queda sólo en palabras complacientes
- ♦ Tolerar el error no es caridad
- ♦ Conviene cortar un miembro para salvar al cuerpo
- ♦ Se equivocan los que silencian las gravísimas obligaciones de la fe cristiana
- ♦ Dios pide cuentas a quien omite la corrección
- ♦ Si los llamados a dedicarse a la Iglesia no dan buen ejemplo, no arrastran a otros

León XIII

- ♦ Hay que defender la sal para que no se pierda todo sabor

Congregación para el Clero

- ♦ La finalidad del cristiano es la santidad

Catecismo Romano

- ♦ Las puertas están abiertas a los que hacen propósito de no pecar más

San Juan Crisóstomo

- ♦ Imitemos a Jesús amonestando y amenazando

San Ireneo de Lyon

- ♦ Un consejo de Dios Misericordioso: “Enderezad vuestra conducta”

San Agustín de Hipona

- ♦ Jesús quiere que cambiemos de vida

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La corrección fraterna es el más importante acto de la caridad

Sagradas Escrituras

- ♦ No ayudes al pecador empedernido

BENEDICTO XVI

La corrección fraterna cura la herida

El texto del Evangelio [...] nos dice que **el amor fraterno comporta también un sentido de responsabilidad recíproca, por lo cual, si mi hermano comete una falta contra mí, yo debo actuar con caridad hacia él y, ante todo, hablar con él personalmente, haciéndole presente que aquello que ha dicho o hecho no está bien. Esta forma de actuar se llama corrección fraterna: no es una reacción a una ofensa recibida, sino que está animada por el amor al hermano.** Comenta San Agustín: “Quien te ha ofendido, ofendiéndote, ha inferido a sí mismo una grave herida, *¿y tú no te preocupas de la herida de tu hermano? Tú debes olvidar la ofensa recibida, no la herida de tu hermano*” (Discursos 82, 7).

¿Y si el hermano no me escucha? Jesús en el Evangelio de hoy indica una gradualidad: ante todo vuelve a hablarle junto a dos o tres personas, para ayudarle mejor a darse cuenta de lo que ha hecho; si, a pesar de esto, él rechaza la observación, es necesario decirlo a la comunidad; y **si tampoco no escucha a la comunidad, es preciso hacerle notar el distanciamiento que él mismo ha provocado, separándose de la comunión de la Iglesia.** Todo esto indica que existe una **corresponsabilidad en el camino de la vida cristiana: cada uno, consciente de sus propios límites y defectos, está llamado a acoger la corrección fraterna y ayudar a los demás con este servicio particular.** (Benedicto XVI. *Ángelus*, 4 de septiembre de 2011)

Frente al mal no hay que callar, pues corregir es una obra de misericordia

En la Sagrada Escritura leemos: “**Reprende al sabio y te amaré.** Da consejos al sabio y se hará más sabio todavía; enseña al justo y crecerá su doctrina” (Prov 9, 8ss). Cristo mismo nos manda reprender al hermano que está cometiendo un pecado (cf. Mt 18, 15). [...] La tradición de la Iglesia enumera entre las **obras de misericordia espiritual la de “corregir al que se equivoca”.** Es importante **recuperar esta dimensión de la caridad cristiana. Frente al mal no hay que callar.** Pienso aquí en la actitud de aquellos cristianos que, por respeto humano o por simple comodidad, se adecúan a la mentalidad común, en lugar de poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen

la verdad y no siguen el camino del bien. Sin embargo, lo que anima la reprensión cristiana nunca es un espíritu de condena o recriminación; lo que la mueve es siempre el amor y la misericordia, y brota de la verdadera solicitud por el bien del hermano. El apóstol Pablo afirma: “Si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros, los espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, y cuídate de ti mismo, pues también tú puedes ser tentado” (Gál 6, 1). **En nuestro mundo impregnado de individualismo, es necesario que se redescubra la importancia de la corrección fraterna, para caminar juntos hacia la santidad.**

[...] El apóstol Pablo invita a buscar lo que “fomente la paz y la mutua edificación” (Rom 14, 19), tratando de “agradar a su prójimo para el bien, buscando su edificación” (ib. 15, 2), sin buscar el propio beneficio “sino el de la mayoría, para que se salven” (1 Cor 10, 33). **Esta corrección y exhortación mutua, con espíritu de humildad y de caridad, debe formar parte de la vida de la comunidad cristiana.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la cuaresma de 2012*, n. 1-2, 3 de noviembre de 2011)

Dios concede el perdón para que en adelante no pequemos más

San Agustín, en su comentario, observa: “El Señor condena el pecado, no al pecador. En efecto, **si hubiera tolerado el pecado, habría dicho: ‘Tampoco yo te condeno; vete y vive como quieras... Por grandes que sean tus pecados, yo te libraré de todo castigo y de todo sufrimiento’.** Pero no dijo eso (In Io. Ev. tract. 33, 6). **Dice: ‘Vete y no peques más’**”.

[...] Por tanto, también en este episodio comprendemos que nuestro verdadero enemigo es el apego al pecado, que puede llevarnos al fracaso de nuestra existencia. Jesús despide a la mujer adúltera con esta consigna: “Vete, y en adelante no peques más”. **Le concede el perdón, para que “en adelante” no peque más.** (Benedicto XVI. *Visita pastoral a la parroquia romana de Santa Felicidad e hijos*, 25 de marzo de 2007)

Costumbres vinculadas al pecado no hacen un mundo nuevo

San Lucas observa ante todo que el pueblo estaba “a la espera” (Lc 3, 15). Así subraya la espera de Israel; en esas personas, que habían dejado sus casas y sus

compromisos habituales, percibe el profundo deseo de un mundo diferente y de palabras nuevas, que parecen encontrar respuesta precisamente en las palabras severas, comprometedoras, pero llenas de esperanza, del Precursor. Su bautismo es un bautismo de penitencia, un signo que invita a la conversión, a cambiar de vida, pues se acerca Aquel que “bautizará en Espíritu Santo y fuego” (Lc 3, 16). De hecho, **no se puede aspirar a un mundo nuevo permaneciendo sumergidos en el egoísmo y en las costumbres vinculadas al pecado.** (Benedicto XVI. *Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor*, 10 de enero de 2010)

JUAN PABLO II

Las palabras de Jesús no pueden ser pasadas por alto: “No peques más”

Comprometeos con todas las fuerzas a que los criterios y normas inviolables del actuar cristiano adquieran validez en la vida del creyente de manera clara y persuasiva.

Entre las costumbres de una sociedad secularizada y las exigencias del Evangelio, media un profundo abismo. **Hay muchos que querrían participar en la vida eclesial, pero ya no encuentran ninguna relación entre su propio mundo y los principios cristianos.** Se cree que la Iglesia, sólo por rigidez, mantiene sus normas, y que ello choca contra la misericordia que nos enseña Jesús en el Evangelio. **Las duras exigencias de Jesús, su palabra: “Vete y no peques más” (Jn 8, 11), son pasadas por alto.** A menudo se habla de recurso a la conciencia personal, olvidando, sin embargo, que esta conciencia es como el ojo que no posee por sí mismo la luz, sino solamente cuando mira hacia su auténtica fuente. (Juan Pablo II. *Alocución a la Conferencia Episcopal Alemana*, n. 6, 17 de noviembre de 1980)

Las puertas están abiertas, pero son estrechas

La Cuaresma invita a los creyentes a tomar en serio la exhortación de Jesús: **“Entrad por la puerta estrecha, porque ancha es la puerta y espaciosa la senda que lleva a la perdición y son muchos los que entran por ella” (Mt 7, 13).**

¿Cuál es la puerta ancha y cuál la senda espaciosa de que habla Jesús? Es la puerta de la autonomía moral, la senda del orgullo intelectual. ¡Cuántas

personas, incluso cristianas, viven en la indiferencia, acomodándose a la mentalidad del mundo y cediendo a los halagos del pecado!

La Cuaresma es el tiempo propicio para analizar la propia vida, para reanudar con mayor decisión la participación en los sacramentos, para formular propósitos más firmes de vida nueva, aceptando, como enseña Jesús, pasar por la puerta estrecha y por la senda angosta, que conducen a la vida eterna (cf. Mt 7, 14). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 16 de febrero 1994)

Reintegrar al penitente amonestándolo paternalmente

Ante la conciencia del fiel, que se abre al confesor con una mezcla de miedo y de confianza, éste está llamado a una alta tarea que es servicio a la penitencia y a la reconciliación humana: conocer las debilidades y caídas de aquel fiel, valorar su deseo de recuperación y los esfuerzos para obtenerla, discernir la acción del Espíritu santificador en su corazón, comunicarle un perdón que sólo Dios puede conceder, “celebrar” su reconciliación con el Padre representada en la parábola del hijo pródigo, **reintegrar a aquel pecador rescatado en la comunión eclesial con los hermanos, amonestar paternalmente a aquel penitente con un firme, alentador y amigable “vete y no peques más”** (Jn 8, 11). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 29, 2 de diciembre de 1984)

Pío XI

El que no tiene virtudes interiores no es apto para el apostolado

Los que están privados o no practican las virtudes interiores no podemos considerarlos suficientemente idóneos y armados contra los peligros y las luchas de la vida, ni capaces de dedicarse al apostolado, sino que al igual que “un metal que resuena o un címbalo que resuena”, o no benefician en nada, o quizá perjudiquen la misma causa a la cual pretenden sostener y defender, como claramente ya ha ocurrido más de una vez en el pasado. (Pío XI. *Carta apostólica Singulare illud*, 13 de junio de 1926)

Pío X

Hace daño a los hermanos quien se queda sólo en palabras complacientes

Otra manera de hacer daño es la de quienes hablan de las cosas de la religión como si hubiesen de ser medidas según los cánones y las conveniencias de esta vida que pasa, dando al olvido la vida eterna futura: **hablan brillantemente de los beneficios que la religión cristiana ha aportado a la humanidad, pero silencian las obligaciones que impone; pregonan la caridad de Jesucristo nuestro Salvador, pero nada dicen de la justicia.** El fruto que esta predicación produce es exiguo, ya que, después de oírla, cualquier profano llega a persuadirse de que, **sin necesidad de cambiar de vida, él es un buen cristiano** con tal de decir: Creo en Jesucristo.

¿Qué clase de fruto quieren obtener estos predicadores? No tienen ciertamente ningún otro propósito más que el de buscar por todos los medios ganarse adeptos halagándoles los oídos, con tal de ver el templo lleno a rebosar, **no les importa que las almas queden vacías. Por eso es por lo que ni mencionan el pecado, los novísimos, ni ninguna otra cosa importante, sino que se quedan solo en palabras complacientes,** con una elocuencia más propia de un arenga profana que de un sermón apostólico y sagrado, para conseguir el clamor y el aplauso; contra estos oradores escribía San Jerónimo: **“Cuando enseñes en la Iglesia, debes provocar no el clamor del pueblo, sino su compunción:** las lágrimas de quienes te oigan deben ser tu alabanza”. (Pío X. *Motu proprio Sacrorum antistitum*, 1 de septiembre de 1910)

Tolerar el error no es caridad

La doctrina católica nos enseña que **el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las opiniones erróneas,** por muy sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica ante el error o el vicio en que vemos caídos a nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral no menos que en el celo por su bienestar material. Esta misma doctrina católica nos enseña también que común de toda la familia humana, y en el amor de Jesucristo, cuyos miembros somos, hasta el punto de que aliviar a un desgraciado es hacer un bien al mismo Jesucristo. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 22, 15 de agosto de 1910)

Conviene cortar un miembro para salvar al cuerpo

Porque, si Jesús ha sido bueno para los extraviados y los pecadores, no ha respetado sus convicciones erróneas, por muy sinceras que pareciesen; los ha amado a todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si ha llamado hacia sí, para aliviarlos, a los que padecen y sufren, no ha sido para predicarles el celo por una del igualdad quimérica. Si ha levantado a los humildes, no ha sido para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde a la obediencia. Si su corazón desbordaba mansedumbre para las almas de buena voluntad, ha sabido igualmente armarse de una santa indignación contra los profanadores de la casa de Dios, contra los miserables que escandalizan a los pequeños, contra las autoridades que agobian al pueblo bajo el peso de onerosas cargas sin poner en ellas ni un dedo para aliviarlas. Ha sido tan enérgico como dulce; ha reprendido, amenazado, castigado, sabiendo y enseñándonos que con frecuencia el temor es el comienzo de la sabiduría y que conviene a veces cortar un miembro para salvar al cuerpo. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 38, 15 de agosto de 1910)

Se equivocan los que silencian las gravísimas obligaciones de la fe cristiana

Cuanto se equivocan los que estiman que serán más dignos de la Iglesia y trabajaran con más fruto para la salvación eterna de los hombres si, movidos por una prudencia humana, [...] movidos por la vana esperanza de que así pueden ayudar mejor a los equivocados, cuando en realidad los hacen compañeros de su propio descarrío. Pero la verdad es única y no puede dividirse; permanece eterna, sin doblarse a los tiempos: Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre (Hch 13, 8).

También se equivocan por completo los que, dedicándose a hacer el bien, sobre todo en los problemas del pueblo, se preocupan mucho del alimento y del cuidado del cuerpo, y silencian la salvación del alma y las gravísimas obligaciones de la fe cristiana. Tampoco les importa ocultar, como con un velo, algunos de los principales preceptos evangélicos, temiendo que se les haga menos caso, e incluso se les abandone. (Pío X. *Encíclica Iucunda sane*, n. 25-26, 12 de marzo de 1904)

Dios pide cuentas a quien omite la corrección

Debemos inculcar también aquel otro dicho de Anselmo tan noble y tan paternal: **“Cuando oigo alguna cosa de vosotros que no agrada a Dios ni os es provechosa, si me descuido en avisaros, ni temo a Dios, ni os amo como debo”**. (Cartas, 1, III, c. 52) [...] Entonces, imitando a Anselmo, debemos nuevamente rogar, aconsejar y avisar **“que consideréis con diligencia todas estas cosas, y si vuestra conciencia os manifiesta que debéis corregiros en algo os dispongáis a hacerlo”**. (Cartas, 1, III, c. 142) **“Porque no debe descuidarse nada que pueda corregirse, porque Dios pide cuenta no solo de las malas obras, sino también de haber omitido corregir aquellos males que podían enmendarse**. Y cuanto mayor es el poder que tienen para corregirlos, con tanto mayor rigor les exige Dios que según la potestad que misericordiosamente les ha sido comunicada, quieran hacerlo y lo pongan en práctica como es debido” (Cartas, 1, IV, c. 52). (Pío X. *Encíclica Communionum rerum*, n. 26, 21 de abril de 1909)

Si los llamados a dedicarse a la Iglesia no dan buen ejemplo, no arrastran a otros

Por lo tanto, todos los que están llamados a dirigir o dedicarse personalmente a la causa católica deben ser buenos católicos, firmes en la fe, sólidamente instruidos en materias religiosas, verdaderamente sumisos a la Iglesia y especialmente a la Sede Apostólica y al Vicario de Jesucristo. **Deben ser hombres de piedad auténtica, de virtudes varoniles y de una vida tan casta e intrépida que puedan ser ejemplo para guiar a todos los demás. Si no son formados así, será difícil que arrastren otros a hacer el bien y prácticamente imposible que actúen con buenas intenciones**. (Pío X. *Encíclica Il fermo proposito*, n. 11, 11 de junio de 1905)

LEÓN XIII

Hay que defender la sal para que no se pierda todo sabor

Sin duda, **la sal debe** estar mezclada con la masa para preservarla de la corrupción, pero debe a su vez **guardarse a sí misma contra la masa, so pena de perder el sabor y perder toda utilidad salvo la de ser lanzada fuera y pisoteada** (Mt 5, 13). (León XIII. *Encíclica Depuis le jour*, n. 38, 8 de septiembre de 1899)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La finalidad del cristiano es la santidad

Este conformarse con Cristo es la sustancia de la santificación, y constituye la finalidad específica de la existencia cristiana. Para alcanzarla, todo cristiano necesita la ayuda de la Iglesia, *mater et magistra*. La pedagogía de la santidad es un desafío, tan exigente como atrayente, para todos aquellos que detengan en la Iglesia una responsabilidad de guía y de formación. [...]

En la sociedad de hoy, marcada por el pluralismo cultural, religioso y étnico, y parcialmente caracterizada por el relativismo, el indiferentismo, el irenismo y el sincretismo, parece que algunos cristianos casi se han habituado a una suerte de “cristianismo” carente de referencias reales a Cristo y a su Iglesia; se tiende así a reducir el proyecto pastoral a temáticas sociales abordadas desde una perspectiva exclusivamente antropológica, dentro de un reclamo genérico al pacifismo, al universalismo y a una referencia no bien precisada a los “valores”. (Congregación para el Clero. *Instrucción El Presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 28-29, 23 de noviembre de 2001)

CATECISMO ROMANO

Las puertas están abiertas a los que hacen propósito de no pecar más

Quien pretendiera acercarse al sacramento sin estas disposiciones [verdadero arrepentimiento de los pecados cometidos en la vida pasada con propósito sincero de no volver a cometerlos], **debe ser absolutamente rechazado**. Nada, en efecto, más opuesto a la virtud y gracia del bautismo que la aptitud y disposición de quien no quiere proponer una seria renuncia a la vida de pecado. Debiendo desearse este sacramento para revestirnos de Cristo e incorporarnos a Él, es evidente que **debe ser excluido de su recepción quien persista en su intención de pecar**. No se puede abusar de la gracia de Cristo y de los sacramentos de su Iglesia. (Catecismo Romano, II, I, VIII, C, 3)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Imitemos a Jesús amonestando y amenazando

Sabiendo esto nosotros, pongamos todos los medios para convertir a los pecadores y a los tibios, amonestándolos, adoctrinándolos, rogándoles, exhortándolos, aconsejándolos, aun cuando nada aventajemos. Sabía Jesús de antemano que Judas jamás se enmendaría; y sin embargo no cesaba de poner lo que estaba de su parte, amonestándolo, amenazándolo, llamándolo infeliz. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 80 sobre el Evangelio de San Mateo*)

SAN IRENEO DE LYON

Un consejo de Dios Misericordioso: “Enderezad vuestra conducta”

Esto mismo dice Isaías: “¿Para qué quiero ese montón de sacrificios vuestros? dice el Señor. Estoy harto” (Is 1, 10). Y, **una vez que ha rechazado los holocaustos, oblaciones y sacrificios**, así como las fiestas, los sábados, las solemnidades y todas las costumbres que las acompañaban, **les indica qué cosas son aceptables para la salvación: “Lavaos, purificaos, quitad de mi vista la maldad de vuestros corazones; dejad de hacer el mal, aprended a hacer el bien; buscad el derecho, salvad al oprimido, haced justicia al huérfano, defended a la viuda. Entonces venid y disputemos, dice el Señor”** (Is 1, 16-18). [...]

Mas, como Dios está lleno de misericordia, no los privó de un buen consejo. Pues, aunque dijo por Jeremías: “¿Para qué me ofrecéis incienso de Saba y canela de tierras lejanas? No me agradan vuestros holocaustos y sacrificios” (Jr 6, 20); en seguida añadió: “Escuchad la Palabra del Señor, todos los hombres de Judá. Esto dice el Señor Dios de Israel: **Enderezad vuestros caminos y vuestra conducta, y os haré habitar en este lugar. No os fijéis de palabras mentirosas, porque no os serán de ningún provecho, cuando decís: ¡Templo del Señor! ¡Templo del Señor!”**” (Jr 7, 2-4). (San Ireneo. *Contra los herejes*, 4, 17, 2-3)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Jesús quiere que cambiemos de vida

Tampoco te condenaré yo. ¿Qué significa, Señor? **¿Fomentas, pues, los pecados? Simple y llanamente, no es así.** Observa lo que sigue: Vete, en adelante no peques ya. El Señor, pues, ha condenado, pero el pecado, no al hombre. Efectivamente, **si fuese fautor de pecados diría: “Tampoco te condenaré yo; vete, vive como vives;** está segura de mi absolución; por mucho que peques, yo te libraré de todo castigo, hasta de los tormentos del quemadero y del infierno”. **No dijo esto.** (San Agustín de Hipona. *Tratado 33 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 6)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La corrección fraterna es el más importante acto de la caridad

Hay, por lo mismo, doble corrección del delincuente. La primera: aportar remedio al pecado como mal de quien peca. Esta es propiamente la corrección fraterna, cuyo objetivo es corregir al culpable. Ahora bien, remover el mal de uno es de la misma naturaleza que procurar su bien. Pero esto último es acto de caridad que nos impulsa a querer y trabajar por el bien de la persona a la que amamos. Por lo mismo, **la corrección fraterna es también acto de caridad, ya que con ella rechazamos el mal del hermano, es decir, el pecado.** La remoción del pecado —tenemos que añadir— incumbe a la caridad más que la de un daño exterior, e incluso más que la del mismo mal corporal, por cuanto su contrario, el bien de la virtud, es más afín a la caridad que el bien corporal o el de las cosas exteriores. De ahí que **la corrección fraterna es acto más esencial de la caridad que el cuidado de la enfermedad del cuerpo o la atención que remedia la necesidad externa.** La otra corrección remedia el pecado del delincuente en cuanto revierte en perjuicio de los demás y, sobre todo, en perjuicio del bien común. Este tipo de corrección es acto de justicia, cuyo cometido es conservar la equidad de unos con otros. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.33, a.1)

SAGRADAS ESCRITURAS

No ayudes al pecador empedernido

Si haces el bien, mira a quién, y sacarás provecho de tus favores. Haz bien al piadoso y obtendrás recompensa, si no de él mismo, al menos del Altísimo. **Ningún beneficio para el que persiste en el mal**, ni para quien se niega a hacer limosna. Da al que es piadoso, pero no ayudes al pecador. **Haz el bien al humilde, pero no des nada al malvado**; niégale el pan, no se lo des, porque podría utilizarlo para dominarte, y tú recibirías el doble de mal por el bien que le habrías hecho. **Que también el Altísimo odia a los pecadores, y se vengará de los malvados**: los protege en vistas al día de su castigo. **Da al que es bueno, pero no ayudes al pecador.** (Eclo 12, 1-7)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

¿Quién nos enseña a amar? Solo el Espíritu Santo.

Puedes hacer mil cursillos de catequesis o de espiritualidad, o mil cursos de yoga o de zen que nada de eso será capaz de darte jamás la libertad del hijo

En los Hechos de los Apóstoles encontramos la interesante historia de un etíope, ministro de la reina Candaces, que había viajado a Jerusalén para adorar al Dios verdadero. Sin embargo, este alto funcionario de la corte regresaba a su patria lleno de inquietudes con respecto a las Escrituras, que meditaba sin alcanzar su verdadero sentido. Dentro de una carroza, leyendo el rollo del profeta Isaías, se detenía en esta parte: “Como cordero fue llevado al matadero, como oveja muda ante el esquilador, así no abre su boca. En su humillación no se le hizo justicia. ¿Quién podrá contar su descendencia? Pues su vida ha sido arrancada de la tierra” (Is 53, 7-8).

El mismo Espíritu Santo que le inspiraba el deseo de conocer la buena nueva sobre el Hijo, también preparaba una maravillosa respuesta a sus preguntas: envió el Diácono Felipe para instruirle en la fe, mandando que se acercara y se pegara a la carroza. He aquí la descripción de los Hechos: “Felipe se acercó corriendo, le oyó leer el profeta Isaías, y le preguntó: ‘¿Entiendes lo que estás leyendo?’ Contestó: ‘¿Y cómo voy a entenderlo si nadie me guía?’ E invitó a Felipe a subir y a sentarse con él” (Hch 8, 30-31).

Entonces le explicó la verdad sobre Jesucristo y sus palabras abrieron el alma del hombre para la fe, tanto que pidió el bautismo en aquel mismo instante. Tras cumplir con su misión el Espíritu arrebató a Felipe para evangelizar la ciudad de Azot, mientras “el eunuco continuó su camino lleno de alegría” (Hch 8, 39).

Este episodio de la Iglesia naciente indica el modo de obrar de Dios: él inspira las almas para que unas instruyan a otras y así mueve los corazones para la realización de sus planes. Este modo habitual del obrar divino explica la necesidad irrenunciable que tiene la Iglesia de la predicación y de la catequesis.

Hay quien defiende, no sin razón, la actuación directa del Espíritu Santo en las almas, prescindiendo de la enseñanza doctrinal. No cabe duda que eso puede pasar, pero lo extraordinario no abole lo normal, que, por cierto, no puede ser infelizmente

equiparado, ni siquiera por una licencia coloquial, con otros métodos gravemente contrarios a la religión cristiana. Por todo ello, conviene que estudiemos bien ese tema y encontremos en la doctrina magisterial las respuestas que necesitamos.

FRANCISCO

Entonces, **¿quién nos enseña a amar?** ¿Quién nos libra de esa torpeza? Solo el Espíritu Santo. **Ya puedes hacer mil cursillos de catequesis o de espiritualidad, o mil cursos de yoga o de zen o de todas esas cosas, que nada de eso será capaz de darte jamás la libertad del hijo. “Solo el Espíritu Santo mueve tu corazón para decir Padre”.** Solo el Espíritu Santo es capaz de eliminar, de romper esa dureza del corazón y hacer un corazón... ¿blando? —no sé, no me gusta la palabra—, ¿dócil? Sí, dócil al Señor, dócil a la libertad del amor. (*Homilía en Santa Marta, 9 de enero de 2015*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La catequesis es necesaria para la actuación del Espíritu Santo en la Iglesia

León XIII

- ♦ La Providencia quiere que seamos enseñados para que el Espíritu Santo derrame gracias más ricas y abundantes

Juan Pablo II

- ♦ El Espíritu Santo es el maestro interior de la catequesis
- ♦ Catequesis, hacer crecer lo que el Espíritu Santo ha sembrado en el bautismo

CELAM – Documento de Puebla

- ♦ La acción del Espíritu Santo se profundiza en la catequesis y se comunica en la educación

Congregación para el Clero

- ♦ La Iglesia, animada por el Espíritu Santo, ha sido enviada a ser maestra de la fe
 - ♦ La acción del Espíritu Santo es fecundar constantemente la Iglesia
-

II – Los Pastores no pueden prescindir de la catequesis confiando en que los fieles aprenderán por sí mismos los misterios de la fe

Código de Derecho Canónico

- ♦ Es deber de los pastores cuidar de la catequesis

Pío X

- ♦ El principal ministerio de quien gobierna la Iglesia es enseñar a los fieles las cosas sagradas
- ♦ La divina semilla de la fe no llega a crecer si es abandonada a sí misma
- ♦ La ignorancia de las cosas divinas produce grandes estragos en las almas

Juan Pablo II

- ♦ La catequesis es una de las tareas primordiales de la Iglesia
- ♦ Deber sagrado y derecho imprescriptible

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los cristianos tienen el derecho a la educación cristiana para contribuir al crecimiento del Cuerpo Místico
- ♦ Que la fe ilustrada por la doctrina se haga activa en los hombres

León XIII

- ♦ Hay que inducir a las muchedumbres a que se instruyan en lo tocante a la religión

Congregación para el Clero

- ♦ La catequesis debe conducir a la comprensión de toda la verdad

III – La catequesis no puede ser comparada al yoga o zen, que en realidad son prácticas contrarias a la religión

Sagradas Escrituras

- ♦ Todo es basura comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Prácticas que proponen abandonar la idea de Dios Uno y Trino

Sínodo de los Obispos

- ♦ La catequesis es una respuesta adecuada a las sectas y nuevos movimientos religiosos

Juan Pablo II

- ♦ Prácticas gnósticas: una moda cultural que siembra confusión e incertidumbre entre los católicos

Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales

- ♦ Sincretismo, buscar la vida al lado de la muerte

San Agustín de Hipona

- ♦ En todas estas creencias se ha de temer y evitar la sociedad con los demonios
-

IV – El objeto esencial de la catequesis es la trasmisión del misterio de Cristo. Su importancia en la Iglesia no puede ser infravalorada

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La instrucción acerca de lo divino es necesaria para la salvación

Catecismo Mayor de San Pío X

- ♦ La catequesis es la doctrina enseñada por Cristo y transmitida por la Iglesia

Congregación para el Clero

- ♦ La catequesis se propone hacer madurar la primera adhesión a Cristo

Juan Pablo II

- ♦ El objeto esencial y primordial de la catequesis es el misterio de Cristo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Las palabras de la revelación esclarecen el misterio contenido en ellas

Sagradas Escrituras

- ♦ Cristo ordena a los Apóstoles la enseñanza
- ♦ El Salvador quiere que todos lleguen al conocimiento de la verdad
- ♦ La fe nace del mensaje que se escucha

I – LA CATEQUESIS ES NECESARIA PARA LA ACTUACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO EN LA IGLESIA

LEÓN XIII

La Providencia quiere que seamos enseñados para que el Espíritu Santo derrame gracias más ricas y abundantes

Estos peligros, a saber, la confusión de licencia y libertad, la pasión por discutir y mostrar contumacia sobre cualquier asunto posible, el supuesto derecho a sostener cualquier opinión que a uno le plazca sobre cualquier asunto, y a darla a conocer al mundo por medio de publicaciones, **tienen a las mentes tan envueltas en la oscuridad que hay ahora más que nunca una necesidad mayor del oficio magisterial de la Iglesia**, no sea que las personas se olviden tanto de la conciencia como del deber.

[...] En primer lugar, se deja de lado toda guía externa por ser considerada **superflua e incluso negativa** para las almas que luchan por la perfección cristiana —siendo su argumento que el Espíritu Santo derrama gracias más ricas y abundantes que antes sobre las almas de los fieles, de manera que, **sin intervención humana, Él les enseña y los guía por cierta inspiración oculta**. Sin embargo, es signo de un no pequeño exceso de confianza el querer medir y determinar el modo de la comunicación divina a la humanidad, ya que ésta depende completamente de su propio bien parecer y Él es el más libre dispensador de sus propios dones.

[...] Más aun, como lo muestra la experiencia, estas mociones e impulsos del Espíritu Santo son las más de las veces experimentados a través de la mediación de la ayuda y luz de una autoridad magisterial externa. [...] Ciertamente pertenece a la ley ordinaria de la providencia amorosa de Dios que, así como Él ha decretado que los hombres se salven en su mayoría por el ministerio de los hombres, ha querido también que aquellos a quienes Él llama a las alturas de la santidad sean guiados hacia allá por hombres; y por eso declara San Crisóstomo que **“somos enseñados por Dios a través de la instrumentalidad de los hombres”** (Homilia I, in Inscr. Altar). (León XIII. *Carta Testem benevolentiae*, 22 de enero 1899)

JUAN PABLO II

El Espíritu Santo es el maestro interior de la catequesis

Al final de esta Exhortación apostólica, la mirada se vuelve hacia Aquél que es el principio inspirador de toda la obra catequética y de los que la realizan: el Espíritu del Padre y del Hijo: el Espíritu Santo.

Al exponer la misión que tendría este Espíritu en la Iglesia, Cristo utiliza estas palabras significativas: “Él os lo enseñará y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho” (Jn 14, 26), y añade: “Cuando viniere Aquél, el Espíritu de verdad, os guiará hacia la verdad completa..., os comunicará las cosas venideras” (Jn 16, 13).

El Espíritu es, pues, prometido a la Iglesia y a cada fiel como un Maestro interior que, en la intimidad de la conciencia y del corazón, hace comprender lo que se había entendido pero que no se había sido capaz de captar plenamente.

[...] La catequesis, que es crecimiento en la fe y maduración de la vida cristiana hacia la plenitud, es por consiguiente una obra del Espíritu Santo, obra que sólo Él puede suscitar y alimentar en la Iglesia.

[...] Ante todo está claro que la Iglesia, cuando ejerce su misión catequética —como también cada cristiano que la ejerce en la Iglesia y en nombre de la Iglesia— debe ser muy consciente de que actúa como instrumento vivo y dócil del Espíritu Santo. Invocar constantemente este Espíritu, estar en comunión con Él, esforzarse en conocer sus auténticas inspiraciones debe ser la actitud de la Iglesia docente y de todo catequista. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 72, 16 de octubre de 1979)

Catequesis, hacer crecer lo que el Espíritu Santo ha sembrado en el bautismo

La finalidad específica de la catequesis no consiste únicamente en desarrollar, con la ayuda de Dios, una fe aún inicial, en promover en plenitud y alimentar diariamente la vida cristiana de los fieles de todas las edades. Se trata en efecto de hacer crecer, a nivel de conocimiento y de vida, el germen de la fe sembrado por el Espíritu Santo con el primer anuncio y transmitido eficazmente a través del bautismo. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 20, 16 de octubre de 1979)

CELAM – DOCUMENTO DE PUEBLA

La acción del Espíritu Santo se profundiza en la catequesis y se comunica en la educación

La acción del Espíritu se expresa en la oración y al escuchar la Palabra de Dios; se profundiza en la catequesis, se celebra en la liturgia, se testimonia en la vida, se comunica en la educación y se comparte en el diálogo que busca ofrecer a todos los hermanos la vida nueva que, sin mérito de nuestra parte, recibimos en la Iglesia como operarios de la primera hora. (III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento de Puebla*, n. 566, 23 de marzo de 1979)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La Iglesia, animada por el Espíritu Santo, ha sido enviada a ser maestra de la fe

La catequesis es una acción esencialmente eclesial. El verdadero sujeto de la catequesis es la Iglesia que, como continuadora de la misión de Jesucristo Maestro y animada por el Espíritu, ha sido enviada para ser maestra de la fe. Por ello, la Iglesia, imitando a la Madre del Señor, conserva fielmente el Evangelio en su corazón, lo anuncia, lo celebra, lo vive y lo transmite en la catequesis a todos aquellos que han decidido seguir a Jesucristo.

[...] La Iglesia, al transmitir —en la iniciación cristiana— la fe y la vida nueva actúa como madre de los hombres, que engendra a unos hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 78-79, 15 de agosto 1997)

La acción del Espíritu Santo es fecundar constantemente la Iglesia

Dios ha dispuesto que la revelación se transmitiera a todos los pueblos, a todas las generaciones, y permaneciese íntegra para siempre.

Para cumplir este designio divino, Jesucristo instituyó la Iglesia sobre el fundamento de los Apóstoles y, enviándoles de parte del Padre el Espíritu Santo, les mandó predicar el Evangelio por todo el mundo. [...]

El Espíritu Santo fecunda constantemente la Iglesia en esta vivencia del Evangelio, la hace crecer continuamente en la inteligencia del mismo, y la impulsa y sostiene en la tarea de anunciarlo por todos los confines del mundo. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 42-43, 15 de agosto 1997)

II – LOS PASTORES NO PUEDEN PRESCINDIR DE LA CATEQUESIS CONFIANDO EN QUE LOS FIELES APRENDERÁN POR SÍ MISMOS LOS MISTERIOS DE LA FE

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Es deber de los pastores cuidar de la catequesis

Es un deber propio y grave, sobre todo de los pastores de almas, cuidar la catequesis del pueblo cristiano, para que la fe de los fieles, mediante la enseñanza de la doctrina y la práctica de la vida cristiana, se haga viva, explícita y operativa. (Código de Derecho Canónico, c. 773)

Pío X

El principal ministerio de quien gobierna la Iglesia es enseñar a los fieles las cosas sagradas

Lejos estamos de afirmar que la malicia del alma y la corrupción de las costumbres no pueden existir con la ciencia de la Religión. Pluguiese a Dios que los hechos demostrasen lo contrario. Pero entendemos que **cuando al espíritu lo envuelven las espesas tinieblas de la ignorancia, no pueden darse ni la rectitud de la voluntad ni las buenas costumbres**, pues si caminando con los ojos abiertos puede apartarse el hombre del buen camino, el que padece de ceguera está en peligro cierto de desviarse. Añádase que en quien no está enteramente apagada la antorcha de la fe, todavía queda esperanza de que se enmiende y sane la corrupción de costumbres; mas cuando la ignorancia se junta a la depravación, ya no queda espacio para el remedio, sino abierto el camino de la ruina.

Puesto que de la ignorancia de la religión proceden tantos y tan graves

daños, y, por otra parte, **son tan grandes la necesidad y utilidad de la formación religiosa**, ya que, en vano sería esperar que **nadie pueda cumplir las obligaciones de cristiano, si no las conoce.**

Conviene averiguar ahora a quién compete preservar a las almas de aquella perniciosa ignorancia e instruir las en ciencia tan indispensable. Lo cual, Venerables Hermanos, no ofrece dificultad alguna, porque **ese gravísimo deber corresponde a los pastores de almas que, efectivamente, se hallan obligados por mandato del mismo Cristo a conocer y apacentar las ovejas, que les están encomendadas. Apacentar es, ante todo, adoctrinar:** Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina (Jr 3, 15). Así hablaba Jeremías, inspirado por Dios. Y, por ello, decía también el apóstol San Pablo: No me envió Cristo a bautizar, sino a predicar (1 Cor 1, 17), advirtiendo así que **el principal ministerio de cuantos ejercen de alguna manera el gobierno de la Iglesia consiste en enseñar a los fieles en las cosas sagradas.** (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 5-7, 15 de abril de 1905)

La divina semilla de la fe no llega a crecer si es abandonada a sí misma

Si la fe languidece en nuestros días hasta parecer casi muerta en una gran mayoría, es que se ha cumplido descuidadamente, o se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo. Inútil sería decir, como excusa, que la fe es dada gratuitamente y conferida a cada uno en el bautismo. Porque, **ciertamente, los bautizados en Jesucristo, fuimos enriquecidos con el hábito de la fe, mas esta divina semilla no llega a crecer... y echar grandes ramas, abandonada a sí misma y como por nativa virtud.** Tiene el hombre, desde que nace, facultad de entender; mas esta facultad necesita de la palabra materna para convertirse en acto, como suele decirse. También **el hombre cristiano, al renacer por el agua y el Espíritu Santo, trae como en germen la fe; pero necesita la enseñanza de la Iglesia para que esa fe pueda nutrirse, crecer y dar fruto.** (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 16, 15 de abril de 1905)

La ignorancia de las cosas divinas produce grandes estragos en las almas

Observad, os lo rogamus y pedimos, cuán grandes estragos produce en

las almas la sola ignorancia de las cosas divinas. Tal vez hayáis establecido, en vuestras diócesis, muchas obras útiles y dignas de alabanza, para el bien de vuestra grey; pero, con preferencia a todas ellas, y con todo el empeño, afán y constancia que os sean posibles, cuidad esmeradamente de que el conocimiento de la doctrina cristiana penetre por completo en la mente y en el corazón de todos. Comuniquen cada cual al prójimo —repetimos con el apóstol San Pedro— la gracia según la recibió, como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras (1 Pe 4, 10). (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 27, 15 de abril de 1905)

JUAN PABLO II

La catequesis es una de las tareas primordiales de la Iglesia

La catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales, ya que Cristo resucitado, antes de volver al Padre, dio a los Apóstoles esta última consigna: hacer discípulos a todas las gentes, enseñándoles a observar todo lo que Él había mandado. Él les confiaba de este modo la misión y el poder de anunciar a los hombres lo que ellos mismos habían oído, visto con sus ojos, contemplado y palpado con sus manos, acerca del Verbo de vida. Al mismo tiempo les confiaba la misión y el poder de explicar con autoridad lo que Él les había enseñado, sus palabras y sus actos, sus signos y sus mandamientos. Y les daba el Espíritu para cumplir esta misión.

Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo. La Iglesia no ha dejado de dedicar sus energías a esa tarea. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 1, 16 de octubre de 1979)

Deber sagrado y derecho imprescriptible

Es evidente, ante todo, que la catequesis ha sido siempre para la Iglesia un deber sagrado y un derecho imprescriptible. Por una parte, es sin duda un deber que tiene su origen en un mandato del Señor e incumbe sobre todo a los que en la

Nueva Alianza reciben la llamada al ministerio de Pastores. Por otra parte, puede hablarse igualmente de derecho: desde el punto de vista teológico, **todo bautizado por el hecho mismo de su bautismo, tiene el derecho de recibir de la Iglesia una enseñanza y una formación que le permitan iniciar una vida verdaderamente cristiana.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 14, 16 de octubre de 1979)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los cristianos tienen el derecho a la educación cristiana para contribuir al crecimiento del Cuerpo Místico

Todos los cristianos, en cuanto han sido regenerados por el agua y el Espíritu Santo han sido constituidos nuevas criaturas, y se llaman y son hijos de Dios, **tienen derecho a la educación cristiana.** La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana arriba descrita, sino **que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en el espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y en santidad de verdad, y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico.** [...] Por lo cual, este Santo Concilio recuerda a los pastores de almas su gravísima obligación de proveer que todos los fieles disfruten de la educación cristiana y, sobre todo, los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia. (Concilio Vaticano II. *Declaración Gravissimum educationis*, n. 2, 28 de octubre de 1965)

Que la fe ilustrada por la doctrina se haga activa en los hombres

Vigilen atentamente que se dé con todo cuidado a los niños, adolescentes, jóvenes e incluso a los adultos la instrucción catequética, que tiende a que la fe, ilustrada por la doctrina, se haga viva, explícita y activa en los hombres y que se enseñe con el orden debido y método conveniente, no sólo con respecto a la materia que se explica, sino también a la índole, facultades, edad y condiciones de vida de los oyentes, y que esta instrucción se fundamente en la Sagrada

Escritura, Tradición, Liturgia, Magisterio y vida de la Iglesia.

Procuren, además, que los catequistas se preparen debidamente para la enseñanza, de suerte que conozcan totalmente la doctrina de la Iglesia y aprendan teórica y prácticamente las leyes psicológicas y las disciplinas pedagógicas. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 14, de 28 de octubre de 1965)

LEÓN XIII

Hay que inducir a las muchedumbres a que se instruyan en lo tocante a la religión

Conviene con frecuentes sermones y exhortaciones inducir a las muchedumbres a que se instruyan con todo esmero en lo tocante a la religión, y para esto recomendamos mucho que en escritos y sermones oportunos se expliquen los principales y santísimos dogmas que encierran toda la filosofía cristiana, con lo cual se llega a sanar los entendimientos por medio de la instrucción y a fortalecerlos así contra las múltiples formas del error como contra los varios modos con que se presentan atractivos los vicios en esa tan grande libertad de publicaciones y curiosidad tan grande de saber.

[...] **Aunadas las fuerzas** de una y otra clase, **trabajad**, Venerables Hermanos, **para que todos los hombres conozcan bien y amen a la Iglesia.** (León XIII. *Encíclica Humanum genus*, n. 32-33, 20 de abril de 1884)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La catequesis debe conducir a la comprensión de toda la verdad

El que se ha encontrado con Cristo desea conocerle lo más posible y conocer el designio del Padre que Él reveló. **El conocimiento de los contenidos de la fe (*fides quae*) viene pedido por la adhesión a la fe (*fides qua*).** Ya en el orden humano, el amor a una persona lleva a conocerla cada vez más. **La catequesis debe conducir, por tanto, a “la comprensión paulatina de toda la verdad del designio divino”,** introduciendo a los discípulos de Jesucristo en el conocimiento de la Tradición y de la Escritura, que es la “ciencia eminente de Cristo” (Flp 3, 8). (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 85, 15 de agosto 1997)

III – LA CATEQUESIS NO PUEDE SER COMPARADA AL YOGA O ZEN, QUE EN REALIDAD SON PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA RELIGIÓN

SAGRADAS ESCRITURAS

Todo es basura comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo

Todo lo considero pérdida comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor. Por él lo perdí todo, y todo lo considero basura con tal de ganar a Cristo y ser hallado en él, no con una justicia mía, la de la ley, sino con la que viene de la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios y se apoya en la fe. Todo para conocerlo a Él, y la fuerza de su resurrección, y la comunión con sus padecimientos, muriendo su misma muerte, con la esperanza de llegar a la resurrección de entre los muertos. (Flp 3, 8-11)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Prácticas que proponen abandonar la idea de Dios Uno y Trino

Con la actual difusión de los métodos orientales de meditación en el mundo cristiano y en las comunidades eclesiales, nos encontramos ante un poderoso intento, no exento de riesgos y errores, de mezclar la meditación cristiana con la no cristiana. Las propuestas en este sentido son numerosas y más o menos radicales: algunas utilizan métodos orientales con el único fin de conseguir la preparación psicofísica para una contemplación realmente cristiana; otras van más allá y buscan originar, con diversas técnicas, experiencias espirituales análogas a las que se mencionan en los escritos de ciertos místicos católicos; otras incluso no temen colocar aquel absoluto sin imágenes y conceptos, propio de la teoría budista, en el mismo plano de la majestad de Dios, revelada en Cristo, que se eleva por encima de la realidad finita; para tal fin, se sirven de una “teología negativa” que trascienda cualquier afirmación que tenga algún contenido sobre Dios, negando que las criaturas del mundo puedan mostrar algún vestigio, ni siquiera mínimo, que remita a la infinitud de Dios. Por esto, proponen abandonar no sólo la meditación de las obras salvíficas que el Dios de la Antigua y Nueva Alianza ha realizado en la historia, sino también la misma idea de Dios, Uno

y **Trino**, que es Amor, en favor de una inmersión “en el abismo indeterminado de la divinidad”.

Estas propuestas u otras análogas de armonización entre meditación cristiana y técnicas orientales **deberán ser continuamente examinadas con un cuidadoso discernimiento de contenidos y de métodos, para evitar la caída en un pernicioso sincretismo.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los obispos sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*, n. 12, 15 de octubre de 1989)

SÍNODO DE LOS OBISPOS

La catequesis es una respuesta adecuada a las sectas y nuevos movimientos religiosos

De muchas maneras, con su creciente influencia, las sectas y los nuevos movimientos religiosos constituyen un desafío para la Iglesia. **Una respuesta adecuada a ese desafío requiere**, ante todo, la proclamación del Evangelio a los individuos, así como **una catequesis de los miembros de la Iglesia**, según las experiencias y los deseos de cada localidad, **concentrándose en las verdades fundamentales y no en teorías secundarias.** (Sínodo de los obispos. *Lineamenta de la Asamblea especial para la Oceanía*, n. 24, 26 de septiembre de 1997)

JUAN PABLO II

Prácticas gnósticas: una moda cultural que siembra confusión e incertidumbre entre los católicos

Otro fenómeno de nuestra cultura contemporánea es que, mientras continúa avanzando la secularización de muchos aspectos de la vida, se percibe también una nueva demanda de espiritualidad, expresión de la condición religiosa del hombre y signo de su búsqueda de respuestas a la crisis de valores de la sociedad occidental. A este esperanzador panorama hemos de responder ofreciendo con entusiasmo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo las riquezas de las que somos ministros y dispensadores, contribuyendo así a saciar “en lo más profundo de su corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud de su conocimiento”.

Hay que tener presente, sin embargo, que no faltan desviaciones que han

dado origen a sectas y movimientos gnósticos o pseudorreligiosos, configurando una moda cultural de vastos alcances que, a veces, encuentra eco en amplios sectores de la sociedad y llega incluso a tener influencia en ambientes católicos. Por eso, algunos de ellos, en una perspectiva sincretista, amalgaman elementos bíblicos y cristianos con otros extraídos de filosofías y religiones orientales, de la magia y de técnicas psicológicas. **Esta expansión de las sectas y de nuevos grupos religiosos que atraen a muchos fieles y siembran confusión e incertidumbre entre los católicos es motivo de inquietud pastoral.** En este campo, es necesario analizar profundamente el problema y encontrar líneas pastorales para afrontarlo. [...] Además de pensar en la influencia negativa de dichos grupos religiosos fundamentalistas, habría que **preocuparse de ver cómo se pueden contrarrestar las causas que empujan a muchos fieles a abandonar la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Discurso a un grupo de obispos argentinos en visita "ad limina"*, n. 5, 7 de febrero de 1995)

COMITÉ PONTIFICIO PARA LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS INTERNACIONALES

Sincretismo, buscar la vida al lado de la muerte

Un buen número de cristianos van a misa, en realidad no para buscar la vida de Dios en el sacramento de la Eucaristía, sino por otras intenciones totalmente humanas, por razones totalmente sociales. Y en las horas sombrías de sus vidas, van hacia los sacrificios paganos o hacia la magia negra para buscar ahí la vida y la paz. **Esas personas se encuentran, entonces, con el sincretismo religioso buscando la vida del lado de la muerte.** (Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales. *Intervención de S. E. Mons. Jean Baptiste Kpiele Somé en el XLVIII Congreso Eucarístico Internacional*, n. 2, 11 de octubre de 2004)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

En todas estas creencias se ha de temer y evitar la sociedad con los demonios

El cristiano debe huir y repudiar en absoluto todas las artes de esta clase de superstición engañosa o perniciosa, como de sociedad pestilente de hombres y demonios constituida con ciertos pactos de infidelidad y de pÉrfida amistad. El Apóstol dice: No es que el ídolo sea algo, más porque las cosas que

se inmolan por los gentiles, se inmolan a los demonios y no a Dios, por esto, **no quiero que os hagáis socios de los demonios**. Lo que dijo el Apóstol de los demonios y de los sacrificios que se ofrecen en su honor, eso mismo ha de sentirse de todos los signos de imágenes que arrastran o al culto de los ídolos, o a adorar como a Dios a la criatura y a sus partes; o pertenecen a la solitud de remedios y de otras observancias. **Todas estas cosas no fueron instituidas, por decirlo así, públicamente por Dios para amar a Dios y al prójimo, sino por los privados apetitos de las cosas temporales, que disipan los corazones de los miserables. En todas estas creencias se ha de temer y evitar la sociedad con los demonios que con su príncipe el diablo no intentan otra cosa más que obstruirnos y cercarnos el paso de la patria.** (San Agustín de Hipona. *Tratado sobre la Doctrina Cristiana*, II, 23, 36)

IV – EL OBJETO ESENCIAL DE LA CATEQUESIS ES LA TRASMISIÓN DEL MISTERIO DE CRISTO. SU IMPORTANCIA EN LA IGLESIA NO PUEDE SER INFRAVALORADA

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La instrucción acerca de lo divino es necesaria para la salvación

Del exacto conocimiento de la verdad de Dios depende la total salvación del hombre, pues en Dios está la salvación.

Así, pues, para que la salvación llegara a los hombres de forma más fácil y segura, fue necesario que los hombres fueran instruidos, acerca de lo divino, por revelación divina. **Por todo ello se deduce la necesidad de que, además de las materias filosóficas, resultado de la razón, hubiera una doctrina sagrada, resultado de la revelación.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I, q.1, a.1)

CATECISMO MAYOR DE SAN PÍO X

La catequesis es la doctrina enseñada por Cristo y transmitida por la Iglesia

¿Qué es la doctrina cristiana?

Doctrina cristiana es la doctrina que nos enseñó Nuestro Señor Jesucristo para mostrarnos el camino de la salvación.

¿Es necesario aprender la doctrina enseñada por Jesucristo?

Es necesario aprender la doctrina enseñada por Jesucristo, y **faltan gravemente los que descuidan aprenderla.**

¿De quién hemos de recibir y aprender la doctrina cristiana?

La doctrina cristiana la hemos de recibir y aprender de la Santa Iglesia Católica.

¿Cómo estamos ciertos de que la doctrina cristiana que recibimos de la Santa Iglesia es realmente verdadera?

Estamos ciertos que **la doctrina cristiana que recibimos de la Iglesia Católica es realmente verdadera porque Jesucristo, divino Autor de esta doctrina, la**

confió por medio de sus Apóstoles a la Iglesia fundada por Él, a la cual constituyó Maestra infalible de todos los hombres y prometió su divina asistencia hasta el fin del mundo. (Catecismo Mayor de San Pío X, 4-5.7-8)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La catequesis se propone hacer madurar la primera adhesión a Cristo

Toda la acción evangelizadora busca favorecer la comunión con Jesucristo. A partir de la conversión “inicial” de una persona al Señor, suscitada por el Espíritu Santo mediante el primer anuncio, **la catequesis se propone fundamentar y hacer madurar esta primera adhesión**. Se trata, entonces, de ayudar al recién convertido a “conocer mejor a ese Jesús en cuyas manos se ha puesto: **conocer su ‘misterio’, el Reino de Dios que anuncia, las exigencias y las promesas contenidas en su mensaje evangélico, los senderos que Él ha trazado a quien quiera seguirle**”. (Congregación para el Clero. *Directorio general para la catequesis*, n. 80, 15 de agosto 1997)

JUAN PABLO II

El objeto esencial y primordial de la catequesis es el misterio de Cristo

El objeto esencial y primordial de la catequesis es, empleando una expresión muy familiar a San Pablo y a la teología contemporánea, “**el misterio de Cristo**”. Catequizar es, en cierto modo, llevar a uno a escrutar ese Misterio en toda su dimensión. [...]

En la catequesis, el cristocentrismo significa también que, **a través de ella se transmite no la propia doctrina o la de otro maestro, sino la enseñanza de Jesucristo**, la Verdad que Él comunica o, más exactamente, la Verdad que Él es. Así pues hay que decir que **en la catequesis lo que se enseña es a Cristo**, el Verbo encarnado e Hijo de Dios y todo lo demás en referencia a Él; **el único que enseña es Cristo**, y cualquier otro lo hace en la medida en que es portavoz suyo, permitiendo que Cristo enseñe por su boca. **La constante preocupación de todo catequista**, cualquiera que sea su responsabilidad en la Iglesia, **debe ser la de comunicar, a través de su enseñanza y su comportamiento, la doctrina**

y la vida de Jesús. No tratará de fijar en sí mismo, en sus opiniones y actitudes personales, la atención y la adhesión de aquel a quien catequiza; no tratará de inculcar sus opiniones y opciones personales como si éstas expresaran la doctrina y las lecciones de vida de Cristo. [...]

Esta doctrina no es un cúmulo de verdades abstractas, es la comunicación del Misterio vivo de Dios. **La calidad de Aquel que enseña en el Evangelio y la naturaleza de su enseñanza superan en todo a las de los “maestros” en Israel**, merced a la unión única existente entre lo que Él dice, hace y lo que es. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 5-7, 16 de octubre de 1979)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Las palabras de la revelación esclarecen el misterio contenido en ellas

Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina. En consecuencia, por esta revelación, **Dios invisible habla a los hombres como amigos**, movido por su gran amor y mora con ellos, **para invitarlos a la comunicación consigo** y recibirlos en su compañía. **Este plan de la revelación se realiza con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí**, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, **y las palabras, por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas**. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 2, 18 de noviembre de 1965)

SAGRADAS ESCRITURAS

Cristo ordena a los Apóstoles la enseñanza

Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; **enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado**. (Mt 28, 19-20)

El Salvador quiere que todos lleguen al conocimiento de la verdad

Esto es bueno y agradable a los ojos de **Dios, nuestro Salvador**, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. (1 Tim 2, 3-4)

La fe nace del mensaje que se escucha

No todos han prestado oídos al Evangelio. Pues Isaías afirma: “Señor, ¿quién ha creído nuestro mensaje?” Así, pues, **la fe nace del mensaje que se escucha, y la escucha viene a través de la palabra de Cristo.** (Rom 10, 16-17)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La juventud necesita tres pilares claves: educación, deporte y cultura

Abundan en el santoral católico los formadores de la juventud, suscitados por la Providencia en las más variadas situaciones históricas para apoyar rumbo a la santidad a esa franja de edad tantas veces dejada a la mano de Dios por sus mayores... pero que Dios nunca abandona. Entre ellos, tal vez ninguno goce del reconocimiento que San Juan Bosco suscita por la grandeza de su obra, nacida en circunstancias realmente adversas y que hoy extiende sus ramas por el mundo entero. Las increíbles aventuras que llenan su vida toda ella permeada de milagros, junto al particular carisma con que llevó a cabo su misión hacen del padre de la familia salesiana la autoridad por antonomasia en el tema de la educación juvenil.

María Auxiliadora y su Divino Hijo lo prepararon con todos los dones para que entendiera profundamente el corazón de los jóvenes, interpretara sus más nobles aspiraciones y por fin indicara los rumbos seguros que transformarían una multitud de niños abandonados en cristianos ejemplares. Se puede afirmar que este fundador no ignoraba ningún aspecto de la hoy pomposamente llamada formación integral del hombre. En ese sentido, incontables enseñanzas de Don Bosco podrían ser recordadas con provecho, pero será suficiente transmitir aquí la más importante de todas: “El primer grado para educar bien a los jóvenes consiste en trabajar por que confiesen y comuniquen con las debidas disposiciones. Estos sacramentos son los más firmes sostenes de la juventud. La frecuente confesión y comunión y la misa diaria son las columnas que deben sostener un edificio educativo”. Sí, para Don Bosco la educación tenía como fin principal preparar a los jóvenes para su entrada en el Cielo. Actualmente, contra toda expectativa, nacen nuevas teorías al respecto en el ámbito católico que levantan dudas y... confusión, y más confusión.

Recientemente, Francisco ha fundado una red llamada Scholas Ocurrentes que aspira a convertirse en una referencia mundial para la educación de los jóvenes. Cualquiera que escuchara hablar de un movimiento educativo fundado por el Sumo Pontífice pensaría en las más urgentes necesidades de los jóvenes, entre las que deberían destacarse las mismas que tenía San Juan Bosco hace más de un siglo. Por eso, nos sorprende que esta entidad destaque como su fin vincular “la tecnología, el arte y el

deporte para fomentar la integración social y la cultura del encuentro” a partir de una educación que “recupere una mirada antropológica y los valores humanos esenciales y que abarque toda la realidad que viven los chicos. Es decir, una mirada holística y de integración social” (Scholas Ocurrentes). En ningún momento se encuentra en esta página un símbolo religioso católico, ni tan siquiera una sencilla mención a Dios, pero abundan las recurrentes coletillas de la integración y del encuentro y... ¡¡como no!!, a los “valores” famosos que nadie define, pero a los que todo el mundo se agarra y que, por lo tanto, parecen adolecer de un contenido tan arcano como sospechoso... porque bajo la coraza de los valores etéreos se cobijan hoy desde clubes de fútbol hasta los políticos del más variado pelaje. Pero, ¿de qué valen los valores sin el fundamento de la única moral objetiva, que es la católica? Por lo tanto, cabe preguntarse:

¿Qué necesita la juventud? ¿Qué valor tienen las cosas sin Dios? ¿Cómo se debe formar católicamente los jóvenes? Estas preguntas como tantas otras nos serán ampliamente respondidas por el Magisterio y por el hijo de Mamma Margherita.

FRANCISCO

La juventud, hoy, necesita tres pilares claves: educación, deporte y cultura. Por eso Scholas junta todo. Tuvimos un partido de fútbol. Lo hacen las escuelas y también se hacen actos de cultura. Educación, deporte y cultura. Adelante, para que los Estados puedan preparar salidas laborales para estos chicos que son acompañados por educación, el deporte y la cultura. **Y el deporte es importante porque enseña a jugar en equipo. El deporte salva del egoísmo, ayuda a no ser egoísta.** (*Videoconferencia con los jóvenes del mundo, 5 de septiembre de 2014*)

En este sentido, es muy importante fortalecer los vínculos: los vínculos sociales, los familiares, los personales. **Todos, pero especialmente los niños y los más jóvenes, tienen necesidad de un entorno adecuado, de un hábitat verdaderamente humano, en el que se den las condiciones para su desarrollo personal armónico y para su integración en el hábitat más grande de la sociedad.** Qué importante resulta entonces el empeño por crear una “red” extensa y fuerte de lazos verdaderamente humanos, que sostenga a los niños, que los abra confiada y serenamente a la realidad, que sea un auténtico lugar de encuentro, en el que lo verdadero, lo bueno y lo bello se den en su justa armonía. Si el chico no tiene esto, solamente le queda el camino de la delincuencia y de las adicciones. Los animo a que sigan trabajando para crear esta aldea humana, cada vez más humana, que ofrezca a los niños un presente de paz y un futuro de esperanza. (*Discurso a los participantes del Encuentro Mundial Scholas Occurrentes, 4 de septiembre de 2014*)



ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Puede existir educación sin Dios?

Juan XXIII

- ♦ La esencia de la educación es la colaboración con la gracia

Pío XI

- ♦ Método equivocado de educar: adherirse a las cosas terrenas

Pablo VI

- ♦ Reducir la misión de la Iglesia a un proyecto puramente temporal es perder su significación más profunda
- ♦ La evangelización debe abarcar al hombre entero

Pío X

- ♦ Hay cristianos que viven temeraria y imprudentemente en lo tocante a la religión

Benedicto XVI

- ♦ Es un contrasentido pretender eliminar a Dios, fuente de la vida

Pío XII

- ♦ Oponed resistencia a la educación concebida sobre bases naturalistas

San Juan Bosco

- ♦ La moderna pedagogía reduce la religión a puro sentimiento
- ♦ Sin la religión no se consigue ningún fruto entre los jóvenes

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Sólo Dios puede llenar la voluntad del hombre

Benedicto XVI

- ♦ Las personas necesitan ser llamadas a cultivar una relación con Cristo
-

II – ¿Cómo educar cristianamente la juventud?

Sagradas Escrituras

- ♦ La educación es joya de oro
- ♦ El espíritu educador huye del engaño
- ♦ El camino elegido en la juventud determinará el de la vejez
- ♦ Las Escrituras dan la sabiduría que conduce a la salvación
- ♦ Dios nos educa para que participemos de su santidad

Pío XI

- ♦ La juventud debe estar armada cristianamente

San Juan Bosco

- ♦ La Eucaristía y la confesión son los sostenes de la juventud

- ♦ Los educadores deben tener como fin la salvación de las almas
- ♦ Educador cristiano es el que encamina por la senda de la santidad
- ♦ Formar el corazón con el celo por la gloria de Dios
- ♦ La instrucción debe comenzar por el conocimiento del fin
- ♦ No descuidar la facultad soberana, la voluntad
- ♦ El niño, sobreexcitado por la cultura intensa, es juguete del maligno
- ♦ Todo debe concurrir para la formación de la conciencia
- ♦ Moralidad: ¡he aquí lo que más importa!

Pío XI

- ♦ El verdadero cristiano es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra según la recta razón iluminada por los ejemplos de Cristo
- ♦ La educación está ordenada al fin último del hombre

Pío XII

- ♦ A la escasez de principios contraponed una educación capaz de discernir la moral

Juan XXIII

- ♦ Hay que orientar el comportamiento total del joven

Benedicto XVI

- ♦ Sin disciplina no se prepara el joven para afrontar las pruebas del futuro

Pío XII

- ♦ Desarrollar el espíritu jerárquico para disipar la atmósfera de excesiva libertad

Pío XI

- ♦ Desde la infancia, educar el entendimiento y la voluntad con los medios sobrenaturales
- ♦ Hoy el decálogo es ignorado
- ♦ Los tesoros educativos pertenecen a la Iglesia

III – ¿Para qué sirven los juegos y la educación física?

Pío XI

- ♦ Desarrollar las energías naturales con la vida sobrenatural

San Juan Bosco

- ♦ La educación física es importante para hacer del cuerpo colaborador del espíritu
- ♦ Los juegos que apasionan por intereses materiales no son recomendables
- ♦ En los años de la juventud el hombre debe habituarse al trabajo

Pío XII

- ♦ La Iglesia aprueba la cultura física cuando no se encamina al culto del cuerpo

San Juan Crisóstomo

- ♦ La vida del cristiano es de combate y lucha, no de diversión y de placer
- ♦ Consumir las energías en lo temporal es traicionar la salvación

San Alfonso María de Ligorio

- ♦ Todo lo de este mundo acaba

IV – Lo que Dios espera de la juventud es la santidad

Pablo VI

- ♦ Que la juventud no deje de expandir la fe

Juan Pablo II

- ♦ Sin Dios, los valores creados quedan vacíos
- ♦ Cristo os llama a comprometeros en favor del bien
- ♦ Buscar la santidad en el estudio y en el trabajo

San Juan Bosco

- ♦ Del temor de Dios depende todo nuestro bien
- ♦ Las virtudes son el mejor ornamento de un joven
- ♦ Desde pequeño, caminar por la senda de la virtud
- ♦ El cristiano debe procurar conocer la voluntad divina
- ♦ Desprendeos de lo terreno para elevaros al cielo
- ♦ El mundo es muy ingrato

San Ambrosio de Milán

- ♦ No hay daño más oculto que las dulzuras del mundo

San Juan Crisóstomo

- ♦ Los negocios humanos son humo que ciega para la eternidad

Benedicto XVI

- ♦ Lo que Dios desea más de cada uno de vosotros es que seáis santos
-

V – La Iglesia está llamada a evangelizar la cultura

Pablo VI

- ♦ Las culturas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir el mensaje de Cristo
- ♦ Contribución a que la familia humana se eleve a los conceptos más altos de la verdad, del bien y de la belleza

Pío XI

- ♦ Es derecho inalienable de la Iglesia vigilar la educación de sus hijos

I – ¿PUEDE EXISTIR EDUCACIÓN SIN DIOS?

JUAN XXIII

La esencia de la educación es la colaboración con la gracia

Es un principio de la pedagogía católica que **la esencia de la educación consiste en la colaboración con la divina gracia** para la formación del verdadero y perfecto cristiano. (Juan XXIII. *Mensaje al VII Congreso Interamericano de Educación Católica*, 10 de enero de 1960)

Pío XI

Método equivocado de educar: adherirse a las cosas terrenas

Nunca se ha hablado tanto de la educación como en los tiempos modernos; por esto se multiplican las teorías pedagógicas, se inventan, se proponen y discuten métodos y medios, no sólo para facilitar, sino además para crear una educación nueva de infalible eficacia, que capacite a la nuevas generaciones para lograr la ansiada felicidad en esta tierra.

La razón de este hecho es que los hombres, creados por Dios a su imagen y semejanza y destinados para gozar de Dios, perfección infinita, al advertir hoy más que nunca, en medio de la abundancia del creciente progreso material, la insuficiencia de los bienes terrenos para la verdadera felicidad de los individuos y de los pueblos sienten por esto mismo un más vivo estímulo hacia una perfección más alta, estímulo que ha sido puesto en la misma naturaleza racional por el Creador y quieren conseguir esta perfección principalmente por medio de la educación. Sin embargo, **muchos de nuestros contemporáneos, insistiendo excesivamente en el sentido etimológico de la palabra, pretenden extraer esa perfección de la mera naturaleza humana y realizarla con solas las fuerzas de ésta.** Este método es equivocado, porque, en vez de dirigir la mirada a Dios, primer principio y último fin de todo el universo, se repliegan y apoyan sobre sí mismos, **adhiriéndose exclusivamente a las cosas terrenas y temporales;** y así quedan expuestos a una incesante y continua fluctuación mientras no dirijan

su mente y su conducta a la única meta de la perfección, que es Dios. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 3-4, 31 de diciembre de 1929)

PABLO VI

Reducir la misión de la Iglesia a un proyecto puramente temporal es perder su significación más profunda

No hay por qué ocultar, en efecto, que **muchos cristianos** generosos, sensibles a las cuestiones dramáticas que lleva consigo el problema de la liberación, al querer comprometer a la Iglesia en el esfuerzo de liberación **han sentido con frecuencia la tentación de reducir su misión a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos, a una perspectiva antropocéntrica; la salvación, de la cual ella es mensajera y sacramento, a un bienestar material; su actividad —olvidando toda preocupación espiritual y religiosa— a iniciativas de orden político o social. Si esto fuera así, la Iglesia perdería su significación más profunda. Su mensaje de liberación no tendría ninguna originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y los partidos políticos. No tendría autoridad para anunciar, de parte de Dios, la liberación. Por eso quisimos subrayar en la misma alocución de la apertura del Sínodo “la necesidad de reafirmar claramente la finalidad específicamente religiosa de la evangelización. Esta última perdería su razón de ser si se desviara del eje religioso que la dirige: ante todo el reino de Dios, en su sentido plenamente teológico”.** (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 32, 8 de diciembre de 1975)

La evangelización debe abarcar al hombre entero

Acerca de la liberación que la evangelización anuncia y se esfuerza por poner en práctica, más bien hay que decir:

No puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios;

Va por tanto unida a una cierta concepción del hombre, a una antropología que no puede nunca sacrificarse a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo.

Por eso, al predicar la liberación y al asociarse a aquellos que actúan y sufren por ella, **la Iglesia** no admite el circunscribir su misión al solo terreno religioso, desinteresándose de los problemas temporales del hombre; sino que **reafirma la primacía de su vocación espiritual, rechaza la substitución del anuncio del reino por la proclamación de las liberaciones humanas, y proclama también que su contribución a la liberación no sería completa si descuidara anunciar la salvación en Jesucristo.** (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 33-34, 8 de diciembre de 1975)

Pío X

Hay cristianos que viven temeraria y imprudentemente en lo tocante a la religión

¡Cuán comunes y fundados son, por desgracia, estos lamentos de que existe hoy un crecido número de personas, en el pueblo cristiano, que viven en suma ignorancia de las cosas que se han de conocer para conseguir la salvación eterna! Al decir “pueblo cristiano”, no nos referimos solamente a la plebe, esto es, a aquellos hombres de las clases inferiores a quienes excusa con frecuencia el hecho de hallarse sometidos a dueños exigentes, y que apenas si pueden ocuparse de sí mismos y de su descanso; sino que también y, principalmente, hablamos de aquellos a quienes no falta entendimiento ni cultura y hasta se hallan adornados de una gran erudición profana, pero que, **en lo tocante a la religión, viven temeraria e imprudentemente.**

¡Difícil sería ponderar lo espeso de las tinieblas que con frecuencia los envuelven y —lo que es más triste— la tranquilidad con que permanecen en ellas! (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 2-3, 15 de abril de 1905)

BENEDICTO XVI

Es un contrasentido pretender eliminar a Dios, fuente de la vida

El hombre en verdad está creado para lo que es grande, para el infinito. Cualquier otra cosa es insuficiente. [...] Entonces comprendemos que es un contrasentido pretender eliminar a Dios para que el hombre viva. Dios es la fuente de la vida; eliminarlo equivale a separarse de esta fuente e, inevitablemente,

privarse de la plenitud y la alegría: “sin el Creador la criatura se diluye”. La cultura actual, en algunas partes del mundo, sobre todo en Occidente, tiende a excluir a Dios, o a considerar la fe como un hecho privado, sin ninguna relevancia en la vida social. Aunque el conjunto de los valores, que son el fundamento de la sociedad, provenga del Evangelio —como el sentido de la dignidad de la persona, de la solidaridad, del trabajo y de la familia—, se constata una especie de “eclipse de Dios”, una cierta amnesia, más aún, un verdadero rechazo del cristianismo y una negación del tesoro de la fe recibida, con el riesgo de perder aquello que más profundamente nos caracteriza. (Benedicto XVI. *Mensaje para la XXIV Jornada Mundial de la Juventud*, n. 1, 6 de agosto de 2010)

Pío XII

Oponed resistencia a la educación concebida sobre bases naturalistas

Oponed, pues, a los perniciosos esfuerzos, que querrían apartar completamente la religión de la educación y de la escuela o por lo menos fundar la escuela y la educación sobre una base puramente naturalista, el ideal de una labor docente enriquecida con el tesoro inestimable de una fe sentida y vivificada, por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo. Procurad que vuestros niños y vuestros jóvenes, a medida que van progresando en el camino de los años, reciban también una instrucción religiosa cada vez más amplia y más fundamentada [...].

Haced de manera que con esta instrucción vayan estrechamente unidos el santo temor de Dios, la costumbre de recogerse en la oración, y la participación plena y consciente en el espíritu del año litúrgico de la Santa Madre Iglesia. (Pío XII. *Radiomensaje al Congreso Interamericano de Educación Católica*, 6 de octubre de 1948)

SAN JUAN BOSCO

La moderna pedagogía reduce la religión a puro sentimiento

Uno de los defectos o vicios de la moderna pedagogía es reducir la religión a un puro sentimiento. Por eso no quieren que se hable a los chicos de las

verdades eternas ni que se los nombre siquiera la muerte, el juicio, y mucho menos el infierno. Hay que instruirlos a fondo y ponerlos en grado de continuar instruyéndose por sí mismos. **Es necesaria la reforma de las costumbres. Esto no se logra sino repartiendo el pan de la divina palabra a los pueblos. Catequizad a los niños, inculcad el desapego de las cosas de la tierra. [...]**

Todos los maestros expliquen y hagan estudiar el catecismo diocesano. Es de suma importancia. Dos veces al año verifíquese con toda solemnidad un examen de catecismo, y el que no apruebe, no sea admitido a los demás exámenes. Dense premios especiales a los que se distinguen en este examen. Y para asegurar mejor este estudio, llévase con particular cuidado el registro de las notas semanales y mensuales. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p.421)

Sin la religión no se consigue ningún fruto entre los jóvenes

Sólo la religión es capaz de comenzar y acabar la gran obra de una verdadera educación. **Sin religión no se consigue ningún fruto entre los jóvenes.** Las almas juveniles, en el período de su formación, tienen necesidad de experimentar los benéficos efectos que se derivan de la dulzura sacerdotal. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 428)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Sólo Dios puede llenar la voluntad del hombre

Es imposible que la bienaventuranza del hombre esté en algún bien creado. Porque la bienaventuranza es el bien perfecto que calma totalmente el apetito, de lo contrario no sería fin último si aún quedara algo apetecible. Pero el objeto de la voluntad, que es el apetito humano, es el bien universal. Por eso está claro que sólo el bien universal puede calmar la voluntad del hombre.

Ahora bien, esto no se encuentra en algo creado, sino sólo en Dios, porque toda criatura tiene una bondad participada. Por tanto, **sólo Dios puede llenar la voluntad del hombre**, como se dice en Ps 102, 5: “El que colma de bienes tu deseo”. Luego **la bienaventuranza del hombre consiste en Dios solo.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.2, a.5)

BENEDICTO XVI

Las personas necesitan ser llamadas a cultivar una relación con Cristo

Las personas necesitan hoy ser llamadas de nuevo al objetivo último de su existencia. Necesitan reconocer que en su interior hay una profunda sed de Dios. Necesitan tener la oportunidad de enriquecerse del pozo de su amor infinito. Es fácil ser atraídas por las posibilidades casi ilimitadas que la ciencia y la técnica nos ofrecen; es fácil cometer el error de creer que se puede conseguir con nuestros propios esfuerzos satisfacer las necesidades más profundas. Ésta es una ilusión. Sin Dios, el cual nos da lo que nosotros por sí solos no podemos alcanzar, nuestras vidas están realmente vacías. Las personas necesitan ser llamadas continuamente a cultivar una relación con Cristo, que ha venido para que tuviéramos la vida en abundancia (cf. Jn 10, 10). La meta de toda nuestra actividad pastoral y catequética, el objeto de nuestra predicación, el centro mismo de nuestro ministerio sacramental ha de ser ayudar a las personas a establecer y alimentar semejante relación vital con “Jesucristo nuestra esperanza” (1 Tm 1, 1). (Benedicto XVI. *Discurso en la celebración de las Vísperas y encuentro con los obispos de Estados Unidos*, 16 de abril de 2008)

II – ¿CÓMO EDUCAR CRISTIANAMENTE LA JUVENTUD?

SAGRADAS ESCRITURAS

La educación es joya de oro

Joya de oro es la educación para el sensato, es como brazaletes en su brazo derecho. (Eclo 21, 21)

El espíritu educador huye del engaño

La sabiduría no entra en alma perversa, ni habita en cuerpo sometido al pecado. Pues el espíritu educador y santo huye del engaño, se aleja de los pensamientos necios y es ahuyentado cuando llega la injusticia. (Sb 1, 4-5)

El camino elegido en la juventud determinará el de la vejez

Educa al muchacho en el buen camino: cuando llegue a viejo seguirá por él. (Pr 22, 6)

Las Escrituras dan la sabiduría que conduce a la salvación

Los malvados y embaucadores irán de mal en peor, engañando a los demás y engañándose ellos mismos. Tú, en cambio, **permanece en lo que aprendiste y creíste**, consciente de quiénes lo aprendiste, y **que desde niño conoces las Sagradas Escrituras: ellas pueden darte la sabiduría que conduce a la salvación por medio de la fe en Cristo Jesús**. Toda Escritura es inspirada por Dios es también útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y esté preparado para toda obra buena. (2 Tm 3, 13-17)

Dios nos educa para que participemos de su santidad

Ciertamente tuvimos por educadores a nuestros padres carnales y los respetábamos; **¿con cuánta más razón nos sujetaremos al Padre de nuestro espíritu, y así viviremos?** Porque aquellos nos educaban para breve tiempo, según sus luces; **Dios, en cambio, para nuestro bien, para que participemos de su santidad**. (Hb 12, 9-10)

Pío XI

La juventud debe estar armada cristianamente

Hoy, más que nunca, la juventud debe estar armada y fortalecida cristianamente contra las seducciones y los errores del mundo, el cual, como advierte una sentencia divina, es todo él concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida (Jn 2, 16); de tal manera que, como decía Tertuliano de los primeros cristianos, los cristianos de hoy vivan como deben vivir los verdaderos discípulos de Cristo: “copropietarios del mundo, pero no del error”. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 78, 31 de diciembre de 1929)

SAN JUAN BOSCO

La Eucaristía y la confesión son los sostenes de la juventud

El primer grado para educar bien a los jóvenes consiste en trabajar por que confiesen y comulguen con las debidas disposiciones. **Estos sacramentos son los más firmes sostenes de la juventud. La frecuente confesión y comunión y la misa diaria son las columnas que deben sostener un edificio educativo** del cual se quiere tener lejos el castigo y la amenaza. No obligar a los jóvenes la frecuencia de los sacramentos, no; sino animarlos y darles facilidad para que puedan aprovecharse de ellos. **En ocasión de ejercicios espirituales, triduos, novenas, sermones, catecismos, etc., debe hacerse resaltar la belleza, la grandeza, la santidad de una religión** que propone medios tan fáciles, tan útiles a la sociedad civil, a la tranquilidad del corazón, y a la salvación del alma como son los santos sacramentos. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 428-429)

Los educadores deben tener como fin la salvación de las almas

Razón y religión son los instrumentos de que debe hacer uso constante el educador, enseñarlos y practicarlos él mismo si quiere ser obedecido y obtener su fin. **Este fin supremo consiste en tornar buenos a los jóvenes y salvarlos eternamente; todo lo demás: letras, ciencias, artes, oficios, se ha de considerar como medios.** (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 423-424)

Educador cristiano es el que encamina por la senda de la santidad

¿Cuál es la obligación del educador cristiano? Según el espíritu de Jesucristo y la plática de su moral, **el educador**, sea padre o maestro, **evita dar a los niños que la Providencia le ha confiado esa educación viciada; debe encaminarlos inmediatamente por la senda de la santidad, cuyas guías son renuncia y generosidad.** Para comunicarles el espíritu de sacrificio debe dirigir sus cuidados, sobre todo, a cultivar su razón y su voluntad, sin descuidar ningunas de las demás facultades. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos,

Madrid 1967, p. 415)

Formar el corazón con el celo por la gloria de Dios

La infancia, la adolescencia, la juventud, son épocas de un extraordinario florecimiento de sentimientos y de afectos. El educador lo debe aprovechar. El corazón presenta sectores poco explorados, casi desconocidos. El centro del corazón, digamos, es el amor. **Hay que purificar el amor, transformar la sentimentalidad humana en amor fino y sublime; en caridad, en caridad para con Dios y para con el prójimo.** Refrenar la ira, ayudar al prójimo, **sujetar la sensibilidad a la razón, a las enseñanzas de la fe, al celo por la gloria de Dios.** (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 411)

La instrucción debe comenzar por el conocimiento del fin

No hay instrucción verdadera sin que sea al mismo tiempo educación. **La inteligencia es la luz que Dios nos ha dado para alumbrar nuestro camino.** Es al mismo tiempo el grande instrumento para todo trabajo humano. Es lo que distingue al hombre del bruto. Es el reflejo de Dios. **Conviene cultivarla y educarla debidamente.** **La instrucción** camina paralela a la vida y al obrar humano, que comienza siempre, y **debe comenzar, por el conocimiento del fin, para proceder luego a escoger y aplicar concretamente los medios que conducen al fin mismo.** Este pensamiento es el que preside la formación intelectual. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 408-409)

No descuidar la facultad soberana, la voluntad

La sabiduría es el arte de gobernar la propia voluntad. La educación de la voluntad consiste ante todo en fortificarla, alejando de ella todos los impedimentos que puedan obstaculizarla en su recto ejercicio y dándole ocasiones y motivos para ejercitarse debidamente según su vida natural y sobrenatural. **Todos o casi todos los educadores miran como el principal privilegio del niño el desarrollo de su inteligencia.** Pero es una falta de prudencia ésta, porque desconocen o fácilmente pierden de vista la naturaleza humana y la recíproca dependencia de nuestras facultades. **Dirigen todo esfuerzo a desarrollar la facultad cognoscitiva**

y el **sentimiento**, que errónea y dolorosamente confunden con la facultad de amar y en cambio **descuidan completamente la facultad soberana, la voluntad**, única fuente del verdadero y puro amor, de la cual la sensibilidad no es más que una especie de apariencia. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 413)

El niño, sobreexcitado por la cultura intensa, es juguete del maligno

La inteligencia y la sensibilidad, sobreexcitada por una cultura intensa, atraen todas las fuerzas del alma, absorben toda su vida y adquieren prematuramente una extrema vivacidad, unida a la más exquisita delicadeza. El niño así concibe rápidamente; su imaginación es ardiente y móvil; la memoria retiene con escrupulosa exactitud y sin esfuerzo los más pequeños detalles, dando origen al memorismo; la sensibilidad encanta a cuantos se le acercan. Pero **todas estas brillantes cualidades esconden la insuficiencia más vergonzosa, la debilidad más fatal**. El niño hoy, y, por desgracia, más tarde el joven, arrastrado por la prontitud de las concepciones, no sabe pensar ni obrar con criterio, le falta buen sentido, el tacto, la medida; en una palabra, el espíritu práctico. [...]

Demasiado somero para leer en el fondo de su alma, no ve más que la superficie, es decir, las conmociones pasajeras, y, apresurado a captar sus pequeños movimientos, cree haber decidido con firmeza lo que parece querer; incapaz de dominarse, se apresura a ponerlo en práctica. ¡Triste y ridículo juguete del espíritu maligno, que no cesa de engañarlo, suscitándole impresiones que él, pobre ciego, toma por propósitos firmes y largamente meditados! [...]

La virtud lo seduce, pero como repugna a la debilidad su naturaleza, interpreta esta repugnancia como voluntad contraria. Y cede. **En vano caen las gracias más abundantes sobre su alma, porque no las sabe recoger; su conciencia es como un mar en borrasca, agitado sin cesar por las más contrarias corrientes**. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 413-414)

Todo debe concurrir para la formación de la conciencia

Formación de la conciencia que es como decir formar en los alumnos

ese **intelecto práctico que conoce la ley moral y a su luz valúa cada acción**, descubriendo su consonancia o discrepancia con dicha ley y obrando en conformidad con ella. **Todo debe concurrir a esto**: lecturas, conversaciones, coloquios, clases, pláticas, conferencias, públicas y privadas han de mirar a insinuar en las inteligencias el recto juicio acerca de las cosas y de las acciones de la vida. **Deben aprender a huir del mal y hacer el bien** no por temor o miramiento al hombre, sino **por amor a Dios**; no por el premio o castigo del superior, sino por deber de conciencia. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 410-411)

Moralidad: ¡he aquí lo que más importa!

La impureza es el vicio que más estragos ocasiona en la juventud. Moralidad: ¡he aquí lo que más importa! [...] **Es menester tener siempre ocupados a los muchachos.** [...] Si nosotros no los ocupamos, ellos se buscarán ocupación, y ciertamente con pensamientos y cosa no buena. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 429)

Pío XI

El verdadero cristiano es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra según la recta razón iluminada por los ejemplos de Cristo

El fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la gracia divina en la formación del verdadero y perfecto cristiano; es decir, **formar a Cristo en los regenerados con el bautismo**, según la viva expresión del Apóstol: Hijos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto hasta ver a Cristo formado en vosotros (Gal 4, 19). Porque **el verdadero cristiano debe vivir la vida sobrenatural en Cristo**: Cristo, vuestra vida (Col 3, 4), y **manifestarla en toda su actuación personal**: Para que la vida de Jesús se manifieste también en nuestra carne mortal (2 Cor 4, 11).

Por esto precisamente, **la educación cristiana comprende todo el ámbito de la vida humana**, la sensible y la espiritual, la intelectual y la moral, la individual, la doméstica y la civil, no para disminuirla o recortarla sino **para elevarla, regularla y perfeccionarla según los ejemplos y la doctrina de Jesucristo.**

Por consiguiente, el verdadero cristiano, formado por la educación cristiana, es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra constante y consecuentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo o, para decirlo con una expresión ahora en uso, el verdadero y completo hombre de carácter. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 80-82, 31 de diciembre de 1929)

La educación está ordenada al fin último del hombre

La educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual ha sido creado, es evidente que así como **no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada hacia este fin último**, así también en el orden presente de la Providencia, es decir, después que Dios se nos ha revelado en su unigénito Hijo, único que es camino, verdad y vida (Jn 14, 6), **no puede existir otra completa y perfecta educación que la educación cristiana**. Lo cual demuestra la importancia suprema de la educación cristiana, no solamente para los individuos, sino también para las familias y para toda la sociedad humana ya que la perfección de esta sociedad es resultado necesario de la perfección de los miembros que la componen. E igualmente, **de los principios indicados resulta clara y manifiesta la excelencia insuperable de la obra de la educación cristiana**, pues ésta tiende, en último análisis, a asegurar el Sumo Bien, Dios, a las almas de los educandos, y el máximo bienestar posible en esta tierra a la sociedad humana. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 5, 31 de diciembre de 1929)

Pío XII

A la escasez de principios contraponed una educación capaz de discernir la moral

Contraponed a la escasez de principios de este siglo, que todo lo mide por el criterio del éxito, **una educación que haga al joven capaz de discernir entre la verdad y el error, el bien y el mal, el derecho y la injusticia, plantando firmemente en su alma los puros sentimientos del amor, de la fraternidad y de la fidelidad**. Si las peligrosas películas de hoy día, hablando tan sólo a los sentidos

y de una manera excesivamente unilateral, traen consigo el riesgo de producir en las almas un estado de superficialidad y de pasividad anímica, el libro bueno puede completar lo que aquí falta desempeñando en la labor educativa un papel de importancia cada vez mayor. (Pío XII. *Radiomensaje al Congreso Interamericano de Educación Católica*, 6 de octubre de 1948)

JUAN XXIII

Hay que orientar el comportamiento total del joven

La catequesis intelectual será poco eficaz si no va acompañada de una educación que comprenda, junto con la inteligencia, la voluntad y el corazón del adolescente: la religión abarca al hombre entero; es el comportamiento total de su vida lo que hay que orientar en función del mensaje cristiano poniendo en práctica toda una pedagogía de la vida espiritual para que el joven adquiera conciencia de la correspondencia que existe entre las verdades que se le enseña a creer y las aspiraciones interiores que brotan de su personalidad hacia ideales de justicia, de caridad y de rectitud moral. (Juan XXIII. *Mensaje al VII Congreso Interamericano de Educación Católica*, 10 de enero de 1960)

BENEDICTO XVI

Sin disciplina no se prepara el joven para afrontar las pruebas del futuro

También el sufrimiento forma parte de la verdad de nuestra vida. Por eso, al tratar de proteger a los más jóvenes de cualquier dificultad y experiencia de dolor, corremos el riesgo de formar, a pesar de nuestras buenas intenciones, personas frágiles y poco generosas, pues la capacidad de amar corresponde a la capacidad de sufrir, y de sufrir juntos.

Así, queridos amigos de Roma, llegamos al punto quizá más delicado de la obra educativa: encontrar el equilibrio adecuado entre libertad y disciplina. Sin reglas de comportamiento y de vida, aplicadas día a día también en las cosas pequeñas, no se forma el carácter y no se prepara para afrontar las pruebas que no faltarán en el futuro. Pero la relación educativa es ante todo encuentro de dos libertades, y la educación bien lograda es una formación para el uso correcto de

la libertad. A medida que el niño crece, se convierte en adolescente y después en joven; por tanto, debemos aceptar el riesgo de la libertad, estando siempre atentos a ayudarlo a corregir ideas y decisiones equivocadas. En cambio, **lo que nunca debemos hacer es secundarlo en sus errores, fingir que no los vemos o, peor aún, que los compartimos como si fueran las nuevas fronteras del progreso humano.** (Benedicto XVI. *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21 de enero de 2008)

Pío XII

Desarrollar el espíritu jerárquico para disipar la atmósfera de excesiva libertad

Desarrollad, en las almas de los niños y de los jóvenes, el espíritu jerárquico, que no niega a cada edad su debido desenvolvimiento, para disipar, en lo posible, esa atmósfera de independencia y de excesiva libertad que en nuestros días respira la juventud y que la llevaría a rechazar toda autoridad y todo freno, procurando suscitar y formar el sentido de la responsabilidad y recordando que la libertad no es el único entre todos los valores humanos, aunque se cuente entre los primeros, sino que tiene sus límites intrínsecos en las normas ineludibles de la honestidad y extrínsecos en los derechos correlativos de los demás, tanto de cada uno en particular cuanto de la sociedad tomada en su conjunto. (Pío XII. *Radiomensaje al Congreso Interamericano de Educación Católica*, 6 de octubre de 1948)

Pío XI

Desde la infancia, educar el entendimiento y la voluntad con los medios sobrenaturales

“La necesidad se esconde en el corazón del niño; la vara de la corrección la hace salir de él” (Prov 22, 15). Es, por tanto, necesario desde la infancia corregir las inclinaciones desordenadas y fomentar las tendencias buenas, y **sobre todo hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la gracia, sin los cuales es imposible dominar las propias pasiones y alcanzar la debida perfección educativa de la Iglesia, que**

fue dotada por Cristo con la doctrina revelada y los sacramentos para que fuese maestra eficaz de todos los hombres.

Por esta razón es falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o merme la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud. [...]

Desgraciadamente, si atendemos al significado obvio de los términos y a los hechos objetivamente considerados, hemos de concluir que la finalidad de casi todos estos nuevos doctores no es otra que la de liberar la educación de la juventud de toda relación de dependencia con la ley divina. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 44-46, 31 de diciembre de 1929)

Hoy el decálogo es ignorado

En nuestros días se da el caso, bien extraño por cierto, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiera ni el decálogo, ni la ley evangélica y ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada por el mismo Dios con una revelación positiva en el decálogo. Y por esto también los modernos innovadores de la filosofía suelen calificar despreciativamente de heterónoma, pasiva y anticuada la educación cristiana por fundarse ésta en la autoridad divina y en la ley sagrada.

Pretensión equivocada y lamentable la de estos innovadores, porque, en lugar de liberar, como ellos dicen, al niño, lo hacen en definitiva esclavo de su loco orgullo y de sus desordenadas pasiones, las cuales, por lógica consecuencia de los falsos sistemas pedagógicos, quedan justificadas como legítimas exigencias de una naturaleza que se proclama autónoma. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 46-47, 31 de diciembre de 1929)

Los tesoros educativos pertenecen a la Iglesia

Éstos son los frutos benéficos de la educación cristiana, precisamente por la virtuosa vida sobrenatural en Cristo que esta educación desarrolla y forma en el hombre; porque Cristo Nuestro Señor, Maestro Divino, es el autor y el dador de esta vida virtuosa y, al mismo tiempo, con su ejemplo, el modelo

universal y accesible a todas las condiciones de la vida humana, particularmente de la juventud, en el período de su vida escondida, laboriosa y obediente, adornada de todas las virtudes individuales, domésticas y sociales, delante de Dios y delante de los hombres.

Por consiguiente, **todo este conjunto de tesoros educativos de infinito valor que hasta ahora hemos ido recordando parcialmente, pertenece de una manera tan íntima a la Iglesia, que viene como a identificarse con su propia naturaleza**, por ser la Iglesia el Cuerpo Místico de Cristo, la Esposa Inmaculada de Cristo y, por lo tanto, Madre fecundísima y educadora soberana y perfecta. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 85-86, 31 de diciembre de 1929)

III – ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS JUEGOS Y LA EDUCACIÓN FÍSICA?

Pío XI

Desarrollar las energías naturales con la vida sobrenatural

El verdadero cristiano, lejos de renunciar a la acción terrena o debilitar sus energías naturales, las desarrolla y perfecciona combinándolas con la vida sobrenatural, de tal manera que ennoblece la misma vida natural y le procura un auxilio más eficaz, no sólo de orden espiritual y eterno, sino también de orden material y temporal. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 83, 31 de diciembre de 1929)

SAN JUAN BOSCO

La educación física es importante para hacer del cuerpo colaborador del espíritu

Jamás perderá su actualidad el conocido programa de la antigüedad greco-romana: *Mens sana in corpore sano*. Y debe entenderse en un sentido integral: **lograr una justa colaboración entre los dos constitutivos del hombre. Hacer del cuerpo un digno colaborador del espíritu para la gloria de Dios y el bien del prójimo.** [...] Convenientísima y hasta necesaria es la educación física, pero no se la debe convertir en un mero ejercicio mecánico ni en un mero conjunto

de movimientos más o menos acompasados, sino que ha de ser una disciplina, un perfeccionamiento en todo sentido, también en el estético. **La agilidad y robustez del cuerpo para que sirva mejor al alma y a la vida social.** (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 406)

Los juegos que apasionan por intereses materiales no son recomendables

El juego está hecho para descansar y aventar malos humores. Por eso no son recomendables los juegos sedentarios, ni los que exigen demasiado cálculo, ni los que apasionan por intereses materiales. [...] Debe prohibirse todo juego que incluya peligro de ofender a Dios, causar daño al prójimo y hacerse mal a sí mismo. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 406-407)

En los años de la juventud el hombre debe habituarse al trabajo

El hombre, queridos hijos, ha nacido para trabajar. Adán fue colocado en el paraíso terrenal para que lo cultivase. El Apóstol San Pablo dice: “No merece comer quien no quiere trabajar: *Si quis non vult operari, nec manducet* (cf. 2 Ts 3, 10). Por trabajo se entiende el cumplimiento de los propios deberes, ya de estudio, ya del arte, u oficio. Trabajadores somos todos. Recordad que, mediante el trabajo, podéis haceros beneméritos de la sociedad, de la religión, y hacer el bien a vuestras almas, especialmente si ofrecéis a Dios las ocupaciones de cada día. [...] Recordad que vuestra edad es la primavera de la vida. **El que no se habitúa al trabajo durante la juventud, por lo regular será un holgazán hasta la vejez, para deshonra de la patria y de sus parientes, y quizá con irreparable daño para su propia alma, porque el ocio trae consigo toda clase de vicio.** (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 489)

Pío XII

La Iglesia aprueba la cultura física cuando no se encamina al culto del cuerpo

Responded a la exagerada importancia hoy concedida a cuanto es puramente técnico y material con una educación que reconozca siempre el primer lugar a los

valores espirituales y morales, a los naturales y, sobre todo, a los sobrenaturales. **La Iglesia, sin duda ninguna, aprueba la cultura física, si es ordenada; y será ordenada cuando no se encamine al culto del cuerpo, cuando sea útil para fortalecerlo y no para despilfarrar sus energías, cuando sirva también de recreo al espíritu y no sea causa de debilitación y de rudeza espiritual, cuando procure nuevos estímulos para el estudio y para el trabajo profesional y cuando no conduzca a su abandono, a su descuido o a la perturbación de la paz que debe presidir el santuario del hogar.**

Oponed a la busca inmoderada del placer y a la indisciplina moral —que querrían igualmente invadir hasta las filas de los jóvenes católicos, haciéndoles olvidar que llevan consigo una naturaleza caída cargada con la triste herencia de una culpa original—, **la educación del dominio de sí mismo, del sacrificio y de la renuncia, empezando con lo más pequeño para pasar luego a lo mayor; la educación de la fidelidad al cumplimiento de los propios deberes, de la sinceridad, serenidad y pureza,** especialmente en los años en que el desarrollo va llegando a la madurez. Pero nunca se os olvide que a esta meta no se puede llegar sin la potente ayuda de los Sacramentos de la Confesión y de la Santísima Eucaristía, cuyo sobrenatural valor educativo jamás podrá ser apreciado debidamente. (Pío XII. *Radiomensaje al Congreso Interamericano de Educación Católica*, 6 de octubre de 1948)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

La vida del cristiano es de combate y lucha, no de diversión y de placer

Se ha echado encima una gran pelea y nuestra batalla es contra las Potestades invisibles; nuestro combate es contra los espíritus de la maldad, contra los Príncipes del mal. Ojalá que procediendo con diligencia, vigilantes y despiertos, podamos sostenernos y hacer frente al feroz escuadrón. Pero **si nos entregamos a la risa, a la danza y a ser perpetuamente perezosos, por nuestra desidia caeremos aun antes de combatir.**

Así es que no nos conviene andar perpetuamente riendo y entregarnos a los banquetes. Eso es propio de quienes danzan en el teatro, de las meretrices, de los que para eso se hacen cortar el pelo, de los parásitos, de los aduladores; pero no

de quienes están destinados al cielo, de los que tienen sus nombres escritos entre los ciudadanos de la eterna ciudad, de los que están dotados de armas espirituales. Es propio de aquellos a quienes el diablo ha iniciado en aquello otro. **Porque es él, él mismo, quien con artimañas de este jaez se esfuerza por este camino en debilitar a los soldados de Cristo y volver muelles los nervios y las fuerzas del alma.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 6 sobre el Evangelio de San Mateo*)

Consumir las energías en lo temporal es traicionar la salvación

¡Qué lo de esta vida es un juego de niños, pero lo futuro no es un juego de niños! Y aun quizá esta vida no es un juego de niños, sino algo peor aún. Porque no termina en risas, sino que trae consigo un grave daño a quienes no quieren ordenar diligentemente sus costumbres. [...]

¡Seamos, pues, varones! **¿Hasta cuándo nos arrastraremos por tierra, ensoberbecidos con piedras y maderos? ¿Hasta cuándo andaremos en juegos de niños? Y ¡ojalá solamente jugáramos! Ahora, en cambio, estamos traicionando nuestra salvación.** A la manera de los niños que abandonan sus lecciones y gastan todo su tiempo en juegos semejantes, quedan sujetos a muy duros castigos, así nosotros, al consumir en tales cosas todos nuestros anhelos, cuando se nos exigían por medio de las obras las pruebas de nuestro aprendizaje, por no poder darlas sufriremos el más tremendo de los castigos; y no habrá quien nos libre, así sea nuestro padre o hermano u otro cualquiera.

Todas estas cosas presentes desaparecerán; pero el castigo que por ellas nos sobrevenga es eterno y permanecerá para siempre. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 23 sobre el Evangelio de San Mateo*)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Todo lo de este mundo acaba

En suma, el tiempo es breve, por lo que es necesario que lo aprovechemos para prepararnos a morir penetrados del pensamiento de que todo lo de este mundo acaba. Por esto dice el Apóstol que los que en tierra lloran, como si no llorasen, porque pasan todas las miserias de la vida, y los que se salvan serán felices por toda la eternidad; y los que gozan, como si no gozasen, porque día

vendrá en que habrá que dejarlo todo, y quien se condena será desgraciado por toda la eternidad. (San Alfonso María de Liguorio. *Sermones abreviados*, Sermón 39, Obras ascéticas, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1954, vol. 2, p. 794)

IV – LO QUE DIOS ESPERA DE LA JUVENTUD ES LA SANTIDAD

PABLO VI

Que la juventud no deje de expandir la fe

La Iglesia está preocupada [...], sobre todo, porque esa sociedad deje **expandirse su tesoro antiguo y siempre nuevo: la fe**, y por qué vuestras almas se puedan sumergir libremente en sus bienhechoras claridades. Confía en que encontraréis tal fuerza y tal gozo, que no estaréis tentados, como algunos de vuestros mayores, de ceder a la seducción de las filosofías del egoísmo o del placer, o a las de la desesperanza y de la nada, y que, frente al ateísmo, fenómeno de cansancio y de vejez, **sabréis afirmar vuestra fe en la vida y en lo que da sentido a la vida: la certeza de la existencia de un Dios justo y bueno.**

En el nombre de este Dios y de su Hijo, Jesús, **os exhortamos a ensanchar vuestros corazones a las dimensiones del mundo [...].** Sed generosos, puros, respetuosos, sinceros. Y edificad con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores. (Pablo VI. *Mensaje a los jóvenes en la clausura del Concilio Vaticano II*, 8 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

Sin Dios, los valores creados quedan vacíos

Cristo responde a su joven interlocutor del Evangelio. Él le dice: “Nadie es bueno sino sólo Dios”. Hemos oído ya lo que el otro preguntaba. “Maestro bueno ¿qué he de hacer para alcanzar la vida eterna?” ¿Cómo actuar, a fin de que mi vida tenga sentido, pleno sentido y valor? Nosotros podemos traducir así su pregunta en el lenguaje de nuestro tiempo. En este contexto la respuesta de Cristo quiere decir: **sólo Dios es el último fundamento de todos los valores; sólo Él da**

sentido definitivo a nuestra existencia humana.

Sólo Dios es bueno, lo cual significa: en Él y sólo en Él todos los valores tienen su primera fuente y su cumplimiento final; en Él “el alfa y la omega, el principio y el fin” (Ap 21, 6). Solamente en Él hallan su autenticidad y confirmación definitiva. Sin Él —sin la referencia a Dios— todo el mundo de los valores creados queda como suspendido en un vacío absoluto, pierde su transparencia y expresividad. El mal se presenta como bien y el bien es descartado. ¿No nos indica esto mismo la experiencia de nuestro tiempo, donde quiera que Dios ha sido eliminado del horizonte de las valoraciones, de los criterios, de los actos?

[...] Ruego insistentemente, a fin de que vosotros, jóvenes amigos, escuchéis esta respuesta de Cristo de modo verdaderamente personal, para que encontréis el camino interior que os ayude a comprenderla, para aceptarla y hacerla realidad.

[...] El hombre sin Dios no puede comprenderse a sí mismo ni puede tampoco realizarse sin Dios. Jesucristo ha venido al mundo ante todo para hacer a cada uno de nosotros conscientes de ello. Sin Él esta dimensión fundamental de la verdad sobre el hombre caería fácilmente en la oscuridad. Sin embargo, “vino la luz al mundo” (Jn 3, 19; cf. 1, 9), “pero las tinieblas no la acogieron” (Jn 1, 5). (Juan Pablo II. *Carta apostólica Dilecti amici*, n. 4, 31 de marzo 1985)

Cristo os llama a comprometeros en favor del bien

Sé que con frecuencia os preguntáis acerca de cómo vivir vuestra vida de manera que valga la pena; cómo comportaros de modo que vuestra existencia esté llena y no caiga en un vacío; cómo hacer algo para mejorar la sociedad en la que vivís, saliendo al paso de los graves males que sufre y que repugnan a vuestra sed de sinceridad, de fraternidad, de justicia, de paz, de solidaridad. [...]

Cristo os llama a comprometeros en favor del bien, de la destrucción del egoísmo y del pecado en todas sus formas. Quiere que construyáis una sociedad en la que se cultiven los valores morales que Dios desea ver en el corazón y en la vida del hombre. Cristo os invita a ser hijos fieles de Dios, operadores de bien, de justicia, de hermandad, de amor, de honestidad y concordia. Cristo os alienta a llevar siempre en vuestro espíritu y en vuestras acciones la esencia del Evangelio: el amor a Dios y el amor al hombre. (Juan Pablo II. *Discurso a los jóvenes*, n. 2, 3 de marzo de 1983)

Buscar la santidad en el estudio y en el trabajo

Ahora ya podemos captar cuál es el significado más profundo del estudio y del trabajo al mismo tiempo: la búsqueda de la santidad. La tarea que se abre ante vosotros, que os proponéis dar testimonio cristiano en el trabajo universitario, puede encerrarse en una palabra llena de contenido: santidad. Santidad en el estudio y por medio del estudio. El mundo del trabajo tiene necesidad de vuestra vida santa. [...]

Y como el pecado que deteriora las obras del hombre y perturba los ambientes de su actividad transformándolos en lugares de lucha y odios, es obstáculo del amor de Dios, resulta evidente que **el cristiano estará al servicio del mundo del trabajo solamente si lucha contra el pecado que anida en su alma.** (Juan Pablo II. *Discurso al Congreso Internacional "UNIV 83"*, n. 3, 29 de marzo de 1983)

SAN JUAN BOSCO

Del temor de Dios depende todo nuestro bien

Recordad, queridos jóvenes, que **hemos sido creados para conocer, amar y servir a Dios**, nuestro Creador, y que **de nada nos servirá toda la ciencia del mundo y todas las riquezas del universo sin el temor de Dios.** De este santo temor depende todo nuestro bien temporal y eterno. Para mantenernos en el temor de Dios nos sirven la oración, los sacramentos y la palabra de Dios. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 489-490)

Las virtudes son el mejor ornamento de un joven

Recordad, queridos jóvenes, que sois la delicia del Señor. **Feliz el que comienza desde pequeño a observar la ley de Dios.** Dios merece ser amado, porque nos ha creado, nos ha redimido, nos conserva y nos ha hecho y nos hace innumerables beneficios, y tiene un gran premio reservado a quien guarda su ley. **La caridad es la que distingue a los hijos de Dios de los hijos del demonio y del mundo.** El que da buenos consejos a sus compañeros hace una grande obra de caridad. Obedeced a vuestros superiores, según el mandato de Dios, y todo saldrá bien. **Las virtudes**

que forman el mejor ornamento de un joven cristiano son la caridad, la pureza, la humildad y la obediencia. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 416)

Desde pequeño, caminar por la senda de la virtud

¡Qué difícil es desarraigar un vicio que haya echado raíces en la juventud! [...] Esfuércese cada uno por adquirir hábitos buenos, porque de esta manera le será fácil practicar la virtud. Los hábitos formados en la juventud, generalmente duran toda la vida: si son buenos, nos conducen a la virtud y nos dan seguridad moral de salvación eterna. La Historia enseña que en todo tiempo fue amada la virtud y venerados y honrados los que la practican; el vicio, al contrario, fue siempre reprobado, y fueron despreciados los viciosos. Esto debe servirnos de acicate para huirlo constantemente y practicar la virtud. El que quiera ser grande debe comenzar desde pequeñito a caminar valientemente por la senda de la virtud. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 416)

El cristiano debe procurar conocer la voluntad divina

Hijos míos: Dios, en sus eternos consejos, ha destinado a cada uno de vosotros una condición de vida con sus gracias correspondientes. Como en cualquier otra circunstancia, también en ésta, que es capitalísima, el cristiano debe procurar conocer la voluntad divina, imitando a Jesucristo, que protestaba haber venido a la tierra, únicamente para cumplir la voluntad de su Eterno Padre. Importa, pues, muchísimo, amados míos, que procuréis ver bien claro, para no empeñaros en ocupaciones a que el Señor no os destina. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 422)

Desprendeos de lo terreno para elevaros al cielo

Hijos míos, desprendeos de lo terreno. Imitad a los pajarillos cuando quieren desanidar. Empiezan a salir al borde del nido, sacuden las alitas, intentan levantarse en los aires, hacen prueba de sus fuerzas. Así debéis hacer vosotros: sacudir un poco las alas para elevaros al cielo... Comenzad con cosas pequeñas, con las que son necesarias para la eterna salvación. (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*,

Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 412)

El mundo es muy ingrato

Jóvenes, acostumbraos a decir al demonio: ¡No puedo: tengo un alma sola! **Esta es la verdadera lógica cristiana.** Por eso, pureza de intención, hacer lo que agrada a Dios, obedecer a Dios. Es esta conveniencia: **el mundo es muy ingrato;** es imposible tenerlo contento; **el mejor consejo que se puede dar es no esperar del mundo la recompensa, sino de Dios solo.** (San Juan Bosco. *Biografía y escritos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, p. 410-411)

SAN AMBROSIO DE MILÁN

No hay daño más oculto que las dulzuras del mundo

¿Qué mar menos clemente que el mundo, tan poco seguro, tan versátil, tan profundo, tan agitado por el aliento de espíritus impuros? [...] **No hay daño más oculto que las dulzuras del mundo: fascinando el alma tiranizan la vida y destruyen en cierto modo los sentidos y la inteligencia en los escollos de los cuerpos.** (San Ambrosio de Milán. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas*, IV, 3)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Los negocios humanos son humo que ciega para la eternidad

¿No has notado cómo los ojos corporales derraman lágrimas cuando están entre el humo; y en cambio se tornan más perspicaces y sanos cuando están en un aire transparente y en un prado, junto a las fontanas, en los huertos? Lo mismo sucede con los ojos del alma. Si ésta se pasea y alimenta en el prado de las Sagradas Escrituras, su ojo será limpio, claro, perspicaz; **mientras que si se sumerge en las humaredas de los negocios seculares, su ojo se cubrirá de llanto y lágrimas así al presente como en lo futuro. Porque los humanos negocios son como el humo.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 2 sobre el Evangelio de San Mateo*)

BENEDICTO XVI

Lo que Dios desea más de cada uno de vosotros es que seáis santos

Espero que, entre quienes me escucháis hoy, esté alguno de los futuros santos del siglo XXI. **Lo que Dios desea más de cada uno de vosotros es que seáis santos.** Él os ama mucho más de lo jamás podríais imaginar y quiere lo mejor para vosotros. Y, sin duda, **lo mejor para vosotros es que crezcáis en santidad.** Quizás alguno de vosotros nunca antes pensó esto. Quizás, alguno opina que la santidad no es para él. Dejad que me explique. Cuando somos jóvenes, solemos pensar en personas a las que respetamos, admiramos y como las que nos gustaría ser. Puede que sea alguien que encontramos en nuestra vida diaria y a quien tenemos una gran estima. O puede que sea alguien famoso. Vivimos en una cultura de la fama, y a menudo se alienta a los jóvenes a modelarse según las figuras del mundo del deporte o del entretenimiento. Os pregunto: ¿Cuáles son las cualidades que veis en otros y que más os gustaría para vosotros? ¿Qué tipo de persona os gustaría ser de verdad?

Cuando os invito a ser santos, os pido que no os conforméis con ser de segunda fila. Os pido que no persigáis una meta limitada y que ignoréis las demás. Tener dinero posibilita ser generoso y hacer el bien en el mundo, pero, por sí mismo, no es suficiente para haceros felices. Estar altamente cualificado en determinada actividad o profesión es bueno, pero esto no os llenará de satisfacción a menos que aspiremos a algo más grande aún. Llegar a la fama, no nos hace felices. **La felicidad es algo que todos quieren, pero una de las mayores tragedias de este mundo es que muchísima gente jamás la encuentra, porque la busca en los lugares equivocados.** La clave para esto es muy sencilla: la verdadera felicidad se encuentra en Dios. **Necesitamos tener el valor de poner nuestras esperanzas más profundas solamente en Dios,** no en el dinero, la carrera, el éxito mundano o en nuestras relaciones personales, sino en Dios. **Sólo él puede satisfacer las necesidades más profundas de nuestro corazón.** (Benedicto XVI. *Saludo a los alumnos en la celebración de la educación católica*, 17 de septiembre de 2010)

V – LA IGLESIA ESTÁ LLAMADA A EVANGELIZAR LA CULTURA

PABLO VI

Las culturas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva

El Evangelio y, por consiguiente, la evangelización no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, **Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna.**

La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. **Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada.** (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 20, 8 de diciembre de 1975)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir el mensaje de Cristo

Múltiples son los vínculos que existen entre el mensaje de salvación y la cultura humana. Dios, en efecto, al revelarse a su pueblo hasta la plena manifestación de sí mismo en el Hijo encarnado, habló según los tipos de cultura propios de cada época.

De igual manera, **la Iglesia**, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, **ha empleado los hallazgos de las diversas culturas**

para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles. [...]

La buena nueva de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído, combate y elimina los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. **Purifica y eleva incesantemente la moral de los pueblos. Con las riquezas de lo alto fecunda como desde sus entrañas las cualidades espirituales y las tradiciones** de cada pueblo y de cada edad, las consolida, perfecciona y restaura en Cristo. Así, la Iglesia, cumpliendo su misión propia, contribuye, por lo mismo, a la cultura humana y la impulsa, y con su actividad, incluida la litúrgica, educa al hombre en la libertad interior. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 58, 7 de diciembre de 1965)

Contribución a que la familia humana se eleve a los conceptos más altos de la verdad, del bien y de la belleza

Los cristianos, en marcha hacia la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba, lo cual en nada disminuye, antes por el contrario, aumenta, la importancia de la misión que les incumbe de trabajar con todos los hombres en la edificación de un mundo más humano. En realidad, **el misterio de la fe cristiana ofrece a los cristianos valiosos estímulos y ayudas para cumplir con más intensidad su misión y, sobre todo, para descubrir el sentido pleno de esa actividad que sitúa a la cultura en el puesto eminente que le corresponde en la entera vocación del hombre.** [...]

El hombre, cuando se entrega a las diferentes disciplinas de la filosofía, la historia, las matemáticas y las ciencias naturales y se dedica a las artes, **puede contribuir sobremanera a que la familia humana se eleve a los conceptos más altos de la verdad, el bien y la belleza y al juicio del valor universal, y así sea iluminada mejor por la maravillosa Sabiduría,** que desde siempre estaba con Dios disponiendo todas las cosas con Él, jugando en el orbe de la tierra y encontrando sus delicias en estar entre los hijos de los hombres. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 57, 7 de diciembre de 1965)

Pío XI

Es derecho inalienable de la Iglesia vigilar la educación de sus hijos

La Iglesia fomenta la literatura, la ciencia y el arte, en cuanto son necesarios o útiles para la educación cristiana y, además, para toda su labor en pro de la salvación de las almas, incluso fundando y manteniendo escuelas e instituciones propias en todas las disciplinas y en todos los grados de la cultura. Ni debe estimarse como ajena a su Magisterio materno la misma educación física, precisamente porque también ésta tiene razón de medio que puede ayudar o dañar a la educación cristiana.

[...] Además, es derecho inalienable de la Iglesia, y al mismo tiempo deber suyo inexcusable, vigilar la educación completa de sus hijos, los fieles, en cualquier institución, pública o privada, no solamente en lo referente a la enseñanza religiosa allí dada, sino también en lo relativo a cualquier otra disciplina y plan de estudio, por la conexión que éstos pueden tener con la religión y la moral.

El ejercicio de este derecho no puede ser calificado como injerencia indebida, sino como valiosa providencia materna de la Iglesia, que inmuniza a sus hijos frente a los graves peligros de todo contagio que pueda dañar a la santidad e integridad de la doctrina y de la moral. Esta vigilancia de la Iglesia, lejos de crear inconveniente alguno, supone la prestación de un eficaz auxilio al orden y al bienestar de las familias y del Estado, manteniendo alejado de la juventud aquel veneno que en esta edad inexperta y tornadiza suele tener más fácil acceso y más rápido arraigo en la vida moral. (Pío XI. *Encíclica Divini illius Magistri*, n. 16.18-19, 31 de diciembre de 1929)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA

El encuentro es el puente para la paz

“Esperábamos paz, y nada va bien; tiempo de curación, y llega el terror” (Jer 8, 15). ¿Quién no quiere la paz? Pero... ¿cómo alcanzarla en un mundo agitado por numerosas e intrincados problemas? Siglos antes de su nacimiento, el Señor fue profetizado por Isaías como “Príncipe de la Paz” (Is 9, 6). Siguiendo su Maestro, los apóstoles —sobre todo san Pablo— siempre ofrecían la paz a sus oyentes y a los destinatarios de sus cartas. Y la Santa Madre Iglesia, tutelada por el Espíritu Santo, supo orientar a los pueblos que se acogieron bajo su manto en las sendas de la paz, según la definición clásica del gran san Agustín: *pax tranquillitas ordinis* [la paz es la tranquilidad del orden] (La Ciudad de Dios, XIX, 13). Sí, “tranquilidad del orden”, porque el orden es la recta disposición de las cosas según su fin, y el fin de toda criatura humana es volver a Dios, del cual salió. Por lo tanto, cualquier esfuerzo por la paz que se olvide de Dios... vano será, y como decía el profeta, sólo servirá para que nada continúe yendo bien y aumente el terror... Mientras no paran de levantarse voces —¡y qué voces!— a favor de una paz que olvida el lugar que le corresponde a Dios, nos será de enorme provecho saborear la enseñanza perenne de la Iglesia sobre la verdadera paz.

FRANCISCO

Texto del Nuevo Himno por la Paz con palabras de Papa Francisco

Este mensaje es de luz y esperanza

Luz que atraviesa la oscuridad

Nunca dejes que determine tu vida el pasado

Mira siempre adelante

El futuro está en tu mente,

En tus manos y en tu corazón

Coro:

Para que todos sean uno

Ya no existen los muros

Solo el valor del encuentro

Que es el puente hacia la Paz.

Para que todos sean uno

La unidad es el camino

Una alianza siempre abierta

Al amor y a la verdad.

Quando te encuentres ante el dolor

Tienes que hacer lo que el corazón pide

Porque los gestos más auténticos

Son los que solos vienen.

El futuro está en tu mente,

En tus manos y en tu corazón.

Coro:

Para que todos sean uno

Ya no existen los muros

Solo el valor del encuentro

Que es el puente hacia la Paz.

No renuncies a la identidad

Para vivir en armonía

Para que todos sean uno

La unidad es el camino.

Una alianza siempre abierta

Al amor y a la verdad. (*Letra Odino Faccia. Fuente Aleteia*)

A propósito de “Para que todos sean uno”, Faccia comentó que “hicimos **una selección de varios textos de Francisco**; tiene un objetivo claro, con su título dice mucho”. (*Radio Vaticano, 7 de abril de 2015*)

“Para que todos sean uno” es el nuevo “Himno Por La Paz”, el cual será editado en 4 idiomas: español, portugués, italiano e inglés. La canción está ya disponible en todas las tiendas y plataformas digitales.

Fue el mismo Papa Francisco quien le encargó personalmente a Odino la tarea de composición, interpretación y difusión de la canción.

Odino trabaja desde hace muchos años con distintas causas humanitarias, y fue elegido en el 2009 como la “Voz por la Paz en el Mundo” por 23 Organismos Internacionales (galardón que le fue entregado por Adolfo Pérez Esquivel).

Es además Embajador de la Paz por Unesco, apadrina diversos proyectos por la Paz en varios países, y ahora su figura es dirigida a la inclusión social a partir de la música, encabezando la “Red de Artistas por la Paz” **que el mismo Papa Francisco le pidiera.**

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Quién da la paz, el mundo o el ser humano?

Sagradas Escrituras

- ♦ La virtud favorece la paz
- ♦ La sabiduría, camino para vivir en paz
- ♦ Amar la Ley de Dios, fuente de paz
- ♦ Las luchas tienen su origen en las pasiones humanas
- ♦ Cristo es nuestra paz, Él nos hizo miembros de la familia de Dios
- ♦ Dios quiso reconciliar consigo todo por la sangre de la cruz de Cristo

Pío XII

- ♦ La paz justa y duradera sólo se obtiene a partir de la Ley de Cristo, fuente de justicia
- ♦ Se ha perdido el recto camino por haberse alejado de Jesucristo tanto en la vida privada como en la pública

Benedicto XVI

- ♦ Sin el reconocimiento de Dios no habrá paz para la humanidad
- ♦ La paz es un don de Dios que exige una respuesta personal coherente con el plan divino

Pío XI

- ♦ Jesucristo trajo del cielo los remedios para la paz del mundo, por lo que el único trabajo útil a favor de la verdadera paz es restaurar el Reino de Cristo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La paz es fruto de la caridad, por lo cual, sin la gracia no puede haber paz verdadera
-

II – ¿Una paz sin muros es de Jesucristo?

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesucristo trajo la división y profetizó el odio contra los que le siguieran
- ♦ Jesucristo trae la división hasta en las familias
- ♦ La paz de Cristo es diferente a la paz del mundo
- ♦ El mundo odia a los que son de Jesucristo
- ♦ El peligro de juntarse con los pecadores
- ♦ El hereje no está unido a Dios y debe huirse de él para no hacerse cómplice suyo

Juan Pablo II

- ♦ Jesús no da simplemente la paz, sino su paz, que exige el orden y la verdad

Pío XI

- ♦ Contra los imprudentes “pancristianos”, recuérdese que San Juan prohibía el trato con quien no tuviera la doctrina íntegra

Pío IX

- ♦ La palabra de perpetua conciliación todo pierde so pretexto de salvarlo

San Agustín de Hipona

- ♦ Los que aman el mundo se dan una falsa paz para disfrutar de su querido mundo

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Las teorías relativistas juzgan un peligro para la paz el anuncio misionero de la Iglesia
-

III – ¿Es siempre bueno el encuentro?

Sagradas Escrituras

- ♦ El peligro de pudrir la propia fe

Pablo VI

- ♦ El apostolado es arriesgado y hay que estar inmunizado contra el contagio de los errores
- ♦ El peligro inminente de extravío en medio de las transformaciones presentes – obligación de profundizarse sobre la Iglesia según la Escritura y en la Tradición

Pío XII

- ♦ No es lícito esconder la verdad so pretexto de facilitar la concordia

Pío XI

- ♦ Los enemigos de la Iglesia invitan a la colaboración amistosa con ellos en el campo del humanitarismo, la caridad y la paz para atraerse las muchedumbres

Pío IX

- ♦ La exigencia de la caridad cristiana es sacar de las tinieblas del error a los que no están unidos a la fe católica
- ♦ Más peligrosos que los enemigos declarados son los que atraen a los imprudentes amantes de la conciliación

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los fieles sencillos no deben tratar con los infieles por temer su propia perversión
-

IV – El grave deber de predicar la verdadera doctrina sobre la paz y su relación con Dios

Sagradas Escrituras

- ♦ El grave deber de estar totalmente con Nuestro Señor Jesucristo
- ♦ ¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!
- ♦ ¿Cómo creer, si nadie lo predica?
- ♦ Si no se proclama la Palabra de Dios, los hombres se apartan de la verdad para escuchar cosas fantasiosas

Concilio Vaticano I (XX Ecuménico)

- ♦ La Iglesia tiene el deber de proscribir el error para que nadie se deje engañar

Pío X

- ♦ La paz sólo vendrá mediante la luz de la razón regida por la ciencia de las cosas divinas

- ♦ El deber más grave del pastor es adoctrinar

Gregorio I Magno

- ♦ El que rehúsa apacentar el rebaño de Dios no ama el supremo Pastor

Juan Pablo II

- ♦ Gravísimo peligro de confundir los límites entre la Iglesia y el mundo
- ♦ La constante tentación de buscar una libertad ilusoria fuera de la verdad

León XIII

- ♦ Callar es propio del cobarde o de quien duda de la verdad, y es injurioso a Dios

San Juan Crisóstomo

- ♦ Quien tiene autoridad para enseñar y no lo hace es transgresor de la Ley

I – ¿QUIÉN DA LA PAZ, EL MUNDO O EL SER HUMANO?

SAGRADAS ESCRITURAS

La virtud favorece la paz

Si el Señor aprueba la conducta de alguien, lo reconcilia incluso con sus enemigos. (Prov 16, 7)

La sabiduría, camino para vivir en paz

Dichoso el que encuentra sabiduría, el hombre que logra inteligencia. Sus caminos son deleitosos, todas sus sendas prosperan. (Prov 3, 13.17)

Amar la Ley de Dios, fuente de paz

Mucha paz tienen los que aman tu ley, y nada los hace tropezar. (Sal 119, 165)

Las luchas tienen su origen en las pasiones humanas

¿De dónde proceden los conflictos y las luchas que se dan entre vosotros? ¿No es precisamente de esos deseos de placer que pugnan dentro de vosotros? Ambicionáis y no tenéis, asesináis y envidiáis y no podéis conseguir nada, lucháis y os hacéis la guerra, y no obtenéis porque no pedís. **Pedís y no recibís, porque pedís mal, con la intención de satisfacer vuestras pasiones.** Adúlteros, ¿no sabéis que la amistad con el mundo es enemistad con Dios? Por tanto, **si alguno quiere ser amigo del mundo, se constituye en enemigo de Dios.** ¿O es que pensáis que la Escritura dice en vano: El espíritu que habita en nosotros inclina a la envidia? Pero la gracia que concede es todavía mayor; por eso dice: “Dios resiste a los soberbios, mas da su gracia a los humildes”. Por tanto, sed humildes ante Dios, pero resistid al diablo y huirá de vosotros. Acercaos a Dios y él se acercará a vosotros. Lavaos las manos, pecadores; purificad el corazón, los inconstantes. Lamentad vuestra miseria, haced duelo y llorad; que vuestra risa se convierta en duelo y vuestra

alegría en aflicción. Humillaos ante el Señor y él os ensalzará. (Sant 4, 1-10)

Cristo es nuestra paz, Él nos hizo miembros de la familia de Dios

Él [Cristo] es nuestra paz: el que de los dos pueblos ha hecho uno, derribando en su cuerpo de carne el muro que los separaba: la enemistad. Él ha abolido la ley con sus mandamientos y decretos, para crear, de los dos, en sí mismo, un único hombre nuevo, haciendo las paces. **Reconcilió con Dios a los dos, uniéndolos en un solo cuerpo mediante la cruz, dando muerte, en él, a la hostilidad.** Vino a anunciar la paz: paz a vosotros los de lejos, paz también a los de cerca. **Así, unos y otros, podemos acercarnos al Padre por medio de él en un mismo Espíritu. Así pues, ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios.** Estáis edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, y el mismo Cristo Jesús es la piedra angular. (Ef 2, 14-20)

Dios quiso reconciliar consigo todo por la sangre de la cruz de Cristo

Él [Cristo] es anterior a todo, y todo se mantiene en él. Él es también la cabeza del cuerpo: de la Iglesia. Él es el principio, el primogénito de entre los muertos, y así es el primero en todo. **Porque en él quiso Dios que residiera toda la plenitud. Y por él y para él quiso reconciliar todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz.** (Col 1, 17-20)

Pío XII

La paz justa y duradera sólo se obtiene a partir de la Ley de Cristo, fuente de justicia

[A los obispos:] Será cuidado de vuestro celo pastoral [...] recordarles [a los fieles] nuevamente de cuales principios brota una paz justa y duradera y por cuales métodos hay que conseguirla. Ella en verdad, como bien sabéis, se puede conseguir tan solo mediante los principios y las normas dictadas por Cristo, llevados a la práctica con sincera piedad. Tales principios y tales normas traen realmente a los hombres a la verdad, a la justicia y a la caridad; ponen un freno a sus codicias; obligan a los sentidos a que obedezcan a la razón; mueven

a la razón a que obedezca a Dios; hacen que todos, aun los que gobiernan los pueblos, reconozcan la libertad debida a la Religión, la cual además de su función fundamental de conducir las almas a la eterna salvación, tiene también la de tutelar y proteger los fundamentos mismos del Estado. (Pío XII. *Encíclica Summi maeroris*, 19 de julio de 1950)

Se ha perdido el recto camino por haberse alejado de Jesucristo tanto en la vida privada como en la pública

Tengan todos presente que el acerbo de males que en los últimos años hemos tenido que soportar se ha descargado sobre la humanidad principalmente porque la Religión divina de Jesucristo, que promueve la mutua caridad entre los hombres, los pueblos y las naciones, no era, como habría debido serlo, la regla de la vida privada familiar y pública. Si, pues, se ha perdido el recto camino por haberse alejado de Jesucristo, es menester volver a Él tanto en la vida privada como en la pública. Si el error ha entenebrecido las inteligencias, hay que volver a aquella verdad divinamente revelada que muestra la senda que lleva al Cielo. Si, por fin, el odio ha dado frutos amargos de muerte, habrá que encender de nuevo aquel amor cristiano, que es el único que puede curar tantas heridas mortales, superar tan tremendos peligros y endulzar tantas angustias y sufrimientos. (Pío XII. *Encíclica Optatissima pax*, n. 6, 18 de diciembre de 1947)

BENEDICTO XVI

Sin el reconocimiento de Dios no habrá paz para la humanidad

Es esencial que cada uno se esfuerce en vivir la propia vida con **una actitud responsable ante Dios, reconociendo en Él la fuente de la propia existencia y la de los demás. Sobre la base de este principio supremo se puede percibir el valor incondicionado de todo ser humano y, así, poner las premisas para la construcción de una humanidad pacificada. Sin este fundamento trascendente, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas, llamados a formar una gran familia.** (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XLI Jornada Mundial de la Paz*, n. 6, 1 de enero de 2008)

La paz es un don de Dios que exige una respuesta personal coherente con el plan divino

También la paz es al mismo tiempo un don y una tarea. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, la capacidad de vivir unos con otros, estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad, y lo es más aún, que la paz es un don de Dios. En efecto, **la paz es una característica del obrar divino, que se manifiesta tanto en la creación de un universo ordenado y armonioso como en la redención de la humanidad, que necesita ser rescatada del desorden del pecado.** Creación y Redención muestran, pues, la clave de lectura que introduce a la comprensión del sentido de nuestra existencia sobre la tierra. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1995, dijo que nosotros “no vivimos en un mundo irracional o sin sentido [...], hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos”. La “gramática” trascendente, es decir, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, está inscrita en las conciencias, en las que se refleja el sabio proyecto de Dios. Como he querido reafirmar recientemente, “creemos que en el origen está el Verbo eterno, la Razón y no la Irracionalidad”. Por tanto, **la paz es también una tarea que a cada uno exige una respuesta personal coherente con el plan divino.** El criterio en el que debe inspirarse dicha respuesta no puede ser otro que el respeto de la “gramática” escrita en el corazón del hombre por su divino Creador. (Benedicto XVI. *Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz*, n. 3, 1 de enero de 2007)

Pío XI

Jesucristo trajo del cielo los remedios para la paz del mundo, por lo que el único trabajo útil a favor de la verdadera paz es restaurar el Reino de Cristo

Y ante todo es necesario que la paz reine en los corazones. Porque de poco valdría una exterior apariencia de paz, que hace que los hombres se traten mutuamente con urbanidad y cortesía, sino que es necesaria **una paz que llegue al espíritu**, los tranquilice e incline y disponga a los hombres a una mutua benevolencia fraternal. **Y no hay semejante paz si no es la de Cristo;** y la paz de

Cristo triunfe en nuestros corazones (Col 3, 15); ni puede ser otra la paz suya, la que Él da a los suyos (Jn 14, 17) , ya que siendo Dios, ve los corazones (1Re 16, 7), y en los corazones tiene su reino. Por otra parte, **con todo derecho pudo Jesucristo llamar suya esta paz**, ya que fue el primero que dijo a los hombres: Todos vosotros sois hermanos (Mt 23, 8), y promulgo sellándola con su propia sangre la ley de la mutua caridad y paciencia entre todos los hombres: este es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado (Jn 15, 12): soportad los unos las cargas de los otros, y así cumpliréis la ley de Cristo (Ga 6, 2) [...]

Por tanto, a la paz de Cristo, que, nacida de la caridad, reside en lo íntimo del alma, se acomoda muy bien a lo que San Pablo dice del reino de Dios que por la caridad se adueña de las almas: no consiste el reino de Dios en comer y beber (Rm 14, 17); es decir, que la paz de Cristo no se alimenta de bienes caducos, sino de los espirituales y eternos [...].

No que el que quiera gozar de esta paz haya de renunciar a los bienes de esta vida; antes al contrario, es promesa de Cristo que os tendrá en abundancia: Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura (Mt 6, 33; Lc 12, 31) . Pero: **la paz de Dios** sobrepuja todo entendimiento (Ph 4, 7), y por lo mismo **domina a las ciegas pasiones y evita las disensiones** y discordias que necesariamente brotan del ansia de poseer. **Refrenadas, pues, con la virtud las pasiones, y dado el honor debido a las cosas del espíritu, seguirase como fruto espontáneo la ventaja de que la paz cristiana** traera consigo la integridad de las costumbres y el ennoblecimiento de la dignidad del hombre; el cual, después que fue redimido con la sangre de Cristo, esta como consagrado por la adopción del Padre celestial [...].

Y ya que arriba hemos demostrado que una de las principales causas de la confusión en que vivimos es el hallarse muy menoscabada la autoridad del derecho y el respeto a los que mandan —por haberse negado que el derecho y el poder vienen de Dios, creador y gobernador del mundo—, también a este desorden pondrá remedio la paz cristiana, ya que es una paz divina, y por lo mismo manda que se respeten el orden, la ley y el poder. Pues así nos lo enseña la Escritura: Conservad en paz la disciplina (Si 41, 17) [...]. y nuestro Señor Jesucristo, no solo dijo aquello de: Dad al Cesar lo que es del Cesar (Mt 22, 21), sino que declaró respetar en el mismo Pilato el poder que le había sido dado de lo alto (Jn 19, 11),

de la misma manera que había mandado a los discípulos que reverenciasen a los Escribas y Fariseos que se sentaron en la cátedra del Moisés (Mt 23, 2) [...].

Y si se considera que todo cuanto Cristo enseñó y estableció acerca de la dignidad de la persona humana, de la inocencia de vida, de la obligación de obedecer, de la ordenación divina de la sociedad, del sacramento del matrimonio y de la santidad de la familia cristiana; si se considera, decimos, que estas y otras doctrinas que trajo del cielo a la tierra las entrego a sola su Iglesia, y con promesa solemne de su auxilio y perpetua asistencia, y que le dio el encargo, como maestra infalible que era, que no dejase nunca de anunciarlas a las gentes todas hasta el fin de los tiempos, fácilmente se entiende cuan gran parte puede y debe tener la Iglesia para poner el remedio conducente a la pacificación del mundo. [...]

Por lo cual, siendo propio de sola la Iglesia, por hallarse en posesión de la verdad y de la virtud de Cristo, el formar rectamente el animo de los hombres, ella es la única que puede, no solo arreglar la paz por el momento, sino afirmarla para el porvenir [...].

[...]

Cuantas tentativas se han hecho hasta ahora a este respecto han tenido ninguno muy poco éxito, sobre todo en los asuntos con mas ardor debatidos. Es que no hay institución alguna humana que pueda imponer a todas las naciones un Código de leyes comunes, acomodado a nuestros campos [...].

Pero hay una institución divina que puede custodiar la santidad del derecho de gentes; institución que a todas las naciones se extiende y esta sobre las naciones todas, provista de la mayor autoridad y venerada por la plenitud del magisterio: la Iglesia de Cristo; y ella es la única que se presenta con aptitud para tan grande oficio, ya por el mandato divino, por su misma naturaleza y constitución, ya por la majestad misma que le dan los siglos, que ni con las tempestades de la guerra quedo maltrecha, antes con admiración de todos salió de ella mas acreditada.

Síguese, pues, que la paz digna de tal nombre, es a saber, la tan deseada paz de Cristo, no puede existir si no se observan fielmente por todos en la vida publica y en la privada las enseñanzas, los preceptos y los ejemplos de Cristo: y una vez así constituida ordenadamente la sociedad, pueda por fin la Iglesia, desempeñando

su divino encargo, hacer valer los derechos todos de Dios, los mismo sobre los individuos que sobre las sociedades.

[...]

De todo lo cual resulta claro que no hay paz de Cristo sino en el reino de Cristo, y que no podemos nosotros trabajar con mas eficacia para afirmar la paz que restaurando el reino de Cristo. (Pío XI. *Encíclica Ubi arcano Dei consilio*, 23 de diciembre de 1922)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La paz es fruto de la caridad, por lo cual, sin la gracia no puede haber paz verdadera

La paz, como queda dicho, implica esencialmente doble unión: la que resulta de la ordenación de los propios apetitos en uno mismo, y la que se realiza por la concordia del apetito propio con el ajeno. Tanto una como otra unión la produce la caridad. Produce la primera por el hecho de que Dios es amado con todo el corazón, de tal manera que todo lo referamos a Él, y de esta manera todos nuestros deseos convergen en el mismo fin. Produce también la segunda en cuanto amamos al prójimo como a nosotros mismos; por eso quiere cumplir el hombre la voluntad del prójimo como la suya. [...]

Nadie pierde la gracia santificante si no es por el pecado, que aparta al hombre del fin debido, prefiriendo sobre él un fin malo. En este sentido, su apetito, de hecho, no se adhiere principalmente al bien final verdadero, sino al aparente. Por eso, **sin gracia santificante no puede haber paz verdadera, sino sólo aparente.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.29, a.3)

II – ¿UNA PAZ SIN MUROS ES DE JESUCRISTO?

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesucristo trajo la división y profetizó el odio contra los que le siguieran

No penséis que he venido a la tierra a sembrar paz: no he venido a sembrar paz, sino espada. He venido a enemistar al hombre con su padre, a la hija con su madre, a la nuera con su suegra; los enemigos de cada uno serán los de su propia casa. (Mt 10, 34-36)

Jesucristo trae la división hasta en las familias

¿Pensáis que he venido a traer paz a la tierra? No, sino división. Desde ahora estarán divididos cinco en una casa: tres contra dos y dos contra tres; estarán divididos el padre contra el hijo y el hijo contra el padre, la madre contra la hija y la hija contra la madre, la suegra contra su nuera y la nuera contra la suegra. (Lc 12, 51-53)

La paz de Cristo es diferente a la paz del mundo

La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy yo como la da el mundo. (Jn 14, 27)

El mundo odia a los que son de Jesucristo

Si el mundo os odia, sabed que me ha odiado a mí antes que a vosotros. Si fuerais del mundo, el mundo os amaría como cosa suya, pero como no sois del mundo, sino que yo os he escogido sacándoos del mundo, por eso el mundo os odia. (Jn 15, 18-19)

El peligro de juntarse con los pecadores

Lo que de hecho os dije es que no os juntarais con uno que se llama hermano y es inmoral, codicioso, idólatra, difamador, borracho o estafador:

con quien sea así, ni compartir la mesa. ¿Acaso me toca a mí juzgar a los de fuera? ¿No es a los de dentro a quienes juzgáis vosotros? A los de fuera los juzgará Dios. Expulsad al malvado de entre vosotros. (1 Cor 5, 11-13)

El hereje no está unido a Dios y debe huirse de él para no hacerse cómplice suyo

Todo el que se propasa y no se mantiene en la doctrina de Cristo, no posee a Dios; quien permanece en la doctrina, este posee al Padre y al Hijo. Si os visita alguno que no trae esa doctrina, no lo recibáis en casa ni le deis la bienvenida; quien le da la bienvenida se hace cómplice de sus malas acciones. (2 Jn 9-11)

JUAN PABLO II

Jesús no da simplemente la paz, sino su paz, que exige el orden y la verdad

La justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella. La justicia y la paz tienden al bien de cada uno y de todos, por eso exigen orden y verdad. Cuando una se ve amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz. [...]

En virtud de la fe en Dios-amor y de la participación en la redención universal de Cristo, los cristianos están llamados a comportarse según justicia y a vivir en paz con todos, porque “Jesús no da simplemente la paz. Nos da su paz acompañada de su justicia. Él es paz y justicia. Se hace nuestra paz y nuestra justicia”. Pronuncié estas palabras hace casi veinte años, sin embargo, en el horizonte de las actuales transformaciones radicales, adquieren en nuestros días un sentido aún más vivo y concreto. [...]

El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. (Juan Pablo II. *Mensaje para la celebración de la XXXI Jornada Mundial de la Paz*, n. 1. 8-9, 1 de enero de 1998)

Pío XI

Contra los imprudentes “pancristianos”, recuérdese que San Juan prohibía el trato con quien no tuviera la doctrina íntegra

Podría parecer que dichos “pancristianos”, tan atentos a unir las iglesias,

persiguen el fin nobilísimo de fomentar la caridad entre todos los cristianos, pero, ¿cómo es posible que la caridad redunde en daño de la fe? Nadie, ciertamente, ignora que San Juan, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Santísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto Amaos unos a los otros, prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesasen, integra y pura, la doctrina de Jesucristo: “Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis” (2 Jn 1, 10). Siendo, pues, la fe integra y sincera, como fundamento y raíz de la caridad, necesario es que los discípulos de Cristo estén unidos principalmente con el vínculo de la unidad de fe. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 13, 6 de enero de 1928)

Pío IX

La palabra de perpetua conciliación todo pierde so pretexto de salvarlo

En estos tiempos de confusión y de desorden, no es raro ver cristianos, católicos —hasta los hay en el clero secular, en los claustros— que siempre tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción. Pues bien, no vacilo en declararlo: esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Los que aman el mundo se dan una falsa paz para disfrutar de su querido mundo

Por otra parte, lo que el Señor ha añadido y aseverado: “No como el mundo la da, yo os la doy” ¿qué otra cosa significa sino “Yo la doy no como la dan los hombres que aman el mundo”? Éstos se dan la paz precisamente para disfrutar por entero, sin la molestia de pleitos y guerras, no de Dios, sino de su querido

mundo; y, cuando a los justos dan la paz de no perseguirlos, no puede haber paz auténtica donde no hay concordia auténtica, porque están desunidos los corazones. En efecto, como se llama consorte a quien une su suerte, así ha de llamarse concorde quien une los corazones. Nosotros, pues, carísimos, a quienes Cristo deja paz y nos da su paz no como el mundo, sino como ese mediante el que el mundo se hizo, para ser concordes unamos recíprocamente los corazones y tengamos arriba un único corazón, para que no se corrompa en la tierra. (San Agustín de Hipona. *Tratado 77 sobre el Evangelio de San Juan*, n. 5)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Las teorías relativistas juzgan un peligro para la paz el anuncio misionero de la Iglesia

Hoy, sin embargo, “el perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio)” (cf. *Dominus Iesus*, 4). Desde hace mucho tiempo se ha ido creando una situación en la cual, para muchos fieles, no está clara la razón de ser de la evangelización (cf. *Evangelii Nuntiandi*, 80). **Hasta se llega a afirmar que la pretensión de haber recibido como don la plenitud de la Revelación de Dios, esconde una actitud de intolerancia y un peligro para la paz.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, n. 10, 3 de diciembre de 2007)

III – ¿ES SIEMPRE BUENO EL ENCUENTRO?

SAGRADAS ESCRITURAS

El peligro de pudrir la propia fe

¿No sabéis que un poco de levadura fermenta toda la masa? (1Cor 5, 6)

PABLO VI

El apostolado es arriesgado y hay que estar inmunizado contra el contagio de los errores

Pero subsiste el peligro. **El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad.** Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con una especie de compromiso ambiguo respecto a los principios de pensamiento y de acción que han de señalar nuestra cristiana profesión. El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado contra el contagio de los errores con los que se pone en contacto. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

El peligro inminente de extravío en medio de las transformaciones presentes – obligación de profundizarse sobre la Iglesia según la Escritura y en la Tradición

Todos saben por igual que **la humanidad en este tiempo está en vía de grandes transformaciones**, trastornos y desarrollos que cambian profundamente no sólo sus formas exteriores de vida, sino también sus modos de pensar. Su pensamiento, su cultura, su espíritu se han modificado íntimamente, ya por el progreso científico, técnico y social, ya por las corrientes del pensamiento filosófico y político que la invaden y atraviesan. **Todo ello, como las olas de un mar, envuelve y sacude**

a la Iglesia misma; los espíritus de los hombres que a ella se confían están fuertemente influidos por el clima del mundo temporal; de tal manera que un peligro como de vértigo, de aturdimiento, de extravío, puede sacudir su misma solidez e inducir a muchos a aceptar los más extraños pensamientos, como si la Iglesia tuviera que renegar de sí misma y abrazar novísimas e impensadas formas de vida. [...] Ahora bien; creemos que para inmunizarse contra tal peligro, siempre inminente y múltiple, que procede de muchas partes, el remedio bueno y obvio es el profundizar en la conciencia de la Iglesia, sobre lo que ella es verdaderamente, según la mente de Cristo conservada en la Escritura y en la Tradición, e interpretada y desarrollada por la genuina enseñanza eclesiástica, la cual está, como sabemos, iluminada y guiada por el Espíritu Santo. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 8, 6 de agosto de 1964)

Pío XII

No es lícito esconder la verdad so pretexto de facilitar la concordia

No es lícito, ni siquiera con el pretexto de hacer más fácil la concordia, disimular siquiera un solo dogma; pues, como advierte el patriarca de Alejandría: “Desear la paz es ciertamente primero y mayor bien, pero no si debe por tal motivo permitir que venga a menos la virtud de la piedad en Cristo”. (Epis. 61). (Pío XII. *Encíclica Orientalis ecclesiae*, 9 de abril de 1944)

Pío XI

Los enemigos de la Iglesia invitan a la colaboración amistosa con ellos en el campo del humanitarismo, la caridad y la paz para atraerse las muchedumbres

Al principio, el comunismo se manifestó tal cual era en toda su criminal perversidad; pero pronto advirtió que de esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura ahora atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus verdaderos intentos bajo el rótulo de ideas que son en sí mismas buenas y atractivas.

Por ejemplo, viendo el deseo de paz que tienen todos los hombres, los jefes del comunismo aparentan ser los más celosos defensores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero, al mismo tiempo, por una parte, excitan

a los pueblos a la lucha civil para suprimir las clases sociales, lucha que hace correr ríos de sangre, y, por otra parte, sintiendo que su paz interna carece de garantías sólidas, recurren a un acopio ilimitado de armamentos. De la misma manera, con diversos nombres que carecen de todo significado comunista, fundan asociaciones y publican periódicos cuya única finalidad es la de hacer posible la penetración de sus ideas en medios sociales que de otro modo no les serían fácilmente accesibles; más todavía, **procuran infiltrarse insensiblemente hasta en las mismas asociaciones abiertamente católicas o religiosas. En otras partes, los comunistas, sin renunciar en nada a sus principios, invitan a los católicos a colaborar amistosamente con ellos en el campo del humanitarismo y de la caridad, proponiendo a veces, con estos fines, proyectos completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. [...]**

Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno, los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana. (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 58-60, 19 de marzo de 1937)

Pío IX

La exigencia de la caridad cristiana es sacar de las tinieblas del error a los que no están unidos a la fe católica

Lejos, sin embargo, de **los hijos de la Iglesia Católica** ser jamás en modo alguno enemigos de los que no nos están unidos por los vínculos de la misma fe y caridad; al contrario, si aquellos son pobres o están enfermos o afligidos por cualesquiera otras miserias, **esfuércense más bien en cumplir con ellos todos los deberes de la caridad cristiana y en ayudarlos siempre y, ante todo, pongan empeño por sacarlos de las tinieblas del error en que míseramente yacen y reducirlos a la verdad católica y a la Madre amantísima, la Iglesia,** que no cesa nunca de tenderles sus manos maternas y llamarlos nuevamente a su seno, a fin de que, fundados y firmes en la fe, esperanza y caridad y fructificando en toda obra buena (Col 1, 10), consigan la eterna salvación. (Pío IX. *Encíclica Quanto conficiamur moerore*, n. 8, 10 de agosto de 1863)

Más peligrosos que los enemigos declarados son los que atraen a los imprudentes amantes de la conciliación

Si bien los hijos del siglo son más sagaces que los hijos de la luz (Lc 16, 8), sus astucias y violencias hubieran tenido menos efecto sin la ayuda ofrecida por muchas manos amigas de la grey católica. No hubiera servido, como ellos querían, unirse al mismo carro, esforzarse en unir la luz y las tinieblas y hacer participar a la iniquidad con la justicia, gracias a las doctrinas que han dado en llamarse católico-liberales y que fundadas en los principios más perniciosos, dieron ventajas al poder laico en el mismo momento en que éste se insertaba en el dominio espiritual, inclinando el espíritu a la sumisión, o por lo menos a la tolerancia ante las leyes más inicuas, como si no estuviere escrito que “para nada pueden servir dos maestros” (Lc 16, 13).

Esta clase de gente es, sin duda alguna, más peligrosa y dañina que los enemigos declarados, porque sin llamar la atención y sin, tal vez, ponerse en guardia, se prestan a las maniobras de estos últimos. Por otra parte, manteniéndose de este costado del límite de opinión netamente condenado, dan la impresión de una irreprochable probidad doctrinaria y atraen a los imprudentes amantes de la conciliación, engañando a la gente honesta que rechazaría un error declarado. Es así como dividen los espíritus, rompen la unidad y debilitan las fuerzas que deberían oponerse unidas al adversario. (Pío IX. *Carta Per tristisima*, 6 de marzo de 1873)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los fieles sencillos no deben tratar con los infieles por temer su propia perversión

A los fieles se les prohíbe el trato con alguna persona por dos razones: la primera, en castigo de aquel a quien se le sustrae la comunicación con los fieles; la segunda, por precaución hacia quienes se les prohíbe el trato con ella. Ambas razones pueden deducirse de las palabras del Apóstol. [...]

En cuanto al segundo título, hay que distinguir, de acuerdo con las condiciones diversas de personas, ocupaciones y tiempos. Si se trata, efectivamente, de cristianos firmes en la fe, hasta el punto de que de su comunicación con los infieles

se pueda esperar más bien la conversión de éstos que el alejamiento de aquéllos de la fe, no debe impedírseles el comunicar con los infieles que nunca recibieron la fe, es decir, con los paganos y judíos, sobre todo cuando la necesidad apremia. **Si, por el contrario, se trata de fieles sencillos y débiles en la fe, cuya perversión se pueda temer como probable, se les debe prohibir el trato con los infieles; sobre todo se les debe prohibir que tengan con ellos una familiaridad excesiva y una comunicación innecesaria.** (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.10, a9)

IV – EL GRAVE DEBER DE PREDICAR LA VERDADERA DOCTRINA SOBRE LA PAZ Y SU RELACIÓN CON DIOS

SAGRADAS ESCRITURAS

El grave deber de estar totalmente con Nuestro Señor Jesucristo

El que no está conmigo está contra mí; el que no recoge conmigo desparrama. (Mt 12, 30; Lc 11, 23)

¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!

El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio! Si yo lo hiciera por mi propio gusto, eso mismo sería mi paga. Pero, si lo hago a pesar mío, es que me han encargado este oficio. (1 Cor 9, 16-17)

¿Cómo creer, si nadie lo predica?

Ahora bien, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído?; ¿cómo creerán en aquel de quien no han oído hablar?; ¿cómo oirán hablar de él sin nadie que anuncie? Así, pues, la fe nace del mensaje que se escucha, y la escucha viene a través de la palabra de Cristo. (Rom 10, 14. 17)

Si no se proclama la Palabra de Dios, los hombres se apartan de la verdad para escuchar cosas fantasiosas

Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y a muertos, por su manifestación y por su reino: **proclama la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, arguye, reprocha, exhorta con toda magnanimidad y doctrina. Porque vendrá un tiempo en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus propios deseos y de lo que les gusta oír; y, apartando el oído de la verdad, se volverán a las fábulas. Pero tú sé sobrio en todo, soporta los padecimientos, cumple tu tarea de evangelizador, desempeña tu ministerio.** (2 Tim 4, 1-5)

CONCILIO VATICANO I (XX ECUMÉNICO)

La Iglesia tiene el deber de proscribir el error para que nadie se deje engañar

Ahora bien, la Iglesia, que recibió juntamente con el cargo apostólico de enseñar, el mandato de custodiar el depósito de la fe, tiene también divinamente el derecho y deber de proscribir la ciencia de falso nombre (1 Tm 6, 20), a fin de que nadie se deje engañar por la filosofía y la vana falacia (cf. Col 2, 8; Can 2). (Denzinger-Hünemann 3018. Concilio Vaticano I, Sesión III, *Constitución dogmática sobre la fe católica*, cap. 4, 24 de abril de 1870)

Pío X

La paz sólo vendrá mediante la luz de la razón regida por la ciencia de las cosas divinas

La actual depresión y debilidad de las almas, de que resultan los mayores males, provienen, principalmente, de la ignorancia de las cosas divinas.

Esta opinión concuerda enteramente con lo que Dios mismo declaró por su profeta Oseas: “No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición, y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo; la sangre se añade a la sangre por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores” (Os 4,1ss). [...]

Con razón decía el apóstol San Pablo escribiendo a los de Éfeso: “La fornicación y toda especie de impureza o avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como corresponde a santos, ni tampoco palabras torpes, ni truhanerías” (Ef 5, 3ss). Como fundamento de este pudor y santidad, con que se moderan las pasiones, puso la ciencia de las cosas divinas: “Y así, mirad, hermanos, que andéis con gran circunspección; no como necios sino como prudentes... Por lo tanto, no seáis indiscretos, sino atentos sobre cuál es la voluntad de Dios” (5, 15ss).

Sentencia justa; porque la voluntad humana apenas conserva algún resto de aquel amor a la honestidad y la rectitud, puesto en el hombre por Dios creador suyo, amor que le impulsaba hacia un bien, no entre sombras, sino claramente visto. Mas, depravada por la corrupción del pecado original y olvidada casi de Dios, su Hacedor, la voluntad humana convierte toda su inclinación a amar

la vanidad y a buscar la mentira. Extraviada y ciega por las malas pasiones, necesita un guía que le muestre el camino para que se restituya a la vía de la justicia que desgraciadamente abandonó. Este guía, que no ha de buscarse fuera del hombre, y del que la misma naturaleza le ha provisto, es la propia razón; mas si a la razón le falta su verdadera luz, que es la ciencia de las cosas divinas, sucederá que, al guiar un ciego a otro ciego, ambos caerán en el hoyo. [...]

Solo la doctrina cristiana pone al hombre en posesión de su eminente dignidad natural en cuanto hijo del Padre celestial [...]. [...] Pero de esta misma dignidad y del conocimiento que de ella se ha de tener infiere Cristo que los hombres deben amarse como hermanos y vivir en la tierra como conviene a los hijos de la luz, no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias (cf. Rom 13, 13); mándanos asimismo que nos entreguemos en manos de Dios, que es quien cuida de nosotros; que socorramos al pobre, hagamos bien a nuestros enemigos y prefiramos los bienes eternos del alma a los perecederos del tiempo. [...]

Cuando al espíritu lo envuelven las espesas tinieblas de la ignorancia, no pueden darse ni la rectitud de la voluntad ni las buenas costumbres, pues si caminando con los ojos abiertos puede apartarse el hombre del buen camino, el que padece de ceguera está en peligro cierto de desviarse. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 1.4.6, 15 de abril de 1905)

El deber más grave del pastor es adoctrinar

Conviene averiguar ahora a quién compete preservar a las almas de aquella perniciosa ignorancia e instruir las en ciencia tan indispensable. Lo cual, Venerables Hermanos, no ofrece dificultad alguna, porque ese **gravísimo deber corresponde a los pastores de almas que, efectivamente, se hallan obligados por mandato del mismo Cristo a conocer y apacentar las ovejas**, que les están encomendadas. **Apacentar es, ante todo, adoctrinar**: “Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina” (Jr 3, 15).

Así hablaba Jeremías, inspirado por Dios. Y, por ello, decía también el apóstol San Pablo: “No me envió Cristo a bautizar, sino a predicar” (1 Cor 1,17) advirtiéndome así que el **principal ministerio de cuantos ejercen de alguna manera el gobierno de la Iglesia consiste en enseñar a los fieles en las cosas sagradas**. [...]

Cierto es que Dios alaba grandemente la piedad que nos mueve a procurar el alivio de las humanas miserias: mas, ¿quién negará que mayor alabanza merecen el celo y el trabajo consagrados a procurar los bienes celestiales a los hombres, y no ya las transitorias ventajas materiales? [...]

Importa mucho, Venerables Hermanos, asentar bien aquí —e insistir en ello— que para todo sacerdote éste es el deber más grave, más estricto, que le obliga. Porque ¿quién negará que en el sacerdote a la santidad de vida debe irle unida la ciencia? “En los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia” (Mt 2, 7). [...]

Por lo cual, el sacrosanto Concilio de Trento, hablando de los pastores de almas, declara que la primera y mayor de sus obligaciones era la de enseñar al pueblo cristiano (Sess. 5, c. 2 de refor.; sess. 22, c. 8; sess. 24, c. 4 et 7 de refor). [...] Por eso escribía el Apóstol: “La fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo” (Rom 10, 17). Y para mostrar la necesidad de la enseñanza añadió: ¿Cómo... oirán hablar, si no se les predica? (Rom 10, 14). (San Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 6.12, 15 de abril de 1905)

GREGORIO I MAGNO

El que rehúsa apacentar el rebaño de Dios no ama el supremo Pastor

Por eso, dijo la Verdad a sus discípulos: “No puede ocultarse una ciudad puesta en la cima de un monte, ni tampoco encienden una lámpara y la ponen debajo del celemín, sino sobre el candelabro, para que alumbre a todos que están en la casa” (Mt 5, 14-15). Y también a Pedro: “Simón, hijo de Juan, ¿me amas?” (Jn 21, 16) Pedro, cuando respondió inmediatamente que le amaba, oyó: “Si me amas, apacienta mis ovejas” (Jn 21, 17). Por consiguiente, **si el apacentar es un testimonio de amor, el que teniendo abundancia de virtudes rehúsa apacentar el rebaño de Dios, convéngase de que no ama el supremo Pastor.** (Gregorio I Magno. *Regla pastoral*, I, 5)

JUAN PABLO II

Gravísimo peligro de confundir los límites entre la Iglesia y el mundo

La cuestión principal concierne a la relación entre la Iglesia y el mundo. [...]

La secularización avanzada de la sociedad implica una tendencia a confundir los límites entre la Iglesia y el mundo. Algunos aspectos de la cultura dominante pueden condicionar a la comunidad cristiana en actitudes que el Evangelio no admite. [...] Esto va acompañado a menudo por un enfoque acrítico del problema del mal moral y por un rechazo a reconocer la realidad del pecado y la necesidad del perdón. Esta actitud se manifiesta en una concepción de la modernidad excesivamente optimista, junto con un malestar ante la cruz y sus implicaciones para la vida cristiana. Se olvida muy fácilmente el pasado, y se acentúa tanto la dimensión horizontal, que se debilita el sentido de lo sobrenatural. (Juan Pablo II. *Discurso a la Conferencia Episcopal de Australia en visita ad limina*, n. 3, 14 de diciembre de 1998)

La constante tentación de buscar una libertad ilusoria fuera de la verdad

Debido al misterioso pecado del principio, cometido por instigación de Satanás, que es “mentiroso y padre de la mentira” (Jn 8, 44), el hombre es tentado continuamente a apartar su mirada del Dios vivo y verdadero y dirigirla a los ídolos (cf. 1 Tes 1, 9), cambiando “la verdad de Dios por la mentira” (Rom 1, 25); de esta manera, su capacidad para conocer la verdad queda ofuscada y debilitada su voluntad para someterse a ella. Y así, abandonándose al relativismo y al escepticismo (cf. Jn 18, 38), busca una libertad ilusoria fuera de la verdad misma.

Pero las tinieblas del error o del pecado no pueden eliminar totalmente en el hombre la luz de Dios creador. Por esto, siempre permanece en lo más profundo de su corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud de su conocimiento. (Juan Pablo II. *Encíclica Veritatis splendor*, n.1, 6 de agosto de 1993)

LEÓN XIII

Callar es propio del cobarde o de quien duda de la verdad, y es injurioso a Dios

Pero cuando la necesidad apremia no sólo deben guardar incólume la fe los mandan, sino que cada uno esté obligado a propagar la fe delante de los otros, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia

de los infieles. Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombre cobarde o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Lo uno y lo otro es vergonzoso e injurioso a Dios; lo uno y lo otro, contrario a la salvación del individuo y de la sociedad: ello aprovecha únicamente a los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, n. 14, 10 de enero de 1890)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Quien tiene autoridad para enseñar y no lo hace es transgresor de la Ley

Nota bien cómo [Cristo] empieza y por dónde hace resaltar las culpas de ellos. Porque dice: enseñan, pero no obran. Como si les dijera: **cada uno tiene culpa como transgresor de la Ley, pero sobre todo el que tiene autoridad para enseñar**, pues queda reo de doble y aun triple condenación. En primer lugar como transgresor: en segundo lugar **porque debiendo enseñar a los otros y enmendarlos falla en esto, y por razón de su dignidad de maestro es digno de pena mayor. En tercer lugar porque es motivo de mayor corrupción, pues procede así estando constituido en el grado de doctor de la Ley.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 72 sobre el Evangelio de San Mateo*)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

El único modo de que una persona o sociedad crezca es la cultura del encuentro, sin opiniones previas

Europa es, sin lugar a dudas, el único continente cuyos límites no son definidos por criterios geográficos, pues según éstos no es más que una península de Asia. A Europa la define una civilización común. Ésta fue modelada en sus orígenes por la Santa Iglesia Católica y mientras los valores verdaderamente cristianos regularon la vida de los pueblos europeos, su influencia a nivel mundial fue hegemónica y su progreso en todos los aspectos —no sólo los materiales— imparable. En sentido opuesto, es consecuencia evidente que cuánto más se apartan de ellos, su horizonte se tiñe de un color cada vez más oscuro. León XIII, al comparar la agitada época que le tocó vivir con los “afortunadísimos tiempos en los que la Iglesia era respetada como madre”, señalaba como la paz, tranquilidad y riqueza de una sociedad es fruto de la Iglesia, y que las mejores instituciones y hasta la verdadera cultura surgían cuando los pueblos eran sumisos a sus leyes. Nosotros ponemos el problema: ¿para mejorar la situación trágica de los días en que vivimos, debemos buscar un intercambio de valores con religiones o ideologías que jamás producirán los frutos que la Santa Iglesia engendró? ¿Acaso el mandato de Jesús de “ir al mundo entero y proclamar el Evangelio” (Mc 16, 15) cambió por “ir al mundo entero y aprender con los infieles?”

FRANCISCO

El único modo de que una persona, una familia, una sociedad, crezca; la única manera de que la vida de los pueblos avance, es la cultura del encuentro, una cultura en la que todo el mundo tiene algo bueno que aportar, y todos pueden recibir algo bueno en cambio. El otro siempre tiene algo que darme cuando sabemos acercarnos a él con actitud abierta y disponible, sin prejuicios. Esta actitud abierta, disponible y sin prejuicios, yo la definiría como humildad social, que es la que favorece el diálogo. Sólo así puede prosperar un buen entendimiento entre las culturas y las religiones, la estima de unas por las otras sin opiniones previas gratuitas y en clima de respeto de los derechos de cada una. Hoy, o se apuesta por el diálogo, o se apuesta por la cultura del encuentro, o todos perdemos, todos perdemos. Por aquí va el camino fecundo. (*Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La sociedad prospera cuando está unida a la Iglesia Católica

Juan Pablo II

- ♦ No hay dificultad que no pueda ser superada cuando se cultiva una vida cristiana
- ♦ El desarrollo auténtico del hombre se encuentra a la luz del Evangelio

Pablo VI

- ♦ Enseñar es función propia de la Iglesia

Benedicto XV

- ♦ La Iglesia por su naturaleza une los hombres y la sociedad

Pío X

- ♦ No hay verdadera civilización sin la Iglesia

León XIII

- ♦ La sociedad humana se beneficia de la misión de la Iglesia
- ♦ La virtud divina de la religión engendró el orden de los Estados
- ♦ Para gobernar el Estado no existe sistema superior al del Evangelio
- ♦ Cuando las leyes de la Iglesia son observadas hay prosperidad y armonía

Pío IX

- ♦ La sociedad solo disfrutará de paz cuando exista un solo rebaño y un solo pastor
- ♦ No hay diferencia entre virtud y vicio cuándo hay indiferencia religiosa
- ♦ No hay mejor remedio para los males presentes que volverse a la Iglesia Católica

Gregorio XVI

- ♦ No hay nada más dañoso para el estado que la libertad religiosa

San Agustín de Hipona

- ♦ La Iglesia alcanza paz en la tierra con todas las razas y lenguas
 - ♦ Una familia o sociedad ordenada por la Iglesia está en perfecto orden
-

II – Los principios religiosos definidos no pueden ser considerados como opiniones previas

Juan Pablo II

- ♦ Para dialogar es necesario permanecer en la coherencia de la fe
- ♦ En el diálogo interreligioso hay que afirmar la verdad con franqueza
- ♦ El diálogo interreligioso no es un intercambio de opiniones sobre el propio credo
- ♦ No se puede inventar la fe sobre la marcha o a gusto de cada uno

Pablo VI

- ♦ No podemos compartir las expresiones religiosas no cristianas

Juan XXIII

- ♦ La catequesis consiste en transmitir el patrimonio de la Iglesia a los demás

Pío XI

- ♦ Es erróneo pensar que todas las religiones son buenas y laudables

Pío IX

- ♦ Sin una instrucción previa el pueblo puede caer en el error

León XIII

- ♦ Evitar trato con los que esconden bajo la máscara de la tolerancia religiosa

Gregorio XVI

- ♦ Los protestantes no ahorraron medios para engañar a los fieles

Credo Pseudo-Atanasiano Quicumque

- ♦ La fe católica es condición para la salvación

Sagradas Escrituras

- ♦ No es posible creer si no hay predicación
- ♦ Los que conocen la verdad no necesitan quien les enseñe novedades

I – LA SOCIEDAD PROSPERA CUANDO ESTÁ UNIDA A LA IGLESIA CATÓLICA

JUAN PABLO II

No hay dificultad que no pueda ser superada cuando se cultiva una vida cristiana

Por el contrario, no hay ninguna situación difícil que no pueda afrontarse adecuadamente cuando se cultiva un clima coherente de vida cristiana. El amor mismo, herido por el pecado, es también un amor redimido (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1608). Es evidente que **si falla la vida sacramental, la familia cede más fácilmente a las insidias, porque se queda sin defensas**". (Juan Pablo II. *Discurso a la Asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia*, n. 3, 18 de octubre de 2002)

El desarrollo auténtico del hombre se encuentra a la luz del Evangelio

Sólo a la luz del Evangelio se pueden encontrar soluciones para lograr **“un desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana”** (Sollicitudo rei socialis, n. 41). **Una sociedad sin valores fundamentales y sin principios éticos se va deteriorando progresivamente.** (Juan Pablo II. *Discurso al embajador de Guatemala ante la Santa Sede*, n. 4, 5 de noviembre de 1998)

PABLO VI

Enseñar es función propia de la Iglesia

¿Para qué sirve la Iglesia? ¿Qué hace **en medio del mundo contemporáneo** ajetreado en el trabajo febril productivo y utilitario? Pues bien, nos pareció que aquel edificio bonito y moderno nos daba una respuesta actual y perenne; a saber: **¡la Iglesia enseña!** Enseñar es una función propia de la Iglesia; la historia lo atestigua.

[...] **La Iglesia tiene algo que enseñar**, algo de su propia competencia, y

es la **verdad religiosa**. Esta no está superada, ni es superflua sino necesaria para el fin superior, trascendente e insustituible propio de la religión; **es decir, la vida verdadera, la vida espiritual** ahora y la vida que continúa en la eternidad después; **pero también necesaria para el fin temporal, presente, si se ha de procurar según principios verdaderos, auténticos, firmes, capaces de expresarse en gran variedad de formas y leyes**, sí, pero no en un pluralismo equívoco y discorde que no consiente una interpretación humanamente concorde dentro de un sistema jurídico lógico. (Pablo VI. *Audiencia general*, 31 de mayo de 1978)

BENEDICTO XV

La Iglesia por su naturaleza une los hombres y la sociedad

Unidas de este modo las naciones según los principios de la ley cristiana, todas las empresas que acometan en pro de la justicia y de la caridad tendrán la adhesión y la colaboración activa de **la Iglesia**, la cual es **ejemplar perfectísimo de sociedad universal** y posee, por su misma naturaleza y sus instituciones, **una eficacia extraordinaria para unir a los hombres**, no sólo en lo concerniente a la eterna salvación de éstos, sino también **en todo lo relativo a su felicidad temporal**, pues la Iglesia sabe llevar a los hombres a través de los bienes temporales de tal manera que no pierdan los bienes eternos. (Benedicto XV. *Encíclica Pacem Dei munus*, n.14, 23 de mayo de 1920)

Pío X

No hay verdadera civilización sin la Iglesia

No hay verdadera civilización sin civilización moral, y no hay verdadera civilización moral **sin la verdadera religión**: ésta es una verdad, demostrada, éste es un hecho histórico. (Pío X. *Encíclica Notre charge apostolique*, n. 31, 23 de agosto de 1910)

LEÓN XIII

La sociedad humana se beneficia de la misión de la Iglesia

Y para que unos tan singulares beneficios [los de la Redención] permanecieran

sobre la tierra mientras hubiera hombres, [Cristo] constituyó a la Iglesia en vicaria de su misión y le mandó, mirando al futuro, que, si algo padeciera perturbación en la sociedad humana, lo ordenara; que, si algo estuviere caído, que lo levantara.

Mas, aunque esta divina restauración de que hemos hablado toca de una manera principal y directa a los hombres constituidos en el orden sobrenatural de la gracia, sus preciosos y saludables frutos han trascendido, de todos modos, al orden natural ampliamente. (León XIII. *Encíclica Arcanum divinae sapientiae*, n. 1-2, 10 de febrero de 1880)

La virtud divina de la religión engendró el orden de los Estados

Estos grandes peligros públicos, que están a la vista, nos causan una grave preocupación al ver en peligro casi a todas horas la seguridad de los príncipes, la tranquilidad de los Estados y la salvación de los pueblos. Y, sin embargo, **la virtud divina de la religión cristiana engendró los egregios fundamentos de la estabilidad y el orden de los Estados** desde el momento en que penetró en las costumbres e instituciones de las ciudades. No es el más pequeño y último fruto de esta virtud el justo y sabio equilibrio de derechos y deberes entre los príncipes y los pueblos. **Porque los preceptos y ejemplos de Cristo Señor nuestro poseen una fuerza admirable para contener en su deber tanto a los que obedecen como a los que mandan.** (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n. 2, 29 de junio de 1881)

Para gobernar el Estado no existe sistema superior al del Evangelio

Dondequiera que la Iglesia ha penetrado, ha hecho cambiar al punto el estado de las cosas. Ha informado las costumbres con virtudes desconocidas hasta entonces y ha implantado en la sociedad civil una nueva civilización. **Los pueblos que recibieron esta civilización superaron a los demás** por su equilibrio, por su equidad y por las glorias de su historia. No obstante, **una muy antigua y repetida acusación calumniosa afirma que la Iglesia es enemiga del Estado** y que es nula su capacidad para promover el bienestar y la gloria que lícita y naturalmente apetece toda sociedad bien constituida. Desde el principio de la Iglesia los cristianos fueron perseguidos con calumnias muy parecidas. Blanco del odio y de la malevolencia,

los cristianos eran considerados como enemigos del Imperio. [...]

La atrocidad de esta calumnia armó y aguzó, no sin motivo, la pluma de San Agustín. En varias de sus obras, especialmente en *La ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la eficacia de la filosofía cristiana en sus relaciones con el Estado, que no sólo realizó una cabal apología de la cristiandad de su tiempo, sino que obtuvo también un triunfo definitivo sobre las acusaciones falsas. No descansó, sin embargo, la fiebre funesta de estas quejas y falsas recriminaciones. Son muchos los que se han empeñado en buscar la norma constitucional de la vida política al margen de las doctrinas aprobadas por la Iglesia católica. Últimamente, el llamado derecho nuevo, presentado como adquisición de los tiempos modernos y producto de una libertad progresiva, ha comenzado a prevalecer por todas partes. Pero, a pesar de los muchos intentos realizados, la realidad es que no se ha encontrado para constituir y gobernar el Estado un sistema superior al que brota espontáneamente de la doctrina del Evangelio. (León XIII. *Encíclica Immortale Dei*, n. 1, 1 de noviembre de 1885)

Quando las leyes de la Iglesia son observadas hay prosperidad y armonía

¿Quién es empero, el que se atreve ya a negar que es la Iglesia la que habiendo difundido el Evangelio entre las naciones, ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes, imbuidos de supersticiones vergonzosas, y la que les ha conducido al conocimiento del Divino Autor de todas las cosas y a reflexionar sobre sí mismos; la que habiendo hecho desaparecer la calamidad de la esclavitud, ha vuelto a los hombres a la originaria dignidad de su nobilísima naturaleza; la que, habiendo desplegado en todas partes el estandarte de la Redención, después de haber introducido y protegido las ciencias y las artes, y fundado, poniéndolos bajo su amparo, institutos de caridad destinados al alivio de todas las miserias, se ha cuidado de la cultura del género humano en la sociedad y en la familia, las ha sacado de su miseria, y las ha formado con esmero para un género de vida conforme a las dignidad y a los destinos de su naturaleza? Y si alguno de recta intención, compara esta misma época en que vivimos, tan hostil a la Religión y a la Iglesia de Jesucristo, con aquellos afortunadísimos tiempos en los que la Iglesia era respetada como madre, se quedara convencido de que esta época, llena de perturbación y ruinas, corre en derechura al precipicio; y que al contrario,

los tiempos en que más han florecido las mejores instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos más sumisos al gobierno de la Iglesia, y en el que mejor se han observado sus leyes. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 3, 21 de abril de 1878)

Pío IX

La sociedad solo disfrutará de paz cuando exista un solo rebaño y un solo pastor

Nos enviamos esta carta nuestra a todos los cristianos de los que estamos separados, a quienes exhortamos ardientemente y suplicamos con insistencia a apresurarse a volver al único redil de Cristo; que deseamos, de hecho, desde el fondo del corazón la salvación en Cristo Jesús, y tememos tener que dar cuenta un día para Él, nuestro juez, si, a través de alguna posibilidad, no hemos señalado y preparado el camino para que ellos alcancen la salvación eterna. [...] Y puesto que, si además, cumplimos en la tierra con el cargo del vicario, con todo nuestro corazón esperamos con los brazos abiertos el regreso de los hijos díscolos a la Iglesia Católica, para recibirlos con cariño infinito en la casa de la Celestial Padre y enriquecerlos con sus tesoros inagotables. **Es nuestra mayor esperanza el retorno a la verdad y a la comunión con la Iglesia católica, de la cual depende no sólo la salvación de todos ellos, sino sobre todo también de toda la sociedad cristiana: todo el mundo, de hecho, no puede disfrutar de la verdadera paz si no es un solo rebaño y un solo pastor.** (Pío IX. *Carta apostólica Iam vos omnes*, 13 de septiembre de 1868)

No hay diferencia entre virtud y vicio cuándo hay indiferencia religiosa

Tal es el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón que propugna la **indiferencia en materia de religión**, con el cual estos inveterados enemigos de la Religión, quitando todo discrimen entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, entre la honestidad y vileza, aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna, como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la luz con las tinieblas, Cristo con Belial. (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1846)

No hay mejor remedio para los males presentes que volverse a la Iglesia Católica

La causa primaria de todos los males, que ahora nos afligen ha de buscarse en los daños hechos a la Religión y a la Iglesia Católica en los tiempos pasados, principalmente desde que aparecieron los protestantes. Ellos ven cómo, por el desprecio creciente de la autoridad de los obispos, por las violaciones cada día más frecuentes y contumaces de los preceptos divinos eclesiásticos, se ha disminuido en la misma proporción el respeto del pueblo por la autoridad civil, y se ha abierto un camino más ancho a los enemigos actuales de la tranquilidad pública y a las sediciones contra la persona que representa la autoridad. [...] Ven además, que poco a poco se están empleando contra la autoridad civil las mismas trabas que antes se habían empleado con fraude para entorpecer la acción de los Pastores de la Iglesia, a fin de que no pudiesen ejercer libremente su autoridad. Ven, en fin, que **en medio de las grandes calamidades que nos abruman, no hay otro remedio más eficaz ni de más pronto efecto, que el reflorecimiento en toda Italia del esplendor de la Religión y de la Iglesia Católica**, en la cual, sin lugar a duda, es fácil encontrar los auxilios más oportunos para toda condición y necesidad de los hombres. (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 17, 8 de diciembre de 1849)

GREGORIO XVI

No hay nada más dañoso para el estado que la libertad religiosa

Puesto que consta, y una larga experiencia pasada lo ha confirmado, que **no hay un camino más expedito para apartar a los pueblos de la fidelidad y obediencia a sus líderes [civiles] que la indiferencia en materia de religión propagada por los sectarios bajo el nombre de la libertad religiosa**. (Gregorio XVI. *Encíclica Inter praecipuas*, n. 14, 8 de mayo de 1844)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

La Iglesia alcanza paz en la tierra con todas las razas y lenguas

Esta ciudad celeste, durante el tiempo de su destierro en este mundo, **convoca a ciudadanos de todas las razas y lenguas, reclutando con ellos una sociedad**

en el exilio, sin preocuparse de su diversidad de costumbres, leyes o estructuras que ellos tengan para conquistar o mantener la paz terrena. Nada les suprime, nada les destruye. Más aún, **conserva y favorece todo aquello que, diverso en los diferentes países, se ordena al único y común fin de la paz en la tierra. Sólo pone una condición: que no se pongan obstáculos a la religión** por la que —según la enseñanza recibida— debe ser honrado el único y supremo Dios verdadero. (San Agustín de Hipona. *La ciudad de Dios*, XIX, 17)

Una familia o sociedad ordenada por la Iglesia está en perfecto orden

Tú [la Iglesia] ordenas la autoridad de los maridos sobre sus esposas, no para tratar con desprecio al sexo más débil, sino para dominarle según las leyes del más puro y sincero amor. Tú con una, estoy por decir, libre servidumbre sometes los hijos a sus padres y pones a los padres delante de los hijos con dominio de piedad. Tú, con vínculo de religión, más fuerte y más estrecho que el de la sangre, unes a hermanos con hermanos. Tú estrechas con apretado y mutuo lazo de amor a los que el parentesco y afinidad une, respetando en todo los lazos de la naturaleza y de la voluntad. Tú enseñas a los criados la unión con sus señores, no tanto por necesidad de su condición, cuanto por amor del deber. Tú haces que los señores traten con más dulzura a sus criados por respeto a su sumo y común Señor, Dios, y les haces obedecer por persuasión antes que por temor. Tú, no sólo con vínculo de sociedad, sino también de una cierta fraternidad, ligas a ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones; en una palabra, a todos los hombres con el recuerdo de los primeros padres. (San Agustín de Hipona. *De las costumbres de la Iglesia Católica*, I, 30, 63)

II – LOS PRINCIPIOS RELIGIOSOS DEFINIDOS NO PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO OPINIONES PREVIAS

JUAN PABLO II

Para dialogar es necesario permanecer en la coherencia de la fe

Los cristianos de hoy deben ser formados para vivir en un mundo que ampliamente ignora a Dios o que, en materia religiosa, en lugar de un diálogo exigente y fraterno, estimulante para todos, cae muy a menudo en un indiferentismo nivelador, cuando no se queda en una actitud menospreciativa de “susplicia” en nombre de sus progresos en materia de “explicaciones” científicas. Para “entrar” en este mundo, **para ofrecer a todos un “diálogo de salvación”** donde cada uno se siente respetado en su dignidad fundamental, la de buscador de Dios, **tenemos necesidad de una catequesis que enseñe a los jóvenes y a los adultos** de nuestras comunidades **a permanecer lúcidos y coherentes en su fe, a afirmar serenamente su identidad cristiana y católica**, a “ver lo invisible” y a adherirse de tal manera al absoluto de Dios que puedan dar testimonio de Él en una civilización materialista que lo niega. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Catechesi tradendae*, n. 57, 16 de octubre 1979)

En el diálogo interreligioso hay que afirmar la verdad con franqueza

De este contexto de convivencia con personas de otras religiones surge para el cristiano un deber especial de dar testimonio de la unidad y universalidad del misterio salvífico de Jesucristo y, consecuentemente, de la **necesidad de la Iglesia como instrumento de salvación** para toda la humanidad. “Esta verdad de fe no quita nada al hecho de que la Iglesia considera las religiones del mundo con sincero respeto, pero al mismo tiempo **excluye esa mentalidad indiferentista marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que ‘una religión es tan buena como otra’**” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Dominus Iesus, n. 22). Resulta claro, pues, que **el diálogo inter-religioso nunca puede sustituir el anuncio y la propagación de la fe**, que son la finalidad prioritaria de la predicación, de la catequesis y de la misión de la Iglesia.

Afirmar con franqueza y sin ambigüedad que la salvación del hombre depende de la redención de Cristo no impide el diálogo con las otras religiones. Además, en la perspectiva de la profesión de la esperanza cristiana **no se puede olvidar que precisamente ésta es la que funda el diálogo interreligioso.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 68, 16 de octubre de 2003)

El diálogo interreligioso no es un intercambio de opiniones sobre el propio credo

No ha faltado quien ha querido interpretar la acción misionera [de la Iglesia] como un intento de imponer a otros las propias convicciones y opciones, en contraste con un determinado espíritu moderno, que se jacta, como si fuera una conquista definitiva, de la absoluta libertad de pensamiento y de conciencia personal.

Según esa perspectiva, la actividad evangelizadora debería sustituirse con un diálogo interreligioso, que consistiría en un intercambio de opiniones y de informaciones, con las que cada una de las partes da a conocer el propio credo y se enriquece con el pensamiento de los otros, sin ninguna preocupación por llegar a una conclusión. [...] Así se respetaría el camino de salvación que cada uno sigue según la propia educación y tradición religiosa.

Pero esta concepción es irreconciliable con el mandato de Cristo a los Apóstoles (cf. Mt 28, 19-20, Mc 16, 15), transmitido a la Iglesia [...].

[El Concilio] confirmó al mismo tiempo el papel de la Iglesia, en la que es necesario que el hombre entre y persevere, si quiere salvarse (cf. *Ad gentes*, n. 7). [...] Esta doctrina tradicional de la Iglesia pone al descubierto la inconsistencia y la superficialidad de una actitud relativista e irenista acerca del camino de la salvación, en una religión diferente de la fundada en la fe en Cristo. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 10 de mayo de 1995)

No se puede inventar la fe sobre la marcha o a gusto de cada uno

Dos puntos desearía poner particularmente de relieve acerca de la transmisión de la fe. Ante todo hemos de decir que la catequesis responde a unos contenidos objetivos bien determinados. **No se puede inventar la fe sobre la marcha o a**

gusto de cada uno. Hemos de recibirla en y de la comunidad de fe completa, que es la Iglesia a la que el mismo Cristo ha confiado el ministerio de enseñar bajo la guía del Espíritu de Verdad. (Juan Pablo II. *Discurso a la comunidad católica hispana de los Estados Unidos y Canadá*, n. 4, 13 de septiembre de 1987)

PABLO VI

No podemos compartir las expresiones religiosas no cristianas

Evidentemente **no podemos compartir estas variadas expresiones religiosas** (judaísmo, religión musulmana y afroasiáticas) **ni podemos quedar indiferentes, como si todas, a su modo, fuesen equivalentes** y como si **autorizasen a sus fieles a no buscar si Dios mismo ha revelado una forma exenta de todo error, perfecta y definitiva**, con la que Él quiere ser conocido, amado y servido; al contrario, por deber de lealtad, **hemos de manifestar nuestra persuasión de que la verdadera religión es única, y que esa es la religión cristiana**; y alimentar la esperanza de que como tal llegue a ser reconocida por todos los que verdaderamente buscan y adoran a Dios. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 40, 6 de agosto de 1964)

JUAN XXIII

La catequesis consiste en transmitir el patrimonio de la Iglesia a los demás

La glorificación de hoy [Canonización de Maria Bertila Boscardin] presupone asimismo el estudio del catecismo, que **infunde en el alma inocente el amor a la verdadera sabiduría, y lo guarda para las conquistas de la madurez.**

Como recordamos a una peregrinación reciente de Bérgamo, **“la enseñanza del catecismo es semilla cotidiana en cada parroquia, familia y escuela, que permite a los inocentes afianzarse en el espíritu y la gracia de Cristo, y tiene en honor el patrimonio, que es verdadera y pura esencia del cristianismo perfecto”**. (Juan XXIII. *Homilía de canonización de Maria Bertila Boscardin*, n. 2, 11 de mayo de 1961)

Pío XI

Es erróneo pensar que todas las religiones son buenas y laudables

Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen [los que quieren introducir el sentimiento de fraternidad universal en la Iglesia] haber visto en ello esperanza de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros **en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas** que sean como fundamento común de la vida espiritual.

[...] Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que **piensan que todas las religiones son**, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no sólo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios. (Pío XI. *Encíclica Mortalium animos*, n. 2-3, 6 de enero de 1928)

Pío IX

Sin una instrucción previa el pueblo puede caer en el error

Mas para que esto no sea infructuoso es de todo punto **necesario trabajar, a fin de impedir que el pueblo poco instruido en la doctrina cristiana y en la ley de Dios, debilitado por otra parte, por la larga tiranía de los vicios, apenas pueda advertir la gravedad de las emboscadas que se le preparan y la maldad de los errores que se le proponen.** Por eso, Venerables Hermanos, pedimos a vuestra pastoral solicitud, **no dejéis jamás de aplicar todas vuestras fuerzas a esta obra, a fin de que los fieles, que os están encomendados, sean diligentemente instruidos, según la capacidad de cada uno, en los dogmas y preceptos santísimos de nuestra Religión.** (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 5, 8 de diciembre de 1849)

LEÓN XIII

Evitar trato con los que esconden bajo la máscara de la tolerancia religiosa

Todos deben evitar la familiaridad o amistad con cualquiera que sea sospechoso de pertenecer a la masonería o a grupos afiliados. Conocedlos por sus frutos y evitadlos. **Debe evitarse toda familiaridad**, no sólo con aquellos impíos libertinos que promueven abiertamente el carácter de la secta, sino también **con aquellos que se esconden bajo la máscara de la tolerancia universal**, el respeto a todas las religiones, y el deseo de conciliar las máximas del evangelio con las de la revolución. Estos hombres buscan la reconciliación de Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y el estado sin Dios. (León XIII. *Encíclica Custodi di quella fede*, n. 15, 8 de diciembre de 1892)

GREGORIO XVI

Los protestantes no ahorraron medios para engañar a los fieles

Pero más tarde se requirió aún más atención cuando los luteranos y calvinistas se atrevieron a oponerse a la doctrina inmutable de la fe con una variedad de errores casi increíble. **Ellos no ahorraron medio algunos para engañar a los fieles** con las perversas explicaciones de los libros sagrados. (Gregorio XVI. *Encíclica Inter praecipuas*, n. 4, 8 de mayo de 1844)

CREDO PSEUDO-ATANASIANO QUICUMQUE

La fe católica es condición para la salvación

Todo el que quiera salvarse, ante todo es menester que mantenga la fe católica; y el que no la guardare íntegra e inviolada, sin duda perecerá para siempre. (Denzinger-Hünemann 75. *Credo Pseudo-Atanasiano Quicumque*)

SAGRADAS ESCRITURAS

No es posible creer si no hay predicación

Todo el que invoque el nombre del Señor será salvo. Ahora bien, ¿cómo

invocarán a aquel en quien no han creído?; ¿cómo creerán en aquel de quien no han oído hablar?, ¿cómo oirán hablar de él sin nadie que anuncie? (Rom 10, 13-14)

Los que conocen la verdad no necesitan quien les enseñe novedades

En cuanto a vosotros, lo que habéis oído desde el principio permanezca en vosotros. **Si permanece en vosotros lo que habéis oído desde el principio, también vosotros permaneceréis en el Hijo y en el Padre**, y esta es la promesa que él mismo nos hizo: la vida eterna. **Os he escrito esto respecto a los que tratan de engañaros**. Y en cuanto a vosotros **la unción que de él habéis recibido permanece en vosotros, y no necesitáis que nadie os enseñe**. (1 Jn 2, 24-27)

 **ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA** 

**La Iglesia defendía la fe con muros,
pero ahora hay que construir puentes.
Pasó el tiempo de excluir los ateos, juntados,
socialistas...**

Ante el mandato divino de evangelizar todas las naciones y bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, la Santa Iglesia siempre traspasó fronteras para llevar a todos, sin excluir a nadie, el anuncio de la buena noticia. Sin embargo, ya desde los tiempos apostólicos, todo evangelizador se vio obligado a aliar la audacia con la prudencia, para no dejarse contaminar, en su debilidad, por aquellos que rechazan la universal invitación a la conversión realizada por el Redentor.

En nuestros días, frente a la creciente pérdida de identidad de los católicos, muchos entienden que este anuncio debe hacerse reconociendo los diferentes credos, entre los cuales el nuestro es considerado uno más, y sin ningún tipo de cuidado por la preservación de la propia fe y de las buenas costumbres.

Los sucesores de San Pedro dejaron a lo largo de los siglos orientaciones muy precisas que indican cómo conciliar la intrepidez apostólica con la vigilancia. Es oportuno recordarlos para aclarar conceptos y valorar debidamente la fe que profesamos, la única que puede llevar los hombres a la eterna bienaventuranza.

FRANCISCO

El cristiano que desea llevar el Evangelio, tiene que seguir este camino: ¡escuchar a todos! Pero ahora es un tiempo favorable en la vida de la Iglesia: estos últimos 50 o 60 años son un tiempo favorable, porque yo recuerdo cuando era niño que se escuchaba en las familias católicas, en mi familia: “No, en casa de ellos no podemos ir, porque no son casados por la Iglesia, son socialistas, son ateos, ¡eh!” Era como una exclusión. Ahora —gracias a Dios— no, ya no se dice esto, ¿verdad? ¡No se dice! Esto existía como una defensa de la fe, pero con muros. El Señor, por su lado, hizo puentes. (*Homilía en Santa Marta*, 8 de mayo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Sagradas Escrituras

- ♦ Jesucristo ordena observar a sus mandamientos
- ♦ Expeled al malvado de entre vosotros
- ♦ Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis

Card. Joseph Ratzinger

- ♦ La dictadura del relativismo

Pablo VI

- ♦ Acercarse a los hermanos no significa atenuar la verdad
- ♦ La verdadera religión es única, y esa es la religión cristiana
- ♦ La teoría que se funda en la negación de Dios es equivocada
- ♦ La finalidad de la evangelización es promover un cambio interior
- ♦ Transformar los criterios con la fuerza del Evangelio

León XIII

- ♦ Rechazar la autoridad de Dios es la perversión de la libertad

Gregorio XVI

- ♦ La salvación no puede conseguirse con cualquier profesión de fe

Pío IX

- ♦ Sepamos preservarnos de la atmósfera corrompida en que vivimos

Juan Pablo II

- ♦ La misión ad gentes es un compromiso para todo creyente

SAGRADAS ESCRITURAS

Jesucristo ordena observar a sus mandamientos

Acercándose a ellos, Jesús les dijo: “Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y **haced discípulos a todos los pueblos**, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; **enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado**”. (Mt 28, 18-20)

Expeled al malvado de entre vosotros

Os escribí en la carta que no os mezclaseis con fornicarios; no absolutamente con los fornicarios de este mundo o con los codiciosos y ladrones o idólatras, pues entonces os veríais forzados a salir de este mundo. **Ahora, pues, lo que os escribí fue que no os mezclaseis con quien, llamándose hermano, fuese fornicario, o codicioso, o idólatra, o ultrajador, o borracho, o ladrón: con ese tal, ni comer.** Pues **¿qué me va a mí en juzgar a los de fuera? ¿Acaso no es a los de dentro a los que vosotros juzgáis? A los de fuera ya Dios los juzgará. Expeled al malvado de entre vosotros.** (1 Cor 5, 9-13)

Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis

Todo el que va más allá y no se mantiene en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que se mantiene en la doctrina de Cristo, éste tiene al Padre y también al Hijo. Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa ni le digáis ¡Salud!, el que le dice ¡Salud! entra en comunión con sus malas obras. (2 Jn 9-11)

CARD. JOSEPH RATZINGER

La dictadura del relativismo

A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que **el relativismo, es decir, dejarse “llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina”**, parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. **Se va constituyendo una dictadura del relativismo** que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida

sólo el propio yo y sus antojos. **Nosotros, en cambio, tenemos otra medida: el Hijo de Dios, el hombre verdadero.** Él es la medida del verdadero humanismo. No es “adulta” una fe que sigue las olas de la moda y la última novedad. (Card. Joseph Ratzinger. *Homilía en la Misa pro eligendo Pontifice*, 18 de abril de 2005)

PABLO VI

Acercarse a los hermanos no significa atenuar la verdad

¿Hasta qué punto debe la Iglesia acomodarse a las circunstancias históricas y locales en que desarrolla su misión? **¿Cómo debe precaverse del peligro de un relativismo que llegue a afectar su fidelidad dogmática y moral?** Pero ¿cómo hacerse al mismo tiempo capaz de acercarse a todos para salvarlos a todos, según el ejemplo del Apóstol: Me hago todo para todos, a fin de salvar a todos? (1 Cor 9, 22).

[...] **Pero subsiste el peligro.** El arte del apostolado es arriesgado. **La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad.** Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con una especie de compromiso ambiguo respecto a los principios de pensamiento y de acción que han de señalar nuestra cristiana profesión. El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. **Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol.** Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado contra el contagio de los errores con los que se pone en contacto. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

La verdadera religión es única, y esa es la religión cristiana

Evidentemente no podemos compartir estas variadas expresiones religiosas ni podemos quedar indiferentes, como si todas, a su modo, fuesen equivalentes y como si autorizasen a sus fieles a no buscar si Dios mismo ha revelado una forma exenta de todo error, perfecta y definitiva, con la que El quiere ser conocido, amado y servido; al contrario, **por deber de lealtad, hemos de manifestar nuestra**

persuasión de que la verdadera religión es única, y que esa es la religión cristiana; y alimentar la esperanza de que como tal llegue a ser reconocida por todos los que verdaderamente buscan y adoran a Dios. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 40, 6 de agosto de 1964)

La teoría en que se funda la negación de Dios es equivocada

Estamos firmemente convencidos de que la teoría en que se funda la negación de Dios es fundamentalmente equivocada [...]. Por eso, mirando al interés supremo de la verdad, resistiremos con todas nuestras fuerzas a esta avasalladora negación, por el compromiso sacrosanto adquirido con la confesión fidelísima de Cristo y de su Evangelio, por el amor apasionado e irrenunciable al destino de la humanidad, y con la esperanza invencible de que el hombre moderno sepa todavía encontrar en la concepción religiosa, que le ofrece el catolicismo, su vocación a una civilización que no muere. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 37, 6 de agosto de 1964)

La finalidad de la evangelización es promover un cambio interior

Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas”. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 18, 8 de diciembre de 1975)

Transformar los criterios con la fuerza del Evangelio

Sectores de la humanidad que se transforman: para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas

o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 19, 8 de diciembre de 1975)

LEÓN XIII

Rechazar la autoridad de Dios es la perversión de la libertad

La perversión mayor de la libertad, que constituye al mismo tiempo la especie peor de liberalismo, consiste en rechazar por completo la suprema autoridad de Dios y rehusarle toda obediencia, tanto en la vida pública como en la vida privada y doméstica. (León XIII. *Encíclica Libertas praestantissimum*, n. 25, 20 de junio de 1888)

GREGORIO XVI

La salvación no puede conseguirse con cualquier profesión de fe

Tocamos ahora otra causa ubérrima de males, por los que deploramos la presente aflicción de la Iglesia, a saber: el indiferentismo, es decir, aquella perversa opinión... de que la eterna salvación del alma puede conseguirse con cualquier profesión de fe, con tal de que las costumbres se ajusten a la norma de lo recto y de lo honesto. Y de esta de todo punto pestífera fuente del indiferentismo, mana aquella sentencia absurda y errónea, o más bien, aquel delirio de que la libertad de conciencia ha de ser afirmada y reivindicada para cada uno. (Denzinger-Hürnermann 2730. Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, 15 de agosto de 1832)

Pío IX

Sepamos preservarnos de la atmósfera corrompida en que vivimos

En estos tiempos de confusión y de desorden, no es raro ver cristianos, católicos —hasta los hay en el clero secular, en los claustros— que siempre

tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción. Pues bien, no vacilo en declararlo: esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la Iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

JUAN PABLO II

La misión ad gentes es un compromiso para todo creyente

La lectura de los Hechos nos hace entender que, **al comienzo de la Iglesia, la misión ad gentes**, aun contando ya con misioneros “de por vida”, entregados a ella por una vocación especial, **de hecho era considerada como un fruto normal de la vida cristiana, un compromiso para todo creyente** mediante el testimonio personal y el anuncio explícito, cuando era posible. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 27, 7 de diciembre de 1990)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea

Uno de los documentos centrales del Concilio Vaticano II enseña que “es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio” (*Gaudium et spes*, 4). Francisco, a su vez, insinúa que el Evangelio ha de ser releído a la luz de la cultura moderna ¿Debe la Iglesia someterse a los principios de la civilización moderna o, más bien, iluminarla con su enseñanza?

FRANCISCO

El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio. Los frutos son enormes. Basta recordar la liturgia. El trabajo de reforma litúrgica hizo un servicio al pueblo, **releyendo el Evangelio a partir de una situación histórica completa**. Sí, hay líneas de continuidad y de discontinuidad, pero una cosa es clara: la dinámica de lectura del Evangelio actualizada para hoy, propia del Concilio, es absolutamente irreversible. Luego están algunas cuestiones concretas, como la liturgia según el Vetus Ordo. Pienso que la decisión del papa Benedicto estuvo dictada por la prudencia, procurando ayudar a algunas personas que tienen esa sensibilidad particular. Lo que considero preocupante es el peligro de ideologización, de instrumentalización del Vetus Ordo. (*Entrevista a Spadaro*, 19 de agosto de 2013)

La celebración de los 100 años de la Facultad de Teología de la Universidad Católica es un momento importante para la Iglesia en Argentina. El aniversario coincide con el de los cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II, **que ha sido una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea**. (*Carta al Cardenal Mario Aurelio Poli, Arzobispo de Buenos Aires y Gran Canciller de la Universidad Católica de Argentina – UCA en ocasión de los 100 años de la Facultad de Teología*, 9 de marzo de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La luz del Evangelio debe iluminar la acción de la Iglesia en la época presente
- ♦ La misión de la Iglesia es enseñar la verdad de la cual es depositaria

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Sólo la Iglesia puede interpretar válidamente las Escrituras

CELAM - Documento de Puebla

- ♦ El Evangelio ilumina la esfera temporal y no al contrario

Benedicto XVI

- ♦ El gran riesgo de leer el Evangelio sin la luz de la fe
- ♦ Las Escrituras iluminan la existencia humana
- ♦ La Palabra de Dios ha de ser la inspiración de las autoridades temporales

Gregorio XVI

- ♦ La Iglesia no es una institución que deba ser renovada según criterios humanos

Pío IX

- ♦ Gran peligro de buscar composiciones entre la Iglesia y el mundo
- ♦ Condenación de la doctrina que promueve una alianza con la modernidad

Pío X

- ♦ Condenación de la doctrina que promueve un ajuste de la Revelación a la modernidad

Pablo VI

- ♦ La influencia del Evangelio debe iluminar todas las esferas de acción humana
- ♦ El Evangelio es capaz de iluminar, regenerar y enriquecer cualquier cultura

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La luz del Evangelio debe iluminar la acción de la Iglesia en la época presente

Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 4, 7 de diciembre de 1965)

La misión de la Iglesia es enseñar la verdad de la cual es depositaria

Los fieles, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues **por voluntad de Cristo la Iglesia católica es la maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo**, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana. (Concilio Vaticano II. *Declaración Dignitatis humanae*, n. 14, 7 de diciembre de 1965)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Sólo la Iglesia puede interpretar válidamente las Escrituras

Además, **para reprimir los ingenios petulantes**, decreta que **nadie**, apoyado en su prudencia, sea osado a **interpretar la Escritura Sagrada**, en materias de fe y costumbres, que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, **retorciendo la misma Sagrada Escritura conforme al propio sentir, contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas**. (Denzinger-Hünemann 1507. Concilio de Trento, *sesión IV, Decreto sobre la edición Vulgata de la Biblia y sobre el modo de interpretar la Sagrada Escritura*, 8 de abril de 1546)

CELAM - DOCUMENTO DE PUEBLA

El Evangelio ilumina la esfera temporal y no al contrario

La tentación de otros grupos, por el contrario, es considerar una política determinada como la primera urgencia, como una condición previa para que la Iglesia pueda cumplir su misión. **Es identificar el mensaje cristiano con una ideología y someterlo a ella, invitando a una “relectura” del Evangelio a partir de una opción política** (cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural I, 4. AAS LXXI p. 190). **Ahora bien, es preciso leer lo político a partir del Evangelio y no al contrario.** (III Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe. *Documento de Puebla*, n. 559, 23 de marzo de 1979)

BENEDICTO XVI

El gran riesgo de leer el Evangelio sin la luz de la fe

Otro gran tema que surgió durante el Sínodo, y sobre el que ahora deseo llamar la atención, es la interpretación de la Sagrada Escritura en la Iglesia. **Precisamente el vínculo intrínseco entre Palabra y fe muestra que la auténtica hermenéutica de la Biblia sólo es posible en la fe eclesial**, que tiene su paradigma en el sí de María. San Buenaventura afirma en este sentido que, sin la fe, falta la clave de acceso al texto sagrado: “Éste es el conocimiento de Jesucristo del que se derivan, como de una fuente, la seguridad y la inteligencia de toda la sagrada Escritura. Por eso, es imposible adentrarse en su conocimiento sin tener antes la fe infusa de Cristo, que es faro, puerta y fundamento de toda la Escritura”. (Breviloquium, Prol., Opera Omnia, V, Quaracchi 1891, p. 201-202) **E insiste con fuerza santo Tomás de Aquino, mencionando a san Agustín: “También la letra del evangelio mata si falta la gracia interior de la fe que sana”.** (Summa Theologiae, I-II, q. 106, a. 2) (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini*, n. 29, 30 de diciembre de 2010)

Las Escrituras iluminan la existencia humana

La Palabra divina ilumina la existencia humana y mueve a la conciencia a revisar en profundidad la propia vida. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini*, n. 99, 30 de diciembre de 2010)

La Palabra de Dios ha de ser la inspiración de las autoridades temporales

Por eso, a la luz de las palabras del Señor, reconocemos los “signos de los tiempos” que hay en la historia y no rehuimos el compromiso en favor de los que sufren y son víctimas del egoísmo. El Sínodo ha recordado que el compromiso por la justicia y la transformación del mundo forma parte de la evangelización.

[...] A este respecto, los Padres sinodales han pensado particularmente en los que están comprometidos en la vida política y social. **La evangelización y la difusión de la Palabra de Dios han de inspirar su acción en el mundo en busca del verdadero bien de todos, en el respeto y la promoción de la dignidad de cada persona.** (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini*, n. 100, 30 de diciembre de 2010)

GREGORIO XVI

La Iglesia no es una institución que deba ser renovada según criterios humanos

En efecto, constando, según el testimonio de los Padres de Trento, que la Iglesia recibió su doctrina de Cristo Jesús y de sus Apóstoles, que es enseñada por el Espíritu Santo, que sin cesar la sugiere toda verdad, es completamente absurdo e injurioso en alto grado el decir que sea necesaria cierta restauración y regeneración para volverla a su incolumidad primitiva, dándole nueva vigor, como si pudiera ni pensarse siquiera que la Iglesia está sujeta a defecto, a ignorancia o a cualesquier otras imperfecciones. Con cuyo intento **pretenden los innovadores echar los fundamentos de una institución humana moderna, para así lograr aquello que tanto horrorizaba a San Cipriano, esto es, que la Iglesia, que es cosa divina, se haga cosa humana.**

[...] Sólo los soberbios, o más bien los ignorantes, pretenden sujetar a **criterio humano los misterios de la fe**, que exceden a la capacidad humana, confiando solamente en la razón, que, por condición propia de la humana naturaleza, es débil y enfermiza. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 6.18, 15 de agosto de 1832)

Pío IX

Gran peligro de buscar composiciones entre la Iglesia y el mundo

En estos tiempos de confusión y de desorden, no es raro ver cristianos, católicos —hasta los hay en el clero secular, en los claustros— que siempre tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción. Pues bien, no vacilo en declararlo: esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la Iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

Condenación de la doctrina que promueve una alianza con la modernidad

[Doctrina condenada] 80. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna. (Denzinger-Hünemann 2980. Pío IX, *Syllabus o recopilación de los errores modernos*, 8 de diciembre de 1864)

Pío X

Condenación de la doctrina que promueve un ajuste de la Revelación a la modernidad

[Doctrina condenada] El progreso de las ciencias demanda que se reformen los conceptos de la doctrina cristiana sobre Dios, la creación, la revelación, la persona del Verbo Encarnado y la redención. (Denzinger-Hünemann 3464. Pío X *Decreto del Santo Oficio Lamentabili sine exitu*, n. 64, 3 de julio de 1907)

PABLO VI

La influencia del Evangelio debe iluminar todas las esferas de acción humana

Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio,

los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 19, 8 de diciembre de 1975)

El Evangelio es capaz de iluminar, regenerar y enriquecer cualquier cultura

El Evangelio y, por consiguiente, la evangelización no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. **Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna. La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada.** (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 20, 8 de diciembre de 1975)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Cuando la Iglesia se cierra, se enferma.

La Iglesia debe salir a las periferias existenciales

“La caridad comienza por la propia casa”. Este dicho popular expresa de forma sencilla y clara la actitud que debe tener un apóstol del Evangelio. De hecho, nadie puede dar lo que no tiene por lo que, en primer lugar, a un misionero le es necesario llenar su alma de la gracia para, sólo después, poder transmitir de forma efectiva la luz de Cristo y el perfume de las virtudes cristianas. Sí, para evangelizar no se puede mezclar el agua cristalina de la santidad con el barro del pecado, es decir, se debe buscar, ante todo la salvación de los demás, pero siempre evitando que, bajo el pretexto del apostolado, adecuemos nuestras almas a las malas influencias del mundo, poniendo en grave riesgo nuestro destino eterno. ¿De qué servirán obras y más obras si quien las hace se termina condenando por haber adoptado una estrategia apostólica imprudente? La Iglesia pone por delante de todo la eterna salvación de sus hijos, y por eso siempre fue vigilante a la hora de indicar el verdadero camino de la evangelización.

FRANCISCO

No os encerréis, por favor. **Esto es un peligro: nos encerramos en la parroquia, con los amigos, en el movimiento, con quienes pensamos las mismas cosas...** pero ¿sabéis qué ocurre? **Cuando la Iglesia se cierra, se enferma, se enferma.** Pensad en una habitación cerrada durante un año; cuando vas huele a humedad, muchas cosas no marchan. Una Iglesia cerrada es lo mismo: es una Iglesia enferma. **La Iglesia debe salir de sí misma. ¿Adónde? Hacia las periferias existenciales, cualesquiera que sean.** Pero salir. Jesús nos dice: “Id por todo el mundo. Id. Predicad. Dad testimonio del Evangelio” (cf. Mc 16, 15). Pero ¿qué ocurre si uno sale de sí mismo? Puede suceder lo que le puede pasar a cualquiera que salga de casa y vaya por la calle: un accidente. Pero yo os digo: **prefiero mil veces una Iglesia accidentada, que haya tenido un accidente, que una Iglesia enferma por encerrarse.** (*Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales*, 18 de mayo de 2013)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Iglesia cerrada o Iglesia preservada?

Sagradas Escrituras

- ♦ La salvación del alma es nuestra principal preocupación

San Juan Crisóstomo

- ♦ Sé atento para que preocupándote de lo ajeno no descuides lo tuyo

Benedicto XVI

- ♦ El peligro del activismo que descuida la propia alma

Juan Pablo II

- ♦ ¿Cómo podrán evangelizar los que no tienen la verdadera comprensión de la fe?

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Se debe evitar la convivencia con los pecadores en un consorcio de pecado

San Juan Crisóstomo

- ♦ No abramos las puertas a hombres corrompidos

Pseudo-Crisóstomo

- ♦ Dios no concede las gracias espirituales de igual modo a dignos e indignos

Pío IX

- ♦ ¡Cuidado con aquellos que en piel de ovejas nos apartan de la Religión!

San Cipriano de Cartago

- ♦ Por las herejías se discriminan los justos de los malos y la paja del grano

San Juan Crisóstomo

- ♦ Con malvados herejes en la Iglesia, ningún trabajo queda al demonio

Pío IX

- ♦ En la Iglesia cobraron fuerza ciertos hombres depravados, enemigos de toda verdad
-

II – La eficacia de la actuación de los movimientos eclesiales se debe a su buen ejemplo de vida

Juan Pablo II

- ♦ El mundo tiene urgente necesidad de un anuncio fuerte del Evangelio

Benedicto XVI

- ♦ El impulso misionero es una confirmación del radicalismo de la fidelidad

Juan Pablo II

- ♦ Cualquier proyecto que no sea designio de Dios está destinado al fracaso

Benedicto XV

- ♦ El éxito del apostolado corresponderá al grado de unión con Dios
 - ♦ Llevar la luz a los pueblos sumidos en sombras de muerte
-

III – Los pastores de la Iglesia deben indicar rumbos seguros a sus ovejas

Sagradas Escrituras

- ♦ El Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios

Juan Pablo II

- ♦ La misión episcopal es anunciar con audacia la fe

Pío XII

- ♦ No se puede aceptar lo inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres

León XIII

- ♦ La Iglesia no debe adecuar sus enseñanzas conforme al espíritu de la época

Congregación para los Obispos

- ♦ Que el obispo gobierne según la sabiduría divina

Juan Pablo II

- ♦ Lanzad las redes de los sacramentos
- ♦ Misión y testimonio de la vida son inseparables
- ♦ La acción pastoral debe restablecer la primacía de la gracia

Benedicto XVI

- ♦ Un pastor vigila no como un burócrata, sino como quien ve desde lo alto
- ♦ Modelos de la grey que resisten a los enemigos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Que los obispos santifiquen sus iglesias
-

IV – ¿La Santa Iglesia puede equivocarse?

San Francisco de Sales

- ♦ La Iglesia es inmutable, estable y perpetua
- ♦ Decir que la Iglesia yerra equivale a decir que Dios yerra

Gregorio XVI

- ♦ Es injurioso pensar que la Iglesia está sujeta a defectos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El pueblo de Dios no acepta palabra de hombres, sino la verdadera palabra de Dios

Pío IX

- ♦ Defended con valentía la fe católica y no permitáis que se viole en lo más mínimo su pureza

I – ¿IGLESIA CERRADA O IGLESIA PRESERVADA?

SAGRADAS ESCRITURAS

La salvación del alma es nuestra principal preocupación

¿De qué le sirve a un hombre ganar el mundo entero y perder su alma? ¿O qué podrá dar uno para recobrarla? Quien se avergüence de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, también el Hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga con la gloria de su Padre entre sus santos ángeles. (Mc 8, 36-38)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Sé atento para que preocupándote de lo ajeno no descuides lo tuyo

Mirad cómo la salvación del alma por modo no debido es pérdida, y pérdida peor que todas las pérdidas, pues no tiene remedio y nada hay con que rescatar el alma. [...] Pon con su alma la tierra entera. ¿Qué provecho sacará de ello, si su alma se ha perdido eternamente? [...] Aún cuando seas dueño del mundo entero, aun cuando seas rey de toda la tierra y pagues por precio cuanto hay en la tierra entera, no serás capaz de comprar una sola alma. [...] **Pon todo tu empeño en procurar su salvación. Mira, pues, que, preocupándote de lo ajeno, no te descuides de lo tuyo.** Que es lo que hacen ahora todos, semejantes a los que trabajan en las minas. Éstos ningún provecho sacan de todo aquel trabajo y riqueza. Antes bien mucho daño, pues exponen sin motivo al peligro y se exponen en interés de otros, y nada sacan de todos sus sudores y peligros de muerte. ¡Cuántos hay que ahora imitan a estos desgraciados, que se afanan explotando riquezas para otros! O, por decir mejor, estos son más desgraciados que los infelices condenados a las minas, ya que después de tantos trabajos les espera el infierno. Por lo menos, para aquellos, la muerte pone fin a todos sus sudores; para éstos, en cambio, la muerte será comienzo de grandes males. [...] **El alma es lo principal en nosotros.** Cristo te dirá nuevamente: “¿Qué dará el hombre por compensación o a cambio de tu su alma?” Que es mandarte que **pienses en ella en todo momento y solo**

de ella **hagas cuenta**. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 55 sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 4-5)

BENEDICTO XVI

El peligro del activismo que descuida la propia alma

“Velad por vosotros mismos” (Hch 20, 28): estas palabras también valen para los presbíteros de todos los tiempos. **Hay un activismo con buenas intenciones, pero en el que uno descuida la propia alma**, la propia vida espiritual, el propio estar con Cristo. San Carlos Borromeo, en la lectura del breviario de su memoria litúrgica, nos dice cada año: **no puedes ser un buen servidor de los demás si descuidas tu alma**. “Velad por vosotros mismos”: **estemos atentos también a nuestra vida espiritual, a nuestro estar con Cristo**. Como he dicho en muchas ocasiones: **orar y meditar la Palabra de Dios** no es tiempo perdido para la atención a las almas, sino que es **condición para que podamos estar realmente en contacto con el Señor y así hablar de primera mano del Señor a los demás**. “Velad por vosotros mismos y por todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios”. (Benedicto XVI. *Lectio Divina en el encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

JUAN PABLO II

¿Cómo podrán evangelizar los que no tienen la verdadera comprensión de la fe?

Para renovar continuamente y conservar la alegría de la misión, es importante ante todo que los ministros del Señor refuercen su vida espiritual, en particular a través de la oración diaria, “remedio de la salvación” y del encuentro íntimo con el Señor en la Eucaristía, que ocupan el centro de la jornada sacerdotal. Del mismo modo, la recepción frecuente del sacramento de la reconciliación, que devuelve al pecador la gracia y la amistad con Dios, ayuda al sacerdote a transmitir el perdón a sus hermanos. **Estos alimentos son indispensables** para los discípulos de Cristo y, más aún, **para cuantos reciben la tarea de guiar y santificar al pueblo cristiano**. Deseo insistir también en la necesidad de celebrar

dignamente la Liturgia de las Horas, que contribuye, “por una misteriosa fecundidad apostólica, a acrecentar al pueblo de Dios”, y en el tiempo de la oración diaria. Por ellas, el sacerdote reaviva en él el don de Dios, **se prepara para la misión, modela su identidad sacerdotal y edifica la Iglesia.** En efecto, el sacerdote toma conciencia ante Dios de la llamada que recibió, y renueva su disponibilidad a la misión particular que el obispo le confió en nombre del Señor, manifestando así su disponibilidad a la obra del Espíritu Santo, que es quien da el crecimiento.

Los sacerdotes están llamados a ser testigos alegres de Cristo, con su enseñanza y su testimonio de una vida santa, en sintonía con el compromiso asumido el día de su ordenación. Son para vosotros “hijos y amigos”. **Debéis estar atentos a sus necesidades espirituales** e intelectuales, recordándoles que, aunque viven en medio de los hombres y teniendo en cuenta la modernidad, como todos los fieles, **no deben tomar como modelo el mundo presente, sino que han de adecuar su vida a la Palabra que anuncian y a los sacramentos que celebran;** así manifestarán “el misterio de Cristo y la naturaleza genuina de la verdadera Iglesia”. Animadlos a orar personalmente y a sostenerse recíprocamente en este ámbito. Invitadlos también a profundizar incesantemente sus conocimientos teológicos, necesarios para la vida espiritual y pastoral. En efecto, *¿cómo podrán anunciar el Evangelio y “ser administradores de una vida diferente de la de esta tierra”, si no permanecen cerca del corazón de Cristo, como el Apóstol a quien él amaba, y si no se dedican, mediante la formación permanente, a una verdadera comprensión de la fe?* (Juan Pablo II. *Discurso a los obispos de los Países Bajos en visita ad limina*, n. 2, 18 de junio de 1998)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Se debe evitar la convivencia con los pecadores en un consorcio de pecado

Por la culpa que les sitúa en oposición a Dios, [los pecadores] han de ser odiados todos, incluso el padre, la madre y los parientes, como se lee en la Escritura (Lv 14, 26).

[...] A los amigos que incurren en pecado, según el Filósofo en IX Ethic., no se les debe privar de los beneficios de la amistad en tanto haya esperanza de su curación. Al contrario, mayor auxilio se les debe prestar para recuperar la virtud

que para recuperar el dinero, si lo hubieran perdido, dado que la virtud es más afín a la amistad que el dinero. Mas **cuando incurren en redomada malicia y se tornan incorregibles, no se les debe dispensar la familiaridad de amistad.** Por eso, esta clase de pecadores, de quienes se supone que son más perniciosos para los demás que susceptibles de enmienda, la ley divina y humana prescriben su muerte. Esto, sin embargo, lo sentencia el juez, no por odio hacia ellos, sino por el amor de caridad, que antepone el bien público a la vida de una persona privada. No obstante, la muerte infligida por el juez aprovecha al pecador: si se convierte, como expiación de su culpa; si no se convierte, para poner término a su culpa, ya que con eso se le priva de la posibilidad de pecar más.

[...] **Por caridad amamos a los pecadores, no para querer lo que quieren ellos, o gozarnos de lo que ellos gozan, sino para llevarlos a querer lo que queremos nosotros y a gozarse de lo que nos gozamos.** De ahí estas palabras de Jeremías (15, 19): Ellos se convertirán a ti y tú no te convertirás a ellos. **Se debe evitar, ciertamente, que los débiles convivan con los pecadores por el peligro que corren de verse pervertidos por ellos.** En cuanto a los perfectos, en cambio, cuya corrupción no se teme, es laudable que mantengan relaciones con los pecadores para convertirlos. Así el Señor comía y bebía con ellos, como consta en la Escritura (Mt 9, 10-11). **Sin embargo, se debe evitar la convivencia con los pecadores en un consorcio de pecado.** Así dice el Apóstol: **Salid de en medio de ellos y no toquéis nada inmundo** (2 Co 6, 17), o sea, el consentimiento en el pecado. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.25, a.6)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

No abramos las puertas a hombres corrompidos

Llama aquí perros a los que viven en una impiedad incurable y no hay esperanza de que se mejoren. Y llama cerdos a los que llevan una vida destrozada por la continua lujuria. **A todos esos los declaró indignos de escuchar su doctrina.** Cosa que también Pablo significó con estas palabras: **Pues el hombre animal no percibe las cosas del Espíritu de Dios; para él son locura.** También en otras partes repite que **la vida corrompida es causa de que no se acepten los principios y fundamentos de la vida de perfección.** Y por esto ordena que **no se les abran las puertas a tales hombres.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 23 sobre el evangelio de San Mateo*)

PSEUDO-CRISÓSTOMO

Dios no concede las gracias espirituales de igual modo a dignos e indignos

Había mandado el Señor, antes de ahora, amar a los enemigos y hacer bien a los que nos aborrecen y hacen mal; y para que los sacerdotes no piensen que también deben concederles las cosas divinas, les advirtió sobre esta idea, diciendo: “No deis lo santo a los perros”, como si dijese: “Os he mandado amar a vuestros enemigos y hacer bien a los que os perjudican con vuestros bienes materiales”. Pero no con vuestros bienes espirituales, porque **vuestros enemigos son iguales a vosotros en cuanto a la naturaleza, no en cuanto a la fe. Dios concede los beneficios terrenos lo mismo a los dignos que a los indignos, pero no así las gracias espirituales.** (Pseudo-Crisóstomo citado por Santo Tomás de Aquino. *Catena Aurea in Mt 7, 3-5*)

Pío IX

¡Cuidado con aquellos que en piel de ovejas nos apartan de la Religión!

Tales son las insidias tenebrosas de aquellos que, en piel de ovejas, siendo lobos rapaces, se insinúan fraudulentamente, con especie de piedad sincera, de virtud y disciplina, penetran humildemente, captan con blandura, atan delicadamente, **matan a ocultas, apartan de toda Religión a los hombres y sacrifican y destrozan las ovejas del Señor;** tal, por fin, para omitir todo lo demás, [...] **siembran doctrinas pestíferas, depravan las mentes y las almas, sobre todo de los más incautos,** y causan perjuicios graves a la Religión. (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1846)

SAN CIPRIANO DE CARTAGO

Por las herejías se discriminan los justos de los malos y la paja del grano

“Es preciso que haya herejías, para que se ponga claro quiénes son los justificados entre vosotros” (1 Cor 11, 19). Así se conoce a los fieles, así se descubren los infieles. Así, **aún antes del día del juicio, aquí también se discriminan los justos de los malos y la paja del grano.** De este género son los que sin llamamiento divino se meten a jefes de unos temerarios aventureros, los que sin legítima elección se

constituyen en jefes, [...] a éstos se refiere el Espíritu Santo en los Salmos, como a quienes ocupan la cátedra de los malvados (cf. Ps 1, 1), plaga contagiosa de la fe, falaces con lengua de áspid, que amañan y corrompen la verdad, arrojando letal ponzoña por sus lenguas, cuyas palabras cunden como un cáncer, cuya doctrina infiltra el tósigo en las almas y corazones como un veneno mortal. (San Cipriano de Cartago. *Sobre la unidad de la Iglesia Católica*, n. 10: ML 4, 507)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Con malvados herejes en la Iglesia, ningún trabajo queda al demonio

Un precipicio y peligro no pequeño se propone aquí a los preladados, a quienes especialmente se ha encomendado el cuidado del campo. [...] Y se declara cómo el error vino en pos de la verdad, cosas que los sucesos han confirmado. Porque en pos de los profetas llegan los pseudoprofetos; en pos de los apóstoles, los pseudoapóstoles; en pos de Cristo, el Anticristo. Pues si **el diablo** no ve algo que imitar o algunos a quienes armar asechanzas, ni las pone ni sabe nada.

No pudiendo arrancar lo que ya ha arraigado, ni sofocarlo, ni quemarlo, se vale de otra astucia, y siembra en otros su propia simiente. [...] Porque muchos preladados, habiendo dejado entrar en la Iglesia a malvados herejes, dieron amplio lugar a semejantes asechanzas. Porque ningún trabajo le queda al demonio, una vez que ha introducido a semejantes hombres. [...] Es lo que hacen los herejes, [...] al principio se ocultan: pero una vez que adquieren mayor confianza y facilidad para hablar, entonces derraman su veneno. (San Juan Crisóstomo. *Homilía 46 sobre el evangelio de San Mateo*)

Pío IX

En la Iglesia cobraron fuerza ciertos hombres depravados, enemigos de toda verdad

Lo mismo que nos, sabéis y estáis viendo vosotros, Venerables Hermanos, **con cuánta malignidad cobraron fuerza ciertos hombres depravados, enemigos de toda verdad, justicia y honestidad, los cuales** ora valiéndose del fraude y de toda clase de intrigas, ora **abiertamente lanzando como mar embravecida la espuma de sus confusiones, se esfuerzan por esparcir** por doquiera entre los pueblos fieles

de Italia la desenfrenada licencia de pensar, de hablar y de cometer audazmente toda suerte de impiedades y de echar por tierra la Religión Católica en Italia, y si posible fuere, destruirla de raíz. (Pío IX. *Encíclica Nostis et nobiscum*, n. 1, 8 de diciembre de 1849)

II – LA EFICACIA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ECLESIALES SE DEBE A SU BUEN EJEMPLO DE VIDA

JUAN PABLO II

El mundo tiene urgente necesidad de un anuncio fuerte del Evangelio

En nuestro mundo, frecuentemente dominado por una cultura secularizada que fomenta y propone modelos de vida sin Dios, la fe de muchos es puesta a dura prueba y no pocas veces sofocada y apagada. Se siente, entonces, con urgencia la necesidad de un anuncio fuerte y de una sólida y profunda formación cristiana. ¡Cuánta necesidad existe hoy de personalidades cristianas maduras, conscientes de su identidad bautismal, de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo! ¡Cuánta necesidad de comunidades cristianas vivas! Y aquí entran los movimientos y las nuevas comunidades eclesiales: son la respuesta, suscitada por el Espíritu Santo, a este dramático desafío del fin del milenio. Vosotros sois esta respuesta providencial.

[...] En los movimientos y en las nuevas comunidades habéis aprendido que la fe no es un discurso abstracto ni un vago sentimiento religioso, sino vida nueva en Cristo, suscitada por el Espíritu Santo. (Juan Pablo II. *Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales*, n. 7, 30 de mayo de 1998)

BENEDICTO XVI

El impulso misionero es una confirmación del radicalismo de la fidelidad

A vosotros, queridos amigos de los movimientos, os digo: **haced que sean siempre escuelas de comunión, compañías en camino, en las que se aprenda a vivir en la verdad** y en el amor que Cristo nos reveló y comunicó por medio del testimonio de los Apóstoles, dentro de la gran familia de sus discípulos. **Que**

resuene siempre en vuestro corazón la exhortación de Jesús: “Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5, 16).

Llevad la luz de Cristo a todos los ambientes sociales y culturales en los que vivís. **El impulso misionero es una confirmación del radicalismo de una experiencia de fidelidad, siempre renovada, al propio carisma, que lleva a superar cualquier encerramiento, cansado y egoísta, en sí mismos. Iluminad la oscuridad de un mundo trastornado por los mensajes contradictorios de las ideologías. No hay belleza que valga si no hay una verdad que reconocer y seguir, si el amor se reduce a un sentimiento pasajero, si la felicidad se convierte en un espejismo inalcanzable, si la libertad degenera en instintividad.** (Benedicto XVI. *Mensaje a los participantes en el II Congreso Mundial de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades*, 22 de mayo de 2006)

JUAN PABLO II

Cualquier proyecto que no sea designio de Dios está destinado al fracaso

No olvidéis jamás que **cualquier proyecto de vida que no sea conforme al designio de Dios sobre el hombre está destinado, antes o después, al fracaso.** En efecto, sólo con Dios y en Dios el hombre puede realizarse completamente y alcanzar la plenitud a la que aspira en lo más íntimo de su corazón.

[...] **Es decisivo elegir los verdaderos valores, y no los efímeros; la auténtica verdad, y no las verdades a medias o las pseudoverdades.** (Juan Pablo II. *discurso durante el Encuentro con los catequistas y los movimientos eclesiales*, n. 6, 4 de octubre de 1998)

BENEDICTO XV

El éxito del apostolado corresponderá al grado de unión con Dios

Quienes deseen hacerse aptos para el apostolado tienen que concentrar necesariamente sus energías en lo que antes hemos indicado, y que es de suma importancia y trascendencia, a saber: **la santidad de la vida.** Porque ha de ser hombre de Dios quien a Dios tiene que predicar, como **ha de huir del pecado**

quien a los demás exhorta que lo detesten.

De una manera especial tiene esta explicación tratándose de quien ha de vivir entre gentiles, que se guían más por lo que ven que por la razón, y para quienes el ejemplo de la vida, en punto a convertirlos a la fe, es más elocuente que las palabras.

El misionero debe ser dechado de todos por su humildad, obediencia, pureza de costumbres, señalándose sobre todo por su piedad y por su espíritu de unión y continuo trato con Dios, de quien ha de procurar a menudo recabar el éxito de sus negocios espirituales, convencido de que la medida de la gracia y ayuda divina en sus empresas corresponderá al grado de su unión con Dios.

[...] Con el auxilio de estas virtudes caerán todos los estorbos y quedará llana y patente a la Verdad la entrada en los corazones de los hombres; porque no hay ninguna voluntad tan contumaz que pueda resistirles fácilmente. (Benedicto XV. *Carta apostólica Maximum illud*, 64-68, 30 de noviembre de 1919)

Llevar la luz a los pueblos sumidos en sombras de muerte

Es ya hora, **amadísimos hijos**, de hablaros a vosotros, cuantos trabajáis en la viña del Señor, **a cuyo celo**, juntamente con la propagación de la verdad cristiana, **está encomendada la salvación de innumerables almas.**

Sea lo primero, y como base de todo, que **procuréis formaros cabal concepto de la sublimidad de vuestra misión, la cual debe absorber todas vuestras energías.**

Misión verdaderamente divina, cuya esfera de acción se remonta muy por encima de todas las mezquindades de los intereses humanos, ya que **vuestro fin es llevar la luz a los pueblos sumidos en sombras de muerte** y abrir la senda de la vida a quienes de otra suerte se despeñarían en la ruina. (Benedicto XV. *Carta apostólica Maximum illud*, n. 40-42, 30 de noviembre de 1919)

III – LOS PASTORES DE LA IGLESIA DEBEN INDICAR RUMBOS SEGUROS A SUS OVEJAS

SAGRADAS ESCRITURAS

El Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios

Tened cuidado de vosotros y de todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios, que él se adquirió con la sangre de su propio Hijo. (Hch 20, 28)

JUAN PABLO II

La misión episcopal es anunciar con audacia la fe

La misión de enseñar propia de los obispos consiste en **conservar santamente y anunciar con audacia la fe**. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 28, 16 de octubre de 2003)

Pío XII

No se puede aceptar lo inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres

La Iglesia, depositaria de la doctrina de la salvación y de los medios de santificación, tiene por sí el inalienable derecho de comunicar las riquezas que se le han confiado por disposición divina. [...]

Asimismo **no se puede aceptar la teoría de los que a pesar de los desastres morales y materiales causados en el pasado por semejante doctrina, sostienen la llamada “libertad de expresión”, no en el noble sentido indicado antes por Nos, sino como libertad para difundir sin ningún control todo lo que a uno se le antoje, aunque sea inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres.**

La Iglesia, que protege y apoya la evolución de todos los verdaderos valores espirituales —así las ciencias como las artes la han tenido siempre como Patrona— no puede permitir que se atente contra los valores que ordenan al hombre respecto de Dios, su último fin. Por consiguiente, ninguno debe admirarse de

que también en esta materia ella tome una actitud de vigilancia, conforme a la recomendación del Apóstol: “Examinadlo todo: lo que es bueno tenedlo, pero absteneos de toda especie de mal”. (Pío XII. *Encíclica Miranda prorsus*, n. 19, 8 de septiembre de 1957)

LEÓN XIII

La Iglesia no debe adecuar sus enseñanzas conforme al espíritu de la época

El fundamento sobre el que se fundan estas nuevas ideas es que, con el fin de atraer más fácilmente a aquellos que disienten de ella, la Iglesia debe adecuar sus enseñanzas mas conforme con el espíritu de la época, aflojar algo de su antigua severidad y hacer algunas concesiones a opiniones nuevas. Muchos piensan que estas concesiones deben ser hechas no solo en asuntos de disciplina, sino también en las doctrinas pertenecientes al “depósito de la fe”. Ellos sostienen que sería oportuno, para ganar a aquellos que disienten de nosotros, omitir ciertos puntos del Magisterio de la Iglesia que son de menor importancia, y de esta manera moderarlos para que no porten el mismo sentido que la Iglesia constantemente les ha dado.

[...] Tal política tendería a separar a los católicos de la Iglesia en vez de atraer a los que disienten. No hay nada más cercano a nuestro corazón que tener de vuelta en el rebaño de Cristo a los que se han separado de Él, pero no por un camino distinto al señalado por Cristo. [...]

La historia prueba claramente que la Sede Apostólica, a la cual ha sido confiada la misión no solo de enseñar, sino también de gobernar toda la Iglesia, se ha mantenido “en una misma doctrina, en un mismo sentido y en una misma sentencia” (Constitutio de Fide Catholica, cap. IV). [...] En este asunto la Iglesia debe ser el juez, y no los individuos particulares, que a menudo se engañan con la apariencia de bien. (León XIII. *Carta Testem Benevolentiae*, 22 de enero 1899)

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

Que el obispo gobierne según la sabiduría divina

Al apacentar la grey que se le ha confiado, es de gran ayuda al obispo la virtud de la prudencia, que es sabiduría práctica y arte de buen gobierno, que

requiere actos oportunos e idóneos para la realización del plan divino de salvación y para obtener el bien de las almas y de la Iglesia, posponiendo toda consideración puramente humana.

Es por eso necesario que el obispo modele su modo de gobernar tanto según la sabiduría divina, que le enseña a considerar los aspectos eternos de las cosas, como según la prudencia evangélica, que le hace tener siempre presentes, con habilidad de arquitecto (cf. 1 Co 3, 10), las cambiantes exigencias del Cuerpo de Cristo.

[...] La prudencia le hará conservar las legítimas tradiciones de su Iglesia particular, pero, al mismo tiempo, lo hará promotor de laudable progreso y celoso buscador de nuevas iniciativas, salvaguardando sin embargo la necesaria unidad. (Congregación para los Obispos. *Apostolorum sucessores: directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*, cap. III, n. 41, 22 de febrero de 2004)

JUAN PABLO II

Lanzad las redes de los sacramentos

Amadísimos hermanos en el episcopado, Cristo nos repite hoy: “*Duc in altum, Rema mar adentro*” (Lc 5, 4). A la luz de esta invitación suya, podemos releer el triple munus que se nos ha confiado en la Iglesia: *munus docendi, sanctificandi et regendi*.

Duc in docendo. “Proclama la palabra —diremos con el Apóstol—, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina” (2 Tm 4, 2).

Duc in sanctificando. Las “redes” que estamos llamados a echar entre los hombres son ante todo los sacramentos, de los cuales somos los principales dispensadores, reguladores, custodios y promotores. (Juan Pablo II. *Homilía de apertura de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos*, n. 6, 30 de septiembre de 2001)

Misión y testimonio de la vida son inseparables

El ministerio del obispo, como pregonero del Evangelio y custodio de la fe en

el Pueblo de Dios, no quedaría completamente descrito si faltara una referencia al deber de la coherencia personal: **su enseñanza ha de proseguir con el testimonio y con el ejemplo de una auténtica vida de fe. Si el obispo, que enseña a la comunidad la Palabra escuchada con una autoridad ejercida en el nombre de Jesucristo, no vive lo que enseña, transmite a la comunidad misma un mensaje contradictorio. [...]**

El testimonio de vida es para el obispo como un nuevo título de autoridad, que se añade al título objetivo recibido en la consagración. (Juan Pablo II. Exhortación apostólica Pastores gregis, n. 31, 16 de octubre de 2003)

La acción pastoral debe restablecer la primacía de la gracia

El Obispo debe ser el primero en mostrar, con el ejemplo de su vida, que es preciso restablecer la primacía del “ser” sobre el “hacer” y, más aún, la primacía de la gracia, que en la visión cristiana de la vida es también principio esencial para una “programación” del ministerio pastoral.

Sólo cuando camina en la presencia del Señor, el Obispo puede considerarse verdaderamente ministro de la comunión y de la esperanza para el pueblo santo de Dios. En efecto, **no es posible estar al servicio de los hombres sin ser antes “siervo de Dios”**. Y no se puede ser siervo de Dios si antes no se es “hombre de Dios”. (Juan Pablo II. Exhortación apostólica Pastores gregis, n. 12-13, 16 de octubre de 2003)

BENEDICTO XVI

Un pastor vigila no como un burócrata, sino como quien ve desde lo alto

Tal vez estos son los dos conceptos centrales para este oficio del pastor: **alimentar dando a conocer la Palabra de Dios, no sólo con las palabras, sino testimoniándola por voluntad de Dios; y proteger con la oración, con todo el compromiso de la propia vida. Pastores, el otro significado que percibieron los Padres en la palabra cristiana “epískopoi”, es: quién vigila no como un burócrata, sino como quien ve desde el punto de vista de Dios, camina hacia la altura de Dios y a la luz de Dios ve a esta pequeña comunidad de la Iglesia. Para un pastor de la Iglesia, para un sacerdote, un “epískopos”, es importante también que vea**

desde el punto de vista de Dios, **que trate de ver desde lo alto, con el criterio de Dios y no según sus propias preferencias**, sino cómo juzga Dios. Ver desde esta altura de Dios y así amar con Dios y por Dios. (Benedicto XVI. *Lectio Divina en el encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma*, 10 de marzo de 2011)

Modelos de la grey que resisten a los enemigos

La tarea del pastor consiste en apacentar, en cuidar la grey y llevarla a buenos pastos. Apacentar la grey quiere decir encargarse de que las ovejas encuentren el alimento necesario, de que sacien su hambre y apaguen su sed. Sin metáfora, esto significa: **la Palabra de Dios es el alimento que el hombre necesita**. Hacer continuamente presente la Palabra de Dios y dar así alimento a los hombres es tarea del buen pastor. Y este también **debe saber resistir a los enemigos, a los lobos. Debe preceder, indicar el camino, conservar la unidad de la grey.**

San Pedro, en su discurso a los presbíteros, pone de relieve también otra cosa muy importante. **No basta hablar. Los pastores deben ser “modelos de la grey”** (1 P 5, 3). La Palabra de Dios, cuando se vive, es trasladada del pasado al presente. [...] **Ser pastor, modelo de la grey, significa vivir la Palabra** ahora, en la gran comunidad de la Iglesia santa. (Benedicto XVI. *Homilía*, 29 de junio de 2009)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Que los obispos santifiquen sus iglesias

[Los obispos] siéntanse obligados a dar ejemplo de santidad con la caridad, humildad y sencillez de vida. **Santifiquen sus iglesias, de forma que en ellas se advierta el sentir de toda la Iglesia de Cristo.**

[...] **Promuevan y favorezcan también las asociaciones que directa o indirectamente buscan el fin sobrenatural**, esto es, conseguir una vida más perfecta, anunciar a todos el Evangelio de Cristo, promover la doctrina cristiana. (Concilio Vaticano II. *Decreto Christus Dominus*, n. 15-16, 28 de octubre de 1965)

IV – ¿LA SANTA IGLESIA PUEDE EQUIVOCARSE?

SAN FRANCISCO DE SALES

La Iglesia es inmutable, estable y perpetua

Esto mismo enseña San Pablo cuando llama a la Iglesia columna y fundamento de la verdad (1 Th 3, 15). ¿No quiere esto decir que la verdad está firmemente sostenida por la Iglesia? **En otros lugares, la verdad solamente se sostiene a intervalos, y con frecuencia cae, pero en la Iglesia permanece firme, sin vacilaciones, inmutable, sin vicisitudes; en pocas palabras, estable y perpetua.** (San Francisco de Sales. *Carta abierta a los protestantes: defensa de la autoridad de la Iglesia*, n. 126)

Decir que la Iglesia yerra equivale a decir que Dios yerra

¿Quién me hará conocer la recta de entre tantas [verdades] malas? ¿Quién me hará ver la verdad auténtica en medio de tantas vanidades patentes y enmascaradas? **Cada cual quiere embarcarse en la nave del Espíritu Santo, pero no hay más que una, y esa sola llegará a buen puerto: las otras naufragarán.**

¡Qué peligrosa elección! [...] Quien considere que el testimonio que Dios dio de la Iglesia es auténtico, comprenderá que **decir que la Iglesia yerra equivale a decir que Dios yerra, o que es su gusto y voluntad que erremos, lo que sería una gran blasfemia.** (San Francisco de Sales. *Carta abierta a los protestantes: defensa de la autoridad de la Iglesia*, n. 126)

GREGORIO XVI

Es injurioso pensar que la Iglesia está sujeta a defectos

En efecto, constando, según el testimonio de los Padres de Trento, que la Iglesia recibió su doctrina de Cristo Jesús y de sus Apóstoles, que es enseñada por el Espíritu Santo, que sin cesar la sugiere toda verdad, **es completamente absurdo e injurioso en alto grado el decir que sea necesaria cierta restauración**

y regeneración para volverla a su incolumidad primitiva, dándola nueva vigor, como si pudiera ni pensarse siquiera que la Iglesia está sujeta a defecto, a ignorancia o a cualesquier otras imperfecciones. Con cuyo intento pretenden los innovadores echar los fundamentos de una institución humana moderna, para así lograr aquello que tanto horrorizaba a San Cipriano, esto es, que la Iglesia, que es cosa divina, se haga cosa humana. (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 6, 15 de agosto de 1832)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El pueblo de Dios no acepta palabra de hombres, sino la verdadera palabra de Dios

La totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo (cf. 1 Jn 2, 20 y 27), no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando “desde los Obispos hasta los últimos fieles laicos” presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres. Con este sentido de la fe, que el Espíritu de verdad suscita y mantiene, el Pueblo de Dios se adhiere indefectiblemente “a la fe confiada de una vez para siempre a los santos” (Judas, 3), penetra más profundamente en ella con juicio certero y le da más plena aplicación en la vida, guiado en todo por el sagrado Magisterio, sometiéndose al cual no acepta ya una palabra de hombres, sino la verdadera palabra de Dios (cf. 1 Ts 2, 13). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 12, 21 de noviembre de 1964)

Pío IX

Defended con valentía la fe católica y no permitáis que se viole en lo más mínimo su pureza

Y también acudimos a vuestro celo, virtud y prudencia, Venerables Hermanos, para que, ayudados del auxilio divino, defendáis, juntamente con nos, con valentía, la causa de la Iglesia católica, según el puesto que ocupáis y la dignidad de que estáis investidos. Sabéis que os está reservado la lucha, no ignorando con cuántas heridas se injuria la santa Esposa de Cristo Jesús, y con cuánta saña los enemigos la atacan. En primer lugar sabéis muy bien que os incumbe a vosotros defender

y proteger la fe católica con valentía episcopal y vigilar, con sumo cuidado, porque el rebaño a vos encomendado permanezca a ella firme e inamovible, porque todo aquel que no la guardare íntegra e inviolable, perecerá, sin duda, eternamente. Esforzaos, pues, en defender y conservar con diligencia pastoral esa fe, y no dejéis de [...] rebatir a los que contradicen, [...] no disimulando nunca nada ni permitiendo que se viole en lo más mínimo la puridad de esa misma fe. (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 9, 9 de noviembre de 1846)

 ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA 

El proselitismo es una solemne tontería, no tiene sentido

Según el Diccionario de la Real Academia Española, “proselitismo” es “celo de ganar prosélitos”. A su vez, “prosélito” es “persona incorporada a una religión”. Desde los tiempos de Jesús, la Iglesia tuvo como primordial preocupación atraer a su seno todos los hombres para, como custodia de la plena verdad, conducirlos a la salvación. O sea, un proselitismo para el bien, en toda regla. Pero... otros métodos quizá agraden más a Dios.

FRANCISCO

El proselitismo es una solemne tontería, no tiene sentido. Hay que conocerse, escucharse y hacer crecer el conocimiento del mundo que nos rodea. A mí me sucede que después de un encuentro tengo ganas de tener otro, porque nacen nuevas ideas y se descubren nuevas necesidades. Esto es importante: conocerse, escucharse, ampliar el círculo de los pensamientos. **El mundo está recorrido por caminos que acercan y alejan, pero lo importante es que lleven hacia el Bien.** (*Entrevista con Eugenio Scalfari*, 1 de octubre de 2013)¹

¿Voy a convencer a otro que se haga católico? ¡No, no, no! ¡Vas a encontrarlo, es tu hermano! ¡Eso basta! Y lo vas a ayudar, lo demás lo hace Jesús, lo hace el Espíritu Santo. (*Videomensaje en la fiesta de San Cayetano*, 7 de agosto de 2013)

Pablo tiene la conciencia de que debe evangelizar, no hacer proselitismo. [...] Pablo nos enseña ese camino de evangelizar porque así lo hizo Jesús, porque es bien consciente de que **la evangelización no es hacer proselitismo**: es porque tiene seguridad en Jesucristo y no tiene necesidad de justificarse y de buscar razones para justificarse. **Cuando la Iglesia pierde este coraje apostólico se vuelve una Iglesia parada, una Iglesia organizada, bonita, muy bonita, pero sin fecundidad, porque perdió el coraje de ir a las periferias**, donde tantas personas son víctimas de la mundanidad, de la idolatría, de pensamientos débiles... de tantas cosas. Pidamos hoy a San Pablo que nos dé este coraje apostólico, este fervor espiritual, se que seamos seguros. “Pero padre... nos podemos engañar”. “Adelante... si te

¹ **Nota:** Los autores de este estudio somos conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención que algunas de las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en los enlaces de los artículos), oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa pública, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

equivocas, levántate e sigue enfrente: este es el camino”. Aquellos que no caminan para no equivocarse, cometen un error más grave. (*Homilía en Santa Marta*, 8 de mayo de 2013)

Me alegra saber que en los últimos años, varios santuarios cristianos han sido restaurados en Argelia. **Acogiendo a cada uno, tal y como es, amablemente y sin proselitismo, vuestras comunidades demuestran que quieren ser una iglesia con las puertas abiertas, siempre “en salida”.** (*Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África - CERNA*, 2 de marzo de 2015)

[Eugenio Scalfari] En una de nuestras reuniones él me habló de esa misión que concierne también a los no creyentes. “La Iglesia misionera” — me dijo— “no hace proselitismo, pero lucha por despertar la búsqueda del bien en sus almas”. (Artículo de Eugenio Scalfari en *La Repubblica*, 15 de marzo de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

Juan Pablo II

- ♦ Hoy la conversión se ve como un acto de proselitismo
- ♦ El Papa tiene el poder de enseñar, gobernar y santificar con la autoridad del mismo Jesucristo

Sagradas Escrituras

- ♦ Se debe evangelizar cueste lo que cueste
- ♦ Pablo teme por sí, si no anuncia el Evangelio

Gregorio XVI

- ♦ La mera rectitud, apartada de la Iglesia, no basta para alcanzar la salvación

Pío IX

- ♦ Los conciliadores son enemigos de la Iglesia

León XIII

- ♦ El que busca satisfacer al hereje, de él se aproxima

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La obligación de la Iglesia y de los fieles es enseñar a cumplir cuanto mandó Cristo

Pablo VI

- ♦ En el diálogo con los demás debemos inmunizarnos del contagio de sus errores

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Los relativismos de hoy no son motivo para dejar la acción evangelizadora de la Iglesia

JUAN PABLO II

Hoy la conversión se ve como un acto de proselitismo

El anuncio de la Palabra de Dios tiende a la conversión cristiana, es decir, a la adhesión plena y sincera a Cristo y a su Evangelio mediante la fe. La conversión es un don de Dios, obra de la Trinidad; es el Espíritu que abre las puertas de los corazones, a fin de que los hombres puedan creer en el Señor y “confesarlo” (cf. 1 Cor 12, 3). De quien se acerca a él por la fe, Jesús dice: “Nadie puede venir a mí, si el Padre que me ha enviado no lo atrae” (Jn 6, 44). **La conversión se expresa desde el principio con una fe total y radical**, que no pone límites ni obstáculos al don de Dios. Al mismo tiempo, sin embargo, determina un proceso dinámico y permanente que dura toda la existencia, exigiendo un esfuerzo continuo por pasar de la vida “según la carne” a la “vida según el Espíritu” (cf. Rom 8, 3-13). **La conversión significa aceptar, con decisión personal, la soberanía de Cristo y hacerse discípulos suyos.**

[...] Hoy la llamada a la conversión, que los misioneros dirigen a los no cristianos, se pone en tela de juicio o pasa en silencio. Se ve en ella un acto de “proselitismo”; se dice que basta ayudar a los hombres a ser más hombres o más fieles a la propia religión; que basta formar comunidades capaces de trabajar por la justicia, la libertad, la paz, la solidaridad. Pero se olvida que toda persona tiene el derecho a escuchar la “Buena Nueva” de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación. La grandeza de este acontecimiento resuena en las palabras de Jesús a la Samaritana: “Si conocieras el don de Dios” y en el deseo inconsciente, pero ardiente de la mujer: “Señor, dame de esa agua, para que no tenga más sed” (Jn 4, 10.15). (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 46, 7 de diciembre de 1990)

El Papa tiene el poder de enseñar, gobernar y santificar con la autoridad del mismo Jesucristo

El Romano Pontífice tiene la “potestad sagrada” de enseñar la verdad del Evangelio, administrar los sacramentos y gobernar pastoralmente la Iglesia en nombre y con la autoridad de Cristo. (Juan Pablo II. *Discurso a los prelados auditores, oficiales de la Cancillería y abogados del Tribunal de la Rota Romana*, n. 8, 21 de enero de 2000)

SAGRADAS ESCRITURAS

Se debe evangelizar cueste lo que cueste

Yo te conjuro de la parte de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y en nombre de su Manifestación y de su Reino, **proclama la Palabra de Dios, insiste con ocasión o sin ella, arguye, reprende, exhorta**, con paciencia incansable y con afán de enseñar. (2 Tim 4, 1-2)

Pablo teme por sí, si no anuncia el Evangelio

Si anuncio el Evangelio, no lo hago para gloriarme: al contrario, es para mí una necesidad imperiosa. **¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!** (1 Cor 9, 16)

GREGORIO XVI

La mera rectitud, apartada de la Iglesia, no basta para alcanzar la salvación

Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el **indiferentismo**, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y **que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres.** Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo, **entiendan**, por lo tanto, **los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo** y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha; oigan a San Jerónimo que nos cuenta cómo, estando la Iglesia dividida en tres partes por el cisma, cuando alguno intentaba atraerle a su causa, decía siempre con entereza: Si alguno está unido con la Cátedra de Pedro, yo estoy con él. No se hagan ilusiones porque están bautizados; a esto les responde San Agustín que no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, *¿de qué le sirve tal forma, si ya no vive de la raíz?* (Gregorio XVI. *Encíclica Mirari vos*, n. 9, 15 de agosto de 1832)

Pío IX

Los conciliadores son enemigos de la Iglesia

En estos tiempos de confusión y de desorden, no es raro ver cristianos, católicos —hasta los hay en el clero secular, en los claustros— que siempre tienen en los labios la palabra de término medio, de conciliación, de transacción. Pues bien, no vacilo en declararlo: esos hombres están en un error, y no los miro como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilencial; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas, que todo lo pierden, so pretexto de salvarlo todo. (Pío IX. *Discurso en la Iglesia de Aracoeli*, 17 de septiembre de 1861)

LEÓN XIII

El que busca satisfacer al hereje, de él se aproxima

El abad Máximo enseña igualmente que el sello de la verdadera fe y de la verdadera comunión consiste en estar sometido al Pontífice Romano. “**Quien no quiera ser hereje ni sentar plaza de tal no trate de satisfacer a éste ni al otro...** Apresúrese a satisfacer en todo a la Sede de Roma. Satisfecha la Sede de Roma, en todas partes y a una sola voz le proclamarán pío y ortodoxo. Y el que de ello quiera estar persuadido, será en vano que se contente con hablar si no satisface y si no implora al bienaventurado Papa de la santísima Iglesia de los Romanos, esto es, la Sede apostólica” (*Defloratio ex epistola ad Petrum illustrem*). (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 34, 29 de junio de 1896)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La obligación de la Iglesia y de los fieles es enseñar a cumplir cuanto mandó Cristo

Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. **Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos, además, para**

los Sacramentos, enseñarles a cumplir todo cuanto mandó Cristo y estimularlos a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo y dan gloria al Padre delante de los hombres. (Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum Concilium*, n. 9, 4 de diciembre de 1963)

PABLO VI

En el diálogo con los demás debemos inmunizarnos del contagio de sus errores

El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación o en una disminución de la verdad. Nuestro diálogo no puede ser una debilidad frente al deber con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con una especie de **compromiso ambiguo** respecto a los principios de pensamiento y de acción que han de señalar nuestra cristiana profesión. El irenismo y el sincretismo son en el fondo formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado contra el contagio de los errores con los que se pone en contacto. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 33, 6 de agosto de 1964)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Los relativismos de hoy no son motivo para dejar la acción evangelizadora de la Iglesia

La acción evangelizadora de la Iglesia nunca desfallecerá, porque nunca le faltará la presencia del Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo, según su misma promesa: “yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Los relativismos de hoy en día y los irenismos en ámbito religioso no son un motivo válido para desatender este compromiso arduo y, al mismo tiempo, fascinante, que pertenece a la naturaleza misma de la Iglesia y es “su **tarea principal**” (Benedicto XVI, Homilía durante la visita a la Basílica de San Pablo extramuros, 25 de abril de 2005). “*Caritas Christi urget nos*” (2 Cor 5, 14):

lo testimonia la vida de un gran número de fieles que, movidos por el amor de Cristo, han emprendido, a lo largo de la historia, **iniciativas y obras de todo tipo para anunciar el Evangelio a todo el mundo y en todos los ámbitos de la sociedad**, como advertencia e invitación perenne a cada generación cristiana para que cumpla con generosidad el mandato del Señor. Por eso, **como recuerda el Papa Benedicto XVI, “el anuncio y el testimonio del Evangelio son el primer servicio que los cristianos pueden dar a cada persona y a todo el género humano, por estar llamados a comunicar a todos el amor de Dios, que se manifestó plenamente en el único Redentor del mundo, Jesucristo”** (Benedicto XVI, Discurso a los participantes en el Congreso organizado por la Congregación para la Evangelización de los Pueblos con motivo del 40° aniversario del Decreto conciliar “Ad gentes”, 11 de marzo de 2006). El amor que viene de Dios nos une a Él y “nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa, hasta que al final Dios sea ‘todo en todos’ (cf. 1Cor 15, 28)” (Benedicto XVI. Encíclica *Deus caritas est*, n. 18). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, n. 13, 3 de diciembre de 2007)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios. Pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América.

“Lo que pasó volverá a pasar; lo que ocurrió volverá a ocurrir: nada hay nuevo bajo el sol” (Ecl 1, 9). Quién vivió los años previos a las conmemoraciones del V Centenario del Descubrimiento de América, tal vez no se sorprenda con ciertas voces que, a día de hoy, se levantan en contra de la evangelización de este continente. En aquellos años afloró una corriente contraria a la obra evangelizadora y civilizadora que España y Portugal emprendieron en América a partir de 1492, acusando a la Iglesia de masacres y ambición. Durante meses pulularon, a propósito de cualquier acto conmemorativo, unos misteriosos indios contestatarios... misteriosos más que nada por el claro color de su piel que delataba a cualquier observador más atento lo dudoso de su legítima pertenencia a los tan cacareados “pueblos originarios”...

Este modo de concebir y deformar la verdad acerca de la evangelización de América, en aquel entonces, parecía ser la preparación de terreno para algo que, cada vez más, vemos tomar cuerpo en el “continente de la esperanza”: una singular adaptación del rancio comunismo de toda la vida a las condiciones socio-culturales de aquella prometedora región.



No queremos juzgar las posibles buenas intenciones de quienes apoyan estas corrientes de protesta. Es muy posible que les falte cierto conocimiento de la Historia de América tanto en estos 500 años de evangelización como en los siglos anteriores y, por eso, no se hayan

informado bien sobre las angelicales costumbres (sic) de los pueblos originarios y sobre la obra que fue realizada en el vasto territorio americano. Tan sólo queremos aclarar a nuestros hermanos los beneficios globales de esta colosal obra evangelizadora como la elogiaron a lo largo de los siglos las voces más autorizadas de la Iglesia.

Además, nos gustaría recordar que la Iglesia, aunque formada en su parte visible por miembros sujetos al error, es santa e indefectible. Por eso, si no se pueden atribuir los errores de un individuo a la institución a la cual pertenece, mucho menos se puede hacer esto con una institución divina, como lo es la Iglesia Católica.



FRANCISCO

Me imagino ese susurro de Jesús en la última Cena como un grito en esta misa que celebramos en el Parque Bicentenario. Imaginémoslos juntos. **El Bicentenario de aquel Grito de Independencia de Hispanoamérica. Ése fue un grito, nacido de la conciencia de la falta de libertades, de estar siendo exprimidos, saqueados, “sometidos a conveniencias circunstanciales de los poderosos de turno”.** (*Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 213)

[...] **A aquel grito de libertad prorrumpido hace poco más de 200 años no le faltó ni convicción ni fuerza**, pero la historia nos cuenta que sólo fue contundente cuando dejó de lado los personalismos, el afán de liderazgos únicos, la falta de comprensión de otros procesos libertarios con características distintas pero no por eso antagónicas. (*Homilía en la Misa por la evangelización de los pueblos*. Parque Bicentenario, Quito, 7 de julio de 2015)

Y aquí quiero detenerme en un tema importante. Porque alguno podrá decir, con derecho, que, cuando el Papa habla del colonialismo se olvida de ciertas acciones de la Iglesia. Les digo, con pesar: **se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios**. Lo han reconocido mis antecesores, lo ha dicho el CELAM, el Consejo Episcopal Latinoamericano, y también quiero decirlo. Al igual que San Juan Pablo II, **pido que la Iglesia** —y cito lo que dijo él— **“se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos”** (Juan Pablo II. Bula *Incarnationis mysterium*, n. 11). Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue San Juan Pablo II: **pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América**. Y junto a este pedido de perdón y para ser justos, también quiero que recordemos a millares de sacerdotes, obispos, que se opusieron fuertemente a la lógica de la espada con la fuerza de la cruz. **Hubo pecado, hubo pecado y abundante, pero no pedimos perdón, y**

por eso pedimos perdón, y pido perdón, pero allí también, donde hubo pecado, donde hubo abundante pecado, sobreabundó la gracia a través de esos hombres que defendieron la justicia de los pueblos originarios. (*Discurso en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*. Expo Feria, Santa Cruz de la Sierra, 9 de julio de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El reconocimiento de la cátedra de Pedro a la epopeya de la evangelización de América

Alejandro VI

- ♦ Que el nombre de Nuestro Salvador sea dado a conocer en aquellas regiones

Adriano VI

- ♦ Ordenamos que emprendan los referidos viajes y obras

León XIII

- ♦ Millones de hombres han sido llamados de la muerte a la vida sempiterna
- ♦ Colón transportó en sus carabelas las primicias de la religión cristiana

Pío XII

- ♦ De idólatras a devotos hijos de la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Valoración globalmente positiva sobre los primeros evangelizadores
- ♦ Alargando los brazos de su misericordia Cristo abarca en la totalidad el Nuevo Mundo
- ♦ Todos los habitantes de estas tierras fueron llamados a formar parte de la Iglesia
- ♦ La fe es constitutiva del ser e identidad de América
- ♦ ¡América, abre de par en par las puertas a Cristo!
- ♦ En las aguas bautismales naciste a una nueva vida, injertándote en el Cuerpo Místico de Cristo, casa común de cuantos invocan a Dios como Padre
- ♦ ¡Cómo no dar gracias por la semilla plantada por intrépidos misioneros!
- ♦ Mediante la fe en Cristo, Dios ha renovado su alianza con América Latina

Benedicto XVI

- ♦ La esperanza de Latinoamérica está en su fe, no en una ideología política

CELAM – Documento de Rio de Janeiro

- ♦ Es gloria de la Iglesia haber emprendido la obra de evangelización y civilización del “indio”

CELAM – Documento de Aparecida

- ♦ La fe en Dios y la tradición católica son la mayor riqueza de América

Pío XII

- ♦ En el siglo XVIII florecieron en América centros universitarios, inspirados y dirigidos por la Iglesia

II – Elogio de los Papas a los reinos de España y Portugal por la evangelización de América

Pío IX

- ♦ España fundaba su grandeza en la propagación de la fe cristiana

Pío X

- ♦ Nación fiel a la religión católica, a su fe y tradiciones

Pío XII

- ♦ Portugal, instrumento precioso en las manos de la Providencia

Juan Pablo II

- ♦ ¡Gracias España por tu fidelidad al Evangelio y a la Esposa de Cristo!
- ♦ Amando vuestro pasado y purificándolo, seréis fieles a vosotros mismos

III – El objetivo de la evangelización de América: llevar la vida divina a los paganos y tratarlos como a hijos de Dios

Pío V

- ♦ Que veléis por reconducir este pueblo a costumbres pacíficas y modos de vida civilizados
- ♦ Por la propagación de la religión, su reino también será consolidado y aumentado

Juan Pablo II

- ♦ Hombres en los que latía la preocupación por el indefenso indígena
- ♦ Apóstoles como el P. José de Anchieta se colocaron al lado de los indígenas

IV – Los Papas no callaron delante las injusticias. Condenación bajo pena de excomunión a los que esclavizaron los pueblos conquistados en América

Pablo III

- ♦ Prohibición, bajo pena de excomunión, de esclavizar y robar los indígenas

Urbano VIII

- ♦ Defensa de los indios

Benedicto XIV

- ♦ Profundo dolor por los que no siguen los consejos de no esclavizar a los indios
- ♦ Prohibición de comportarse con los indios de una manera no cristiana
- ♦ Excomunión *latæ sententiæ* a los que esclavicen los indios

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia, defensora infatigable de los indios y protectora de los valores que había en sus culturas

I – EL RECONOCIMIENTO DE LA CÁTEDRA DE PEDRO A LA EPOPEYA DE LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA

ALEJANDRO VI

Que el nombre de Nuestro Salvador sea dado a conocer en aquellas regiones

Entre todas las obras agradables a la majestad divina y deseadas por nuestro corazón, ciertamente **las que sobresalen por encima de todo son la exaltación de la fe católica y de la religión cristiana**, mayormente en nuestros días, y su ampliación y dilatación en todo el orbe, la búsqueda de la salvación de las almas y la humillación y la reducción a la fe católica de las naciones bárbaras [...] sean conducidas a la verdadera fe.

[...] Nos pues **recomendamos muchísimo al Señor este vuestro santo y laudable propósito**, deseando que él alcance el debido fin y **que el nombre de Nuestro Salvador sea dado a conocer en aquellas regiones**, os exhortamos muy en el Señor y os pedimos empeñadamente por la **recepción del sagrado bautismo** en virtud del cual estáis obligados a los mandatos divinos, y por las entrañas misericordiosísimas de Nuestro Señor Jesucristo, **una vez que os proponéis de buena mente y con el celo de la fe ortodoxa a realizar y llevar a cabo adelante tal expedición**, queráis y os sintáis obligados a llevar los pueblos que viven en aquellas islas a la aceptación de la confesión cristiana, sin que los peligros y los trabajos os aparten en tiempo alguno de la inarredable esperanza y de la firme confianza con que os armasteis, pues **Dios todopoderoso secundará felizmente vuestros esfuerzos**. Con la firme esperanza y con la confianza de que Dios Omnipotente acompañará felizmente vuestros esfuerzos.

[...] Por la autoridad de Dios todopoderoso concedida a Nos en el bienaventurado Pedro y con la autoridad de nuestra condición vicaria de Jesucristo que ejercemos en la tierra, con todos sus dominios **os donamos, concedemos y asignamos para siempre**, a vosotros y vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, **todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas encontradas por vuestros enviados y capitanes**.

[...] Además os **mandamos en virtud de la santa obediencia que haciendo**

todas las debidas diligencias del caso, [...] destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos en instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes. (Alejandro VI. *Bula Inter caetera*, 4 de mayo de 1493)

ADRIANO VI

Ordenamos que emprendan los referidos viajes y obras

Nos hiciste manifestar vuestro ardiente deseo de engrandecer la Religión Cristiana y de promover la conversión de los infieles, principalmente de aquellos que, teniendo a Cristo como guía, están sujetos a vuestro poder en las regiones de las Indias. Y para que en obra tan santa no esté ausente el mérito de la obediencia, ordenamos a todos los que hubieren sido nombrados que emprendan, a ejemplo de los discípulos de Nuestro Señor Jesucristo, los referidos viajes y obras, en esto esperamos firmemente que el mismo modo que los imitaren en los trabajos, así también ellos se asocien en las recompensas. Y a los referidos frailes les concedemos de todo corazón nuestra bendición apostólica. (Adriano VI. *Breve Exponi nobis nuper fecisti*, 9 de mayo 1522)

LEÓN XIII

Millones de hombres han sido llamados de la muerte a la vida sempiterna

Del seno del inexplorado océano, gracias a él [Cristóbal Colón], surgió un nuevo mundo; millones de hombres, que se hallaban en el olvido y en las tinieblas, se han reintegrado a la sociedad, y han vuelto de la barbarie a la mansedumbre y la humanidad; y, lo que es más, han sido llamados de la muerte a la vida sempiterna por la comunicación de los bienes que Jesucristo engendró.

[...] En efecto, es indiscutible que lo que primariamente le indujo a realizar esta gesta fue la propagación del Evangelio por nuevas tierras y nuevos mares. (León XIII. *Encíclica Quarto abeunte saeculo*, n. 1.3, 16 de julio de 1892)

Colón transportó en sus carabelas las primicias de la religión cristiana

[Colón,] guiado constantemente por este propósito, lo primero que hacía

al arribar a nuevas tierras, **era plantar en las playas una imagen de la Cruz sacrosanta**. Por lo cual, así como Noé, navegando sobre las olas desbordantes, transportaba con los restos del género humano la raza de Israel, así también **las carabelas de Colón, lanzadas al océano, transportaban a las playas ultramarinas el principio de las grandes naciones y las primicias de la religión cristiana**. (León XIII. *Encíclica Longinqua oceani*, n. 2, 6 de enero de 1895)

Pío XII

De idólatras a devotos hijos de la Iglesia

El orgullo de **esta fe exalta vuestro nombre y hace sagradas muchas páginas de vuestra historia; esta fe elevó sobre los vestigios de la civilización precolombina, y sobre las salvajes soledades, y hasta más allá de las vertiginosas cimas de vuestros montes el espíritu misionero que, regenerándolos romanamente, transformó aquellos pueblos idólatras en devotos hijos de la Esposa de Cristo**. (Pío XII. *Radiomensaje al II Congreso Eucarístico Nacional de Perú*, 27 de octubre de 1940)

JUAN PABLO II

Valoración globalmente positiva sobre los primeros evangelizadores

Quiero, sin embargo, **reiterar la valoración globalmente positiva sobre la actuación de los primeros evangelizadores que eran en gran parte miembros de órdenes religiosas**.

[...] Así, **entre luces y sombras —más luces que sombras, si pensamos en los frutos duraderos de fe y de vida cristiana en el Continente— la primera siembra de la palabra de vida, nacida de tantas fatigas y sacrificios, evoca los sentimientos del Apóstol, que fueron lema de tantos misioneros: “Habríamos deseado daros no sólo el evangelio de Dios, sino incluso nuestra misma vida” (1 Tes 2, 8) [...]**.

Los frutos de la primera evangelización se han ido afianzando con el correr de los siglos y son característicos del catolicismo del pueblo latinoamericano, que brilla también por su profundo sentido comunitario, su anhelo de justicia

social, su fidelidad a la fe de la Iglesia, su profunda piedad mariana y su amor al Sucesor de Pedro.

[...] Esta rápida mirada histórica sobre la vida eclesial de América Latina suscita en mí un sentimiento de viva gratitud al Señor por la labor de tantos religiosos y religiosas que han sembrado la semilla del Evangelio de Cristo. (Juan Pablo II. *Carta apostólica a los religiosos y religiosas de América Latina en el V centenario de la evangelización del Nuevo Mundo*, n. 4.8.12, 29 de junio de 1990)

Alargando los brazos de su misericordia Cristo abarca en la totalidad el Nuevo Mundo

Me llena de gozo encontrarme nuevamente en esta tierra generosa, que en los designios de Dios fue predestinada para recibir, hace ahora cinco siglos, **la Cruz de Cristo**, que **alargando sus brazos de misericordia y amor, llegaría a abarcar la totalidad de aquel mundo nuevo** que un 12 de octubre de 1492 apareció radiante a los ojos atónitos de Cristóbal Colón y sus compañeros. (Juan Pablo II. *Discurso en la ceremonia de bienvenida en el aeropuerto de Santo Domingo*, n. 1, 10 de octubre de 1992)

Todos los habitantes de estas tierras fueron llamados a formar parte de la Iglesia

Éste es el sentido de la exhortación de San Pedro contenida en la primera lectura: “Vosotros, como piedras vivas, entrad en la construcción del templo del Espíritu, formando un sacerdocio sagrado para ofrecer sacrificios espirituales que Dios acepta por Jesucristo” (1 Pe 2, 5).

Estas palabras, dirigidas a los cristianos de la Iglesia naciente, vinieron a ser una realidad para los habitantes de estas tierras, cuando hace cinco siglos el mensaje de salvación fue anunciado por primera vez. Todos ellos fueron llamados a formar parte del edificio espiritual que es la Iglesia, cuya piedra angular es Cristo Jesús. (Juan Pablo II. *Homilía en la santa misa para los sacerdotes, religiosos y religiosas en Santo Domingo*, n.2-3, 10 de octubre de 1992)

La fe es constitutiva del ser e identidad de América

Hasta este Continente llegó el Evangelio de las bienaventuranzas, el anuncio de Cristo Crucificado y Resucitado, de su dolor solidario y liberador, camino hacia un nuevo cielo y una nueva tierra donde no habrá más lágrimas, ni muerte (cf. Ap 21, 1.4). “La bondad de Dios nuestro Salvador y su amor a los hombres” (Tit 3, 4) han sido proclamados en estas tierras. En los surcos abiertos de su historia, **la semilla del Evangelio**, regada por la sangre de los mártires, **fructificó en un pueblo creyente que acogió al Señor de la Vida**, y **“la fe pasó a ser constitutiva de su ser y de su identidad”** (Puebla, 412), como lo demuestran cinco siglos de vida cristiana. (Juan Pablo II. *Homilía en la santa misa para los sacerdotes, religiosos y religiosas en Santo Domingo*, n. 3, 10 de octubre de 1992)

¡América, abre de par en par las puertas a Cristo!

Con la fuerza del Espíritu Santo **la obra redentora de Cristo se hacía presente por medio de aquella multitud de misioneros que**, urgidos por el mandato del Señor de “predicar la Buena Nueva a toda criatura” (Mc 16, 15), **cruzaron el océano para anunciar a sus hermanos el mensaje de salvación.** [...]

Hoy, junto con toda la Iglesia, elevamos nuestra acción de gracias por los cinco siglos de evangelización. En verdad se cumplen las palabras del profeta Isaías, que hemos escuchado: “Se estremecerá y se ensanchará tu corazón porque vendrán a ti los tesoros del mar” (Is 60, 5). **Son las riquezas de la fe, de la esperanza, del amor. Son “las riquezas de las naciones”** (Ibíd.): sus valores, sus conocimientos, su cultura. La Iglesia, que a lo largo de su historia ha conocido pruebas y divisiones, se siente enriquecida por Aquel que es el Señor de la historia.

América, ¡abre de par en par las puertas a Cristo! Deja que la semilla plantada hace cinco siglos fecunde todos los ámbitos de tu vida: los individuos y las familias, la cultura y el trabajo, la economía y la política, el presente y el futuro. (Juan Pablo II. *Homilía en el V Centenario de la evangelización de América*, Santo Domingo, n. 3.5-6, 11 de octubre de 1992)

En las aguas bautismales naciste a una nueva vida, injertándote en el Cuerpo Místico de Cristo, casa común de cuantos invocan a Dios como Padre

¡América Latina! como Sucesor de Pedro y Obispo de Roma yo te saludo en el V Centenario de tu evangelización, recordando aquel año 1492 en que **las naves de España, guiadas por Colón, llevaron a esas tierras fecundas la semilla del Evangelio**, haciendo también realidad el encuentro de dos mundos.

[...] **Doy gracias, sobre todo, por tus 500 años de fe cristiana. En las aguas bautismales naciste a una nueva vida, injertándote en el Cuerpo Místico de Cristo**, que es la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, arca de salvación y **casa común de cuantos invocan a Dios como Padre**.

Tu apertura a la gracia y tu acogida a la Palabra de vida te hicieron pasar de las tinieblas a aquella luz admirable que, en tus santos y santas, es faro radiante que, desde la Iglesia, ilumina al mundo.

¡América del tercer milenio cristiano sé siempre fiel a Jesucristo! Sé digna de aquellos abnegados misioneros que en ti plantaron la simiente de la fe. Ábrete más y más con humildad y amor, a la Buena Nueva que libera y salva. **Resiste firmemente a los embates del mal** y a la tentación de la violencia. (Juan Pablo II. *Mensaje del Santo Padre a los pueblos de América Latina*, 12 de octubre 1992)

¡Cómo no dar gracias por la semilla plantada por intrépidos misioneros!

Esta Conferencia se reúne para celebrar a Jesucristo, para dar gracias a Dios por su presencia **en estas tierras de América**, donde hace ahora 500 años comenzó a difundirse el mensaje de la salvación; se reúne **para celebrar la implantación de la Iglesia**, que durante estos cinco siglos tan abundantes frutos de santidad y amor ha dado en el Nuevo Mundo.

[...] La evangelización propiamente dicha, sin embargo, comenzó con el segundo viaje de los descubridores, a quienes acompañaban los primeros misioneros. Se iniciaba así la siembra del don precioso de la fe. Y **¿cómo no dar gracias a Dios por ello, junto con vosotros, queridos Hermanos Obispos, que hoy hacéis presentes en Santo Domingo a todas las Iglesias particulares de Latinoamérica? ¡Cómo no dar gracias por los abundantes frutos de la semilla plantada a lo largo de estos**

cinco siglos por tantos y tan intrépidos misioneros! (Juan Pablo II. *Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, Santo Domingo, n.2-3, 12 de octubre de 1992)

Mediante la fe en Cristo, Dios ha renovado su alianza con América Latina

Con la llegada del Evangelio a América se ensancha la historia de la salvación, crece la familia de Dios, se multiplica “para gloria de Dios el número de los que dan gracias” (2 Cor 4, 25). Los pueblos del Nuevo Mundo eran “pueblos nuevos... totalmente desconocidos para el Viejo Mundo hasta el año 1492”, pero “conocidos por Dios desde toda la eternidad y por El siempre abrazados con la paternidad que el Hijo ha revelado en la plenitud de los tiempos” (Homilía, 1 de enero de 1992). **En los pueblos de América, Dios se ha escogido un nuevo pueblo, lo ha incorporado a su designio redentor, lo ha hecho partícipe de su Espíritu. Mediante la evangelización y la fe en Cristo, Dios ha renovado su alianza con América Latina.** (Juan Pablo II. *Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, Santo Domingo, n. 3, 12 de octubre de 1992)

BENEDICTO XVI

La esperanza de Latinoamérica está en su fe, no en una ideología política

Este es el rico tesoro del continente latinoamericano; este es su patrimonio más valioso: **la fe en Dios Amor**, que reveló su rostro en Jesucristo. Vosotros creéis en el Dios Amor: **esta es vuestra fuerza, que vence al mundo**, la alegría que nada ni nadie os podrá arrebatar, la paz que Cristo conquistó para vosotros con su cruz. Esta es la fe que hizo de Latinoamérica el “continente de la esperanza”.

No es una ideología política, ni un movimiento social, como tampoco un sistema económico; es la fe en Dios Amor, encarnado, muerto y resucitado en Jesucristo, el auténtico fundamento de esta esperanza que produjo frutos tan magníficos desde la primera evangelización hasta hoy. (Benedicto XVI. *Homilía en la Misa inaugural de la V Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, Aparecida, 13 de mayo de 2007)

CELAM – DOCUMENTO DE RIO DE JANEIRO

Es gloria de la Iglesia haber emprendido la obra de evangelización y civilización del “indio”

Gloria de la Iglesia es haber emprendido la obra de su civilización [de América] y de su evangelización; gloria suya haberla defendido contra los que quisieron abusar de ella en otros tiempos; gloria suya haberle infundido ese profundo sentimiento religioso que solamente espera una labor perseverante para que el “indio” se incorpore con honor en el seno de la verdadera civilización.

La obra de las misiones entre los infieles llena las páginas más bellas de la historia de la Iglesia en América. Que esta obra continúe gloriosa, gracias al espíritu apostólico que, hoy como antaño, tan poderosamente anima a nuestros misioneros. (I Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe. *Declaración de los cardenales, obispos y demás prelados representantes de la jerarquía de América Latina*, Río de Janeiro, n. IV, 4 de agosto de 1955)

CELAM – DOCUMENTO DE APARECIDA

La fe en Dios y la tradición católica son la mayor riqueza de América

Lo más decisivo en la Iglesia es siempre la acción santa de su Señor.

Por eso, ante todo, damos gracias a Dios y lo alabamos por todo lo que nos ha sido regalado. **Acogemos la realidad entera del Continente como don:** la belleza y fecundidad de sus tierras, la riqueza de humanidad que se expresa en las personas, familias, pueblos y culturas del Continente. **Sobre todo, nos ha sido dado Jesucristo, la plenitud de la Revelación de Dios,** un tesoro incalculable, la “perla preciosa” (cf. Mt 13, 45-46), el Verbo de Dios hecho carne, **Camino, Verdad y Vida** de los hombres y mujeres, a quienes abre un destino de plena justicia y felicidad. [...]

La fe en Dios amor y la tradición católica en la vida y cultura de nuestros pueblos son sus mayores riquezas. Se manifiesta en la fe madura de muchos bautizados y en la piedad popular. (V Conferencia general del episcopado latinoamericana y del Caribe. *Documento Conclusivo*, Aparecida, n. 5-7, 29 de julio de 2007)

Pío XII

En el siglo XVIII florecieron en América centros universitarios, inspirados y dirigidos por la Iglesia

Y eso en un mundo como el vuestro iberoamericano, en el que **la Iglesia, plenamente consciente de la misión cultural que acompaña a su mensaje religioso, desplegó** con Fray Juan de Zumárraga, Fray Alonso de la Vera Cruz y el gran obispo Vasco de Quiroga en México; con Fray Jerónimo de Loáisía, José de Acosta y el excelso metropolitano limeño Santo Toribio de Mogrovejo en el Perú; y con los jesuitas Torres Bollo, Manuel de Nóbrega y San Pedro Claver en el antiguo Paraguay, en el Brasil y en la Nueva Granada, **un esfuerzo educativo y escolar que, dada la escasez de medios de aquella centuria y las dificultades que a él se oponían, Nos complacemos en llamar grandioso y profundamente duradero.** Basta recordar el intento, en gran parte logrado, de aquellos grandes misioneros, secundados por el espíritu universal y católico de la legislación de sus monarcas, de fundir en un solo pueblo, mediante la catequesis, la escuela y los colegios de Letras Humanas, el elemento indígena con las clases cultas venidas de Europa o nacidas ya en tierra americana. Ni ese esfuerzo se limitó a la enseñanza elemental y humanística. Porque es gloria imperecedera de Hispanoamérica, que en el siglo XVIII florecieran en 19 de sus ciudades otros tantos o más centros universitarios, inspirados y dirigidos por la Iglesia. (Pío XII. *Radiomensaje al V Congreso interamericano de educación católica*, 12 de enero de 1954)

II – ELOGIO DE LOS PAPAS A LOS REINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL POR LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA

Pío IX

España fundaba su grandeza en la propagación de la fe cristiana

Siempre España ha mostrado una especial predilección por esta Silla apostólica y procurado llevar la civilización cristiana a todas las naciones del globo. La bandera española ha flotado en los mares de América, India y otras regiones, para manifestar que ella era el símbolo de la fe de Jesucristo, a diferencia de la bandera tricolor [de la Revolución Francesa] que representa y produce todo lo que todos sabemos. Por eso, España fue grande en pasados tiempos, porque fundaba su grandeza en propagar la religión cristiana, servirla y defenderla, y hacer para conseguirlo toda clase de sacrificios. (Pío IX. *Respuesta al homenaje de los peregrinos de España por ocasión del XXV aniversario de su pontificado*, 20 de junio 1870)

Pío X

Nación fiel a la Religión católica, a su fe y tradiciones

Me congratulo con vosotros y con todos los Obispos de la América Española, porque vuestras naciones [...] han permanecido fieles a su fe y a sus tradiciones. Con este acto de fidelidad, que hoy manifestáis a España, estáis probando que reconocéis la deuda de gratitud que le debéis y que ensalzáis; porque al revés de otros pueblos que siendo favorecidos por Dios, no obstante han vuelto sus espaldas al Vicario de Cristo, mostrándose en extremo ingratos, España, a pesar de todas las contrariedades, se ha mantenido siempre fiel a la Religión católica, apostólica y romana, y, cierto que así seguirá manteniéndose en el futuro. (Pío X. *Alocución*, 22 de noviembre de 1908)

Pío XII

Portugal, instrumento precioso en las manos de la Providencia

Aconteció, entonces —cuando una serie de hechos funestos arrancaba

gran parte de Europa del seno de la Iglesia, que con sabiduría y amor materno la había plasmado— que Portugal, juntamente con España, su nación hermana, abrió a la Mística Esposa de Cristo inmensas regiones desconocidas llevándolas a su seno materno, compensando lo que había perdido con innumerables hijos de África, Asia y América. [...]

¿Cómo ha sido posible que vosotros, siendo pocos, hicierais tanto en la santa cristiandad? ¿Dónde encontró Portugal fuerzas para acoger bajo su dominio tantos territorios en África y en Asia y para expandirlo hasta las más distantes tierras americanas? ¿Dónde, sino en aquella fe del pueblo portugués, cantada por su mayor poeta, y en la sabiduría cristiana de sus gobernantes, que hicieron de Portugal un dócil y precioso instrumento en las manos de la Providencia, para la realización de obras tan grandiosas y benéficas? (Pío XII. Encíclica *Saeculo exeunte octavo*, n. 8-9, 13 de junho de 1940)

JUAN PABLO II

¡Gracias, España, por tu fidelidad al Evangelio y a la Esposa de Cristo!

Vengo atraído por una historia admirable de fidelidad a la Iglesia y de servicio a la misma, escrita en empresas apostólicas y en tantas grandes figuras que renovaron esa Iglesia, fortalecieron su fe, la defendieron en momentos difíciles y le dieron nuevos hijos en enteros continentes. En efecto, gracias sobre todo a esa impar actividad evangelizadora, la porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español. **Tras mis viajes apostólicos, sobre todo por tierras de Hispanoamérica y Filipinas, quiero decir en este momento singular: ¡Gracias, España; gracias, Iglesia en España, por tu fidelidad al Evangelio y a la Esposa de Cristo!** (Juan Pablo II. *Discurso en el aeropuerto de Madrid-Barajas*, n. 4, 30 de octubre de 1982)

Amando vuestro pasado y purificándolo, seréis fieles a vosotros mismos

Con mi viaje he querido despertar en vosotros el recuerdo de vuestro pasado cristiano y de los grandes momentos de vuestra historia religiosa. Esa historia por la que, a pesar de las inevitables lagunas humanas, la Iglesia os debía un testimonio de gratitud.

Sin que ello significase invitaros a vivir de nostalgias o con los ojos sólo en el pasado, deseaba dinamizar vuestra virtualidad cristiana. Para que sepáis iluminar desde la fe vuestro futuro, y construir sobre un humanismo cristiano las bases de vuestra actual convivencia. **Porque amando vuestro pasado y purificándolo, seréis fieles a vosotros mismos y capaces de abriros con originalidad al porvenir.** (Juan Pablo II. *Discurso en la Ceremonia de despedida en el aeropuerto de Santiago de Compostela*, n. 3, 9 de noviembre de 1982)

III – EL OBJETIVO DE LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA: LLEVAR LA VIDA DIVINA A LOS PAGANOS Y TRATARLOS COMO A HIJOS DE DIOS

Pío V

Que veléis por reconducir este pueblo a costumbres pacíficas y modos de vida civilizados

Deseamos también que veléis, cuanto en Vos está, por reconducir este pueblo, y sobre todo aquellos con que la ayuda del Señor fueron recibidos en la fe cristiana, de los hábitos de vida salvaje para costumbres más pacíficas y modos de vida civilizados, como aún persuadirlos a que abandonando aquella torpe desnudez del cuerpo, a la cual se dice estar acostumbrados, **asuman vestidos convenientes al pudor cristiano y a las costumbres civilizadas.** (Pío V. *Carta Etsi fraternitas tuam al obispo de San Salvador de Bahía*)

Por la propagación de la religión, su reino también será consolidado y aumentado

Porque el motivo por el cual aquella parte del mundo fue concedida desde el inicio a vuestros mayores, fue para que los que aún no recibieron la fe de Cristo, en virtud del gobierno loable de aquellos que deben dirigirlos como también por los buenos ejemplos de los que deben llevarles la doctrina cristiana, sintiendo ser suave y ligero el yugo de Cristo y no siendo oprimidos por aquellos que deben cuidar de ellos y nutrirlos como si fuesen tiernas plantas en la viña del Señor, y aún encender y aumentar en ellos el amor por la Religión cristiana. Vuestra Majestad esté cierto de que, **por la propagación de la religión, su reino también en aquellas regiones,** por la bondad y favor divinos, **será consolidado y aumentado,** y preparará para sí, por los méritos obtenidos junto a aquellos pueblos y ante la religión, un premio no sólo en esta vida como también en la otra. (Pío V. *Carta Cum oporteat nos al rey Felipe II, 17 de agosto de 1568*)

JUAN PABLO II

Hombres en los que latía la preocupación por el indefenso indígena

Desde los primeros momentos del descubrimiento, **la preocupación de la Iglesia se pone de manifiesto, para hacer presente el reino de Dios en el corazón de los nuevos pueblos, razas y culturas, y en primer lugar entre vuestros antepasados.**

Si queremos tributar un **merecido agradecimiento a quienes trasplantaron las semillas de la fe**, ese homenaje hay que rendirlo en primer lugar a las órdenes religiosas, que se destacaron [...].

No se trata, por otra parte, de una difusión de la fe, desencarnada de la vida de sus destinatarios, aunque siempre debe mantener su esencial referencia a Dios. Por ello la Iglesia en esta isla fue la primera en reivindicar la justicia y en promover la defensa de los derechos humanos en las tierras que se abrían a la evangelización.

Son lecciones de humanismo, de espiritualidad y de afán por dignificar al hombre, las que nos enseñan Antonio Montesinos, Córdoba, Bartolomé de las Casas, a quienes harán eco también en otras partes Juan de Zumárraga, Motolinia, Vasco de Quiroga, José de Anchieta, Toribio de Mogrovejo, Nóbrega y tantos otros. **Son hombres en los que late la preocupación por el débil, por el indefenso, por el indígena, sujetos dignos de todo respeto como personas y como portadores de la imagen de Dios**, destinados a una vocación transcendente. De ahí nacerá el primer Derecho Internacional con Francisco de Vitoria.

Y es que **no pueden disociarse** —es la gran lección, válida hoy también— **anuncio del Evangelio y promoción humana**; pero para la Iglesia, aquél no puede confundirse ni agotarse —como algunos pretenden— en ésta última. Sería cerrar al hombre espacios infinitos que Dios le ha abierto. Y sería falsear el significado profundo y completo de la evangelización, que es ante todo anuncio de la Buena Nueva del Cristo Salvador. (Juan Pablo II. *Homilía en Plaza de la Independencia de Santo Domingo*, n. 2-3, 25 de enero de 1979)

Apóstoles como el P. José de Anchieta se colocaron al lado de los indígenas

Habéis querido que la Misa del Papa en su paso por esta ciudad sea una

rememoración de otra Misa, de la que fue la primera celebrada en la tierra recién descubierta. ¿Qué deciros, entonces?

La primera observación que hay que hacer es que, mientras la mayoría de los pueblos llegaron a conocer a Cristo y al Evangelio después de varios siglos de su historia, las naciones del continente latinoamericano y, entre ellas de modo especial Brasil, nacieron cristianas. Las carabelas que el día 3 de abril de 1500 llegaban a la bahía de Porto Seguro, traían también los primeros misioneros y evangelizadores, los hijos de San Francisco. Desembarcados Pedro Álvarez Cabral y los primeros colonizadores, fue alzada una cruz y rezada la primera Misa, en la que ya estuvieron presentes, admirados, algunos indígenas. Se dio a las nuevas tierras el nombre de tierra de Santa Cruz. Esos hechos, en la aurora de Brasil, habrían de marcar, profundamente, la historia, ya ahora cinco veces secular, de la nueva nación que nacía para el Occidente.

[...] Lo cierto es que apóstoles, como el padre José de Anchieta, [...] se colocaron decididamente al lado de las poblaciones indígenas, aprendiendo de ellos la lengua, asimilando sus gustos, adaptándose a su mentalidad, defendiéndoles la vida y, simultáneamente, anunciándoles la verdad salvífica de Jesucristo, convirtiéndolos para el Evangelio, bautizándolos e integrándolos en la Iglesia.

Surge así el catolicismo brasileño, resultado, como el propio Brasil, de una de las fusiones más importantes de la historia humana. Aquí se mezclaron, durante tres siglos, el indio, el europeo y el africano y, a partir del siglo pasado, a ellos vinieron a sumarse la sangre y las culturas de los árabes, como los cristianos maronitas, y de los emigrantes japoneses asiáticos, constituyendo hoy una gran comunidad, predominantemente católica. En este sentido, Brasil ofrece un testimonio altamente positivo. Aquí se ha ido construyendo con inspiración cristiana una comunidad humana multirracial. Un verdadero tapiz de razas, como afirman los sociólogos, amalgamadas todas por el vínculo de la misma lengua y de la misma fe.

[...] Esas son otras tantas pruebas de la gran religiosidad de los brasileños, católicos en la mayoría absoluta de sus hijos e hijas.

[...] La fe cristiana respeta las expresiones culturales de cualquier pueblo, siempre que sean verdaderos y auténticos valores. Pero dejar de transmitir a todos los hombres el íntegro depósito de la fe sería una infidelidad a la propia

misión de la Iglesia. Sería no reconocer a los hombres un fundamental derecho suyo: el derecho a la verdad.

[...] **El verdadero apóstol del Evangelio es el que va humanizando y evangelizando al mismo tiempo, en la certeza de que quien evangeliza, también civiliza.** (Juan Pablo II. *Homilía*, Salvador de Bahía, n. 1-4, 7 de julio 1980)

IV – LOS PAPAS NO CALLARON DELANTE LAS INJUSTICIAS. CONDENACIÓN BAJO PENA DE EXCOMUNIÓN A LOS QUE ESCLAVIZARON LOS PUEBLOS CONQUISTADOS EN AMÉRICA

PABLO III

Prohibición, bajo pena de excomunión, de esclavizar y robar los indígenas

Nos pues, que aunque indignos hacemos en la tierra las veces de Nuestro Señor, y que con todo el esfuerzo procuramos llevar a su redil las ovejas de su grey que nos han sido encomendadas y que están fuera de su rebaño, prestando atención a los mismos indios **que como verdaderos hombres que son, no sólo son capaces de recibir la fe cristiana, sino que según se nos ha informado corren con prontitud hacia la misma;** y queriendo proveer sobre esto con remedios oportunos, haciendo uso de la Autoridad apostólica, **determinamos y declaramos** por las presentes letras **que dichos Indios,** y todas las gentes que en el futuro llegasen al conocimiento de los cristianos, aunque vivan fuera de la fe cristiana, **pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de su libertad y del dominio de sus propiedades, que no deben ser reducidos a servidumbre** y que todo lo que se hubiese hecho de otro modo es nulo y sin valor, [asimismo declaramos] que dichos indios y demás gentes **deben ser invitados a abrazar la fe de Cristo a través de la predicación de la Palabra de Dios y con el ejemplo de una vida buena,** no obstante nada en contrario. (Pablo III. *Bula Sublimis Deus*, 2 de junio de 1537)

URBANO VIII

Defensa de los indios

Recomendamos y mandamos a cada uno de vosotros amparando en los mismos con la protección de una eficaz defensa a los referidos indios tanto en las provincias del Paraguay, del Brasil y del Río llamado de la Plata cuanto en cualquier otro lugar de las Indias Occidentales y Meridionales, prohíba enérgicamente a todas y cada una de las personas [...] **que en lo sucesivo esclavicen a los referidos indios, los vendan, compren, cambien o den, los separen de sus mujeres e hijos, o de cualquier otro modo los priven de libertad o los retengan**

en servidumbre. (Urbano VIII. *Carta al colector general de Portugal*, n. 2, 22 de abril de 1639)

BENEDICTO XIV

Profundo dolor por los que no siguen los consejos de no esclavizar a los indios

Por todo ello hemos llegado a saber, con profundo dolor de nuestro espíritu paternal que, después de tantos consejos de apostólica providencia dictados por nuestros mismos predecesores, después de tantas constituciones disponiendo que de la mejor manera posible se prestara a los infieles ayuda y protección, y prohibiendo, bajo las más graves penas y censuras eclesiásticas, que se los injuriara, se los azotara, se los encarcelara, se los esclavizara o se les causara muerte, que todavía, y sobre todo en esas regiones del Brasil, hay hombres pertenecientes a la fe ortodoxa los cuales, como olvidados por completo del sentido de la caridad infusa en nuestras almas por el Espíritu Santo, o someten a esclavitud, o venden a otros cual si fueran mercancía, o privan de sus bienes a los míseros indios, no sólo los carentes de la luz de la fe, sino incluso a regenerados por el bautismo, que viven en las montañas y en las ásperas regiones tanto occidentales como meridionales del Brasil y demás regiones desiertas, y se atreven a comportarse con éstos con una inhumanidad tal, que más bien los apartan de abrazar la fe de Cristo y se la hacen profundamente odiosa. (Benedicto XIV. *Carta Immensa pastorum*, n. 2, 20 de diciembre de 1741)

Prohibición de comportarse con los indios de una manera no cristiana

Intentando salir del paso, con todo el poder que Dios nos ha dado, a estos males, hemos procurado interesar primeramente la eximia piedad y el increíble celo en la propagación de la religión católica de nuestro carísimo hijo en Cristo Juan de Portugal e ilustre rey de los Algarbes, el cual, dada su filial devoción a Nos y a esta Santa Sede, prometió que daría inmediatamente órdenes a todos y cada uno de los oficiales y ministros de sus dominios para que se castigara con las más graves penas, conforme a los edictos reales, a quienquiera de sus súbditos que se sorprendiera comportándose para con estos indios de una

manera distinta de la [que] exige la mansedumbre de la caridad cristiana.

[...] Rogamos después a vosotros, hermanos, y os exhortamos en el Señor al objeto de que **no sólo no consintáis que falte, con desdoro de vuestro nombre y dignidad, la vigilancia, la solicitud y el esfuerzo debido en esto a vuestro ministerio,** sino que más bien, uniendo vuestro celo a los oficios de los ministros del rey, **demostréis a todos con cuánto mayor ardor de sacerdotal caridad que los ministros laicos se esfuerzan los sacerdotes, pastores de almas, en amparar a estos indios y en llevarlos a la fe católica.** (Benedicto XIV. *Carta Immensa pastorum*, n. 3-4, 20 de diciembre de 1741)

Excomuni3n *latae sententiae* a los que esclavicen los indios

Nos, adem3s, **con autoridad apost3lica,** y por el tenor de las presentes, renovamos y **confirmamos las cartas apost3licas en forma de breve dirigidas por el Papa Paulo III,** predecesor nuestro, al entonces cardenal de la Iglesia Romana por nombre Juan de Tavera, arzobispo de Toledo, con fecha 28 de mayo de 1537, y **a las escritas por el Papa Urbano VIII,** igualmente predecesor nuestro, al entonces recaudador general de derechos y presas debidos a la C3mara Apost3lica en los reinos de Portugal y de los Algarbes con fecha 22 de abril del a3o 1639; as3 como tambi3n, siguiendo las huellas de esos mismos predecesores nuestros, Paulo y Urbano, y **deseando reprimir la insolencia de esos imp3os hombres que aterran con actos inhumano a los referidos indios, para atraer a los cuales a recibir la fe de Cristo hay que agotar todos los recursos de la caridad cristiana,** recomendamos y mandamos a cada uno de vosotros y a vuestros sucesores que cada cual por s3 mismo o por otro u otros, dictados edictos y propuestos y fijados en p3blico, **amparando en los mismos con la protecci3n de una eficaz defensa a los referidos indios tanto en las provincias del Paraguay, del Brasil y del R3o llamado de la Plata cuanto en cualquier otro lugar de las Indias Occidentales y Meridionales, proh3ba en3rgicamente a todas y cada una de las personas,** as3 seglares, incluidas las eclesi3stica, de cualquier estado, sexo, grado, condici3n y cargo, a3n la de especial nota y con t3tulo de dignidad, como de cualquier orden, congregaci3n, sociedad —incluso la Compa3a de Jes3s—, religi3n e institutos de mendicantes y no mendicantes, monacales, regulares, sin excluir ninguna de las militares, ni siquiera los Hospitalarios de San Juan de Jerusal3n, **bajo pena de**

excomuni3n *latae sententiae*, en que incurrir3n por el s3lo hecho de contravenir a lo que se dispone, y de la cual no podr3n ser absueltos, salvo *in articulo mortis* y previa satisfacci3n, a no ser por Nos o por el Romano Pont3fice a la saz3n imperante, que en lo sucesivo esclavicen a los referidos indios, los vendan, compren, cambien o den, los separen de sus mujeres e hijos, los despojen de sus cosas y bienes, los lleven de un lugar a otro o los trasladen, o de cualquier otro modo los priven de libertad o los retengan en servidumbre; igualmente que osen o presuman prestar consejo, auxilio, ayuda o colaboraci3n a los que tal hicieren, bajo ning3n pretexto ni cariz, o propalen y ense3nen que hacer tal es l3cito o a ello cooperen de cualquier modo; declarando que, quienesquiera que sean los contraventores y los rebeldes, as3 como los que no obedecieren en lo antedicho a cualquiera de vosotros, han incurrido en la pena de la indicada **excomuni3n**, y reprimiendo igualmente con otras censuras y penas eclesi3sticas y otros oportunos remedios de derecho y de hecho, pospuesta toda apelaci3n y observados los procedimientos legales que fuere de rigor, agravando las censuras y las mismas penas en los casos de reincidencia e **incluso invocando para esto, si fuere necesario, el auxilio del brazo secular**, Nos, con superior autoridad, concedemos y otorgamos a cada uno de vosotros y a vuestros sucesores plena, amplia y libre facultad. (Benedicto XIV. *Carta Immensa pastorum*, n. 5, 20 de diciembre de 1741)

JUAN PABLO II

La Iglesia, defensora infatigable de los indios y protectora de los valores que hab3a en sus culturas

Damos, pues, gracias a Dios por la pl3yade de evangelizadores que dejaron su patria y dieron su vida para sembrar en el Nuevo Mundo la vida nueva de la fe, la esperanza y el amor. No los mov3a la leyenda de “El Dorado”, o intereses personales, sino el urgente llamado a evangelizar unos hermanos que a3n no conoc3an a Jesucristo. Ellos anunciaron “la bondad de Dios nuestro Salvador y su amor a los hombres” (Tit 3, 4) a unas gentes que ofrec3an a sus dioses incluso sacrificios humanos.

Ellos testimoniaron, con su vida y con su palabra, la humanidad que brota del encuentro con Cristo. Por su testimonio y su predicaci3n, el n3mero de hombres y

mujeres que se abrían a la gracia de Cristo se multiplicaron “como las estrellas del cielo, incontables como las arenas de las orillas del mar” (Heb 11, 12).

Desde los primeros pasos de la evangelización, **la Iglesia católica, movida por la fidelidad al Espíritu de Cristo, fue defensora infatigable de los indios, protectora de los valores que había en sus culturas, promotora de humanidad frente a los abusos de colonizadores a veces sin escrúpulos.** La denuncia de las injusticias y atropellos por obra de Montesinos, Las Casas, Córdoba, fray Juan del Valle y tantos otros, fue como un clamor que propició una legislación inspirada en el reconocimiento del valor sagrado de la persona. La conciencia cristiana afloraba con valentía profética en esa cátedra de dignidad y de libertad que fue, en la Universidad de Salamanca, la Escuela de Vitoria, y en tantos eximios defensores de los nativos, en España y en América Latina. Nombres que son bien conocidos y que con ocasión del V Centenario han sido recordados con admiración y gratitud. Por mi parte, y para precisar los perfiles de la verdad histórica poniendo de relieve las raíces cristianas y la identidad católica del Continente, sugerí que se celebrara un Simposio Internacional sobre la Historia de la Evangelización de América, organizado por la Pontificia Comisión para América Latina. **Los datos históricos muestran que se llevó a cabo una válida, fecunda y admirable obra evangelizadora y que, mediante ella, se abrió camino de tal modo en América la verdad sobre Dios y sobre el hombre que, de hecho, la evangelización misma constituye una especie de tribunal de acusación para los responsables de aquellos abusos.** (Juan Pablo II. *Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, Santo Domingo, n. 3-4, 12 de octubre de 1992)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Ser una minoría es incluso una fuerza. Debemos ser levadura en una cantidad infinitamente más pequeña que la masa. Nuestro objetivo no es el proselitismo, sino la escucha de las necesidades

Las realidades espirituales superan las naturales y con frecuencia no están al alcance de nuestra inteligencia. Por eso el divino Maestro solía valerse de analogías para explicar a sus seguidores las maravillas del Reino. Entre ellas está la parábola de la levadura: “El reino de los cielos se parece a la levadura; una mujer la amasa con tres medidas de harina, hasta que todo fermenta” (Mt 13, 33). Con variados matices, los Padres, Doctores y el Magisterio de la Iglesia siempre han visto en esta imagen un símbolo del dinamismo de la predicación apostólica que, en obediencia al mandato del Redentor —“Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos” (Mt 28, 19)— debería alcanzar al mundo entero y transformar la redondez de la tierra. ¿Se habrían equivocado los Apóstoles en lo referente a la extensión y el objeto de su misión? Veamos lo que nos dice el Magisterio.

FRANCISCO

Personalmente pienso que **ser una minoría es incluso una fuerza. Debemos ser una levadura** de vida y de amor y la levadura es una cantidad infinitamente más pequeña que la masa de frutos, de flores y de árboles que de esa levadura nacen. Me parece haber dicho ya que **nuestro objetivo no es el proselitismo, sino la escucha** de las necesidades, los deseos, las desilusiones, de la desesperación, de la esperanza. Debemos volver a dar esperanza a los jóvenes, ayudar a los ancianos, abrir hacia el futuro, difundir el amor. (*Entrevista a Eugenio Scalfari*, 1 de octubre de 2013)¹

¹ **Nota:** Los autores de este estudio son conscientes que la sala de prensa del Vaticano desmintió la interpretación que algunos medios habían dado a ciertas afirmaciones contenidas en las entrevistas del Papa Francisco con Eugenio Scalfari. Por otro lado, no deja de llamar la atención que las mismas todavía estén publicadas en la página del Vaticano (basta pinchar en el enlace de la cita) y publicada en el *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 40, pág. 11, viernes 4 de octubre de 2013, oficializando así su contenido, al parecer con el aval del propio Papa Francisco. En medio de todo el revuelo y la confusión causados, siempre sentimos la falta de que, junto a las aclaraciones, se presentara con claridad la verdadera doctrina. No olvidemos que la inmensa mayoría de la opinión pública sólo lee los titulares que la prensa pública, los cuales, como todos sabemos, frecuentemente manipulan la verdad. En ese sentido, parecería que una simple declaración de que el contenido de esas entrevistas no corresponde con palabras textuales del Papa Francisco no bastaba. Por lo tanto, publicamos este artículo con la idea de aclarar conceptos y orientar a los fieles, lo cual, desde el primer momento y como decimos en nuestra carta de presentación, siempre ha sido el objetivo de esta página. Después cada uno podrá emitir un juicio certero, pero habiendo antes tomado contacto con la verdad.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – La levadura evangélica transforma el mundo en que penetra

Pablo VI

- ♦ No se puede desear que la Iglesia vuelva a sus proporciones iniciales

San Cirilo de Alejandría

- ♦ La levadura comunica a la masa sus propiedades

San Juan Crisóstomo

- ♦ Si la levadura no transforma la masa, no es fermento
- ♦ Como la levadura fermenta la harina, doce hombres convirtieron el mundo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia debe crecer hasta la venida del Señor, renovando la sociedad

Pío XII

- ♦ La Iglesia posee una imperecedera energía, capaz de regenerar todos los pueblos
-

II – Por mandato divino la Iglesia debe evangelizar

Pablo VI

- ♦ Por su origen la Iglesia está vinculada a la evangelización
- ♦ La evangelización es congénita al patrimonio recibido de Cristo

Benedicto XVI

- ♦ La primera tarea de la Iglesia es la evangelización

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ La Iglesia tiene el deber y el derecho sagrado de evangelizar
- ♦ La Iglesia debe anunciar la salvación hasta los confines de la tierra

Juan Pablo II

- ♦ Dimensión universal del mandato misionero

León XIII

- ♦ La Iglesia debe llevar la salvación a todos los hombres, sin excepción
- ♦ Que todas las regiones del mundo sean dominadas por el nombre de Jesús

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El miembro que no contribuye para el crecimiento de la Iglesia es inútil
- ♦ Los fieles tienen el deber de cooperar a la expansión de la Iglesia

Pío X

- ♦ El principal ministerio de la Jerarquía es la predicación

Juan Pablo II

- ♦ Anunciar el Evangelio es, a título especial, deber de los obispos

Benedicto XV

- ♦ La misión confiada a los Apóstoles se perpetúa en sus sucesores

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los sucesores de los Apóstoles deben establecer el reino de Dios en toda la tierra
- ♦ Los obispos son consagrados para la salvación del mundo entero

Pío XII

- ♦ El Papa tiene la misión de enseñar la verdad a las naciones

Pío XI

- ♦ Falta a su obligación el Papa que no procura atraer fieles a Cristo

Pío XII

- ♦ No ama a la Iglesia quien no desea su expansión

León XIII

- ♦ Callar la fe es cobardía e injuria a Dios

III – Todos los hombres deben pertenecer a la Iglesia por una sincera conversión

Juan Pablo II

- ♦ No basta ayudar a los hombres; es preciso llamarlos a la conversión
- ♦ La buena nueva dispone a la vida según el Espíritu

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Necesidad de la conversión y el bautismo

Pablo VI

- ♦ No hay humanidad nueva sin la novedad del bautismo

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ En la cruz, Cristo ha atraído todos a sí
- ♦ Es necesario que todos se conviertan a Cristo
- ♦ Todos los hombres están llamados a la Iglesia
- ♦ La Iglesia ora y trabaja para que la totalidad del mundo se integre a ella

Pablo VI

- ♦ El Señor ha querido su Iglesia universal

León XIII

- ♦ Cristo llamó todos los hombres a seguirlo

Juan Pablo II

- ♦ Cristo envuelve toda la humanidad ayer, hoy y siempre
-

IV – Evangelizar es la mejor ayuda que la Iglesia puede ofrecer a la humanidad

Juan Pablo II

- ♦ Tentación de reducir el cristianismo a una ciencia del vivir bien
- ♦ Concepciones erradas de la misión de la Iglesia, porque silencian a Cristo

Pío XII

- ♦ No hay necesidad más urgente que la de dar a conocer a Cristo

Pío X

- ♦ Nada puede ser más grato a Jesucristo que la evangelización
- ♦ Se equivocan los que cuidan del cuerpo y silencian la salvación del alma

Pío XII

- ♦ Se ejercita en la caridad quien busca expandir el Reino de Cristo

Benedicto XV

- ♦ Evangelizar es practicar el amor al prójimo

Pío XI

- ♦ La evangelización supera las demás obras de caridad

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La promoción del bien temporal es consecuencia natural de la misión salvífica de la Iglesia

Pablo VI

- ♦ Sin conversión no es posible una sociedad más justa y fraterna

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El mensaje de salvación da sentido a la historia humana

I – LA LEVADURA EVANGÉLICA

TRANSFORMA EL MUNDO EN QUE PENETRA

PABLO VI

No se puede desear que la Iglesia vuelva a sus proporciones iniciales

Si puede hablarse de reforma [en la Iglesia], no se debe entender cambio, sino más bien confirmación en el empeño de conservar la fisonomía que Cristo ha dado a su Iglesia, más aún, de querer devolverle siempre su forma perfecta que, por una parte, corresponda a su diseño primitivo y que, por otra, sea reconocida como coherente y aprobada en aquel desarrollo necesario que, como árbol de la semilla, ha dado a la Iglesia, partiendo de aquel diseño, su legítima forma histórica y concreta. **No nos engañe el criterio de reducir el edificio de la Iglesia, que se ha hecho amplio y majestuoso para la gloria de Dios, como magnífico templo suyo, a sus iniciales proporciones mínimas, como si aquellas fuesen las únicas verdaderas, las únicas buenas.** (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 17, 6 de agosto de 1964)

SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA

La levadura comunica a la masa sus propiedades

La levadura es pequeña en cantidad, sin embargo inmediatamente fermenta toda la masa y rápidamente le comunica sus mismas propiedades. **La palabra de Dios se comporta de manera similar en nosotros.** [...] Comprendemos que por medio de esta preciosa, pura y santa levadura, seremos encontrados libres de toda malicia y levadura del mundo. (San Cirilo de Alejandría. *Comentario al Evangelio de Lucas*, 13, 21)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Si la levadura no transforma la masa, no es fermento

Si la levadura, mezclada con la harina, **no transforma toda la masa en una misma calidad, ¿habrá sido en realidad un fermento?** [...] **No digas que no puedes**

arrastrar a los otros; efectivamente, **si eres un cristiano auténtico, es imposible que no suceda esto.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 20 in Acta Apostolorum*, n. 4)

Como la levadura fermenta la harina, doce hombres convirtieron el mundo

Es semejante el reino de los cielos al fermento que una mujer toma y pone en tres medidas de harina, hasta que todo fermenta. Pues **así como el fermento penetra la mucha harina, así vosotros convertiréis a todo el mundo.**

[...] Es Él [Cristo] quien dio su fuerza al fermento. Para esto mezcló con las multitudes a los que ya creían en Él: para que mutuamente nos comuniquemos nuestros conocimientos. Que nadie, en consecuencia, acuse su propia debilidad: **mucha es la fuerza de la predicación; y lo que una vez ha sido fermentado, se convierte en fermento para los demás.** Lo mismo que una chispa de fuego si cae sobre los leños, al quemarlos los convierte en llama y por este medio inflama otros maderos: así sucede con la predicación. Sin embargo, Cristo no dijo llama, sino fermento. ¿Por qué? Porque en la llama no todo brota de solo el fuego, sino que también algo nace de los leños encendidos, mientras que acá todo lo hace por sí solo el fermento. Y si **doce hombres fermentaron todo el orbe**, piensa cuán grande sea nuestra perversidad, pues **siendo en tan gran número** no podemos, a pesar de eso, enmendar a los hombres que pecan, cuando **deberíamos bastar para fermentar a mil mundos que hubiera.** (San Juan Crisóstomo. *Homilía 46 sobre el Evangelio de San Mateo*)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia debe crecer hasta la venida del Señor, renovando la sociedad

Nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, **la Iglesia** tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el mundo futuro podrá alcanzar plenamente. Está presente ya aquí en la tierra, formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios, que **ha de ir aumentando sin cesar hasta la venida del Señor.** [...] **Y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios.** (Concilio Vaticano II.

Constitución pastoral Gaudium et spes, n. 40, 7 de diciembre de 1965)

Pío XII

La Iglesia posee una imperecedera energía, capaz de regenerar todos los pueblos

Mientras todas las obras e instituciones terrenas, por el hecho de apoyarse solamente en la fuerza y en el ingenio humano, **al correr de los tiempos** nacen las unas de las otras, llegan a su apogeo, y luego por su misma naturaleza **pierden lastimosamente su vigor** y se desploman desmoronadas; **Nuestro divino Redentor ha concedido a la sociedad por Él fundada, que goce siempre de una vida divina, y que posea una imperecedera energía**; con el cual sostén robustamente fortalecida, de tal manera sale siempre vencedora de las persecuciones, con que a través de los tiempos la combaten los hombres, **que de las destrozadas ruinas de sus perseguidores puede sacar**, a base de su doctrina y espíritu cristiano, **una nueva y más dichosa generación, y constituir sabiamente una nueva sociedad de ciudadanos, pueblos y naciones.** (Pío XII. *Encíclica Fulgens radiatur*, 21 de marzo de 1947)

II – POR MANDATO DIVINO LA IGLESIA DEBE EVANGELIZAR

PABLO VI

Por su origen la Iglesia está vinculada a la evangelización

Quien lee en el Nuevo Testamento los orígenes de la **Iglesia** y sigue paso a paso su historia, quien la ve vivir y actuar, se da cuenta de que ella **está vinculada a la evangelización de la manera más íntima**: La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce. Es un fruto normal, deseado, el más inmediato y el más visible **“Id pues, enseñad a todas las gentes”** (Mt 28, 19). “Ellos recibieron la gracia y se bautizaron, siendo incorporadas (a la Iglesia) aquel día unas tres mil personas... **Cada día el Señor iba incorporando a los que habían de ser salvos**” (Hch 2, 41-47). **Nacida, por consiguiente, de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por Él.** (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 15, 8 de diciembre de 1975)

La evangelización es congénita al patrimonio recibido de Cristo

Si verdaderamente la Iglesia, como decíamos, **tiene conciencia de lo que el Señor quiere que ella sea, surge en ella una singular plenitud y una necesidad de efusión**, con la clara advertencia de una misión que la trasciende y de un anuncio que debe difundir. **Es el deber de la evangelización.** Es el mandato misionero. Es el ministerio apostólico. [...] **El deber congénito al patrimonio recibido de Cristo es la difusión**, es el ofrecimiento, es el anuncio, bien lo sabemos: **Id, pues, enseñad a todas las gentes** (Mt 28, 19) es el **supremo mandato de Cristo a sus Apóstoles.** Estos con el nombre mismo de Apóstoles definen su propia e indeclinable misión. (Pablo VI. *Encíclica Ecclesiam suam*, n. 26, 6 de agosto de 1964)

BENEDICTO XVI

La primera tarea de la Iglesia es la evangelización

La Iglesia es misionera por naturaleza y su primera tarea es la

evangelización, que tiene como fin anunciar y testimoniar a Cristo y promover en todos los ambientes y culturas su Evangelio de paz y amor. [...] **La Iglesia está llamada a ser “sal”, “luz” y “levadura”**, según las imágenes que utiliza Jesús mismo, para que las mentalidades y las estructuras estén cada vez más plenamente orientadas a la construcción de la paz, es decir, del “orden diseñado y querido por el amor de Dios” (Mensaje para la Jornada mundial de la paz del 1 de enero de 2006, n. 3). (Benedicto XVI. *Discurso en el V Congreso internacional de los ordinarios militares*, 26 de octubre de 2006)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

La Iglesia tiene el deber y el derecho sagrado de evangelizar

La Iglesia tiene el deber, a la par que el **derecho sagrado de evangelizar**, y, por tanto, **la actividad misional conserva íntegra, hoy como siempre**, su eficacia y su **necesidad**. Por ella el Cuerpo místico de Cristo reúne y ordena indefectiblemente sus energías para su propio crecimiento. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 7, 7 de diciembre de 1965)

La Iglesia debe anunciar la salvación hasta los confines de la tierra

Como el Hijo fue enviado por el Padre, así también Él envió a los Apóstoles (cf. Jn 20, 21) diciendo: “Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28, 19-20). **Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, la Iglesia lo recibió de los Apóstoles con orden de realizarlo hasta los confines de la tierra** (cf. Hch 1, 8). [...] El Espíritu Santo la impulsa a cooperar para que se cumpla el designio de Dios, quien constituyó a Cristo principio de salvación para todo el mundo. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 17, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

Dimensión universal del mandato misionero

Las diversas formas del “mandato misionero” tienen puntos comunes y

también acentuaciones características. Dos elementos, sin embargo, se hallan en todas las versiones. **Ante todo, la dimensión universal de la tarea confiada a los Apóstoles: “A todas las gentes” (Mt 28, 19); “por todo el mundo... a toda la creación” (Mc 16, 15); “a todas las naciones” (Hch 1, 8).** (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 23, 7 de diciembre de 1990)

LEÓN XIII

La Iglesia debe llevar la salvación a todos los hombres, sin excepción

¿Qué ha buscado, qué ha querido Jesucristo nuestro Señor en el establecimiento y conservación de la Iglesia? Una sola cosa: transmitir a la Iglesia la continuación de la misma misión del mismo mandato que Él recibió de su Padre. Esto es lo que había decretado hacer y esto es lo que realmente hizo: “Como mi Padre me envió, os envío a vosotros” (Jn 20, 21). “Como tú me enviaste al mundo, los he enviado también al mundo” (Jn 17, 18). **En la misión de Cristo entraba rescatar de la muerte y salvar “lo que había perecido”;** esto es, **no solamente algunas naciones o algunas ciudades, sino la universalidad del género humano, sin ninguna excepción en el espacio ni en el tiempo.** “El Hijo del hombre ha venido... para que el mundo sea salvado por Él” (Jn 3, 17). “Pues ningún otro nombre ha sido dado a los hombres por el que podamos ser salvados” (Hch 4, 12). **La misión, pues, de la Iglesia es repartir entre los hombres y extender a todas las edades la salvación operada por Jesucristo y todos los beneficios que de ella se siguen.** (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 7, 29 de junio de 1896)

Que todas las regiones del mundo sean dominadas por el nombre de Jesús

Movidos por la caridad que acude con mayor premura allá donde mayor es la necesidad, Nuestro espíritu vuela primero hacia los pueblos más desgraciados de todos, esto es, a los que o nunca recibieron la luz del Evangelio o, si la recibieron, llegaron a perderla, ya por la propia inercia, ya por las vicisitudes de los tiempos, de suerte que ignoran plenamente a Dios. Y porque toda salvación viene de Cristo Jesús, pues no hay otro nombre bajo el cielo dado a los hombres, en el que debamos ser salvos (Hch 4,12) Nuestro máximo deseo es que todas las regiones del mundo puedan muy pronto ser penetradas y dominadas por el sacro nombre

de Jesús. Y en ello nunca la Iglesia dejó de cumplir su deber. (León XIII. *Carta Apostolica Praeclara gratulationis*, n. 3, 20 de junio de 1894)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El miembro que no contribuye para el crecimiento de la Iglesia es inútil

La Iglesia ha nacido con el fin de que, por la propagación del Reino de Cristo en toda la tierra, para gloria de Dios Padre, todos los hombres sean partícipes de la redención salvadora, y por su medio se ordene realmente todo el mundo hacia Cristo. Toda la actividad del Cuerpo Místico, dirigida a este fin, se llama apostolado, que ejerce la Iglesia por todos sus miembros y de diversas maneras; porque la vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado. Como en la complexión de un cuerpo vivo ningún miembro se comporta de una forma meramente pasiva, sino que participa también en la actividad y en la vida del cuerpo, así en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, “todo el cuerpo crece según la operación propia, de cada uno de sus miembros” (Ef 4, 16). Y por cierto, es tanta la conexión y trabazón de los miembros en este Cuerpo (cf. Ef 4, 16), que el miembro que no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo debe reputarse como inútil para la Iglesia y para sí mismo.

[...] Por consiguiente, se impone a todos los fieles cristianos la noble obligación de trabajar para que el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado por todos los hombres de cualquier lugar de la tierra. (Concilio Vaticano II. *Decreto Apostolicam actuositatem*, n. 2-3, 18 de noviembre de 1965)

Los fieles tienen el deber de cooperar a la expansión de la Iglesia

Todos los fieles, como miembros de Cristo viviente, incorporados y asemejados a Él por el bautismo, por la confirmación y por la Eucaristía, tienen el deber de cooperar a la expansión y dilatación de su Cuerpo para llevarlo cuanto antes a la plenitud (cf. Ef 4, 13). (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 36, 7 de diciembre de 1965)

Pío X

El principal ministerio de la Jerarquía es la predicación

Conviene averiguar ahora a quién compete **preservar a las almas de aquella perniciosa ignorancia [de la religión]** e instruir las en ciencia tan indispensable. Lo cual, Venerables Hermanos, no ofrece dificultad alguna, porque ese gravísimo deber **corresponde a los pastores de almas que, efectivamente, se hallan obligados por mandato del mismo Cristo a conocer y apacentar las ovejas**, que les están encomendadas. **Apacentar es, ante todo, adoctrinar**: Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina. (Jr 3, 15)

[...] **El principal ministerio de cuantos ejercen de alguna manera el gobierno de la Iglesia consiste en enseñar a los fieles en las cosas sagradas.** (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 7, 15 de abril de 1905)

JUAN PABLO II

Anunciar el Evangelio es, a título especial, deber de los obispos

Jesús resucitado confió a sus apóstoles la misión de “**hacer discípulos**” a **todas las gentes**, enseñándoles a guardar todo lo que Él mismo había mandado. Así pues, se ha encomendado solemnemente a la Iglesia, comunidad de los discípulos del Señor crucificado y resucitado, la tarea de predicar el Evangelio a todas las criaturas. **Es un cometido que durará hasta al final de los tiempos.** Desde aquel primer momento, ya no es posible pensar en la Iglesia sin esta misión evangelizadora.

[...] Aunque el **deber de anunciar el Evangelio** es propio de toda la Iglesia y de cada uno de sus hijos, lo es **por un título especial de los obispos que, en el día de la sagrada Ordenación**, la cual los introduce en la sucesión apostólica, **asumen como compromiso principal predicar el Evangelio a los hombres.** (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores gregis*, n. 26, 16 de octubre de 2003)

BENEDICTO XV

La misión confiada a los Apóstoles se perpetúa en sus sucesores

La grande y santísima misión confiada a sus discípulos por Nuestro Señor

Jesucristo, al tiempo de su partida hacia el Padre, por aquellas palabras: “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todas las naciones” (Mc 16, 15), no había de limitarse ciertamente a la vida de los apóstoles, sino que se debía perpetuar en sus sucesores hasta el fin de los tiempos, mientras hubiera en la tierra hombres para salvar la verdad. (Benedicto XV. *Carta apostólica Maximum illud*, n. 1, 30 de noviembre de 1919)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los sucesores de los Apóstoles deben establecer el reino de Dios en toda la tierra

La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser “el sacramento universal de la salvación”, obedeciendo el mandato de su Fundador (cf. Mc 16, 15), por exigencias íntimas de su misma catolicidad, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres. Porque los Apóstoles mismos, en quienes está fundada la Iglesia, siguiendo las huellas de Cristo, “predicaron la palabra de la verdad y engendraron la Iglesia”. Obligación de sus sucesores es dar perpetuidad a esta obra para que “la palabra de Dios sea difundida y glorificada” (2 Tes, 3, 1), y se anuncie y establezca el reino de Dios en toda la tierra. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 1, 7 de diciembre de 1965)

Los obispos son consagrados para la salvación del mundo entero

Todos los Obispos, como miembros del cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los Apóstoles, están consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo. A ellos afecta primaria e inmediatamente, con Pedro y bajo la autoridad de Pedro, el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 38, 7 de diciembre de 1965)

Pío XII

El Papa tiene la misión de enseñar la verdad a las naciones

“Predicar el Evangelio no es para mí un título de gloria —decía el Apóstol

de las Gentes—, es **una necesidad que me incumbe**. ¡Ay de mí si no predicase el Evangelio!” (1 Cor 9, 16) Estas enérgicas palabras, **¿cómo Nos, Vicario de Jesucristo**, no habremos de aplicarlas a Nos mismo, que, por nuestro oficio apostólico **hemos sido establecido en “calidad de heraldo y de apóstol... con la misión de enseñar a las naciones paganas la fe y la verdad?”** (1 Tim 2, 7). (Pío XII. *Encíclica Fidei donum*, n. 19, 21 de abril de 1957)

Pío XI

Falta a su obligación el Papa que no procura atraer fieles a Cristo

La Iglesia misma **no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora, por medio de la dilatación por todo el mundo del Reino de Cristo**. Por donde se ve que **quien**, por la divina gracia, **tiene en el mundo las veces de Jesucristo, Príncipe de Pastores**, no sólo no debe contentarse con defender y conservar la grey del Señor ya a él confiada, sino que **faltaría a una de sus más graves obligaciones si no procurase con todo empeño ganar y atraer a Cristo las ovejas aún apartadas de Él**. (Pío XI. *Encíclica Rerum Ecclesiae*, n. 2-3, 28 de febrero de 1926)

Pío XII

No ama a la Iglesia quien no desea su expansión

El espíritu misional y el espíritu católico, decíamos hace ya algún tiempo, **son una misma cosa**. La catolicidad es una nota esencial de la verdadera Iglesia: hasta tal punto que **un cristiano no es verdaderamente afecto y devoto a la Iglesia si no se siente igualmente apegado y devoto de su universalidad, deseando que eche raíces y florezca en todos los lugares de la tierra**. (Pío XII. *Encíclica Fidei donum*, n. 12, 21 de abril de 1957)

LEÓN XIII

Callar la fe es cobardía e injuria a Dios

Es de advertir que en este orden de cosas que pertenecen a la fe cristiana hay deberes cuya exacta y fiel observancia, si siempre fue necesaria para la salvación,

lo es incomparablemente más en estos tiempos. Porque **en tan grande y universal extravío de opiniones, deber es de la Iglesia tomar el patrocinio de la verdad** y extirpar de los ánimos el error; deber que está obligada a cumplir siempre e invariablemente, **porque a su tutela ha sido confiado el honor de Dios y la salvación de las almas**. Pero cuando la necesidad apremia, no solo deben guardar incólume la fe los que mandan, sino **que cada uno esté obligado a propagar la fe delante de los otros**, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles (Gal 2, 20). Ceder el puesto al enemigo, o **callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombre cobarde, o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa**. Lo uno y lo otro es **vergonzoso e injurioso a Dios**; lo uno y lo otro, **contrario a la salvación del individuo y de la sociedad**: ello aprovecha únicamente a los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos. (León XIII. *Encíclica Sapientiae christianae*, n. 12, 10 de enero de 1890)

III – TODOS LOS HOMBRES DEBEN PERTENECER A LA IGLESIA POR UNA SINCERA CONVERSIÓN

JUAN PABLO II

No basta ayudar a los hombres; es preciso llamarlos a la conversión

El anuncio de la Palabra de Dios tiende a la conversión cristiana, es decir, a la adhesión plena y sincera a Cristo y a su Evangelio mediante la fe.

[...] Hoy la llamada a la conversión, que los misioneros dirigen a los no cristianos, se pone en tela de juicio o pasa en silencio. Se ve en ella un acto de “proselitismo”; se dice que basta ayudar a los hombres a ser más hombres o más fieles a la propia religión; que basta formar comunidades capaces de trabajar por la justicia, la libertad, la paz, la solidaridad. Pero se olvida que toda persona tiene el derecho a escuchar la “Buena Nueva” de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 46, 7 de diciembre de 1990)

La buena nueva dispone a la vida según el Espíritu

La “buena nueva” tiende a suscitar en el corazón y en la vida del hombre la conversión y la adhesión personal a Jesucristo Salvador y Señor; dispone al Bautismo y a la Eucaristía y se consolida en el propósito y en la realización de la nueva vida según el Espíritu. En verdad, el imperativo de Jesús: “Id y predicad el Evangelio” mantiene siempre vivo su valor, y está cargado de una urgencia que no puede decaer. Sin embargo, la actual situación, no sólo del mundo, sino también de tantas partes de la Iglesia, exige absolutamente que la palabra de Cristo reciba una obediencia más rápida y generosa. Cada discípulo es llamado en primera persona; ningún discípulo puede escamotear su propia respuesta: “¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1 Cor 9, 16). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 33, 30 de diciembre de 1988)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Necesidad de la conversión y el bautismo

La Iglesia, guiada por la caridad y el respeto de la libertad, **debe empeñarse** primariamente **en anunciar a todos los hombres la verdad** definitivamente revelada por el Señor, y **a proclamar la necesidad de la conversión a Jesucristo y la adhesión a la Iglesia a través del bautismo** y los otros sacramentos, para participar plenamente de la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Dominus Iesus*, n. 22, 6 de agosto de 2000)

PABLO VI

No hay humanidad nueva sin la novedad del bautismo

Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas”. Pero la verdad es que **no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos con la novedad del bautismo** y de la vida según el Evangelio. **La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior** y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que **la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres**, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 18, 8 de diciembre de 1975)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

En la cruz, Cristo ha atraído todos a sí

La Iglesia o reino de Cristo, presente actualmente en misterio, **por el poder de Dios crece visiblemente en el mundo**. Este comienzo y crecimiento están simbolizados en la sangre y en el agua que manaron del costado abierto de Cristo crucificado (cf. Jn 19, 34) y **están profetizados en las palabras de Cristo acerca de su muerte en la cruz: “Y yo, si fuere levantado de la tierra, atraeré a todos a mí”** (Jn 12, 32). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 3, 21 de noviembre de 1964)

Es necesario que todos se conviertan a Cristo

La razón de esta actividad misional se basa en la voluntad de Dios, que “quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el Hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos”, “y en ningún otro hay salvación”. Es, pues, necesario que todos se conviertan a Él, una vez conocido por la predicación del Evangelio, y a Él y a la Iglesia, que es su Cuerpo, se incorporen por el bautismo.

[...] Dondequiera que Dios abre la puerta de la palabra para anunciar el misterio de Cristo a todos los hombres, confiada y constantemente hay que anunciar al Dios vivo y a Jesucristo enviado por Él para salvar a todos, a fin de que los no cristianos abriéndoles el corazón el Espíritu Santo, creyendo se conviertan libremente al Señor y se unan a Él con sinceridad, quien por ser “camino, verdad y vida” satisface todas sus exigencias espirituales, más aún, las colma hasta el infinito. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 7.13, 7 de diciembre de 1965)

Todos los hombres están llamados a la Iglesia

Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios. Por lo cual, este pueblo, sin dejar de ser uno y único, debe extenderse a todo el mundo y en todos los tiempos, para así cumplir el designio de la voluntad de Dios, quien en un principio creó una sola naturaleza humana, y a sus hijos, que estaban dispersos, determinó luego congregarlos (cf. Jn 11, 52). Para esto envió Dios a su Hijo, a quien constituyó en heredero de todo (cf. Heb 1, 2), para que sea Maestro, Rey y Sacerdote de todos, Cabeza del pueblo nuevo y universal de los hijos de Dios. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 13, 21 de noviembre de 1964)

La Iglesia ora y trabaja para que la totalidad del mundo se integre a ella

Predicando el Evangelio, la Iglesia atrae a los oyentes a la fe y a la confesión de la fe, los prepara al bautismo, los libra de la servidumbre del error y los incorpora a Cristo para que por la caridad crezcan en Él hasta la plenitud. [...] Así, pues, la

Iglesia ora y trabaja para que la totalidad del mundo se integre en el Pueblo de Dios, Cuerpo del Señor y templo del Espíritu Santo, y en Cristo, Cabeza de todos, se rinda al Creador universal y Padre todo honor y gloria. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 17, 21 de noviembre de 1964)

PABLO VI

El Señor ha querido su Iglesia universal

Los primeros cristianos manifestaban gustosamente su fe profunda en la Iglesia, indicándola como extendida por todo el universo. Tenían plena conciencia de pertenecer a una gran comunidad que ni el espacio ni el tiempo podían limitar: “Desde el justo Abel hasta el último elegido” (S. Gregorio Magno, Homil. in Evangelia 19, 1: PL 76, 1154), “hasta los extremos de la tierra” (Hch 1, 8; cf. Didaché, 9, 1: Funk, Patres Apostolici, 1, 22), “hasta la consumación del mundo” (Mt 28, 20). Así ha querido el Señor a su Iglesia: universal, árbol grande cuyas ramas dan cobijo a las aves del cielo (cf. Mt 13, 32), red que recoge toda clase de peces o que Pedro saca cargada de 153 grandes peces, rebaño que un solo pastor conduce a los pastos. Iglesia universal sin límites ni fronteras, salvo, por desgracia, las del corazón y del espíritu del hombre pecador. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 61, 8 de diciembre de 1975)

LEÓN XIII

Cristo llamó todos los hombres a seguirlo

Jesucristo llamó a todos los hombres sin excepción, a los que existían en su tiempo y a los que debían de existir en adelante, para que le siguiesen como a Jefe y Salvador, y no aislada e individualmente, sino todos en conjunto, unidos en una asociación de personas, de corazones, para que de esta multitud resultase un solo pueblo, legítimamente constituido en sociedad; un pueblo verdaderamente uno por la comunidad de fe, de fin y de medios apropiados a éste; un pueblo sometido a un solo y mismo poder. (León XIII. *Encíclica Satis cognitum*, n. 23, 29 de junio de 1896)

JUAN PABLO II

Cristo envuelve toda la humanidad ayer, hoy y siempre

La Iglesia perdura desde hace 2000 años. Como el evangélico grano de mostaza, ella crece hasta llegar a ser un gran árbol, capaz de cubrir con sus ramas la humanidad entera (cf. Mt 13, 31-32). El Concilio Vaticano II en la Constitución dogmática sobre la Iglesia, considerando la cuestión de la pertenencia a la Iglesia y de la ordenación al Pueblo de Dios, dice así: **“Todos los hombres están invitados a esta unidad católica del Pueblo de Dios [...]”** (Lumen gentium, 13).

[...] A la luz de este planteamiento se puede comprender aún mejor el significado de la parábola de la levadura (cf. Mt 13, 33): **Cristo, como levadura divina, penetra siempre más profundamente en el presente de la vida de la humanidad** difundiendo la obra de la salvación realizada en el Misterio pascual. **Él envuelve** además en su dominio salvífico **todo el pasado del género humano**, comenzando desde el primer Adán. **A Él pertenece el futuro**: “Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre” (Heb 13, 8). (Juan Pablo II. *Carta apostólica Tertio millennio adveniente*, n. 56, 10 de noviembre de 1994)

IV – EVANGELIZAR ES LA MEJOR AYUDA QUE LA IGLESIA PUEDE OFRECER A LA HUMANIDAD

JUAN PABLO II

Tentación de reducir el cristianismo a una ciencia del vivir bien

Lo que más me mueve a proclamar la urgencia de **la evangelización misionera** es que ésta constituye el **primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual**, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia.

[...] **La tentación actual es la de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humanas, casi como una ciencia del vivir bien.** En un mundo fuertemente secularizado, se ha dado una **“gradual secularización de la salvación”**, debido a lo cual se lucha ciertamente en favor del hombre, pero de **un hombre a medias, reducido a la mera dimensión horizontal.** En cambio, nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina. (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 2.11, 7 de diciembre de 1990)

Concepciones erradas de la misión de la Iglesia, porque silencian a Cristo

Hoy se habla mucho del Reino, pero no siempre en sintonía con el sentir de la Iglesia.

[...] **Se describe el cometido de la Iglesia, como si debiera proceder en una doble dirección; por un lado, promoviendo los llamados “valores del Reino”, cuales son la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; por otro, favoreciendo el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones, para que, enriqueciéndose mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino. Junto a unos aspectos positivos, estas concepciones manifiestan a menudo otros negativos. Ante todo, dejan en silencio a Cristo.** (Juan Pablo II. *Encíclica Redemptoris missio*, n. 17, 7 de diciembre de 1990)

Pío XII

No hay necesidad más urgente que la de dar a conocer a Cristo

No hay necesidad más urgente, venerables hermanos, que la de dar a conocer las inconmensurables riquezas de Cristo (Ef 3, 8) a los hombres de nuestra época. No hay empresa más noble que la de levantar y desplegar al viento las banderas de nuestro Rey ante aquellos que han seguido banderas falaces y la de reconquistar para la cruz victoriosa a los que de ella, por desgracia, se han separado. ¿Quién, a la vista de una tan gran multitud de hermanos y hermanas que, cegados por el error, enredados por las pasiones, desviados por los prejuicios, se han alejado de la verdadera fe en Dios y del salvador mensaje de Jesucristo; quién, decimos, no arderá en caridad y dejará de prestar gustosamente su ayuda? (Pío XII. *Encíclica Summi pontificatus*, n. 5, 20 de octubre de 1939)

Pío X

Nada puede ser más grato a Jesucristo que la evangelización

Cierto es que Dios alaba grandemente la piedad que nos mueve a procurar el alivio de las humanas miserias: mas, ¿quién negará que **mayor alabanza merecen el celo y el trabajo consagrados a procurar los bienes celestiales a los hombres, y no ya las transitorias ventajas materiales?** Nada puede ser más grato —según sus propios deseos— a Jesucristo, Salvador de las almas, **que dijo de Sí mismo** por el profeta Isaías: **Me ha enviado a evangelizar a los pobres** (Lc 4, 18).

Importa mucho, Venerables Hermanos, asentar bien aquí —e insistir en ello— que para todo sacerdote éste es el deber más grave, más estricto, que le obliga.

[...] Porque el pueblo cristiano espera recibir de los sacerdotes la enseñanza de la divina ley, y porque Dios les destina para propagarla. (Pío X. *Encíclica Acerbo nimis*, n. 8-9, 15 de abril de 1905)

Se equivocan los que cuidan del cuerpo y silencian la salvación del alma

Se equivocan por completo los que, dedicándose a hacer el bien, sobre todo

en los problemas del pueblo, se preocupan mucho del alimento y del cuidado del cuerpo, y silencian la salvación del alma y las gravísimas obligaciones de la fe cristiana. (Pío X. *Encíclica Iucunda sane*, n. 26, 12 de marzo de 1904)

Pío XII

Se ejercita en la caridad quien busca expandir el Reino de Cristo

Verdaderamente que vuestra caridad en ninguna otra obra puede ejercitarse más fructuosamente que en ésta [de las misiones], ya que se trata de extender más y más el Reino de Cristo y de procurar la salvación de tantos que carecen de la fe; toda vez que el mismo Señor “encargó a cada uno tener cuidado de su prójimo” (Eclo 17, 12). (Pío XII. *Encíclica Evangelii praecones*, n. 69, 2 de junio de 1951)

BENEDICTO XV

Evangelizar es practicar el amor al prójimo

“Mandó (Dios) a cada uno de ellos el amor de su prójimo” (Eclo 17, 12); mandamiento que urge con tanta mayor gravedad cuanto mayor es la necesidad que pesa sobre el prójimo.

¿Y qué clase de hombres más acreedores a nuestra ayuda fraternal que los infieles, quienes, desconocedores de Dios y presa de la ceguera y de las pasiones desordenadas, yacen en la más abyecta servidumbre del demonio?

Por eso, cuantos contribuyeren, en la medida de sus posibilidades, a llevarles la luz de la fe, principalmente ayudando a la obra de los misioneros, habrán cumplido su deber en cuestión tan importante y habrán agradecido a Dios de la manera más delicada el beneficio de la fe. (Benedicto XIV. *Carta apostólica Maximum illud*, n. 79-81, 30 de noviembre de 1919)

Pío XI

La evangelización supera las demás obras de caridad

El deber de nuestro amor exige, sin duda, no sólo que procuremos aumentar

cuanto podamos el número de aquellos que le conocen y adoran ya “en espíritu y en verdad” (Jn 4, 24), sino también **que sometamos al imperio de nuestro amantísimo Redentor cuanto más y más podamos [...]**

Y si Cristo puso como nota característica de sus discípulos el amarse mutuamente (Jn 13, 35; 15, 12), **¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo?**

Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuando aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra y lo eterno a lo temporal. (Pío XI. *Encíclica Rerum Ecclesiae*, n. 19-21, 28 de febrero de 1926)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La promoción del bien temporal es consecuencia natural de la misión salvífica de la Iglesia

La misión esencial de la Iglesia, siguiendo la de Cristo, es una **misión evangelizadora y salvífica**. Saca su impulso de la caridad divina. La evangelización es anuncio de salvación, don de Dios.

[...] Pero el amor que impulsa a la Iglesia a comunicar a todos la **participación en la vida divina** mediante la gracia, le hace también alcanzar por la acción eficaz de sus miembros el verdadero bien temporal de los hombres, atender a sus necesidades, proveer a su cultura y promover una liberación integral de todo lo que impide el desarrollo de las personas. **La Iglesia quiere el bien del hombre en todas sus dimensiones; en primer lugar como miembro de la ciudad de Dios** y luego como miembro de la ciudad terrena. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Libertatis conscientia*, n. 63, 22 de marzo de 1986)

PABLO VI

Sin conversión no es posible una sociedad más justa y fraterna

La Iglesia considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aun

las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen.

[...] Dicho esto, nos alegramos de **que la Iglesia tome una conciencia cada vez más viva de la propia forma, esencialmente evangélica, de colaborar a la liberación de los hombres.** Y ¿qué hace? Trata de suscitar cada vez más numerosos cristianos que se dediquen a la liberación de los demás. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 36.38, 8 de diciembre de 1975)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El mensaje de salvación da sentido a la historia humana

Al buscar su propio fin de salvación, la Iglesia no sólo comunica la vida divina al hombre, sino que además difunde sobre el universo mundo, en cierto modo, el reflejo de su luz, sobre todo curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad diaria de la humanidad de un sentido y de una significación mucho más profundos. Cree la Iglesia que de esta manera, por medio de sus hijos y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre a su historia. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 40, 7 de diciembre de 1965)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA



SUFRIMIENTO

¿Por qué sufren los niños? Recién cuando el corazón alcanza a hacerse la pregunta y a llorar, podemos entender algo. Y no hay explicaciones. No tengáis miedo de desafiar al Señor: “¿Por qué?”

En el año 1930 nació en Roma Antonietta Meo, cuarta hija de padres honrados y creyentes. En su hogar aprendió las primeras verdades de la fe, aunque la atmósfera de catolicidad que en aquel entonces caracterizaba en la Ciudad Eterna también colaboró favorablemente para su formación religiosa.

A los cuatro años, a causa de una inflamación en la rodilla de apariencia poco preocupante, los médicos descubrieron en la niña un mal terrible: osteosarcoma. Los padecimientos que desde entonces afectaron Antonieta seguramente harían estremecer los varones adultos más valientes: tratamientos dolorosos y prácticamente inútiles hasta la amputación de la pierna izquierda, al que se siguió el avance del mal, que llegó incluso a comprometer los pulmones. Los médicos se sorprendían al comprobar como un cuerpo tan pequeño podía padecer males tan grandes.

Pero lo más impresionante del caso es sin duda la reacción de Antonieta ante estos infortunios, pues a medida que aprendía los pasajes de la vida de Jesús identificaba su estado con el de Cristo Padeciente y descubría en la Pasión el verdadero motivo por el que sufría: “Querido Jesús crucificado, te quiero mucho y te amo mucho, quiero estar en el Calvario contigo y sufro con alegría porque sé que estoy en el Calvario. Querido Jesús, te agradezco que me hayas mandado esta enfermedad, que es un medio para que llegue al Paraíso. Querido Jesús, dile a Dios Padre que le amo mucho también a Él. Querido Jesús, dame fuerzas para soportar los dolores que te ofrezco por los pecadores...”

Esta niña murió a los seis años y su cuerpo hoy se encuentra en su parroquia, la Basílica de San Juan de Letrán. Muchos aguardan con esperanza el reconocimiento de la heroicidad de sus virtudes y elevación al honor los altares.

En la misma ciudad de los Papas una escena transcurrida el pasado mes de mayo nos hace recordar el ejemplo de “Nennolina”: el Papa recibe niños afectados por enfermedades graves acompañados por sus padres. Estos infelices en el cuerpo pero bautiza-

dos y con sus almas amparadas por las bendiciones de la Iglesia esperaban de Francisco una palabra de aliento, que el Pontífice les indicara un sentido en medio al infortunio atroz, como padre que es de la Iglesia especialmente atento a todo lo que concierne los necesitados.

Sin embargo, manifestando una vez más su extraña concepción de esta problemática ya tratada en el viaje apostólico a Filipinas, Francisco vuelve a decir que es una situación para la que no hay explicaciones, que el único remedio para los niños y sus padres es llorar.

Para colmo de perplejidades, Francisco proyecta esta reacción de sentido enteramente naturalista en la Santísima Virgen María y su Divino Hijo. Según él, Nuestra Señora tampoco comprendió lo que pasaba en el Calvario, y su Hijo tampoco tenía claro el alcance de nuestros dramas hasta el momento en que lloró.

Sobran más palabras... pues si la enseñanza de la Iglesia explica esta cuestión, ¿no se esperaba otra respuesta del Vicario de Cristo?

FRANCISCO

Ella [la chica Glyzelle] hoy ha hecho la única pregunta que no tiene respuesta. Y no le alcanzaron las palabras. Necesitó decirla con lágrimas. [...] **¿Por qué sufren los niños? ¿Por qué sufren los niños?** Recién cuando el corazón alcanza a hacerse la pregunta y a llorar, podemos entender algo. [...] Solamente cuando Cristo lloró y fue capaz de llorar, entendió **nuestros dramas**. (*Discurso en el encuentro con los jóvenes*, Manila, 18 de enero de 2015)

Hay también **una pregunta cuya explicación no se aprende en la catequesis**. Es la pregunta que tantas veces me he hecho, y tantos de ustedes, tanta gente se la hace: **“¿Por qué sufren los niños?” Y no hay explicaciones**. También esto es **un misterio**. Solo miro a Dios y pregunto: “¿Pero por qué?” Y mirando la Cruz: “¿Por qué está allí tu hijo? ¿Por qué?” Es el misterio de la Cruz. Muchas veces pienso en la Virgen, cuando le han dado el cuerpo muerto de su Hijo, todo herido, escupido, ensangrentado, sucio. ¿Y qué hizo la Virgen? “¿Llévatelo?” No, lo abrazó, lo acarició. **También la Virgen no comprendía**. Porque ella, en aquel momento, recordó aquello que el Ángel le había dicho: “Él será Rey, será grande, será profeta...”; y dentro de sí, seguramente, con aquel cuerpo así herido entre los brazos, con tanto sufrimiento antes de morir, dentro de sí seguramente habría tenido deseo de decirle al Ángel: **“¡Mentiroso! Fui engañada”**. También ella **no tenía respuesta**. (...) No tengáis miedo de preguntar, incluso de desafiar al Señor: **“¿Por qué?”** Quizás no llegará ninguna explicación, pero su mirada de Padre os dará fuerza para seguir adelante. [...] La única explicación que podrá daros será: **“También mi Hijo sufrió”**. Esa es la explicación. Lo más importante es la mirada. Esa es vuestra fuerza, la mirada amorosa del Padre. (*Encuentro con algunos niños enfermos y sus familias*, 29 de mayo de 2015)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Inocentes y pecadores están sujetos al sufrimiento. ¿Por qué?

Benedicto XVI

- ♦ Dios nos ama a punto de cargar con todo dolor inocente – Sólo un Dios que nos ama hasta cargar nuestros pecados es digno de fe

Juan Pablo II

- ♦ Los inocentes encuentran consuelo en la cruz de Cristo
- ♦ El sufrimiento del inocente es especialmente valioso a los ojos del Señor
- ♦ Ante la perplejidad el inocente debe decir: “Sé que eres Todopoderoso”

Benedicto XVI

- ♦ Padecimientos que preparan un bien mayor
- ♦ Las llagas de Cristo nos hacen ver los males con esperanza

Sagradas Escrituras

- ♦ ¿No es lógico aceptar los sufrimientos?
- ♦ Tomar la cruz es obligación de quien quiere seguir a Jesús
- ♦ Los sufrimientos de Cristo son fuente de alegría
- ♦ La gloria futura compensará todo dolor

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los males corporales son castigo del pecado

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El pecado original sometió el hombre al sufrimiento
- ♦ Medio de colaboración con la Providencia Divina
- ♦ Medio de purificación y salvación
- ♦ Del mayor mal del mundo Dios sacó el mayor de los bienes

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Nuevo sentido al sufrimiento
- ♦ Factor para discernir lo que no es esencial

San Juan Crisóstomo

- ♦ Remedio contra el orgullo, fuerza de Dios en hombres débiles

Santo Tomás de Aquino

- ♦ La tristeza o el dolor no pueden ser el sumo mal del hombre

Juan Pablo II

- ♦ La herida puede convertirse en fuente de vida
- ♦ El dolor esconde una fuerza que acerca a Cristo
- ♦ Camino para la transformación de las almas

Benedicto XVI

- ◆ Podemos limitar el sufrimiento, pero no suprimirlo
- ◆ Lo que cura al hombre es la capacidad de aceptar la tribulación

Sagradas Escrituras

- ◆ Completar en nuestra carne lo que falta a las tribulaciones de Jesús

Juan Pablo II

- ◆ La cruz de Cristo da sentido a nuestros padecimientos
 - ◆ Respuesta personal del hombre a Dios
 - ◆ La redención permanece abierta al amor que se expresa en el sufrimiento humano
-

II – El papel del sufrimiento en la santificación del hombre

Catecismo de la Iglesia Católica

- ◆ No hay santidad sin cruz

Santo Tomás de Aquino

- ◆ En la Cruz está Cristo, modelo de todas las virtudes

San Agustín de Hipona

- ◆ El que no está dispuesto a sufrir no ha empezado a ser cristiano

San Alfonso María de Liguori

◆ Nuestra actitud ante el sufrimiento define si seremos grano del paraíso o paja para el infierno

San Bernardo de Claraval

- ◆ La tribulación por amor a Cristo antecede la gloria junto con Él
- ◆ El que quiere seguir un Jefe crucificado no puede huir de los sufrimientos

Santa Teresa de Jesús

- ◆ Dios no santifica a nadie sin hacerlo sufrir

San Juan de la Cruz

- ◆ ¡Si pudiéramos conocer la gloria fruto del sufrimientos no desearíamos consuelos!

San Francisco de Sales

- ◆ La mejor señal de que agradamos a Dios
- ◆ Felices las almas que beben el cáliz del sufrimiento
- ◆ Camino que nos conduce directo a Dios

Santa Teresa de Lisieux

- ◆ Esencia de la santidad
- ◆ El grado de perfección es proporcional al de sufrimiento

San Alfonso María de Liguori

- ◆ ¿Qué pedir a Jesús después de verlo en la Cruz?
- ◆ Es muy justo que padezcamos por amor a Jesucristo
- ◆ Los santos han recibido las enfermedades a manera de tesoros

III – La Virgen María ofreció su Hijo cómo víctima de expiación por los pecados de la humanidad

Juan Pablo II

- ♦ Aceptación plena a las palabras de Ángel Gabriel

Benedicto XVI

- ♦ Al pie del Calvario María renueva el fiat de la Anunciación

Juan Pablo II

- ♦ ¡Feliz la que ha creído!
- ♦ Ejemplo para todos los que se asocian al sufrimiento redentor

Concilio Vaticano II

- ♦ Con fe y obediencia libres María cooperó a la salvación de los hombres
- ♦ Asociada amorosamente a la inmólación de su Unigénito

Juan Pablo II

- ♦ El consentimiento de María es auténtico acto de amor
- ♦ Participación directa en la obra de la redención
- ♦ Modelo de valentía para afrontar los padecimientos
- ♦ La primera que supo y quiso tomar parte en el misterio salvífico
- ♦ Junto a la Cruz, una presencia intrépida
- ♦ A diferencia de los Apóstoles María era una antorcha de fe
- ♦ La que estaba unida al Hijo por vínculos de amor materno, allí vivía la unión en el sufrimiento

Benedicto XVI

- ♦ La discreción de María nos impide medir su dolor

San Beda

- ♦ María tenía plena certeza de la resurrección

San Bernardo de Claraval

- ♦ La Virgen Santísima es verdadera mártir
-

IV – Verdadero Dios y verdadero Hombre, Jesús tenía pleno conocimiento de toda su misión redentora

Gregorio I Magno

- ♦ Jesús, la Sabiduría de Dios, no ignoraba nada

Pío X

- ♦ Condena papal a los erros del modernismo sobre la persona de Cristo
- ♦ Los agnósticos pretenden hacer distinción entre el Cristo histórico y el Cristo de la fe

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Tentación de reducir el Hijo de Dios a un hombre a nuestra medida

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Plenitud de toda gracia y de toda ciencia

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Verbo encarnado gozaba la ciencia de los designios eternos
- ♦ Inseparablemente verdadero Dios y verdadero Hombre

Fórmula llamada Fe de Dámaso I

- ♦ Cristo obró cómo Dios y murió cómo hombre

León I Magno

- ♦ El Hijo de Dios se hizo hombre sin apartase de la gloria del Padre

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ Confesar la divinidad de Jesús es punto esencial de la fe

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ Cristo ha querido humanamente todo lo que ha decidido divinamente

Juan Pablo II

- ♦ Aceptación amorosa de la cruz
- ♦ Jesús fue al encuentro de la muerte
- ♦ Ofrecimiento continuo por la humanidad
- ♦ Libre entrega en la Pasión

CELAM – Documento de Puebla

- ♦ La muerte en la cruz, meta del camino de su existencia

Sínodo de Letrán

- ♦ El que no confiesa que el Verbo padeció espontáneamente está condenado

Comisión Teológica Internacional

- ♦ La cruz es una liturgia de obediencia

San Francisco de Sales

- ♦ La voluntad del Padre y la de Cristo fue redimirnos por la cruz

Congregación para la Doctrina de la Fe – Cardenal Joseph Ratzinger

- ♦ ¡Ojo con las interpretaciones burguesas, sin valor teológico y revolucionarias de Cristo!

I – INOCENTES Y PECADORES ESTÁN SUJETOS AL SUFRIMIENTO. ¿POR QUÉ?

BENEDICTO XVI

Dios nos ama a punto de cargar con todo dolor inocente – Sólo un Dios que nos ama hasta cargar nuestros pecados es digno de fe

El dolor, el mal, las injusticias, la muerte, especialmente cuando afectan a los inocentes —por ejemplo, los niños víctimas de la guerra y del terrorismo, de las enfermedades y del hambre—, ¿no someten quizás nuestra fe a dura prueba? No obstante, justo en estos casos, la incredulidad de Tomás nos resulta paradójicamente útil y preciosa, porque nos ayuda a purificar toda concepción falsa de Dios y nos lleva a descubrir su rostro auténtico: el rostro de un Dios que, en Cristo, ha cargado con las llagas de la humanidad herida. Tomás ha recibido del Señor y, a su vez, ha transmitido a la Iglesia el don de una fe probada por la pasión y muerte de Jesús, y confirmada por el encuentro con el resucitado. Una fe que estaba casi muerta y ha renacido gracias al contacto con las llagas de Cristo, con las heridas que el Resucitado no ha escondido, sino que ha mostrado y sigue indicándonos en las penas y los sufrimientos de cada ser humano. [...] Estas llagas que Cristo ha contraído por nuestro amor nos ayudan a entender quién es Dios y a repetir también: “Señor mío y Dios mío”. Sólo un Dios que nos ama hasta cargar con nuestras heridas y nuestro dolor, sobre todo el dolor inocente, es digno de fe. (Benedicto XVI. *Mensaje urbi et orbi*, Pascua de 2007)

JUAN PABLO II

Los inocentes encuentran consuelo en la cruz de Cristo

Desde que Cristo escogió la cruz y murió en el Gólgota, todos los que sufren, particularmente los que sufren sin culpa, pueden encontrarse con el rostro del “Santo que sufre”, y hallar en su pasión la verdad total sobre el sufrimiento, su sentido pleno, su importancia.

A la luz de esta verdad, todos los que sufren pueden sentirse llamados a participar en la obra de la redención realizada por medio de la cruz. Participar

en la cruz de Cristo quiere decir creer en la potencia salvífica del sacrificio que todo creyente puede ofrecer junto al Redentor. Entonces **el sufrimiento se libera de la sombra del absurdo, que parece recubrirlo, y adquiere una dimensión profunda**, revela su significado y valor creativo. Se diría, entonces, que cambia el escenario de la existencia, del que se aleja cada vez más la potencia destructiva del mal, precisamente porque el sufrimiento produce frutos copiosos. Jesús mismo nos lo revela y promete, cuando dice: “Ha llegado la hora de que sea glorificado el Hijo del hombre. En verdad, en verdad os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere da mucho fruto” (Jn 12, 23-24). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 6-7, 9 de noviembre de 1988)

El sufrimiento del inocente es especialmente valioso a los ojos del Señor

A los ojos del Señor es especialmente valioso precisamente el sufrimiento del justo y del inocente, más que el del pecador, porque éste, realmente, sufre sólo por sí mismo, por una autoexpiación, mientras que el inocente capitaliza con su dolor la redención de los demás. (Juan Pablo II. *Discurso a 500 niños minusválidos y sus asistentes*, 24 de septiembre de 1979)

Ante la perplejidad el inocente debe decir: “Sé que eres Todopoderoso”

El problema del dolor acosa sobre todo a la fe y la pone a prueba. ¿Cómo no oír el gemido universal del hombre en la meditación del libro de Job? El inocente aplastado por el sufrimiento se pregunta comprensiblemente: “¿Para qué dar la luz a un desdichado, la vida a los que tienen amargada el alma, a los que ansían la muerte que no llega y excavan en su búsqueda más que por un tesoro?” (3, 20-21). Pero también en la más densa oscuridad la fe orienta hacia el reconocimiento confiado y adorador del “misterio”: “Sé que eres Todopoderoso: ningún proyecto te es irrealizable” (Job 42, 2). (Juan Pablo II. *Encíclica Evangelium vitae*, n. 31, 25 de marzo de 1995)

BENEDICTO XVI

Padecimientos que preparan un bien mayor

Si Dios es sumamente bueno y sabio, ¿por qué existen el mal y el sufrimiento

de los inocentes? También los santos, precisamente los santos, se han planteado esta pregunta. Iluminados por la fe, nos dan una respuesta que abre nuestro corazón a la confianza y a la esperanza: **en los misteriosos designios de la Providencia, incluso del mal Dios sabe sacar un bien más grande.** (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 1 de diciembre de 2010)

Las llagas de Cristo nos hacen ver los males con esperanza

Queridos enfermos y personas que sufren, es precisamente a través de las llagas de Cristo como nosotros podemos ver, con ojos de esperanza, todos los males que afligen a la humanidad. Al resucitar, el Señor no eliminó el sufrimiento ni el mal del mundo, sino que los venció de raíz. [...] San Bernardo afirma: “Dios no puede padecer, pero puede compadecer”. Dios, la Verdad y el Amor en persona, quiso sufrir por nosotros y con nosotros; se hizo hombre para poder compadecer con el hombre, de modo real, en carne y sangre. (Benedicto XVI. *Mensaje para la XIX Jornada Mundial del Enfermo*, n. 2, 21 de noviembre de 2010)

SAGRADAS ESCRITURAS

¿No es lógico aceptar los sufrimientos?

Si aceptamos de Dios el bien, ¿no aceptaremos el mal? (Job 2, 10)

Tomar la cruz es obligación de quien quiere seguir a Jesús

Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. (Mc 8, 34)

Los sufrimientos de Cristo son fuente de alegría

Queridos, no os extrañéis del fuego que ha prendido en medio de vosotros para probaros, como si os sucediera algo extraño, sino **alegraos en la medida en que participáis en los sufrimientos de Cristo**, para que también os alegréis alborozados en la revelación de su gloria. (1 Pd 4, 12-13)

La gloria futura compensará todo dolor

Estimo que los sufrimientos del tiempo presente no son comparables con la gloria que se ha de manifestar en nosotros. (Rm 8, 18)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los males corporales son castigo del pecado

Una cosa es causa indirecta de otra, si es causa que remueve los obstáculos: así se dice en el libro VIII de los Físicos 12 que quien retira una columna, indirectamente remueve la piedra superpuesta (a la misma). Y de este modo el pecado del primer padre es la causa de la muerte y de todos los males de la naturaleza humana [...]. Por esto, sustraída esta justicia original por el pecado del primer padre, así como fue vulnerada la naturaleza humana en cuanto al alma por el desorden de sus potencias [...], así también se hizo corruptible por el desorden el cuerpo mismo.

Mas la sustracción de la justicia original tiene razón de castigo, como también la sustracción de la gracia. Por consiguiente, la muerte y todos los males corporales consecuentes son ciertos castigos del pecado original. Y aunque estos males no fueran intentados por el pecador, sin embargo, han sido ordenados por la justicia de Dios, que castiga [por el pecado]. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q.85, a.2)

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El pecado original sometió el hombre al sufrimiento

Como consecuencia del pecado original, la naturaleza humana, aun sin estar totalmente corrompida, se halla herida en sus propias fuerzas naturales, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al poder de la muerte, e inclinada al pecado. Esta inclinación al mal se llama concupiscencia. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 77)

Medio de colaboración con la Providencia Divina

¿Cómo colabora el hombre con la Providencia Divina? Dios otorga y pide

al **hombre**, respetando su libertad, **que colabore con la Providencia** mediante sus acciones, sus oraciones, pero **también con sus sufrimientos**, suscitando en el hombre “el querer y el obrar según sus misericordiosos designios” (Flp 2, 13). (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 56)

Medio de purificación y salvación

Con su pasión y muerte, **Jesús da un nuevo sentido al sufrimiento**, el cual, unido al de Cristo, **puede convertirse en medio de purificación y salvación**, para nosotros y para los demás. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 314)

Del mayor mal del mundo Dios sacó el mayor de los bienes

Al interrogante, tan doloroso como misterioso, sobre la existencia del mal solamente se puede dar respuesta desde el conjunto de la fe cristiana. **Dios no es, en modo alguno, ni directa ni indirectamente, la causa del mal.** Él ilumina el misterio del mal en su Hijo Jesucristo, que ha muerto y ha resucitado para vencer el gran mal moral, que es el pecado de los hombres y que es la raíz de los restantes males.

La fe nos da la certeza de que Dios no permitiría el mal si no hiciera salir el bien del mal mismo. Esto Dios lo ha realizado ya admirablemente con ocasión de la muerte y resurrección de Cristo: en efecto, **del mayor mal moral, la muerte de su Hijo, Dios ha sacado el mayor de los bienes, la glorificación de Cristo y nuestra redención.** (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 57-58)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nuevo sentido al sufrimiento

El **sufrimiento**, secuela del pecado original, recibe un sentido nuevo, **viene a ser participación en la obra salvífica de Jesús.** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1521)

Factor para discernir lo que no es esencial

La enfermedad y el sufrimiento se han contado siempre entre los problemas

más graves en la vida humana. En la enfermedad el hombre experimenta su impotencia, sus límites, y su finitud. Toda enfermedad puede hacernos entrever la muerte. **La enfermedad** puede conducirnos a la angustia, al repliegue sobre nosotros mismos, a veces incluso a la desesperación y a la rebelión contra Dios. Pero también puede hacer a la persona más madura y ayudarla a discernir en su vida lo que no es esencial, para volverse hacia lo que sí lo es. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1500-1501)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Remedio contra el orgullo, fuerza de Dios en hombres débiles

El sufrimiento en la vida presente es un remedio contra el orgullo que nos trastornaría, contra la vanagloria y la ambición. **Gracias a él resplandece la fuerza de Dios en hombres débiles**, que sin la gracia de Dios no podrían soportar sus aflicciones. Por él se manifiesta la paciencia de los justos perseguidos. Por él se ve impulsado el justo a desear la vida eterna. (San Juan Crisóstomo. *Consolationes ad Stagira*, L. III, citado por Réginald Garrigou-Lagrange, *La vida eterna y la profundidad del alma*, cap. VI)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

La tristeza o el dolor no pueden ser el sumo mal del hombre

El dolor o tristeza que es por un verdadero mal, no puede ser el sumo mal, pues hay algo peor que él, esto es, o no juzgar como, mal lo que es verdadero mal, o también no rechazarlo. Y **la tristeza o dolor por un mal aparente que es verdadero bien, no puede ser el sumo mal, porque sería peor separarse por completo del verdadero bien**. Por lo tanto, es imposible que alguna tristeza o dolor sea el sumo mal del hombre. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, I-II, q. 39, a. 4)

JUAN PABLO II

La herida puede convertirse en fuente de vida

El sufrimiento puede mostrar la bondad de Dios: **la herida puede convertirse**

en fuente de vida. (Juan Pablo II. *Alocución a la Asociación The across trust*, 29 de octubre de 1998)

El dolor esconde una fuerza que acerca a Cristo

A través de los siglos y generaciones se ha constatado que **en el sufrimiento se esconde una particular fuerza que acerca interiormente el hombre a Cristo, una gracia especial.** A ella deben su profunda conversión muchos santos, como por ejemplo San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola, etc. Fruto de esta conversión es no sólo el hecho de que el hombre descubre el sentido salvífico del sufrimiento, sino sobre todo que **en el sufrimiento llega a ser un hombre completamente nuevo.** (Juan Pablo II. *Carta apostólica Salvifici doloris*, n. 26, 11 de febrero de 1984)

Camino para la transformación de las almas

En el cuerpo de Cristo, que crece incesantemente desde la cruz del Redentor, precisamente el sufrimiento, penetrado por el espíritu del sacrificio de Cristo, es el mediador insustituible y autor de los bienes indispensables para la salvación del mundo. **El sufrimiento, más que cualquier otra cosa, es el que abre el camino a la gracia que transforma las almas.** El sufrimiento, más que todo lo demás, hace presente en la historia de la humanidad la fuerza de la Redención. (Juan Pablo II. *Carta Apostólica Salvifici doloris*, n. 27, 11 de febrero de 1984)

BENEDICTO XVI

Podemos limitar el sufrimiento, pero no suprimirlo

Al igual que el obrar, también **el sufrimiento forma parte de la existencia humana.** Éste se deriva, por una parte, de nuestra finitud y, por otra, de la gran cantidad de culpas acumuladas a lo largo de la historia, y que crece de modo incesante también en el presente. [...] **Es cierto que debemos hacer todo lo posible para superar el sufrimiento, pero extirparlo del mundo por completo no está en nuestras manos,** simplemente porque no podemos desprendernos de nuestra limitación, y porque ninguno de nosotros es capaz de eliminar el poder

del mal, de la culpa, que —lo vemos— es una fuente continua de sufrimiento. Esto sólo podría hacerlo Dios: y sólo un Dios que, haciéndose hombre, entrase personalmente en la historia y sufriese en ella. Nosotros sabemos que este Dios existe y que, por tanto, este poder que “quita el pecado del mundo” (Jn 1, 29) está presente en el mundo. [...]

Podemos tratar de limitar el sufrimiento, luchar contra él, pero no podemos suprimirlo. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 36-37, 30 de noviembre de 2007)

Lo que cura al hombre es la capacidad de aceptar la tribulación

Precisamente **cuando los hombres, intentando evitar toda dolencia, tratan de alejarse de todo lo que podría significar aflicción, cuando quieren ahorrarse la fatiga y el dolor de la verdad, del amor y del bien, caen en una vida vacía** en la que quizás ya no existe el dolor, pero en la que la oscura sensación de la falta de sentido y de la soledad es mucho mayor aún. **Lo que cura al hombre no es esquivar el sufrimiento y huir ante el dolor, sino la capacidad de aceptar la tribulación**, madurar en ella y encontrar en ella un sentido mediante la unión con Cristo, que ha sufrido con amor infinito. (Benedicto XVI. *Encíclica Spe salvi*, n. 37, 30 de noviembre de 2007)

SAGRADAS ESCRITURAS

Completar en nuestra carne lo que falta a las tribulaciones de Jesús

Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y **completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia.** (Cl 1, 24)

JUAN PABLO II

La cruz de Cristo da sentido a nuestros padecimientos

La redención realizada por Cristo al precio de la pasión y muerte de cruz, es un acontecimiento decisivo y determinante en la historia de la humanidad, no sólo porque cumple el supremo designio divino de justicia y misericordia, sino también porque revela a la conciencia del hombre un nuevo significado del sufrimiento.

[...]

La cruz de Cristo —la pasión— arroja una luz completamente nueva sobre este problema, dando otro sentido al sufrimiento humano en general.

[...] Todo sufrimiento humano, unido al de Cristo, completa “lo que falta a las tribulaciones de Cristo en la persona que sufre, en favor de su Cuerpo” (cf. Col 1, 24): el Cuerpo es la Iglesia como comunidad salvífica universal. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 9 de noviembre de 1988)

Respuesta personal del hombre a Dios

A medida que el hombre toma su cruz, uniéndose espiritualmente a la cruz de Cristo, se revela ante él el sentido salvífico del sufrimiento. El hombre no descubre este sentido a nivel humano, sino a nivel del sufrimiento de Cristo. Pero al mismo tiempo, de este nivel de Cristo aquel sentido salvífico del sufrimiento desciende al nivel humano y se hace, en cierto modo, su respuesta personal. Entonces el hombre encuentra en su sufrimiento la paz interior e incluso la alegría espiritual. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Salvifici doloris*, n. 26, 11 de febrero de 1984)

La redención permanece abierta al amor que se expresa en el sufrimiento humano

El sufrimiento de Cristo ha creado el bien de la redención del mundo. Este bien es en sí mismo inagotable e infinito. Ningún hombre puede añadirle nada. Pero, a la vez, en el misterio de la Iglesia como cuerpo suyo, Cristo en cierto sentido ha abierto el propio sufrimiento redentor a todo sufrimiento del hombre. En cuanto el hombre se convierte en partícipe de los sufrimientos de Cristo —en cualquier lugar del mundo y en cualquier tiempo de la historia—, en tanto a su manera completa aquel sufrimiento, mediante el cual Cristo ha obrado la redención del mundo.

¿Esto quiere decir que la redención realizada por Cristo no es completa? No. Esto significa únicamente que la redención, obrada en virtud del amor satisfactorio, permanece constantemente abierta a todo amor que se expresa en el sufrimiento humano. (Juan Pablo II. *Carta apostólica Salvifici doloris*, n. 24, 11 de febrero de 1984)

II – EL PAPEL DEL SUFRIMIENTO EN LA SANTIFICACIÓN DEL HOMBRE

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

No hay santidad sin cruz

El camino de la perfección pasa por la cruz. No hay santidad sin renuncia y sin combate espiritual (cf. 2 Tm 4). El progreso espiritual implica la ascesis y la mortificación que conducen gradualmente a vivir en la paz y el gozo de las bienaventuranzas. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2015)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

En la Cruz está Cristo, modelo de todas las virtudes

En la Cruz no falta ningún ejemplo de virtud. Si buscas un ejemplo de caridad, “nadie tiene mayor caridad que dar uno su vida por sus amigos” (Jn 15, 13). Esto lo hizo Cristo en la Cruz. Por consiguiente, **si dio por nosotros su vida, no debe resultarnos gravoso soportar por Él cualquier mal.** “¿Cómo pagaré al Señor todo lo que me ha dado?” (Ps 115, 12). Si buscas un ejemplo de paciencia, extraordinaria es la que aparece en la Cruz. Por dos cosas puede ser grande la paciencia: o por soportar uno pacientemente grandes sufrimientos, o por soportar sin evitar los que podría evitar. (Santo Tomás de Aquino. *Exposición del símbolo de los Apóstoles*, cap. 4, a. 4, B)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

El que no está dispuesto a sufrir no ha empezado a ser cristiano

Cuidado, no sea que al querer estar lejos del sufrimiento, se aleje de los santos. Piense cada uno en su enemigo: si es cristiano, el mundo es su enemigo. Nadie piense en las enemistades personales, cuando vaya a recitar las palabras de este salmo. [...] **Que nadie se diga a sí mismo: Tuvieron que sufrir nuestros padres, pero nosotros ya no. Si crees que tú no tienes sufrimientos, es que no has empezado a ser cristiano.** ¿Dónde, si no, quedan las palabras del Apóstol:

Todos los que desean vivir piadosamente en Cristo, sufrirán persecuciones? Por lo tanto, si tú no sufres ninguna persecución por Cristo, mira bien, no sea que no hayas comenzado a vivir piadosamente en Cristo. Porque **cuando comiences a vivir piadosamente en Cristo, has entrado ya en el lagar; prepárate a ser estrujado**, pero no seas árido, no te quedes sin producir jugo alguno. (San Agustín de Hipona. *Comentario al Salmo 55*, n. 4)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

Nuestra actitud ante el sufrimiento define si seremos grano del paraíso o paja para el infierno

La tierra es lugar de merecimientos, de donde se deduce que es lugar de padecimientos. Nuestra patria, donde Dios nos tiene reservado el descanso del gozo eterno, es el paraíso. [...] **Hay que sufrir; todos tenemos que sufrir; todos, sean justos o pecadores, han de llevar la cruz.** Quien la lleva pacientemente, se salva, y quien la lleva impacientemente se condena. Idénticas miserias, dice San Agustín, conducen a unos al cielo y a otros al infierno. En el crisol del padecer, añade el mismo santo Doctor, se quema la paja y se logra el grano en la Iglesia de Dios; **quien en las tribulaciones se humilla y resigna a la voluntad de Dios, es grano del paraíso y quien se ensoberbece e irrita, abandonando a Dios, es paja para el infierno.** (San Alfonso María de Liguorio. *Práctica del amor a Jesucristo*, p. 61-62)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

La tribulación por amor a Cristo antecede la gloria junto con Él

Hermanos míos, **la gloria está escondida para nosotros en la tribulación** [...] Démonos prisa a comprar este campo; este tesoro que en él está escondido. Hagamos materia de toda nuestra alegría las tribulaciones que nos sucedan. [...]

“Con él estoy en la tribulación”, dice Dios; ¿y yo buscaré otra cosa que la tribulación? Mi dicha será permanecer junto a Dios [...]

Mejor es para mí, Señor, padecer tribulaciones, si Vos estáis conmigo, que reinar sin Vos, comer espléndidamente sin Vos, gloriarme sin Vos. **Mucho mejor,**

Señor, es para mí abrazaros en la tribulación, en la hoguera teneros conmigo, que estar sin Vos aun en el Cielo, porque “¿qué hay para mí en el Cielo, y qué he querido yo sobre la tierra fuera de Vos? El horno prueba al oro, y la tentación de la tribulación a los hombres justos”. (San Bernardo de Claraval. *Sermón 17 sobre el Salmo “El que habita”*, p.430-431)

El que quiere seguir un Jefe crucificado no puede huir de los sufrimientos

¡Qué vergüenza que ante un jefe crucificado y coronado de espinas, yo, que quiero seguir sus pasos, **demuestre cobardía ante los sufrimientos!** (San Bernardo de Claraval citado por San Alfonso María de Liguori. *Práctica del amor a Jesucristo*, p. 73)

SANTA TERESA DE JESÚS

Dios no santifica a nadie sin hacerlo sufrir

Imaginarse que Dios va a llevar a la santidad sin hacerlo pasar a uno por muchos sufrimientos es una ilusión y un disparate. (Santa Teresa de Jesús citado por San Alfonso María de Liguori. *Práctica del amor a Jesucristo*, p. 67-68)

SAN JUAN DE LA CRUZ

¡Si pudiéramos conocer la gloria fruto del sufrimientos no desearíamos consuelos!

¡Oh almas que queréis estar siempre seguras y consoladas! **Si supieseis cuánto os conviene padecer sufriendo para llegar a eso, y cuánto provecho tiene el padecer y la mortificación para conseguir estos altos bienes**, de ninguna manera buscaríais consuelo de Dios ni de las criaturas, sino que antes cargaríais con la cruz bañada en hiel y vinagre y lo tendríais por gran dicha, viendo que si se muere así al mundo y a vosotros mismos, viviríais en Dios en el placer del espíritu, **y sufriendo con paciencia lo exterior, mereceríais que Dios pusiese los ojos en vosotros para purificaros y limpiaros más profundamente** porque así lo requieren algunos trabajos espirituales más de adentro. (San Juan de la Cruz. *Llama de amor viva*, Canción 2, 24)

SAN FRANCISCO DE SALES

La mejor señal de que agradamos a Dios

La mejor señal para saber si estamos agradando a Dios es la inquebrantable resolución de sufrir cualquier otro mal, antes que decir, hacer o pensar algo que disguste a Nuestro Señor. (San Francisco de Sales citado por San Alfonso María de Ilgorio. *Practica del amor a Jesucristo*, p. 134)

Felices las almas que beben el cáliz del sufrimiento

¡O que felices son las almas que valientemente beben del cáliz del sufrimiento con Nuestro Señor!, que se mortifican llevando su cruz; que sufren amorosamente y reciben con sumisión todos los acontecimientos. Pero, Dios mío, ¡cuán pocos hacen estas cosas! (San Francisco de Sales. *Sermón para la fiesta de San Juna Puerta Latina*, p. 279)

Camino que nos conduce directo a Dios

Así debemos hacer, tomar el camino de la cruz y de las aflicciones, pues este es el camino seguro que nos conduce directo a Dios y a la perfección de su amor. Si somos fieles en beber valientemente del cáliz, dejándonos crucificar con Él en esa vida, su divina bondad no se olvidará de nos glorificar eternamente en la otra vida. (San Francisco de Sales. *Sermón para la fiesta de San Juna Puerta Latina*, p. 279)

SANTA TERESA DE LISIEUX

Esencia de la santidad

La santidad no consiste en decir cosas hermosas, ni consiste siquiera en pensarlas o en sentirlas... Consiste en sufrir, y en sufrir toda clase de sufrimientos. “¡La santidad hay que conquistarla a punta de espada! ¡Hay que sufrir..., hay que agonizar...!” Vendrá un día en que las sombras desaparecerán, y entonces no quedará ya nada más que la alegría, la embriaguez... ¡Aprovechémonos de nuestro único momento de sufrir...! No miremos más que

al instante presente... Un instante es un tesoro... Un solo acto de amor nos hará conocer mejor a Jesús..., nos acercará a él por toda la eternidad... (Santa Teresa de Lisieux. *Carta 89 a Celina*)

El grado de perfección es proporcional al de sufrimiento

Más tarde, cuando se ofreció ante mis ojos el horizonte de la perfección, **comprendí que para ser santa había que sufrir mucho**, buscar siempre lo más perfecto y olvidarse de sí misma. **Comprendí que en la perfección había muchos grados**, y que cada alma era libre de responder a las invitaciones del Señor y **de hacer poco o mucho por él**, en una palabra, **de escoger entre los sacrificios que él nos pide**. Entonces, como en los días de mi niñez, exclamé: “Dios mío, yo lo escojo todo. No quiero ser santa a medias, no me asusta sufrir por ti, sólo me asusta una cosa: conservar mi voluntad. Tómala, ipues yo escojo todo lo que tú quieres...!” (Santa Teresa de Lisieux. *Historia de un alma*, manuscrito A, cap. I)

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

¿Qué pedir a Jesús después de verlo en la Cruz?

Señor, viéndoos tan despreciado y maltratado por mi amor **¿qué otra cosa puedo pedir sino cruces y desprecios?** (San Alfonso María de Liguorio. *Selva de materia predicables e instructivas*, p.208)

Es muy justo que padezcamos por amor a Jesucristo

Si Jesucristo padeció tanto por nuestro amor, **¿no será justo que también nosotros padezcamos algo por amor suyo?** (San Alfonso María de Liguorio. *Selva de materia predicables e instructivas*, p.210)

Los santos han recibido las enfermedades a manera de tesoros

La única y más escogida ocupación de los santos ha sido desear con **ardor poder sufrir** toda suerte de fatigas, ultrajes, y dolores **para agradar a Dios**, que tanto ha merecido ser amado, y que tanto nos ha amado. [...] **¿Y qué mayor**

felicidad, que mayor consuelo puede alcanzar el alma que soporta alguna fatiga o sufrir algún dolor para agradar a Dios? [...] Para agradar a Dios, en fin, los santos se han desprendido de todos sus bienes, han renunciado a las más altas dignidades del mundo, y han recibido, a manera de tesoros, las enfermedades, las persecuciones, el despojo de sus bienes, y la muerte más dolorosa. (San Alfonso María de Liguori. *Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales dispuestas para las almas que desean crecer en el amor divino*)

III – LA VIRGEN MARÍA OFRECIÓ SU HIJO CÓMO VÍCTIMA DE EXPIACIÓN POR LOS PECADOS DE LA HUMANIDAD

JUAN PABLO II

Aceptación plena a las palabras de Ángel Gabriel

María, al aceptar con plena disponibilidad las palabras del Ángel Gabriel, que le anunciaba que sería la madre del Mesías, comenzó a tomar parte en el drama de la Redención. Su participación en el sacrificio de su Hijo, revelado por Simeón durante la presentación en el templo, prosigue no sólo en el episodio de Jesús perdido y hallado a la edad de doce años, sino también durante toda su vida pública. Sin embargo, la asociación de la Virgen a la misión de Cristo culmina en Jerusalén, en el momento de la pasión y muerte del Redentor. [...]

El Concilio subraya la dimensión profunda de la presencia de la Virgen en el Calvario, recordando que “mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz”, y afirma que esa unión “en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte”. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 2 de abril de 1997)

BENEDICTO XVI

Al pie del Calvario María renueva el fiat de la Anunciación

María es modelo de abandono total a la voluntad de Dios: acogió en su corazón al Verbo eterno y lo concibió en su seno virginal; se fió de Dios y, con el

alma traspasada por la espada del dolor (cf. Lc 2, 35), no dudó en compartir la pasión de su Hijo, renovando en el Calvario, al pie de la cruz, el “sí” de la Anunciación.

Meditar en la Inmaculada Concepción de María es, por consiguiente, dejarse atraer por el “sí” que la unió admirablemente a la misión de Cristo, Redentor de la humanidad; es dejarse asir y guiar por su mano, para pronunciar el mismo fiat a la voluntad de Dios con toda la existencia entretejida de alegrías y tristezas, de esperanzas y desilusiones, convencidos de que las pruebas, el dolor y el sufrimiento dan un sentido profundo a nuestra peregrinación en la tierra. (Benedicto XVI. *Mensaje para la XVI Jornada Mundial del Enfermo*, 11 de enero de 2008)

JUAN PABLO II

¡Feliz la que ha creído!

¡Sí, verdaderamente “feliz la que ha creído”! Estas palabras, pronunciadas por Isabel después de la Anunciación, aquí, a los pies de la Cruz, parecen resonar con una elocuencia suprema y se hace penetrante la fuerza contenida en ellas. Desde la Cruz, es decir, desde el interior mismo del misterio de la redención, se extiende el radio de acción y se dilata la perspectiva de aquella bendición de fe. Se remonta “hasta el comienzo” y, como participación en el sacrificio de Cristo, nuevo Adán, en cierto sentido, se convierte en el contrapeso de la desobediencia y de la incredulidad contenidas en el pecado de los primeros padres. (Juan Pablo II. *Redemptoris Mater*, 19, 25 de marzo de 1987)

Ejemplo para todos los que se asocian al sufrimiento redentor

San Juan en su Evangelio recuerda que “junto a la cruz de Jesús estaba su Madre” (Jn 19, 25). Era la presencia de una mujer —ya viuda desde hace años, según lo hace pensar todo— que iba a perder a su Hijo. Todas las fibras de su ser estaban sacudidas por lo que había visto en los días culminantes de la pasión y de la que sentía y presentía ahora junto al patíbulo. **¿Cómo impedir que sufriera y llorara? La tradición cristiana ha percibido la experiencia dramática de aquella Mujer llena de dignidad y decoro**, pero con el corazón traspasado, y se ha parado a contemplarla participando profundamente en su dolor: “*Stabat Mater dolorosa/*

iuxta Crucem lacrimosa/ dum pendeat Filius". [...]

La presencia de María junto a la cruz muestra su compromiso de **participar totalmente en el sacrificio redentor de su Hijo**. María quiso participar plenamente en los sufrimientos de Jesús, ya que no rechazó la espada anunciada por Simeón (cf. Lc 2, 35), sino que aceptó con Cristo el designio misterioso del Padre. **Ella era la primera partícipe de aquel sacrificio, y permanecería para siempre como modelo perfecto de todos los que aceptaran asociarse sin reservas a la ofrenda redentora**. Por otra parte, la compasión materna que se expresaba en esa presencia, contribuía a hacer más denso y profundo el drama de aquella muerte en cruz. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1-2, 23 de noviembre de 1988)

CONCILIO VATICANO II

Con fe y obediencia libres María cooperó a la salvación de los hombres

María no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres. [...]

Esta unión de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 56-57, 21 de noviembre de 1964)

Asociada amorosamente a la inmolación de su Unigénito

La Santísima Virgen [...] mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Jn 19, 25), **sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima** que Ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como Madre al discípulo con estas palabras: "Mujer, he ahí a tu hijo" (cf. Jn 19, 26-27). (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 58, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

El consentimiento de María es auténtico acto de amor

El Concilio nos recuerda la **“compasión de María”**, en cuyo corazón repercute todo lo que Jesús padece en el alma y en el cuerpo, **subrayando su voluntad de participar en el sacrificio redentor y unir su sufrimiento materno a la ofrenda sacerdotal de su Hijo**. Además, el texto conciliar pone de relieve que el consentimiento que da a la inmolación de Jesús **no constituye una aceptación pasiva, sino un auténtico acto de amor**, con el que ofrece a su Hijo como víctima de expiación por los pecados de toda la humanidad. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 2 de abril de 1997)

Participación directa en la obra de la redención

¡Qué desconcertante es el misterio de la cruz! Después de haber meditado largamente en él San Pablo escribió a los cristianos de Galacia “En cuanto a mí, ¡Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo es para mí un crucificado y yo un crucificado para el mundo” (Ga 6, 14).

También la **Santísima Virgen** podría haber repetido —y con mayor verdad!— esas mismas palabras. Contemplando a su Hijo moribundo en el Calvario **había comprendido que la “gloria” de su maternidad divina alcanzaba en aquel momento su ápice, participando directamente en la obra de la redención**. Además, había comprendido que a partir de aquel momento el dolor humano, hecho suyo por el Hijo crucificado, adquiriría un valor inestimable. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 1, 15 de septiembre de 1991)

Modelo de valentía para afrontar los padecimientos

En el cuarto evangelio, San Juan narra que “junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena” (Jn 19, 25). Con el verbo “estar”, que etimológicamente significa “estar de pie”, “estar erguido”, **el evangelista tal vez quiere presentar la dignidad y la fortaleza que María y las demás mujeres manifiestan en su dolor**.

En particular, el hecho de “estar erguida” **la Virgen junto a la cruz recuerda**

su inquebrantable firmeza y su extraordinaria valentía para afrontar los padecimientos. En el drama del Calvario, a María la sostiene la fe, que se robusteció durante los acontecimientos de su existencia y, sobre todo, durante la vida pública de Jesús. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 2 de abril de 1997)

La primera que supo y quiso tomar parte en el misterio salvífico

La Virgen de los Dolores, firme junto a la cruz, con la elocuencia muda del ejemplo, nos habla del significado del sufrimiento en el plan divino de la redención.

Ella fue la primera que supo y quiso participar en el misterio salvífico “asociándose con entrañas de madre a su sacrificio consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado” (Lumen gentium, 58). Íntimamente enriquecida por esta experiencia inefable, se acerca a quien sufre, lo toma de la mano y lo invita a subir con ella al Calvario y a detenerse ante el Crucificado. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 2, 15 de septiembre de 1991)

Junto a la Cruz, una presencia intrépida

En esta hora de la plegaria mariana hemos contemplado el Corazón de Jesús víctima de nuestros pecados; pero antes que todos y más profundamente que todos lo contempló su Madre dolorosa, de la que la liturgia canta: “Por los pecados del pueblo Ella vio a Jesús en los tormentos del duro suplicio” (Secuencia Stabat Mater, estrofa 7).

En la proximidad de la memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María Dolorosa, recordemos esta **presencia intrépida e intercesora de la Virgen bajo la cruz del Calvario**, y pensemos con inmensa gratitud que, en aquel momento, Cristo, que estaba para morir, víctima de los pecados del mundo, nos la confió como Madre: “Ahí tienes a tu Madre” (Jn 19, 27). (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 3, 10 de septiembre de 1989)

A diferencia de los Apóstoles María era una antorcha de fe

Es ésta tal vez la más profunda *kénosis* de la fe en la historia de la humanidad.

Por medio de la fe la Madre participa en la muerte del Hijo, en su muerte redentora; pero a diferencia de la de los discípulos que huían, era una fe mucho más iluminada. Jesús en el Gólgota, a través de la Cruz, ha confirmado definitivamente ser el “signo de contradicción”, predicho por Simeón. Al mismo tiempo, se han cumplido las palabras dirigidas por él a María: “¡y a ti misma una espada te atravesará el alma!” (Juan Pablo II. *Redemptoris Mater*, 19, 25 de marzo de 1987)

La que estaba unida al Hijo por vínculos de amor materno, allí vivía la unión en el sufrimiento

“Junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena” (Jn 19, 25). **Aquella que estaba unida al Hijo de Dios por vínculos de sangre y de amor materno, allí, al pie de la cruz, vivía esa unión en el sufrimiento. Ella sola, a pesar del dolor del corazón de madre, sabía que ese sufrimiento tenía un sentido.** Tenía confianza —confianza a pesar de todo— en que se estaba cumpliendo la antigua promesa: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras tú acechas su calcañar” (Gn 3, 15). (Juan Pablo II. *Homilía en el Santuario Kalwaria Zebrzydowska*, 19 de agosto de 2002)

BENEDICTO XVI

La discreción de María nos impide medir su dolor

Al pie de la Cruz se cumple la profecía de Simeón de que su corazón de madre sería traspasado (cf. Lc 2, 35) por el suplicio infligido al Inocente, nacido de su carne. Igual que Jesús lloró (cf. Jn 11, 35), también María ciertamente lloró ante el cuerpo lacerado de su Hijo. **Sin embargo, su discreción nos impide medir el abismo de su dolor; la hondura de esta aflicción** queda solamente sugerida por el símbolo tradicional de las siete espadas. (Benedicto XVI. *Homilía en el viaje apostólico a Francia con ocasión del 150º aniversario de las apariciones de Lourdes*, 15 de septiembre de 2008)

SAN BEDA

María tenía plena certeza de la resurrección

Llama espada al afecto por la pasión y muerte del Señor, que traspasó el alma de María; porque **no pudo contemplar sin un amargo dolor la crucifixión y muerte, aunque no dudara en modo alguno que tendría que resucitar de su muerte, porque era Dios.** Sin embargo, se dolía de la muerte de quien Ella había procreado de su carne. (San Beda. *Homilia XV, In Purificatione Beatæ Mariæ*)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

La Virgen Santísima es verdadera mártir

Verdaderamente, ó Madre bienaventurada, traspasó tu alma la espada. Ni pudiera ella penetrar el cuerpo de tu Hijo sin traspasarla. Y ciertamente, después que espiró aquel tu Jesús —de todos, sin duda, pero especialmente tuyo—, no tocó su alma la lanza cruel, que abrió —no perdonándole aún muerto, à quien ya no podía dañar— su costado, pero traspasó seguramente tu alma. El alma de Jesús ya no estaba allí; pero la tuya ciertamente no se podía de allí arrancar. **Tu alma pues traspasó la fuerza del dolor, para que no sin razón más que mártir te prediquemos, habiendo sido en ti mayor el afecto de compasión, que pudiera ser el sentido de la pasión corporal.**

¿Acaso no fue para ti más que espada aquella palabra, que traspasaba en la realidad el alma, y que llegaba hasta la división del alma y del espíritu: Mujer, mira tu hijo? ¡O que trueque! Te entregan a Juan en lugar de Jesús, el siervo en lugar del Señor, el Discípulo en lugar del Maestro, el hijo del Zebedeo en lugar del Hijo de Dios, un hombre puro en lugar del Dios verdadero! ¿Cómo no traspasaría tu afectuosísima alma el oír esto, cuando quiebra nuestros pechos, aunque de piedra, aunque de hierro, sola la memoria de ellos? **No os admiréis, hermanos, de que sea llamada Maria mártir en el alma.** [...] Más acaso dirá alguno: ¿Por ventura no había sabido anticipadamente que su Hijo había de morir? Y sin duda alguna. ¿Por ventura no esperaba que luego había de resucitar? Y con la mayor confianza. Después de esto, ¿se dolió verle crucificado? Y en gran manera. De otra suerte, ¿quién eres tú, hermano, o que sabiduría es la tuya, que admiras más a María compadeciente, que al Hijo de María paciente? El pudo morir en el cuerpo,

¿y María no pudo morir juntamente en el corazón? (San Bernardo de Clarava..
*Sermón en el Domingo dentro de la octava de la Asunción de la Bienaventurada Virgen
María*, 14-15, p 296-297)

IV – VERDADERO DIOS Y VERDADERO HOMBRE, JESÚS TENÍA PLENO CONOCIMIENTO DE TODA SU MISIÓN REDENTORA

GREGORIO I MAGNO

Jesús, la Sabiduría de Dios, no ignoraba nada

Quien confiesa haberse encarnado la Sabiduría misma de Dios, ¿con qué razón puede decir que hay algo que la sabiduría de Dios ignore? Escrito está: “En el principio era el Verbo y el Verbo estaba junto a Dios y el Verbo era Dios. Todo fue hecho por El” (Jn 1, 1.3). (Denzinger-Hünemann 476. Gregorio I Magno, *Carta Sicut aqua al Patriarca Eulojio de Alejandría*, agosto 600)

Pío X

Condena papal a los errores del modernismo sobre la persona de Cristo

[Doctrina condenada] El crítico no puede conceder a Cristo una ciencia no circunscrita por límite alguno, si no es sentando la hipótesis, que no puede concebirse históricamente y que repugna al sentido moral, de que Cristo como hombre tuvo la ciencia de Dios y que, sin embargo, no quiso comunicar con sus discípulos ni con la posteridad el conocimiento de tantas cosas.

Cristo no tuvo siempre conciencia de su dignidad mesiánica. (Denzinger-Hünemann 3434-3435. Pío X, *Decreto del Santo Oficio Lamentabili*, 3 de julio de 1907)

Los agnósticos pretenden hacer distinción entre el Cristo histórico y el Cristo de la fe

En virtud del agnosticismo, la historia, no de otro modo que la ciencia, únicamente se ocupa en los fenómenos. Luego **Dios**, lo mismo que cualquier

intervención divina en lo humano, deben relegarse a la fe, como cosa que pertenece a ella sola. Por tanto, si se presenta algo que consta de doble elemento, divino y humano, como son Cristo y la Iglesia, los sacramentos y muchas otras cosas a este tenor, hay que partirlo y distribuirlo de manera que lo humano se de a la historia y lo divino a la fe. De ahí la distinción corriente entre los modernistas del Cristo histórico y el Cristo de la fe [...].

[...] Así quieren que Cristo no dijera nada que parezca sobrepasar la capacidad del vulgo que le oía.

[...] Estas dos especies de historia las distinguen cuidadosamente; y la historia de la fe —cosa que queremos se note bien— la oponen a la historia real, en cuanto es real. De ahí, como ya dijimos, un doble Cristo: uno real, otro que no existió jamás realmente, sino que pertenece a la fe. (Denzinger-Hünemann, 3495-3498. Pío X, *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, 8 de septiembre de 1907)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Tentación de reducir el Hijo de Dios a un hombre a nuestra medida

Actualmente es grande la tentación de reducir Jesucristo, el Hijo de Dios, sólo a un Jesús histórico, a un hombre puro. No se niega necesariamente la divinidad de Jesús, sino que con ciertos métodos se destila de la Biblia un Jesús a nuestra medida, un Jesús posible y comprensible en el marco de nuestra historiografía. Pero este “Jesús histórico” no es sino un artefacto, la imagen de sus autores y no la imagen del Dios viviente (cf. 2 Cor 4, 4s; Col 1, 15). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Intervención del Cardenal Ratzinger durante el Convenio de los Catequistas y Docentes de Religión*, n. 3, 10 de diciembre de 2000)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Plenitud de toda gracia y de toda ciencia

La plenitud de toda gracia y de toda ciencia le era absolutamente debida al alma de Cristo por el hecho de haber sido asumida por el Verbo de Dios. Y por tanto, Cristo asumió, de forma absoluta, toda la plenitud de sabiduría y de gracia. En cambio asumió nuestros defectos a manera de administrador, para satisfacer por

nuestro pecado, no porque le correspondiesen por su propia naturaleza. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, III, q. 14, a. 4, ad 2)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Verbo encarnado gozaba la ciencia de los designios eternos

Debido a su unión con la Sabiduría divina en la persona del Verbo encarnado, el conocimiento humano de Cristo gozaba en plenitud de la ciencia de los designios eternos que había venido a revelar. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 474)

Inseparablemente verdadero Dios y verdadero Hombre

La Iglesia confiesa así que **Jesús es inseparablemente verdadero Dios y verdadero Hombre**. Él es verdaderamente el Hijo de Dios que se ha hecho hombre, nuestro hermano, y eso sin dejar de ser Dios, nuestro Señor. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 469)

FÓRMULA LLAMADA FE DE DÁMASO I

Cristo obró cómo Dios y murió cómo hombre

El que era Dios, nació como hombre, y el que nació como hombre, obra como Dios; y el que obra como Dios, muere como hombre; y el que muere como hombre, resucita como Dios. (Denzinger-Hünermann 72. *Formula llamada Fe de Dámaso I*)

LEÓN I MAGNO

El Hijo de Dios se hizo hombre sin apartase de la gloria del Padre

Entra, pues, en estas flaquezas del mundo el **Hijo de Dios, bajando de su trono celeste, pero no alejándose de la gloria del Padre**, engendrado por nuevo orden, por nuevo nacimiento. Por nuevo orden: porque invisible en lo suyo, se hizo visible en lo nuestro; incomprendible, quiso ser comprendido; permaneciendo antes del tiempo, comenzó a ser en el tiempo; Señor del universo, tomo forma de

siervo [...] Porque el que es verdadero Dios es también verdadero hombre, y no hay en esta unidad mentira alguna. (Denzinger-Hünemann 294. León I Magno, *Carta Lectis dilectionis tuae*, 13 de junio de 449)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Confesar la divinidad de Jesús es punto esencial de la fe

La divinidad de Jesús ha sido objeto de la fe de la Iglesia desde el comienzo, mucho antes de que en el Concilio de Nicea se proclamara su consustancialidad con el Padre. El hecho de que no se use este término no significa que no se afirme la divinidad de Jesús en sentido estricto [...].

La divinidad de Jesús, está claramente atestiguada en los pasajes del Nuevo Testamento [...]. Las numerosas declaraciones conciliares en este sentido se encuentran en continuidad con cuanto en el Nuevo Testamento se afirma de manera explícita y no solamente “en germen”. **La confesión de la divinidad de Jesucristo es un punto absolutamente esencial de la fe de la Iglesia desde sus orígenes** y se halla atestiguada desde el Nuevo Testamento. (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Notificación sobre las obras del Padre Jon Sobrino, S.J.*, 26 de noviembre de 2006)

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Cristo ha querido humanamente todo lo que ha decidido divinamente

De manera paralela, la Iglesia confesó en el sexto Concilio Ecuménico que Cristo posee dos voluntades y dos operaciones naturales, divinas y humanas, no opuestas, sino cooperantes, de forma que el Verbo hecho carne, **en su obediencia al Padre, ha querido humanamente todo lo que ha decidido divinamente con el Padre y el Espíritu Santo para nuestra salvación** (cf. Concilio de Constantinopla III, año 681: DS, 556-559). **La voluntad humana de Cristo “sigue a su voluntad divina sin hacerle resistencia ni oposición, sino todo lo contrario, estando subordinada a esta voluntad omnipotente”**. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 475)

JUAN PABLO II

Aceptación amorosa de la cruz

El Cristo que sufre es, como ha cantado un poeta moderno, “el Santo que sufre”, el **Inocente que sufre, y, precisamente por ello, su sufrimiento tiene una profundidad mucho mayor en relación con la de todos los otros hombres, incluso de todos los Job, es decir de todos los que sufren en el mundo sin culpa propia. Ya que Cristo es el único que verdaderamente no tiene pecado, y que, más aún, ni siquiera puede pecar. Es, por tanto, Aquél —el único— que no merece absolutamente el sufrimiento. Y sin embargo es también el que lo ha aceptado en la forma más plena y decidida, lo ha aceptado voluntariamente y con amor.** Esto significa ese deseo suyo, esa especie de tensión interior de beber totalmente el cáliz del dolor (cf. Jn 18, 11), y esto “por nuestros pecados, no sólo por los nuestros sino también por los de todo el mundo”, como explica el Apóstol San Juan (1 Jn 2, 2). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 2, 9 de noviembre de 1988)

Jesús fue al encuentro de la muerte

¿Previó Jesús su muerte y la entendió como muerte por los hombres? ¿La aceptó y la quiso como tal?

De los Evangelios resulta claro que **Jesús fue al encuentro de la muerte voluntariamente [...].**

Jesús aceptó su muerte voluntariamente. **De hecho sabemos que la predijo en repetidas ocasiones; la anunció tres veces [...].**

No hay duda de que **Jesús concibió su vida y su muerte como medio de rescate (*lytron*) de los hombres.** (Juan Pablo II. *Audiencia general*, 14 de septiembre de 1983)

Ofrecimiento continuo por la humanidad

Jesús se ha ofrecido a sí mismo en la cruz y se ofrece continuamente en la celebración eucarística por la salvación de la humanidad para gloria del Padre. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Christifideles laici*, n. 14, 30 de

diciembre de 1988)

Libre entrega en la Pasión

Jesús es víctima voluntaria, porque se ofreció libremente a su Pasión, como víctima de expiación por los pecados de los hombres que consumió en el fuego de su amor. (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 2, 10 de septiembre de 1989)

CELAM – DOCUMENTO DE PUEBLA

La muerte en la cruz, meta del camino de su existencia

Cumpliendo el mandato recibido de su Padre, Jesús se entregó libremente a la muerte en la cruz, meta del camino de su existencia. El portador de la libertad y del gozo del reino de Dios quiso ser la víctima decisiva de la injusticia y del mal de este mundo. El dolor de la creación es asumido por el Crucificado que ofrece su vida en sacrificio por todos: Sumo Sacerdote que puede compartir nuestras debilidades, Víctima Pascual que nos redime de nuestros pecados; Hijo obediente que encarna ante la justicia salvadora de su Padre el clamor de liberación y redención de todos los hombres. (III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *La evangelización*, n. 194, 13 de febrero de 1979)

SÍNODO DE LETRÁN (649)

El que no confiesa que el Verbo padeció espontáneamente está condenado

Si alguno no confiesa, de acuerdo con los santos Padres, propiamente y según la verdad que el mismo Dios Verbo [...] fue crucificado en la carne, padeció espontáneamente por nosotros, [...] sea condenado. (Denzinger-Hünermann 502. Sínodo de Letrán, V Sesión, 31 de octubre de 646)

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

La cruz es una liturgia de obediencia

El sacrificio de Jesús en la cruz no sólo fue *passio*, sino también *actio*. El último aspecto, la ofrenda voluntaria de sí al Padre, con su contenido pneumático,

es el aspecto más importante de esta muerte. El drama no es un conflicto entre el sino y el individuo. Al contrario, la cruz es una liturgia de obediencia que manifiesta la unidad entre el Padre y el Hijo en el Espíritu eterno. (Comisión Teológica Internacional. *Cuestiones Selectas sobre Dios Redentor*, n.12, 1994)

SAN FRANCISCO DE SALES

La voluntad del Padre y la de Cristo fue redimirnos por la cruz

Cualquiera acción de la vida de Nuestro Señor, aún la más pequeña, era infinitamente suficiente para operar nuestra salvación. Sin embargo, **la voluntad de Dios Padre y la suya propia fue de nos redimir por medio de la Cruz.** (San Francisco de Sales. *Sermón para el día de la invención de la Santa Cruz*, p. 232)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

¡Ojo con las interpretaciones burguesas, sin valor teológico y revolucionarias de Cristo!

En las reconstrucciones del “Jesús histórico” normalmente el tema de la cruz no tiene significado. **En una interpretación “burguesa” se vuelve un incidente, por sí mismo evitable, sin valor teológico; en una interpretación revolucionaria se vuelve la muerte heroica de un rebelde. La verdad es diferente. La cruz pertenece al misterio divino —es expresión de su amor hasta el fin (Jn 13, 1).** La secuela de Cristo es participación a su cruz, unirse a su amor, a la transformación de nuestra vida, que se vuelve el nacimiento del hombre nuevo, creado según Dios (cf. Ef 4, 24). **Quien omite la cruz, omite la esencia del cristianismo** (cf. 1 Cor 2, 2). (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Intervención del Cardenal Ratzinger durante el Convenio de los Catequistas y Docentes de Religión*, n. 3, 10 de diciembre de 2000)

ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA



VIDA RELIGIOSA

La vida es compleja, está hecha de gracia y de pecado.

Si uno no peca, no es hombre

Imaginemos una persona que se pone gravemente enferma y después de muchas tentativas de curarse encuentra por fin un médico que le receta un medicamento eficaz. Después de algunos días de tratamiento, está curada. Naturalmente, la gratitud le hará dar a conocer a tantos cuantos pueda la competencia del facultativo y la eficacia de la fórmula que éste le prescribió, resaltando lo grave que era la enfermedad de la cual la han salvado. Su testimonio, además de ensalzar al médico, servirá para experiencias ulteriores sobre esa molestia y animará a cuantos la padezcan a esperar la curación. Evidentemente, nadie pensará que esta propaganda acarrea una apología de la triste condición de enfermo...

Algo parecido pasa en el plano espiritual. Todos los hombres estamos contagiados de una misma enfermedad —el pecado— y tenemos necesidad de ejemplos vivos que nos incentiven a alcanzar la perfección, pues aunque parezca difícil, basta con que recurramos al Divino Médico y nos beneficiemos de su gracia que esto será posible. El mismo Dios cuidó de designar a algunos hombres y mujeres con la especial vocación de servir como testimonio de santidad para los demás. Son aquellos que abrazan los consejos evangélicos como medio de conquistar la perfección de la caridad. Su vida debe ser una continua manifestación del poder del Dios amoroso, que se hizo hombre como nosotros para librarnos del pecado. ¿Qué pensar, pues, de un religioso que no refleja en su vida ese poder divino, contentándose en enorgullecerse de que es pecador como los demás?

FRANCISCO

Deben ser verdaderamente testimonio de un modo distinto de hacer y de comportarse. Pero en la vida es difícil que todo sea claro, preciso, diseñado de manera neta. **La vida es compleja, está hecha de gracia y de pecado. Si uno no peca, no es hombre.** Todos nos equivocamos y tenemos que reconocer nuestra debilidad. **Un religioso que se reconoce débil y pecador, no contradice el testimonio que está llamado a dar, sino que sobre todo lo refuerza, y esto hace bien a todos.** Por lo tanto, esto que me espero es el testimonio. **Deseo de los religiosos este testimonio especial.** (*Palabras en encuentro con la Unión de Superiores Generales, 29 de noviembre de 2013*)

Tabla de contenido

I – ¿El pecado hace el hombre o lo corrompe?

Catecismo de la Iglesia Católica

- ♦ El Creador hizo al hombre sin pecado
- ♦ Al pecar, el hombre obró contra las exigencias de su estado de criatura

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ El pecado no tiene origen en el Creador e impide al hombre lograr su propia plenitud

Juan Pablo II

- ♦ El pecado es contrario a la dignidad humana

San Bernardo de Claraval

- ♦ El libre albedrío fue concedido al hombre para que tuviese la gloria de no pecar

Juan Pablo II

- ♦ Reconocerse pecador es el primer paso para volver a Dios

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Cristo es el hombre perfecto, en quien la naturaleza humana ha sido elevada a dignidad sin igual

Obra Pontificia para las Vocaciones Eclesiásticas

- ♦ En María se realiza la imagen perfecta de la mujer

Juan Pablo II

- ♦ La vocación del hombre es ser divinizado
-

II – La gracia que Cristo trajo al mundo con la Redención lleva a los hombres a abandonar el pecado

Sagradas Escrituras

- ♦ El mandato de Cristo

Juan Pablo II

- ♦ Para el cristiano, no pecar es un mandato, no una invitación
- ♦ La impecabilidad no es connatural al hombre, pero se puede obtener por la acción de Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ Quien reconoce el propio pecado y lo condena, obtiene el perdón de Dios

San Juan de Ávila

- ♦ Los que gozan de perfecta limpieza de los pecados engrandecen la honra de Dios
- ♦ Jesús tiene el poder de librar al hombre no sólo de la condenación, sino del mismo pecado

III – El estado religioso es un estado de perfección: el religioso debe combatir el pecado más que los laicos

Juan Pablo II

- ♦ La vida religiosa es camino expreso de una perfección que es preciso lograr
- ♦ La más completa realización de la misión de santificar

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Cuánto más los religiosos se entregan a Dios, más exuberante es la Iglesia

Código de Derecho Canónico

- ♦ Totalmente dedicados a Dios, preñan la gloria celestial

Juan Pablo II

- ♦ Seguir a Cristo con todo el corazón y conformar con Él toda la existencia

Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares

- ♦ Signo de atracción que incita a revisiones profundas de vida y de valores
- ♦ Lo que más cuenta no es lo que hacen los religiosos, sino lo que son como personas consagradas

Santa Teresa de Jesús

- ♦ La falta de perfección de los religiosos es causa de muchos males en la Iglesia
-

IV – ¿Cuál es el testimonio que el pueblo cristiano debe recibir de los religiosos?

Pío IX

- ♦ Insignes en la doctrina, ornados por las virtudes, encendidos de amor de Dios y de los hombres

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Símbolo que atrae todos los fieles a cumplir los deberes cristianos

Juan Pablo II

- ♦ Testimonio de valor incalculable para la Iglesia y de eficacia inigualable para los que buscan a Dios
- ♦ El estado religioso siempre ha dado sabrosos frutos de santidad
- ♦ Los religiosos avivan en la conciencia de los fieles la llamada a la santidad

Pío XII

- ♦ La historia de la santidad y del apostolado católico va unida a la historia de la vida religiosa

Congregación para el Clero

- ♦ Un don para los fieles, que nunca será suplido por los sacerdotes y laicos

Pablo VI

- ♦ El testimonio de virtud de los religiosos es primordial en la evangelización
- ♦ El mundo necesita ver en los religiosos la fe y el amor sin límites a Jesucristo

I – ¿EL PECADO HACE EL HOMBRE O LO CORROMPE?

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Creador hizo al hombre sin pecado

Dios creó al hombre a su imagen y lo estableció en su amistad. Criatura espiritual, el hombre no puede vivir esta amistad más que en la forma de libre sumisión a Dios. [...] El hombre depende del Creador, está sometido a las leyes de la creación y a las normas morales que regulan el uso de la libertad. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 396)

Al pecar, el hombre obró contra las exigencias de su estado de criatura

El hombre, tentado por el diablo, dejó morir en su corazón la confianza hacia su Creador (cf. Gen 3, 1-11) y, abusando de su libertad, desobedeció al mandamiento de Dios. En esto consistió el primer pecado del hombre (cf. Rom 5, 19). [...]

En este pecado, el hombre se prefirió a sí mismo en lugar de Dios, y por ello despreció a Dios: hizo elección de sí mismo contra Dios, contra las exigencias de su estado de criatura y, por tanto, contra su propio bien. El hombre, constituido en un estado de santidad, estaba destinado a ser plenamente divinizado por Dios en la gloria. (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 397-398)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

El pecado no tiene origen en el Creador e impide al hombre lograr su propia plenitud

Creado por Dios en la justicia, el hombre, sin embargo, por instigación del demonio, en el propio exordio de la historia, abusó de su libertad, levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios. Conocieron a Dios, pero no le glorificaron como a Dios. Obscurecieron su estúpido corazón y prefirieron servir a la criatura, no al Creador. Lo que la Revelación divina nos

dice coincide con la experiencia.

El hombre, en efecto, cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente anegado por muchos males, que no pueden tener origen en su santo Creador. Al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, rompe el hombre la debida subordinación a su fin último, y también toda su ordenación tanto por lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación. Es esto lo que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas. [...] El pecado rebaja al hombre, impidiéndole lograr su propia plenitud. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 13, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

El pecado es contrario a la dignidad humana

Es precisamente el pecado el que desde el principio hace que el hombre esté en cierto modo desheredado de su propia humanidad. El pecado quita al hombre, de diversos modos, lo que decide su verdadera dignidad: la de imagen y semejanza de Dios. ¡Cada pecado en cierto modo reduce esta dignidad! Cuanto más “esclavo del pecado se hace el hombre” (Jn 8, 34), tanto menos goza de la libertad de los hijos de Dios. **Deja de ser dueño de sí, tal como exigiría la estructura misma de su ser persona, es decir, de criatura racional, libre, responsable.** [...]

Al ser racional compete tender a la verdad y existir en la verdad. En lugar de la verdad sobre el bien, el pecado introduce la no verdad: el verdadero bien es eliminado por el pecado en favor de un bien aparente, que no es un bien verdadero, habiendo sido eliminado el verdadero bien en favor del falso. **La alienación que acontece con el pecado toca la esfera cognoscitiva, pero a través de la conciencia afecta a la voluntad.** [...]

Como vemos, **la real alienación del hombre** —la alienación de un ser hecho a imagen de Dios, racional y libre— no es más que “la esclavitud del pecado” (Rom 3, 9). Y este aspecto del pecado lo pone de relieve con toda fuerza la Sagrada

Escritura. El pecado es no sólo contra Dios, es al mismo tiempo contra el hombre. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 9-10, 12 de noviembre de 1986)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

El libre albedrío fue concedido al hombre para que tuviese la gloria de no pecar

Entre todos los animales solamente el hombre tenía la posibilidad de pecar, por el privilegio de su libre albedrío. Pero no se le concedió para que pecase, sino para tener la gloria de no pecar pudiendo pecar. Qué mayor gloria para él que poderle aplicar lo que dice la Escritura: *¿Quién es? Vamos a felicitarlo. ¿Y por qué merece esta alabanza? Hizo maravillas en su vida. ¿Cuales? Pudo desviarse y no se desvió; pudo hacer el mal y no lo hizo.* Este honor lo conservó mientras se abstuvo del pecado. Y lo perdió al pecar. Pecó porque era libre. Y era libre por su libertad de elección, la cual le otorga la posibilidad de pecar. La culpa de esto no está en el que se la dio, sino en el que abusó de ella.

La facultad que recibió para tener la gloria de no pecar, él la utilizó para pecar. Es verdad que pecó porque recibió la posibilidad de hacerlo. Pero no lo hizo porque pudo, sino porque quiso. [...] Por eso la caída del pecador no se debe atribuir a la facultad de poder hacerlo, sino al vicio de la voluntad. (San Bernardo de Claraual. *Tratado sobre la gracia y el libre albedrío*, VII, 22-23)

JUAN PABLO II

Reconocerse pecador es el primer paso para volver a Dios

Reconocer el propio pecado, es más, —yendo aún más a fondo en la consideración de la propia personalidad— **reconocerse pecador, capaz de pecado e inclinado al pecado, es el principio indispensable para volver a Dios.** [...] En efecto, no puede tratarse sobre el pecado y la conversión solamente en términos abstractos. **En la condición concreta del hombre pecador, donde no puede existir conversión sin el reconocimiento del propio pecado, el ministerio de reconciliación de la Iglesia interviene en cada caso con una finalidad claramente penitencial, esto es, la de conducir al hombre al “conocimiento de sí mismo”** según la expresión de Santa Catalina de Siena; a apartarse del

mal, al restablecimiento de la amistad con Dios, a la reforma interior, a la nueva conversión eclesial. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 13, 2 de diciembre de 1984)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Cristo es el hombre perfecto, en quien la naturaleza humana ha sido elevada a dignidad sin igual

En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, pues, que todas las verdades hasta aquí expuestas encuentren en Cristo su fuente y su corona. El que es imagen de Dios invisible (Col 1, 15) es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él, la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. (Concilio Vaticano II. *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n. 22, 7 de diciembre de 1965)

OBRA PONTIFICIA PARA LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS

En María se realiza la imagen perfecta de la mujer

María, en fin, es la imagen perfectamente realizada de la mujer, perfecta síntesis del alma femenina y de la creatividad del Espíritu, que en Ella encuentra y escoge la esposa, virgen madre de Dios y del hombre, hija del Altísimo y madre de todo viviente. (Obra Pontificia para las Vocaciones Eclesiásticas. *Documento final del Congreso europeo sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en Europa*, n. 23, 6 de enero de 1998)

JUAN PABLO II

La vocación del hombre es ser divinizado

La Iglesia, al anunciar a Jesús de Nazaret, verdadero Dios y Hombre

perfecto, abre a cada ser humano la perspectiva de ser “divinizado” y, por tanto, de hacerse así más hombre. Éste es el único medio por el cual el mundo puede descubrir la alta vocación a la que está llamado y llevarla a cabo en la salvación realizada por Dios. (Juan Pablo II. *Bula Incarnationis mysterium*, n. 2, 30 de noviembre de 1998)

II – LA GRACIA QUE CRISTO TRAJÓ AL MUNDO CON LA REDENCIÓN LLEVA A LOS HOMBRES A ABANDONAR EL PECADO

SAGRADAS ESCRITURAS

El mandato de Cristo

Por tanto, sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto. (Mt 5, 48)

JUAN PABLO II

Para el cristiano, no pecar es un mandato, no una invitación

Al respecto podemos afirmar también con San Pablo que “es grande el misterio de la piedad”. También en este sentido la piedad, como fuerza de conversión y reconciliación, afronta la iniquidad y el pecado. Además en este caso los aspectos esenciales del misterio de Cristo son objeto de la piedad en el sentido de que el cristiano acoge el misterio, lo contempla y saca de él la fuerza espiritual necesaria para vivir según el Evangelio. También se debe decir aquí que “el que ha nacido de Dios, no comete pecado”; pero la expresión tiene un sentido imperativo: sostenido por el misterio de Cristo, como manantial interior de energía espiritual, el cristiano es invitado a no pecar; más aún, recibe el mandato de no pecar, y de comportarse dignamente “en la casa de Dios, que es la Iglesia del Dios viviente” (1 Tim 3, 15), siendo un “hijo de Dios”. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 21, 2 de diciembre de 1984)

La impecabilidad no es connatural al hombre, pero se puede obtener por la acción de Dios

Refiriéndose sin duda a este misterio, también San Juan, con su lenguaje característico diferente del de San Pablo, pudo escribir que **“todo el nacido de Dios no peca, sino que el nacido de Dios le guarda, y el maligno no le toca”** (1 Jn 5, 18s). En esta afirmación de San Juan hay una indicación de esperanza, basada en las promesas divinas: **el cristiano ha recibido la garantía y las fuerzas necesarias para no pecar. No se trata, por consiguiente, de una impecabilidad adquirida por virtud propia o incluso connatural al hombre, como pensaban los gnósticos. Es un resultado de la acción de Dios.** Para no pecar el cristiano dispone del conocimiento de Dios, recuerda San Juan en este mismo texto. Pero poco antes escribía: **“Quien ha nacido de Dios no comete pecado, porque la simiente de Dios permanece en él”** (1 Jn 3, 9). Si por esta “simiente de Dios” nos referimos —como proponen algunos comentaristas— a Jesús, el Hijo de Dios, entonces podemos decir que **para no pecar —o para liberarse del pecado— el cristiano dispone de la presencia en su interior del mismo Cristo** y del misterio de Cristo, que es misterio de piedad. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Reconciliatio et paenitentia*, n. 20, 2 de diciembre de 1984)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Quien reconoce el propio pecado y lo condena, obtiene el perdón de Dios

Él [Cristo] es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, si estás a disgusto contigo mismo y vas cambiando hasta alcanzar la perfección. Según eso, ¿cómo continúa? “Hijitos míos, os escribo para que no pequéis”. Pero tal vez se os ha infiltrado el pecado como resultado de la vida humana; ¿qué sucederá, pues? ¿Qué hacer? ¿Entrará ya la desesperación? Escucha: “Pero si alguien peca, tenemos un abogado ante el Padre, Jesucristo, el justo, y él es víctima de propiciación de nuestros pecados” (1 Jn 2, 1-2). **Él es, pues, nuestro abogado. Pon empeño en no pecar. Pero si se infiltrase el pecado, como resultado de la debilidad de la vida, préstale atención al instante, desagrádate al instante, condénalo inmediatamente. Y una vez que lo hayas condenado, llegarás confiado a la presencia del juez.** (San Agustín de Hipona. *I Homilía sobre la Primera Carta de San Juan a los Partos*, n. 7)

SAN JUAN DE ÁVILA**Los que gozan de perfecta limpieza de los pecados engrandecen la honra de Dios**

No tenga nadie temor de atribuir la alteza de honra espiritual, y grandeza de espirituales riquezas, y perfecta limpieza de los pecados, a los que el celestial Padre justifica por merecimientos de Jesucristo nuestro Señor. Ni piense nadie que el ser ellos tales perjudica a la honra del mismo Señor. Porque como todo lo que ellos tienen les viene por Él, no sólo no disminuye la honra de Él ser ellos tan valerosos, más aún la manifiestan y engrandecen; pues es claro que cuanto ellos más justos y más hermosos están, tanto más se manifiesta ser de gran valor los merecimientos de Aquel, que tanto bien alcanzó a los que de sí ni lo tenían ni lo merecían. [...]

No es el Señor como algunos, que les pesa o les place poco con la honra o virtud de sus criados, pareciéndoles que perjudica a la suya; o como las vanas mujeres, que huyen de acompañarse de criadas hermosas porque no obscurezcan la hermosura de ellas. Caridad tiene, cierto, Jesucristo nuestro Señor, y que excede a todo nuestro conocimiento, como dice San Pablo (Ef 3, 19), para tener nuestro bien por suyo; y porque tuviésemos muchos bienes, perdió Él su dignísima vida en la cruz. (San Juan de Ávila. *Libro espiritual sobre el verso Audi filia*, cap. 90)

Jesús tiene el poder de librar al hombre no sólo de la condenación, sino del mismo pecado

La cual confesión, con otras semejantes que en la Escritura divina hay, de los bienes que por Jesucristo nos vienen, da ciertamente más honra a Jesucristo, que decir que ni la virtud de su sangre, ni de su gracia, ni sacramentos, ni infundirse el Espíritu Santo en un hombre, ni incorporarlo consigo, no son bastantes a quitar el pecado de un hombre, sino a hacer que no sea condenado por él. ¿Qué es esto, sino sentir mal de Dios Padre, que prometiendo enviar con su único Hijo remedio entero contra el pecado, y que en su tiempo había de recibir fin el pecado (Da 9, 24), no cumple lo prometido, pues el Hijo venido, el pecado se queda aún en quien participa del Hijo? ¿Cómo se puede cumplir la palabra que dice (Ez 36, 25): “Derramaré sobre vosotros agua limpia, y seréis

limpios de todas vuestras suciedades”, si de verdad no me limpian en mi, sino échanme un manto limpio encima, diciéndome que se imputa por mía la justicia y limpieza de Jesucristo nuestro Señor? Lo cual, más es cubrir mi suciedad, que quitarla. Y quien esto dice, por el mismo caso niega ser el Mesías prometido en la Ley Jesucristo nuestro Señor; y debe esperar otro, que libre, no sólo de la condenación del pecado, mas del mismo pecado; pues es claro que el que de entrambas cosas librase, sería mejor Salvador que quien de la una. (San Juan de Ávila. *Libro espiritual sobre el verso Audi filia*, cap. 90)

III – EL ESTADO RELIGIOSO ES UN ESTADO DE PERFECCIÓN: EL RELIGIOSO DEBE COMBATIR EL PECADO MÁS QUE LOS LAICOS

JUAN PABLO II

La vida religiosa es camino expreso de una perfección que es preciso lograr

Camino de perfección significa, evidentemente, camino de una perfección que es preciso lograr, y no de una perfección ya alcanzada, como explica con claridad Santo Tomás de Aquino (cf. Summa Theol., II-II, q. 184, a. 5.7). Los que se hallan comprometidos a la práctica de los consejos evangélicos no creen haber alcanzado ya la perfección. Se reconocen pecadores, como todos los demás hombres: pecadores salvados. Pero se sienten y están llamados más expresamente a tender hacia la perfección, que consiste esencialmente en la caridad (cf. Summa Theol., II-II, q. 184, aa. 1.3). (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 1, 9 de noviembre de 1994)

La más completa realización de la misión de santificar

Como expresión de la santidad de la Iglesia, se debe reconocer una excelencia objetiva a la vida consagrada, que refleja el mismo modo de vivir de Cristo. Precisamente por esto, ella es una manifestación particularmente rica de los bienes evangélicos y una realización más completa del fin de la Iglesia que es la santificación de la humanidad. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Vita consecrata*, n. 32, 25 de marzo de 1996)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Cuánto más los religiosos se entregan a Dios, más exuberante es la Iglesia

Mas en medio de tanta diversidad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos y fielmente los profesan se consagran de modo particular al Señor, siguiendo a Cristo, quien, virgen y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia hasta la muerte de Cruz. Así, impulsados por la caridad que el Espíritu Santo difunde en sus corazones,

viven más y más para Cristo y para su Cuerpo, que es la Iglesia. Porque cuanto más fervientemente se unan a Cristo por medio de esta donación de sí mismos, que abarca la vida entera, más exuberante resultará la vida de la Iglesia y más intensamente fecundo su apostolado. (Concilio Vaticano II. *Decreto Perfectae caritatis*, n. 1, 28 de octubre de 1965)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Totalmente dedicados a Dios, renuncian la gloria celestial

La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que, entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consigan la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, renuncien la gloria celestial. (Código de Derecho Canónico, c. 573, § 1)

JUAN PABLO II

Seguir a Cristo con todo el corazón y conformar con Él toda la existencia

Por tanto, en la vida consagrada no se trata sólo de seguir a Cristo con todo el corazón, amándolo “más que al padre o a la madre, más que al hijo o a la hija” (cf. Mt 10, 37), como se pide a todo discípulo, sino de vivirlo y expresarlo con la adhesión “conformadora” con Cristo de toda la existencia, en una tensión global que anticipa, en la medida posible en el tiempo y según los diversos carismas, la perfección escatológica.

En efecto, mediante la profesión de los consejos evangélicos la persona consagrada no sólo hace de Cristo el centro de la propia vida, sino que se preocupa de reproducir en sí mismo, en cuanto es posible, “aquella forma de vida que escogió el Hijo de Dios al venir al mundo” (Lumen gentium, 44). (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Vita consecrata*, n. 16, 25 de marzo de 1996)

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES

Signo de atracción que incita a revisiones profundas de vida y de valores

Fieles a esta “regla suprema”, los religiosos saben que están comprometidos en un camino cotidiano de conversión al Reino de Dios que les convierte en el seno de la Iglesia y a la faz del mundo, en signo de atracción, incitando a revisiones profundas de vida y de valores. Es este, sin duda, el empeño más trascendente y fecundo al cual son llamados, incluso en aquellos campos en que la comunidad cristiana actúa en pro de la promoción humana y del desarrollo de las relaciones sociales inspiradas en principios de solidaridad y de comunión fraternal. [...] La fuerza de transformación que encierra el espíritu de las Bienaventuranzas, penetrando dinámicamente la vida de los religiosos, caracteriza su vocación y su misión. (Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares. *Plenaria*, n. 18, 25-28 abril de 1978)

Lo que más cuenta no es lo que hacen los religiosos, sino lo que son como personas consagradas

Su continua renovación individual de vida debiera ser fuente de nuevo crecimiento en los institutos a los que pertenecen, recordando las palabras del Papa Juan Pablo II: “Lo que más cuenta no es lo que los religiosos hacen, sino lo que son como personas consagradas al Señor” (Mensaje a la Plenaria de la Sda. Congregación, marzo 1980). No solamente con las obras, con que directamente anuncian el Evangelio, sino, con mayor fuerza aún, con su mismo modo de vivir, debieran ser voz que afirma con convicción y confianza: Hemos visto al Señor. Ha resucitado. Hemos escuchado su palabra. (Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares. *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa*, 31 de mayo de 1983)

SANTA TERESA DE JESÚS

La falta de perfección de los religiosos es causa de muchos males en la Iglesia

¡Oh grandísimo mal, grandísimo mal de religiosos —no digo ahora más

mujeres que hombres— adonde no se guarda religión!, adonde en un monasterio hay dos caminos: de virtud y religión, y falta de religión, y todos casi se andan por igual; antes mal dije, no por igual, que, por nuestros pecados, camínese más el más imperfecto; y como hay más de él, es más favorecido. Usase tan poco el de la verdadera religión, que más ha de temer el fraile y la monja que ha de comenzar de veras a seguir del todo su llamamiento a los mismos de su casa, que a todos los demonios; y más cautela y disimulación ha de tener para hablar en la amistad que desea tener con Dios, que en otras amistades y voluntades que el demonio ordena en los monasterios. Y no sé de qué nos espantamos haya tantos males en la Iglesia, pues los que habían de ser los dechados para que todos sacasen virtudes, tienen tan borrada la labor que el espíritu de los santos pasados dejaron en las religiones. (Santa Teresa de Jesús. *Libro de la Vida*, 7, 5)

IV – ¿CUÁL ES EL TESTIMONIO QUE EL PUEBLO CRISTIANO DEBE RECIBIR DE LOS RELIGIOSOS?

Pío IX

Insignes en la doctrina, ornados por las virtudes, encendidos de amor de Dios y de los hombres

Nadie ciertamente ignora o puede ignorar, que las Familias Religiosas, ya desde su primera institución brillaron con casi innumerables varones insignes en todo género de doctrina y cúmulo de erudición, y esclarecidos con el ornato de todas las virtudes y la gloria de la santidad, ilustres también en honrosísimas dignidades, encendidos en ardiente amor de Dios y de los hombres, hechos espectáculo para el mundo, los ángeles y los hombres y que solamente se deleitaron en aplicarse con todo cuidado, afición y empeño, de día y de noche, a llevar sobre su cuerpo la mortificación de Jesús, propagar la fe y doctrina católicas desde el sol naciente hasta el ocaso, luchar valientemente por ella, soportar alegremente cualquier género de severidades, tormentos y suplicios hasta dar la misma vida, atraer a los pueblos rudos y bárbaros, sacándolos de su tinieblas, fiereza de costumbres y encenagamiento en los vicios, a la luz de la verdad evangélica, a

toda virtud y a la cultura de la sociedad civil, cultivar y proteger las letras, disciplinas y artes y librarlas de la destrucción, modelar maduramente las tiernas mentes de los jóvenes y sus corazones blandos como la cera en la piedad y la honestidad, volver a los errantes al camino de la salud. Ni es esto sólo sino que, revestidos de entrañas de misericordia, **no hay ningún género de caridad heroica que ellos, aun exponiendo su vida, no hayan ejercido**, como proporcionar amorosamente los oportunos subsidios de la cristiana beneficencia y providencia a los cautivos, encarcelados, enfermos, moribundos y a todos los desgraciados, necesitados y afligidos, suavizando sus dolores, enjugando sus lágrimas y proveyendo a sus necesidades con todo género de auxilios y obras. (Pío IX. *Encíclica Ubi primum arcano*, n. 1, 17 de junio de 1847)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Símbolo que atrae todos los fieles a cumplir los deberes cristianos

Así, pues, **la profesión de los consejos evangélicos** aparece como un símbolo que **puede y debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana**. Y como el Pueblo de Dios no tiene aquí ciudad permanente, sino que busca la futura, el estado religioso, por librar mejor a sus seguidores de las preocupaciones terrenas, **cumple también mejor, sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial. El mismo estado imita más de cerca y representa perennemente en la Iglesia el género de vida que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo para cumplir la voluntad del Padre, y que propuso a los discípulos que le seguían. Finalmente, proclama de modo especial la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas; muestra también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia**. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 44, 21 de noviembre de 1964)

JUAN PABLO II

Testimonio de valor incalculable para la Iglesia y de eficacia inigualable para los que buscan a Dios

El estado religioso tiende a poner en práctica y ayuda a descubrir y amar las bienaventuranzas evangélicas, mostrando la felicidad profunda que se obtiene mediante renunciaciones y sacrificios. **Se trata de un testimonio preclaro**, como dice el Concilio, porque refleja algo de la luz divina que encierra la palabra, la llamada, los consejos de Jesús. **Además, se trata de un testimonio inestimable**, porque los consejos evangélicos, como el celibato voluntario o la pobreza evangélica, constituyen un estilo particular de vida, que tiene un valor incalculable para la Iglesia y una eficacia inigualable para todos los que en el mundo, más o menos directa o conscientemente, **buscan el reino de Dios**. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 4, 8 de febrero de 1995)

El estado religioso siempre ha dado sabrosos frutos de santidad

Queridísimos, vosotros representáis en la Iglesia **un estado de vida** que se remonta a los primeros siglos de su historia y que **ha dado siempre**, una y otra vez, **abundantes y sabrosos frutos de santidad, de incisivo testimonio cristiano, de apostolado eficaz**, e incluso de aportación notable a la formación de un rico patrimonio de cultura y civilización en el ámbito de las diversas familias religiosas. Pues bien, **todo esto ha sido y es siempre posible en virtud de esa total y fiel unión con Cristo**, de la que habla el Concilio y que no sólo se os pide, sino que incluso es fácilmente realizable por la condición especial de religiosos consagrados al Señor. (Juan Pablo II. *Discurso al Consejo de de la Unión de Superiores Generales*, n. 2, 26 de noviembre de 1979)

Los religiosos avivan en la conciencia de los fieles la llamada a la santidad

De este modo **la vida consagrada aviva continuamente en la conciencia del Pueblo de Dios la exigencia de responder con la santidad de la vida al amor de Dios** derramado en los corazones por el Espíritu Santo (cf. Rom 5, 5), reflejando en la conducta la consagración sacramental obrada por Dios en el Bautismo, la

Confirmación o el Orden. En efecto, se debe pasar de la santidad comunicada por los sacramentos a la santidad de la vida cotidiana. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Vita consecrata*, n. 33, 25 de marzo de 1996)

Pío XII

La historia de la santidad y del apostolado católico va unida a la historia de la vida religiosa

Todos saben cuán estrecha e íntimamente va unida la historia de la santidad de la Iglesia y del apostolado católico con la historia y fastos de la vida religiosa canónica, que por la gracia continuamente vivificante del Espíritu Santo creció de día en día con variedad admirable y se fortaleció más y más con nueva, más alta y más firme unidad. (Pío XII. *Constitución apostólica Provida Mater Ecclesia*, n. 4, 2 de febrero de 1947)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Un don para los fieles, que nunca será suplido por los sacerdotes y laicos

La profesión de los consejos evangélicos, que caracteriza a la vida religiosa, constituye un don para toda la comunidad cristiana. En la acción catequética diocesana, su aportación original y específica nunca podrá ser suplida por la de los sacerdotes y laicos. Esta contribución original brota del testimonio público de su consagración, que les convierte en signo viviente de la realidad del Reino: “La profesión de estos consejos en un estado de vida estable reconocido por la Iglesia es lo que caracteriza la vida consagrada a Dios” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 915). Aunque los valores evangélicos deben ser vividos por todo cristiano, las personas de vida consagrada “encarnan la Iglesia deseosa de entregarse a la radicalidad de las bienaventuranzas” (Evangelii nuntiandi, 69). (Congregación para el Clero. *Directorio General para la Catequesis*, n. 228)

PABLO VI

El testimonio de virtud de los religiosos es primordial en la evangelización

Los religiosos, también ellos, tienen en su vida consagrada un medio

privilegiado de evangelización eficaz. A través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta de lo Absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que ellos dan testimonio. Ellos encarnan la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Ellos son por su vida signo de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia, los hermanos.

Por esto, asumen una importancia especial en el marco del testimonio que, como hemos dicho anteriormente, es primordial en la evangelización. Este testimonio silencioso de pobreza y de desprendimiento, de pureza y de transparencia, de abandono en la obediencia puede ser a la vez que una interpelación al mundo y a la Iglesia misma, una predicación elocuente, capaz de tocar incluso a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, n. 69, 8 de diciembre de 1975)

El mundo necesita ver en los religiosos la fe y el amor sin límites a Jesucristo

Este mundo, hoy más que nunca, tiene necesidad de ver en vosotros hombres y mujeres que han creído en la Palabra del Señor, en su Resurrección y en la vida eterna hasta el punto de empeñar su vida terrena para dar testimonio de la realidad de este amor que se ofrece a todos los hombres. La Iglesia no ha cesado de ser vivificada en el curso de la historia y de alegrarse por tantos religiosos y religiosas que, en la diversidad de sus vocaciones, fueron testimonios vivientes de un amor sin límites a Jesucristo. (Pablo VI. *Exhortación apostólica Evangelica testificatio*, n. 53, 29 de junio de 1971)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

La tendencia que subraya el ascetismo, el silencio y la penitencia es una desviación que se ha difundido incluso en la Compañía

“Un árbol bueno no puede producir frutos malos, ni un árbol malo, producir frutos buenos” (Mt 7, 18), dice Jesús en el Evangelio. Seguramente sería señalado como loco el botánico se atreviera a decir que un árbol es malo mientras ve que da frutos excelentes, sabrosos y de comprobado valor nutritivo. Le tomarían por un charlatán, por exponer semejante opinión sin fundamento.

Es más o menos lo que pasa en el jardín espiritual de la Iglesia. A lo largo de los siglos, muchos árboles —las distintas escuelas de espiritualidad— fueron plantados en su suelo y produjeron magníficos y variados frutos. Algunos de ellos, además de alimentar a los miembros de las respectivas fundaciones, extendieron sus beneficios a otras familias religiosas o incluso a los fieles laicos, que así pudieron beneficiarse de la savia sagrada de la gracia, la cual, en cualquiera de sus variadas presentaciones, estimula los hombres a buscar la perfección de la caridad, esto es, la santidad.

Uno de esos árboles generosos, especialmente privilegiado, es el que plantó en su día San Ignacio de Loyola con los Ejercicios Espirituales. Basta dar una ojeada en el santoral de los últimos cinco siglos para ver cuáles fueron los frutos de ese método que le valió al fundador de la Compañía de Jesús el título de Patrono de los Ejercicios Espirituales.

Ahora bien, ¿qué debemos pensar de las palabras de Francisco acerca del modo tradicional y consagrado de hacer los Ejercicios Espirituales?

FRANCISCO

Ignacio es un místico, no un asceta. Me enfada mucho cuando oigo decir que los Ejercicios Espirituales son ignacianos solo porque se hacen en silencio. La verdad es que los Ejercicios pueden ser perfectamente ignacianos incluso en la vida corriente y sin silencio. La tendencia que subraya el ascetismo, el silencio y la penitencia es una desviación que se ha difundido incluso en la Compañía, especialmente en el ámbito español. (*Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – El valor del ascetismo, del silencio y de la penitencia en los Ejercicios Espirituales

San Ignacio de Loyola

- ♦ Razones por las cuales se debe hacer penitencia externa durante los Ejercicios
- ♦ La ascesis en las importantes adiciones de San Ignacio para mejor hacer los Ejercicios
- ♦ El sentire cum Ecclesia no sólo pide hacer penitencia, sino también alabarla

Pío XI

- ♦ El retiro en los Ejercicios es el mejor remedio para curar la ligereza e irreflexión
- ♦ El método ignaciano, príncipe entre todos los demás ejercicios espirituales

Pío XII

- ♦ La perseverancia del pueblo español durante la guerra se explica, en parte, con los Ejercicios
- ♦ Los Ejercicios son eficaces cuando existe fidelidad al espíritu y al método ignaciano

Pío XI

- ♦ El método ignaciano reforma el hombre y lo hace obediente a Dios

Pío XII

- ♦ El deseo de mayor mortificación es uno de los efectos de los Ejercicios

Juan Pablo II

- ♦ Espiritualidad que ha resistido a la prueba de los siglos y aún demuestra vitalidad

Pío XI

- ♦ Los Ejercicios practicados en secreto son preferibles a los practicados públicamente

Congregación para la Doctrina de la Fe

- ♦ La libertad positiva no es posible sin ascesis

Pío IX

- ♦ Los que hacen los Ejercicios deben estar libres de ocupaciones exteriores

León I

- ♦ La penitencia libera de la concupiscencia carnal y favorece la meditación

Juan Pablo II

- ♦ El Espíritu Santo actúa en aquel que está en silencio y se mortifica
- ♦ La falta de silencio compromete la paz interior

Pío XI

- ♦ El retiro atrae los hombres tanto más cuanto los tiempos son más borrascosos

Benedicto XVI

- ♦ Es necesario educar los fieles en el valor del silencio y del recogimiento
-

II – El valor de la ascesis en la Iglesia

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Las almas que se dedican a la penitencia son gala de la Iglesia

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ La ascesis es necesaria para vivir los consejos evangélicos

Pío XI

- ♦ Para vencer los efectos del pecado original es imprescindible la lucha
- ♦ Nadie está exento del deber de expiación de los pecados

Concilio de Trento (XIX Ecuménico)

- ♦ Quien fue perdonado debe crecer en virtud por medio de la mortificación

Catecismo Romano

- ♦ Sin mortificación no se alcanza la corona incorruptible

Juan XXIII

- ♦ Peligra gravemente la salvación eterna del que no busca la mortificación
- ♦ El Evangelio exige de los cristianos intensa mortificación de las pasiones

Juan Pablo II

- ♦ Para ordenar su interior, el hombre necesita una voluntad ejercitada en la penitencia
- ♦ Cada fiel debe buscar formas de penitencia conformes con sus necesidades
- ♦ El silencio y la soledad son elementos de formación sacerdotal permanente

Pablo VI

- ♦ El sacerdote está obligado a una ascética viril

Pío XI

- ♦ El Poverello de Asís fue uno de los más grandes penitentes

León XIII

- ♦ Los que buscan una vida más confortable no tienen la benevolencia de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Para vencer el mal que hoy atormenta el mundo, se necesita una cruzada de oración y penitencia

I – EL VALOR DEL ASCETISMO, DEL SILENCIO Y DE LA PENITENCIA EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Razones por las cuales se debe hacer penitencia externa durante los Ejercicios

La primera nota es que las penitencias externas principalmente se hacen por tres efectos: el primero, por satisfacción de los pecados pasados; 2º, por vencer a sí mismo, es a saber, para que la sensualidad obedezca a la razón, y todas partes inferiores estén más sujetas a las superiores; 3º, para buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere y desea, así como si desea haber interna contrición de sus pecados o llorar mucho sobre ellos o sobre las penas y dolores que Cristo nuestro Señor pasaba en su pasión, o por solución de alguna dubitación en que la persona se halla.

[...] 3ª nota. La 3ª: cuando la persona que se ejercita aún no halla lo que desea, así como lágrimas, consolaciones, etc., muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, en el dormir y en otros modos de hacer penitencia; de manera que nos mudemos haciendo dos o tres días penitencia, y otros dos o tres no; porque a algunos conviene hacer más penitencia y a otros menos; y también porque muchas veces dejamos de hacer penitencia por el amor sensual y por juicio erróneo. (San Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*, n. 87.89)

La ascesis en las importantes adiciones de San Ignacio para mejor hacer los Ejercicios

6ª adición. La 6ª: no querer pensar en cosas de placer ni alegría, como de gloria, resurrección, etc.; porque para sentir pena, dolor y lágrimas por nuestros pecados impide cualquier consideración de gozo y alegría; mas tener delante de mí quererme doler y sentir pena, trayendo más en memoria la muerte, el juicio.

7ª adición. La 7ª: privarme de toda claridad para el mismo efecto, cerrando ventanas y puertas el tiempo que estuviere en la cámara, si no fuere para rezar, leer y comer.

8ª adición. La 8ª: **no reír, ni decir cosa motiva a risa.**

9ª adición. La 9ª: **refrenar la vista**, excepto al recibir o al despedir de la persona con quien hablare. (San Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*, n. 78-81)

El sentire cum Ecclesia no sólo pide hacer penitencia, sino también alabarla

[352 - Para el sentido verdadero que en la Iglesia Militante debemos tener, se guarden las reglas siguientes...] 7ª regla. **Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias**, así como cuaresmas, cuatro témporas, vigiliias, viernes y sábado; **asimismo penitencias no solamente internas, más aun externas.** (San Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*, n. 359)

Pío XI

El retiro en los Ejercicios es el mejor remedio para curar la ligereza e irreflexión

La más grave enfermedad que aflige a nuestra época, siendo fuente fecunda de los males que toda persona sensata lamenta, **es la ligereza e irreflexión** que lleva extraviados a los hombres.

[...] Pues **para curar esta enfermedad** que tan reciamente aflige hoy a los hombres, **¿qué remedio y qué alivio mejor** podríamos proponer **que invitar al piadoso retiro de los Ejercicios espirituales a estas almas débiles y descuidadas de las cosas eternas?** Y, ciertamente, **aunque los Ejercicios Espirituales no fuesen sino un corto retiro de algunos días**, durante los cuales el hombre, apartado del trato ordinario de los demás y de la baraúnda de preocupaciones halla oportunidad, no para emplear dicho tiempo en una quietud ociosa, sino **para meditar en los gravísimos** problemas que siempre han preocupado profundamente al género humano, los **problemas de su origen y de su fin**, de dónde viene el hombre y adónde va; **aunque sólo esto fuesen los Ejercicios Espirituales, nadie dejaría de ver que de ellos pueden sacarse beneficios no pequeños.** (Pío XI. *Encíclica Mens nostra*, n. 5, 20 de diciembre de 1929)

El método ignaciano, príncipe entre todos los demás ejercicios espirituales

Y es cosa averiguada que, entre todos los métodos de Ejercicios Espirituales que muy laudablemente se fundan en los principios de la sana ascética católica, uno principalmente ha obtenido siempre la primacía. El cual, adornado con plenas y reiteradas aprobaciones de la Santa Sede, y ensalzado con las alabanzas de varones preclaros en santidad y ciencia del espíritu, ha producido en el espacio de casi cuatro siglos grandes frutos de santidad. Nos referimos al método introducido por San Ignacio de Loyola, al que cumple llamar especial y principal Maestro de los Ejercicios Espirituales [...].

Y, ciertamente, la excelencia de la doctrina espiritual, enteramente apartada de los peligros y errores del falso misticismo, la admirable facilidad de acomodar estos Ejercicios a cualquier clase y estado de personas, ya se dediquen a la contemplación en los claustros, ya lleven una vida activa en negocios seculares; la unidad orgánica de sus partes; el orden claro y admirable con que se suceden las verdades que se meditan; los documentos espirituales, finalmente, que, una vez sacudido el yugo de los pecados y desterradas las enfermedades que atacan a las costumbres, llevan al hombre por las sendas seguras de la abnegación y de la extirpación de los malos hábitos. (Pío XI. *Encíclica Mens nostra*, n. 22, 20 de diciembre de 1929)

Pío XII

La perseverancia del pueblo español durante la guerra se explica, en parte, con los Ejercicios

Porque, efectivamente, ¿qué sois vosotros en estos momentos sino la representación de un pueblo profundamente católico cuya perseverancia en la fe —ardiente y viva— acaso se explique también, entre otras razones, por el florecimiento que los Ejercicios de San Ignacio tienen en vuestro patrio solar? [...] Bien alto fue su valor a la hora de la prueba, cuando, en medio de la persecución, vuestra fidelidad y vuestro espíritu de sacrificio quedaron escritos con la sangre de vuestros heroicos hermanos. ¡Buena práctica de los propósitos de los Ejercicios, demostrada no con la vida, sino con la muerte! (Pío XII. *Discurso a una peregrinación organizada por la Obra de Ejercicios Parroquiales de España*, 24 de octubre de 1948)

Los Ejercicios son eficaces cuando existe fidelidad al espíritu y al método ignaciano

Pero vuestro ejemplo Nos sirve también para encarecer la eficacia de los Ejercicios de San Ignacio, cuando se conserva la fidelidad al espíritu y al método, como gracias a Dios sucede entre vosotros. No es cierto que el método haya perdido eficacia o que no corresponda a las exigencias del hombre moderno. En cambio es una triste realidad que el licor pierde fuerza y la máquina potencia, cuando se diluye en las aguas incoloras de la superadaptación o cuando se desmontan algunas piezas fundamentales del engranaje ignaciano. Los Ejercicios de San Ignacio serán siempre uno de los medios más eficaces para la regeneración espiritual del mundo y para su recta ordenación, pero con la condición de que sigan siendo auténticamente ignacianos. (Pío XII. *Discurso a una peregrinación organizada por la Obra de Ejercicios Parroquiales de España*, 24 de octubre de 1948)

Pío XI

El método ignaciano reforma el hombre y lo hace obediente a Dios

No que debamos apreciar poco los métodos de ejercicios usados por otros pero, en aquellos que se hacen según el método ignaciano, todo el esquema está tan sabiamente combinado, cada parte tan entrelazada con la otra que, donde no se sea contrario a la gracia divina, se renueva, por así decirlo, radicalmente al hombre y lo somete totalmente a la voluntad divina. Preparado así para la vida de acción, Ignacio se empeñó en formar a los compañeros que escogió, queriendo que se fuesen ejemplarmente obedientes a Dios y al Vicario de Dios, el Pontífice Romano y que considerasen la obediencia como la nota característica de su Compañía. Por esto, no sólo quiso que los suyos se dedicaran a alimentar el fervor espiritual especialmente mediante la práctica de los Ejercicios sino que también los armó de este mismo instrumento para que se sirvieran de él a cada momento para reconducir a la Iglesia todas las almas que se habían alejado y para someterlas totalmente al poder de Cristo. (Pío XI. *Carta apostólica Meditantibus nobis*, 3 de diciembre de 1922)

Pío XII

El deseo de mayor mortificación es uno de los efectos de los Ejercicios

Pero lo que afirmamos sin vacilar es que siempre, en todos los casos y para todas las personas, habrá una participación de aquel fruto que consiste en “ordenar su vida” (Ejerc. Esp., 21) después de “vencer a sí mismo” (Ibíd.), quitando “de sí todas las afecciones desordenadas... para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida” (Ibíd., 1); siempre se saldrá de ellos con una práctica mayor de la oración y del examen de conciencia, con un mayor deseo de mortificación, con una formación moral más profunda; siempre se sentirá después el ejercitante más dispuesto a poder “en todo amar y servir a su divina majestad” (Ibíd., 233). (Pío XII. *Discurso a un grupo de la Obra de Ejercicios parroquiales de Barcelona*, 15 de junio de 1956)

JUAN PABLO II

Espiritualidad que ha resistido a la prueba de los siglos y aún demuestra vitalidad

No dudo de que vuestra vida y la de aquellos con quienes mantengáis contacto, se beneficiarán de la profundización en el conocimiento y comprensión que estáis realizando de la espiritualidad intrépida y abnegada de San Ignacio de Loyola. Es una forma de espiritualidad que ha resistido la prueba de los siglos y está demostrando a diario su vitalidad y trascendencia para nuestros tiempos y necesidades. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, 28 de enero de 1981)

Pío XI

Los Ejercicios practicados en secreto son preferibles a los practicados públicamente

Por lo tanto, es preciso, ante todo, que en la soledad el alma se entregue a las sagradas meditaciones, alejando todos los cuidados y preocupaciones de la vida ordinaria; pues, como claramente enseña el áureo librito “De la Imitación de Cristo”: En el silencio y la soledad aprovecha el alma devota (De imit. Chr. 1, 20, 6). Así, pues, aunque pensamos que las santas meditaciones, con que

públicamente se ejercitan las masas, son de alabar y se han de promover con toda pastoral solicitud, como enriquecidas por Dios con múltiples bendiciones, sin embargo, recomendamos principalmente los Ejercicios espirituales practicados en secreto. (Pío XI. *Encíclica Mens nostra*, n. 20, 20 de diciembre de 1929)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La libertad positiva no es posible sin ascesis

La búsqueda de Dios mediante la oración debe ser precedida y acompañada de la ascesis y de la purificación de los propios pecados y errores, porque, según la palabra de Jesús, solamente “los limpios de corazón verán a Dios” (Mt 5, 8). [...] En contra de lo que pensaban los estoicos y neoplatónicos, **las pasiones no son, en sí mismas, negativas, sino que es negativa su tendencia egoísta y, por tanto, el cristiano debe liberarse de ella** para llegar a aquel estado de libertad positiva que la Antigüedad cristiana llama *apatheia*, el Medioevo *impassibilitas* y los Ejercicios Espirituales ignacianos “indiferencia” (San Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, n. 23 y *passim*). Esto es imposible sin una radical abnegación, como se ve también en San Pablo, que usa abiertamente la palabra “mortificación” (de las tendencias pecaminosas). **Sólo esta abnegación hace al hombre libre para realizar la voluntad de Dios y participar en la libertad del Espíritu Santo.** (Congregación para la Doctrina de la Fe. *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*, n. 18, 15 de octubre de 1989)

Pío IX

Los que hacen los Ejercicios deben estar libres de ocupaciones exteriores

Y como sabéis que la práctica de los Ejercicios Espirituales ayuda extraordinariamente para conservar la dignidad del orden eclesiástico y fijar y aumentar la santidad, urgid con santo celo tan saludable obra, y no ceséis de exhortar a todos los llamados a servir al Señor a que se retiren con frecuencia a algún sitio a propósito para practicarlos libres de ocupaciones exteriores, y dándose con más intenso estudio a la meditación de las cosas eternas y divinas, puedan purificarse de las manchas contraídas en el mundo. (Pío IX. *Encíclica Qui pluribus*, n. 19, 9 de noviembre de 1846)

LEÓN I MAGNO

La penitencia libera de la concupiscencia carnal y favorece la meditación

Porque, aunque sin el alma nada apetecería el cuerpo, el cual recibe la sensibilidad de la misma que le comunica el movimiento, con todo, es propio del alma privar de algunas cosas a aquel que le está sujeto y, obrando juiciosamente, apartarle de las cosas exteriores que le son nocivas, para que, libre habitualmente de las carnales concupiscencias, pueda dedicarse en su interior a la meditación de la divina sabiduría y, acallado el tumulto de los cuidados externos, gozarse en la contemplación de las cosas santas y en la posesión de aquellos bienes que han de durar eternamente. (León I Magno. *Sermo XIX. De jejunio decimi mensis*, c. 1)

JUAN PABLO II

El Espíritu Santo actúa en aquel que está en silencio y se mortifica

En efecto, la palabra divina revela sus profundidades a quien está atento, mediante el silencio y la mortificación, a la acción misteriosa del Espíritu. La prescripción del silencio regular, a la vez que establece tiempos en los que la palabra humana debe callar, orienta hacia un estilo caracterizado por una gran moderación en la comunicación verbal. Esta norma, si se percibe y vive en su sentido profundo, educa lentamente para la interiorización, gracias a la cual el monje se abre a un conocimiento auténtico de Dios y del hombre. (Juan Pablo II. *Mensaje al abad del Monasterio de Subiaco con ocasión del XV centenario de su fundación*, n. 4, 7 de julio de 1999)

La falta de silencio compromete la paz interior

Hoy resulta difícil crearse “zonas de desierto y silencio” porque estamos continuamente envueltos en el engranaje de las ocupaciones, en el fragor de los acontecimientos y en el reclamo de los medios de comunicación, de modo que la paz interior corre peligro y encuentran obstáculos los pensamientos elevados que deben cualificar la existencia del hombre. Es difícil pero es importante saberlo hacer. (Juan Pablo II. *Discurso a los jóvenes en la Basílica Vaticana, primera parte de la Audiencia general*, n. 2, 18 de marzo de 1981)

Pío XI

El retiro atrae los hombres tanto más cuanto los tiempos son más borrascosos

En el decurso de los siglos, los hombres han experimentado siempre en su interior este deseo de la apacible soledad, en la cual, sin testigos, el alma se dedique a las cosas de Dios. Más todavía: es cosa averiguada que cuanto más borrascosos son los tiempos por que atraviesa la sociedad humana, con tanta mayor fuerza los hombres sedientos de justicia y verdad son impulsados por el Espíritu Santo al retiro, “para que, libres de los apetitos del cuerpo, puedan entregarse más a menudo a la divina sabiduría, en el aula de su corazón, y allí, enmudecido el estrépito de los cuidados terrenos, se alegren con meditaciones santas y delicias eternas” (San León Magno, Sermo XIX: PL 54, 186). (Pío XI. *Encíclica Mens nostra*, n. 9, 20 de diciembre de 1929)

BENEDICTO XVI

Es necesario educar los fieles en el valor del silencio y del recogimiento

Nuestro tiempo no favorece el recogimiento, y se tiene a veces la impresión de que hay casi temor de alejarse de los instrumentos de comunicación de masa, aunque solo sea por un momento. Por eso se ha de educar al Pueblo de Dios en el valor del silencio. Redescubrir el puesto central de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia quiere decir también redescubrir el sentido del recogimiento y del sosiego interior. (Benedicto XVI. *Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini*, n. 66, 30 de septiembre de 2010)

II – EL VALOR DE LA ASCESIS EN LA IGLESIA

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Las almas que se dedican a la penitencia son gala de la Iglesia

Los Institutos destinados por entero a la contemplación, o sea, aquellos cuyos miembros se dedican solamente a Dios en la soledad y silencio, en la oración asidua y generosa penitencia, ocupan siempre, aun cuando apremien las necesidades de un apostolado activo, un lugar eminente en el Cuerpo Místico de Cristo, en el que no todos los miembros tienen la misma función. En efecto, ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza, ilustran al Pueblo de Dios con frutos ubérrimos de santidad y le edifican con su ejemplo e incluso contribuyen a su desarrollo con una misteriosa fecundidad. De esta manera son gala de la Iglesia y manantial para ella de gracias celestiales. (Concilio Vaticano II. *Decreto Perfectae caritatis*, n. 7, 28 de octubre de 1965)

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

La ascesis es necesaria para vivir los consejos evangélicos

La consagración del religioso se adentra por ese mismo camino, no puede ser un reflejo de la consagración de Cristo, si su vida no lleva consigo la abnegación. [...] Es cierto que muchas penitencias del día de hoy se hallan en los hechos mismos de la vida y deben ser aceptadas allí. Sin embargo, es cierto que los religiosos, si no construyen su vida sobre “una austeridad alegre y bien equilibrada” (ET 30) y una renuncia decidida y concreta, arriesgan la pérdida de la libertad espiritual, necesaria para vivir los consejos. En efecto, sin esa austeridad y renuncia, su misma consagración puede verse en peligro. Por eso, no puede darse un testimonio público de Cristo, pobre, casto y obediente, sin ascética. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Elementos Esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa*, n. 31, 31 de mayo de 1983)

Pío XI

Para vencer los efectos del pecado original es imprescindible la lucha

El **pecado original es la culpa hereditaria**, propia, aunque no personal, de cada uno de los hijos de Adán, que en él pecaron (cf. Rom 5, 12); es pérdida de la gracia —y, consiguientemente, de la vida eterna— **con la propensión al mal, que cada cual ha de sofocar por medio de la gracia, de la penitencia, de la lucha y del esfuerzo moral**. La pasión y muerte del Hijo de Dios redimió al mundo de la maldita herencia del pecado y de la muerte. **La fe en estas verdades**, hechas hoy objeto de vil escarnio por parte de los enemigos de Cristo en vuestra patria, **pertenece al inalienable depósito de la religión cristiana**. (Pío XI. *Encíclica Mit Brennender Sorge*, n. 30, 14 de marzo de 1937)

Nadie está exento del deber de expiación de los pecados

Pecadores como somos todos, abrumados de muchas culpas, no hemos de limitarnos a honrar a nuestro Dios con sólo aquel culto con que adoramos y damos los obsequios debidos a su Majestad suprema, o reconocemos suplicantes su absoluto dominio, o alabamos con acciones de gracias su largueza infinita; sino que, además de esto, **es necesario satisfacer a Dios, juez justísimo, “por nuestros innumerables pecados, ofensas y negligencias”**. **A la consagración, pues, con que nos ofrecemos a Dios**, con aquella santidad y firmeza que, como dice el Angélico, son propias de la consagración (Suma Teológica II-II q.81, a.8 c.), **ha de añadirse la expiación con que totalmente se extingan los pecados, no sea que la santidad de la divina justicia rechace nuestra indignidad impudente, y repulse nuestra ofrenda, siéndole ingrata, en vez de aceptarla como agradable**. **Este deber de expiación a todo el género humano incumbe**, pues, como sabemos por la fe cristiana, después de la caída miserable de Adán el género humano, inficionado de la culpa hereditaria, sujeto a las concupiscencias y míseramente depravado, había merecido ser arrojado a la ruina sempiterna. (Pío XI. *Encíclica Miserentissimus Redemptor*, n. 5, 8 de mayo de 1928)

CONCILIO DE TRENTO (XIX ECUMÉNICO)

Quien fue perdonado debe crecer en virtud por medio de la mortificación

[Los que fueron] Justificados, pues, de esta manera y hechos amigos y domésticos de Dios (Jn 15, 15; Ep 2, 19), caminando de virtud en virtud (Ps 83, 8), se renuevan (como dice el Apóstol) de día en día (2 Cor 4, 16); esto es, mortificando los miembros de su carne (Col 3, 5) y presentándolos como armas de la justicia (Rom 6, 13-19) para la santificación por medio de la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia: crecen en la misma justicia, recibida por la gracia de Cristo, cooperando la fe, con las buenas obras (cf. Sant 2, 22), y se justifican más [can. 24 y 32], conforme está escrito: **El que es justo, justifíquese todavía** (Ap 22, 11), y otra vez: No te avergüences de justificarte hasta la muerte (Eclo 18, 22), y de nuevo: Veis que por las obras se justifica el hombre y no sólo por la fe (Sant 2, 24). (Denzinger-Hünemann 1535. Concilio de Trento, *Sesión IV, Decreto sobre la justificación*, cap. X, 13 de enero de 1547)

CATECISMO ROMANO

Sin mortificación no se alcanza la corona incorruptible

Tiene también grandísima importancia en esta batalla contra los instintos de la carne la práctica de la mortificación del cuerpo con ayunos y viglias, peregrinaciones y otros ejercicios de penitencia propios de la virtud de la templanza. San Pablo escribía a los Corintios: Quien se prepara para la lucha, de todo se abstiene, y eso para alcanzar una corona corruptible; mas nosotros, para alcanzar una incorruptible (1 Cor 9, 24). Y poco después añade: **Castigo mi cuerpo y lo esclavizo, no sea que, habiendo sido heraldo para los otros, resulte yo descalificado** (1 Cor 9, 27). Y en la Carta a los Romanos: No os deis a la carne para satisfacer sus concupiscencias (Rom 13, 14). (Catecismo Romano, II, VI, IV, B, 2)

JUAN XXIII

Pelagra gravemente la salvación eterna del que no busca la mortificación

Muchos, por desgracia, en vez de la mortificación y de la negación de sí mismos, impuestas por Jesucristo a todos sus seguidores con las palabras: “Si

alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome todos los días su cruz y sígame” (Lc 9, 23), **buscan más bien los placeres desenfrenados de la tierra y desvían y debilitan las energías más nobles del espíritu. Contra este modo de vivir desarreglado, que desencadena a menudo las más bajas pasiones y lleva a grave peligro de la salvación eterna es preciso que los cristianos reaccionen con la fortaleza de los mártires y de los santos que han ilustrado siempre la Iglesia Católica.** (Juan XXIII. *Encíclica Paenitentiam agere*, 1 de julio de 1962)

El Evangelio exige de los cristianos intensa mortificación de las pasiones

No es ajeno a este propósito recordar aquí a todos, **tanto a los poderosos como a los humildes, que es absolutamente inseparable del sentido que la sabiduría cristiana tiene de la vida la voluntad de vivir sobriamente y de soportar, con la gracia de Dios, el sacrificio.**

Mas, por desgracia, hoy se ha apoderado de muchos un afán inmoderado de placeres. No son pocos, en efecto, los hombres para quienes el supremo objeto de la vida en anhelar los deleites y saciar la sed de sus pasiones, con grave daño indudablemente del espíritu y también del cuerpo. Ahora bien, quien considere esta cuestión, **aun en el plano meramente natural del hombre, ha de confesar que es medida sabia y prudente usar de reflexión y templanza en todas las cosas y refrenar las pasiones.** Quien, por su parte, considera dicha cuestión desde el punto de vista sobrenatural, sabe que el Evangelio, la Iglesia católica y toda la tradición ascética exigen de los cristianos **intensa mortificación de las pasiones y paciencia singular frente a las adversidades de la vida.** (Juan XXIII. *Encíclica Mater et magistra*, n. 234-235, 15 de mayo de 1961)

JUAN PABLO II

Para ordenar su interior, el hombre necesita una voluntad ejercitada en la penitencia

Y he aquí, pues, la consecuencia paradójica: frente a máquinas cada vez más grandes y complejas, el hombre acaba por encontrarse moralmente cada vez más pequeño y mezquino, en poder de las fuerzas oscuras de su inconsciente o de las no menos engañosas y potentes de la psicología de masa.

Para ser restituido a su libertad, el hombre necesita ante todo de una ayuda de lo alto que vuelva a ordenar su mundo interior, trastornado por el pecado: esta ayuda la obtiene orando. Necesita, además, **una voluntad fuerte y decidida**, capaz de sustraerse a las sugerencias falaces del mal, para orientarse valientemente por los caminos del bien: **y esto supone el entrenamiento generoso en la renuncia y el sacrificio, esto es, supone la valentía de hacer penitencia, para conseguir el autocontrol que le permita dominarse a sí mismo fácilmente en armonía con la más profunda verdad del propio ser.** (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 2-3, 24 de febrero de 1985)

Cada fiel debe buscar formas de penitencia conformes con sus necesidades

Además, por la acción de la gracia **el fiel que se esfuerza generosamente en la práctica de la penitencia, conoce una progresiva identificación con Cristo**, que es el verdadero liberador del hombre. “Donde está el Espíritu del Señor, hay libertad” (2 Cor 3, 17).

Hoy las prácticas penitenciales mandadas por la ley de la Iglesia son tan limitadas, que no agotan en absoluto el deber y la necesidad de cada uno de hacer penitencia. Lo más queda confiado a la generosa iniciativa de cada uno. Por esto, **es necesario que la madurez de conciencia de cada fiel lo impulse a buscar espontáneamente, más aún, a crear en el ámbito de la propia libertad, las formas y los modos de penitencia conformes con las necesidades personales de liberación del pecado, de purificación y de perfeccionamiento.** (Juan Pablo II. *Ángelus*, n. 2, 10 de marzo de 1985)

El silencio y la soledad son elementos de formación sacerdotal permanente

Jesús con frecuencia se retiraba solo a rezar (cf. Mt 14, 23). **La capacidad de mantener una soledad positiva es condición indispensable para el crecimiento de la vida interior.** Se trata de una soledad llena de la presencia del Señor, que nos pone en contacto con el Padre a la luz del Espíritu. En este sentido, **fomentar el silencio y buscar espacios y tiempos “de desierto” es necesario para la formación permanente, tanto en el campo intelectual, como en el espiritual y pastoral.** De este modo, se puede afirmar que no es capaz de verdadera y fraterna comunión el que no sabe vivir bien la propia soledad. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Pastores dabo vobis*, n. 74, 25 de marzo de 1992)

PABLO VI

El sacerdote está obligado a una ascética viril

La vida sacerdotal exige una intensidad espiritual genuina y segura para vivir del Espíritu y para conformarse al Espíritu (Gal 5, 25); **una ascética interior exterior verdaderamente viril en quien, perteneciendo con especial título a Cristo, tiene en él y por él crucificada la carne con sus concupiscencias y apetitos (Gal 5, 24), no dudando por esto de afrontar duras largas pruebas (cf. 1 Cor 9, 26-27).** (Pablo VI. *Encíclica Sacerdotalis caelibatus*, n. 78, 24 de junio de 1967)

Pío XI

El Poverello de Asís fue uno de los más grandes penitentes

Y también para los hombres individualmente es la penitencia vehículo de paz verdadera, alejándolos de los bienes terrenales y caducos, y elevándolos hacia los bienes eternos, dándoles aún en medio de las privaciones y adversidades una paz que el mundo con todas sus riquezas y placeres no puede darles. **Uno de los cánticos más serenos y jubilosos que jamás se oyera en este valle de lágrimas ¿no es acaso el célebre “Cántico al Sol” de San Francisco? Pues bien; quien lo compuso, quien lo escribió, quien lo cantó, era uno de los más grandes penitentes, el Pobrecito de Asís, que nada absolutamente poseía sobre la tierra y llevaba en su cuerpo extenuado los dolorosos estigmas de su Señor Crucificado.**

Por consiguiente, la oración y la penitencia son las dos poderosas fuerzas espirituales que en este tiempo nos ha dado Dios para que le reconduzcamos la humanidad extraviada. (Pío XI. *Encíclica Caritate Christi compulsi*, 3 de mayo de 1932)

LEÓN XIII

Los que buscan una vida más confortable no tienen la benevolencia de la Iglesia

Con grande gozo llevó la cruz el que nos prescribió la abnegación de nosotros mismos.

Y en esta disposición del alma de que hablamos consiste precisamente la

dignidad de la naturaleza humana. Pues los mismos sabios de la antigüedad bien han reconocido que el dominarse a sí mismos y hacer que la parte inferior del alma se sujete a la superior, no indica debilidad o abatimiento de la voluntad, sino antes bien cierta generosa virtud, en gran manera conveniente a la razón, y que es, a la vez, digna del hombre.

[...] Y por esto queremos recordar que los que se forjan en su mente una ley y manera de sentir y obrar más ancha y muelle en la vida cristiana, de preceptos más suaves y conformes con su floja inclinación y más benignos con la humana naturaleza, no han de ser jamás tolerados ni oídos con benevolencia. (León XIII. *Encíclica Tametsi futura*, n. 11.22, 1 de noviembre de 1900)

Pío XI

Para vencer el mal que hoy atormenta el mundo, se necesita una cruzada de oración y penitencia

Cuando los apóstoles preguntaron al Salvador por qué no habían podido librar del espíritu maligno a un endemoniado, les respondió el Señor: Esta especie [de demonios] no puede ser lanzada sino por la oración y el ayuno (Mt 17, 20). **Tampoco podrá ser vencido el mal que hoy atormenta a la humanidad si no se acude a una santa e insistente cruzada universal de oración y penitencia; por esto recomendamos singularmente a las Órdenes contemplativas, masculinas y femeninas, que redoblen sus súplicas y sus sacrificios para lograr del cielo una poderosa ayuda a la Iglesia en sus luchas presentes, poniendo para ello como intercesora a la inmaculada Madre de Dios, la cual, así como un día aplastó la cabeza de la antigua serpiente, así también es hoy la defensa segura y el invencible Auxilium Christianorum.** (Pío XI. *Encíclica Divini Redemptoris*, n. 62, 19 de marzo de 1937)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Se van a equivocar, van a meter la pata, ieso pasa!
Quizá hasta les va a llegar una carta de la Congregación
para la Doctrina de la Fe. Pero no se preocupen

Para conocer a una persona es necesario observarla en sus múltiples aspectos. Nosotros los católicos revelamos el valor moral que tenemos en diferentes circunstancias: en los momentos de sufrimiento físico o espiritual, cuando nos cabe perdonar al prójimo, desapegarnos de los bienes materiales y en tantas otras pruebas es que la caridad efectivamente se comprueba.

Para los religiosos eso se nota bajo un aspecto muy definido: la virtud de la obediencia. La sinceridad de la entrega de sus vidas a la Iglesia puede ser comprobada por la capacidad que tienen de renunciar a sí mismos y cumplir la voluntad de los que son para ellos los representantes del Señor. Sabemos que el religioso obediente es amado por el Señor, mientras que el que hace su propia voluntad se aleja de la virtud.

Esta es la enseñanza más segura de la Iglesia que han seguido innumerables generaciones de consagrados hasta nuestros días. Aceptar la rebeldía como una característica de la vida religiosa es consentir en la transgresión de los principios más sagrados, sobre todo si eso se hace para, supuestamente, mejor servir a Dios.

FRANCISCO

Se van a equivocar, van a meter la pata, ieso pasa! Quizá hasta les va a llegar una carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe diciendo que dijeron tal o cual cosa... Pero no se preocupen. Expliquen lo que tengan que explicar, pero sigan adelante... Abran puertas, hagan algo ahí donde la vida clama. Prefiero una Iglesia que se equivoca por hacer algo que una que se enferma por quedarse encerrada. (*Diálogo con la directiva de la CLAR*, 6 de junio de 2013)¹

¹ **Nota:** Como ya estamos acostumbrados, la CLAR publicó una declaración avisando que no se puede atribuir a Francisco la textualidad de estas palabras pues serían una síntesis “con base en los recuerdos de los participantes”. Por tanto, sin centrarnos en la existencia o no de tal declaración, es una buena oportunidad para recordar lo que nos dice el Magisterio sobre la obediencia que la CLAR y todo(a)s lo(a)s religioso(a)s del mundo están obligados a seguir.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – ¿Qué prefiere Dios: acciones u obediencia?

Sagradas Escrituras

- ♦ La obediencia vale más que los sacrificios

San Juan Crisóstomo

- ♦ Dios pide nuestra obediencia

Santa Teresa de Jesús

- ♦ Quien no practica la obediencia no será buen contemplativo ni buen activo

San Agustín de Hipona

- ♦ Es necesario someterse también al magisterio humano

Santo Tomás de Aquino

- ♦ Los superiores actúan en virtud de la autoridad establecida por Dios

San Francisco de Sales

- ♦ Debemos querer lo que Dios quiere, o sea, lo que quieren los superiores
-

II – La corrección es oficio de los pastores eclesiásticos

Sagradas Escrituras

- ♦ Reprende y exhorta con afán de enseñar

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El oficio de los pastores es enseñar sobre la fe y las buenas costumbres

Pío XI

- ♦ La misión de la Iglesia es educar, formar y dirigir los hombres

Benedicto XVI

- ♦ Corregir a los que se equivocan es una obra de misericordia

Pío IX

- ♦ Sin la autoridad de la Iglesia, se va perdiendo el espíritu cristiano
-

III – ¿Pueden los religiosos dispensarse a sí mismos de la obediencia?

Sagradas Escrituras

- ♦ Docilidad en la obediencia

Juan Pablo II

- ♦ Es responsabilidad de la CLAR manifestar adhesión a la Santa Sede
- ♦ Los religiosos deben actuar de acuerdo con las normas de los Pastores
- ♦ Vivir con obediencia filial al magisterio de la Iglesia

- ♦ La autoridad del Magisterio impide desvíos
- ♦ La sumisión a la autoridad eclesiástica garantiza el carisma

León XIII

- ♦ Obedecer a los gobernantes como a Dios mismo

Santo Tomás de Aquino

- ♦ El orden de la justicia exige nuestra obediencia

Benedicto XV

- ♦ Obedeced a vuestros pastores y estadles sujetos

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ No buscar la propia voluntad, sino la de los superiores
- ♦ Aceptar y adherirse al Obispo en materia de fe y moral

Congregación para el Clero

- ♦ La obediencia expresa la voluntad de Dios

San Ignacio de Antioquía

- ♦ Estar reunidos en la obediencia para ser santificados

Pío X

- ♦ Crecer siempre en la obediencia a los pastores de la Iglesia

Pío XI

- ♦ Los católicos deben amar la obediencia y la disciplina

Catecismo Romano

- ♦ Muchos son incrédulos por querer vivir a sus anchas

IV – Las consecuencias en resistir a la autoridad

Sagradas Escrituras

- ♦ El que resiste a la autoridad atrae sobre sí la condenación

León XIII

- ♦ El olvido de la autoridad de la Iglesia, principal causa de los males actuales
- ♦ Las consecuencias del desprecio al poder legítimo

Congregación para el Clero

- ♦ Gravedad de disentir del Magisterio en materia de fe y moral

San Bernardo de Claraval

- ♦ Al Papa Eugenio III, sobre los daños de la desobediencia

I – ¿QUÉ PREFIERE DIOS: ACCIONES U OBEDIENCIA?

SAGRADAS ESCRITURAS

La obediencia vale más que los sacrificios

¿Quiere el Señor holocaustos y sacrificios o quiere que se obedezca su voz? **La obediencia vale más que el sacrificio**; la docilidad, más que la grasa de carneros. (1 Sam 15, 22)

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Dios pide nuestra obediencia

Dios no pide trabajos, sino obediencia. (San Juan Crisóstomo. *Homilía LVI sobre el Evangelio de San Mateo*, n. 8)

SANTA TERESA DE JESÚS

Quien no practica la obediencia no será buen contemplativo ni buen activo

Digo que quien estuviere por voto debajo de obediencia y faltare no trayendo **todo cuidado en cómo cumplir** con mayor perfección **este voto**, que no sé para qué está en el monasterio; al menos yo le aseguro que **mientras aquí faltare, que nunca llegue a ser contemplativo, ni aun buen activo**; y esto tengo por muy muy cierto. (Santa Teresa de Jesús. *Camino de perfección*, cap. XXIX, n. 6)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Es necesario someterse también al magisterio humano

Si deben obedecerse los mandatos del Señor, también es necesario someterse al magisterio humano, pues Él mismo dice: “el que a vosotros escucha, a mí escucha; el que a vosotros rechaza, a mí rechaza” (Lc 10,16). (San Agustín de Hipona. *Combate entre los vicios y las virtudes*, cap. V)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los superiores actúan en virtud de la autoridad establecida por Dios

Lo normal en la naturaleza es que los seres superiores muevan a los inferiores a realizar sus acciones mediante el poder natural superior que Dios les dio. Por lo que es **normal** también **que** en la actividad humana **los superiores muevan a los inferiores** mediante su voluntad, **en virtud de la autoridad establecida por Dios**. Ahora bien: mover por medio de la razón y voluntad es mandar. Y, en consecuencia, así como en virtud del mismo orden natural establecido por Dios los seres naturales inferiores se someten necesariamente a la moción de los superiores, así también **en los asuntos humanos**, según el orden del derecho natural, **los súbditos deben obedecer a los superiores**. (Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*, II-II, q.104, a.1)

SAN FRANCISCO DE SALES

Debemos querer lo que Dios quiere, o sea, lo que quieren los superiores

No deseéis, pues, nada más que lo que Dios quiere y haced lo que os diga el que os mande, con tal que no haya pecado en ello. **Quered lo que quieren los superiores y querréis lo que Dios quiere**: con ello seréis de veras obedientes y dichosos. (San Francisco de Sales. *Epistolario*, fragm. XLVI, 1 c)

II – LA CORRECCIÓN ES OFICIO DE LOS PASTORES ECLESIASTICOS

SAGRADAS ESCRITURAS

Reprende y exhorta con afán de enseñar

Yo te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y en nombre de su Manifestación y de su Reino: proclama la Palabra de Dios, insiste con ocasión o sin ella, **arguye, reprende, exhorta, con paciencia incansable y con afán de enseñar**. Porque llegará el tiempo en que **los hombres** no soportarán más la sana doctrina; por el contrario, llevados por sus inclinaciones, se **procurarán una multitud de maestros que les halaguen los oídos, y se apartarán de la verdad para escuchar cosas fantasiosas**. (2 Tim 4, 1-5)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El oficio de los pastores es enseñar sobre la fe y las buenas costumbres

El oficio propio de los pastores eclesiásticos es la enseñanza de lo que toca a la fe y a las buenas costumbres. (Santo Tomás de Aquino. *Comentarios a la Epístola a los Efesios*, lec. 4, Ef 4, 11-13)

Pío XI

La misión de la Iglesia es educar, formar y dirigir los hombres

El primer título [de la Iglesia] consiste en la expresa misión docente y en la autoridad suprema de magisterio, que le dio su divino Fundador: “Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28, 18-20). **A este magisterio confirió Cristo la infalibilidad juntamente con el mandato de enseñar a todos su doctrina**; por esto la Iglesia “ha sido constituida por su divino Autor como columna y fundamento de

la verdad, para que enseñe a todos los hombres la fe divina, y guarde íntegro e inviolado el depósito a ella confiado, y dirija y forme a los hombres, a las sociedades humanas y la vida toda en la honestidad de costumbres e integridad de vida, según la norma de la doctrina revelada”. (Pío XI. *Encíclica Divini illius magistri*, n. 11, 31 de diciembre 1929)

BENEDICTO XVI

Corregir a los que se equivocan es una obra de misericordia

La tradición de la Iglesia enumera **entre las obras de misericordia espiritual la de “corregir al que se equivoca”**. Es importante recuperar esta dimensión de la caridad cristiana. **Frente al mal no hay que callar**. Pienso aquí en **la actitud de aquellos cristianos que**, por respeto humano o por simple comodidad, **se adecúan a la mentalidad común**, en lugar de poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen la verdad y no siguen el camino del bien. (Benedicto XVI. *Mensaje para la Cuaresma de 2012*, n. 1, 3 de noviembre de 2011)

Pío IX

Sin la autoridad de la Iglesia, se va perdiendo el espíritu cristiano

No cabe duda de que **la sociedad humana sufrirá siempre** allí el daño más sensible **donde se elimine** de la educación privada y pública de **la juventud la autoridad rectora de la Iglesia** y su saludable influencia, **pues de esa educación depende en gran manera el bienestar de los asuntos espirituales y materiales**. Por esa exclusión, la sociedad humana irá poco a poco perdiendo aquel espíritu cristiano que únicamente podrá sostener las bases del orden y tranquilidad públicos y que sólo es capaz de originar el progreso verdadero y provechoso de la civilización y de proporcionar al hombre todos aquellos medios que se requieren para el logro del fin que está más allá de las fronteras de esta vida, o sea, la consecución de la salvación eterna. (Pío IX. *Encíclica Quum non sine*, 14 de julio de 1864)

III – ¿PUEDEN LOS RELIGIOSOS DISPENSARSE A SÍ MISMOS DE LA OBEDIENCIA?

SAGRADAS ESCRITURAS

Docilidad en la obediencia

Obedeced y someteos a vuestros guías, pues ellos se desvelan por vuestro bien, sabiéndose responsables; así lo harán con alegría y sin lamentarse, cosa que no os aprovecharía. (Heb 13, 17)

JUAN PABLO II

Es responsabilidad de la CLAR manifestar adhesión a la Santa Sede

La confianza que en vosotros ponen los religiosos y religiosas de este continente es motivo de responsabilidad para que la CLAR manifieste en todo una firme adhesión al Magisterio del Papa, a las directrices de la Santa Sede y de los obispos, y promueva la autenticidad de la vida religiosa y de los diversos carismas, respetando y favoreciendo en el diálogo común la índole propia de cada instituto. (Juan Pablo II. *Encuentro con los miembros de la Confederación Latino Americana de Religiosos – CLAR*, en Bogotá, n. 3, 2 de julio de 1986)

Los religiosos deben actuar de acuerdo con las normas de los Pastores

[La Iglesia] ratifica su gran confianza en vosotros que habéis elegido un estado de vida, que es un don especial de Dios a su Iglesia; ella cuenta con vuestra colaboración completa y generosa para que, como administradores fieles de tan preciado don, “sintáis con la Iglesia” y actuéis siempre con ella, de acuerdo con las enseñanzas y las normas del Magisterio de Pedro y de los Pastores en comunión con él, cultivando, a nivel personal y comunitario, una renovada conciencia eclesial. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Redemptionis donum*, n. 14, 25 de marzo de 1984)

Vivir con obediencia filial al magisterio de la Iglesia

Pertenecéis a un movimiento eclesial. Aquí la palabra “eclesial” no es meramente decorativa. Significa una tarea precisa de formación cristiana, y requiere una profunda convergencia de fe y vida. **La fe entusiasta** que anima a vuestras comunidades es una gran riqueza, pero **no basta. Debe ir acompañada por una formación** cristiana sólida, completa y **fiel al magisterio de la Iglesia**. [...] Como movimiento eclesial, **una de vuestras características** distintivas **debería ser *sentire cum Ecclesia***, es decir, vivir con obediencia filial al magisterio de la Iglesia, a los pastores y al Sucesor de Pedro, y construir con ellos la comunión de todo el Cuerpo. (Juan Pablo II. *Mensaje al VIII Encuentro Internacional de la Fraternidad Católica de las Comunidades y Asociaciones de la Alianza*, n. 3, 1 de junio de 1998)

La autoridad del Magisterio impide desvíos

La conciencia moral de la persona crece y se madura precisamente en la Iglesia; la Iglesia le ayuda a “no dejarse llevar de todo viento de doctrina por el engaño de los hombres”. En efecto, la Iglesia es “columna y fundamento de la verdad” (1 Tim 3, 15). De modo que **la fidelidad al Magisterio de la Iglesia impide que la conciencia moral se desvíe** de la verdad sobre el bien del hombre.

No es justo, por tanto, concebir la conciencia moral individual y el Magisterio de la Iglesia como dos contendientes, como dos realidades en lucha. La autoridad que posee el Magisterio por voluntad de Cristo existe a fin de que la conciencia moral alcance la verdad con seguridad y permanezca en ella. (Juan Pablo II. *Audiencia general*, n. 3, 24 de agosto de 1983)

La sumisión a la autoridad eclesiástica garantiza el carisma

¿Cómo conservar y garantizar la autenticidad del carisma? **Es fundamental, al respecto, que cada movimiento se someta al discernimiento de la autoridad eclesiástica competente.** Por esto, **ningún carisma dispensa de la referencia y de la sumisión a los pastores de la Iglesia.** [...] Ésta es la garantía necesaria de que **el camino que recorréis es el correcto.**

En la confusión que reina en el mundo de hoy es muy fácil equivocarse,

ceder a los engaños. **En la formación cristiana que dan los movimientos no ha de faltar jamás el elemento de esta obediencia** confiada a los obispos, sucesores de los Apóstoles, en comunión con el Sucesor de Pedro. [...] **Os pido que los aceptéis siempre con generosidad y humildad**, insertando vuestras experiencias en las Iglesias locales y en las parroquias, permaneciendo siempre en comunión con los pastores y atentos a sus indicaciones. (Juan Pablo II. *Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales*, n. 8, 30 de mayo de 1998)

LEÓN XIII

Obedecer a los gobernantes como a Dios mismo

Los gobernados deberán obedecer a los gobernantes como a Dios mismo, no por el temor del castigo, sino por el respeto a la majestad, no con un sentimiento de servidumbre, sino como deber de conciencia. (León XIII. *Encíclica Diuturnum illud*, n. 9, 29 de junio de 1881)

SANTO TOMÁS DE AQUINO

El orden de la justicia exige nuestra obediencia

Toda persona está sujeta a las potestades superiores. Y se llama aquí potestades superiores a los hombres constituidos en autoridad, a quienes debemos sujetarnos según el orden de la justicia. (Santo Tomás de Aquino. *Comentario a la Epístola a los Romanos*, lec. 2, cap. 13)

BENEDICTO XV

Obedeced a vuestros pastores y estadles sujetos

Por cierto que, como arriba deploramos, **no todos los ministros del Santuario están libres de insubordinación** y de independencia, tan corriente en estos tiempos; **ni sucede rara vez a los Pastores de la Iglesia encontrar dolor y contradicción allí donde con derecho hubiesen esperado consuelo y ayuda.** [...] Y que, si, como hemos visto, **resisten a Dios los que resisten a cualquier potestad legítima**, mucho más irreverente es la conducta de aquellos que rehúsan obedecer a los Obispos, a los cuales ha consagrado Dios con el sello de su potestad.

[...] Añádase que ya es demasiado pesada la carga que llevan los Obispos, aun por la misma dificultad que ofrecen estos tiempos, y que es más grave todavía la ansiedad en que viven por la salud del rebaño que les ha sido confiado: “Obedeced a vuestros pastores y estadles sujetos que ellos velan sobre vuestras almas”. (Benedicto XV. *Encíclica Ad Beatissimi Apostolorum*, n. 19, 1 de noviembre 1914)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

No buscar la propia voluntad, sino la de los superiores

Entre las virtudes principalmente requeridas en el ministerio de los presbíteros hay que contar aquella disposición de alma por la que están siempre preparados a buscar no su voluntad, sino la voluntad de quien los envió. Porque la obra divina, para cuya realización separó el Espíritu Santo, trasciende todas las fuerzas humanas y la sabiduría de los hombres, pues “Dios eligió la flaqueza del mundo para confundir a los fuertes” (1 Cor 1, 27). (Concilio Vaticano II. *Decreto Presbyterorum ordinis*, n. 15, 7 de diciembre de 1965)

Aceptar y adherirse al Obispo en materia de fe y moral

Los Obispos, cuando enseñan en comunión por el Romano Pontífice, deben ser respetados por todos como los testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte tienen obligación de aceptar y adherirse con religiosa sumisión del espíritu al parecer de su Obispo en materias de fe y de costumbres cuando la expone en nombre de Cristo. (Concilio Vaticano II. *Constitución dogmática Lumen gentium*, n. 25, 21 de noviembre de 1964)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La obediencia expresa la voluntad de Dios

La obediencia es un valor sacerdotal de primordial importancia.

[...] Al igual que para Cristo, también para el presbítero la obediencia expresa la voluntad de Dios, que le es manifestada por medio de los Superiores. [...] **La virtud de la obediencia, intrínsecamente requerida por el sacramento**

y por la estructura jerárquica de la Iglesia, es claramente prometida por el clérigo, primeramente en el rito de la ordenación diaconal y, después, en el de la ordenación presbiteral. (Congregación para el Clero. *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 61, 31 de enero de 1994)

SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA

Estar reunidos en la obediencia para ser santificados

Conviene, pues, glorificar en toda forma a Jesucristo, que os ha glorificado a vosotros, a fin de que, **reunidos en una misma obediencia**, sometidos al obispo y al presbiterio, vosotros **seáis santificados en todas las cosas**. (San Ignacio de Antioquía. *Carta a los Efesios*, II, n. 2)

Pío X

Crecer siempre en la obediencia a los pastores de la Iglesia

Crezca siempre el respeto a la obediencia solemnemente prometida a los que el Espíritu Santo constituyó como pastores de la Iglesia; y, sobre todo, únanse espíritus y corazones con lazos cada día más estrechos de fidelidad, en obsequio tan justamente debido a esta Sede Apostólica. (Pío X. *Exhortación apostólica Haerent animos*, n. 31, 4 de agosto de 1908)

Pío XI

Los católicos deben amar la obediencia y la disciplina

Conjuramos, por lo tanto, con toda nuestra alma a los buenos católicos mejicanos a que **tengan en grande estima y amen la obediencia y disciplina** [...]. Y que sea obediencia llena de gozo y estimuladora de las mejores energías [...]. **El que no obedece sino con desgana** y como a la fuerza, desfogando su resentimiento interno en críticas amargas contra sus superiores y compañeros de trabajo, contra todo lo que no es según el propio parecer y juicio, **aleja las bendiciones divinas**, debilita el nervio de la disciplina y **destruye donde se debiera edificar**. (Pío XI. *Encíclica Firmissimam constantiam*, n. 33, 28 de marzo de 1937)

CATECISMO ROMANO

Muchos son incrédulos por querer vivir a sus anchas

Es importantísimo el papel que la voluntad desempeña en la fe. Una voluntad sincera, despojada de pasiones, prejuicios y respetos humanos. **Muchos son incrédulos**, no por cuestiones de entendimiento, sino porque anda por medio el corazón con sus pasiones: **prefieren vivir a sus anchas antes que someterse al yugo de la obediencia.** (Catecismo Romano, C, I, 2)

IV – LAS CONSECUENCIAS EN RESISTIR A LA AUTORIDAD

SAGRADAS ESCRITURAS

El que resiste a la autoridad atrae sobre sí la condenación

Todos deben someterse a las autoridades constituidas, porque no hay autoridad que no provenga de Dios y las que existen han sido establecidas por él. En consecuencia, **el que resiste a la autoridad se opone al orden establecido por Dios**, atrayendo sobre sí la condenación. Los que hacen el bien no tienen nada que temer de los gobernantes, pero sí los que obran mal. **Si no quieres sentir temor de la autoridad, obra bien y recibirás su elogio.** Porque la autoridad es un instrumento de Dios para tu bien. **Pero teme si haces el mal, porque ella no ejerce en vano su poder, sino que está al servicio de Dios para hacer justicia y castigar al que obra mal.** Por eso es necesario someterse a la autoridad, no sólo por temor al castigo sino por deber de conciencia. (Rom 13, 1-5)

LEÓN XIII

El olvido de la autoridad de la Iglesia, principal causa de los males actuales

Nos, empero, estamos persuadidos de que **estos males [los actuales] tienen su causa principal en el desprecio y olvido de aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia**, que preside al género humano en nombre de Dios, y que es la garantía y apoyo de toda autoridad legítima. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 2, 21 de abril de 1878)

Las consecuencias del desprecio al poder legítimo

En manera alguna, pues, puede considerarse como un progreso de la vida civil, aquel que desprecia osadamente todo poder legítimo. [...] **Es consecuencia absolutamente lógica, que, corrompidas las inteligencias y los corazones, por su propio peso precipiten a los pueblos en un piélago de desgracias,** debiliten el buen orden de cosas, y de esa manera hagan venir tarde o temprano la pérdida de la tranquilidad pública y la ruina del Estado. (León XIII. *Encíclica Inscrutabili Dei consilio*, n. 4, 21 de abril de 1878)

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Gravedad de disentir del Magisterio en materia de fe y moral

La obligación de adherir al Magisterio en materia de fe y de moral está intrínsecamente ligada a todas las funciones que el sacerdote debe desarrollar en la Iglesia. El disentir en este campo debe considerarse algo grave, en cuanto que produce escándalo y desorientación entre los fieles.

[...] En cuanto ministro de Cristo y de su Iglesia, el presbítero asume generosamente el compromiso de observar fielmente todas y cada una de las normas, evitando toda forma de adhesión parcial según criterios subjetivos, que crean división y repercuten —con notable daño pastoral— sobre los fieles laicos y sobre la opinión pública. (Congregación para el Clero. *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 62, 31 de enero de 1994)

SAN BERNARDO DE CLARAVAL

Al Papa Eugenio III, sobre los daños de la desobediencia

Réstanos ahora que tu consideración detenga su mirada en el estado general de la Iglesia universal. Para ver si los pueblos viven sumisos con la humildad necesaria a los clérigos, éstos a los sacerdotes y los sacerdotes a Dios; si en los monasterios y demás lugares religiosos reina el orden y se guarda celosamente la observancia; si se mantienen en todo su vigor las censuras eclesiásticas en materia de fe y costumbres; si florece la viña del Señor por la honestidad y la santidad de sus sacerdotes; si esas flores dan sus frutos por la obediencia del pueblo fiel; si se

cumplen tus leyes y constituciones apostólicas con la solicitud que se merecen, **no sea que aparezca en el campo del Señor la incuria o el hurto como consecuencias de tu descuido**. No dudes que puede ocurrir.

[...] **Hemos tenido que derramar lágrimas amargas por las consecuencias que se han seguido. ¿Por qué? Por la más absoluta impunidad**, hija de la incuria, madre de la insolencia, raíz de la desvergüenza, fomento de toda transgresión. **Dichoso tú, si consigues desterrar esta incuria**, causa fundamental de todos estos males. (San Bernardo. *Tratado sobre la consideración al Papa Eugenio III*, III, 5, 9-20)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 

Una comunidad cerrada se enferma.

Una comunidad que no sale se equivoca

Desde el principio del Cristianismo hubo hombres y mujeres que, deseosos de mayor entrega a Dios, se apartaron del mundo y dedicaron sus vidas a la oración, el ayuno y la penitencia en intimidad con el Señor. Muchos alcanzaron tal fama de santidad que acabaron por atraer muchedumbres a su alrededor y el ejemplo de sus vidas despertó en muchos el deseo de imitarlos en las vías de la perfección. Surgieron de esta manera pequeñas comunidades que fueron el germen de las órdenes religiosas.

Desgraciadamente, no es raro encontrar quien, afectado por una visión despojada de todo cariz sobrenatural, tenga este santo aislamiento por cobardía egoísta. Ignoran éstos el valor que tiene la oblación de las almas contemplativas para la acción evangelizadora de la Santa Iglesia. Ella sabe muy bien que la inacción del misionero sería tan culposa como el abandono de la contemplación por parte de aquellos que fueron llamados a esa vocación. En vista de estos presupuestos, ¿tienen cabida ciertas generalizaciones?

FRANCISCO

Yo me repito mucho en esto. Una Iglesia que no sale es una Iglesia “de exquisitos”. **Un movimiento eclesial que no sale en misión, es un movimiento “de exquisitos”.** Y a lo más, en vez de ir a buscar ovejas para traer, o ayudar o dar testimonio, se dedican al grupito, a peinar ovejas. ¿No? Son peluqueros espirituales. ¿No? Eso no va. O sea salir, salir de nosotros mismos. **Una Iglesia o un movimiento, una comunidad cerrada se enferma. Tiene todas las enfermedades de la cerrazón. Un movimiento, una Iglesia, una comunidad que no sale se equivoca, se equivoca.** (*Audiencia al Movimiento católico internacional de Schönstatt, 25 de octubre de 2014*)

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Tabla de contenido

I – Preeminencia de la vida contemplativa sobre la activa

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Por la inspiración del Espíritu Santo, muchos se consagraron en familias religiosas

San Antonio de Padua

- ♦ La vida activa existe para servir a la contemplativa

Juan Pablo II

- ♦ La Iglesia manifiesta la preeminencia de la contemplación sobre la acción
- ♦ La vida de los religiosos manifiesta el primado de Dios

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ El monasterio es el lugar donde se puede buscar más libremente a Dios
- ♦ Representación del rostro orante de la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ Los religiosos son motivo de gloria para la Iglesia y testigos del señorío de Dios sobre la historia
- ♦ La vida contemplativa ocupa un puesto de honor en la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ Los religiosos disponen de una sabiduría que el mundo no posee
- ♦ En este mundo incapaz de silencio, los cartujos son un don preciso
- ♦ En la Iglesia ninguna vocación es marginal

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Los institutos contemplativos ocupan lugar eminente en el Cuerpo Místico

Pablo VI

- ♦ Los religiosos de clausura son señal de la presencia de Dios

San Agustín de Hipona

- ♦ Vivir en contemplación es vivir libre de preocupaciones temporales

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ En la vida contemplativa el religioso se conforma a Jesucristo
- ♦ En la clausura se cumple en sumo grado el primer mandamiento

Juan Pablo II

- ♦ Por su vida de oración los religiosos de clausura anticipan la contemplación de Dios

II – Valor apostólico de la vida contemplativa

Pío XII

- ♦ Las monjas participan en el apostolado a través del ejemplo

Pablo VI

- ♦ Los religiosos de clausura están en solidaridad con toda la Iglesia

Juan XXIII

- ♦ A los religiosos de clausura corresponde la primacía en el servicio de Dios

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ Los religiosos de clausura no deben ser mirados como excluidos de la Iglesia

Juan Pablo II

- ♦ No se debe considerar la vida contemplativa como una actividad anacrónica o inútil

Pío XII

- ♦ Las monjas contemplativas poseen una vocación plena y enteramente apostólica

Concilio Vaticano II (XXI Ecuménico)

- ♦ Importancia singular de los contemplativos para la conversión de las almas

Juan Pablo II

- ♦ La vida de los cartujos es fuente de fecundidad misionera
- ♦ Los religiosos de clausura difunden el Reino de Dios
- ♦ La oración de los contemplativos sostiene el fervor de los sacerdotes
- ♦ Los religiosos ejercen apostolado de gran valor eclesial y redentor
- ♦ Los religiosos de clausura acompañan la misión apostólica de los evangelizadores

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ El religioso de clausura es el corazón misionero de la Iglesia

Benedicto XVI

- ♦ El auténtico espíritu misionero de Santa Teresa de Lisieux

Juan Pablo II

- ♦ Santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones

Pío XI

- ♦ Los contemplativos hacen bajar del cielo la abundancia de la gracia

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- ♦ Los fieles deben reconocer el papel de los contemplativos
- ♦ Los obispos son los primeros custodios de la vida contemplativa

I – PREEMINENCIA DE LA VIDA CONTEMPLATIVA SOBRE LA ACTIVA

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Por la inspiración del Espíritu Santo, muchos se consagraron en familias religiosas

Ya desde los orígenes de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se esforzaron por seguir con más libertad a Cristo por la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, llevaron una vida dedicada a Dios, muchos de los cuales bajo la inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en la soledad o erigieron familias religiosas a las cuales la Iglesia, con su autoridad, acogió y aprobó de buen grado. De donde, por designios divinos, floreció aquella admirable variedad de familias religiosas que en tan gran manera contribuyó a que la Iglesia no sólo estuviera equipada para toda obra buena (cf. Tim 3, 17) [...] sino también a que, hermoseedada con los diversos dones de sus hijos, se presente como esposa que se engalana para su Esposo, y por ella se ponga de manifiesto la multiforme sabiduría de Dios. (Concilio Vaticano II. *Decreto Perfectae caritatis*, n. 1, 28 de octubre de 1965)

SAN ANTONIO DE PADUA

La vida activa existe para servir a la contemplativa

La vida activa fue instituida para servir a la vida contemplativa, no la vida contemplativa para servir a la activa. (San Antonio de Padua. *Sermón III Domingo después de la Pascua*, IV, n. 14, p. 20)

JUAN PABLO II

La Iglesia manifiesta la preeminencia de la contemplación sobre la acción

El abandono de la clausura significaría fallar en lo específico de una de las formas de vida religiosa, con las cuales la Iglesia manifiesta frente al mundo la preeminencia de la contemplación sobre la acción, de lo que es eterno

sobre lo que es temporal. **La clausura no “aísla” a las almas contemplativas de la comunión del Cuerpo Místico. Más aún, las sitúa en el corazón de la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Discurso a los participantes de la sesión plenaria de la Sagrada Congregación para los religiosos e institutos seculares*, n. 3, 7 de marzo de 1980)

La vida de los religiosos manifiesta el primado de Dios

Vuestra vida, que con su apartamiento del mundo, manifestado de forma concreta y eficaz, **proclama el primado de Dios, constituye una llamada constante a la preeminencia de la contemplación sobre la acción, de lo eterno sobre lo temporal.** En consecuencia, se propone como una representación y una anticipación de la meta hacia la que camina la comunidad eclesial: la futura recapitulación de todas las cosas en Cristo. (Juan Pablo II. *Discurso a las monjas de clausura*, n. 4, 28 de septiembre de 1997)

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

El monasterio es el lugar donde se puede buscar más libremente a Dios

El monasterio, situado en un lugar apartado o en el centro de la ciudad, con su particular estructura arquitectónica, **tiene precisamente por objeto crear un espacio de separación, de soledad y de silencio**, donde poder buscar más libremente a Dios y donde vivir no sólo para Él y con Él, sino también sólo de Él. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 5, 13 de mayo de 1999)

Representación del rostro orante de la Iglesia

Un monasterio contemplativo es un don también para la Iglesia local, a la que pertenece. Representando su rostro orante, hace más plena y más significativa su presencia de Iglesia. Se puede parangonar una comunidad monástica con Moisés, que en la oración determina la suerte de las batallas de Israel (cf. Ex 17, 11), y con el centinela que vigila en la noche esperando el amanecer (cf. Is 21, 6).

El monasterio representa la intimidad misma de una Iglesia, el corazón,

donde el Espíritu siempre gime y suplica por las necesidades de toda la comunidad y donde se eleva sin descanso la acción de gracias por la Vida que cada día Él nos regala. (cf. Col 3, 17). (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 8, 13 de mayo de 1999)

JUAN PABLO II

Los religiosos son motivo de gloria para la Iglesia y testigos del señorío de Dios sobre la historia

Los Institutos orientados completamente a la contemplación, formados por mujeres o por hombres, son para la Iglesia un motivo de gloria y una fuente de gracias celestiales. Con su vida y su misión, sus miembros imitan a Cristo orando en el monte, testimonian el señorío de Dios sobre la historia y anticipan la gloria futura.

En la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno, orientan toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Ofrecen así a la comunidad eclesial un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del Pueblo de Dios. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Vita consecrata*, n. 8, 25 de marzo de 1996)

La vida contemplativa ocupa un puesto de honor en la Iglesia

La vida contemplativa ha ocupado y seguirá ocupando un puesto de honor en la Iglesia. Dedicada a la plegaria y al silencio, a la adoración y a la penitencia desde el claustro [...].

La Iglesia sabe bien que vuestra vida silenciosa y apartada, en la soledad exterior del claustro, es fermento de renovación y de presencia del Espíritu de Cristo en el mundo. Por eso decía el Concilio que las religiosas contemplativas “mantienen un puesto eminente en el Cuerpo místico de Cristo...”

[...] Vuestra vida de clausura, vivida en plena fidelidad, no os aleja de la Iglesia ni os impide un apostolado eficaz. Recordad a la hija de Teresa de Jesús,

a Teresa de Lisieux, tan cercana desde su clausura a las misiones y misioneros del mundo. Que como ella, “en el corazón de la Iglesia seáis el amor”.

[...] **El mundo necesita, más de lo que a veces se cree, vuestra presencia y vuestro testimonio.**

[...] **A este respecto quiero hacer una llamada a las comunidades cristianas y a sus Pastores, recordándoles el lugar insustituible que ocupa la vida contemplativa en la Iglesia.** Todos hemos de valorar y estimar profundamente la entrega de las almas contemplativas a la oración, a la alabanza y al sacrificio.

Son muy necesarias en la Iglesia. Son profetas y maestras vivientes para todos; son la avanzadilla de la Iglesia hacia el reino. Su actitud ante las realidades de este mundo, que ellas contemplan según la sabiduría del Espíritu, nos ilumina acerca de los bienes definitivos y nos hace palpar la gratuidad del amor salvador de Dios. **Exhorto pues a todos, a tratar de suscitar vocaciones entre las jóvenes para la vida monástica; en la seguridad de que estas vocaciones enriquecerán toda la vida de la Iglesia.** (Juan Pablo II. *Discurso a las religiosas de clausura en el Monasterio de la Encarnación de Ávila*, n. 2-5, 1 noviembre de 1982)

BENEDICTO XVI

Los religiosos disponen de una sabiduría que el mundo no posee

Las mujeres y los hombres que se retiran para vivir en compañía de Dios, precisamente gracias a esta opción suya, adquieren un gran sentido de compasión por las penas y las debilidades de los demás. Amigas y amigos de Dios, **disponen de una sabiduría que el mundo, del cual se alejan, no posee** y, con amabilidad, la comparten con quienes llaman a su puerta. **Pienso, por tanto, con admiración y reconocimiento, en los monasterios de clausura femeninos y masculinos que, hoy más que nunca, son oasis de paz y de esperanza, tesoro precioso para toda la Iglesia,** especialmente a la hora de recordar el primado de Dios y la importancia de una oración constante e intensa para el camino de fe. (Benedicto XVI. *Audiencia general*, 1 de diciembre de 2010)

En este mundo incapaz de silencio, los cartujos son un don precioso

En las últimas décadas, además, el desarrollo de los medios de comunicación ha difundido y amplificado un fenómeno que ya se perfilaba en los años sesenta: **la virtualidad, que corre el peligro de dominar sobre la realidad.** Cada vez más, incluso sin darse cuenta, las personas están inmersas en una dimensión virtual a causa de mensajes audiovisuales que acompañan su vida desde la mañana hasta la noche. [...] **Algunas personas ya no son capaces de permanecer por mucho tiempo en silencio y en soledad.**

He querido aludir a esta condición sociocultural, porque pone de relieve el **carisma específico de la cartuja, como un don precioso para la Iglesia y para el mundo.** (Benedicto XVI. *Homilía en la Iglesia de la Cartuja de Serra San Bruno*, 9 de octubre de 2011)

En la Iglesia ninguna vocación es marginal

Por esto he venido aquí, queridos hermanos que formáis la comunidad cartuja de Serra San Bruno. Para deciros que **la Iglesia os necesita**, y que vosotros necesitáis a la Iglesia. **Vuestro puesto no es marginal: ninguna vocación es marginal en el pueblo de Dios: somos un único cuerpo, en el que cada miembro es importante y tiene la misma dignidad, y es inseparable del todo.** También vosotros, que vivís en un aislamiento voluntario, **estáis en realidad en el corazón de la Iglesia, y hacéis correr por sus venas la sangre pura de la contemplación y del amor de Dios.** (Benedicto XVI. *Homilía en la Iglesia de la Cartuja de Serra San Bruno*, 9 de octubre de 2011)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Los institutos contemplativos ocupan lugar eminente en el Cuerpo Místico

Los Institutos destinados por entero a la contemplación, o sea, aquellos cuyos miembros se dedican solamente a Dios en la soledad y silencio, en la oración asidua y generosa penitencia, **ocupan siempre, aun cuando apremien las necesidades de un apostolado activo, un lugar eminente en el Cuerpo Místico de Cristo**, en el que no todos los miembros tienen la misma función. En efecto,

ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza, ilustran al Pueblo de Dios con frutos ubérrimos de santidad y le edifican con su ejemplo e incluso contribuyen a su desarrollo con una misteriosa fecundidad. De esta manera son gala de la Iglesia y manantial para ella de gracias celestiales. (Concilio Vaticano II. *Decreto Perfectae caritatis*, n. 7, 28 de octubre de 1965)

PABLO VI

Los religiosos de clausura son señal de la presencia de Dios

En un mundo, como el que nos rodea, olvidado de Dios, lejos de Dios, indiferente a Dios, negador de Dios, vosotros testimoniáis tranquilos, austeros y gentiles, y recogidos en vuestros monasterios casi que para observar una especie de encantamiento religioso. [...] **Vuestra presencia se hace señal de la presencia de Dios entre los hombres.** Vosotros cantáis, ¿quién vos escucha?; vosotros celebráis, ¿quién vos observa? Parece como si os rodeara la incompreensión y os mortificara la soledad. Pero no es así. Cualquiera puede descubrir que habéis encendido un fuego: que vuestro claustro difunde luz y calor. Alguno se detiene, mira y piensa. **Sois un reclamo para el mundo de hoy. Un principio de reflexión que es con frecuencia saludable y regenerador.** (Pablo VI. *Discurso a los abades y priores benedictinos*, 30 de septiembre de 1966)

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Vivir en contemplación es vivir libre de preocupaciones temporales

En efecto, **nadie me superaría en ansias de vivir en esa seguridad plena de la contemplación, libre de preocupaciones temporales; nada hay mejor, nada más dulce, que escrutar el divino tesoro sin ruido alguno; es cosa dulce y buena; en cambio, el predicar, argüir, corregir, edificar, el preocuparte de cada uno, es una gran carga, un gran peso y una gran fatiga.** (San Agustín de Hipona. *Sermón 339*, n. 4)

**CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA**

En la vida contemplativa el religioso se conforma a Jesucristo

Las contemplativas claustrales, de modo específico y radical, se conforman a Jesucristo en oración sobre la montaña y a su misterio pascual, que es una muerte para la resurrección.

La antigua tradición espiritual de la Iglesia, seguida por el Concilio Vaticano II, une expresamente la vida contemplativa a la oración de Jesús “en la montaña”, o en cualquier caso, en un sitio solitario, no accesible a todos, sino sólo a aquellos a los que Él llama consigo, en un lugar apartado (cf. Mt 7, 1-9; Lc 6, 12-13; Mc 6, 30-31; 2 Pe 1, 16-18).

[...] Este asociar la vida contemplativa a la oración de Jesús en un lugar solitario denota un modo especial de participar en la relación de Cristo con el Padre. [...] La celda solitaria y el claustro cerrado son el lugar donde la monja, esposa del Verbo Encarnado, vive plenamente recogida con Cristo en Dios. El misterio de esta comunión se le manifiesta en la medida en que, dócil al Espíritu Santo y vivificada por sus dones, escucha al Hijo (cf. Mt 17, 5), fija la mirada en su rostro (cf. 2 Cor 3, 18), y se deja conformar con su vida, hasta la suprema oblación al Padre (cf. Flp 2, 5ss) como expresa alabanza de gloria. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 3, 13 de mayo de 1999)

En la clausura se cumple en sumo grado el primer mandamiento

La monja de clausura cumple en grado sumo el primer mandamiento del Señor: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente” (Lc 10, 27), haciendo de ello el sentido pleno de su vida y amando en Dios a todos los hermanos y hermanas. Ella [la monja] tiende a la perfección de la caridad, acogiendo a Dios como el “único necesario” (cf. Lc 10, 42), amándolo exclusivamente como el Todo de todas las cosas, llevando a cabo con amor incondicional hacia Él, en el espíritu de renuncia propuesto por el Evangelio (cf. Mt 13, 45; Lc 9, 23), el sacrificio de todo

bien, es decir, “haciendo sagrado” a Dios solo todo bien, para que sólo Él habite en el silencio absoluto del claustro, llenándolo con su Palabra y su Presencia, y la Esposa pueda verdaderamente dedicarse al Único, “en continua oración e intensa penitencia” en el misterio de un amor total y exclusivo. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 5, 13 de mayo de 1999)

JUAN PABLO II

Por su vida de oración los religiosos de clausura anticipan la contemplación de Dios

Una atención particular merecen la vida monástica femenina y la clausura de las monjas, por la gran estima que la comunidad cristiana siente hacia este género de vida [...]. En efecto, **la vida de las monjas de clausura, ocupadas principalmente en la oración, en la ascesis y en el progreso ferviente de la vida espiritual, “no es otra cosa que un viaje a la Jerusalén celestial y una anticipación de la Iglesia escatológica, abismada en la posesión y contemplación de Dios”**. A la luz de esta vocación y misión eclesial, la clausura responde a la exigencia, sentida como prioritaria, de estar con el Señor. (Juan Pablo II. *Exhortación apostólica Vita consecrata*, n. 59, 25 de marzo de 1996)

II – VALOR APOSTÓLICO DE LA VIDA CONTEMPLATIVA

Pío XII

Las monjas participan en el apostolado a través del ejemplo

Es evidente que estas monjas exclusivamente contemplativas participan en el apostolado del amor del prójimo en sus tres formas, del ejemplo, de la oración, y de la penitencia. (Pío XII. *Radiomensaje a las religiosas de clausura*, 2 de agosto de 1958)

PABLO VI

Los religiosos de clausura están en solidaridad con toda la Iglesia

Vuestra vocación monástica requiere la soledad y la clausura; pero **no debéis jamás consideraros por esto aisladas y sustraídas de la solidaridad con toda la Iglesia. No estéis separadas**, decíamos, de la comunión eclesial; os distinguís para dedicaos al designio especial de vuestra vida religiosa. (Pablo VI. *Discurso a las abadesas y prioras de los monasterios benedictinos de Italia*, 28 de octubre de 1966)

JUAN XXIII

A los religiosos de clausura corresponde la primacía en el servicio de Dios

Desde aquí Nos place enviar un saludo especialmente paternal a nuestras amadas hijas, a quienes la vida del claustro retiene en cada una de las casas de Roma y del mundo. **A las religiosas de clausura corresponde la primacía en el servicio de Dios, que es plegaria incesante, desprendimiento absoluto de todo y de todos, amor al sacrificio, expiación por los pecados del mundo.** (Juan XXIII. *Discurso a las religiosas de Roma en el primer Sínodo Diocesano*, 29 de enero de 1960)

**CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA**

Los religiosos de clausura no deben ser mirados como excluidos de la Iglesia

No porque los monjes y las monjas estén separados de los demás hombres deberán ser mirados como aislados y excluidos del mundo y de la Iglesia; antes al contrario, están presentes a ellos “de manera más profunda en las entrañas de Cristo”. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Venite seorsum*, n. III, 15 de agosto de 1969)

JUAN PABLO II

No se debe considerar la vida contemplativa como una actividad anacrónica o inútil

Aun amando profundamente nuestra época, hay que reconocer que el pensamiento moderno fácilmente encierra en el subjetivismo todo lo que se refiere a las religiones, a la fe de los creyentes, a los sentimientos religiosos. Y esta visión no hace excepción con la vida monástica. Hasta tal punto, que la opinión pública e incluso a veces desgraciadamente algunos cristianos más sensibles al compromiso concreto, se ven tentados de considerar vuestra vida contemplativa como una evasión de lo real, una actividad anacrónica e incluso inútil. Esta incomprensión puede haceros sufrir y hasta humillaros. Os diré como Cristo: “¡No temáis, pequeño rebaño!” (cf. Lc 12, 22). Un cierto florecimiento monástico, que se manifiesta en vuestro país, debe manteneros además en la esperanza. (Juan Pablo II. *Alocución a las religiosas contemplativas en el Carmelo de Lisieux*, n. 2, 2 de junio de 1980)

Pío XII

Las monjas contemplativas poseen una vocación plena y enteramente apostólica

La Madre Iglesia exige que todas las monjas consagradas canónicamente a la contemplación, junten el perfecto amor de Dios con la caridad perfecta hacia el prójimo [...].

Por tanto, entiendan bien todas las monjas que su vocación es plena y enteramente apostólica, no circunscrita a límite alguno de tiempo, lugar o cosa, sino que se extiende, siempre y en todas partes [...] se practica principalmente por [...] el ejemplo de la perfección cristiana; porque su vida, aun sin uso de palabras, continua y altamente lleva los fieles a Cristo y a la perfección cristiana, y para los buenos soldados de Cristo es como estandarte o guión que los excita al legítimo combate y los estimula a la corona. (Pío XII. *Constitución apostólica Sponsa Christi*, n. 37-39, 21 de noviembre de 1950)

CONCILIO VATICANO II (XXI ECUMÉNICO)

Importancia singular de los contemplativos para la conversión de las almas

Los Institutos de vida contemplativa tienen una importancia singular en la conversión de las almas por sus oraciones, obras de penitencia y tribulaciones, porque es Dios quien, por medio de la oración, envía obreros a su mies, abre las almas de los cristianos, para escuchar el Evangelio y fecunda la palabra de salvación en sus corazones. (Concilio Vaticano II. *Decreto Ad gentes*, n. 40, 7 de diciembre de 1965)

JUAN PABLO II

La vida de los cartujos es fuente de fecundidad misionera

La vocación a la oración y a la contemplación, que caracteriza la vida cartuja, muestra particularmente que sólo Cristo puede dar a la esperanza humana una plenitud de sentido y de alegría.

¿Cómo dudar entonces, aunque sólo sea por un instante, de que esa expresión del amor puro da a la vida cartuja una extraordinaria fecundidad misionera?

[...] ¡Feliz la Iglesia, que puede contar con el testimonio cartujo de disponibilidad total al Espíritu y de una vida entregada totalmente a Cristo! (Juan Pablo II. *Mensaje con ocasión de IX Centenario de la muerte de San Bruno*, n. 2-3, 14 de mayo de 2001)

Los religiosos de clausura difunden el Reino de Dios

La Iglesia está firmemente convencida, y lo proclama con fuerza y sin vacilar, de que **hay una relación íntima entre oración y difusión del Reino de Dios**, entre oración y conversión de los corazones, entre oración y aceptación fructuosa del mensaje salvador y sublime del Evangelio. Sólo esto es ya bastante para **garantizaros a vosotras y a todas las religiosas contemplativas del mundo lo necesaria que es vuestra función en la Iglesia, lo importante que es vuestro servicio al pueblo, y cuán grande es vuestra aportación a la evangelización**. (Juan Pablo II. *Discurso a las religiosas de clausura en el Carmelo de Nairobi*, n. 2, 7 de mayo de 1980)

La oración de los contemplativos sostiene el fervor de los sacerdotes

En algunos lugares de África se ha situado el monasterio de religiosas contemplativas en las cercanías del seminario mayor. ¿Acaso no es significativo que quienes captan la necesidad de estimular las vocaciones al sacerdocio para que las Iglesias jóvenes lleguen a implantarse plenamente en la tierra natal, tengan asimismo la convicción de que **sólo la gracia de Dios, humildemente pedida en oración constante, puede sostener el fervor del sacerdocio**? Por tanto, os pido con interés especial en esta ocasión que la súplica al Señor para que mande obreros a su mies. (Juan Pablo II. *Discurso a las religiosas de clausura en el Carmelo de Nairobi*, n. 4, 7 de mayo de 1980)

Los religiosos ejercen apostolado de gran valor eclesial y redentor

Tras los pasos de San Benito, o de San Bernardo, de Santa Clara de Asís o de Santa Teresa de Ávila, las monjas de clausura asumen a tiempo completo, en nombre de la Iglesia, este **servicio de la alabanza divina y la intercesión**. Esta forma de vida es también un apostolado de gran valor eclesial y redentor, que Santa Teresa del Niño Jesús ilustró magníficamente en el curso de su breve existencia en el Carmelo de Lisieux. No olvidemos que el Papa Pío XI la proclamó “Patrona de las misiones”. (Juan Pablo II. *Discurso a las religiosas reunidas en el Carmelo de Kinshasa*, n. 3, 3 de mayo de 1980)

Los religiosos de clausura acompañan la misión apostólica de los evangelizadores

Queridas hermanas, vosotras sois representantes de la especial vocación a la vida contemplativa que atraviesa toda la historia de la Iglesia recordando a todos la urgencia de caminar constantemente rumbo al encuentro definitivo con Dios y con los bienaventurados. [...]

¡Cuán preciosa es la vuestra vocación de especial consagración! Es verdaderamente un regalo que se encuentra en el corazón del misterio de la comunión eclesial, que **acompaña la misión apostólica de cuantos se esfuerzan en el anuncio del Evangelio.** Singularmente es importante la colaboración que sois llamadas a ofrecer en la nueva evangelización. (Juan Pablo II. *Discurso a las religiosas de clausura en Loreto*, n. 1.4, 10 de septiembre 1995)

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

El religioso de clausura es el corazón misionero de la Iglesia

Las monjas de clausura la viven permaneciendo en el corazón misionero de la Iglesia mediante la oración continua, la oblación de sí mismas y el ofrecimiento del sacrificio de alabanza.

De este modo, su vida se convierte en una misteriosa fuente de fecundidad apostólica y de bendición para la comunidad cristiana y para el mundo entero. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 7, 13 de mayo de 1999)

BENEDICTO XVI

El auténtico espíritu misionero de Santa Teresa de Lisieux

Santa Teresa de Lisieux, sin salir jamás de su Carmelo, mediante su oración contemplativa y la correspondencia mantenida con sacerdotes —el abad Bellière y el padre Roullan—, **vivió, a su manera, un auténtico espíritu misionero, acompañando a cada uno en su servicio al Evangelio y dando al mundo un**

nuevo camino espiritual, que le valió el título de Doctora de la Iglesia, hace exactamente diez años. Desde Pío XII hasta nuestros días, los Papas no han dejado de recordar el vínculo que existe entre oración, caridad y acción en la misión de la Iglesia. (Benedicto XVI. Mensaje en el 80º aniversario de la proclamación de Santa Teresa del Niño Jesús como patrona de las misiones, 12 de septiembre de 2007)

JUAN PABLO II

Santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones

Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, a la que esta mañana he tenido la alegría de proclamar Doctora de la Iglesia universal. Es modelo de compromiso misionero y patrona de las misiones, a pesar de no haber salido nunca de la clausura del Carmelo de Lisieux. (Juan Pablo II. *Ángelus*, 19 de octubre de 1997)

Pío XI

Los contemplativos hacen bajar del cielo la abundancia de la gracia

En cuanto a lo demás, fácilmente se comprende que contribuyen mucho más al incremento de la Iglesia y a la salvación del género humano, los que cumplen el deber asiduo de la oración y de la penitencia, que los que cultivan y trabajan en el campo del Señor; porque, si aquéllos no hicieran bajar del cielo la abundancia de gracias al campo que ha de ser regado, entonces seguramente cosecharán frutos más escasos de su labor los operarios evangélicos. [...] Porque siendo ellos obedientes a las propias Constituciones de la Orden, no sólo con exactitud, sino más bien con cierto ímpetu generoso del alma, y disponiendo fácilmente la observancia de las mismas Constituciones los ánimos a una más elevada santidad, es imposible que estos Religiosos no se hagan y sean delante de Dios misericordiosísimo intercesores poderosos en favor del pueblo cristiano. (Pío XI. *Constitución apostólica Umbratitem*, 8 de julio de 1924)

**CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA**

Los fieles deben reconocer el papel de los contemplativos

Es importante que los fieles aprendan a reconocer el carisma y el papel específico de los contemplativos, su presencia discreta pero vital, su testimonio silencioso que constituye una llamada a la oración y a la verdad de la existencia de Dios. (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 8, 13 de mayo de 1999)

Los obispos son los primeros custodios de la vida contemplativa

Los obispos, como pastores y guías de todo el rebaño de Dios, son los primeros custodios del carisma contemplativo. Por tanto, deben alimentar la Comunidad contemplativa con el pan de la Palabra y de la Eucaristía, proporcionando también, si es necesario, una asistencia espiritual adecuada por medio de sacerdotes preparados para ello. **Al mismo tiempo, han de** compartir con la Comunidad misma la responsabilidad de **vigilar para que**, en la sociedad actual inclinada a la dispersión, a la falta de silencio y a los valores aparentes, **la vida de los monasterios, sostenida por el Espíritu Santo, permanezca auténtica y enteramente orientada a la contemplación de Dios.** (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *Instrucción Verbi sponsa*, n. 8, 13 de mayo de 1999)

 [ENTRA AQUÍ PARA ACCEDER ESTE ESTUDIO EN NUESTRA PÁGINA](#) 



APÉNDICE

Sobre el valor de los textos del Denzinger-Bergoglio

Muchos lectores del Denzinger-Bergoglio se han animado a defender la verdad católica en los ambientes eclesiales que frecuentan con ayuda del caudal de documentos magisteriales que ofrece este trabajo. Sin embargo, es posible que muchas veces se hayan encontrados con argumentos del tipo, “los documentos están muy bien, pero hay que interpretar lo que Cristo nos dice hoy, para nuestra realidad concreta, como Iglesia que camina en este momento concreto de la historia”. También, con frecuencia, este tipo de personas, se empeñan en oponer la doctrina católica a la experiencia personal de encuentro con Dios, como si ambas fueran excluyentes.

Como auxilio para nuestros lectores más avezados en las lides de la apologética ofrecemos este pequeño apéndice que busca simplemente demostrar que dichos argumentos son, ni más ni menos, la espina dorsal de aquella doctrina que fue definida por el papa San Pío X como “conjunto de todas las herejías”, esto es el Modernismo. No es de extrañar que estas personas desprecien los documentos del Magisterio pues, como bien decía el Santo Pontífice, “tres son principalmente las cosas que [los modernistas] tienen por contrarias a sus conatos: el método escolástico de filosofar, la autoridad de los Padres y la tradición, el Magisterio eclesiástico”. Curioso... justo aquello que el Denzinger-Bergoglio presenta a sus lectores como elementos de juicio.

UN POCO DE HISTORIA

El Modernismo fue todo un sistema de doctrinas desenmascarado por San Pío X a través, principalmente, de una magnífica encíclica llamada *Pascendi Dominici gregis* cuya genialidad consistió en presentar dicho sistema, cuyo pensamiento estaba hasta el momento disperso entre los entresijos de mil disciplinas y autores aparentemente inconexos, de forma coherente y estructurada, o sea, como un todo. Sería demasiado trabajoso y huiría de nuestro presente objetivo hacer en este apéndice un estudio detallado sobre todo este tema. Pero lo que nos interesa es mostrar de forma rápida y comprensible como ese tipo de sofismas se alimentan de la tesis fundamental de los modernistas. Para ellos, esas fórmulas —dicen en tono marcadamente despectivo—

que los católicos verdaderos llamamos dogmas están sujetas a constante mutación. Sí, dicen que el dogma no sólo puede desarrollarse y cambiar, sino que necesariamente debe hacerlo. En función de eso debería hacerse una distinción fundamental entre el significado concreto de las fórmulas y el impulso religioso y moral que mana del ser humano. Esa misteriosa “experiencia personal de encuentro con Dios” supuestamente puede contradecir lo que la Iglesia nos enseña, por lo que una adhesión excesiva a las fórmulas ahogaría, sin duda, lo que ellos consideran la verdadera religión. Para mejor entender esta confusa sucesión de pensamientos veamos lo que nos dice al respecto la propia encíclica Pascendi. (Como de costumbre, los subtítulos son nuestros para mejor comprensión del tema).

TESIS MODERNISTAS FUNDAMENTALES DESENMASCARADAS EN LA ENCÍCLICA PASCENDI

1- La fe no es infundida por Dios, sino que surge del interior del hombre por la natural búsqueda de lo divino que anida en él

Siendo Dios el objeto de la religión, síguese de lo expuesto que **la fe, principio y fundamento de toda religión, reside en un sentimiento íntimo engendrado por la indigencia de lo divino**. Por otra parte, como esa indigencia de lo divino no se siente sino en conjuntos determinados y favorables, no puede pertenecer de suyo a la esfera de la conciencia; al principio yace sepultada bajo la conciencia, o, para emplear un vocablo tomado de la filosofía moderna, en la *subconsciencia*, donde también su raíz permanece escondida e inaccesible.

2- Así siendo, la fe no pasaría de un sentimiento, el cual sería el punto de partida de la religión

¿Quiere ahora saberse en qué forma esa **indigencia de lo divino**, cuando el hombre llegue a sentirla, logra por fin convertirse en religión? Responden los modernistas: la ciencia y la historia están encerradas entre dos límites: uno exterior, el mundo visible; otro interior, la conciencia. Llegadas a uno de éstos, imposible es que pasen adelante la ciencia y la historia; más allá está lo incognoscible. Frente ya a este incognoscible, tanto al que está fuera del hombre, más allá de la

naturaleza visible, como al que está en el hombre mismo, **en las profundidades de la subconsciencia, la indigencia de lo divino**, sin juicio alguno previo (lo cual es puro fideísmo) **suscita en el alma, naturalmente inclinada a la religión, cierto sentimiento especial**, que tiene por distintivo el envolver en sí mismo la propia realidad de Dios, bajo el doble concepto de objeto y de causa íntima del sentimiento, y el unir en cierta manera al hombre con Dios. **A este sentimiento llaman fe los modernistas: tal es para ellos el principio de la religión.**

3- La revelación se verifica a partir de este sentimiento religioso. Resultado, éste se erige en norma universal, siendo irrelevantes las enseñanzas de la Iglesia

Pero no se detiene aquí la filosofía o, por mejor decir, el delirio modernista. Pues **en ese sentimiento los modernistas no sólo encuentran la fe, sino que con la fe y en la misma fe, según ellos la entienden, afirman que se verifica la revelación.** Y, en efecto, ¿qué más puede pedirse para la revelación? ¿No es ya una revelación, o al menos un principio de ella, ese sentimiento que aparece en la conciencia, y Dios mismo, que en ese preciso sentimiento religioso se manifiesta al alma aunque todavía de un modo confuso? [...] De aquí la indistinta significación de conciencia y revelación. **De aquí, por fin, la ley que erige a la conciencia religiosa en regla universal**, totalmente igual a la revelación, y **a la que todos deben someterse, hasta la autoridad suprema de la Iglesia, ya la doctrinal, ya la preceptiva en lo sagrado y en lo disciplinar.**

4- De la expresión de este sentimiento religioso, surgen después, por el concurso de la inteligencia, las fórmulas que resumen tal concepto erróneo de “fe”

En aquel sentimiento, dicen, del que repetidas veces hemos hablado, porque es sentimiento y no conocimiento, **Dios**, ciertamente, se presenta al hombre; pero, como es sentimiento y no conocimiento, **se presenta tan confusa e implicadamente** que apenas o de ningún modo se distingue del sujeto que cree. Es preciso, pues, que el sentimiento se ilumine con alguna luz para que así Dios resalte y se distinga. Esto pertenece a la inteligencia, cuyo oficio propio es el pensar y analizar, y que sirve al hombre para traducir, primero en representaciones y después en palabras, los fenómenos vitales que en él se producen. De aquí la expresión tan vulgar ya

entre los modernistas: “el hombre religioso debe pensar su fe”. La **inteligencia**, pues, **superponiéndose a tal sentimiento, se inclina hacia él, y trabaja sobre él como un pintor que, en un cuadro viejo, vuelve a señalar y a hacer que resalten las líneas del antiguo dibujo**: casi de este modo lo explica uno de los maestros modernistas.

5- De estas aserciones de la inteligencia, surgirán aquellas fórmulas que, sancionadas por la Iglesia, se transforman en dogmas

En este proceso la mente obra de dos modos: **primero, con un acto natural y espontáneo traduce las cosas en una aserción simple y vulgar; después, refleja y profundamente, o como dicen, elaborando el pensamiento, interpreta lo pensado con sentencias secundarias, derivadas de aquella primera fórmula tan sencilla, pero ya más limadas y más precisas. Estas fórmulas secundarias, una vez sancionadas por el magisterio supremo de la Iglesia, formarán el dogma.**

6- Resultado: los dogmas no pasan de fórmulas para dar soporte racional a la mencionada experiencia religiosa, pero nunca podrán ser absolutas, pues deben acomodarse al sentimiento religioso, tal como es vivido en un momento histórico concreto

Ya hemos llegado en la doctrina modernista a uno de los puntos principales, al origen y naturaleza del dogma. [...] Para entender su naturaleza es preciso, ante todo, inquirir qué relación existe entre las fórmulas religiosas y el sentimiento religioso del ánimo. No será difícil descubrirlo si se tiene en cuenta que el fin de tales fórmulas **no es otro que proporcionar al creyente el modo de darse razón de su fe**. Por lo tanto, **son intermedias** entre el creyente y su fe: con relación a la fe, **son signos inadecuados de su objeto, vulgarmente llamados símbolos**; con relación al creyente, **son meros instrumentos**. Mas **no se sigue en modo alguno que pueda deducirse que encierren una verdad absoluta**; pues, como símbolos, **son imágenes de la verdad**, y, por lo tanto, **han de acomodarse al sentimiento religioso**, en cuanto éste se refiere al hombre; como instrumentos, son vehículos de la verdad y, en consecuencia, tendrán que acomodarse, a su vez, al hombre en cuanto se relaciona con el sentimiento religioso. Mas el objeto del sentimiento religioso, por hallarse contenido en lo absoluto, tiene infinitos aspectos, que

pueden aparecer sucesivamente, ora uno, ora otro. A su vez, el hombre, al creer, puede estar en condiciones que pueden ser muy diversas.

Conclusión, tesis fundamental de los modernistas: el dogma es perfectamente mutable, en función de la íntima experiencia religiosa de cada tiempo

Por lo tanto, las fórmulas que llamamos dogma se hallarán expuestas a las mismas vicisitudes, y, por consiguiente, sujetas a mutación. Así queda expedito el camino hacia la evolución íntima del dogma.

¡Cúmulo, en verdad, infinito de sofismas, con que se resquebraja y se destruye toda la religión!

No sólo puede desenvolverse y cambiar el dogma, sino que debe; tal es la tesis fundamental de los modernistas, que, por otra parte, fluye de sus principios. [...] es preciso que el corazón acepte y sancione la fórmula primitiva y que asimismo sea dirigido el trabajo del corazón, con que se engendran las fórmulas secundarias. De donde proviene que dichas fórmulas, para que sean vitales, deben ser y quedar asimiladas al creyente y a su fe. Y cuando, por cualquier motivo, cese esta adaptación, pierden su contenido primitivo, y no habrá otro remedio que cambiarlas. Dado el carácter tan precario e inestable de las fórmulas dogmáticas se comprende bien que los modernistas las menosprecien y tengan por cosa de risa; mientras, por lo contrario, nada nombran y enlazan sino el sentimiento religioso, la vida religiosa. Por eso censuran audazmente a la Iglesia como si equivocara el camino, porque no distingue en modo alguno entre la significación material de las fórmulas y el impulso religioso y moral, y porque adhiriéndose, tan tenaz como estérilmente, a fórmulas desprovistas de contenido, es ella la que permite que la misma religión se arruine.

Consecuencia: tales fórmulas, los dogmas, las usará el modernista en la medida que le convenga

Como los símbolos son tales respecto del objeto, a la vez que instrumentos respecto del creyente, ha de precaverse éste ante todo, dicen, de adherirse más de lo conveniente a la fórmula, en cuanto fórmula, usando de ella únicamente para unirse a la verdad absoluta, que la fórmula descubre y encubre juntamente, empeñándose luego en expresarlas, pero sin conseguirlo jamás. A esto añaden,

además, que semejantes fórmulas debe emplearlas el creyente en cuanto le ayuden, pues se le han dado para su comodidad y no como impedimento; eso sí, respetando el honor que, según la consideración social, se debe a las fórmulas que ya el magisterio público juzgó idóneas para expresar la conciencia común y en tanto que el mismo magisterio no hubiese declarado otra cosa distinta. [...]

[Resumiendo:] Y comenzando por el dogma, cuál sea su origen y naturaleza, arriba lo indicamos. Surge aquél de cierto impulso o necesidad, en cuya virtud el creyente trabaja sobre sus pensamientos propios, para así ilustrar mejor su conciencia y la de los otros. Todo este trabajo consiste en penetrar y pulir la primitiva fórmula de la mente, no en sí misma, según el desenvolvimiento lógico, sino según las circunstancias o, como ellos dicen con menos propiedad, vitalmente. Y así sucede que, en torno a aquélla, se forman poco a poco, como ya insinuamos, otras fórmulas secundarias; las cuales, reunidas después en un cuerpo y en un edificio doctrinal, así que son sancionadas por el magisterio público, puesto que responden a la conciencia común, se denominan dogma. (Pío X. *Encíclica Pascendi Dominici gregis*, 8 de septiembre de 1907)

Hasta aquí, de forma resumida, pero esperamos que suficientemente clara, la línea maestra del pensamiento modernista ¡Sí! Así son las cosas... hasta las capilaridades ha penetrado con toda naturalidad este horrible sofisma que sustenta el “conjunto de todas las herejías”. Apegados a su teoría, podrán decir que eso fue en la época de Pío X, ese Papa retrógrado y ultramontano que hizo recular cien años a la Iglesia en medio de una época de florecedor progreso. Pero ese pensamiento, oportunamente matizado, ha sido sustentado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en tiempo relativamente reciente ratificado por diversas decisiones disciplinarias hace muy pocos años. Veamos:

MYSTERIUM ECCLESIAE SOBRE LA DOCTRINA CATÓLICA ACERCA DE LA IGLESIA PARA DEFENDERLA DE ALGUNOS ERRORES ACTUALES

1- Como entender un posible condicionamiento histórico en la formulación de los dogmas

Por lo que se refiere a este condicionamiento histórico, se debe observar ante todo que el sentido de los enunciados de la fe depende en parte de la fuerza expresiva de la lengua en una determinada época y en determinadas circunstancias. Ocurre además, no pocas veces, que una verdad dogmática se expresa en un primer momento de modo incompleto, aunque no falso, y más adelante, en un contexto más amplio de la fe y de los conocimientos humanos, se expresa de manera más plena y perfecta. La Iglesia, por otra parte, con sus nuevos enunciados, intenta confirmar o aclarar las verdades ya contenidas, de una manera o de otra, en la Sagrada Escritura o en precedentes expresiones de la Tradición, pero al mismo tiempo se preocupa también de resolver ciertas cuestiones o de extirpar errores; y todo esto hay que tenerlo en cuenta para entender bien tales enunciados. Finalmente, aunque las verdades que la Iglesia quiere enseñar de manera efectiva con sus fórmulas dogmáticas se distinguen del pensamiento mutable de una época y pueden expresarse al margen de estos pensamientos, sin embargo puede darse el caso de que esas verdades pueden ser enunciadas por el sagrado Magisterio con términos que contienen huellas de tales concepciones.

2- Las formulas dogmáticas del Magisterio siempre son aptas para comunicar la verdad revelada

Teniendo todo esto presente, hay que decir que las fórmulas dogmáticas del Magisterio de la Iglesia han sido aptas desde el principio para comunicar la verdad revelada y, mientras se mantengan, serán siempre aptas para quienes las interpretan rectamente (cf. Pío IX, Breve Eximiam tuam: DzS 2831; Pablo VI, Enc. *Mysterium fidei*; “L’Oriente cristiano nella luce di immortali Concili” en *Insegnamenti di Paolo VI*, 5). Sin embargo, de esto no se deduce que cada una de ellas lo haya sido o lo seguirá siendo en la misma medida. Por esta razón los teólogos tratan de fijar cuál es exactamente la intención de enseñar contenida realmente

en las diversas fórmulas, y prestan con este trabajo una notable ayuda al Magisterio vivo de la Iglesia, al que están subordinados. Por esta misma razón puede suceder también que algunas fórmulas dogmáticas antiguas y otras relacionadas con ellas permanezcan vivas y fecundas en el uso habitual de la Iglesia, con tal de que se les añadan oportunamente nuevas exposiciones y enunciados que conserven e ilustren su sentido primordial. Por otra parte, ha ocurrido también alguna vez que en este mismo uso habitual de la Iglesia algunas de estas fórmulas han cedido el paso a nuevas expresiones que, propuestas o aprobadas por el sagrado Magisterio, manifiestan más clara y plenamente su sentido.

3- El significado de las fórmulas dogmáticas manifiesta la verdad sin deformación o alteración

Por lo demás, el significado mismo de las fórmulas dogmáticas es siempre verdadero y coherente consigo mismo dentro de la Iglesia, aunque pueda ser aclarado más y mejor comprendido. Es necesario, por tanto, que los fieles rehuyan la opinión según la cual en principio las fórmulas dogmáticas (o algún tipo de ellas) no pueden manifestar la verdad de modo concreto, sino solamente aproximaciones mudables que la deforman o alteran de algún modo; y que las mismas fórmulas, además, manifiestan solamente de manera indefinida la verdad, la cual debe ser continuamente buscada a través de aquellas aproximaciones. Los que piensan así no escapan al relativismo teológico y falsean el concepto de infalibilidad de la Iglesia que se refiere a la verdad que hay que enseñar y mantener explícitamente.

Una opinión de este tipo se opone a las declaraciones del Concilio Vaticano I, el cual, a pesar de ser consciente del progreso de la Iglesia en el conocimiento de la verdad revelada (Cf. Conc. Vaticano I, Const. dogm. Dei Filius, cap. 4: DzS 3020), ha enseñado sin embargo que “el sentido de los dogmas, que nuestra santa madre la Iglesia ha propuesto de una vez para siempre, debe ser mantenido permanentemente y no se puede abandonar con la vana pretensión de conseguir una inteligencia más profunda” (ibid.); condenó también la sentencia según la cual puede ocurrir “que a los dogmas propuestos por la Iglesia se les deba dar alguna vez, según el progreso de la ciencia, otro sentido diverso del que entendió y entiende la Iglesia” (ibid. can. 3): No hay duda de que, según estos textos del Concilio, el sentido de los dogmas que declara la Iglesia es determinado e irreformable.

La mencionada opinión discrepa también de la declaración hecha por el sumo pontífice Juan XXIII acerca de la doctrina cristiana, en la inauguración del Concilio Vaticano II: “Es necesario que esta doctrina cierta e inmutable, a la que se debe prestar fiel asentimiento, sea estudiada y expuesta en conformidad con las exigencias de nuestro tiempo. En efecto, una cosa es el depósito de la fe, es decir, las verdades contenidas en la doctrina revelada, y otra cosa el modo de expresar estas verdades conservando, sin embargo, el mismo sentido y significado” (Juan XXIII, Discurso en la inauguración del Concilio Vaticano II; *Gaudium et spes*, 62). Dado que el sucesor de Pedro habla aquí de la doctrina cristiana cierta e inmutable, del depósito de la fe que se identifica con las verdades contenidas en esta doctrina, y habla también de estas verdades cuyo significado no se puede cambiar, está claro que él reconoce que el sentido de los dogmas es cognoscible por nosotros, y es verdadero e inmutable. La novedad que él mismo recomienda, teniendo en cuenta las necesidades de los tiempos, concierne solamente a la manera de investigar, exponer y enunciar la misma doctrina en su sentido permanente. **De modo semejante el sumo pontífice Pablo VI**, exhortando a los Pastores de la Iglesia, declaró: “Debemos aplicarnos hoy con todo empeño en conservar en la doctrina de la fe la plenitud de su significación y de su contenido, expresándola, sin embargo, de manera que hable al espíritu y al corazón de los hombres a quienes va dirigida” (Pablo VI, Exhort. apost. *Quinque iam anni*). (Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración *Mysterium Ecclesiae* sobre la Doctrina Católica acerca de la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales*, 24 de junio de 1973 - *Acta Apostolicae Sedis* an. 65 [1973], pp. 396-408 (Ratificada y confirmada por Pablo VI el 11 del mes de mayo de 1973)

En la práctica, la misma Congregación se ha visto obligada a llamar al orden a determinados teólogos que sustentaban la tesis modernista. Podemos verlo en estos dos ejemplos, uno de ellos muy reciente:

Ejemplo I – Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Notificación sobre las obras del P. Jon Sobrino SJ , 26 de noviembre de 2006 – Acta Apostolicae Sedis an. 99 (2007), pp. 181-194.

El desarrollo dogmático de los primeros siglos de la Iglesia, incluidos los grandes concilios, es considerado por el **P. Sobrino** como ambiguo y también negativo. **No niega el carácter normativo de las formulaciones dogmáticas, pero, en conjunto, no les reconoce valor más que en el ámbito cultural en que nacieron.** No tiene en cuenta el hecho de que el sujeto transtemporal de la fe es la Iglesia creyente y que los pronunciamientos de los primeros concilios han sido aceptados y vividos por toda la comunidad eclesial.

[Ejemplificando:] La **divinidad de Jesús ha sido objeto de la fe de la Iglesia desde el comienzo, mucho antes de que en el Concilio de Nicea se proclamara su consustancialidad con el Padre. El hecho de que no se use este término no significa que no se afirme la divinidad de Jesús en sentido estricto, al contrario de lo que el Autor parece insinuar.** Con sus aserciones de que la divinidad de Jesús ha sido afirmada sólo después de mucho tiempo de reflexión creyente y que en el Nuevo Testamento se halla solamente “en germen”, el Autor evidentemente tampoco la niega, pero no la afirma con la debida claridad y da pie a la sospecha de que el desarrollo dogmático, que reviste según él características ambiguas, ha llegado a esta formulación sin una continuidad clara con el Nuevo Testamento. Pero la divinidad de Jesús, está claramente atestiguada en los pasajes del Nuevo Testamento a que nos hemos referido. **Las numerosas declaraciones conciliares en este sentido se encuentran en continuidad con cuanto en el Nuevo Testamento se afirma de manera explícita y no solamente “en germen”.** La confesión de la divinidad de Jesucristo es un punto absolutamente esencial de la fe de la Iglesia desde sus orígenes y se halla atestiguada desde el Nuevo Testamento.

Ejemplo II – Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración Christi Ecclesia sobre dos obras del Profesor Hans Küng, 5 de febrero de 1975 - Acta Apostolicae Sedis an. 67 (1975), pp. 203-204

La opinión que, por lo menos, pone en duda el mismo dogma de fe de la infalibilidad de la Iglesia y la reduce a una cierta indefectibilidad fundamental de la Iglesia en la verdad, con la posibilidad de errar en las sentencias que el Magisterio de la Iglesia enseña que han de ser mantenidas de modo definitivo, contradice la doctrina definida por el Concilio Vaticano I y confirmada por el Concilio Vaticano II.

Como conclusión, no está de más incluir algunas de las proposiciones modernistas explícitamente condenadas por San Pío X

**ALGUNAS PROPOSICIONES MODERNISTAS
CONDENADAS POR LA IGLESIA**

22. Los dogmas que la Iglesia presenta como revelados no son verdades venidas del Cielo, sino solo una interpretación de hechos religiosos que la mente humana se ha proporcionado por medio de un esfuerzo laborioso.

26. Los dogmas de la fe se han de admitir solamente según su sentido práctico; es decir, como normas preceptivas de conducta, no como normas de lo que hay que creer.

39. Las opiniones acerca del origen de los Sacramentos, de que estaban imbuidos los Padres de Trento y que indudablemente influyeron en sus cánones dogmáticos, están muy lejos de las que ahora mantiene con razón la investigación histórica sobre el cristianismo.

51. El matrimonio no pudo convertirse en Sacramento de la nueva ley, sino hasta muy tarde en la Iglesia; puesto que para que el matrimonio se considerase como Sacramento, era necesario que previamente se llegara a un pleno desarrollo teológico de la doctrina sobre la gracia y sobre los Sacramentos.

54. Los dogmas, los Sacramentos la Jerarquía —tanto en lo que se refiere a su concepto como a su realidad— no son más que interpretaciones y evoluciones de la mente cristiana, que hicieron crecer y perfeccionaron con añadiduras exterior el germen diminuto latente en el Evangelio.

58. La verdad no es más inmutable que el hombre mismo, y que con él, en él y por él evoluciona.

62. Los principales artículos del Símbolo de los Apóstoles no tenían para los primeros cristianos la misma significación que tienen para los cristianos de hoy.

63. La Iglesia se muestra incapacitada para defender con eficacia la moral evangélica al adherirse obstinadamente a doctrinas inmutables que no pueden estar en armonía con el progreso moderno.

64. El progreso de las ciencias está exigiendo una modificación de los conceptos acerca de Dios, de la Creación, de la Redención, de la persona del Verbo Encarnado y de la Redención.

65. El catolicismo actual no puede armonizarse con la verdadera ciencia, si no se transforma en un cristianismo no dogmático: en un protestantismo amplio y liberal. (Denzinger-Hünemann 3422.2426.3439.3451.3454.3458.3462.3463.3464.3465. Pío X, *Lamentabili Sine Exitu. Decreto sobre los errores del Modernismo*, 3/7/1907)